



# Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

---

**2 0 0 9**

---

Abril del 2010





## Contenido

---



# ***CONTENIDO***

## **PRESENTACION**

### **I. ENTORNO ECONOMICO**

- Contexto Internacional ..... 1
- Economía Nacional..... 3
- Economía Estatal..... 10

### **II. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN Y ANALISIS SECTORIAL**

#### **Nada ni Nadie por encima de la Ley**

- Seguridad Pública..... 36
- Readaptación Social..... 37
- Procuración de Justicia..... 39

#### **Empleo y Crecimiento Económico Sustentable**

- Crecimiento Económico y Empleo..... 45
- Cultura Ecológica y Política Ambiental..... 46
- Aprovechamiento Sustentable del Agua ..... 47
- Comunicaciones y Transportes ..... 49
- Transporte Público ..... 52
- Desarrollo Industrial ..... 53
- Pesca y Acuicultura..... 55
- Desarrollo Agrícola ..... 56
- Desarrollo Pecuario ..... 58
- Desarrollo Forestal y Cínegético ..... 60
- Minería..... 61
- Desarrollo Comercial y Abasto..... 62
- Desarrollo de la Industria Turística ..... 63

#### **Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social**

- Modernización Integral de la Salud..... 65
- Sistema Estatal de Seguridad Social ..... 70
- Educación para Competir y Progresar..... 71
- Desarrollo Urbano Sustentable..... 76
- Desarrollo Integral de la Familia/Asistencia Social..... 79
- Desarrollo Social y Combate a la Pobreza ..... 81
- Desarrollo Integral de los Grupos Indígenas ..... 89
- Asistencia Social /Atención a migrantes ..... 90

<b>Una Nueva Forma de Hacer Política</b>	
• Nueva Cultura Política.....	91
• Desarrollo Municipal .....	91
<b>Gobierno Eficiente y Honesto</b>	
• Reinención de la Función Pública.....	95
• Evaluación de la Gestión Pública.....	97
• Transparencia y Rendición de Cuentas .....	98
<b>Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión</b>	
• Financiamiento para el Desarrollo .....	103
• Calidad en el destino del Gasto .....	106
• Saneamiento Financiero y Deuda Pública .....	108

### III. EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

• H. Congreso del Estado .....	111
• Supremo Tribunal de Justicia.....	113
• Ejecutivo del Estado .....	157
• Secretaría de Gobierno .....	181
• Secretaría de Hacienda.....	227
• Secretaría de la Contraloría .....	291
• Secretaría de Desarrollo Social .....	319
• Secretaría de Educación y Cultura .....	347
• Secretaría de Salud Pública.....	397
• Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.....	417
• Secretaría de Economía .....	443
• Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.....	467
• Procuraduría General de Justicia.....	505
• Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.....	525
• Tribunal de lo Contencioso Administrativo .....	555

### IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

IV.1 Ingresos .....	559
IV.2 Gasto Público.....	580
IV.3 Situación de la Deuda Pública.....	725
IV.4 Situación de los Activos del Patrimonio Estatal y Estados Financieros .....	738

**V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

**ANEXOS**

**I INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

- Análítico de Obra por Dependencia

**II ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- Ingresos
- Egresos
- Avance Programático
- Resultados generales





# Presentación





## **PRESENTACION**

Atendiendo a lo que dispone el Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el Ejecutivo elaboró e integró los documentos que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al ejercicio 2009, la cual se entrega al Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación.

Estos documentos presentan la evaluación de los resultados del trabajo realizado por la Administración Estatal y contienen el análisis de la situación económica, así como la información sectorial, programática, presupuestal, financiera y patrimonial, derivada de la acción de gobierno realizada durante el año 2009; aspectos que conforman los referentes necesarios para apoyar a esa Soberanía en el cumplimiento de sus atribuciones en materia de fiscalización de la hacienda pública.

La Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2009 está compuesta por un Tomo Principal que contiene cuatro capítulos y se acompaña de dos tomos anexos. Cada uno de ellos contiene la información que responde a los requerimientos señalados por la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, así como lo señalado en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2009.

El capítulo I, denominado Entorno Económico, expone el análisis del comportamiento de las principales actividades económicas e indicadores, tanto en el contexto internacional como las de orden nacional y estatal; factores que configuran el marco en el cual se desarrolla la acción del Gobierno del Estado.

El capítulo II, Indicadores de Evaluación del Plan y Análisis Sectorial, presenta la evolución y resultados alcanzados en las metas establecidas a través de indicadores estratégicos ligados a las políticas y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, los cuales se vinculan a su vez con la actividad y programas de las Dependencias y Organismos involucrados por parte de la administración estatal, por lo que sus resultados son, en su mayoría, producto de la gestión, promoción o inducción de los mismos.

El capítulo III, denominado Evaluación Programática – Presupuestal, expone a nivel de los Poderes del Estado, Dependencia y Unidad Responsable, el resultado obtenido de los programas, procesos, líneas de acción y metas previstas para el periodo que se informa, así como el monto de los recursos asignados y erogados, lo cual permite evaluar el cumplimiento de los respectivos Programas Operativos, tanto en lo físico como en el gasto de las Dependencias y Poderes del Estado.

El capítulo IV, Resultado de las Finanzas Públicas contiene la información y el análisis de los aspectos más relevantes del comportamiento registrado por los ingresos y el gasto público; los resultados del ejercicio, así como de la situación de la deuda pública. Presenta asimismo, el estado que guardan los activos del patrimonio estatal al cierre del ejercicio y la información relativa a la situación financiera y contable del Gobierno del Estado de manera consolidada.

Como apéndices de este capítulo se presenta el resumen de Transferencias por Organismos y Entidades así como el resumen del gasto por Dependencia y Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo durante el ejercicio 2009.

El primer Anexo, de Obra Pública, comprende el análisis de lo realizado con los recursos de los Capítulos 6000 y 7000 del gasto estatal, agrupado por dependencia.

Contiene también, la relación analítica de cada una de las obras, proyectos y acciones realizadas durante el ejercicio que se informa, presentando la información por Dependencia y modalidad, con el detalle de la estructura presupuestal según el origen de los recursos con que se ejecutan las obras e indicando los recursos autorizados y ejercidos en cada caso; así como las metas físicas y de resultados.

El segundo Anexo, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, contiene información sobre el origen y aplicación de los recursos ejercidos por cada uno de ellos, especialmente los provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado, además de los recursos propios. Se expone asimismo, el análisis programático-presupuestal, con el cumplimiento de sus objetivos y metas previstas así como el análisis consolidado de los resultados globales obtenidos durante el ejercicio fiscal del año 2009.

Hermsillo, Sonora; Abril de 2010

## **I. ENTORNO ECONOMICO**

---



# I. ENTORNO ECONÓMICO

## Contexto Internacional

Al cierre de 2008 e inicio de 2009, las economías de todo el mundo se vieron seriamente afectadas por una aguda recesión, producto de una crisis financiera masiva y una grave pérdida de confianza de los inversionistas.

Durante este periodo la economía de Estados Unidos quizá fue la más afectada por las tensiones financieras y el deterioro del sector de la vivienda; sin embargo, Europa Occidental y las economías avanzadas de Asia también se vieron duramente perjudicadas por el colapso del mercado mundial además en las economías emergentes y en desarrollo el daño llegó principalmente por la reducción de la afluencia de capital y la caída de sus exportaciones manufactureras.

Para el segundo trimestre de 2009, la economía mundial inició su estabilización apuntalada por la intervención de los gobiernos y bancos centrales de las economías avanzadas, que con un nivel sin precedentes llevaron a cabo acciones extraordinarias que evitaron una mayor profundización y prolongación de la crisis.

Con ello, la producción global y el comercio se reactivaron a partir del segundo semestre de 2009 y la confianza en el sector financiero se elevó de manera importante.

Según analistas del Fondo Monetario Internacional, en el último trimestre de 2009, la economía mundial tuvo un repunte en su crecimiento impulsado por las intervenciones públicas, que apuntalaron la demanda y alejaron la incertidumbre y los riesgos en los mercados financieros.

Además, esta expansión que experimentó durante el cuarto trimestre la economía mundial, se apuntaló en el buen desempeño presentado en los países asiáticos y por la estabilización y reactivación de otras regiones donde el sector manufacturero tuvo un gran repunte, así como una estabilización gradual en sus ventas al por menor.

A medida que las perspectivas mejoraron, los precios de las materias primas repuntaron con respecto a los bajos niveles registrados a principios de año y el comercio mundial se recuperó; se prevé que al cierre de 2009 el Producto Interno Bruto (PIB) mundial sólo se haya contraído 0.8 por ciento, contrastando con el 3.0 por ciento de crecimiento alcanzado en 2008.

Por su parte, el PIB de Estados Unidos aumentó 2.2 por ciento en el tercer trimestre de 2009, lo cual constituyó su primer variación positiva desde el segundo trimestre de 2008 y para el cuarto trimestre avanzó 5.9 por ciento más, lo cual se reflejó en el incremento de la producción industrial que aumentó 7.0 por ciento.

Asimismo, se incrementaron los inventarios, las exportaciones y los gastos de consumo personal. Por su parte, el mercado laboral, aunque aún en un estado de extrema debilidad, presentó evidencias de estabilización.

Las condiciones para el otorgamiento de crédito en Estados Unidos mejoraron pero continuaron siendo restrictivas, al mismo tiempo que se registró un importante aumento del financiamiento al sector público. El sector inmobiliario también continuó su recuperación impulsada por el programa de crédito fiscal para la adquisición de vivienda, por lo que el FMI estimó que la contracción del PIB en Estados Unidos al cierre de 2009 haya sido de 2.5 por ciento.

Esta recuperación de la economía estadounidense resultó ser más rápida de lo que se esperaba meses atrás resultando ser más vigorosa que las de Europa y Japón las cuales mostraron aún una frágil expansión.

En relación a Europa, durante el tercer trimestre de 2009 la recesión tocó fondo gracias al repunte de la confianza y la reactivación del comercio mundial.

En las economías emergentes los indicadores recientemente publicados, apuntan que estas se han recuperado más rápidamente que las avanzadas, particularmente los casos de China, India y Brasil. En China el PIB se expandió a una tasa anual de 10.7 por ciento en el cuarto trimestre de 2009.

Por su parte, la actividad económica en América Latina registró una ligera recuperación durante la segunda mitad del año, apoyada por un mayor gasto público, las bajas tasas de interés y una mejoría en la demanda global, aunque se prevé que para 2009 el PIB de este grupo de países cierre en -2.3 por ciento.



**Panorama del Producto Interno Bruto Mundial**  
**Variación porcentual anual**

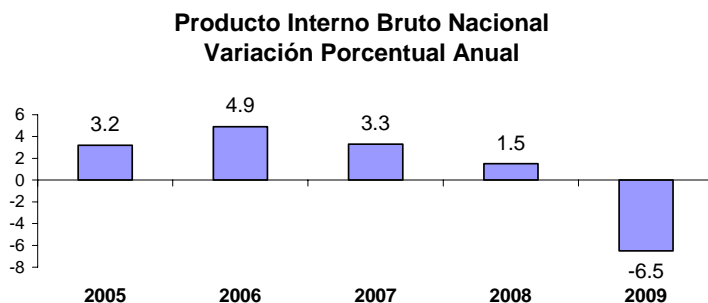
Indicador	2008	2009	2010
<b>Crecimiento del PIB Mundial</b>	<b>3.0</b>	<b>-0.8</b>	<b>3.9</b>
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>0.5</b>	<b>-3.2</b>	<b>2.1</b>
Estados Unidos	0.4	-2.5	2.7
Zona del Euro	0.6	-3.9	1.0
Japón	-1.2	-5.3	1.7
Reino Unido	0.5	-4.8	1.3
Canadá	0.4	-2.6	2.6
Otras Economías Avanzadas	1.7	-1.3	3.3
<b>Economías de Mercados Emergentes</b>	<b>6.1</b>	<b>2.1</b>	<b>6.0</b>
África	5.2	1.9	4.3
América	4.2	-2.3	3.7
Brasil	5.1	-0.4	4.7
México	1.3	-6.8	4.0
Comunidad de Estados Independientes	5.5	-7.5	3.8
Europa Central y Oriental	3.1	-4.3	2.0
Oriente Medio	5.3	2.2	4.5
Países en Desarrollo de Asia	7.9	6.5	8.4
China	9.6	8.7	10.0
India	7.3	5.6	7.7

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Finalmente, el Fondo Monetario Internacional pronosticó que la economía mundial crezca 3.9 por ciento en 2010, encabezada por las economías emergentes que se espera avancen a una tasa de 6.0 por ciento, mientras que en las avanzadas sólo se estima un incremento del 2.1 por ciento.

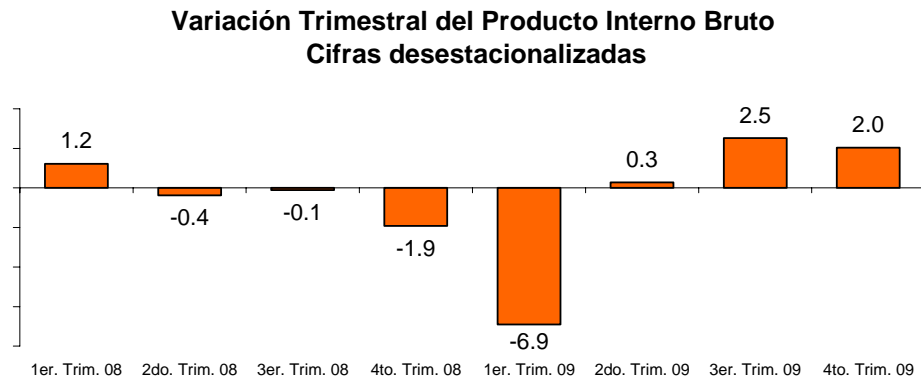
### **Economía Nacional**

A tasa real anualizada, el Producto Interno Bruto de México en el primer trimestre disminuyó -7.9 por ciento; en el segundo -10.0 por ciento; en el tercero -6.1 por ciento y en el cuarto -2.3 por ciento, alcanzando en 2009 una caída anual de -6.5 por ciento. Por sector de actividad, el PIB de las primarias mostró un avance de 1.8 por ciento; las secundarias registraron una reducción de -7.3 por ciento y las terciarias cayeron -6.6 por ciento.



Fuente: INEGI.

Cabe mencionar que durante el último trimestre de 2009, la economía mexicana registró en términos desestacionalizados una expansión de 2.0 por ciento comparado con el trimestre anterior, lo que representó la tercera variación positiva después de cuatro trimestres consecutivos en los cuales el PIB registró números negativos.



Fuente: INEGI.

Este repunte de la actividad productiva del país, fue impulsado principalmente por el mayor dinamismo de la economía mundial y en particular, del sector manufacturero de Estados Unidos, lo que condujo a un aumento de las exportaciones manufactureras, así como al restablecimiento gradual de las actividades del sector servicios y del turismo, desvanecimiento en cierta medida los efectos del brote de influenza AH1N1 padecida en la primera mitad del año.

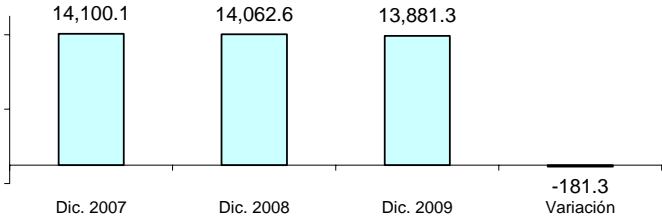
En términos reales y a tasa anual, durante el cuarto trimestre de 2009 con base en cifras preliminares de SAGARPA, el PIB de las Actividades Primarias creció 2.1 por ciento, esto como resultado de un desempeño positivo de la agricultura, que incrementó la superficie sembrada y cosechada en el ciclo otoño-invierno con lo cual se obtuvo una mayor producción de los cultivos como la caña de azúcar, el chile verde, la nuez, el café, el tomate rojo y la alfalfa verde. De igual manera la ganadería también tuvo un incremento en su producción lo cual aumentó significativamente su PIB.

Por su parte, las actividades secundarias disminuyeron a una tasa anual de -1.9 por ciento derivado de la contracción en dos de sus cuatro sectores: el de la construcción que disminuyó -7.0 por ciento y el de las industrias manufactureras que se redujo -1.4 por ciento; mientras que la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final aumentó 3.2 por ciento y la minería creció 1.4 por ciento.

El PIB de las actividades terciarias cayó -2.9 por ciento a tasa anual siendo el más afectado el comercio que disminuyó -3.6 por ciento; el de los servicios profesionales, científicos y técnicos con -8.8 por ciento; por su parte los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles se redujeron -2.6 por ciento y el de apoyo a los negocios y servicios de remediación -6.5 por ciento, entre otros.

Este desempeño aún desfavorable de las actividades productivas en México se reflejó principalmente en el empleo; el número de trabajadores asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social en diciembre de 2009 cerró en 13,881,281 personas; si se compara con la planta laboral afiliada a este instituto en 2008 esta disminuyó únicamente en 181,271 trabajadores, de los cuales 3,823 puestos fueron del sector agropecuario y 202,896 del secundario, mientras que el sector terciario aumentó en 25,448 trabajadores.

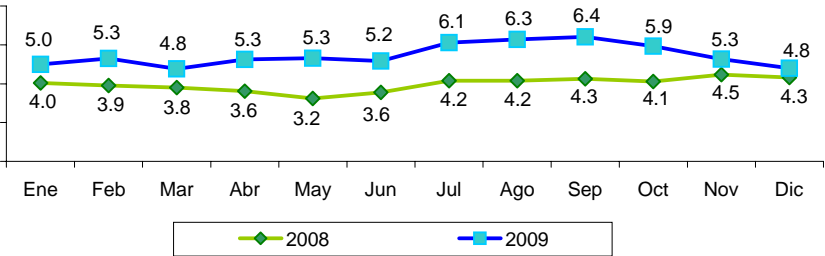
**Trabajadores Asegurados en el IMSS**  
Miles de trabajadores



Fuente: IMSS.

La disminución observada en el mercado laboral formal, también se reflejó en la desocupación abierta la cual cerró con 2.5 millones de personas; el saldo neto que dejó la crisis económica en 2009 fue un aumento de 584 mil desocupados, cuya tasa promedio anual fue de 5.5 por ciento, muy superior a la de 2008 que fue 4.0 por ciento.

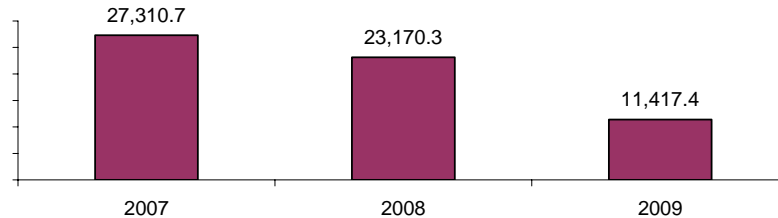
**Tasa de Desocupación Abierta**  
Serie Unificada



Fuente: INEGI.

La inversión extranjera directa (IED) registró una caída de 49.3 por ciento, al pasar de 23,170.3 millones de dólares en 2008 a 11,417.4 millones de dólares en 2009.

**Inversión Extranjera Directa en México**  
Millones de dólares

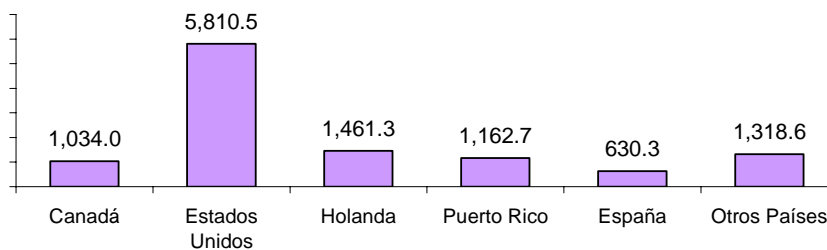


Nota: No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.  
Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Esta IED se canalizó principalmente a la industria manufacturera que recibió el 42.3 por ciento; a los servicios financieros con el 22.6 por ciento y a los servicios comunales y sociales 16.1 por ciento, entre otros.

Por país de origen, la IED provino principalmente de Estados Unidos que aportó el 50.9 por ciento; Canadá el 9.1 por ciento; Holanda el 12.8 por ciento; Puerto Rico 10.2 por ciento, y España 5.5 por ciento, entre otros.

**Origen de la Inversión Extranjera Directa**  
Millones de dólares

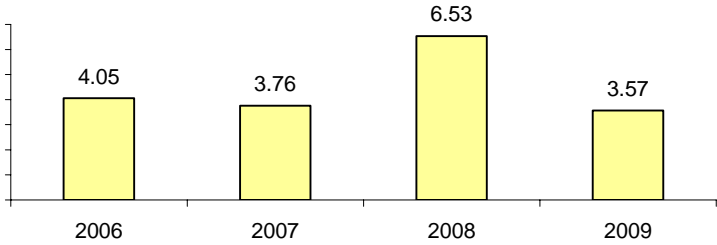


Nota: No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.  
Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Por su parte, la inflación general continuó la trayectoria descendiente que mostró todo el año, finalizando en 2009 en 3.57 por ciento, lo que implicó una reducción de 2.96 puntos porcentuales respecto al cierre de 2008.

Esto fue resultado de una conducción responsable de la política monetaria aplicada por el Banco de México, con la cual se alcanzó el objetivo de inflación general fijado para 2009 de 3.0 por ciento, más-menos un punto porcentual de intervalo de variabilidad, disminución que obedeció entre otros factores, a la mayor estabilidad cambiaria y a la política de precios y tarifas del sector público de congelar los precios de diversos energéticos.

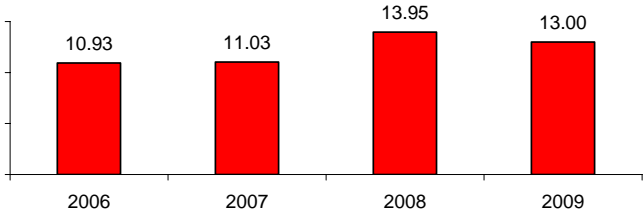
**Tasa de Inflación General en México**  
**Variación acumulada anual**



Fuente: Banco de México.

Otra de las variables que manifestó los efectos de la política monetaria aplicada por el Banco de México, fue la paridad cambiaria del peso frente al dólar, el cual cerró el 2009 con \$13.00 por dólar, acumulando una apreciación nominal de 0.95 pesos con respecto al cierre de 2008, lo que representó una disminución de 6.8 por ciento.

**Tipo de Cambio Bancario a la Venta**  
**Pesos por dólar**

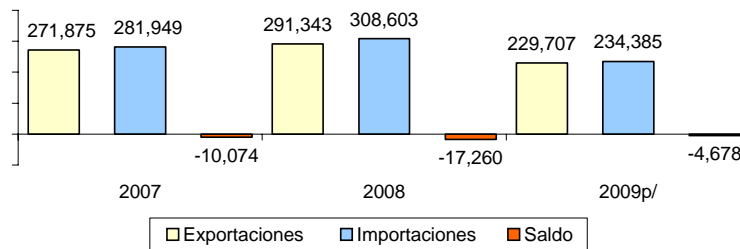


Fuente: INEGI.

Este fenómeno fue positivo para los consumidores mexicanos, pero tuvo un efecto negativo sobre la dinámica del comercio exterior, ya que los productos mexicanos fueron más caros para el exterior reduciendo las exportaciones y en contraparte los productos extranjeros fueron más baratos para el mercado interno incrementando las importaciones, en perjuicio de la balanza comercial.

Al respecto, la información de comercio exterior muestra que el déficit de la balanza comercial acumuló durante los doce meses del año 4,678 millones de dólares, 12,582 millones de dólares por debajo de los 17,260 registrados en 2008.

### El Comercio Exterior de México Millones de dólares



Fuente: INEGI.

El valor total de las exportaciones de mercancías fue de 229,707 millones de dólares y disminuyeron 21.2 por ciento con respecto a 2008; en términos relativos de valor el 82.5 por ciento fueron bienes manufacturados; 13.5 por ciento productos petroleros; 3.4 por ciento bienes agropecuarios y 0.6 por ciento productos extractivos no petroleros.

Las exportaciones de productos petroleros cerraron en 30,883 millones de dólares, 39.0 por ciento por debajo del valor obtenido en 2008 que fue de 50,635 millones de dólares. El precio de la mezcla de crudo mexicano de exportación promedió 57.44 Dólares por barril, monto menor en 26.94 dólares al promedio de 2008. Cabe mencionar que esta disminución reflejó la caída de 31.9 por ciento del precio del crudo mexicano, así como del 12.7 por ciento del volumen de sus exportaciones petroleras.

### Precio y Volumen de Exportaciones de Petróleo Crudo Promedio anual

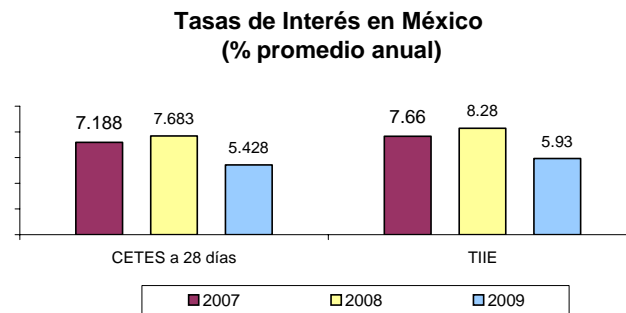
Indicador	2006	2007	2008	2009
Precio (Dólares por Barril)	53.04	61.64	84.38	57.44
Volumen (Miles de barriles diarios)	1,793	1,686	1,403	1,225

Fuente: Petroleos Mexicanos.

Por otra parte, el valor acumulado de las importaciones totales ascendieron a 234,385 millones de dólares, 24.1 por ciento menos que lo obtenido en 2008, en donde las importaciones de bienes intermedios registraron una caída de 22.9 por ciento, las de bienes de consumo disminuyeron 31.5 por ciento y las de bienes de capital se redujeron 21.6 por ciento.

De las importaciones realizadas durante el 2009, el sector público adquirió productos por 15,343 millones de dólares, mientras que el sector privado gastó 219,042 millones de dólares.

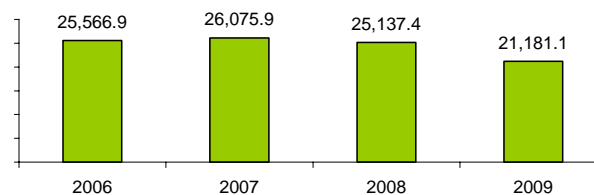
En lo que respecta a las tasas de interés en el mercado nacional, se mantuvieron a la baja durante 2009. El rendimiento anual de los CETES a 28 días instrumento líder en el mercado financiero primario, promedió 5.428 por ciento, inferior en 2.26 puntos porcentuales al 7.683 por ciento ofrecido en 2008 y la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) promedió 5.933 por ciento, porcentaje también inferior al 8.276 por ciento alcanzado durante el año anterior.



Fuente: INEGI.

Por su parte, las remesas familiares recibidas del extranjero durante el 2009, fueron 21,181.1 millones de dólares; 3,956 millones menos que las alcanzadas en el año anterior, lo cual se originó principalmente por la caída en la industria de la construcción de Estados Unidos.

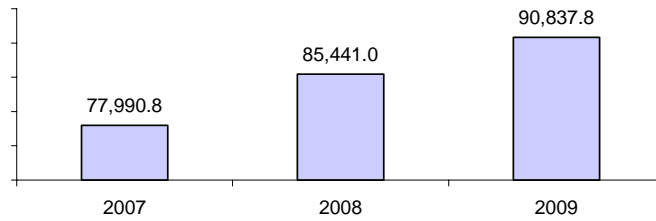
**Remesas Familiares Recibidas del Exterior**



Fuente: Banco de México.

Por último, una variable que en los últimos años ha experimentado un aumento extraordinario lo constituye las reservas monetarias internacionales que al cierre del mes de diciembre de 2009, alcanzaron 90,837.8 millones de dólares, 5,396.8 millones más que las acumuladas en 2008, lo cual se explica por la venta de divisas de PEMEX al Banco Central y por la compra de dólares por otras operaciones netas; menos las subastas diarias de dólares con precio mínimo que se realizaron conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios.

**Saldos de Reserva Internacional Neta  
Millones de dólares**



Fuente: Banco de México.

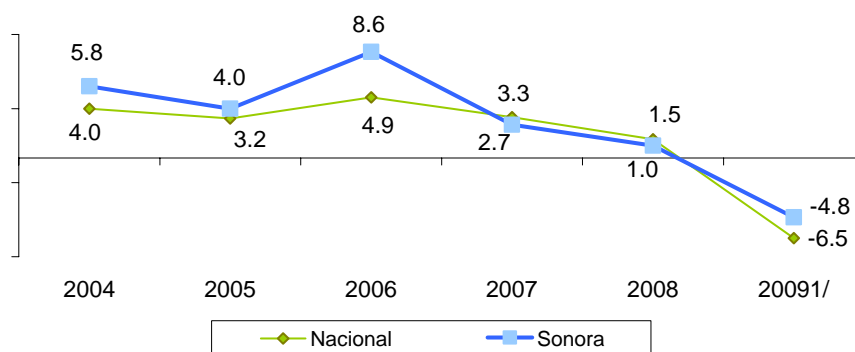
**Economía Estatal**

El comportamiento de los indicadores de demanda externa más recientes, indican que durante el último semestre la economía estadounidense manifestó un mayor dinamismo y en particular el sector manufacturero, lo cual condujo a un aumento significativo de la actividad económica del Estado.

Además, usando las cifras de otros indicadores oportunos como la producción de automóviles y las ventas de las cadenas comerciales de la ANTAD; las ventas de energía eléctrica; la evolución del sector agropecuario, el índice de ventas reales del comercio y la cantidad de trabajadores asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Hacienda del Estado, estimó que en 2009 el Producto Interno Bruto (PIB) sonorense se contrajo -4.8 por ciento, cifra muy moderada en comparación con la caída del PIB nacional que fue de -6.5 por ciento.

De confirmarse esta estimación, el Valor Agregado Bruto a Precios Básicos de la Entidad al cierre de 2009, se espera haya alcanzado un monto de 200,029 millones de pesos a precios de 2003.

**Tasa de Crecimiento de la Economía  
Variación Real del PIB a precios de 2003**



1/ Las cifras de Sonora son estimaciones de la Secretaría de Hacienda Estatal.  
Fuente: INEGI.



El mejor desempeño mostrado por la economía estatal comparado con la nacional, fue resultado de estrategias locales como el desarrollo de mayor infraestructura y de la implementación de programas emergentes de empleo y de apoyo a las empresas que ayudaron a mitigar los efectos de la reciente recesión económica.

## Agricultura

De acuerdo a información preliminar proporcionada por la SAGARHPA, durante el ciclo agrícola 2008–2009, la agricultura en el Estado aunque disminuyó su volumen de producción, su valor aumentó significativamente.

Al mes de diciembre se acumuló una superficie sembrada de 578,167 hectáreas, 0.4 por ciento más que la registrada en el ciclo 2007-2008 que fue de 576 mil hectáreas, cosechándose 565,152 hectáreas, que representan 0.5 por ciento menos que las del año pasado.

Además, los últimos datos sobre producción, indican que se obtuvieron 4,868,901 toneladas de diversos productos de los cuales 3,190,359 correspondieron al subciclo otoño-invierno; 781,346 al de primavera-verano y 897,196 toneladas a los cultivos perennes y el 24.6 por ciento la producción total se destinó a la exportación es decir 1,196,804 toneladas.

**Indicadores de Agricultura por Ciclo Productivo**  
Miles de Toneladas

Cultivo	2007/2008	2008/2009 <sup>p/</sup>	Variación %
Producción Obtenida (Miles de toneladas)	5,161.7	4,868.9	-5.7
Valor de la Producción (Millones de pesos)	19,625.7	20,846.2	6.2
Superficie Sembrada (Miles de hectáreas)	576.0	578.2	0.4
Superficie Cosechada (Miles de hectáreas)	567.8	565.2	-0.5
Volumen de Exportaciones (Miles de toneladas)	1,588.7	1,196.8	-24.7

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

En volumen, destaca la producción de 1,822,877 toneladas de trigo; 1,029,865 toneladas de hortalizas y 897,191 toneladas de forrajes. En su conjunto el volumen de producción disminuyó 5.7 por ciento respecto al mismo periodo del ciclo anterior.

**Producción Agrícola Obtenida Según Principales Cultivos**  
Miles de Toneladas

Cultivo	2007/2008	2008/2009 <sup>p/</sup>	Variación %
Trigo	1,764.1	1,822.9	3.3
Cártamo	61.9	37.6	-39.3
Hortalizas	1,104.5	1,029.9	-6.8
Maíz	176.9	102.4	-42.1
Vid	201.3	203.1	0.9
Forrajes	987.7	897.2	-9.2
Alfalfa	404.6	410.5	1.5
Cítricos	247.4	186.4	-24.7
Algodón	18.3	17.5	-4.4
Otros	195.0	161.4	-17.2
<b>Total</b>	<b>5,161.7</b>	<b>4,868.9</b>	<b>-5.7</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Por su parte, el valor de la producción del ciclo agrícola 2008-2009 alcanzó un monto de 20,846.2 millones de pesos que representa un incremento de 6.2 por ciento respecto al ciclo anterior, cuyo valor fue de 19,625.7 millones de pesos, resultado del aumento en los precios de los mercados internacionales.

Los cultivos con mayor aportación al valor de la producción agrícola fueron el trigo con el 31.4 por ciento del total, las hortalizas con el 25.4 por ciento del total y la vid con el 22.3 por ciento.

**Valor de la Producción Agrícola Según Principales Cultivos**  
Millones de pesos

Cultivo	2007/2008	2008/2009 <sup>p/</sup>	Variación %
Trigo	7,189.7	6,539.7	-9.0
Cártamo	213.7	170.6	-20.2
Hortalizas	4,871.5	5,300.1	8.8
Maíz	423.8	226.6	-46.5
Vid	3,132.3	4,649.9	48.5
Forrajes	496.4	476.8	-3.9
Alfalfa	580.1	776.7	33.9
Cítricos	277.2	240.0	-13.4
Algodón	92.7	92.1	-0.6
Otros	2,348.3	2,373.7	1.1
<b>Total</b>	<b>19,625.7</b>	<b>20,846.2</b>	<b>6.2</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

## Ganadería

La actividad ganadera en la Entidad tuvo una evolución muy favorable durante 2009. El volumen de la producción pecuaria ascendió a 449,189 toneladas, 26,538 toneladas más que las registradas en 2008, que representan un incremento de 6.3 por ciento; en contraste, la producción de leche bovino-caprino que cuantificó 132.7 millones de litros en 2008, disminuyó 4.1 por ciento al totalizar 127.3 millones de litros.

El crecimiento positivo de esta actividad se basa fundamentalmente en el incremento en la producción de 15,051 toneladas de los productos avícolas, sin incluir el huevo para plato, que pasaron de 11,463 toneladas en 2008 a 26,514 toneladas en 2009 y el avance en la producción de la carne de puerco que se aumentó de 222,356 toneladas en 2008 a 235,638 para 2009.

Sin embargo, el volumen de producción bovina, caprina y ovina, miel, huevo para plato y leche registraron reducciones, destacando las 1,455 toneladas menos de producción de huevo para plato y 5.4 millones de litros de leche de bovino-caprino.

#### Producción Pecuaria en Sonora Según Especie Toneladas

Cárnicos	Volumen 2008	Volumen 2009 <sup>p/</sup>	Variación en % 2009 / 2008
Bovino	74,443	74,270	-0.2
Porcino	222,356	235,638	6.0
Aves	11,463	26,514	131.3
Caprinos y Ovinos	909	789	-13.2
Apícola (miel)	387	340	-12.1
Huevo para plato	113,093	111,638	-1.3
<b>Subtotal (toneladas)</b>	<b>422,651</b>	<b>449,189</b>	<b>6.3</b>
<b>Otros Productos</b>			
Leche de bovino-caprino (miles de litros)	132,699	127,250	-4.1
<b>Subtotal (miles de litros)</b>	<b>132,699</b>	<b>127,250</b>	<b>-4.1</b>

p/ Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por OEIDRUS con información de los D.D.R. de SAGARPA, Delegación Sonora, Unión Ganadera Regional de Sonora y Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Sonora.

Por otra parte, se estima que el valor de la producción pecuaria durante 2009 alcanzó los 11,838.2 millones de pesos, 6.9 por ciento más que la obtenida en el año anterior, destacando el ganado porcino con una aportación de 54.8 por ciento; el bovino con el 21.9 por ciento y el huevo para plato con el 14.0 por ciento. Estos tres productos acumularon más del 90 por ciento del valor total de esta actividad.

#### Valor de la Producción Pecuaria en Sonora Miles de pesos

Cárnicos	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación en % 2009 / 2008
Bovino	2,612,894	2,592,523	-0.8
Porcino	6,088,371	6,489,594	6.6
Aves	171,633	409,112	138.4
Caprinos y Ovinos	31,903	30,679	-3.8
Apícola (miel)	8,965	10,121	12.9
Huevo para plato	1,514,948	1,661,377	9.7
Leche de bovino-caprino	643,305	644,839	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>11,072,019</b>	<b>11,838,245</b>	<b>6.9</b>

p/ Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por OEIDRUS con información de los D.D.R. de SAGARPA, Delegación Sonora, Unión Ganadera Regional de Sonora y Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Sonora.

Finalmente, durante 2009 Sonora exportó 262,961 cabezas de ganado bovino, 28.9 por ciento más que el año anterior, de las cuales 255,745 cabezas fueron becerros y 7,216 vaquillas castradas, en conjunto la exportación de bovino en pié sumó \$130.4 millones de dólares. Asimismo, se vendieron en el exterior 45,210 toneladas de cortes especiales de carne de cerdo obteniéndose \$193.0 millones de dólares y 272 toneladas de miel de abeja con un valor de \$805,120 dólares.

**Volumen y Valor de las Exportaciones Ganaderas  
Enero - Diciembre 2009<sup>p/</sup>**

Especie	Volumen	Valor en Miles de Dólares
<b>Bovino el Pié (No. de Cabezas)</b>		
Becerras	255,745	127,180.8
Vaquilla Castrada	7,216	3,171.1
<b>Total</b>	<b>262,961</b>	<b>130,351.9</b>
<b>Carne (Toneladas)</b>		
Carne de Res	1,079	7,512.7
Cortes de Carne de Cerdo	45,210	192,974.5
<b>Total</b>	<b>46,289</b>	<b>200,487.2</b>
<b>Miel de abeja (Toneladas)</b>	<b>272</b>	<b>805.1</b>
<b>Gran Total</b>		<b>331,644.2</b>

p/ Cifras preliminares

Fuente: Unión Ganadera Regional de Sonora, Unión de Engordadores de Sonora, Unión Ganadera Regional de Porcicultores, Unión Estatal de Apicultores de Sonora, Rancho El 17.

## Pesca y Acuicultura

La producción pesquera y acuícola de este año tuvo un comportamiento muy favorable, al registrar un incremento de 10.0 por ciento en los volúmenes de producción y de 5.0 por ciento en su valor.

**Producción Pesquera por Actividad en Sonora  
2007 - 2009<sup>p/</sup>**

Volumen de la Producción	2007	2008	2009	Variación %
Captura (toneladas)	506,766	649,505	710,493	9.4
Acuicultura (Toneladas)	69,839	82,316	94,391	14.7
<b>Total</b>	<b>576,605</b>	<b>731,821</b>	<b>804,884</b>	<b>10.0</b>
<b>Valor de la producción</b>				
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>4,400</b>	<b>4,695</b>	<b>4,929</b>	<b>5.0</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: OEIDRUS. SAGARPA.

En la captura, cinco especies experimentaron variaciones positivas en su comportamiento productivo: la sardina, el camarón de bahía, la almeja, el tiburón y el caracol; asimismo, en la acuicultura se tuvo importante crecimiento en todas sus especies, destacando la producción de camarón de cultivo y el de tilapia.

**Volumen y Valor de la Producción Pesquera en Sonora**  
**Enero - diciembre 2008 y 2009**  
**(Toneladas peso vivo y Valor en miles de pesos)**

Especies	2008		2009 <sup>p/</sup>	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor
<b>TOTAL</b>	<b>731,821</b>	<b>4,694,654</b>	<b>804,884</b>	<b>4,928,983</b>
<b>CAPTURA</b>	<b>649,505</b>	<b>1,432,859</b>	<b>710,493</b>	<b>1,139,333</b>
Agua Mala	6,428	6,428	4,359	4,359
Almeja	526	3,730	1,428	21,001
Escama	10,383	102,863	7,910	90,692
Calamar	28,160	45,422	27,808	40,239
Camarón de Alta Mar	9,388	528,076	6,133	345,712
Camarón de Bahía	2,567	129,926	2,386	133,032
Caracol	411	2,680	792	3,939
Jaiba	3,601	41,076	3,311	39,642
Pulpo	204	7,689	189	6,523
Sardina	577,825	293,561	648,756	324,277
Tiburón y Cazón	1,526	15,429	1,440	17,307
Fauna de Acompañamiento	1,481	7,443	554	3,107
Otras Especies	7,005	248,536	5,427	109,503
<b>ACUACULTURA</b>	<b>82,316</b>	<b>3,261,795</b>	<b>94,391</b>	<b>3,789,650</b>
Camarón de cultivo	81,311	3,252,440	92,857	3,774,352
Ostión	64	1,548	75	1,911
Tilapia	486	5,142	906	9,697
Bagre	269	2,123	286	2,712
Carpa	186	542	267	978

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: OEIDRUS con información de las Oficinas de Pesca, SAGARPA.

Cabe mencionar que el 68.0 por ciento de la producción pesquera total del estado se destinó al consumo humano indirecto, destacando la fabricación de harina de pescado.

Contabilizando los avisos de arribo, cosecha y producción de laboratorio de las siete oficinas de pesca que operan en la Entidad, la región de Guaymas registró el mayor volumen de producción con 534,526 toneladas, siguiéndole en orden de importancia Huatabampo con 166,363 toneladas, entre ambas acumularon el 87.1 por ciento de la producción total.

**Producción Pesquera por Oficina de Pesca**  
**Volumen en toneladas peso vivo**  
**Enero - Diciembre 2009<sup>p/</sup>**

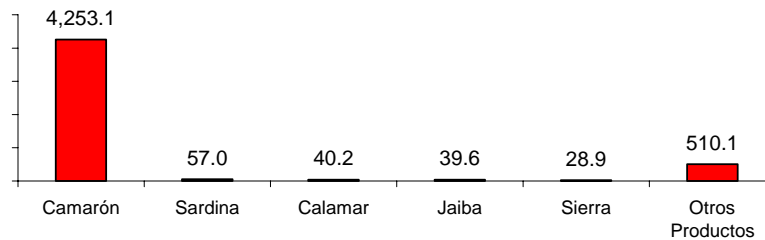
Oficina	Consumo Humano Directo	Consumo Humano Indirecto	Total
Guaymas	108,738	425,788	534,526
Huatabampo	44,926	121,437	166,363
Puerto Peñasco	9,423	173	9,596
Ciudad Obregón	23,566	0	23,566
Bahía de Kino	64,213	1	64,214
Santa Clara	5,469	0	5,469
Puerto Libertad	1,150	0	1,150
<b>Total</b>	<b>257,485</b>	<b>547,399</b>	<b>804,884</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Oficinas de Pesca, SAGARPA, SAGARHPA-OEIDRUS.

En lo que respecta al valor de la producción pesquera durante el 2009, se estima que alcanzó los 4,929 millones de pesos, 5.0 por ciento más que lo registrado un año antes, destacando por su aportación el camarón con el 86.3 por ciento y la sardina con el 6.6 por ciento.

**Valor de los Principales Productos Pesqueros**  
Millones de pesos<sup>p/</sup>



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Oficinas de Pesca, SAGARPA-SAGRRHPA-OEIDRUS.

## Minería

Durante 2009, la actividad minera tuvo una tendencia de crecimiento variable, respecto a los tres metales de mayor explotación en el Estado. La producción de oro registró un importante incremento, en tanto que la plata y el cobre disminuyeron su nivel de extracción.

**Volumen de la Producción Minera en Sonora**  
Enero - Diciembre

Mineral	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación %
Oro (Kg.)	14,630.4	16,576.3	13.3
Plata (Kg.)	288,038.0	268,065.0	-6.9
Cobre (ton.)	177,155.0	162,580.0	-8.2

p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

De esta manera, la producción de oro aumentó 13.3 por ciento respecto a 2008, con una extracción de 16,576.3 kilogramos, ubicando a Sonora en el primer lugar en producción de este metal a nivel nacional, con una participación del 29.9 por ciento.

Por su parte, la plata en 2009 acumuló 268,065 kilogramos, cifra que representa una disminución de 6.9 por ciento comparado con los 288,038 kilogramos obtenidos durante 2008.

Igual comportamiento manifestó la producción de cobre que acumuló 162,580 toneladas, registrando una reducción de 8.2 por ciento respecto a 2008, cuando se extrajeron 177,155 toneladas. Con esta producción Sonora participó con el 68.2 por ciento de la producción nacional, ubicándose en el primer lugar.

Con respecto a los precios internacionales de estos tres metales, en 2009, el precio del oro promedió 973.35 dólares por onza 11.5 por ciento por arriba del precio promedio de 871.96 dólares por onza de 2008. Los precios del oro han subido durante ocho años consecutivos y se han multiplicado 3.6 veces desde 2001. Si bien en medio de la crisis financiera y la apreciación del dólar, el precio del oro se deslizó en 2008, posteriormente continuó su escalada ante una nueva debilidad del dólar, incrementándose repentinamente por arriba de 1,200 dólares la onza en diciembre de 2009.

**Precio Internacional de los Metales**

Mineral	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación %
Oro (Dólar/onza)	871.96	972.35	11.5
Plata (Dólar/onza)	14.9891	14.6733	-2.1
Cobre (Dólar/libra)	3.1532	2.3422	-25.7

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

El precio internacional de la plata alcanzó en promedio 14.6733 dólares por onza, 2.1 por ciento menos que la cotización mensual promedio de 2008 que fue de 14.9891 dólares por onza.

Al cierre de 2009, el precio promedio anual del cobre alcanzó en la Bolsa de Metales de Londres 2.3422 dólares por libra, lo que significa un descenso de 25.7 por ciento respecto del promedio de 2008.

### Industria Manufacturera

Los indicadores que nos permiten medir el desempeño de la industria manufacturera en Sonora, muestran que durante 2009 esta actividad continuó por segundo año consecutivo disminuyendo su ritmo de expansión.

El valor total de los productos elaborados por esta industria en Sonora, disminuyó 4.7 por ciento respecto a las cifras de 2008, contabilizando 99,348.8 millones de pesos, cifra que indica que durante el periodo se redujo nominalmente el ritmo de producción manufacturera en 4,921.7 millones de pesos.

**Valor de los Productos Elaborados por la Industria Manufacturera**  
**Miles de Pesos**

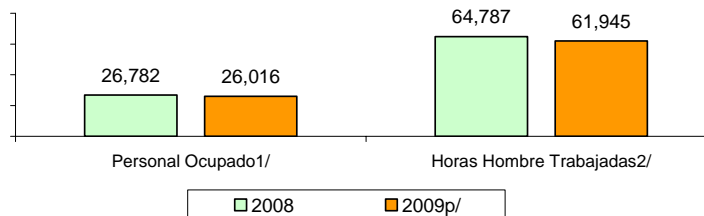
Subsector	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación	
			Absoluta	Relativa
Industria alimentaria	19,009,729	19,053,993	44,264	0.2
Industrias de bebidas y del tabaco	6,851,242	7,600,622	749,380	10.9
Industria química	8,892,557	1,599,218	-7,293,339	-82.0
Industrias metálicas básicas	13,573,829	11,242,181	-2,331,648	-17.2
Fabricación de equipo de transporte	49,164,367	53,351,701	4,187,334	8.5
Industria del papel	1,203,760	1,326,699	122,939	10.2
Productos a base de minerales no metálicos	4,549,561	4,040,069	-509,492	-11.2
Los demás subsectores	1,025,484	1,134,299	108,815	10.6
<b>Total</b>	<b>104,270,529</b>	<b>99,348,782</b>	<b>-4,921,747</b>	<b>-4.7</b>

p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

Por subsectores destaca el avance logrado en la fabricación de equipo de transporte con un valor de 53,351.7 millones de pesos, registrando un crecimiento de 8.5 por ciento respecto a 2008, así como la industria alimentaria con valor de 19,054.0 millones de pesos; en contraparte, la industria química retrocedió 82.0 por ciento y las industrias metálicas básicas cayeron el 17.2 por ciento.

Otro indicador que también reflejó el bajo comportamiento de esta actividad económica fue el personal ocupado, cuyo promedio mensual fue de 26,016 personas, con una disminución de 2.9 por ciento respecto al promedio mensual registrado un año antes, situación que repercutió en una disminución de 4.4 por ciento en las horas hombre trabajadas.

**Industria Manufacturera en Sonora**  
**Personal ocupado y Horas hombre trabajadas**



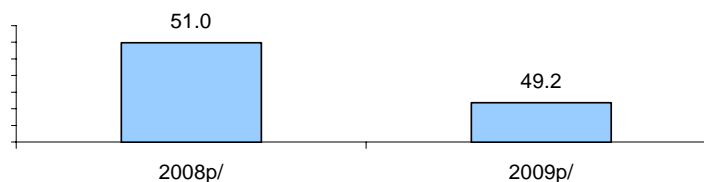
1/ Promedio mensual de personas ocupadas.  
2/ Miles de horas trabajadas.  
p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI.

### Industria de la Construcción

En la industria de la construcción, los indicadores mostraron una tendencia a la baja, con respecto a 2008. La participación porcentual promedio de las empresas activas afiliadas y no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción fue de 49.2 por ciento, con una disminución de 1.8 puntos respecto al 51.0 por ciento obtenido un año antes, lo que reflejó una desaceleración del mercado y la demanda de obras e inversiones.



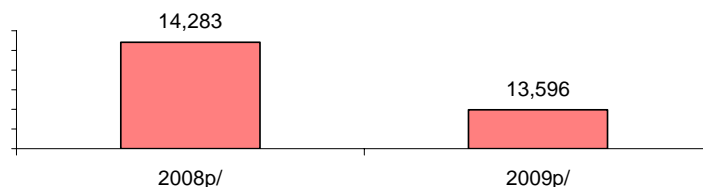
**Condición de Actividad de las Empresas Constructoras**  
**Porcentaje de empresas activas**



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Asimismo, el personal ocupado disminuyó en 687 trabajadores, con una reducción de 4.8 por ciento respecto a 2008 al pasar de un promedio mensual de 14,283 a 13,596 personas ocupadas de 2008 a 2009.

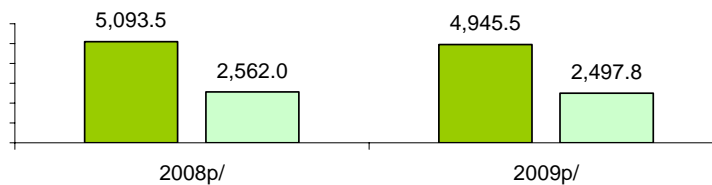
**Personal Ocupado en la Construcción**  
**Trabajadores**



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

En todo el 2009, el valor de producción en términos relativos mostró una caída del 2.9 por ciento, cerrando con 4,945.5 millones de pesos a precios corrientes, mientras que a nivel nacional este indicador cayó 5.0 por ciento. Asimismo, el valor agregado en Sonora respecto al año pasado retrocedió en 2.5 por ciento.

**Valor Bruto de Producción y Valor Agregado**  
**en la Industria de la Construcción**  
**Millones de pesos corrientes**



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Según el tipo de obra generada en 2009, el transporte representó el 38.6 por ciento del valor total y creció a una tasa anual de 73.9 por ciento, mientras que la edificación que representó 42.6 por ciento, retrocedió 31.9 por ciento respecto a 2008.

## Energía Eléctrica

Durante 2009, el volumen de las ventas de energía eléctrica acumularon 8,378.3 Gigawatts-hora, registrándose una ligera reducción de 1.4 por ciento respecto al año anterior, mientras que su valor totalizó 8,685.4 millones de pesos, 11.2 por ciento menos que en 2008.

### Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora

Indicador	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación %
Volumen de ventas (Gigawatts-hora)	8,498.2	8,378.3	-1.4
Valor de Ventas (Millones de pesos)	9,780.1	8,685.4	-11.2

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

El volumen de las ventas a los sectores residencial, servicio público y agrícola registraron incrementos de 6.0; 51.2 y 8.8 por ciento respectivamente, mientras que el comercial e industrial disminuyeron en 0.2 y 9.4 por ciento cada uno, respectivamente.

### Volumen de las Ventas de Energía Eléctrica Gigawatts - hora

Tipo de Servicio	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación %
<b>Total</b>	<b>8,498.2</b>	<b>8,378.3</b>	<b>-1.4</b>
Comercial	376.0	375.1	-0.2
Residencial	2,561.0	2,714.6	6.0
Industrial	4,540.3	4,115.7	-9.4
Servicio Público	147.1	222.4	51.2
Servicio Agrícola	873.6	950.3	8.8
Temporal	0.2	0.2	0.0

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por su parte, el número de usuarios de la energía eléctrica se incrementó 1.1 por ciento, al pasar de 808,936 contratos en 2008 a 817,490 para 2009, destacando los incrementos en los sectores residencial e industrial con 8,480 y 464 usuarios, respectivamente.

**Usuarios de Energía Eléctrica  
Por Tipo de Servicio**

Tipo de Servicio	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación %
<b>Total</b>	<b>808,936</b>	<b>817,490</b>	<b>1.1</b>
Comercial	64,944	64,578	-0.6
Residencial	724,381	732,861	1.2
Industrial	10,396	10,860	4.5
Servicio Público	4,522	4,474	-1.1
Servicio Agrícola	4,628	4,646	0.4
Temporal	65	71	9.2

p/ Cifras preliminares.

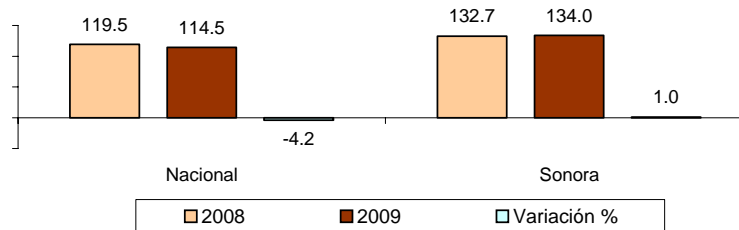
Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

### Actividad Comercial

No obstante la baja actividad de la economía estatal, el comercio manifestó un comportamiento estable durante 2009, así lo confirman las estadísticas de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales publicada por el INEGI, sobre los dos indicadores básicos que resumen el desempeño de esta actividad, los índices de ventas netas reales al mayoreo y al menudeo para la Ciudad de Hermosillo.

En este contexto, el índice promedio de ventas netas reales del comercio al por menor, que son el reflejo del comportamiento del mercado interno, se ubicó en 134.0 puntos, incrementándose 1.0 por ciento por arriba del alcanzado en 2008, mientras que a nivel nacional este indicador disminuyó el 4.2 por ciento.

**Índice de Ventas Netas Reales del Comercio  
al por Menor  
Promedio anual<sup>p/</sup>**

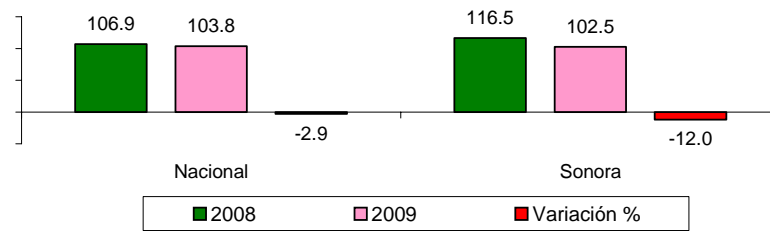


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Sin embargo, la planta laboral en los establecimientos comerciales al menudeo en Hermosillo se contrajo 12.0 por ciento, mientras que a nivel nacional apenas disminuyó 2.9 por ciento.

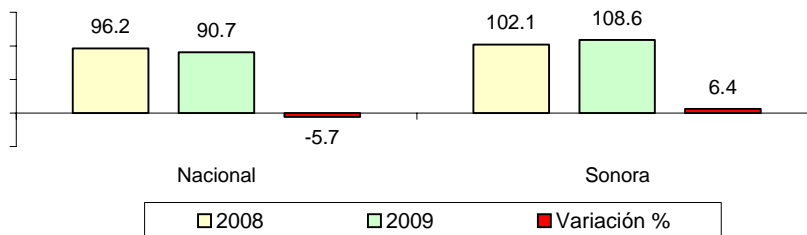
**Índice de Personal Ocupado del Comercio  
al por Menor  
Promedio anual<sup>p/</sup>**



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por su parte, el índice de remuneraciones reales por persona ocupada al por menor registró un aumento significativo de 6.4 por ciento, al pasar de 102.1 puntos en el 2008 a 108.6 puntos en 2009, mientras que a nivel nacional registró una contracción de 5.7 por ciento.

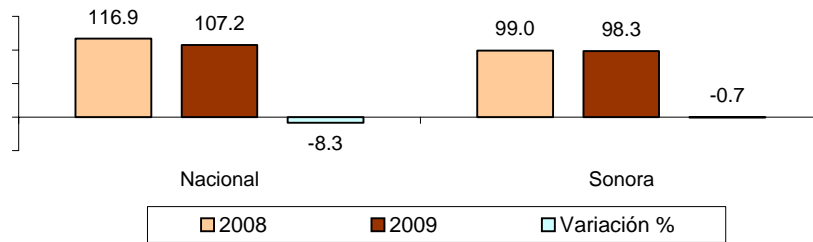
**Índice de Remuneraciones Reales por Persona  
Ocupada al por Menor  
Promedio anual<sup>p/</sup>**



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

En lo que respecta a los establecimientos comerciales que venden al mayoreo, el índice de ventas netas reales durante 2009, promedió 99.0 puntos, con una reducción relativa de 0.7 por ciento respecto al promedio de 2008, quedando la Entidad muy por arriba del indicador nacional que se contrajo 8.3 por ciento.

### Índice de Ventas Netas Reales del Comercio al por Mayor Promedio anual<sup>p/</sup>

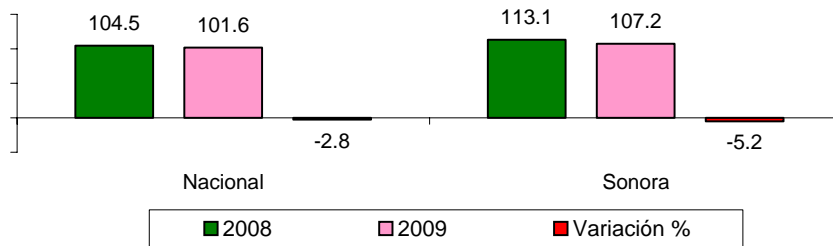


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

El personal ocupado en el comercio al mayoreo en Hermosillo, disminuyó a una tasa de 5.2 por ciento y a nivel nacional la caída fue de 2.8 por ciento.

### Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Mayor Promedio anual<sup>p/</sup>

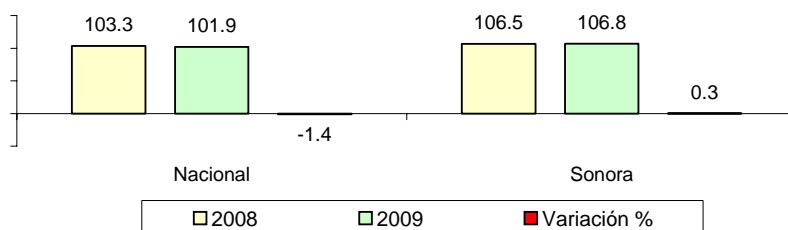


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Finalmente, el índice de remuneraciones medias reales pagadas por persona ocupada en los establecimientos comerciales al por mayor en la Ciudad de Hermosillo registró un avance de 0.3 por ciento, mientras que a nivel nacional este indicador disminuyó 1.4 por ciento.

### Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Mayor Promedio anual<sup>p/</sup>

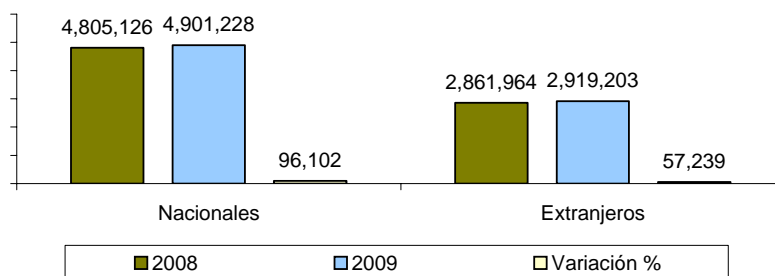


p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

## Turismo

La actividad turística de Sonora en 2009, según sus principales indicadores registró resultados positivos ya como lo muestran las cifras preliminares de la Comisión del Fomento al Turismo del Estado; la afluencia de visitantes creció 2.0 por ciento respecto a 2008, cerrando en 7,820,431 personas, de las cuales el 62.7 por ciento fueron de procedencia nacional y el 37.3 por ciento de extranjeros.

### Afluencia Turística Nacional y Extranjera 2008 y 2009<sup>p/</sup>

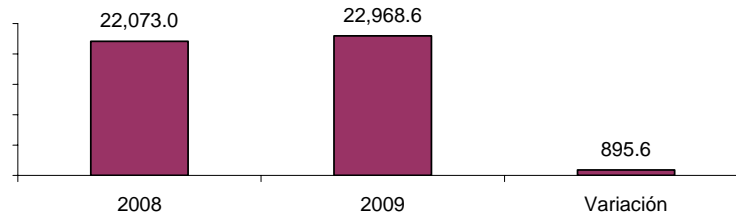


p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

El gasto promedio estimado de los turistas nacionales fue de 742 pesos diarios, con una estancia promedio de 3.3 días por visitante, mientras que el de los extranjeros ascendió a 1,105 pesos con una estancia promedio de 3.4 días.

La derrama económica generada por esta actividad en Sonora se estimó en 22,968.6 millones de pesos, con un incremento del 4.1 por ciento, respecto a los 22,073 millones de pesos logrados un año antes; el turista nacional aportó el 52.3 por ciento de la derrama económica y el extranjero el 47.7 por ciento restante.

### Derrama Económica del Turismo Millones de pesos<sup>p/</sup>



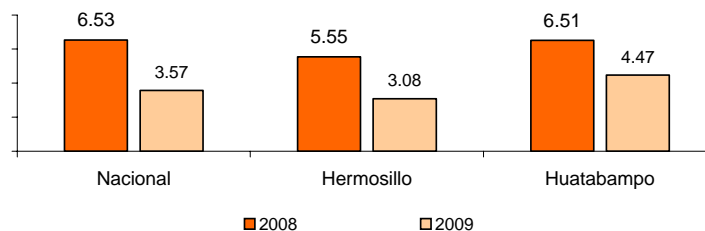
p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

Por último y como resultado de las nuevas inversiones aplicadas en este sector, el número de establecimientos de hospedaje se incrementó de 406 en 2008 a 407 en 2009, aumentando la disponibilidad de cuartos de 15,676 a 15,806.

### Precios al Consumidor

Según cifras del Banco de México, el índice de precios al consumidor en las dos ciudades del Estado donde se aplica la Encuesta Sobre Precios; Hermosillo y Huatabampo acumularon en 2009 una tasa de inflación, de 3.08 y 4.47 por ciento, respectivamente, por lo que la inflación promedio en Sonora fue de 3.77 por ciento, situándose por arriba de la tasa nacional de 3.57 por ciento.

### Índice Genral de Precios al Consumidor Tasa anual



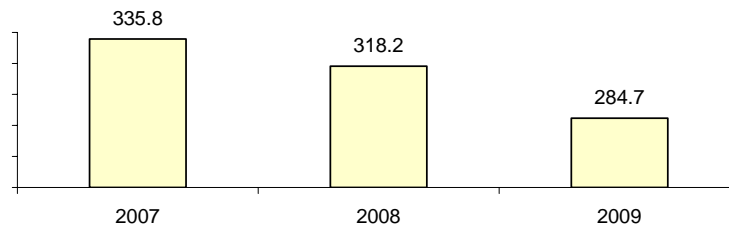
Fuente: Banco de México.

### Remesas Familiares del Extranjero

Los ingresos recibidos por remesas enviadas por sonorenses que trabajan en el extranjero, por segundo año consecutivo tuvieron un comportamiento a la baja.

Según el Banco de México de enero a diciembre de 2008, Sonora captó ingresos por 318.2 millones de dólares por concepto de remesas familiares provenientes del exterior, y durante 2009 este concepto alcanzó 284.7 millones de dólares, 33.5 millones de dólares menos, que representan una disminución del 10.5 por ciento.

**Ingresos por Remesas Familiares**  
Millones de dólares<sup>pl</sup>

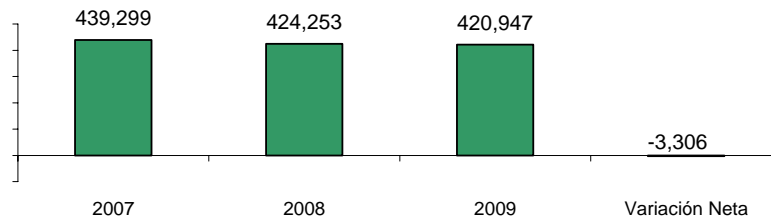


Fuente: Banco de México.

## Empleo

El número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social cerró en diciembre de 2009 con 420,947 personas, 3,306 menos que los registrados durante el mismo periodo de 2008, lo cual indica que el nivel de ocupación disminuyó 0.8 por ciento, pero que comparado con los 15,046 empleos perdidos en 2008, refleja que la economía estatal está recuperando su dinamismo.

**Trabajadores Asegurados por el IMSS**  
Al mes de diciembre



Fuente IMSS.

En efecto, al respecto es de destacar que en julio de 2009, la planta laboral asegurada al IMSS registró el nivel más bajo de ocupación de ese año con 416,441 trabajadores; posteriormente de agosto a noviembre retomó el crecimiento incorporando 13,850 puestos de trabajo, para finalmente perder durante diciembre 9,344 y cerrar el año con una afiliación de 420,947 personas ocupadas.



Es importante mencionar, que la caída del empleo del mes de diciembre obedece a un fenómeno de estacionalidad que se presenta cada año y en donde el desplome de este año fue el menor de los últimos seis años.

Por sector de actividad, el primario y el terciario crecieron con 344 y 3,312 puestos de trabajo, respectivamente, mientras que el secundario redujo su planta laboral en 6,962 trabajadores.

#### Trabajadores Afiliados al IMSS por Rama de Actividad

Actividad Económica	2008	2009	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Sector Primario</b>	<b>25,512</b>	<b>25,856</b>	<b>344</b>	<b>1.3</b>
<b>Sector Secundario</b>	<b>180,445</b>	<b>173,483</b>	<b>-6,962</b>	<b>-3.9</b>
Minería	6,679	7,659	980	14.7
Manufactura	126,334	125,187	-1,147	-0.9
Construcción	41,822	34,889	-6,933	-16.6
Electricidad	5,610	5,748	138	2.5
<b>Sector Terciario</b>	<b>218,296</b>	<b>221,608</b>	<b>3,312</b>	<b>1.5</b>
Comercio	92,390	90,768	-1,622	-1.8
Transportes <sup>a</sup>	19,273	19,243	-30	-0.2
Otros Servicios <sup>b</sup>	106,633	111,597	4,964	4.7
<b>Total</b>	<b>424,253</b>	<b>420,947</b>	<b>-3,306</b>	<b>-0.8</b>

Fuente: Secretaría de Economía del Estado con datos del IMSS.

Por rama de actividad económica, la minería creció 14.7 por ciento, la electricidad lo hizo con 2.5 por ciento y otros servicios aumentaron su nivel de empleo en 4.7 por ciento, mientras que el resto de las actividades productivas registraron una caída destacando la presentada por la construcción, el comercio y las manufacturas.

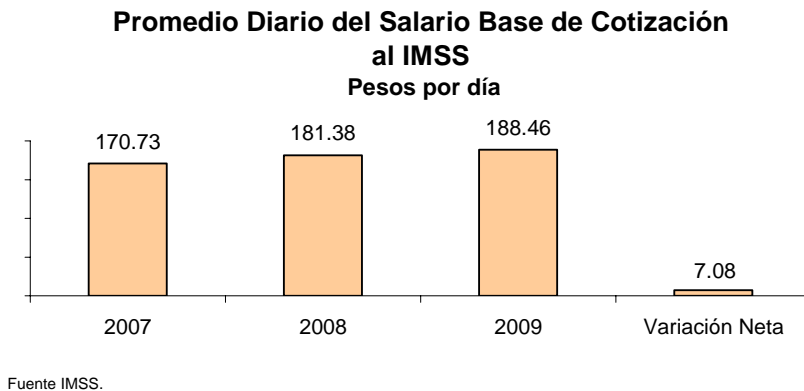
#### Trabajadores Afiliados al IMSS por Subdelegación

Actividad Económica	2008	2009	Variación	
			Absoluta	Relativa
Agua Prieta	16,440	16,019	-421	-2.6
Caborca	21,074	19,555	-1,519	-7.2
Guaymas	31,938	29,874	-2,064	-6.5
Hermosillo	158,962	158,535	-427	-0.3
Nacoziari	5,534	5,245	-289	-5.2
Navojoa	33,249	33,982	733	2.2
Nogales	57,243	56,198	-1,045	-1.8
Obregón	81,384	82,214	830	1.0
San Luis Río Colorado	18,429	19,325	896	4.9
<b>Total</b>	<b>424,253</b>	<b>420,947</b>	<b>-3,306</b>	<b>-0.8</b>

Fuente: Secretaría de Economía del Estado con datos del IMSS.

A nivel de Subdelegación del IMSS, las regiones de Navojoa, Ciudad Obregón y San Luis Río Colorado aumentaron su planta laboral en 730, 830 y 896 trabajadores, respectivamente, mientras que en las seis restantes se perdieron empleos.

Finalmente, en referencia al promedio diario del salario base de cotización del IMSS, que cubre el 42 por ciento de la población ocupada total de la Entidad, en 2009 promedió \$188.46 diarios, con un incremento de 3.9 por ciento respecto al promedio de 2008.



En este contexto, tras la peor crisis económica mundial de la historia reciente, que inició a finales de 2008 y que se prolongó hasta el segundo trimestre de 2009, propiciando un entorno económico nacional desfavorable y cuyos efectos también se reflejaron en la economía del Estado, se observa que en términos generales los indicadores de coyuntura de la economía sonorenses mostraron una caída más moderada que la registrada a nivel nacional.

## **II. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN Y ANÁLISIS SECTORIAL**

---



## II. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SECTORIAL

El Gobierno del Estado mantiene particular interés en evaluar el trabajo realizado por las distintas dependencias y entidades. No obstante, para poder medirlo requiere además de las asignaciones y avances presupuestales, de utilizar otros parámetros que ofrezcan mayor claridad respecto a los resultados que arroja la acción de gobierno con base en lo desarrollado en los distintos ámbitos o sectores de actividad, sea ésta económica, social, administrativa, política o financiera.

Es por ello que se incluyen en el informe de Cuenta Pública, una serie de indicadores estratégicos, como parte del Presupuesto de Egresos 2009 aprobado por el H. Congreso del Estado, como metas de resultados globales establecidas por la administración estatal para ese ejercicio 2009, atendiendo al carácter evaluatorio que tiene este informe.

Inicialmente, estos indicadores estuvieron asociados a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 y los Programas de Mediano Plazo que se formularon para ese periodo de gobierno. Sin embargo, muchos de ellos forman parte del Presupuesto 2010 de la actual administración. Es importante señalar que no todos los indicadores seleccionados son competencia o responsabilidad exclusiva del gobierno estatal, sin embargo, se incluyen aquí por tratarse de aspectos prioritarios para el Estado, como son los relativos al comportamiento económico, la inversión privada y la generación de empleos; resultado visible y claro de las tareas de gestión y promoción del gobierno.

Estos parámetros que aquí se presentan forman parte del Sistema Estatal de Indicadores, vinculados con los programas apoyados en el Presupuesto de Egresos desde el 2005, y su propósito es, como se mencionó al principio, medir los resultados de la acción de gobierno desde otra perspectiva, distinta al ejercicio meramente presupuestal.

Los resultados obtenidos durante el 2009, se presentan en este Capítulo de la Cuenta Pública que comprende 160 indicadores; cuyo resumen es el siguiente:

<b>Eje rector</b>	<b>Número de Indicadores</b>
1. Nada ni nadie por encima de la Ley	12
2. Crecimiento económico sustentable y empleo	48
3. Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad y cohesión social	73
4. Una nueva forma de hacer política	4
5. Gobierno eficiente y honesto	10
6. Recursos crecientes para el gasto social y de inversión	13
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

De esta manera, el Gobierno del Estado cuenta con puntos de referencia adicionales a los que aporta la aplicación del gasto público, que permiten evaluar los avances del Plan y sus programas; brindando otra visión sobre los resultados obtenidos año con año, los cuales se ponen a disposición de esa Soberanía para enriquecer el análisis y discusión de este Informe.

## **1. NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY**

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, promueve y fortalece la cultura de la prevención del delito a fin de estrechar la relación entre el Estado y la sociedad, al participar de manera directa y conjunta en la detección, análisis y forma para combatir el delito.

### *Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito*

En el Programa Estatal de Prevención del Delito, se incorporaron procesos de análisis e inteligencia preventiva para implementar acciones más efectivas de prevención del delito y conductas antisociales, determinándose focalizar el programa en ocho delitos que impactan y afectan el patrimonio y la integridad de la mayoría de los sonorenses que han sido víctimas de un delito, destacando los delitos patrimoniales, los delitos socio-familiares de violencia intrafamiliar y violación y los delitos de alto impacto como lesiones y homicidio.

Como parte importante de su estrategia, este programa incorporó la participación social a través de comités ciudadanos organizados en colonias populares y en escuelas de los niveles de educación básica, media, media superior y superior, tomando acciones para inculcar y difundir el respeto absoluto a la ley y la cultura de la denuncia ciudadana, mediante la programación de Jornadas por la Seguridad, la Superación y la Paz, donde se implementan conferencias magistrales, pláticas, talleres con temas de orientación y prevención del delito y conductas antisociales.

Por su parte, la página Web de la Secretaría Ejecutiva, presenta la información relacionada con el comportamiento delictivo, de acuerdo a su tipo así como cuándo y en dónde se cometen con mayor frecuencia. Estos datos permiten realizar acciones con mayor éxito en el combate al mismo, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

En atención a la Ley de Acceso a la Información Pública, se ha dado respuesta al total de las peticiones de información solicitadas por la ciudadanía, atendiendo con ello, lo establecido en la ley en mención, así como transparentando la aplicación y el ejercicio de los recursos públicos y las acciones en materia de seguridad pública responsabilidad de esta Secretaría Ejecutiva.

## *Seguridad Pública Eficiente y Moderna*

En el 2009 se continuó con la profesionalización y equipamiento de los cuerpos policíacos, con la adquisición y distribución de armas cortas y largas que permite seguir renovando el armamento de las corporaciones estatales y municipales, asimismo en la capacitación sobre su manejo y uso correcto.

Con el propósito de combatir el crimen organizado, se han mantenido los programas de capacitación y adiestramiento de los elementos que integran las diferentes corporaciones estatales y municipales, y dar así la tranquilidad y paz a la sociedad. Se dio seguimiento al comportamiento del delito con los reportes que se elaboran, con la finalidad de ubicar las principales horas, días, así como colonias en donde se cometen los principales delitos en el Estado.

Asimismo, con la Actualización del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y de empresas privadas, la información se encuentra al día en cuanto a bajas, altas y suspensiones.

Un importante logro, es el haber superado la meta en el Registro de personal para la Licencia colectiva de armas, ya que se concentró la mayor parte de la atención en el proceso de revalidación de la Licencia Oficial Colectiva No. 198 asignada al Estado por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y que ampara el armamento utilizado por los elementos de la policía estatal de seguridad pública y las corporaciones de seguridad pública de los municipios.

Con respecto a los logros alcanzados en las líneas del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, continúa la consolidación del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 066, manteniendo la coordinación y respuesta entre este servicio y las dependencias involucradas. También se ha logrado un incremento en los convenios de colaboración y respuesta que nos permiten contar con más alternativas de comunicación con la sociedad.

Cabe destacar el éxito en el modelo de canalización, atención y seguimiento para la línea de Denuncia Anónima 089, de reciente operación, que día a día logra captar más la confianza en la ciudadanía gracias a la capacidad de respuesta brindada.



## *Readaptación Social Con Sentido Humano y Productivo*

En el Plan Estatal de Desarrollo se estableció como uno de los objetivos de Gobierno, que la Readaptación Social tendría un sentido humano y productivo. Para cumplirlo el Sistema Estatal Penitenciario, ha realizado importantes esfuerzos a través de estrategias y líneas de acción claramente definidas.

Como parte del Programa de Despresurización de los Penales, el Consejo de Libertades Anticipadas sostuvo reuniones de trabajo con frecuencia semanal, analizando casos propuestos por los Consejos Técnicos Consultivos de cada uno de los Penales del Estado. En el caso de sentenciados por delitos del Fuero Común, se otorgaron en este año 768 libertades.

Por lo que se refiere a los sentenciados del Fuero Federal, los estudios técnicos de personalidad se remiten al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social del Gobierno Federal, otorgándose en este año 643 libertades.

Por estas acciones integrales del Programa de Despresurización, el índice de la sobrepoblación fue del 85.14 por ciento, respecto a la capacidad instalada.

En el esquema de mecanismos de seguridad y control se continuó con el programa de revisiones continuas al interior de los penales para decomisar armas punzo-cortantes y droga, además se realizó un programa sistemático para la aplicación de exámenes *antidoping* al total de los elementos de Seguridad Penitenciaria, en conjunto con la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Salud.

Se realizaron operativos de traslado de internos, como parte del Programa de Acercamiento Familiar, como estrategia de seguridad y con el fin de despresurizar los penales con mayor población.

Se continuó con el programa de Empadronamiento y Credencialización de Visitas, agilizando el ingreso de los familiares, a través de sistemas de registros electrónicos.

Se realizaron importantes esfuerzos orientados al mejoramiento de las instalaciones de los Centros de Readaptación Social, entre los que sobresale la construcción de un Pabellón en el Cereso de Guaymas con capacidad para albergar a 250 internos,

electrificación de la barda perimetral y rehabilitación de la red de drenaje en interiores del Cereso Hermosillo I; rehabilitación del inmueble destinado para el seguimiento del Programa Tratamiento Post-Liberacional y mantenimiento preventivo y correctivo de las subestaciones eléctricas y plantas de emergencia en los 15 centros del Estado.

El Programa Médico Integral, se encuentra operando en principio, diagnosticando conforme a sus posibilidades a la población en riesgo, diseñando formatos para control y excarcelación de internos que lo requieran, aplicando acciones específicas como lo es el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), dirigido a internos tuberculosos; seguimiento en la operación de Clínicas de Desintoxicación (tres), en los centros de Hermosillo I, II y Nogales II; Clínica para la atención de personas con VIH/SIDA, y la Clínica Hospital en el Cereso Hermosillo I destinada a ofrecer atención de segundo nivel, disminuyendo sensiblemente las excarcelaciones para atención médica.

En materia de actividades laborales al interior de los centros, se concertaron convenios con el sector privado para crear fuentes de trabajo, así como capacitación de mano de obra calificada, también se creó el área de industria penitenciaria en el Cereso Hermosillo II.

Para reforzar el tratamiento de readaptación fuera de la prisión (extramuros), se creó la Dirección de Tratamiento Post-Liberacional, encargada de vigilar puntualmente a los internos pre-liberados, proporcionando asesoría jurídica y apoyo victimológico.

En todas y cada una de las actividades que lleva a cabo el Sistema Estatal Penitenciario, se cuenta con la presencia permanente de la Comisión Nacional y Comisión Estatal de Derechos Humanos, que han constatado los esfuerzos y logros institucionales.

El Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) cumplió tres años de operación lo que ha permitido consolidar sus programas de trabajo, la infraestructura de los centros de tratamiento en internamiento y externamiento, así como su estructura orgánica, todo ello en el marco del nuevo sistema integral de justicia para adolescentes en el que también participan además de la Secretaría Ejecutiva, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Poder Judicial y la Defensoría de Oficio.

Se integraron 676 expedientes de adolescentes en internamiento y 477 en externamiento, atendiendo en promedio anual a 428 jóvenes en internamiento, ofreciéndoles atención integral, abarcando las áreas de psicología, trabajo social, médica, educativa, capacitación para el trabajo, recreativa y cultural.

En materia de equipamiento, se adquirió mobiliario e instrumental médico con la finalidad de atender con calidad la salud de los jóvenes internos. También se adquirió mobiliario y equipo para fortalecer el Programa Buenas Prácticas de Salud e Higiene en la Preparación de Alimentos, equipando así las cocinas de los centros de tratamiento en internamiento.

En el rubro de la seguridad se equipó a los cinco centros de internamiento con detectores de metales de arco y detectores manuales; además se adquirió equipo antimotín, esto con la finalidad de estar preparados para atender cualquier contingencia que pueda presentarse.

Los custodios penitenciarios son capacitados por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, transformándose en observadores y formadores de conducta, siendo elementos que intervienen y tienen contacto directo con los jóvenes. Asimismo, para tenerlo plenamente identificado, se les dotó de uniforme completo que incluye camisa, pantalón, calzado, chamarra y forniture.

### INDICADORES DE EVALUACIÓN

#### Prevención y Participación Ciudadana

El compromiso asumido por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública es fomentar y fortalecer la cultura de la prevención del delito, a fin de que se convierta en una acción cotidiana en los ciudadanos y puedan contribuir en la disminución de los índices delictivos.

Atendiendo el interés y preocupación por mejorar las condiciones de seguridad en los municipios donde los delitos impactan al porcentaje más alto de las familias, se hacen esfuerzos en materia de seguridad pública para transitar de un modelo reactivo concentrado en la persecución y el castigo del delito, hacia un modelo preventivo, enfocado a identificar las causas que lo originan.

Para ello es necesario cambiar el concepto de que la seguridad es una responsabilidad exclusiva del gobierno, sino que es una responsabilidad de todos. Parte importante de esa estrategia es la incorporación de todos los sectores de la sociedad en el programa de prevención y estrechar la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno y con instituciones y organismos de la sociedad.

Así, se implementaron actividades enfocadas a la prevención no sólo primaria del delito y conductas antisociales en los 72 municipios del Estado, sino que también se fortalece su operatividad al focalizar la prevención secundaria, incorporando la participación de 26 dependencias, instituciones y organismos del sector público, privado y social. Por ello se dinamizan las acciones preventivas y se logra brindar cobertura en la atención a la población en riesgo que se concentra en 15 municipios de la entidad, que representa el 90% de la población sonoreNSE.

Por todo lo anterior, los indicadores que ofrecen información sobre el resultado de las políticas aplicadas en este campo son los siguientes:

En materia de Prevención del Delito, los indicadores de **Participación Social** y **Atención Ciudadana** son del orden del 100% para concluir 2009 tal como se expresa en el cuadro siguiente:

*Prevención del Delito*

Indicador	U. de medida	Meta 2009**	Cierre 2009e)	Cierre 2009 d)
Participación social	% de cobertura municipal	100.0	100.0	100.0
Atención ciudadana	Cobertura servicio 066 ( %)	100.0	100.0	100.0

\*\* presentadas en el Presupuesto de Egresos 2009  
e) estimado  
d) definitivo

## Seguridad Pública

Para mantener el combate frontal al delito, se ha incrementado el número de elementos activos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, lo que ha permitido establecer acciones con mayor eficiencia, en coordinación con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, para inhibir las operaciones de la delincuencia organizada, decomisos de armas, narcomenudeo y ejecución de órdenes de aprehensión.

Para mejorar la profesionalización de los cuerpos policíacos se prosigue con la capacitación, actualización y la certificación de competencias a través del Instituto

Superior de Seguridad Pública del Estado, el programa de incentivos al buen desempeño y ética profesional, así como depurar las corporaciones con base en la política de cero tolerancia.

Por su parte, la aplicación de la modernización e innovación tecnológica en el combate a la delincuencia a través de los servicios de atención de llamadas de emergencia 066 se mantiene el 100 por ciento de cobertura de los municipios del Estado. Además mediante el sistema de denuncia anónima 089 que realiza la ciudadanía de cualquier hecho delictivo sin comprometer al denunciante, procedemos a informar a las instituciones correspondientes para dar el seguimiento respectivo.

Al cierre de 2009, el **índice delictivo** fue del 12.15 por ciento.

**Seguridad Pública**

Indicador	U. de medida	Meta 2009**	Cierre 2009 e)	Cierre 2009 d)
Índice delictivo***	Delitos por cada 1000 hab.	15.19	11.90	12.15

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

\*\*\* Fuente de datos Procuraduría General de Justicia de Edo de Sonora

e) Estimado

d) definitivo

## **Readaptación Social**

Adicionalmente al castigo por la comisión de delitos, la confinación de reos dentro del sistema penitenciario, debe tener el propósito de lograr la recuperación de valores éticos, la formación y reincorporación a la sociedad, una vez cumplida la pena respectiva.

Al respecto, resulta imprescindible el compromiso de los tres órdenes de gobierno, para trabajar en el mejoramiento constante de los mecanismos de readaptación y rehabilitación del delincuente ó menor infractor.

Los indicadores que ofrecen información sobre el resultado de las políticas aplicadas en este campo, son los siguientes:

**Hacinamiento.**-Como medida para combatir el hacinamiento y la sobrepoblación que presentan los Centros de Readaptación en el Estado, se logró un incremento en el número de expedientes de internos analizados en lo referente a su situación jurídica, con el fin de presentarlos ante los órganos correspondientes en busca del otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, tanto del Fuero Federal como del Fuero Común.

El índice de hacinamiento a diciembre de 2009 fue de 1.85 (número de internos/espacios disponibles), como compromiso para alcanzar esta meta, se programó la revisión de 2,400 expedientes tanto del Fuero Común como del Fuero Federal; de lo cual, al mes de diciembre de 2009, se analizaron 2,791 expedientes entre los dos fueros, es decir el 116 por ciento de la meta programada, de los cuales 1,411 concluyeron en el otorgamiento de un beneficio de libertad anticipada.

Lo anterior, con apoyo del trabajo realizado por el Consejo de Libertades Anticipadas, que sesiona con frecuencia semanal, analizando casos propuestos por los Consejos Técnicos Consultivos de cada uno de los Penales del Estado, en el caso de sentenciados por delitos del Fuero Común.

Sobrepoblación.-Al 31 de diciembre de 2009, la población de internos es de 12,719, dando como resultado un índice de sobrepoblación del 85.14 por ciento.

Readaptación.- Al interior de los centros de readaptación se trabaja con estrategias enfocadas a aumentar la participación de los internos en los diferentes programas educativos, capacitación para el trabajo, deportivos, artísticos y culturales, con miras a una readaptación y reinserción social, una vez alcanzada su libertad, para el 2009 se habían proyectado 112,800 participaciones de internos, cuando menos en alguna de estas actividades, obteniendo al mes de diciembre, 138,750 participaciones, logrando así el 123 por ciento de la meta establecida.

**Readaptación Social**

Indicador	Unidad de medida	Meta 2009 **	Cierre 2009 e)	Cierre 2009 d)
Hacinamiento	No. de reos/ espacios disponibles	1.93	1.91	1.85
Sobrepoblación	Porcentaje de sobrecupo	92.34	91.48	85.14
Readaptación	% De internos que participan en algún programa	100	91	100.00
Reincidencia de menores (internamiento)	%	25.00	21.40	22.18

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009  
e) Estimado  
d) definitivo

## **Procuración de Justicia**

Para cerrar el año 2009 continuamos con los indicadores que se habían establecido para la Procuraduría General de Justicia del Estado, en congruencia con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 y el Programa de Mediano Plazo de Procuración de Justicia durante el mismo período. Es importante mencionar que durante el año se estuvieron enfrentando situaciones graves derivadas de actos criminales que requirieron atención especial, dirigiendo los esfuerzos y recursos para su resolución, lo que impactó negativamente en algunas metas previstas para el 2009, no obstante en este tenor se alcanzaron los siguientes resultados:

*Eficacia ministerial.*- Este indicador nos permite conocer y dar seguimiento al número de denuncias elevadas a la categoría de averiguación previa. Incrementar la eficacia ministerial representa una mayor capacidad de atención a la ciudadanía. La meta programada para el año 2009 fue de 36.0 por ciento, sin embargo al final del año se logró alcanzar aproximadamente 30.0 por ciento, un poco menos de lo programado, derivado de lo expuesto anteriormente.

*Eficiencia ministerial.*- Se define como la capacidad de resolución que tiene la Institución del Ministerio Público con relación al total de averiguaciones previas iniciadas en el período en estudio. Para el año 2009 se estimaba alcanzar una capacidad de resolución de 88.0 por ciento, lográndose alcanzar 87.0 por ciento, ligeramente menor a la meta programada, debido principalmente a lo anterior expuesto.

*Calidad procesal.*- Este parámetro nos indica el resultado del trabajo realizado por el Ministerio Público, en cuanto a su calidad y solidez, al lograr que las averiguaciones previas que han sido consignadas a los juzgados penales, concluyan con sentencias de tipo condenatorio. Al cerrar el año 2009 se obtuvo que de cada 100 sentencias dictadas 92 fueron de tipo condenatorio, lo que representa un 92.0 por ciento, ligeramente superior a la meta establecida que era de 91.0 por ciento.

*Trámite absoluto.*- Este indicador es la medición del retraso en la resolución de las averiguaciones previas, lo que se denomina técnicamente como "rezago" y que lo constituyen aquellas averiguaciones previas de años anteriores que aun se encuentran en proceso de resolución y que no han sido determinadas al final del año. Por lo tanto, el principal objeto de este indicador estriba en dar seguimiento a la disminución o

abatimiento del rezago de averiguaciones previas. Al cierre del año 2009 se abatió el rezago en 2.7 por ciento, ligeramente superior a la meta programada.

Cultura de la denuncia.- Con este indicador se obtiene la variabilidad relativa de las denuncias presentadas por los ciudadanos, quienes a través del servicio recibido, van teniendo una percepción de las Instituciones encargadas de la Seguridad Pública. Por lo tanto, modificar esa percepción, desterrar la desconfianza y estimular la participación, es un proceso constante. No obstante que el número de denuncias ha disminuido ligeramente, al final del año 2009 la variabilidad relativa fue aproximadamente un 1.0 por ciento conforme lo programado.

*Procuración de Justicia 2009*

Indicador	U. de Medida	Programado 2009**	Cierre 2009 d)
Eficacia ministerial	% de denuncias elevadas a averiguación previa resueltas en el año	36.0	30.0
Eficiencia ministerial	Averiguaciones resueltas/ av. Iniciadas %	88.0	87.0
Calidad procesal	Averiguaciones con sentencia condenatoria/ total consignadas %	91.0	92.0
Trámite absoluto	Núm. de averiguaciones Previas sin resolución/ total de averiguaciones previas %	1.0	2.7
Cultura de la denuncia	Variación % del núm. de denuncias presentadas/ periodo anterior	1.0	1.0

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

d) definitivo

### Impartición de justicia (Supremo Tribunal de Justicia)

Con el propósito de cumplir con el deber constitucional de proporcionar una impartición de justicia, pronta completa e imparcial, el Poder Judicial conduce y emprende acciones que le permitan responder a la compleja demanda de justicia, originada por la constante evolución de nuestra sociedad.

La función jurisdiccional del Poder Judicial en el ejercicio 2009, se cubrió por dos Salas Mixtas del Supremo Tribunal, cinco Tribunales Regionales de Circuito y 60 Juzgados de Primera Instancia; a través de estas Instancias se dio respuesta y atención a los asuntos y controversias que les fueron presentadas para su resolución, actuando con estricto apego a derecho.

Las acciones relativas al servicio de impartición de justicia, alcanzadas en este ejercicio son las siguientes:



En los Juzgados de Primera Instancia que atienden la materia penal se radicaron 10,863 asuntos con 13,424 inculcados y dictaron 7,817 sentencias definitivas. Por su parte, en los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, se efectuaron 1,164 radicaciones, con 1,541 inculcados, se dictaron 1,203 sentencias y se emitieron 1,081 resoluciones.

En materia civil radicaron 9,249 demandas; recibieron 97,760 promociones y dictaron 3,633 sentencias; en asuntos de carácter mercantil; radicaron 21,576 demandas; recibieron 140,094 promociones y dictaron 5,754 sentencias y en materia familiar radicaron 18,260 demandas; recibieron 136,768 promociones y dictaron 11,138 sentencias.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, que es atendida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito cuatro Colegiados y un Unitario; se informa que al cierre del ejercicio, las Salas Mixtas emitieron 1,630 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias y los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito, efectuaron 7,794 acuerdos en materia civil; 21,569 acuerdos en materia penal; 2,455 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil y 1,778 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

También emitieron 1,667 resoluciones en materia civil y 3,234 resoluciones en materia penal; realizaron 556 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 165 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente. En lo que corresponde al Tribunal Unitario Regional de Circuito, efectuó en materia de justicia para adolescentes 2,276 acuerdos correspondientes al trámite de los recursos; emitió 137 sentencias y 129 resoluciones.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos, realizó 8,723 acuerdos penales; 2,085 acuerdos civiles; 2,038 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 544 exhortos.

La Central de Actuarios se integra por dos unidades con residencia en Hermosillo y Cd. Obregón; a través de ellas se coordina el trabajo de los actuarios Ejecutores. En el ejercicio 2009, agendaron 79,676 diligencias; de ellas se realizaron 70,397 diligencias; 7,543 constancias de diligencias se cancelaron por incomparencias y 1,736 se cancelaron por la parte interesada.

En los Centros de Justicia Alternativa, se realizaron 746 convenios en diversas materias del Derecho y se sigue trabajando en actividades encaminadas a dar a conocer los beneficios que implica el uso de los medios alternativos de resolución de conflictos a través de distintos medios de comunicación.

En lo referente a servicios de carácter administrativos se atendieron y proporcionaron en su totalidad y con la debida oportunidad los servicios requeridos por las áreas jurisdiccionales y administrativas que integran el Poder Judicial.

En materia de sistematización; se desarrollaron los sistemas de Control de Tocas y Emisor de Noticias; en el área de comunicaciones se instalaron y ampliaron 25 redes locales en diversas áreas del Poder Judicial y se instalaron conmutadores y cámaras de vigilancia.

En el área de estadística, se sigue avanzando en los sistemas de captura y concentración de la información jurisdiccional. La información generada en esta área es indispensable para valorar el trabajo que se desempeña en los Tribunales del Estado y representa un punto importante para la toma de decisiones.

Respecto al área de apoyo a la función jurisdiccional, se cumplió con la publicación del Boletín de Información Judicial y se mantienen actualizadas las listas de acuerdo que publican los tribunales del Poder Judicial. Además, se ofrece el servicio de la Biblioteca Jurídica Virtual y se difunde a los tribunales judiciales información de carácter legal, bibliográfico y jurisprudencial.

Se impulso la capacitación del personal judicial para elevar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios jurisdiccionales y administrativos:

En el ejercicio 2009, se continuó con la realización de eventos académicos presididos por Juristas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Además, se llevaron a cabo importantes cursos organizados en el seno de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI) y otros auspiciados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

La colaboración interinstitucional es de gran trascendencia pues ha permitido seguir con la capacitación iniciada en el 2008, relativa a la reforma constitucional del proceso penal aprobada ese mismo año y representa uno de los mayores retos para los Poderes Judiciales del Estado mexicano.

Durante el ejercicio 2009 se realizaron 115 acciones de capacitación (cursos, seminarios, conferencias y talleres) dirigidas al personal de todos los Distritos Judiciales del Estado, llevándose a cabo en las cabeceras municipales de Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca. En su ejecución es merecido señalar que también se contó con la colaboración de magistrados del Poder Judicial del Estado, profesores, conferencistas, instructores, entre otros.

En lo relativo a transparencia y rendición de cuentas a cargo de la Visitaduría Judicial y Contraloría, en el 2009, se realizaron 138 inspecciones a las áreas jurisdiccionales encomendadas, logrando el 99.28 por ciento de cumplimiento.

Uno de los aspectos más importantes que se revisan a través del área de la Visitaduría Judicial, es lo concerniente al cumplimiento de los plazos legales, de los actos jurisdiccionales y la detección de los asuntos en los que hay dilación o retardo sea por causas imputables al personal jurisdiccional, al litigio, a tácticas dilatorias, o a la complejidad de los asuntos.

En el renglón de Infraestructura y Equipamiento, lo cual redundará en una mejor atención a los ciudadanos, se construyeron dos edificios para albergar a los dos Juzgados especializados en Justicia para Adolescentes de Hermosillo, el primero de ellos se encontraba en el edificio del Primer Tribunal Unitario, y el Segundo inició funciones el 8 de diciembre del 2009. Ahora, tanto el Tribunal Unitario como los dos juzgados de adolescentes cuentan con espacios amplios, dignos y suficientes para el adecuado desempeño de sus actividades.

Se ampliaron y remodelaron los edificios del Tribunal Regional y del Juzgado Civil de Caborca, así como del Juzgado de Adolescentes en Córorit; además, del edificio en el que próximamente iniciará funciones el Juzgado de lo Familiar en Navojoa, y los que albergan a los Juzgados Penal y Civil de Puerto Peñasco. En todos estos tribunales se crearon y acondicionaron los espacios para el mejor desempeño de sus funciones.

También se hicieron obras de remozamiento en el edificio del Poder Judicial en esta Ciudad, en el Archivo General y en los Juzgados Civil y Penal de Agua Prieta; Mixto de Sahuaripa; Civiles y Familiares de Ciudad Obregón; Civil y Penal de Navojoa; y Tribunal Regional de Ciudad Obregón. Asimismo, dentro del equipamiento 2009, tenemos la adquisición de 114 computadoras, 105 impresoras y 5 vehículos.

Por otra parte, el Poder Judicial cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y haciendo uso de los mecanismos legales que contempla la Constitución Política del Estado y su Ley Orgánica, aprobó la instalación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes y un órgano de apoyo como lo es la Oficialía de Partes Común en Materia Penal del Distrito Judicial de Cajeme.

Fundamentado en lo anterior, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia tuvo a bien, expedir los siguientes acuerdos:

Acuerdo general número 04/2009 que creó la Oficialía de Partes Común en Materia Penal del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón con funciones a partir del 24 de septiembre del 2009. (Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXXIV, número 23 secc. V. del 17 de septiembre del 2009).

Acuerdo general número 05/2009 que creó el Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes, con residencia en Hermosillo, con funciones a partir del 8 de diciembre del 2009. (Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXXIV número 45 secc. I del 3 de diciembre del 2009).

En lo que respecta a la reforma constitucional en materia de justicia penal y de seguridad pública, se ha estado trabajando en forma intensa.

Además, este Tribunal tiene designada una Comisión para continuar en la labor de formulación de proyectos de nuevas leyes, y se ha estado trabajando conjuntamente con funcionarios de la Coordinación de Estudios Legislativos, dependiente del Poder Ejecutivo del Estado.

Durante el 2009 se realizaron 69 sesiones de trabajo y como resultado de las mismas se está por concluir el Proyecto del nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora.

## 2. EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE

### Crecimiento económico y empleo

El comportamiento de los indicadores macroeconómicos seleccionados para medir el desempeño de la economía sonorenses, se presentó de la manera siguiente:

Producto Interno Bruto Estatal.- Las expectativas de crecimiento para 2009 planteadas a mitad de la recesión económica por la que atravesaba el país y el Estado, fueron que el Producto Interno Bruto creciera a una tasa real del 3.0 por ciento, sin embargo aun con las medidas implementadas por el gobierno federal y estatal para apoyar financieramente y con estímulos fiscales a las empresas en operación y evitar su cierre, no fueron suficientes, ya que estas empezaron a dar resultados hasta el último trimestre del año que fue cuando la demanda interna de nuestro principal socio comercial Estados Unidos reinició su crecimiento, por ello se estima que el Producto Interno Bruto de Sonora se contrajo en el año -4.8 por ciento.

Generación de Empleos.- Como estrategia principal del desarrollo del Estado se plantea, de manera permanente, un impulso a la generación de empleos. Por ello se estableció para 2009 una meta generar 16,000 nuevos empleos formales con afiliación al IMSS.

No obstante, información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indica que el número de trabajadores registrados en Sonora al cierre de diciembre de 2009 fue de 420,947 personas, que comparada con el cierre 2008 donde se tuvieron 424,253 asegurados, se tuvo una disminución de -3,306 empleos, esto como resultado de la crisis económica que tuvo el Estado durante la primera mitad del año.

*Crecimiento Económico y Empleo*

Indicador	Unidad de Medida	Cierre 2008*	Meta 2009**	Cierre 2009
PIBE e)	Crecimiento % anual	1.0	3.0	-4.8
Generación de empleos***	Nuevos empleos	-15,046	16,000	-3,306

\* Publicado por INEGI

\*\* Presentada en el Presupuesto 2009

e).-Estimado.

\*\*\* Nuevos trabajadores asegurados en el IMSS.

## **Cultura ecológica y política ambiental**

En el Estado de Sonora se lleva a cabo a la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental en actividades y empresas que constituyen el sector productivo de la Entidad, mediante la realización de acciones de inspección, practicadas por la Comisión de ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, además de la revisión al proceso que se lleva a cabo en los tramites que se realizan al amparo de la Ley y su reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

Los indicadores seleccionados para medir el desempeño en este campo de acción pública son:

*Inspección Ambiental.*- La Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, tiene entre sus objetivos el propiciar el desarrollo sustentable, para ello cuenta con bases precisas entre las que destacan garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar; así como establecer medidas de control y de seguridad para garantizar el cumplimiento y la aplicación de esta ley y de las disposiciones que de ella se deriven, así como para la imposición de las sanciones administrativas que correspondan. Para ello el Estado a través de la autoridad ambiental y en el ámbito de su competencia ejecuta actividades de inspección en las que se verifica el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable en obras y actividades que se realizan en la geografía Sonorense.

Para el año 2009 se planteó realizar actividades de inspección que tuvieran un alcance del 25 por ciento respecto del universo de obras y actividades factibles de inspeccionar y considerando que en este año se instauró el Programa Voluntario para Fortalecer el Cumplimiento Ambiental (PVFCA) promovido por la CEDES, del 100 por ciento de fuentes contaminantes identificadas de competencia estatal se descartaron las empresas que se inscribieron en el Programa PVFCA cuya cantidad fue del 49 por ciento de la totalidad. Por lo que la cantidad de inspecciones realizadas en el 2009 representó una cobertura del 6.5 por ciento de las fuentes factibles de inspeccionar. Adicionalmente se realizó un esfuerzo significativo en actividades de evaluación, dictaminación y resolución de los procesos administrativos previamente abiertos, alcanzándose a concluir 134 procesos pendientes.

Ordenamiento Ecológico Territorial.- Con el apoyo del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) y con el trabajo realizado por el Colegio de Sonora, para el año 2009 se programo el estudio del Ordenamiento Ecológico territorial del Estado de Sonora, con un avance del 70 por ciento al cierre de 2009, mismo que fue cumplido satisfactoriamente.

Población con infraestructura adecuada.- El porcentaje de la población que en 2009 cuenta con infraestructura operando actualmente, para la disposición de residuos sólidos, es del 55 por ciento, incluyendo la población a servir de los rellenos sanitarios de S.L.R.C. y Altar (construidos pero sin operar).

Reforestación.-En el presente año la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), mediante su producción de 500,000 plantas nativas de diferentes tipos sirvieron para reforestar un total de 500 hectáreas en el Estado durante 2009. Cabe mencionar que en este año, se produjeron 504,000, las cuales serán plantadas en 2010, logrando reforestar 865 hectáreas, incrementando nuestra cobertura al 45 por ciento del total para este ejercicio.

*Cultura ecológica y política ambiental*

<i>Indicador</i>	<i>U. de Medida</i>	<b>Meta 2009**</b>	<b>Cierre 2009 e)</b>	<b>Cierre 2009 d)</b>
Inspección ambiental	Cobertura de fuentes contaminantes %	25	13.5	6.5
Resolución de proyectos	% de proyectos autorizados / total	95	100	92
Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa de Sonora	% del POETC	70	70	70
Población con infraestructura adecuada para la disposición de residuos sólidos	% sobre el total estatal	75	56.29	55
Área de cubierta urbana forestal recuperada	%	45	45	30

\*\* Incluida en el presupuesto de Egresos 2009  
e) estimado  
d) definitivo

## **Aprovechamiento sustentable del agua**

El agua es un recurso escaso a nivel mundial y el caso de las zonas áridas como Sonora; se vuelve crítico por las condiciones climatológicas extremas y sequías prolongadas que urgen la aplicación de mejores prácticas en su manejo, por el agotamiento de las fuentes de abasto.

Por ello es prioritario fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera de los organismos operadores estatales, con programas y acciones para hacerlos más eficientes y proporcionen un mejor servicio. Así mismo se debe consolidar la modernización de la infraestructura hidroagrícola y tecnificar la superficie agrícola.

Superficie de riego mejorada.- En la actividad agrícola se realizaron acciones tendientes a disminuir significativamente la sobreexplotación de los acuíferos, a través de la modernización de los distritos de riego, en la conducción de agua, la instalación de macro medidores, promoción de reconversión de cultivos y la consolidación de organizaciones de usuarios agrícolas, principalmente.

El universo que se considera en ese programa es de 390 mil hectáreas, que se estima es la superficie agrícola que requiere mejoramiento; de este total, hasta el año 2008 se tenían modernizadas 163 mil hectáreas.

Por lo que corresponde a las proyecciones para el año 2009, se estimaba mejorar 10 mil hectáreas adicionales, sin embargo la aplicación de recursos adicionales de la federación a través de CONAGUA y una mayor inversión de los productores en infraestructura hidroagrícola impactaron en el crecimiento de la superficie mejorada, modernizándose 45,000 hectáreas, principalmente en los valles del Yaqui y Mayo con 21,200 y 6,900 hectáreas, respectivamente, destacando también 6,200 hectáreas mejoradas con el programa de pozos.

Para mejorar la capacidad administrativa de los Órganos Operadores Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se busca lograr su autosuficiencia administrativa y financiera.

Un concepto orientado a lograr dicha autosuficiencia es el de la micromedición, asociado al sistema de facturación y cobranza de los servicios que proporcionan estos organismos a la población, los cuales exigen mayor cobertura y calidad de los mismos.

En el 2008, la cobertura de toma domiciliaria con micromedidores instalados fue de 60 por ciento. Gracias a los apoyos recibidos con recursos fiscales y los programas directos de los organismos, la cobertura se elevó en el año 2009 a 71 por ciento.



Coberturas en agua potable, alcantarillado y saneamiento.- En el año 2009, se continua con acciones encaminadas a mejorar y elevar las coberturas y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para lo cual se construyeron, ampliaron y rehabilitaron los sistemas de los centros urbanos sin descuidar las localidades rurales.

Con acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno, se destinaron más de 500.0 millones de pesos de recursos fiscales, a los que se sumaron las inversiones de los organismos operadores apoyados por el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, además de las obras realizadas en las principales localidades a través del plan Sonora Proyecta iniciado en el año 2008.

Igualmente, se realizaron obras de protección contra inundaciones de los centros urbanos en riesgo de sufrir daños en su infraestructura y sus habitantes.

Con estas acciones se logra mantener la cobertura de 97 por ciento en agua potable, incrementar la de alcantarillado a 84 por ciento y a 49 por ciento la de saneamiento, manteniéndose coberturas similares a las del 2008.

**Aprovechamiento sustentable del agua**

Indicador	U. de Medida	Cierre 2008	Meta 2009**	Cierre 2009 d)
Superficie de riego mejorada	Miles de hectáreas	163	173	208
Cobertura de agua potable	Población con servicio/población total %	97	98	97
Cobertura de alcantarillado	Población con servicio/población total %	83	84	84
Cobertura de saneamiento	Población con servicio/población total %	49	70	49
Fortalecimiento institucional (instalación de micromedidores)	Micromedidores instalados / total de tomas domiciliarias %	60	70	71

\*\* Incluida en el presupuesto de Egresos 2009  
d) definitivo

## Comunicaciones y Transportes

El crecimiento y el desarrollo económico del Estado se sostiene, entre otras fortalezas, mediante una amplia red de 7 mil 060 kilómetros de carreteras pavimentadas y 17 mil 542 kilómetros de caminos rurales.

La extensión de nuestras carreteras pavimentadas superan a la existente en la mayoría de las entidades federativas de la frontera norte del país<sup>1</sup>, como Tamaulipas (4,567), Nuevo León (4,558), Coahuila ( 4,023), Chihuahua (5,672) y Baja California (2,546).

Modernización y Ampliación.- Para el cierre 2009 se alcanzó una meta de 101.8 kilómetros, 67.4 kilómetros del gobierno del estado y 34.4 kilómetros del gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Destacan las obras de ampliación a 12 metros de la carretera Costera en su tramo de Estación Doctor – Golfo Santa Clara y la modernización de 2.8 kilómetros del Boulevard y su entronque sobre la carretera del Golfo Santa Clara. Así mismo, se realizaron trabajos sobre la Vialidad Yaqui – Mayo en convenio con la federación a través de la SCT.

En apoyo a la etnias, el Gobierno del Estado invirtió junto con la Federación dentro del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en la modernización y ampliación del camino E.C. (Huatabampo – Etchoropo) – El Tabare – Camajoa en Huatabampo, así como en el camino Pótam – Rahum – Huírivis en Guaymas y en E.C. (Navojoa – Huatabampo) – Sebampo, municipio de Etchojoa.

Por su parte el Gobierno Federal a través del Centro SCT Sonora trabajó e invirtió en la modernización y ampliación de sus carreteras, destacando por su importancia la modernización de la carretera Caborca – Sonoyta con 10.6 kilómetros y del tramo Sonoyta – San Luís Río Colorado con la construcción de 16 kilómetros. Estas obras forman parte del proyecto de la Federación de modernizar y ampliar la carretera Federal Lauro del Villar – Tijuana en su paso por nuestro estado en 700 kilómetros empezando en el municipio de Agua Prieta en los límites del Estado de Chihuahua hasta San Luis Río Colorado.

Construcción.- En lo que respecta a la extensión de la red estatal de carreteras, dentro del programa de construcción, en nuestro Estado para 2009 se tenía contemplada una meta de 100 kilómetros, cerrando el ejercicio con 252.3 kilómetros, de los cuales el gobierno del estado realizo 152.5 y el Gobierno Federal 99.3 kilómetros.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes, anuario estadístico 2007

Destacan la construcción de la carretera costera El Desemboque – Puerto Libertad; 3.3 kilómetros del libramiento Carretera Internacional - Puente Douglas (Libramiento Guaymas – San José); la pavimentación de los accesos a las cabeceras municipales de la región serrana, acceso a San Felipe de Jesús y la continuación de los trabajos de construcción de las carreteras Bacadéhuachi – Nácori Chico, El Coyote – Bacadéhuachi, El Crucero – Villa Hidalgo, Soyopa – E.C.(Hermosillo – El Novillo – Sahuaripa) y el Tronconal – San Miguel de Horcasitas.

Igualmente, se realizó la construcción del Acceso al ejido La Islita en San Luis Río Colorado; Pavimentación de acotamiento en el acceso a Laguna del Mar en Puerto Peñasco, camino E.C. (Etchojoa - Tres Carlos) – Sebampo; camino E.C. (Buaysiacobe - Agua Blanca) - Bayajórit en Etchojoa; camino E.C. (carretera Caborca - Sonoyta) - Quitovac en el municipio General Plutarco Elías Calles; camino Huírivis - Pitahaya (Belem) en Guaymas; construcción de puentes vehiculares “La Primavera” y “Las Parras” en Huatabampo.

Por su parte el Gobierno Federal a través del Centro SCT Sonora dentro de su programa normal invirtió en la carretera costera El Desemboque – Puerto Libertad y Golfo Santa Clara – Puerto Peñasco; entronque (Hermosillo – Sahuaripa) – Soyopa – E.C. (Hermosillo – Yécora); El Coyote – Bacadéhuachi – Nácori Chico; el Crucero (Huásabas) – Villa Hidalgo; La Misa - E.C. (Hermosillo – Yécora); Ures – Rayón; Sáríc – Sásabe; La Pera – La Valdeza – Bacoachi y Nogales – Santa Cruz.

Rehabilitación.- En ésta materia al cierre del ejercicio 2009 se alcanzó una meta de 188.17 kilómetros más 124.4 kilómetros que corresponden al gobierno federal.

Entre los caminos rehabilitados se encuentran Calle Kino, Calle Base y Calle 8 en Cajeme; calle 12 Sur, calle 4 Sur, la 13, la Cero Norte en Hermosillo; acceso a Querobabi en Opodepe y rehabilitación del libramiento de Puerto Peñasco.

También la reconstrucción del camino Calle 1100 en San Ignacio Río Muerto; camino Pueblo de Álamos - Nácori Grande; camino Mazocahui - Arizpe – Cananea; camino Moctezuma – Huásabas; camino Hermosillo - Mazatán - El Novillo – Sahuaripa; carretera Navojoa - Etchojoa – Huatabampo; camino Esperanza - Tesopaco - San Nicolás; Camino Carbó-Rayón y reconstrucción de bóveda en el camino Sahuaripa - San Nicolás.

Cabe mencionar que se realizaron trabajos de rehabilitación con recurso del Fideicomiso Fonden para carreteras alimentadoras como Calle 2200, Huatabampo – Yavaros, Navjoa – Álamos, entre otros y se rehabilitaron 397.96 kilómetros de la red de caminos rurales.

Conservación.- Para el cierre de ejercicio en materia de conservación de la red estatal de carreteras se alcanzó al 100 por ciento la meta programada de 6,170.9 kilómetros a conservar, de los cuales 4,336.82 pertenecen a la red estatal de carreteras.

Lo anterior se agrega a los 944.2 kilómetros de conservación de caminos rurales del Programa Temporal del Empleo.

**Infraestructura Carretera**

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009 d)
Modernización y Ampliación	Kilómetros	50	67.4
Construcción	Kilómetros	100	152.5
Rehabilitación	Kilómetros	260	188.17 (Red Alimentadora) 397.96 (Red Rural)

\*\*Presentada en el. Presupuesto de Egresos 2009  
d) definitivo

Cabe hacer la aclaración, que las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2009, como lo muestra el cuadro anterior, fueron ampliamente rebasadas; esto fue posible gracias a las positivas negociaciones que el Gobierno del Estado realizó con la federación donde se consiguió la inversión de importantes recursos adicionales.

## Transporte público

Los indicadores seleccionados para evaluar este campo de acción gubernamental son:

Índice de Atención y Resolución de Quejas y Denuncias.- En cuanto al índice de atención y de resolución de quejas que los usuarios de transporte hacen a la línea de atención ciudadana de la Dirección de Transporte, en el 2009 se logró dar atención al 90 por ciento de las quejas presentadas, imponiendo una multa, amonestación o apercibiendo al operador o concesionario de la infracción cometida.

El motivo por el cual no se amplía la cobertura de dicho índice se debe principalmente a insuficiencia de datos en las quejas y denuncias recibidas por la autoridad correspondiente.

Cobertura del Servicio.- En cuanto a la cobertura de servicio del transporte público en el Estado, en este año se logra dar un cobertura de un 90 por ciento de las colonias que lo requieren, lo cual se logró principalmente mediante la implementación del Programa de Modernización de Transporte Urbano en el Estado en los municipios de Hermosillo, Cajeme y Navojoa.

Calidad y Seguridad en el Transporte.- La calidad y seguridad en el transporte público en el Estado se verifica mediante operativos de revisión a las unidades de transporte público de pasaje, respecto a condiciones mínimas de seguridad, comodidad e higiene.

Además, se imparten cursos de capacitación a los operadores del transporte y en el 2009 se incrementó con respecto al año anterior, el número de exámenes antidoping a los operadores, para dar mayor seguridad a los usuarios del servicio.

Calidad en el Servicio.- En los últimos dos años los trámites que se realizan ante esta área de servicio, tardan en resolverse en promedio 2.5 días de espera.

Lo anterior es posible mediante acciones permanentes de combate al rezago de trámites pendientes, además de simplificarlos, como son la delegación al área operativa de facultades que solo tenía el Secretario del ramo, para resolver algunos procedimientos.

**Transporte público**

Indicador	Unidad de medida	Meta 2009**	Cierre 2009
Índice de Atención y Resolución de Quejas y Denuncias	Quejas recibidas en DGT / total de quejas en PAC	90	90
Cobertura del Servicio	% de colonias atendidas	90	90
Calidad y Seguridad en el Transporte	Unidades que cumplen condiciones / total %	95	95
Calidad en el Servicio	Tiempo de respuesta (días)	2.5	2.5

\*\*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

## Desarrollo industrial

Para la evaluación de este Programa de Mediano Plazo se contó con los siguientes indicadores:

Generación de empleo.- Durante el segundo semestre del año 2009, las actividades del sector industrial empezaron a presentar signos positivos en generación de empleo.

Al cierre del ejercicio, del total de trabajadores del sector industrial el 72.1 por ciento corresponde a la industria manufacturera y el 20.1 por ciento a la de la construcción.

A causa de la crisis económica y financiera que afecta a la economía mundial, las estimaciones al cierre de 2009 quedaron por arriba de las cifras definitivas, siendo la actividad industrial, uno de los sectores más afectados por la recesión de la economía norteamericana, como lo muestran los datos del índice de volumen físico y el empleo formal registrado en el IMSS.

Al analizar la evolución mensual de este sector, observamos que empezó a manifestar señales de recuperación desde el mes de julio del presente año; sin embargo no se logró la meta anual propuesta de generación de empleo para el ejercicio, ya que en los meses de noviembre y diciembre mostraron una tendencia estacional a la baja, perdiéndose 6,749 empleos en este bimestre.

Apoyo a Proyectos Productivos.- En materia de apoyos al sector industrial se mantiene la propuesta de fomentar el fortalecimiento de las empresas locales y apoyar la iniciativa emprendedora de los sonorenses mediante los apoyos a los proyectos productivos, así como asesoría y servicios de gestoría para facilitar el acceso al financiamiento y alentar la articulación productiva.

Para el año 2009 se propuso una meta de crecimiento del número de estos apoyos en un 11.7 por ciento, considerando el esfuerzo que el gobierno del Estado tendrá que hacer para apoyar a las MPyME sonorenses para disminuir el impacto negativo que tendrá la recesión de la economía norteamericana sobre la actividad industrial de la entidad.

Integración Industrial y agrupamientos industriales.- Los objetivos y acciones a mantener en lo correspondiente a la integración y agrupamientos industriales consisten en la promoción y apoyo de proyectos que coadyuven el desarrollo de las empresas industriales, en especial de las PyME, los cuales estimulen la formación de redes horizontales (asociación de empresas del mismo giro productivo y localización); redes verticales (programas de desarrollo de proveedores entre empresas líderes y pequeños proveedores); e integración de cadenas productivas para potenciar la competitividad de la entidad.

#### Desarrollo industrial

Indicador	U. de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009 e)	Cierre 2009 d)
Generación de empleo	Empleos (variación anual)	5,000	4,000	-6,962
Apoyo a proyectos productivos	Incremento %/ año anterior	11.7	11.8	11.8
Integración industrial y agrupamiento empresarial	Incremento %/ año anterior	5.6	5.8	5.8

\*\*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009.

e) Estimado de acuerdo a los avances a octubre en la generación de empleo

d) definitivo

## Pesca y acuicultura

El impulso a la inversión pública orientada a fortalecer la infraestructura pesquera y acuícola han sido determinantes para alcanzar las actuales tasas de crecimiento en la producción de 8.5 por ciento.

Producción pesquera y acuícola.- El volumen de producción 2008 fue de 731.8 mil toneladas, por lo que, considerando las tasas de crecimiento promedio que se han registrado los últimos 8 años, se planteo como meta llegar a 780 mil toneladas en el año 2009, sin embargo las condiciones climatológicas favorables sumadas a las acciones de fomento, permitieron diversificar las especies capturadas, permitieron lograr un volumen mayor de captura, llegando a 804.8 toneladas, resultados en los que destaca la participación de la producción acuícola.

Productividad camaronícola.- La producción camaronícola presenta un crecimiento de 14.2 por ciento en relación al año anterior, con volúmenes de 81.3 toneladas en 2008 y 92.9 en 2009. Así mismo, de acuerdo a la superficie de las granjas y la producción, se tiene un rendimiento por hectáreas de 5.0 toneladas, superando las expectativas que ubicaban este indicador en 4.5 toneladas.

Productividad flota camaronera.- Con el redimensionamiento de la flota mayor, eliminando las embarcaciones obsoletas y el uso de equipo para inspección y vigilancia de la zona pesquera en época de veda de camarón, permiten que la productividad por embarcación camaronera alcance niveles que hagan redituable esta actividad, alcanzando este año una producción de 16 toneladas por embarcación, mayor en una toneladas al año precedente.

Pesca ribereña (ingreso promedio).- Por lo que corresponde a las embarcaciones menores ribereñas menores, se tiene como indicador el ingreso promedio por panga que se incremento en este año a 82 mil pesos, mayor en 3000 pesos en relación al año anterior, reflejando más que una mayor captura, un aumento en el precio del producto.

**Pesca y acuacultura**

Indicador	U. de Medida	Cierre 2008	Meta 2009**	Cierre 2009 d)
Producción pesquera	toneladas	731.8	600,000	804.8
Ingreso promedio (pesca ribereña)	Miles de pesos por panga	79.0	82.0	82.0
Productividad pesca camarón (flota mayor)	Toneladas peso desembarcado por barco	15.0	15.6	16
Productividad camarónicultura	Toneladas por hectárea	4.0	4.5	5.0

\*\*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009.  
d) definitivo

## Desarrollo agrícola

El incremento de la superficie sembrada ampliando las áreas de riego, la infraestructura agrícola y el mejoramiento en las técnicas de cultivo y comercialización, permiten que el sector agrícola de Sonora sea distinguido en el país por su productividad y el reconocimiento de sus productos en los mercados más exigentes del mundo.

Producción.- Varios factores intervinieron para que este indicador no lograra las metas previstas para el ciclo 2008-2009, quedando incluso por debajo de los logros alcanzados en el ciclo anterior. De acuerdo a las metas previstas el volumen de producción alcanzaría los 5.2 millones de toneladas, lográndose cosechar 4.9 millones de toneladas, viéndose afectado por una reducción en la producción de hortalizas por eventos climatológicos distintos a los esperados, incluyendo además la contracción de los mercados externos por la crisis financiera internacional, principal destino de estos productos, sumándose también la limitación en el crecimiento de la superficie sembrada.

Exportaciones.- Los apoyos oficiales a los productores con los programas de promoción comercial y el reconocimiento que tienen los productos agrícolas sonorenses en el mercado externo por su calidad y sanidad, no fueron suficientes para superar la contratación de la demanda mundial de alimentos de origen primario originada por la crisis financiera mundial. El volumen de producción sonorenses que se consume en esos mercados, sufrió este año una caída de 24.7 por ciento en relación al año



precedente que fue de 1.6 toneladas, mismas que en el 2009 el volumen fue de 1.2 millones de toneladas, cantidad equivalente al 24.4 por ciento de la producción total del último ciclo agrícola, mientras que la meta se estimaba en la comercialización del 31.0 por ciento del producto total.

Riego tecnificado.- La modernización de la actividad agrícola abarco una serie de elementos, entre los que destaca sustancialmente el riego tecnificado, dadas las características desérticas de Sonora, donde adquiere un valor especial el agua disponible para uso en la producción agrícola.

La instalación de sistemas de riego modernos ha impactado positivamente en el consumo de agua en la producción y la productividad agrícola, canalizándose apoyos oficiales para aumentar el área irrigada con que cuenta tecnológicamente, lográndose modernizar 25,413 hectáreas y para el año 2009 se tenía programado aumentarla a 30 mil incorporándose realmente 3,138 hectáreas, beneficiándose en total 28,530 hectáreas, destinadas principalmente a hortalizas, frutales y forrajes.

Jornales.- Entre otros propósitos, la actividad agrícola, participa en la generación de empleos, expresando en jornales por sus características de estacionalidad; durante el año precedente al que se analiza, se reportaron 13.8 millones de jornales, proyectándose para el presente ciclo, un total de 15.4 millones de jornales.

Debido al comportamiento del resto de los indicadores de esta actividad que se plantearon anteriormente, el numero de jornales ocupados en la agricultura, se quedó por debajo de las expectativas, lográndose acumular 13.6 millones de jornales.

Como es sabido, la generación de mano de obra intensiva, corresponde a los cultivos de hortaliza y frutales que se producen principalmente para el mercado de exportación, con un comportamiento recesivo.

Superficie sembrada.- La superficie agrícola sembrada presenta un ligero crecimiento, modificándose de 576 mil hectáreas en el ciclo 2007-2008 a 578.1, lo que significa que aumentó en medio punto porcentual, quedando por debajo de las 590 mil programadas, bajando con ello el promedio en el crecimiento de la superficie sembrada que en los últimos 5 años fue de 26 mil hectáreas, situación que refleja la incertidumbre de los productores al contraerse el mercado externo por el efecto de la crisis financiera

internacional, privilegiando la producción de productos para el consumo interno, influyendo también, los límites que ponen la disponibilidad de agua para riego.

Mecanización.- La modernización del parque de maquinaria agrícola, permite reducir costos de siembra y reduce los tiempos de las labores traduciéndose en menores costos de producción.

En el año 2009, se dio continuidad al programa de mecanización, apoyando a los productores con recursos fiscales en la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas.

En este año, se dio mayor impulso a la actividad agrícola al incorporar a la producción, 624 tractores y 328 implementos agrícolas, superando con ello la cifra estimada de incorporar 323 tractores y 242 implementos para llegar a 1,050 y 613, respectivamente, con que se beneficiaran más de 100,000 hectáreas.

**Desarrollo agrícola**

Indicador	U. de Medida	Cierre 2008	Meta 2009	Cierre 2009 d)
Superficie sembrada	hectárea	522,569	590,000	578,000
Producción	Millones de toneladas	5.2	4.3	4.9
Exportaciones	Vol.exp./vol de producción total %	31.0	31.0	24.4
Jornales	Millones jornales	25.4	15.4	13.6
Riego tecnificado	Miles de hectáreas	25.4	30.0	28.5
mecanización	Tractores	727		1,050
	implementos	364		613

\*\*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009.

d) definitivo

## Desarrollo pecuario

En apoyo al sector pecuario, se continúa con la operación de programas que dan sustentabilidad y competitividad a la actividad ganadera. Durante 2009, en estrecha coordinación gobierno y productores destinaron en infraestructura, equipamiento y mejoramiento genético un monto superior a los 315 millones de pesos.

Mejoramiento de praderas.- La modernización del sector pecuario, orientado a fortalecer las unidades ganaderas, está directamente relacionada con el mejoramiento de praderas con obra de irrigación, mejoramiento de pastizales y siembra de especies nativas redituables, en este año se incorporaron 7,984 hectáreas de forrajes con la adquisición 4,232 toneladas de insumos y 184.6 toneladas de semilla mejorada.

Sanidad pecuaria.- Con las acciones realizadas para mantener el status sanitario alcanzado en materia de salud animal, se realizan de manera permanente las campañas fitosanitarias que le dan sustentabilidad a los productos pecuarios sonorenses, logrando su aceptación en los mercados más exigentes del país y del extranjero, eliminando restricciones en su exportación.

Sonora tiene status libre para ganado bovino en garrapata, brucelosis y tuberculosis en la mayor parte de su territorio; para porcicultores es libre en fiebre porcina clásica y Aujeszky; mientras que en avicultura, es libre de la enfermedad Newcastle, salmonelosis e influenza aviar.

Cabe destacar que este año, la presencia en el mes de mayo de la influenza AH1N1 en humanos que alcanzó el nivel de pandemia, afectó a los productores de cerdo sonorenses, ya que se tenía la creencia de que el origen del citado virus provenía del cerdo, demostrándose posteriormente que nada tenía que ver, regularizándose su comercialización.

Certificación de origen.- En este año, se determinaron 1.5 millones de pesos al apoyo de organismos relacionados con el sector ganadero, mismos que se utilizaron en la difusión de una campaña cuyo propósito fue posicionar el sello “Carne Sonora” que ahora permite identificar el producto en los centros expendedores como símbolo de la más alta calidad en cortes.

Estas acciones permitieron elevar el volumen de carne en canal con sello de cáldas sonora, incrementándose de 22,000 canales en 2008 a 25,000 en el 2009, que representa el 20.8 por ciento en relación a los 120,000 anuales que se procesan.

Caminos saca cosecha.- Para facilitar el traslado de la producción primaria en el medio rural con destino a los centros de consumo, así como de insumos a las unidades de producción, es necesario mantener en buenas condiciones la red de caminos y brechas de terracería.

En el año 2008 se dio mantenimiento a 17,936 kilómetros que representa cerca del 80 por ciento del total, para el 2009, se proyectó atender el 85 por ciento de la red total, sin embargo por las condiciones climatológicas se redujo la demanda de horas máquina para estas labores, invirtiéndose 9.1 millones de pesos en la rehabilitación de 9,824 kilómetros de camino equivalente al 43.8 por ciento del total.

#### Desarrollo pecuario

Indicador	U. de Medida	Cierre 2008 e)	Meta 2009**	Cierre 2009 d)
Mejoramiento de praderas	Cobertura (%)	52.8	55.4	12.5
Sanidad pecuaria	Territorio libre TB y Brucelosis/total	95.0	95.1	95.0
Certificación de origen	% de producto certificado / total	18.3	19.5	20.8
Caminos saca cosecha	Mantenimiento de caminos (%del total)	79.7	85.1	43.8

e).- estimado

\*\*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009.

d) definitivo

## Desarrollo forestal y cinegético

El manejo eficiente de los recursos forestales como factor de bienestar para la población rural, requiere la coordinación de acciones conjuntas con el Gobierno Federal y con representantes de organizaciones de productores de los sectores social y privado, que impulsen esta actividad como opción económica viable.

El aprovechamiento del recurso forestal no ha logrado una armonización entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos, debido a la ausencia de acciones que promuevan la modernización del sector y una verdadera regulación para su explotación.

Área de producción forestal.- Los programas de reforestación, no han sido suficientes para restaurar su capacidad productiva. De acuerdo a cifras disponibles, de 14.5 millones de hectáreas de suelos aptos para actividades forestales se reincorporaron a la producción en once años el 4.08 por ciento de la superficie, cifra que se incrementó para este año en 30 mil hectáreas de producción forestal y 1,500 hectáreas de plantas de especies nativas, con lo que se incremento la superficie forestada apenas perceptible ubicándose en 4.28 por ciento, coincidiendo con la meta.

Área de producción y aprovechamiento cinegético .-Las modificaciones en la Ley de Ganadería del Estado de Sonora, contemplan actividades relacionadas con la flora y fauna de interés cinegético dándole mayor injerencia al Estado en su manejo, instalándose y operando la Ventanilla de la Vida Silvestre, descentralizándose trámites de expedición de permisos y licencias de caza.

Para el manejo de la vida silvestre se incorporaron este año 97 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), sumando 325 ranchos cinegéticos

ampliándose la superficie a 301 mil Hectáreas, elevándose a 2'266,252 hectáreas el área de aprovechamiento cinegético, que representa el 15.5 por ciento de la superficie apta para actividades cinegéticas.

Destaca este año, el registro del venado bura ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para animales vivos, que reconoce su origen sonorenses, protegiéndose la especie, beneficiando a los propietarios de ranchos cinegéticos.

Conservación y restauración de suelos.- En coordinación con la Federación se han implementado programas de restauración de suelos como son el de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PRODEFOR) cuyo propósito es restaurar la capacidad productiva de los ecosistemas dañados por erosión, por el arrastre de suelos que han perdido la cubierta vegetal.

Para fortalecer estas acciones, durante el periodo se reforestaron 1,600 hectáreas con especies nativas de las regiones y se construyeron bordos para cosecha de agua en 8 mil hectáreas dándose también tratamiento a 850 hectáreas ya forestadas.

**Desarrollo forestal y cinegético**

Indicador	U. de Medida	Cierre 2008	Meta 2009**	Cierre 2009 d)
Área de Producción forestal	Cobertura (%)	4.08	4.28	4.28
Área de Producción y aprovechamiento cinegético	Áreas incorporadas al aprovechamiento cinegético Cobertura (%)	13.47	13.8	15.50
Conservación y restauración de suelos	Áreas conservadas y restauradas Cobertura (%)	0.6	0.64	0.64

\*\*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009.

d) definitivo

## Minería

Para evaluar este Programa de Mediano Plazo se utilizaron los siguientes indicadores:

Inversión en el Sector.- La inversión realizada en el Sector en el período que nos ocupa, alcanzó los 304.3 millones de dólares, inferior en un 9.3 por ciento de la meta considerada para el 2009. Este decremento se debió principalmente a la baja que en un período del cobre y molibdeno.

Volumen de la producción.- El volumen de la producción minera en el Estado, fue de 1,222,794 toneladas; inferior a lo proyectado, debido principalmente a la suspensión de operaciones de la mina de cobre de Cananea.

Valor de las Exportaciones.- Las cotizaciones de los metales en el mercado internacional durante el período que se analiza, ha sido un factor no favorable para parte de la minería. La comercialización de parte de la producción minera estatal en el extranjero, aun con el paro de labores de la mina de Cananea, ha generado importantes divisas que han contribuido a generar la balanza comercial y la participación de la minería en el producto interno bruto estatal. La meta para el 2009 se consideró en 23,000 millones de pesos y se alcanzaron los 11,574 millones de pesos, debido a la baja en las cotizaciones del cobre y molibdeno.

**Minería**

Indicador	Unidad de Medida	Cierre 2008	Meta 2009	Cierre 2009
Inversión en el Sector	Millones de dólares	320	335	304.32
Volumen de producción	Miles de toneladas	1,664	4,434	1,223
Valor de las Exportaciones	Millones de pesos	22,000	23,300	11,574

\*\*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009.  
d) definitivo

## Desarrollo comercial y abasto

Para esclarecer las condiciones y factores que durante el año 2009; influyeron decisivamente en el comportamiento de las actividades comerciales y de servicios que integran el mercado interno estatal, es importante analizar el comportamiento de las inversiones de capital realizadas por los empresarios privados, así como también considerar el flujo de los créditos y financiamientos que otorgó la Banca de Fomento en el Estado. Así mismo, concluir con el análisis de las principales acciones gubernamentales que durante el año 2009 se ejecutaron por el gobierno Estatal en contribución y para facilitar el crecimiento de la Entidad.

Inversión De Capitales.- En el lapso del año 2009, los empresarios inversionistas foráneos y locales realizaron un significativo número de acciones de inversión de capitales de las cuales habiendo considerado las más importantes por su impacto en el mercado estatal; estas se dieron en un núcleo de 578 acciones lo que representa una inversión total estimada en 1,438.1 millones de pesos

Gestión Financiera.- Para el fortalecimiento de las inversiones privadas, fue decisiva la contribución de la Banca de Desarrollo Institucional. En el ejercicio del 2009 reportado por Nacional Financiera (NAFIN), los fideicomisos instituidos con relación a la Agricultura (FIRA) y otros instrumentos financieros gubernamentales, informaron una derrama anual conjunta del orden de los 5,552.6 millones de pesos que se tradujeron en financiamientos y créditos para concretar pequeños, medianos y grandes proyectos-establecimientos de los diversos rubros del comercio y los servicios.

Del efecto multiplicador de los capitales de inversión y financiero es destacable que durante el 2009 se crearon más de 578 nuevos establecimientos comerciales y de servicios, que generaron más de 3,142 empleados.

El crecimiento cuantitativo de las unidades económicas terciarias a su vez generó un significativo incremento de la oferta en total de bienes y servicios, siendo en tal dimensión que superó con mucho a las demandas de la población y en ciertos requerimientos a los que presentaron las actividades y procesos productivos.

Evaluando el comportamiento de los indicadores aquí analizados, es importante citar que estos resultados se lograron en un clima económico adverso para las inversiones. La agudización de la crisis económica nacional y el desarrollo del proceso electoral resultaron factores decisivos para el incumplimiento con las metas establecidas en los indicadores.

No obstante la problemática presentada, las inversiones y el financiamiento tuvieron un flujo extraordinario, poniendo de manifiesto el gran interés que los inversionistas tienen por el mercado interno de Sonora.

**Desarrollo comercial y abasto**

Indicador	Unidad de Medida	Cierre 2008*	Meta 2009**	Cierre 2009 e)
Inversión en el sector	Millones de pesos	4,150.6	4,500	1,438.1
Gestión Financiera	Millones de pesos	10,275	7,000	5,552.6

\* Presentada en la Cuenta Pública del 2008

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

e) Estimado

**Desarrollo de la industria turística**

Las acciones del sector fueron orientadas durante el 2009 a: promover los destinos turísticos a nivel nacional e internacional; fomentar el crecimiento de la oferta y el mejoramiento de los servicios; fortalecer los mecanismos de coordinación, inducción y concertación; así como preservar el medio ambiente y contribuir al desarrollo regional.

### *Afluencia Turística Nacional*

La unión de esfuerzos del gobierno estatal, federal, municipal y la iniciativa privada es clave en el fomento y la promoción turística; acción importante para el incremento de la afluencia turística a la entidad. Por ello el gobierno estatal invirtió recursos en campañas de promoción nacional e internacional en los diferentes destinos de Sonora, como son Puerto Peñasco, Hermosillo, Guaymas-San Carlos, Álamos, Caborca, Ciudad Obregón y Navojoa.

Durante el 2009 se participó en eventos nacionales e internacionales, en los eventos nacionales destacan Tianguis turístico de Acapulco, Sonora una Ventana al Mar en Cd. Juárez y Chihuahua, Chihuahua y el Seminario Destino Sonora en las ciudades de Tijuana y Mexicali, B.C.

### *Afluencia Turística Extranjera*

Con miras a la atracción del turista extranjero, se participó en eventos internacionales como: Quartzsite Vacation RV Show (Quartzsite, Arizona), Arizona Travel Show (Phoenix), International sportmen's Exposition (Phoenix).

En apoyo a los eventos de promoción se edita e imprime diverso material gráfico como: folletería, posters, guías turísticas, volantes, material impreso en inglés y español.

**Desarrollo de la industria turística**

Indicador	U. de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009 e)	Cierre 2009 d)
Afluencia nacional	% de variación/año anterior	11.5	-5	2.0
Afluencia extranjera	% de variación/año anterior	6.0	-5	2.0
Derrama económica	% de variación/año anterior	18.0	-3	4.1
Estancia promedio	% de variación/año anterior	3.5	3.3	3.3
Gasto promedio diario	% de variación/año anterior	5.5	2.0	2.0

\*\*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009  
e) estimado.  
d) definitivo



### 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESION SOCIAL

#### Modernización Integral de la Salud

La salud se constituye como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo social y económico en toda sociedad, por lo cual es responsabilidad del Estado garantizar la protección de la salud procurando cubrir las necesidades de sus habitantes, a fin de brindar a todos las mismas oportunidades para su desarrollo.

En ese contexto, a partir del Programa Estatal de Modernización Integral de la Salud, derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, los indicadores de resultado seleccionados para incorporarlos al proceso de programación- presupuestación 2009 se perfilaron por su sensibilidad y amplitud, para dar mejor idea, tanto del nivel de salud como de la satisfacción del cliente/usuario de los servicios, como resultado del esfuerzo que realizan las unidades prestadoras de servicios.

La esperanza de vida al nacer.- Se refiere a los años que se espera vivan los recién nacidos de una población, dada la experiencia de mortalidad de la misma, en un año determinado. El Estado de Sonora en el 2008 registró una esperanza de vida de 76.7, mientras que para el año 2009 cerró con 76.9.

La mortalidad infantil.- Es un indicador que permite valorar el estado de salud de una población en un lugar y periodo determinados. Este es uno de los indicadores más sensibles y sus cifras aportan información valiosa acerca del nivel de vida de la población, así como de la disponibilidad y acceso a los servicios de salud por parte de la población. Cabe señalar que la tasa que se había manejado se calculaba con Nacidos Vivos Registrados, sin embargo, el indicador por criterio nacional ha cambiado a Nacidos Vivos Estimados. Esta tasa en el 2008 fue de 13.04 según cifras definitivas publicadas por el Gobierno Federal, en tanto que el cierre del 2009 fue de 11.9 por 1,000 nacidos vivos estimados (nve).

La mortalidad materna.- Determina el riesgo de que una mujer muera durante el embarazo o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo, independientemente de la duración y lugar del mismo, producida por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo, siempre y cuando la muerte no se deba a causas accidentales o incidentales. A pesar de los esfuerzos que se han realizado, se enfrentan problemas en áreas urbanas marginadas, dejando de ser un problema que se concentraba anteriormente en áreas rurales. Este indicador cerró el 2008 en 2.5, mientras que para el 2009 el cierre del indicador fue de 4.1 por 10,000 nve.

La mortalidad por cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 y más años.- Mide el riesgo de la población femenina de dicho grupo de edad de morir a consecuencia de cáncer del cuello de útero en un momento y lugar determinados. Este es el tumor maligno más común entre las mujeres en edad reproductiva y la primera causa de muerte en este grupo.

Es una de las problemáticas más difíciles que enfrenta la entidad y el país en su conjunto, el cual de acuerdo con cifras internacionales, es mayor de lo que podría esperarse dado el nivel de desarrollo económico del país y los logros que el sistema de salud ha tenido en otras áreas.

El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones ocurridas por cáncer cérvico-uterino por cada 100,000 mujeres de 25 años y más, misma que en el 2008 se ubicó en 12.8, mientras que en el 2009 cerró con una tasa del 13.5. El esfuerzo que se realiza por las instituciones de salud es para reducir el impacto en la tendencia al alza que de manera tan acentuada se ha presentado en la entidad y en el país.

La mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 y más años.- Mide el riesgo de la población femenina de 25 y más años de edad, de morir a consecuencia del cáncer de mama en un momento y lugar determinados. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por cáncer de mama por cada 100,000 mujeres de 25 años y más. Este indicador en el estado en el 2008 registró una tasa de 24.7, para el 2009 cerró con una tasa del 19.8, por arriba de lo programado (14.8).

La probabilidad de morir por este padecimiento se incrementa en las mujeres que no han tenido hijos, que no han lactado, posmenopáusicas y, destacadamente, las que tienen antecedentes familiares de cáncer de seno.

*El porcentaje de partos atendidos en unidades médicas.*- Refleja la proporción de partos que son atendidos en unidades médicas en relación al total de nacimientos en una población y un periodo determinados. Garantizar un nacimiento con un mínimo de riesgos implica medir la proporción de nacimientos que son atendidos profesionalmente en unidades médicas. El indicador se expresa como una proporción entre los partos atendidos en unidades médicas y el total de nacimientos ocurridos en el mismo periodo, el cual al 2008 se ubicó en 99.7, mientras que para el cierre del 2009 éste indicador se ubicó en 99.9.

*La cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año.*- Refleja el porcentaje de niños de 1 año de edad que cuentan con esquema de vacunación básico completo en una población y un periodo determinados. La prevención de enfermedades es uno de los temas prioritarios del sistema de salud y la vacunación es uno de los grandes logros de la salud pública, ya que permite dar protección específica a todos los niños y niñas sonorenses.

Este indicador en el 2008 se ubicó en 97.5 por ciento, ocupando la entidad el lugar 8º a nivel nacional, esto a pesar de la dispersión de la población que es una de las principales limitantes para lograr un mejor desempeño. Para el año 2009 se tiene un cierre de 96.99 por ciento. Cabe mencionar que a nivel nacional el estándar es de 95.0 por ciento.

Para el 2008 el esquema actual de vacunación se fortaleció con la incorporación de cuatro vacunas, quedando en el esquema 6 vacunas que protegen contra 12 enfermedades. De esta manera se da inicio a un nuevo esquema de vacunación, vacuna BCG para prevenir formas graves de tuberculosis, se introduce vacuna pentavalente acelular, antihepatitis B y antirrotavirus, vacuna SRP, DPT y vacuna antiinfluenza como esquema básico, lo que en cierta medida puede influir para que el resultado del indicador sea menor.

El porcentaje de nacimientos por cesárea.- Se refiere a la proporción de nacimientos atendidos por medios quirúrgicos en relación con el total de nacimientos atendidos en unidades médicas. Las instituciones de salud además de mejorar las condiciones de salud de la población deben responder de manera adecuada a sus expectativas.

Esto implica ofrecer servicios de salud efectivos y ejecutar los procedimientos de atención más adecuados cuyo límite superior es el desarrollo tecnológico y científico alcanzado en un momento determinado. Así, brindar una atención excesiva o fuera de los parámetros de atención más adecuados se asocia a una mala calidad, como por ejemplo el empleo indiscriminado de métodos quirúrgicos en la asistencia al parto.

Este indicador en el 2008 registró 31.2, mientras que en el 2009 presenta en el cierre un registro del 30.3.

El tiempo de espera en consulta externa.- Significa el promedio de minutos que transcurren entre el momento en que el usuario solicita la atención en el servicio de consulta externa y el inicio de ésta por el médico. Este es un indicador que se evalúa a través de los registros primarios (registro de citas y hoja diaria del médico) y su objetivo específico es identificar las oportunidades de mejora para la reducción del tiempo de espera; es un componente de calidad de la atención médica, que forma parte del Índice de Organización de los Servicios.

Este indicador al cierre del 2008 se ubicó en 15.4 minutos. En el 2009 se tiene un cierre de 16.2, por abajo de la meta estatal de 16.5 minutos.

El tiempo de espera en urgencias.- Representa el promedio (en minutos) que se lleva para que un paciente sea atendido en el servicio de urgencias. Es un indicador que se evalúa a través de los registros primarios (hoja de solicitud de consulta y hoja de registro de consulta). Su objetivo es identificar las oportunidades de mejora en la reducción del tiempo de espera, como un componente de calidad de la atención médica, que forma parte del Índice de Organización de los Servicios, relacionado con los indicadores de accesibilidad y eficiencia de los mismos.

Este indicador en el 2008 cerró en 6.8 minutos, se tiene un cierre para el 2009 del 8.0 minutos, por arriba de lo estimado que era de 6.5 minutos.

*El promedio diario de consultas por médico general y familiar en contacto con el paciente.-*

Se refiere a la relación de productividad diaria de consultas médicas generales otorgadas en las instituciones de salud pública, con base en el número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente por 252 días considerados como hábiles al año.

Este indicador en el 2008 se ubicó en 15.4 y se tiene un cierre para el 2009 de 10.4, quedando por debajo de lo programado para el año que es de 16.0 consultas por día.

*El porcentaje de ocupación hospitalaria.-* Representa la utilización de infraestructura hospitalaria, tomando en consideración, las camas censables y los días paciente, durante los 360 días considerados como hábiles por año. El porcentaje de ocupación hospitalaria es una forma de medir la eficiencia en la utilización de los recursos hospitalarios, dado que informa sobre la capacidad utilizada o subutilizada en los hospitales, mostrando este indicador al cierre del 2008 un 79.4 por ciento y un cierre para el 2009 del 79.3 por ciento de ocupación.

*El porcentaje de partos atendidos que corresponden a mujeres menores de 20 años.-*

Reviste especial importancia ya que el inicio de la capacidad fisiológica para procrear hijos (fertilidad) varía de acuerdo a diversos factores; sin embargo, se ha definido que entre las mujeres ésta capacidad en promedio se da a partir de los 15 años. Las consecuencias de estos nacimientos pueden ser: 1) consecuencias para la mujer, interfiriendo en el desarrollo de sus capacidades y potencial, y 2) consecuencias para el hijo, principalmente si no fue deseado, ya que se incrementa el riesgo de morir prematuramente o de sufrir lesiones y padecer problemas de salud que se reflejarán en etapas posteriores de su vida. En este sentido, anticipar y disminuir el número de embarazos en las adolescentes es necesario para evitar problemas de salud y sociales posteriores.

Este indicador en el 2008 se ubicó en 33.2 y en el 2009 se tiene un cierre de 33.9, ligeramente arriba de la meta establecida de 31.7.

*Las muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual.-*

Está relacionado con el abastecimiento de agua para uso y consumo humanos, también conocida como agua potable, misma que debe de contar con la calidad adecuada para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras, por lo cual se requiere establecer límites permisibles. En este sentido, el indicador informa sobre el porcentaje de muestras de agua potable que cumplen con la normatividad, a fin de evitar riesgos y daños a la salud. Durante el 2008 según cifras definitivas de la Secretaría de Salud este indicador se ubicó en 92.0 por ciento para Sonora, mientras que para el 2009 se tiene un cierre del 84 por ciento.

**Modernización Integral de la Salud**

Indicador Según Atributo	Unidad De Medida	Meta 2009**	Cierre 2009***	Cierre 2009 d)
Esperanza de vida al nacimiento	Años	76.95	76.9	76.9
Mortalidad infantil	Defunciones por c / 1,000 nve	13.1	9.2	11.9
Mortalidad materna	Defunciones por c/ 10,000 nve	2.4	2.7	4.1
Mortalidad por Cáncer Cervicouterino en mujeres de 25 y más años	Total de muertes por cáncer c.u. / total de población en riesgo	11.9	10.8	13.5
Mortalidad por Cáncer mamario en mujeres de 25 y más años	Total de muertes por c.m. / total de población en riesgo	14.8	13.5	19.8
% de partos atendidos en unidades médicas	Partos atendidos en unidades médicas/total de partos	99.6	99.8	99.9
Cobertura de vacunación con esquema completo en el grupo de 1 año de edad	por ciento sobre el total del grupo de edad	90.0	95.8	96.9
% de nacimientos por cesárea	Cesáreas / total de partos	25.0	31.2	30.3
Tiempo de espera en consulta externa	Minutos	16.5	16.0	16.5
Tiempo de espera en urgencias	Minutos	6.5	8.3	8.0
Promedio diario de consultas por médico general y familiar en contacto con el paciente	Consultas por médico general o familiar por día	16.0	13.9	10.4
Porcentaje de ocupación hospitalaria	Camas censables ocupadas /360 días	75.0	81.4	79.3.
% de partos atendidos en mujeres menores de 20 años	Partos	31.7	33.3	33.9
Muestras de agua potable dentro de NOM de cloro residual	%	92.0	84.0	84.0

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

\*\*\* Cierre preliminar de la base de datos del SEED

d) Cierre preliminar del SEED al 12 de marzo del 2010

## Sistema estatal de seguridad social (ISSSTESON)

El monitoreo y la evaluación continua de los principales indicadores de desempeño del ISSSTESON, permitirán adecuar y mejorar el funcionamiento del Instituto para ofrecer más y mejores servicios a la derechohabiente.

El cumplimiento de la meta del indicador del Numero de Derechohabientes afiliados, asegurará que todos los trabajadores y sus dependientes tengan una pronta y expedita afiliación, para disfrutar de los beneficios de la Seguridad Social.

Al disminuir el parámetro de Índice de Morbilidad por infecciones respiratorias, en el segmento de pensionados y jubilados, estaremos incidiendo en el mejoramiento de su calidad de vida.

Eficientar el Índice de Consultas por derechohabiente, permitirá alinear los servicios médicos acorde a los parámetros nacionales e internacionales.

Similar al indicador anterior, mejorar el Tiempo de Espera en Consulta, de acuerdo con los estándares nacionales, redundará en una mayor satisfacción del usuario.

Mejorar el Abasto de Medicinas en nuestras farmacias propias, implica un considerable ahorro en el gasto por este concepto; así como, una mejor atención de esta necesidad tan sentida por la derechohabiente.

El déficit presupuestal, crónico y creciente desde años anteriores, debe disminuirse como resultado de la reforma a la Ley 38, y de las estrategias de optimización de recursos y acciones de modernización administrativa para alcanzar mayor Eficiencia Presupuestal.

El quehacer institucional será adecuadamente evaluado, mediante la aplicación y monitoreo del Índice de Satisfacción de los Derechohabientes.

*Sistema estatal de Seguridad Social (ISSSTESON)*

<i>Indicador</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Meta 2009**</i>	<i>Cierre 2009 e)</i>	<i>Cierre 2009 d)</i>
Número de derechohabientes	Proporción de derechohabientes afiliados %	100	100	100
Índice de morbilidad por IRA	Proporción de jubilados que enferman de IRAS %	10	12.9	5
Índice de consultas por derechohabiente	Consultas por derechohabiente/año	7	7	6
Tiempo de espera en consulta	Tiempo de espera en consulta (minutos)	20	20	15
Abasto de medicinas	Proporción del abasto de medicinas%	95	95	95
Eficiencia presupuestal	Proporción del déficit anual %	5	6	6
Índice de satisfacción del derechohabiente	Quejas captadas en encuestas de servicios	35	35	20

Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

e) estimado

d) definitivo

## **Educación para Competir y Progresar**

La educación constituye el eje fundamental del desarrollo social, cultural, económico y político del país, es por ello que los gobiernos colocan esta loable responsabilidad en un lugar preponderante en el marco de las políticas sociales.

Los indicadores estadísticos, sin duda, constituyen una de las herramientas indispensables para el logro de las acciones de gobierno; permiten clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos con respecto a metas establecidas; así como también, información relevante y oportuna para replantear previsiones sobre la evolución futura, en este caso, de los fenómenos educativos.

Los datos del sistema educativo que aquí se plantean muestran los efectos de los esfuerzos realizados para ampliar las oportunidades educativas que han contribuido a incrementar cada vez más el porcentaje de las niñas, niños y jóvenes sonorenses que se encuentren inscritos en los subsistemas escolarizados que les corresponda.

De esta manera y a través de la información acerca de la tendencia de la escolarización, la cual mide el promedio de grados cursados de por la población de 15 años de edad en adelante, el sistema educativo muestra un avance positivo, el indicador alcanzó en este año 9.2 grados, es decir, el promedio de estudios de la población sonorense ha rebasado ya el nivel de secundaria, mientras que el índice de analfabetismo bajó a 3.3 por ciento.

Estos parámetros, comparables a niveles internacionales, mantienen a la entidad dentro de los 6 primeros lugares en el nivel nacional.

Resulta lógico pensar que existe un sin número de indicadores que se pueden utilizar, tanto generales como por nivel, subnivel o especialidad dentro del sector educativo, entre ellos los que se relacionan al final de este apartado. Forman parte de los principales indicadores, ya que con estos se puede reflejar a grandes rasgos el desempeño y logros de la gestión institucional, los de *cobertura, absorción, eficiencia terminal y deserción escolar*.

### Cobertura

Es el relativo al número de alumnos inscritos, refleja también de alguna manera el acceso a los establecimientos educacionales que tiene la población de 3 a 15 años de edad, este grupo al que le corresponde el ingreso a la educación básica; a pesar del descenso que actualmente experimentan las edades más tempranas en que inicia el proceso de enseñanza aprendizaje, la cobertura total continúa manteniéndose en poco más del 90 por ciento; en el período observado la matrícula total alcanzó 577,665 niños.

Al desagregar esta cifra por cada uno de los tres niveles educativos nos muestra los siguientes resultados. En la población infantil; Preescolar, en la cual se mide al grupo de 3 a 5 años de edad, se registró una matrícula de 94,205 niños y niñas que representa el 16.3 por ciento, la de educación primaria que se conforma con el grupo de 6 a 12 años, alcanzó una matrícula de 341,147 alumnos representando el 59.05 por



ciento y secundaria de 13 a 15 años de edad inscribió a 142,494 alumnos equivalente al 24.7 por ciento, todos estos con respecto a los 577,665; para preescolar el indicador de cobertura es del 67.8 por ciento, para el caso de primaria del 97.0 y para el de secundaria del 98.8 por ciento, estos últimos continúan manteniéndose en los mismos niveles de hace dos años.

De igual forma, este indicativo mide también los niveles de Media Superior y Educación Superior, la primera abarca tres modalidades; Bachillerato General, Tecnológico y Profesional Medio. En Educación Superior, se observan las modalidades de Licenciaturas y Posgrados.

En Media Superior, la cobertura de la población inscrita en edad escolar de 16 a 18 años fue de 95,386 alumnos que representó el 68.5 por ciento, mientras que el de Educación Superior representa el 32.6 por ciento de la población de 19 a 24 años de edad. Estos índices, a pesar de ser bajos, en estos niveles educativos, durante 4 años consecutivos han ubicado a Sonora en el contexto nacional en las posiciones 4-6. En cuanto a las modalidades de Licenciatura y Posgrado las posiciones han sido de 2 y 3, respectivamente. Como se observa en estos datos, ambos niveles han alcanzado una estabilidad durante varios años.

### Absorción

La tasa de Absorción, es el instrumento que mide la capacidad de atender la demanda de población estudiantil de nuevo ingreso al primer grado que ha egresado del nivel educativo precedente.

En el nivel de secundaria, como otros indicadores, se ha mantenido estable en índices del 98 por ciento. En el ciclo anterior, el estado logró la posición número 1 a nivel nacional, en este ciclo 2009-2010, la matrícula alcanzó 49,882 niños, cifra que significó una atención ligeramente superior al 100 por ciento de los egresados del nivel precedente.

La Educación Media Superior alcanzó inscribir en el primer grado ciclo escolar que se observa poco más del 100 por ciento de los alumnos egresados de secundaria siendo esta de 37,912 estudiantes. Entre otras posibles causas del resultado mayor al 100 por ciento de estos dos últimos está la migración poblacional de otros estados, inclusive del extranjero.

### Eficiencia Terminal

Otro indicador de proceso que mide el itinerario escolar de los alumnos es la Eficiencia Terminal la cual se refiere a la proporción de estudiantes que concluyeron un nivel educativo en relación al mismo grupo que lo iniciaron desde el primer grado de ese mismo nivel.

En el nivel de educación primaria en el fin de cursos 2008-2009 se registró una egresión de 50,789 alumnos que representaron el 97.6 por ciento del grupo que ingresó en el ciclo 2003-2004, esta fue de 52,021.

De secundaria egresaron 38,999 estudiantes, cifra que representó el 78.4 por ciento de Eficiencia Terminal, mientras que el indicador de bachillerato, cuya egresión fue de 17,162 en el ciclo escolar 2007-2008 y después de mantenerse durante los últimos años por arriba de 55 por ciento este indicativo registró una disminución que se ubicó en 51.9 por ciento.

### Deserción escolar

Es la proporción de alumnos de los que habiendo iniciado en un curso escolar, abandonan las actividades antes de concluir algún grado o el nivel educativo correspondiente.

El indicador antes descrito, registra un valor inferior al 1 por ciento en primaria, en secundaria 9.1 y en bachillerato 29.6 por ciento. La evolución de este indicador en el nivel de primaria se observa que desde el año 2000 ha venido registrando valores de entre 1 y 2 por ciento, por su parte el nivel de secundaria, en el año 2003 registró el valor más bajo que fue de 6 por ciento.

Por su parte el bachillerato, en este ciclo alcanzó un valor nunca visto el tiempo reciente, 29.6 por ciento. Este nivel es el que ha manifestado una mayor desproporción en su evolución, desde el año 2000 venía manteniéndose en niveles del 15 al 18 por ciento, este año excedió los promedios.

No obstante haber observado indicadores educativos favorables dentro del contexto nacional, no deja de ser preocupante que estos avances aun no se transforman en una

escolaridad plena dadas las situaciones sociales y económicas desfavorables que la fecha continúan siendo causas principales de abandono de los estudios.

Datos interesantes e importantes son por ejemplo: en el nivel de Primaria de cada 100 niños que la cursan casi 10 alumnos se encuentran en rezago educativo, es decir, son niños de mayor edad a la correspondiente al año de estudio que cursan; en el nivel educativo de secundaria esta proporción aumenta hasta casi 20 y en el nivel de bachillerato el valor alcanza los 44 estudiantes de rezago educativo. Estos resultados pueden obedecer a un ingreso tardío o bien abandono de la escuela por un tiempo y posterior reincorporación.

Estos resultados deben afectar el indicador de eficiencia terminal, sin embargo en la actualidad el procedimiento para su determinación aun no está establecido.

*Educación para competir y progresar*

INDICADOR EDUCATIVO	VALOR ESPERADO 2008-2009**	CIERRE 2008-2009
Escolaridad (Años promedio de estudio)	9.2	9.2
Analfabetismo	3.4	3.3
Cobertura básica ( 3-15 años de edad )	93.6	91.0
Cobertura de preescolar ( de 3 a 5 años de edad )	76.0	67.8
Cobertura de primaria ( de 6 a 12 años de edad )	99.0	97.0
Cobertura de secundaria ( 13 a 15 años de edad )	97.3	98.8.
Cobertura de media superior ( 16 a 18 años de edad )	71.3	68.5
Cobertura de profesional medio ( 16 a 18 años de edad )	8.8	9.1
Cobertura de bachillerato ( 16 a 18 años de edad )	62.5	59.4
Cobertura educación superior (Incluye posgrado,19-24 años de edad )	31.6	32.6
Cobertura de educación normal ( 19 - 23 años de edad )	1.0	1.3
Cobertura de posgrado ( 24 años de edad )	12.8	13.6
Absorción en secundaria	100.0	99.4
Absorción en media superior	101.5	101.3
Absorción profesional medio	14.8	15.1
Absorción de bachillerato	86.7	86.2
Absorción de educación superior	102.7	117
Absorción de normal	2.7	6.0
Absorción en licenciatura	100	111.0
Eficiencia terminal en primaria	94.1	97.6
Eficiencia terminal en secundaria	82.2	78.4
Eficiencia terminal en bachillerato	63.9	51.9
Atención a niños de 3 años de edad	25.8	18.2
Atención a niños de 4 años de edad	100.0	84.6
Atención a niños de 5 años de edad	100.0	97.1
Atención a niños de 3, 4 y 5 años de edad	75.8	67.2
Deserción primaria	1.3	0.6
Deserción secundaria	6.1	9.1
Deserción bachillerato	13.5	20.7
Reprobación de Primaria	2.5	1.7
Reprobación de Secundaria	12.5	11.7

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

## Desarrollo urbano sustentable

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en el ejercicio fiscal 2009 ejecutó 109 obras y acciones englobadas en los 6 ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, 96 de éstas correspondieron a obras y las 13 restantes a estudios y proyectos.

Así tenemos que, de acuerdo con la estrategia de promover la actualización de los planes de desarrollo urbano, se aprobó y publicó el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Nogales, publicado en el Boletín Oficial Número 21 con fecha 12 de Marzo de 2009, asimismo el Programa Parcial de Crecimiento Nogales Oriente, publicado en el Boletín Oficial Número 21 con fecha 12 de marzo de 2009 y la aprobación y publicación de la modificación al Programa Parcial de Crecimiento Nogales Sur, publicado en el Boletín Oficial número 33 de fecha 22 de octubre de 2009.

### *Desarrollo urbano sustentable*

Indicador	U. de Medida	Meta 2009*	Cierre 2009
Instrumentos de política de Ordenamiento Territorial, Técnica, Social y Jurídicamente Vigente.	Programa	5	3

\*Presentada en el Presupuesto de Egresos 2009

La meta realizada quedo por debajo de lo planteado, ya que se trabajó para lograr la aprobación de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial de los municipios de San Carlos, Municipio de Guaymas y Trincheras, de igual forma en los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo e Imuris, no lográndose la aprobación, publicación e inscripción en el ejercicio 2009, por lo que la totalidad de la meta será lograda en el año 2010.

Dentro del Programa de Vialidades Urbanas se realizaron 72 obras y 9 estudios y proyectos con lo que se logró beneficiar alrededor de 2,000,000 habitantes de la entidad. En la ciudad de Hermosillo se terminaron las obras de Ampliación del Boulevard Juan Bautista Escalante, ampliación y construcción del Boulevard Colosio en el tramo del Boulevard Quintero Arce al Boulevard García Morales, modernización del Boulevard Colosio en el tramo del Boulevard Solidaridad al Boulevard Quintero Arce, construcción de distribuidor vial en el cruce del Boulevard Solidaridad y Transversal, construcción de la prolongación del paseo Río Sonora entre Boulevard Quiroga y Límite Actual, construcción del Boulevard Morelos Norte, construcción del Par vial Rosales-Pino Suárez y modernización de la calle 26.

Se encuentran en proceso las obras de embovedamiento de los canales y modernización de los Boulevares Lázaro Cárdenas y López Portillo con el 90 por ciento de avance, modernización del Boulevard Quiroga entre el Boulevard Progreso y el Boulevard García Morales, con avance del 95 por ciento, ampliación y construcción del Boulevard Quiroga en el tramo del Boulevard García Morales al Boulevard Músaro con el 80 por ciento de avance, construcción del Boulevard Quintero Arce en el tramo del paseo Río Sonora al fraccionamiento Villa Bonita con un avance al cierre de 65 por ciento.

En Ciudad Obregón en Cajeme, dentro de este mismo programa, para terminar con las obras de construcción de la avenida Las Torres entre calle Allende y Carretera Internacional, construcción de paso elevado norte en el cruce de la calle Bordo Nuevo y Carretera Internacional, construcción de paso elevado Sur en el cruce de la calle 300 y carretera Internacional, construcción de vialidad sobre el dren Bordo Nuevo en el tramo de la calle California a la carretera Internacional, relleno y drenaje pluvial en el dren de la calle 400 y pavimentación de varias calles y avenidas.

Asimismo, en Navojoa se concluyeron las obras de construcción de Boulevard Sobre el dren Navojoa en el tramo de la calle Morelos al Periférico en Navojoa, construcción de la ampliación del Boulevard Cuauhtémoc, construcción de vialidad sobre el Canal Las Pilas en el tramo de la calle Abasolo a la calle Ocampo, construcción y ampliación del Boulevard Cuauhtémoc, modernización del Libramiento Poniente en el tramo de la Avenida Sosa Chávez al entronque con el Boulevard sobre el dren Navojoa, pavimentación de la calle Ocampo y pavimentación de varias calles y avenidas.

En la localidad de Guaymas se terminaron las obras de Construcción de Malecón Turístico en la Marina construcción de vialidad de enlace Bahía de Guaymas-Estero de Bacohibampo, modernización del entronque en acceso a Delfinario, modificación de la avenida IV y pavimentación de la avenida Periférico entre avenida Miramar y Boulevard Las Plazas y; pavimentación y rehabilitación de varias calles y avenidas.

Por su parte, en Nogales se concluyeron las obras de construcción de puente peatonal en el distribuidor vial Buenos Aires, construcción del distribuidor vial Ana Gabriela Guevara, segunda etapa y la construcción del Libramiento Oriente y se encuentran en proceso la construcción de paso peatonal en la calle Niños Héroes con el 40 por ciento de avance.

En el municipio de San Luis Río Colorado en la ejecución de las obras de construcción de entronque y Boulevard en el Golfo de Santa Clara; y se concluyó con la construcción de acceso a Puerta Fronteriza, construcción de Libramiento, construcción de vialidad de enlace y pavimentación de varias calles y avenidas.

Asimismo, se terminó con la construcción del Periférico Sur en Agua Prieta, construcción de accesos a Aconchi, Rayón y Banámichi, trabajos emergentes para el desazolve de calles y avenidas, terrenos de viviendas y en los arroyos La Uvalama, La Aduana y El Chalatón en Álamos, rehabilitación de infraestructura y pavimentación de la calle Álvaro Obregón en Atil, pavimentación de la calle Luis Donald Colosio en Benjamín Hill, construcción de puente vehicular elevado en Carretera Federal No. 2 y cruce con la calle Quiroz y Mora y pavimentación de varias calles y avenidas en Caborca y la construcción del Libramiento Oriente en Huatabampo,

De la misma manera, se terminaron las obras de pavimentación de las calles Miguel Hidalgo en Cucurpe, avenida 16 de septiembre y arrecifes en Empalme, Luis Donald Colosio en Huépac, pasajes en vialidades que conducen a la plaza padre Kino en Magdalena, Independencia en SIRM, Luis Donald Colosio en Santa Cruz, calle "1938" y Jesús García Corona en Ures, Boulevard Luis Donald Colosio en Trincheras; además de Pavimentación de varias calles y avenidas en Altar, Magdalena, Mazatán, Nacozari, Sonoyta en Gral. P.E. Elías Calles, Cananea, Pitiquito, Sahuaripa y Santa Ana.

Es facultad del estado coordinar acciones para combatir conductas ilícitas en materia de comercio exterior. En atención a ello, se trabaja en la construcción del Recinto Fiscal Estratégico en Ciudad Obregón, Cajeme con un 45 por ciento de avance, obra que beneficiará a 600 mil habitantes.

El impulso al deporte como medio de vitalidad y recreación es una de las estrategias planteadas y es en este sentido que recibe un gran impulso la infraestructura para el deporte, en este ejercicio presupuestal se avanza con la planeación, construcción o mejoramiento de instalaciones deportivas beneficiando con ello a 1 millón 580 mil 300 sonorenses.

En la Ciudad de Hermosillo se terminó con las obras de construcción de Centro Regional Específico de Alto Rendimiento de Halterofilia, construcción del Centro Estatal de Hockey y la rehabilitación del Centro de Usos Múltiples.

Asimismo en Ciudad Obregón se terminó la construcción del Centro de Convenciones Multifuncional y Deportivo; en Huatabampo se concluyó con la construcción de la quinta etapa del Centro de Usos Múltiples y en Empalme con la rehabilitación del Estadio de Beisbol Estrellas Empalmenses.

También, se terminó la construcción de Módulos Deportivos en Arivechi, Bacanora, San Ignacio Río Muerto y Moctezuma (primera etapa) y se encuentran en proceso los de Carbó, Fronteras y San Felipe de Jesús con el 86, 50 y 85 por ciento respectivamente.

En observancia al objetivo de lograr el acceso equitativo a los servicios eficientes y modernos de salud se terminó con las obras de Construcción de Hospital General del Bajo Río Mayo en Huatabampo, obra que beneficia a 80 mil habitantes de esta región.

Dotar de los servicios básicos a las comunidades rurales es una cuestión de justicia social, en este sentido se terminó con la ampliación de las redes de electrificación de las localidades de Banámichi y Naco y se encuentra en proceso la ampliación de redes en Santa Cruz con el 50 por ciento de avance, todo ello, en beneficio de 7,100 habitantes.

### **Desarrollo integral de la Familia /Asistencia Social**

El bienestar de la población y de la familia debe ser propósito central de la política social del Gobierno del Estado.

En ese sentido, a través del DIF Estatal se ha retomado este compromiso mediante la promoción de mayores oportunidades para acercar al bienestar a las familias de menores recursos, y fomentar la adquisición de las capacidades necesarias que le permitan una reintegración social productiva. Por ello, se reafirma que la niñez, los adultos mayores y las personas en condiciones de vulnerabilidad, siguen siendo prioridad de esta administración.

Los indicadores que permitirán evaluar el avance de esta política pública son los siguientes:

Reintegración de menores.- Al cierre del ejercicio 2009 la Casa Hogar Unacari y el Hogar Temporal para Menores en Situación de Calle “Jineseki” atendieron 524 niños de los cuales a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia fueron reintegrados a sus hogares u hogares sustitutos a 247 menores, es decir un porcentaje de reintegración de 47.14 por ciento.

Cobertura de desayunos escolares en escuelas públicas.- el programa de Desayunos escolares cerró el 2009 con un 42.23 por ciento de la matrícula escolar de escuelas públicas del Estado, es decir con 161,048 menores.

Menores beneficiados con desayunos escolares calientes.- Durante el 2005 de los 124,815 desayunos diarios el 34.35 por ciento recibían desayuno caliente, durante el 2009 el 50.31 por ciento de los niños atendidos recibieron el desayuno caliente, representando un incremento de 36,233 niños beneficiados diariamente con el programa entre el 2005 y el 2009.

Menores repatriados atendidos en módulos del DIF.- Del total de menores de 18 años repatriados no acompañados, a través de los Módulos fueron atendidos al cierre del 2009; 7,652 menores de 12,425 que fueron repatriados por el Instituto Nacional de Migración es decir el 61.58 por ciento.

Menores repatriados atendidos reincidentes en módulos del DIF.- A través de los módulos de atención para menores repatriados no acompañados en los Municipios de Agua Prieta, Nogales y San Luís Río Colorado, fueron atendidos al cierre del 2009 7,652 menores, de los cuales 1,274 menores fueron reincidentes, es decir el 16.64 por ciento.

IAP beneficiadas con el programa Peso por Peso.- Durante el 2009 de las 288 Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles registradas en el Estado, 168 participaron en el Programa Peso por Peso, de las cuales 20 fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos del programa. En total, son 152 las que reciben el apoyo actualmente, logrando con ello atender con este programa el 52.78 por ciento del total de instituciones del Estado y el 90.48 de las Instituciones que participaron.



Denuncias recibidas a través de la Línea Protege.- La Línea Protege funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, por lo que al cierre del 2009 se registraron 2,173 denuncias de violencia intrafamiliar, mismas que fueron atendidas al 100 por ciento de las cuales 1,061 resultaron positivas, es decir el 48.82 por ciento.

Juicios en trámite.- A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se plantearon 206 juicios de índole familiar de los cuales fueron concluidos el 72% por ciento.

Salud para la Familia (Ventanilla Única).- A través del área de Atención Ciudadana y debido a la integración del Fondo Estatal de Solidaridad al cierre del 2009 se brindo apoyo al 100% de solicitudes recibidas por parte de los ciudadanos que cumplieron con los requisitos.

*Desarrollo integral de la Familia*

<i>Indicador</i>	<i>U. de Medida</i>	<i>Meta 2009**</i>	<i>Cierre 2009 e)</i>	<i>Cierre 2009 d)</i>
Reintegración de menores a sus Hogares o a un hogar sustituto.	% menores reintegrados/ atendidos	46.00	47.14	47.14
Cobertura de Desayunos Escolares en Escuelas Públicas.	% Niños beneficiados/ total de niños en ese rango	43.00	43.00	42.23
Menores beneficiados con desayunos escolares calientes	Niños beneficiados con Desayunos Calientes/total de Niños atendidos con el programa.	50.28	50.31	50.31
Menores repatriados atendidos en Módulos DIF	Total de niños repatriados/total de niños atendidos en los módulos DIF.	60.00	61.95	61.58
Menores repatriados atendidos en módulos DIF	% total de niños reincidentes/ Niños atendidos.	8.70	15.11	16.64
Instituciones de asistencia social beneficiadas con el Programa Peso por Peso.	% Instituciones beneficiadas / total de instituciones en el Estado.	52.00	52.78	52.78
Denuncias recibidas a través de la Línea Protege.	% de denuncias positivas/ denuncias recibidas.	70.00	52.33	48.82
Juicios en trámite.	% de juicios concluidos/ juicios planteados.	67.00	67.21	72.00%
Ventanilla Única.	% de solicitudes positivas / solicitudes de apoyos recibidas.	100.00	100.00	100.00%

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

e): estimado  
d) definitivo

## Desarrollo social y combate a la pobreza

Desde los inicios de la presente Administración Pública Estatal se asumió el compromiso de generar oportunidades para el pleno desarrollo de las capacidades de los sonorenses, propiciando el desarrollo social a través de acciones integrales con la participación corresponsable de los ciudadanos y de la sociedad organizada.

Es por ello que a través de la Secretaría de Desarrollo Social se instrumenta la política social del Gobierno del Estado, que se caracteriza por ser una estrategia integral donde concurren los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, dirigida a diseñar e instrumentar programas y acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población y a reducir las brechas de desigualdad pobreza y marginación, atendiendo prioritariamente a los grupos sociales en condición de pobreza extrema y a los que habitan en regiones geográficas marginadas.

Es por ello, que en el marco de la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento, se continuaron fortaleciendo las actividades de los órganos que integran el Sistema Estatal de Desarrollo Social como fue la celebración de sesiones ordinarias del: Consejo Consultivo y la Comisión Estatal de Desarrollo Social .

Para alcanzar los objetivos de la política social fue necesario ampliar la cobertura e incrementar la calidad de los servicios básicos, además de impulsar la atención de grupos de población, regiones y localidades de mayor desventaja económica y social.

En ese sentido, se consolidó la aplicación de políticas y programas dirigidos a aumentar las capacidades básicas de los grupos vulnerables, así como aquellos que enfrentan mayores rezagos sociales.

Los programas sociales han crecido en los últimos seis años de operación tanto en número como en cobertura. En el 2004 se implementaron tres programas estatales y seis con recursos convenidos con la federación y municipios. Para el año que se analiza, se incrementa en seis los programas estatales y se reducen los federales.

De manera previa a la formulación del Presupuesto de Egresos del 2009, se integró un sistema de 10 indicadores estratégicos que se orientan hacia aquellos aspectos que implican la definición, instrumentación y evaluación de los programas, obras y acciones enfocadas a impulsar el desarrollo social regional y municipal del Estado.

En cuanto a los resultados que se derivan de la aplicación de los indicadores establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social para el presente ejercicio fiscal, se describen cada uno de ellos a continuación:

El primer indicador incluido es que se refiere a la Atención a Adultos Mayores que nos permite determinar los alcances que se obtienen con la ejecución del programa “Vamos con Ellos” en este año.

Este indicador tiene como unidad de medida la cobertura de la población objetivo de la que se desprende una fórmula que contiene como elementos a considerar el número de personas inscritas en su padrón de beneficiarios, en comparación con la cantidad estimada de la población objetivo.

Para el año 2009 en base a cálculos elaborados por el Consejo Estatal de Población (COESPO), nuestro Estado tenía una población de 2 millones 510 mil 562 habitantes, de las cuales 148 mil 662 se ubican en el rango de edad de 65 años y más que representa el 5.9 por ciento del total de la población.

Este sector de la población enfrenta una serie de problemas fuertes como son: desempleo, pensiones limitadas, mínimo y en otros casos nulo acceso a la seguridad social, discapacidad, enfermedades crónicas degenerativas, ingresos económicos menores a tres salarios mínimos, así como su vulnerabilidad social.

Las altas temperaturas que se registran en los meses de verano, implica un alto consumo de energía eléctrica por el encendido de aparatos eléctricos de ventilación lo que afecta a la economía doméstica al destinar una alta cantidad de recursos financieros para el pago de la prestación del mencionado servicio.

Ante esta panorama, desde el año 2004, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social implementó el Programa “Vamos con Ellos” con el objetivo de contribuir a elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que se encuentren en situación de pobreza, mediante el otorgamiento de apoyos para cubrir el pago del consumo de energía eléctrica, gas o leña; además de fomentar la organización social para la atención de sus necesidades básicas.

La cobertura inicial de la población objetivo del programa fue de 76.7 por ciento; a seis años esta proporción se ha incrementado a 106.1 por ciento lo que equivale a un número de 68 mil 947 beneficiarios resultado que contrasta con la cantidad de la meta establecida originalmente, debido a que se obtuvieron ampliaciones en el monto de los recursos financieros asignados, así como a la cancelación de personas inscritas en el

padrón de beneficiarios por cambios de domicilio y defunciones lo que permitió atender al total de adultos mayores que solicitaron su incorporación al programa.

El segundo indicador es el correspondiente al Mejoramiento de Vivienda mediante el cual se conocen y evalúan los avances obtenidos de los programas sociales como son: Mejoramiento de Vivienda Social, A Paso Firme, Paso a paso mi casa, y Mi Techo enfocados a la realización de acciones de rehabilitación y mejoramiento de vivienda construidas con materiales precarios.

Mediante el Programa “A Paso Firme” se sustituyó el piso de tierra por concreto en 24 mil 111 viviendas, mejorando con ello las condiciones de vida de 72 mil 333 personas. Con estos resultados se logro reducir el número de viviendas en estas condiciones ubicándose el indicador de porcentaje de viviendas con piso de tierra en 1.0 por ciento.

Así mismo, a través del Programa “Paso a Paso... Mi Casa” se apoyó la realización de 2 mil 268 acciones de mejoramiento de vivienda, mientras que con el Programa de “Mejoramiento a la Vivienda Social” se rehabilitaron 155 viviendas, asimismo el Programa “Mi Techo” a mejorar las condiciones de mil 990 viviendas que en conjunto los 3 beneficiaron a: 7 mil 754 personas. Con este total de acciones, de acuerdo a cifras del INEGI, se reduce en 21.9 por ciento el número de viviendas que requieren rehabilitación.

Lo anterior fue en razón de un adecuado ejercicio presupuestal, la presentación de economías en las adquisiciones de los paquetes de materiales y a una amplia promoción de las acciones de corresponsabilidad de los beneficiarios en los diversos programas que integran los apoyos dirigidos a lograr que la población en desventaja social cuente con una vivienda digna y por lo tanto se reflejó en la disminución de dos de los indicadores de marginación más significativos.

El siguiente indicador es el de Fomento al Autoempleo que contribuye a mostrar los avances obtenidos en la realización del Programa Autoempleo “Crédito para que te Ocupes” mismo que está dirigido a grupos que por su condición socioeconómica requieren el impulso del Gobierno del Estado para incorporarse a una actividad productiva con carácter formal que les permita mejorar su situación actual:

En este ejercicio fiscal su instrumentación se realizó en base a la utilización de los recursos financieros generados por la recuperación de los créditos otorgados en años anteriores lo que permitió contar con un monto de 1 millón 194 mil 411 pesos con 20 centavos, que permitieron otorgar financiamiento a 74 personas, que se encuentran en condiciones de pobreza, marginación vulnerabilidad social, para la implementación o consolidación de igual número de proyectos productivos que contribuyeron a la generación de 178 empleos.

La variación que se observa en cuanto a la cantidad de la meta programada se debe a que se presentó una menor demanda de apoyos financieros por parte de la población y a retrasos en el análisis y aprobación de los proyectos derivados por la remoción de los servidores públicos responsables de estas actividades.

Los mencionados proyectos se orientan a desarrollar iniciativas en materia de: abarrotos, refresquería, talleres de: talabartería, carpintería, aluminio y vidrio, además de la comercialización de pescados, mariscos, entre otros.

El indicador Infraestructura Social permite medir los resultados obtenidos con la ejecución del Programa Infraestructura Básica y Equipamiento Social (PIBES) Vive Mejor.

Este programa se implementó a efectos de incidir directamente en los indicadores que determinan el grado de marginación, entre los cuales se encuentra el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico y electrificación en las comunidades con mayores rezagos en materia de infraestructura y equipamiento.

Suman 577 obras de infraestructura y equipamiento social en beneficio de las localidades con mayores rezagos, para el 2009 se programó construir 65 obras obteniéndose la cantidad de 53 en los sectores de: agua potable, alcantarillado, electrificación, urbanización e infraestructura deportiva, beneficiando a 5 mil 396 personas.

El presupuesto ejercido fue de 20 millones de pesos, mismo que se multiplicó al conjuntar recursos con los gobiernos municipales de: Aconchi, Agua Prieta, Altar, Arivechi, Cajeme, Cumpas, Granados, Guaymas, Huásabas, Huépac, Navojoa, Oquitoa, Pitiquito, Sahuaripa, Santa Ana, Trincheras, Tubutama, S.L.R.C. y Villa Hidalgo.

La disminución de la meta programada fue debido al incremento en los materiales de construcción y combustibles, la realización de obras de mayor tamaño, mínima participación de los ayuntamientos lo cual plantea la necesidad de contar con mayores recursos financieros, para atender las solicitudes previamente aprobadas.

En lo que corresponde al indicador *Promoción Regional y Municipal* que precisa las acciones y resultados que se obtiene a partir de la operación de las Residencias de la SEDESSON en las Regiones del Estado, que tiene su sustento en la implementación del Programa de Desarrollo Regional a efectos de incidir directamente en la promoción del desarrollo social en las regiones y municipios del Estado para elevar el nivel de bienestar, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, privilegiando a los municipios y regiones con mayores índices de marginación y pobreza.

En apoyo a la operatividad del programa y con fundamento en la Ley de Desarrollo Social del Estado se integraron los Grupos de Apoyo al Desarrollo Regional (GADER) que se ubican en 12 Residencias de cobertura regional con el propósito de impulsar la participación social, así como la promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno en las distintas regiones del Estado. En el período que se informa, a través del mencionado programa, que es coordinado por el CEDEMUN, se trabajó en lo siguiente:

- Apoyar en la planeación, operación, seguimiento y evaluación de los programas y estrategias sociales coordinados por esta Secretaría.
- Promover acciones orientadas a la generación de igualdad de oportunidades para el desarrollo de las regiones del Estado de acuerdo a su vocación y potencialidades.
- Fomentar la participación, organización y corresponsabilidad social de los beneficiarios de los programas sociales.
- Otorgar asesoría a los gobiernos municipales en la realización de sus procesos de: entrega-recepción de la administración pública, planeación de su desarrollo, programación y presupuestación de sus finanzas públicas.
- Diseño e impulso de proyectos generadores de alto impacto y de fomento al desarrollo regional de la Entidad.

En la aplicación del indicador se utiliza como unidad de medida el número de los municipios que solicitaron y recibieron asesorías y apoyos para la integración y ejecución de programas, obras, acciones gestiones en base al total de los municipios que integran nuestra Entidad.

Es por ello que en el presente ejercicio fiscal se atendió al 100 por ciento de los municipios que acudieron a cada una de las Residencias Regionales con las que cuenta la Secretaría.

En lo que se refiere al indicador Efectividad de la Inversión su utilidad es identificar el efecto multiplicador de los recursos presupuestales que fueron ejercidos como aportación del Gobierno del Estado en la estructura financiera de los programas sociales convenidos.

La efectividad nos muestra lo que el Gobierno del Estado obtiene por cada peso que se destina para la instrumentación de los programas como son Empleo Temporal y 3X1 para Migrantes.

El programa “Empleo Temporal” se enfoca a localidades rurales de hasta 5 mil habitantes con obras de beneficio social, destinando recursos para mano de obra y adquisiciones materiales para la construcción, generándose este año beneficios a más de 6 mil 093 personas, realizándose 26 obras utilizándose mano de obra de las 14 localidades que recibieron este tipo de apoyos financieros.

En lo correspondiente al Programa “3X1 para Migrantes” se asignaron recursos que se sumaron con las aportaciones provenientes de SEDESOL, gobiernos municipales y agrupaciones de migrantes lo que hizo posible la ejecución de 3 proyectos de impacto social que habrán de favorecer el desarrollo de sus comunidades de origen y fueron los siguientes:

Terminación de la Casa Hogar de Nuestra Señora de los Ángeles en Agua Prieta, pavimentación con concreto hidráulico de 3,080m<sup>2</sup> en San Pedro de la Cueva y la construcción de la primera etapa del Nuevo Palacio del municipio de Rosario beneficiándose a 2 mil 985 personas.

El gasto de inversión convenido se integró por 5 millones 743 mil 826 pesos, que proviene del Gobierno Federal y 3 millones 893 mil 885 pesos por parte del Gobierno del Estado, que de manera global suman 9 millones 637 mil 711 pesos.

Derivado de lo anterior, es que aplicando este indicador se obtiene como resultado del ejercicio un factor que alcanza el 1.8 su comparación con el programado original que fue de 17.6. La causa de la disminución observada es porque la inversión de los mencionados programas en este año, se redujo de manera considerable tanto en el número de programas como en sus montos asignados, además de la falta de disponibilidad de los recursos estatales para asumir compromisos en este aspecto

El indicador denominado Índice de Pobreza sirve para determinar el nivel de pobreza de la población en base a utilizar la metodología de las líneas de pobreza.

Para ello se requiere contar con información actualizada de diferentes indicadores y factores que inciden en la presentación de los niveles de pobreza como son: generación de empleos, incremento en los salarios mínimos, acciones e incrementos de cobertura de los servicios de educación, salud, vivienda, alimentación, básicos en la vivienda, entre otros.

La responsabilidad de analizar, cuantificar, e integrar e informar sobre las cifras de estimación de la pobreza en los niveles nacional, estatal y municipales le corresponde al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que en el presente año elaboró estimaciones en base a datos recopilados de la encuesta nacional de ingresos y gasto de los hogares aplicado en el 2008, los que arrojaron los resultados específicamente para Sonora de:

- Reducción del índice de pobreza en 8.6 por ciento al pasar de 40.4 por ciento a 31.8 por ciento.
- Más de 176 mil 465 sonorenses lograron superar la condición de pobreza al contar con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación y servicios básicos.

Para el presente año, no se cuenta con información oficial que nos permita cuantificar en qué medida se han modificado las mencionadas líneas en el Estado.

**Desarrollo social y combate a la pobreza**

Indicador	Unidad de Medida	Cierre 2008*	Meta 2009**	Cierre 2009
Atención a Adultos Mayores	Cobertura de población objetivo.	60,994 92.5	65,326 100.0	68,947 106.1
Mejoramiento de Vivienda	% de viviendas con piso de tierra.	4.4	0.4	1.0
	% Abatimiento de vivienda con paredes y techos de materiales precarios.	46.7	56.0	21.9
Fomento al Autoempleo	Proyectos financiados (Incremento en función del primer año %)	120 (Proyectos) -23.6	110 100	74 -52.9
Infraestructura Social	Obras ejecutadas/programadas	120 (obras)	65	53
	(%)	64.9	100.0	82.0
Promoción Regional y Municipal	Municipios atendidos en función del total %.	100	100	100
Efectividad de la Inversión	Factor multiplicador de inversión estatal.	16.4	17.6	1.8
Índice de Pobreza:	% de población	9.6	9.5	ND
-Alimentaria	% de población	15.8	19.5	ND
-Capacidades	% de población	40.4	47.7	ND
-Patrimonial				ND

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009  
d) definitivo



## Desarrollo integral de los grupos indígenas

El gobierno del Estado desarrolla acciones en este campo a través de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora (CAPIS), utilizando para medir su desempeño el siguiente indicador:

Índice de Atención a peticiones de grupos indígenas.-El resultado obtenido en los procesos programados durante el ejercicio del 2009 representa un programa cuyas líneas de acción están encaminadas a fortalecer y propiciar el desarrollo integral de las comunidades indígenas nativas y migrantes en Sonora.

*Desarrollo integral de los grupos indígenas*

Indicador	U. de medida	Cierre 2008*	Meta 2009 **	Cierre 2009
Índice de atención a grupos indígenas	% de atención	97%	100%	85.3%

\*Presentado en la Cuenta de la Hacienda Pública 2008

\*\* Presentada en el presupuesto 2009

En su conjunto con los programas de la Comisión y su alcance logramos un cumplimiento del 85.3 por ciento, con relación a lo estimado para el 2009. La variación se puede explicar por las siguientes razones:

### *Vivienda*

Es importante mencionar que la meta del programa de vivienda se modifica a ceros, ya que los recursos de este programa transferidos en su mayoría a la instancia ejecutora (INVES). Por otra parte el resto de este recurso fue cancelado, quedando esta meta en ceros dentro de la CAPIS.

### *Infraestructura deportiva*

Los recursos considerados inicialmente para este programa fueron cancelados. Para cubrir parte de este programa, el Consejo directivo aprobó destinar 3.2 millones de pesos provenientes de recuperaciones de proyectos productivos, con los cuales se realizaron diversas obras.

Por otra parte, la reducción del gasto operativo, implementada de manera general en el gobierno estatal en los últimos meses del año, también fue un factor que impactó en la consecución de nuestras metas anuales, de tal manera que nuestro avance anual de cumplimiento fue de 85.3 por ciento.

## Atención a migrantes

Para medir el desempeño de esta política pública, se cuenta con el siguiente indicador:

Índice de Atención a Migrantes.- Este indicador se refiere al apoyo a migrantes en materia de alimentación, albergue temporal, transportación a sus lugares de origen, atención Médica (consulta, curaciones, medicamentos y gestión de hospitalización), además de otros servicios como: orientación, servicios personales (aseo, baño, recuperación de pertenencias, entre otras) canalización a otras dependencias, traslado de cadáveres, ayuda para obtener empleo temporal, además de otros servicio que se soliciten.

Estos apoyos se otorgan a través de la Secretaria de Gobierno, a solicitud por parte del migrante, asistiendo personalmente a los módulos instalados en Hermosillo y Nogales, tanto en oficinas, como en el campamento Mariposa, además por la recepción de solicitudes vía telefónica en la línea gratuita 01-800-091-0091.

Tomando como base los registros de atenciones que se tienen de la operación del ejercicio 2009, se proyectó la cantidad de 4,900 atenciones a otorgar, la cual, debido a la difusión de estos servicios entre los migrantes se incrementó notablemente.

Otra vertiente de trabajo, además del presupuesto de egresos, es la gestión de donaciones con Organizaciones No Gubernamentales, la cual es un gran aporte para el sostenimiento del Programa de Apoyo a Migrantes. Pues, gracias a estos donativos, se ha ido incrementando la capacidad para atender las necesidades del migrante. Sin embargo, dichas donaciones no son programables.

Por lo anterior solo se proyecta la cantidad de apoyos que cubre el presupuesto. En este ejercicio se recibieron donaciones muy por encima de la media, y gracias a esto, se pudieron atender a 16,281 migrantes a los cuales se otorgaron 54,468 apoyos durante 2009.

*Atención a Migrantes*

Indicador	U. de medida	Cierre 2008*	Meta 2009**	Cierre 2009
Atención a migrantes	%	712.7 %	100.0	100.0%

\*Presentado en la Cuenta Pública 2008

\*\* Presentada en el Presupuesto 2009

## 4. UNA NUEVA FORMA DE HACER POLITICA

### Nueva cultura política

Índice de Estabilidad Laboral.- Este indicador nos muestra la armonía en las relaciones obrero patronal, como un aspecto fundamental que favorece el equilibrio y entendimiento entre los factores de la producción, así como la estabilidad social necesaria para el crecimiento de la inversión y generación de desarrollo económico en el Estado.

Son factores decisivos para este logro, la atención oportuna, celeridad en los procesos y la búsqueda de acuerdos entre las partes para la solución de las controversias laborales.

Al cierre del ejercicio 2009, se logró ubicar el indicador de estabilidad laboral en 0.30 por ciento, por debajo al valor estimado para dicho año, debido al estallamiento de huelga del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) en mayo de 2009.

Lo anterior nos demuestra que la estabilidad laboral en nuestro Estado avanza y se consolida un clima de paz social.

*Índice de Estabilidad Laboral*

Indicador	U. de medida	Meta 2009**	Cierre 2009 e)	Cierre 2009 d)
Estabilidad Laboral	%Huelgas estalladas/emplazamientos	0.00	0.32	0.30

\*\* Presentada en el Presupuesto de Egresos 2009

e) estimado

d) definitivo

### Desarrollo municipal

El indicador Autonomía Financiera, es de gran importancia para el fortalecimiento municipal ya que históricamente en este orden de gobierno una de sus debilidades más fuertes es la grave dependencia que se tienen con respecto a la entrega de las participaciones fiscales federales y estatales, lo que repercute en gran medida en la administración de sus finanzas y por consiguiente afecta al diseño y ejecución de manera oportuna y completa de sus programas, obras y acciones.

Derivado de la situación antes descrita es que se estableció como estrategia de trabajo el otorgamiento de asesorías a los municipios y el impulso de sistemas, programas y actividades dirigidas a incrementar la recaudación de sus ingresos propios en un 30 por ciento, con respecto a los demás tipos de ingresos que se encuentran definidos en las leyes y presupuestos de ingresos aprobados para el presente año.

Con el propósito de alcanzar dicha meta se celebraron: 2 talleres de fortalecimiento municipal, 6 reuniones de trabajo sobre la programación presupuestación de sus leyes de ingresos, diseño e implementación de 2 programas especiales para el saneamiento de las finanzas de igual número de municipios y se brindaron 230 asesorías en materia de gestión hacendaria, en dónde se involucraron en su totalidad a los servidores públicos adscritos a las tesorerías municipales, lo que permitió incrementar el porcentaje programado de 30 al 31 por ciento en base a la participación de 23 municipios que desarrollan una serie de estrategias y actividades encaminadas a disminuir y en su caso superar la mencionada dependencia.

Por lo que corresponde al indicador Grado de Inversión su utilización estriba en cuantificar la proporción del gasto público municipal que se destina a la elaboración y la ejecución de programas, obras y acciones de impacto municipal, a partir de la necesidad de contar con un cierto equilibrio en relación con otro tipo de gastos.

Una de las actividades a la que se ha dedicado una mayor atención por parte del gobierno estatal, a través del CEDEMUN, es la referente a promover una mayor asignación de recursos orientados a incrementar el gasto en materia de infraestructura y equipamiento en este orden de gobierno.

Para evaluar su aplicación en el presente período se estableció como meta que el 15 por ciento, de los presupuestos municipales de egresos se orientaran al gasto de inversión, lo que una vez analizado la programación y ejercicio del gasto se concluyó que se cumplió al 100 por ciento, el porcentaje estimado.

Por último en lo que concierne al indicador Reglamentación Actualizada este registra el porcentaje de los gobiernos municipales que asumen su atribución en materia de expedir su reglamentación básica como son: Bando de Policía y Gobierno, Interior de la Administración Pública Municipal, Archivo Municipal, Prestación de Diversos Servicios Públicos Municipales, entre otros.

Con el propósito de impulsar la elaboración así como la actualización de los reglamentos básicos para ejercer de manera completa sus atribuciones y responsabilidades como orden de gobierno, se organizaron cuatro eventos de capacitación y seguimiento, y se otorgaron 292 asesorías a las áreas correspondientes de los ayuntamientos a fin de impulsar la integración y aplicación de la normatividad en materia municipal, así como apoyar en las gestiones para su debida publicación.

Resultado de lo anterior es que se puede informar que el 99% de los municipios cuentan con reglamentos debidamente formulados, aprobados por sus cabildos y publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

*Desarrollo municipal*

<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cierre 2008*</b>	<b>Meta 2009**</b>	<b>Cierre 2009</b>
Autonomía financiera	% de ingresos propios	31.0	30.0	31.0
Grado de Inversión	% de gasto de inversión	16.0	15.0	15.0
Reglamentación actualizada	Municipios actualizados/ total %	100	98.0	99.0



## 5. GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO

### Reinvención de la función pública

La Administración Pública Estatal debe hacer llegar a la ciudadanía servicios con calidad, para lo cual requiere realizar un profundo esfuerzo, mejorando los procesos gubernamentales, ajustándolos permanentemente a las exigencias de la sociedad, midiendo su eficacia, y asegurando que el resultado de dichos procesos tengan un impacto positivo en las necesidades y expectativas de la población, así como una mayor eficiencia en cuanto a la relación recursos empleados - resultados obtenidos.

El *Índice de Dependencias y Entidades con Sistemas de Calidad*, corresponde a la Cobertura de este tipo de sistemas en la Administración Pública Estatal considerando que un Sistema de Calidad, es un conjunto de elementos que interactúan para dirigir y controlar una organización, con un conjunto de características inherentes para cumplir con los requisitos de los clientes y otras partes interesadas. Esto puede ser conforme a la Norma ISO 9001:2000 ú otras normas o modelos que sean aplicables a los servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

El universo estatal considerado es de 52 entes públicos, conformado por 11 dependencias y 41 entidades de la Administración Pública Estatal. Al cierre de 2008 eran 37 entes los que tenían sistema de calidad implantado (certificados o en procesos hacia la certificación) y durante 2009 se incrementó 19 por ciento el número de entes referidos, llegando a ser 44, que representan el 84.6 por ciento del total considerado.

En lo concerniente a sistemas de gestión de la calidad certificados, en base a normas de la ISO, durante 2009 se cierra con 44 entes certificados, de los cuales fueron seis los que obtuvieron certificados ISO 9001.2000 durante el presente ejercicio. Éstos son: ICRESON, CEDES, Instituto de Becas y Estímulos Educativos, ICATSON, Instituto Sonorense de la Juventud, Comisión Estatal del Agua.

Por el número logrado de entes con certificación ISO, así como por prácticas innovadoras premiadas en certámenes nacionales, la Administración Pública Estatal de Sonora, obtuvo el reconocimiento de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en abril de 2009.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009
Índice de Dependencias y Entidades con sistemas de calidad	No. de Dependencias y Entidades operando un Sistema de Calidad/ Total de Dependencias y Entidades	86.5%	44/52= 84.6 %

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

Trámites y servicios públicos estatales mejorados. A través de la Secretaría de la Contraloría General, se impulsa el mejoramiento de los trámites y servicios públicos estatales, mediante la implementación de Cartas Compromiso al Ciudadano, Acuerdos de Simplificación de Trámites y Servicios con Dependencias y Entidades, evaluación de atributos y estándares de los trámites y servicios estatales, así como la Sistematización de los mismos.

Hasta el 2009 suman 345 los trámites y servicios mejorados, de los cuales 26 corresponden al presente ejercicio, equivalentes a un 55 por ciento del padrón total de trámites y servicios del Gobierno Estatal, con lo cual se alcanza en un 100 por ciento la meta establecida para el 2009.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009
Proporción de trámites y servicios mejorados	No. de trámites y servicios mejorados desde el ejercicio 2005 / No. de trámites y servicios de la Administración Pública Estatal	55%	340/620= 55%

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

Asimismo, la Secretaría de la Contraloría General impulsó en la Administración Pública Estatal, la incorporación de los avances en las tecnologías de la información y la comunicación, pudiéndose traducir en acciones como el ofrecimiento de nuevas alternativas de transacciones electrónicas con sistemas de autoservicio, acceso electrónico a información gubernamental o para la expresión de opiniones que busquen la mejora de la gestión entre otros.

El indicador de sistematización de trámites y servicios sirve para cuantificar la proporción de trámites y servicios que se logren sistematizar en relación al total de aquellos que son brindados por el Gobierno Estatal.

Asimismo, mediante la promoción en el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), se logrará enfocar al Gobierno hacia las necesidades y demandas del ciudadano. De esta forma, se proporcionan servicios de mayor calidad y fácil acceso, estimulando la actividad económica, optimizando la gestión pública y reduciendo los costos de tramitación.



El indicador de Grado de Evolución de Trámites y Servicios Estatales a través de un medio electrónico, sirve para cuantificar la proporción de los trámites y servicios que se implantan de manera transaccional por medio electrónico, en relación al total de aquellos que son susceptibles a llevarse a un nivel transaccional por medio electrónico.

Indicador	U. de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009
Grado de Evolución de Trámites y Servicios Estatales a través de un medio Electrónico	No. de Trámites y Servicios a Nivel Transaccional por medio electrónico / No. de Trámites y Servicios susceptibles a llevarse a nivel Transaccional por medio electrónico <sup>a)</sup>	5.71%	6/37= 16.21%

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

a).-El denominador varía anualmente al cumplirse las metas, pues disminuye en el mismo grado que se realizan a nivel transaccional.

## Evaluación de la gestión pública

### Participación ciudadana

Para promover la incorporación de la sociedad a la evaluación y vigilancia de la acción gubernamental se impulsó la creación de figuras ciudadanas como: Comisarios Públicos Ciudadanos, Contralores Sociales y Enlaces Juveniles Universitarios, los cuales por un lado, vigilan que los presupuestos se ejerzan en los programas aprobados para las entidades paraestatales; evalúan el desempeño de las oficinas y procesos de atención al público tales como la inscripción en Instituciones de Educación Media Superior y Superior, el uso de los vehículos oficiales. Además, entrevistar a ciudadanos, entre los que se encuentran empresarios que pudieran ser objeto de actos de corrupción por parte de servidores públicos, entre otros aspectos.

Para el año 2009, se contó con 3,392 ciudadanos que recibieron capacitación para involucrarlos en la vigilancia y evaluación de obras públicas y programas de gobierno. Así, el indicador de participación ciudadana proporciona información sobre en qué medida se ha involucrado a la sociedad en las acciones de gobierno.

Indicador	U. de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009
Participación ciudadana	Número de ciudadanos participantes	3,000	3,392

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

El sistema de indicadores implantado para evaluar tanto el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, como los Programas de Mediano Plazo y los resultados de la administración pública estatal, es un proceso que dio inicio en el 2004, a través de la Secretaría de Hacienda.

En esa fecha, solamente dos dependencias contaban con un sistema de indicadores en operación, como son las Secretarías de Salud y de Educación y Cultura, los cuales se encuentran vinculados con los sistemas federales. Desde el año 2006 se registró un importante avance en este sistema de indicadores, cerrando ese ejercicio con indicadores medibles en el 100 por ciento de las dependencias estatales susceptibles de ser evaluadas a través de esos parámetros, ligados a sus programas y atribuciones.

Para el 2009 se estableció mantener ese porcentaje y consolidar este proceso, lo cual se ha logrado.

Indicador	U. de Medida	Cierre 2008 *	Meta 2009**	Cierre 2009
Avance en el sistema de indicadores**	Dependencias con sistema/ total dependencias susceptibles %	100.0	100.0	100.0

\*Presentado en la Cuenta Pública 2008

\*\* Presentada en el Presupuesto 2009

## Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son principios fundamentales que contribuyen a consolidar la confianza de la sociedad en sus instituciones.

En este sentido, a través de la Secretaría de la Contraloría General, se trabaja en el avance de la transparencia y combate a la corrupción. Una forma de hacerlo es a través de la participación ciudadana, reconociendo su derecho a conocer sobre las acciones de Gobierno y la participación de la sociedad en las tareas de la administración pública. Las peticiones ciudadanas son atendidas con el mayor cuidado y su importancia es trascendental independientemente de su contenido, por el solo hecho de significar la participación de la sociedad en el cuidado y vigilancia de los recursos públicos.

El Indicador Resultado de Cuenta Pública, servirá para mostrar la reducción ó incremento de observaciones derivadas de la evaluación por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al ejercicio de los recursos autorizados a los entes de la Administración Pública Estatal. Una reducción de este porcentaje, tomando en cuenta al ejercicio presupuestal del año anterior, mostrará la efectividad de las acciones realizadas desde la planeación, operación, y control que realicen las dependencias y entidades con el fin de rendir cuentas claras.

A manera de información, se presenta el registro sobre el comportamiento de este Indicador, a partir del 2003:

<i>Ejercicio</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Cuenta Pública 2003	686	
Cuenta Pública 2004	444	-35
Cuenta Pública 2005	258	-42
Cuenta Pública 2006	204	-21
Cuenta Pública 2007	134	-34
Cuenta Pública 2008	244	+82

Así, tenemos que durante el 2009 se obtuvo el siguiente registro respecto al Informe de Cuenta Pública del ejercicio 2008:

<b>Indicador</b>	<b>U. de Medida</b>	<b>Meta 2009**</b>	<b>Cierre 2009</b>
Disminución de observaciones en el Resultado de la Cuenta Pública	(Número de observaciones del ISAF / No. de observaciones del ISAF del período anterior)-1	-20 % (disminuir 20% de 134 para resultar con solo 107 obs)	+82 % (Se incrementó de 134 para resultar con 244 observaciones)

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

El indicador de inversión verificada o fiscalizada, nos permite medir el alcance de nuestras acciones de control en la aplicación de recursos de inversión en infraestructura y desarrollo social.

La meta anual programada a verificar o fiscalizar 950 obras o acciones, con una inversión aproximada de 1,500 millones de pesos.

Durante el año 2009 se lograron verificar y fiscalizar 963 obras y acciones con una inversión de 5,089 millones de pesos autorizados.

Esto representa un fuerte aumento respecto a la revisión que se hizo a los años anteriores, lo cual por un lado, es producto de las revisiones conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, porque se revisaron recursos del ejercicio 2007 en la auditoría al Fondo de Infraestructura de los Estados y por el otro, se efectuaron revisiones a recursos del ejercicio inmediato anterior en obras del Plan Sonora Proyecta.

Para la revisión de estos programas se contrató personal adicional de honorarios, a fin de incrementar la cobertura.

Indicador	U. de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009
inversión verificada o fiscalizada	Importe total verificado o fiscalizado/ importe total autorizado	30%	5,089mdp/ 4,568 mdp =111.43 %

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009  
\* mdp= millones de pesos

Por otra parte, el indicador denominado Resolución de quejas, denuncias y sugerencias sobre la gestión gubernamental es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría General y mostrará la relación entre las soluciones obtenidas con respecto a las quejas, denuncias y sugerencias sobre la actuación de servidores públicos estatales que presente la ciudadanía.

Para alimentar este indicador se trabaja en la implantación de nuevas estrategias para la supervisión del uso adecuado de los recursos públicos.

En el año 2009 se presentaron un total de 1,003 peticiones correspondientes a quejas y denuncias en contra de servidores públicos, siendo concluidas 807. De la misma manera se recibieron 145 reportes por uso indebido de vehículos oficiales concluyendo un total de 117.

Cabe mencionar que no se alcanzó la meta de obtener el 85 por ciento de las quejas y denuncias resueltas previsto para el año 2009, debido a que gran parte de éstas se recibieron en el último trimestre del año, lo cual disminuyó el tiempo requerido para concluir las.

Indicador	U. de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009
Resolución de quejas y denuncias	Peticiones ciudadanas concluidas / Peticiones recibidas	85 %	924/1148= 80%

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

El indicador referente al Índice de contrataciones por Licitación, permite determinar el porcentaje del presupuesto que se esté ejerciendo a través de procesos de licitación y por consiguiente de adjudicación directa que realicen las dependencias y entidades del Gobierno Estatal.

Considerando que 2008, fue el año de mayor impacto en las adjudicaciones a través de licitación del Plan Sonora Proyecta, el índice de contrataciones, reflejaba al cierre del ejercicio fiscal un 70.64 por ciento. Para 2009 se programó un índice de 40 por ciento, menor al obtenido en el año anterior, al estimar que las contrataciones antes mencionadas disminuirían, sin embargo este indicador fue rebasado.

Es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría General el supervisar y verificar el buen ejercicio presupuestal en la gestión pública, por lo que debe seguir impulsando dentro del ámbito de la Administración Pública Estatal los procesos de adjudicación a través de licitaciones, así como disminuir el número de contrataciones directas que se realizan dentro del Gobierno del Estado, propiciando con ello una mayor transparencia en el quehacer gubernamental.

Indicador	U. de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009
Contrataciones por Licitación	Monto de Contrataciones a través de Licitaciones / Monto del presupuesto del Estado. <sup>a)</sup>	40%	45.95%

\*\* Includa en el Presupuesto de Egresos 2009

a) Se refiere al monto del Gasto de Inversión de la A.P.E. Incluyendo adquisiciones de bienes y servicios.

Por otra parte, a través de la Secretaría de la Contraloría General se deben fortalecer e implementar mecanismos que permitan prevenir, investigar, identificar y en su caso sancionar las irregularidades, actos de corrupción, ineficiencias y negligencias en el actuar de los servidores públicos de la Administración Pública del Estado, así como también llevar el registro, control y resguardo de la información sobre situación patrimonial de los servidores públicos, verificando la información presentada en sus declaraciones, solicitando información y aclaraciones cuando resulte necesario y en otros casos ordenar llevar a cabo las investigaciones, visitas de inspección y auditorías que procedan.

Acorde a misión de la Contraloría General, es necesario hacer énfasis en la prevención, supervisión y vigilancia del cumplimiento de la Ley en el desempeño de los cargos públicos en dependencias y entidades, sancionando los actos u omisiones que infrinjan la normatividad que rige la función de los Servidores Públicos.

En ese sentido se estableció como indicador el disminuir el número de denuncias recibidas, que requería llevar a cabo acciones tendientes a prevenir las irregularidades a través de la difusión de los principios que rigen el servicio público mediante la capacitación en la competencia normativa que deben tener todos los funcionarios de la Administración Pública.

Indicador	U. de Medida	Meta 2009**	Cierre 2009
Disminuir el número de Denuncias recibidas	(Nº de Denuncias Recibidas / Nº de denuncias Recibidas en el periodo 2003)*100-100	Conservar el porcentaje obtenido del 79 %	(249/751)* 100= 33% Equivale a una disminución del 67%

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

Al respecto, se ha logrado una disminución acumulada en el número de denuncias en un 67 por ciento respecto al 2003.

## 6. RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN

### Financiamiento para el desarrollo

Operación recaudatoria.- Para el ejercicio 2009, la administración de los ingresos impositivos y fiscales orientó sus esfuerzos a fortalecer el sistema tributario del Estado, mediante la aplicación de nuevos procesos de tecnología de la información en la recaudación y a continuar con la búsqueda de nuevas formas de financiación del desarrollo, con el propósito de lograr la suficiencia del esquema fiscal requerida por un gasto público con capacidad de respuesta, a los embates de un entorno que se preveía difícil, dados los problemas financieros y económicos, que se registraban en la economía de los Estados Unidos y del mundo

En este sentido, en un marco de incertidumbre económica y financiera que prevalecía a nivel general, se presupuestaron para el año fiscal 2009, ingresos públicos totales del orden de los 31 mil 818 millones 181 mil 291 pesos, que significó un presupuesto menor en un 0.054 por ciento a los ingresos percibidos en el ejercicio 2008.

Los esfuerzos realizados tanto en las diversas gestiones realizadas ante la Federación así como en la conducción y aplicación de diversas estrategias para lograr una mayor y más oportuna captación de ingresos tributarios, condujeron a obtener recursos totales por la cantidad de 34 mil 408 millones 002 mil 517 pesos, cifra superior en 8.14 por ciento respecto a lo presupuestado, al observarse una variación positiva de 2,589.8 millones de pesos.

Este comportamiento favorable en los Ingresos Públicos Totales, básicamente deriva de la obtención de Otros Ingresos Federales extraordinarios, por la cantidad de Mil trescientos ochenta y un millones de pesos, que representan el 53.35 por ciento de la variación positiva de los ingresos públicos totales y el 16.65 por ciento de la variación favorable registrada en el rubro de las Aportaciones a los Fondos del Ramo 33 así como el correspondiente a Participaciones Federales.

Respecto a los ingresos fiscales locales, cuya programación de ingresos ascendió a 5 mil 985 millones de pesos lográndose captar 6 mil 144 millones de pesos, que representa 2.66 por ciento más de los esperado. Dicho incremento procede sobre todo

en los rubros de índole financiera derivados de la Emisión de valores, Financiamientos y Reintegros referidos al Decreto No 70, igualmente con cifras superiores al presupuesto el rubro de Aprovechamientos, en los conceptos relativos a impuestos federales coordinados fiscalizados, al IETU y cobro al peaje del Puente Colorado, entre otros.

El resto de rubros que componen los ingresos fiscales locales, obtenidos en función de los distintos renglones tributarios, tanto los sujetos a padrón de contribuyentes como aquellos no regidos por un Padrón, registraron en su mayoría variaciones negativas respecto a sus presupuestos. Tal es el caso de los rubros de Impuestos, Derechos, Contribuciones Ley, Productos y Derechos.

Ello reflejo e impacto local de la pérdida de dinamismo de la economía mundial, los problemas sanitarios que repercutieron en la actividad turística y de Servicios en la Entidad así como la problemática concretamente focalizadas en regiones específicas del Estado, que requirieron de apoyos fiscales específicos en tanto no se resolvieran las dificultades en la esfera productiva de dichas regiones.

En conjunto el total de los Ingresos Tributarios y Fiscales Estatales, cerró con una variación positiva al ingresar recursos por 10,459 millones 495 mil 576 pesos de un presupuesto de 9,641 millones 804 mil 340 pesos, que significa 8.48 por ciento más de lo presupuestado, incremento alentado sobre todo por los ingresos superiores a lo previsto, en las Entidades Paraestatales, lo que propició a la vez una dinámica ligeramente más favorable que la observada en el comportamiento de los ingresos públicos totales.

En conjunto el comportamiento de estas variables conllevó a un resultado positivo que nos indica una operación recaudatoria eficiente de los ingresos equivalentes al 8.14 por ciento

Variación en Potestades Tributarias.- Los Ingresos Coordinados contemplados dentro del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal de 2009, ascienden a la cantidad de 1,137 millones 264 mil 802 pesos lográndose recursos del orden de 1,099 millones 859 mil 618 pesos, cifra menor a la presupuestada. Al respecto, se observa una pérdida de dinamismo en todos los conceptos tributarios federales coordinados, respecto a las metas previstas.



Los resultados obtenidos bajo el esquema de Impuestos coordinados, han derivado que el indicador que nos mide la importancia de la participación de los ingresos coordinados en el total de los Ingresos Públicos Estatales, ascienda a 3.3 por ciento, porcentaje menor a la meta programada para el ejercicio 2009, la cual se previó en 4.16 por ciento. Este resultado nos indica una disminución en el rendimiento del esfuerzo total del Estado en la recaudación de los ingresos coordinados, en parte derivado de la potencialidad natural de estos ingresos así como del comportamiento favorable del índice de cumplimiento de estas obligaciones en las instancias federales.

En cuanto a nuevas potestades tributarias para el Estado o en su caso administración estatal de nuevas obligaciones federales, como otra vertiente de este mismo indicador, se incorporaron durante el ejercicio 2009, al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el anexo correspondiente al IETU y el IDE.

Crecimiento de los Ingresos Públicos.-Al comparar el Ingreso captado en el año de 2008, que ascendió a 31,913 millones 905 mil 931 pesos y el correspondiente al ejercicio 2009, el cual ascendió a 34,408 millones 002 mil 517 pesos se observa una variación positiva que representa un índice de crecimiento anual de 7.25 por ciento.

El resultado de este indicador refleja tanto los esfuerzos estatales como federales, en un entorno económicamente difícil, por responder en lo posible a las necesidades del gasto público.

Colaboración Administrativa.- La recaudación en el 2009 de los Ingresos Federales Coordinados que asciende a 1,099 millones 859 mil 618 pesos, respecto al total de los Ingresos Públicos Estatales captados, que suman 34,408 millones 002 mil 517 pesos nos arroja una participación porcentual de 3.19 por ciento de la Colaboración Administrativa en el esfuerzo fiscal total realizado por el Estado, lo cual significa que por cada peso que ingresa a la hacienda estatal, .32 centavos corresponden a ingresos procedentes de la colaboración administrativa. Respecto a la meta de este indicador para el 2009, que se estimó en 3.67 por ciento se observa un ligero incumplimiento, resultado de una recaudación equivalente al 96.7 por ciento del presupuesto de los ingresos federales coordinados.

Modernización Administrativa.- Durante el 2009 se mantuvo una relación de solicitud y prestación del servicio de 1:1 días, es decir el servicio o trámite, se proporciona el

mismo día que se solicita. Asimismo se han fortalecido e incrementado los servicios de pago por Internet e incorporado nuevas instituciones bancarias y más conceptos de ingreso, en el pago vía bancos e internet.

**Financiamiento para el desarrollo**

Indicador	U. de Medida	Cierre 2008*	Meta 2009**	Cierre 2009 e)
Operación recaudatoria	Variación real del ingreso %	85.9	100	108.14
Variación en potestades tributarias	Ingresos coordinados/ total de ingresos	3.36	4.15	3.3
	Incremento de potestades tributarias (convenios)	2	0	2
Crecimiento anual de ingresos públicos	Variación %/ año anterior	22.86	0.41	7.55
Colaboración administrativa	% Eficiencia de la coordinación y la operación recaudatoria	3.73	3.67	3.2
Modernización administrativa	Relación resultado/días	1.025	1:1	1.1

\*Presentado en la Cuenta Pública 2008

\*\*Presentada en el presupuesto de Egresos 2009

### Calidad en el destino del gasto

Para el ejercicio del año fiscal 2009, se aprobaron recursos en un monto de 31 mil 818 millones 181 mil pesos, con una estructura económica conforme a la cual, el agregado del presupuesto de inversión, integrado por los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, consideró recursos por 4,568 millones 54 mil pesos, significando así el 14.36 por ciento del presupuesto total aprobado.

Por su parte, el agregado del presupuesto para gasto corriente, integrado por los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Participaciones y Aportaciones a Municipios y Deuda Pública, agrupó recursos por 27,250 millones 127 mil pesos, de ahí que esto constituye el 85.64 por ciento del presupuesto total que fue aprobado para el ejercicio fiscal 2009.

Culminado el ejercicio fiscal del año 2009, las cuentas del gasto global realizado muestran que las erogaciones ascendieron a un monto de 34,801 millones 566 mil pesos, con un aumento de 2,983 millones 385 mil pesos, sobre el monto de 31,818 millones 181 mil pesos que se aprobara como presupuesto para cumplir con los programas planeados por el Estado, de ahí que el gasto realizado se incremente en un 9.38 por ciento con respecto de lo presupuestado.

Este gasto de 34,801 millones 566 mil pesos que el Estado realizara en el transcurso del año 2009, define una estructura económica en donde el agregado del gasto de inversión, concluye con erogaciones que asciende a 5,680 millones 226 mil pesos, lo cual visto con relación al presupuesto de 4,568 millones 54 mil pesos que marcó su punto de partida, presenta un aumento de 1,112 millones 172 mil pesos, que es equivalente al 24.35 por ciento de dicho presupuesto.

Este gasto de 5,680 millones 226 mil pesos que presenta el agregado del gasto de inversión al concluir el año 2009, significa asimismo, una participación del 16.32 por ciento en el gasto total realizado, determinando así un aumento de 1.97 puntos porcentuales en relación a la participación del 14.35 por ciento en el presupuesto aprobado, con la que inició el ejercicio fiscal.

Por lo que se refiere al agregado del gasto corriente, al término del ejercicio sus erogaciones ascendieron a una cifra de 29,121 millones 340 mil pesos, con un aumento de 1,871 millones 213 mil pesos, sobre el presupuesto de 27,250 millones 127 mil pesos que le fue aprobado, siendo esto equivalente al 6.87 por ciento de este presupuesto con el que inició el ejercicio fiscal.

Así entonces, con esta erogación de 29,121 millones 340 mil pesos que presenta el agregado del gasto corriente, logra una participación del 83.68 por ciento en el gasto total de 34,801 millones 566 mil pesos realizado por el Estado, de tal forma que si esta participación se compara con la participación del 85.64 por ciento que alcanzó en la distribución del presupuesto aprobado, marca una disminución de 1.96 puntos porcentuales, respecto del presupuesto de 27,250 millones 127 mil pesos que le fue asignado.

Debe observarse entonces que de acuerdo con esta estructura económica del gasto que finalmente determinan las erogaciones realizadas al concluir el año fiscal, los puntos porcentuales que en la evolución del ejercicio gana el agregado del gasto de inversión, los pierde el agregado del gasto corriente, ello a pesar de que por la misma evolución del ejercicio fiscal, en términos absolutos sus erogaciones aumentaron en una cifra de 1,871 millones 213 mil pesos.

Por consiguiente, de acuerdo con este análisis del presupuesto con el que se inicia el año fiscal, y del gasto con el que finaliza el ejercicio, se concluye que ocurre una recomposición en la participación de sus dos principales agregados económicos, en la que sale fortalecida la participación del agregado de inversión, mientras que se retrae la participación del gasto corriente, aspecto que se presenta en línea con la finalidad de que la participación del gasto corriente en la estructura de los recursos públicos, no compita con la conveniencia de que pueda seguir aumentando el gasto de inversión.

A continuación, se presenta el cuadro que sintetiza la forma en que evolucionaron los indicadores de la composición económica del gasto, en relación a la finalidad de disponer una medida sobre la calidad en el gasto realizado, basada en su propia relación complementaria.

**Gasto Público**

Indicador	U. de medida	Meta 2009	Cierre 2009
Composición del Gasto	Relación gasto corriente/gasto de inversión	85.64/14.36	83.68/16.32

### **Saneamiento financiero y deuda pública**

Los indicadores que se han establecido para medir avances en esta política pública son los siguientes:

*Monto de la Deuda.-* El monto de la deuda que incluye deuda directa, deuda de organismos y deuda de municipios avalada por el Gobierno del Estado, para el 2009 cerró en 5,446 millones de pesos, teniendo como meta para finales de este año cerrar con un monto de deuda de 4,885 millones de pesos. A mediados de este año, se contrató un crédito de largo plazo por 213.5 millones de pesos, un crédito de corto plazo por 130 millones de pesos, y dos créditos de corto plazo que se contrataron a fin de año por 100 millones cada uno, lo que ocasionó que el cierre del monto de la deuda fuera mayor a la meta.

*Deuda / Población.-* El cierre de este indicador del año 2009 fue de 2,169 pesos, teniendo como meta 1,946 pesos. Este indicador refleja el efecto de la contratación de créditos por la cantidad de 443.5 millones de pesos.

Este indicador se calculó tomando en cuenta una población proyectada de año de 2,510,562 habitantes, estimada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Deuda/Participaciones Federales.- El monto de la deuda pública con respecto a las participaciones federales del año 2009 es de 47 por ciento, teniendo como meta para el mismo periodo 42 por ciento.

Este indicador mostró un resultado adverso a la meta, esto debido a que el monto de las participaciones se estima que sea inferior a lo presupuestado y al mismo tiempo el incremento en el saldo de la deuda.

En el 2003 este indicador mostró un resultado de 96 por ciento bajando en el año 2004 a 85 por ciento, en 2005 a 75 por ciento, en 2006 a 59 por ciento, en 2007 a 56 por ciento, en 2008 a 59 por ciento y en 2009 a 47 por ciento.

Deuda / PIBE.- El cierre para el año 2009 de este indicador arroja un resultado de 1.8 por ciento, esto quiere decir que la deuda pública representa el 1.8 por ciento de la producción estatal, la cual es de libre disposición.

La meta de este indicador para el cierre del año era de 1.6 por ciento.

Servicio de Deuda / Ingresos Disponibles.- En el 2009, el servicio de deuda con respecto a los ingresos disponibles es de tan solo el 3 por ciento. Esto es, que el servicio de deuda representa el 3 por ciento de los ingresos totales, descontando la parte que no es de libre disposición por parte del Estado, lo cual nos dice que se cuenta con los suficientes ingresos para cubrir las obligaciones de deuda que el Estado tiene. La meta de cierre que se tenía para este indicador es de 3 por ciento.

Calificación Crediticia.- En este aspecto, se gestiona y se llevó a cabo el proceso de calificación crediticia del Estado con Fitch Ratings, Moody's y Standard and Poor's. Se elaboró un análisis detallado de la evolución de las Finanzas y Deuda Estatales en el transcurso del año, a fin de proporcionar información pertinente, destacando fortalezas y mejorías relevantes del Gobierno del Estado; asimismo se coordinaron reuniones de dichas agencias con funcionarios estatales, expertos en los temas correspondientes a la información requerida en el proceso.

El resultado de la calificación del Estado de "A" en la escala nacional por parte de Fitch Ratings que es de alta calidad crediticia, Standard & Poor's otorgó la calificación de "mxA" y Moody's de "A1" ambas con la Perspectiva Estable respecto a la condición crediticia del Estado.

Uno de los principales puntos que inciden en la calificación crediticia del Estado es el manejo de la deuda pública. El mantener una adecuada política de endeudamiento y buscar reducir el monto avalado por el estado (municipios y organismos) son factores importantes que pueden ayudar a mejorar la calificación crediticia del Estado.

**Saneamiento financiero y deuda pública**

<b>Indicador</b>	<b>U. de Medida</b>	<b>Meta 2009*</b>	<b>Cierre 2009 e)</b>	<b>Cierre 2009 d)</b>
<i>Monto de la deuda</i>	<i>Millones de pesos</i>	4,885	5,178	5,446
<i>Deuda per cápita</i>	<i>Pesos por habitante</i>	1,946	2,062	2,169
<i>Deuda/participaciones federales por ciento</i>	%	42	67	47
<i>Deuda / PIBE</i>	%	1.6	1.7	1.8
<i>Servicio de la deuda/ ingresos disponibles</i>	%	3	3	3
<i>Calificación crediticia</i>	-	A	A	A

\*\* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2009

e) estimado

d) definitivo

### **III. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL**

---





**H. Congreso del Estado**

---





Oficio N°. 05.06.363//2010  
Hermosillo, Sonora a 23 de febrero de 2010  
"2010: Año del Bicentenario de la Independencia,  
Centenario de la Revolución"

**LIC. JOSE ÁNGEL BARRIOS GARCÍA**  
**Oficial Mayor del H. Congreso del Estado**  
**Presente**

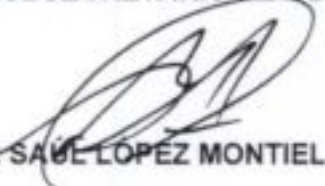
A fin de que el Ejecutivo cumpla de manera puntual con lo que establece el Artículo 79, fracción VII de nuestra Constitución Política, de entregar al H. Congreso del Estado la **Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del 2009**, adjunto al presente me permito enviar a Usted la Guía elaborada para tal fin, donde se señalan los aspectos técnicos y de contenido requeridos para la integración de estos trabajos.

Para atender cabalmente la responsabilidad de integrar tan importante documento, mucho le agradeceré nos informe de manera oficial y a más tardar el 25 del presente mes, el nombre del servidor público responsable de esta tarea, quien fungirá como enlace con esta Subsecretaría a mi cargo para los fines antes mencionados.

De acuerdo al calendario de actividades que se incluye en la Guía, la fecha compromiso para la entrega de dicha información a esta Subsecretaría es el 05 de marzo próximo.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**



**C. P. SAUL LOPEZ MONTIEL**

c.c.p. C.P. Alejandro López Caballero.- Secretario de Hacienda.- Presente  
c.c.p. Lic. José Antonio Castillo García.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.- Presente  
c.c.p. Archivo





**Supremo Tribunal de Justicia**

---



## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por 456 millones de pesos, para ser aplicados durante el ejercicio 2009. Al cierre del período que se informa, se presentó un presupuesto ejercido por 474 millones 347 mil 857 pesos; equivalente a una variación del 4.02 por ciento con relación al autorizado inicialmente.

La distribución de recursos a nivel de capítulo de gasto se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	456,000,000	467,337,3395	102.49
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	-	7,010,522	100.00
	<b>Total</b>	<b>456,000,000</b>	<b>474,347,857</b>	<b>104.02</b>

El capítulo 4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, se conformó inicialmente por dos partidas de gasto:

La 4601 Transferencias para Servicios Personales; la cual contó con una asignación de 406 millones 561 mil pesos, el 89.16 por ciento del total, para cubrir una plantilla de 1,304 plazas y la 4108 Gastos de Operación del Poder Judicial, cuya asignación original fue de 49 millones 439 mil pesos, el 10.84 por ciento restante.

Con relación al presupuesto ejercido en la partida 4601 Transferencias para Servicios Personales se ejercieron 410 millones 192 mil 335 pesos, una variación del 0.89 por ciento con relación al original.

Este importe consideró fundamentalmente movimientos de ampliación presupuestal efectuados para dar suficiencia a las unidades que así lo requirieron y reducciones en las unidades que presentaron economías de presupuesto. Lo anterior con el propósito de regularizar saldos en este concepto de gasto al finalizar el ejercicio 2009.

Por otra parte el 6 de febrero del 2009, se realizó la adecuación presupuestal número 34 mediante la cual se transfirió recursos por 2 millones 706 mil pesos de la partida 4601 a la 4108, para dar suficiencia presupuestal al Supremo Tribunal a efecto de cubrir las erogaciones de partidas de Servicios Personales que se descentralizan para que sean operadas en forma directa tales como: Honorarios y Comisiones, Compensaciones por

Servicios de Carácter Social, Remuneraciones por Sustitución de Personal y Remuneraciones por Horas Extraordinarias.

Esta adecuación generó que la asignación original de las partidas involucradas pasara a la categoría de asignación modificada. Este movimiento presupuestal afecto a 20 Unidades de las 22 existentes, exceptuando al Consejo del Poder Judicial y al Instituto de la Judicatura Sonorense.

Otro factor que influyó en el ejercicio de la partida Transferencias para Servicios Personales fue la creación de 11 plazas que sustentaron la entrada en funciones del Juzgado Segundo Especializado en Justicia para Adolescentes con residencia en el Distrito Judicial de Hermosillo; la autorización de 5 promociones de personal realizadas en diversos períodos del ejercicio así como, incrementos salariales e incrementos en diversas percepciones del personal sindicalizado.

En cuanto a la partida 4108 Gastos de Operación del Poder Judicial se ministraron recursos por 53 millones 645 mil pesos; de ellos, 52 millones 145 mil pesos se destinaron exclusivamente a la operación de las áreas del Poder Judicial e internamente dentro de este importe se canalizaron 2 millones 600 mil pesos para ser ejercidos a través del capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo. Además, se incorporó en esta misma partida 1 millón 500 mil pesos, en la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia y fueron ministrados al Supremo Tribunal de Justicia el 23 de noviembre del 2009 e internamente pasaron a formar parte de los ingresos del Supremo Tribunal de Justicia y se operaran en forma directa a través del capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Estos últimos recursos habían quedado pendientes de reintegrarse al Poder Judicial en el ejercicio 2008 y provinieron del Programa FOSEG 2006 Ramo 36 y su destino era realizar las Obras de Remodelación de los Juzgados de Primera Instancia Mixtos de San Luis Río Colorado por 1 millón de pesos y Séptimo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo por 500 mil pesos, cubriéndose así el adeudo del FOSEG al Poder Judicial por el financiamiento realizado en dichas obras.

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda ministró 3 millones 500 mil pesos, en la partida 4605 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito con cabecera en Caborca.



El Supremo Tribunal de Justicia recibió estos recursos el 27 de julio del 2009 y son operados en la contabilidad interna a través del capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

De esta forma el capítulo 4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones registró una erogación global de 467 millones 337 mil 335 pesos, al cierre del ejercicio 2009.

Ahora bien, en lo que corresponde al Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se incorporaron recursos por 7 millones 010 mil 522 pesos, en la partida 6207 Programas con Financiamiento Compartido y fueron destinados a la Construcción de dos edificios para alojar a los Juzgados Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes, del Distrito Judicial de Hermosillo.

Estos recursos inicialmente fueron asignados a la unidad responsable Presidencia, pero en el primer trimestre fueron reclasificados a la unidad de Juzgados de Primera Instancia, por la naturaleza y destino de dichos recursos; creándose dos metas de inversión, relativas al fin señalado.

El Supremo Tribunal de Justicia recibió estos recursos el 4 de marzo del 2009 y son operados en la contabilidad interna a través del capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo en forma directa.

Es importante señalar que el total de recursos ministrados al Poder Judicial se registran en la Contabilidad Gubernamental como ejercidos al 100 por ciento, esto se realiza cuando el recurso presupuestal egresa del Ejecutivo.

Ahora bien, en lo que respecta a los programas a cargo del Poder Judicial y que se fueron desarrollando a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos, se informa lo siguiente:

Referente al Programa Impartición de Justicia Imparcial y Expedita que es operado por Presidencia, Salas Mixtas, Secretaría General de Acuerdos, Tribunales Regionales de Circuito, Juzgados de Primera Instancia, Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores y Centros de Justicia Alternativa contó con una asignación inicial de 395 millones 167 mil 382 pesos el 86.66 por ciento del total y el ejercido ascendió a 420 millones 296 mil 937 pesos, una variación del 6.36 por ciento con relación al original.

Del monto inicial 359 millones 126 mil 822 pesos correspondieron a la partida 4601 “Transferencias para Servicios Personales”, presentando un ejercido de 370 millones 348 mil 855 pesos.

Por su parte, el Gasto de Operación del Poder Judicial partida 4108, contó con una asignación original de 36 millones 040 mil 560 pesos ministrándose un total de 39 millones 437 mil 560 pesos.

La partida 4605 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica Federal contó con una asignación modificada de 3 millones 500 mil pesos, ministrándose el total.

En este año tenemos que el capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo específicamente a la partida 6207 Programas con Financiamiento Compartido contó con una asignación modificada, de 7 millones 010 mil 522 pesos ministrándose el total.

Cabe señalar que en los registros del sistema SIAF las partidas 4108, 4605 y 6207 aparecen con el 100 por ciento de ejercido ya que en la contabilidad gubernamental se registra así, al egresar el recurso.

En la contabilidad interna los recursos ministrados en las partidas 4605 y 6207 son operados en el capítulo de 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo. Asimismo se operaran en este mismo capítulo los recursos relativos a 1 millón 500 mil pesos que fueron autorizados y ministrados por la Secretaría de Hacienda en la partida 4108 Gastos de Operación del Poder Judicial.

En cuanto al Programa Reinversión de la Función Pública; operado por el Consejo del Poder Judicial, Secretaría Ejecutiva de Administración, Dirección General de Administración, Instituto de la Judicatura Sonorense, Centro de Información Estadística, Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales y Archivo General del Poder Judicial del Estado; se le asignó un presupuesto inicial por 40 millones 689 mil 315 pesos el 8.92 por ciento del total y el ejercido fue de 33 millones 126 mil 155 pesos, una variación del 18.59 por ciento, menor con relación al original.

De la cantidad inicial 31 millones 599 mil 165 pesos correspondieron a Transferencias para Servicios Personales, presentando un ejercido de 23 millones 300 mil 005 pesos y

de 9 millones 090 mil 150 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministraron 9 millones 826 mil 150 pesos.

Referente al Programa Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo; desarrollado por la Dirección de Servicios de Cómputo, Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial y Dirección General de Comunicación Social; se le asignó un presupuesto original por 9 millones 486 mil 448 pesos el 2.08 por ciento del total y el ejercido ascendió a 9 millones 819 mil 963 pesos, una variación del 3.52 por ciento con relación al original.

Del importe inicial, 7 millones 465 mil 858 pesos correspondieron a Transferencias para Servicios Personales, presentando un ejercido de 7 millones 762 mil 373 pesos y de 2 millones 020 mil 590 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministraron 2 millones 057 mil 590 pesos.

En cuanto al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas que está a cargo de la Visitaduría Judicial y Contraloría se le asignó un presupuesto inicial por 10 millones 656 mil 855 pesos el 2.34 por ciento del total y el ejercido ascendió a 11 millones 104 mil 802 pesos, una variación del 4.2 por ciento con relación al original.

Del monto inicial, 8 millones 369 mil 155 pesos correspondieron a Transferencias para Servicios Personales, presentando un ejercido de 8 millones 781 mil 102 pesos y de 2 millones 287 mil 700 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministraron 2 millones 323 mil 700 pesos.

Por su parte, la distribución y variación de los recursos presupuestales por unidad responsable se presenta como sigue:

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0201	Presidencia	5,857,657	9,134,029	3,276,373	55.93
0202	Salas Mixtas	27,311,986	29,045,093	1,733,107	6.35
0203	Secretaría General de Acuerdos	18,844,983	19,169,612	324,629	1.72
0204	Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	15,219,183	15,700,311	481,128	3.16
0205	Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	14,251,092	14,846,025	594,932	4.17
0206	Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito	14,926,418	14,984,195	57,777	0.39
0207	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	15,240,532	19,344,363	4,103,832	26.93
0208	Tribunal Unitario Regional de Circuito	2,948,594	3,348,294	399,700	13.56

Cont....

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0209	Juzgados de Primera Instancia	271,005,055	285,064,958	14,059,903	5.19
0210	Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores	5,859,081	5,900,907	41,826	0.71
0211	Centros de Justicia Alternativa	3,702,801	3,759,149	56,348	1.52
0212	Consejo del Poder Judicial	9,750,550	2,420,700	-7,329,850	-75.17
0213	Secretaría Ejecutiva de Administración	4,449,167	4,612,077	162,911	3.66
0214	Dirección General de Administración	16,861,355	16,571,824	-289,531	-1.72
0215	Dirección de Servicios de Cómputo	3,409,067	3,603,428	194,361	5.70
0216	Instituto de la Judicatura Sonorense	2,177,525	1,921,974	-255,550	-11.74
0217	Centro de Información Estadística	2,497,244	2,507,688	10,444	0.42
0218	Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial	4,284,344	4,353,430	69,086	1.61
0219	Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales	2,206,945	2,289,004	82,059	3.72
0220	Visitaduría Judicial y Contraloría	10,656,855	11,104,802	447,947	4.20
0221	Archivo General del Poder Judicial del Estado	2,746,530	2,802,888	56,358	2.05
0222	Dirección General de Comunicación Social	1,793,037	1,863,104	70,067	3.91
	Total Dependencia	456,000,000	474,347,857	18,347,857	4.02

Las variaciones presentadas al cierre del ejercicio 2009, se debieron a diversos factores tales como: transferencias, ampliaciones, reducciones presupuestales, incrementos salariales e incrementos en las percepciones del personal sindicalizado, promociones de personal; permisos sin goce de sueldos; quinquenios en caso de cambio de personal a otras áreas y plazas vacantes presentadas en ciertos períodos del ejercicio.

Con relación al punto anterior, se realizan algunos comentarios sobre las variaciones más representativas presentadas en las unidades responsables del Poder Judicial y se detallan las autorizaciones que en materia de Servicios Personales y otros conceptos de gasto.

En la unidad responsable Presidencia, se presentó una variación del 55.93 por ciento superior al original; debido a ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de esta Unidad al finalizar el ejercicio.

Asimismo, se presentaron las siguientes afectaciones: Conversión de la plaza vacante número 5125 de Coordinador General del Instituto de la Judicatura Sonorense a Secretario Ejecutivo de la Presidencia; cabe señalar que esta plaza se encontraba adscrita al Instituto. A su vez, se solicitó que fuera reubicada a la unidad administrativa de Presidencia.

Además, se solicitó la reubicación presupuestal de la plaza de Coordinador General adscrita a la Presidencia, para pasar al Instituto de la Judicatura Sonorense.

En Salas Mixtas se presentó una variación del 6.35 por ciento superior al original, debido a ampliación presupuestal efectuada en forma directa en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir el total ejercido de esta Unidad al finalizar el ejercicio.

En el Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito, se presentó una variación del 26.93 por ciento superior al original, debido a dos situaciones: ampliación presupuestal efectuada en forma directa en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir el total ejercido de esta Unidad al finalizar el ejercicio y a la incorporación de recursos en los reportes del sistema SIAF de 3 millones 500 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del citado Tribunal.

En el Tribunal Unitario Regional de Circuito, se presentó una variación del 13.56 por ciento superior al original. Lo anterior se debió a ampliación presupuestal efectuada en forma directa en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de esta Unidad al finalizar el ejercicio.

En los Juzgados de Primera Instancia, se presentó una variación del 5.19 por ciento con relación al original, debido a los siguientes asuntos:

Ampliación presupuestal efectuada en forma directa en la partida de Transferencias para Servicios Personales a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de esta Unidad al finalizar el ejercicio.

Incorporación de 11 plazas de nueva creación con efectos a partir del primero de septiembre del 2009 y la realización de 3 promociones directas realizadas a través del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (SUTSPES) con efectos en diversos períodos del ejercicio.

Asimismo, se incorporaron a través del SIAF 7 millones 010 mil 522 pesos, correspondientes al Subsidio Federal Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas,

destinados a la construcción de dos edificios para alojar los Juzgados Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes en el Distrito Judicial de Hermosillo.

También se incorporó a través del sistema SIAF, 1 millón 500 mil pesos en la partida 4108 "Gastos de Operación del Poder Judicial" que habían quedado pendientes de reintegrarse al Poder Judicial en el Ejercicio 2008. Estos recursos provinieron del Programa FOSEG 2006 Ramo 36, para la realización de las Obras de Remodelación de los Juzgados de Primera Instancia Mixtos de San Luis Río Colorado, por 1 millón de Pesos y Séptimo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo por 500 mil pesos.

En el Consejo del Poder Judicial, se presentó una variación del 75.17 por ciento menor al original debido a reducción efectuada en forma directa en la partida de Transferencias para Servicios Personales en virtud de que esta Unidad Administrativa no se instaló al Cierre del Ejercicio 2009.

En la Dirección General de Administración, se presentó una variación del 1.72 por ciento menor al original, debido a la existencia de una plaza vacante de Jefe de Departamento del Primero de enero al 15 de Julio del 2009; vacante de dos plazas de Coordinador de Área, una a partir del 4 de marzo por motivo de defunción y la otra por jubilación a partir del primero de julio del 2009; vacante de una plaza de Coordinador Técnico durante todo el ejercicio 2009 y permiso sin goce de sueldo de un puesto de Analista Técnico del 3 de Agosto al 31 de diciembre del 2009.

En el Instituto de la Judicatura Sonorense, presentó una variación del 11.74 por ciento menor al original debido a la afectación en la partida de Transferencias para Servicios Personales señalada con anterioridad en la unidad responsable Presidencia; la cual involucró a las dos unidades responsables.

Por otra parte, en relación a las autorizaciones relativas a Servicios Personales efectuadas durante el 2009, se informa que con el propósito de cubrir con mayor eficiencia la creciente demanda de impartición de justicia, se fortaleció el área jurisdiccional al crearse 11 plazas, cerrando el ejercicio 2009, con un total de 1,315 plazas.

Las plazas nuevas se fundamentan y se detallan de acuerdo a lo siguiente: En julio del 2009 se da trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio No. STJ/162, para la creación de 11 plazas para la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia.

plazas de nueva creación autorizadas en el ejercicio 2009

unidad responsable	nivel	Puesto	Número de Plazas	Efecto
Juzgados de Primera Instancia	12 I	Juez de Primera Instancia	1	01/09/2009
	9 I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	01/09/2009
	8 I	Actuario Ejecutor de Juzgado	1	01/09/2009
	8 I	Actuario Notificador	1	01/09/2009
	4 I	Analista Programador	1	01/09/2009
	4 I	Analista Técnico Auxiliar "A"	1	01/09/2009
	4 I	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	3	01/09/2009
TOTAL			11	

Lo anterior, a efecto de instalar el Juzgado Segundo Especializado en Justicia para Adolescentes de Hermosillo.

Por otra parte, se realizaron las siguientes promociones para personal sindicalizado en forma directa a través del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora (SUTSPES) de Acuerdo a lo siguiente.

Promociones directas realizadas a través del S.U.T.S.P.E.S. durante el ejercicio 2009

Cantidad	Puesto actual	Nivel actual	Puesto propuesto y autorizado	Nivel autorizado	Efecto	Adscripción
1	Analista Programador	04 "I"	Analista de Sistemas	04 "B"	16/02/2009	Juzgados de Primera Instancia
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 "B"	Secretario Escribiente	5 "A"	01/03/2009	Juzgados de Primera Instancia
1	Analista Técnico	5 "I"	Analista Técnico	5 "B"	16/03/2009	Centro de Información Estadística
1	Analista Técnico	5 "I"	Analista Técnico	5 "B"	01/05/2009	Juzgados de Primera Instancia
1	Analista Técnico Auxiliar	4 "B"	Analista Técnico	5 "A"	01/05/2009	Dirección General de Administración
5						

Asimismo, mediante oficio número STJ/043 de fecha 4 de marzo del 2009; la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia solicitó la conversión de la plaza vacante número 5125 de Coordinador General del Instituto de la Judicatura Sonorense a Secretario Ejecutivo de la Presidencia, denominación que era inexistente en la estructura de puestos, razón por la cual el Poder Judicial solicitó la creación de ese nuevo puesto.

Cabe señalar que esta plaza se encontraba adscrita al Instituto de la Judicatura Sonorense. A su vez solicitó su reubicación a la unidad responsable Presidencia.

Por otra parte, se solicitó la reubicación presupuestal de una plaza de Coordinador General adscrita a la Presidencia para pasar al Instituto de la Judicatura. Esta petición fue autorizada por parte de la Dirección General de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo.

Asimismo, con fecha 2 de junio del 2009, la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia solicitó la conversión de la plaza vacante número 5158 de Coordinador de Área nivel 07 opción "A" adscrita a la Dirección General de Administración para crear una plaza de Coordinador de Mantenimiento nivel 02, opción "I" para la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia, con efectos a partir del primero de junio 2009. Con el resto de los recursos se realizaran 10 promociones de personal a partir de la fecha señalada, para la Dirección General de Administración.

Al cierre del ejercicio quedó pendiente de autorización, por lo que estos movimientos se consideran en trámite para el ejercicio 2010.

Además, mediante oficio de fecha 9 de julio del 2009, la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia solicitó la conversión de la plaza vacante número 5356 de Coordinador de Área nivel 07, opción "I" adscrita a la Dirección General de Administración para realizar los siguientes movimientos:

Creación de una plaza de Secretaria Ejecutiva Bilingüe nivel 03, opción I con adscripción a la Dirección General de Administración y que con los recursos restantes se realizaran las 14 promociones de personal: 2 para la Secretaría Ejecutiva de Administración y 12 para la Dirección General de Administración, con efectos a partir del primero de julio. Al cierre del ejercicio quedó pendiente de autorización, por lo que estos movimientos se consideran en trámite para el ejercicio 2010.

A continuación se presenta el resumen del cumplimiento del Programa Operativo, por rango porcentual y Unidad Administrativa



DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	<b>119</b>	<b>47</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
ORIGINAL	116	47	23	34	4	8
ADICIONAL	3	0	3	0	0	0
<b>01 PRESIDENCIA</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	2	1	0	0	0
<b>02 SALAS MIXTAS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>03 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	4	1	0	0	0
<b>04 PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	7	4	1	1	0	1
<b>05 SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	7	1	1	5	0	0
<b>06 PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	7	4	1	2	0	0
<b>07 PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	9	2	1	6	0	0
ADICIONAL	1	0	1	0	0	0
<b>08 TRIBUNAL UNITARIO REGIONAL DE CIRCUITO</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	2	1	0	1	0
<b>09 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	16	9	0	7	0	0
ADICIONAL	2	0	2	0	0	0
<b>10 CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>11 CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	2	0	1	2	0
<b>12 CONSEJO DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
ORIGINAL	7	0	0	0	0	7
<b>13 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>14 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	16	7	4	4	1	0
<b>15 DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	1	2	1	0	0
<b>16 INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>17 CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	6	0	5	1	0	0
<b>18 UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	0	2	3	0	0
<b>19 DIR. GRAL. DE FORMACION, CAPAC. Y ESPECIALIZACION JUDICIALES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>20 VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	3	0	2	0	0
<b>21 ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	2	0	0	0	0
<b>22 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	1	1	1	0	0

Con relación al Programa Operativo a cargo del Poder Judicial, se presenta por unidad responsable, considerando al respecto que en cuanto al cumplimiento del calendario de metas autorizado, no se puede obtener un seguimiento exacto de la programación debido a las funciones propias del área judicial.

Los calendarios trimestrales se programan en función de estimaciones estadísticas o criterios de análisis propios al momento de su formulación. Dichas metas se ubican como

de servicio en respuesta a la población que acude en demanda de justicia así como a las consignaciones que realiza el Ministerio Público. Por lo anterior, cada una requiere del cien por ciento de atención, independientemente de la cantidad que se haya programado.

### **Presidencia**

Con relación a la meta 01, de tramitar los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 2,026 asuntos de 1,965 programados.

Referente a la meta 02, de auxiliar a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original es decir; el alcanzado al finalizar el ejercicio fue de 257 asuntos de 230 programados.

En cuanto a la meta 03, de someter a la aprobación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original.

### **Salas Mixtas**

En la meta 01, de emitir resolución en los asuntos civiles y penales turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al emitir 1,630 resoluciones de 1,483 programadas.

### **Secretaría General de Acuerdos**

En cuanto a la meta 01, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 8,723 acuerdos de 8,700 programados.

En la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 2,085 acuerdos de 2,025 programados.

En cuanto a la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 2,038 acuerdos de 1,990 programados.

En la meta 04, de turnar y legalizar los exhortos que llegan o salen del Estado; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 544 asuntos de 472 programados.

Con relación a la meta 05, de recibir informes de los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito para llevar la estadística de asuntos que se ventilen; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 48 documentos.

### **Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 1,547 acuerdos de 1,340 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 4,832 acuerdos de 4,047 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 405 resoluciones de 396 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 831 resoluciones de 824 programadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó el 83.29 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 633 acuerdos de 760 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó el 58.63 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 394 acuerdos de 672 programados.

### **Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó el 83.19 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 1,772 acuerdos de 2,130 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó el 93.08 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 5,166 acuerdos de 5,550 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó el 81.77 por ciento de cumplimiento con relación al original; al emitir 332 resoluciones de 406 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó el 87.57 por ciento de cumplimiento con relación al original; al emitir 740 resoluciones de 845 programadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 622 acuerdos de 560 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó el 84 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 462 acuerdos de 550 programados.

### **Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 2,758 acuerdos de 2,150 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 6,095 acuerdos de 5,580 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó el 96.77 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 630 resoluciones de 651 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 752 resoluciones de 699 programadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó el 92.97 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 688 acuerdos de 740 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 651 acuerdos de 560 programados.

### **Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito**

Con relación a esta Unidad se informa que en el ejercicio 2009, se autorizaron recursos especiales por 3 millones 500 mil pesos, los cuales fueron descritos con anterioridad en el apartado de las variaciones más representativas del gasto a nivel de unidad responsable y su aplicación se especifica en el apartado de obras; ambos se encuentran contenidos dentro de este documento. Cabe señalar, que con la asignación de esos recursos se creó la meta número 10.

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó el 83.27 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 1,717 acuerdos de 2,062 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó el 87.62 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 5,476 acuerdos de 6,250 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó el 85.71 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 300 resoluciones de 350 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó el 90.11 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 911 resoluciones de 1,011 programadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó el 80.76 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 512 acuerdos de 634 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó el 93.45 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 271 acuerdos de 290 programados.

En la meta 08, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 556 acuerdos de 350 programados.

En cuanto a la meta 09, de resolver los amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 165 resoluciones de 120 programadas.

Referente a la meta 10, Ampliación y Remodelación del Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito; se informa que al cierre del ejercicio 2009, la obra se evaluó en el formato CP09-01 con el 100 por ciento de avance físico.

No obstante, para el primer trimestre del 2010, quedó pendiente el finiquito y la entrega recepción de la obra. El seguimiento de ella, se presenta en el apartado relativo a obras contenido en este documento.

## **Tribunal Unitario Regional de Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de emitir los acuerdos correspondientes al trámite de los recursos hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 2,276 acuerdos de 1,456 programados.

La cantidad inicial fue estimada; además se debió al incremento en el fenómeno delincencial de los adolescentes presentado durante el ejercicio.

En cuanto a la meta 03, de emitir las sentencias en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al emitir 137 sentencias de 103 programadas.

La situación presentada en esta meta, se originó por la misma causa que observó la meta número dos.

Referente a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó el 70.49 por ciento de cumplimiento con relación al original; al emitir 129 resoluciones de 183 programadas.

## **Juzgados de Primera Instancia**

Con relación a esta Unidad se informa que en el ejercicio 2009, se autorizaron recursos especiales por un monto de 7 millones 010 mil 522 pesos, los cuales se detallan con anterioridad en el apartado de las variaciones que se presenta a nivel de unidad responsable y su aplicación se específico en el apartado de obras; ambos contenidos en este documento.

Con la asignación de estos recursos se crearon dos metas de inversión, que se describen con posterioridad a la meta número 16. Además; en el primer apartado también se informa sobre la incorporación de recursos por 1 millón 500 mil pesos.



Por otra parte, cabe señalar que al cierre de este ejercicio se incorporaron las acciones del nuevo Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes, con residencia en Hermosillo; por haber entrado en funciones a partir del 8 de diciembre del 2009.

En la meta 01, de recibir y radicar las consignaciones de su competencia que efectúe el Ministerio Público en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; es decir, 10,863 radicaciones de 10,600 programadas.

Con relación a la meta 02, de realizar los trámites de su competencia, correspondientes en los procesos de sus respectivos inculcados en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; es decir, 13,424 inculcados de 13,300 programados.

En la meta 03, de dictar las sentencias definitivas de su competencia, en los procesos penales en trámite; ésta presentó el 97.11 por ciento de cumplimiento con relación al original; es decir, 7,817 sentencias de 8,050 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de recibir y radicar las remisiones que efectúe el Ministerio Público en materia de justicia para adolescentes, ésta presentó el 91.51 por ciento de cumplimiento con relación al original; es decir, 1,164 radicaciones de 1,272 programadas.

En la meta 05, de realizar los trámites que correspondan, en los procesos instruidos a adolescentes que se les atribuya una conducta tipificada como delito; ésta presentó el 96.92 por ciento de cumplimiento con relación al original; es decir, 1,541 inculcados de 1,590 programados.

En cuanto a la meta 06, de dictar las sentencias en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; es decir, 1,203 sentencias de 886 programadas.

Con relación al realizado al cierre del ejercicio se aclara que en el cuarto trimestre se presentó un acumulado de 1,204 sentencias, reduciendo en este documento una sentencia. Lo anterior, por haber contabilizado una sentencia que no correspondía a los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes adscritos.

En la meta 07, de dictar las resoluciones en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó el 93.19 por ciento de cumplimiento con relación al original; es decir, 1,081 resoluciones de 1,160 programadas.

En la meta 08, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó el 90.68 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 9,249 radicaciones de 10,200 programadas.

Con relación a la meta 09, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; es decir, 97,760 promociones de 84,700 programadas.

En la meta 10, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 3,633 sentencias de 3,210 programadas.

En cuanto a la meta 11, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 21,576 radicaciones de 19,500 programadas.

En lo que se refiere a la meta 12, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; es decir, 140,094 promociones de 125,400 programadas.

En lo que corresponde a la meta 13, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia mercantil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 5,754 sentencias de 5,000 programadas.

En la meta 14, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó el 92.64 por ciento de cumplimiento con relación al original; es decir, 18,260 radicaciones de 19,710 programadas.

Referente a la meta 15, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; es decir, 136,768 promociones de 135,500 programadas.

En cuanto a la meta 16, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia familiar; ésta presentó el 92.85 por ciento de cumplimiento con relación al original; es decir, 11,138 sentencias de 11,996 programadas.

En la meta 01, de (inversión) referente a la construcción para alojar el Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes en el Distrito Judicial de Hermosillo; se informa que al cierre del ejercicio 2009, la obra se evaluó en el formato CP09-01 con el 100 por ciento de avance físico; no obstante quedó pendiente para el primer trimestre del 2010, la realización de un Convenio Adicional por concepto de obra extra, acción con la cual se finiquitará dicha obra. El seguimiento de ella, se presenta en el apartado relativo a obras contenido en este documento.

En la meta 02, de (inversión) referente a la construcción para alojar el Juzgado Segundo Especializado en Justicia para Adolescentes en el Distrito Judicial de Hermosillo; se informa que al cierre del ejercicio 2009, la obra se evaluó en el formato CP09-01 con el 100 por ciento de avance físico; no obstante quedó pendiente para el primer trimestre del 2010, la realización de un Convenio Adicional por concepto de obra extra, acción con la cual se finiquitara dicha obra. El seguimiento de ella, se presenta en el apartado relativo a obras contenido en este documento.

### **Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores**

En la meta 01, de agendar diligencias de Actuarios Ejecutores y Notificadores; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 79,676 diligencias de 70,100 programadas. La cantidad inicial fue estimada, su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.

## **Centros de Justicia Alternativa**

Referente a la meta 01, de llevar el control de los asuntos convenidos en los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó el 71.59 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 746 asuntos de 1,042 programados.

Con relación a la meta 02, de atender los asuntos programados para conciliación y mediación; ésta presentó el 78.1 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 1,937 asuntos de 2,480 programados.

En cuanto a la meta 03, de brindar orientación legal a los usuarios que acudan a los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó el 83.45 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 2,295 orientaciones de 2,750 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de realizar acciones para sensibilizar a la sociedad, instituciones y/o asociaciones profesionales, sobre los usos de medios alternos de resolución de conflictos; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 18 acciones de 15 programadas.

Lo anterior, fue el resultado de cubrir las necesidades presentadas durante el ejercicio.

En la meta 05, de informar a la sociedad sobre los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa, a través de medios de comunicación; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 6,942 mensajes de 6,340 programados.

Lo anterior, por efecto de cubrir las necesidades presentadas, durante el ejercicio.

## **Consejo del Poder Judicial**

Con relación a esta Unidad se informa que ésta no presentó avance en sus metas, ya que fueron programadas considerando la nueva estructura y atribuciones que tendrá el nuevo Consejo del Poder Judicial. Al respecto, se informa que al cierre del ejercicio no se instaló.

## **Secretaría Ejecutiva de Administración**

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 30 documentos.

## **Dirección General de Administración**

Con relación a la meta 01, de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original.

Referente a la meta 02, de elaborar el Anteproyecto de la Cuenta Pública, correspondiente al Poder Judicial; ésta presentó el 100 de cumplimiento con relación al original.

En la meta 03, de elaborar y presentar los documentos relativos a los avances de los programas a cargo del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar los 4 documentos.

En cuanto a la meta 04, de registrar las operaciones financieras que generen las unidades administrativas del Poder Judicial, correspondientes al ejercicio de los recursos autorizados; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 12,016 registros de 11,500 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos que generen las unidades adscritas al Poder Judicial, con relación al ejercicio de los recursos autorizados.

En lo que corresponde a la meta 05, de elaborar e integrar mensualmente, los documentos que incluyen el ejercicio del Presupuesto autorizado y los estados financieros que se deriven del mismo; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar los 12 documentos.

En la meta 06, de tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 34,427 documentos de 32,900 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones señaladas, que se generen por diversos asuntos en el Poder Judicial.

Con relación a la meta 07, de elaborar cheques al personal del Poder Judicial, por concepto de sustitución de personal y horas extraordinarias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 1,243 documentos de 1,050 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones que se generen por asuntos relativos al pago de los conceptos señalados.

En cuanto a la meta 08, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personal y la cancelación de cheques de sueldos; ésta presentó el 65.59 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 1,115 asuntos de 1,700 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a la atención de asuntos relacionados con recursos humanos.

En la meta 09, de gestionar ante las autoridades correspondientes los trámites necesarios para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones; ésta presentó el 94.14 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 3,053 documentos de 3,243 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial, en asuntos relativos a recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 10, de elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, para asegurar una operación adecuada; ésta presentó el 93.36 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 1,027 documentos de 1,100 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de las unidades del Poder Judicial, para cubrir su operación.

En la meta 11, de atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial; ésta presentó el 93.52 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 2,555 documentos de 2,732 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las solicitudes de los materiales que presentan las unidades del Poder Judicial, para su operación.

Referente a la meta 12, de extender la documentación requerida por el personal, relativa a credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, entre otros aspectos; ésta presentó el 89.67 por ciento de cumplimiento con relación al original; al elaborar 911 documentos de 1,016 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios presentados por las unidades del Poder Judicial, sobre asuntos relacionados con recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 13, de mantener permanentemente actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 1,737 documentos de 860 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las unidades del Poder Judicial; tales como: la realización de altas por instalación del nuevo Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes y de la Oficialía de Partes Común en Materia Penal en el Distrito Judicial de Cajeme; Remodelación del Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito con ubicación en Caborca, entre otros; y movimientos de altas y bajas por donaciones de mobiliario y equipo a instituciones educativas, así como diversas acciones relativas a esta meta, que se generaron durante el ejercicio en diversas áreas del Poder Judicial.

En la meta 14, de atender las órdenes relacionadas con los servicios de mantenimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 669 documentos de 530 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las unidades del Poder Judicial.

Con relación a la meta 15, de apoyar en la elaboración y seguimiento de contratos celebrados con prestadores de servicios de mantenimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 47 documentos de 42 programados

Lo anterior, por efecto de cubrir las necesidades presentadas por las áreas del Poder Judicial en este renglón.

Con relación a la meta 16, de apoyar en la estructuración y seguimiento de procesos de licitación para la adquisición de bienes muebles y para la construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original es decir; el alcanzado al finalizar el ejercicio fue de 5 asuntos de uno programado.

Lo anterior, se debió a la realización de nuevos proyectos surgidos por las necesidades propias del Poder Judicial durante el presente ejercicio.

### **Dirección de Servicios de Cómputo**

Con relación a la meta 01, de proporcionar el servicio de actualización a los sistemas de información jurisdiccionales y administrativos; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar los 2 sistemas programados.

En cuanto a la meta 02, de realizar inspecciones periódicas a las áreas jurisdiccionales y administrativas, para verificar el buen funcionamiento de los sistemas operativos; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 inspecciones.

En la meta 03, de atender los servicios de informática de los usuarios del Poder Judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información; ésta presentó el 97.91 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 3,133 servicios de 3,200 programados.



La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de los servicios de informática presentados por los usuarios del Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 04, de instalar redes locales para las áreas jurisdiccionales y administrativas; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 25 instalaciones de 8 programadas.

Lo anterior, se debió a la necesidad de cubrir durante el ejercicio estos requerimientos en diversas áreas de trabajo ubicadas en Hermosillo, Ciudad Obregón, Caborca y Puerto Peñasco, entre otras.

### **Instituto de la Judicatura Sonorense**

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

### **Centro de Información Estadística**

En la meta 01, relativa a recaudar y procesar en los sistemas, la información generada por los Tribunales Regionales de Circuito y Juzgados de Primera Instancia; ésta presentó el 98.21 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 769 documentos de 783 programados.

La programación inicial incorporó información para nuevas áreas, instalándose solo una en el mes de diciembre.

Con relación a la meta 02, de elaborar informes mensuales relativos al ramo civil y penal; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original; es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 24 documentos.

En cuanto a la meta 03, de elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original.

En lo que corresponde a la meta 04, de elaborar Documento Anual de Incidencia Delictiva; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original.

En la meta 05, de elaborar Documento Anual para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del Sistema Nacional de Seguridad Pública; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original.

En cuanto a la meta 06, de elaborar Documento de Juicios del Ramo Civil y Mercantil promovidos por la Banca; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original.

### **Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial**

Con relación a la meta 01, de elaborar y difundir el Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora a nivel interno y externo; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar los 4 documentos programados.

En la meta 02, de recopilar los ordenamientos jurídicos que tengan relación con la administración e impartición de justicia para mantener informado al personal judicial; ésta presentó el 94.21 por ciento de cumplimiento con relación al original; al alcanzar un resultado de 716 documentos de 760 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto al total de documentos que se recopilen y demás necesidades materiales que se presenten durante el ejercicio.

Referente a la meta 03, de elaborar y difundir el Boletín de Adquisiciones Bibliográficos y Hemerográficos de la Biblioteca del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar los 12 documentos programados.

En cuanto a la meta 04, de administrar el funcionamiento de la Biblioteca del Poder Judicial a través de los servicios de consulta de Internet, acervo bibliográfico y hemerográfico y del Boletín Oficial de Acuerdos del Distrito Judicial de Hermosillo; ésta presentó el 80.24 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 3,290 servicios de 4,100 programados.

La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio referido.

En la meta 05, de realizar la administración y publicación de las listas de acuerdos de los Tribunales Regionales y Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial en la página de Internet; ésta presentó el 98.27 por ciento de cumplimiento con relación al original; al atender 33,309 servicios de 33,897 programados.

La cantidad inicial fue estimada y se programa considerando las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información, su variación está en función de la apertura o cancelación de ellas y de los días hábiles.

Con respecto a ello, se informa que durante el ejercicio se registro lo siguiente: cancelación de la tercera Secretaría del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo; se agregó la segunda Secretaría con asuntos penales en el Juzgado Mixto de Magdalena; se agregó la tercera Secretaría en el Juzgado Primero de lo Penal de Navojoa; se agregó la tercera Secretaría en el Juzgado de Primera Instancia de lo Penal de Guaymas y con la apertura del nuevo Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes se agregaron dos más.

### **Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales**

Con relación a la meta 01, de realizar acciones de capacitación, actualización y profesionalización para el personal en funciones y de formación para quienes aspiran integrarse al Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; equivalente a 115 acciones de 40 programadas. Este resultado se fundamenta en lo siguiente:

En el cuarto trimestre se realizaron 27 acciones no obstante, se registraron 74 por la omisión de 5 que no se registraron en los trimestres primero y tercero y la separación de dos Reuniones de Jueces Civiles y Familiares de Ciudad Obregón que se contabilizaron como una en el primer trimestre, con lo cual se adiciona una acción.

Además por haberse modificado el criterio que se había utilizado para contabilizar el Taller Seguimiento Permanente al Semanario Judicial de la Federación, el cual se contabilizó uno por cada uno de los trimestres anteriores, motivando la adición de 41 acciones, en virtud de que fueron diferentes los temas que se ejecutaron durante los días en que se realizó este Taller, obteniendo como resultado 115 acciones al finalizar el ejercicio.

## **Visitaduría Judicial y Contraloría**

En la meta 01, de inspeccionar el funcionamiento de las áreas encomendadas, realizando visitas de revisión a cada una de ellas; ésta presentó el 99.28 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 138 inspecciones de 139 programadas.

Con relación a la meta 02, de vigilar el cumplimiento de las normas administrativas así como, de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial, mediante revisiones periódicas; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 48 revisiones de 40 programadas.

Con relación a esta meta se comenta que fueron realizadas 8 revisiones adicionales encomendadas por la autoridad competente.

En cuanto a la meta 03, de llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de lo relativo a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; ésta presentó el 99.66 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar 594 registros de 596 programadas.

Al respecto se informa que la cantidad inicial fue estimada, por la necesidad de recibir las declaraciones iniciales y finales que ocurran durante el ejercicio.

En la meta 04, de conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicar en su caso, la sanción correspondiente; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al atender 30 asuntos de 25 programados. La cantidad inicial fue estimada.

En cuanto a la meta 05, de llevar el registro, seguimiento y actualización en un expediente personal del desempeño de los Secretarios de Acuerdos; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al realizar 301 documentos de 291 programados. La cantidad inicial fue estimada.

## **Archivo General del Poder Judicial del Estado**

En la meta 01, de atender los requerimientos de expedientes solicitados por los órganos jurisdiccionales; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al atender 10,197 documentos de 9,200 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto a los requerimientos de expedientes que le sean solicitados al Archivo General.

En cuanto a la meta 02, de recibir las transferencias de expedientes del archivo de los Órganos Jurisdiccionales al Archivo General y proceder a su revisión, organización y control; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al recibir 87,538 documentos de 69,531 programados.

Con relación a esta meta, se informa que durante el presente ejercicio se recibieron documentos base de la acción del Juzgado Civil de Hermosillo en rangos de los años 1997 al 2006 y del Segundo Civil de Hermosillo en rangos de los años 1978 al 2004.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General; acción que les permite reducir el riesgo de extravío y fuga de expedientes y a su vez, facilita el manejo interno de sus archivos.

Por otra parte, durante el ejercicio 2009 se atendieron, revisaron y clasificaron los archivos de las diversas materias que atienden los Juzgados de Primera Instancia de acuerdo a lo siguiente:

En Hermosillo: Penales, Civiles, Mercantiles y Familiares; Ciudad Obregón: Civiles y Familiares; Guaymas: Penal y Civil; Navojoa: Civil; Agua Prieta: Civil y Penal; Mixto de Huatabampo; Nogales Civil y Mixto de Cananea.

## **Dirección General de Comunicación Social**

En la meta 01, de cubrir los eventos internos y externos en los que participe el Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al cubrir 335 eventos de 290 programados.

Lo anterior fue el resultado de cubrir las actividades relativas al Programa Interno de Capacitación, así como otros eventos propios y relacionados con el Poder Judicial.

Con relación a la meta 02, de integrar, reproducir y distribuir la síntesis informativa al personal del Poder Judicial; ésta presentó el 82.89 por ciento de cumplimiento con relación al original; equivalente a 189 documentos de 228 programados.

La cantidad inicial fue estimada ya que su cumplimiento depende de la noticia diaria relacionada con el Poder Judicial.

Referente a la meta 03, de diseñar, reproducir y distribuir la gaceta del Poder Judicial a personal judicial, funcionarios externos y sociedad civil que la solicite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, al realizarse un documento denominado "Informe Actividades de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales del año 2009".

Pasando a otro renglón de actividades, se informa que el Poder Judicial se ocupa en forma permanente para que existan mejores condiciones de trabajo. Así, tenemos que desde años anteriores, se ha venido trabajado en la ampliación y modernización de los espacios físicos, procurando que la impartición de justicia se desarrolle en instalaciones dignas y funcionales.

Al respecto se comentan las siguientes acciones, refiriendo en primer término, las obras que no finalizaron al cierre del ejercicio 2008 o en las que quedaron asuntos pendientes de realizar, por lo que durante el ejercicio 2009, se les dio seguimiento.

Referente al contrato celebrado el 25 de abril del 2008, por un monto de 126 mil 500 pesos, de la obra pública denominada Ejecución de todos los Trabajos de Suministro e Instalación de Equipo de Bombeo de Combustión a Gasolina para Red contra Incendios, realizada en el edificio sede del Poder Judicial y el cual se cubrió con recursos provenientes del Fondo para la Administración de Justicia para el Estado de Sonora (FAJES). Se informó que esta obra concluyó en el ejercicio 2008, quedando pendiente de cubrir el último pago para su total liquidación.

Con respecto a ello, el contratista manifestó estar de acuerdo con el importe liquidado durante la ejecución de los trabajos referidos en el contrato, por lo cual se dio por concluido dicho asunto al cierre del ejercicio 2009.

Con relación al contrato celebrado el 24 de octubre del 2008, por un monto de 465 mil 564 pesos, relativo a la remodelación de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Primero, Segundo y Tercero Civil así como, Primero y Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón; se ejercieron 450 mil 831 pesos del monto original.

La obra física concluyó dentro del período programado que fue del 24 de octubre al 12 de diciembre del 2008.

Al cierre del 2008, quedó pendiente de cubrir el pago de un Convenio Adicional que se celebró el 10 de diciembre del 2008, por un monto de 90 mil 881 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria. El 4 de marzo del 2009, se efectuó dicho pago.

La inversión total de este contrato ascendió a 541 mil 712 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

El 8 de diciembre del 2008, se celebró contrato de obra pública denominada Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Puerto Peñasco y se adjudicó en forma directa.

El período de ejecución se estimó del 8 de diciembre del 2008, al 31 de enero del 2009. Al cierre del 2008, se estimó un avance del 30 por ciento.

El monto del contrato fue por 558 mil 290 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

Posteriormente, el 20 de marzo del 2009, se celebró un Convenio Adicional por un monto de 33 mil 929 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Lo anterior, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, ampliándose el plazo hasta el 3 de abril del 2009.

Los trabajos concluyeron el 21 de mayo del 2009, con una inversión de 569 mil 012 pesos. La erogación fue menor, en virtud de que del importe del contrato inicial se ejercieron 535 mil 083 pesos por ajuste en el catálogo de conceptos.

El 15 de diciembre del 2008, se realizó contrato para la realización de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de Hermosillo, ubicado en el edificio sede del Poder Judicial.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-08-03 por un monto de 572 mil 155 pesos. Al respecto se informó que del importe original, se ejercieron 560 mil 237 pesos.

El período de ejecución se estimó del 15 de diciembre del 2008, al 28 de enero del 2009 y debido a la realización de un Convenio Adicional; el período se amplió hasta el 12 de febrero. Al cierre del 2008, la obra presentó un avance del 30 por ciento.

El 28 de enero del 2009, se celebró el Convenio Adicional por un monto de 142 mil 031 pesos, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria.

La obra concluyó en el período programado, con una inversión total de 702 mil 268 pesos. La erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

El 27 de enero del 2009, se emitieron las invitaciones para realizar procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-09-01 para la adjudicación del contrato de la obra denominada Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Altar con cabecera en Caborca. El fallo se dio a conocer el 2 de marzo del 2009.

El 4 de marzo del 2009, se celebró el contrato de la obra pública referida, por un monto de 802 mil 604 pesos. La erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Cabe señalar que del monto original se ejercieron 780 mil 396 pesos, por ajuste en el catálogo de conceptos.

El 4 de marzo del 2009, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión para la obra referida, por un monto de 28 mil 750 pesos mensuales y se cubrirán con recursos del FAJES.



Posteriormente, el 31 de marzo del 2009, se celebró un Convenio Adicional en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria por un monto de 194 mil 858 pesos. De ellos, se ejercieron 166 mil 112 pesos, por ajuste en los conceptos de la obra. La erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

Por otra parte, el 29 de mayo del 2009, se celebró contrato de obra pública denominado Mejoramiento del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Altar, con cabecera en Caborca y se adjudicó en forma directa. El monto del contrato fue por 119 mil 868 pesos y la erogación se cubrió con recursos provenientes del "FAJES".

Con referencia al contrato celebrado el 4 de marzo del 2009, por un monto de 802 mil 604 pesos referido con anterioridad, se informa que el 3 de agosto del 2009, se realizó Convenio Adicional por un monto de 110 mil 157 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria. De ellos, se ejercieron 101 mil 048 pesos, por ajuste en los conceptos de la obra.

La erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Cabe señalar, que la obra en general se recibió el 19 de agosto del 2009, cerrando con una inversión de 1 millón 167 mil 424 pesos.

El 28 de enero del 2009, se celebró contrato de obra pública que consideró diversos servicios de conservación de la imagen del edificio sede del Poder Judicial, tales como la instalación de mallas de protección en diversas áreas, para prevenir daños arquitectónicos, así como, limpieza y detalles de pintura, lavado y limpieza de vidrios.

El período de ejecución se estimó del 9 de febrero al 9 de marzo del 2009.

El contrato se adjudicó en forma directa, por un monto de 178 mil 825 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Los trabajos relativos concluyeron el 28 de abril del 2009.

El 16 de febrero del 2009, se celebró contrato de obra pública denominado Suministro e Instalación de Malla Ciclónica Protectora para Aires Acondicionados del área que ocupan los Juzgados de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Cajeme con cabecera en Ciudad Obregón.

El contrato se adjudicó en forma directa y el período de ejecución se estimó del 16 de febrero al 16 de marzo del 2009.

El monto del contrato fue por 59 mil 760 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Los trabajos relativos concluyeron el 21 de abril del 2009.

El 16 de febrero del 2009, se celebró contrato de obra pública denominado Trabajos de Diseño y Construcción de Fachada, así como Trabajos de Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Puerto Peñasco. El contrato se adjudicó en forma directa.

El período de ejecución se estimó del 16 de febrero al 9 de marzo del 2009. El monto del contrato fue por 210 mil 931 pesos y se cubrieron con recursos provenientes del FAJES; los trabajos concluyeron el 20 de mayo del 2009.

El 16 de febrero del 2009, se celebró contrato de obra pública denominado Mejoramiento de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Primero, Segundo y Tercero Civil y Primero y Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón y se adjudicó en forma directa. El período de ejecución se estimó del 18 de febrero al 31 de marzo del 2009.

El monto del contrato fue por 164 mil 827 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Los trabajos relativos concluyeron el 21 de mayo del 2009.

Por otra parte, en el período correspondiente al primer trimestre se autorizó orden de trabajo por 77 mil 677 pesos, para realizar la fabricación e instalación de muebles en madera para los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Segundo de lo Familiar, Primero, Segundo y Tercero del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Cajeme, con Cabecera en Ciudad Obregón.

La erogación total se cubrió con recursos provenientes del FAJES de la siguiente forma: el 13 de marzo del 2009 se otorgó un anticipo por 46 mil 606 pesos, el resto que fue por 31 mil 071 pesos, se cubrieron el 29 de abril.

Por otra parte, el 6 de mayo del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Remodelación y Mejoramiento de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil, así

como el Primero y Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón y se adjudicó en forma directa. El período de ejecución se estimó del 6 al 26 de mayo del 2009.

El monto del contrato fue por 132 mil 340 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Los trabajos relativos concluyeron el 3 de junio del 2009.

El Supremo Tribunal de Justicia recibió en el ejercicio fiscal 2009, recursos por un monto de 7 millones 010 mil 522 pesos, del renglón de inversiones que provienen del ejercicio 2008 del Subsidio Federal Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y fueron destinados a la Construcción de dos edificios para alojar los Juzgados Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes, en el Distrito Judicial de Hermosillo. Al respecto se comenta lo siguiente:

El 12 de marzo del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Pública Nacional Número STJ-HER-09-01, para adjudicar el contrato de la obra pública denominada Construcción de dos Edificios para albergar a los Juzgados de Primera Instancia: Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Hermosillo. El fallo se dio a conocer el 2 de abril del 2009.

El 06 de abril del 2009, se celebró el contrato de la obra pública referida por un monto de 5 millones 716 mil 938 pesos y se adjudicó mediante el procedimiento señalado con anterioridad y se financiará con recursos del Ramo 23 de la Federación. El período de ejecución se estimó del 06 de abril al 03 de septiembre del 2009.

El 06 de abril del 2009, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión para la obra referida, por un monto de 11 mil 500 pesos mensuales y se cubrieron con recursos provenientes del Ramo 23 de la Federación.

Este contrato estará vigente a partir del día de su firma y termina en 150 días naturales después de la misma, período que puede ser ampliado en el supuesto de que la obra no se concluyera en la fecha pactada.

Posteriormente, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria y con el objeto de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra se realizaron los siguientes Convenios Adicionales:

El 2 de septiembre del 2009, se realizó Convenio Adicional, por un monto de 330 mil 989 pesos. La inversión se cubrió con recursos del Ramo 23 de la Federación.

El 21 de septiembre del 2009, se realizó Convenio Adicional, por un monto de 250 mil 386 pesos. La inversión se cubrió con recursos del Ramo 23 de la Federación.

El 30 de septiembre del 2009, se realizó Convenio Adicional, por un monto de 1 millón 541 mil 272 pesos, mismos que se cubrieron con recursos provenientes del Ramo 23 de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2009.

En él se incluyen diversos trabajos para los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes de Hermosillo, de acuerdo a los anexos que incorpora este Convenio y obra excedente. A su vez, se hace constar que en lo relativo al Contrato Principal que rige este Convenio Adicional, se efectuó una cancelación por un monto total de 489 mil 586 pesos, por obra no ejecutada.

Con relación a los trabajos incorporados en los tres Convenios Adicionales, se informa que fueron realizados en su totalidad, con la inversión y fuente de financiamiento señalada respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2009, la obra se evaluó en el formato CP09-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" con el 100 por ciento de avance físico, no obstante, quedó pendiente para el primer trimestre del 2010, la realización de un Convenio Adicional por concepto de obra extra, acción con la cual se finiquitará dicha obra.

El 28 de abril del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Primer Tribunal Colegiado Regional de Tercer Circuito con cabecera en Caborca y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública Número STJ-FASP-09-01.

El monto del contrato fue por 2 millones 573 mil 919 pesos y su financiamiento se cubrirá con recursos provenientes del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2009, de fecha 01 de enero del 2009 y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). El período de ejecución se estimó del 04 de mayo al 30 de octubre del 2009.

Posteriormente, el 5 de mayo del 2009 se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión para la obra referida.

El monto del contrato fue por 11 mil pesos mensuales y se cubrirán con recursos provenientes del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2009, de fecha 01 de enero de 2009 y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Este contrato estará vigente a partir del día de su firma y hasta el tiempo que sea necesario para la conclusión de los trabajos.

Con relación a esta obra, se comentó que en el reporte de control presupuestal del Sistema SIIAF, se incorporaron recursos por 3 millones 500 mil pesos, en la partida 4605 "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal" en la unidad responsable Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito y fueron canalizados a la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del citado Tribunal.

Al respecto, se informó que el 27 de julio del 2009, se ministraron dichos recursos al Supremo Tribunal de Justicia. Cabe señalar que en la contabilidad interna, estos recursos pasaron a formar parte del capítulo 6000 "Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo".

Como resultado de lo anterior, se solicitó a la unidad coordinadora de la evaluación general, dependiente de la Secretaría de Hacienda, la creación de la meta número 10 en la unidad responsable Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito. El seguimiento de esta meta se realizó durante el ejercicio 2009, a través de este apartado.

El 08 de octubre del 2009, se celebró Convenio Adicional al contrato de la obra STJ-FASP-09-01. El objeto del presente convenio consistió en incrementar el monto contratado en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el propósito de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

El monto del contrato fue por 1 millón 130 mil 176 pesos; la inversión se cubrirá con la fuente de financiamiento señalada en el contrato original.

Con relación a la obra, se hace constar que relativo al contrato principal que rige este Convenio Adicional, se efectuó una cancelación por un monto de 147 mil 314 pesos en razón de obra no ejecutada. Los trabajos referentes a este convenio se estimaron para concluirse el 6 de diciembre.

Al cierre del ejercicio 2009, la obra se evaluó en el formato CP09-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" con el 100 por ciento de avance físico; no obstante para el primer trimestre del 2010, quedó pendiente el finiquito y la entrega recepción de la obra.

El 19 de mayo del 2009, se celebró contrato de obra pública que consideró diversos servicios de conservación de la imagen del edificio que aloja a los Juzgados de Primera Instancia de San Luis Río Colorado y se adjudicó en forma directa. Su ejecución se estimó del 19 al 29 de mayo del 2009.

El monto del contrato fue por 106 mil 030 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. La obra concluyó el 25 de junio del 2009.

El 25 de mayo del 2009, se celebró contrato consistente en la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública para la Remodelación de Edificio y Construcción de Vestíbulo para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa.

El importe del contrato fue por 64 mil pesos y se cubrirá con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2009.

El primero de junio del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Simplificada No. STJ-ED-09-01, relativo a la obra pública referida.

Cabe señalar, que este proceso se declaró desierto, en virtud de que los procesos del catálogo de conceptos no se ajustaron a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para el Estado de Sonora.

El 25 de junio del 2009 se realizó nuevamente el proceso señalado, bajo la misma denominación quedando inconcluso el asunto al cierre del segundo trimestre. Al respecto se informó que el fallo se dio a conocer el 14 de julio.

Posteriormente, el 15 de julio del 2009 se celebró el contrato referido en el Proyecto Ejecutivo por un importe de 1 millón 693 mil 225 pesos y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada señalado con anterioridad.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, los recursos correspondientes provienen del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, aprobado para el ejercicio fiscal 2009.

El período de ejecución de la obra se estimó del 20 de julio al 17 de diciembre del 2009. Al cierre del ejercicio 2009, la obra presentó un avance físico del 95 por ciento, quedando pendiente obra extra y finiquito para el primer trimestre del 2010.

El 4 de junio del 2009, se celebró contrato consistente en la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública para la Remodelación en el Edificio que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Cajeme en Cócorit. El importe del contrato fue por 32 mil pesos cubiertos con recursos del FAJES.

El 9 de junio del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Simplificada No. STJ-FAJES-09-02, relativo a la obra pública referida.

Éste se declaró desierto, por no haberse presentado el mínimo de tres licitantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Sonora.

El 26 de junio de 2009, se realizó nuevamente el procedimiento señalado, bajo la misma denominación quedando inconcluso el asunto al cierre del segundo trimestre.

Con relación a ello, se informa que el fallo se dio a conocer el 15 de julio del 2009, misma fecha en que se celebró el contrato para la realización de la obra referida en el Proyecto Ejecutivo por un monto de 799 mil 046 pesos y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada referido con anterioridad.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, los recursos correspondientes provienen del Presupuesto de Egresos del FAJES, aprobado para el ejercicio fiscal 2009. El período de ejecución se estimó del 21 de julio al 18 de noviembre.

El 18 de noviembre del 2009, se celebró Convenio Adicional por un monto de 223 mil 384 pesos. El objeto del presente convenio consistió en incrementar el monto contratado en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el propósito de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Con lo anterior, se estimó que los trabajos concluirán el 15 de enero del 2010.

Al cierre del ejercicio 2009, la obra presentó un avance físico del 95 por ciento; quedando pendiente obra extra y finiquito para el primer trimestre del 2010. Estos 2 últimos párrafos se adicionan por omisión en el informe del cuarto trimestre del 2009.

El 28 de septiembre del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Construcción de dos Bodegas de Materia para Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Guaymas por un monto de 273 mil 197 pesos y se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa.

Las erogaciones se cubrieron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del FAJES, aprobado para el ejercicio fiscal 2009.

El período de ejecución se estimó del 28 de septiembre al 27 de noviembre. La obra concluyó el 14 de diciembre del 2009, con la inversión y fuente de financiamiento inicialmente señalada.

El 23 de octubre del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Reconstrucción y Reforzamiento de barda en límite de Escuela y Juzgados Civiles y Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Guaymas y se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa por un monto de 80 mil 474 pesos.

La erogación se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del FAJES, aprobado para el ejercicio fiscal 2009.

El período de ejecución se estimó del 23 de octubre al 21 de noviembre. La obra concluyó el 14 de diciembre del 2009, con la inversión y fuente de financiamiento inicialmente señalada.



El 01 de diciembre del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Remodelación de los Archivos del Supremo Tribunal de Justicia en Caborca, en el edificio que alberga al Primer Tribunal Regional del Tercer Circuito de Altar, con cabecera en Caborca. El contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa por un monto de 286 mil 306 pesos.

La erogación se cubrirá con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del FAJES para el ejercicio fiscal 2009.

El periodo de ejecución se estimó del primero al 15 de diciembre. Al cierre del ejercicio 2009, la obra presentó un avance del 98 por ciento, quedando pendiente la entrega recepción y finiquito para el primer trimestre del 2010.





## RELACIÓN DE RECURSOS ESTATALES RECIBIDOS EJERCICIO 2009

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

FECHA DE RECIBIDO	NUMERO DE CHEQUE/O PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
27 DE ENERO DEL 2009	CHEQUE 146390 BANCOMER.	MINISTRACIÓN MES DE ENERO	6,130,000.00
25 DE FEBRERO DEL 2009	CHEQUE 65531 HSBC.	MINISTRACIÓN MES DE FEBRERO	5,875,000.00
11 DE MARZO DEL 2009	CHEQUE 63660 BANAMEX.	MINISTRACIÓN MES DE MARZO	5,875,000.00
15 DE ABRIL DEL 2009	CHEQUE 63688 DE BANAMEX DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2009.	MINISTRACIÓN MES DE ABRIL	5,540,000.00
21 DE MAYO DEL 2009	CHEQUE 63723 DE BANAMEX DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2009.	MINISTRACIÓN MES DE MAYO	4,175,000.00
19 DE JUNIO DEL 2009	CHEQUE 64124 DE BANAMEX DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2009.	MINISTRACIÓN MES DE JUNIO	4,175,000.00
15 DE JULIO DEL 2009	BANAMEX.	MINISTRACIÓN MES DE JULIO	4,175,000.00
19 DE AGOSTO DEL 2009	CHEQUE 64191 DE BANAMEX DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2009.	MINISTRACIÓN MES DE AGOSTO	4,170,000.00
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2009	CHEQUE 64233 DE BANAMEX DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.	MINISTRACIÓN MES DE SEPTIEMBRE	3,140,000.00
15 DE OCTUBRE DE 2009	CHEQUE NÚMERO 64307 DE BANAMEX DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2009.	MINISTRACIÓN MES DE OCTUBRE	3,140,000.00
13 DE NOVIEMBRE DE 2009	CHEQUE NÚMERO 64835 DE BANAMEX DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009.	MINISTRACIÓN MES DE NOVIEMBRE	3,140,000.00
15 DE DICIEMBRE DE 2009	CHEQUE NÚMERO 66646 DE BANAMEX DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2009.	MINISTRACIÓN MES DE DICIEMBRE	2,610,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>52,145,000.00</b>

## RELACIÓN DE RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS EJERCICIO 2009

2009

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

FECHA DE RECIBIDO	NUMERO DE CHEQUE/O PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
(*) 4 DE MARZO DEL 2009	TRASPASO DIRECTO A LA CUENTA A TRAVÉS DEL BANCO SANTANDER REFERENCIA 9337683 OP.2395.	PAGO ÚNICO DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS (JUZGADO PRIMERO Y SEGUNDO DE ADOLESCENTES DE HERMOSILLO).	7,010,522.00
(**) 27 DE JULIO DEL 2009	TRASPASO DIRECTO A LA CUENTA A TRAVÉS DEL BANCO BANORTE ORDEN 31597 CHEQUE NÚMERO 310 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2009.	MINISTRACIÓN ÚNICA DE RECURSOS CANALIZADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO.	3,500,000.00
(***) 23 DE NOVIEMBRE DE 2009	CHEQUE NÚMERO 0000007 DE BANAMEX DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2009.	RECURSOS QUE HABIAN QUEDADO PENDIENTES DE REINTEGRARSE AL PODER JUDICIAL DEL PROGRAMA FOSEG 2006 RAMO 36, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOS JUZGADOS MIXTO DE SLRC Y SEPTIMO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO	1,500,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>12,010,522.00</b>

(\*) RECURSOS PROVENIENTES DEL EJERCICIO 2008, CORRESPONDIENTES AL SUBSIDIO FEDERAL RAMO 23 "PROVISIONES SALÁRIALES Y

(\*\*) RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL.

(\*\*\*) RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02								SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	PESOS	\$456,000,000	\$474,347,857	\$474,347,857	104.02
02	01							PRESIDENCIA	PESOS	\$5,857,657	\$9,134,029	\$9,134,029	155.93
02	01	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	01	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	01	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	01	1	05	A01	CA			CONDUCCION DEL PODER JUDICIAL					
02	01	1	05	A01	CA	001		IMPULSAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA QUE SEA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL Y PROPONER AL PLENO LOS ACUERDOS QUE JUZGUE CONDUCTENTES PARA ESE FIN.					
02	01	1	05	A01	CA	001	01	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, HASTA CITARLOS PARA RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y TURNAR LOS EXPEDIENTES ENTRE SUS INTEGRANTES PARA QUE SE FORMULEN LOS CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1965	1965	2026	(*)
02	01	1	05	A01	CA	001	02	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	230	230	257	(*)
02	01	1	05	A01	CA	001	03	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	02							SALAS MIXTAS	PESOS	\$27,311,986	\$29,045,093	\$29,045,093	106.35
02	02	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	02	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	02	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	02	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	02	1	05	A01	CC	001		TRABAJAR CON LOS APOYOS QUE SE REQUIERAN PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.					
02	02	1	05	A01	CC	001	01	EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1483	1483	1630	(*)
02	03							SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	PESOS	\$18,844,983	\$19,169,612	\$19,169,612	101.72
02	03	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	03	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	03	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	03	1	05	A01	CD			SERVICIOS DE APOYO JURIDICO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	03	1	05	A01	CD	001		ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES, CIVILES Y DE ANTECEDENTES DE AMPARO DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE EN SEGUNDA INSTANCIA COMPETENCIA DEL PLENO, SALAS MIXTAS Y PRESIDENCIA, ASÍ COMO ATENDER LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.					
02	03	1	05	A01	CD	001	01	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8700	8700	8723	(*)
02	03	1	05	A01	CD	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2025	2025	2085	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	03	1	05	A01	CD	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO.	ACUERDO	1990	1990	2038	(*)
02	03	1	05	A01	CD	001	04	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	472	472	544	(*)
02	03	1	05	A01	CD	001	05	RECIBIR INFORMES DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS REGIONALES DE CIRCUITO PARA LLEVAR LA ESTADISTICA DE ASUNTOS QUE SE VENTILEN.	DOCUMENTO	48	48	48	100.00
02	04							<b>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$15,219,183</b>	<b>\$15,700,311</b>	<b>\$15,700,311</b>	<b>103.16</b>
02	04	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	04	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	04	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	04	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	04	1	05	A01	CC	001		DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.					
02	04	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	1340	12	100.00
02	04	1	05	A01	CC	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1340	4047	1547	(*)
02	04	1	05	A01	CC	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	4047	396	4832	(*)
02	04	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	396	824	405	(*)
02	04	1	05	A01	CC	001	05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	824	760	831	(*)
02	04	1	05	A01	CC	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	760	672	633	83.29
02	04	1	05	A01	CC	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	672	12	394	58.63
02	05							<b>SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,251,092</b>	<b>\$14,846,025</b>	<b>\$14,846,025</b>	<b>104.17</b>
02	05	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	05	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	05	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	05	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	05	1	05	A01	CC	001		DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.					
02	05	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	05	1	05	A01	CC	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2130	2130	1772	83.19

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	05	1	05	A01	CC	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	5550	5550	5166	93.08
02	05	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	406	406	332	81.77
02	05	1	05	A01	CC	001	05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	845	845	740	87.57
02	05	1	05	A01	CC	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	560	560	622	(*)
02	05	1	05	A01	CC	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	550	550	462	84.00
02	06							<b>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,926,418</b>	<b>\$14,984,195</b>	<b>\$14,984,195</b>	<b>100.39</b>
02	06	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	06	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	06	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	06	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	06	1	05	A01	CC	001		DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.					
02	06	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	06	1	05	A01	CC	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2150	2150	2758	(*)
02	06	1	05	A01	CC	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	5580	5580	6095	(*)
02	06	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	651	651	630	96.77
02	06	1	05	A01	CC	001	05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	699	699	752	(*)
02	06	1	05	A01	CC	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	740	740	688	92.97
02	06	1	05	A01	CC	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	560	560	651	(*)
02	07							<b>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$15,240,532</b>	<b>\$19,344,363</b>	<b>\$19,344,363</b>	<b>126.93</b>
02	07	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	07	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	07	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	07	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	07	1	05	A01	CC	001		DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	07	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	07	1	05	A01	CC	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2062	2062	1717	83.27
02	07	1	05	A01	CC	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	6250	6250	5476	87.62
02	07	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	350	350	300	85.71
02	07	1	05	A01	CC	001	05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1011	1011	911	90.11
02	07	1	05	A01	CC	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	634	634	512	80.76
02	07	1	05	A01	CC	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	290	290	271	93.45
02	07	1	05	A01	CC	001	08	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	350	350	556	(*)
02	07	1	05	A01	CC	001	09	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	120	120	165	(*)
02	07	1	05	A01	CC	001	10	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO	OBRA	0	1	1	100.00
02	08							<b>TRIBUNAL UNITARIO REGIONAL DE CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,948,594</b>	<b>\$3,348,294</b>	<b>\$3,348,294</b>	<b>113.56</b>
02	08	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	08	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	08	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	08	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	08	1	05	A01	CC	001		RESOLVER LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LAS PARTES EN LOS PROCESOS SEGUIDOS A ADOLESCENTES POR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITOS.					
02	08	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	08	1	05	A01	CC	001	02	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1456	1456	2276	(*)
02	08	1	05	A01	CC	001	03	EMITIR LAS SENTENCIAS EN TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO.	SENTENCIA	103	103	137	(*)
02	08	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO.	RESOLUCIÓN	183	183	129	70.49
02	09							<b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$271,005,055</b>	<b>\$285,064,958</b>	<b>\$285,064,958</b>	<b>105.19</b>
02	09	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	09	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	09	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	09	1	05	A01	CB			IMPARTICION DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	09	1	05	A01	CB	001				DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA CADA JUICIO, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE DICTAR RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES. POR OTRA PARTE, SE TRABAJARÁ EN OBRA DE INFRA			
02	09	1	05	A01	CB	001	01	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	10600	10600	10863	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	02	REALIZAR LOS TRÁMITES DE SU COMPETENCIA, CORRESPONDIENTES EN LOS PROCESOS DE SUS RESPECTIVOS INCUPLADOS EN MATERIA PENAL.	INCUPLADO	13300	13300	13424	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	03	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	8050	8050	7817	97.11
02	09	1	05	A01	CB	001	04	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1272	1272	1164	91.51
02	09	1	05	A01	CB	001	05	REALIZAR LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN, EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	INCUPLADO	1590	1590	1541	96.92
02	09	1	05	A01	CB	001	06	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	886	886	1203	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	07	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCIÓN	1160	1160	1081	93.19
02	09	1	05	A01	CB	001	08	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓN	10200	10200	9249	90.68
02	09	1	05	A01	CB	001	09	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	84700	84700	97760	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	10	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3210	3210	3633	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	11	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	19500	19500	21576	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	12	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	125400	125400	140094	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	13	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	5000	5000	5754	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	14	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19710	19710	18260	92.64
02	09	1	05	A01	CB	001	15	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	135500	135500	136768	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	16	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11996	11996	11138	92.85
02	09	1	05	I01				REHABILITACION DE ESPACIOS PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	09	1	05	I01	CB			IMPARTICION DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA					
02	09	1	05	I01	CB	001		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALOJAR JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	09	1	05	I01	CB	001	01	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALOJAR JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
02	09	1	05	I01	CB	002		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALOJAR JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.					
02	09	1	05	I01	CB	002	01	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALOJAR JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
02	10							<b>CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,859,081</b>	<b>\$5,900,907</b>	<b>\$5,900,907</b>	<b>100.71</b>
02	10	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	10	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	10	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	10	1	05	A01	CN			NOTIFICACIONES JUDICIALES					
02	10	1	05	A01	CN	001		COORDINAR Y CONTROLAR LA AGENDA DE LOS ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES.					
02	10	1	05	A01	CN	001	01	AGENDAR DILIGENCIAS DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES.	DILIGENCIA	70100	70100	79676	(*)
02	11							<b>CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,702,801</b>	<b>\$3,759,149</b>	<b>\$3,759,149</b>	<b>101.52</b>
02	11	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	11	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	11	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	11	1	05	A01	CK			CONCILIACION PARA RESOLUCION DE CONFLICTOS					
02	11	1	05	A01	CK	001		CONCILIAR A LAS PERSONAS EN CONFLICTO QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA, EN COMPLEMENTO A LA FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LAS BONDADES Y BENEFICIOS QUE IMPLICA EL USO DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCI					
02	11	1	05	A01	CK	001	01	LLEVAR EL CONTROL DE LOS ASUNTOS CONVENIDOS EN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ASUNTO	1042	1042	746	71.59
02	11	1	05	A01	CK	001	02	ATENDER LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	2480	2480	1937	78.10
02	11	1	05	A01	CK	001	03	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ORIENTACIÓN	2750	2750	2295	83.45
02	11	1	05	A01	CK	001	04	REALIZAR ACCIONES PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD, INSTITUCIONES Y/O ASOCIACIONES PROFESIONALES, SOBRE LOS USOS DE MEDIOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	ACCIÓN	15	15	18	(*)
02	11	1	05	A01	CK	001	05	INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	MENSAJE	6340	6340	6942	(*)
02	12							<b>CONSEJO DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,750,550</b>	<b>\$2,420,700</b>	<b>\$2,420,700</b>	<b>24.83</b>
02	12	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	12	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	12	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	12	5	01	A01	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	12	5	01	A01	CG	001		EMITIR LOS ACUERDOS GENERALES Y REALIZAR LAS FUNCIONES QUE SEÑALA LA LEY PARA FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.					
02	12	5	01	A01	CG	001	01	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	18	18	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	02	CONVOCAR A CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS REGIONALES DE CIRCUITO Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.	CONVOCATORIA	1	1	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	03	ACORDAR LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS REGIONALES DE CIRCUITO Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.	ACUERDO	6	6	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	04	ACORDAR ACCIONES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL.	ACUERDO	2	2	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	05	ACORDAR LAS INSPECCIONES PARA ÓRGANOS JURISDICCIONALES, EXCLUYENDO AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	ACUERDO	2	2	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	06	ACORDAR LAS REVISIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL.	ACUERDO	2	2	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	07	CONOCER Y RESOLVER DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS QUE SE FORMULEN EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y APLICAR EN SU CASO, LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EXCLUYENDO AL SUPR	RESOLUCIÓN	24	24	0	0.00
02	13							<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,449,167</b>	<b>\$4,612,077</b>	<b>\$4,612,077</b>	<b>103.66</b>
02	13	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	13	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	13	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	13	5	01	A01	CZ			ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	13	5	01	A01	CZ	001		COORDINAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL.					
02	13	5	01	A01	CZ	001	01	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	30	100.00
02	14							<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$16,861,355</b>	<b>\$16,571,824</b>	<b>\$16,571,824</b>	<b>98.28</b>
02	14	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	14	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	14	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	14	5	01	A01	CZ			ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	14	5	01	A01	CZ	001		ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL, PROVEER A LAS ÁREAS JUDICIALES DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS.					
02	14	5	01	A01	CZ	001	01	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	14	5	01	A01	CZ	001	02	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	14	5	01	A01	CZ	001	03	ELABORAR Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	5	01	A01	CZ	001	04	REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE GENEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS.	REGISTRO	11500	11500	12016	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	05	ELABORAR E INTEGRAR MENSUALMENTE, LOS DOCUMENTOS QUE INCLUYEN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE DERIVEN DEL MISMO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	14	5	01	A01	CZ	001	06	TRAMITAR, ELABORAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	32900	32900	34427	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	07	ELABORAR CHEQUES AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, POR CONCEPTO DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL Y HORAS EXTRAORDINARIAS Y TURNARLOS UNA VEZ AUTORIZADOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.	DOCUMENTO	1050	1050	1243	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	08	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1700	1700	1115	65.59
02	14	5	01	A01	CZ	001	09	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	3243	3243	3053	94.14
02	14	5	01	A01	CZ	001	10	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1100	1100	1027	93.36
02	14	5	01	A01	CZ	001	11	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2732	2732	2555	93.52
02	14	5	01	A01	CZ	001	12	EXTENDER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL PERSONAL, RELATIVA A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS RESPECTO AL PUESTO, ANTIGÜEDAD, REMUNERACIONES, ETC.	DOCUMENTO	1016	1016	911	89.67
02	14	5	01	A01	CZ	001	13	MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	860	860	1737	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	14	ATENDER LAS ÓRDENES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	530	530	669	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	15	APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	42	34	47	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	16	APOYAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	1	3	5	(*)
02	15							<b>DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,409,067</b>	<b>\$3,603,428</b>	<b>\$3,603,428</b>	<b>105.70</b>
02	15	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	15	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
02	15	5	04	A11				APOYO TECNICO					
02	15	5	04	A11	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	15	5	04	A11	CG	001		PROGRAMAR E INSTALAR EQUIPOS DE CÓMPUTO, REALIZAR ACTUALIZACIONES E INSPECCIONES PARA AGILIZAR LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES JUDICIALES ADSCRITAS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	15	5	04	A11	CG	001	01			PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	SISTEMA	2	
02	15	5	04	A11	CG	001	02	REALIZAR INSPECCIONES PERIÓDICAS A LAS ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS.	INSPECCIÓN	12	12	12	100.00
02	15	5	04	A11	CG	001	03	ATENDER LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA DE LOS USUARIOS DEL PODER JUDICIAL EN LA UTILIZACIÓN DE PAQUETES APLICABLES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	SERVICIO	3200	3200	3133	97.91
02	15	5	04	A11	CG	001	04	INSTALAR REDES LOCALES PARA LAS ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	INSTALACIÓN	8	8	25	(*)
02	16							<b>INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,177,525</b>	<b>\$1,921,974</b>	<b>\$1,921,974</b>	<b>88.26</b>
02	16	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	16	5	01					REINVENCION DE LA FUNCION PUBLICA					
02	16	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
02	16	5	01	A01	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	16	5	01	A01	CG	001		SUPERVISAR, VIGILAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS PARA EFICIENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL.					
02	16	5	01	A01	CG	001	01	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	17							<b>CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,497,244</b>	<b>\$2,507,688</b>	<b>\$2,507,688</b>	<b>100.42</b>
02	17	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	17	5	01					REINVENCION DE LA FUNCION PUBLICA					
02	17	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
02	17	5	01	A01	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	17	5	01	A01	CG	001		EFICIENTAR LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS IDÓNEOS, QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES. POR OTRA PARTE, EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL SE CONSIDERÓ LA RECAUDAC					
02	17	5	01	A01	CG	001	01	RECAUDAR Y PROCESAR EN LOS SISTEMAS, LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.	DOCUMENTO	783	783	769	98.21
02	17	5	01	A01	CG	001	02	ELABORAR INFORMES MENSUALES RELATIVOS AL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	24	24	24	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	03	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	04	ELABORAR DOCUMENTO ANUAL DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	05	ELABORAR DOCUMENTO ANUAL PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	06	ELABORAR DOCUMENTO DE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	18							<b>UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,284,344</b>	<b>\$4,353,430</b>	<b>\$4,353,430</b>	<b>101.61</b>
02	18	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	18	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
02	18	5	04	A11				APOYO TECNICO					
02	18	5	04	A11	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	18	5	04	A11	CG	001		RECABAR LO RELACIONADO CON EXPEDICIÓN Y REFORMAS DE NORMATIVIDAD JURÍDICA, SISTEMATIZAR Y COMPILAR ORDENAMIENTOS, DOCTRINA Y CRITERIOS DE CARÁCTER JURÍDICO ASÍ COMO, EFICIENTAR Y FACILITAR LOS SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD. POR OTRA PARTE, EN LA					
02	18	5	04	A11	CG	001	01	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	18	5	04	A11	CG	001	02	RECOPILAR LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	760	760	716	94.21
02	18	5	04	A11	CG	001	03	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	18	5	04	A11	CG	001	04	ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA DE INTERNET, ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO Y DEL BOLETÍN OFICIAL DE ACUERDOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	SERVICIO	4100	4100	3290	80.24
02	18	5	04	A11	CG	001	05	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ACUERDOS DE LOS TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	33897	33897	33309	98.27
02	19							<b>DIR. GRAL. DE FORMACION, CAPAC. Y ESPECIALIZACION JUDICIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,206,945</b>	<b>\$2,289,004</b>	<b>\$2,289,004</b>	<b>103.72</b>
02	19	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	19	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	19	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	19	5	01	A01	CE			CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN JUDICIAL					
02	19	5	01	A01	CE	001		EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL EN FUNCIONES, A EFECTO DE PERFECCIONAR SUS HABILIDADES Y TÉCNICAS Y EN SU CASO, DE FORMACIÓN PARA QUIENES ASPIRAN INTEGRARSE AL PODER JUDICIAL.					
02	19	5	01	A01	CE	001	01	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL EN FUNCIONES Y DE FORMACIÓN PARA QUIENES ASPIRAN INTEGRARSE AL PODER JUDICIAL.	ACCIÓN	40	40	115	(*)
02	20							<b>VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,656,855</b>	<b>\$11,104,802</b>	<b>\$11,104,802</b>	<b>104.20</b>
02	20	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	20	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
02	20	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					
02	20	5	05	A01	CF			INSPECCIÓN JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	20	5	05	A01	CF	001				INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ENCOMENDADAS Y CONTROLAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS QUE RIJAN A SUS ÓRGANOS Y LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS. POR OTRA PARTE, EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL SE INCORPO			
02	20	5	05	A01	CF	001	01	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ENCOMENDADAS, REALIZANDO VISITAS DE REVISIÓN A CADA UNA DE ELLAS.	INSPECCIÓN	139	139	138	99.28
02	20	5	05	A01	CF	001	02	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO, DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PATRIMONIO, FONDOS Y VALORES DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS.	REVISIÓN	40	40	48	(*)
02	20	5	05	A01	CF	001	03	LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL, CON EXCEPCIÓN DE LO RELATIVO A LOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	REGISTRO	596	596	594	99.66
02	20	5	05	A01	CF	001	04	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL, RESOLVIÉNDOLOS Y APLICAR EN SU CASO, LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	ASUNTO	25	25	30	(*)
02	20	5	05	A01	CF	001	05	LLEVAR EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN UN EXPEDIENTE PERSONAL DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	291	291	301	(*)
02	21							<b>ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,746,530</b>	<b>\$2,802,888</b>	<b>\$2,802,888</b>	<b>102.05</b>
02	21	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	21	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	21	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	21	5	01	A01	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	21	5	01	A01	CG	001		ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y UNIFORMAR EL TRABAJO DE LOS ARCHIVISTAS DE LOS TRIBUNALES, ORGANIZAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS QUE SEAN REMI					
02	21	5	01	A01	CG	001	01	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	9200	9200	10197	(*)
02	21	5	01	A01	CG	001	02	RECIBIR LAS TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES AL ARCHIVO GENERAL Y PROCEDER A SU REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL.	DOCUMENTO	69531	69531	87538	(*)
02	22							<b>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,793,037</b>	<b>\$1,863,104</b>	<b>\$1,863,104</b>	<b>103.91</b>
02	22	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	22	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
02	22	5	04	A05				COMUNICACION SOCIAL					
02	22	5	04	A05	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	22	5	04	A05	CG	001		OPERAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN QUE COADYUVEN A MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE EN SU INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PODER JUDICIAL.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	22	5	04	A05	CG	001	01	CUBRIR LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	290	290	335	(*)
02	22	5	04	A05	CG	001	02	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	228	228	189	82.89
02	22	5	04	A05	CG	001	03	DISEÑAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA GACETA DEL PODER JUDICIAL A PERSONAL JUDICIAL, FUNCIONARIOS EXTERNOS Y SOCIEDAD CIVIL QUE LA SOLICITE.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

**Ejecutivo del Estado**

---



## EJECUTIVO DEL ESTADO

Esta dependencia contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado, de 131 millones 702 mil 300 pesos para el ejercicio 2009. Al cierre del año que se informa presenta un monto ejercido de 140 millones 244 mil 964 pesos, equivalentes al 106.5 por ciento del total autorizado.

Respecto al ejercicio del gasto debe resaltarse la disciplina presupuestal observada por la administración entrante durante el cuarto trimestre a pesar que en ese periodo se inició el diseño de programas y proyectos de gran relevancia social. Asimismo se desplegaron las acciones y foros de consulta necesarios para integrar el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

Su variación por Capítulo del Gasto se muestra como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	93,068,040	91,225,655	98.02
2000	Materiales Y Suministros	12,368,623	16,585,894	134.10
3000	Servicios Generales	26,265,637	31,619,908	120.39
5000	Bienes Muebles E Inmuebles	-	813,507	100.00
	<b>Total</b>	<b>131,702,300</b>	<b>140,244,964</b>	<b>106.49</b>

Del análisis del comportamiento del gasto anual en materiales y suministros a nivel partida se registran incrementos en los rubros de materiales de oficina, consumo de combustibles, vestuario y uniformes, mientras que en el Capítulo de Servicios Generales se registraron incrementos en las partidas de asesoría y capacitación, servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento del equipo del transporte, pasajes, viáticos, gastos ceremoniales y ayudas diversas. Dentro del capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles se ejercieron adquisiciones de equipo de computación, mobiliario de oficina y vehículos que se consideraron necesarios para la operación del Ejecutivo Estatal.

Resaltan las acciones administrativas implantadas durante a fines del 2009 con objeto de controlar el nivel de gasto observado hasta el mes de septiembre, asimismo el impulso inicial otorgado al Programa "Tu Gobernador en tu Colonia" con objeto de atender y canalizar las demandas ciudadanas de manera directa y oportuna por parte del propio Gobernador, cada Secretario de Despacho y Directores Generales de

Organismos Públicos Estatales, incluyendo la participación directa de los Delegados Federales con sede en el Estado de Sonora.

Durante este último periodo el Gobernador encabezó la integración del Consejo Asesor para la Innovación Gubernamental con el fin de unificar estrategias de acción en dependencias, de cuyo alcance se proyecta modernizar las estructuras públicas de los tres órdenes de gobierno, por medio de la digitalización de sistemas y procesos operativos básicos, la capacitación de los servidores públicos, así como lograr mejores niveles de transparencia y competitividad gubernamental.

Destaca también la instrumentación de los Foros de Consulta Ciudadana en Cd. Obregón, Hermosillo, Caborca, Nogales, San Luis Río Colorado, Moctezuma, Guaymas y Navojoa para lograr conformar el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, el cual se presentó al H. Congreso del Estado en diciembre del 2009.

Dentro de la agenda de trabajo del Gobernador destaca el registro de la visita del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón, realizada en Puerto Peñasco, donde asistió para inaugurar el Aeropuerto Internacional Mar de Cortés. Asimismo destacan las reuniones del Gobernador con legisladores federales del PAN, PRI, PRD y Verde Ecologista con la finalidad de gestionar mayores recursos presupuestales para Sonora dentro del presupuesto federal 2010, logrando apoyos adicionales para incluir proyectos estatales en materia de salud, infraestructura hidráulica, desarrollo agrícola y ganadero dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

En el marco de la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, el Gobernador presentó el Programa Plan UNO, como herramienta de apoyo para detonar el desarrollo de la región Sonora-Arizona, mientras que en Durango participó en una Reunión Ordinaria de la CONAGO. En la Ciudad de México participó en la XXVII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública encabezada por el Presidente de la República.

De esta forma durante el 2009 se participó en diversos foros estatales, nacionales e internacionales a fin de promover el desarrollo de actividades productivas en Sonora. Asimismo, para establecer acciones conjuntas con otros órdenes de gobierno para acceder a un mejor desarrollo en materia de seguridad, educación, empleo, turismo, salud y deporte entre otros temas de relevancia considerados dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

Con este objetivo se realizaron giras de trabajo a la Ciudad de México y Monterrey para asistir a las Reuniones del Consejo Nacional de Seguridad, CONAGO; en Tijuana, B.C. se asistió a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, mientras que en Scottsdale, Az., se desarrolló la Reunión de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México. En Cancún, Quintana Roo se participó en el Foro Mundial de Calidad; posteriormente en Santa Fe, Nuevo México se logró la firma del Acuerdo de operación de la Comisión Sonora-Nuevo México.

En la Ciudad de México, se sostuvo una reunión privada con el Presidente Felipe Calderon donde trataron diversos temas sobre inversiones carreteras y de infraestructura para la entidad; en Culiacán, Sinaloa el Gobernador asistió a la Reunión de la Comisión del Campo de la CONAGO. Asimismo se integró en Hermosillo el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal 2009-2015 (COPLADES).

En la Ciudad de México el Gobernador se presentó en el Centro Operativo de la Colecta Anual TELETON 2009, cuyos resultados favorables permitirán construir un CRIT en Hermosillo para el 2010. Destaca como un logro relevante, la gestión gubernamental que permitió la apertura de la Cadena de Supermercados Santa Fe, reactivando 11,000 empleos directos e indirectos, recontratados en su mayoría después del cierre de la cadena VH.

En el 2009 se suscitaron dos hechos relevantes que tuvieron un serio impacto tanto en el ámbito social y la economía estatal. El primero, relacionado con el virus de influenza AH1N1 catalogada como emergencia nacional y por otra parte se registran los lamentables hechos de la Guardería ABC del IMSS, que propiciaron la presencia del Presidente de México, Lic. Felipe Calderón posteriormente la visita de la Presidenta del DIF-nacional, el Secretario de Gobernación, el Procurador General de República y el Director General del IMSS.

De esta forma, para cubrir la agenda de trabajo del 2009, se contó con el apoyo e infraestructura, recursos humanos y materiales asignados a las Unidades Administrativas adscritas directamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal, las cuales en sus respectivos ámbitos de competencia apoyaron las actividades del mismo.

La distribución del gasto ejercido por Unidad Administrativa así como su variación respecto a lo autorizado, se presenta como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0302	Secretaría Particular	31,574,592	33,199,964	1,625,372	5.1
0303	Secretaría Técnica del Ejecutivo	32,452,110	32,857,735	405,626	1.2
0305	Coordinación General Administrativa	23,387,031	31,062,969	7,675,938	32.8
0306	Secretaría de la División Jurídica	10,000,487	10,648,139	647,653	6.5
0307	Oficina de la Representación de Sonora en El D.F.	7,703,250	7,656,716	-46,534	-0.6
0308	Ayudantía	7,303,400	9,995,387	2,691,987	36.9
0309	Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios	12,649,768	10,269,386	-2,380,382	-18.8
0310	Oficina de Asuntos Estratégicos del Gobierno del Estado	6,631,663	4,554,666	-2,076,996	-31.3
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>		<b>131,702,300</b>	<b>140,244,964</b>	<b>8,542,664</b>	<b>6.5</b>

El cumplimiento del Programa Operativo se presenta como sigue:

### Secretaría Particular

Para apoyar el inicio del programa de gobierno 2009-2015 la Secretaría Particular registró al 100 por ciento el cumplimiento de las 10 metas asignadas de acuerdo a sus atribuciones, reportando un ejercicio del gasto de operación anual del 5.1 por ciento mayor al autorizado originalmente. Sin embargo, lo anterior permitió responder con eficiencia a la agenda de actividades desarrollada por el Gobernador del Estado observándose durante el cuarto trimestre un considerable incremento en las metas reportadas especialmente lo relacionado con control de gestión y atención ciudadana, así como el número de visitantes que acudieron a las Oficinas de Palacio de Gobierno.

De esta forma con la finalidad de conformar un Gobierno cercano a la ciudadanía, se coordinaron las acciones necesarias para integrar la agenda de trabajo del Gobernador, asegurando el cumplimiento de un total de 1,570 eventos realizados durante del año.

También se registraron, atendieron y se coadyuvó en el desahogo de 1,117 invitaciones a giras, peticiones de audiencia y solicitudes de participación en eventos y reuniones que recibió el Gobernador directamente; cabe señalar el incremento de la meta relacionada con la atención guiada de 4,972 visitantes en Palacio de Gobierno, superando la programación anual.

Asimismo la Secretaría Particular rebasa en más del 100 por ciento la meta anual del área de atención ciudadana y control de gestión, reportando 23,718 procedimientos de turno a instancias y respuesta a los interesados, elaborando 21,043 registros para brindar atención personalizada a la población, así como en la generación de 24,143 documentos para atender escritos enviados por la ciudadanía.



Por otra parte la meta relacionada con la orientación ciudadana vía telefónica reporta un cumplimiento de 980 registros equivalentes a más del 100 por ciento de lo programado, mientras que la generación de 3,482 documentos relacionados con el proceso de bandeja de entrada y 2,831 documentos derivados del control de turno y seguimiento, que en conjunto superaron las metas previstas inicialmente.

Lo anterior sustenta de manera razonable la utilización de los recursos registrada por la unidad durante los primeros trimestres; siendo durante el cuarto trimestre el capítulo de servicios personales el rubro con la mayor presión de gasto.

### **Secretaría Técnica**

Dentro de su esfera de atribuciones, la Secretaría Técnica registró un cumplimiento anual cercano al 100 por ciento en las 13 metas proyectadas originalmente, reportando durante el 2009 la atención personalizada de 491 visitantes distinguidos en estancia oficial por el Estado de Sonora; asimismo, se registró la supervisión de 59 campañas para promover los servicios y programas de gobierno entre la comunidad y los que prestan las dependencias estatales.

Por otra parte, se atendieron 168 asuntos turnados directamente por el Ejecutivo al Secretario Técnico y se efectuaron 58 actividades relacionadas con el mantenimiento, elaboración y funcionamiento de espacios en el portal de Internet del Gobierno del Estado, generando información derivada de programas y servicios operados durante el año.

También se cumplió la realización de 14 estudios de opinión sobre las acciones de gobierno; sin embargo dicha meta se vio afectado por la observancia de la normativa establecida por las autoridades electorales para cuidar la realización de las elecciones federales, estatales y municipales que se verificaron en el Estado durante el mes de Julio. En este rubro se incluyen las encuestas de opinión efectuadas en diversas localidades para incorporar la opinión ciudadana en el Plan de Gobierno.

De igual manera, se cumplió eficientemente con el envío de 10,642 documentos de correspondencia oficial generada en torno a las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Por otra parte, la Secretaría Técnica llevó a cabo la coordinación y el seguimiento de acuerdos y compromisos derivados de 16 reuniones de gabinete, así como del seguimiento a los compromisos asumidos por el Titular del Ejecutivo Estatal en las giras de trabajo efectuadas por la entidad.

Igualmente, integró información actualizada sobre los principales programas y proyectos que opera la administración estatal en consonancia con el Programa Operativo Anual. En este sentido, la Secretaría Técnica continuó dando puntual seguimiento a los asuntos federales en proceso y lo relacionado con el trámite de documentos diversos turnados para firma del Titular del Ejecutivo, reportando el cumplimiento de las metas anuales programadas.

Así, se superó la meta relacionada con la integración de 85 carpetas de giras y se actualizaron 20 documentos ejecutivos correspondientes diversas reuniones, donde destacan la CONAGO; la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Arizona; la Reunión del la COCEF; Reuniones de Gobernadores Fronterizos y con el gobierno de Nuevo México para establecer una reunión bilateral, entre otras.

Asimismo destacan las acciones encaminadas a coordinar el desarrollo estatal donde se registraron los Foros de Consulta Ciudadana realizados en los municipios de Cajeme, Hermosillo, Caborca, Nogales, San Luis Río Colorado, Moctezuma, Guaymas y Navojoa para conformar el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

Otra actividad relevante desarrollada durante el último trimestre del año se refiere al diseño del Programa “El Gobernador en tu Colonia” cuyos alcances permitirán responder oportunamente las necesidades ciudadanas más apremiantes a través de visitas del Gobernador y los Secretarios de Despacho a las colonias de las ciudades y los municipios de Sonora.

### **Coordinación General Administrativa**

La Coordinación General Administrativa cumplió eficientemente el total de las 10 metas anuales asignadas, verificándose un total de 322 acciones para el manejo de los recursos humanos, 1,330 acciones para el trámite, registro y control del gasto ejercido en las unidades adscritas al Ejecutivo. Asimismo, se brindaron 399 acciones para atender los requerimientos de las Casas y Palacio de Gobierno, se atendieron los requerimientos planteados para efectuar 8 eventos oficiales en Palacio de Gobierno

relacionados con temas diversos como la recaudación de fondos a través de TELETON-Sonora; atención de inversionistas; presentación de exposiciones y espectáculos culturales entre otros.

Se proporcionaron también 286 apoyos necesarios por requerimientos de servicios para la operación de las unidades adscritas al ejecutivo; se canalizaron durante el año 63 asesorías para la adquisición de equipo de cómputo y 155 servicios para atender la operación de equipo, programas y sistemas informáticos.

Igualmente, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la integración de los informes y reportes institucionales para el seguimiento del gasto ejercido por el Ejecutivo en su conjunto y la supervisión del cumplimiento de metas de las unidades.

No obstante el mayor control del gasto durante el cuarto trimestre del año, el resultado anual de esta unidad observa un ejercicio del 32.8 por ciento superior al presupuesto originalmente autorizado, siendo un aspecto que debe mencionarse el que se refiere a la implantación de medidas para control del gasto y requerimientos de consumibles que permitieron a la actual administración subsanar la carencia de registros administrativos.

### **Secretaría de la División Jurídica**

La Secretaría de la División Jurídica cumplió con su objetivo de fortalecer los ordenamientos jurídicos para responder a las expectativas contempladas en el Programa de gobierno, contribuyendo por medio del logro de sus metas a dar un sentido homogéneo a la actividad jurídica.

De esta forma la Secretaría de la División Jurídica cumplió en más del 100 por ciento las 3 metas anuales programadas, lo cual sustenta la generación de un ejercicio presupuestal superior en 6.5 por ciento al programado originalmente. De esta forma se registró la atención de 1,687 solicitudes de consulta y dictámenes de carácter jurídico enviadas por las Dependencias durante el año.

Lo anterior, en respuesta a la solicitud de elaboración de convenios, acuerdos, contratos, decretos, asuntos diversos, pensiones y jubilaciones del ISSSTESON, entre otros documentos relacionados con dependencias y organismos públicos estatales, donde resaltan los siguientes asuntos:

En materia de Convenios, tenemos:

#### *Desarrollo Económico*

- Convenio de Colaboración y Asociación, entre la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y TI Sonora, A.C.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, entre la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y el Gobierno de Sonora.
- Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2009, entre la SEP, el Gobierno del Estado y la Universidad de Sonora, Anexos, Uno, Dos y Tres.
- Convenio de Coordinación para modernizar el Registro Público de la Propiedad, entre el Ejecutivo Federal y el Estado de Sonora.
- Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo del ejercicio fiscal 2009, entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Sonora.
- Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de Tecnologías de Información en el Estado de Sonora.
- Convenio de coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del ámbito logístico y del abasto en el Estado de Sonora.

#### *Desarrollo Regional y Municipal*

- Convenio para el Cálculo de Distribución Porcentual del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, del Gobierno Federal y el Estado de Sonora.
- Convenio de Coordinación entre Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Estado Libre y Soberano de Sonora, con el objeto de impulsar la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.

- Convenio de Ejecución del proyecto para la constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda en el poblado de Centauro de la Frontera, celebran el Municipio de Nogales y por la otra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), del Gobierno Federal.

### *Educación y Cultura*

- Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo de los programas: Escuelas de Calidad; Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa; Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes; Escuelas de Tiempo Completo; Escuela Segura; Programa Nacional de Lectura; Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria; Habilidades Digitales para Todos; Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres, Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; Programa Asesor Técnico Pedagógico y Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.
- Convenio Marco de Coordinación para promover y prestar servicios educativos del tipo medio superior dentro del Sistema Nacional de Bachillerato y la formación para el trabajo.
- Convenio de Colaboración del Programa Educativo Telmex-Sonora.

### *Seguridad Pública*

- Convenio de Coordinación en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sonora.
- Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Protección Civil entre el Gobierno del Estado de Sonora y PEMEX.
- Convenio de Coordinación para promover la seguridad y salud en el trabajo y fortalecer la inspección laboral, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública con los ayuntamientos del Estado.

### *Servicios a la Comunidad*

- Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Guanajuato y su Organismo Descentralizado Sistema DIF Guanajuato, para atender la problemática del Menor Repatriado.

### *Transporte*

- Convenio de Colaboración a celebrarse entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y el Gobierno del Estado, para la creación del Recinto Fiscalizado Estratégico de Sonora.

### *Diversos*

- Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la atención de los pueblos indígenas en la modalidad de Proyectos estratégicos.
- Convenio de Concertación para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada.
- Convenio para utilizar el sistema informático: Registro Único de Personas Acreditadas ("RUPA") federal, entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno de Sonora.
- Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales y la comisión Nacional Forestal y el Gobierno de Sonora.
- Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asunción de Funciones en Materia de Vida Silvestre entre SEMARNAT y el Ejecutivo del Estado de Sonora.

En materia de Acuerdos, destaca lo siguiente:

Acuerdos que declaran la expropiación por causa de utilidad pública de una superficie de terreno, para la construcción de la ampliación Calle Pino Suárez que conforma el par vial Rosales-Pino Suárez, remodelación urbana Rosales-Pino Suárez.

Revisión del Acuerdo que Deroga y Adiciona el similar que Establece las Atribuciones de las Unidades de Apoyo Directamente Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Acuerdo que delega a favor del Director General de Recursos Humanos, la facultad de nombrar y remover, en su caso, a trabajadores de la Administración Pública Directa, de base hasta el nivel 8 y de confianza hasta el nivel 11.

Acuerdo de Confidencialidad y Reserva entre el Gobierno de Sonora y PEMEX, así como Organismos Subsidiarios, del Atlas de Instalaciones Estratégicas de PEMEX y Organismos Subsidiarios.

Acuerdo que expide el programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa de Sonora.

Acuerdo de Coordinación Especial para el fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental, entre el Gobierno del Estado y los 72 municipios del Estado.

Acuerdo de Colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción que se suscribirá entre el Gobierno del Estado y los 72 municipios del Estado.

Acuerdo marco de coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Sonora.

Acuerdo por el cual se condona el pago de los derechos por servicios registrales en la edificación y adquisición de vivienda de interés social y popular que en el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y del Suelo 2003 Sonora se hubieren realizado.

Acuerdo que delega en el Director General de Transporte del Estado de Sonora, la atribución de emitir resolución definitiva del procedimiento administrativo SC-083/93, relativo a la solicitud de otorgamiento de concesión para la explotación del servicio público de transporte, en el Municipio de Huatabampo.

Acuerdo por el que se delega en el Director General de Transporte del Estado de Sonora, la atribución de emitir resolución definitiva en el procedimiento administrativo SC-429/2001.

#### Anexos de Ejecución

Anexo de ejecución que celebran el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de establecer compromisos de coordinación que asumirán para el desarrollo de los programas y acciones del Servicio Nacional de Empleo durante el ejercicio fiscal 2009.

## Contratos

Contrato de comodato a celebrar entre el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Secretaría de la Defensa Nacional, con el objeto de entregar el inmueble y bienes incorporados, identificado como “Centro de Revisión Militar Querobabi”, ubicado en el kilómetro 112 de la Carretera Internacional No 15, tramo Hermosillo-Nogales, en el municipio de Opodepe, Sonora.

Contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría al Gobierno del Estado de Sonora por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, a celebrarse entre el Ejecutivo del Estado y el Despacho de Auditoría Externa Deloitte Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Contrato de arrendamiento del Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Hacienda y el C. Carlos Francisco Quiñones Maldonado.

Contrato de arrendamiento que celebra el Gobierno del Estado de Sonora y la Empresa Sistemas de Impresión Gráfica Avanzada, S.A. de C.V.

Contrato de arrendamiento Gobierno de Sonora y la C. Martha Laura Alicia Huerta Robles, de inmueble ubicado en calle Garmendia 160 entre Serdán y Elías Calles, Col. Centro, en Hermosillo.

Contrato de arrendamiento celebrado por el Gobierno del Estado de Sonora y la C. Ana Aurora Amaya Torres, de un inmueble ubicado en calle Dr. Paliza No. 8 de Hermosillo, Sonora.

Contrato de arrendamiento celebrado por el Gobierno del Estado de Sonora y el C. Edmundo de León Cortés, de un inmueble ubicado en calle Dr. Aguilar No. 11-Bis, de Hermosillo, Sonora.

En lo relacionado a Decretos, destacan:

Relacionados con Desincorporación e Incorporación de Inmuebles.



Decreto que desincorpora como bien del dominio público del Estado de Sonora, un inmueble de su propiedad ubicado en Puerto Peñasco, y se autoriza la donación onerosa del mismo a favor del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, con el fin de impulsar la construcción de viviendas dignas, bien planificadas, para las familias rocaportenses, en especial aquellas con mayor rezago.

#### *Decretos de creación*

Decreto que crea un organismo público descentralizado "Museo Sonora en la Revolución".

Decreto que crea el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.

Decreto que crea el Fondo Estatal de Promoción y Fomento Minero.

Decreto que crea un organismo descentralizado denominado "Museo del Centro Cultural Musas".

Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.

Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 3º. del Decreto que autoriza la extinción de diversas entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Decreto que reforma y adiciona el Artículo 6º. del Decreto que autoriza la creación de un fideicomiso público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos de Sonora".

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto que crea el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto que crea la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora.

Decreto que modifica el diverso que autoriza la creación de un fideicomiso público en apoyo a las familias de los menores fallecidos y lesionados, y de manera directa a los adultos lesionados, en el siniestro de la Guardería ABC ocurrido el 5 de junio de 2009 en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto que crea el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.

#### *Diversos*

Decreto que autoriza la extinción del Fideicomiso de apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sonora (FAPEMIN).

Decreto que autoriza la extinción de la Comisión de Ahorro y Energía del Estado de Sonora.

Decreto que autoriza la constitución de una empresa de participación estatal mayoritaria que se denominará Parque de Ciencias y Tecnologías del Espacio.

Decreto por el cual se otorgan diversos estímulos fiscales a los contribuyentes de los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora.

Revisión del proyecto de Decreto que aprueba el programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa de Sonora.

#### *Proyectos de Reformas a Leyes y Reglamentos*

Revisión de la Iniciativa de Ley de Expropiación.

Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.

Revisión del Reglamento de la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Reglamento de Ley de operación de casas de empeño del Estado de Sonora.

Revisión del Reglamento de la Ley de Fomento Minero del Estado de Sonora.

Revisión del Reglamento para sesiones de órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, en relación con quién representa al Gobernador del Estado.

Reglamento de Ley que regula el funcionamiento y operación de yunques y recicladoras para el Estado de Sonora.

Revisión del Acta Constitutiva del Aeródromo de Álamos.

Acta de dictaminación para asignación de nombres a las escuelas de educación básica.

Revisión de la escritura del Fideicomiso Arroyo Los Nogales, de extinción total del mismo.

Revisión de Permiso General para la compra y consumo de materiales explosivos y sus artificios, solicitado por la empresa Maquilas y Agregados, S.A. de C.V.

Resolución cumplimentadora dictada en el recurso de queja promovido por Francisco Javier Ochoa Rogel, relacionado con el juicio de amparo del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado y promovido por Ana Luisa y Francisco Javier ambos de apellidos Ochoa Rogel.

Para establecer criterios uniformes que permitan evitar contradicción en el trato de los múltiples asuntos y diversos juicios relacionados con Dependencias del Ejecutivo y lograr la mejor defensa del patrimonio del Estado, así como la salvaguarda de sus intereses jurídicos, se realizaron en el área amparo-administrativa 1,361 escritos de informes y cumplimentaciones de requerimientos, promociones y contestación de demandas, todos ellos en relación con actos de autoridades de gobierno.

Con la finalidad de administrar eficientemente los recursos materiales y financieros asignados, se efectuaron 965 trámites administrativos necesarios para la operación de la unidad administrativa.

Durante el año de 2009 se presentaron 677 nuevos asuntos litigiosos en contra del Gobierno del Estado y fueron dados de baja como asuntos debidamente concluidos 547, debiéndose destacar que el 97.5 por ciento de los asuntos concluidos fueron de resolución favorable al Gobierno del Estado.

Entre ellos, destacan los siguientes:

Juicio Civil Federal que promueve Planeación Integral de Prestaciones, S.C. en contra de la Dirección General de Recursos Humanos, reclamando violación al derecho de autor por la utilización sin su autorización de las fórmulas computarizadas para el manejo de la nómina.

Juicio Civil Federal promovidos por Lourdes Isabel Quijada y otros en contra de Molimex y la Secretaría de Salud, reclamando incumplimiento de Norma Oficial Mexicana Sanidad Ambiental.

Amparo promovido por Ana Luisa Ochoa Rogel, reclamando la resolución dictada en el Acuerdo Administrativo de Revocación, relacionado con el terreno expropiado para la construcción de la Espuela del Ferrocarril.

Amparo promovido por Carlos Enrique Murrieta Ruiz, reclamando del Gobernador del Estado la cancelación de pensión vitalicia. Pendiente de cumplimentar.

En el Juzgado Cuarto de Distrito, se tramita el Juicio de Amparo promovido por las sucesiones acumuladas a bienes de David Valencia, Catalina Díaz Trujillo y otros, reclamando la expropiación decretada sobre terrenos del libramiento de Nogales, y posterior devolución a la familia Valenzuela

En el Juzgado Primero de Distrito en materia Civil del Distrito Federal, se tramita el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos contra Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora y otros, reclamando el incumplimiento del pago de la empresa Tecnología e Ingeniería

Avanzada, S.A. de C.V. en el financiamiento otorgado para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de ésta ciudad.

En el Juzgado Primero de Distrito de Cuernavaca, se tramita el Juicio Ordinario Administrativo promovido por el Gobierno del Estado en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y Caminos y Puentes Federales, demandando la declaración de inconstitucionalidad del cobro que se efectúa en la carretera de cuatro carriles del Estado.

En el Tribunal Unitario Agrario Distrito 28, se tramita el expediente promovido por el Comisariado Ejidal de La Manga reclamando el cumplimiento del convenio celebrado para la expropiación de 430 hectáreas para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales de ésta ciudad, juicio éste que se encuentra relacionado con el diverso de reversión del mismo terreno que promueve el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal en contra del Gobierno del Estado.

En el Tribunal Unitario Agrario 35 de Ciudad Obregón, Sonora, se tramita el expediente promovido por Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal en contra del Gobierno del Estado, reclamando la reversión de los terrenos expropiados al Ejido Buenos Aires para el desarrollo del complejo turístico el Soldado de Cortés en Guaymas, Sonora.

En el Tribunal Unitario Agrario Distrito 35, se tramita el Juicio Agrario, promovido por el Ejido Buenos Aires en contra del Gobierno del Estado, demandando la nulidad del acuerdo expropiatorio sobre terrenos para el Soldado de Cortés.

En el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California, se tramita el expediente promovido por el Ejido San Luis, reclamando la reversión de los terrenos expropiados para la construcción del Aeropuerto de esa ciudad y/o el pago de la indemnización correspondiente.

En el Tribunal Unitario Agrario Distrito 02 de Mexicali, Baja California, se tramita el Juicio promovido por El Ejido San Luis en contra del Gobierno del Estado y CORETT, demandando la nulidad del Decreto Expropiatorio de 75 hectáreas.

En diversos Juzgados de Distrito, así como en los Tribunales Colegiados se tramitan doce juicios en los cuales los quejosos reclaman el pago de pensiones vitalicias que les fueron canceladas en el año 2003.

Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación se tramita la controversia constitucional 03/2009 mediante la cual el Ayuntamiento de Benito Juárez reclama al Poder Ejecutivo y Legislativo el Plan Sonora Proyecto.

### **Representación de Sonora en el DF**

La representación de Sonora en el DF, registra un ejercicio de los recursos menor al presupuesto original autorizado para el 2009 y el cumplimiento del 100 por ciento en 4 de 5 metas programadas, reportando la atención y gestión de 1,452 acciones encomendadas contra 1,040 programadas; logrando una cobertura del 100 por ciento en la meta relacionada con la logística desplegada para brindar protección al Ejecutivo y funcionarios al reportar 154 eventos realizados contra 140 programados.

Cabe señalar la realización de 24 acciones para promover al Estado de Sonora entre inversionistas lo cual representa el cumplimiento del 80 por ciento del programa anual. Al respecto, es importante destacar que 11 acciones de este tipo fueron realizadas durante el 4º trimestre del 2009.

Entre las actividades de promoción desplegadas por la Representación destaca la atención de invitaciones por parte de distintas Embajadas para asistir a recepciones conmemorativas de cada país, eventos oficiales en dependencias federales, eventos culturales y con las representaciones de Gobiernos de otras Entidades de la República Mexicana, entre otras.

Para coadyuvar con la evaluación y seguimiento del impacto que tienen las acciones del Gobierno del Estado de Sonora en el contexto nacional se reportó la generación de 362 análisis periodísticos de medios nacionales. También se reporta la realización de 99 actividades relacionadas en el manejo y control de los recursos financieros, materiales y humanos asignados a esta Representación, resultando un manejo congruente del gasto con respecto al cumplimiento de las metas anuales proyectadas.

## **Ayudantía**

La Ayudantía de Gobierno registró el cumplimiento mayor al 100 por ciento en las 5 metas asignadas y un ejercicio presupuestal mayor al autorizado anual, mismo que se ve afectado por el capítulo de servicios personales y por el impacto de la multiplicación de las acciones logísticas necesarias para garantizar la seguridad del Ejecutivo Estatal, su familia y de los invitados especiales durante su estancia por Sonora. De esta forma se reporta un cumplimiento superior, con la generación de 423 trámites administrativos necesarios para apoyar el desplazamiento del personal y garantizar el eficiente aprovechamiento de los recursos asignados.

En lo correspondiente a la meta relacionada con la seguridad del Ejecutivo estatal y visitantes distinguidos se reportaron 616 acciones de logística durante el periodo, lo que permitió superar lo programado anual; asimismo en lo relacionado con las 367 acciones que durante el año se proporcionaron para garantizar la seguridad de la familia del gobernador equivalentes.

En lo correspondiente al desplazamiento del personal y la logística desplegada para asegurar los lugares donde pernocta, preside reuniones o realiza actividades el Ejecutivo, se reportaron 1,501 acciones de este tipo, reflejando un porcentaje mayor al programado. También supera las metas, lo relacionado con las 393 acciones logísticas desplegadas para seguimiento de las actividades del Gobernador dentro y fuera del estado.

## **GIRAS**

Durante el ejercicio 2009 se realizaron numerosas giras de trabajo del Ejecutivo por los diferentes municipios del Estado con la finalidad de conocer las necesidades de la población, atender su problemática en forma inmediata o en su caso gestionar los apoyos necesarios, así como la entrega de obras de infraestructura para el desarrollo estatal y social de las comunidades.

Tal es el caso del Centro Cultural Musas, el Centro de Visitantes del Pinacate, la Policlínica ISSSTESON, el Centro de Usos Múltiples y el Gimnasio Polifuncional en Cd. Obregón, la planta tratadora de aguas residuales en Nogales y los trabajos de ampliación y modernización del carril de Vía Rápida (Fast Lane) que conduce a la

Garita Mariposa de Nogales, Arizona; el libramiento carretero del Golfo de Santa Clara y en Querobabi la puesta en marcha del Puesto de Revisión Carretero (PRECOS) Automatizado instalado conjuntamente entre el Gobierno de Sonora, la Secretaría de la Defensa Nacional y SAGARPA.

Entre los eventos que destacan se encuentra la Ceremonia de Encendido del Fuego del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, la celebración de los eventos culturales en Palacio de Gobierno en el marco de las Fiestas del Pitic y en Álamos el Festival Alfonso Ortiz Tirado. En Cananea, la instrumentación del Plan de Apoyo Especial para la generación de empleos; en Hermosillo destacan los trabajos de remodelación del CUM para recibir la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, así como la Paralimpiada Nacional 2009.

### **Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios**

La Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios, adscrita a la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, conforme al Programa Operativo Anual 2009 apoyó la presentación de dictámenes y proyectos de ordenamientos jurídicos para adecuar el marco legislativo mediante ocho metas, las cuales se cumplieron por encima del 100 por ciento durante el 2009.

Cabe señalar que la calendarización programática no sufrió modificaciones en 2009 siendo los avances registrados congruentes con el presupuesto y las 8 metas establecidas originalmente. De esta forma, el ejercicio del presupuesto autorizado fue menor en 18.8 por ciento al autorizado anual en apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el manejo del gasto.

Así, se observa un cumplimiento anual de 143 dictámenes contra los 120 programados del año, de los cuales 24 dictámenes se elaboraron durante este último trimestre, los cuales abarcan el análisis de distintos aspectos legales y propuestas de adecuación al marco normativo estatal.

A fin de cumplir con el propósito de que Sonora cuente con leyes justas, se modernizó y adecuó el marco jurídico local a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales, y se llevaron a cabo acciones para identificar la normatividad con mayor rezago, integrar propuestas de reformas al marco jurídico; así como elaborar y someter



a la aprobación del H. Congreso del Estado las iniciativas de leyes orientadas a adecuar el marco jurídico vigente.

Además, se realizaron los estudios, análisis, dictámenes y propuestas de leyes, reglamentos y decretos que, en su momento, fueron presentados como proyectos que buscan conformar un marco normativo moderno y acorde a los tiempos actuales que vive el Estado de Sonora.

Durante el ejercicio fiscal 2009 se estudiaron y analizaron diversas normas del marco jurídico estatal, destacando entre ellas el Proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo para el Estado de Sonora

Asimismo, el Proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 3305 del Código Civil para el Estado de Sonora; Proyecto de Iniciativa de la Ley que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora; Proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora; Proyecto de Iniciativa de Ley que Adiciona y Reforma Diversas Disposiciones de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora; Proyecto de Iniciativa de Ley que Adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Proyecto de Iniciativa de Ley de Guarderías Infantiles en el Estado de Sonora; Proyecto de Iniciativa de Ley Orgánica de la Defensoría de Oficio; Proyecto de Ley de Vivienda para el Estado de Sonora; Proyecto de Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Proyecto de Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora en Materia de Ordenamiento Ecológico; Proyecto de Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; Proyecto de Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora en Materia de Licencia Ambiental Integral y Proyecto de Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora.

También el Proyecto de Reglamento de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Sonora; Proyecto de Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora en Materia de

Prestadores de Servicios Ambientales; Proyecto de Reglamento de la Ley de Promoción y Fomento Minero del Estado de Sonora; Proyecto de Reglamento de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes del Estado de Sonora; Proyecto de Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Proyecto de Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora; Proyecto de Reglamento de la Ley que Determina las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Sonora; Proyecto de Reglamento de la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yunques y Recicladoras para el Estado de Sonora, entre otros; siendo estos proyectos los más relevantes, que se han identificado como necesarios para crearse o adecuarse a la nueva realidad y poder así atender a los distintos sectores del Estado.

Respecto a la meta 02, se cumplió con su programación anual al llevarse a cabo 269 reuniones de trabajo contra las 160 programadas del año, en las cuales se intercambiaron planteamientos y criterios con los participantes, dando como resultado el consenso en todos los asuntos y con ello avanzar en la integración de las propuestas de adecuación al marco normativo.

Esta Unidad Administrativa logró asimismo apoyar a distintas instituciones mediante la atención de 203 consultas, cuyos argumentos fueron debidamente fundados y motivados en su momento para eliminar dudas, imprecisiones o interpretaciones jurídicas erróneas. Lo anterior permitió cubrir el programa anual en un 102 por ciento, contra 200 asuntos proyectados para el 2009.

Con relación a la meta de atención de solicitudes sobre acceso a la información pública se logró rebasar lo programado, al atender 593 asuntos de 110 previstos para el ejercicio fiscal 2009, cumpliendo con la Ley de Acceso a la Información Pública con la entrega oportuna a la ciudadanía de la información solicitada. También, esta Coordinación actualizó el portal de Transparencia por ser la Unidad de Enlace de la Gubernatura y tiene a su cargo la actualización continua de las páginas donde se publica la información relativa a todas las Unidades de apoyo directamente adscritas al Titular del Poder Ejecutivo, con base en artículos 14 y 17 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado.

Con respecto a la revisión y captura de los índices de ordenamientos jurídicos que fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, se logró rebasar la programación

anual, al haberse seleccionado y capturado un total de 1,234 contra 1,100 programados con objeto de conocer y dar seguimiento a toda la normatividad publicada.

Para mantener actualizado el Sistema Integral de Información Normativa, cuyo propósito es disponer de todos los ordenamientos jurídicos que integran la legislación estatal, se registró durante el año la captura y cotejo de 170 ordenamientos en el citado Sistema, entre leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; logrando rebasar la meta programada de 132 documentos para el ejercicio 2009.

Asimismo se elaboraron 109 documentos derivados de las funciones de programación-presupuestación, así como del control interno de los bienes y servicios cumpliendo la programación anual en un 118 por ciento.

Se reporta la realización de 244 trámites administrativos, lo cual permitió rebasar en un 101 por ciento lo programado 2009, aplicando los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

### **Oficina de Asuntos Estratégicos**

Esta oficina coadyuvó en la integración de proyectos estratégicos de alcance y cobertura estatal, mediante la atención de diversos asuntos de carácter estratégico para el desarrollo estatal y regional como el Plan Sonora Proyecta y otros asuntos relacionados con aspectos agrarios en el noroeste del estado.

Se apoyó también la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y actividades relacionadas con la estrategia de Innovación Gubernamental. Cabe señalar un cumplimiento del 100 por ciento en las metas programadas y un ejercicio presupuestal menor en un 31.3 por ciento al autorizado anual, como resultado de la aplicación de medidas de austeridad y ahorro en el gasto.

Debiéndose resaltar el esfuerzo de disciplina presupuestal realizado durante el último trimestre del año con la finalidad de atenuar el efecto negativo.

De acuerdo con los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual, se observa que las Unidades de Apoyo Directamente Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal durante el ejercicio 2009 lograron un eficiente cumplimiento de sus metas anuales.

El cumplimiento del Programa Operativo por rango porcentual se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>03 EJECUTIVO DEL ESTADO</b>	<b>55</b>	<b>44</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	54	43	7	3	0	1
ADICIONAL	1	1	0	0	0	0
<b>02 SECRETARIA PARTICULAR</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	10	8	1	1	0	0
<b>03 SECRETARIA TECNICA DEL EJECUTIVO</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	13	9	2	1	0	1
<b>05 COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	9	6	3	0	0	0
ADICIONAL	1	1	0	0	0	0
<b>06 SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	3	0	0	0	0
<b>07 OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	4	0	1	0	0
<b>08 AYUDANTÍA</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	5	0	0	0	0
<b>09 COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	8	8	0	0	0	0
<b>10 OFICINA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03								EJECUTIVO DEL ESTADO	PESOS	\$131,702,300	\$140,244,964	\$140,244,964	106.49
03	02							SECRETARIA PARTICULAR	PESOS	\$31,574,592	\$33,199,964	\$33,199,964	105.15
03	02	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
03	02	4	01					NUEVA CULTURA POLITICA					
03	02	4	01	A02				REALIZAR LA CONDUCCION DEL PODER EJECUTIVO					
03	02	4	01	A02	5B			COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS DE AGENDA, ATENCION CIUDADANA, CONTROL DE GESTION Y EVENTOS ESPECIALES					
03	02	4	01	A02	5B	001		ATENDER LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA LA EFICIENTE INTEGRACION DE LA AGENDA DEL GOBERNADOR Y ATENCION DE LAS VISITAS GUIADAS EN PALACIO DE GOBIERNO					
03	02	4	01	A02	5B	001	01	REGISTRAR, EVALUAR Y ATENDER LAS INVITACIONES A EVENTOS, PROPUESTAS DE AUDIENCIA, GIRAS Y REUNIONES QUE RECIBE EL GOBERNADOR DEL ESTADO	DOCUMENTO	1200	1200	1117	93.08
03	02	4	01	A02	5B	001	02	REGISTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE REALIZA EL GOBERNADOR DEL ESTADO	ACTIVIDAD	1392	1392	1570	(*)
03	02	4	01	A02	5B	001	03	EVALUAR LA EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSO ASIGNADOS	INFORME	4	4	4	100.00
03	02	4	01	A02	5B	001	04	ATENDER A LOS VISITANTES Y GUIAR LOS RECORRIDOS EN PALACIO DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONOCE TU PALACIO.	VISITA	4000	4000	4972	(*)
03	02	4	01	A02	5B	001	05	ATENDER ESCRITOS DE PETICIONES QUE ENVÍAN LOS CIUDADANOS	DOCUMENTO	4800	4800	24143	(*)
03	02	4	01	A02	5B	001	06	CUANTIFICAR EL PROCESO DE BANDEJA DE ENTRADA	DOCUMENTO	2400	2400	3482	(*)
03	02	4	01	A02	5B	001	07	LLEVAR EL CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TURNO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO	1600	1600	2831	(*)
03	02	4	01	A02	5B	001	08	DAR ATENCIÓN CIUDADANA POR LA VÍA TELEFÓNICA	DOCUMENTO	900	900	980	(*)
03	02	4	01	A02	5B	001	09	EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO A INSTANCIAS Y RESPUESTA A INTERESADOS	DOCUMENTO	5800	5800	23718	(*)
03	02	4	01	A02	5B	001	10	DAR ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS PETICIONARIOS	REGISTRO	5800	5800	21043	(*)
03	03							SECRETARIA TECNICA DEL EJECUTIVO	PESOS	\$32,452,110	\$32,857,735	\$32,857,735	101.25
03	03	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
03	03	4	01					NUEVA CULTURA POLITICA					
03	03	4	01	A02				REALIZAR LA CONDUCCION DEL PODER EJECUTIVO					
03	03	4	01	A02	5C			DETERMINAR Y COORDINAR LAS POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DE COMUNICACION, INFORMACION, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS.					
03	03	4	01	A02	5C	001		ATENDER LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL EJECUTIVO EN MATERIA DE IMAGEN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, ASIMISMO COORDINAR LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO					
03	03	4	01	A02	5C	001	01	ENVIAR CORRESPONDENCIA DEL TITULAR DEL EJECUTIVO	ENVIO	7000	7000	10642	(*)
03	03	4	01	A02	5C	001	02	ATENDER A LOS INVITADOS ESPECIALES Y PERSONALIDADES QUE VISITAN LA ENTIDAD	VISITA	400	400	491	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	03	4	01	A02	5C	001	03			SUPERVISAR EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS PARA PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.	CAMPAÑA DE DIFUSION	60	
03	03	4	01	A02	5C	001	04	ELABORAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PARA EL USO CIUDADANO	SERVICIO	20	20	58	(*)
03	03	4	01	A02	5C	001	05	LLEVAR A CABO ESTUDIOS Y ANALISIS DE OPINION PÚBLICA	ESTUDIO	24	24	14	58.33
03	03	4	01	A02	5C	001	06	ATENDER LA TOTALIDAD DE ASUNTOS TURNADOS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO	ASUNTO Y COMISION	150	150	168	(*)
03	03	4	01	A02	5C	001	07	TRAMITAR DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	INFORME	4	4	4	100.00
03	03	4	01	A02	5C	001	08	COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE NIVEL FEDERAL Y ESPECIAL	INFORME	12	12	12	100.00
03	03	4	01	A02	5C	001	09	ELABORAR INFORMES DE AVANCE Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INFORME	18	18	20	(*)
03	03	4	01	A02	5C	001	10	ELABORAR INFORMES EJECUTIVOS, CARPETAS DE GIRAS Y AVANCE DE COMPROMISOS	INFORME	30	30	85	(*)
03	03	4	01	A02	5C	001	11	REALIZAR REUNION DE GABINETE	REUNION	8	8	16	(*)
03	03	4	01	A02	5C	001	12	COMPILAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EVALUAR EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PROGRAMA DE TRABAJO	INFORME	4	4	8	(*)
03	03	4	01	A02	5C	001	13	LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO ESTATAL	REPORTE	3	3	13	(*)
03	05							<b>COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$23,387,031</b>	<b>\$31,062,969</b>	<b>\$31,062,969</b>	<b>132.82</b>
03	05	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
03	05	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
03	05	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
03	05	5	01	A01	7Z			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
03	05	5	01	A01	7Z	001		COORDINAR LA EFICIENTE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN LAS UNIDADES DIRECTAMENTE ADSCRITAS AL EJECUTIVO ESTATAL					
03	05	5	01	A01	7Z	001	01	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y AVANCE PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
03	05	5	01	A01	7Z	001	02	REALIZAR LOS TRAMITES REQUERIDOS PARA EL MENEJO DE LOS RECURSO HUMANOS	TRAMITE	192	192	322	(*)
03	05	5	01	A01	7Z	001	03	BRINDAR ATENCION EFICIENTE Y OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS DIARIOS DE LAS CASAS DE GOBIERNO Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REQUERIMIENTO	360	360	399	(*)
03	05	5	01	A01	7Z	001	04	APOYAR LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	TRAMITE	264	264	286	(*)
03	05	5	01	A01	7Z	001	05	APOYAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y RECEPCIONES OFICIALES EN PALACIO Y CASAS DE GOBIERNO	EVENTO	6	6	8	(*)
03	05	5	01	A01	7Z	001	06	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
03	05	5	01	A01	7Z	001	07	ASESORAR A LOS USUARIOS SOBRE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y EQUIPO DE CÓMPUTO	ASESORIA	60	60	63	(*)
03	05	5	01	A01	7Z	001	08	ATENDER SOLICITUDES EN MATERIA DE SISTEMAS OPERATIVOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ASESORIA	144	144	155	(*)
03	05	5	01	A01	7Z	001	09	MANTENER ACTUALIZADO EL DIRECTOTIO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO	INFORME	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	05	5	01	A01	7Z	001	10	INTEGRAR LOS TRAMITES REQUERIDOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE GASTO PRESUPUESTAL	TRAMITE	0	850	1330	(*)
03	06							<b>SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,000,487</b>	<b>\$10,648,139</b>	<b>\$10,648,139</b>	<b>106.48</b>
03	06	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
03	06	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
03	06	5	04	A12				APOYO JURIDICO					
03	06	5	04	A12	7J			OTORGAR ASESORIA JURIDICA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL					
03	06	5	04	A12	7J	001		ATENDER SOLICITUDES, CONSULTAS Y DICTAMENES DE CARACTER JURIDICO ENCOMENDADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, ASI COMO LOS JUICIOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS DE GOBIERNO Y LO RELACIONADO CON ANALISIS LEGISLATIVO Y ESTUDIOS REGLAMENT					
03	06	5	04	A12	7J	001	01	ATENDER LOS JUICIOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS DE GOBIERNO.	ASUNTO	600	600	1422	(*)
03	06	5	04	A12	7J	001	02	ADMINISTRAR LOS RECURSO MATERIALES Y FINANCIEROS.	TRAMITE	660	660	965	(*)
03	06	5	04	A12	7J	001	03	ATENDER SOLICITUDES, CONSULTAS Y DICTAMENES DE CARACTER JURIDICO.	ASESORIA JURIDICA	1620	1620	1687	(*)
03	07							<b>OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,703,250</b>	<b>\$7,656,716</b>	<b>\$7,656,716</b>	<b>99.40</b>
03	07	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
03	07	4	01					NUEVA CULTURA POLITICA					
03	07	4	01	A02				REALIZAR LA CONDUCCION DEL PODER EJECUTIVO					
03	07	4	01	A02	5D			REPRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO EN LA GESTION Y TRAMITE DE ASUNTOS DE SONORA EN LA CIUDAD DE MEXICO.					
03	07	4	01	A02	5D	001		REPRESENTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.					
03	07	4	01	A02	5D	001	01	REPRESENTAR AL GOBIERNO DE SONORA EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL	ASUNTO	1040	1040	1452	(*)
03	07	4	01	A02	5D	001	02	PROMOVER AL ESTADO DE SONORA ENTE INVERSIONISTAS Y SOCIEDAD EN GENERAL	ASUNTO	30	30	24	80.00
03	07	4	01	A02	5D	001	03	COORDINAR LA INFORMACIÓN QUE A NIVEL NACIONAL GENERAN LAS ACTIVIDADES, GIRAS O EVENTOS DONDE PARTICIPA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO.	DOCUMENTO	360	360	362	(*)
03	07	4	01	A02	5D	001	04	COORDINAR LAS ACCIONES PARA BRINDAR SEGURIDAD AL C. GOBERNADOR, FUNCIONARIOS Y VISITANTES EN LA CIUDAD DE MEXICO	PERSONA	140	140	154	(*)
03	07	4	01	A02	5D	001	05	ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSO ASIGNADOS	DOCUMENTO	96	96	99	(*)
03	08							<b>AYUDANTÍA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,303,400</b>	<b>\$9,995,387</b>	<b>\$9,995,387</b>	<b>136.86</b>
03	08	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
03	08	1	04					SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	08	1	04	A01				COORDINAR EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
03	08	1	04	A01	AG			DESPLGAR ACCIONES DE LOGISTICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL EJECUTIVO, SU FAMILIA Y VISITANTES DISTINGUIDOS					
03	08	1	04	A01	AG	001		COORDINAR LAS ACCIONES LOGISTICAS Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL EJECUTIVO, SU FAMILIA Y VISITANTES. APOYAR LA OPERACION DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.					
03	08	1	04	A01	AG	001	01	SUPERVISAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES LOGISTICAS Y LOS RECURSO NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL EJECUTIVO	EVENTO	450	450	616	(*)
03	08	1	04	A01	AG	001	02	GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA FAMILIA DEL EJEUTIVO	EVENTO	360	360	367	(*)
03	08	1	04	A01	AG	001	03	GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LOS RECINTOS DONDE PERNOCTA EL EJECUTIVO ESTATAL, DONDE REALIZA ACTIVIDADES Y DONDE PRESIDIA REUNION	EVENTO	1500	1500	1501	(*)
03	08	1	04	A01	AG	001	04	DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS DE TRABAJO QUE REALIZA EL EJECUTIVO, DENTRO Y FUERA DEL ESTADO Y PAIS, GARANTIZANDO SU SEGURIDAD	EVENTO	360	360	393	(*)
03	08	1	04	A01	AG	001	05	ADMINISTRAR, MANEJAR Y CONTROLAR LOS RECURSO FINANCIEROS Y MATERIALES, APOYAR A LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	TRAMITE	200	200	423	(*)
03	09							<b>COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,649,768</b>	<b>\$10,269,386</b>	<b>\$10,269,386</b>	<b>81.18</b>
03	09	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
03	09	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
03	09	5	04	A04				ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS					
03	09	5	04	A04	7K			APOYAR LA PRESENTACION DE DICTAMENES Y PROYECTOS DE ORDENAMIENTOS JURIDICOS PARA ADECUAR EL MARCO LEGISLATIVO.					
03	09	5	04	A04	7K	001		COORDINAR LA REALIZACION DE ESTUDIOS, ANALISIS Y ELABORACION DE DICTAMENES Y PROYECTOS DE ORDENAMIENTOS JURIDICOS, A FIN DE MODERNIZAR Y ADECUAR EL MARCO NORMATIVO ESTATAL A LAS ACTUALES CONDICIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES.					
03	09	5	04	A04	7K	001	01	ELABORAR DICTAMENES O PROYECTOS	DICTAMEN	120	120	143	(*)
03	09	5	04	A04	7K	001	02	REALIZAR REUNION DE TRABAJO	REUNION	160	160	269	(*)
03	09	5	04	A04	7K	001	03	ATENDER ASUNTOS DE CONSULTORIA	ASUNTO	200	200	203	(*)
03	09	5	04	A04	7K	001	04	ATENDER SOLICITUDES RECIBIDAS SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	ASUNTO	110	110	593	(*)
03	09	5	04	A04	7K	001	05	REGISTRAR, REVISAR Y CAPTURAR LOS INDICES DE ORDENAMIENTOS DE LA PUBLICACION OFICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1100	1100	1234	(*)
03	09	5	04	A04	7K	001	06	CAPTURAR LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS GENERALES ESTATALES E INCORPORARLOS AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION NORMATIVA.	DOCUMENTO	132	132	170	(*)
03	09	5	04	A04	7K	001	07	ELABORAR INSTRUMENTOS DE PROGRAMACION-PRESUPUESTACION, DE CONTROL INTERNO Y DE EVALUACION.	DOCUMENTO	92	92	109	(*)
03	09	5	04	A04	7K	001	08	REALIZAR TRAMITES DE CARACTER ADMINISTRATIVO	ASUNTO	241	241	244	(*)
03	10							<b>OFICINA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,631,663</b>	<b>\$4,554,666</b>	<b>\$4,554,666</b>	<b>68.68</b>

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	10	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
03	10	4	01					NUEVA CULTURA POLITICA					
03	10	4	01	A02				REALIZAR LA CONDUCCION DEL PODER EJECUTIVO					
03	10	4	01	A02	5K			FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS POLITICAS PUBLICAS Y ATENCION A LAS DEMANDAS CIUDADANAS.					
03	10	4	01	A02	5K	001		IDENTIFICAR EL ORIGEN DEL CONFLICTO PARA COORDINAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA SOLUCIÓN					
03	10	4	01	A02	5K	001	01	REALIZAR INFORMES SOBRE CONFLICTOS ATENDIDOS	INFORME	4	4	4	100.00



**Secretaría de Gobierno**

---



## SECRETARIA DE GOBIERNO

Ésta dependencia contó para el ejercicio 2009 con un presupuesto autorizado de 467 millones 273 mil 840 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 473 millones 831 mil 727 pesos; representando un gasto superior al asignado en 1.4 por ciento.

La variación del gasto por capítulo se presenta de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	%
1000	Servicios Personales	250,815,730	266,640,323	106.31
2000	Materiales y Suministros	27,219,217	25,505,442	93.70
3000	Servicios Generales	74,502,748	92,570,230	124.25
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	87,017,785	88,144,185	101.29
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	266,644	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	27,718,360	704,903	2.54
	<b>Total</b>	<b>467,273,840</b>	<b>473,831,727</b>	<b>101.40</b>

En el capítulo 1000 de Servicios Personales el 6.31 por ciento superior al asignado original; en el capítulo 2000 de Materiales y Suministros el 6.30 por ciento menor al monto original; en el capítulo 3000 de Servicios Generales de 24.25 por ciento por encima de lo programado original; capítulo 4000 de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones el 1.29 por ciento por encima de su presupuesto original; en el capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles como no tuvo asignado original se ejerció el 100 por ciento; en el capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se ejerció el 2.54 por ciento del presupuesto original.

El capítulo de Servicios Personales presenta un gasto acumulado de 266 millones 640 mil 323 pesos, siendo el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El capítulo de Materiales y Suministros presenta un gasto acumulado de 25 millones 505 mil 442 pesos; el decremento del 6.30 por ciento se debe a que se hicieron adecuaciones para transferir al capítulo 3000, así como al cambio de administración estatal. Se canceló además el ejercicio de algunas partidas del capítulo 2000.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un gasto acumulado de 92 millones 570 mil 230 pesos. El monto ejercido obedece entre otras cosas, al incremento de las

partidas que se refieren a la difusión de la obra de gobierno para dar a conocer a la población sonorenses de las actividades emprendidas por el Gobierno de Sonora en beneficio de la sociedad.

El capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones presenta un gasto acumulado de 88 millones 144 mil 184 pesos.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles presenta un gasto acumulado de 266 mil 643 pesos, ya que por la necesidad de una mayor operatividad de las unidades administrativas se adquirieron equipos de comunicación como teléfonos, entre otros.

En el capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo se erogó la cantidad de 704 mil 903 pesos. Sólo se ejerció lo anteriormente señalado debido a que se cancelaron obras de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora.

Del resumen anterior se refleja el incremento en el gasto en las partidas del capítulo 3000, principalmente utilizadas por las unidades 0424 Coordinación Estatal de Comunicación Social y 0425 Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto por Unidad Administrativa:

Unidad	denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0401	Secretaría	134,686,191	113,735,430	-20,950,760	-15.6
0402	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	16,277,335	13,549,580	-2,727,755	-16.8
0403	Dirección General Jurídica	2,092,313	2,189,070	96,757	4.6
0404	Subsecretaría A de Gobierno	14,146,095	13,952,428	-193,667	-1.4
0405	Dirección General de Gobierno	3,840,634	2,897,071	-943,563	-24.6
0406	Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales	7,060,914	6,080,338	-980,576	-13.9
0408	Coordinación General de Asuntos Agrarios	16,203,684	15,451,208	-752,476	-4.6
0409	Dirección General de Protección Civil	13,574,126	13,944,683	370,558	2.7
0410	Subsecretaría B de Gobierno	12,460,491	13,150,370	689,879	5.5
0411	Dirección General de Registro Civil	68,975,670	69,880,938	905,268	1.3
0412	Dirección General de Notarías	7,158,670	7,571,532	412,862	5.8
0413	Dirección Gral. del Boletín Oficial y Archivo del Estado	7,279,093	7,190,474	-88,619	-1.2
0414	Dirección General de Defensoría de Oficio	29,935,303	34,495,432	4,560,130	15.2
0415	Subsecretaría del Trabajo	51,873,326	54,846,373	2,973,047	5.7
0416	Consejo Estatal de Población	4,607,978	4,054,320	-553,658	-12.0
0424	Coordinación Estatal de Comunicación Social	45,626,688	56,002,428	10,375,740	22.7
0425	Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos	31,475,329	44,840,051	13,364,722	42.5
<b>Total Dependencia</b>		<b>467,273,840</b>	<b>473,831,727</b>	<b>6,557,887</b>	<b>1.4</b>

El cumplimiento del Programa Operativo por Unidad Administrativa se presenta en el siguiente resumen: Avance físico de las metas

### **Secretaría**

De acuerdo a sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones para atención a las etnias y se programaron los siguientes proyectos:

Apoyos a Centros ceremoniales y museos indígenas.- En lo que respecta a apoyos a centros ceremoniales y museos indígenas, originalmente se habían asignado la cantidad de 3 millones de pesos, los cuales se cancelaron. Asimismo, con recursos obtenidos de economías logradas por la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas, se invirtió la cantidad de 1.5 millones de pesos, aproximadamente que redundaron en atención a 41 centros ceremoniales con ubicación en diversos municipios, de los cuales 36 se hicieron vía licitación pública.

De las citadas obras, se ejecutaron tres durante el primer trimestre y las 38 restantes en el segundo trimestre del año 2009.

Apoyos de mejoramiento de Vivienda.- En lo que respecta a apoyos de mejoramiento de vivienda, se le asignó originalmente al programa la cantidad de 14.6 millones de pesos, aproximadamente, de los cuales se ejercieron 8.6 millones de pesos, que fueron transferidos al Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, ya que es la instancia ejecutora del Programa de Vivienda Indígena.

Electrificación de comunidades Indígenas.- En este contexto en el ejercicio fiscal 2009, se llevó a cabo la terminación de la construcción de línea y Red de Distribución de Energía Eléctrica específicamente instalación de mufas, en las localidades de Torocoba, Huasahuari y San Antonio de los Ibarra, municipio de Navojoa, Sonora.

Infraestructura Deportiva en comunidades Indígenas.- En lo que respecta a Infraestructura deportiva en comunidades indígenas, se asignaron originalmente 5 millones de pesos; recursos que se cancelaron del presupuesto. Para llevar a cabo este compromiso se realizaron canchas de básquetbol, campos de béisbol con gradas, casetas y backstops así como campo de futbol con gradas, casetas y porterías entre otros conceptos; con recursos provenientes de las recuperaciones de Proyectos Productivos.

Apoyar la integración del Estado y Municipios en la gestión federal.- A través de esta unidad administrativa, se realizaron las 60 acciones programadas en materia de apoyo e integración del Estado y Municipios en la gestión federal.

Celebrar reuniones con grupos políticos y Organismos Federales.- En el período que se evalúa, se llevaron a cabo ocho reuniones con grupos políticos y organismos federales que permitieron mantener el buen gobierno en la entidad.

Coordinar acciones de atención a los grupos Indígenas, Sociales, Organismos políticos y ONG.- Se cumplieron las 120 acciones que contribuyeron en garantizar el sano y correcto desarrollo de los pueblos indígenas.

Dar atención y seguimiento a conflictos laborales y atención inmediata a protestas y manifestaciones.- Asimismo, se les brindó seguimiento y atención a través de 20 asuntos, con el fin de que los conflictos no afecten la actividad económica, así como contribuir a que se resuelvan las diferencias de forma constructiva entre las partes.

Diseñar foros de participación política.- En el transcurso del año se llevaron a cabo 2 foros de participación política, con el propósito de abrir los espacios orientados a la construcción de una gestión pública participativa y corresponsable entre gobierno y sociedad civil.

Efectuar reuniones con grupos parlamentarios del Congreso Local y representaciones federales en el Estado.- En lo concerniente a los eventos realizados entre el grupo parlamentario del Congreso Local y los representantes federales, se realizaron 40 eventos de lo programado para este año que se evalúa.

Elaborar la agenda política de atención al legislativo.- Se cumplió con la elaboración de la agenda política de atención al Legislativo, durante este ejercicio fiscal.

Elaborar y difundir programas de desarrollo político en el Estado.- Mediante 3 acciones se difundió el programa de desarrollo político en el Estado.

Fomentar la resolución de conflictos en áreas municipales.- Mediante la elaboración de 3 acciones se contribuyó a fomentar la resolución de conflictos en áreas municipales.



Fortalecer el programa agenda desde lo local.- Se llevaron a cabo 20 acciones de fortalecimiento el programa "Agenda desde lo local", cumpliendo con la meta programada.

Otorgar atención expedita a grupos ciudadanos.- Se otorgó atención a 1,400 audiencias de grupos ciudadanos cumpliendo así con la meta programada.

Realizar acciones de colaboración con los municipios en atención a sus necesidades y gestiones ante las instancias gubernamentales.- Se realizaron 80 acciones de colaboración con los municipios en atención a sus necesidades y gestiones ante las instancias gubernamentales, cumpliendo con la meta de manera satisfactoria.

Ministraciones para gastos de operación.- En relación a la meta de ministraciones para gasto de operación y servicios personales del Instituto Sonorense de la Mujer se entregaron 24 ministraciones cumpliendo satisfactoriamente con la meta.

Ministraciones para gastos de operación.- En relación a la meta de ministraciones de gasto de operación y servicios personales de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora, se cumplió con la entrega de 12, cubriendo lo programado para el ejercicio anual.

Ministraciones para gastos de operación.- En esta meta se hace la aclaración de que en el tercer trimestre se anotaron por error de captura 3 ministraciones en lugar de dos, arrojando como consecuencia que en el total anual se registraron 13 en lugar de las 12 ministraciones que efectivamente se asignaron para gasto de operación del Instituto Federal Electoral.

### **Coordinación General de Administración y Control Presupuestal**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009 con un presupuesto autorizado de 16 millones 277 mil 335 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 13 millones 549 mil 580 pesos, representando un gasto inferior al presupuesto original en un 16.7 por ciento.

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto que se vio afectado por el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre, incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un decremento de -24.94 por ciento respecto al autorizado, por el motivo de cumplir con el pago de compromisos de ejercicios anteriores.

El Capítulo 3000 de servicios generales presenta un gasto menor al autorizado. El decremento en este apartado se debió a la baja en el mantenimiento y conservación de mobiliario, maquinaria, inmuebles y equipo de transporte, entre otros.

De acuerdo a sus objetivos, atribuciones, esta Unidad llevo a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

Enviar documentación comprobatoria mensual de gastos por concepto de los pagos de servicios generales realizados con cargo a los presupuestos.- Con el propósito de comprobar los gastos por concepto de pagos de servicios, se enviaron 144 documentos durante este año. Lo anterior debido a que se incorporó en esas comprobaciones a la Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales.

Actualizar trimestralmente el Sistema Visor de Obras Sonora, correspondiente al gasto de inversión de la Secretaría de Gobierno.- Con el propósito de contar con la base de datos que ofrece el sistema Visor de Obras Sonora-VOS que contiene información financiera, técnica y operativa de las obras asignadas a esta Secretaría, se elaboraron los 4 reportes programados.

Llevar a cabo el registro, trámite y seguimiento de los Fondos Revolventes tramitados por la Coordinación General de Administración.- Se llevaron a cabo 136 registros, dándole seguimiento a los fondos revolventes tramitados por esta Coordinación General. Lo anterior debido al cambio de administración, que originó un incremento en el número de trámites de recuperación de recursos, dándole más agilidad a la revolvencia del fondo.

Elaborar los proyectos de convocatorias, bases y lineamientos de las licitaciones públicas convocadas por la Secretaría de Gobierno.- Con el fin de imprimir un mayor grado de transparencia, se elaboraron proyectos de convocatorias, bases y lineamientos de las licitaciones públicas convocadas por la Secretaria de Gobierno. A solicitud del Instituto Sonorense de la Mujer como organismo descentralizado de la Secretaría, se apoyó para elaborar la convocatoria, las bases y anexo de una licitación pública.

Durante el año que se evalúa se realizaron 33 documentos en lugar de los 18 documentos programados inicialmente, esto debido a que fue necesario elaborar de nuevo los proyectos de convocatorias, bases y anexos de licitaciones para volver a licitar las partidas que fueron declaradas desiertas en la primera ronda de licitaciones de la Secretaría; asimismo se apoyó a la Coordinación Estatal de Comunicación Social, a la Dirección General del Registro Civil y al Instituto Sonorense de la Mujer, al finalizar el ejercicio fiscal.

Promover entre el personal de la Secretaría de Gobierno, cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Recursos Humanos.- Se promovieron entre el personal de la Secretaria de Gobierno, 256 cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda y fue menor a lo programado debido a que la mayoría de los cursos impartidos fueron los mismos que se ofrecieron en el 2008, por lo que no hubo mayor interés de parte de los servidores públicos adscritos a esta Secretaría.

Otra de las causas que contribuyó a que no se lograra, fue el cambio de administración en el Gobierno del Estado, ya que se originaron modificaciones en las estructuras de la Secretaría, repercutiendo en esta meta.

Actualizar ante la Dirección General de Recursos Humanos, las estructuras del personal que labora en las unidades administrativas.- Mediante cuatro documentos se actualizó la estructura del personal que labora en las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría, ante la Dirección General de Recursos Humanos.

Elaborar reporte del consumo de combustible del parque vehicular, en el sistema Control Net.- Con el propósito de conocer el comportamiento de consumo de combustible del parque vehicular, que se opera en el sistema Control Net, se elaboraron 12 reportes cumpliendo lo programado anualmente.

Capturar compromisos en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera.- Durante el año que se evalúa se capturaron 2,749 compromisos en el Sistema Integral de Información y en Administración Financiera, cantidad menor a lo programado. Esto fue debido al cambio de administración que impactó con ajustes de presupuesto y cancelaciones en el ejercicio de ciertas partidas presupuestales.

Coordinar la actualización y aprobación de los Manuales Administrativos de la Secretaría de Gobierno.- La importancia que implica actualizar los manuales administrativos, propició que se sobrepasara la meta asignada para este año, ya que el 29 de enero del 2009, fue publicado el decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, de donde se derivaron cambios a los manuales administrativos de varias unidades adscritas a la dependencia. Además, la Coordinación General de Administración y Control Presupuestal modificó un procedimiento de su manual, y se actualizó el manual de trámites y servicios al público.

Coordinar la elaboración de los informes trimestrales y la Cuenta Pública de la Dependencia. A través de una aplicación integral plasmada en 5 documentos, se controló, dio seguimiento y evaluó el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2009 asignado a esta Secretaría.

Coordinar la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos de la Secretaría de Gobierno.- Se cumplió la meta de coordinar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Gobierno.

Informes de gestión de apoyos sociales del despacho del Secretario.- En relación a la meta de elaborar informes de gestión de apoyos sociales del Despacho del Secretario, se dio cumplimiento con los 12 informes programados.

Elaborar bitácoras trimestrales de mantenimiento y conservación del parque vehicular.- Se elaboraron las 4 bitácoras de mantenimiento y conservación del parque vehicular, cumpliendo con la meta satisfactoriamente.

Generar del SIAF y entregar informes mensuales presupuestales a las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno.- Se cumplió en tiempo y forma con la entrega de los 12 informes presupuestales a las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Gobierno, que se generaron del Sistema Integral de Información y Administración Financiera.

Integrar la base de datos que ampare el sistema de archivos. Se cumplió con la integración de una base de datos, del sistema de archivos.

Mantener actualizados los inventarios y resguardos del activo fijo del despacho, Coordinación General Administrativa y la Dirección General Jurídica y de Gobierno.- En cuanto a la meta de mantener actualizados los inventarios y resguardos del activo fijo del Despacho, Coordinación General Administrativa y la Dirección General Jurídica y de Gobierno, para este año se elaboraron 2 documentos.

Realizar licitaciones simplificadas y públicas y registrar estas últimas en el sistema comprante.- En el periodo que nos ocupa se realizaron licitaciones simplificadas y públicas y se registraron estas últimas en el sistema CompraNet. La variación se debió a que el Comité de adquisiciones de la Secretaría de Gobierno determinó realizar 2 licitaciones simplificadas y dos licitaciones públicas en el período que se informa, se volvieron a convocar 3 licitaciones cuyas partidas fueron declaradas desiertas por ajuste presupuestal y/o por falta de licitantes, asimismo se registró 1 licitación pública de la Coordinación Estatal de Comunicación Social, 1 licitación pública de la Dirección General del Registro Civil y 1 licitación del Instituto Sonorense de la Mujer.

Realizar el trámite de pagos de los subsidios mensuales otorgados.- Se realizaron los trámites del pago de 12 subsidios mensuales, otorgados al Instituto Federal Electoral, cumpliéndose con lo programado para este trimestre.

Tramitar los movimientos de persona, remuneraciones, contratos y pagos de nómina de la Secretaría de Gobierno.- Se tramitaron 1,997 movimientos de personal, remuneraciones, contratos y pago de nómina de la Secretaría de Gobierno, debido que el cambio de administración estatal originó un cambio en las estructuras de personal, que conllevó a una serie de movimientos relacionados con renunciaciones, notificaciones de baja, cálculos de finiquitos, el trámite de solicitud de pago, solicitudes de designaciones, solicitudes para llevar a cabo exámenes médicos etc., motivo que originó que se duplicaran los movimientos normales.

Integrar el informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo correspondiente al ejercicio presupuestal 2009 de la Secretaría de Gobierno.- Cuando se capturó en el sistema la meta “integrar el informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo correspondiente al ejercicio presupuestal 2009 de la Secretaría de Gobierno”, por error se capturó 2009 en lugar de 2008. La meta se cumplió con su elaboración en el segundo trimestre.

Realizar monitoreo diario (días hábiles) de la solicitudes de información que se direccionaron a la Coordinación General de Administración y Control Presupuestal.- Se realizaron 227 monitoreos diarios en los días hábiles de las solicitudes de información que se direccionen a la Coordinación General de Administración y Control Presupuestal. No se cumplió con lo programado anualmente debido a los períodos vacacionales y los días inhábiles programados en el año.

Realizar pagos de comisiones y equipos instalados a vehículos de la Secretaría de Gobierno por consumo de combustibles.- Se realizaron 5 pagos de comisiones y equipos instalados a vehículos de la Secretaría de Gobierno por consumo de combustible en el sistema Control Net, aun cuando se tenían programados realizar 20 pagos. Esto fue debido a que las facturas de ControlNet incluyen a la totalidad de las unidades administrativas, por lo cual, al tener insuficiencia presupuestal alguna de ellas, impide realizar oportunamente el trámite de pago correspondiente.

Realizar los pagos de estaciones de servicios por combustibles suministrado a vehículos oficiales de la Secretaría de Gobierno.- Se realizó el pago de 176 trámites de estaciones de servicios por combustible suministrado a vehículos oficiales de la Secretaría de Gobierno. No se logró la meta debido a que en el mes de septiembre no se realizó trámite alguno, las facturas incluyen a varias unidades administrativas, y por insuficiencia de presupuesto en alguna de ellas, el trámite no se logró realizar en el tiempo previsto.

Elaboración y firma de contratos de arrendamiento de inmuebles y de maquinaria y equipo de la Secretaría de Gobierno.- En lo concerniente a la elaboración y firma de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles y maquinaria y equipo de la Secretaría de Gobierno, se elaboraron 55 documentos; cantidad similar a la programada.

Solicitar, registrar y distribuir las pólizas de seguros de la flota vehicular asignada a la Secretaría de Gobierno.- Para año que se evalúa esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Realizar trámites de revalidación de placas y pago de tenencia de los vehículos asignados a la Coordinación General de Administración.- La meta de realizar trámites de revalidación de placas y pago de tenencia de los vehículos asignados al Despacho y a esta Coordinación General se efectuaron 4 trámites debido a que se apoyó al

Ejecutivo con la alta de placas para un vehículo nuevo que se les asignó en comodato y también con el trámite de la revalidación de los vehículos que ya se tenían en comodato. Asimismo se le tuvo que dar de alta de nuevo a un vehículo que por error se dio de baja en la Secretaría de Hacienda.

Tramitar el pago de servicios generales de la Secretaría de Gobierno.- Se llevaron a cabo 307 trámites de pagos de servicios generales de la Secretaría de Gobierno. No se logró la meta programada debido a varias causas, entre las que estuvieron la falta de tres contratos de arrendamiento en el primer trimestre. Además en el mes de septiembre no se realizó trámite alguno y en el mes de diciembre no se tramitaron pagos de arrendamientos.

Realizar comprobaciones mensuales ante la Subsecretaría de egresos sobre gastos por concepto de servicios generales con cargo a deudores del erario.- Se realizó la comprobación ante la Subsecretaría de Egresos de 65 gastos efectuados por concepto de servicios generales, con cargo a deudores del erario.

No se alcanzó lo programado debido a que el servicio telefónico de cuatro unidades administrativas ubicadas en San Luis Río Colorado, tramitaban sus pagos con el recibo correspondiente a cada una de ellas. Debido a que se creó una cuenta maestra, se concentraron todas las líneas en una sólo factura, por lo que ahora se hace un solo trámite de pago en vez de cuatro.

### **Dirección General Jurídica**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 2 millones 92 mil 313 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 2 millones 189 mil 070 pesos, representando un gasto de 4.6 por ciento por encima del presupuesto original. La variación del gasto por capítulo se explica de la siguiente manera:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto acumulado superior debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo de Materiales y Suministros presenta un gasto acumulado menor al autorizado, así como el Capítulo 3000 de Servicios Generales.

De acuerdo a sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevo a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

Revisar los documentos presentados para refrendo del C. Secretario de Gobierno.- Para dar cumplimiento a lo que al efecto señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Constitución Política del Estado, se revisaron para la suscripción del Secretario durante todo el año 1,680 documentos relativos a Convenios, Pensiones, Acuerdos, Nombramientos, así como diversos escritos que fueron presentados ante los Tribunales para el seguimiento de los juicios correspondientes. Se rebasó lo programado en virtud de que fueron más los documentos que ingresaron a esta Dirección General, que los previstos.

Atender las consultas jurídicas presentadas por las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno.- Durante el año 2009 se atendieron 154 consultas jurídicas presentadas por las diversas unidades administrativas adscritas a esta Secretaría, se logró que las mismas prestaran una mejor atención y un servicio más eficaz a los ciudadanos que solicitaron sus servicios. Se sobrepasó debido que fueron las consultas que hicieron los titulares de las unidades administrativas.

Atender los asuntos jurídicos que se presenten en la dependencia como apoyo al Secretario de Gobierno.- Durante este período se otorgó atención a 213 asuntos jurídicos y contribuyó a mejorar la política interna del Estado, evitando que los mismos se conviertan en problemas sociales.

Se rebasó la meta original debido a la atención, orientación y asesoría jurídica solicitada por la sociedad civil, por entidades de la administración pública, paraestatal y sector privado en apoyo al Secretario.

Brindar asesorías jurídicas a las diversas dependencias del poder Ejecutivo del Estado.- En el período que se informa se brindó atención con 95 asesorías jurídicas como apoyo a las diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, ya que fueron las solicitudes recibidas en esta Unidad Administrativa.

Atender las solicitudes de acceso a la información que los particulares realicen a la dependencia como sujeto obligado, de conformidad con la ley de acceso a la información.- En relación a la meta de atender las solicitudes de acceso a la información pública que realizan los particulares, de conformidad con la Ley de Acceso a la



Información Pública; se superó lo programado debido a que fueron las solicitudes recibidas vía Portal de Acceso a la Información del SSIPSON.

### **Subsecretaría “A” de Gobierno**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 14 millones 146 mil 95 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 13 millones 952 mil 427 pesos representando un gasto de 1.4 por ciento por debajo del presupuesto original.

La variación positiva del gasto del Capítulo 1000 de Servicios Personales se deriva del costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un gasto interior al autorizado, en este rubro hubo un decremento de 6.47 por ciento, debido a las licitaciones que se llevaron a cabo durante este ejercicio fiscal con lo que se obtuvo un ahorro presupuestal.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presentó asimismo un decremento respecto al asignado original en 21.39 por ciento, debido a que durante el ejercicio fiscal 2009 se aplicaron medidas de contención y ahorro en diversas partidas como mantenimiento y conservación de inmuebles, gastos ceremoniales y de orden social, viáticos, gastos de camino, pasajes, cuotas, arrendamiento de equipo de transporte entre otras.

En el Capítulo 4000 de Transferencias de Recursos Fiscales hubo un aumento del 22.22 por ciento, ya que se realizaron transferencias de recursos a este capítulo debido a que se lleva a cabo un programa de trabajo en atención a la agenda de gestión legislativa, con los diputados de la actual legislatura.

Atender los conflictos que afecten la estabilidad política del Estado.- En el año que se informa, esta meta se cumplió con lo que se tenía programado, atendiendo 44 conflictos que pudieran afectar la estabilidad del Estado.

Canalizar y gestionar las peticiones planteadas.- Se cumplió con la programación, que era de 48. Se llevaron a cabo algunos planteamientos realizados por grupos sociales,

partidos políticos y ciudadanos; así como peticiones de apoyo de diferentes Dependencias de Gobierno.

Elaborar informes de las sesiones del H. Congreso del Estado, reformas electorales, reuniones con grupos y partidos políticos de trámite de opinión.- Durante el año 2009, se elaboraron 60 Informes generalizando las sesiones llevadas a cabo en el Congreso del Estado, de igual manera de las reuniones realizadas con grupos de ciudadanos y con representantes de los diversos partidos políticos existentes en la entidad. En este mismo informe se relacionaron los trámites de opinión en el cual se especifica la petición y/o el asunto que se atiende.

Monitorear en medios de comunicación las sesiones del H. Congreso del Estado, reformas electorales, reuniones con grupos y partidos políticos.- Se cumplieron con los 215 monitoreos con los diferentes medios de comunicación, radio, prensa y televisión, las sesiones del H. Congreso del Estado, reuniones con grupos y Partidos Políticos, entre otras.

Realizar reuniones periódicas con representantes de partidos políticos y ayuntamientos del Estado para agilizar las acciones de gobierno en materia política.- Esta meta se cumplió con las 65 reuniones que se tenían programado con los representantes de partidos políticos y ayuntamientos para construir sobre bases de respeto un acuerdo Estatal con todas las fuerzas políticas del Estado, para favorecer la coordinación de acciones para el desarrollo del Estado, ampliar los puntos de coincidencia y facilitar desde el Gobierno la participación de los partidos políticos para agilizar las acciones de Gobierno en materia Política.

Trámites de opinión favorables del Ejecutivo sobre uso de explosivos, armas, polvorines; clubes y asociaciones de deportistas.- Se elaboraron 14 trámites de opinión favorable del Ejecutivo solicitados por Minera Lear del Desierto; Minera Columbia de México; Cementos Apasco y Nausantara de México.

### **Dirección General de Gobierno**

Elaborar informes socio-políticos para la toma de decisiones.- Para el periodo que se evalúa esta Dirección General elaboró 12 informes socio-políticos para la toma de decisiones, cumpliendo con lo programado en el trimestre.

Celebración de eventos regulados por las leyes federales de juegos y sorteos y de asociaciones religiosas.- En los meses de Enero y Febrero esta unidad no contó con Director General por lo que no se realizaron trámites para la gestión de anuencias hasta finales de marzo, afectando el cumplimiento de esta meta.

### **Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales**

Actualizar el manual de procedimientos y de operación de la Dirección General.- Para el año del 2009 esta Dirección General analizó y actualizó el Manual de Procedimientos y de Operación.

Asistir a reuniones nacionales y binacionales México-Estados Unidos para proponer acuerdos en beneficios de los Migrantes.- En lo que respecta a la asistencia a reuniones nacionales y binacionales en este periodo se realizaron 9. Esta meta se superó debido al cambio de gobierno, pues no obstante que la meta en este concepto ya estaba cumplida, se requirió tener nuevas reuniones de trabajo con las organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Brindar a Migrantes asesoría, gestión de pasajes a su lugar de origen, alimentación, albergue temporal, empleo temporal, asistencia médica y jurídica.- Esta meta se superó debido en gran parte a donaciones y el apoyo logrado a través de eventos como el Migratón y de aportaciones ciudadanas de México y Estados Unidos.

Celebrar Foro Regional de Consulta.- Aun cuando se encontraba programada para realizarse en el cuarto trimestre, este se celebró durante el tercer trimestre de 2009 en la ciudad de Nogales, Sonora con la participación de más de 200 asistentes nacionales y extranjeros, de empresas particulares y miembros de la sociedad civil, involucrados en el propósito de mitigar el impacto que tiene el fenómeno migratorio en el Estado.

Celebración de convenios de colaboración con ONG, Universidades, gobierno federal, estatal y municipal en beneficio de los Migrantes.- Esta meta se sobrepasó debido a un convenio adicional firmado con el Instituto Sonorense de la Mujer, el cual se realizó tomando en cuenta la necesidad de colaboración mutua entre los distintos órganos de gobierno.

Supervisión y apoyo operativo por parte de las áreas de la DGAMI a la delegación Nogales.- Las metas de supervisión se realizaron de acuerdo a lo programado, entre las que se incluyen las operaciones de supervisión a la Cd. de Nogales, incluyendo garita Mariposa, logrando acciones de coordinación con el gobierno federal en el apoyo y protección a los migrantes.

Dar seguimiento a la línea 01800 Migrante seguro.- Mediante 12 documentos de informe se brindó seguimiento a la línea gratuita 01 800 MIGRANTE, que atiende las necesidades y da orientación a los migrantes que lo solicitan por este medio.

Elaboración de trípticos informativos para distribuirlos entre los Migrantes.- Con el fin de mantener informado a los migrantes, se distribuyeron los 34,500 trípticos durante el año 2009.

Elaborar estadísticas mensuales del flujo de migrantes que arriban a los municipios fronterizos del Estado de Sonora.- Durante el año que se informa se elaboraron 12 Reportes Estadísticos los cuales sirvieron de apoyo para conocer el flujo de migrantes, con lo que se ha podido programar la operación de las brigadas de ayuda médica y social en donde es más necesario.

Operar el sistema de manejo de bases de datos de Migrantes atendidos por la Dirección General.- Mediante 12 informes se llevó el registro de migrantes en los campamentos y albergues, así como del proceso de atención a los mismos.

Operar las oficinas delegacionales de la Comisión Estatal de Nogales.- En el transcurso del año, se operó esta delegación de manera eficiente. Se pueden visualizar las mejoras que se han hecho en el Campamento "Mariposa" y la constante vigilancia que se realiza en la frontera, tanto en la garita Dennis DeConcini como Mariposa, siendo la primera de ellas en recibir el mayor flujo de Migrantes.

Realizar supervisiones periódicas de los horarios convenidos entre los gobiernos de Estados Unidos y México para la deportación de Migrantes.- Se llevó a cabo las supervisiones periódicas en los puntos de deportación con el fin de verificar que las autoridades cumplan con el convenio de horarios de deportación.

Coordinar la realización de cursos de inducción y capacitación a voluntarios que prestaran sus servicios en el programa de atención a Migrantes.- Se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación en primeros auxilios a voluntarios en el campamento Mariposa, que prestaran sus servicios en el Programa de Atención a Migrantes. Se rebasó lo programado debido a la necesidad de capacitar a personas deportadas que han estado colaborando como “voluntarios”; en el Campamento Mariposa se llevó a cabo un curso más de lo presupuestado.

Celebración del Migratón 2009 para recabar alimentos.- Se llevó a cabo la realización del Migratón en Agua Prieta contando con la presencia de representantes de los diferentes órdenes de Gobierno y de instituciones no gubernamentales, además del apoyo de más de 200 voluntarios que fueron parte del éxito de este evento en el que se logró recabar más de 20 toneladas en alimentos, ropa y medicamentos.

Rendir informe de la situación que presenta la población migrante en el Estado, en materia de salud.- Se realizó un recorrido por parte del área de salud en la Franja Fronteriza, de lo cual se presentó el informe correspondiente a este aspecto en las localidades de esa zona.

Coordinar la realización de brigadas médicas en las pláticas de prevención de riesgos y daños a la salud.- Se brindaron 9 jornadas, que se llevaron a cabo en distintas zonas fronterizas de Nogales, el Sásabe y Sonoyta con el auxilio de personal paramédico de esas localidades porque son los lugares que presentaron un considerable incremento en el flujo de migrantes con problemas de salud.

Se realizaron 11 pláticas de prevención de riesgos y daños a la salud, dirigido a los migrantes en tránsito por el Estado, encaminadas a la prevención de contingencias que se pueden presentar en el trayecto. Esta meta fue rebasada en virtud de la solicitud obtenida por parte de los participantes.

### **Coordinación General de Asuntos Agrarios**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 16 millones 203 mil 684 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 15 millones 451 mil 208 pesos representando un gasto de -4.64 por ciento del presupuesto original. La variación del gasto por capítulo se explica de la siguiente manera:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto afectado por el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

En el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros se ejerció un menor monto que lo autorizado, ya que debido al cambio de administración, algunas partidas fueron canceladas.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales se presenta similar situación, ya que debido al cambio de administración, algunas partidas fueron canceladas.

En el capítulo 4000 correspondiente a transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones se erogaron 10 millones de pesos, que se aplicaron para el Fideicomiso Agrario de Sonora.

El Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles se registró un gasto de 18 mil 598 pesos. Originalmente no se tenía asignado recurso para este capítulo, pero se otorgó para aplicarlo bajo el concepto de indemnización por el robo de equipo de cómputo.

Atender y proporcionar la documentación que soliciten los sujetos relacionados con el sector agrario, del archivo de la Comisión Agraria Mixta.- En relación a esta meta, se programaron para este año expedir 35 documentos relativos a la consulta y expedición de copias de expedientes de la extinta Comisión Agraria Mixta, superando lo programado, debido a que los campesinos y dependencias involucradas con el sector agrario, requirieron de dicha documentación para diferentes procesos ante los tribunales agrarios y poder estar en condiciones de darles la asesoría jurídica correcta.

Brindar asesoría jurídica y representación legal ante los tribunales federales y locales a los sujetos agrarios.- En lo referente a esta meta, se programaron 14 asesorías, realizándose 23, en virtud de haber otorgado adicionalmente algunas asesorías y dando contestación a las demandas que ingresaron donde se les señala como autoridades responsables.

Elaboración de convenios para finiquitar conflictos sociales en el sector rural.- En cuanto a la meta de coadyuvar con las autoridades federales del sector agrario en el procedimiento de elaboración de convenios para finiquitar conflictos sociales en el

medio rural, se propuso en el primer trimestre su eliminación por no concretarse Convenio de colaboración con las Entidades Federales debido a cambios de titulares en las Delegaciones.

Coadyuvar como conciliador del Gobierno del Estado en conflictos que requieren su atención en el área rural de nuestra entidad federativa.- Se coadyuvó como conciliador del Gobierno del Estado en 92 conflictos, rebasando lo programado en el año debido a que ingresaron solicitudes de ejidatarios y núcleos agrarios que requirieron de asesorías y atención para la solución de sus conflictos, además de estar a expensas del número de solicitudes que se nos presenten.

Contribuir con los ayuntamientos a fin de que estos tengan capacidad de respuesta para el otorgamiento de solares y creación de áreas para conformar parques industriales.- En esta meta se programaron acciones, de las cuales no se pudieron concretar, esto debido a que los ayuntamientos interesados no han requerido la intervención de esta Coordinación para realizar dicho programa.

Otorgar apoyos técnicos a los núcleos agrarios realizando levantamientos topográficos en sus diferentes modalidades.- En este rubro no se tuvo el avance programado debido a que se depende de las solicitudes que presentan los ejidatarios, posesionarios, comuneros u otras autoridades, además de otros motivos como lo son la falta de la documentación, problemática legal, conflictos de linderos entre otras.

Proporcionar los medios necesarios para regularizar asentamientos humanos irregulares en los municipios que se encuentran inmersos en terrenos ejidales.- Para esta meta se programaron 15 acciones durante el año, las cuales no se pudieron concretar su totalidad en virtud de que las dependencias involucradas directamente con este programa como lo son; Procuraduría Agraria y Bienes y Concesiones, dieron por concluido dicho programa no estando en nuestras manos el poder continuar con el mismo.

Regularización de predios adquiridos bajo el programa agrario integral de Sonora y finiquitos del rezago agrario.- Para este rubro se programaron 9 documentos de regularización de predios, los cuales, no se pudieron concretar debido a la falta de información, misma que ya se está recabando, lo que dificulta los casos a atender, no dejando de lado que éstos tiene una antigüedad de más de 20 años.

Visitar núcleos agrarios para conocer problemática existente y poder dar la atención que se requiera.- Se realizaron 68 visitas a núcleos agrarios para conocer la problemática existente y poder dar la atención requerida, dando cumplimiento a lo programado.

Apoyo económico para la solución de conflictos agrarios.- En este rubro se modificó la redacción dando lugar a la meta No. 11, motivo por el cual se cancelo su programación quedando en ceros, ya que no reflejaba realmente la actividad que se tendría en este rubro debido a que no se otorgaron apoyos económicos directamente, sino que se hacen aportaciones al Fideicomiso Agrario de Sonora, para que sea el Comité del mismo quien determine si se otorgan los apoyos para finiquitar los conflictos que se presentan.

Apoyo para la solución de conflictos agrarios.- Se incluyó esta meta programándose 8 en forma anual. La meta se cumplió con 9 apoyos otorgados lo cual se debe a que los grupos en conflicto aceptaron poner fin a sus problemas mediante convenios conciliatorios, gracias a la participación de las autoridades correspondientes.

### **Dirección General de Protección Civil**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 13 millones 574 mil 125 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 13 millones 944mil 683 pesos representando un gasto de 2.7 por ciento por encima del presupuesto original. La variación del gasto por capítulo se explica principalmente por la erogación del Capítulo 1000 de Servicios Personales debido el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

En el Capítulo 4000 de Transferencias de Recursos Fiscales se refleja un gasto de 1 millón de pesos destinado al Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora.

En el periodo que se informa esta Unidad cumplió de la siguiente manera con su programa operativo:

Asistir y dar seguimiento a las reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, Grupo Frontera 2012, Gobernadores Fronterizos, Patronato Estatal de Bomberos.- En lo que se refiere a la meta denominada "asistir y dar seguimiento a las reuniones de la



Comisión Sonora-Arizona, Grupo Frontera 2012, Gobernadores Fronterizos, Patronato Estatal de Bomberos”, se asistió a 30 reuniones, entre las que sobresalen de la Comisión Sonora-Arizona, National Emergency Management Association, Grupo Frontera 2012, Gobernadores Fronterizos y del Patronato Estatal de Bomberos, quedando por debajo de lo programado originalmente debido a que se estuvo trabajando en el proceso de entrega-recepción y se atendió la emergencia derivada de la presencia de las tormentas tropicales “Jimena y Patricia”.

Atender asuntos para la Defensa Legal ante los hechos que se desprendan de la aplicación de la nueva Ley de Protección Civil.- Se atendieron 4 asuntos que corresponden a 2 amparos y 2 recursos de inconformidad. Lo anterior debido a que estuvieron suspendidas las acciones correspondientes a la aplicación de la Ley 161 de Protección Civil hasta que se aplicaran las reformas a dicha Ley, por lo que no hubo más inconformidades contra la actividad jurídica de esta Unidad Estatal.

Atender los reportes de personas extraviadas, enjambres de abeja, servicios públicos e información diversa a través del Sistema de Información telefónica.- Se atendieron 445 reportes de personas extraviadas; 2,837 de enjambres de abeja; 6,373 servicios diversos; 133 de la línea de Contraloría y 58,263 sobre información diversa a través de sistema Locatel-Sonora, sumando un total de 68,051 reportes atendidos, con lo cual se superó lo programado en 3.1 por ciento.

Emitir dictaminaciones de programas internos de Protección Civil.- Se emitieron 161 dictámenes de programas internos de Protección Civil. Esta meta no cumplió con lo programado debido a que no se obtuvo buena respuesta por parte de las empresas en traer la documentación para que se dictaminara.

Promover la capacitación y formación de comités de Pasos por tu Protección Civil en los 72 municipios.- En relación a la meta “Promover la capacitación y formación de comités de Pasos por Tu Protección Civil en los 72 municipios”, se llevaron a cabo 113 comités en diversas ciudades del Estado. Esta meta no se cumplió ya que se canceló dicho programa en el transcurso del tercer trimestre y se estuvo trabajando en el desarrollo del proyecto Brigadistas Comunitarios.

Realizar acciones de apoyo y recuperación.- Se llevaron a cabo 13 acciones de apoyo y recuperación, consistente en entregas de apoyos del FONDEN, ante la presencia de la

Tormenta Tropical “Patricia” consistente en despensas, cobertores, hule negro, costales, lámina de cartón, agua purificada, cobijas, colchonetas, kits de limpieza y de aseo personal, entre otros, en los municipios de Cajeme, Álamos, Quiriego, Rosario, Suaqui Grande, Yécora y Bácum.

Se superó la meta al atenderse las necesidades presentadas.

Realizar acciones de auxilio.- Se realizaron 108 acciones de auxilio en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y las Unidades Municipales de Protección Civil a personas afectadas por la temporada invernal, lugares afectados por incendios forestales en diferentes municipios del Estado.

Esta meta no se cumplió como estaba señalado, debido a que se presentó un menor número de situaciones emergentes que atender.

Realizar acciones de prevención.- Se realizaron 11,595 acciones de prevención que abarcaron varios aspectos desde registro de sismos, lluvias registradas en la entidad, pronósticos meteorológicos; con la Secretaría de Salud para informar sobre las acciones realizada en lo referente a la Influenza; una reunión previa a simulacro mayor en Hermosillo con PEMEX Refinación; un Análisis de los efectos de “JIMENA” con personal del CENAPRED.

También, se llevaron a cabo cuatro asesorías a diferentes Empresas y personal de Protección Civil Municipal sobre los términos de referencia para la elaboración de diagnósticos de riesgo, en Navojoa, Magdalena, Caborca e Imuris, con responsables de obra, con el Tema Protección-Diagnóstico de Riesgo; otro más sobre la comisión asignada para recoger los instrumentos de medición de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear.

Además se realizó la toma de protesta a 12 Consejos Municipales de Protección Civil, Álamos, Bácum, Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Rosario, San Ignacio Río Muerto y Yécora; Debido a que se desea mantener un mayor control de riesgo para la población sonoreense, se vieron incrementados los monitoreos que se están realizando.

Realizar visitas de inspección a instalaciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la nueva Ley de Protección Civil.- No se logró alcanzar lo programado

anual, ya que las acciones correspondientes a la aplicación de la Ley de Protección Civil fueron suspendidas, debido a una reunión que se tuvo donde se determinó suspender estas actividades hasta que se hubieran aplicado las reformas a la ley 161 de Protección Civil, aunado que aun no se había creado el departamento de Inspección, por falta de Recurso Humano, por lo que no se pudo aplicar la Ley en lo que a este punto se refiere; sin embargo, cabe mencionar que se realizó 1 inspección a la Escuela Mundo Mejor a solicitud de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), movimiento que se vio reflejado en el primer trimestre 2009.

### **Subsecretaria “B” de Gobierno**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 12 millones 460 mil 491 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 13 millones 150 mil 370 pesos representando un gasto de 5.5 por ciento por encima del presupuesto original.

Audiencias otorgadas a peticionarios.- Para el periodo que se evalúa se llevaron a cabo 2,577 audiencias otorgadas a peticionarios, superando lo programado en el año 2009, debido a que se presentó una mayor demanda por parte de la ciudadanía.

Dar seguimiento a las gestiones de las peticiones planteadas ante la Subsecretaría.- Del mismo modo, se dio seguimiento a 700 gestiones de las peticiones planteadas ante la Subsecretaría, superando lo programado en el año debido igualmente a que se atendieron más necesidades y demandas de los ciudadanos en general.

Mediar en situaciones de conflicto turnados o planteados ante la Subsecretaría.- En relación a la meta de mediar en situaciones de conflicto turnados o planteados ante la Subsecretaría, se atendieron un total de 100 asuntos, cumpliendo con lo programado en el año.

Realizar reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la ciudadanía. Se dio cumplimiento con lo programado al realizarse 4 reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la ciudadanía.

## **Dirección General del Registro Civil**

Esta unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 68 millones 975 mil 669 pesos de los cuales se ejercieron 69 millones 880 mil 937 pesos; es decir 1.3 por ciento por encima del presupuesto original.

El Capítulo 1000 de Servicios Personales registra incremento debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un decremento del 7.99 por ciento, debido a que se tuvo la necesidad de hacer transferencias a la partida 3303 que corresponde a servicios de informática

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presenta un gasto superior en 8.09 por ciento, debido que se aplicó en los contratos de servicios de cajeros automáticos y del servidor.

El capítulo 6000 inversiones en infraestructura para el desarrollo se ejerció un monto de 500 mil pesos por que sólo se asignaron recursos para un proyecto de mejora de las instalaciones del Registro Civil. De acuerdo a sus objetivos atribuciones, esta Unidad llevo a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

Seguimiento de la dignificación del servicio que presta el registro civil mediante la mejora en las instalaciones con condiciones adecuadas para otorgar una mejor atención al público en las Oficialías del Registro Civil en el Estado.- Esta meta quedó en cero por ciento ya que se solicitó la cancelación de la misma y el traspaso del recurso por 750 mil pesos a la línea de acción 005, meta 01 para la Adquisición de Servidor de alto rendimiento, para servicio de expedición de actas en Cajeros Automáticos, Ventanilla y Expedición en Línea, así como de mayor capacidad de almacenamiento para resguardo de la Base de Datos e Imágenes Digitales de las Actas. Esto obedeció a las fallas presentadas por el anterior Servidor debido a que su vida útil ha rebasado el promedio de eficiencia y rendimiento.

Seguimiento a la mejora de las instalaciones de la Dirección General y el archivo estatal para la salvaguarda de las actas, Hermosillo.- Esta meta de seguimiento programada

originalmente para el segundo trimestre. Es importante señalar que se solicitó transferir la tercera parte del recurso a la Meta 03. Esta meta se concluyó durante el mes de diciembre. Seguimiento a la interconexión de las oficialías para la operación de voz, datos y videoconferencia, así como la integración de seguridad de redes y el cableado estructurado.- Esta meta quedó en cero por ciento ya que durante el ejercicio se solicitó reprogramar la meta y los recursos a la línea de acción 005, meta 01 denominada “Adquisición de Servidor de alto rendimiento para servicio de expedición de actas en Cajeros Automáticos, Ventanilla y Expedición en Línea, así como de mayor capacidad de almacenamiento para resguardo de la Base de Datos e Imágenes Digitales de las Actas”.

Adquisición de Servidor de Alto Rendimiento para servicio de Expedición en Línea, así como mayor capacidad de almacenamiento para resguardo de la base de datos e imágenes digitales de las actas, Hermosillo.- En relación a esta meta, en el tercer trimestre se notificó la Cancelación total de recursos por un importe de 1 millón 500 mil pesos, en virtud del ajuste presentado al presupuesto de Ingresos y Egresos.

Asistir a reuniones del Consejo Permanente de Funcionarios del Registro Civil promovidas por el RENAPO.- Estas reuniones tienen como objetivo el coordinar acciones entre los Registros Civiles de la República Mexicana y el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, relativo a los marcos jurídicos, iniciativas de ley, la plataforma tecnológica a implementarse de acuerdo a las posibilidades económica de cada uno de los Estados participantes, así como la homologación de los formatos de inscripción y expedición.

Para esta meta se programaron 4 reuniones, llevándose a cabo una lo que representa el 25 por ciento. Se aclara que estas Reuniones no dependen de esta Dirección General, sino de la programación que lleva a cabo la Secretaría de Gobernación a través del Registro Nacional de Población.

Llevar a cabo anotaciones marginales en libros originales de las Oficialías y el Archivo Estatal derivado de las resoluciones judiciales que se hagan.- Se llevaron a cabo 4,105 anotaciones marginales en libros originales de las oficialías y el archivo estatal. Las anotaciones se realizan por orden de los jueces, por actos complementarios como son divorcios, legitimación de hijos, reconocimiento de hijos, adopciones y los que ordene el Código Civil.

Llevar a cabo los procesos de captura, validación y digitalización de los actos de inscripción del Registro Civil.- Para esta meta se programaron 400,000 documentos, realizándose 252,340, lo cual se debió a las fallas que presentó el Servidor de Base de Datos e Imágenes Digitales de las actas, desde inicios del año del 2009 a la fecha de este informe.

También obedece a que se llevó a cabo la actualización del Sistema de Captura y Bases de Datos, teniendo como consecuencia la disminución de producción en el área de captura y digitalización en el servicio que se presta.

Llevar a cabo Resoluciones Administrativas para corregir y/o complementar las actas del Estado Civil de las personas.- Con el fin de solventar los errores ortográficos, mecanográficos, cambio o falta de apellidos y todos aquellos que se desprenden del mismo cuerpo del acta, el Registro Civil programó llevar a cabo 5,500 resoluciones de rectificación administrativa realizando 11,687. Los beneficios que otorga este programa es una atención en un tiempo de 25 minutos como máximo, a un costo mínimo y resuelve los problemas de actas que originalmente requieran de un juicio con una duración de 3 meses hasta un año y a un costo elevado.

Este programa se sustenta en las reformas a los artículos 277, adición del 228 bis del Código Civil, y del 601 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del 29 de diciembre de 1998. La programación de esta meta, se hace en base a las estadísticas de años anteriores y su comportamiento depende de la solicitud que haga la comunidad sonorense, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos, a la integración de este trámite en las Campañas de Regularización Familiar, así como a los cambios de los Titulares de las Oficialías del Registro Civil en el Estado.

Llevar a cabo visitas de supervisión jurídica y de desempeño a las Oficialías del Registro Civil, conforme lo dispone el Código Civil vigente.- Esta actividad tiene como objetivo el verificar el apego de la operación de las Oficialías a lo marcado en el Código Civil, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora y Manual de Procedimientos de esta Dirección General.

Se programó llevar a cabo 55 visitas de Supervisión Jurídica, alcanzándose 80. Estas actividades permiten evaluar el comportamiento del oficial y de su personal, siendo

estos resultados el indicador para la elaboración y desarrollo de los programas de capacitación en materia jurídica y operativa.

Realizar campañas de regularización del estado civil de las personas, en apoyo a DIF Sonora y CAPIS, así como la supervisión a las Oficialías participantes.- Se programaron 54 campañas llevándose a cabo un total de 37, dirigiendo las acciones a una población abierta ubicada en zonas rurales y urbanas marginales. La Dirección General cumplió con su función de coordinar, supervisar y proporcionar todo el apoyo necesario para la realización de las campañas que DIF-SONORA y CAPIS solicitaron durante el ejercicio.

Las Campañas de Regularización Familiar que se realizan, tienen como objetivo acercar los servicios en materia registral en forma gratuita a las comunidades indígenas y población abierta que se encuentre en situación especial. Con estas acciones el Registro Civil reduce el rezago; se otorga mayor seguridad jurídica a la comunidad sonorenses; el costo de estas acciones es absorbido por el Gobierno del Estado, pero son contabilizadas como acciones comprometidas realizadas

Realizar cursos de actualización en materia jurídica para inscripción y certificación de documentos dirigido a oficiales del registro civil.- Se programó un curso de Actualización en Materia Jurídica y Procesos de Inscripción y Expedición en Línea, para el personal de las Oficialías del Registro Civil en Hermosillo, el cual se realizó según lo previsto, llevándose a cabo en las propias oficinas de la Dirección General.

Realizar la expedición de comprobantes de la clave única del registro de Población (CURP).- Se estimó tramitar y expedir 90,000 comprobantes de la clave única del registro de población (CURP), lográndose alcanzar 120,975 acciones. El comportamiento de esta meta depende de la solicitud que haga la comunidad de este servicio, la cual fue superior a lo esperado, debido a trámites escolares, solicitud de pasaporte, la integración de este trámite en las Campañas de Regularización Familiar, así como el funcionamiento de 24 Módulos de atención en el Estado.

Realizar la expedición y certificación de actas de nacimiento vía cajeros automáticos instalados en los diferentes puntos del Estado, México D.F. y Phoenix.- Este año se programó un total de 160,000 expediciones, lográndose realizar 182,827. El comportamiento de esta meta depende de la solicitud que haga la comunidad de este servicio.

Cabe señalar que la expedición de actas para los diferentes municipios del Estado, en donde anteriormente se consideraba la expedición únicamente del municipio, actualmente se realiza por medio de los cajeros con acceso para actas de cualquier parte del Estado.

Realizar la expedición y certificación de actas y documentos del registro civil a través de las oficialías y el Archivo Estatal. Para el año 2009, se programaron 390,000 expediciones y certificación de actas y documentos: El comportamiento de la certificación de documentos fue de 430,509. El resultado de esta meta depende de la cantidad de trámites escolares, solicitud de pasaporte, CURP ó credencial de elector que requiera la población, así como a la Innovación del Sistema de Expedición en Línea en 31 Oficialías del Registro Civil.

Realizar la inscripción de actos del Registro Civil y su correspondiente salvaguarda de formatos de inscripción para integrar los libros respectivos. Se programó realizar 93,240 inscripciones de las actas del estado civil de las personas a través de las Oficialías del Registro Civil que se encuentran en los diferentes municipios en el Estado, así como en 3 módulos instalados en Hospitales de la Ciudad de Hermosillo y Nogales, lográndose este año un total de 87,480 registros. El comportamiento de esta meta depende asimismo de la solicitud que realice la comunidad sonoreense del servicio de inscripción en las diferentes Oficialías del Registro Civil en el Estado de Sonora.

Reconfigurar Sistemas Informáticos de Inscripción en Línea y mantenimiento de equipo de cómputo en las Oficialías del Registro Civil.- Esta actividad tiene como objetivo el supervisar y dar mantenimiento a los sistemas de inscripción en línea, cajeros automáticos y equipo de cómputo instalado en cada una de las Oficialías incorporadas del Registro Civil, así como a los 2 módulos hospitalarios. Se programaron 160, lográndose 213 servicios.

El comportamiento de esta meta de debe a que se incluyeron los servicios realizado mediante teléfono y vía Internet, además de los servicios realizados en las Oficialías, debido a que con el Nuevo Sistema de Inscripción en Línea, nos es posible dar una solución rápida y efectiva a los problemas planteados por las Oficialías del Registro Civil.



## **Dirección General de Notarías**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 7 millones 158 mil 669 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 7 millones 571 mil 532 pesos representando un gasto de 5.77 por ciento por encima del presupuesto original.

La variación del gasto por capítulo se explica principalmente por lo siguientes:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto superior, debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre, incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

En el Capítulo 6000 de Inversiones e Infraestructura para el Desarrollo se ejercieron casi 100 mil pesos debido a que realizó el proyecto de obra denominado “Acondicionamiento de Oficinas II Parte” en el cual se remodelaron parcialmente las instalaciones de esta unidad.

Brindar informes sobre disposiciones testamentarias a los Jueces y Notarios Públicos.- Durante el año del 2009, se brindaron 2,801 informes, rebasando lo programado original a través de la promoción de los juicios sucesorios, motivando más solicitudes de información.

Capturar y registrar las disposiciones testamentarias. Se capturaron y registraron 6,088 disposiciones testamentarias, en virtud de que se terminó de capturar el Archivo Histórico y sólo se reportaron los nuevos otorgamientos; aunado que no se obtuvo la respuesta esperada por parte de la ciudadanía, en el mes del testamento.

Controlar la autorización de protocolos. Se rebasó lo programado al autorizarse 985 protocolos, debido a que resulta difícil prever la carga de trabajo de los Jueces y Notarios Públicos.

Coordinar la celebración de exámenes para obtención de patentes de aspirante y/o titularidad de Notaria Pública.- Se aplicaron 31 exámenes, superando lo programado para el año, en virtud de que se dio seguimiento a solicitudes que se presentaron hace varios años por los aspirantes e interesados, autorizando el Ejecutivo del Estado para que se les diera trámite.

Coordinar los proyectos de escritura de los jueces locales que ejercen funciones notariales por Ministerio de Ley.- Se coordinaron 60 proyectos de escritura como resultado de la demanda de trabajo que tuvo cada juez. Esto se debe a que no es posible prever el incremento de autorizaciones que se puedan realizar ya que depende exclusivamente de las necesidades de los ciudadanos.

Expedir escrituras públicas mediante testimonios, copias certificadas y simples y búsquedas en el Archivo General.- Durante el período de enero a diciembre del 2009, se expidieron 403 documentos de escrituras públicas de 300 que se tenían programadas. Se logró superar la meta en virtud del interés mostrado por los ciudadanos para resguardar por medio de dichos documentos su patrimonio familiar.

Realizar la certificación de cierres del protocolo al finalizar cada libro.- Asimismo se llevo a cabo la certificación del cierre cuando se agota el contenido del libro por parte del Notario y después de la visita general notarial que se efectúa por parte de los visitantes de esta Dirección, se llevará a cabo la certificación de 344 libros de los 145 programados, superando la meta anual.

Esta meta está relacionada con la carga de trabajo que presenta cada Fedatario Público, ya que por cada libro que se agota se asienta la Certificación de Cierre, por lo tanto es difícil prever los resultados.

Realizar visitas generales y especiales para revisión de documentos notariales.- Se realizaron 37 visitas notariales para revisión en el año 2009 de 101 visitas que se tenían programadas, por lo que la meta no se alcanzó en su totalidad.

Recibir Libros y Apéndices para Guarda y Custodia.- Se programó recibir 140 libros, recibándose 2,681 con sus respectivos apéndices, superando lo programado debido al cierre de la notaría pública No. 11 en Hermosillo; cierre e inventario de la Notaría Pública No. 10 de Guaymas; al cierre e inventario de la Notaría Pública No. 33 de Ciudad Obregón, entre otras; por lo cual se trasladaron al archivo todos los libros y apéndices de éstas.

Registrar y capturar escrituras públicas resguardadas en el archivo.- En relación al registro y captura de escrituras públicas resguardadas en el archivo, no se ha podido dar inicio con el programa ya que no se ha instalado el software necesario para ello de parte de la Secretaría de Gobernación.

Proyecto de Acondicionamiento de Oficinas.- Se concluyó la II Etapa, cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

### **Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 7 millones 279 mil 93 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 7 millones 190 mil 474 pesos, representando un gasto de -1.22 por ciento del presupuesto original.

Al respecto, en el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros la variación fue de -32.55 por ciento y se debe a que hubo una disminución en el monto de adquisiciones de las partidas de materiales de oficina, limpieza y útiles para el procesamiento de equipos, creando un ahorro presupuestal por concepto de licitaciones.

Asimismo, en el Capítulo 3000 de Servicios Generales, el porcentaje mostrado fue de -25.56 por ciento, respecto al autorizado.

Actualizar el banco de datos de investigadores que apoyen nuestras actividades de difusión y divulgación cultural.- Esta Dirección General, actualizó el banco digital de datos de investigadores que permite apoyar las actividades de difusión y divulgación cultural, cumpliendo con lo programado.

Difundir las actividades de la unidad a través de programas culturales estableciendo muestras y exposiciones.- Para este año que se evalúa se tenía programado llevar a cabo 40 actividades, de las cuales solo logró concretar 36 debido a que muchos de estos eventos son coordinados con otras instancias de gobierno, viéndose afectados por el cambio de administración y otros factores ajenos a esta unidad.

Establecer acuerdos de colaboración con instituciones, asociaciones civiles y grupos ciudadanos.- Para este ejercicio fiscal se programó llevar a cabo 5 acuerdos y se cumplió con lo programado originalmente; tomando acuerdos con la Universidad de Sonora, entre otras instituciones.

Establecer jornadas municipales con nuestros servicios y acervo documental.- En cuanto a la meta de celebrar jornadas municipales con nuestros servicios y acervo documental, se realizaron las 2 jornadas programadas.

Fortalecer las actividades de resguardo, conservación y préstamo de los acervos histórico y administrativo.- Se cumplieron con las 6,000 programadas para el periodo que se evalúa.

Mantener contacto con los municipios del Estado para enriquecer los acervos históricos y administrativos.- Se cumplió con los 60 municipios programados para el año 2009.

Publicar en Internet el calendario cívico del Estado de Sonora.- Se cumplió con lo programado al realizarse la publicación en Internet el calendario cívico del Estado de Sonora.

Publicar en Internet las guías trimestrales y el calendario de publicaciones del Boletín Oficial.- Se cumplió la meta mediante 5 documentos publicados.

Publicar y distribuir el calendario cívico del Estado de Sonora. En cuanto a la meta de publicar y distribuir el Calendario Cívico del Estado de Sonora, ésta se cumplió en su oportunidad.

Realizar el envío y distribución de piezas postales del Ejecutivo. Se distribuyeron 13,767 piezas postales en virtud de haber otorgado apoyo a diversas instancias que solicitaron la distribución de éstas, con recursos de las mismas solicitantes.

Realizar la publicación y distribución del Boletín Oficial y del calendario de publicaciones.- Se rebasó lo programado al publicarse 70,284 ejemplares en virtud de que hubo mayor solicitud de publicación por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Realizar la Reunión Regional de Archivos del Norte.- Esta meta se canceló por lo que no se llevó a cabo.

Integrar el mapa físico de archivos de las Dependencias del Poder Ejecutivo.- Se cumplió con la programación de integrar 16 archivos en el año.

Mantener en función el sistema computarizado del archivo de firmas de funcionarios que rubrican documentos oficiales.- Se cumplió con su programación anual al 100 por ciento desde el primer trimestre.

Legalizar Firmas y apostillar documentos públicos.- Se certificaron 7,540 documentos, sobrepasando lo programado para este período debido a la gran demanda de la ciudadanía en general, de certificación de documentos, en los rubros de apostillas, legalización de documentos escolares de educación media superior y superior, firmas de Notarios Públicos, certificación de firma del C. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y certificación de nombramientos de funcionarios de la Administración Pública.

Realizar visitas a Dependencias para actualizar el archivo de firmas.- Se cumplió con lo programado en el año ya que se realizaron visitas a dependencias para actualizar el archivo de 200 firmas.

### **Dirección General de Defensoría de Oficio**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 29 millones 935mil 302 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 34 millones 495 mil 432 pesos representando un gasto de 15.23 por ciento por encima del presupuesto original.

La variación del gasto por capítulo se ubica principalmente en el Capítulo 1000 de Servicios Personales, debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

Atender asuntos en materia civil-familiar.- Con respecto a los resultados de esta meta, éstos fueron rebasados, como resultado de la participación en jornadas comunitarias emprendidas por Instituciones y organismos, mismas que no estaban contempladas al momento de la programación; así como la atención de asuntos canalizados por diversas dependencias gubernamentales.

Atender averiguación Previa.- Los defensores de Oficio, solicitan al momento de ser llamados a tomar una Declaración Ministerial, que se cite a las partes a una audiencia conciliatoria, obteniendo buenos resultados ya que se logra el no ejercicio de la acción penal y por lo tanto que no inicie la averiguación previa. Si bien es cierto que esto repercute en no alcanzar esta meta, se beneficia al ciudadano ya que no es privado de su libertad.

Atender averiguaciones previas de adolescentes. Esta meta no se alcanzó ya que actualmente se busca la solución alterna de conflictos contemplada en la Ley 252, lo cual lleva a no integrar averiguación previa en perjuicio de los menores. Por ende, en esos casos, nuestro personal, no interviene en la toma de declaraciones ministeriales.

Obtener beneficios de suspensión condicional de la pena.- No obstante el trabajo realizado en los diversos juzgados de Primera Instancia de lo penal en el Estado, no logró alcanzarse la meta. Al trabajar en el expediente del representado se insta a que el Juez otorgue este beneficio, sin embargo, no depende exclusivamente de esto, sino que se ven otros factores como la peligrosidad del procesado, antecedentes penales y reincidencia del mismo, entre otros motivos por los cuales no se logró el cumplimiento.

Obtener sentencias absolutorias en primera instancia. No se pudo lograr la meta proyectada, a pesar del trabajo realizado en la Representación Jurídica, del acusado. Sin embargo, se lograron 275 sentencias absolutorias de 320 programadas.

Obtener sentencias modificadas a favor del procesado.- No se pudo lograr esta meta; sin embargo, del universo se logró obtener el 91.55 por ciento, contando además con la resolución de los agravios expresados en el último trimestre del año, que aún no se resuelven por la segunda instancia.

Obtener sentencias revocadas en segunda instancia.- En referencia a esta meta no fue posible lograrla, pese a la correcta expresión de los agravios por parte del defensor. El logro porcentual fue de 95.50 por ciento, obteniendo 191 sentencias revocadas a favor, de 200 programadas.

## **Subsecretaría del Trabajo**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 51 millones 873 mil 326 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 54 millones 846 mil 373 pesos representando un gasto del 5.7 por ciento superior al presupuesto autorizado. La variación del gasto por capítulo se explica de la siguiente manera:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta una variación originada por el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un decremento del 5.5 por ciento debido a transferencias llevadas a cabo a las partidas del capítulo 3000 a fin de solventar los gastos de los servicios generales.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presenta un incremento del 1.9 por ciento, debido al aumento considerable de los gastos de los servicios correspondientes al Centro de Gobierno, como son energía eléctrica, agua y vigilancia, cumpliendo con ello con los requerimientos que implican el contar con dichos servicios.

Para el período que se evalúa esta Unidad administrativa se programó cumplir sus funciones, a través de las siguientes metas:

Atender asuntos de quejas individuales para conciliar y resolver conflictos laborales. Se programó recibir 8,400 quejas, atendándose un total de 11,739 quejas laborales; es decir un incremento del 2.7 por ciento en comparación al año anterior. El avance presentado fue superior a la meta anual, ya que la misma se encuentra supeditada a la afluencia de usuarios quienes exponen quejas laborales por conflictos en sus centros de trabajo.

Atender finiquitos o convenios de pago.- Se programó atender 12,000 finiquitos o convenios de pago, atendándose un total de 25,919 los cuales fueron ratificados ante la Junta de Conciliación, beneficiando con ello a un total de 26,371 trabajadores en el Estado.

Se supera notablemente esta meta debido a liquidaciones llevadas a cabo en algunas empresas por cambio de propiedad empresarial, además de que se encuentra supeditada a la afluencia de usuarios que requieran este servicio.

Otorgar autorizaciones para el trabajo a menores de edad conforme a la Ley.- La meta fue otorgar 3,000 autorizaciones a menores para laborar, otorgándose un total de 2,879 no alcanzando su programación debido a que la misma se encuentra supeditada a la afluencia de menores usuarios; además por las inspecciones llevadas a cabo a empresas donde trabajan los menores, con el fin de que los mismos laboren en condiciones adecuadas a su edad, lo cual contribuyó a una disminución en su contratación.

Proporcionar asesorías en materia laboral completa.- Se contempló proporcionar 5,400 asesorías, pero se atendió un total de 9,673 usuarios. Igualmente, esta meta se encuentra supeditada a la afluencia de usuarios que requieran de este servicio.

Quejas laborales resueltas.- Se programó resolver una cantidad de 4,800 y se llevaron a cabo un total de 6,773 conciliaciones entre las partes que sostenían conflictos o problemas laborales en sus centros de trabajo superándose considerablemente esta meta, debido a la buena disposición de las partes en conflicto por llegar a un acuerdo conciliatorio.

Realizar visitas de inspección a empresas.- Se programó realizar 360 visitas a centros de trabajo, efectuándose 124 visitas. No se cumplió en su totalidad con la meta en virtud de que no se dispuso de los recursos necesarios para la implementación de recorridos a empresas. El total realizado se deriva de visitas practicadas a petición de parte, con el fin de verificar las condiciones generales de trabajo que prevalecen en el lugar.

Asuntos Conciliados sin llegar a Juicio. En la procuraduría de la Defensa del Trabajo, se programó conciliar 342 casos, con el fin de que se dirimieran y no pasaran a juicio, logrando la conciliación de un total de 495 asuntos debido a que la misma se encuentra sujeta a las peticiones de las partes en conflicto.

Atender asuntos que pasan a juicio laboral.- Para este año se programó llevar a cabo 440 demandas, ingresando a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo un total de 955 demandas, a las cuales se les proporcionó atención y seguimiento ante el Tribunal Laboral, con la representación legal gratuita por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

El comportamiento que obtuvieron los asuntos que pasan a juicio en relación con 2008 refleja un incremento de 16.8 por ciento, al registrar 817 demandas en 2008 contra 955 en 2009. Esta meta fue superada debido a las controversias de las partes en conflicto, aunado a que esta meta está supeditada a la decisión que tomen las partes involucradas en dichos conflictos.

Juicios laborales desistidos o concluidos.- Se programó lograr el desistimiento o conclusión de 400 asuntos de juicios que se litigan en el Tribunal Laboral por parte de



los Procuradores, llevándose a cabo un total de 387 expedientes concluidos, debido a que la misma está sujeta a las pretensiones de las partes que integran los juicios laborales. Al respecto, los únicos que determinan si se desisten o no son los trabajadores, mismas decisiones que dependen de las propuestas de los patrones. A su vez, no se puede obligar a los patrones de manera extrajudicial a que paguen lo que no consideran justo.

Bajo el proceso de Impartir justicia laboral en conflictos colectivos e individuales se encuentran las siguientes metas:

Recibir y dar curso a demandas individuales de trabajo.- Para el año 2009, se programó recibir 4,100 demandas individuales y se recibieron 8,682 en los tribunales laborales que hay en el Estado. Se sobrepasó la meta debido que se encuentra condicionada a la afluencia de usuarios que requieran de este servicio.

Realizar la notificación y emplazamientos de demandas individuales.- Se programó llevar a cabo la notificación de 11,000 asuntos individuales, llevándose a cabo 12,134 notificaciones, superando su programación anual en virtud de que se sostuvo una especial atención en la notificación de cada uno de los acuerdos que se emiten en el Tribunal para darles agilidad a los juicios.

Llevar a cabo audiencias y acuerdos emitidos por el Tribunal en términos de la Ley.- Se programaron 29,000 y se llevaron a cabo 49,380 acuerdos derivados de promociones y audiencias a nivel estatal, registrando un aumento considerable en relación a su programación anual debido a que la misma se encuentra sujeta al flujo de demandas individuales que se reciban y a las promociones solicitadas por las partes implicadas en los juicios laborales, aunado a las controversias presentadas durante el desarrollo de las mismas.

Emitir laudos previo estudio y análisis en apego a la ley laboral.- Se programó para este año 600 laudos, publicándose un total de 605.

Demandas Concluidas.- Se programó conciliar 2,400 demandas para cumplir de esta manera con la mediación de asuntos individuales, establecido como una de las prioridades de los Tribunales laborales, logrando la conclusión de 3,114 asuntos laborales por concepto de desistimientos, cumplimentación de convenios de pago por resolución y en su mayoría por conciliación entre las partes.

Atender expedientes paraprocesales.- Se programó recibir 485 expedientes y se atendieron 178 debido a que disminuyeron las rescisiones de trabajo, específicamente de empresas maquiladoras del sur y norte del Estado, reduciéndose esta tarea en el año 2009, ya que la misma se encuentra sujeta a la afluencia de empresas que requieran de este servicio, que consiste en rescisiones de trabajo por parte de la sociedad empresarial.

Atender asuntos de amparos directos e indirectos.- En las juntas locales de conciliación y arbitraje, se programó atender 450 amparos directos e indirectos recibándose 1,248. Este incremento obedece a que los mismos se encuentran a expensas de las inconformidades que surgen entre las partes en conflicto, quienes hacen valer ese recurso con motivo de las resoluciones emitidas por los Tribunales Laborales.

Cumplir con las ejecutorias emitidas por autoridades de amparo.- Se programaron 600 y se cumplieron 643, alcanzando un avance en su programación anual de 107 por ciento, cumpliendo en tiempo y forma legal con las ejecutorias oficiadas ante las autoridades de amparo.

Atender los asuntos de la Junta especial de universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley.- Se programó la atención de 540 asuntos y se realizaron 594. El avance registrado es debido al aplazamiento en las resoluciones referentes a este rubro por incidentes y recursos presentados por las partes incluyéndose las audiencias, desahogos de pruebas y acuerdos, entre otros.

Atender emplazamiento a huelga.- Se programó atender 500 emplazamientos para el año 2009 y se atendieron 324 lo cual obedece al resultado de las revisiones salariales y contractuales de los contratos colectivos de trabajo, aunado a que el Tribunal Laboral en busca de mecanismos alternos reconsideró algunos puntos en la normatividad para la admisión de los emplazamientos, lo cual tiende a disminuir su recepción. De igual manera, su comportamiento se encuentra supeditado al clima laboral que prevalezca en la entidad.

Recibir convenios sobre emplazamientos a huelga.- La meta programada fue atender 810 convenios de asuntos colectivos, recibándose 904 debido a que la misma está sujeta por su naturaleza y por mandato de ley, a petición de las partes sindicales; que requieren la intervención de la Junta sin que esté promovido propiamente conflicto alguno entre las partes.

Atender asuntos de contratos colectivos de trabajo.- Esta meta se encuentra supeditada al clima laboral que prevalezca en la localidad en la atención de los conflictos de asuntos colectivos, superándose considerablemente en este periodo debido a los acuerdos o negociaciones llevadas a cabo en las revisiones salariales y contractuales de los contratos de trabajo que depositan las empresas en el Tribunal Laboral.

Bajo el proceso Capacitación y formación laboral se encuentran las siguientes metas:

Asesorías técnicas de planes y programas de capacitación y adiestramiento y de seguridad e higiene.- No se alcanzó la programación anual debido a que en el último trimestre ya no se contaba con la infraestructura y el presupuesto necesario para acudir y dar estas asesorías.

Eventos de sensibilización.- Se llevaron a cabo diez eventos de Sensibilización proyectados, para el debido cumplimiento de este rubro, el cual registró un avance del 100 por ciento de su programación anual.

Inspección a empresas para la verificación de seguridad e higiene. Se cumplió con las tareas de inspección en materia de condiciones de seguridad e higiene laboral según su programación, así como el rubro de condiciones generales de trabajo, dándole prioridad principalmente a grupos vulnerables, como jornaleros agrícolas.

Atender grupos de trabajadores, sindicatos, empresas, con problemas laborales.- Se programó atender a 44,000 trabajadores y se atendieron 44,276 debido a que existen conflictos como son problemáticas intersindicales, incumplimiento de prestaciones de empresas, entre otros, que recaen en la misma, siendo imprescindible definir con precisión su situación y facilitar su seguimiento para llegar a un acuerdo favorable para los peticionarios.

Sostener reuniones de trabajo con los sectores productivos para análisis y solución de problemas laborales.- De la programación de 108 reuniones de trabajo, se llevaron a cabo 112 reuniones, entre ellas con el Consejo del Diálogo por la Mejora de Justicia Laboral en el Estado, cámaras empresariales, organizaciones obreras y centros sindicales, estableciendo un nuevo esquema de mediaciones y un programa permanente de calidad en los servicios de las instancias laborales.

Realizar seminarios sobre temas laborales para fortalecer la formación del personal involucrado en la impartición de justicia laboral.- De la programación de cuatro seminarios, al respecto se implementaron y se realizaron 5 superando su programación debido a que en el último trimestre la preparación se enfocó considerablemente a la formación del personal de nuevo ingreso en el desarrollo de temas laborales en todos sus procesos.

Supervisar y Coordinar la operación eficiente de los procesos laborales.- Se llevó a cabo la supervisión de los asuntos laborales de jurisdicción local y foránea para detectar oportunidades de mejora, gestionar sus necesidades de operación y propiciar la oportuna tramitación de procesos previstos por la ley en la materia.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros. Mediante esta meta se contribuyó al logro de los objetivos institucionales mediante la programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto.

### **Consejo Estatal de Población**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 4 millones 607 mil 978 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 4 millones 54 mil 320 pesos representando un decremento del gasto en un 12.02 por ciento respecto al presupuesto original, donde destaca el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, el cual no se consumió en su totalidad, por lo que se tuvo una variación negativa de 38.36 por ciento.

En el Capítulo 3000 de Servicios Generales, la Administración del Centro de Gobierno hace algunos cargos como servicio de energía eléctrica, agua potable, servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de inmuebles y servicio de fumigación. El gasto incluye además cargos por servicio telefónico, seguros y fianzas, patentes y regalías, entre otros.

Para el período que se evalúa esta Unidad administrativa se programó atender sus funciones a través de las siguientes metas:

Asistir a foros, congresos, reuniones de enlace y a toda convocatoria relacionada con el fortalecimiento institucional de la política de población.- Durante el período que se evalúa se cumplió con lo programado originalmente, entre los que se encuentran la reunión del grupo de coordinación estatal de Atención a Grupos Prioritarios y el Taller

de capacitación para incorporar en la cultura institucional el lenguaje y la imagen no sexista, dirigido a servidoras y servidores públicos que desarrollan programas de embarazo adolescente y de cáncer de mama.

Asistir a mesas de trabajo de la CONAGO, SRE, CONAPO, y los que se requieran dentro de la competencia.- Se asistió a una reunión adicional debido se tiene la representación del Gobernador del Estado en las siguientes instituciones: Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Además, se participa en el Consejo Consultivo de la Coordinación Nacional de la Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM); en tal virtud dichas instituciones convocan a reuniones de trabajo extraordinarias.

Investigar la metodología de los algoritmos para programar indicadores compuestos en el Sistema de Información Socio demográfica.- Se llevo a cabo el cálculo de la desigualdad económica con los resultados de la Encuesta Estatal de Ingreso y Gasto de los Hogares de Sonora (EIGH) 2005 y el ajuste de los datos de mortalidad para el cálculo de la Esperanza de Vida.

Diseñar e impartir pláticas de orientación a grupos seleccionados.- Se impartieron 41 talleres dirigidos a alumnos de educación primaria, maestros y padres de familia. El cumplimiento de esta meta no fue posible realizarse en su totalidad, en virtud de que no fue requerido el número estimado de pláticas que se programaron para el 2009, por parte de las instituciones educativas y sector privado.

Editar material didáctico de apoyo para la impartición de pláticas de educación en población.- Se elaboraron 55 documentos que se utilizan para las pláticas de educación sexual.

Alimentar el Sistema de Información Socio demográfico con cuatro bases de datos censales por localidad para la elaboración del índice marginación.- Se llevaron a cabo 4 bases de datos: Sonora, base por localidad, conteo de población y vivienda, 2005, INEGI; Sonora, base censal por localidad 1990; Sonora, base censal por localidad, 2000 y Sonora, base por localidad, conteo de población y vivienda, 1995, INEGI.

Generar indicadores diagnósticos, evaluaciones, análisis proyecciones y dictámenes en materia de población.- Se realizaron 9 diagnósticos sociodemográficos de los municipios de Nogales, Hermosillo, Cananea, Agua Prieta, Caborca, Navojoa, Huatabampo, Guaymas y Cajeme.

Analizar la base de datos EIGH para la elaboración de la propuesta de indicadores sociales.- Se llevó a cabo el análisis y en base a la información de la encuesta mencionada se podría obtener la estructura del gasto en alimentos y bebidas de los sonorenses, lo cual nos daría una visión del dicho gasto así como los patrones alimentarios.

Realizar investigaciones sobre los límites territoriales de un municipio del Estado.- Se cumplió al realizarse 2 estudios: Uno en el municipio de Cananea y otro en San Ignacio Río Muerto.

Organizar y catalogar 800 volúmenes de la biblioteca del COESPO.- Se ratifica que esta meta se canceló, debido a que se identificó que no era factible cumplirla, ya que se requería de personal que tuviera conocimiento en bibliotecas.

Capturar 20 documentos con información estadística de hechos vitales para estructurar bases de datos que alimentarán el sistema de información socio demográfico.- Entre ellos sobresalen Aspectos socio demográficos 1970-2000; tablas de mortalidad 1980-1985; proyecciones 1940-1982; indicadores socio demográficos población, natalidad; indicadores socio demográficos población mortalidad; nacimientos 1990. Se cumplió al 100 por ciento.

## **Coordinación Estatal de Comunicación Social**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 45 millones 626 mil 687 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 56 millones 002mil 427 pesos representando un gasto de 22.7 por ciento por encima del presupuesto original.

La variación del gasto por capítulo se explica de la siguiente manera:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto superior, debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

En el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros se ejerció una cantidad que sobrepasó la asignación original en 2.4 por ciento. La variación se debe al efecto de la inflación y al incremento en el número de suscripciones contratadas por esta Coordinación.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales, se ejerció una cantidad considerable por encima del asignado original. Esta variación obedece entre otras cosas, al incremento de las partidas que se refieren a la difusión de la obra de gobierno para dar a conocer a la población sonorenses las actividades emprendidas en beneficio de la sociedad.

También se observa el incremento en el gasto por servicio de vigilancia, debido principalmente a la instalación de turnos de 24 horas ininterrumpidas en el nuevo recinto que ocupan las oficinas de la Coordinación Estatal de Comunicación Social.

El Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles aunque no se tenía asignado presupuesto original, se erogó la cantidad de 56 mil pesos, aproximadamente solicitados para adquirir mueble destinado al área de recepción de la sala de conferencias y brindar una mejor atención a personal de los medios de comunicación que dan cobertura informativa a las conferencias de prensa que preside el C. Gobernador y los Secretarios que conforman su Gabinete.

Cobertura de 1,800 comunicados de prensa.- En el año 2009 se brindó cobertura mediante 1,930 comunicados de prensa, superando lo previsto debido a la cantidad de información que generó el cambio de poderes en el Estado.

Cobertura de giras del C. Gobernador y Secretarios.- Para dar a conocer a la opinión pública las acciones realizadas por el Ejecutivo, se otorgó cobertura a través de 301 giras de trabajo del C. Gobernador del Estado y Secretarios que integran el Gabinete Estatal.

Producción de Spots y materiales audiovisuales para campañas de Gobierno.- Asimismo, se llevó a cabo la producción de 146 spot y materiales audiovisuales para diferentes campañas de Gobierno, entre los que destacan los siguientes: Campañas de Atención Ciudadana, Un Nuevo Sonora, Feria del Empleo en Nogales y Teletón entre otros Originalmente esta meta estaba programada con 180 spots, quedando un poco debajo de ella debido al cambio de estrategia en el manejo de la Imagen Institucional.

Realizar los trámites de asuntos administrativos.- Se cumplió con la meta de realizar los 294 trámites de asuntos administrativos, entre los que se destacan, reportes de incidencias, reposición de fondos revolventes de oficina, viáticos y reposiciones de gastos.

Realizar monitoreos de radio y T.V. y síntesis informativa.- Por último, se realizaron 6,519 monitoreos de radio y televisión para elaborar síntesis informativa, presentando un incremento debido a las variaciones de los distintos noticieros.

### **Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2009, con un presupuesto autorizado de 31 millones 475 mil 329 pesos. Al 31 de diciembre, se ejerció un total de 44 millones 840 mil 51 pesos representando un gasto de 42.05 por ciento por encima del presupuesto original.

La variación del gasto por capítulo se ubica principalmente en los siguientes:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales representa un gasto superior, debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

En el capítulo 2000 concerniente a materiales y suministros se sobrepasó lo asignado original con un 12.16 por ciento debido al gasto por concepto de combustibles que se aplicó en las giras de trabajo que realizó el C. Gobernador y sus funcionarios.

En el capítulo 3000 de Servicios Generales se incrementó en un 99 por ciento respecto al asignado original, originado por el incremento en atención a los invitados especiales, locales, nacionales e internacionales. También por la realización de más eventos de apoyo logístico a los actos del Ejecutivo Estatal, dependencias gubernamentales e instituciones no gubernamentales.

En cumplimiento a sus atribuciones establecidas y con apoyo de los recursos correspondientes, esta Unidad administrativa llevó a cabo lo siguiente:

Organizar y Coordinar las giras de trabajo.- Se realizaron 114 giras desarrolladas por el Ejecutivo Estatal, sobrepasando las programadas originalmente, debido a que la meta se estima en base a promedio y su variación depende de las actividades del C. Gobernador del Estado.

Organizar y Coordinar los Eventos Especiales y Cívicos.- Se llevaron a cabo la atención a 557 invitados especiales recibidos por el C. Gobernador del Estado, en el transcurso del año 2009. Entre ellos que se encontraban funcionarios federales, ejecutivos de la iniciativa privada y líderes sociales, entre otros.



Organizar y Coordinar la Atención a Invitados Especiales Nacionales y Extranjeros.- Se realizaron 4,142 eventos especiales y cívicos; cantidad muy superior a lo que se había asignado. Esto se debió en gran parte a la mayor cantidad de apoyos logísticos que se prestaron a las dependencias de gobierno, a instituciones no gubernamentales e iniciativa privada, dada la actividad desarrollada por el Ejecutivo.

A continuación se presenta el resumen del cumplimiento de las metas del Programa Operativo, por rango porcentual.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>04 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>199</b>	<b>73</b>	<b>74</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>22</b>
ORIGINAL	197	72	74	21	9	21
ADICIONAL	2	1	0	0	0	1
<b>01 SECRETARIA</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
ORIGINAL	19	1	14	1	0	3
<b>02 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	28	7	13	5	2	1
<b>03 DIRECCION GENERAL JURIDICA</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	5	0	0	0	0
<b>04 SUBSECRETARIA A DE GOBIERNO</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	6	0	6	0	0	0
<b>05 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	0	1	0	1	0
<b>06 DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	17	5	12	0	0	0
<b>08 COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
ORIGINAL	10	4	0	0	0	6
ADICIONAL	1	1	0	0	0	0
<b>09 UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	9	3	0	3	1	2
<b>10 SUBSECRETARIA B DE GOBIERNO</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	2	2	0	0	0
<b>11 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
ORIGINAL	15	7	2	1	2	3
ADICIONAL	1	0	0	0	0	1
<b>12 DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	11	7	1	0	1	2
<b>13 DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	16	3	11	1	0	1
<b>14 DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	7	1	0	6	0	0
<b>15 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	29	20	3	3	1	2
<b>16 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	11	1	8	0	1	1
<b>24 COORDINACION ESTATAL DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	3	1	1	0	0
<b>25 COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	3	0	0	0	0



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04								SECRETARIA DE GOBIERNO	PESOS	\$467,273,840	\$473,831,727	\$473,831,727	101.40
04	01							SECRETARIA	PESOS	\$134,686,191	\$113,735,430	\$113,735,430	84.44
04	01	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
04	01	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
04	01	3	07	104				PROMOVER ATENCION Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS					
04	01	3	07	104	4A			ATENCION A GRUPOS INDIGENAS					
04	01	3	07	104	4A	001		MEJORAMIENTO DE CENTROS CEREMONIALES Y MUSEOS INDIGENAS					
04	01	3	07	104	4A	001	01	APOYOS A CENTROS CEREMONIALES Y MUSEOS INDIGENAS	CENTRO	50	50	41	82.00
04	01	3	07	104	4A	002		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN COMUNIDADES INDIGENAS					
04	01	3	07	104	4A	002	01	APOYOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA	585	585	0	0.00
04	01	3	07	104	4A	003		ELECTRIFICACION DE COMUNIDADES INDIGENAS					
04	01	3	07	104	4A	003	01	ELECTRIFICACION DE COMUNIDADES INDIGENAS	ACCION	1	1	0	0.00
04	01	3	07	104	4A	005		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN COMUNIDADES INDIGENAS					
04	01	3	07	104	4A	005	01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN COMUNIDADES INDIGENAS	ACCION	40	40	0	0.00
04	01	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
04	01	4	07					OPERACION POLITICA RESPONSABLE Y EFICAZ					
04	01	4	07	A01				DIRIGIR LA POLITICA INTERIOR DEL ESTADO					
04	01	4	07	A01	5E			PROMOVER EL DIALOGO DIRECTO Y PERMANENTE CON LAS FUERZAS POLITICAS DEL ESTADO.					
04	01	4	07	A01	5E	001		CONDUCIR ACCIONES EN MATERIAS DE POLITICA INTERIOR DEL ESTADO, ATENCION GUBERNAMENTAL, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y JURIDICO-ADMINISTRATIVA.					
04	01	4	07	A01	5E	001	01	APOYAR LA INTEGRACION DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN LA GESTION FEDERAL	ACCION	60	60	60	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	02	CELEBRAR REUNION CON GRUPOS POLITICOS Y ORGANISMOS FEDERALES	REUNION	8	8	8	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	03	COORDINAR ACCIONES DE ATENCION A LOS GRUPOS INDIGENAS, SOCIALES, ORGANISMOS POLITICOS Y ONG'S	ACCION	120	120	120	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	04	DAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A CONFLICTOS LABORALES Y ATENCION INMEDIATA A PROTESTAS Y MANIFESTACIONES	ASUNTO	20	20	20	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	05	DISEÑAR FOROS DE PARTICIPACION POLITICA	FORO	2	2	2	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	06	EFFECTUR REUNION CON GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO LOCAL Y REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO	EVENTO	40	40	40	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	07	ELABORAR LA AGENDA POLITICA DE ATENCION AL LEGISLATIVO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	08	ELABORAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE DESARROLLO POLITICO EN EL ESTADO	DOCUMENTO	3	3	3	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	01	4	07	A01	5E	001	09	FOMENTAR LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN AREAS MUNICIPALES	EVENTO	3	3	3	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	10	FORTALECER EL PROGRAMA "AGENDA DESDE LO LOCAL"	ACCION	20	20	20	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	11	OTORGAR ATENCION EXPEDITA A GRUPOS CIUDADANOS	AUDIENCIA	1400	1400	1400	100.00
04	01	4	07	A01	5E	001	12	REALIZAR ACCIONES DE COLABORACION CON LOS MUNICIPIOS EN ATENCION A SUS NECESIDADES Y GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	ACCION	80	80	80	100.00
04	01	4	07	A01	5E	002		INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER					
04	01	4	07	A01	5E	002	01	MINISTRACIONES PARA GASTO DE OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	24	24	24	100.00
04	01	4	07	A01	5E	003		COMISION PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE SONORA					
04	01	4	07	A01	5E	003	01	MINISTRACIONES DE GASTO DE OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
04	01	4	07	A01	5E	004		INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL					
04	01	4	07	A01	5E	004	01	MINISTRACIONES PARA GASTO DE OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	13	(*)
04	02							COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	PESOS	\$16,277,335	\$13,549,580	\$13,549,580	83.24
04	02	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
04	02	5	01					REINVERSION DE LA FUNCION PUBLICA					
04	02	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
04	02	5	01	A01	7Z			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
04	02	5	01	A01	7Z	001		COORDINAR LA ADMINISTRACION, CONTROL Y SUPERVISION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
04	02	5	01	A01	7Z	001	01	ENVIAR DOCUMENTACION COMPROBATORIA MENSUAL DE GASTOS POR CONCEPTO DE LOS PAGOS DE SERVICIOS GENERALES REALIZADOS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE CADA	DOCUMENTO	132	132	144	(*)
04	02	5	01	A01	7Z	001	02	ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE EL SISTEMA VISOR DE OBRAS SONORA - VOS, CORRESPONDIENTE AL GASTO DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	REPORTE	4	4	4	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	03	LLEVAR A CABO EL REGISTRO, TRAMITE Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS REVOLVENTES TRAMITADOS POR LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	DOCUMENTO	135	135	136	(*)
04	02	5	01	A01	7Z	001	04	ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	18	18	33	(*)
04	02	5	01	A01	7Z	001	05	PROMOVER ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CURSOS DE CAPACITACION OFRECIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSO HUMANOS DE LA SECRETARI	DOCUMENTO	300	300	256	85.33
04	02	5	01	A01	7Z	001	06	ACTUALIZAR ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSO HUMANOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, LAS ESTRUCTURAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS UNIDADES ADMINIS	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	07	ELABORAR REPORTE DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR, EN EL SISTEMA CONTROL NET.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	02	5	01	A01	7Z	001	08			CAPTURAR COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA	REGISTRO	3000	
04	02	5	01	A01	7Z	001	09	COORDINAR LA ACTUALIZACION Y APROBACION DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	5	5	12	(*)
04	02	5	01	A01	7Z	001	10	COORDINAR LA ELABORACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y LA CUENTA PUBLICA DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	11	COORDINAR LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	12	INFORMES DE GESTION DE APOYOS SOCIALES DEL DESPACHO DEL SECRETARIO	INFORME	12	12	12	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	13	ELABORAR LAS BITACORAS TRIMESTRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE VEHICULAR	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	14	GENERAR DEL SIAF Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES PRESUPUESTALES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	15	INTEGRAR LA BASE DE DATOS QUE AMPARE EL SISTEMA DE ARCHIVOS	ARCHIVO	1	1	1	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	16	MANTENER ACTUALIZADOS LOS INVENTARIOS Y RESGUARDOS DE ACTIVOS FIJOS DEL DESPACHO, COORD. GRAL. ADMVA, Y LAS DIR. GRAL. JURIDICA Y DE GOBIERNO	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	17	REALIZAR LICITACIONES SIMPLIFICADAS Y PUBLICAS, Y REGISTRAR ESTAS ULTIMAS EN EL SISTEMA COMPRANET.	REGISTRO	3	3	10	(*)
04	02	5	01	A01	7Z	001	18	REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO DE LOS SUBSIDIOS MENSUALES OTORGADOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES	TRAMITE	12	12	12	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	19	TRAMITAR LOS MOVIMIENTO DE PERSONAL, REMUNERACIONES, CONTRATOS Y PAGO DE NOMINA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1380	1380	1997	(*)
04	02	5	01	A01	7Z	001	20	INTEGRAR EL INFORME DE EJECUCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009 DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	21	REALIZAR MONITOREO DIARIO (DIAS HABILES) DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACION QUE SE DIRECCIONEN A LA COORD. GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUE	DOCUMENTO	247	247	227	91.90
04	02	5	01	A01	7Z	001	22	REALIZAR LOS PAGOS DE COMISIONES Y EQUIPOS INSTALADOS A VEHICULOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE	DOCUMENTO	20	20	5	25.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	23	REALIZAR LOS PAGOS DE ESTACIONES DE SERVICIOS POR COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A VEHICULOS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	240	240	176	73.33
04	02	5	01	A01	7Z	001	24	ELABORACION Y FIRMA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	DOCUMENTO	58	58	55	94.83
04	02	5	01	A01	7Z	001	25	SOLICITAR, REGISTRAR Y DISTRIBUIR LAS POLIZAS DE SEGUROS DE LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	5	01	A01	7Z	001	26	REALIZAR LOS TRAMITES DE REVALIDACION DE PLACAS Y PAGO DE TENENCIA DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PR	TRAMITE	1	1	4	(*)
04	02	5	01	A01	7Z	001	27	TRAMITAR EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	TRAMITE	367	367	307	83.65
04	02	5	01	A01	7Z	001	28	REALIZAR COMPROBACIONES MENSUALES ANTE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS, SOBRE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES CON CARGO A DEUDORES DEL ERARIO	DOCUMENTO	98	98	65	66.33

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	03							DIRECCION GENERAL JURIDICA	PESOS	\$2,092,313	\$2,189,070	\$2,189,070	104.62
04	03	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
04	03	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
04	03	1	01	A02				VIGILAR LA LEGALIDAD					
04	03	1	01	A02	7J			OTORGAR ASESORIA JURIDICA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL					
04	03	1	01	A02	7J	001		EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTACION PARA REFRENDO DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO					
04	03	1	01	A02	7J	001	01	REVISAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA REFRENDO DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1150	1150	1680	(*)
04	03	1	01	A02	7J	002		ATENDER ASUNTOS JURIDICOS, CONSULTAS, ASESORIA Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA					
04	03	1	01	A02	7J	002	01	ATENDER LAS CONSULTAS JURIDICAS PRESENTADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CONSULTA	138	138	154	(*)
04	03	1	01	A02	7J	002	02	ATENDER LOS ASUNTOS JURIDICOS QUE SE PRESENTEN EN LA DEPENDENCIA COMO APOYO AL SECRETARIO DE GOBIERNO	ASUNTO	144	144	213	(*)
04	03	1	01	A02	7J	002	03	ASESORIAS JURIDICAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	ASESORIA	90	90	95	(*)
04	03	1	01	A02	7J	002	04	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION QUE LOS PARTICULARES REALICEN A LA DEPENDENCIA COMO SUJETO OBLIGADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY	SOLICITUD	60	60	226	(*)
04	04							<b>SUBSECRETARIA A DE GOBIERNO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,146,095</b>	<b>\$13,952,428</b>	<b>\$13,952,428</b>	<b>98.63</b>
04	04	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
04	04	4	04					RELACION RESPETUOSA, CONSTRUCTIVA Y CON VISION FEDERALISTA CON OTROS PODERES					
04	04	4	04	A01				FORTALECER AL PODER LEGISLATIVO Y AL PODER JUDICIAL EN EL MARCO DE UNA RELACION RESPETUOSA Y DE COOPERACION					
04	04	4	04	A01	5E			PROMOVER EL DIALOGO DIRECTO Y PERMANENTE CON LAS FUERZAS POLITICAS DEL ESTADO.					
04	04	4	04	A01	5E	001		FOMENTAR LA INTERLOCUCION ENTRE LOS PARTIDOS Y FUERZAS POLITICAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL					
04	04	4	04	A01	5E	001	01	ATENDER LOS CONFLICTOS QUE AFECTEN LA ESTABILIDAD POLITICA DEL ESTADO	AUDIENCIA	44	44	44	100.00
04	04	4	04	A01	5E	001	02	CANALIZAR Y GESTIONAR LAS PETICIONES PLANTEADAS	TRAMITE	48	48	48	100.00
04	04	4	04	A01	5E	001	03	ELABORAR INFORMES DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REFORMAS ELECTORALES, REUNION CON GRUPOS Y PARTIDOS POLITICOS Y DE TRAMITES DE OPINION	INFORME	60	60	60	100.00
04	04	4	04	A01	5E	001	04	MONITOREAR EN MEDIOS DE COMUNICACION LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REFORMAS ELECTORALES, REUNION CON GRUPOS Y PARTIDOS POLITICOS	INFORME	215	215	215	100.00
04	04	4	04	A01	5E	001	05	REALIZAR REUNION PERIODICAS CON REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA AGILIZAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA PO	REUNION	65	65	65	100.00
04	04	4	04	A01	5E	001	06	TRAMITES DE OPINION FAVORABLE DEL EJECUTIVO (EXPLOSIVOS, ARMAS, POLVORINES, CLUBES Y ASOCIACIONES DE DEPORTISTAS)	TRAMITE	14	14	14	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	05							DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	PESOS	\$3,840,634	\$2,897,071	\$2,897,071	75.43
04	05	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
04	05	4	04					RELACION RESPETUOSA, CONSTRUCTIVA Y CON VISION FEDERALISTA CON OTROS PODERES					
04	05	4	04	A03				RELACION EQUITATIVA Y TRANSPARENTE CON LA FEDERACION					
04	05	4	04	A03	5J			OPERAR LAS ACCIONES DE COLABORACION CONVENIDAS CON LA FEDERACION Y PROMOVER EL RESPETO A LA PLURALIDAD POLITICA					
04	05	4	04	A03	5J	001		ELABORAR ANALISIS, ESTRATEGIAS Y PROSPECTIVAS DE CONYUNTURA SOCIO-POLITICA PARA LA TOMA DE DECISIONES					
04	05	4	04	A03	5J	001	01	ELABORAR INFORMES SOCIO-POLITICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	INFORME	12	12	12	100.00
04	05	4	04	A03	5J	002		APOYO A LA FEDERACION EN ACTIVIDADES REGULADAS POR LAS LEYES FEDERALES DE JUEGOS Y SORTEOS Y DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y DE CULTO PUBLICO					
04	05	4	04	A03	5J	002	01	TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA PARA LA CELEBRACION DE EVENTOS REGULADOS POR LA LEYES FEDERALES DE JUEGOS Y SORTEOS Y DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	ANUENCIA	280	280	214	76.43
04	06							DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES	PESOS	\$7,060,914	\$6,080,338	\$6,080,338	86.11
04	06	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
04	06	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
04	06	3	07	A07				ATENCION A MIGRANTES					
04	06	3	07	A07	3A			PROMOVER LA ATENCION, APOYO Y GESTORIA A MIGRANTES.					
04	06	3	07	A07	3A	001		ATENDER A MIGRANTES EN LA FRONTERA SONORA - ARIZONA					
04	06	3	07	A07	3A	001	01	ACTUALIZAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DE OPERACION DE LA DIRECCION GENERAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	02	ASISTIR A REUNION NACIONALES Y BINACIONALES MEX-EUA PARA PROPONER ACUERDOS EN BENEFICIO DE LOS MIGRANTES	REUNION	6	6	9	(*)
04	06	3	07	A07	3A	001	03	BRINDAR A MIGRANTES ASESORIA, GESTION DE PASAJES A SU LUGAR DE ORIGEN, ALIMENTACION, ALBERGUE TEMPORAL, EMPLEO TEMPORAL, ASISTENCIA MEDICA Y JURIDICA,	GESTION	4900	4900	54468	(*)
04	06	3	07	A07	3A	001	04	CELEBRAR FORO REGIONAL DE CONSULTA	EVENTO	1	1	1	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	05	CELEBRACION DE CONVENIOS DE COLABORACION CON ONG'S, UNIVERSIDADES, GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LOS MIGRANTES	DOCUMENTO	10	10	11	(*)
04	06	3	07	A07	3A	001	06	SUPERVISION Y APOYO OPERATIVO POR PARTE DE LAS AREAS DE LA DGAMI, A LA DELEGACION NOGALES	SUPERVISION	12	12	12	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	07	DAR SEGUIMIENTO A LA LINEA 01 800 MIGRANTE SEGURO	INFORME	12	12	12	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	08	ELABORACION DE TRIPTICOS INFORMATIVOS PARA DISTRIBUIRLOS ENTRE LOS MIGRANTES	DOCUMENTO	34500	34500	34500	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	09	ELABORAR ESTADISTICAS MENSUALES DEL FLUJO DE MIGRANTES QUE ARRIBAN A LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	10	OPERAR EL SISTEMA DE MANEJO DE BASES DE DATOS DE MIGRANTES ATENDIDOS POR LA DIRECCION GENERAL	INFORME	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	06	3	07	A07	3A	001	11			OPERAR LAS OFICINAS DELEGACIONALES DE LA COMISION ESTATAL EN NOGALES.	INFORME	12	
04	06	3	07	A07	3A	001	12	REALIZAR SUPERVISIONES PERIODICAS DE LOS HORARIOS CONVENIDOS ENTRE GOBIERNO DE EUA Y MEX. PARA LA DEPORTACION DE MIGRANTES	SUPERVISION	4	4	4	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	13	COORDINAR LA REALIZACION DE CURSOS DE INDUCCION Y CAPACITACION A VOLUNTARIOS QUE PRESTARAN SUS SERVICIOS EN EL PROGRAMA DE ATENCION A MIGRANTES	CURSO	9	9	10	(*)
04	06	3	07	A07	3A	001	14	CELEBRACION DEL MIGRATON 2009 PARA RECABAR ALIMENTOS Y ROPA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION A MIGRANTES.	EVENTO	1	1	1	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	15	RENDIR INFORME DE LA SITUACION QUE PRESENTA LA POBLACION MIGRANTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE SALUD.	INFORME	1	1	1	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	16	COORDINAR LA REALIZACION DE BRIGADAS MEDICAS EN LA FRANJA FRONTERIZA	JORNADA	9	9	9	100.00
04	06	3	07	A07	3A	001	17	PLATICAS DE PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD, DIRIGIDO A LOS MIGRANTES EN TRANSITO POR EL ESTADO.	PLATICA	9	9	11	(*)
04	08							<b>COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$16,203,684</b>	<b>\$15,451,208</b>	<b>\$15,451,208</b>	<b>95.36</b>
04	08	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
04	08	2	01					DERECHOS DE PROPIEDAD PARA DAR CERTIDUMBRE A LA INVERSION					
04	08	2	01	A01				BRINDAR CERTIDUMBRE A LA INVERSION MEDIANTE LA VIGENCIA PLENA DEL ESTADO DE DERECHO					
04	08	2	01	A01	XC			BRINDAR SEGURIDAD JURIDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.					
04	08	2	01	A01	XC	001		COADYUVAR CON DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASOC. CIVILES, SOCIEDADES RURALES, ORGANIZACIONES CAMPESINAS, SOCIEDADES COOPERATIVAS Y PARTICULARES, EN LA ATENCION DE CONFLICTOS AGRARIOS					
04	08	2	01	A01	XC	001	01	ATENDER Y PROPORCIONAR LA DOCUMENTACION QUE SOLICITEN LOS SUJETOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRARIO, DEL ARCHIVO DE LA COMISION AGRARIA MIXTA EN CUST	DOCUMENTO	35	35	50	(*)
04	08	2	01	A01	XC	001	02	BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACION LEGAL ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES Y LOCALES A LOS SUJETOS AGRARIOS.	ASESORIA	14	14	23	(*)
04	08	2	01	A01	XC	001	03	ELABORACION DE CONVENIOS PARA FINIQUITAR CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR RURAL	DOCUMENTO	7	0	0	0.00
04	08	2	01	A01	XC	001	04	COADYUVAR COMO CONCILIADOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONFLICTOS QUE REQUIEREN SU ATENCION EN EL AREA RURAL DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA	REUNION	55	55	92	(*)
04	08	2	01	A01	XC	001	05	CONTRIBUIR CON LOS AYUNTAMIENTOS A FIN DE QUE ESTOS TENGAN CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DE SOLARES Y CREACION DE AREAS PARA CONFORMAR P	DOCUMENTO	12	12	0	0.00
04	08	2	01	A01	XC	001	06	OTORGAR APOYOS TECNICOS A NUCLEOS AGRARIOS, REALIZANDO LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.	DOCUMENTO	15	15	7	46.67
04	08	2	01	A01	XC	001	07	PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS EN TERRENOS EJIDALE	ACCION	15	15	3	20.00
04	08	2	01	A01	XC	001	08	REGULARIZACION DE PREDIOS ADQUIRIDOS BAJO EL PROGRAMA AGRARIO INTEGRAL DE SONORA Y FINIQUITOS DEL REZAGO AGRARIO.	DOCUMENTO	9	9	0	0.00
04	08	2	01	A01	XC	001	09	VISITAR NUCLEOS AGRARIOS PARA CONOCER PROBLEMATICA EXISTENTE Y PODER DAR LA ATENCION QUE SE REQUIERA.	REUNION	67	67	68	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	08	2	01	A01	XC	001	10	APOYO ECONOMICO PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS AGRARIOS	APOYO ECONOMICO	8	0	0	0.00
04	08	2	01	A01	XC	001	11	APOYOPARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS AGRARIOS	DOCUMENTO	0	8	9	(*)
04	09							<b>UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,574,126</b>	<b>\$13,944,683</b>	<b>\$13,944,683</b>	<b>102.73</b>
04	09	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
04	09	1	04					SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA					
04	09	1	04	A03				FORTALECER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL					
04	09	1	04	A03	A1			FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL.					
04	09	1	04	A03	A1	001		PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL CON APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE SONORA					
04	09	1	04	A03	A1	001	01	ASISTIR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNION DE LA COMISION SONORA - ARIZONA, GRUPO FRONTERA 2012, GOBERNADORES FRONTERIZOS, PATRONATO ESTATAL DE BOMBERO	ACCION	36	36	30	83.33
04	09	1	04	A03	A1	001	02	ATENDER ASUNTOS PARA LA DEFENSA LEGAL ANTE LOS HECHOS QUE SE DESPRENDAN DE LA APLICACION DE LA NUEVA LEY DE PROTECCION CIVIL	ASUNTO	28	28	4	14.29
04	09	1	04	A03	A1	001	03	ATENDER LOS REPORTE DE PERSONAS EXTRAVIADAS, ENJAMBRES DE ABEJA, SERVICIOS PUBLICOS E INFORMACION DIVERSA A TRAVES DEL SISTEMA DE INFORMACION TELEFON	REPORTE	66000	66000	68051	(*)
04	09	1	04	A03	A1	001	04	EMITIR DICTAMINACIONES DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL	DICTAMEN	180	180	161	89.44
04	09	1	04	A03	A1	001	05	PROMOVER LA CAPACITACION Y FORMACION DE COMITES DE PASOS POR TU PROTECCION CIVIL EN LOS 72 MUNICIPIOS.	COMITÉ	120	120	113	94.17
04	09	1	04	A03	A1	001	06	REALIZAR ACCIONES DE APOYO Y RECUPERACION	ACCION	10	10	13	(*)
04	09	1	04	A03	A1	001	07	REALIZAR ACCIONES DE AUXILIO	ACCION	180	180	108	60.00
04	09	1	04	A03	A1	001	08	REALIZAR ACCIONES DE PREVENICION	ACCION	7200	7200	11595	(*)
04	09	1	04	A03	A1	001	09	REALIZAR VISITAS DE INSPECCION A INSTALACIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOCIONES DE LA NUEVA LEY DE PROTECCION CIVIL	VISITA	36	36	1	2.78
04	10							<b>SUBSECRETARIA B DE GOBIERNO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,460,491</b>	<b>\$13,150,370</b>	<b>\$13,150,370</b>	<b>105.54</b>
04	10	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
04	10	4	06					DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE CON LA SOCIEDAD CIVIL					
04	10	4	06	A01				FOMENTAR Y PROMOVER FORMULAS INNOVADORAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA Y DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA PLANEACION, EJECUCION Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS					
04	10	4	06	A01	5N			BRINDAR ATENCION GUBERNAMENTAL A LA SOCIEDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE GOBIERNO.					
04	10	4	06	A01	5N	001		COORDINAR LAS ACCIONES DE MEDIACION Y SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES DE LOS ASUNTOS, CONFLICTOS Y DEMANDAS QUE SE PLANTEEN					
04	10	4	06	A01	5N	001	01	AUDIENCIAS OTORGADAS A PETICIONARIOS	AUDIENCIA	2500	2500	2577	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	10	4	06	A01	5N	001	02	DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE LAS PETICIONES PLANTEADAS ANTE LA SUBSECRETARIA	GESTION	452	452	700	(*)
04	10	4	06	A01	5N	001	03	MEDIAR EN SITUACIONES DE CONFLICTO TURNADOS O PLANTEADOS ANTE LA SUBSECRETARIA	ASUNTO	100	100	100	100.00
04	10	4	06	A01	5N	001	04	REALIZAR REUNION DE TRABAJO Y/O EVALUACION CON LAS UNIDADES QUE PRESTAN SERVICIO DIRECTO A LA CIUDADANIA	REUNION	4	4	4	100.00
04	11							<b>DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$68,975,670</b>	<b>\$69,880,938</b>	<b>\$69,880,938</b>	<b>101.31</b>
04	11	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
04	11	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
04	11	5	01	I02				MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS					
04	11	5	01	I02	5N			BRINDAR ATENCIÓN GUBERNAMENTAL A LA SOCIEDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE GOBIERNO.					
04	11	5	01	I02	5N	001		DIGNIFICACIÓN DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, VARIOS					
04	11	5	01	I02	5N	001	01	SEGUIMIENTO DE LA DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL MEDIANTE LA MEJORA EN LAS INSTALACIONES CON CONDICIONES ADECUADAS PARA OTORG	OFICINA	2	0	0	0.00
04	11	5	01	I02	5N	002		MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y EL ARCHIVO ESTATAL PARA LA SALVAGUARDA DE LAS ACTAS, HERMOSILLO					
04	11	5	01	I02	5N	002	01	SEGUIMIENTO A LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y ARCHIVO ESTATAL	OFICINA	1	1	1	100.00
04	11	5	01	I02	5N	003		INTERCONEXIÓN DE VOZ, DATOS Y VIDEOCONFERENCIAS, EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, VARIOS					
04	11	5	01	I02	5N	003	01	SEGUIMIENTO A LA INTERCONEXIÓN DE LAS OFICINAS PARA LA OPERACIÓN DE VOZ, DATOS Y VIDEOCONFERENCIA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE SEGURIDAD DE REDES Y E	OFICIALIA	6	0	0	0.00
04	11	5	01	I02	5N	005		ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA SERVICIO DE EXPEDICIÓN EN LÍNEA, ASÍ COMO MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA RESGUARDO DE LA BASE DE DATOS E IMÁGENES DIGITALES DE LAS ACTAS, HERMOSILLO					
04	11	5	01	I02	5N	005	01	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ACTAS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS, VENTANILLA Y EXPEDICIÓN EN LÍNEA, ASÍ COMO DE MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA RESGUARDO DE LA BASE DE DATOS E IMÁGENES DIGITALES DE LAS ACTAS	EQUIPO	0	1	0	0.00
04	11	5	04					PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
04	11	5	04	A06				REGISTRO CIVIL					
04	11	5	04	A06	7L			ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD LEGAL DE LOS MEXICANOS					
04	11	5	04	A06	7L	001		INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL PARA HACER CONSTAR EL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS					
04	11	5	04	A06	7L	001	01	ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL, QUE SON PROMOVIDAS POR EL RENAPO	EVENTO	4	4	1	25.00
04	11	5	04	A06	7L	001	02	LLEVAR A CABO ANOTACIONES MARGINALES EN LIBROS ORIGINALES DE LAS OFICINAS Y EL ARCHIVO ESTATAL, DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES QUE SE HAGA	DOCUMENTO	4000	4000	4105	(*)
04	11	5	04	A06	7L	001	03	LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE CAPTURA, VALIDACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	400000	400000	252340	63.09

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	11	5	04	A06	7L	001	04	LLEVAR A CABO RESOLUCION ADMINISTRATIVAS PARA CORREGIR Y/O COMPLEMENTAR LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	DOCUMENTO	5500	5500	11687	(*)
04	11	5	04	A06	7L	001	05	LLEVAR A CABO VISITAS DE SUPERVISION JURIDICA Y DE DESEMPEÑO A LAS OFICIALIAS DEL REGISTRO CIVIL CONFORME LO DISPONE EL CODIGO CIVIL VIGENTE	SUPERVISION	55	55	80	(*)
04	11	5	04	A06	7L	001	06	REALIZAR CAMPAÑAS DE REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN APOYO A DIF-SONORA Y A LA CAVIS, ASI COMO LA SUPERVISION A LAS OFICIALIAS PART	EVENTO	54	54	37	68.52
04	11	5	04	A06	7L	001	07	REALIZAR CURSOS DE ACTUALIZACION EN MATERIA JURIDICA PARA INSCRIPCION Y CERTIFICACION DE DOCUMENTOS DIRIGIDO A OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL	CURSO	1	1	1	100.00
04	11	5	04	A06	7L	001	08	REALIZAR LA EXPEDICION DE COMPROBANTES DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION (CURP)	DOCUMENTO	90000	90000	120975	(*)
04	11	5	04	A06	7L	001	09	REALIZAR LA EXPEDICION Y CERTIFICACION DE ACTAS DE NACIMIENTO VIA CAJEROS AUTOMATICOS INSTALADOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO, MEXICO, D.F. Y POHEN	DOCUMENTO	160000	160000	182827	(*)
04	11	5	04	A06	7L	001	10	REALIZAR LA EXPEDICION Y CERTIFICACION DE ACTAS Y DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL A TRAVES DE LAS OFICIALIAS Y EL ARCHIVO ESTATAL	DOCUMENTO	390000	390000	430509	(*)
04	11	5	04	A06	7L	001	11	REALIZAR LA INSCRIPCION DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL Y SU CORRESPONDIENTE SALVAGUARDA DE FORMATOS DE INSCRIPCION PARA INTEGRAR LOS LIBROS RESPECTIVOS	DOCUMENTO	93240	93240	87480	93.82
04	11	5	04	A06	7L	001	12	RECONFIGURAR SISTEMAS INFORMATICOS DE INSCRIPCION EN LINEA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO EN OFICIALIAS DEL REGISTRO CIVIL	SERVICIO	160	160	213	(*)
04	12							<b>DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,158,670</b>	<b>\$7,571,532</b>	<b>\$7,571,532</b>	<b>105.77</b>
04	12	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
04	12	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
04	12	5	04	A13				APOYO NOTARIADO					
04	12	5	04	A13	7M			COORDINAR Y VIGILAR DISPOSICIONES EN MATERIA DE NOTARIADO.					
04	12	5	04	A13	7M	001		BRINDAR INFORMES SOBRE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS A LOS JUECES Y NOTARIOS PUBLICOS					
04	12	5	04	A13	7M	001	01	BRINDAR INFORMES SOBRE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS A LOS JUECES Y NOTARIOS PUBLICOS	INFORME	2340	2340	2801	(*)
04	12	5	04	A13	7M	001	02	CAPTURAR Y REGISTRAR LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS	DOCUMENTO	8000	8000	6088	76.10
04	12	5	04	A13	7M	001	03	CONTROLAR LA AUTORIZACION DE PROTOCOLOS	LIBRO	815	815	985	(*)
04	12	5	04	A13	7M	001	04	COORDINAR LAS CELEBRACION DE EXAMENES PARA OBTENCION DE PATENTES DE ASPIRANTE Y/O TITULARIDAD DE NOTARIA PUBLICA	EXAMEN	9	9	31	(*)
04	12	5	04	A13	7M	001	05	COORDINAR LOS PROYECTOS DE ESCRITURA DE LOS JUECES LOCALES QUE EJERCEN FUNCIONES NOTARIALES POR MINISTERIO DE LEY	AVALUO	20	20	60	(*)
04	12	5	04	A13	7M	001	06	EXPEDIR ESCRITURAS PUBLICA MEDIANTE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES Y BUSQUEDA EN EL ARCHIVO GENERAL	DOCUMENTO	300	300	403	(*)
04	12	5	04	A13	7M	001	07	REALIZAR LA CERTIFICACION DE CIERRES DE PROTOCOLO AL FINALIZAR DE CADA LIBRO	CERTIFICACION	145	145	342	(*)
04	12	5	04	A13	7M	001	08	REALIZAR VISITAS GENERALES Y ESPECIALES PARA REVISION DE DOCUMENTOS NOTARIALES	VISITA	101	101	37	36.63

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	12	5	04	A13	7M	001	09	RECIBIR LIBROS Y APENDICES PARA GUARDA Y CUSTODIA	LIBRO	140	140	2681	(*)
04	12	5	04	A13	7M	001	10	REGISTRAR Y CAPTURAR ESCRITURAS PUBLICAS RESGUARDADAS EN EL ARCHIVO	DOCUMENTO	6000	6000	0	0.00
04	12	5	04	I02				DIGITALIZACION EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS					
04	12	5	04	I02	5N			BRINDAR ATENCION GUBERNAMENTAL A LA SOCIEDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE GOBIERNO.					
04	12	5	04	I02	5N	001		ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS II ETAPA, HERMOSILLO					
04	12	5	04	I02	5N	001	01	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS	PROYECTO	1	1	1	100.00
04	13							<b>DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,279,093</b>	<b>\$7,190,474</b>	<b>\$7,190,474</b>	<b>98.78</b>
04	13	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
04	13	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
04	13	5	04	A14				BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO					
04	13	5	04	A14	7N			PUBLICAR EL BOLETIN OFICIAL Y ADMINISTRAR EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.					
04	13	5	04	A14	7N	001		PUBLICAR Y DIFUNDIR EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ADMINISTRAR, PRESERVAR Y CUSTODIAR EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO					
04	13	5	04	A14	7N	001	01	ACTUALIZAR EL BANCO DE DATOS DE INVESTIGADORES QUE APOYEN NUESTRAS ACTIVIDADES DE DIFUSION Y DIVULGACION CULTURAL.	BASE DE DATOS	1	1	1	100.00
04	13	5	04	A14	7N	001	02	DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD A TRAVES DE PROGRAMAS CULTURALES ESTABLECIDOS (MUESTRAS Y EXPOSICIONES).	ACTIVIDAD	40	40	36	90.00
04	13	5	04	A14	7N	001	03	ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACION CON INSTITUCIONES, ASOCIACIONES CIVILES Y GRUPOS CIUDADANOS.	ACUERDO	5	5	5	100.00
04	13	5	04	A14	7N	001	04	ESTABLECER JORNADAS MUNICIPALES CON NUESTROS SERVICIOS Y ACERVO DOCUMENTAL.	JORNADA	2	2	2	100.00
04	13	5	04	A14	7N	001	05	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESGUARDO, CONSERVACION Y PRESTAMO DE LOS ACERVOS HISTORICO Y ADMINISTRATIVO.	DOCUMENTO	6000	6000	6000	100.00
04	13	5	04	A14	7N	001	06	MANTENER CONTACTO CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA ENRIQUECER LOS ACERVOS HISTORICOS Y ADMINISTRATIVOS.	MUNICIPIO	60	60	60	100.00
04	13	5	04	A14	7N	001	07	PUBLICAR EN INTERNET EL CALENDARIO CIVICO DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	13	5	04	A14	7N	001	08	PUBLICAR EN INTERNET LAS GUIAS TRIMESTRALES Y EL CALENDARIO DE PUBLICACIONES DEL BOLETIN OFICIAL.	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
04	13	5	04	A14	7N	001	09	PUBLICAR Y DISTRIBUIR EL CALENDARIO CIVICO DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	13	5	04	A14	7N	001	10	REALIZAR EL ENVIO Y DISTRIBUCION DE PIEZAS POSTALES DEL EJECUTIVO.	ENVIO	11500	11500	13767	(*)
04	13	5	04	A14	7N	001	11	REALIZAR LA PUBLICACION Y DISTRIBUCION DEL BOLETIN OFICIAL Y DEL CALENDARIO DE PUBLICACIONES.	EJEMPLAR	58680	58680	70284	(*)
04	13	5	04	A14	7N	001	12	REALIZAR LA REUNION REGIONAL DE ARCHIVOS DEL NORTE.	REUNION	1	0	0	0.00
04	13	5	04	A14	7N	001	13	INTEGRAR EL MAPA FISICO DE ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO.	ARCHIVO	16	16	16	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	13	5	04	A14	7N	002				REGISTRAR AUTOGRAFOS Y LEGALIZAR FIRMAS DE PERSONAS QUE EXPIDEN DOCUMENTOS PUBLICOS			
04	13	5	04	A14	7N	002	01	MANTENER EN FUNCION EL SISTEMA COMPUTARIZADO DEL ARCHIVO DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS QUE RUBRICAN DOCUMENTOS OFICIALES	SISTEMA	1	1	1	100.00
04	13	5	04	A14	7N	002	02	LEGALIZAR FIRMAS Y APOSTILLAR DOCUMENTOS PUBLICOS	DOCUMENTO	4750	4750	7540	(*)
04	13	5	04	A14	7N	002	03	REALIZAR VISITAS A DEPENDENCIAS PARA ACTUALIZAR EL ARCHIVO DE FIRMAS	FIRMA RECOGIDA	200	200	200	100.00
04	14							<b>DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$29,935,303</b>	<b>\$34,495,432</b>	<b>\$34,495,432</b>	<b>115.23</b>
04	14	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
04	14	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
04	14	5	04	A02				DEFENSORIA DE OFICIO					
04	14	5	04	A02	7P			CUMPLIR CON LA LEY EN LA REPRESENTACION JURIDICA DE LOS INDIADOS.					
04	14	5	04	A02	7P	001		REPRESENTAR JURIDICAMENTE A LOS INDIADOS EN MATERIA PENAL, DESDE LA ETAPA DE AVERIGUACION PREVIA HASTA LA DE APELACION Y AMPARO, ADEMAS DE PATROCINAR ASESORIAS JURIDICAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y ADMINISTRATIVA A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.					
04	14	5	04	A02	7P	001	01	ATENDER ASUNTOS EN MATERIAL CIVIL-FAMILIAR	ASUNTO	6250	6250	6649	(*)
04	14	5	04	A02	7P	001	02	ATENDER AVERIGUACIONES PREVIAS	ASUNTO	22000	22000	19982	90.83
04	14	5	04	A02	7P	001	03	ATENDER AVERIGUACIONES PREVIAS DE ADOLESCENTES	ASUNTO	2100	2100	1941	92.43
04	14	5	04	A02	7P	001	04	OBTENER BENEFICIOS DE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA	PERSONA	2900	2900	2717	93.69
04	14	5	04	A02	7P	001	05	OBTENER SENTENCIAS ABSOLUTORIAS EN PRIMERA INSTANCIA	ASUNTO	320	320	275	85.94
04	14	5	04	A02	7P	001	06	OBTENER SENTENCIAS MODIFICADAS A FAVOR DEL PROCESADO	ASUNTO	1100	1100	1007	91.55
04	14	5	04	A02	7P	001	07	OBTENER SENTENCIAS REVOCADAS EN SEGUNDA INSTANCIA	ASUNTO	200	200	191	95.50
04	15							<b>SUBSECRETARIA DEL TRABAJO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$51,873,326</b>	<b>\$54,846,373</b>	<b>\$54,846,373</b>	<b>105.73</b>
04	15	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
04	15	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
04	15	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					
04	15	1	03	A01	C5			PROCURAR LA SOLUCION DE ASUNTOS LABORALES Y LITIGAR JUICIOS.					
04	15	1	03	A01	C5	001		PROCURAR LA SOLUCION DE ASUNTOS LABORALES Y LITIGIO DE JUICIOS LABORALES					
04	15	1	03	A01	C5	001	01	ATENDER ASUNTOS DE QUEJAS INDIVIDUALES PARA CONCILIAR Y RESOLVER CONFLICTOS LABORALES	QUEJA	8400	8400	11739	(*)
04	15	1	03	A01	C5	001	02	ATENDER FINIQUITOS O CONVENIOS DE PAGO	CONVENIO	12000	12000	25919	(*)
04	15	1	03	A01	C5	001	03	OTORGAR AUTORIZACIONES PARA EL TRABAJO A MENORES DE EDAD CONFORME A LA LEY	ASESORIA	3000	3000	2879	95.97

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	15	1	03	A01	C5	001	04	PROPORCIONAR ASESORIAS EN MATERIA LABORAL COMPLETA	ASESORIA	5400	5400	9673	(*)
04	15	1	03	A01	C5	001	05	QUEJAS LABORALES RESUELTAS	ASUNTO	4800	4800	6773	(*)
04	15	1	03	A01	C5	001	06	REALIZAR VISITAS DE INSPECCION A EMPRESAS	VISITA	360	360	124	34.44
04	15	1	03	A01	C5	001	07	ASUNTOS CONCILIADOS SIN LLEGAR A JUICIO	ASUNTO	342	342	495	(*)
04	15	1	03	A01	C5	001	08	ATENDER ASUNTOS QUE PASAN A JUICIO LABORAL	ASUNTO ATENDIDO	440	440	955	(*)
04	15	1	03	A01	C5	001	09	JUICIOS LABORALES DESISTIDOS O CONCLUIDOS	JUICIO	400	400	387	96.75
04	15	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
04	15	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
04	15	1	05	A01	C6			IMPARTIR JUSTICIA LABORAL EN CONFLICTOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES.					
04	15	1	05	A01	C6	001		IMPARTIR LA JUSTICIA LABORAL EN CONFLICTOS DE CARACTER COLECTIVO E INDIVIDUAL					
04	15	1	05	A01	C6	001	01	RECIBIR Y DAR CURSO A DEMANDAS INDIVIDUALES DE TRABAJO	ASUNTO	4100	4100	8682	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	02	REALIZAR LAS NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE DEMANDAS INDIVIDUALES	GESTION	11000	11000	12134	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	03	LLEVAR A CABO AUDIENCIAS Y ACUERDOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL EN TERMINOS DE LA LEY	ASUNTO	29000	29000	49380	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	04	EMITIR LAUDOS, PREVIO ESTUDIO Y ANALISIS EN APEGO A LEY LABORAL	GESTION	600	600	605	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	05	DEMANDAS CONCLUIDAS	ASUNTO	2400	2400	3114	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	06	ATENDER EXPEDIENTES PARAPROCESALES	GESTION	485	485	178	36.70
04	15	1	05	A01	C6	001	07	ATENDER ASUNTOS DE AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS	ASUNTO	450	450	1284	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	08	CUMPLIR CON LAS EJECUTORIAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE AMPARO	ASUNTO	600	600	643	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	09	ATENDER LOS ASUNTOS DE LA JUNTA ESPECIAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR AUTONOMAS POR LEY	ASUNTO	540	540	594	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	10	ATENDER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA	GESTION	500	500	324	64.80
04	15	1	05	A01	C6	001	11	RECIBIR CONVENIOS SOBRE EMPLAZAMIENTOS A HUELGA	ASUNTO	810	810	904	(*)
04	15	1	05	A01	C6	001	12	ATENDER ASUNTOS DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	ASUNTO	1200	1200	1782	(*)
04	15	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
04	15	2	02					REFORMA REGULATORIA Y UNA NUEVA CULTURA LABORAL PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y EL EMPLEO					
04	15	2	02	A02				IMPULSAR UNA NUEVA CULTURA LABORAL					
04	15	2	02	A02	E1			CAPACITACION Y FORMACION LABORAL.					
04	15	2	02	A02	E1	001		IMPULSAR LA CAPACITACION Y LA FORMACION LABORAL					
04	15	2	02	A02	E1	001	01	ASESORIAS TECNICAS DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORIA	60	60	57	95.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	15	2	02	A02	E1	001	02			EVENTOS DE SENSIBILIZACION	EVENTO	10	
04	15	2	02	A02	E1	001	03	INSPECCIONES A EMPRESAS PARA LA VERIFICACION DE SEGURIDAD E HIGIENE	INSCRIPCION	120	120	121	(*)
04	15	2	02	A02	E2			ADMINISTRAR Y CONDUCIR LA POLITICA LABORAL					
04	15	2	02	A02	E2	001		ADMINISTRAR Y CONDUCIR LA POLITICA LABORAL					
04	15	2	02	A02	E2	001	01	ATENDER GRUPOS DE TRABAJADORES, SINDICATOS, EMPRESAS, CON PROBLEMAS LABORALES	PERSONA	44000	44000	44276	(*)
04	15	2	02	A02	E2	001	02	SOSTENER REUNION DE TRABAJO CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA ANALISIS Y SOLUCION DE PROBLEMAS LABORALES	EVENTO	108	108	112	(*)
04	15	2	02	A02	E2	001	03	REALIZAR SEMINARIOS SOBRE TEMAS LABORALES PARA FORTALECER LA FORMACION DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	EVENTO	4	4	5	(*)
04	15	2	02	A02	E2	001	04	SUPERVISAR Y COORDINAR LA OPERACION EFICIENTE DE LOS PROCESOS LABORALES	ACCION	250	250	250	100.00
04	15	2	02	A02	E2	001	05	ADMINISTRAR LOS RECURSO HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	ASUNTO	247	247	247	100.00
04	16							<b>CONSEJO ESTATAL DE POBLACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,607,978</b>	<b>\$4,054,320</b>	<b>\$4,054,320</b>	<b>87.98</b>
04	16	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
04	16	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
04	16	5	04	A08				COORDINACION DE LA POLITICA DE POBLACION					
04	16	5	04	A08	7R			ESTUDIOS, CONTENIDOS DE LA EDUCACION E INFORMACION EN POBLACION					
04	16	5	04	A08	7R	001		ENCAUSAR LA EVOLUCION DE LOS FENOMENOS DEMOGRAFICOS A TRAVES DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS, ASI COMO MULTIPLICAR LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACION EN POBLACION.					
04	16	5	04	A08	7R	001	01	ASISTIR A FOROS, CONGRESOS, REUNION DE ENLACE Y A TODA CONVOCATORIA RELACIONADA CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA POLITICA DE POBLACION	EVENTO	12	12	12	100.00
04	16	5	04	A08	7R	001	02	ASISTIR A MESAS DE TRABAJO DE LA CONAGO, SRE Y CONAPO Y LOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA COMPETENCIA	EVENTO	8	8	9	(*)
04	16	5	04	A08	7R	001	03	INVESTIGAR LA METODOLOGIA DE DOS ALGORITMOS PARA PROGRAMAR INDICADORES COMPUESTO EN EL SISTEMA DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
04	16	5	04	A08	7R	001	04	DISEÑAR E IMPARTIR PLATICAS DE ORIENTACION A GRUPOS SELECCIONADOS	PLATICA	60	60	41	68.33
04	16	5	04	A08	7R	001	05	EDITAR MATERIAL DIDACTICO DE APOYO PARA LA IMPARTICION DE PLATICAS DE EDUCACION EN POBLACION	DOCUMENTO	55	55	55	100.00
04	16	5	04	A08	7R	001	06	ALIMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA CON CUATRO BASES DE DATOS CENSALES POR LOCALIDAD PARA LA ELABORACION DEL INDICE DE MARGINACION	BASE DE DATOS	4	4	4	100.00
04	16	5	04	A08	7R	001	07	GENERAR INDICADORES, DIAGNOSTICOS, EVALUACIONES, ANALISIS, PROYECCIONES Y DICTAMENES EN MATERIA DE POBLACION	DOCUMENTO	9	9	9	100.00
04	16	5	04	A08	7R	001	08	ANALIZAR LA BASE DE DATOS EIGH PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE INDICADORES SOCIALES	PROPUESTA	1	1	1	100.00
04	16	5	04	A08	7R	001	09	REALIZAR INVESTIGACIONES SOBRE LOS LIMITES TERRITORIALES DE 1 MUNICIPIO DEL ESTADO	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
04	16	5	04	A08	7R	001	10	ORGANIZAR Y CATALOGAR 800 VOLUMENES DE LA BIBLIOTECA DEL COESPO	LIBRO	800	0	0	0.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	16	5	04	A08	7R	001	11	CAPTURAR 20 DOCUMENTOS CON INFORMACION ESTADISTICA DE HECHOS VITALES PARA ESTRUCTURAR BASES DE DATOS QUE ALIMENTARAN EL SISTEMA DE INFORMACION SOCIODE	DOCUMENTO	20	20	20	100.00
04	24							<b>COORDINACION ESTATAL DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$45,626,688</b>	<b>\$56,002,428</b>	<b>\$56,002,428</b>	<b>122.74</b>
04	24	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
04	24	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
04	24	5	04	A05				COMUNICACION SOCIAL					
04	24	5	04	A05	7Q			INFORMACION DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO PARA LA COMUNIDAD.					
04	24	5	04	A05	7Q	001		DIFUNDIR A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION LAS ACCIONES DE GOBIERNO					
04	24	5	04	A05	7Q	001	01	COBERTURA DE 1800 COMUNICADOS DE PRENSA	DOCUMENTO	1800	1800	1930	(*)
04	24	5	04	A05	7Q	001	02	COBERTURA PERIODISTICA DE GIRAS DE TRABAJO DEL C. GOBERNADOR Y SECRETARIOS	EVENTO	300	300	301	(*)
04	24	5	04	A05	7Q	001	03	PRODUCCION DE SPOTS Y MATERIALES AUDIOVISUALES PARA CAMPAÑAS DE GOBIERNO	SPOT DE RADIO Y TV	180	180	146	81.11
04	24	5	04	A05	7Q	001	04	REALIZAR LOS TRAMITES DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ASUNTO	294	294	294	100.00
04	24	5	04	A05	7Q	001	05	REALIZAR MONITOREOS DE RADIO Y TELEVISION Y SINTESIS INFORMATIVA	GRABACION	4020	4020	6519	(*)
04	25							<b>COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$31,475,329</b>	<b>\$44,840,051</b>	<b>\$44,840,051</b>	<b>142.46</b>
04	25	4						UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA					
04	25	4	01					NUEVA CULTURA POLITICA					
04	25	4	01	A02				REALIZAR LA CONDUCCION DEL PODER EJECUTIVO					
04	25	4	01	A02	5M			APOYO LOGISTICO PARA EVENTOS PUBLICOS DEL EJECUTIVO.					
04	25	4	01	A02	5M	001		ORGANIZAR Y COORDINAR LA REALIZACION DE EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS COMO TAMBIEN LAS GIRAS DE TRABAJO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO					
04	25	4	01	A02	5M	001	01	ORGANIZAR Y COORDINAR LAS GIRAS DE TRABAJO	EVENTO	72	72	114	(*)
04	25	4	01	A02	5M	001	02	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS	EVENTO	1500	1500	4142	(*)
04	25	4	01	A02	5M	001	03	ORGANIZAR Y COORDINAR LA ATENCION DE INVITADOS ESPECIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS	PERSONA	360	360	557	(*)



**Secretaría de Hacienda**

---



## SECRETARÍA DE HACIENDA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 1,861 millones 429 mil 589 pesos para el año 2009. Al final del ejercicio presenta un ejercido acumulado de 2,081 millones 622 mil 646 pesos; 11.83 por ciento más que el presupuesto original. La distribución de estos recursos por unidad responsable, así como su variación durante el 2009 se muestra como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0501	Secretaría	1,006,202,175	1,144,061,733	137,859,557	113.7
0502	Procuraduría Fiscal	10,895,838	11,176,738	280,900	102.58
0503	Dirección General de Administración	21,274,870	23,807,005	2,532,135	111.90
0505	Subsecretaría de Ingresos	13,538,165	12,075,563	-1,462,602	89.20
0506	Subsecretaría de Egresos	9,849,075	11,771,630	1,922,555	119.52
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	4,694,133	4,464,816	-229,317	95.11
0508	Dirección General de Planeación Estadística y Estudios Hacendarios	4,742,306	8,189,290	3,446,983	172.69
0509	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	5,007,185	7,300,184	2,292,999	145.79
0511	Dirección General de Recaudación	275,179,636	285,195,446	10,015,811	103.64
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	109,836,520	132,791,155	22,954,635	120.90
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	34,900,554	33,340,799	-1,559,756	95.53
0514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	6,426,252	6,424,881	-1,371	99.98
0515	Tesorería del Estado	10,638,817	9,693,127	-945,690	91.11
0516	Dirección General de Política y Control Presupuestal	8,804,048	9,049,152	245,104	102.78
0517	Dirección General de Inversiones Públicas	6,173,544	5,971,502	-202,043	96.73
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	12,548,633	12,038,852	-509,781	95.94
0519	Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría	10,214,610	11,327,855	1,113,246	110.90
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	36,907,106	39,861,341	2,954,234	108.00
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	80,213,702	77,323,857	-2,889,845	96.40
0526	Dirección General de Gestión Crediticia y Deuda Pública	5,307,573	5,436,355	128,782	102.43
0530	Dirección General de Recursos Humanos	64,418,835	67,558,356	3,139,520	104.87
0531	Dirección General de Adquisiciones y Servicios	6,550,584	5,961,234	-589,350	91.00
0532	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	104,746,485	140,380,433	35,633,947	134.02
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	12,358,943	16,421,344	4,062,402	132.87
	<b>Total Dependencia</b>	<b>1,861,429,589</b>	<b>2,081,622,646</b>	<b>220,193,057</b>	<b>111.83</b>

A continuación se presenta un resumen del gasto 2009 por capítulo correspondiente a esta Secretaría y se exponen las justificaciones más relevantes de las variaciones en el presupuesto ejercido contra el original.

Capítulo	Descripción	Original	Ejercido	Avance
1000	Servicios Personales	563,938,020	622,247,198	110.34%
2000	Materiales y Suministros	73,286,221	66,309,846	90.48%
3000	Servicios Generales	238,457,099	282,506,619	118.47%
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	969,066,819	1,050,897,399	108.44%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	13,561,584	100.00%
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	16,681,430	46,100,000	276.36%
		<b>1,861,429,589</b>	<b>2,081,622,646</b>	<b>111.83%</b>

En el capítulo 1000 se ejercieron recursos en un 10.3 por ciento superiores al monto autorizado a la dependencia y se refleja principalmente en la creación de plazas temporales para fortalecer programas sustantivos de la dependencia, principalmente los enfocados a las áreas recaudatorias en el Estado; además de 68 promociones solicitadas por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.

Otro rubro que destaca es la parte correspondiente al costo de seguro colectivo asignado durante el año y por último destaca también la partida 1332 correspondiente a Retribuciones por Actos de Fiscalización, esto originado por el incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización.

En el capítulo 2000 el presupuesto ejercido fue del 90.48 por ciento en relación con el autorizado compensando en algunos casos recursos en el capítulo 3000 de Servicios Generales que requerían de ellos.

En relación con el capítulo 3000, se presentó un incremento del 18.47 por ciento en relación con el presupuesto autorizado, destacando la partida 3301 Asesoría y Capacitación dada la necesidad de contratar los servicios de despachos profesionales que apoyan a la Secretaría de Hacienda en el rubro de asesorías y consultorías diversas para la prestación de servicios profesionales y de asistencia especializada, tales como asesoría financiera, fiscal y control del gasto público; elaboración del plan de negocios del proyecto del Recinto Fiscalizado Estratégico en Ciudad Obregón;

elaboración de corridas financieras y borradores de contrato de términos y condiciones y asesoría en la consecución de recursos financieros para el Gobierno del Estado; asesoría y administración del Plan de Remuneración Total del Gobierno del Estado de Sonora; asesoría y consultoría en materia de estrategia y políticas públicas sobre la planeación del desarrollo estatal y programas estratégicos; asesoría jurídica en el proceso de entrega-recepción; asesoría jurídica del despacho de la Secretaría de Hacienda, así como asesoría y capacitación a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones por pago de notarios y abogados para legalizar las operaciones de compra-venta, adjudicaciones y expropiaciones efectuadas por este Gobierno Estatal para la regularización de terrenos encaminados a brindar un beneficio social.

En el capítulo 4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones se refleja un incremento 8.4 por ciento, el cual se ubica en los recursos utilizados en el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte como apoyo adicional al gasto de operación por conceptos de Operación de Centros de Atención a usuarios (Centros de Credencialización), Apoyo a Empresas (Capacitación y Asesoría, proyectos diversos) y Subsidio como apoyo Emergente a Usuarios y Concesionarios, según Acuerdo establecido en el Artículo Tercero del Boletín Oficial del Estado, Edición Especial No. 2 del día 08 de mayo de 2009.

En el capítulo 5000 fue necesario darle suficiencia en diversas partidas entre las que destacan las siguientes: En la partida 5101 Mobiliario de Administración se requirieron recursos adicionales para la Dirección General de Recursos Humanos y los CENDI; asimismo se requirió equipar el Recinto Fiscalizado Estratégico de Sonora el cual necesitó también de equipo de cómputo para su operación.

En relación con la partida 5206 Equipo de Computación Electrónica, se requirieron recursos adicionales para adquirir computadoras para el personal operativo de la Dirección General de Auditoría Fiscal, por ser una herramienta de primera necesidad en las labores que realiza dicho personal.

En las partidas 5703 Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles se solicitaron recursos para pago por indemnización por afectación de propiedad en los entronques de los Boulevares Quintero Arce y Boulevard Quiroga; indemnización respecto a inmueble ubicado en Proyecto Fraccionamiento Altares etapas I y III; indemnización por expropiación de terreno en Kino Viejo. En relación con la partida

5705 Terrenos de Dominio Privado se solicitaron recursos adicionales que se canalizaron para la compra de inmuebles en la ciudad de Álamos, Sonora.

En lo que respecta al capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se ejercieron recursos por 46 millones 100 mil pesos mismos que se utilizaron para la adquisición de 84 unidades de transporte en Hermosillo y 62 unidades de transporte en Ciudad Obregón, a través del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte (FEMOT).

Respecto al avance logrado en el Programa Operativo por Unidad Administrativa, se presenta como sigue:

### **Despacho del Titular**

El monto autorizado para el Despacho del Secretario fue de 1,006 millones 202 mil 175 pesos y se ejerció la cantidad de 1,144 millones 061 mil 732 pesos, que representa un 13.70 por ciento de más con respecto al original. Es importante mencionar que del total del presupuesto ejercido, sólo el 3.09 por ciento fue aplicado directamente por esta Unidad Administrativa; el resto fue transferido a Organismos y Entidades a través de los capítulos 4000 y 6000.

En lo que respecta al presupuesto ejercido directamente por el despacho, las principales variaciones se destacan en el capítulo 3000 correspondiente a la partida 3301 de Asesoría y Capacitación en la cual se sufragaron gastos por la contratación de despachos de servicios profesionales que esta dependencia requirió para cumplir con sus objetivos y metas las cuales se explican al inicio de este documento en el resumen del gasto a nivel capítulo.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y con la asignación de los recursos correspondientes, esta unidad administrativa llevó a cabo lo siguiente:

Al respecto, coordinó y planeó la política de Ingresos del Gobierno del Estado con las áreas internas que tienen las facultades para llevar a cabo las tareas encomendadas mediante reuniones con dichas áreas y con funcionarios fiscales, cumpliendo con las metas establecidas.

Se coordinó y supervisó la integración de los proyectos de presupuesto de ingresos y egresos, mismos que fueron aprobados en su oportunidad por el H. Congreso del Estado.

Se dio seguimiento a 132 peticiones recibidas del Ejecutivo y áreas externas de la Dependencia otorgando una respuesta oportuna al ciudadano para así cumplir con las políticas de gobierno establecidas. Con esto se cumplió con un 46 por ciento arriba de lo programado, lo cual se logró en virtud de la demanda de los solicitantes.

Se realizaron transferencias para gastos de operación del Fondo Estatal para Modernización del Transporte, Fideicomiso Puente Colorado cumpliendo con lo programado; asimismo, se realizaron 12 pagos de amortización del Centro de Gobierno a través de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano cumpliendo al 100 por ciento de lo programado y se realizaron transferencias al Fideicomiso de Financiamiento del Plan Sonora Proyecta.

### **Procuraduría Fiscal**

Esta Procuraduría Fiscal tiene un presupuesto original de 10 millones 895 mil 858 pesos para el 2009, habiéndose ejercido al cierre del periodo 11 millones 176 mil 738 pesos que representa el 2.58 por ciento más en relación con lo autorizado.

Respecto al cumplimiento del Programa Operativo, éste se presenta como sigue:

En la meta de Participaciones en los Órganos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose realizado 8.

Se asistió a una Reunión Zonal y dos Reuniones Nacionales de la Comisión Permanente de Funcionarios fiscales, a efecto de definir alternativas que permitan compensar la caída de ingresos federales participables prevista para 2009.

Se asistió a 2 reuniones del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, con el fin de analizar el comportamiento de la Recaudación Federal Participable; Participaciones Federales y posibles alternativas para compensar su caída.

Se tuvo participación en la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales y en una Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, para tratar asuntos relativos a los ingresos federales a favor de los Estados principalmente.

Se tuvo participación en una Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, para tratar asuntos relativos al Programa Económico Federal 2010.

En la meta de asistencia a reuniones de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose llevado 5 a cabo.

La meta se vio afectada por la cancelación de reuniones y la atención de asuntos vía electrónica, debido a la epidemia de influenza en la Cd. de México; sin embargo, se asistió a todas las reuniones convocadas.

Se asistió a un Taller sobre la Información de la Recaudación de Impuesto Predial y Derechos de Agua Potable 2009 en la SHCP y a una reunión en Materia del Impuesto predial Ejidal.

Se tuvo intervención en una reunión del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones Federales, para analizar la pertinencia del esquema de potenciación del FEIEF.

Se tuvo intervención en una reunión promovida por el ISAF con tesoreros y funcionarios municipales sobre las expectativas de ingresos federales para 2010 y sobre los ingresos asignables locales en la determinación de participaciones federales.

En la meta de asuntos atendidos correspondientes a la Coordinación Fiscal Hacendaria con la Federación se programaron 105 en el año habiéndose realizado 119.

Se atendieron asuntos adicionales a lo previsto; principalmente aquellos que fueron turnados por parte del Despacho del Secretario.

Se formularon las proyecciones anuales correspondientes a la calendarización mensual de ingresos derivados de fondos de participaciones, de aportaciones federales y de ingresos federales excedentes, además de las previsiones mensuales anticipadas de participaciones federales.



Se contribuyó a que la Cámara de Diputados pospusiera el trámite de las iniciativas para derogar el ISTUV, además de haberse formulado diversas propuestas para que los recursos del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas, sean suficientes para subsanar en lo posible la contingencia de una contracción mayor a la prevista en la Recaudación Federal Participable.

Entre otros documentos, se formuló una Iniciativa de Decreto para que el Congreso del Estado proponga al Congreso de la Unión una reforma a la Ley Federal de Derechos, tendiente a que los Estados recauden los derechos por concepto de concesiones y asignaciones mineras, así como para que participen de los rendimientos de los fondos mineros ubicados en sus territorios.

También se llevaron a cabo los trabajos de validación de conceptos asignables para el Fondo de Fiscalización y de análisis y justificación del crecimiento de la recaudación asignables locales para el Fondo General y el Fondo de Fomento Municipal, preparándose además, la información adicional solicitada por el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones Federales.

Se requisó y dio seguimiento y se efectuaron las modificaciones requeridas al Convenio con el Gobierno Federal para que el Estado obtenga los beneficios fiscales en materia de retenciones del Impuesto sobre la Renta, previstos en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, se atendieron los asuntos y se formularon los documentos requeridos en relación a la solicitud de retenciones de recursos del FORTAMUN para el pago de derechos federales por extracción de agua y del proyecto de promoción de la Fundación Peso por Peso en relación al beneficio fiscal previsto en el Artículo 218-Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora, formulándose también un anteproyecto de Lineamientos, para su instrumentación.

Se formularon documentos sobre el contenido del Programa Económico Federal para 2010, sobre los proyectos de inversión para el Estado previstos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, así como exposiciones sobre el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y los órganos que lo integran, además del relativo a la atención de una consulta de la CONAGO sobre federalismo fiscal.

Adicionalmente, se analizó la situación respecto al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009 suscrito con SAGARPA, principalmente en relación al *pari passu* a cargo del Estado previsto en dicho instrumento.

Se formuló la Iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado para 2010. Asimismo, se determinó el presupuesto de ingresos derivados de participaciones federales y de gasto federalizado a favor del Estado y se integro el presupuesto de ingresos totales.

Se preparó una exposición sobre la Iniciativa de Ley de Ingresos. Adicionalmente, se dio respuesta por escrito a los requerimientos de información del Poder Legislativo en relación a la Iniciativa de Ley de Ingresos.

A solicitud del ISAF, se revisó el proyecto para las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los Municipios para 2010, se determinaron los presupuestos de participaciones y aportaciones federales para su incorporación a dichas iniciativas y se efectuaron las modificaciones pertinentes al proyecto de Decreto que Establece los Factores para la Distribución de Participaciones Federales a los Municipios.

En la meta de Dar Cumplimiento a las Responsabilidades Estatales Inherentes a su Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se programaron 19 asuntos en el año cumpliendo al 100 por ciento con la meta. En el tercer trimestre se reportó una cifra errónea por lo que el cumplimiento real es como se presenta en esta Cuenta Pública.

Se formuló el Acuerdo donde se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, formula, Variables y Montos Estimados, que para cada Municipio en el Ejercicio de 2009 y el Acuerdo de Distribución y Calendarización de los Recursos de los Fondos del Ramo 33 a los Municipios del Estado en 2009, siendo publicados en el Boletín Oficial.

Se prepararon los Informes Trimestrales de Participaciones Pagadas a los Municipios del Estado para su publicación en el Boletín Oficial, así como los correspondientes informes mensuales dirigidos a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

En la meta de Rendir Informes y Contestación de Demandas en el trimestre se tienen programados 450 en el año, habiéndose realizado 695.

Esta meta se superó ampliamente, ya que hubo incremento considerable en juicios de amparo, los cuales se promueven en los diversos juzgados de distrito del Estado y del Estado de Baja California.

Se revisaron y suscribieron los informes de contestación de demandas, dándoles respuesta a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, derivados de un acto o resolución administrativa de la Secretaría de Hacienda.

Se revisaron y suscribieron promociones mediante los cuales se dio respuesta sobre juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia fiscal y Administrativa, y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado, en contra de actos administrativos emitidos por las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda.

En la meta de Formulación de Promociones de los Procedimientos Jurisdiccionales, se programaron 250 en el año, habiéndose realizado 400. En esta meta, la actividad jurisdiccional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se incrementó considerablemente, por lo que la notificación de demandas nuevas a esta Procuraduría Fiscal se elevó, rebasándose lo programado.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a ampliaciones de juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados, a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la Dependencia.

Se formularon oficios mediante los cuales se dio cumplimiento a 7 ejecutorias de amparo, mediante las cuales se otorga protección a los contribuyentes.

Asimismo, se formularon promociones a fin de rendir los informes previos y justificados de las autoridades que fueron señaladas como responsables en los juicios de amparos que se promovieron por quejosos, en contra de los actos propios de la Secretaría de Hacienda y sus unidades administrativas.

En la meta de la Formulación de Promociones de los Procedimientos Administrativos, se programaron 200 en el año, habiéndose realizado 295. Esta meta se superó ya que hubo un incremento considerable en juicios de amparo promovidos en contra de actos de verificación del comercio exterior, los cuales se promueven en los diversos juzgados de Distrito del Estado y del Estado de BC.

Se resolvieron recursos de revocación, formulándose las promociones respectivas dándole fin a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en sus derecho o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaría de Hacienda.

En la meta de asuntos atendidos de Información solicitada por Diversas Dependencias y Juzgados se programaron 100 en el año, habiéndose realizado 399. Al respecto, en el período que se informa se registró más actividad jurisdiccional de los distintos tribunales en el Estado, los cuales, en el desempeño de sus actividades solicitan a la Secretaría de Hacienda información diversa, por lo que se superó lo programado.

En la meta de Instrucciones para dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por esta Procuraduría Fiscal, se programaron 150 en el año habiéndose realizado 156.

Derivado del incremento a la actividad jurisdiccional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se emitieron sentencias en sus expedientes rezagados mismas que fueron notificados a esta Procuraduría Fiscal y a las cuales recayó el oficio de instrucción correspondiente, de ahí que se haya rebasado lo programado.

Al respecto, se formularon oficios mediante el cual se informa a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda, el sentido de las sentencias que recayeron en los juicios que correspondan, para el efecto de que se cumplimente la mencionada sentencia, instruyendo el sentido para que se emita una nueva resolución que se ajuste a todos en sus términos.

En la meta de Atender Asuntos en Trámites en Materia Penal ante autoridades Estatales y Federales en que interviene el Secretario de Hacienda y sus Unidades Administrativas, se programaron 25 en el año habiéndose realizado los 25 cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Se atendieron asuntos relacionados con denuncias y/o querellas ante las autoridades competentes que involucran a la Secretaría de Hacienda y sus Unidades Administrativas.

En la meta de Iniciativas de Ley, se programaron 5 anteproyectos en el año, cumpliéndose al 100 por ciento.

Se formuló el proyecto del Acuerdo por el cual se otorgan diversos estímulos fiscales a favor de la inversión productiva y la creación de empleos.

Se formuló el Anteproyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que establecen los requisitos para la aplicación de los Estímulos Fiscales contenidos en el artículo 218-bis de la Ley de Hacienda del Estado, con el propósito de instrumentar los requisitos para la aplicación de tales estímulos, entre otros aspectos.

Se formuló el Proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones Fiscales, presentada a la Legislatura del Estado con el propósito de actualizar la normatividad hacendaria. Dicha iniciativa de ley contiene reformas a la Ley de Hacienda del Estado y Código Fiscal del Estado.

Asimismo, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo por el cual se otorgan diversos estímulos fiscales a los contribuyentes de los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora, así como, el Decreto que modifica el Acuerdo por el cual se Otorgan Diversos Estímulos Fiscales a los Contribuyentes del Municipio de Cananea, Sonora. Lo anterior a fin de evitar el deterioro al patrimonio público y privado de dichos municipios.

En la meta de Consultas Atendidas en Materia Jurídica se programaron 210 consultas en el año, habiéndose realizado las 210.

En cumplimiento de esta meta se resolvieron consultas y se proporcionaron asesorías jurídicas en materia de ingresos fiscales estatales, federales coordinados y disposiciones administrativas de bebidas con contenido alcohólico, planteadas por operación de la Secretaría de Hacienda y sus unidades administrativas, así como por otras dependencias.

En materia de bienes inmuebles se analizaron proyectos de escrituras públicas en donde interviene el Gobierno del Estado como enajenante o adquirente de este tipo de bienes, con el propósito de verificar que tales operaciones cumplan con los requisitos legales que establece la Ley del Notariado para el Estado de Sonora.

En lo relativo a Convenios y Contratos celebrados por esta Secretaría de Hacienda, se formularon y revisaron convenios colaboración administrativa en materia fiscal federal, estatal y municipal, lográndose el ejercicio de más facultades en materia fiscal federal a favor de las entidades y municipios.

En lo relativo a Contratos celebrados por esta Secretaría de Hacienda, se analizó y emitieron observaciones al contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa "KPMG", enviado por la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, lográndose mayor certeza jurídica para el Gobierno del Estado.

### **Dirección General de Administración**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 21 millones 274 mil 869 pesos y se ejerció la cantidad de 23 millones 807 mil 004 pesos que representa un 11.9 por ciento más que lo originalmente autorizado. Las variaciones en el presupuesto ejercido se explican a continuación:

En el capítulo 3000 Servicios Generales se requirieron recursos adicionales para la implementación de un sistema de requisiciones y viáticos que es de gran importancia para el desarrollo de las actividades de esta Unidad Administrativa; de igual manera hubo incremento en las partidas de mantenimiento y conservación de inmuebles por mantenimiento de las instalaciones que ocupan estas oficinas. En lo que respecta a la partida de 3505 mantenimiento y conservación de equipo de transporte se vio incrementada por la necesidad de dar mantenimiento y reparación al parque vehicular de esta Dirección General el cual se vio incrementado a partir del año 2008; asimismo la partida relacionada con el mantenimiento y conservación de bienes informáticos requirió de una ampliación para poder sufragar los gastos respectivos del equipo de cómputo.

En lo que respecta al cumplimiento del Programa operativo se informa que se cumplió al 100 por ciento destacando las actividades siguientes:

Se registraron 1,703 movimientos de plantilla de acuerdo a lo siguiente:

- 825 Altas de Personal (198 altas de personal de plantilla y 627 de personal temporal).
- 851 Bajas de Personal (230 bajas del Personal de Plantilla y 621 personal temporal)
- 27 Promociones de Personal (21 de personal de plantilla y 6 personal temporal), de las distintas Unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda.

Se tramitaron todo tipo de pagos solicitados además de la nómina del Personal de Estructura y Temporal de las distintas Unidades administrativas que conforman la Secretaría.

Se mantuvo actualizada la Estructura de la Secretaría de Hacienda, el Directorio de la Administración Pública y la Plantilla de Personal de la Secretaría mediante una revisión mensual de la misma.

Se realizaron la totalidad de los trámites que fueron turnados por parte de las distintas unidades administrativas, asimismo se les dio asesoría a través de vía telefónica y correo electrónico.

Se llevó a cabo una Actualización General de los Perfiles de puesto del Personal de Estructura de ésta Secretaría.

Por otra parte se elaboraron 3,834 órdenes de pago de trámites realizados en esta Dirección General por concepto de adquisiciones y servicios, además de reposición de fondos revolventes y trámites de viáticos de las distintas áreas de la dependencia.

En materia de control vehicular, se elaboraron bitácoras de mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Hacienda, se realizó el trámite de revalidación y expedición de placas de los mismos, se dio seguimiento a reportes de quejas y denuncias del Sistema Estatal de Atención Ciudadana y se dio seguimiento a la concentración de vehículos durante los periodos vacacionales.

Se dio seguimiento a 43 solicitudes de información recibidas en el sistema SSIPSON cumpliendo con los lineamientos emitidos en la ley de Acceso a la Información Pública.

Se elaboraron los reportes presupuestales correspondientes a las Unidades Administrativas de esta Secretaría, integrando además la documentación comprobatoria del gasto para su validación correspondiente. Asimismo, se proporcionó apoyo a los enlaces de las diferentes unidades administrativas de la Dependencia en materia de Presupuesto y trámites concernientes al ejercicio del mismo.

Se realizaron diversos trámites relacionados con recepción y revisión de facturas turnadas para pago, verificando que cumplan con los requisitos fiscales y cálculos correctos, y se procedió a depurar la cuenta de deudores del erario de esta unidad administrativa realizando las comprobaciones correspondientes.

Durante el periodo de 2009 se actualizó el portal de transparencia con la información relativa a viáticos, pasajes, gastos de camino y gastos de representación generados durante el periodo.

Se integró la documentación correspondiente a los informes trimestrales del ejercicio 2009 correspondiente a la Secretaría de Hacienda y se elaboró la parte relativa al Despacho del Secretario de Hacienda y esta Dirección General.

Se coordinó la integración y elaboración de la Cuenta Pública 2008, correspondiente a esta Dependencia.

Se coordinó la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de 2010 de la Secretaría de Hacienda y se integró el Programa Anual de Adquisiciones de la Dependencia.

Por otra parte se coordinó la atención y seguimiento de auditoría al Ejercicio 2008 y 2009 por parte de la Secretaría de la Contraloría General y del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

En relación con la meta de verificaciones internas no se cumplió con la meta debido al fin de la Gestión 2003-2009 y el proceso de entrega recepción, por lo que el Programa de Verificaciones, se vio afectado de forma directa. El citado Programa se reanudó en el mes de Noviembre, habiéndose realizado una verificación.

Es importante señalar que los titulares de las Unidades Administrativas salientes optaron por solicitar demora en las Verificaciones Internas, y en el mes de Noviembre se realizó el primer Taller de Capacitación al recién conformado cuerpo de Verificadores Internos de la Secretaría de Hacienda.

### **Subsecretaría de Ingresos**

El cierre presupuestal de la Unidad Administrativa Subsecretaría de Ingresos, cuyo monto original autorizado ascendió a 13 millones 538 mil 165 pesos presentó al término del ejercicio, variaciones presupuestales en todos sus capítulos de gasto, observándose que en el 50 por ciento de los mismos, las variaciones consistieron en reducciones respecto al presupuesto original, que derivaron en ahorros presupuestales en esos capítulos, mientras que los capítulos restantes, que representan el otro 50 por ciento



muestra un incremento respecto al importe original, particularmente en los capítulos de Servicios Personales (1000) y Bienes Muebles e Inmuebles (5000).

En conjunto estas variaciones registraron resultados netos favorables que se reflejan en cumplimientos de las metas operativas al 100 por ciento y superiores a este porcentaje, con un ahorro presupuestal neto de equivalente al 10.80 por ciento de su presupuesto original.

En este sentido, el cumplimiento del programa operativo en un entorno de economías presupuestales, fue alentado ante la calificación lograda en el personal responsable del cumplimiento de las metas de operación, lo cual se ha alcanzado al incorporarlos a programas de capacitación permanente, en los temas propios de su función.

En cuanto al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles (5000) su variación se debe a compra de mobiliario de administración y equipo de computación electrónica, ya que originalmente no se había presupuestado nada en este capítulo.

El logro de las metas de esta Unidad Administrativa, no solo conlleva a una operación administrativa eficiente sino que en virtud de las funciones que le corresponden, dan cuenta del cumplimiento de diversos ordenamientos legales, como son la integración de la Ley y Presupuesto de Ingresos del Estado, la integración y presentación de los informes trimestrales y de trabajo de gobierno, así como la integración de los informes de la cuenta pública en el ámbito que le compete.

Concerniente a la celebración de 48 convenios Estado-Municipio, tanto de obligaciones fiscales estatales como de obligaciones federales coordinadas, se formalizaron algunos convenios pendientes de ello. Así mismo, derivado de los cambios de Administración tanto estatales como municipales, se vio la necesidad de someter a aprobación de las nuevas autoridades estatales, los textos que se han venido utilizando para la formalización de los propios Convenios que se han celebrado con anterioridad, obteniendo como resultado la reciente autorización de la utilización de los mismos.

Finalmente en lo que se refiere al cumplimiento de la meta relacionada al Procedimiento Administrativo de Ejecución, se llevaron a cabo 601 de ellos, consistentes en notificaciones y embargos de Créditos Fiscales; así como embargos precautorios realizados a las cuentas bancarias de los contribuyentes, rebasando la meta programada.

## **Subsecretaría de Egresos**

Durante el ejercicio fiscal 2009, y en el marco de las atribuciones y funciones con que cuenta esta Subsecretaría se contempló en el Programa Operativo Anual el desarrollo físico de 8 metas contando para ello con recursos por un monto de 9 millones 849 mil pesos. Al cierre del año fiscal se registró un ejercicio total de 11 millones 771 mil pesos, representando el 19.5 por ciento más de la asignación original autorizada, lo cual obedece principalmente a los gastos generados en la función de coordinar la integración, operación y autorización del presupuesto de egresos.

Se informa el cumplimiento de metas concerniente a la liberación del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2009, elaborando al inicio del año un total de 18 oficios de liberación que fueron entregados a igual número de dependencias, con la comunicación del monto y estructura básica de los recursos aprobados para ser ejercidos durante el año 2009.

Durante el ejercicio 2009 y conforme al Programa de Inversión contemplado en el Presupuesto de Egresos del Estado, así como a los ingresos extraordinarios obtenidos del Gobierno Federal para la ejecución de obras no contempladas en el citado presupuesto, y atendiendo las gestiones de las distintas Dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales, se procedió a la emisión de 772 oficios de autorización de recursos de inversión, con los cuales se dio suficiencia presupuestal a 1,709 obras y/o acciones. Con lo anterior se cumplió la meta de manera satisfactoria en un 132 por ciento.

Por otra parte se integraron 60 documentos conformados por la elaboración y actualizar cédulas básicas de Organismos y Entidades, siendo esto el 80 por ciento del avance físico respecto a lo programado. No se cuenta con la totalidad de la información requerida debido a que los Organismos y Entidades no han dado cumplimiento de la solicitud de solventación.

Se elaboraron cuatro análisis o proyectos sobre gasto público de Organismos y Entidades; también se emitieron cuatro opiniones específicas sobre asuntos relacionados con el presupuesto de entidades y organismos.

Se realizaron 10 visitas a Organismos y Entidades para conocer la situación financiera y operativa.

En relación a las actividades del Área Administrativa se hace referencia a la gestión de 225 tramites de adquisiciones y servicios necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la Subsecretaria: se formularon 25 solicitudes de reembolso de documentos pagados por caja chica y 7 solicitudes de reposición de pagos generados por las distintas unidades administrativas; se integraron 4 informes trimestrales de avance de metas, así como el informe de Cuenta Pública 2008.

Por otra parte, se actualizaron los manuales de Organización y Procedimientos de esta Subsecretaria de Egresos. Se hace la aclaración que los 12 informes presentados en Cuenta Pública relacionados con esta meta son los correctos ya que en los informes trimestrales, por error se presentaron cifras distintas en los dos primeros trimestres toda vez que la meta en mención se modificó a partir del primer trimestre a 12 informes en el año.

Se formularon 112 tramites referentes a los recursos humanos de la Subsecretaria de Egresos siendo: 5 solicitudes de pago de los bonos cuatrimestral que por puntualidad y asistencia, el servidor público de base tiene derecho, así como el que se otorga por no pedir los 10 días de permiso económico anual que por logro sindical tienen derecho.

Se tramitaron también 53 incapacidades médicas del personal de las distintas Unidades Administrativas; se elaboraron 26 reportes de incidencias de los cuales 2 corresponden a trabajos por tiempo extraordinario de personal de base sindicalizado; se dio respuesta a 4 solicitudes de información sobre el personal de nuevo ingreso en referencia a su comportamiento laboral; se enviaron mediante 3 oficios las fichas con información del personal de la Dirección General de Administración de la Secretaria de Hacienda; así como la evaluación del desempeño del personal.

De la misma manera se envió la solicitud de un permiso económico; se envió mediante oficio informes de los dos periodos vacacionales al que el personal tiene derecho a gozar. Se tramitaron 4 bajas de personal que laboraba en esta Subsecretaria y sus respectivos finiquitos y también el ingreso de 9 personas.

Mediante la coordinación del Programa de Cadenas Productivas, se brindaron 69 asesorías en atención a diferentes usuarios del sistema de Cadenas Productivas con el objeto de su inscripción a este esquema así como la reafiliación de los bancos participantes en la cadena productiva, y se les brindo orientación para su operación.

Sin embargo, a partir del tercer trimestre del año que se informa no se registraron asesorías a los usuarios del sistema de Cadenas Productivas, debido a la decisión de no afiliarse o reafiliarse a proveedores a este esquema de pago en virtud de la suspensión de las operaciones de este programa por parte de Tesorería General del Estado motivado por el propio cambio de Gobierno Estatal y la inactivación de algunas líneas de crédito de las Instituciones Financieras que sustentan este esquema de pago.

Se hace la aclaración que esta meta quedó muy por debajo de lo programado ya que se hizo una reprogramación en el primer trimestre, de 350 asesorías previstas a 110 en el año.

### **Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa**

Para el ejercicio 2009, esta Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa, contempló en su programa operativo anual la realización de 2 metas.

Para ello, le fue autorizado originalmente un presupuesto de 4 millones 694 mil 133 pesos, del cual se ejerció la cantidad de 4 millones 464 mil 815 pesos que representan el 95% en relación con el autorizado.

En el aspecto operativo, para el ejercicio 2009, originalmente se tenía una programación de 59 revisiones a las áreas recaudatorias a realizarse como meta, de las cuales se alcanzó un 58 por ciento debido a las siguientes situaciones:

Durante el primer trimestre de 2009 fue necesaria una reprogramación de las metas disminuyendo éstas en un 24 por ciento debido a que durante ese trimestre se consideró inconveniente intervenir las oficinas recaudadoras con procesos de revisión a su operación a causa de la elevada carga de trabajo que tienen en ese período por los programas de revalidación de placas y tenencias, por lo cual, el POA se modificó de 59 a 45 revisiones a realizarse en dicho ejercicio, sobre lo cual entonces se obtuvo un alcance del 75.56 por ciento.

El programa de austeridad implementado a finales de la administración pública estatal 2004-2009 e inicios de la actual administración, fue factor también en la diferencia de las metas alcanzadas contra las programadas ya que no fue posible la obtención de los recursos necesarios para cumplir con éstas.

Durante dicho ejercicio, personal de esta Unidad Administrativa fue comisionado a diversas Agencias Fiscales del Estado con carácter de encargados del despacho de la misma, situación que también, repercutió en el cumplimiento de las metas ya que esta Unidad no cuenta con el suficiente personal, para cubrir ambas tareas.

Durante este ejercicio la Unidad de Seguimiento dio prioridad en sus revisiones a las Agencias y Subagencias Fiscales del Estado, enfocándose a renglones específicos con la finalidad de evaluar el apego a la normatividad en el uso y manejo de los valores; para proponer las medidas preventivas o correctivas necesarias con el fin de lograr una mayor confianza de la ciudadanía hacia la prestación de los servicios y manejo de los recursos públicos.

### **Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios**

La Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios presupuestó para el ejercicio fiscal 2009, recursos por un monto de 4 millones 742 mil 306 pesos, los cuales debido a requerimientos adicionales para hacer frente al pago de la segunda parte de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares de Sonora realizada por INEGI en 2008, que por instrucciones del Ejecutivo fue asignada a esta unidad administrativa, tuvo que ampliarse a 8 millones 189 mil 289 pesos.

Estos recursos que fueron aplicados para cumplir con las funciones y metas programadas para este ejercicio fiscal, arrojaron los siguientes resultados:

Se elaboraron 4 documentos con el análisis trimestral del comportamiento del ingreso y gasto del Estado, dando cumplimiento al 100 por ciento con el seguimiento programado de las finanzas públicas.

Continuando con esta función de análisis de finanzas públicas, se elaboró en base a las cuentas públicas municipales y sus presupuestos publicados en los boletines oficiales, un documento que muestra el comportamiento del ingreso y gasto de los municipios, cumpliendo así con la meta anual programada.

En cuanto a la coordinación de las actividades del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); el seguimiento a las acciones planteadas para atender la problemática provocada por diversos fenómenos naturales registrados en 2008 sumado al ciclón

tropical “Jimena” que se presentó en 2009 así como varias alertas por las tormentas tropicales “Olaf”, “Patricia” y “Rick”; se realizaron 56 reuniones, con lo cual se superó ampliamente la meta programada de 4 reuniones para este año.

Asimismo, para coordinar y dar seguimiento a la operación del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), se realizaron 9 reuniones más de las programadas para este año; esto originado por el cambio de administración, por lo cual se requirió de una revisión más exhaustiva de los recursos aplicados durante el ejercicio fiscal.

Por su parte, para coordinar y dar seguimiento a los recursos que se operan mediante el Fideicomiso Puente Colorado, se realizaron las cuatro reuniones programadas para 2009, cumpliendo al 100 por ciento con esta meta.

Además, en seguimiento a los recursos que se operan mediante el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG); se llevaron a cabo 5 reuniones, una más de las programadas para 2009, originada por el proceso de entrega-recepción de la administración estatal.

Por otra parte, en lo referente a participar en actos y reuniones de trabajo como suplente y en representación del Secretario de Hacienda y del Subsecretario de Egresos, se asistió a 33 reuniones en diversos municipios y en otros Estados del país; 9 reuniones más que las programadas para 2009. Esto originado por los cambios del titular de la dependencia que requirieron de apoyo adicional para cumplir con los compromisos oficiales.

Asimismo, para cumplir con las funciones de coordinar y dar seguimiento a las acciones de mejora regulatoria en la Secretaría de Hacienda, se elaboraron y entregaron a la Secretaría de Economía dos reportes con los planes y propuestas de mejora de la dependencia, completando con ello las acciones programadas para 2009.

Por otra parte, para operar el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica y participar en eventos nacionales de Estadística se programó la realización y participación en 8 reuniones de trabajo, las cuales fueron cubiertas al 100 por ciento.

Para mantener actualizado el Banco de Información Estadística se llevaron a cabo 4 actualizaciones del 100 por ciento de las bases de datos de todos los indicadores, cumpliendo con la programación anual.

En lo referente al análisis sobre la situación económica del Estado, se elaboraron 7 documentos, que fueron integrados a los 4 informes trimestrales, a la cuenta pública 2008, al VI informe de gobierno y al presupuesto 2010.

Además, se integró el Anexo Estadístico Gráfico del Sexto Informe de Gobierno, presentado en agosto por el Ejecutivo.

Se distribuyó el Anuario Estadístico de Sonora 2009, con información al cierre 2008, dando cumplimiento con ello con la meta planteada para este año.

Asimismo, se integraron dos documentos de la Agenda Estadística, con la información de los indicadores líderes de la economía estatal al cierre del 2008 y primer semestre del 2009, cumpliendo así con esta meta.

Por otra parte, para realizar un análisis del empleo, se realizaron cuatro boletines del “Mercado de Trabajo en Sonora” logrando así el 100 por ciento de lo programado.

Además, se hicieron 6 estimaciones de los indicadores macroeconómicos, empleados en el análisis de la situación económica del Estado. Al respecto, en los informes trimestrales se reportaron 8 indicadores estimados en virtud de que se hacen por avances previos siendo el correcto el presentado en este reporte de Cuenta Pública.

Por último, se llevó a cabo la actualización de los 20 índices de competitividad estatal que sirvieron de marco de referencia para compararnos con otros Estados del país, alcanzando con esta acción el 100 por ciento de lo planeado para 2009.

### **Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público**

Durante el ejercicio del 2009, esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 5 millones siete mil 185 pesos, el cual al cierre del ejercicio presentó un ejercicio acumulado de 7 millones 300 mil 184 pesos, equivalentes al 145.8 por ciento del total autorizado. Esta variación obedece al reflejo del gasto efectuado principalmente en materia de difusión de diversos programas de gobierno, proyectos y acciones del Programa Operativo 2010, acciones de transparencia y rendición de cuentas, entre otros; los cuales se encuentran vinculados con las metas de esta Unidad Administrativa, como son Informes de Gobierno, Programa Operativo, Cuenta Pública e Informes trimestrales.

Por su parte, conforme a lo previsto en su Programa Operativo anual, en cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevó a cabo en el periodo que se informa, las siguientes acciones:

De enero a diciembre se atendieron al 100 por ciento, en calidad de Unidad de Enlace, las 264 solicitudes de información recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de Sonora (SSIPSON), de parte de ciudadanos, personas físicas ú organizaciones, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (meta 01), así como la actualización permanente de la información que por Ley debe publicar la Secretaría de Hacienda en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.

La meta establecida para el 2009 se programó atendiendo al comportamiento de los dos primeros años completos de operación del SSIPSON y su variación durante el ejercicio está sujeta al interés que muestre la sociedad por conocer de acciones y asuntos que son competencia de esta Secretaría.

No obstante, la Secretaría de Hacienda se mantiene como la dependencia que más solicitudes de información recibe y atiende a través de este sistema, con más de 1,070 solicitudes recibidas de forma acumulada al 31 de diciembre del 2009, casi el 10 por ciento del total que registra el SSIPSON desde su inicio en agosto de 2006.

En lo que se refiere a la meta de Integrar el Informe de Gobierno (02), ésta se cumplió cabalmente durante el tercer trimestre, al integrar los documentos correspondientes al Sexto Informe de Gobierno 2008-2009 y entregarse a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, para su presentación el 26 de Agosto del 2009 al H. Congreso del Estado.

En la línea de integrar los documentos que el Ejecutivo está obligado a entregar al H. Congreso del Estado, dentro del programa de Rendición de Cuentas, la meta 03 se cumplió en el mes de abril con la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2008, a través de la elaboración de 3 documentos, los cuales fueron entregados a través de la Secretaría de Hacienda, en la forma y plazos establecidos por el marco legal correspondiente.

Asimismo, se integraron el IV Informe Trimestral de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondiente al ejercicio 2008, así como los informes correspondientes a los tres



primeros trimestres del 2009, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, en las fechas señaladas por el marco legal respectivo (meta 04).

Igualmente, se cumplió con la meta relativa a la integración del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, correspondiente al año 2008, con base en la distribución de competencias y objetivos concurrentes para cada una de las dependencias estatales, quedando concluido en Junio del 2009 (meta 05).

En cuanto a operar el sistema de seguimiento de la obra pública a través del Visor de Obras de Sonora (VOS), tenemos que se integraron los reportes mensuales correspondientes al IV trimestre del 2008 y los relativos a los tres primeros trimestres del 2009 (meta 06).

En cumplimiento de la meta de Conciliar los recursos transferidos a los Organismos y Entidades, de manera complementaria a la información generada por el SIIAF, en este periodo se integraron los reportes correspondientes al cuarto trimestre del 2008 y de los 3 primeros trimestres del 2009 (meta 07).

Adicionalmente, se trabajó en la revisión de la estructura programática e información complementaria para el proceso de programación-presupuestación para el ejercicio 2010, de manera conjunta con la Dirección General de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda.

### **Dirección General de Recaudación**

Al cierre del ejercicio presenta un avance del 103.6 por ciento en el gasto de esta Unidad, al pasar de 275 millones 180 mil pesos autorizados originalmente a 285 millones 195 mil pesos, lo que nos da un gasto por encima del original de 10 millones 15 mil pesos. Los capítulos en los que se ve reflejado el incremento son los de Servicios Personales (1000) y Bienes Muebles e Inmuebles (5000), siendo el primero el que presenta un porcentaje mayor de avance, lo que se explica por el hecho de que se contemplan los ajustes que se realizan de forma natural a la nómina por concepto de incrementos salariales y retenciones a los empleados y personal de contratación temporal para apoyo en las Agencias Fiscales.

En el caso de Bienes Muebles e Inmuebles, las partidas más representativas son las de Mobiliario de Administración y Equipo de Computación Electrónica, las cuales se encuentran íntimamente relacionadas con la operación de las áreas de trabajo y atención al público, esto con el fin de prestar un mejor servicio a los contribuyentes. Por tal motivo se dio suficiencias a dichas partidas.

A continuación se exponen del Programa Operativo los avances que se obtuvieron al final de este período que se informa.

En relación con la meta Fortalecimiento y Control de la Recaudación Presupuestal durante el cuarto informe trimestral no se reportó esta meta con avance en el último trimestre por un error involuntario, siendo en total doce informe los realizados y que se presentan en Cuenta Pública.

En relación a las metas Recaudación del Derecho por Expedición o Reposición de Licencias de Conducir, Recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Recaudación del Derecho por Expedición, Canje o Revalidación de Placas de Circulación, Recaudación del Impuesto Sobre Tenencia Federal o Uso de Vehículos y Recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio en Bienes Muebles usados, cabe hacer notar que fueron presentadas de acuerdo a la calendarización 2008, que aparecen como metas originales y como metas modificadas las cifras definitivas de la calendarización 2009.

La distribución de etiquetas y engomados para realizar el trámite de Revalidación de Placas de Circulación 2009 fue superada en 18 por ciento, debido a que en el primer semestre del ejercicio se anticipó la entrega de la etiquetas en mención, con el propósito de que éste se encuentre en las Agencias Fiscales y Tesorerías Municipales que es donde se expide dicho material

La distribución del material para la emisión de Licencias de Conducir fue superada en un 23 por ciento, debido a que dicho material debería estar en forma y tiempo en las Agencias Fiscales y Tesorerías Municipales ya que es donde se expedirá la Licencia de Conducir.

Sobre la Recaudación del Derecho por Expedición o Reposición de Licencias de Conducir, se tuvo un avance del 82 por ciento, debido a la facilidad otorgada al contribuyente de no presentar la licencia de conducir vigente para realizar el trámite por Revalidación de Placas de Circulación 2009.

Con respecto a la Recaudación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se tuvo un avance del 82 por ciento, debido a los efectos de la contracción económica, lo que ha significado una reducción en la venta de automóviles nuevos.

La Recaudación del Derecho por Expedición, Canje o Revalidación de Placas de Circulación, se rebasó la meta proyectada para el ejercicio 2009, debido al cumplimiento de los contribuyentes para realizar el trámite, quienes aprovecharon los premios e incentivos ofrecidos; los beneficios y estímulos fiscales establecidos para aquellos contribuyentes que adeuden créditos fiscales por concepto de Impuestos y Derechos Vehiculares Estatales correspondientes a ejercicios fiscales anteriores al 2009 así como también al seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Con relación a la Recaudación del Impuesto Sobre Tenencia Federal o Uso de Vehículos, los ingresos proyectados por este concepto se vieron reducidos en un 2 por ciento, debido a la reducción en la alta de vehículos nuevos, dados los efectos de la situación económica que prevaleció.

Para la meta de Recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio en Bienes Muebles usados, se tuvo un avance del 89 por ciento, debido a los efectos de la crisis económica y al incremento al precio de la importación de vehículos, por lo que hubo una reducción en la enajenación de autos usados.

Relativo a la meta de Integrar Propuestas de Proyecto de Ingresos y Reformas Fiscales, se recibieron las propuestas de las Dependencias de Gobierno del Estado y de esta Dirección General, que conformaron el Proyecto del Presupuesto de Ingresos 2010, en el cual se consideraron las proyecciones y justificaciones de la misma. Asimismo se recibieron las propuestas de reformas a la Ley de Hacienda del Estado para 2010.

Respecto a la meta de Actualizar las Tarifas de Derechos de Acuerdo a Disposiciones de Ley, se realizaron dos actualizaciones semestrales de acuerdo a lo establecido en el artículo 299 de la Ley de Hacienda del Estado, de aproximadamente 520 servicios cada semestre por concepto de servicios que prestan las Dependencias del Estado.

En el cumplimiento de la meta de Vigilancia para Promover el Pago del Impuesto General al Comercio y Prestación de Servicios, se realizó la vigilancia de pago de los contribuyentes omisos de pago de la Agencias Fiscales y Tesorerías Municipales, mediante 37 acciones superando la meta.

Para el cumplimiento de la meta de Vigilancia para Promover el Pago de Revalidación de Licencia de Alcoholes, se realizaron la vigilancia de pago mediante el análisis del histórico de pagos de Revalidación de Alcoholes, determinando la existencia de diversos contribuyentes omisos en su pago, así como No Localizados por cambio de domicilio o defunción. Al respecto, se realizaron 37 acciones y se superó la meta prevista.

De esta manera, el cumplimiento anual de pago del padrón de alcoholes fue de un 81 por ciento y en cuanto al presupuesto de ingresos, su cumplimiento fue de 90.67 por ciento.

Asimismo, para la meta de Vigilancia para Promover el Pago de Proveídos de Alcoholes, se emitieron los reportes de obligaciones pendientes de pago por este concepto por Agencia Fiscal, identificando a lo omisos, enviando al área de ejecución reporte de contribuyentes incumplidos para su requerimiento. Se superó la meta en cuanto al número de acciones programadas.

En el ingreso por este concepto al cierre del año se observa un cumplimiento del 112 por ciento en relación al presupuesto para este año que se informa.

En lo referente a la meta de Vigilancia para Promover el pago de Multas Administrativas, se realizó el proceso de verificar el correcto registro al Padrón de Multas de Infracciones Impuestas por Dependencias del Estado, como la Dirección de Regulación Sanitaria, Dirección de Transporte, Protección Civil y CEDES, entre otras, y llevar el seguimiento de las mismas en cuanto al pago.

No se alcanzó la meta en virtud de que se suspendió el proceso de vigilancia, ya que se continuo con el seguimiento de identificación a los contribuyentes genéricos (contribuyentes que no están registrados en SIIAF con ningún padrón), ya que en este tipo de contribuyente no se puede aplicar en el procedimiento administrativo de ejecución. En este periodo se registra un ingreso por este concepto, que refleja un cumplimiento del 63 por ciento.

Con relación al Análisis y Trámites de Solicitudes de Devolución de Pagos Indebidos, en este ejercicio se realizaron más trámites de los programados, ya que por motivo de los pagos por Internet se incurrió en errores de pago por parte del contribuyente, lo cual ha provocado aumento la recepción de solicitudes de devolución. El monto devuelto fue de 3 millones 950 mil pesos.

Por concepto de Padrón Vehicular se tramitaron un total de 226 solicitudes; por concepto de derechos de ICRESON se realizaron un total de 34 devoluciones por concepto del ISRTP se sumo un total de 62 devoluciones; por concepto de Alcoholes, 48 devoluciones; Transportistas 7 devoluciones; de pequeños contribuyentes 16 devoluciones y en el rubro de Otros 24 devoluciones.

En lo que se refiere a Incrementar el Universo de Contribuyentes del I.S.R.T.P. fueron programadas 4 acciones, mismas que presentan un cumplimiento del 100 por ciento, en donde se detectaron 3,702 probables contribuyentes del fisco estatal, de los cuales se han emitido 1,254 requerimientos, mismos a los que se les sigue el proceso establecido. En este ejercicio se tuvo un incremento en el Padrón Estatal de contribuyentes de I.S.R.T.P. de 2,830 nuevos contribuyentes para dar un total de 35,009 contribuyentes.

Asimismo, en la meta de Mantener Actualizado el Padrón Estatal de Contribuyentes Mediante la Verificación de Documentos, se contemplaron 3,500 y en este ejercicio se recibieron 3,613 documentos para su revisión, correspondientes a altas, bajas y cambios en el Padrón Estatal de Contribuyentes, detectándose 296 inconsistencias que en su momento fueron solventadas.

En la meta de Vigilancia para Promover el Pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, se contemplaron 4 acciones, mismas que se cumplieron al 100 por ciento. Para su cumplimiento se realizaron 4,297 acciones para actualizar estatus de contribuyentes; se practicaron 571 revisiones previas a notificación y se realizaron 4,657 acciones en análisis y depuración de pagos efectuados en ventanilla bancaria e Internet, de pagos no aplicados.

Para que se diera este cumplimiento influyó una alta responsabilidad del contribuyente hacia sus obligaciones fiscales y la propia disponibilidad del mismo hacia los programas de vigilancia al cumplimiento de esta obligación. En este ejercicio se recibieron 198,928 pagos por este impuesto.

En lo que concierne a la Atención a Consultas del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal; se programaron 4,000 Asesorías, realizando 4,110 en este ejercicio, en el que se proporcionaron asesorías sobre el I.S.R.T.P. efectuadas por teléfono, personales, vía mensajería instantánea y correo electrónico.

Para la meta de Intermedios, no se alcanzó la misma a la difícil situación económica del país y del Estado, misma que propició el incumplimiento de obligaciones.

De la misma forma la meta relacionada con Régimen de Pequeños Contribuyentes, se cumplió con la meta originalmente programada; sin embargo en relación con el modificado no se alcanzó debido al efecto del entorno económico del País y del Estado, mismo que propició la baja de contribuyentes en el Padrón. Asimismo se disminuyó la presencia Fiscal por baja de verificadores que realizaban el Programa de Peinado de Calles.

En la meta de Conciliaciones Bancarias se realizaron 984 durante el año, el excedente de 420 corresponden a 245 conciliaciones del ejercicio 2008, y 175 conciliaciones derivadas de la apertura de 30 cuentas bancarias en 2009 para darle al contribuyente de pago a través de Internet y ventanilla bancaria. Con respecto a la meta presentada en los informes trimestrales, por un error reportado en el tercer trimestre se presenta un número mayor al realmente realizado, siendo el correcto el que se presenta en este documento de Cuenta Pública.

### **Dirección General de Auditoría Fiscal**

A esta Dirección General se le asignó un presupuesto 109 millones 836 mil 520 pesos y ejerció la cantidad de 132 millones 791 mil 155 pesos que representa 21 por ciento más en relación con el originalmente autorizado cuya variación se refleja principalmente en la partida 1332, "Retribuciones por Actos de Fiscalización"; esto originado por el incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización.

También se ampliaron recursos en partidas presupuestales en el capítulo 5000, mediante la cual se autorizó la compra de equipo de cómputo, por tratarse de una herramienta necesaria para el desempeño de las funciones asignadas, toda vez que poco más del 60 por ciento era equipo obsoleto.

El Gobierno del Estado de Sonora se encuentra adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiendo a la Secretaría de Hacienda, la coordinación con la autoridad federal en el diseño y cumplimiento del Programa Operativo Anual.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas acciones con el Grupo Técnico de Auditoría Fiscal que se integra por las Entidades Federativas y el Servicio de Administración Tributaria, a fin de estar informados y retroalimentados para analizar entre otros aspectos, las medidas tendientes a combatir la evasión fiscal, examinar el cumplimiento oportuno de las metas conforme al Programa Operativo Anual y revisar las atribuciones conferidas a los Estados en materia tributaria, entre otras.

En el mismo período se realizaron 12 reuniones de Comité de Programación, integrado por la Dirección General de Auditoría Fiscal del Estado de Sonora y las Administraciones Locales de Auditoría Fiscal de Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales y Mexicali, Baja California.

En relación con la meta contemplada en el ejercicio fiscal del 2009, para la atención de las solicitudes recibidas por las áreas operativas, tenemos que esta se superó, ya que se programaron 500 solicitudes de servicios y se atendieron 536 solicitudes.

Para la meta de Visitas Domiciliarias en el Ejercicio 2009 se estableció una meta original de 135 millones 040 mil pesos, misma que fue modificada para quedar en 140 millones 107 mil 240 pesos; lográndose determinar cifras por el orden de 370 millones 587 mil 139 pesos, superándose de este modo la meta modificada en un 165 por ciento.

En lo que corresponde a los actos realizados se estableció una meta original 1,210 actos modificándose posteriormente para quedar en 1,491 actos, de los cuales alcanzo un avance del 99 por ciento en relación a la meta modificada, ya que de los 1,491 actos programados se realizaron 1,476 actos. La diferencia de 15 actos se debió básicamente a que al cierre del año, se contaba con revisiones prácticamente concluidas, pero los contribuyentes no contaban con liquidez para pagar el crédito fiscal determinado, entre otras.

En lo que concierne a las cifras determinadas, el superávit logrado se debió a que se estuvieron programando contribuyentes con rangos de ingresos sumamente importantes, lo que a la postre se tradujo en la determinación de créditos fiscales de consideración, lo que generó el incremento mencionado.

En lo que compete a las Revisiones de Gabinete, la meta original establecida fue de 1,309 actos y 65 millones 135 mil pesos, modificándose posteriormente para quedar en 2,197 y 72 millones 172 mil pesos respectivamente. Tanto en los actos de fiscalización, como en las cifras determinadas se superaron en un 10 por ciento y 142 por ciento en

relación a la meta modificada, al realizar 2,409 actos y determinar cifras por el orden de los 174 millones 742 mil 874 pesos, lo cual se logró ya que en este ejercicio se tuvo una recaudación muy importante en lo referente al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, aunado a que se programaron revisiones de contribuyentes con rangos de ingresos sumamente importantes.

En materia de Dictámenes se estableció originalmente una meta de 76 actos, modificándose posteriormente para quedar en 328 actos; de la misma forma se modificó la meta de 2 millones 508 mil pesos para quedar en 8 millones 022 mil pesos. En el periodo que se informa se logró superar la meta un 4 por ciento en cuanto a actos de fiscalización se refiere, al concluirse 340 actos de los 328 programados; en lo concerniente a las cifras determinadas se superó ampliamente la meta de 8 millones 022 mil pesos ya que se determinaron 31 millones 331 mil 911 pesos.

Este incremento en la recaudación fue derivado de la oportunidad con que se emitieron las órdenes mediante las cuales se les solicitó a los contribuyentes dictaminados el pago de las diferencias de impuestos manifestadas en sus dictámenes fiscales.

En relación con la meta de liquidaciones, se obtuvo una diferencia a la alza tanto en número de liquidaciones de 73 a 178, como en cifras determinadas de 73 millones 572 mil pesos a 290 millones 995 mil pesos, respecto a las metas originales proyectadas para el 2009.

Lo anterior obedece básicamente a que han sido un mayor número de contribuyentes que no han optado por autocorregirse voluntariamente, por lo que se ha visto la necesidad de integrar los expedientes y enviarlos al Departamento Jurídico, para que se proceda a la determinación de los créditos fiscales.

En relación con estas dos metas se presentan diferencias con respecto la información acumulada en los informes trimestrales, siendo la de esta Cuenta Pública la real.

En lo que concierne a la meta de Convenios, se modificó la meta original de 1,150 a 1,483 convenios, lográndose superar la meta modificada programada para el 2009, lo anterior debido a que se realizaron 139 convenios más a los 1,483 programados. Dicho incremento se debió básicamente a la facilidad administrativa que estuvo vigente durante el 2009, la cual consistía en que eran susceptibles de parcializar tanto los impuestos retenidos como los trasladados.



El incremento logrado sobre la meta de programación de propuestas de fiscalización de 3,246 a 4,724 que se propusieron en este ejercicio presupuestal, obedeció a que fue necesario el análisis, estudio y programación de un mayor número de contribuyentes a fiscalizar para poder contar con un inventario en proceso suficiente, de tal manera que en todo momento en el proceso se puedan ir reponiendo auditorías en la medida en que se están concluyendo mensualmente.

### **Dirección General del Bebidas Alcohólicas**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 34 millones 900 mil 554 pesos y ejerció la cantidad de 33 millones 340 mil 798 pesos que representa el 95.53 por ciento en relación con el presupuesto autorizado durante el ejercicio.

En lo que respecta a la meta de Actas de Inspección se logró un avance real del 80.78, no logrando alcanzar la meta establecida para este periodo, debido principalmente a los operativos especiales que se implementaron en los meses de noviembre y diciembre con motivo del inicio de fiestas regionales en los diferentes puntos del Estado.

Asimismo, se enfocaron la mayoría de los recursos a vigilar el comportamiento de los establecimientos por temporada navideña y en tareas de inspección y verificación, específicamente en supervisar la documentación de los diferentes giros que existen en las zonas urbanas de las principales ciudades. Esto originó la disminución en las acciones presupuestadas programadas.

En relación con la meta de expedición y revalidación de licencias de alcoholes se superó en un 18 por ciento la meta programada cuya variación se justifica principalmente por el incremento significativo de licencias por trámites; por cambio de propietario, por cambio de domicilio y giro, así como la expedición de licencias nuevas que se presentaron en el segundo, tercero y cuarto trimestre respectivamente.

La agilización de solicitudes evaluadas por el Comité de evaluación de trámites y licencias ayudó a incrementar de manera significativa el ingreso por este concepto ya que aproximadamente 87 por ciento de las solicitudes hicieron referencia a tramites que correspondían a cambios de propietarios y domicilios lo cual no implicaba la expedición de licencias nuevas.

## **Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente**

A esta Dirección General le fue asignado un presupuesto de 6 millones 426 mil 251 pesos, y se ejerció la cantidad de 6 millones 424 mil 880 pesos, que representa un 99.98 por ciento del presupuesto autorizado cuyo cumplimiento de metas se resume de la siguiente manera:

Se alcanzó una meta de 218  cursos impartidos , superando lo programado en el año; esto motivado a que durante el mes de noviembre se organizó una semana de cursos y talleres dirigidos a alumnos y maestros de la Universidad de Sonora; se dio capacitación a Presidentes y Tesoreros Municipales y a personal de las diferentes Direcciones adscritas a la Secretaría de Hacienda.

En lo que respecta a la meta de  Asesorías , se tiene un avance físico del 110 por ciento debido a que se presentaron muchas asesorías relativas al proceso de revalidación de placas 2009, principalmente en los trimestres primero y segundo del año.

En relación con la meta de  reuniones  se tiene un avance físico de 84 por ciento en el año, es decir 16 por ciento por debajo de lo programado, principalmente al proceso de entrega-recepción que provocó la cancelación de algunas reuniones con organismos de contribuyentes, lo que originó su incumplimiento.

En relación con la meta  de Ediciones , se tiene un avance físico del 100 por ciento.

En lo que respecta al  material impreso y distribuido  se tiene un avance físico de 101 por ciento.

En lo que corresponde al número de  alumnos sensibilizados , se dio un avance físico del 108 por ciento, debido a que tuvimos un mayor número de solicitudes de parte de las Escuelas Primarias, para impartir la plática denominada "PEPITO FISCAL".

La  Semana de la Cultura Fiscal  se llevó a cabo de acuerdo a lo planeado, cumpliendo con la meta programada.

## **Tesorería del Estado**

A esta unidad administrativa se le asignaron recursos por 10 millones 638 mil 817 pesos y se ejerció la cantidad de 9 millones 693 mil 126 pesos que representa el 91.11 por ciento en relación con el presupuesto autorizado.

Durante el ejercicio 2009, la Tesorería del Estado cumplió satisfactoriamente con las metas establecidas para el cumplimiento del objetivo de controlar los fondos públicos mediante los procesos de realización de pagos, control y registro del flujo ingreso-gasto y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de dicha Unidad.

Se cumplió al 100 por ciento con la generación de reportes que evalúan la función de recepción y validación de órdenes de pago emitidas, mismos que derivan de la revisión y autorización de la documentación que se acompaña a las órdenes de pago a proveedores, contratistas, subsidios a organismos, contratistas, prestadores de servicio y nóminas, entre otros.

## **Dirección General de Política y Control Presupuestal**

En el ejercicio fiscal 2009, la Dirección General de Política y Control Presupuestal, presenta un Programa Operativo que consideró recursos aprobados en un monto de 8 millones 804 mil pesos, mientras que en su parte física estableció un conjunto de ocho metas a ser alcanzadas en el transcurso del ejercicio fiscal.

Al cierre del ejercicio, se alcanzaron erogaciones por 9 millones 49 mil pesos, mayor en 2.8 por ciento al monto anual asignado.

Este aspecto se explica por los mayores requerimientos que se presentaron en partidas específicas del capítulo de Servicios Personales, el cual habiendo iniciado con una asignación de 7 millones 878 mil pesos, culminó el año con un gasto de 8 millones 436 mil pesos.

Asimismo, se presentaron adecuaciones presupuestales con las que fueron afectadas las asignaciones inicialmente consideradas para los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales.

En lo concerniente al avance físico alcanzado en las ocho metas consideradas en el Programa Operativo, de forma sintética se informa que seis de ellas, debido a su naturaleza de estar relacionadas con disposiciones normativas, alcanzaron un avance del cien por ciento al término del ejercicio, en tanto que dos más, que se encuentran sujetas a la dinámica presupuestal, en esta ocasión terminan el año con avances superiores a lo programado.

Ocupándonos primeramente de las metas que cerraron el ejercicio con un avance del cien por ciento, se informa el cumplimiento de la meta concerniente a la Liberación del Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2009, elaborando a inicios de año un total de 18 Oficios de Liberación que fueron entregados a igual número de dependencias, con la comunicación del monto y estructura básica de los recursos aprobados para que operaran durante el año 2009.

Cabe mencionar que previo a la liberación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, sin que estuviese considerado como meta programada, se trabajó en la actualización de los documentos presupuestales, reflejando en ellos las modificaciones que durante la fase de aprobación, los legisladores realizaron al Proyecto inicialmente presentado por el Ejecutivo Estatal, según se constata en el Decreto Número 51 que el Boletín Oficial publica con fecha viernes 26 de diciembre de 2008.

Los documentos presupuestales así actualizados con las asignaciones aprobadas por los legisladores, son los que constituyen para todos los efectos el Presupuesto Original que determinó el punto de partida del ejercicio fiscal 2009, en tanto que el Proyecto que en su oportunidad fuera presentado por el Ejecutivo Estatal, sólo permanece como su antecedente y base de los cambios que se realizaron durante la fase de aprobación.

Se trabajó posteriormente en la preparación del Apartado de análisis del Gasto correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008, documento que fue entregado al H. Congreso del Estado en la primera quincena del mes de abril de 2009; así como también se preparó la información relativa al gasto público que se integró al Sexto Informe de Gobierno de la Administración saliente.

En el transcurso del año 2009, igualmente se dio cumplimiento a la preparación del Apartado de análisis del Gasto para los cuatro Informes Trimestrales que conforme a los tiempos instituidos, fueron entregados al H. Congreso del Estado proporcionando el seguimiento sobre la evolución de las finanzas públicas.

Asimismo se realizó la preparación y entrega al H. Congreso del Estado del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, donde esta Dirección General, se encargó de preparar los documentos correspondientes a la Exposición de Motivos e Iniciativa de Decreto del Proyecto de Presupuesto de Egresos, el Analítico de Recursos y el Analítico de Plazas.

Se actualizó asimismo el Manual de Programación Presupuestación conforme al cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, presentaron sus Anteproyectos de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2010.

Por lo que se refiere a las dos metas relacionadas con el ejercicio fiscal 2009, en las que el avance del ejercicio fue mayor a lo programado, primeramente se informa que en la meta relacionada con la realización de Adecuaciones Presupuestales requeridas por el manejo y control del ejercicio, en principio se programó una cifra de 3 mil 800 adecuaciones y su número final terminó en un total de 3 mil 845 adecuaciones.

Cabe mencionar que esto rectifica la cifra de 4,334 adecuaciones que se habían informado como meta acumulada al cuarto trimestre del ejercicio fiscal.

Cabe destacar que, parte de este mayor número de adecuaciones se encuentra directamente relacionado con el monto de ingresos adicionales recibidos durante el 2009, ya que su traslado al gasto se realizó mediante adecuaciones presupuestales que modificaron los presupuestos inicialmente aprobados a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Finalmente, en materia de Autorización de Fondos Revolventes, donde la cifra inicialmente prevista era por la cantidad de 70 fondos, en el transcurso del año se llegó a un total de 91 Fondos autorizados, superando con ello la cifra de 70 Fondos considerada como meta inicial.

Esto fue debido a que, como parte del cambio de Administración, el gobierno saliente canceló los fondos que se le habían autorizado al inicio del año, mientras que el gobierno que iniciaba funciones debió por su parte, solicitar que se le autorizaran los Fondos Revolventes requeridos para continuar atendiendo las necesidades operativas. Esto rectifica la cifra total de 102 fondos que se habían informado como acumulado al cuarto trimestre del ejercicio fiscal.

## **Dirección General de Inversiones Públicas**

El presupuesto autorizado a esta Unidad Administrativa fue de 6 millones 173 mil 144 pesos, del cual ejerció el 97 por ciento no observándose excedentes a nivel de capítulos y partidas. Referente a las metas del programa operativo podemos resumir sus alcances y variaciones de la manera siguiente:

En el informe del tercer trimestre se reportó la integración del documento "Apartado de Inversión Pública para el Informe Anual de Gobierno", el cual consiste en la entrega de un informe ejecutivo de las inversiones autorizadas y ejercidas del periodo Octubre del 2008-Septiembre del 2009 distribuidas en los principales programas, además de un analítico de obras. Con la elaboración e integración del documento citado se cumplió con la meta al 100 por ciento.

En lo que respecta a la participación de esta Unidad Administrativa en la elaboración e integración del documento "Apartado de Inversión Pública para Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal" correspondiente al ejercicio fiscal 2008, documento que fue integrado e informado de ello en el primer trimestre, con el cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Esta Unidad Administrativa participó también en la elaboración e integración de 4 documentos relativos al "Apartado de Inversión Pública para informes trimestrales", el cual contempla un informe detallado de la inversión ejercida en los trimestres 4º de 2008, 1º, 2º y 3º del 2009, a nivel dependencia y su respectivo análisis de la aplicación del gasto en principales obras y acciones, además de agregarse un analítico de obras con la inversión presupuestada y ejercida por clave presupuestal y sus respectivos avances físico-financieros. Con la elaboración e integración de estos 4 documentos se cumplió al cien por ciento con la meta programada.

Durante el ejercicio fiscal 2009, se participó en la autorización de recursos para inversión pública por un monto de 6,341.2 millones de pesos, cifra que por efectos de cierre de ejercicio se modificó a 5,586.8 millones de pesos al cancelarse los saldos de inversiones autorizadas y no ejercidas. Este nuevo monto representa el 122 por ciento en relación al presupuesto de inversión aprobado por el H. Congreso del Estado para el 2009 que fue por 4,568.1 millones de pesos.

De los 5,586.8 millones de pesos de inversión autorizada y ejercida, destacan las inversiones realizadas con cargo al Fideicomiso Plan Sonora Proyecta con un monto de 2,420.0 millones de pesos, así como de 2,152.7 millones de pesos provenientes del Gobierno Federal a través del Ramo 33-Aportaciones Federales y de la suscripción de Convenios con Dependencias de la Administración Pública Federal, el resto de las inversiones se financiaron con recursos propios del Estado.

Por Dependencia, destacan por su importe autorizado y ejercido, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con una inversión de 3,618.8 millones de pesos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con una inversión de 608.3 millones de pesos, la Secretaría de Educación y Cultura con una inversión de 472.9 millones de pesos, la Secretaría de Salud Pública con una inversión de 279.5 millones de pesos, la Secretaría de Economía con una inversión de 166.4 millones de pesos, la Secretaría de Desarrollo Social con una inversión de 100.5 y el Rubro de Desarrollo Municipal con una inversión de 222.6 millones de pesos, principalmente.

Atendiendo las gestiones realizadas por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales relacionadas con el trámite de autorización de recursos de inversión, se informa que durante el año se procedió a la revisión y validación de 1,709 expedientes técnicos simplificados de obra, con los cuales se obtuvo un avance de cumplimiento en cuanto a la meta anual prevista del 96 por ciento. La variación observada en el cumplimiento de esta meta deriva de reprogramaciones de recursos entre obras, donde unas se cancelan y otras se solicitan como nuevas o como ampliación.

En lo que se refiere a la integración del Programa Operativo Anual 2009, el cual contempla información a nivel de obra, municipio, localidad y dependencia ejecutora, documento que fue integrado e informado de ello en el primer trimestre, con el cual se cumplió la meta anual al 100 por ciento.

En lo que se refiere a la integración del documento para desarrollar la fórmula y metodología para la asignación presupuestal 2009 por municipio de las aportaciones federales previstas en el Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), documento que fue integrado e informado de ello en el primer trimestre, con el cual se cumplió la meta anual al 100 por ciento.

Respecto al seguimiento selectivo de obras se informa que durante el ejercicio 2009 se realizaron 9 visitas de seguimiento selectivo, verificando el avance físico principalmente de las siguientes obras autorizadas:

En el Municipio de Cajeme se revisó la construcción de la Avenida Las Torres, la construcción de la vialidad en el Dren Bordo Nuevo, la construcción del paso elevado sur, la construcción del Centro de Convenciones Multifuncional y Deportivo en Cd. Obregón; la ampliación de la red de alcantarillado y red de energía eléctrica en la colonia los presidentes en Cd. Obregón, la ampliación de la red de agua potable en la colonia nueva creación en la localidad Marte R. Gómez "el Tobarito"; en el municipio de Huatabampo, se revisaron las obras: la construcción del Libramiento Oriente, la construcción del Centro de Usos Múltiples, la Planta Potabilizadora de Agua en Etchoropo; en el municipio de Guaymas, se revisó la construcción del Malecón turístico en la Marina de Guaymas, la modernización del entronque al Delfinario Acuario en Guaymas, la ampliación de la red de agua potable en la colonia Playas de Cortes en Guaymas; en el municipio de Navojoa se revisaron las obras: la modernización del Libramiento Poniente y la construcción de la Laguna de Oxidación, la pavimentación de la calle Ocampo, la construcción del boulevard sobre el Dren Navojoa y la construcción de la ampliación del boulevard Cuauhtémoc; en el municipio de Empalme se revisaron las obras: la construcción de la avenida de las Américas, el revestimiento con concreto del Bordo No. 2, la Pavimentación del Boulevard Cangrejos y la Terminación de la Pavimentación con concreto hidráulico del Canal Guadalupe.

En el municipio de Rosario se verificó el inicio de la construcción del nuevo Palacio Municipal (primera etapa); en el Municipio de Álamos la construcción del Sistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Aguas provenientes de la Presa Adolfo Ruiz Cortines hacia la ciudad de Álamos y la Construcción de la Laguna de Oxidación en Álamos; en el municipio de Hermosillo la construcción del Boulevard Quiroga en el tramo de los Boulevares García Morales y Progreso, Ampliación del Boulevard Quiroga en el sub-tramo del Boulevard Paseo Río Sonora-Camino del Seri, así como la conclusión del Distribuidor Vial en el cruce de los Boulevares Solidaridad y Transversal; la construcción de la Unidad de Terapia Infantil; la Construcción de Unidad de Especialidad Médica en el Centro de Atención para las Adicciones; la construcción de Unidad de Especialidad Médica para Cirugía Ambulatoria; la terminación de la obra nueva en el Hospital de la Mujer; la Construcción de Descargas Pluviales hacia el Canal Río Sonora; la construcción de Emisor a Presión de aguas residuales del Cárcamo de



Bombeo “El Jaguey” a la compuerta No. 11; la construcción del Boulevard Quintero Arce en el tramo del Boulevard Paseo Río Sonora al Fraccionamiento Villa Bonita; la construcción del Par Vial Pino Suárez, la construcción del Boulevard Morelos; la modernización de la calle 26 y el embovedamiento de los canales Lázaro Cárdenas y López Portillo.

Se revisó también la conservación de la red carretera estatal en varios tramos de los municipios de Hermosillo, Navojoa y Cajeme.

En obras del sector educativo la construcción de 2 aulas en la Escuela Secundaria Técnica No.16 en Cd. Obregón; la construcción de 2 aulas en la Escuela Primaria del Fraccionamiento Marsella en Guaymas; la construcción de 2 aulas, una aula de medios, servicios sanitarios, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en la Escuela Primaria Providencia del Campanario en Cd. Obregón; la pavimentación del área de acceso y estacionamiento del almacén de la Universidad Tecnológica de Hermosillo; la adecuación de espacios físicos en la planta baja de los edificios A, B y C de la Universidad de Sonora campus Navojoa.; la adecuación, rehabilitación y construcción del Museo “Sonora en la Revolución” en Cd. Obregón.

También la construcción de 5 aulas en Escuela Secundaria No.15; la construcción de 4 aulas, una aula de medios, servicios sanitarios, cerco perimetral, bebederos y plaza cívica en el Poblado Miguel Alemán; construcción de 4 aulas en Escuela Secundaria No. 13; la construcción de 2 aulas en el CENDI No. 5; la construcción de 2 aulas en el Jardín de Niños en el Fraccionamiento los Arroyos; la construcción de una aula en la Secundaria Técnica No. 74; la construcción de una aula didáctica y una normal en el Jardín de Niños Estéfani Castañeda; la construcción de una aula en la Escuela Primaria en el Fraccionamiento los Arroyos; la construcción de una aula en el Jardín de Niños en el Fraccionamiento Puerta Real; la construcción de 2 aulas en la Escuela Primaria en el Fraccionamiento Villas del Sur, todas ellas en Hermosillo.

Asimismo, la construcción de 2 aulas, dirección, servicios sanitarios, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en el Jardín de Niños del Fraccionamiento Real de Sevilla en Cd. Obregón; la construcción de edificio biblioteca divisional y docencia en la Universidad de Sonora en Cd. Obregón.

Conforme a la revisión y validación de expedientes técnicos para la autorización de obras nuevas, ampliaciones y modificaciones, durante el año se procedió a la elaboración de 966 anexos técnicos de autorización de recursos, con los cuales se cumplió la meta satisfactoriamente en un 125 por ciento.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y de forma análoga para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), durante el año se elaboraron e integraron 4 documentos relativos a informes trimestrales conteniendo el avance físico y financiero de las obras autorizadas y ejercidas con cargo solo al FIES. Lo anterior en virtud de que por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no hubo asignación de recursos para el FEIEF, situación por la cual la meta se modificó de 8 a 4 informes, con un avance de cumplimiento de la meta anual original del 50 por ciento y 100 por ciento en relación a la modificada.

En relación con la información presentada en los informes trimestrales por un error no se modificó la meta de 8 programadas a 4 en el año.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y de forma análoga para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), durante el año elaboramos e integramos un documento de cierre preliminar de los recursos del FIES, específicamente para los recursos del primer y segundo anticipo de este Fondo. En cuanto al cierre definitivo que se había programado su elaboración para el mes de Septiembre del 2009, por disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al prorrogar el ejercicio de los recursos del FIES hasta el mes de Marzo del 2010, se reprograma de igual manera la presentación del cierre definitivo hasta el mes de Abril del 2010.

La situación de esta meta, es similar a la meta No. 10, en el sentido de que por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el 2009 no hubo asignación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), razón por la cual se modifica la meta de 4 a 2 documentos de Cierre, y por la prórroga comentada en el párrafo anterior, solo se elaboró un documento de cierre, con un cumplimiento de la meta anual original del 25 por ciento y 50 por ciento en relación a la modificada. En relación con la información presentada en los informes trimestrales por un error no se modificó la meta de 4 programadas a 2 en el año.

Con el objeto de mantener actualizado el sistema interno de información en cuanto a recursos ejercidos y conciliar cifras con Tesorería, durante este cuarto trimestre se integraron 12 reportes que contienen la inversión ejercida a nivel de obra, dependencia y clave presupuestal, información que es obtenida a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF). Con la integración de los reportes antes citados se cumple la meta en el trimestre en un 100 por ciento y se obtiene un avance del 100 por ciento en relación a la meta anual.

Durante el año, elaboramos e integramos 4 documentos relativos a informes trimestrales de recursos de inversión, los cuales corresponden al 4º trimestre del 2008, 1º, 2º y 3º del 2009.

La información contenida en los citados documentos es relativa a las inversiones autorizadas y ejercidas por obra, dependencia, municipio, localidad, programa, subprograma y la fuente financiera origen de los recursos, es también de apoyo para la elaboración del Apartado de Inversión Pública que se integra a los Informes Trimestrales que se presentan al H. Congreso del Estado y al Portal Aplicativo para reportar el ejercicio y aplicación de los recursos federales radicados al Estado (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con la elaboración de estos 4 documentos de informes trimestrales se cumple la meta en un 100 por ciento.

El documento denominado Elaboración de cierre de ejercicio 2008, fue integrado e informado de ello en el primer trimestre, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. El documento en mención por su contenido (inversión autorizada y ejercida por dependencia, obra, municipio, localidad, programa, subprograma y fuente de recursos) tiene la finalidad de servir de apoyo para la elaboración del Apartado de Inversión Pública que se integra al Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal que se presenta al H. Congreso del Estado.

Durante el ejercicio 2009 y conforme al Programa de Inversión contemplado en el Presupuesto de Egresos del Estado, así como a los ingresos extraordinarios obtenidos del Gobierno Federal para la ejecución de obras no contempladas en el citado presupuesto, y atendiendo las gestiones de las distintas Dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales, se procedió a la emisión de 772 oficios de autorización de recursos de inversión, con los cuales se dio suficiencia presupuestal a 1,709 obras y/o acciones. Con lo anterior se cumplió la meta en 132 por ciento.

## **Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

A esta Unidad Administrativa le fue aprobado para el ejercicio 2008 un presupuesto de 12 millones 548 mil 633 pesos, de los cuales presenta un ejercicio al cierre por 12 millones 038 mil 852 pesos, que corresponden al 95.94 por ciento de su presupuesto original autorizado.

En relación con el programa operativo anual, esta unidad administrativa cumplió metas como la de elaborar Estados Financieros y conciliar recursos sobre organismos independientes al 100 por ciento en el desarrollo de sus actividades anuales.

Respecto a la Meta elaboración de Orden de Pago sobrepasó lo programado en el año debido a las necesidades operativas del Gobierno del Estado.

## **Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría**

Para el ejercicio 2008 a esta unidad administrativa se le autorizó un presupuesto de 10 millones 214 mil 609 pesos, de los cuales ejerció al cierre 11 millones 327 mil 855 pesos, que corresponden al 10.9 por ciento por encima de su presupuesto original autorizado; incremento que se ve reflejado principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

Para el logro de las metas trazadas por esta Dirección General para el ejercicio 2009, se realizaron también las actividades necesarias para cumplir con el proceso de controlar los recursos en bancos y la liquidación de órdenes de pago. Esto mediante la línea de acción que contiene las actividades de recepción de los recursos por recaudación y provenientes de las participaciones federales, la realización de pagos por diversos conceptos y el manejo de la disponibilidad de fondos.

Por lo anterior, se cumplió en un 100 por ciento en la elaboración de los reportes de posición financiera de caja, bancos, inversiones y valores, que permiten controlar la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado.

## **Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior**

Esta unidad Administrativa contó con un presupuesto original de 36 millones 907 mil 106 pesos ejerciendo la cantidad de 39 millones, 861 mil 340 pesos que representa un

8 por ciento más, en relación con el presupuesto autorizado, cuya variación se refleja principalmente en las partidas de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles por obras de adecuación de terrenos para el Programa Paisano y en el capítulo 5000 por la compra de mobiliario de administración y equipo de cómputo para el Recinto Fiscalizado Estratégico de Sonora.

En relación con las metas presentadas en el programa operativo anual de la unidad administrativa se presenta lo siguiente:

Se realizaron 159 auditorías de visitas domiciliarias quedando por encima de la meta original de 95, debido a que se contó con un mayor número de propuestas de contribuyentes sujetos a revisión y la logística implementada permitió llevar a cabo el total de las propuestas.

Se realizaron 3,610 verificaciones de vehículos de origen y procedencia extranjera a fin de comprobar su legal importación, almacenaje, estancia o tenencia, transporte o manejo en el territorio del Estado de Sonora, quedando por encima de la meta, ya que la original era de 3,050, debido a que se realizaron verificaciones de manera constante de todos los vehículos de procedencia extranjera que circulan por la carretera federal No. 15, en su trayecto Norte-Sur.

Se llevaron a cabo 5,778 verificaciones de vehículos con permiso "Only Sonora" que se realizaron en los módulos de dicho programa, quedando por encima de la meta programada de 5,700 verificaciones. Lo anterior se debe a que depende del número de Permisos de Importación Temporal de Vehículos que se otorgan; a su vez determinada por el número de solicitudes que presentan los turistas que visitan el Sur del Estado.

Se elaboraron 406 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA), con una meta original 44, sobrepasando la meta debido a que el número de PAMA es el resultado de las verificaciones ocurridas durante los operativos.

Se realizaron 394 resoluciones en Procedimientos en Materia Aduanera, con una meta original de 46, sobrepasando así la misma.

Se atendieron 3,238 solicitudes de atención al contribuyente, por encima de la meta original de 1300, clasificándose en:

- Consulados localizados en el padrón
- Consulados no localizados en el padrón
- Atención al Contribuyente de forma directa
- Atención a entidades federativas
- Orientación a Agencias Fiscales
- Atención a Tesorerías Municipales
- Elaboración de constancias vehiculares-decretos 1992
- Documentos validados –Decretos anteriores a 1992

Se realizaron 10 donaciones y no se alcanzó la meta de 17, debido a que esta variable no depende de manera directa del personal que labora en esta Coordinación Ejecutiva, sino de las solicitudes de trámite de importación libre de impuestos de mercancía donada del exterior, que se reciban a petición del interesado. Sin embargo se realizan esfuerzos para lograr la meta invitando a las instituciones de asistencia pública a contactar donadores en el extranjero.

Se realizaron 8 auditorías internas, sobrepasando la meta original, logrando así tener un mayor control en los procedimientos que se realizan al interior de esta Coordinación.

Se verificaron 6,851 vehículos con mercancía en transporte, quedando por arriba de la meta anual de 2,400 verificaciones. Es importante mencionar, que se comprueba el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduanera, mediante la verificación y detección de mercancía de comercio exterior en transporte, introducida de manera ilegal al estado, canalizando los vehículos detectados con mercancía ilegal a inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera.

En los inventarios de mercancías se rebasó la meta original de 166, realizándose un total de 818 inventarios, debido a que éstos se determinan por el universo de mercancía y vehículos que se encuentran decomisados y resguardados en el recinto fiscal.

En la clasificación de mercancías, intervienen de manera directa la Dirección General de Mercancías y la Dirección General de Verificación Fiscal de vehículos de Procedencia Extranjera, proveyendo a la Dirección de Recinto Fiscal de lo necesario para elaborar la clasificación de mercancías. Dicha clasificación asciende a un total de 369 realizados de 136 que se tenían como meta.

Se realizaron oportunamente los reportes correspondientes a la cancelación de permisos de Importación Temporal de Vehículos otorgados al amparo del programa “Only Sonora”, rebasando la meta, con un total de 6,207 hologramas cancelados cuya variación se justifica por la alta demanda presentada durante el periodo correspondiente.

Por otra parte, se otorgaron 6,629 permisos, sobrepasando la meta original de 5,700, a ciudadanos extranjeros y mexicanos residentes en el extranjero, para la importación temporal de Vehículos al territorio del Estado de Sonora que queda comprendido fuera de las zonas de libre circulación, al amparo del programa “Only Sonora”. Es una meta que no depende directamente de la eficiencia con que se opera dicho programa, debido a que la misma está determinada por el número de solicitudes que presentan los turistas que viajan al sur del Estado de Sonora.

Se realizó de manera puntual el reporte de actividades realizadas durante el operativo Programa Paisano 2009, cumpliendo así con la meta establecida.

### **Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora**

Los recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2009 a este Instituto ascendieron a 80 millones 213 mil 702 pesos ejerciéndose al final del año un importe de 77 millones 323 mil 857 pesos, cantidad que representó un 3.60 por ciento menos que lo autorizado.

Los avances registrados, en el periodo que comprende este informe, sobre el universo de metas programadas, muestran los siguientes resultados:

En lo relativo a la meta de realizar reuniones del Consejo Técnico Catastral, durante este periodo de informe, se programaron realizar dos reuniones del mencionado consejo, mismas que se realizaron, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Los puntos relevantes abordados en estas reuniones, se centraron en la presentación de avances del proyecto de formación y conservación catastral utilizando imágenes de satélite, así como la política fiscal del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2010.

En lo que concierne a la meta de realizar reuniones con dependencias Federales, Estatales y Municipales, así como con Organismos Privados, se programó realizar 4

reuniones, realizándose 7 al final del periodo que comprende este informe. Las reuniones adicionales fueron dos Reuniones Plenarias del Subcomité de Bienes Raíces, en el marco de la Comisión Sonora – Arizona y una reunión del Consejo Consultivo de Peritos Valuadores.

En lo tocante a la meta de llevar a cabo la Política de Comunicación Social del Instituto, mediante la elaboración de boletines, revistas, artículos y atención a consultas por Internet se programo realizar 16 documentos, efectuándose al cierre de este periodo 17. Este ligero incremento en el número de documentos elaborados se explica por la difusión que se está dando a las acciones y programas que éste Instituto está realizando.

La difusión se realiza en artículos para la Revista Sonora Fiscal, el Órgano Informativo Comunicre, Carteles promocionales de Testamentos, Testamento Ológrafo, Septiembre mes de Testamento, servicios por Internet, aranceles segundo semestre del año, documento Descriptivo del Programa de Transferencia de Funciones Catastrales, entre los más importantes. Con estos documentos se pone a disposición de los usuarios información y servicios diversos, situación que permite mejorar la atención y capacidad de respuesta a los usuarios.

En lo que respecta a la meta de atender y dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión a través de la atención de solicitudes y documentos internos y externos de instituciones públicas, privadas y sociales, se programo atender 3,600 solicitudes, efectuándose al cierre del periodo de este informe 3,068. Este menor número de trámites realizados se deriva de la implementación de la intranet (red local), así como de la página de Internet del Instituto, ya que las solicitudes personales de información y trámites han disminuido, ya que los usuarios de nuestros servicios realizan a través de medios electrónicos sus solicitudes y consultas de información.

En lo relativo a la meta de implementar el sistema de seguimiento y evaluación a los compromisos establecidos en convenios y acuerdos de coordinación suscritos por el ICRESON con organismos, dependencias e instituciones, se programaron 12 informes, mismos que se cumplieron al 100 por ciento. Los informes se abocaron a seguimiento a los convenios de: Comisión de Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Sistema de Administración Tributaria (SAT), Comisión Estatal de Agua (CEA), Comisión Estatal de Bienes y Concesiones (Convenio de pagos diferidos), Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), Secretaria de Educación y Cultura (SEC) y Colegio de Sonora (COLSON), entre otros.



En lo que concierne a la meta de atender las solicitudes de información pública de éste Instituto que formulen los particulares, en el marco de la Ley de Acceso a la Información, se programó atender 60 solicitudes, pero al final de este periodo, se efectuaron 35. Este menor número de solicitudes atendidas se explica porque, al poner a disposición de los usuarios información y servicios diversos, a través de nuestra página de Internet, los usuarios pueden acceder directamente a información diversa, consultándola por medios electrónicos.

En lo que se refiere a la meta de atender las consultas formuladas a través de la página Web del ICRESON, así como del portal del Gobierno del Estado de Sonora, se programó atender 960 consultas, efectuándose al final 1,322. Este mayor número de solicitudes atendidas se explica porque está a disposición de los usuarios mayor información y servicios en línea, situación que permite mejorar la atención y capacidad de respuesta a todos los usuarios.

En lo que respecta a la meta de desarrollo y firma de convenios con instituciones públicas, privadas y sociales, se programó efectuar 4 convenios, realizándose uno con lo cual se cumplió la meta en un 25 por ciento. Este único convenio, firmado con la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado de Sonora, tiene el objetivo de permitir el realizar pagos diferidos por concepto de derechos fiscales por la prestación de servicios registrales solicitados por esta Comisión en las 16 Oficinas Registrales Jurisdiccionales del ICRESON.

En relación a la meta de coordinar las actividades y reuniones del Comité de Calidad del ICRESON, se programaron 8 reuniones cumpliendo al 100 por ciento, tratando en éstas, temas de auditorías internas y externas, así como la conformación de nuevos integrantes al Comité.

En lo que se relaciona con la meta de implementar Sistemas de Calidad en cinco oficinas del Registro Público de la Propiedad, se logró el 100 por ciento de lo programado, estableciendo los Sistemas de Gestión de la Calidad en Hermosillo, Puerto Peñasco, Ciudad Obregón y en Oficinas Centrales (Catastro, Registro, vocalía, y en las áreas administrativas, de Informática y de Innovación y Desarrollo), los cuales fueron Certificados bajo la norma ISO 9001-2008.

En lo que respecta a la meta de evaluar los servicios que proporcionan en cinco oficinas del Registro Público de la Propiedad, se cumplió al 100 por ciento ya que se realizó esta evaluación el primer trimestre del año.

En lo que toca a la meta de atender consultas de los usuarios de los servicios del Registro Público, se programó efectuar 40,000 consultas realizándose al final del periodo de análisis 25,913 consultas. Este menor número de consultas atendidas, se explica porque, al prestarse servicios por medios electrónicos, los usuarios de los mismos consultan nuestra página de Internet, con lo cual las preguntas, información y dudas que tienen sobre nuestros servicios son menores.

En lo que se refiere a la meta de recaudar ingresos por concepto de derechos registrales, se programó recaudar 106.9 millones de pesos, obteniéndose una recaudación de 117.45 millones de pesos. Este mayor importe de recursos captados se explica fundamentalmente por el repunte que está teniendo la actividad económica en el Estado, principalmente la relacionada con la sección inmobiliaria y de comercio, la cual está vinculada al comportamiento del sector de la construcción de viviendas e instalación de nuevas empresas en el Estado.

En lo que se aboca a la meta de realizar la inscripción, análisis y resguardo de documentos y actos registrales en las 16 Oficinas Registrales Jurisdiccionales, se programó realizar 208,057 inscripciones, efectuándose la inscripción de 243,520 documentos. Este incremento en el número de las operaciones realizadas en las 16 oficinas registrales fue resultado de la actividad que se registró en la sección de Registro Inmobiliario, principalmente, y que mostró un mayor incremento en los actos de compra-venta e hipotecas, influenciado por el comportamiento del sector de la vivienda en el Estado.

En lo que concierne a la meta de llevar a cabo la supervisión jurídica y operativa a las oficinas registrales jurisdiccionales, se programó efectuar 48 supervisiones, realizándose 61 supervisiones. Este mayor número de supervisiones realizadas se explica por la necesidad de dar seguimiento a convenios, así como a la operación y funcionamiento de las oficinas.

Las principales acciones desarrolladas en las supervisiones, permitieron dar seguimiento al Convenio firmado con la Secretaria de Economía y la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI) del Gobierno Federal; así como a los Convenios firmados con

la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Además, se realizan actividades de actualización y seguimiento de los diversos ordenamientos jurídicos y normativos, así como los relacionados con la implementación de diversos servicios electrónicos, que están permitiendo atender a distancia las necesidades de las oficinas.

En lo que se refiere a la meta de realizar cursos de capacitación en materia jurídica y operativa al personal de las oficinas registrales, se programó efectuar 10 cursos, realizándose al final del periodo 16 cursos, que representan un 160 por ciento más de lo programado.

En lo que se relaciona con la meta de incorporar la información catastral de los Municipios a la base de datos catastral del Instituto, se programó efectuar 72 acciones, realizándose al final 92. La información captada se incorpora a la base de datos de éste Instituto. Este mayor número de información captado de los Municipios obedeció a que, derivado del Proceso de Descentralización de las funciones catastrales a los Ayuntamientos, el flujo de la información se ha normalizado, lo que ha permitido a los Municipios, estar al día en sus trámites.

En lo que concierne a la meta de desarrollar y ofrecer un nuevo modelo de convenio de Coordinación Técnico-Administrativa a los Ayuntamientos, se programo realizar 3 convenios efectuándose 23. Este mayor número de convenios realizados se explica porque, derivado del Proceso de Descentralización de las Funciones Catastrales hacia los Municipios, se han incorporado más municipios a este programa. Los principales Municipios fueron: Puerto Peñasco, Agua Prieta, Plutarco Elías Calles, Etchojoa, Santa Ana, Empalme, Álamos, Benito Juárez; Navojoa, Huatabampo, Caborca, Cananea y Magdalena.

En lo que se aboca a la meta de realizar la actualización y conservación cartográfica, se programo efectuar la actualización de 6,000 predios, realizándose al final el periodo 5,486 predios. Este ligero decremento en el número de trámites efectuados se explica porque, al estarse desarrollando e implementándose acciones coordinadas con los Municipios, se ha recibido oportunamente la información, a través de la conexión remota en línea.

En lo que toca a la meta de diseñar y elaborar planos y mapas cartográficos, se programó efectuar el diseño de 2,600 mapas, realizándose 3,180. Este incremento en el

número de productos elaborados se explica porque al proporcionar Servicios en línea (Internet), existe una mayor difusión a los servicios que éste Instituto presta en materia catastral, por lo cual un mayor número de usuarios los demanda.

Asimismo, al firmarse nuevos convenios con algunos Municipios del Estado, a estos se les proporcionan nuevos servicios. Cabe hacer mención que cada vez es mayor el número de usuarios que solicitan nuestros servicios por estos medios.

En lo relativo a la meta de dar seguimiento a los convenios de Coordinación Técnico-Administrativa firmados con los ayuntamientos, se programó efectuar el seguimiento a 67 convenios, efectuándose 73. Este incremento en el seguimiento al número de convenios, se explica porque en el marco del Proceso de Descentralización de las Funciones Catastrales hacia los Municipios, se están ajustando los términos y cláusulas de los convenios de colaboración de cada uno de estos Municipios.

En lo que concierne a la meta de proporcionar asesoría al personal de las oficinas de catastro de los Ayuntamientos en la integración de sus estudios de valor, se programó efectuar 72 asesorías, realizándose al final de periodo de análisis 104 asesorías. Este mayor número en las asesorías proporcionadas se explica porque en el proceso de Transferencia de Funciones Catastrales del Estado a los Municipios, los Ayuntamientos han requerido de este Instituto, un mayor apoyo y asesoría.

En lo que se relaciona con la meta de realizar cursos de capacitación para el personal de las oficinas de catastro de los Ayuntamientos, se programó efectuar 3 cursos realizándose 7. Esta situación se explica porque derivado del proceso de Transferencia de Funciones Catastrales del Estado a los Municipios, los Ayuntamientos han requerido de éste Instituto un mayor apoyo y asesoría respectiva. Los Municipios a los cuales se les proporciono capacitación fueron: Caborca, Guaymas, Benito Juárez, Etchojoa, Álamos, Santa Ana y Plutarco Elías Calles.

En lo que refiere a la meta efectuar el proceso de cálculo y emisión del impuesto predial para los Municipios con los que se tiene firmado convenio de colaboración administrativa, se programo efectuar el proceso para 68 municipios, meta que se cumplió en un 98.53%; toda vez que se efectuó el trabajo respectivo de instalación de la información actualizada para la Administración del Impuesto Predial de los Municipios del Estado.

En lo relativo a la meta de ejecutar el programa anual de mantenimiento que permita mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de cómputo utilizados en las oficinas centrales y oficinas jurisdiccionales del Instituto, se cumplió al 100 por ciento; ya que se proporcionó soporte y mantenimiento a los equipos y sistemas de las Oficinas Centrales, Foráneas y Municipios que operan los Sistemas de Gestión Registral y Catastral, respectivamente.

En lo que toca a la meta de ejecutar el programa anual de supervisión y actualización de los sistemas de gestión y suites de aplicaciones de oficina que utilizan los municipios y oficinas jurisdiccionales del Instituto, se cumplió al 100 por ciento; ya que se proporcionó mensualmente soporte técnico y mantenimiento a los equipos de cómputo de las oficinas centrales y foráneas del Instituto.

En lo que toca a la meta de operar el programa mensual de adquisiciones y entregas de materiales y servicios a las oficinas centrales y foráneas del Instituto, se programó efectuar mensualmente las adquisiciones y entregas de materiales y servicios, meta que se cumplió al 100%, toda vez que se efectuaron las entregas, en tiempo y forma, a las Oficinas Centrales y Oficinas Foráneas del Instituto.

En lo que se refiere a la meta de realizar conciliaciones mensual y trimestral de la información presupuestal y financiera, en este periodo de análisis se programó efectuar la conciliación de 12 documentos, meta que se superó ya que se realizaron 13 conciliaciones. Las conciliaciones realizadas fueron 12 mensuales y un Trimestre.

En lo relativo a la meta de realizar la integración de información programática, presupuestal y económica, se programó efectuar el análisis de 20 documentos, lográndose realizar la integración de 21 documentos. Los documentos integrados fueron: Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública, Informe de Ejecución de Plan Estatal de Desarrollo, Informes Mensuales de Captación de Ingresos por Derechos Registrales; Informes Programático-Presupuestal, Informe de Integración de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, Informe de Gobierno, entre los más importantes.

En lo que se aboca a la meta de diseñar y desarrollar nuevos productos y servicios catastrales, registrales y cartográficos, se programó diseñar 3 productos, meta que se cumplió en un 33 por ciento, ya que se diseñó un nuevo producto, consistente en: Ampliación en la cobertura de bancos para el pago de servicios en línea, con la

finalidad de que los grandes usuarios de los servicios registrales del ICRESON, tengan fácil acceso a cualquier institución bancaria para realizar el pago de derechos por servicios solicitados.

En la meta que se refiere al programa de modernización de los Registros Públicos, no se efectuó alguna actividad, ya que el convenio que en 2008 se llevó a cabo con la Consejería del Ejecutivo Federal del Gobierno Federal no se concretó este 2009. No obstante, se integraron los términos de referencia de las metas a desarrollarse durante el año y el expediente técnico simplificado respectivo.

### **Dirección General de Crédito Público**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 5 millones 307 mil 573 pesos y ejerció la cantidad de 5 millones 436 mil 355 pesos que representan 2.43 por ciento más en relación con el presupuesto autorizado. Con estos recursos se llevó a cabo el programa operativo anual en el que se cumplieron todas sus metas al 100 por ciento.

Durante el transcurso del año 2009, la Dirección General de Crédito Público en el ámbito de sus atribuciones realizó, entre otras, las siguientes acciones:

Se gestionó y se llevó a cabo el proceso de calificación crediticia del Estado con Fitch Ratings, Moody's y Standard and Poor's. Al respecto, se elaboró un análisis detallado de la evolución de las finanzas y deuda estatales en el transcurso del año, a fin de proporcionar información pertinente, destacando fortalezas y mejorías relevantes del Gobierno del Estado.

Se coordinaron reuniones de dichas agencias con funcionarios estatales, expertos en los temas correspondientes a la información requerida en el proceso. El resultado fue la calificación del Estado de "A" en la escala nacional por parte de Fitch Ratings que es de alta calidad crediticia; Standard & Poor's otorgó la calificación de "mxA" y Moody's de "A1" ambas con la Perspectiva Estable respecto a la condición crediticia del Estado.

Durante todo el año, se prestó asesoría en materia de refinanciamiento, gestión de crédito, calificación crediticia, deuda pública, condiciones financieras y crediticias a los siguientes municipios, organismos y dependencias del Estado: Empalme, Guaymas, Cajeme, Instituto de Crédito Educativo de Sonora, y Fideicomiso Fondo Revolvente de Sonora (FFRES), entre otras.

Se realizó un análisis del porcentaje de participaciones municipales afectadas como garantía de contratos de financiamiento y se presentaron las recomendaciones correspondientes. Durante todo el año, se realizaron 26 inscripciones de contratos de crédito, contratos de fideicomiso y convenios modificatorios en el Registro de Deuda Pública Estatal que se lleva en la Dirección de Crédito Público.

Periódicamente se realizaron los trámites necesarios para efectuar el cálculo y pago de la deuda estatal; igualmente se ejecutaron los descuentos a participaciones de los municipios endeudados, a efectos de realizar sus pagos de deuda correspondientes.

Se elaboraron 4 informes trimestrales de la Deuda Pública para su entrega al H. Congreso del Estado y a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, respectivamente.

Se llevaron a cabo pláticas y asesorías a las Calificadoras Standard and Poor's, Fitch México y Moody's y a Banorte sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia del artículo 19 Bis de deuda, respecto al Plan Sonora Proyecta (PSP) y se coordinó la celebración de convenios con distintas instituciones bancarias, a fin de establecer el mecanismo de transferencia de recursos afectados al fideicomiso del PSP.

Se solicitó a los Bancos los estados de cuenta de los vencimientos de pago de deuda de cada mes.

Se realizaron las gestiones y trámites correspondientes para la celebración de un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Fuente Especifica de Pago de fecha 11 de Agosto de 2009, realizándose también los trámites correspondientes para su inscripción en el Registro Estatal de Deuda Pública.

Dicho contrato fue celebrado entre el Gobierno del Estado y Banca Mifel, y estará destinado a solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del Estado, previstas para el presente ejercicio en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Se realizaron trámites correspondientes a la extinción del fideicomiso FAAPROFES RH-581.

Se realizaron trabajos para la elaboración de la estructura legal, estudio de factibilidad jurídica y análisis comparativo de los 2 proyectos piloto del esquema APPS, en coordinación con SIDUR y la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones y se completaron los trabajos de análisis y autorización correspondiente a esta Dirección General, de los proyectos “Nuevo Centro de Gobierno Nogales” y “Modernización de la Carretera Caborca-Puerto Peñasco” a desarrollar bajo el esquema de Alianzas Público-Privadas de Servicios, turnándose el expediente a la Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios para los trabajos correspondientes a la solicitud de autorización del H. Congreso del Estado.

Se gestionó la contratación de un crédito por hasta 213.5 millones de pesos, el cual se celebró el 24 de junio para financiar el desarrollo del programa de Eficiencia Energética en Escuelas.

Se coordinó la elaboración de un análisis legal sobre la deuda que presenta el OOMAPAS Cajeme con la empresa Solaqua, se sostuvo reunión de trabajo con directivos de dicho organismo y se comenzó a implementar la estrategia legal acordada.

Se enviaron a la Dirección de Contabilidad los reportes de los descuentos de participaciones que deberán de efectuarse a los municipios para el pago de su deuda.

Se tramitaron los pagos de la deuda estatal en la Dirección de Control de Fondos de la Secretaría de Hacienda.

Se actualizó el registro de la deuda estatal ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) para cancelar la instrucción irrevocable de envío de participaciones, con lo cual se logró liberar el 15.95 por ciento de las participaciones mensuales del Estado.

Se gestionó un Contrato de Apertura de Crédito Simple, el 14 de diciembre de 2009, el cuál fue celebrado entre el Gobierno del Estado y Banca Afirme, y estará destinado al apoyo a municipios para solventar necesidades transitorias de liquidez con motivo de fin de año durante la ejecución de las inversiones públicas productivas. Dicho crédito fue Inscrito en el Registro Estatal de Deuda Pública junto con el contrato modificatorio del Fideicomiso de pago.



Se gestionó y registró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta corriente, celebrado el 18 de Diciembre de 2009, entre el Gobierno del Estado y BanRegio, cuyo destino es atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas.

Se calcularon trimestralmente los indicadores de deuda pública.

### **Dirección General de Recursos Humanos**

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 64 millones 418 mil 835 pesos y se ejerció la cantidad de 67 millones 558 mil 355 pesos que representa una variación del 4.87 por ciento de más con respecto al presupuesto autorizado. Esta variación se da principalmente en el capítulo 1000 de Servicios Personales.

En relación con el programa operativo anual se presenta el siguiente grado de cumplimiento de las metas asignadas a esta Unidad Administrativa.

En relación con las metas de Administración y Control de personal se informa de las metas que superaron lo estimado en el Ejercicio Fiscal 2009.

En las metas: (02) La actualización de movimientos de personal, (03) Historia Laboral, (04) Movimientos de personal en Organismos Descentralizados, (05) Prestaciones y Servicios, (07) Emisión de Nóminas, (08) Emisión de Nóminas de Organismos Descentralizados, (09) Seguimiento de las Relaciones laborales con sus empleados; el incremento en el número de movimientos que se dio en el Ejercicio Fiscal 2009, se debe a la alta rotación que se dio en todas las Dependencias del Gobierno Estatal debido al cambio de Administración, lo cual trajo como consecuencia un incremento sustancial en los movimientos.

Las metas que no superaron lo programado son:

(06) Previsión Social. Se estimó realizar 24,000 trámites de registro, control y pago de prestaciones de previsión social a los trabajadores del Gobierno del Estado, habiéndose realizado 23,420. Esto a razón de que disminuyeron las incapacidades presentadas en el año por los trabajadores.

En lo que corresponde a las metas de Desarrollo Organizacional se presentan las metas que superaron lo programado en el Ejercicio Fiscal 2009:

(07) Respecto a la Certificación de Competencias, al final del año se realizaron 130 certificaciones superando lo estimado para el ejercicio en estudio; (11) en la meta de reclutamiento y selección de personal también tenemos un mayor número de personas evaluadas por Dependencia, bolsa de trabajo y solicitudes de empleo recibidas, teniendo como número estimado 1,950 personas y habiéndose evaluado 2,191 personas al final del año. Esto a razón del aumento de solicitudes en el último trimestre de acuerdo a las bajas presentadas por cambio de Administración.

Respecto a las metas (03) Verificaciones al Sistema de Gestión de Calidad “Calidad Sonora” y (09) Seguimiento a las estructuras de las Dependencias y Organismos del Ejecutivo, es de mencionar que se rebasaron en sólo una unidad más de lo programado anualmente.

Metas no alcanzadas en el Ejercicio Fiscal 2009:

En relación a las metas de (01) Llevar a cabo sesiones de capacitación durante el seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y (02) Brindar Asesoría durante el Seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, “Calidad Sonora”, (04) Dar cumplimiento al programa anual de Auditorías ISO 9001-2000 en la DGRH, y (06) Servidores Públicos Capacitados, no se lograron cumplir en un 100 por ciento debido a las limitantes presupuestales presentadas en los últimos 2 trimestres del año.

Además, respecto a la meta (10) Descripción de puestos del personal adscrito al Ejecutivo, ésta meta no se alcanzó al 100 por ciento debido a que se originaron cambios y solo se realizaron 1,490 actualizaciones de puestos, teniendo estimadas 1,600 actualizaciones en el año.

En la meta de Otorgar Asistencia Social, Educación y Cuidados a Infantes en los Centros de Desarrollo Infantil, se superó la atención brindada en función del aumento en el ingreso de los niños a los Centros de Desarrollo Infantil en el año.

## **Dirección General de Adquisiciones y Servicios**

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 6 millones 550 mil 584 pesos y ejerció la cantidad de 5 millones 961 mil 234 pesos que representan un 9 por ciento menos en relación con el autorizado. Con estos recursos llevó a cabo su programa operativo anual, dentro del cual destaca lo siguiente:

Asistir y participar en el proceso de licitaciones que las Dependencias y Entidades llevan a cabo. Esta meta se logró un avance del 71 por ciento de lo programado para el año 2009, debido a que en el ejercicio que se informa se terminaron la mayor parte de los proyectos derivados de procesos licitatorios de las dependencias y entidades, cerrando en este año con una cifra total de 449 procesos licitatorios atendidos.

Dar seguimiento al proceso de compras de los organismos descentralizados. En la presente meta, se logró un avance del 85 por ciento, cifra por debajo de lo esperado, debido a que los organismos del sector salud se concretaron a hacer compras derivadas de los procesos de licitación, cerrando el año con un total de 5,956 documentos autorizados.

Autorizar las requisiciones de las dependencias mediante el (SIIAF). En esta meta se logró un avance aproximado del 15 por ciento, debido a que en este período contemplaron medidas de optimización del Gasto Público, emitiendo políticas presupuestales encaminadas a la racionalización del ejercicio del presupuesto. Cabe hacer mención que en este período se hizo cierre anticipado del SIIAF, cerrando el año con un total de 59 documentos procesados.

Entrega de credenciales que certifican a los proveedores en el Padrón Único Estatal. En esta meta se logró un avance del 30 por ciento, debido a que se dio prioridad a hacer una depuración del padrón de proveedores; esto con el fin de eficientar en lo subsecuente el proceso en mención. Se entregaron un total anual de 91 credenciales durante el año.

Realizar visitas de verificación de datos, capacidad económica y técnica a los proveedores. En la presente meta se logró un avance del 144 por ciento, debido a que los proveedores han tenido más afluencia a inscribirse, provocando que el número de visitas de verificación a los mismos crezca. El año 2009 cerró con un total de 432 visitas realizadas.

Cabe hacer mención que en el segundo trimestre hubo un error en 630 eventos que se capturaron de mas, por lo que la cifra acumulada correcta es la que se presenta en este informe.

Realizar los procesos de licitación públicas y simplificadas de la Secretaría de Hacienda. En la presente meta se logró un avance del 140 por ciento, debido a que se adelantaron los procesos en este periodo, además de realizarse la licitación del Recinto Fiscal del Gobierno del Estado en Ciudad Obregón; cerrando con un total anual de 14 Licitaciones realizadas

### **Comisión Estatal de Bienes y Concesiones**

A la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, órgano desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Hacienda, le fue autorizado en el ejercicio presupuestal 2009 para su operación y consecución de los objetivos y metas anuales derivados de 9 Líneas de Acción que le fueron asignadas, recursos por el orden de 104 millones 746 mil 485 pesos los cuales se vieron incrementados en el transcurso del presente año en un 34.02 por ciento, finalizando con un presupuesto total anual ejercido de 140 millones 380 mil 433 pesos.

El incremento anual obedece principalmente a la adecuación del presupuesto original autorizado para el capítulo 3000 "Servicios Generales"; recursos que se canalizaron al mantenimiento extraordinario en el Centro de Gobierno y Casas de Gobierno. Además recursos que se canalizaron en el mantenimiento de la flota aérea del Gobierno del Estado en el extranjero, necesario por horas de vuelo.

En este capítulo, por su importancia, hay que tomar en cuenta el incremento en casi 15 millones de pesos, en el rubro de asesoría y capacitación por parte de ésta Comisión por pago de notarios y abogados para legalizar las operaciones de compra venta, adjudicaciones y expropiaciones efectuadas por el Gobierno Estatal para la regularización de terrenos encaminados a brindar un beneficio social, lo cual representa el 51.86 por ciento del aumento del presupuesto en este capítulo.

Se hace notar también, el aumento en el arrendamiento de aviones para cumplir con las operaciones del Hangar de Gobierno por un total aproximado de 2.3 millones de pesos. El hecho de que estos aumentos representen más del 100 por ciento en este capítulo

corresponde al hecho de que en otras partidas del mismo capítulo se tuvieron que hacer transferencias compensadas.

Por otra parte, en el capítulo 5000 no se había autorizado recurso alguno y registra un gasto de más de 7.5 millones de pesos, que corresponde al 21.05 por ciento de aumento de presupuesto en general; lo cual obedece a que por su naturaleza ésta Unidad Administrativa requiere recursos para cubrir compras de terrenos y edificios, necesarios para atender las necesidades de la población en general y de la operación del propio Gobierno.

Así, en la Línea de acción: “Promover la Titulación de los solares cuya posesión es irregular”, se programaron tres metas, obteniéndose los siguientes resultados respecto a la programación anual:

Meta 01, se alcanzó el 33.33 por ciento de avance anual con la generación total de 1,453 documentos de seguridad patrimonial a familias asentadas irregularmente en terrenos propiedad del Gobierno del Estado. Esta situación se debió principalmente a que solo se llevó a cabo un evento para la entrega de las mismas.

Meta 02, por su importancia se informa respecto al desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento al proceso para la regularización de la tenencia de la tierra, destacando en este renglón la realización de un evento masivo para la entrega de escrituras en virtud de que los que estaban programados no pudieron integrarse a la agenda de giras del Ejecutivo del Estado.

Meta 3: De igual forma es importante señalar el otorgamiento de 17,976 asesorías sobre trámites de regularización de solares, beneficiando con ello principalmente a ciudadanos de los municipios de Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, y Navjoa. Esta meta fue superada debido a que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

En la línea de acción “Desarrollar estudios técnicos en materia inmobiliaria”, en lo que respecta a las dos metas programadas en ella, no se logró alcanzar la expectativa programada. Es importante aclarar que estas metas se encuentran sujetas a la demanda de los servicios solicitados por la población o por dependencias Estatales y Municipales.

En la línea de acción “Administrar el Hangar de Gobierno del Estado”; la meta 01, el avance físico logrado respecto a la meta programada en el año fue del 83.75 por ciento con 619 vuelos, debido principalmente a que el Ejecutivo no solicitó los vuelos estimados. Sin embargo se tuvo que arrendar aviones para cumplir con esta meta por estar la flota en mantenimiento.

En la línea de acción “Coordinar los programas y procesos que permitan cumplir con las disposiciones de la Ley 140 de Bienes y Concesiones”; en lo que respecta al avance físico de la meta correspondiente a ésta línea de acción fue del 87.08 por ciento en el año al atenderse 1,045 acciones. Al respecto, se tuvo un repunte en el último trimestre debido al cambio de Gobierno y las acciones derivadas de la entrega-recepción.

En la línea de acción “Administrar los bienes del dominio del Estado”, en lo que respecta a la Meta 01, se logró rebasar en un 825 por ciento lo presupuestado en el año, como resultado de los avances obtenidos en el proceso de integración de información del patrimonio inmobiliario a la contabilidad gubernamental, así como a la integración de contratos de compra-venta y donaciones de diferentes inmuebles.

En lo que respecta a la Meta 02; se logró rebasar la meta programada para el ejercicio fiscal que se analiza debido a la demanda generada por las dependencias y particulares para la asignación de bienes muebles o inmuebles, venta de vehículos, bajas definitivas de vehículos por siniestro y diversas donaciones de piezas a los municipios del Estado.

En la Meta 03 se registró un 40.26 por ciento de la meta programada para el año 2009, lo cual se deriva de la poca celebración de actos jurídicos traslativos de dominio para la incorporación de bienes inmuebles al patrimonio del Estado.

En la línea de acción “Administrar los Recursos Humanos, Financieros, Materiales, Servicios Generales e Informáticos”, en la Meta 01, se superó lo presupuestado debido al cambio de Gobierno y el trabajo realizado en el programa de entrega-recepción. Al cierre del 2009 se realizaron 8,952 acciones.

En la Meta 02, se llegó al 138.65 por ciento, debido a la cobranza efectuada en virtud de tener colonias en proceso de regularización.

En la línea de acción: “Administrar el complejo inmobiliario Centro de Gobierno y el Auditorio Cívico del Estado”, en la meta 01 se logró únicamente 24.82 por ciento,

debido a que durante la mayor parte del año 2009 estuvo en proceso de remodelación el Auditorio Cívico del Estado.

En la meta 02, se logró el 117.95 por ciento de lo presupuestado en el año 2009, en virtud de la implementación de un programa intenso de mantenimiento en el Centro de Gobierno.

Asimismo, en la Línea de Acción “Atender los asuntos relacionados con el régimen Jurídico de los Bienes del Dominio del Estado”; en la meta 01, se alcanzó un 107.50 por ciento de lo programado, ocasionado por la necesidad de efectuar mayores compras de terrenos y edificios, para la realización de diversas obras.

En la línea de acción “Administrar los Inmuebles, Equipamiento y los Servicios de las Casas de Gobierno”, esta meta se cumple al 100 por ciento porque comprende los contratos necesarios para el mantenimiento de las Casas de Gobierno.

### **Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera**

El presupuesto original asignado a ésta Unidad Administrativa para el Ejercicio Presupuestal 2009 fue de 12 millones 358 mil 942 pesos, y el presupuesto ejercido fue de 16 millones 421 mil 344 pesos, que representa un 32.87 por ciento más, en relación con el presupuesto autorizado cuyas variaciones se explican a continuación:

En la variación concerniente al capítulo 2000 de “Materiales y Suministros” se debe a la necesidad de disponer de refacciones y accesorios para el equipo de cómputo, así como materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos debido que esta Coordinación General implementó un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo e impresión asignados en las diferentes oficinas que conforman la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se actualizaron las características técnicas de los equipos de cómputo de la Coordinación en materia de velocidad de procesamiento, memoria y capacidad de almacenamiento.

En lo que respecta a la variación del capítulo 3000 de Servicios Generales, estos recursos que fueron utilizados para establecer un enlace de comunicación inalámbrico entre las oficinas de la Coordinación General del SIIAF y el área de Notificación y Cobranza para que dicha oficina pudiera acceder al Sistema Integral de Información y

Administración Financiera. También se utilizó el recurso para realizar adecuaciones técnicas en la Coordinación; configuración de equipos y sistemas de comunicación entre los edificios SIDUR, Palacio de Gobierno y el antiguo Banco de México.

En cuanto al capítulo 5000 *Bienes Muebles e Inmuebles*, no tuvo asignación originalmente; sin embargo, se modificó en el transcurso del ejercicio 2009 para ser utilizado en la adquisición de equipo de computación que satisficiera las necesidades del Sistema Integral de Información y Administración Financiera en materia de comunicaciones, almacenamiento, protección de equipos y sistemas de la Secretaría de Hacienda.

En relativo al Programa Operativo Anual 2009 referente a las metas originales que se presentaron en esta Unidad Administrativa, se tuvo un avance de 48.65 por ciento con respecto a la meta 01 de Asesorías a Usuarios del SIIAF debido a la implementación del portal [www.siafhacienda.gob.mx](http://www.siafhacienda.gob.mx), con el fin de hacer más sencilla y fácil la manera en que el contribuyente pague sus impuestos, y manteniendo estable la demanda de asesorías por parte de las Agencias Fiscales del Estado.

Referente a la meta 02 de Soporte Técnico a Usuarios del SIIAF de Dependencias, Organismos y Municipios; fue superior al 100 por ciento debido a las necesidades que surgieron en las Agencias y Sub-Agencias fiscales con respecto al mantenimiento preventivo y correctivo solicitado por estas mismas.

Concerniente a la meta 03 de Acciones de Seguridad e Integridad de Datos del SIIAF, también lo realizado fue superior al 100 por ciento por razones de implementación de respaldos de base de datos del sistema.

Igualmente, fue superada la Meta 04 de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas y Herramientas de Acceso a la Información del SIIAF al 100 por ciento, por el desarrollo de *scripts* para las mejoras al sistema.

La Meta 05 de Capacitación a Usuarios se logró al 46 por ciento debido a que en el transcurso del año 2009 se requirió de poca capacitación; incrementándose las acciones en el cambio de Gobierno por cambios en el personal, que requirieron de una mayor atención por parte del SIIAF para la operación del sistema.

Asimismo la Meta 06 de Capacitación al Personal, no se alcanzó por no presentarse la necesidad de enviar personal a cursos de capacitación para elaboración de programas internos de actualización.



A continuación se presenta el resumen del cumplimiento de las metas del Programa Operativo, por rango porcentual:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>05 SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>255</b>	<b>107</b>	<b>97</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>26</b>
ORIGINAL	255	107	97	19	6	26
<b>01 SECRETARIA</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	9	3	6	0	0	0
<b>02 PROCURADURIA FISCAL</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	12	6	5	0	1	0
<b>03 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	6	0	5	0	0	1
<b>05 SUBSECRETARIA DE INGRESOS</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	2	2	1	0	0
<b>06 SUBSECRETARIA DE EGRESOS</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	8	1	4	0	1	2
<b>07 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	2	0	1	0	0	1
<b>08 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	17	4	13	0	0	0
<b>09 DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	7	0	6	1	0	0
<b>11 DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	36	18	12	4	1	1
<b>12 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	12	11	1	0	0	0
<b>13 DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	1	0	1	0	0
<b>14 DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	7	4	2	1	0	0
<b>15 TESORERIA GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>16 DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	8	2	6	0	0	0
<b>17 DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	15	3	9	1	0	2
<b>18 DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	1	2	0	0	0
<b>19 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	5	0	4	0	0	1
<b>20 COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	14	12	1	0	0	1
<b>21 INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
ORIGINAL	33	15	9	3	1	5
<b>26 DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	0	4	0	0	0
<b>30 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	21	12	3	3	1	2
<b>31 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	6	2	0	1	1	2
<b>32 COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
ORIGINAL	16	7	1	3	0	5
<b>34 COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
ORIGINAL	6	3	0	0	0	3



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05								SECRETARIA DE HACIENDA	PESOS	\$1,861,429,589	\$2,081,622,646	\$2,081,622,646	111.83
05	01							SECRETARIA	PESOS	\$1,006,202,175	\$1,144,061,733	\$1,144,061,733	113.70
05	01	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
05	01	2	05					EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL E INNOVACION TECNOLOGICA PARA GENERAR EMPLEOS CALIFICADOS Y MEJOR REMUNERADOS					
05	01	2	05	I01				PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO					
05	01	2	05	I01	LM			PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS					
05	01	2	05	I01	LM	001		PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR RURAL					
05	01	2	05	I01	LM	001	01	PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR RURAL	PROGRAMA	1	1	1	100.00
05	01	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
05	01	2	06	A05				PROMOVER PROYECTOS PARA LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADO					
05	01	2	06	A05	IB			SUPERVISION, INSPECCION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO Y PRIVADO DE TRANSPORTE					
05	01	2	06	A05	IB	001		GASTO DE OPERACION DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE (FEMOT)					
05	01	2	06	A05	IB	001	01	GASTO DE OPERACION DEL FEMOT	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
05	01	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	01	6	01					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS					
05	01	6	01	A01				ADMINISTRACION TRIBUTARIA					
05	01	6	01	A01	9B			COORDINAR Y CONDUCIR LA POLITICA FISCAL Y LA ADHESION AL SISTEMA DE COORDINACION FISCAL					
05	01	6	01	A01	9B	001		PLANEAR, DEFINIR Y COORDINAR LA POLITICA DE INGRESOS Y EGRESOS					
05	01	6	01	A01	9B	001	01	CONTROL DE INGRESOS	INFORME	12	12	12	100.00
05	01	6	01	A01	9B	001	02	REUNION CON AREAS AFINES A SU COMPETENCIA	REUNION	60	60	61	(*)
05	01	6	01	A01	9B	001	03	REUNION CON FUNCIONARIOS FISCALES	REUNION	24	24	25	(*)
05	01	6	01	A01	9B	001	04	SEGUIMIENTO DE PETICIONES	REGISTRO	90	90	132	(*)
05	01	6	01	A01	9B	002		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
05	01	6	01	A01	9B	002	01	SUBSIDIO DE MIMISTRACION DE RECURSO PARA LA OPERACION DEL FIDEICOMISO	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
05	01	6	01	A01	9B	003		PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA					
05	01	6	01	A01	9B	003	01	MINISTRACION DE RECURSOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	01	6	03					FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA					
05	01	6	03	A03				CONTROL FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA FIDEICOMISOS					
05	01	6	03	A03	0B			PLANEACION HACENDARIA					
05	01	6	03	A03	0B	001		FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO PLAN SONORA PROYECTA.					
05	01	6	03	A03	0B	001	01	FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO PLAN SONORA PROYECTA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
05	02							<b>PROCURADURIA FISCAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,895,838</b>	<b>\$11,176,738</b>	<b>\$11,176,738</b>	<b>102.58</b>
05	02	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	02	6	01					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS					
05	02	6	01	A04				PROCURADURIA FISCAL					
05	02	6	01	A04	9B			COORDINAR Y CONDUCIR LA POLITICA FISCAL Y LA ADHESION AL SISTEMA DE COORDINACION FISCAL					
05	02	6	01	A04	9B	001		IMPULSAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL LA ADOPCION DE MEDIDAS QUE FORTALEZCAN LA HACIENDA ESTATAL Y ATENDER LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LA COORDINACION FISCAL Y HACENDARIA CON LA FEDERACION					
05	02	6	01	A04	9B	001	01	PARTICIPACION EN LOS ORGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION.	REUNION	8	8	8	100.00
05	02	6	01	A04	9B	001	02	ASISTENCIA A REUNION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION.	REUNION	8	8	5	62.50
05	02	6	01	A04	9B	001	03	ASUNTOS ATENDIDOS CORRESPONDIENTES A LA COORDINACION FISCAL Y HACENDARIA CON LA FEDERACION.	DOCUMENTO	105	105	119	(*)
05	02	6	01	A04	9B	001	04	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES ESTATALES INHERENTES AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION.	ASUNTO	19	19	19	100.00
05	02	6	01	A04	9C			DEFENDER EL INTERES JURIDICO DE LA HACIENDA ESTATAL, FORMULAR DISPOSICIONES Y ASESORAR EN MATERIA FISCAL					
05	02	6	01	A04	9C	001		REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, ASI COMO ATENDER CONSULTAS Y FORMULAR DISPOSICIONES LEGALES DE CARACTER FISCAL.					
05	02	6	01	A04	9C	001	01	RENDER INFORMES Y CONTESTACION DE DEMANDAS.	DOCUMENTO	450	450	695	(*)
05	02	6	01	A04	9C	001	02	FORMULACION DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES.	PROCESO	250	250	400	(*)
05	02	6	01	A04	9C	001	03	FORMULACION DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	PROCESO ADMINISTRATIVO	200	200	295	(*)
05	02	6	01	A04	9C	001	04	ASUNTOS ATENDIDOS DE INFORMACION SOLICITADA POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y JUZGADOS.	ASUNTO	100	100	399	(*)
05	02	6	01	A04	9C	001	05	INSTRUCCION FINAL DE LOS JUICIOS Y RESOLUCION EMITIDAS POR ESTA PROCURADURIA FISCAL.	ASUNTO	150	150	156	(*)
05	02	6	01	A04	9C	001	06	ATENDER TRAMITES EN MATERIA PENAL ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES.	ASUNTO	25	25	25	100.00
05	02	6	01	A04	9C	001	07	NUMERO DE INICIATIVAS DE LEY DE OTRAS DISPOSICIONES FORMULADAS Y DE CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURIDICA.	ANTEPROYECTO	5	5	5	100.00
05	02	6	01	A04	9C	001	08	CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURIDICA.	CONSULTA	210	210	210	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	03							DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$21,274,870	\$23,807,005	\$23,807,005	111.90
05	03	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	03	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
05	03	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
05	03	5	01	A01	7Z			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
05	03	5	01	A01	7Z	001		COORDINAR Y EVALUAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
05	03	5	01	A01	7Z	001	01	TRÁMITES DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y NOMINA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	INFORME	12	12	12	100.00
05	03	5	01	A01	7Z	001	02	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
05	03	5	01	A01	7Z	001	03	ELABORAR BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	REPORTE	12	12	12	100.00
05	03	5	01	A01	7Z	001	04	REALIZAR VERIFICACIÓN INTERNA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS MANUALES APROBADOS EN LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	32	32	1	3.13
05	03	5	01	A01	7Z	001	05	DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN EL SSIPOSON	INFORME	12	12	12	100.00
05	03	5	01	A01	7Z	001	06	VERIFICACIÓN DE ACTIVO FIJO EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS	INVENTARIO	36	36	36	100.00
05	05							<b>SUBSECRETARÍA DE INGRESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,538,165</b>	<b>\$12,075,563</b>	<b>\$12,075,563</b>	<b>89.20</b>
05	05	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	05	6	01					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS					
05	05	6	01	A01				ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					
05	05	6	01	A01	9B			COORDINAR Y CONDUCIR LA POLÍTICA FISCAL Y LA ADHESIÓN AL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL					
05	05	6	01	A01	9B	001		COORDINAR LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS E INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS PÚBLICOS.					
05	05	6	01	A01	9B	001	01	COORDINAR LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE INGRESOS.	PROYECTO DE INICIATIVA O REFORMA	1	1	1	100.00
05	05	6	01	A01	9B	001	02	COORDINAR EL CUMPLIMIENTO Y LA SUPERVISIÓN DEL AVANCE MENSUAL Y TRIMESTRAL DE LA LEY DE INGRESOS	SUPERVISIÓN	12	12	12	100.00
05	05	6	01	A02				RECAUDACIÓN					
05	05	6	01	A02	9P			APOYO JURÍDICO A LAS ÁREAS RECAUDATORIAS Y APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS FISCALES					
05	05	6	01	A02	9P	001		INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES Y ESTATALES, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS MPIOs. Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y ELABORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS DEL ESTADO.					
05	05	6	01	A02	9P	001	01	ELABORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS	CONVENIO	48	48	70	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	05	6	01	A02	9P	001	02	COORDINAR Y EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION EN TODAS SUS ETAPAS.	PROCEDIMIENTO	300	300	601	(*)
05	05	6	01	A02	9P	001	03	ATENCION DE CONSULTAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS, ASI COMO LA REVISION DE DEVOLUCIO	CONSULTA	220	220	199	90.45
05	06							<b>SUBSECRETARIA DE EGRESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,849,075</b>	<b>\$11,771,630</b>	<b>\$11,771,630</b>	<b>119.52</b>
05	06	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	06	6	02					REORIENTACION Y CALIDAD EN EL DESTINO DEL GASTO					
05	06	6	02	A02				ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA					
05	06	6	02	A02	9D			COORDINAR LA INTEGRACION, OPERACION Y AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS					
05	06	6	02	A02	9D	001		COORDINAR LA INTEGRACION Y OPERACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO					
05	06	6	02	A02	9D	001	01	LIBERAR Y AUTORIZAR EL GASTO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO	OFICIO	18	18	18	100.00
05	06	6	02	A02	9D	001	02	AUTORIZAR EL GASTO DE INVERSION	OFICIO	585	585	772	(*)
05	06	6	02	A02	9D	001	03	ELABORAR Y ACTUALIZAR CEDULAS BASICAS DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	DOCUMENTO	76	75	60	78.95
05	06	6	02	A02	9D	001	04	ELABORAR ANALISIS O PROYECTOS ESPECIFICOS SOBRE GASTO PUBLICO, ORGANISMOS Y ENTIDADES	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	06	6	02	A02	9D	001	05	EMITIR OPINIONES ESPECIFICAS SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	06	6	02	A02	9D	001	06	REALIZAR VISITAS A ENTIDADES Y ORGANISMOS PARA CONOCER SU SITUACION FINANCIERA Y OPERATIVA	VISITA	10	10	10	100.00
05	06	6	02	A02	9D	001	07	COORDINAR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSO HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	TRAMITE	270	12	12	4.44
05	06	6	02	A02	9D	001	08	COORDINAR EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	ASESORIA	350	110	69	19.71
05	07							<b>UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,694,133</b>	<b>\$4,464,816</b>	<b>\$4,464,816</b>	<b>95.11</b>
05	07	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	07	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
05	07	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTION GUBERNAMENTAL					
05	07	5	05	A01	9W			COORDINAR LAS REVISIONES A LAS AREAS RECAUDATORIAS Y LA EVALUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS					
05	07	5	05	A01	9W	001		EFECTUAR REVISIONES EN LA OPERACION RECAUDATORIA Y EVALUAR LOS SISTEMAS DE INFORMATICA.					
05	07	5	05	A01	9W	001	01	REVISAR LAS AREAS RECAUDATORIAS	REVISION	59	45	34	57.63
05	07	5	05	A01	9W	001	02	MEDIR LA EFECTIVIDAD DE LAS REVISIONES	INFORME	12	12	12	100.00
05	08							<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,742,306</b>	<b>\$8,189,290</b>	<b>\$8,189,290</b>	<b>172.69</b>
05	08	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	08	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
05	08	5	05	A03				OPERAR EL SISTEMA DE ESTADISTICAS ECONOMICAS Y SOCIALES					
05	08	5	05	A03	0B			PLANEACION HACENDARIA					
05	08	5	05	A03	0B	001		COORDINAR LAS ACCIONES DE PLANEACION DE ESTADISTICA Y DE ESTUDIOS HACENDARIOS A TRAVES DEL ANALISIS E INTEGRACION DE INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA QUE SE GENERE EN EL ESTADO					
05	08	5	05	A03	0B	001	01	ELABORAR REPORTE TRIMESTRALES SOBRE LA SITUACION Y AVANCE DE LA RECUDACION Y DEL GASTO ESTATAL	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	02	ELABORAR ANALISIS DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	03	COORDINAR LAS REUNION Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSO QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)	REUNION	4	4	56	(*)
05	08	5	05	A03	0B	001	04	COORDINAR LAS REUNION Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSO QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES)	REUNION	4	4	13	(*)
05	08	5	05	A03	0B	001	05	COORDINAR LAS REUNION Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSO QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FIEICOMISO PUENTE COLORADO	REUNION	4	4	4	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	06	COORDINAR LAS REUNION Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSO QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA (FOSEG)	REUNION	4	4	5	(*)
05	08	5	05	A03	0B	001	07	PARTICIPAR EN ACTOS Y REUNION DE TRABAJO COMO SUPLENTE EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL SUB SECRETARIO DE EGRESOS	REUNION	24	24	33	(*)
05	08	5	05	A03	0B	001	08	COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA	ACCION	2	2	2	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	09	OPERAR EL COMITE TECNICO REGIONAL DE ESTADISTICA Y DE INFORMACION GEOGRAFICA Y PARTICIPAR EN EVENTOS NACIONALES DE ESTADISTICAS	REUNION	8	8	8	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	10	MANTENER ACTUALIZADO EL BANCO DE INFORMACION DE ESTADISTICAS	ACTUALIZACION	4	4	4	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	11	GENERAR ANALISIS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA	DOCUMENTO	7	7	7	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	12	INTEGRAR EL ANEXO ESTADISTICO DEL INFORME DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	13	INTEGRACION DEL ANUARIO ESTADISTICO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	14	INTEGRACION DE LA AGENDA ESTADISTICA	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	15	ELABORACION DE ANALISIS DE EMPLEO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	16	ESTIMACION DE LOS INDICADORES MACROECONOMICOS	INDICADOR	6	6	6	100.00
05	08	5	05	A03	0B	001	17	ACTUALIZACION DE LOS INDICES DE COMPETITIVIDAD ESTATAL RELATIVOS A LAS VARIABLES LABORALES FINANCIERAS Y HACENDARIAS	INDICADOR	20	20	20	100.00
05	09							<b>DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,007,185</b>	<b>\$7,300,184</b>	<b>\$7,300,184</b>	<b>145.79</b>
05	09	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	09	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	09	5	05	A02				OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LA GESTION PUBLICA					
05	09	5	05	A02	\$A			OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO CON BASE EN INDICADORES					
05	09	5	05	A02	\$A	001		INTEGRAR LOS DOCUMENTOS QUE EL EJECUTIVO ESTA OBLIGADO A ENTREGAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTO					
05	09	5	05	A02	\$A	001	01	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA	SOLICITUD	300	300	264	88.00
05	09	5	05	A02	\$A	001	02	INTEGRAR EL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	100.00
05	09	5	05	A02	\$A	001	03	INTEGRAR LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	09	5	05	A02	\$A	001	04	INTEGRAR LOS INFORMES TRIMESTRALES	DOCUMENTO	8	8	8	100.00
05	09	5	05	A02	\$A	001	05	INTEGRAR INFORME DE EJECUCIOPN DEL P.E.D.	INFORME	1	1	1	100.00
05	09	5	05	A02	\$A	001	06	OPERAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA OBRA PUBLICA - VOS	INFORME	12	12	12	100.00
05	09	5	05	A02	\$A	001	07	CONCILIAR RECURSO TRANSFERIDOS A LOS ORGANISMOS EN COMPLEMENTO AL SIAF	REPORTE	4	4	4	100.00
05	11							<b>DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$275,179,636</b>	<b>\$285,195,446</b>	<b>\$285,195,446</b>	<b>103.64</b>
05	11	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	11	6	01					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS					
05	11	6	01	A02				RECAUDACION					
05	11	6	01	A02	9Y			FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS					
05	11	6	01	A02	9Y	001		EFFECTUAR Y COMPROBAR ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION LAS AGENCIAS FISCALES Y SUB AGENCIAS LA RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADAS, AUTORIZADAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.					
05	11	6	01	A02	9Y	001	01	FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA RECAUDACION REAL Y PRESUPUESTAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002		ADMINISTRAR, PROGRAMAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, RELATIVAS A LA RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADAS. ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.					
05	11	6	01	A02	9Y	002	01	RECEPCION Y VERIFICACION Y RESGUARDO DE 750,000 ETIQUETAS Y ENGOMADOS PARA REALIZAR EL TRAMITE DE REVALIDACION DE PLACAS DE CIRCULACION 2009 Y DISTRI	EVENTO	600000	600000	708020	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	02	RECEPCION VERIFICACION Y RESCUARGO DE 200 000 FORMATOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR DISTRIBUCION DE 180 000 FORMATOS	LICENCIA	180000	180000	221254	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	03	RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION O REPOSICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	MILES DE PESOS	57058	56423	46672	81.80
05	11	6	01	A02	9Y	002	04	RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MILES DE PESOS	128155	130975	105470	82.30
05	11	6	01	A02	9Y	002	05	RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION, CANJE O REVALIDACION DE PLACAS DE CIRCULACION	MILES DE PESOS	227560	269737	256776	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	06	RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA FEDERAL O USO DE VEHICULOS	MILES DE PESOS	475405	516388	467919	98.43
05	11	6	01	A02	9Y	002	07	RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES, USADOS	MILES DE PESOS	56627	78200	50578	89.32



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	6	01	A02	9Y	002	08			INTEGRAR ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y REFORMAS FISCALES	DOCUMENTO	1	
05	11	6	01	A02	9Y	002	09	ACTUALIZACION DE TARIFAS DE DERECHOS DE ACUERDO A DISPOSICIONES DE LEY	DOCUMENTO	1040	1040	1040	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	10	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACION DE SERVICIOS	ACCION	36	36	37	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	11	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE REVALIDACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	ACCION	36	36	37	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	12	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE PROVEIDOS DE ALCOHOLES	ACCION	36	36	37	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	13	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	ACCION	144	144	67	46.53
05	11	6	01	A02	9Y	002	14	ANALISIS Y TRAMITES DE SOLICITUDES DE DEVOLUCION DE PAGOS INDEBIDOS	TRAMITE	373	373	417	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	15	INCREMENTAR EL UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES DEL I.S.R.T.P. 2%	INFORME	4	4	4	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	16	MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, MEDIANTE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	3500	3500	3613	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	17	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	ACCION	4	4	4	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	18	ATENCION A CONSULTAS DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	ASESORIA	4000	4000	4110	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	19	ADMINISTRACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES	RECURSO	192000	192000	251991	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	20	DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO (CONTROL DE OBLIGACIONES)	RECURSO	541	1262	1290	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	21	DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO (INTERMEDIOS)	RECURSO	25400	25550	20129	79.25
05	11	6	01	A02	9Y	002	22	DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO (REPECOS)	RECURSO	84629	105396	89562	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	23	DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO 16 DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA (VIDA SILVESTRE ESTATAL)	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	24	DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO 16 DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA (VIDA SILVESTRE FEDERAL)	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	25	COBRO DE MULTAS ESTATALES DE AUTORIDADES JUDICIALES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	26	INTEGRACION DE FONDOS ZOFEMAT	INFORME	12	16	14	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	27	NOTIFICACION Y COBRANZA DE CREDITOS FISCALES ESTATALES FEDERALES Y OTRAS OBLIGACIONES OMITIDAS	RECURSO	10800	145922	149283	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	28	CONTROLAR Y DAR SEGUIMIENTO DE POLIZAS DE FIANZAS RECIBIDAS	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	29	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS DE AUTORIDADES FEDEALES NO FISCALES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	30	DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO 17 DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA (IEPS A LA GASOLINA DIESEL)	RECURSO	165452	554760	679748	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	31	CONCILIACIONES BANCARIAS	DOCUMENTO	564	564	984	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	32	POLIZAS DE CONCENTRACION DE INGRESOS DE MUNICIPIOS	REPORTE	24	24	24	100.00
05	11	6	01	A02	9Y	002	33	RENDIMIENTO DE CUENTA A LA TESORERIA DE LA FEDERACION DE INGRESOS FEDERALES EN TIEMPO ESTABLECIDO	INFORME	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	6	01	A02	9Y	002	34	DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESATDO (ENAJENACION DE BIENES)	RECURSO	28260	28260	32667	(*)
05	11	6	01	A02	9Y	002	35	VERIFICACION CONJUNTA AL R.F.C.	VERIFICACION	4920	7380	7521	(*)
05	12							<b>DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$109,836,520</b>	<b>\$132,791,155</b>	<b>\$132,791,155</b>	<b>120.90</b>
05	12	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	12	6	01					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS					
05	12	6	01	A03				FISCALIZACION					
05	12	6	01	A03	7Z			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
05	12	6	01	A03	7Z	001		LLEVAR UN CONTROL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION, ASI COMO PROVEER DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.					
05	12	6	01	A03	7Z	001	01	NUMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIO O DE MATERIAL A SURTIR RECIBIDAS SOBRE LAS ATENDIDAS	SOLICITUD ATENDIDA	500	500	536	(*)
05	12	6	01	A03	9Y			FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS					
05	12	6	01	A03	9Y	001		PRACTICAR AUDITORIAS A CONTRIBUYENTES A TRAVES DE VISITAS DOMICILIARIAS CON EL PROPOSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.					
05	12	6	01	A03	9Y	001	01	RECAUDACION POR REVISIONES DE VISITAS DOMICILIARIAS	MILES DE PESOS	135040	140107	370587	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	001	02	AUDITORIAS DE VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS	AUDITORIA	1210	1491	1476	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	002		VERIFICAR QUE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES MEDIANTE LA REVISION DE AUDITORIAS DE GABINETE.					
05	12	6	01	A03	9Y	002	01	AUDITORIAS DE GABINETE REALIZADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS A REALIZAR	AUDITORIA	1309	2197	2409	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	002	02	RECAUDACION POR REVISIONES DE AUDITORIAS DE GABINETE	MILES DE PESOS	65135	72172	174743	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	003		LLEVAR A CABO REVISION DE LOS DICTAMENES FISCALES EMITIDOS POR CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS, PARA VERIFICAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES DETERMINADOS.					
05	12	6	01	A03	9Y	003	01	NUMERO DE REVISION DE DICTMANES EMITIDOS	AUDITORIA	76	328	340	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	003	02	REVISION DE DICTAMENES OMITIDOS	MILES DE PESOS	8326	8022	31332	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	004		COMPROBAR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y COMBATIR LA EVASION FISCAL					
05	12	6	01	A03	9Y	004	01	CONVENIOS ELABORADOS Y FIRMADOS SOBRE ACTOS DE FISCALIZACION	CONVENIO	1150	1483	1622	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	004	02	LIQUIDACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR SOBRE ACTOS DE FISCALIZACION	LIQUIDACION	73	73	178	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	004	03	CIFRAS DETERMINADAS POR LIQUIDACIONES REALIZADAS	MILES DE PESOS	73572	73572	290995	(*)
05	12	6	01	A03	9Y	004	04	ELABORACION DE CUADERNOS MENSUALES DEL ANALISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	INFORME	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	12	6	01	A03	9Y	004	05			PROPUESTAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ENTRE LAS PROPUESTAS QUE SE AUTORIZARON PARA SU REVISION	PROPUESTA	3246	
05	13							DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PESOS	\$34,900,554	\$33,340,799	\$33,340,799	95.53
05	13	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	13	6	01					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS					
05	13	6	01	A02				RECAUDACION					
05	13	6	01	A02	9Y			FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS					
05	13	6	01	A02	9Y	001		EXPEDICION, REVALIDACION Y OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LICENCIAS DE ALCOHOLES					
05	13	6	01	A02	9Y	001	01	ACTAS ADMINISTRATIVAS Y VERIFICACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	ACTA	19200	19200	15510	80.78
05	13	6	01	A02	9Y	001	02	EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	MILES DE PESOS	130462	130462	153968	(*)
05	14							DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	PESOS	\$6,426,252	\$6,424,881	\$6,424,881	99.98
05	14	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	14	6	01					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS					
05	14	6	01	A02				RECAUDACION					
05	14	6	01	A02	9B			COORDINAR Y CONDUCIR LA POLITICA FISCAL Y LA ADHESION AL SISTEMA DE COORDINACION FISCAL					
05	14	6	01	A02	9B	001		ORIENTAR Y ASISTIR A CONTRIBUYENTES					
05	14	6	01	A02	9B	001	01	CURSOS Y TALLERES	CURSO Y TALLER	214	214	218	(*)
05	14	6	01	A02	9B	001	02	ASESORIAS	ASESORIA	120000	120000	192608	(*)
05	14	6	01	A02	9B	001	03	REUNION	REUNION	45	45	38	84.44
05	14	6	01	A02	9B	001	04	EDICIONES IMPRESAS	EDICION	4	4	4	100.00
05	14	6	01	A02	9B	001	05	MATERIAL IMPRESO Y DISTRIBUIDO	NUMERO DE IMPRESIONES	160000	160000	161000	(*)
05	14	6	01	A02	9B	001	06	ALUMNOS SENSIBILIZADOS	ALUMNO	3000	3000	3245	(*)
05	14	6	01	A02	9B	001	07	SEMANAS DE CULTURA FISCAL	CONFERENCIA	1	1	1	100.00
05	15							TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	PESOS	\$10,638,817	\$9,693,127	\$9,693,127	91.11
05	15	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	15	5	03					CONTROL DE LOS FONDOS PUBLICOS					
05	15	5	03	A01				COORDINAR EL CONTROL DE LOS FONDOS PUBLICOS					
05	15	5	03	A01	0C			REALIZAR PAGOS CONTRA AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS, CONTROL Y REGISTRO DEL FLUJO INGRESO-GASTO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	15	5	03	A01	0C	001				REVISION Y AUTORIZACION DE LA DOCUMENTACION GENERADA EN EL PAGO A PROVEEDORES, CONTRATISTAS, SUBSIDIOS A ORGANISMOS Y PAGO A SERVIDORES PUBLICOS QUE CON CARGO A SU PRESUPUESTO GENERAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO			
05	15	5	03	A01	0C	001	01	REPORTE DE VALIDACION DE ORDENES DE PAGO EMITIDAS POR LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO	REPORTE	12	12	12	100.00
05	16							<b>DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,804,048</b>	<b>\$9,049,152</b>	<b>\$9,049,152</b>	<b>102.78</b>
05	16	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	16	6	02					REORIENTACION Y CALIDAD EN EL DESTINO DEL GASTO					
05	16	6	02	A01				COORDINAR LA POLITICA DE GASTO PUBLICO ESTATAL					
05	16	6	02	A01	0A			ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE					
05	16	6	02	A01	0A	001		INTEGRAR, DAR SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO					
05	16	6	02	A01	0A	001	01	COORDINAR E INTEGRAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU PRESENTACION AL CONGRESO DEL ESTADO.	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	16	6	02	A01	0A	001	02	LIBERACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	OFICIO	18	18	18	100.00
05	16	6	02	A01	0A	001	03	FORMULAR Y DIFUNDIR ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EL MANUAL DE PROGRAMACION-PRESUPUESTACION PARA LA INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	MANUAL	1	1	1	100.00
05	16	6	02	A01	0A	001	04	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES PRESENTADAS POR LAS DEPENDENCIAS	DOCUMENTO	3800	3800	3845	(*)
05	16	6	02	A01	0A	001	05	APERTURA Y AMPLIACION DE FONDOS REVOLVENTES	FONDO	70	70	91	(*)
05	16	6	02	A01	0A	001	06	PARTICIPAR EN LA ELABORACION DEL INFORME DE GOBIERNO, RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	16	6	02	A01	0A	001	07	PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES, ELABORANDO EL CORRESPONDIENTE APARTADO DE GASTO PUBLICO	INFORME	4	4	4	100.00
05	16	6	02	A01	0A	001	08	PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL CON EL APARTADO DE GASTO PUBLICO CORRESPONDIENTE.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17							<b>DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,173,544</b>	<b>\$5,971,502</b>	<b>\$5,971,502</b>	<b>96.73</b>
05	17	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	17	6	02					REORIENTACION Y CALIDAD EN EL DESTINO DEL GASTO					
05	17	6	02	A03				PROGRAMACION DE INVERSIONES					
05	17	6	02	A03	9E			OPERAR EL SISTEMA DE CONTROL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA					
05	17	6	02	A03	9E	001		REVISAR Y VAL. EXPEDIENTES TECNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRAS Y ACCIONES PARA AUTORIZACION DE RECURSOS:ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A RECURSOS AUTORIZADOS Y EJERCIDOS Y, PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE INF. TRIM. INF. DE GOBIERNO,CTA.PUBL.					
05	17	6	02	A03	9E	001	01	APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME ANUAL DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	17	6	02	A03	9E	001	02	APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	6	02	A03	9E	001	03	APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME TRIMESTRAL	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	17	6	02	A03	9E	001	04	AVANCE DE LOS RECURSO AUTORIZADOS PARA INVERSION PUBLICA	PORCENTAJE DE AVANCE	100	100	122	(*)
05	17	6	02	A03	9E	001	05	AVANCE EN EL TRAMITE DE AUTORIZACION DE RECURSO PARA INVERSION PUBLICA	EXPEDIENTE TECNICO	1780	1780	1709	96.01
05	17	6	02	A03	9E	001	06	CON BASE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009, INTEGRAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LAS OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION, A N	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	6	02	A03	9E	001	07	DESARROLLAR LA FORMULA Y METODOLOGIA PREVISTA EN EL ARTICULO 34, CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL PARA OBTENER LA ASIGNACION PRESUPUESTAL P	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	6	02	A03	9E	001	08	EFFECTUAR SEGUIMIENTO SELECTIVO DE OBRAS, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR LOS AVANCES FISICOS DE LA EJECUCION DE LAS MISMAS, RESPECTO A LA INFORMACION PRO	REPORTE E INFORME DE AVANCE	9	9	9	100.00
05	17	6	02	A03	9E	001	09	ELABORAR ANEXOS TECNICOS DE AUTORIZACION DE RECURSO A NIVEL DEPENDENCIA, PROGRAMA, CATEGORIA PROGRAMATICA, MUNICIPIO, LOCALIDAD Y PROYECTO	ANEXO	770	770	966	(*)
05	17	6	02	A03	9E	001	10	INTEGRAR INFORMES TRIMESTRALES QUE CONTENGAN LA INVERSION AUTORIZADA Y EJERCIDA Y SUS RESPECTIVOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL FIDEI	INFORME	8	4	4	50.00
05	17	6	02	A03	9E	001	11	INTEGRAR LOS CIERRES DE EJERCICIO DE LOS RECURSO CORRESPONDIENTES AL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS ( F I E S ) Y, FONDO DE ESTABIL	INFORME	4	4	1	25.00
05	17	6	02	A03	9E	001	12	OBTENER INFORMACION DEL SIAF MEDIANTE REPORTE DE INVERSION EJERCIDA A NIVEL DE CLAVE PRESUPUESTAL CON EL OBJETO DE CONCILIAR CIFRAS PRINCIPALMENTE E	REPORTE	48	48	48	100.00
05	17	6	02	A03	9E	001	13	INTEGRAR UN DOCUMENTO POR TRIMESTRE QUE CONTENGA LA INVERSION AUTORIZADA Y EJERCIDA A NIVEL DE OBRA, DEPENDENCIA Y FUENTE FINANCIERA, ASI COMO SUS RES	INFORME	4	2	4	100.00
05	17	6	02	A03	9E	001	14	INTEGRAR UN DOCUMENTO DE CIERRE QUE CONTENGA LA INVERSION AUTORIZADA Y EJERCIDA A NIVEL DE OBRA, DEPENDENCIA Y FUENTE FINANCIERA ASI COMO SUS RESPECT	INFORME	1	1	1	100.00
05	17	6	02	A03	9E	001	15	PREVIA VALIDACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS Y VERIFICACION DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EMITIR OFICIOS DE AUTORIZACION DE RECURSO A DEPENDENCIA	OFICIO	585	585	772	(*)
05	18							<b>DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,548,633</b>	<b>\$12,038,852</b>	<b>\$12,038,852</b>	<b>95.94</b>
05	18	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	18	5	03					CONTROL DE LOS FONDOS PUBLICOS					
05	18	5	03	A03				LLEVAR LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO					
05	18	5	03	A03	8Y			OPERAR LA NORMATIVIDAD Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS FISCALES PROPIOS					
05	18	5	03	A03	8Y	001		COORDINAR LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ASI COMO EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION CONTABLE					
05	18	5	03	A03	8Y	001	01	ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	18	5	03	A03	8Y	001	02	ELABORAR ORDENES DE PAGO.	DOCUMENTO	4680	4680	5416	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	18	5	03	A03	8Y	001	03			VOLUMEN DE CUENTAS CONCILIADAS	DOCUMENTO	344	
05	19							DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS	PESOS	\$10,214,610	\$11,327,855	\$11,327,855	110.90
05	19	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	19	5	03					CONTROL DE LOS FONDOS PUBLICOS					
05	19	5	03	A01				COORDINAR EL CONTROL DE LOS FONDOS PUBLICOS					
05	19	5	03	A01	0D			CONTROL DE RECURSOS EN BANCOS Y LIQUIDACION DE ORDENES DE PAGO					
05	19	5	03	A01	0D	001		RECIBIR LOS INGRESOS POR RECAUDACION Y PARTICIPACIONES FEDERALES , REALIZAR LOS PAGOS CON CHEQUE Y ELECTRONICAMENTE A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIO, SUBSIDIOS A ORGANISMOS Y NOMINAS; ADMINISTRAR EL SISTEMA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS					
05	19	5	03	A01	0D	001	01	REPORTE DE POSICION FINANCIERA DIARIA	REPORTE	247	247	247	100.00
05	19	5	03	A01	0D	001	02	ELABORACION DE REPORTE DE CONCILIACIONES BANCARIAS	REPORTE	247	12	12	4.86
05	19	5	03	A01	0D	001	03	REPORTE DE PUBLICACION DE PAGOS ELECTRONICOS	REPORTE	247	247	247	100.00
05	19	5	03	A01	0D	001	04	ELABORACION DE REPORTE DE EMISION DE CHEQUES	REPORTE	247	247	247	100.00
05	19	5	03	A01	0D	001	05	ELABORACION DE REPORTE DE ENTREGA DE CHEQUES	REPORTE	247	247	247	100.00
05	20							COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	PESOS	\$36,907,106	\$39,861,341	\$39,861,341	108.00
05	20	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	20	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
05	20	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
05	20	5	01	A01	CJ			COORDINAR ACCIONES PARA COMBATIR CONDUCTAS ILICITAS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR					
05	20	5	01	A01	CJ	001		PLANEAR, DIRIGIR Y CONTROLAR ESTRATEGIAS PARA COMBATIR CONDUCTAS ILICITAS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, MEDIANTE INVESTIGACION , VISITAS DOMICILIARIAS, VERIFICACION, TANTO DE VEHICULOS COMO MERCANCIAS EN TRANSITO, EN NEGOCIOS ESTABLECIDOS					
05	20	5	01	A01	CJ	001	01	VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS	AUDITORIA	95	95	159	(*)
05	20	5	01	A01	CJ	001	02	VERIFICACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN EL ESTADO	VERIFICACION	3050	3050	3610	(*)
05	20	5	01	A01	CJ	001	03	VERIFICACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN MODULOS DEL PROGRAMA ONLY SONORA	VERIFICACION	5700	5700	5778	(*)
05	20	5	01	A01	CJ	001	04	ELABORACION DE PAMAS	EXPEDIENTE	44	44	406	(*)
05	20	5	01	A01	CJ	001	05	RESOLUCION DE PAMAS	RESOLUCION	46	46	394	(*)
05	20	5	01	A01	CJ	001	06	ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE	SOLICITUD	1300	1300	3238	(*)
05	20	5	01	A01	CJ	001	07	DONACIONES	DONACION	17	17	10	58.82
05	20	5	01	A01	CJ	001	08	AUDITORIA INTERNA	AUDITORIA	6	6	8	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	20	5	01	A01	CJ	001	09	VERIFICACION DE MERCANCIAS EN TRANSPORTE	VERIFICACION	2400	2400	6851	(*)
05	20	5	01	A01	CJ	001	10	INVENTARIO DE MERCANCIAS Y VEHICULOS DECOMISADOS	INVENTARIO	166	166	818	(*)
05	20	5	01	A01	CJ	001	11	VALOR DE MERCANCIA Y VEHICULO DECOMISADO	CLASIFICACION	136	136	369	(*)
05	20	5	01	A01	SM			OTORGAR PERMISOS DE IMPORTACION TEMPORAL A VEHICULOS EXTRANJEROS EN SONORA					
05	20	5	01	A01	SM	001		OTORGAR PERMISOS DE IMPORTACION TEMPORAL A VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA PARA QUE CIRCULEN EXCLUSIVAMENTE EN TERRITORIO DEL ESTADO DE SONORA. ORIENTAR E INF.A LOS TURISTAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXT. DE LOS BENEFICIOS Y LIMITACION QUE OTORGA					
05	20	5	01	A01	SM	001	01	CANCELACIONES DE HOLOGRAMAS DE PERMISOS DE IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS DEL PROGRAMA "ONLY-SONORA"	HOLOGRAMA	4600	4600	6207	(*)
05	20	5	01	A01	SM	001	02	PERMISO DE IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS OTORGADOS EN EL PROGRAMA "ONLY-SONORA"	HOLOGRAMA	5700	5700	6629	(*)
05	20	5	01	A01	SM	002		PROGRAMA PAISANO					
05	20	5	01	A01	SM	002	01	PAISANOS ATENDIDOS	REPORTE	1	1	1	100.00
05	21							<b>INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$80,213,702</b>	<b>\$77,323,857</b>	<b>\$77,323,857</b>	<b>96.40</b>
05	21	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	21	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
05	21	5	04	A07				SERVICIOS CATASTRALES Y REGISTRALES					
05	21	5	04	A07	7T			PLANEAR Y COORDINAR LAS FUNCIONES CATASTRALES Y REGISTRALES					
05	21	5	04	A07	7T	001		ESTABLECER LOS MECANISMOS Y DIRECTRICES ESTRATEGICAS PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE LA GESTION CATASTRAL, REGISTRAL, TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO					
05	21	5	04	A07	7T	001	01	REALIZAR REUNION DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL	REUNION	2	2	2	100.00
05	21	5	04	A07	7T	001	02	REALIZAR REUNION CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO CON ORGANISMOS PUBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES	REUNION	4	4	7	(*)
05	21	5	04	A07	7T	001	03	LLEVAR A CABO LA POLITICA DE COMUNICACION SOCIAL DEL INSTITUTO, MEDIANTE LA ELABORACION DE BOLETINES, ARTICULOS Y ATENCION A CONSULTAS DE USUARIOS	DOCUMENTO	16	16	17	(*)
05	21	5	04	A07	7T	001	04	ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL DE GESTION	SOLICITUD	3600	3600	3068	85.22
05	21	5	04	A07	7T	001	05	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LOS CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS POR EL ICRESON	INFORME	12	12	12	100.00
05	21	5	04	A07	7T	001	06	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA DE ESTE INSTITUTO QUE FORMULEN LOS PARTICULARES EN EL MARCO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	SOLICITUD	60	60	35	58.33
05	21	5	04	A07	7T	001	07	ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS A TRAVES DE LA PAGINA WEB DEL ICRESON Y DEL PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	SOLICITUD	960	960	1322	(*)
05	21	5	04	A07	7T	001	08	DESARROLLO Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES	CONVENIO	4	4	1	25.00
05	21	5	04	A07	7T	001	09	COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y REUNION DEL COMITE DE CALIDAD DEL ICRESON	REUNION	8	8	8	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	21	5	04	A07	7T	001	10	IMPLANTAR SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD EN CINCO OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	SISTEMA	5	5	5	100.00
05	21	5	04	A07	7T	001	11	EVALUAR LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN EN CINCO OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO	EVALUACION	1	1	1	100.00
05	21	5	04	A07	7Y			NORMAR Y OPERAR LOS SUBSISTEMAS DE GESTION CATASTRAL Y REGISTRAL					
05	21	5	04	A07	7Y	001		MEJORAR LA RECAUDACION DE INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS REGISTRALES Y CATASTRALES					
05	21	5	04	A07	7Y	001	01	ATENDER CONSULTAS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONSULTA	40000	40000	25913	64.78
05	21	5	04	A07	7Y	001	02	RECAUDAR INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS REGISTRALES	MILES DE PESOS	106963	110000	117459	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	03	REALIZAR LA INSCRIPCION, ANALISIS Y RESGUARDO DE DOCUMENTOS Y ACTOS REGISTRALES EN LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	INSCRIPCION	208057	208057	243520	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	04	LLEVAR A CABO LA SUPERVISION JURIDICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA E INFORMATICA AL PERSONAL DE LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	SUPERVISION	48	48	61	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	05	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA JURIDICA Y OPERATIVA AL PERSONAL DE LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	CURSO	10	10	16	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	06	INCORPORAR LA INFORMACION CATASTRAL DE LOS MUNICIPIOS A LA BASE DE DATOS CATASTRAL DEL INSTITUTO	MUNICIPIO	72	72	92	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	07	DESARROLLAR Y OFRECER UN NUEVO MODELO DE CONVENIO DE COORDINACION TECNICO-ADMINISTRATIVO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	MUNICIPIO	3	3	23	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	08	REALIZAR LA ACTUALIZACION Y CONSERVACION CARTOGRAFICA	PREDIO	6000	6000	5486	91.43
05	21	5	04	A07	7Y	001	09	DISEÑAR Y ELABORAR PLANOS Y MAPAS CARTOGRAFICOS	PRODUCTO	2600	2600	3180	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	10	DAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE COORDINACION PARA LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS CATASTRALES	MUNICIPIO	67	67	73	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	11	PROPORCIONAR ASESORIA AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE CATASTRO DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA INTEGRACION DE SUS ESTUDIOS DE VALORES, OPERACION Y GESTION D	MUNICIPIO	72	72	104	(*)
05	21	5	04	A07	7Y	001	12	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE CATASTRO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA	CURSO	3	3	7	(*)
05	21	5	04	A07	7Z			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
05	21	5	04	A07	7Z	001		MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LAS AREAS Y OFICINAS DEL INSTITUTO					
05	21	5	04	A07	7Z	001	01	EFFECTUAR EL PROCESO DE CALCULO Y EMISION DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO CON LOS QUE SE TIENE FIRMADO CONVENIO	MUNICIPIO	68	68	67	98.53
05	21	5	04	A07	7Z	001	02	EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	PROGRAMA	12	12	12	100.00
05	21	5	04	A07	7Z	001	03	EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE SUPERVISION Y ACTUALIZACION A LOS SISTEMAS DE GESTION Y SUITES DE APLICACIONES DE OFICINA QUE UTILIZAN LOS MUNICIPIOS	PROGRAMA	12	12	12	100.00
05	21	5	04	A07	7Z	001	04	EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO A LAS BASES DE DATOS	PROGRAMA	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	21	5	04	A07	7Z	001	05			OPERAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ENTREGAS DEMATERIALES Y SERVICIOS DIVERSOS A LAS OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALE	PROGRAMA	12	
05	21	5	04	A07	7Z	001	06	REALIZAR CONCILIACIONES MENSUALES DE LOS RECURSO ASIGNADOS AL INSTITUTO	CONCILIACION	12	12	13	(*)
05	21	5	04	A07	7Z	001	07	REALIZAR LA INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA, PRESUPUESTAL Y ECONOMICA	DOCUMENTO	20	20	21	(*)
05	21	5	04	A07	7Z	001	08	DISEÑAR Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES, REGISTRALES Y CARTOGRAFICOS	PRODUCTO	3	3	1	33.33
05	21	5	04	A07	7Z	001	09	OPERAR EL PROGRAMA MENSUAL DE AQUISICIONES Y ENTREGA DE MATERIALES Y SERVICIOS	PROGRAMA	12	0	0	0.00
05	21	5	04	P01				EQUIPAMIENTO EN PROGRAMAS DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA					
05	21	5	04	P01	7Y			NORMAR Y OPERAR LOS SUBSISTEMAS DE GESTION CATASTRAL Y REGISTRAL					
05	21	5	04	P01	7Y	001		PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD					
05	21	5	04	P01	7Y	001	01	PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS	PROGRAMA	1	1	0	0.00
05	26							<b>DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,307,573</b>	<b>\$5,436,355</b>	<b>\$5,436,355</b>	<b>102.43</b>
05	26	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
05	26	6	03					FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA					
05	26	6	03	A01				ESTUDIOS Y PROYECTOS					
05	26	6	03	A01	%B			GESTION FINANCIERA PARA PROYECTOS PRIORITARIOS					
05	26	6	03	A01	%B	001		ENSEÑAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA OPTIMIZAR EL PERFIL, LA ESTRUCTURA Y EL COSTO DE LA DEUDA PUBLICA, ASI COMO GESTIONAR LOS FINANCIAMIENTOS CUYO DESTINO SEAN INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS DERIVADAS DE PROYECTOS PRIORITARIOS.					
05	26	6	03	A01	%B	001	01	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE DEUDA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	26	6	03	A01	%B	001	02	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE LOS CREDITOS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	26	6	03	A01	%B	001	03	PROPORCIONAR ASESORIAS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y A MUNICIPIOS.	ASESORIA	12	12	12	100.00
05	26	6	03	A01	%B	001	04	RECABAR DE FORMA PERIODICA LOS INDICADORES DE DEUDA PUBLICA QUE CORRESPONDEN AL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	30							<b>DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$64,418,835</b>	<b>\$67,558,356</b>	<b>\$67,558,356</b>	<b>104.87</b>
05	30	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	30	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
05	30	5	01	A04				IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO					
05	30	5	01	A04	7W			POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS					
05	30	5	01	A04	7W	001		ADMINISTRACION Y CONTROL DE PERSONAL					
05	30	5	01	A04	7W	001	01	ADMINISTRAR RECURSO MATERIALES Y FINANCIEROS	INFORME	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	30	5	01	A04	7W	001	02			ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LOS PROCESOS DE PAGO DE NOMINA	MOVIMIENTO	5000	
05	30	5	01	A04	7W	001	03	REGISTRO E INTEGRACION DE HISTORIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MOVIMIENTO	11000	11000	14892	(*)
05	30	5	01	A04	7W	001	04	MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	10000	10000	29159	(*)
05	30	5	01	A04	7W	001	05	OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	MOVIMIENTO	34000	34000	38827	(*)
05	30	5	01	A04	7W	001	06	REGISTRO, CONTROL Y PAGO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRAMITE	24000	24000	23420	97.58
05	30	5	01	A04	7W	001	07	PROCESO FISICO DE EMISION DE NOMINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	PROCESO	144	144	208	(*)
05	30	5	01	A04	7W	001	08	PROCESO DE EMISION DE NOMINAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	PROCESO	1200	1200	1815	(*)
05	30	5	01	A04	7W	001	09	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES	MOVIMIENTO	24000	24000	42007	(*)
05	30	5	01	A04	7W	002		DESARROLLO ORGANIZACIONAL					
05	30	5	01	A04	7W	002	01	LLEVAR A CABO SESIONES DE CAPACITACION DURANTE EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	SESION	15	15	8	53.33
05	30	5	01	A04	7W	002	02	BRINDAR ASESORIA DURANTE EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD "CALIDAD SONORA"	SESION	350	350	316	90.29
05	30	5	01	A04	7W	002	03	COORDINAR LA REALIZACION DE VERIFICACIONES DE "CALIDAD SONORA" CON LA UNIVERSIDAD DE SONORA	INFORME	10	10	11	(*)
05	30	5	01	A04	7W	002	04	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS ISO 9001-2000 EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSO HUMANOS	INFORME	4	4	2	50.00
05	30	5	01	A04	7W	002	05	SEGUIMIENTO AL IMPACTO DE CAPACITACION	INFORME	4	4	4	100.00
05	30	5	01	A04	7W	002	06	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	SERVIDOR PUBLICO	4000	4000	2849	71.23
05	30	5	01	A04	7W	002	07	CERTIFICACION DE COMPETENCIAS	SERVIDOR PUBLICO	100	100	130	(*)
05	30	5	01	A04	7W	002	08	PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	INFORME	2	2	2	100.00
05	30	5	01	A04	7W	002	09	SEGUIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL EJECUTIVO	INFORME	4	4	5	(*)
05	30	5	01	A04	7W	002	10	DESCRIPCION DE PUESTOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL EJECUTIVO	PERSONA	1600	1600	1490	93.13
05	30	5	01	A04	7W	002	11	RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	PERSONA	1950	1950	2191	(*)
05	30	5	01	A04	7W	003		OTORGAR ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACION Y CUIDADOS A INFANTES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL					
05	30	5	01	A04	7W	003	01	ATENCION INTEGRAL A INFANTES	INFANTE	8616	8256	9786	(*)
05	31							<b>DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,550,584</b>	<b>\$5,961,234</b>	<b>\$5,961,234</b>	<b>91.00</b>
05	31	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	31	6	02					REORIENTACION Y CALIDAD EN EL DESTINO DEL GASTO					
05	31	6	02	A04				SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL GASTO PUBLICO					
05	31	6	02	A04	7D			PLANEACION Y DESARROLLO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS					
05	31	6	02	A04	7D	001		COORDINAR LA PROGRAMACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA, MEDIANTE LOS DIFERENTES MECANISMOS DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PARA DAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE COMPRAS					
05	31	6	02	A04	7D	001	01	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIPLIFICADAS QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LLEVAN A CABO	EVENTO	630	630	449	71.27
05	31	6	02	A04	7D	001	02	DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COMPRAS DIRECTAS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	DOCUMENTO	7000	7000	5956	85.09
05	31	6	02	A04	7D	001	03	AUTORIZAR LAS REQUISICIONES DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE EL SIAF)	REQUISICION	400	400	59	14.75
05	31	6	02	A04	7D	001	04	ENTREGA DE CREDENCIALES QUE CERTIFICAN A LOS PROVEEDORES EN EL PADRON UNICO ESTATAL	DOCUMENTO	300	300	91	30.33
05	31	6	02	A04	7D	001	05	REALIZAR VISITAS DE VERIFICACION DE DATOS, CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA DE LOS PROVEEDORES	VISITA	300	300	432	(*)
05	31	6	02	A04	7D	001	06	REALIZAR LOS PROCESOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO	10	10	14	(*)
05	32							<b>COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$104,746,485</b>	<b>\$140,380,433</b>	<b>\$140,380,433</b>	<b>134.02</b>
05	32	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	32	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
05	32	5	04	A03				CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES					
05	32	5	04	A03	7S			REGULAR LA TENENCIA DE LA TIERRA					
05	32	5	04	A03	7S	001		PROMOVER LA TITULACION DE SOLARES CUYA POSESION ES IRREGULAR					
05	32	5	04	A03	7S	001	01	GENERAR DOCUMENTOS DE SEGURIDAD PATRIMONIAL	DOCUMENTO	4359	4359	1453	33.33
05	32	5	04	A03	7S	001	02	ORGANIZACION Y REALIZACION DE EVENTOS PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PROTECCION PATROMONIAL	EVENTO	4	4	1	25.00
05	32	5	04	A03	7S	001	03	OTORGAR ASESORIAS A LAS FAMILIAS, ORGANIZACIONES ETC. RESPECTO A TRAMITES PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	ASESORIA	10000	10000	17976	(*)
05	32	5	04	A03	7S	002		DESARROLLAR ESTUDIOS TECNICOS EN MATERIA INMOBILIARIA					
05	32	5	04	A03	7S	002	01	ELABORACION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS EN MATERIA INMOBILIARIA	EXPEDIENTE	12	12	7	58.33
05	32	5	04	A03	7S	002	02	BRINDAR APOYO TECNICO Y ASESORIA	SOLICITUD	480	480	411	85.63
05	32	5	04	A09				ADMINISTRACION DE BIENES Y CONCESIONES					
05	32	5	04	A09	7U			ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DEL ESTADO					
05	32	5	04	A09	7U	001		ADMINISTRAR EL HANGAR DE GOBIERNO DEL ESTADO					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	32	5	04	A09	7U	001	01			SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTACION A TRAVES DE OPERACIONES AEREAS	VUELO	740	
05	32	5	04	A09	7U		002	COORDINAR LOS PROGRAMAS Y PROCESOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 140 DE BIENES Y CONCECIONES					
05	32	5	04	A09	7U	002	01	PROGRAMAR, DISTRIBUIR Y COORDINAR LOS TRABAJOS DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCECIONES	ACCION	1200	1200	1045	87.08
05	32	5	04	A09	7U	003		ADMINISTRAR LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO					
05	32	5	04	A09	7U	003	01	MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO	INFORME	4	4	33	(*)
05	32	5	04	A09	7U	003	02	REALIZAR LA DESINCORPORACION BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO MEDIANTE LA CELEBRACION DE ACTOS JURIDICOS	SOLICITUD	90	90	176	(*)
05	32	5	04	A09	7U	003	03	DESARROLLAR ACTOS JURIDICOS TRASLATIVOS DE DOMINIO PARA LA INCORPORACION DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	ACTA	77	77	31	40.26
05	32	5	04	A09	7U	004		ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS, SERVICIOS GENERALES E INFORMATICOS					
05	32	5	04	A09	7U	004	01	REALIZAR ACCIONES NECESARIAS EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RECURSO HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS E INFORMATICOS	ACCION	7000	7000	8592	(*)
05	32	5	04	A09	7U	004	02	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITOS PARA VIVIENDA Y LOTES DE TERRENO	ACCION	5175	5175	7175	(*)
05	32	5	04	A09	7U	005		ADMINISTRAR EL COMPLEJO INMOBILIARIO DEL CENTRO DE GOBIERNO Y AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO					
05	32	5	04	A09	7U	005	01	ADMINISTRAR EL ARRENDMAIENTO DEL AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	ACCION	145	145	36	24.83
05	32	5	04	A09	7U	005	02	REALIZAR GESTIONES DE MANTENIMIENTO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE GOBIERNO	GESTION	117	117	138	(*)
05	32	5	04	A09	7U	006		ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REGIMEN JURIDICO DE LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO					
05	32	5	04	A09	7U	006	01	ATENDER ASUNTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO	EXPEDIENTE	400	400	430	(*)
05	32	5	04	A09	7U	007		ADMINISTRAR LOS INMUEBLES, EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS DE CASAS DE GOBIERNO.					
05	32	5	04	A09	7U	007	01	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO	SERVICIO	96	96	96	100.00
05	34							<b>COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,358,943</b>	<b>\$16,421,344</b>	<b>\$16,421,344</b>	<b>132.87</b>
05	34	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
05	34	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
05	34	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PÚBLICA					
05	34	5	01	A01	70			DETERMINAR Y CONducIR LA INSTRUMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SIAF					
05	34	5	01	A01	70	001		GARANTIZAR LA OPERACION DEL SIAF					
05	34	5	01	A01	70	001	01	ASESORIAS A USUARIOS DEL SIAF	ASESORIA	20000	20000	9731	48.66

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	34	5	01	A01	70	001	02			SOPORTE TECNICO A USUARIOS DEL SIAF DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y MUNICIPIOS	SOLICITUD	3000	
05	34	5	01	A01	70	001	03	ACCIONES DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE DATOS DEL SIAF	SOFTWARE	3000	3000	4441	(*)
05	34	5	01	A01	70	001	04	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACION DEL SIAF	SOFTWARE	3000	3000	3173	(*)
05	34	5	01	A01	70	001	05	CAPACITACION A USUARIOS	CURSO	50	50	23	46.00
05	34	5	01	A01	70	001	06	CAPACITACION DE PERSONAL	CURSO	12	12	2	16.67



**Secretaría de la Contraloría General**

---





## SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

El Presupuesto original autorizado a esta dependencia por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2009, ascendió a 81 millones 391 mil 765 pesos y presenta un ejercicio del gasto de 85 millones 456 mil 091 pesos; es decir, el 105 por ciento del total autorizado.

La distribución de los recursos asignados por Unidad Responsable así como la variación experimentada en su ejercicio se presenta de la siguiente manera:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0601	Secretaría	9,444,170	7,926,754	-1,517,415	-16.1
0603	Dirección General de Administración y Control Presupuestal	8,866,924	9,654,333	787,409	8.9
0604	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	5,289,221	5,699,207	409,985	7.8
0605	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad	2,879,614	2,974,204	94,590	3.3
0606	Dirección General de Licitaciones y Contratos	3,350,439	3,773,611	423,172	12.6
0608	Dirección General de Auditoría Gubernamental	13,898,336	15,179,318	1,280,982	9.2
0609	Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública	10,534,671	12,880,770	2,346,099	22.3
0610	Dirección General de Contraloría Social	5,997,517	6,211,659	214,142	3.6
0612	Coordinación Ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital	20,357,212	19,518,183	-839,028	-4.1
0613	Dirección General de Información e Integración	773,661	1,638,051	864,390	111.7
<b>Total Dependencia</b>		<b>81,391,765</b>	<b>85,456,091</b>	<b>4,064,326</b>	<b>5.0</b>

La variación de 4 millones 064 mil 326 pesos que se observa en el cuadro anterior, se refleja asimismo por capítulo del gasto:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	61,447,940	64,570,454	105.08
2000	Materiales y Suministros	1,833,480	1,533,009	83.61
3000	Servicios Generales	18,110,345	18,348,763	101.32
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	1,003,865	100.00
<b>Total</b>		<b>81,391,765</b>	<b>85,456,091</b>	<b>104.99</b>

El Capítulo de Servicios Personales presenta variación de 3 millones 122 mil 514 pesos de gasto adicional al presupuesto aprobado original, es decir un 5 por ciento más, debido por un lado, a la actualización del costo de una nómina de 185 plazas, en el renglón de previsión social e impuestos.

Asimismo, se informa que dentro del total de gasto, en este período fueron autorizados recursos para 9 plazas con carácter de personal temporal para apoyar el blindaje de obras en el marco del proceso de entrega-recepción de la administración pública estatal, mediante una ampliación liquida con recursos obtenidos de ingresos por compra de bases de licitaciones, a través del Compra Net.

El Capítulo de Materiales y Suministros presenta un ejercicio menor por un monto de 300 mil 471 pesos; es decir, un 16 por ciento menos debido a que se llevó a cabo una reprogramación de recursos para acciones prioritarias. Las partidas más significativas que presentan economías en gasto son: Material de limpieza, material educativo, de impresión, material para procesamiento de bienes informáticos, refacciones, utensilios para alimentación, productos alimenticios, lubricantes, medicinas, adquisición de agua, uniformes y combustibles, entre otras.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un ejercicio mayor por un monto de 238 mil 418 pesos; es decir, 1 por ciento más de lo autorizado.

Al respecto, se presentan variaciones en el gasto programado, al presentar economías en las siguientes partidas: Servicio postal, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, apoyo a comisarios públicos, apoyo a contralores sociales, impuestos, conservación de mobiliario, de inmuebles, de fumigación, de bienes informáticos y de transporte, así como instalaciones, gastos de imagen, gastos de difusión, licitaciones, pasajes, viáticos, gastos de camino, gastos ceremoniales y cuotas.

Por otra parte, en este período fueron autorizados recursos adicionales para pago de 4 personas de honorarios para el área de Licitaciones y Contratos con cargo a la partida: Aplicación de retención del 2 al millar, dirigido a supervisión de obras.

Se presentan variaciones en el gasto que se tenía programado, al presentar un incremento en los montos aprobados, en las siguientes partidas:

Arrendamiento de inmuebles.- Se incrementa el monto porque se contrataron 250 metros cuadrados para área de archivo con motivo del proceso de entrega recepción de la administración, siendo necesario un lugar apropiado para la concentración documental. También presenta modificación el contrato de arrendamiento de inmueble para estacionamiento de 40 vehículos oficiales, al cambiar de prestador de este servicio.

Asesoría y Capacitación.- Derivado de los contratos por servicios profesionales de implantación del Programa de Fomento a las Prácticas Éticas; Servicios Profesionales por concepto de Proceso, Asesoría y Administración del Plan de Remuneración; así como para revisión de Auditorías Especiales. También por la certificación de 2 procedimientos: Administración del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y Administración del Sistema de Evidencias (SEVI), no programados originalmente.

Seguros y fianzas.- Presenta variación por el pago de aseguramiento de la flotilla vehicular propiedad del Gobierno del Estado así como para cubrir las pólizas de seguros, previamente autorizadas.

Patentes, regalías y marcas.- Se incrementa para el pago de renovación de licencia para equipo de tecnología e informática.

Gastos de teletransmisión.- Monto adicional derivado de un contrato celebrado con Radio Sonora, para difundir las acciones y programas a través de este medio.

Servicio de telecomunicaciones.- Se incrementa por la necesidad de contar con servicios digitales para personal operativo en supervisión de obras y personal en trabajo de campo, durante el proceso de entrega y recepción de la administración pública.

Congresos convenciones y exposiciones.- Presenta monto adicional para cubrir Reuniones Estatales de Contralores Estados Federación, Reuniones de Contralores Estado Municipios y una Jornada de Innovación y Calidad Gubernamental, entre otras.

Aplicación de retención del 2 al millar.- Presenta monto incrementado derivado de ingresos captados por las obras del Plan Sonora Proyecta, siendo recursos ejercidos en la supervisión de las mismas.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles no presenta monto aprobado en el original; no obstante, se autorizó ampliación y al cierre del año, presenta un ejercicio de 1 millón 003 mil 865 pesos, siendo lo más significativo un gasto de 946 mil 085 pesos por la compra de dos servidores para almacenar una cantidad mayor de información con motivo del proceso de entrega-recepción de la administración pública estatal. También se ejerció un monto de 51 mil 629 pesos para adquirir equipo de computo para dos áreas operativas de la dependencia; para compra de equipo de administración fueron erogados 6 mil 151 pesos.

Durante el ejercicio fiscal que se informa, las ampliaciones al presupuesto fueron aplicadas por un lado, con base en la recepción y /o disposición de recursos generados por ingresos que se captan por el pago de bases de licitaciones del sistema Compra Net y por otro lado, ingresos de aplicación de retención del 2 al millar, por obras del Plan Sonora Proyecta.

En cuanto a la ejecución del Programa Operativo, las acciones realizadas a Nivel de Unidad Responsable, se mencionan a continuación:

### **Secretaría**

Presenta un presupuesto autorizado de 9 millones 444 mil 169 pesos y un ejercicio de 7 millones 926 mil 754 pesos; es decir, un 16 por ciento menos.

La variación observada se refleja por una parte, en el capítulo de Servicios Personales con un ejercicio menor, debido a la transferencia de recursos de 8 plazas que cambian su adscripción a cuatro unidades responsables de la dependencia.

El capítulo 2000 Materiales y Suministros presentó un gasto menor al autorizado especialmente en partidas tales como material de oficina, de útiles de impresión y refacciones menores.

El capítulo de Servicios Generales, presenta un economía del 43 por ciento sobre el monto autorizado original. Las principales partidas con gasto menor son: agua potable, gastos de imagen, gastos de difusión y campañas de información, pasajes, viáticos, gastos de camino y gastos ceremoniales.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, no cuenta con un monto aprobado en el original; sin embargo, se aprobaron recursos por 51 mil 629 pesos para adquisición de equipo de computación electrónica necesario para las actividades desarrolladas en la coordinación de órganos de vigilancia y control.

Las acciones desarrolladas dentro de su programa Operativo son:

Coadyuvar al Desarrollo e implementación de Sistemas de Gestión de la calidad en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; Se programaron y realizaron 20 proyectos, el cumplimiento de la meta cubre el cien por ciento.

Al respecto, el papel de la Contraloría ha sido de información e inducción primeramente para la toma de decisiones relativas a establecer un sistema de gestión de la calidad en las dependencias o entidades. Una vez que esto ocurre, el área respectiva trabaja conforme al asesoramiento que haya contratado, y que en diversos casos ha sido con el Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP), en base al Convenio de colaboración que suscribió con el Ejecutivo del Estado en abril de 2005.

En este periodo, se apoyó a instancias que tienen en proceso acciones dirigidas a certificarse. Entre ellas están el Instituto de Evaluación Educativo, Instituto de Becas y Estímulos Educativos, Instituto de Crédito Educativo y el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Sonora, sumando 4 proyectos.

Por otra parte, fueron 6 sistemas los registrados en la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable (CEDES), ya que dicho organismo implementó el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008.

También se iniciaron trabajos orientados a la re-certificación de la Calidad del Centro Dr. Ignacio Chávez del ISSSTESON, en base a la normatividad del Consejo de Salubridad General. Lo anterior en 4 procesos: “Planeación y Coordinación General”, “Atención Hospitalaria”, “Administración de los Recursos” y “Servicios de Apoyo”.

En el Hospital de la Mujer, Hospital Oncológico y Hospital Infantil fueron iniciados en cada uno de ellos, los trabajos para aplicar nuevos estándares internacionales del Consejo de Salubridad General de México, para la certificación de Hospitales en los macro procesos de “Atención Hospitalaria” y “Administración Hospitalaria”; es decir, éstos suman 6 Proyectos.

Coordinar el Sistema de Control y Gestión de Asuntos recibidos para su trámite. Se estimó la recepción de 4,500 documentos y se dio seguimiento a 3, 969 documentos, con lo que presenta el 88 por ciento de avance programático. La recepción disminuyó por conclusión de la administración anterior.

Coordinar reuniones de evaluación del programa operativo anual de la dependencia. Se planearon 12 reuniones en el año y fueron realizadas al 100 por ciento.

Elaborar trípticos informativos. Se programaron 8 documentos y se integraron 6 cubriendo esta actividad al 75 por ciento de avance. Estos trípticos contienen las principales actividades que realiza la dependencia, y no fue posible su cumplimiento porque en el último trimestre del año se aplicaron medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, además del proceso de cambio del titular del ejecutivo.

Generar notas periodísticas.- Se tuvieron programadas 120 y fueron realizadas 86 en el año. El decremento se debe a que las notas se generan por eventos o reuniones de trabajo, quedando en manos de los medios de comunicación, el número de notas a publicar; por lo que presenta un avance del 71 por ciento.

Monitoreo de información de los medios de comunicación. Se planearon 250 y se realizaron 205, cumpliendo la meta al 82 por ciento, ya que el monitoreo propiamente dicho se realiza en la síntesis informativa que genera la Dirección General de Comunicación Social.

Ofrecer cursos de capacitación a distancia por medio de la INTERNET a servidores públicos estatales en materias que contribuyan a la innovación y calidad.- El programa fue realizar cuatro cursos en este período y se registraron como sigue: Se mantuvo en operación la Plataforma Campus e Sonora con oferta de capacitación virtual para servidores públicos en temas de innovación y calidad y se agregaron opciones de cursos adicionales para los interesados.

Se consideró necesario establecer un menú de opciones de cursos más amplio que el originalmente programado. Entre los cursos que se agregaron tenemos: “gestión de la calidad”, “mejora de la calidad en procesos”, e “innovación y calidad”.

En este periodo, el Gobierno del Estado recibió reconocimiento por Sistemas de Calidad implantados y Certificados por Organismos Acreditados, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Meta 08 Presentación con grupos representativos de la sociedad. Se planearon 12 eventos y se realizaron 10, es decir, un avance programático del 83 por ciento. La Secretaría de la Contraloría General agenda y programa un número de presentaciones con grupos entre los sectores privado y social; en el transcurso del año estas actividades se realizan a petición de los interesados.

Meta 09 Coordinar reuniones de vinculación con diferentes ordenes de gobierno y/o sociedad civil. Se programaron 30 reuniones y fueron 22 las realizadas, para un avance del 73 por ciento. Las invitaciones por parte de la sociedad civil y otros órdenes de gobierno, se vieron disminuidas por la conclusión de la administración.

Meta 10 Coordinar reuniones con direcciones generales y titulares de los órganos de control y desarrollo administrativo. Se planearon 30 reuniones, registrándose 38. Se incrementaron los eventos con los responsables de los órganos de control y desarrollo administrativo, en relación al proceso de entrega recepción de la administración pública estatal.

### **Dirección General de Administración y Control Presupuestal**

Presenta un presupuesto autorizado de 8 millones 866 mil 924 pesos y un ejercicio de 9 millones 654 mil 333 pesos; es decir, un 8.8 por ciento más.

En el capítulo de Servicios Personales, la variación positiva en el gasto se debe a la actualización del costo de la nómina, además del cambio de adscripción de una plaza que anteriormente se encontraba en la oficina del Secretario.

En el capítulo de gasto de Materiales y Suministros, se aprobaron recursos adicionales, principalmente en las partidas de materiales de oficina, materiales de impresión y de procesamiento de bienes informáticos.

El capítulo de Servicios Generales, no presenta variación.

El capítulo Bienes Muebles e Inmuebles no presenta aprobación en el original; sin embargo, se autorizó ampliación líquida y se ejercieron 6 mil 150 pesos para la adquisición de equipo de administración.

Las acciones dentro de su programa Operativo son:

Meta 01: Coordinar la elaboración de los informes programáticos presupuestales, cuenta pública y presupuesto de egresos.- Se elaboraron los 6 informes, que se tenían programados inicialmente.

Meta 02: Coordinar la impartición de cursos de capacitación para los servidores públicos.- Se planeó la impartición de 70 y se registraron 68 cursos; es decir, presenta avance del 97 por ciento, debido a las políticas de austeridad y racionalidad del gasto en este concepto de asesoría, no fue posible contratar los servicios de capacitación externa.

Meta 03 Realizar evaluación del desempeño del personal. Se planeó y realizó un estudio, cumpliendo esta actividad al cien por ciento.

Meta 04: Mantener el Sistema de Gestión de Calidad a través de revisiones por auditor externo. Para obtener dos dictámenes en el año se programaron 2 revisiones al Sistema de Gestión de Calidad. Se llevó a cabo la primera revisión a través de la visita de la empresa certificadora American Trust Register (ATR) obteniéndose el refrendo, quedando pendiente la segunda revisión a principio del año 2010.

Por otro lado, se certificaron 2 procedimientos: \*Administración del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y \*Administración del Sistema de Evidencias (SEVI), no programados originalmente, que son directamente relacionados al proceso de entrega recepción de la administración pública.

Meta 05: Detectar necesidades de capacitación y elaborar programa anual. En el Proceso de capacitación se detectaron las necesidades de capacitación, se elaboró un programa anual y se brindó seguimiento al mismo, lográndose integrar los 3 documentos programados en el año.

Meta 06: Elaborar bitácoras del mantenimiento y conservación del parque vehicular.- Se desarrollaron registros mensuales para supervisar el funcionamiento de la flota, se actualiza la información y se obtienen los 4 registros como se tenía programado.

Meta 07: Llevar control de movimientos de personal, nombramientos, puntualidad y contratos.- Se planearon y elaboraron 4 documentos, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado originalmente. Los documentos contienen básicamente los movimientos de personal altas y bajas, así como el reporte de asistencia, puntualidad e incidencias.

Meta 08 Revisar y conciliar mensualmente la estructura del personal adscrito.- La estructura presenta los cambios de adscripción de personal que se han presentado en este ejercicio entre las Direcciones Generales de la Dependencia.



En el año se revisaron y conciliaron los 12 documentos programados, cumpliendo al 100 por ciento con esta actividad.

Meta 09 Elaborar el programa anual de adquisiciones.- Se integró un documento, cumpliendo al cien por ciento con lo programado. Este documento contiene la planeación del gasto en relación a materiales y suministros necesarios para la desarrollar las actividades en la dependencia.

Meta 10 Mantener actualizado el inventario y resguardos de activo fijo.- Se integró un documento, cumpliendo al cien por ciento con lo programado.

Meta 11 Registrar compromisos de gasto en el sistema y emitir reportes presupuestales.- Se programaron 12 documentos, siendo los alcanzados en este período, se cubre la meta al 100 por ciento.

### **Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial**

Presenta un presupuesto original autorizado por el orden de 5 millones 289 mil 221 pesos y un ejercicio de 5 millones 699 mil 207 pesos, es decir, un 7.7 por ciento más.

La variación en el gasto se presenta por una parte, en el capítulo de Servicios Personales, debido al costo de actualización de la nómina.

En los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, en conjunto se aprecia un ejercicio menor con relación a lo aprobado para la Unidad Responsable. Las partidas que no se ejercieron en su totalidad fueron las siguientes: Material de oficina, material de impresión, material para procesamiento de bienes informáticos, productos alimenticios, así como servicio telefónico y conservación de inmuebles, viáticos, gastos de camino y congresos, entre otras.

Las acciones realizadas dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Resolver procedimientos de responsabilidad administrativa.- Se programaron 200 documentos y se resolvieron 189 procedimientos de responsabilidad administrativa; es decir, presenta un avance del 94 por ciento. Esta actividad depende del número de procedimientos que se radican en relación con la Denuncias Presentadas y Recursos Promovidos.

Meta 02 Expedir certificaciones de antecedentes de responsabilidad administrativa.- Se programaron 8,000 documentos y fueron 11,489 cartas expedidas, superando lo estimado en el año. Esta actividad se realiza a petición ya que las dependencias y entidades actualizan constantemente los expedientes personales.

Meta 03 Recibir y registrar declaraciones de situación patrimonial.- Se programó la recepción de 10,000 declaraciones de situación patrimonial y se recibieron 11,284 cifra superior a la estimada en el año.

El incremento se refleja por las altas y bajas de los servidores públicos que se dan por los movimientos normales de personal en la Administración Pública.

Meta 04 Analizar aleatoriamente las declaraciones y emitir dictámenes.- En el Proceso de Transparencia y rendición de cuentas, podemos informar que se programó realizar 1,500 dictámenes sobre análisis a las declaraciones de situación patrimonial que se llevan a cabo en forma aleatoria, lográndose emitir 1,000 dictámenes, lo que representa un 66 por ciento respecto a la programación original.

También presenta en la columna de modificado, un registro de 1,000 dictámenes solicitado como reprogramación para el año 2009.

### **Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad**

Presenta un presupuesto autorizado por 2 millones 879 mil 614 pesos y un ejercicio de 2 millones 974 mil 204 pesos; es decir un 3.2 por ciento de variación positiva.

La variación se ubica parcialmente en el capítulo de Servicios Personales por el costo de actualización de la nómina. Además se transfieren recursos como ampliación y reducción de una plaza de jefe de departamento, entre la oficina de la Secretaría y la Dirección General de Licitaciones y Contratos.

En los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, en conjunto se aprecia un presupuesto ejercido menor con relación a lo aprobado para la Unidad. Las partidas que no se ejercieron en su totalidad fueron las siguientes: Material de oficina, material para procesamiento de bienes informáticos, combustibles, agua potable, pasajes, viáticos y gastos de camino.

Las acciones desarrolladas dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Dar atención a consultas jurídicas.- Se programaron 100 consultas y se realizaron 114 superando lo estimado. El incremento se debe al número de consultas y/o asesorías remitidas por otras áreas a esta Dirección General.

Meta 02 Dar trámite a controversias de las que tome parte el titular y las unidades administrativas de la Secretaría, Se planearon 5 asuntos y se realizaron 31. El cumplimiento de esta meta depende de los juicios de amparo que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría General, de su Titular o de los Titulares de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, los cuales se atienden invariablemente por el área jurídica.

Meta 03 Difundir normas jurídicas. En materia de Difusión de las Normas Jurídicas, se estimaron 100 y se realizaron 154.

La estimación anual se hace en base al comportamiento del año anterior. El incremento se debió a que el número de normas jurídicas que se publicaron en los medios oficiales respectivos es variable y es necesario darlas a conocer para su correspondiente aplicación.

Meta 04 Elaborar proyectos normativos. En esta materia, se informa que se programaron 4 documentos y se elaboraron 6. El cumplimiento fue en atención a la necesidad de regular jurídicamente diversas situaciones para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Estatal y de los requerimientos propios de la Secretaría de la Contraloría General.

Meta 05 Tramitar solicitudes de Acceso a la Información. 40 Asuntos Programados y 132 solicitudes de acceso a la información realizadas. El aumento, se debe primordialmente a que la población tiene mayor interés por conocer la operación y destino de los recursos utilizados en esta dependencia.

Meta 06 Dar asesoría y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, proyectos de acuerdos de reserva y recursos de revisión turnados por las unidades de enlace.- Se estimó atender 48 consultas y se realizaron 78, con un avance superior al cien por ciento.

El número de solicitudes presentadas que ingresan en el sistema es variable, lo que hace que se incrementen las asesorías y seguimientos de las mismas. También presenta en la columna de modificado, un registro de 40 consultas solicitado como reprogramación para el año 2009.

Meta 07 Revisar el portal de transparencia para evaluar el cumplimiento de la publicación de la información pública básica de los sujetos obligados.- Se contempló obtener 4 y se integraron 5 informes de evaluación del cumplimiento, al cierre del ejercicio.

Meta 08 Efectuar actualizaciones a los registros y documentos relacionados con la materia de acceso a la información.- Registra 40 documentos estimados y 47 realizados; por lo que el cumplimiento es superior al programado originalmente. Al respecto, se aplicaron todas las actualizaciones necesarias a los registros y documentos en materia de transparencia.

También presenta en la columna de modificado, un registro de 44 documentos solicitado como reprogramación para el año 2009.

### **Dirección General de Licitaciones y Contratos**

Presenta un presupuesto autorizado de 3 millones 350 mil 439 pesos y un ejercicio de 3 millones 773 mil 611 pesos; es decir, un 12.6 por ciento más.

En el capítulo de servicios personales la variación se debe al costo de actualización de la nómina.

En el capítulo de Materiales y Suministros, se registró un ejercido menor respecto al autorizado. Las partidas que presentan economía en el gasto fueron las siguientes: Material de oficina, productos alimenticios, utensilios, combustibles y lubricantes.

En el capítulo de Servicios Generales, por una parte, se aprobaron recursos para el pago de 4 personas por concepto de servicios profesionales, por verificación de obras del Plan Sonora Proyecta; la partida ampliada fue Aplicación de retención del 2 al millar.

Por otro lado, se ampliaron recursos en las partidas de servicio de telecomunicaciones para el pago de Internet y congresos y convenciones.

Las acciones efectuadas dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Llevar registro de la atención y orientación de usuarios. Se planeó integrar 12 documentos, mismos que se cubrieron al 100 por ciento.

Esta Dirección General, lleva a cabo entre sus acciones, el proporcionar atención y orientación vía telefónica, correo electrónico o en forma personalizada a los funcionarios estatales o municipales y a la ciudadanía en general sobre los procesos licitatorios, Sistema Compra Net, así como la aplicación de las leyes en la materia de adquisiciones y obras; tanto con normatividad estatal como federal. También lo relativo al Registro Simplificado de Contratistas.

Meta 02 Elaborar dictámenes de las convocatorias, bases y contratos.- Se programaron 250 dictámenes y se elaboraron 283, cifra superior a la estimada. Esta meta se refiere a la revisión y análisis, previo a la publicación de la convocatoria, del oficio de invitación, bases y anexos que se utilicen en cada una de las licitaciones emitidas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, además de algunos municipios que requieren de este apoyo, con el fin de ser preventivos en el apego a la normatividad, tanto estatal como federal que en su momento se apliquen.

La práctica de esta acción ha permitido una mayor coordinación de esfuerzos entre las áreas normativas del Gobierno y las convocantes.

El comportamiento a la alza se debe al mayor número de convocatorias, ya que esto tiene que ver directamente con la disponibilidad presupuestal. Sin embargo existe el compromiso de brindar la mayor atención a la demanda de este servicio.

Meta 03 Asistir a actos de licitaciones realizadas por las dependencias. Se planeó asistir en el ejercicio fiscal 2009 a 300 eventos y se registraron 294, es decir un 98 por ciento de cumplimiento. El objeto de esta meta es determinar el porcentaje de representación de la Contraloría General en los actos derivados de las licitaciones públicas y simplificadas, como son juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallos en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con éstas, que se ejecuten total o parcialmente con recursos económicos estatales o federales, aplicando para ello la normatividad correspondiente.

Estos procesos licitatorios son emitidos por las Dependencias del Gobierno del Estado de Sonora.

El cumplimiento fue menor a lo programado, ya que esta meta se encuentra relacionada con la cantidad de procesos licitatorios que se convoquen, por lo que los resultados están íntimamente ligados a estas acciones. Si bien el número de bases a analizar fue mayor que lo programado, muchas de ellas serán publicadas hasta el año 2010; sin embargo, la asistencia del personal de la Contraloría a los actos de licitación es alto.

Meta 04 Coordinar auditorías de licitaciones. Se planearon y realizaron 4 documentos, el cumplimiento es del 100 por ciento. Esta Dirección General, apoyada en los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo de las entidades, atiende con mayor detalle las auditorías que sobre el concepto de licitaciones se tengan que llevar a cabo; coordinando y brindando los lineamientos para la realización de las mismas.

El programa anual para esta línea de acción es de 4 informes, proyectados uno cada trimestre, en donde se describe de manera precisa las auditorías realizadas y los resultados que se obtienen de las mismas, acompañadas como soporte de la información a detalle generada por el Órgano de Control responsable de dicha acción.

Meta 05 Verificar documentos de las contrataciones directas. Se programaron 50 documentos y se realizaron 165.

Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, están obligadas a enviar la justificación y documentación de las compras directas que realicen, las cuales son evaluadas y revisadas al momento de su recepción debido a la importancia que conlleva que las mismas se realicen bajo los supuestos de excepción que las leyes establecen, ya que uno de los objetivos primordiales es verificar que todas las compras que realice el Estado, se haga por regla general mediante licitaciones públicas.

Meta 06 Verificar el cumplimiento de contrataciones.- Se estimó la integración de 12 documentos de verificación y se realizaron al 100 por ciento.

Los primeros días de cada mes, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deben enviar a esta Dirección General las contrataciones realizadas durante el mes. Dichos contratos son revisados y analizados para verificar si cuentan

con los requisitos de formalidad establecidos en la normatividad estatal, así como también las modalidades de adjudicación. Después se integra la documentación y se agregan las observaciones o irregularidades encontradas.

Meta 07 Dar seguimiento a inconformidades. Se programaron 12 seguimientos de inconformidades y se registraron 21.

Al respecto, los proveedores y contratistas que participan en licitaciones públicas, pueden inconformarse por escrito, ante la Convocante o ante esta Dirección General, dentro del término establecido en la ley y cumpliendo con los requisitos establecidos en la misma, contra el fallo o cualquier acto de la licitación el cual consideren que se llevó a cabo en contravención a la ley.

Meta 08 Difundir en Compra Net las licitaciones públicas convocadas. Se programaron 350 documentos y se realizaron 508. Esta meta está ligada a los procesos de licitación llevados a cabo por Dependencias y Entidades, Ayuntamientos y Órganos Estatales Autónomos, por lo que el incremento se debe al número de procedimientos de contrataciones que se llevaron a cabo por las convocantes.

Por Ley, las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como los ayuntamientos y organismos autónomos, tienen la obligación de publicar en Compra Net las licitaciones públicas. El objetivo de esta meta es asegurar la correcta operación de dicho sistema.

Meta 09 Realizar auditoría electrónica por Compra Net. Se realizaron las 12 auditorías programadas para el año, se cubre con el 100 por ciento de avance. El objetivo de esta meta es asegurarse de que toda la información relativa a las licitaciones públicas sea publicada en tiempo y forma como lo exige Compra Net.

Para esta meta se hace una auditoría mensual que abarca a varias entidades convocantes.

Meta 10 Dar seguimiento a licitaciones electrónicas. Se planearon 150 seguimientos a licitaciones electrónicas y se realizaron 152.

Las licitaciones electrónicas son aquellas donde la entidad convocante acepta envío por parte de los licitantes, de preguntas para junta de aclaraciones y propuestas técnica y económica por medios electrónicos usando firma electrónica. El objetivo de esta meta es asegurar la correcta operación del sistema Compra Net en licitaciones electrónicas, en todas sus etapas.

Es una meta ligada a los procesos de licitación programados por las dependencias, entidades y municipios principalmente donde se involucre recurso federal. Además la convocante debe estar habilitada para aceptar propuestas por esta vía. En 2009 la demanda fue de acuerdo a lo esperado.

Meta 11 Otorgar la certificación electrónica a proveedores y contratistas. Se planearon 40 documentos en el período y se registró la promoción de 72 certificaciones electrónicas, con un avance programático de 180 por ciento

Las empresas licitantes, requieren de contar con su firma electrónica para poder participar en licitaciones de este tipo. Esta meta contempla habilitar a proveedores y contratistas para participar en licitaciones electrónicas.

El cumplimiento de esta meta depende del interés de los proveedores y contratistas por participar en este tipo de licitaciones públicas. En 2009, las modificaciones a las leyes federales donde se establece que las bases de licitación no tienen costo, despertaron mucho interés de proveedores y contratistas, propiciando que se rebasara la meta

Meta 12 Publicar la gaceta electrónica. Se programó la integración de 12 documentos y se realizaron en este periodo, con lo cual se cumple esta meta al 100 por ciento.

La gaceta electrónica es el órgano de difusión de esta Unidad Administrativa misma que se edita y se envía mensualmente a responsables de efectuar procesos licitatorios por parte de las entidades convocantes, con temas relativos a esta actividad.

### **Dirección General de Auditoría Gubernamental**

Presenta un presupuesto autorizado de 13 millones 898 mil 336 pesos, un ejercicio de 15 millones 179 mil 318 pesos; esto es, 9.2 por ciento más.



La variación se presenta por una parte, en el capítulo de Servicios Personales, por los costos de actualización de la nómina.

Además, en esta unidad se ampliaron recursos por transferencia del costo de 2 plazas que se encontraban en la unidad del Secretario y que cambiaron de adscripción. Asimismo, se autorizaron recursos para pago de personal con carácter de temporal, en apoyo al proceso de entrega-recepción de la administración pública.

En el capítulo de Materiales y Suministros se ejerció un gasto menor a lo autorizado. Las partidas más representativas son: Material de oficina, de limpieza, de impresión, de bienes informáticos, productos alimenticios, utensilios, adquisición de agua y medicinas, entre otras.

El capítulo de Servicios Generales, registró un ejercicio mayor al original autorizado, debido a que se ampliaron recursos en la partida de asesoría y capacitación, con el fin de cubrir el pago de auditorías especiales, asistencia a congreso de administración pública y las cuotas anuales de afiliación al Colegio de Contadores Públicos de Sonora, entre otros gastos.

Las acciones realizadas dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Autorizar el Programa Anual de Actividades de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo.- Se autorizaron 31 Programas Anuales de Actividades de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo cumpliendo con la meta estimada.

Meta 02 Capacitar a Comisarios Públicos Ciudadanos Se realizaron los 6 cursos que se tenían programados para los Comisarios Públicos.

Meta 03 Coordinar el seguimiento de informes trimestrales de actividades de los Órganos de control y desarrollo administrativo.- Presenta una programación de 122 seguimientos de informes trimestrales de actividades de los órganos de control y desarrollo administrativo y se logró atender el mismo número que se tenía planeado, esto refleja un avance físico anual del 100 por ciento.

Meta 04 Elaborar informe Ejecutivo anual sobre evaluación de las entidades con la participación de los comisarios públicos. Se programaron 50 documentos y se realizaron 46, para un avance del 92 por ciento.

Respecto a los cuatro informes que faltaron para cubrir la programación original, se expone lo siguiente:

- Fondo de Sonora de Garantías para Empresas de Solidaridad (FOGASOL) se extinguió.
- Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. (TELEMAX) y Fideicomiso Fondo Sonora (FOSON); estas entidades no realizaron la última reunión del órgano de gobierno.
- Centro Pedagógico del Estado de Sonora (CEPES) era un órgano desconcentrado y no tiene junta directiva. Actualmente se denomina Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES).

Meta 05 Participar en la emisión de lineamientos, bases y criterios para fortalecer el control gubernamental. En esta materia se informa que se elaboró un documento como se tenía estimado para este año.

Meta 06 Participar en reuniones con los Órganos de Gobierno de Entidades y seguimiento de acuerdos con la participación de los comisarios públicos.- Presenta 180 eventos estimados y 276 realizados, extendiéndose la meta en razón al incremento en las invitaciones a las reuniones celebradas.

Meta 07 Realizar auditorías directas y dar seguimiento a las Observaciones. Se planearon 40 Auditorías y se realizaron 74. El incremento se debe a que se realizaron auditorías a los activos fijos en dependencias y entidades, superando la meta anual.

Meta 08 Realizar contratación de despachos externos y dar seguimiento a las observaciones. Se programaron 50 contratos, mismos que se formalizaron para auditar a las Entidades de la Administración Pública. Se cumple al 100 por ciento.

Meta 09 Revisar los informes de auditoría de los órganos de control y desarrollo administrativo y dar seguimiento a la solventación de observaciones.- Se programaron en el original 339 informes y se realizaron al término del periodo 334 informes, es decir presenta un 98 por ciento de avance.

Esta meta al inicio del año que se informa presenta una reprogramación que se registra en la columna de modificado por 299 informes anuales; ya que los responsables de los órganos de control y desarrollo administrativo solicitaron esta cantidad.

Meta 10 Realizar auditoria de seguimiento de observaciones a la Cuenta Pública 2008. Se tenía programado atender 35 seguimientos de auditoría y se alcanzaron 39. Lo anterior se debe a que éste fue el número de auditorías para seguimiento que se recibieron en la Dirección General, por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, siendo las atendidas.

Meta 11 Participar en el Programa Antidoping a servidores públicos del gobierno del estado. Se programaron e integraron 120 actas, con lo que se cumple al 100 por ciento lo programado. Al respecto, se participó conjuntamente con la Secretaría de Salud Pública en el Programa para determinar la Detección de Uso y Abuso de Drogas entre los funcionarios públicos.

Meta 12 Seguimiento al avance de observaciones de Despachos Externos e Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la revisión de la Cuenta Pública 2008.- Se brindó el seguimiento a 71 documentos como se tenía planeado.

Meta 13 Verificar trimestralmente la información capturada por las dependencias y entidades en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR).- Esta meta de nueva creación se encuentra en el apartado de modificado, se planeó verificar 1,228 formatos y al finalizar el ejercicio se verificaron 921, para un avance acumulado del 75 por ciento en el año. El decremento se debe a que el personal auditor desarrolló diversas auditorías a los activos fijos de dependencias y entidades.

### **Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública**

Presenta un presupuesto autorizado de 10 millones 534 mil 671 pesos y un ejercicio de 12 millones 880 mil 770 pesos; es decir, el 22.3 por ciento más.

En el capítulo de Servicios Personales se ejerció más de lo autorizado, debido al costo y actualización de la nómina; además por el cambio de adscripción de una plaza se transfirieron recursos de la Unidad de la Secretaría.

En el capítulo de Materiales y Suministros se ejerció un gasto menor al autorizado, derivado de ahorros presupuestales en las siguientes partidas: Material de oficina, de limpieza, de impresión, material eléctrico, combustibles, entre otras.

En el capítulo de Servicios Generales se ejerció un gasto mayor al original, donde la partida más representativa es la de Aplicación de retención del 2 al millar, cuyo incremento se deriva de ingresos captados por las obras del Plan Sonora Proyecta, siendo recursos ejercidos para la supervisión de las mismas.

Las acciones efectuadas dentro del programa operativo son:

Meta 01 Verificación o Fiscalización de Obra.- Presenta 450 Obras programadas y 458 fiscalizadas en el año. El incremento se debe a la revisión del proyecto de obras del Plan Sonora Proyecta y a la atención de requerimientos del programa anual convenido con la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal.

Meta 02 Verificar y fiscalizar los apoyos o acciones del sector productivo. Obras programadas 500 y verificadas 505. El incremento se debe a que al revisar los expedientes seleccionados, se encontraron más apoyos.

Meta 03 Acciones de seguimiento a la aplicación de medidas correctivas. Se programaron 370 documentos y se realizaron y/o integraron 831 acciones de solventación de observaciones, correspondientes a las áreas de Obra Municipal, Sector Productivo, Dependencias y Entidades.

El incremento se debe por una parte, a que se intensificaron las acciones de seguimiento y por la otra, para reducir los pendientes de solventar y cubrir así la política de calidad de “solventar al menos el 95 por ciento de las obras y acciones observadas en las revisiones realizadas durante el ejercicio actual y anteriores”.

### **Dirección General de Contraloría Social**

Presenta un presupuesto autorizado de 5 millones 997 mil 517 pesos y un ejercicio de 6 millones 211 mil 659 pesos; es decir 3.6 por ciento más.

La variación positiva se ubica en el capítulo de Servicios Personales, derivado del costo de actualización de la nómina.

En los capítulos de gasto de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, se generó un ahorro presupuestal con respecto al original reflejado en las partidas: Material de oficina, de impresión, materiales para bienes informáticos, productos alimenticios, adquisición de agua, refacciones combustibles, lubricantes, servicio postal, conservación de transporte y congresos, entre otras.

Las acciones realizadas dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Atender quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos que presente la ciudadanía. Entre las actividades desarrolladas: se dio continuidad a los informes semanales del uso de vehículos oficiales se atendieron quejas por las redes telefónica e informática, directas y escritas, integrándose 48 reportes en el año, siendo los programados, para un avance del 100 por ciento.

Meta 02 Capacitar en Contraloría Social a beneficiarios de programas sociales y a servidores públicos.- Se programaron 3,000 personas para capacitarse y se registraron 3,392. El incremento se debe a que en el marco de reuniones con integrantes del Programa de Fortalecimiento de la Educación Normal (PFEN), se tuvo una mayor participación de los beneficiarios, siendo registrada su capacitación.

Meta 03 Dar seguimiento al Programa de Códigos de Conducta.- Se elaboraron los 12 reportes que se tenían planeados.

Meta 04 Evaluar el avance del cumplimiento del programa de trabajo entre la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública.- El avance del cumplimiento del Programa de Trabajo entre la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública, se realizó a través de 2 informes, cumpliendo con lo estimado para el año 2009.

Meta 05 Evaluar la prestación de los servicios públicos.- Se programó la integración de 200 reportes-informes de evaluación social de los programas de gobierno y se integraron 263. Para ello se contó con el apoyo de los contralores que dependen de la Secretaría; quienes se trasladaron a las áreas de atención al Público y oficinas ubicadas en distintos Municipios del Estado.

Meta 06 Formar y coordinar a contralores sociales.- Se programó incluir a 650 personas como contralores sociales y al cierre se registraron 677, rebasando la meta en 4 por ciento. Se planeó coordinar y formar nuevos contralores sociales y se logró un registro mayor de ellos que se encuentran activos en el Estado de Sonora; siendo la mayoría estudiantes universitarios que tuvieron una respuesta favorable al Programa implementado.

Meta 07 Dar seguimiento al programa carta compromiso entre el gobierno del estado y empresas proveedoras y contratistas.- Se programaron 8 eventos, siendo los realizados. Al respecto, se impulsó la firma de Cartas Compromiso entre el Ejecutivo del Estado y Empresas Proveedoras y Contratistas, en el marco de las acciones para la transparencia y honestidad.

Meta 08 Involucrar la participación de la niñez sonorense en el Programa Contralorcito.- Se programaron 600 personas y se registraron 615; el incremento debido a la implementación de una estrategia de seguimiento al Programa Contralorcito, con la cual se logró tener más presencia en un número mayor de escuelas y por consiguiente, se vio incrementado el número de contralorcitos registrados.

Meta 09 Participar en Reuniones con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación. Se planearon y se realizaron 6 reuniones en el año, cumpliendo con la meta.

Meta 10 Promover y coordinar reuniones con los órganos de Control del Estado y de los Municipios. Se programaron 6 reuniones y se alcanzaron 9 en el año. Se convocó a más reuniones en el periodo, entre ellas una Reunión Ejecutiva para intercambiar información entre los nuevos Coordinadores de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, además de la Reunión Estatal con los Contralores Municipales, donde se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Coordinación en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, entre el Ejecutivo del Estado y los 72 Ayuntamientos.

### **Coordinación Ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital**

Presenta un presupuesto autorizado de 20 millones 357 mil 212 pesos y un ejercicio de 19 millones 518 mil 183 pesos; equivalente a un 4 por ciento menos.

La variación negativa se ubica en el capítulo de Servicios Personales, así como en los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales que, en conjunto generaron ahorro presupuestal. Las partidas con economía presupuestal son: Material de oficina, de útiles de impresión, productos alimenticios, adquisición de agua potable, refacciones menores, material eléctrico, combustibles, lubricantes, servicio telefónico, de energía eléctrica, agua, conducción de señales analógicas, conservación del equipo de transporte, conservación de bienes informáticos, pasajes, viáticos, gastos de camino y congresos, entre otras.

En el capítulo de Bienes Muebles se adicionaron recursos por 946 mil 085 pesos para pago de equipo de computación electrónica, por la compra de 2 servidores de mayor capacidad para almacenar información con motivo del proceso de entrega-recepción de la administración pública estatal.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Revisar y aprobar los proyectos de elaboración y actualización de reglamentos interiores de dependencias y entidades. Se programaron para su revisión y aprobación 15 proyectos de Reglamento Interior, considerando la necesidad de algunas áreas de elaborar o actualizar dichos documentos, teniendo como resultado 14 proyectos aprobados, cumpliendo la meta en 93 por ciento, ante el cambio de Titular del Poder Ejecutivo.

Meta 02 Revisar hasta su aprobación los proyectos por unidad administrativa de manuales administrativos.- Se programó la aprobación de 200 manuales administrativos y se realizaron 246. Se alcanzó la aprobación de un mayor número de manuales, por un lado por ser unidades de nueva creación y por otro lado, debido a reformas en el Reglamento Interior por lo que se requirió reformular sus manuales.

Meta 03 Revisar hasta su aprobación la actualización de los Manuales de Trámites y Servicios.- Se programaron y realizaron los 51 manuales, con lo que se cubre el 100 por ciento de la meta.

Cabe destacar que en el ejercicio que se informa también se trabajó en afinar el nuevo sistema a implementarse durante el ejercicio 2010 y en el cual habrá de utilizarse la red de INTERNET, a fin de agilizar y modernizar el proceso de actualización de estos documentos mismos que se ponen a disposición del público en general en la página oficial de la dependencia.

Meta 04 Implementar mecanismos para la evaluación de resultados y aplicación de los instrumentos de desarrollo administrativo en dependencias y entidades.- La evaluación de trámites y servicios al público forma parte de las acciones a cargo de la Secretaría de la Contraloría General para fortalecer los procesos de gestión interna de las dependencias y entidades estatales en beneficio de los ciudadanos, ya que por este medio se identifican áreas de oportunidad en la mejora de los mismos.

Presenta una programación original de 80 informes de resultados de estas evaluaciones y se culminó el ejercicio con 74 informes; es decir un alcance del 92 por ciento respecto al original.

En este contexto se evaluaron 37 trámites relativos a servicios tales como el proceso de inscripción escolar, consultas médicas, expedición de placas y licencias para conducir, expedición de constancias de no antecedentes penales, entre otros.

También presenta en la columna de modificado, un registro de 40 informes solicitado como reprogramación para el año 2009.

Meta 05 Emitir informes referentes al estado y nivel de control documental de los recursos y acciones gubernamentales, mediante el sistema de información de acciones de gobierno.- Durante el año 2009 se integraron los 6 informes que se tenían contemplados, por lo que se cubre esta actividad al 100 por ciento.

Al respecto durante el mes de septiembre se llevó a cabo la entrega-recepción del Titular del Poder Ejecutivo del Estado utilizando el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales SIR, conformándose un paquete de información referente al estado que guardan los recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales, así como de la conformación de expedientes únicos integrados en el Sistema de Evidencias (SEVI) de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Se obtuvo con ello, información sobre 6 cortes trimestrales de los ejercicios 2008 y 2009; 133 Actos de entrega-recepción; 25,436 expedientes registrados; 20,510 expedientes completos; 3,744 expedientes incompletos; 1,182 expedientes en proceso y 1,689 expedientes verificados.



Meta 06\* Brindar servicios y asesoría técnica en materia de Infraestructura Tecnológica.- Se tenía contemplado desarrollar 2,429 servicios y asesorías técnicas y al cierre del ejercicio se atendieron 2,333 en razón de que no se presentaron más necesidades de este tipo por parte de los usuarios. Se cubrió un 96 por ciento de avance en la meta.

Meta 07 Desarrollo y apoyo de sistemas de información. En esta meta se tenían contemplados desarrollar 2 sistemas de información; objetivo que fue cumplido al cierre del año.

Meta 08 Diseño y supervisión de proyectos de infraestructura tecnológica. Fueron programados 5 proyectos, y se realizaron 6, debido a que hubo un incremento de las solicitudes.

Meta 09\* Emitir dictámenes técnicos de tecnologías de la información y comunicación.- 410 dictámenes y se emitieron 161, con lo que se logró el 39 por ciento de avance. Las dependencias solicitan los dictámenes antes de adquirir equipos informáticos y de comunicación, por lo que el cumplimiento de esta meta se realiza a petición.

El desfasamiento se debe a una programación excesiva y a que los Entes no pudieron utilizar todo el presupuesto debido a las medidas de austeridad y racionalidad del gasto en materia de adquisiciones de equipo.

Meta 10 Implementar y apoyar a las dependencias y entidades en el diseño de servicios electrónicos. En cuanto a esta meta, se tenían programados 2 servicios electrónicos; sobrepasando lo estimado debido a las peticiones realizadas por las dependencias y entidades, cerrando el año con 6 servicios desarrollados.

Meta 11\* Realizar levantamiento de requerimientos. El levantamiento tiene el objetivo de dar certidumbre a los proyectos en tiempo y costo. La unidad de medida programada de 4 documentos se realiza a petición de las distintas dependencias y al término del año se registraron 7, lo cual representa un avance de un 75 por ciento más.

Meta 12\* Soporte en aplicaciones y proyectos de buen gobierno.- En cuanto a esta meta, acerca del soporte en aplicaciones y proyectos de gobierno electrónico se rebasó la meta programada de 90 soportes, quedando en 566 debido a que las dependencias y entidades enviaron más solicitudes de las que se habían contemplado a inicio de año.

Es importante mencionar que las metas 06, 09,11,12, de esta Coordinación General, presenta cifras distintas a las reportadas al cierre del cuarto trimestre, por omisión en la captura en los meses de abril y septiembre.

### **Dirección General de Información e Integración**

Presenta un presupuesto autorizado de 773 mil 661 pesos y un ejercicio de 1 millón 638 mil 051 pesos; equivalentes a un 111.7 por ciento más. Las variaciones obedecen principalmente a que, en el capítulo 1000 de Servicios Personales no presenta presupuesto aprobado original, sin embargo, durante el ejercicio, le fueron transferidos recursos por el orden de 1 millón 293 mil 131 pesos, mismos que fueron ejercidos y son el costo de 4 plazas que anteriormente se encontraban en la Unidad de la Secretaría..

Por el contrario los capítulos de Materiales Suministros y de Servicios Generales presentan un ahorro presupuestal, en la mayoría de las partidas para gasto de operación.

Las acciones realizadas dentro del Programa operativo son:

Meta 01 Realizar investigaciones especiales.- Las investigaciones especiales se programaron en una cantidad de 8, considerando un tiempo estimado de 2 a 3 meses por investigación. Sin embargo, por la agilidad de recolección de información, integración y análisis y resultados, se concluyeron 23 expedientes, alcanzando un avance superior del 100 por ciento.

Meta 02 Capacitar al personal de las Dirección General de Información e Integración. Cantidad estimada 4 documentos y presenta un avance de 17 constancias emitidas.

El cumplimiento de las metas del Programa Operativo, por rango porcentual se presenta en el siguiente cuadro resumen:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL</b>	<b>85</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	84	35	33	11	4	1
ADICIONAL	1	0	0	0	1	0
<b>01 SECRETARIA</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	10	1	3	3	3	0
<b>03 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	11	0	10	1	0	0
<b>04 DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	2	0	1	1	0
<b>05 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	8	8	0	0	0	0
<b>06 DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	12	6	5	1	0	0
<b>08 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	12	3	7	2	0	0
ADICIONAL	1	0	0	0	1	0
<b>09 DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	3	0	0	0	0
<b>10 DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	10	5	5	0	0	0
<b>12 COORDINACION EJECUTIVA DE GESTION DE TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y DIGITAL</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	12	5	3	3	0	1
<b>13 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	2	0	0	0	0



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06								SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	PESOS	\$81,391,765	\$85,456,091	\$85,456,091	104.99
06	01							SECRETARIA	PESOS	\$9,444,170	\$7,926,754	\$7,926,754	83.93
06	01	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	01	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	01	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	01	5	05	A01	8A			CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	01	5	05	A01	8A	001		COORDINAR ACCIONES DE ORGANIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL, QUE FACILITEN UNA CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.					
06	01	5	05	A01	8A	001	01	COADYUVAR AL DESARROLLO E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL..	PROYECTO	20	20	20	100.00
06	01	5	05	A01	8A	001	02	COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y GESTION DE ASUNTOS RECIBIDOS PARA SU TRAMITE.	DOCUMENTO	4500	4500	3969	88.20
06	01	5	05	A01	8A	001	03	COORDINAR REUNION DE EVALUACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DEPENDENCIA.	REUNION	12	12	12	100.00
06	01	5	05	A01	8A	001	04	ELABORAR TRIPTICOS INFORMATIVOS.	DOCUMENTO	8	8	6	75.00
06	01	5	05	A01	8A	001	05	GENERAR NOTAS PERIODISTICAS.	DOCUMENTO	120	120	86	71.67
06	01	5	05	A01	8A	001	06	MONITOREO DE INFORMACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION.	DOCUMENTO	250	250	205	82.00
06	01	5	05	A01	8A	001	07	OFRECER CURSOS DE CAPACITACION A DISTANCIA POR MEDIO DE LA INTERNET, A SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES EN MATERIAS QUE CONTRIBUYAN A LA INNOVACION Y CAL	CURSO	4	4	4	100.00
06	01	5	05	A01	8A	001	08	REALIZAR PRESENTACIONES CON GRUPOS REPRESENTATIVOS DE LA SOCIEDAD.	EVENTO	12	12	10	83.33
06	01	5	05	A01	8A	001	09	COORDINAR REUNION DE VINCULACION CON DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO Y/O SOCIEDAD CIVIL	REUNION	30	30	22	73.33
06	01	5	05	A01	8A	001	10	COORDINAR REUNION CON DIRECCIONES GENERALES Y TITULARES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	REUNION	30	30	38	(*)
06	03							DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	PESOS	\$8,866,924	\$9,654,333	\$9,654,333	108.88
06	03	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	03	5	01					REINVENCION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	03	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
06	03	5	01	A01	7Z			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
06	03	5	01	A01	7Z	001		PROPORCIONAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, CONSERVACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ADQUISICIONES Y SUMINISTROS					
06	03	5	01	A01	7Z	001	01	COORDINAR LA ELABORACION DE LOS INFORMES PROGRAMATICOS PRESUPUESTALES, CUENTA PUBLICA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS.	DOCUMENTO	6	6	6	100.00
06	03	5	01	A01	7Z	001	02	COORDINAR LA IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	70	70	68	97.14

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	03	5	01	A01	7Z	001	03			REALIZAR EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL	ESTUDIO	1	
06	03	5	01	A01	7Z	001	04	MANTENER EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD A TRAVES DE REVISIONES POR AUDITOR EXTERNO.	DICTAMEN	2	2	2	100.00
06	03	5	01	A01	7Z	001	05	DETECTAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACION, ELABORAR PROGRAMA ANUAL Y DAR SEGUIMIENTO AL MISMO.	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
06	03	5	01	A01	7Z	001	06	ELABORAR BITACORAS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE VEHICULAR	REGISTRO	4	4	4	100.00
06	03	5	01	A01	7Z	001	07	LLEVAR CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL, NOMBRAMIENTOS,REMUNERACIONES, PUNTUALIDAD Y CONTRATOS,	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06	03	5	01	A01	7Z	001	08	REVISAR Y CONCILIAR MENSUALMENTE LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL ADSCRITO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	03	5	01	A01	7Z	001	09	ELABORAR PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	03	5	01	A01	7Z	001	10	MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO Y RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	03	5	01	A01	7Z	001	11	REGISTRAR COMPROMISOS DE GASTO EN EL SISTEMA Y EMITIR REPORTE PRESUPUESTALES.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	04							<b>DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,289,221</b>	<b>\$5,699,207</b>	<b>\$5,699,207</b>	<b>107.75</b>
06	04	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	04	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	04	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	04	5	05	A01	8B			FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION					
06	04	5	05	A01	8B	001		REALIZAR ACTOS PREVENTIVOS DE IRREGULARIDADES, INSTRUIR PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LLEVAR EL REGISTRO, CONTROL Y ANALISIS ALEATORIO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL.					
06	04	5	05	A01	8B	001	01	RESOLVER PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	200	200	189	94.50
06	04	5	05	A01	8B	001	02	EXPEDIR CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	8000	8000	11489	(*)
06	04	5	05	A01	8B	001	03	RECIBIR Y REGISTRAR DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL	DOCUMENTO	10000	10000	11284	(*)
06	04	5	05	A01	8B	001	04	ANALIZAR ALEATORIAMENTE LAS DECLARACIONES Y EMITIR DICTAMENES.	DICTAMEN	1500	1000	1000	66.67
06	05							<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,879,614</b>	<b>\$2,974,204</b>	<b>\$2,974,204</b>	<b>103.28</b>
06	05	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	05	5	04					PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
06	05	5	04	A12				APOYO JURIDICO					
06	05	5	04	A12	7F			CONSEJO JURIDICO					
06	05	5	04	A12	7F	001		BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION A LAS AREAS INTERNAS DE LA DEPENDENCIA.					
06	05	5	04	A12	7F	001	01	DAR ATENCION A CONSULTAS JURIDICAS	CONSULTA	100	100	114	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	05	5	04	A12	7F	001	02			DAR TRAMITE A CONTROVERSIAS DE LAS QUE TOMA PARTE EL TITULAR Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA.	ASUNTO	5	
06	05	5	04	A12	7F	001	03	DIFUNDIR NORMAS JURIDICAS	UNIDAD	100	100	154	(*)
06	05	5	04	A12	7F	001	04	ELABORAR PROYECTOS NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	4	6	(*)
06	05	5	04	A12	7F	001	05	TRAMITAR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION	ASUNTO	40	40	132	(*)
06	05	5	04	A12	7F	001	06	DAR ASESORIA Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION, PROYECTOS DE ACUERDOS DE RESERVA Y RECURSO DE REVISION TURNADOS POR LAS UNIDADES DE ENLACE	CONSULTA	48	40	78	(*)
06	05	5	04	A12	7F	001	07	REVISAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACION DE LA INFORMACION BASICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.	INFORME	4	4	5	(*)
06	05	5	04	A12	7F	001	08	EFECTUAR ACTUALIZACIONES A LOS REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION.	DOCUMENTO	40	44	47	(*)
06	06							<b>DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,350,439</b>	<b>\$3,773,611</b>	<b>\$3,773,611</b>	<b>112.63</b>
06	06	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	06	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	06	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	06	5	05	A01	\$1			CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	06	5	05	A01	\$1	001		SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.					
06	06	5	05	A01	\$1	001	01	LLEVAR REGISTRO DE LA ATENCION Y ORIENTACION DE USUARIOS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	5	05	A01	\$1	001	02	ELABORAR DICTAMENES DE LAS CONVOCATORIAS, BASES Y CONTRATOS	DOCUMENTO	250	250	283	(*)
06	06	5	05	A01	\$1	001	03	ASISTIR A ACTOS DE LICITACIONES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS	EVENTO	300	300	294	98.00
06	06	5	05	A01	\$1	001	04	COORDINAR AUDITORIAS DE LICITACIONES.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06	06	5	05	A01	\$1	001	05	VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS	DOCUMENTO	50	50	165	(*)
06	06	5	05	A01	\$1	001	06	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIONES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	5	05	A01	\$1	001	07	DAR SEGUIMIENTO A INCONFORMIDADES.	DOCUMENTO	12	12	21	(*)
06	06	5	05	A01	\$1	001	08	DIFUNDIR EN COMPRANET LAS LICITACIONES PUBLICAS CONVOCADAS.	DOCUMENTO	350	350	508	(*)
06	06	5	05	A01	\$1	001	09	REALIZAR AUDITORIA ELECTRONICA POR COMPRANET	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	5	05	A01	\$1	001	10	DAR SEGUIMIENTO A LICITACIONES ELECTRONICAS.	EVENTO	150	150	152	(*)
06	06	5	05	A01	\$1	001	11	OTORGAR LA CERTIFICACION ELECTRONICA A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.	DOCUMENTO	40	40	72	(*)
06	06	5	05	A01	\$1	001	12	PUBLICAR LA GACETA ELECTRONICA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	08							<b>DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,898,336</b>	<b>\$15,179,318</b>	<b>\$15,179,318</b>	<b>109.22</b>
06	08	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	08	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	08	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	08	5	05	A01	\$1			CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	08	5	05	A01	\$1	001		EXAMINAR Y VERIFICAR QUE EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO ESTATAL SE REALICE CON APEGO A LAS NORMAS QUE COMPRENDE EL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL, MEDIANTE LA REALIZACION DE AUDITORIAS DIRECTAS Y DE DESPACHOS EXTERNOS.					
06	08	5	05	A01	\$1	001	01	AUTORIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	PROGRAMA	31	31	31	100.00
06	08	5	05	A01	\$1	001	02	CAPACITAR A COMISARIOS PUBLICOS CIUDADANOS.	CURSO	6	6	6	100.00
06	08	5	05	A01	\$1	001	03	COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	INFORME	122	122	122	100.00
06	08	5	05	A01	\$1	001	04	ELABORAR INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EVALUACION DE LA ENTIDADES CON LA PARTICIPACION DE LOS COMISARIOS PUBLICOS.	DOCUMENTO	50	50	46	92.00
06	08	5	05	A01	\$1	001	05	PARTICIPAR EN LA EMISION DE LINEAMIENTOS, BASES Y CRITERIOS PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	08	5	05	A01	\$1	001	06	PARTICIPAR EN REUNION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE ENTIDADES Y SEGUIMIENTO A ACUERDOS CON LA PARTICIPACION DE LOS COMISARIOS PUBLICOS.	EVENTO	180	180	276	(*)
06	08	5	05	A01	\$1	001	07	REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.	INFORME	40	40	74	(*)
06	08	5	05	A01	\$1	001	08	REALIZAR LA CONTRATACION DE DESPACHOS EXTERNOS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.	CONTRATO	50	50	50	100.00
06	08	5	05	A01	\$1	001	09	REVISAR LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DAR SEGUIMIENTO A LA SOLVENTACION DE OBSERVACIONES.	INFORME	339	299	334	98.53
06	08	5	05	A01	\$1	001	10	REALIZAR AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONESA LA CUENTA PUBLICA 2008.	DOCUMENTO	35	35	39	(*)
06	08	5	05	A01	\$1	001	11	PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ANTIDOPING A SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	ACTA	120	120	120	100.00
06	08	5	05	A01	\$1	001	12	SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS OBSERVACIONES DE DESPACHOS EXTERNOS E ISAF, DE LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2008.	DOCUMENTO	71	71	71	100.00
06	08	5	05	A01	\$1	001	13	VERIFICAR TRIMESTRALMENTE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SIR)	FORMATO	0	1228	921	75.00
06	09							<b>DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,534,671</b>	<b>\$12,880,770</b>	<b>\$12,880,770</b>	<b>122.27</b>
06	09	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	09	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	09	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	09	5	05	A01	\$1			CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	09	5	05	A01	\$1	001		VERIFICAR O FISCALIZAR LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y SECTOR PRODUCTIVO EN DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y H. AYUNTAMIENTOS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.					

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	09	5	05	A01	\$1	001	01	VERIFICACION O FISCALIZACION DE OBRA	OBRA	450	450	458	(*)
06	09	5	05	A01	\$1	001	02	VERIFICAR Y FISCALIZAR LOS APOYOS O ACCIONES DEL SECTOR PRODUCTIVO.	OBRA	500	500	505	(*)
06	09	5	05	A01	\$1	001	03	ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA APLICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	OBRA	370	370	831	(*)
06	10							<b>DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,997,517</b>	<b>\$6,211,659</b>	<b>\$6,211,659</b>	<b>103.57</b>
06	10	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	10	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	10	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	10	5	05	A01	8A			CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	10	5	05	A01	8A	001		VINCULACION SOCIEDAD-GOBIERNO, PARA LA TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCION.					
06	10	5	05	A01	8A	001	01	ATENDER QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS O RECONOCIMIENTOS QUE PRESENTE LA CIUDADANIA	REPORTE	48	48	48	100.00
06	10	5	05	A01	8A	001	02	CAPACITAR EN CONTRALORIA SOCIAL A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES Y A SERVIDORES PUBLICOS.	PERSONA	3000	3000	3392	(*)
06	10	5	05	A01	8A	001	03	DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CODIGOS DE CONDUCTA.	REPORTE	12	12	12	100.00
06	10	5	05	A01	8A	001	04	EVALUAR EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE LA SECRETARIA Y LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	REPORTE	2	2	2	100.00
06	10	5	05	A01	8A	001	05	EVALUAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	REPORTE	200	200	263	(*)
06	10	5	05	A01	8A	001	06	FORMAR Y COORDINAR A CONTRALORES SOCIALES	PERSONA	650	650	677	(*)
06	10	5	05	A01	8A	001	07	DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA CARTA COMPROMISO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EMPRESAS PROVEEDORAS Y CONTRATISTAS.	EVENTO	8	8	8	100.00
06	10	5	05	A01	8A	001	08	INVOLUCRAR LA PARTICIPACION DE LA NIÑEZ SONORENSE EN EL PROGRAMA CONTRALORCITO.	PERSONA	600	600	615	(*)
06	10	5	05	A01	8A	001	09	PARTICIPAR EN REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACION.	EVENTO	6	6	6	100.00
06	10	5	05	A01	8A	001	10	PROMOVER Y COORDINAR REUNION CON LOS ORGANOS DE CONTROL DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.	EVENTO	6	6	9	(*)
06	12							<b>COORDINACION EJECUTIVA DE GESTION DE TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y DIGITAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$20,357,212</b>	<b>\$19,518,183</b>	<b>\$19,518,183</b>	<b>95.88</b>
06	12	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	12	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	12	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
06	12	5	01	A01	7G			MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO					
06	12	5	01	A01	7G	001		MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y DIGITAL.					
06	12	5	01	A01	7G	001	01	REVISAR Y APROBAR LOS PROYECTOS DE ELABORACION Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS INTERIORES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	DOCUMENTO	15	15	14	93.33

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	12	5	01	A01	7G	001	02			REVISAR HASTA SU APROBACION LOS PROYECTOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANUALES ADMINISTRATIVOS.	UNIDAD	200	
06	12	5	01	A01	7G	001	03	REVISAR HASTA SU APROBACION LA ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE TRAMITES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	51	51	51	100.00
06	12	5	01	A01	7G	001	04	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA EVALUACION DE TRAMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	INFORME	80	40	74	92.50
06	12	5	01	A01	7G	001	05	EMITIR INFORMES REFERENTES AL ESTADO Y NIVEL DE CONTROL DOCUMENTAL DE LOS RECURSO Y ACCIONES GUBERNAMENTALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACION DE	INFORME	6	6	6	100.00
06	12	5	01	A01	7G	001	06	BRINDAR SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA.	SERVICIO	2429	2429	2333	96.05
06	12	5	01	A01	7G	001	07	DESARROLLAR Y APOYAR SISTEMAS DE INFORMACION.	SISTEMA	2	2	2	100.00
06	12	5	01	A01	7G	001	08	DISEÑAR Y SUPERVISAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	SUPERVISION	5	5	6	(*)
06	12	5	01	A01	7G	001	09	EMITIR DICTAMENES TECNICOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION.	DICTAMEN	410	410	161	39.27
06	12	5	01	A01	7G	001	10	IMPLEMENTACION Y APOYO A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN EL DISEÑO DE SERVICIOS ELECTRONICOS.	IMPLEMENTACION	2	2	6	(*)
06	12	5	01	A01	7G	001	11	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS	DOCUMENTO	4	4	7	(*)
06	12	5	01	A01	7G	001	12	SOPORTE EN APLICACIONES Y PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRONICO.	APOYO	90	90	566	(*)
06	13							<b>DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$773,661</b>	<b>\$1,638,051</b>	<b>\$1,638,051</b>	<b>211.73</b>
06	13	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
06	13	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS					
06	13	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTION GUBERNAMENTAL					
06	13	5	05	A01	8B			FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION					
06	13	5	05	A01	8B	001		VERIFICAR Y COMPROBAR EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS APEGADOS A LA NORMATIVIDAD, DESARROLLANDO CONDUCTAS SANAS COMO LA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE INVESTIGACIONES ESPECIALES.					
06	13	5	05	A01	8B	001	01	REALIZAR INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	INFORME	8	8	23	(*)
06	13	5	05	A01	8B	001	02	CAPACITAR AL PERSONAL	DOCUMENTO	4	4	17	(*)

**Secretaría de Desarrollo Social**

---



## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2009, a esta Dependencia se le autorizaron la cantidad de 199 millones 487 mil 932 mil pesos, por parte del H. Congreso del Estado. La distribución del gasto autorizado se encontraba determinada en un 47.6 por ciento para inversión y 52.4 por ciento para el gasto corriente.

Al cierre del año se presentó un presupuesto ejercido de 221 millones 848 mil 634 pesos, con un avance financiero 111.2 por ciento, observándose la mayor erogación específicamente en el gasto de inversión producto de ampliaciones al presupuesto aprobadas para incrementar metas de los programas sociales.

En cuanto a las variaciones presupuestales por capítulo del gasto público que se presentan, a continuación se detallan cada una de ellas:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	43,442,270	46,536,218	107.12
2000	Materiales y Suministros	3,758,767	3,821,415	101.67
3000	Servicios Generales	11,888,343	18,997,562	159.80
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	45,500,000	51,878,669	114.02
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	54,469	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	94,898,552	100,560,302	105.97
	<b>Total</b>	<b>199,487,932</b>	<b>221,848,634</b>	<b>111.21</b>

El comportamiento del gasto en cada uno de los capítulos presupuestales, se presenta en el siguiente análisis:

*Capítulo 1000 Servicios Personales.-* Los recursos ejercidos ascienden a 46 millones 536 mil 218 pesos, que comparados con el monto original de 43 millones 442 mil 270 pesos, registra un incremento de 3 millones 093 mil 948 pesos con 06 centavos.

La anterior situación tiene su origen en que se afectaron algunas partidas que originalmente no se habían contemplado y que se derivan del cumplimiento de cláusulas establecidas en la revisión contractual como son: ayuda para guarderías, riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para energía eléctrica y otras prestaciones entre otras.

*Capítulo 2000 Materiales y Suministros.*- Se ejercieron recursos por 3 millones 821 mil 414 pesos respecto del autorizado. Esto se debió a que se presentaron incrementos en los precios de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales complementarios, material eléctrico y electrónico; así como gastos generados durante el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal.

*Capítulo 3000 Servicios Generales.*- Se registra un monto ejercido de 18 millones 997 mil 562 pesos, lo que arrojó un aumento de 7 millones 109 mil 219 pesos, en relación a la asignación original. Lo anterior se debe a que en este capítulo se encuentran contemplados los gastos de operación de los 5 programas sociales que coordina la Secretaría. Además, se instrumentó una fuerte estrategia de promoción de los mismos en los distintos medios de comunicación, así como en la impresión y publicación de documentos oficiales; adicionalmente, se recibió una ampliación de recursos presupuestales para la realización del Programa “Recibe el Regalo de la Vista” y la organización de 6 talleres regionales de capacitación de los integrantes de los comités de beneficiarios del Programa “A Paso Firme”.

*Capítulo 4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.*- El gasto asciende a 51 millones 878 mil 669 pesos, lo que significa un aumento de 6 millones 378 mil 669 pesos con respecto de lo que fue asignado originalmente en el presupuesto.

Esto es resultado de la aprobación de una ampliación líquida para estar en posibilidades de ejecutar la vertiente de invierno del Programa “Vamos con Ellos” en donde se apoyó a un número de 4,837 personas, para la compra de gas doméstico o leña, así como el financiamiento de proyectos de abasto popular en el sur del Estado.

*Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.*- Originalmente este capítulo no se incluyó en el presupuesto. No obstante, se recibió una autorización por parte de las Secretarías de Hacienda y de la Contraloría General del Estado para transferir recursos de otros capítulos y poder así ejercer un monto de 54 mil 468 pesos con 60 centavos, para aplicarlo en la adquisición de mobiliario de administración, equipo de computación electrónica, refacciones y accesorios mayores, para el mejoramiento operativo de las Unidades Administrativas de la Secretaría.

*Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.*- El ejercicio de los recursos presupuestales fue de un monto de 100 millones 560 mil 302 pesos, esto es 5 millones 661 mil 750 pesos, adicionales a lo que se asignaron originalmente, lo cual es resultado de ampliaciones de recursos para la ejecución de un mayor número de obras y acciones en el rubro de los diversos programas sociales estatales y convenidos que coordina esta Dependencia.

La distribución del ejercicio del gasto por Unidad Administrativa y sus variaciones se presentan a continuación:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0701	Secretaría	7,872,608	8,744,767	872,158	11.1
0704	Dirección General de Organización Social	54,168,128	62,727,810	8,559,681	15.8
0705	Dirección General de Administración	6,362,479	9,206,912	2,844,433	44.7
0709	Dirección General de Operación de Inversiones	41,500,932	33,319,234	-8,181,698	-19.7
0711	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	21,401,474	33,414,898	12,013,424	56.1
0712	Centro Estatal de Desarrollo Municipal	16,922,912	23,529,687	6,606,776	39.0
0713	Dirección General de Integración Social	2,576,394	2,104,609	-471,784	-18.3
0714	Dirección General de Información y Seguimiento	4,358,422	3,213,717	-1,144,705	-26.3
0715	Dirección General Técnica	2,986,492	3,765,426	778,933	26.1
0716	Dirección General del Programa A Paso Firme	41,338,092	41,821,576	483,484	1.2
<b>Total Dependencia</b>		199,487,932	221,848,634	22,360,702	11.2

En la Unidad Administrativa correspondiente al Despacho del Secretario se observa una variación de 872 mil 158 pesos, resultado de una mayor participación del titular de la Secretaría en diversas jornadas de trabajo y de información de los programas, obras y acciones de esta Dependencia, así como una mayor afectación de partidas correspondientes a los capítulos 1000, 2000 y 3000. En éstos últimos se registraron gastos de promoción social.

La Dirección General de Organización Social presenta un incremento de 8 millones 559 mil 681 pesos, en razón de que esta Unidad Administrativa es la responsable de coordinar la ejecución del Programa “Vamos con Ellos” de la cual se derivan acciones ligadas a la estrategia de comunicación del impacto del programa en sus beneficiarios; la integración y fortalecimiento de los comités de las personas incorporadas al citado programa, así como la organización de brigadas comunitarias que prestan diversos servicios básicos y de apoyo a los adultos mayores.

En lo que respecta a la Dirección General de Administración se reporta un incremento de 2 millones 844 mil 433 pesos, que se originó al concentrar el ejercicio del gasto de los servicios básicos de las Unidades Administrativas que integran a la Secretaría como son: teléfono, Internet, energía eléctrica y arrendamientos; que tuvieron incrementos considerables. Además, fue necesario solicitar ampliaciones y transferencias presupuestales para solventar gastos no programados.

En lo que se refiere a la Dirección General de Operación de Inversiones presentó una reducción en su ejercicio presupuestal por la cantidad de 8 millones 181 mil 698 pesos, esto en razón de que en la ejecución de los programas convenidos se redujo la aportación federal, lo que afectó las expectativas respecto del número de las obras a realizar, aunado a problemas de disponibilidad de recursos presupuestales del Gobierno del Estado en los dos últimos trimestres.

Por su parte en la Dirección General de Desarrollo Social y Humano se da un incremento por orden de los 12 millones 013 mil 424 pesos, para una variación del 56.13 por ciento, respecto a lo autorizado.

Lo anterior repercutió en el incremento de metas en los programas Paso A Paso...Mi Casa y Mi Techo; además de que se incorporó un nuevo Programa de Apoyo a la Gestión Legislativa.

En la Dirección General Técnica se observa un gasto de 3 millones 765 mil 426 pesos, mayor al autorizado que fue de 2 millones 986 mil 492 pesos. Este incremento que se informa se ubica principalmente en el capítulo 1000 servicios personales, donde se observan cargos a partidas sin asignación original como son: riesgo laboral, ayuda para habitación, entre otras.

En lo que corresponde a la Dirección General de Integración Social, registra una disminución en su presupuesto por la cantidad de 471 mil 784 pesos. Esta situación tiene su origen en que se redujo la plantilla de personal a esta Unidad y por consiguientes algunas actividades no se realizaron, lo que influyó que varias partidas de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales no fueron ejercidas en su totalidad.



Lo anterior, aunado a la instrumentación de procesos de modernización de la estructura orgánica de esta Dependencia que afectó la realización de acciones programadas.

En cuanto a la Dirección General de Información y Seguimiento, la cual arroja una disminución en su ejercicio presupuestal por la cantidad de 1 millón 144 mil 705 pesos, lo cual tiene su origen en que se redujo el personal a esta Unidad y por consiguiente algunas actividades no se realizaron, lo que influyó que varias partidas de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales no fueron ejercidas en su totalidad, aunado a la instrumentación del proceso de modernización de la estructura orgánica de esta Dependencia, misma que afectó la realización de acciones originalmente programadas.

La Dirección General del Programa “A Paso Firme” obtiene un incremento en su asignación presupuestal de 483 mil 484 pesos, respecto a lo originalmente autorizado, originado por haber recibido ampliaciones de recursos para elevar el número de acciones y por consiguiente de beneficiarios del programa en mención.

Con lo que respecta al Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social que es el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), se registra una variación entre los recursos asignados y ejercidos, mayor a la que originalmente se asignó, lo cual fue de 16 millones 922 mil 911 pesos; lo anterior producto de que se recibieron ampliaciones de recursos para la operación de las 12 Residencias Regionales durante los últimos dos trimestres del año que se informa.

A continuación habremos de analizar las actividades realizadas por cada una de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, en cumplimiento del Programa Operativo Anual.

## **Secretaría**

Durante el presente año se efectuaron diversas giras de trabajo con la finalidad de poner en marcha los programas sociales aprobados para el año 2009, o bien para la entrega de apoyos y obras ejecutadas con recursos a los programas antes mencionados.

Por sexto año consecutivo, se suscribió un Convenio de Colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el propósito de aplicar el apoyo en el consumo del servicio de energía eléctrica a los beneficiarios del Programa “Vamos con Ellos”, que en este ejercicio se alcanzó la suma de 68 mil 947 adultos mayores a quienes se les otorgó un subsidio de 150 pesos mensuales en la modalidad de verano que comprende los meses de mayo a octubre y la cantidad de 225 pesos para la compra de gas o leña en la modalidad de invierno que comprende de noviembre a febrero.

Con el propósito de atender a la población de bajos ingresos, que padecen problemas de carácter visual, se llevaron a cabo en este período 2 brigadas del Programa “Regalo de la Vista”, en el que participaron de manera conjunta los club Rotarios de Hermosillo y Empalme y la Fundación *One Sight* Arizona y Holanda; agrupaciones que contribuyeron con la donación de lentes y la aplicación de los exámenes de la vista, además de la participación de las Secretarías de Educación y Cultura, Salud Pública y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Alrededor de 40 mil 791 sonorenses resultaron beneficiados con la realización de la Quinta y Sexta Jornadas Oftalmológicas.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Protección de Madres Jefas de Familias se instaló el Órgano denominado Consejo Estatal de Protección a las Madres de Familia, cuyo objetivo es la elaboración de propuestas y evaluación de políticas, programas y acciones en la materia, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos.

En materia de actualización del marco normativo de la Secretaría se elaboraron los siguientes documentos:

Se integró el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria, en donde se plasman los objetivos, estrategias y acciones encaminadas con el propósito de incrementar los beneficios, reducir costos y aumentar la eficiencia organizacional de la dependencia.

Asimismo, se obtuvo la validación de la Secretaría de la Contraloría General del Manual de Trámites y Servicios correspondientes al ejercicio 2009, así como de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las Unidades Administrativas que integran a la Secretaría.

En el marco del Día Internacional del Adulto Mayor que es el 1° de octubre, se participó en un evento del “Programa Vamos con Ellos” que se llevó a cabo en la Plaza Copacabana de la Colonia Olivares de Hermosillo, a donde acudieron más de 1,300 adultos mayores del citado programa quienes acudieron a recibir sus credenciales que los acredita como beneficiarios y la prestación de diversos servicios: jurídicos, educativos, salud pública entre otros.

Asimismo se entregaron recursos económicos para el pago del suministro de energía eléctrica a 18 instituciones de asistencia privada que albergan a este sector de la población.

Se participó también del primer encuentro entre el Ejecutivo Estatal y los 72 presidentes municipales del Estado, en donde se reitera el compromiso de trabajar con pleno respeto a la autonomía de los municipios.

Con relación al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, de manera oportuna y periódica se ha actualizado la información pública básica de esta Dependencia y que está registrada en el portal de transparencia, cumpliendo con lo establecido en los artículos 14 y 17 de la citada ley.

En este año, se atendieron en tiempo y forma 75 solicitudes recibidas por medio del SSIPSON de las cuales una se declinó por no ser competencia de esta Dependencia.

En el marco de la Ley de Desarrollo Social y su respectivo reglamento se celebraron dos sesiones de carácter ordinario de la Comisión Estatal de Desarrollo Social en donde se abordaron diversos asuntos como: Balance de los logros alcanzados en la ejecución de programas, obras y acciones durante la presente administración, así como la aprobación de la página electrónica del Sistema Estatal de Desarrollo Social.

Se intervino en la organización de la Primera Reunión de Desarrollo Social Federación Estado-Municipio, celebrada en el marco del Quinto Festival Luna de la Montaña en las instalaciones del Centro Artístico y Cultural de Huachinera, Sonora.

Se participó en la instrumentación del Programa “Tu Gobernador en tu Colonia” que se llevo a cabo en la colonia Los Olivos en Hermosillo y en Ciudad Obregón.

Esta estrategia, considerada dentro del Nuevo Sonora Ciudadano, tiene como propósito acercarse a la gente y escuchar personalmente las principales necesidades que aquejan a los ciudadanos y su opinión de los programas estatales.

En dichos eventos se recibieron 344 solicitudes de incorporación a los diversos programas sociales que coordina la Secretaría.

En relación a los trabajos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, se coordinó la realización de dos consultas ciudadanas una en la Colonia Buenos Aires en Nogales y otra en el Poblado Miguel Alemán del municipio de Hermosillo, en donde los asistentes expresaron sus necesidades y alternativas de solución para construir “Un Nuevo Sonora”.

También se organizó un Foro con Líderes de Opinión, con el propósito de captar opiniones, propuestas, proyectos y acciones específicas y directas relacionadas con el desarrollo social y la participación ciudadana, con el objetivo de incluirlas en el diagnóstico estratégico del Sonora Hoy, que forma parte del mencionado plan.

Igualmente, se coordinaron dos Foros Regionales de Consulta Ciudadana, el primero en la zona sur con sede en la cabecera del municipio de Navojoa con el tema Desarrollo Social y Cultural Incluyente y el segundo en la zona noroeste en la Ciudad de San Luis Río Colorado bajo el tema Participación Ciudadana y Consolidación Democrática.

En este ejercicio fiscal se han elaborado y suscrito 27 convenios de colaboración con diversas empresas e instituciones gubernamentales y organizaciones de los sectores social y privado que contribuyan a desarrollar programas y acciones comunes.

Con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora, se formularon y publicaron las Reglas de Operación de los programas sociales que coordina esta Dependencia. Con esta acción se trata de evitar la discriminación en el otorgamiento de los apoyos y beneficios y se focaliza su ejercicio en las regiones, municipios y concentración de personas en condiciones de pobreza.

En el primer trimestre del año, con el objetivo de aplicar exámenes de la vista y de entregar de manera gratuita lentes a población de escasos recursos económicos que

padecen de alguna debilidad visual se realizaron la Quinta y Sexta Brigada Oftalmológica en el marco del Programa Recibe el “Regalo de la Vista”, con las cuales se benefició a 40 mil 791 habitantes de localidades aledañas a los municipios de Hermosillo, Empalme y Guaymas.

Estas jornadas se llevaron a cabo de manera coordinada con la colaboración del Club Rotario Internacional, la Organización Altruista *One Sigh* de Arizona y Holanda y los propios ayuntamientos de los municipios sede de estos eventos.

En relación con las metas definidas en el Programa Operativo Anual se informan los siguientes avances:

Con la instrumentación de los programas, obras y acciones; así como la realización de diversas giras de trabajo se atendieron de manera conjunta a 130 mil personas, con la que alcanzamos la cantidad de la meta programada.

Asimismo se registraron y se atendieron mil 169 peticiones de ciudadanos cuyo interés se centra en la incorporación a los programas sociales estatales. En esta meta se observa un aumento considerable ya que la cantidad de solicitudes que se presentan depende del interés y frecuencia con que los ciudadanos acuden a plantear por escrito sus necesidades de obras y acciones ante la Dirección de Atención Ciudadana del Ejecutivo del Estado y en las oficinas de esta Secretaría.

Otra meta determinada fue la elaboración y firma de 25 convenios de colaboración con diversas instituciones del sector público, privado y social involucradas en el desarrollo social del Estado, el incremento se originó al suscribirse 2 convenios más que originalmente no se estimaron. Las compañías distribuidoras de gas doméstico que se incorporaron a apoyar a la instrumentación de la vertiente de invierno, mediante la recepción de vales de los beneficiarios del Programa “Vamos con Ellos” son: Kino Gas y Gas Propano de Baja California.

### **Dirección General de Organización Social**

En base a sus atribuciones, esta Unidad Administrativa, en el periodo que se informa se realizaron actividades que se detallan a continuación:

Previo al inicio del Programa “Vamos con Ellos” se organizó y coordinó la inscripción de nuevos solicitantes a través de módulos. Por lo que respecta al municipio de Hermosillo se trabajó de manera directa con el personal asignado a esta Unidad y el apoyo de colaboradores; para el resto del Estado se hizo a través del personal asignado a las Residencias Regionales.

También como parte del programa, se realizaron actividades orientadas al fortalecimiento de 50 comités, lo que contribuye a establecer esquemas de organización de adultos mayores para así facilitar su acceso adecuado y oportuno a programas y beneficios.

Asimismo, con la intención de actualizar la información básica de los comités “Vamos con Ellos” que existen en el área urbana del municipio de Hermosillo se promovió la realización de 16 reuniones con integrantes de los mencionados comités.

En lo que respecta a la vertiente de verano del Programa “Vamos con Ellos” mediante la cual se otorga un subsidio para el pago de consumo de energía eléctrica y se aplica en los 72 municipios del Estado, su padrón de beneficiarios suman 64 mil 110 personas adultos mayores.

En cuanto a la vertiente de invierno en donde se otorga un subsidio para la compra de gas domestico y/o leña, el número de beneficiarios alcanzó la cantidad de 4 mil 837 personas.

El día 10 de diciembre se llevó a cabo en Hermosillo en la explanada de la Plaza Zaragoza la Posada Navideña del Adulto Mayor, en coordinación con el ISSSTESON, DIF Sonora, SIDUR y la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal; en donde cobijas, despensas, licuadoras, tostadores de pan, hornos de microondas y otros regalos fueron rifados entre los más de mil 300 asistentes que en su mayoría son beneficiarios del programa “Vamos con Ellos”.

Se intervino en la planeación y organización del evento de entrega de apoyos de enseres domésticos que beneficiaron a 4 mil 558 familias de Guaymas y Empalme que resultaron afectadas por los daños ocasionados por el huracán “Jimena”.

Durante los primeros meses del año, se llevo a cabo la segunda etapa de entrega de vales canjeables para gas domestico y en efectivo para la adquisición de leña correspondiente al ejercicio fiscal 2009 de la vertiente de invierno del Programa Vamos con Ellos.

Contando como testigos de honor a los propios beneficiarios del Programa “Vamos con Ellos”, se firmo el convenio de colaboración y se entregó el padrón de beneficiarios a la Comisión Federal de Electricidad para que en base a dicho documento se inicie en el mes de mayo la aplicación de los descuentos en los recibos de pago por el consumo de energía eléctrica, por el subsidio que se otorga a través del mencionado programa.

Una de las acciones de mayor trascendencia es la depuración, integración y actualización de los expedientes de las personas inscritas en el programa lo cual genera una mayor demanda de recursos materiales para efectuar debidamente esta actividad.

Asimismo, la cobertura del presente programa, se amplía a las instituciones de asistencia privada. En este año se apoyó 19 de ellas, logrando beneficiar a cerca de 664 adultos mayores.

En los meses de noviembre y diciembre se organizó la primera etapa de entrega de los apoyos para gas domestico y/o leña, programadas para el presente año.

Por lo que se refiere a Eventos y Acciones de Organización Social con los Beneficiarios de los Programas Sociales se organizaron 53 reuniones y juntas, con personas inscritas como beneficiarios de los diversos programas que integran la oferta institucional de la Secretaría.

En lo referente a las metas establecidas para su alcance en el presente ejercicio fiscal se obtuvieron los siguientes resultados:

En lo que corresponde a Promover Eventos y Acciones de Participación con los Beneficiarios de los Programas Sociales, se celebraron 36 reuniones con el objeto de integrar comités de participación, así como fortalecer las estructuras y capacitar a los integrantes de las mesas directivas de dichos organismos.

En cuanto a la meta programada de Atención de Adultos Mayores, de una cantidad programada de 65,326 personas se obtuvo una cantidad de 68,947 adultos mayores; lo cual contribuyó a elevar el número de apoyos en la vertiente de invierno. Lo anterior fue debido a las ampliaciones presupuestales que se recibieron en el último trimestre del año.

### **Dirección General de Administración**

En cumplimiento de sus funciones, esta Dirección General orientó sus actividades en la planeación, organización y control de todas las actividades vinculadas con la administración de los recursos financieros, materiales y humanos asignados a esta Dependencia.

Esta Unidad Administrativa fue enlace para la implementación del Programa Recibe el “Regalo de la Vista”, con el patrocinio de la Fundación ONE SIGH Arizona y Holanda a través del Club Rotario Hermosillo y Empalme.

Durante el presente año, se apoyó la Quinta Jornada Oftalmológica que se efectuó en el mes de febrero en los municipios de Hermosillo(Poblado Miguel Alemán) y Empalme, donde se aplicaron exámenes de la vista y se entregaron lentes a un total de 24 mil 320 personas de escasos recursos económicos.

Por otra parte, se intervino en actividades de la organización de la Sexta Jornada que se celebró en las instalaciones del Polideportivo del ITSON en Cd. Obregón del 14 al 24 de abril, contando con el apoyo de traductores y personal de dicha Institución de Educación Superior y del ayuntamiento de Cajeme, Bomberos y Cruz Roja, así como personal especialista de la Secretaría de Salud Pública del Gobierno del Estado.

Para lo anterior fue necesario llevar a cabo la instalación de módulos para la inscripción de las personas; solicitar y acondicionar los espacios para operar los equipos, formalizar convenios con instituciones educativas para contar con prestadores de servicio social entre otras, además de brindar de manera oportuna y completa los recursos materiales y financieros necesarios para la realización de las mencionadas jornadas.



Por lo que respecta al Programa “Vamos con Ellos”, se participó en la instalación de módulos para el registro de solicitantes, celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, posada navideña del adulto mayor, eventos y reuniones de fomento a la organización y participación social.

De igual manera se coadyuvó en la organización de los talleres regionales de capacitación a miembros de los comités del Programa A Paso Firme en los municipios sedes de Hermosillo, Puerto Peñasco, Magdalena, Cajeme, Guaymas y Navojoa.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Protección Civil del Estado en lo relativo a los Programas internos de Protección Civil, se coordinó por parte de esta Unidad Administrativa la elaboración de 4 programas, mismos que fueron remitidos a la Unidad Estatal de Protección Civil para su revisión, los cuales fueron validados.

En cuanto al Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal se trabajó en la captura de la información consolidada y actualizada de las plantillas requeridas por el SIR y SEVI. Además se terminó de integrar la evidencia documental y los expedientes técnicos que se encuentran ubicados en el archivo físico destinado para tal uso por la Dependencia.

Se apoyó al Programa de Atención a Migrantes, con la aportación de 10 mil sopas instantáneas, con la intención de apoyar a la alimentación de los casi 3 mil personas que atraviesan el territorio sonorenses así como los que están alojados en los centros de atención que operan en Nogales y Agua Prieta.

Se continúan efectuando auditorías por parte del personal de la Secretaría de la Contraloría General por lo que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones planteadas; de igual forma se ha atendido de manera puntual el programa de trabajo de solventación de observaciones que se estableció junto con dicha Secretaría.

Se elaboraron también, el Cuarto Informe Trimestral del avance programático presupuestal y el Informe correspondiente a la Secretaría de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal; ambos del ejercicio 2008, los cuáles se entregaron en tiempo y forma. Asimismo, se integraron los informes correspondientes a los 3 primeros trimestres del Ejercicio 2009.

En lo referente a las acciones de mejora regulatoria se formuló el Programa Operativo Anual 2009, en el cuál se precisan los documentos normativos a elaborarse o en su caso la actualización y los responsables de cumplir con las fechas y actividades establecidas en dicho programa.

En coordinación con la Dirección General de Integración Social, se participó en la elaboración de los apartados correspondientes a esta Secretaría para el Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal y la evaluación correspondiente al año 2008 del Programa de Mediano Plazo “Desarrollo Social y Combate a la Pobreza” 2004-2009.

Se elaboró también el Sistema de Indicadores en donde se describen y evalúan los resultados obtenidos de los 10 indicadores estratégicos incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de esta Dependencia para el Ejercicio Fiscal 2010, en donde se integran además los cálculos estimados de los capítulos y partidas del gasto por cada una de las Unidades Administrativas de la Secretaría.

En lo que se refiere al control vehicular se formularon y actualizaron las bitácoras de mantenimiento de todos los vehículos asignados a la Secretaría y se dio puntual seguimiento a los reportes de quejas y denuncias enviados por la Secretaría de la Contraloría General.

Por lo que se refiere a los avances registrados en las metas programadas se alcanzaron los siguientes resultados:

La meta Operación y Actualización de Sistemas de Administración de los Recursos Asignados a la Secretaría fue lograda como se había estimado, al contar con la operación de 5 sistemas.

En lo referente a la meta Control y Seguimiento del Ejercicio Presupuestal esta se cumplió como se había programado inicialmente al formularse 13 reportes del ejercicio y seguimiento de los gastos de operación e inversión de las Unidades Administrativas que integran a la Secretaría.

En cuanto a la meta Elaborar el Presupuesto de Egresos, POA y Sistema de Indicadores Presupuestales, esta fue alcanzada al integrarse estos 3 documentos en base al calendario establecido por la Secretaría de Hacienda.

Se dio puntual seguimiento a cada uno de los requerimientos y solicitudes presentadas por cada una de las Unidades Administrativas durante los cuatro trimestres, cumpliendo en tiempo y forma con el suministro de los recursos financieros, materiales y logísticos.

Se concluyó con la actualización del inventario del activo fijo y la integración de los resguardos respectivos de todos los bienes muebles e inmuebles asignados en las Unidades Administrativas de la Secretaría.

En cumplimiento con los requerimientos de información que solicita la Secretaría de Hacienda Estatal se integraron los siguientes documentos:

Un Informe correspondiente al IV Trimestre del 2008 y 3 informes trimestrales del 2009, respecto de los programas presupuestales de la Secretaría en dónde se evalúa la relación que guardan los programas y presupuestos de la Secretaría, con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, así como lo correspondiente a esta Secretaría en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

La meta denominada Documentos Administrativos-Normativos se superó la cantidad original que era de 9 documentos, ya que al finalizar el ejercicio se elaboraron 19 que comprenden los manuales de organización y de procedimientos de 8 Unidades Administrativas; así como de análisis del desarrollo regional, estrategia de articulación de programas sociales y gasto de inversión social 2010.

Por último la meta Documentos de Evaluación de las Acciones de la Dependencia, se cumplió con la meta establecida al formularse 11 documentos en donde se realizaron los análisis e informes de seguimiento y evaluación de los programas y acciones implementadas para impulsar el desarrollo social así como la integración de información requerida por la Secretaría de Hacienda y el ISAF.

### **Dirección General de Operación de Inversiones**

Durante el período que se informa se han venido coordinando la ejecución, control y seguimiento de los programas sociales estatales como son: Autoempleo, “Crédito para que te Ocupes” e Infraestructura Básica y Equipamiento Social, así como los programas convenidos con el gobierno federal como son: 3X1 Para Migrantes y Empleo Temporal.

Los resultados obtenidos en su instrumentación se precisan a continuación:

En cuanto al Programa de “Infraestructura Básica y Equipamiento Social” (Vive Mejor) que tuvo un ejercicio de 20.2 millones de pesos aproximadamente, contribuyó a conjuntar recursos financieros con los gobiernos municipales de: Aconchi, Agua Prieta, Altar, Arivechi, Cajeme, Cumpas, Granados, Guaymas, Huásabas, Huépac, Navojoa, Oquitoa, Pitiquito, Sahuaripa, Santa Ana, Trincheras, Tubutama, Villa Hidalgo y San Ignacio Río Muerto, lo que permitió la construcción de 53 obras en los rubros de urbanización, pavimentación, infraestructura deportiva y la ampliación de las redes de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, obteniendo la suma de 5 mil 396 beneficiados.

Entre las obras más sobresalientes de este programa destacan las siguientes: la instalación de 39 postes para ampliar la red de energía eléctrica en San Ignacio Río Muerto; rehabilitación del campo de beisbol de Aconchi; ampliación de 5,051 ml. de red de agua potable en Agua Prieta; ampliación de 660 ml. de red de alcantarillado de Tubutama; cuatro proyectos de ampliación de alumbrado público en Navojoa y la pavimentación de 3, 300 mts<sup>2</sup>. con concreto hidráulico en Huásabas.

En lo relativo a la ejecución del Programa Autoempleo “Crédito para que te Ocupes” mismo que está dirigido a grupos que por su condición socioeconómica requieren el impulso del Gobierno del Estado para incorporarse a una actividad productiva con carácter formal se informa lo siguiente:

En este ejercicio fiscal su instrumentación se realizó en base a la utilización de los recursos financieros generados por la recuperación de los créditos otorgados que contribuyó a contar con un monto de 1.2 millones de pesos aproximadamente, que permitieron otorgar financiamiento a 74 personas, para la implementación o consolidación de igual número de proyectos productivos que contribuyeron a la generación de 178 empleos.

Los mencionados proyectos se orientaron a desarrollar iniciativas en materia de: abarrotes, refresquería, talabartería, carpintería, tapicería, frutas y verduras, aluminio y vidrio, comercialización de pescados y mariscos, entre otros.

En lo correspondiente a los programas que se implementan en base a un convenio suscrito con la Federación, para este período que se informa presentan los avances siguientes:

Mediante el financiamiento de 2.8 millones de pesos aproximadamente, del Programa Empleo Temporal, se ejecutaron 26 obras de beneficio comunitario en 14 municipios, siendo las siguientes:

- 4,921 mts de pavimentación de concreto hidráulico en los municipios de Arivechi, Bacanora, Villa Hidalgo y San Ignacio Río Muerto con beneficio para 2,936 personas.
- 3 obras de ampliación de 4,220 mts del sistema de agua potable con tubería hidráulica de 2" e instalación de piezas especiales en los municipios de Altar, Carbó y San Ignacio Río Muerto, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de 1,220 personas.
- Construcción de 1,375 mts de empedrado en Tepache para beneficio de 1,125 personas.
- Ampliación de 552 ml de red de atarjeas, con tubería PVC sanitaria de 8".
- Construcción de 8 pozos de visita común de diferentes medidas y la construcción de 20 descargas domiciliarias utilizando tubería de PVC sanitaria de 6", instalación de piezas especiales en varias calles de Carbó, para beneficio de 100 personas.

En cuanto al desarrollo de áreas de riego (pequeña irrigación) se ejecutaron 14 obras que implicaron la construcción y rehabilitación de 12.8 km<sup>2</sup> y 1,500 ml de canales de riego agrícola de los municipios de Aconchi, Cumpas, Granados, Huásabas, Tepache, Trincheras y Villa Hidalgo, beneficiando con estas obras a 712 personas.

En lo correspondiente al Programa "3X1 para Migrantes" esta Secretaría participó con una cantidad superior a 1 millón de pesos, que se sumó a las aportaciones de recursos de la SEDESOL, gobiernos municipales y agrupaciones de migrantes lo que contribuyó a la realización de 3 proyectos de impacto social, como son:

Construcción de la primera etapa del nuevo Palacio Municipal de Rosario que incluye obras de cimentación, estructura de soporte, muros interiores y exteriores en el primer y segundo nivel, así como la iniciación de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas lo cual permitirá beneficiar a 2,663 personas.

- Construcción de 3,080 m<sup>2</sup> de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Mayor Félix Romero beneficiando a 250 personas del municipio de San Pedro de la Cueva.
- Terminación de la Casa Hogar de Nuestra Señora de los Ángeles en el municipio de Agua Prieta, cuya inversión considera las instalaciones hidrosanitarias, instalación de gas y eléctricas, entre otras. Esta casa proporciona alojamiento, alimentación, atención médica y psicológica, así como educación, informática e inglés como segundo idioma a 72 niños y niñas en desamparo.

La meta Obras y Acciones de Fortalecimiento en Zonas Prioritarias fue cancelada desde el primer trimestre al no contar con los recursos necesarios para cubrir la aportación estatal convenida con el Gobierno Federal.

### **Dirección General de Desarrollo Social y Humano**

En cuanto a la meta Instrumentación de Sistemas de Control que sustenta las actividades de registro y seguimiento del ejercicio de las inversiones autorizadas y los conceptos de los proyectos de obras incluidas en los programas y acciones coordinados por la Secretaría, se integraron 134 documentos respecto de los 153 programadas con un avance físico del 88 por ciento, cuya variación a la baja se debió a la presentación definitiva de proyectos en base a la disponibilidad de recursos para el cierre del ejercicio.

Por lo que se refiere a la meta Recepción y Análisis de Solicitudes de Mejoramiento de Vivienda Social, se formularon 550 oficios de respuesta a solicitudes para posteriormente integrar el respectivo expediente de un total programado de 700, con un avance físico del 79 por ciento.

La variación final, de 150 acciones no alcanzadas por esta unidad administrativa se debió a que gran parte de las solicitudes presentadas fueron respondidas en forma directa por parte de la Dirección de Atención Ciudadana, sin ser turnadas a esta Unidad para su análisis y posterior resolución.

En lo que corresponde a la meta Reunión con Aspirantes al Programa Paso A Paso.....Mi Casa que sustenta las actividades orientadas a la formulación de grupos de ahorros de manera anticipada, tenemos que la etapa de la integración de los grupos

de ahorro finalizó en el tercer trimestre con una cantidad de 110 de 120 que inicialmente se habían programado, lo cual se debió a que varias de las personas solicitantes del apoyo del programa fueron incluidas de manera directa, sin necesidad de incorporarse a un grupo de ahorro, ya que contaban con los recursos suficientes para realizar su aportación en una sola exhibición.

Mediante la ejecución del Programa “Mi Techo” que tuvo una inversión de 5.5 millones de pesos aproximadamente, se apoyó a 5,970 personas de escasos recursos económicos que resultaron beneficiadas al recibir paquetes de materiales para la construcción o reconstrucción de techos en áreas promedio de 20 a 22 m<sup>2</sup>, en base de lamina galvanizada sobre polín monten, de 1,990 viviendas.

En lo que se refiere al Programa “Paso A Paso.....Mi Casa” se conto con un monto de 11.8 millones de pesos aproximadamente, que permitió contribuir a elevar el nivel de bienestar de las familias, a través del mejoramiento de 2,268 viviendas construidas con materiales precarios, bajo un esquema de corresponsabilidad de acciones entre el gobierno y la sociedad civil.

Derivado de lo anterior, se ejecutaron 7 proyectos en los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Hermosillo y Caborca beneficiándose a 1 mil 183 personas.

La instrumentación del Programa “Mejoramiento de Vivienda Social” con un presupuesto de 694 mil pesos, permitió apoyar a 601 personas que habitan en zonas rurales y urbanas marginadas de las regiones centro, sierra, norte, Cajeme, Guaymas, y Hermosillo, en donde se mejoraron 155 viviendas.

En este año se coordinó la realización del Programa Atención a Gestión Legislativa cuyo propósito es atender las diversas solicitudes presentadas por los integrantes del H. Congreso del Estado, quienes en su recorrido por los distritos que representan reciben una serie de planteamientos en materia de obras y acciones sociales que son canalizadas para su realización mediante este programa.

La inversión ejercida fue de 780 mil pesos aproximadamente, que se destinó al financiamiento a proyectos productivos de los municipios de: Cananea, Etchojoa, Hermosillo, Magdalena, Navojoa, Puerto Peñasco y Rayón, beneficiándose de manera directa a 59 personas.

## **Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN)**

Este Órgano Desconcentrado de la Secretaría orientó sus actividades hacia el cumplimiento de las metas incluidas en la programación anual, registrándose los siguientes avances:

En atención a la meta Operación de Residencias Regionales establecida en el Programa Operativo Anual para este período que se informa, es de destacarse que no se cumplió al 100 por ciento con la formulación y entrega de un informe mensual por parte de los residentes regionales, al registrarse 138 de un total de 144 que se habían programado.

Lo anterior debido a que al inicio de este ejercicio fiscal se encontraban operando 10 residencias regionales, cuando se había programado que fueran 12 de ellas.

En lo que corresponde a la meta denominada Propuestas de Inversión Social, Regional y Municipal.- En esta meta se había programado la instrumentación de un proceso de programación-presupuestación en los comités regionales y municipales de desarrollo social, en apoyo a la integración de los anteproyectos del gasto de inversión del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2010.

En el proceso de entrega-recepción de la presente administración pública se tomó la decisión de cancelar dicha meta ya que las condiciones de tipo operativo y funcional no eran las adecuadas para su cumplimiento.

Meta 01.- Evento de Capacitación Municipal: La celebración de 5 reuniones de información y capacitación que originalmente no estaban programadas suman un total de 7 en el año, fue debido a que se presentaron solicitudes de parte de las autoridades municipales entrantes y salientes. La temática que se abordó en dichos eventos fue sobre el ejercicio, seguimiento y evaluación de los programas de inversión que coordina CEDEMUN.

Meta 02.-Talleres de Fortalecimiento Institucional y Municipal.- En relación con esta meta se organizaron 5 reuniones de información y capacitación con temas relacionados con la modernización de la administración pública municipal. El incremento respecto a la cantidad programada se originó por solicitudes presentadas por funcionarios municipales.



Meta 03.- Seguimiento y Evaluación de la Gestión Municipal: Se realizaron 286 gestiones de solicitudes de los ayuntamientos en materia de programas, obras y acciones de fortalecimiento municipal.

Esta meta no alcanzó la cantidad programada de 600, debido a que se presentó una reducción en el número de trámites provenientes de los gobiernos municipales y los que son turnados al CEDEMUN por parte de las oficinas del Ejecutivo Estatal.

Meta 04.- Programa Agenda Desde lo Local: Dicha meta se superó en 5 eventos debido al número de solicitudes enviadas por los presidentes municipales, interesados en participar en la instrumentación del programa y obtener los beneficios que de él se deriven.

Meta 05.- Sistema de Información Municipal.- La presente meta se cumplió al 100 por ciento, al organizar una reunión con funcionarios responsables de los sistemas informáticos de 20 municipios con el objetivo de dar seguimiento a los contenidos que se deberán incorporar a la base de datos del Sistema de Información que opera el CEDEMUN.

Meta 06.- Programa de Capacitación para el Proceso de Entrega-Recepción: Esta meta superó su cantidad programada, producto de la serie de solicitudes presentadas por los presidentes municipales, interesados en contar con servidores públicos capacitados para intervenir de manera adecuada en la realización del citado proceso.

Meta 07.- Proceso de Planeación Municipal.- Dicha meta tenía programado la cantidad de 9 eventos, alcanzando la realización de dos de ellos, al participar en las reuniones de instalación de los comités de planeación en los municipios de BÁCUM y Navojoa. Lo anterior es debido a que no se recibieron más invitaciones a participar en la instrumentación de los procesos de planeación.

Meta 08.- Asistir y Participar en Eventos Federales, Estatales y Municipales: La cantidad programada de esta meta era de 144 y se alcanzaron 159 reuniones, resultado de la asistencia a reuniones de trabajo, informativas y de capacitación así como la implementación de varios programas de fortalecimiento municipal, entre otros.

Meta 09.- Publicación de un Libro sobre los Municipios del Estado.- Se participó en la publicación y presentación del libro “La Revolución Mexicana, Hechos y Personajes de Sonora” celebrada el 10 de julio en Guaymas.

Meta 10.- Rescate de la Historia Municipal A Través de Reuniones Regionales y Estatales: Dicha meta presenta se alcanzó al 100 por ciento al organizarse 5 reuniones en coordinación con la Asociación de Cronistas Sonorenses.

Meta 11.- Asesoría Personalizada a Presidentes y Funcionarios Públicos Municipales.- Esta meta registra un incremento notable al realizar 867 asesorías contra 360 programadas, en razón de que la frecuencia de los otorgamientos de asesoría depende del número de solicitudes que presentan los ayuntamientos.

Meta 12.- Organizar Reuniones Regionales de Información y Capacitación del Seguimiento y Evaluación de Programas Implementados en Coordinación con los Ayuntamientos: La causa de que no se efectuaran las 10 reuniones programadas fue debido a que no se contó con la colaboración de los presidentes municipales, por lo que se realizaron 6.

Meta 13.- Elaboración de Manuales, Guías de Referencia Metodológicas: Se formularon 6 documentos de 8 que se programaron para apoyar a los tesoreros municipales y/o directores de planeación municipal que son: Manual para el Proceso de Programación-Presupuestación Municipal 2010, Guía para elaborar el Programa Operativo Anual, Clasificador de Actividades Públicas, Clasificador por Objeto del Gasto, Catálogo de Indicadores de Medición e Instructivo para Modificaciones Presupuestales; los dos restantes se cancelaron debido a la falta de financiamiento para su impresión.

Meta 14.- Elaboración de Diagnósticos, Análisis y Estudios Sobre Diversos Temas de la Administración Pública Municipal: Se superó la cantidad programada, porque la formulación de documentos se origina a partir de que los propios ayuntamientos oficialicen la solicitud de apoyo en esta materia.

Meta 15.- Implementar Programas Especiales para el Saneamiento de las Finanzas Municipales: El incremento en la cantidad realizada se debe a que los municipios de Ures y Sahuaripa solicitaron el apoyo inmediato para mejorar la administración de sus recursos financieros y estar en posibilidades de cumplir con los objetivos y metas establecidas para el presente año.

Meta 16.- Apoyar a los Presidentes Municipales en sus Gestiones para Atención a las Demandas de su Comunidad: La ejecución de esta meta presenta una variación alta en comparación con lo programado, ya que el número de solicitudes de apoyo depende de las solicitudes que envíen los presidentes municipales.

Meta 17.- Instrumentar Fondos Estatales para el Desarrollo Municipal: Esta meta contemplaba la instrumentación de un programa de inversión, lo cual se incrementó a 9 a partir de las solicitudes presentadas por los presidentes municipales.

Meta 18.- Coadyuvar en la Implementación de Diferentes Programas en Municipios de la Entidad: La cantidad programada era apoyar a 12 municipios y en el transcurso del presente ejercicio fiscal se incrementó a 32 que solicitaron la implementación de programas de apoyo a los municipios.

Meta 19.- Instrumentar las Acciones Relacionadas con el Convenio de los Municipios con la Congregación Trinitaria A. C.: No se cumplió con esta meta establecida en el Programa Operativo Anual, debido a que su avance depende del número de apoyos en materia de la elaboración de las fichas técnicas de inversión que soliciten los municipios.

Meta 20.- Operación de Instancias Municipales y Regionales de Planeación.- En esta meta se programó apoyar 168 organismos de cobertura regional y municipal, lo cual se alcanzó parcialmente al enfocarse de manera prioritaria al brindar asesoría y apoyo metodológico a los 72 municipios de la Entidad.

Meta 21.- Promover Convenios de Asociación Intermunicipal para la Prestación de Servicios Públicos y Construcción de Obra Productiva y Social: Los dos convenios que se programaron se formalizaron en el presente ejercicio fiscal, y fueron enfocados a parques de maquinaria y equipo.

Meta 22.- Actualización para la Modernización de Tecnologías Informáticas.- La presente meta se alcanzó con asistencia y participación en 2 talleres de capacitación de Plataforma Tecnológica para un Nuevo Sonora Digital que se efectuaron en Ciudad Obregón y Hermosillo, en donde se acordó promover el uso de las nuevas tecnología informáticas que contribuyan a la operación de una red de enlace entre el Gobierno del Estado y los 72 municipios.

## **Dirección General de Integración Social**

La presente Unidad orientó sus acciones a impulsar y fortalecer los órganos estatales y regionales del Sistema Estatal de Desarrollo Social; así como al diseño e implementación de estrategias enfocadas a la integración de programas y proyectos que inciden en el nivel de desarrollo social en el Estado.

En coordinación con la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se convocó a los 72 presidentes municipales a la Primera Reunión de Desarrollo Social de los gobiernos federal, estatal y municipales que se celebró en las instalaciones del Centro Artístico y Cultural de Huachinera que tuvo como propósito dar a conocer los diversos programas, estrategias y acciones de impacto social que llevan a cabo los 3 órdenes de gobierno.

De igual manera se participó en el proceso para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 mediante la propuesta de líneas de acción en materia de política social.

Por lo que respecta a las metas incluidas en el Programa Operativo Anual los resultados fueron los siguientes:

Por lo que respecta a la meta Reuniones de los Órganos que Integran al Sistema Estatal.- Se alcanzó al 100 por ciento la cantidad estimada con la realización de las siguientes reuniones: Dos Sesiones Ordinarias de la Comisión Estatal de Desarrollo Social; Reunión de Desarrollo Social de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Foro Regional de Consulta Ciudadana de las Zona Sur y Reunión del Consejo Consultivo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Lo que corresponde a la meta Análisis e Informes de Desarrollo Social se cumplió con la meta establecida al integrar 8 documentos cuya temática aborda aspectos como:

- Distribución de recursos financieros del Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social en base a la definición y utilización de indicadores socioeconómicos y demográficos de los 72 municipios de la Entidad.

- Propuesta de distribución de los recursos asignados para 10 municipios de Sonora del Fondo para la Frontera Norte aprobado por la XXVI Confederación de Gobernadores Fronterizos México –E.E.U.U.
- Análisis de la evolución de la pobreza en Sonora el periodo 2000-2008 en base a los resultados del análisis elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).
- Recopilación e integración de información básica para el registro de la página electrónica ([www.sidesson.gob.mx](http://www.sidesson.gob.mx)).
- Acciones e inversión municipal de los programas sociales coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social y el Centro Estatal de Desarrollo Municipal en el periodo 2004-2009, así como el balance de logros alcanzados por la Secretaría de Desarrollo Social en el periodo citado, entre otros documentos elaborados.

### **Dirección General de Información y Seguimiento**

Las principales actividades y tareas de esta Unidad Administrativa se orientan al diseño y utilización de instrumentos informáticos que contribuyan a la elaboración de análisis, informes y reportes relativos a la instrumentación de programas sociales; así como a la realización de acciones de evaluación y seguimiento de los diversos programas de política social del Estado.

Durante el período que se informa se formularon 8 documentos en cuyo contenido se muestra información relativa a los objetivos, tipos de apoyos, población objetivo, instancias ejecutoras y sus indicadores de resultados.

En la meta denominada Operación y Actualización del Sistema Integral de Operación se alcanzó la cantidad programada; esto es que se generaron 4 reportes enfocados a aportar información actualizada de los avances obtenidos, así como de los beneficiarios de los programas que integran la oferta de esta Dependencia.

### **Dirección General Técnica**

Esta Unidad Administrativa contempló el alcance de 4 metas cuyos avances se reportan a continuación:

En la meta Elaboración de Análisis y Propuestas de Acciones Regionales se registró la integración de 5 documentos que describen la problemática que inciden en el desarrollo social de igual número de regiones. Asimismo, se incluyen las estrategias, obras y acciones necesarias para impulsar el desarrollo equilibrado entre las diversas regiones del Estado; además se aborda el diagnóstico y la definición de acciones orientadas a desarrollar las capacidades y habilidades de los jóvenes del Estado.

En lo referente a la meta denominada Participantes a Eventos de Desarrollo Social es donde se registra los resultados obtenidos con la ejecución del Programa “Jóvenes a su Encuentro”.

Este programa surgió a iniciativa de esta Secretaría y que conjunta la participación de varias dependencias y entidades estatales con el objetivo de ofrecer información a la población cuya rango de edad es de los 15 a 20 años, mediante conferencias y charlas para que, de esta manera obtengan mayor conocimiento sobre los programas y acciones establecidos como alternativas de solución a la problemática que atraviesan y al reforzamiento de sus habilidades en la vida.

Durante el período que se informa se organizaron 4 jornadas del mencionado programa donde se contó con la asistencia de 3,815 personas.

En relación a la meta Reuniones con Organizaciones Constituidas se registra una disminución entre la cantidad programada que era 24 y las que finalmente se celebraron que fueron 11, debido a que en los dos últimos trimestres se presentaron problemas de disponibilidad de recursos para cumplir con la cantidad inicialmente estimada.

En lo que corresponde a la meta Acuerdos Institucionales para Mejorar las Condiciones de Organizaciones Sociales, no se cumplió con la cantidad programada debido al cambio de estrategia que implicaba la elaboración y firma de acuerdos de coordinación entre la Secretaría y las Organizaciones Sociales.

Es por ello que ante esa situación se procedió en el primer trimestre a solicitar la cancelación de la meta antes mencionada.

## **Dirección General del Programa “A Paso Firme”**

La presente Dirección tiene determinadas 2 metas, las cuales reportan los siguientes avances:

En relación con la meta Dotación de Piso de Concreto a Vivienda, que Cuenten con Piso de Tierra: se promovió la realización de 24,111 acciones de sustitución de pisos de tierra por piso de concreto para mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en localidades con mayor índice de marginación, destacando por su número los municipios de: Hermosillo, San Luis Río Colorado, Imuris, Guaymas y Santa Ana, entre otros, superando la meta programada.

El apoyo del programa fue mediante la entrega de paquetes de materiales para la instalación de 19 mts<sup>2</sup> de piso de concreto, con lo que se beneficio a 72 mil 333 personas incorporadas al mencionado programa; lo que les habrá de permitir tener mejores condiciones para sus viviendas y reducir la tasa de enfermedades diarreicas y parasitarias que presenta este sector de la población.

Por lo que corresponde a la meta Control y Seguimiento del Ejercicio Presupuestal del Programa “A Paso Firme” se elaboraron 5 informes relativos al ejercicio de los recursos asignados al programa, detallando cada una de las acciones con su inversión ejercida, beneficiarios y ubicación de las mismas.

Una de las actividades no contempladas para este año y que ocupó mayor tiempo fue la organización de los talleres de capacitación dirigidos a funcionarios municipales, e integrantes de los comités de beneficiarios con el objetivo de difundir la política social, sus programas y acciones que impulsa el Gobierno del Estado así como las reglas de operación del mencionado programa.

Los talleres se impartieron en los municipios de: Hermosillo, Puerto Peñasco, Magdalena, Cajeme, Guaymas y Navojoa. Dichos eventos tuvieron una cobertura regional y una asistencia global de 2,395 asistentes.

A continuación se presenta el resumen de cumplimiento de las metas del Programa Operativo de esta dependencia, por rango porcentual.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>58</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
ORIGINAL	57	19	16	4	6	12
ADICIONAL	1	1	0	0	0	0
<b>01 SECRETARIA</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	2	1	0	0	0
<b>04 DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	3	1	0	0	0	2
<b>05 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	1	4	0	0	0
ADICIONAL	1	1	0	0	0	0
<b>09 DIRECCION GENERAL DE OPERACION DE INVERSIONES</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	6	0	2	1	1	2
<b>11 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	6	2	0	2	2	0
<b>12 CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
ORIGINAL	24	11	4	1	2	6
<b>13 DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION SOCIAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	1	1	0	0	0
<b>14 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	0	2	0	0	0
<b>15 DIRECCION GENERAL TECNICA</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	4	0	1	0	1	2
<b>16 DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA A PASO FIRME</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	1	1	0	0	0



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07								SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PESOS	\$199,487,932	\$221,848,634	\$221,848,634	111.21
07	01							SECRETARIA	PESOS	\$7,872,608	\$8,744,767	\$8,744,767	111.08
07	01	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	01	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	01	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					
07	01	3	07	A01	2K			DISEÑAR, COORDINAR Y CONDUCIR LA POLITICA SOCIAL.					
07	01	3	07	A01	2K	001		IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA Y GUBERNAMENTAL EN LA FORMULACION E INSTRUMENTACION DE POLITICAS SOCIALES					
07	01	3	07	A01	2K	001	01	BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	PERSONA	130000	130000	130000	100.00
07	01	3	07	A01	2K	001	02	CONVENIOS SUSCRITOS	CONVENIO	25	28	27	(*)
07	01	3	07	A01	2K	001	03	SOLICITUDES ATENDIDAS	SOLICITUD	274	1079	1169	(*)
07	04							DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL	PESOS	\$54,168,128	\$62,727,810	\$62,727,810	115.80
07	04	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	04	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	04	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					
07	04	3	07	A01	2P			APLICAR LAS POLITICAS PARA LA ORGANIZACIONY PARTICIPACION SOCIAL.					
07	04	3	07	A01	2P	001		PROMOVER LA ORGANIZACION SOCIAL DE LA POBLACION OBJETIVO DEL DESARROLLO SOCIAL					
07	04	3	07	A01	2P	001	01	PROMOVER EVENTOS Y ACCIONES DE ORGANIZACION SOCIAL CON LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	ACCION	202	49	53	26.24
07	04	3	07	A06				PROMOVER ATENCION A LOS GRUPOS VULNERABLES					
07	04	3	07	A06	2S			INSTRUMENTAR EL PROGRAMA "VAMOS CON ELLOS"					
07	04	3	07	A06	2S	001		PROGRAMA DE APOYO A ADULTOS MAYORES					
07	04	3	07	A06	2S	001	01	PROGRAMA DE ATENCION A ADULTOS MAYORES	PERSONA	65326	69331	68947	(*)
07	04	3	07	A06	3B			ATENCION A GRUPOS VULNERABLES					
07	04	3	07	A06	3B	001		IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES					
07	04	3	07	A06	3B	001	01	PROMOVER EVENTOS Y ACCIONES DE PARTICIPACION, CON LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	ACCION	113	36	36	31.86
07	05							DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$6,362,479	\$9,206,912	\$9,206,912	144.71
07	05	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	05	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	05	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	05	3	07	A01	2Z					ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS			
07	05	3	07	A01	2Z	001		FORTALECER Y EVALUAR LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
07	05	3	07	A01	2Z	001	01	OPERACION DE SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RECURSO	SISTEMA	5	5	5	100.00
07	05	3	07	A01	2Z	001	02	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	REPORTE	13	13	13	100.00
07	05	3	07	A01	2Z	001	03	ELABORACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SISTEMA DE INDICADORES Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
07	05	3	07	A01	2Z	001	04	DOCUMENTOS DE EVALUACION DE LAS ACCIONES DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	11	11	11	100.00
07	05	3	07	A01	2Z	001	05	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS NORMATIVOS	DOCUMENTO	9	9	22	(*)
07	05	3	07	A01	2Z	001	06	PROGRAMA RECIBE EL REGALO DE LA VISTA	PERSONA	0	40471	40791	(*)
07	09							<b>DIRECCION GENERAL DE OPERACION DE INVERSIONES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$41,500,932</b>	<b>\$33,319,234</b>	<b>\$33,319,234</b>	<b>80.29</b>
07	09	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	09	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	09	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					
07	09	3	07	A01	2K			DISEÑAR, COORDINAR Y CONDUCIR LA POLITICA SOCIAL.					
07	09	3	07	A01	2K	001		IMPLEMENTAR Y FORTALECER SISTEMAS Y PROCESOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES					
07	09	3	07	A01	2K	001	01	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	REPORTE	5	5	5	100.00
07	09	3	07	A01	2K	001	02	FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTO	110	94	74	67.27
07	09	3	07	I02				INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	09	3	07	I02	2N			INSTRUMENTAR LOS PROGRAMAS CONVENIDOS Y ESTATALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL.					
07	09	3	07	I02	2N	001		PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL "VIVE MEJOR"					
07	09	3	07	I02	2N	001	01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	OBRA	65	36	53	81.54
07	09	3	07	I02	2N	003		PROGRAMA DE "EMPLEO TEMPORAL"					
07	09	3	07	I02	2N	003	01	EJECUCION DE OBRA CON MANO DE OBRA	OBRA	45	24	26	57.78
07	09	3	07	I02	2N	005		PROGRAMA "3 X1 PARA MIGRANTES"					
07	09	3	07	I02	2N	005	01	INFRAESTRUCTURA DEFINIDA POR MIGRANTES	OBRA	3	5	3	100.00
07	09	3	07	I02	2N	006		PROGRAMA DE APOYO PARA LA ATENCION DE ZONAS PRIORITARIAS					
07	09	3	07	I02	2N	006	01	OBRAS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN ZONAS PRIORITARIAS	OBRA	3	0	0	0.00
07	11							<b>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$21,401,474</b>	<b>\$33,414,898</b>	<b>\$33,414,898</b>	<b>156.13</b>
07	11	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	11	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	11	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					
07	11	3	07	A01	2K			DISEÑAR, COORDINAR Y CONDUCIR LA POLITICA SOCIAL.					
07	11	3	07	A01	2K	001		IMPLEMENTAR Y FORTALECER MECANISMOS EFICIENTES PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES					
07	11	3	07	A01	2K	001	01	INSTRUMENTACION DE SISTEMAS DE CONTROL	DOCUMENTO	153	166	134	87.58
07	11	3	07	A01	2K	001	02	RECEPCION Y ANALISIS DE SOLICITUDES DE VIVIENDA SOCIAL	EXPEDIENTE	700	771	550	78.57
07	11	3	07	A01	2K	001	03	REUNION CON ASPIRANTES DE APOYOS DEL PROGRAMA "PASO A PASO ...MI CASA"	DOCUMENTO	150	120	110	73.33
07	11	3	07	I02				INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	11	3	07	I02	2N			INSTRUMENTAR LOS PROGRAMAS CONVENIDOS Y ESTATALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL.					
07	11	3	07	I02	2N	001		PROGRAMA PASO A PASO ...MI CASA					
07	11	3	07	I02	2N	001	01	REHABILITACION, CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE VIVIENDA	VIVIENDA	1481	2280	2268	(*)
07	11	3	07	I02	2N	002		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL					
07	11	3	07	I02	2N	002	01	OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL	VIVIENDA	190	190	155	81.58
07	11	3	07	I02	2N	003		PROGRAMA MI TECHO					
07	11	3	07	I02	2N	003	01	INSTALACION DE TECHOS	VIVIENDA	1286	2448	1990	(*)
07	12							<b>CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$16,922,912</b>	<b>\$23,529,687</b>	<b>\$23,529,687</b>	<b>139.04</b>
07	12	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	12	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	12	3	07	I01				INSTRUMENTAR LOS PROGRAMAS CONVENIDOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO REGIONAL					
07	12	3	07	I01	2A			IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN REGIONES Y MUNICIPIOS					
07	12	3	07	I01	2A	001		OPERACION DE RESIDENCIAS REGIONALES EN VARIOS MUNICIPIOS					
07	12	3	07	I01	2A	001	01	OPERACION DE RESIDENCIAS REGIONALES	DOCUMENTO	144	144	138	95.83
07	12	3	07	I01	2A	001	02	PROPUESTAS DE INVERSION SOCIAL REGIONAL Y MUNICIPAL	DOCUMENTO	13	0	0	0.00
07	12	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
07	12	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
07	12	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
07	12	5	01	A01	6A			PROMOVER EL DESARROLLO MUNICIPAL					
07	12	5	01	A01	6A	001		EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO MUNICIPAL.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	12	5	01	A01	6A	001	01			EVENTO DE CAPACITACION MUNICIPAL	EVENTO	2	
07	12	5	01	A01	6A	001	02	TALLERES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MUNICIPAL	TALLER	4	4	5	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	03	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL	DOCUMENTO	600	572	286	47.67
07	12	5	01	A01	6A	001	04	PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL	EVENTO	10	14	15	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	05	SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL	SISTEMA	1	1	1	100.00
07	12	5	01	A01	6A	001	06	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCION	EVENTO	6	6	8	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	07	PROCESO DE PLANEACION MUNICIPAL	EVENTO	9	2	2	22.22
07	12	5	01	A01	6A	001	08	AISISTIR Y PARTICIPAR EN EVENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	EVENTO	144	177	159	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	09	PUBLICACION DE UN LIBRO SOBRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	LAGUNA	1	1	1	100.00
07	12	5	01	A01	6A	001	10	RESCATE DE LA HISTORIA MUNICIPAL ATRAVES DE REUNION REGIONALES Y ESTATALES	GIRA	5	5	5	100.00
07	12	5	01	A01	6A	001	11	ASESORIA PERSONALIZADA A PRESIDENTES Y FUCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES RESPONSABLES DE LAS DIVERSAS AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	ASESORIA	360	490	867	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	12	ORGANIZAR REUNION REGIONALES DE INFORMACION Y CAPACITACION DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN COORDINACION CON LOS AYUNTAMIENTO	EVENTO	10	6	6	60.00
07	12	5	01	A01	6A	001	13	ELABORAR MANUALES, GUIAS DE REFERENCIA METODOLOGICA, MATERIAL DE APOYO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	DOCUMENTO	8	6	6	75.00
07	12	5	01	A01	6A	001	14	ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ANALISIS Y ESTUDIOS SOBRE DIVERSOS TEMAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	DOCUMENTO	6	6	8	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	15	IMPLIMENTAR PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	PROGRAMA	6	6	12	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	16	APOYAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES EN SUS GESTIONES PARA ATENCION A LAS DEMANDAS DE SU COMUNIDAD	GESTION	16	94	528	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	17	INSTRUMENTAR FONDOS ESTATALES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA	1	1	9	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	18	CUADYUVAR EN LA IMPLEMENTACION DE DIFERENTES PROGRAMAS EN MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	12	12	32	(*)
07	12	5	01	A01	6A	001	19	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONVENIO DE LOS MUNICIPIOS CON LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA A.C.	ACCION	200	182	98	49.00
07	12	5	01	A01	6A	001	20	PROMOVER LA OPERACION DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES Y REGIONALES DE PLANEACION	ORGANISMO	168	156	72	42.86
07	12	5	01	A01	6A	001	21	PROMOVER CONVENIOS DE ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, Y CONSTRUCCION DE OBRA PRODUCTIVA Y SOCIAL	CONVENIO	4	4	0	0.00
07	12	5	01	A01	6A	001	22	ACTUALIZACION PARA LA MODERNIZACION DE ESQUEMAS Y PROCESOS EN LA APLICACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS INFORMATICAS	PROGRAMA	2	2	2	100.00
07	13							<b>DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,576,394</b>	<b>\$2,104,609</b>	<b>\$2,104,609</b>	<b>81.69</b>
07	13	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	13	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	13	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	13	3	07	A01	2A					IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN REGIONES Y MUNICIPIOS			
07	13	3	07	A01	2A	001		COORDINACION OPERATIVA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE SONORA					
07	13	3	07	A01	2A	001	01	REUNION DE LOS ORGANOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL	REUNION	5	5	5	100.00
07	13	3	07	A01	2A	001	02	ANALISIS E INFORMES DE DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	10	11	11	(*)
07	14							<b>DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,358,422</b>	<b>\$3,213,717</b>	<b>\$3,213,717</b>	<b>73.74</b>
07	14	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	14	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	14	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					
07	14	3	07	A01	2U			INTEGRACION, PROCESAMIENTO E INTERPRETACION DE LA INFORMACION, PARA LA MEDICION Y EVALUACION DE RESULTADOS DE LA POLITICA SOCIAL.					
07	14	3	07	A01	2U	001		IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA Y GUBERNAMENTAL EN EL DISEÑO E INSTRUMENTACION DE POLITICAS SOCIALES					
07	14	3	07	A01	2U	001	01	OPERACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	REPORTE	4	4	4	100.00
07	14	3	07	A01	2U	001	02	ANALISIS E INFORMES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES COORDINADOS POR LA SECRETARIA	DOCUMENTO	8	8	8	100.00
07	15							<b>DIRECCION GENERAL TECNICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,986,492</b>	<b>\$3,765,426</b>	<b>\$3,765,426</b>	<b>126.08</b>
07	15	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	15	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	15	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					
07	15	3	07	A01	2A			IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN REGIONES Y MUNICIPIOS					
07	15	3	07	A01	2A	001		PROMOVER PROGRAMAS Y ACCIONES PARA UN DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO					
07	15	3	07	A01	2A	001	01	ELABORACION DE ANALISIS Y PROPUESTAS DE ACCIONES REGIONALES	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
07	15	3	07	A01	2A	001	02	PARTICIPANTES A EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL	PERSONA	5500	4300	3815	69.36
07	15	3	07	A01	2A	001	03	REUNION CON ORGANIZACIONES SOCIALES CONSTITUIDAS	EVENTO	24	16	11	45.83
07	15	3	07	A01	2A	001	04	ACUERDOS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR CONDICIONES DE ORGANIZACIONES SOCIALES	ACUERDO	4	0	0	0.00
07	16							<b>DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA A PASO FIRME</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$41,338,092</b>	<b>\$41,821,576</b>	<b>\$41,821,576</b>	<b>101.17</b>
07	16	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
07	16	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
07	16	3	07	A01				DISEÑAR Y CONDUCIR POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL					
07	16	3	07	A01	2K			DISEÑAR, COORDINAR Y CONDUCIR LA POLITICA SOCIAL.					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	16	3	07	A01	2K	001				ESTABLECER Y CONSOLIDAR PROCESOS Y ESQUEMAS PARA EL CONTROL Y EVALUACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA "A PASO FIRME"			
07	16	3	07	A01	2K	001	01	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA "A PASO FIRME"	INFORME	5	5	5	100.00
07	16	3	07	I02				INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	16	3	07	I02	2N			INSTRUMENTAR LOS PROGRAMAS CONVENIDOS Y ESTATALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL.					
07	16	3	07	I02	2N	001		PROGRAMA A PASO FIRME					
07	16	3	07	I02	2N	001	01	DOTACION DE PISO DE CONCRETO A VIVIENDA QUE CUENTEN CON PISO TIERRA	VIVIENDA	21990	21860	24111	(*)

**Secretaría de Educación y Cultura**

---





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A esta Dependencia le fue autorizado por el H. Congreso del Estado un monto de 11 mil 648 millones 749 mil 036 pesos como presupuesto para el ejercicio 2009. Al cierre del ejercicio presenta un total ejercido de 12,292 millones 913 mil 224 pesos, equivalentes al 105.5 por ciento del total autorizado.

El comportamiento del presupuesto ejercido, por capítulo del gasto se presenta de la manera siguiente:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	2,876,674,615	2,745,335,285	95.43
2000	Materiales y Suministros	1,844,800	1,915,023	103.81
3000	Servicios Generales	98,901,090	55,669,759	56.29
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8,255,796,468	9,017,092,624	109.22
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	415,532,063	472,900,533	113.81
	<b>Total</b>	<b>11,648,749,036</b>	<b>12,292,913,224</b>	<b>105.53</b>

El Programa Operativo Anual 2009 y su Presupuesto, contemplan 22 Unidades Administrativas, contenidas en el Reglamento Interior, en vigor a partir del día 12 de Junio de 2008. El gasto ejercido por cada una de ellas se presenta como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0810	Despacho del Secretario	22,188,853	106,217,577	84,028,724	378.7
0813	Unidad de Asuntos Jurídicos	177,500	24,443	-153,057	-86.2
0814	Unidad de Enlace de Comunicación Social	923,132	344,808	-578,324	-62.6
0820	Subsecretaría de Educación Básica	40,803,419	37,280,061	-3,523,358	-8.6
0821	Dirección General de Educación Elemental	383,179,378	347,369,160	-35,810,218	-9.3
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,123,863,993	1,030,126,430	-93,737,563	-8.3
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,133,063,121	1,161,080,444	28,017,323	2.5
0824	Dirección General de Tecnología Educativa	3,221,534	2,598,589	-622,945	-19.3
0827	Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar	1,069,189	2,973,626	1,904,437	178.1
0830	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	5,689,662	6,304,402	614,740	10.8
0831	Dirección General de Educación Media Superior	47,527,075	51,245,909	3,718,834	7.8
0833	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	54,616,277	39,906,155	-14,710,122	-26.9
0834	Dirección General de Registro, Certificación y Servicio A Profesionistas	2,207,471	2,137,737	-69,734	-3.2
0835	Dirección General de Vinculación y Participación Social	1,024,529	681,613	-342,916	-33.5
0840	Subsecretaría de Administración y Finanzas	530,155,541	493,074,006	-37,081,535	-7.0
0841	Dirección General de Administración y Finanzas	21,165,346	6,490,276	-14,675,070	-69.3
0842	Dirección General de Recursos Humanos	4,633,456	5,916,164	1,282,708	27.7
0843	Dirección General de Servicios Regionales	8,143,421	6,782,719	-1,360,702	-16.7
0844	Dirección General de Informática	2,070,379	1,809,432	-260,947	-12.6
0845	Coordinación General de Programas Compensatorios	1,151,719	201,958	-949,761	-82.5
0847	Dirección General de Planeación	5,262,741	5,559,967	297,226	5.6
0848	Coordinación General de Carrera Magisterial	814,832	95,125	-719,707	-88.3
0860	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	8,255,796,468	8,984,692,624	728,896,156	8.8
	<b>Total Dependencia</b>	<b>11,648,749,036</b>	<b>12,292,913,224</b>	<b>644,164,188</b>	<b>5.5</b>

Con estos recursos, las Unidades Responsables desarrollaron las actividades que más adelante se detallan, en cumplimiento de su programa operativo autorizado.

### **Despacho del Secretario**

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el cambio de administración consumando el proceso de entrega recepción y derivado de este, el nombramiento del nuevo titular de la Dependencia, así como de los titulares de la mayoría de las Unidades Administrativas que la conforman.

Sin perder la continuidad de las acciones programadas; esta Unidad sostuvo una serie de actividades, visitas y reuniones, encaminadas al logro de sus objetivos establecidos para este ejercicio. A continuación se presenta su avance:

Coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas que dependen del despacho del Secretario.- Para dar seguimiento a los trámites que cada área que conforma esta Unidad gestiona en relación a la educación en el estado y cumplir al 100 por ciento esta meta, se celebraron mes a mes las reuniones en las que se establecieron acuerdos y compromisos de parte de cada una de ellas para con el titular de la dependencia.

Evaluación del cumplimiento de metas de las unidades administrativas.- Durante el ejercicio, se llevaron a cabo las cuatro reuniones programadas con el propósito de evaluar y dar seguimiento a las acciones y actividades institucionales realizadas por las unidades administrativas de la Dependencia. A través de éstas se cercioró y analizó el avance del cumplimiento de diversos programas, así como el desempeño en general de cada Unidad.

Dar seguimiento a las reuniones del consejo nacional de autoridades educativas.- Durante el ejercicio se participó en cinco reuniones de la CONAEDU; esto es, una más de las programadas debido a la invitación a reunión extraordinaria en la cual se firmó el convenio para promover en el Estado los servicios educativos de nivel medio superior dentro del sistema nacional de bachillerato, así como fortalecer la formación para el trabajo.

Entre los temas que se trataron en las reuniones ordinarias, destacan la difusión y disposiciones para la implementación de medidas de higiene y salud ante la epidemia

de la influenza AH1N1 a tomarse en el sector a nivel nacional; la Reforma Integral de la Educación Básica; la difusión de las guías de activación física para promover el desarrollo de las escuelas; coordinarse con la Secretaría de Salud y otras instituciones públicas para la disponibilidad de alimentos saludables en los planteles; y el modelo de ingreso del personal académico en el proceso de transformación de las Escuelas Normales considerando el mérito académico, competitividad y desempeño docente.

Elaborar acuerdos con las secciones sindicales.- Se lograron 3 de los cuatro acuerdos programados, acuerdos derivados de las actividades, programas y proyectos que elaboraron las unidades administrativas y que ameritaron participación conjunta SEC-SNTE para su operación.

El programado para el último trimestre quedó pendiente de revisarse, dadas las fechas de los nombramientos de los nuevos titulares de las Unidades operativas de la Dependencia. Los acuerdos concretados fueron los que a continuación se citan:

Acta de Instalación de la Comisión Mixta Estatal de Cambios SEC-Sección 28 del SNTE en el Estado de Sonora 2009-2010, signada el 20 de abril de 2009, en la que se establecieron los cambios de adscripción del personal federalizado en el Estado, en función de los derechos laborales que los trabajadores de este subsistema tienen de acuerdo a normatividad.

Además de regular el proceso de cambios de adscripción, se encarga de poner a consideración de la autoridad competente de la SEC, las vacantes que se originarán y que deberán ser ocupadas en primera instancia por trabajadores que tengan derecho a cambios de adscripción o por personal de nuevo ingreso.

Circular de la Comisión Estatal Mixta de Cambios SEC-Sección 54 del SNTE, signada el 29 de mayo de 2009, teniendo como propósito establecer y regular el proceso de cambios de adscripción de trabajadores de la educación del subsistema estatal, de acuerdo a los derechos escalafonarios que cada trabajador ha logrado acumular. Igual que en el subsistema federalizado se instala una Comisión Mixta SEC-SNTE, que se encarga de validar y dar procedencia o no a las solicitudes de cambio de adscripción de los trabajadores de control estatal.

Por último, se acordó el Calendario escolar 2009-2010, signado el 17 de junio de 2009.

En lo relativo a la segunda línea de acción establecida en su programa, la oficina del titular de la dependencia, informa el cumplimiento de sus compromisos para este período, como sigue:

Fomentar valores educativos, cívicos y culturales.- En la línea de acción Atención Ciudadana y Eventos Especiales, se estableció la meta relativa al fomento de valores educativos, cívicos y culturales; para este ejercicio que se informa se participó en 363 eventos, rebasando con 43 eventos el programa.

Lo anterior resulta positivo ya que se tuvo la oportunidad de asistir a ellos; a través de estos se mantiene en contacto directo y personal, tanto con directivos y personal docente en los centros de trabajo, como con los padres de familia, a fin de prestar los servicios con la calidad que los estudiantes del estado requieren.

Atención a la ciudadanía.- Se presentó de manera mensual el registro sobre la atención que se brinda a la ciudadanía, así como a la oficina del C. Gobernador en lo relativo a oficios y peticiones que se hicieron llegar al Secretario de Educación, con el que se le da seguimiento y se asegura de que sean atendidas en su totalidad.

### **Unidad de Asuntos Jurídicos**

Como apoyo al titular de la dependencia en la coordinación de la política educativa, esta unidad se fijó como objetivo el *asegurar la estabilidad jurídica de la dependencia* atendiendo las necesidades de esta índole, y para lograrlo estableció tres metas a saber:

Proporcionar asesoría interna; Intervenir y asesorar a las Unidades Administrativas en procedimientos jurisdiccionales, y Elaborar proyectos relacionados con la normatividad educativa.

En lo relativo a la segunda meta, su avance estuvo por debajo de lo estimado debido principalmente a que la mayor participación de los juicios se dio a través de audiencias de carácter personal en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, motivo por el cual no se generaron las promociones toda vez que se obvió la presentación de los escritos que se hubiesen requerido de no hacerlo de esta manera.

Las metas uno y tres muestran un avance mayor al programado, en virtud de que la programación se define en base a datos estadísticos, pero su avance depende generalmente de la demanda del servicio que en este ejercicio resultó mayor a la esperada.

En relación a los proyectos elaborados durante el año destacan el proyecto del Reglamento de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, en consenso con las áreas operativas competentes el proyecto del Reglamento del Artículo 41 Bis de la Ley de Educación para el Estado de Sonora y el del Reglamento de la Ley de Profesiones del Estado de Sonora.

De manera adicional, pero igualmente importante y en cumplimiento a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, se integró el Programa Operativo de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación y Cultura (POMER), que por primera ocasión se capturó a través del POMERSYS, sistema realizado por la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora, que permite consultar y darle seguimiento al POMER de todas las entidades y organismos de Estado vía Internet.

### **Unidad de Enlace de Comunicación Social**

Con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones que le señala el Reglamento Interior de la Dependencia, esta Unidad estableció tres metas para el ejercicio 2009, sobre las que reporta sus logros como sigue:

Editar, producir y distribuir materiales impresos.- Es indispensable contar con medios de difusión que aseguren que los maestros estén oportunamente enterados de lo que acontece en el sector educativo y que al mismo tiempo genere retroalimentación, para que los docentes puedan dar a conocer las actividades que realizan en sus escuelas para sus alumnos.

Es por ello que en este año 2009 se programó generar 403,000 materiales de difusión, logrando al cierre de ejercicio un avance del 98.1 por ciento de ésta. La variación de 7 mil 500 ejemplares se debió a la entrada en vigor de la Ley Electoral en ese año, se redujo la promoción de obra educativa en particular y de Gobierno en general, con motivo del proceso electoral 2009 realizado en la entidad.

Realizar Campañas Institucionales.- Se realizaron 8 de las 9 campañas programadas para el ejercicio, debido básicamente al período de ajuste y revisión dado por la transición de la administración.

No obstante, se cumplió con el objetivo principal logrando que la ciudadanía, padres de familia, maestros y alumnos, se mantuvieran enterados de acontecimientos sobresalientes que se llevaron a cabo durante el año, como por ejemplo: Periodos y requisitos para las Inscripciones; Conmemoración del Día del Maestro; Regreso a Clases; Difusión del 066 para reportes de robo o incidencias en escuelas durante vacaciones, entre otros.

Elaborar Boletines de Prensa.- Para el año 2009 se programó la emisión de 180 boletines, esto basado en información histórica, sin embargo se elaboraron 219 boletines en total. La diferencia se debió principalmente a que se llevaron a cabo más eventos durante este ejercicio que en los anteriores, entre los que se encuentran los derivados del cambio de administración.

La elaboración de estos boletines permite que la ciudadanía conozca a cerca de las acciones de Gobierno que se realizan a través de la SEC.

### **Subsecretaría de Educación Básica**

A cargo de esta Unidad está la responsabilidad de planear y conducir los servicios de educación básica oficial en el Estado. Para el ejercicio 2009 definió sus metas en el marco de tres líneas de acción; al cierre del citado período informa el avance de sus metas como sigue:

Dentro de la primera Línea de Acción Coordinación de los servicios de Educación *Básica*, estableció las siguientes metas:

Realizar reuniones con Directivos de Área, Supervisores y Jefes de Sector.- Se realizaron las dos 2 reuniones programadas y una adicional que a continuación se detallan: La reunión de evaluación de fin de ciclo escolar 2008-2009 con el 100 por ciento de la estructura educativa. En el marco de esta reunión se realizó la entrega de mobiliario a supervisiones escolares.

La reunión de inicio de ciclo escolar 2009-2010 con jefes de sector y supervisores de educación básica, donde se consideraron las principales acciones del Programa Integral de Reforma de Educación Básica, Regreso a Clases, Estatal de Tutorías, Inglés en Primaria, Programa de Atención Educativa a Población y Escuelas en Situación de Vulnerabilidad (PESIV), Escuelas de Calidad, Salud y Seguridad Escolar, entre otros.

Como evento adicional a esta meta se llevó a cabo el *“Foro de Socialización del Programa Estatal de Educación 2010-2015”*, en su apartado para la Educación Básica, decisión tomada con el objetivo de avanzar con la integración del citado documento rector.

Este evento se desarrolló en dos sedes con una participación de más de 250 personas entre autoridades educativas, directivos, asesores técnico pedagógicos y docentes frente a grupo.

Operar centros comunitarios de aprendizaje.- Cumpliendo al 100 por ciento con lo programado, se dio continuidad a la operación de los 41 Centros que operan en igual número de localidades de la entidad, a través de las aulas de medios y en vinculación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se atendieron 9,000 usuarios mediante diferentes cursos en línea que les permiten adquirir nuevas competencias para el desarrollo social de su comunidad.

Entre los cursos con mayor demanda se encuentran el Uso de la Computadora, Herramientas Básicas de Informática, Inglés Interactivo, entre otros.

Realizar proceso de dictaminación de escuelas particulares de educación básica incorporadas.- En este ejercicio se culminó con el proceso de dictaminación de todas las solicitudes recibidas en el período de septiembre 2008 a abril 2009, resultando de éstas la autorización para 15 escuelas particulares incorporadas; 6 preescolares, 5 primarias y 4 secundarias.

Realizar visitas regionales de acompañamiento a las escuelas y zonas escolares.- Dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en esta meta, esta Unidad realizó las visitas de acompañamiento en la que incluyó escuelas de la región de Guaymas y Empalme para dar seguimiento al Programa Mochila Digital; a los Centros Comunitarios de Aprendizaje, a la Reforma de Educación Primaria y al Programa de

Fortalecimiento a la Seguridad Escolar en Secundaria; así como una visita de acompañamiento a las escuelas de educación básica de la localidad de Pesqueira, cuyo propósito fue brindar información respecto a las medidas preventivas sobre la Influenza.

Relativo a las acciones realizadas y logros obtenidos al coordinar la operación del Programa de Lectura en el Estado, esta unidad informa del avance de sus metas, a saber:

Realizar proceso de selección de acervos para bibliotecas escolares y de aula.- Se llevó a cabo, de acuerdo a lo programado, el proceso de consulta para la selección de los acervos de bibliotecas escolares y de aulas correspondiente al ciclo escolar 2009-2010, con la participación de aproximadamente 300 docentes y directivos de educación preescolar, primaria y secundaria de las diversas modalidades educativas.

Realizar acciones de capacitación, difusión y promoción de la lectura.- Dentro del marco del mismo Programa se realizaron las 45 acciones definidas para el año, dirigidas a promover los hábitos de lectura y escritura no solo en alumnos, sino en docentes y padres de familia, entre ellas, la capacitación sobre el acompañamiento a la instalación de Bibliotecas Escolares, cursos, talleres y capacitaciones sobre el tema de Formación de Lectores y Escritores en Educación Básica y el uso de acervos de bibliotecas escolares y de aula.

Asimismo, distribución de diferentes materiales como: separadores de libros con mensajes de promoción a la lectura, trípticos, dípticos y volantes entre otros, 8 talleres breves en el marco del III encuentro de acompañantes y 3 reuniones regionales de acompañamiento en los municipios de Caborca, Magdalena y Huatabampo.

Realizar acciones de difusión y capacitación del programa escuelas de calidad.- Como se programó para este ejercicio, se realizaron las 13 acciones de capacitación y difusión en el marco del programa. Entre las más destacadas tenemos las 6 reuniones regionales de capacitación con jefes de sector y supervisores para seguimiento al PETE, cursos y talleres regionales dirigido a asesores regionales para la dictaminación de la novena etapa y para la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar 2009.



Incorporar escuelas al Programa PEC.- Para dar continuidad a la operación de este Programa durante el presente ciclo escolar se incorporaron 50 escuelas de nuevo ingreso, cantidad programada para el presente ejercicio. Con este número se alcanzó un total de 1,501 escuelas beneficiadas.

### **Dirección General de Educación Elemental**

Para el ejercicio que se informa, se establecieron cuatro Líneas de Acción: Coordinación de los servicios de educación elemental, Servicios de preescolar general, Servicios de educación inicial y Servicios de educación especial.

Se incluyen en éstas una serie de actividades encaminadas al cumplimiento de sus metas, como sigue:

Realizar visitas de acompañamiento.- Como lo programó esta unidad, se llevaron a cabo las 11 visitas de acompañamiento destacando las 8 visitas para el seguimiento a los Programas de educación preescolar 2004 y al Programa de integración educativa, específicamente al modelo de aptitudes sobresalientes así como visitas de acompañamiento a los centros escolares: CAM No. 7 y al centro No. 15 y una más al Jardín de Niños “El Barquito”.

Realizar eventos de capacitación.- En este ejercicio se llevaron a cabo 7 de los 8 eventos programados con la estructura educativa de educación elemental; en el segundo trimestre se suspendió un evento de capacitación debido a la contingencia nacional derivada de la influenza humana.

El evento más destacado de este ejercicio fue el denominado “Un espacio de reflexión en la consolidación de la Reforma de Educación Preescolar” con una participación de aproximadamente 600 docentes y directivos.

Realizar reuniones con la estructura educativa.- Adicionalmente a lo programado se realizaron 3 reuniones, que por la naturaleza de los temas tratados se consideró necesaria su realización. Una de ellas fue para presentar el Programa Escuela Siempre Abierta, otra para presentar el Programa Escuelas de Tiempo Completo y una más de las reuniones relativa al inicio y fin de ciclo escolar y de organización de Consejos Técnicos contando éstas con la participación del 100 por ciento de la estructura educativa.

Todas ellas para garantizar la Coordinación de los Servicios de Educación Elemental.

En lo relativo a los servicios de enseñanza en Educación Preescolar General, informa el avance como sigue:

Atender alumnos en preescolar general.- Al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se cuenta con una inscripción de 12,234 alumnos en educación preescolar estatal de los 13,500 programados. La diferencia con respecto a la meta planteada, se debe a que ésta es producto de una estimación tendencial, sin omitir citar que la matrícula definitiva se mueve constantemente durante el ciclo escolar.

Atender a niños en Centros de Desarrollo Infantil.- Al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se cuenta con una inscripción de 208 niños en el centro de educación infantil estatal (CENDI 4). La meta original (900) consideró la suma total de alumnos que asisten a CENDIS oficiales (federales y estatales), lo cual es un error dado que depende de la misma unidad administrativa, hecho que en su momento se manifestó justificando la modificación de la misma a 208.

Al desglosar la meta por sostenimiento, este global se fragmenta. El número de alumnos reportados en este nivel por parte de Servicios Educativos del Estado es de 697.

Asimismo, es importante considerar que las metas programadas se derivan de una estimación tendencial, considerando que la variación neta es de solo 5 niños, se puede afirmar que se está superando la meta.

Atender alumnos en educación especial.- Al inicio del mismo ciclo escolar 2009-2010, se contabilizaron un total de 6,574 alumnos en educación especial estatal. La diferencia con respecto a la meta planteada, que representa 1.1 por ciento, se debe a que ésta es también producto de una estimación tendencial.

Realizar acciones dentro del programa de integración educativa.- Se llevaron a cabo las 6 acciones programadas para dar cumplimiento al programa de integración educativa, considerándose de mayor impacto aquellas que se enmarcaron en el Proyecto de Atención a Alumnos con Aptitudes Sobresalientes. Para ello, se participó en el 3er. Congreso Internacional de Creatividad y Talento y se llevó a cabo el curso-taller:

“Educación Bilingüe para Sordos” con una participación de 30 personas aproximadamente entre docentes y directivos de educación especial, entre otras.

### **Dirección General de Educación Primaria**

Cumpliendo con su labor fundamental esta Unidad Administrativa coordinó, supervisó y proporcionó a través de dos Líneas de Acción el servicio de enseñanza de este nivel educativo. En el período que se informa, reporta las actividades realizadas para el logro de sus metas como sigue:

Realizar eventos de capacitación y actualización a personal docente.- En el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica 2009, se llevaron a cabo 2 acciones más de las programadas para este ejercicio, es decir, un total de ocho, destacando entre ellas las que a continuación se citan:

En el mes de agosto, se realizaron los Cursos Básicos de Formación Continua con la participación de todos los docentes de educación básica, así como el diplomado para la generalización de primero y sexto grado con un impacto de 9,800 docentes que imparten estos grados.

El equipo de seguimiento a las escuelas de la muestra reducida, 13 en total en Sonora, participó en una reunión nacional donde se revisó la estrategia del seguimiento para el ciclo escolar 2009-2010.

Se llevó a cabo la primera reunión estatal de capacitación al asesor itinerante multigrado en las líneas de acción del mejoramiento del logro educativo en escuelas multigrado focalizadas en el *Programa de Atención Educativa a Población y Escuelas en Situación de Vulnerabilidad*. Se tuvo una asistencia 110 asesores itinerantes.

Los dos eventos adicionales se llevaron a cabo en atención a la Reforma Integral Educativa de Primarias para el ejercicio:

Se brindó capacitación a los equipos de jefatura de sector y supervisión sobre los bloques de los libros de texto, la planificación didáctica; el nuevo enfoque de evaluación por competencias y el uso y la aplicación de los materiales didácticos en el aula de clase con base en los nuevos Programas de Estudio. El segundo fue para el apoyo de

la asignatura de español y se realizaron 2 capacitaciones sobre estrategias de lectura y escritura para primero y segundo grado de primaria, en apoyo al nuevo enfoque por competencias.

Realizar visitas de acompañamiento.- Se realizaron, en cumplimiento de la meta para este periodo las 5 visitas programadas dando seguimiento al nuevo programa de educación primaria. Estas se llevaron a cabo en municipios como Moctezuma y San Luis Río Colorado.

Realizar reuniones con la estructura educativa.- Se realizaron las dos reuniones programadas: la reunión final de evaluación del ciclo escolar 2008-2009 con los 18 jefes de sector y 132 supervisores y la reunión inicial del ciclo escolar 2009-2010 con el 100 por ciento de asistencia. En el seno de esta reunión se presentó la agenda de trabajo para el primer semestre del año escolar.

Realizar eventos académicos, cívicos y culturales.- Se realizaron los 5 eventos de acuerdo a lo programado para el ejercicio, destacando la etapa estatal de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, con la culminación de la Convivencia Cultural en la ciudad de México con los 30 niños ganadores, el diputado infantil por un día, el evento de premiación del Concurso de Literatura Infantil "Enriqueta de Parodi" y eventos cívicos culturales en el mes de la patria.

En su segunda línea de acción, la prestación del servicio de enseñanza del nivel se programó estableciendo la meta:

Atender alumnos en educación primaria general.- Al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se cuenta con una inscripción de 100,517 alumnos en educación primaria estatal. La diferencia con respecto a la meta planteada se debe a que ésta es producto de una estimación tendencial.

## **Dirección General de Educación Secundaria**

Para el logro del perfil de egreso de los alumnos de educación básica, esta Unidad Administrativa desarrolló las funciones propias del nivel definido en cinco Líneas de Acción para el ejercicio que se informa, siendo la primera la relativa a la coordinación de los servicios de educación secundaria, con 3 metas programadas que a continuación se describen:

Realizar visitas de acompañamiento a los servicios educativos.- Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las 2 visitas previstas con el propósito de fortalecer y mejorar los servicios que prestan los centros escolares, la visita regional a escuelas secundarias estatales del subsistema particular en los municipios de Esqueda y Cajeme y el conjunto de visitas de acompañamiento para fortalecer el desarrollo de los cursos básicos de formación continua en el marco de la reforma de educación secundaria 2006.

Realizar acciones de capacitación y fortalecimiento técnico.- Dando cumplimiento a esta meta se realizaron al 100 por ciento las acciones programadas, entre ellas 2 reuniones relacionadas con el Programa de Seguridad Escolar en este nivel en los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Caborca.

También 2 diplomados implementados en vinculación con la Coordinación Estatal de Formación Continua, una acción más relativa a la Capacitación Estatal para la aplicación de la prueba PISA y una más con el propósito de compartir experiencias técnico-pedagógicas y analizar los resultados de los indicadores educativos, las evaluaciones ENLACE y desempeño escolar.

Realizar reuniones con la estructura educativa.- Para el cumplimiento al 100 por ciento de esta meta, durante el primer semestre del año se realizaron las reuniones de trabajo para la instalación del Programa Estatal de Seguridad Escolar en Educación Secundaria en los municipios de Cajeme, Guaymas y la parte noroeste del estado.

Asimismo, y de acuerdo al calendario oficial de labores 2009-2010 se llevó a cabo la reunión de inicio del ciclo escolar con la participación de 20 supervisores de secundarias estatales, los 22 jefes de sector y supervisores de telesecundaria. En este marco se presentó la agenda de trabajo para el primer semestre del año escolar.

Finalmente, para el cierre del ejercicio, se llevó a cabo la reunión estatal con supervisores y Asesores Técnico Pedagógicos de Secundarias Estatales contando con la asistencia del 100 por ciento de la estructura educativa.

En cuanto a las metas de cobertura estudiantil, a partir de la segunda línea de acción se presentan las siguientes:

Atender alumnos en educación secundaria general.- Al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se cuenta con una inscripción de 20,394 alumnos en educación secundaria general estatal. La diferencia, equivalente a menos del 2 por ciento con respecto a la meta planteada, se debe a que ésta es producto de una estimación tendencial.

Atender alumnos en educación secundaria técnica.- Al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se cuenta con una inscripción de 7,628 alumnos en educación secundaria técnica estatal. La diferencia con respecto a la meta planteada de 7,628, se debe a que ésta es producto de una estimación tendencial.

Realizar acciones de seguimiento al programa escuelas innovadoras.- De acuerdo a su compromiso esta Dirección General dio el seguimiento al citado Programa. En este caso, Microsoft lo implementó en la Escuela Secundaria Técnica Estatal No. 12 de Hermosillo; con esta acción se fortalecieron compromisos y acuerdos de tan importante proyecto.

Cabe citar que esta escuela fue seleccionada como una de las doce que dieron inicio a nivel mundial, con este programa.

Atender alumnos en telesecundaria.- Al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se alcanzó una inscripción de 14,457 alumnos en educación telesecundaria. La diferencia de 457 alumnos más con respecto a la meta original, por un lado compensa la cobertura de secundarias generales. Además, es también una meta que se define en base a datos estadísticos y poblacionales.

Realizar acciones del programa de fortalecimiento de educación telesecundaria.- Para este ejercicio, se llevaron a cabo 6 de las 7 acciones planteadas ya que para el mes de septiembre no se realizó la actividad debido a un retraso en la administración de los recursos presupuestales correspondientes.

Destacan entre las acciones las siguientes:

- Reunión Regional del Programa de Fortalecimiento a la Educación Telesecundaria, en San Carlos Nuevo Guaymas, con la participación de representantes de los estados de Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luís Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Sonora.

- Participación del estado en la 3ra. Reunión Regional de planeación del Programa de Fortalecimiento celebrada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Proporcionar el servicio de educación física en escuelas de primaria y preescolar.- Esta es la última de las metas de la Unidad y para su cumplimiento se brindó el servicio a un total de 432 escuelas del subsistema estatal. La variación se debe a que la atención de escuelas cambia en función de los grupos e inscripción del alumnado, logrando incrementar en 26 el número de escuelas beneficiadas.

### **Dirección General de Tecnología Educativa**

A través de esta Unidad se programaron 10 metas a saber:

Realizar investigación sobre el impacto del uso de las tecnologías en escuelas con aula de medios y enciclomedia.- Para conocer el impacto del uso de las tecnologías, se instrumentó una investigación en escuelas con aula de medios, participaron 127 escuelas primarias, con el fin de actualizar la información sobre el estado que guardan las Aulas de Medios instaladas en dicho nivel, en los rubros de infraestructura, capacitación, disponibilidad y uso educativo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Con los resultados arrojados por este trabajo se establecerán acciones para fortalecer el uso de las tecnologías, para lo cual se tiene evidencia un reporte documentado de acuerdo al plan anual.

Producir materiales educativos multimedia.- Se cumplió al 100 por ciento con la meta programada, se trabajó durante el año en la producción de cuatro materiales educativos que hicieran uso combinado de texto, imagen, video, audio y animación, con los cuales se logró fortalecer y apoyar a los docentes en su práctica diaria.

Se desarrollaron discos compactos educativos con los títulos: "*El arte de hablar. Oratoria Eficaz*", "*Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia*" dirigido a educación primaria y secundaria, "*Simulaciones Interactivas para Ciencias*" y "*Utilidades para Educación Básica*".

Producir y distribuir materiales educativos para educación básica.- En un esfuerzo por hacer llegar materiales educativos amigables y con diseño dedicado a educación básica, se logró la producción y distribución de las 3,600 unidades programadas para el año, de los cuales 1,800 ejemplares fueron del Disco Compacto Educativo "El arte de hablar", y los otros 1,800 de los denominados "PhET, simulaciones interactivas para ciencias".

Capacitar a distancia y en forma directa sobre el uso de las TIC.- Un primer paso para lograr el uso de la tecnología en la educación, es la sensibilización y actualización de los docentes en el uso pedagógico de esta herramienta. Hacia el logro de esta meta se impartieron los siete cursos programados en relación con el tema, se instrumentaron los cursos:

"Enciclomedia en Educación Básica: Propuesta de uso" con la participación de 365 docentes; "Uso de la Red Edusat", dirigido a 28 directivos de escuelas, Capacitación en habilidades matemáticas, español y ciencias de las 7 escuelas que participan en el programa Habilidades Digitales para Todos; formación a facilitadores; Informática Educativa en el que participaron 11 docentes del municipio de Hermosillo; taller sobre el Modelo de Habilidades Digitales para Todos, con un impacto a 28 docentes y la configuración y manejo del equipo de la Red Edusat, al cual se tuvo la asistencia de 34 participantes.

Dotar con material educativo multimedia a los centros comunitarios digitales.- Como ya se menciona, el formato multimedia de los materiales educativos ofrece una notable ventaja en la atención a los diferentes estilos de aprendizaje, razón por la que se apoyó con 500 unidades de este tipo de materiales a los Centros Comunitarios Digitales, alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar el uso educativo de las TIC en educación básica a través de reuniones regionales.- En atención a esta meta se realizaron las 10 reuniones programadas en diferentes puntos del Estado en las que se convocó a los docentes de la región, donde destacan 2 reuniones regionales con la participación de 43 integrantes de la estructura educativa y otras para capacitar a Jefes de Sector, Supervisores y Asesores Técnico Pedagógico (ATP) de las diferentes regiones del estado, registrándose una asistencia de aproximadamente 120 participantes.



Conformar barras educativas con material televisivo nacional y regional.- Los medios ocupan un lugar preponderante en los tiempos que los niños permanecen en su casa, en particular la televisión comercial cautiva su interés, por ello se produjeron y transmitieron las 360 unidades programadas, es decir todos los días se les proporcionó material a la comunidad, en especial a los niños.

Implementar el proyecto de habilidades digitales para todos en escuelas secundarias con enciclomedia.- Para dar cumplimiento a esta meta y en respuesta a la iniciativa del gobierno federal, se implementaron y se le dio seguimiento al 100 por ciento de las acciones que marca la agenda nacional del Programa Habilidades Digitales para Todos, estas actividades se tienen documentadas en 10 informes.

Entre las acciones realizadas se signó el convenio SEC-ITSON para la elaboración de 100 objetos de aprendizaje, al mismo tiempo se conformó el equipo de docentes de educación secundaria que realizará el diseño didáctico de los objetos.

Diseñar materiales de difusión para el impulso a los servicios educativos a distancia de la red Edusat.- Se desarrollaron los 84 materiales diferentes propuestos en la meta, y que han sido distribuidos en los centros correspondientes que fueron transmitidos por TV Educativa a través de Telemax, Radio Sonora y el periódico Enlace; además se integraron a la página web de Tecnología Educativa.

Entre los temas que abordan las producciones promovidas se encuentran: La imagen de lo indígena en los medios de comunicación; Aprendizaje colaborativo en ambientes virtuales; Pertinencia tecnológica e innovación educativa; Muestra Iberoamericana de televisión y video educativo, científico y cultural y el Teleseminario "La lengua española y los medios de comunicación".

Dar seguimiento a la operación y mantenimiento de equipos de enciclomedia.- En atención a la importancia de la integración de esta herramienta en las prácticas educativas se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, así como seguimiento de su operación. Estas acciones están detalladas en los 10 informes que cubren la meta al 100 por ciento. Se hicieron revisiones a equipos Enciclomedia, ubicados en 137 escuelas primarias, 2 escuelas normales y 16 centros de maestros, se atendieron 21 reportes de fallas de los equipos. Se generó el disco maestro que contiene la versión 2.0 de Enciclomedia, el cual será instalado en 479 equipos.

Adicionalmente se atendieron 1,146 equipos Enciclomedia por el proveedor contratado con un programa de mantenimiento preventivo; de igual forma se canalizaron 615 solicitudes de atención. En total, en el programa de mantenimiento preventivo se benefició a 2,526 aulas de Enciclomedia.

Así es como para el ejercicio 2009, esta Unidad reporta un avance del 100 por ciento en el total de sus metas.

### **Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar**

Esta Unidad estableció para este ejercicio que se informa, en 5 metas sus compromisos para brindar el apoyo a los niños y niñas en las escuelas públicas de educación básica del estado en el marco de dos líneas de acción, *Coordinación de la salud y seguridad escolar* y *servicios de seguridad escolar*, sobre las que participa su avance como sigue:

Detectar alteraciones visuales y dotar de anteojos a estudiantes de escasos recursos.- Dentro del marco del Programa Ver Bien para Aprender Mejor se atendieron 13,193 alumnos, es decir 4,193 más de los 9,000 programados.

Partiendo de la cantidad de solicitudes recibidas directamente de las escuelas, se hicieron las gestiones requeridas y se logró atenderlas con el apoyo de Coordinación Nacional ya que ésta asignó un mayor número de optometristas, lográndose ampliar la cobertura de este programa.

Atender alumnos de educación básica para detectar posibles alteraciones de oído, boca y otros.- Se atendieron 7,000 alumnos en el Programa de atención auditiva y bucal, alcanzándose al 100 por ciento la meta programada. Asimismo, como promoción de la higiene personal se entregaron 1,518 cepillos dentales dentro de este programa impactando en el mismo número de alumnos de educación básica.

Realizar asesorías en escuelas para prevención de daños y riesgos a la salud vinculados al entorno escolar.- A través del Programa *Ambientes Saludables* se brindaron las 350 asesorías programadas durante el período que se informa, beneficiando a una gran cantidad de alumnos y docentes de escuelas de educación básica en el estado.

Realizar acciones de capacitación en escuelas sobre prácticas saludables y programa tutores solidarios.- Se realizaron 180 acciones de difusión e intervención dentro del *Programa De Buenas Prácticas y Tutores Solidarios*, lográndose con ello alcanzar la meta al 100 por ciento. Estas acciones tuvieron un alcance de 30,308 alumnos, 1,042 docentes, 1,644 padres de familia y 17 contralores municipales.

Realizar acciones de difusión, promoción y gestión en materia de seguridad pública en planteles de educación básica.- Por último y dentro del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar se implementaron las 235 acciones programadas en materia de seguridad pública en planteles de educación básica en el estado, destacando el Programa “Abuelos Guardianes”, Programa “Escuela Segura”, “En Vacaciones la Escuela También es Nuestra”, “En estas Vacaciones no te olvides de tu escuela”, y el inicio de la campaña de concientización contra el juguete bélico “Juguemos a Vivir”, con un impacto global aproximado en 152,210 alumnos y padres de familia.

### **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior**

Como responsable de *Impulsar la Gestión Educativa Institucional de Calidad para los niveles Media Superior y Superior*, así como de *Coordinar el Marco Normativo y Operacional de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior y Media Superior (COEPES y CEPEMS)*, esta unidad definió para el ejercicio 2009 cuatro metas, de las que informa su avance como sigue:

Coordinar reuniones de trabajo con diversas instancias del área de influencia.- Se realizaron 126 reuniones durante el ejercicio por parte de la subsecretaría, donde destacan 65 con Órganos de Gobierno de ODES, 12 con ODES de Educación Media Superior y Superior y el resto para dar seguimiento a los asuntos y acuerdos internos. En resumen, se celebraron 4 menos de las programadas, debido principalmente a las actividades inherentes al cambio de administración y de titulares de los Organismos.

Las reuniones tuvieron como objetivo, entre otros, informar acerca de las actividades realizadas, la rendición de cuentas y evaluación de la gestión institucional de los Organismos Descentralizados.

Elaborar y presentar informes de gestión institucional.- Durante el ejercicio se elaboraron los 36 informes programados, 12 de ODES relativos a sus actividades

relevantes y evaluación del desempeño de la gestión institucional en relación al Programa Estatal de Educación, 12 informes para la revisión y seguimiento del ejercicio presupuestal de la subsecretaría y los 12 restantes para la presentación al titular de un tablero de control para evaluación del desempeño de la gestión institucional en relación al citado Programa.

Dar seguimiento y evaluación a la agenda estratégica 2009.- Durante el ejercicio se llevaron a cabo las 12 evaluaciones programadas relativas a la agenda estratégica de esta subsecretaría.

Realizar reuniones con los organismos coordinados.- Se realizaron 8 de las 12 reuniones programadas para el ejercicio, en las cuales se establecen la definición de políticas, estrategias y criterios para el desarrollo de la educación media superior y superior en el Estado de Sonora.

En Asambleas de CEPEMS se trabajó con temas diversos, como los avances del Programa de Mejoramiento de la Calidad del Bachillerato, avances de la reforma integral a la educación media superior; programas de becas para el ciclo 2009- 2010; atención a la demanda para el mismo ciclo y Exporienta 2009.

En las de COEPES, se analizó la adhesión del sistema de educación sonorenses al estudio sobre desarrollo regional de la OCDE; el avance del proyecto oferta y demanda de la educación superior en Sonora a cargo del CESUES y la participación de las instituciones de educación superior en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).

Derivado del nombramiento de los nuevos titulares de los Organismos y sus correspondientes agendas, cuatro de las sesiones se reprogramaron para inicios del año 2010.

Adicionalmente, se informa que se conformó la Agrupación de Estudiantes Sonorenses en Arizona y dentro del marco del Programa de Inglés en Primaria, se graduó la primera generación del estudio del idioma inglés en escuelas públicas a nivel básico.

## **Dirección General de Educación Media Superior y Superior**

A cargo de esta Unidad se programaron metas en dos principales Líneas de Acción para un total de 10 metas, de las que se reporta su avance como sigue:

En el marco de su primera línea de acción “impulso a la gestión educativa institucional de calidad”:

### Participar en reuniones para evaluar el cumplimiento de las actividades institucionales.-

En esta meta se programaron para el ejercicio 17 reuniones, sin embargo se participó en una adicional, debido a que se recibió del CONAEDU invitación para asistir y participar en una reunión mas de las previstas.

Entre estas destacaron las once reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, tratando principalmente asuntos relacionados con la continuidad a la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), así como temas relacionados con Educación Superior, como los Reconocimiento de Validez Oficial a Estudios Superiores (RVOES), entre otros.

Integrar un programa interinstitucional para impartir cursos de educación continua.- De acuerdo a lo programado, se integró el Programa, fomentando ante los organismos de ambos niveles educativos su seguimiento y fortalecimiento, lo cual fue plasmado en el proyecto del Programa Estatal de Educación 2010 – 2015.

### Realizar eventos de promoción de orientación educativa y reconocimiento a docentes de los niveles coordinados.-

Se programaron y realizaron 3 eventos, destacando entre ellos la Exporienta 2009, evento que se llevó a cabo de manera simultánea en cinco sedes; Navojoa, Cd. Obregón, Nogales, San Luis Río Colorado y Hermosillo. La realización de éste fue con el propósito de difundir y promover en la comunidad sonorense, las alternativas de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo existentes en Sonora.

### Coordinar el proceso de nuevo ingreso en las instituciones de educación media superior públicas.-

En el periodo que se informa, se dio a conocer la publicación de la Convocatoria de nuevo ingreso a instituciones públicas de Educación Media Superior, en la que se presentó el calendario único de actividades para el desarrollo del Proceso de Admisión 2009-2010 de los cerca de 42 mil egresados de secundaria.

Por segundo año consecutivo los aspirantes tuvieron la opción de registrarse en línea y gestionar la ficha a través de Internet, para tener derecho a examen de admisión, agilizando así el trámite para los aspirantes. Así mismo es importante destacar que se atendió la totalidad de las solicitudes, y se garantizó un espacio para todo aquel que lo solicitó.

Apoyar y dar seguimiento en la gestión de recursos para los organismos de educación media superior y superior.- En el marco de la Convocatoria de Fondos de Apoyo para las Instituciones públicas de Educación Superior, se entregó anteproyecto de inversión de Educación Superior a las autoridades del Gobierno Federal, el cual integra los proyectos de infraestructura para el año 2009 de ITSON, UNISON, CESUES, UNISIERRA, UTH, UTS, UTN, ITSP, ITSC, ITESCA con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo que ofrecen.

El segundo proyecto, y para contar con más y mejores espacios educativos, con los servicios y el equipamiento necesarios, Sonora participa en el Programa de infraestructura para Educación Media Superior 2009 con un Anteproyecto de Inversión que presentó ante la Secretaría de Educación Pública, el cual contempla las necesidades de infraestructura, ampliación de cobertura educativa e innovación educativa de los diferentes Subsistemas como: CECYTES, EMSAD, CONALEP, COBACH, ICATSON, DGETI, DGETA, DGCYTM y CECATI, cumpliendo así al 100 por ciento esta meta.

Coordinar un sistema de estadísticas e indicadores de nivel media superior y superior.- Para cada uno de estos niveles educativos, se coordinó el diseño de 1 programa informático interno para el manejo de datos estadísticos para la obtención de diferentes reportes e indicadores.

En el marco de la segunda línea de acción “Atención a usuarios de educación media superior y superior”; se tienen las siguientes metas:

Coordinar encuentro académico que involucre a la comunidad educativa.- Para dar cumplimiento a esta meta, se llevó a cabo en sus etapas: plantel, regional y estatal, el Encuentro Académico y Deportivo de los diferentes subsistemas, con la finalidad de reconocer el esfuerzo de los estudiantes y propiciar la convivencia entre los jóvenes sonorenses. Asimismo, cada subsistema realizó su ceremonia de entrega de reconocimientos.

Realizar equivalencias, revalidaciones y certificaciones escolares.- En esta meta se programaron 6,051 documentos y se emitieron 9,586. La diferencia entre lo programado y lo realizado se debe a que la resolución de trámites de revalidación y equivalencia, así como la autenticación de documentos escolares, está en función de la demanda del servicio.

Dada la importancia de estos documentos para los solicitantes y teniendo la oportunidad de entregarlos se atendió el 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

Dictaminar solicitudes de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).- En esta meta se programaron 16 dictámenes para Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo medio superior y superior, sin embargo se emitieron un total de 75 dictámenes.

La diferencia entre lo programado y lo realizado obedece a un incremento de solicitudes ya que este servicio se cumple en función de la demanda del mismo. Es importante citar que este incremento es positivo, ya que representa un crecimiento y diversificación de la oferta educativa de nivel superior en el estado de Sonora.

Supervisar instituciones que cuenten o soliciten (RVOE).- Además de las 83 visitas ordinarias programadas a instituciones que ya cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios, se realizaron otras 28 visitas a instituciones que solicitaron nuevos reconocimientos para otros planes y programas de estudio.

El hecho de que se supere la meta resulta benéfico para el estudiantado de este nivel en el estado.

### **Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales**

Con el fin de proporcionar servicios de apoyo a la educación, esta Unidad definió en el marco del Proceso “Coordinación de Intercambios Educativos y Asuntos Internacionales” seis metas, de las que informa las actividades realizadas para el logro de éstas como sigue:

Atender alumnos de 3° a 6° grado en el programa.- Actualmente el pilotaje del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB) se encuentra en 33

escuelas del Estado de Sonora. En el ciclo escolar actual la cantidad de alumnos que gozan de los beneficios de Programa Inglés en Primaria es de 120,000.

Identificar y convenir programas de capacitación y formación de profesores de inglés en instituciones del extranjero.- De acuerdo a lo programado, durante el año 2009 se ofrecieron 2 cursos de capacitación para el desarrollo profesional y uso de la tecnología a los docentes del Programa de Inglés en Primaria, “Capacitación en nuevas metodologías en la enseñanza del inglés” en el marco del programa *Inter-American Partnership for Education 2009* y “Capacitación del Pilotaje de Programa Nacional de Inglés en Educación Básica” relativo a la enseñanza en competencias, con duración de 40 y 20 horas respectivamente, con la asistencia de 34 profesores en total.

Coordinar la movilidad de profesores y estudiantes por nivel educativo a diferentes países.- Esta meta se cumplió al 20 por ciento, ya que para las 15 convocatorias recibidas para promoción y difusión, solo se enviaron un total de 3 expedientes de solicitud de aceptación para su estudio y aprobación. Lo anterior debido a que la fecha de cierre de la convocatoria para estudios en Japón fue adelantada sin previo aviso, quedando pendientes 12 expedientes para su envío.

Implementar centro de información sobre facilidades de estudio en el extranjero.- Se cumplió al 100 por ciento la meta con el centro de información sobre cada una de las facilidades de estudio en el extranjero para el público en general.

Coordinar el Instituto de Educación Sonora-Arizona.- Durante el 2009 se cumplió al 100 por ciento el seguimiento de las cuatro líneas de acción con la participación en las dos Reuniones Plenarias de las Comisiones Sonora Arizona, Arizona-México donde se concluyeron 4 líneas de acción y se generaron 2 nuevas para trabajar en el 2010: La primera para apoyar a los estudiantes migrantes binacionales en traslado para mejorar su gestión escolar y la segunda para Fortalecer los intercambios de maestros y estudiantes, unificando los programas existentes, como son Manos a través de la Frontera, Ciudades Hermanas, y “Pen Pals”.

Los logros obtenidos durante el 2009 fueron los siguientes:

El Departamento de Educación de Arizona proveerá de información a la Secretaría de Educación y Cultura sobre los Programas de educación en valores de los niveles de



preescolar a preparatoria, enfatizando la prevención y tratamiento del acoso y maltrato entre los estudiantes. Lo anterior, vía 25 talleres a 48 escuelas sobre el Programa Aprendiendo a Convivir, con un alcance de 383 docentes, 227 padres de familia y 220 estudiantes.

Promover y apoyar el Programa de Tutorías Solidarias en Sonora que se ofrece como apoyo de la sociedad a los estudiantes de primarias con el fin de elevar el nivel académico.

Apoyar a los estudiantes migrantes binacionales en traslado a través de la difusión de las normas de inscripción como en los procedimientos internos para que se inscriban de manera inmediata en las escuelas de Sonora.

Lo anterior con la difusión de la campaña “si vas o vienes, en Sonora tus hijos tienen derecho a continuar con su educación”, en la que se distribuyeron 10,000 cintillas informativas, 5,000 carteles en escuelas primarias y secundarias del Estado, así como en oficinas estatales, federales y consulados de México en Phoenix y Douglas, Az.

En apoyo a las políticas de prevención del calentamiento global se identificarán programas de educación ambiental para su implementación en escuelas, en los niveles desde preescolar hasta educación superior.

Supervisar los intercambios del programa.- “Dentro del Programa Manos a Través de la Frontera” se supervisaron y coordinaron los 20 programados para el ejercicio, entre ellos, el intercambio entre Clarksdale Elementary con Secundaria Estatal Num. 6, “Coronel Jose Maria Girón” de Caborca; Cottonwood Middle School con la Secundaria General “Héroes de Caborca” de Caborca, Son.; COBACH Villa de Seris con San Clemente High School; Grand Canyon School con CECYTES Santa Ana y Palominas Elementary School con la Secundaria Estatal num. 18 “Gral. Jesús García Morales”.

### **Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios A Profesionistas**

En su programación para el ejercicio 2009 esta unidad definió tres líneas de acción e igual número de metas, de las que se informa el siguiente avance:

Atender a usuarios de educación básica.- Se brindó la atención a usuarios en ventanilla, se elaboraron duplicados de certificados de preescolar hasta secundaria y se revalidaron documentos de estudios de educación básica, alcanzando un total de 6,445 en este año, es decir 345 más de los programados.

Dicha variación se debe a que la demanda superó las expectativas; debido a programas que emitieron instituciones ajenas a esta Secretaría y afectaron directamente en la demanda de nuestros servicios; sin embargo, con esto se contribuye en mejor grado a que los alumnos se integren al campo laboral o a que puedan continuar con sus estudios por el Sistema Educativo Nacional.

No se omite aclarar que por un problema en el sistema de registro de servicios de la unidad, se informó de manera incorrecta el avance de esta meta en el informe del cuarto trimestre. La cantidad real y correcta del citado período es de 1,231 y con esta se alcanzó el total anual citado anteriormente.

Además de estos servicios, durante el año se capacitó a supervisores, directores y personal de control escolar de las escuelas de educación básica de todo el estado, sobre las normas de control del nuevo ciclo escolar, así como la elaboración de aproximadamente 1,880 certificados de reposición de educación primaria.

Prestar servicio de registro profesional y asesorías.- Se alcanzó un total de 8,220 de los 8,130 programados. Con esto más profesionistas registrados con cédula profesional se integran al campo laboral de manera legal.

Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron reuniones con instituciones educativas brindándoles asesorías sobre el servicio del registro profesional, incrementando con esto el número de expedientes de usuarios que se reciben por ventanilla.

De manera paralela, con el fin de agilizar el servicio, se realizaron gestiones con la Dirección General de Profesiones de la SEP en la Cd. de México. Derivado de estas acciones se logró superar la meta en un punto porcentual.

Asesorar sobre registro, certificación profesional y profesionalización de sus miembros.- Para el logro de esta meta, se realizaron reuniones con asociaciones de profesionistas invitándolos a tramitar el nombramiento de *colegio* registrándose ante la SEC.

En el periodo que se informa, se brindaron un total de 167 asesorías para que se conviertan en organismos certificadores de la profesión a la que representan, es decir, 10 más de las programadas. La variación se debe a la demanda del servicio que se logra a través de la promoción que hace esta Unidad.

Adicionalmente, destacan otras actividades realizadas por esta Coordinación, como el trabajo conjunto con la Dirección General de Profesiones de la SEP para la programación del calendario de trabajo del primer semestre de 2010; se participó además en la negociación del convenio para evaluación de la certificación con la Universidad de Sonora, y en coordinación con el Colegio de Arquitectos, se organizó el *Congreso Regional de Arquitectura*.

### **Dirección General de Vinculación y Participación Social**

Esta unidad se comprometió a través de sus tres líneas de acción a dar cumplimiento a sus ocho metas durante el ejercicio, de las que informa su avance como sigue:

Al amparo de su primera Línea de Acción, Fomentar la Vinculación y Promover la Participación Social en la Educación:

Dar seguimiento a las incidencias de manifestaciones de organismos auxiliares de la educación.- De acuerdo a la programación original se atendieron un total de 20 incidencias durante el año 2009 donde intervinieron Organismos Auxiliares de la Educación. Una vez detectados los problemas, se canalizaron a las áreas correspondientes con el fin de que sean resueltas las demandas a la brevedad.

Organizar reuniones con organismos auxiliares de la educación.- Durante el año 2009 se dio a la tarea de cumplir con las 50 reuniones programadas con el objeto de lograr un mayor acercamiento entre la sociedad y los organismos auxiliares de la educación, realizando reuniones con los Consejos Escolares y las Asociaciones de Padres de Familia de diversas escuelas, con la participación de la Asociación Estatal de Padres de Familia.

De manera adicional se participó en la Reunión Nacional del Grupo de Trabajo CONAEDU, con el objeto de darle seguimiento a la conformación del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), dada la importancia que implica poder contar con un Organismo que unifique los criterios para motivar la participación social en la comunidad escolar, razón por la cual se superó esta meta.

Promover el registro para la creación, renovación y acreditación de los organismos auxiliares de la educación en la participación social de la educación.- Se llevó a cabo una amplia labor de sensibilización hacia el interior de las escuelas, de manera coordinada con jefes de sector, supervisores y directores, para lograr la meta programada de 3,090 organismos, con una excelente respuesta en particular durante el cuarto trimestre con 4,95 organismos conformados, y totalizando en el año un registro de 7,883.

La diferencia detectada se debe a que se elaboró la programación de metas tomando en cuenta un solo organismo auxiliar por escuela acreditada, cuando en realidad en cada escuela se pueden conformar hasta tres organismos: Con el Consejo Escolar, Asociación de Padres y con la Sociedad de Alumnos, aunque ésta última no aplica para el nivel preescolar.

Organizar cursos de capacitación para padres de familia.- De acuerdo a lo programado, se llevaron a cabo 10 cursos, principalmente enfocados al uso de medios electrónicos aprovechando los recursos disponibles en las escuelas, específicamente en las aulas de medios.

En coordinación con la Asociación Estatal de Padres de Familia, se han impartido cursos de computación a los padres de las diferentes escuelas de Hermosillo, con el propósito de facilitar las aulas de medios para los padres de familia, tendiente a mejorar la interrelación de los factores educativos, social y familiar.

Con estas acciones, se fortalece la interrelación entre Padres de Familia y Sociedad en General con los educandos, con el objeto de mejorar la calidad de la educación, a través de los diversos programas específicos que lleva a cabo la SEC y Promover el acercamiento de la sociedad civil y la comunidad educativa.

En la segunda línea de acción, durante el último trimestre del 2009 se aplicó un plan de renovación, se replantearon las metas y objetivos con la premisa de incrementar los avances en beneficio de las escuelas y sus alumnos.

Derivado de los esfuerzos anteriores, se superaron 2 de las 3 metas de esta línea de acción, como sigue:

Participar en reuniones con aéreas de vinculación de instituciones de educación media superior.- Se realizaron 12 reuniones durante el 2009 destacando las siguientes reuniones:

Reunión con instituciones de educación primaria, media y superior e ISODEJ; Reunión interinstitucional con la Dirección General de Educación Secundaria e Instituciones de Educación Media Superior dentro del Programa Estatal de Prevención del Delito; Reunión con el COBACH para la realización del Programa Procesos Productivos en la micro-empresa, entre otros.

Participar en reuniones con organismos empresariales, dependencias de gobierno y sociedad civil.- Habiendo programado participar en 4 reuniones, se concluye el ejercicio con la participación en 26, entre las que destacan por su importancia varias Reuniones Plenarias del Consejo Directivo del Programa Estatal Prevención del Delito celebradas en los municipios de Cajeme, Nogales, Agua Prieta, Guaymas y Caborca. En total se atendieron 263 escuelas beneficiando a 75,000 alumnos y 70,000 Padres de Familia.

Organizar congresos de vinculación en conjunto con el consejo de vinculación del estado.- Dando cumplimiento al 100 por ciento de esta meta, durante el año se organizó y se participó en la EXPO ORIENTA, para unificar esfuerzos que fortalezcan la oferta educativa, donde se tuvo una asistencia de alrededor de 4,000 participantes.

Se realizó en Navojoa el Congreso de Vinculación, denominado “Desafíos hacia la transformación Educativa” con la finalidad de propiciar el intercambio del conocimiento entre los investigadores, así como dar a conocer a la población estudiantil, docentes y público en general las líneas de investigación que se desarrollan en la región y vincular el conocimiento científico con las nuevas tecnologías de información y comunicación en el ámbito de la educación.

Se realizó el Congreso Nacional de Ingeniería Industrial “Innovación y Desarrollo” y además se participó en el Segundo Congreso Nacional de Vinculación organizado por la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México.

En la tercera Línea de Acción programada se informa sobre su meta, Promover la Adopción de Escuelas, sobre la cual se programó promover la adopción de 400 escuelas para el año 2009 y se logró la promoción para la adopción de 462. Entre las

adopciones logradas más relevantes está la Inauguración de la Escuela Primaria Nissan No. 54, en Cd. Obregón.

Dicho plantel fue construido por la Empresa Nissan México S.A. de C.V. con una inversión de 3 millones 600 mil pesos, beneficiando a 90 alumnos por ser escuela nueva. Asimismo, la adopción por parte del Grupo Minero México de Cananea quien el pasado mes de diciembre adoptó 21 escuelas con una inversión de 3 millones 900 mil pesos, beneficiando a 5,097 alumnos. La variación se justifica con el beneficio que trae consigo cada adopción para los alumnos de esas escuelas.

Cabe mencionar que se reconoció la participación de los empresarios por medio de la entrega de 216 Constancias a las Empresas Socialmente Responsables.

### **Subsecretaría de Planeación y Administración**

A cargo de esta Subsecretaría están principalmente la responsabilidad de la Coordinación de Control de Calidad, así como la Coordinación de la Planeación, Programación, y Administración Presupuestal del Sector Educativo, para lo cual se definieron 6 metas para este ejercicio. A continuación se informa sobre el avance de sus ellas.

Gestionar unidades de transporte escolar.- Con estas acciones se logra disminuir cada vez más el número de estudiantes de zonas rurales y marginadas del Estado de Sonora que tienen problemas o no tienen acceso a los servicios de educación.

En el marco de este programa, el Gobierno del Estado proporciona o gestiona el servicio de transporte en toda la geografía sonorenses; para mitigar esta situación, durante el ejercicio se realizaron un total de 50 gestiones, esto es, 20 más de las programadas.

Realizar cursos de capacitación; Norma ISO 9001-2000.- Para preparar a un número mayor de personas en todos los niveles en lo relacionado al Sistema de Gestión de Calidad; se elabora cada año un calendario de cursos de capacitación, revisando también los avances y tendencias para proporcionar servicios y productos de calidad en esta Norma.

Derivado del cambio de Administración Estatal y del ingreso de personal nuevo en la mayoría de las Unidades Administrativas, se decidió llevar a cabo de manera adicional

a lo programado nueve cursos de capacitación en la norma ISO 9001:2008 para asegurar la continuidad y estabilidad del propio Sistema y además estar en posibilidad de hacer frente a la 1ra. auditoría de seguimiento.

Durante el ejercicio, todas las Unidades Administrativas obtuvieron de manera satisfactoria su re certificación en el año 2009, ésta en base a la Norma ISO 9001:2008 en lugar de la 9001:2000.

Cabe aclarar que en el formato EVT-01 del informe del cuarto trimestre, por error se reportó un avance de 8, cuando en realidad fueron cuatro los realizados. Esta es la razón por la que hay diferencia entre el total acumulado del citado trimestre contra este documento.

Coordinar y realizar auditorías de calidad externas e internas.- Se elabora un programa anual de auditorías tanto internas como externas con la finalidad de medir el grado de mejora del Sistema de Gestión de Calidad implementado en esta Secretaria a partir de 2006 en la Norma ISO 9001:2000 y a partir de junio del 2009 en apego a la Norma ISO 9001:2008.

No se alcanzó la meta propuesta, ya que la 2da. Auditoría de seguimiento a practicarse a todas las Unidades durante el segundo semestre del año se pospuso para enero de 2010, decisión que se tomó para preparar más personal, aunado a que para la fecha programada, algunas Unidades no contaban con su estructura de personal completa y la Certificadora pospuso realizar la auditoría al regularizar dicha situación.

Integrar comités para el programa pasos por la educación.- Este programa tiene como finalidad beneficiar a todas las escuelas oficiales de educación básica en el Estado con apoyos menores de mantenimiento, de manera rápida y relacionado con la atención de necesidades apremiantes para las comunidades escolares, vinculando a estudiantes, maestros, sociedad de padres de familia y sociedad en su conjunto en el cuidado y mejora de las instalaciones escolares de su comunidad.

Se rebasó la meta programada anual, debido a que se registró mayor número de solicitudes, mismas que fueron atendidas ya que se tuvo la capacidad para hacerlo y realizar las obras. Destacaron entre ellas los apoyos otorgados para trabajos de pintura.

Difundir el reglamento relativo al manejo de las parcelas escolares.- Tiene como finalidad reactivar las parcelas escolares, difundir su nuevo reglamento, proporcionar elementos para hacerlas producir de nuevo y que sea un apoyo a la comunidad escolar.

Durante el año se incrementó el número de solicitudes por parte de las escuelas para adherirse al programa; por lo que esta Unidad se dio a la tarea de atenderlas impartiendo un total de 59 cursos, esto es, siete más de los programados.

En el marco de su segunda línea de acción, Vivienda para los Trabajadores del Estado de Sonora, esta Unidad estableció una meta más, de la que informa como sigue:

Apoyar con créditos para financiamiento de enganche de vivienda al personal de la dependencia.- A través de un Fideicomiso se administran los recursos recibidos directamente de retenciones vía nómina de los trabajadores afiliados a las Secciones Sindicales 28 y 54, así como de aportaciones federales que son destinadas a apoyar a los mismos trabajadores del sector educativo en el estado, en calidad de préstamo, principalmente para el pago del enganche de su vivienda.

Durante el periodo que se informa se otorgaron 11 apoyos menos que los programados, 839 de los 850. Esto en virtud de haber recibido algunas solicitudes en fechas muy próximas al cierre del ejercicio y no se concluyeron los trámites requeridos.

## INVERSIONES

Durante el ejercicio presupuestal del 2009, esta Secretaría desarrolló diversas acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el estado, de las cuales destacan las siguientes:

Apoyar a escuelas incorporadas al programa para la realización de acciones diversas.- Dentro del marco del Programa “Escuelas de Calidad”, se tenía programada la atención de 1,365 escuelas a las cuales se les entregarían apoyos económicos, con el fin de realizar proyectos de mejoramiento de la infraestructura, adquisición de mobiliario y materiales escolares, así como la capacitación del personal docente y padres de familia.

Sin embargo, debido al impacto que ha generado este programa se decidió, como se informó de la modificación de esta meta en el cuarto trimestre, y se logró incorporar al



programa 136 planteles más, de esta manera, se apoyaron proyectos en 1,501 escuelas, distribuidas en 67 municipios, beneficiando con ello a 249 mil 173 alumnos y 9 mil 584 docentes.

Mobiliario y equipo para reposición en escuelas de educación básica.- Se programó la adquisición de 14,033 unidades de mobiliario y equipo diverso y se adquirieron 16,722 unidades, lo que significa que la meta fue superada en un 19 por ciento. Dicha adquisición adicional se basa principalmente en la necesidad de atender el gran rezago de mobiliario y equipo que existe en las escuelas de educación básica, lo cual se atendió por la disponibilidad de recursos necesarios para cubrir dicho concepto.

Obras de ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa (educación básica).- Ante la creciente necesidad del mejoramiento de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica, se programó la atención de 82 obras en igual número de planteles. Al término del ejercicio fiscal, se concluyeron al 100 por ciento un total de 189 obras y están por concluir 17 obras más referentes a rehabilitación de sanitarios, techos, sistemas eléctricos; construcción de sanitarios, bebederos y alimentadores eléctricos, entre otros.

Esto significa que se llevará el beneficio a 124 planteles más de los considerados originalmente, beneficiando con ello a un número igual de planteles en el estado. Lo anterior fue posible debido al convenio suscrito con la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, para la realización de obras de mejoramiento en planteles de educación básica, a través del programa “Mejores Espacios Educativos”.

Cabe señalar que adicionalmente, se autorizaron recursos estatales para complementar la parte federal de los recursos del FONDEN para la sustitución del mobiliario dañado en 7 planteles de educación básica, debido a los daños provocados por la tormenta tropical “Jimena”.

No se omite aclarar que el avance acumulado manifestado en el informe de cuarto trimestre fue de 186, situación derivada de la revisión física y final de avance de obras del ejercicio.

Construir aulas en escuelas de educación básica.- Derivado de la necesidad de construir espacios para la atención de la demanda educativa en este nivel, se programó

inicialmente la construcción de 110 aulas. Al cierre del ejercicio se terminaron un total de 148 aulas y están en proceso de terminación 19 aulas más.

Lo anterior derivado de la gestión de recursos adicionales para mejorar la atención a la demanda, logrando con ello incrementar los espacios disponibles para los alumnos de educación básica en 21 municipios del estado, beneficiando con ello a aproximadamente 11 mil alumnos de nuevo ingreso. Se aclara que la diferencia entre el total acumulado informado en el cuarto trimestre y el de este documento se debe a la misma razón citada para la meta anterior.

Cabe señalar que de las 38 aulas adicionales terminadas al cierre del ejercicio, 13 fueron construidas con recursos del Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública (CECOP).

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura (educación media superior).- Para atender las necesidades de infraestructura en este nivel, se programó la realización de 35 obras, sin embargo al término del ejercicio, solo se dispuso de recursos para la realización de 13 obras, de las cuales se concluyeron 8 y 5 más están en proceso de construcción.

Con estas obras, se benefició a planteles de los subsistemas COBACH, CBTIS, CBTA, ICATSON y CETMAR, e incluye la construcción de 15 aulas, 3 laboratorios, 1 taller y 19 anexos diversos. Dichas obras están distribuidas en 9 municipios del estado y con ellas se está beneficiando a 7,201 alumnos de este nivel.

Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe a que cada uno de los proyectos tiene que ser sometido a un proceso de validación por cada Subsistema, quien determina las metas a realizar.

En esta meta se presenta la misma situación de variación entre lo informado en el cuarto trimestre y el presente documento, derivado de la misma razón que las dos anteriores.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura (educación superior).- Para atender las necesidades de infraestructura en este nivel, se programó la realización de 20 obras. Al término del ejercicio se concluyeron 11 y 13 más se encuentran en proceso de

construcción, es decir, se están realizando 4 obras más de las proyectadas e incluyen 10 aulas, 4 laboratorios, 1 taller y 62 anexos diversos.

Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe a que cada uno de los proyectos tiene que ser sometido a un proceso de validación por cada Institución, quien determina las metas a realizar. Tratándose de obras de infraestructura, esta meta presenta también diferencia entre lo reportado ahora y en el cuarto informe trimestral.

Centro cultural.- Esta meta se refiere a la rehabilitación de la *Plaza Venustiano Carranza*, la cual no fue posible realizarla en virtud de la reestructuración presupuestal que sufrió el proyecto del “*Complejo Cultural Musas*”, hecho citado en el informe del segundo trimestre del 2009. Su conclusión se reporta en la línea de acción 004 con la misma descripción.

Museo Cultural Musas.- Esta obra y la anterior, corresponden al proyecto “Complejo Cultural Musas”. Debido a la magnitud del proyecto, éste se dividió en dos metas, mismas que al cierre del ejercicio fueron cumplidas al 100 por ciento con la terminación del edificio “Musas”, en el que cuenta con salas de exhibición que cumplen con las normas internacionales de calidad para la exposición de pinturas y artes plásticas. Esta obra proveerá el espacio necesario para promover eventos culturales de talla internacional, en beneficio de la ciudadanía del estado.

Cabe aclarar que en el informe de avance del IV trimestre no se reportó el cumplimiento de éstas, dado que el informe definitivo del avance de obras se concluyó con fecha posterior al término del ejercicio.

Centro del visitante.- Se informa que ha sido concluida incluyendo las modificaciones hechas al proyecto original. Obra que actualmente está abierta al público.

Infraestructura Deportiva (CODESON).- Las obras estaban en proceso a finales del 2008, motivo por el cual se le asignaron recursos para su terminación en el Programa Operativo Anual 2009. Sin embargo, las obras si fueron concluidas al termino del ejercicio fiscal 2008.

Por lo anteriormente expuesto, se canceló el recurso previsto por ser una meta ya realizada, situación manifestada en el informe del tercer trimestre 2009.

Adicionalmente a las metas programadas para este ejercicio fiscal, se gestionaron recursos para atender programas de gran impacto en la población escolar del estado, por lo que se pudo brindar servicio de Internet, mediante conexión satelital, con lo que se benefició a 206,095 alumnos de 444 planteles, distribuidos en 50 municipios.

De igual manera con recursos del programa emergente denominado “Eficiencia Energética para Escuelas de Educación Básica”, aprobado por el H. Congreso del Estado, se adquirieron 38,005 luminarias, de las cuales al cierre del ejercicio se logró instalar 6,988 en 81 planteles distribuidos en los municipios de San Luis Río Colorado, Caborca y General Plutarco Elías Calles.

También se adquirieron 4,000 unidades de aire acondicionado de 1 ½ ton. Al término del año se instalaron 315 unidades en 101 planteles distribuidos en los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca y General Plutarco Elías Calles. El resto de los equipos que contempla el programa, tanto luminarias como aires acondicionados y subestaciones eléctricas, se encuentran en proceso de instalación y se espera concluirlos en el ejercicio presupuestal del 2010.

### **Dirección General de Administración y Finanzas**

Esta Dirección General, apegándose a su Línea de Acción *Coordinación de los Servicios Administrativos y Financieros*, reporta el avance de sus metas como sigue:

Tramitar descuentos quincenales en nómina personal estatal.- Como una de sus funciones y responsabilidades, esta Unidad llevó a cabo los trámites requeridos para la aplicación de los descuentos quincenales en nómina al personal estatal.

Actualizar en el portal de transparencia información básica.- Se cumplió al 100 por ciento al actualizar y poner a disposición del público, la información del Portal de la Transparencia en la página electrónica de esta Secretaría, en apego a los Artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información.

Solventar auditorías.- De acuerdo a lo programado se solventaron satisfactoriamente las observaciones presentadas por el organismo fiscalizador en su informe de auditoría.

Adicionalmente y en apego a sus atribuciones, esta Unidad se dio a la tarea durante el ejercicio de establecer y difundir reglas diversas aplicables al uso eficiente de los recursos como lo señalan las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

### **Dirección General de Recursos Humanos**

La Dirección General de Recursos Humanos tiene como responsabilidad y propósito rector el administrar los derechos y obligaciones de los trabajadores de la educación en el Estado de Sonora.

Esta Dirección General reporta el avance de sus metas para este período como sigue:

Dictaminar las plazas estatales escalafonarias vacantes.- Durante el año 2009 se dictaminaron un total de 128 plazas, debido a que este servicio se brinda a solicitud de las áreas operativas según se presentan las necesidades de cubrir vacantes. La diferencia contra lo programado original, es debido a que el número de pensiones y jubilaciones superó las expectativas.

Dar de alta la base de datos del catálogo escalafonario estatal.- Durante el año 2009 se capturaron 6,591 expedientes de los 9,000 programados. Dada la complejidad de algunos expedientes, no se logró cumplir esta meta al 100 por ciento.

Capacitar en verano a personal de apoyo y asistencia a la educación.- Dentro de este Programa se realizaron las actividades por etapas, como sigue:

a) Etapa de ejecución de la capacitación.- El año 2009 el número de registros fue de 2,019 trabajadores, se adecuó la logística correspondiente, de manera que se habilitaron 91 cursos de capacitación de los 120 programados distribuidos en 13 sedes municipales. La capacitación corrió por parte de 4 instancias formadoras: Consultoría ACERCA, Dirección General de Informática, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora y la Secretaría de Salud del Estado de Sonora.

b) Etapa de generación y distribución de constancias de acreditación.- La política de acreditación para el Programa de Capacitación en el Verano determina que se harán acreedores a constancia con valor escalafonario, aquellos participantes que tengan registrado al menos 8 asistencias en el control de asistencia correspondiente, de las 10 posibles.

Para esta edición se contó con la sistematización del control de asistencia, por lo cual, al día posterior al cierre del Programa se pudieron tener los números definitivos y la lista de acreditados en base a la cual se comenzaron a generar las constancias respectivas.

Es importante destacar que aunque la oferta programada de capacitación fue de 120 grupos distribuidos entre las distintas vertientes temáticas, los registros de demanda en algunos de ellos no llegaron al mínimo previsto para mantener la conformación del grupo por lo que se tuvo que realizar fusiones de grupos.

A través de esta estrategia se optimizaron recursos y se cumplió con el objetivo de mejorar los resultados de aprovechamiento, logrando la acreditación del 76.22 por ciento de los participantes, 1,539 en total. Aunque no se cubrió el número de grupos proyectado si se mejoró en 7 por ciento el dato de acreditados respecto a la edición anterior y con el mismo monto de recursos asignados.

### **Dirección General de Servicios Regionales**

A cargo de esta unidad está la responsabilidad de atender de manera directa a través de sus oficinas regionales distribuidas en el estado, así como colaborar también con las Unidades Administrativas de la dependencia con diversos servicios que redundan en reducción de costos y tiempo para la dependencia.

Para este ejercicio se programaron dos metas sobre las que reporta un avance como sigue:

Distribuir libros de texto y material didáctico.- Esta meta se cumplió al 111 por ciento ya que se distribuyó un total de 4'989,000 unidades de Libros de Texto Gratuitos y Material Didáctico; esto es, 489,000 unidades adicionales a lo estipulado como meta.

Lo anterior se derivó de la reposición de libros de texto gratuitos y material didáctico en los municipios de Guaymas y Empalme que resultó dañado por la tormenta tropical “Jimena” el pasado mes de septiembre, acción que permitió a los alumnos contar de manera inmediata con el material requerido para continuar sus estudios.

Dar servicio de reparaciones menores a los centros de trabajo.- Un total de 4,691 servicios de reparación menor se llevaron a cabo en los centros de trabajo de educación básica en la entidad a través del programa de Mantenimiento Escolar, para lo cual se cuenta con 19 vehículos y 23 técnicos brigadistas dispersos en 10 delegaciones regionales. Con estas actividades se superó la meta a un 56 por ciento.

Este programa ha ido aumentando en su demanda por las escuelas de educación básica principalmente en reparaciones de plomería y electricidad principalmente, actividades que representan aproximadamente el 70 por ciento del total de los servicios prestados.

Por otra parte, esta Dirección General, supervisa y administra las 14 delegaciones regionales distribuidas en los principales municipios del estado, las cuales también prestan otros servicios para la comunidad escolar, como son, entrega de constancias de servicio y credenciales a los maestros, captura de incidencias, entrega y recepción de becas de particulares y oficiales, en algunas de ellas registro y certificación, control escolar, entre otras.

### **Dirección General de Informática**

Tiene a su cargo la Coordinación y Administración de los Sistemas Informáticos de la Dependencia, así como la instalación y mantenimiento de los equipos y sistemas de las *aulas de medios* ubicadas en las escuelas del estado.

Para el desempeño de sus atribuciones en el ejercicio 2009 se programaron tres metas, sobre las que se informa su avance como sigue:

Planificar y dar soporte de operaciones de telecomunicaciones.- En el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 2,947 servicios de los 2,960 que se programaron originalmente. La variación se debe principalmente a que se programa en base a una estimación que se realiza tomando en consideración la estadística de los años

anteriores y cargas de trabajo futuras de acuerdo a la capacidad instalada de la dependencia.

Desarrollar y dar mantenimiento a sistemas informáticos.- Se dio cabal cumplimiento acorde a lo programado, para lo cual, desarrolló 12 aplicaciones, destacando las siguientes:

Se incorporaron nuevos módulos al sistema de contratación por convocatorias del ciclo 2008-2009 relativos al control de información y de capacitación de las personas convocadas, así como nuevos reportes que permitan a la Dirección General de Recursos Humanos llevar cabo este proceso de una forma rápida y validada.

También, se liberó un sistema para el control y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad; se realizaron modificaciones al Sistema de Control Escolar (SICRES); se realizaron cambios al sistema Solicitud de Ingreso a Educación Media Superior (SIEMS); se reprogramó el sistema de Cursos de Verano; se creó un nuevo sistema que ahora permite pre-registrar a todos los aspirantes a formar parte del magisterio sonoreense atendiendo a la instrucción nacional emitida por la Secretaría de Educación Pública basada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación. Asimismo, un nuevo portal a través del cual se dan a conocer todos y cada uno de los procesos requeridos para atender la convocatoria nacional.

Se diseñó y publicó también un nuevo portal en la página oficial de la Secretaría; se llevó a cabo el mantenimiento y adecuación del Sistema Estadístico para la generación de los formatos 911 del ciclo 2009-2010.

Proporcionar soporte informático a aulas de medios.- En relación a este compromiso, se proporcionaron un total 1,737 servicios de mantenimiento de los 1,730 que se tenían programados para el ejercicio a las aulas localizadas en todo el estado.

La variación se debe a que en el tercer trimestre, como se informó en ese período, se reprogramaron visitas con la colaboración de los administradores de zona, para poder atender las solicitudes de servicio, ya que entonces había un retraso en el programa; demora derivada del cierre de las escuelas atendiendo a la contingencia generada por el virus AH1N1.



De manera adicional, esta unidad durante el ejercicio proporcionó, 2,784 servicios diversos de apoyo a la administración interna de la Secretaría.

### **Coordinación General de Programas Compensatorios**

A cargo de esta Unidad está la responsabilidad del manejo de los recursos y programas federales de CONAFE. Estos programas sirven para complementar los esfuerzos del Gobierno Estatal en áreas lejanas y marginadas del estado, a través de diversos estímulos y apoyos, tanto al personal docente como a los estudiantes.

Conducir cursos de capacitación técnico pedagógico administrativo para docentes.- Con el fin de proporcionar asesoría técnico pedagógica a los Integrantes del Equipo Técnico Estatal (IETE), se llevaron a cabo 2 de los 3 cursos programados, uno en octubre y uno más en el mes de diciembre; esto debido a las fechas de entrega de recursos por parte de CONAFE.

Construir y rehabilitar espacios educativos.- Según el Acuerdo número 460 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE), firmado el día 18 de Diciembre del año 2008, se establece que a la Coordinación General de Programas Compensatorios, solo le compete elaborar un diagnóstico y presentar la propuesta del Programa General de OBRA (PGO) a la Delegación Estatal del CONAFE, para que sea esta instancia quien se encargue de la ejecución de las obras.

Por lo anterior las 40 obras fueron ejecutadas por la Delegación Estatal del CONAFE y reportadas y supervisadas por esta Coordinación General.

Otorgar apoyos e incentivos a las escuelas compensadas.- Los estímulos económicos que se asignan a favor de las escuelas primarias tienen como propósito disminuir la alta rotación y el elevado ausentismo de los maestros (REDES); se asignan de manera prioritaria a las escuelas primarias de organización multigrado de acuerdo con los criterios de selección.

Asimismo, se asignan recursos económicos a supervisores y jefes de sector de las escuelas primarias del universo de atención de los Programas Compensatorios.

En el ejercicio fiscal 2009 se reportaron 5 mil 306 apoyos de los 6 mil 591 programados, esto debido a recortes presupuestales que se efectuaron por parte del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Proporcionar paquetes de material didáctico a los alumnos y docentes de escuelas indígenas y rurales incorporadas al programa.- Con esta acción se apoyó a las alumnas y los alumnos de las escuelas primarias seleccionadas y de todas las escuelas telesecundarias. Se entregaron 75,918 paquetes de útiles escolares de los 76,107 que se programaron, esto debido a una reducción en los paquetes enviados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

### **Dirección General de Planeación**

Para el periodo que se informa se programaron 13 metas en sus dos líneas de acción: Planeación y programación de las actividades institucionales de la dependencia y Evaluación operativa de las actividades institucionales de la dependencia, de las que informa su avance como sigue:

Integrar el programa operativo anual y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.- Atendiendo a la normatividad federal, se elaboró y presentó ante la SEP, en forma electrónica y física, el Programa Anual para el año 2010. Una matriz de indicadores por cada Actividad Prioritaria de donde se desprenden los Programas o Proyectos que implementará la Institución. De igual manera se cumplió oportunamente con el compromiso de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio 2010, considerando las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en la cuantificación de los gastos propuestos.

Integrar el manual de trámites y servicios y gestionar la elaboración de manuales de procedimientos y su aprobación.- Durante el período que se informa se gestionó de acuerdo a lo programado la actualización del Manual de Procedimientos de cada una de las 22 Unidades Administrativas y del Manual de Trámites y Servicios al Público de la Dependencia de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de la Contraloría General. Con fecha 30 de junio fue validado este último por la citada Secretaría.

Gestionar la elaboración de cartas compromiso al ciudadano y su aprobación.- Se gestionó ante las Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus procesos son

responsables de trámites ó servicios, el elaborar y contar con las Cartas Compromiso al Ciudadano de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de la Contraloría, cumpliendo así al 100 por ciento con este compromiso.

Análisis de correspondencia entre grupos y plantilla de personal autorizado por centro de trabajo.- Esta unidad revisa la plantilla de personal docente, directivo y de apoyo en las escuelas, determina las necesidades e integra una propuesta para la gestión de los recursos. De acuerdo a la normatividad, esas actividades se realizaron y presentaron en tiempo ante las instancias estatales competentes, cumpliendo al 100 por ciento este compromiso.

Analizar el comportamiento del gasto operativo por unidad administrativa.- Se dio cabal cumplimiento a esta meta durante el ejercicio del 2009, al realizar el análisis de las asignaciones presupuestales a cada Unidad Administrativa de la Secretaría, así como las adecuaciones o modificaciones que se presentaron como resultado de la implementación de los programas y proyectos. Asimismo, se entregó a cada Unidad Administrativa un informe del cierre de su ejercicio presupuestal 2009.

Integrar indicadores del costo por nivel y modalidad en educación básica oficial.- En relación al comportamiento del gasto en los diferentes niveles educativos, se considera importante el análisis de las variaciones en la matrícula que se presentan en cada ciclo escolar. Así se ha podido determinar en relación a años anteriores que en educación preescolar ha disminuido el costo por alumno, en tanto que en el nivel de primaria se ha mantenido constante en términos generales, en función de las inversiones que se han llevado a cabo en la construcción de aulas y escuelas.

Con respecto al nivel secundaria se observa un ligero aumento en el costo por estudiante.

Integrar programas y proyectos estratégicos.- Para dar cumplimiento a esta meta y en coordinación con el Despacho del titular de la dependencia se definieron y programaron 12 proyectos a desarrollar para promover la mejora continua en el sector educativo. Durante el ejercicio se desarrollaron los 12 programados, donde destacan algunos, como Costo por nivel y por alumno ejercicio 2008; Comparativo de Matrícula de los 72 municipios; e Infraestructura Escolar.

Para este último proyecto se adquirió el programa de cómputo *Iris Science II* que facilita la localización de escuelas y otros inmuebles públicos en todos los municipios de Sonora ya que existen algunas localidades, que por su ubicación, no se tiene toda la información de la infraestructura escolar, lo cual hacía imposible complementar el Catálogo de Inmuebles Escolares. Con la adquisición de este programa se localiza a los centros vía satélite y se podrá completar dicho catálogo.

Asimismo, se elaboró un concentrado de las principales acciones emprendidas por el anterior gobierno en el ramo educativo. Este análisis sirve para hacer un contraste entre el cómo se encontraba la situación al final de dicho periodo. Asimismo los lugares que ha avanzado Sonora en el ramo educativo.

Desarrollo de aplicaciones de apoyo para el seguimiento y consolidación de sistemas de información.- Con el ánimo de tecnificar diversos procesos administrativos, se programaron dos proyectos: Implementar un sistema electrónico consistente en brindar información personalizada e identificación en el ámbito laboral de empleados y trabajadores del sistema educativo para uso interno.

Asimismo, un sistema para el manejo de documentos para control de incidencias de personal docente del subsistema de primarias federalizado, proceso que agiliza el trámite para la elaboración del nombramiento respectivo. Ambos sistemas se encuentran en operación y en vías de mejora continua.

Oficializar la información estadística del sector educativo del estado.- Durante el período que se informa se cumplió con lo programado al realizar los dos levantamientos de captura estadística educativa de cada uno de los centros de trabajo, relativos al inicio y fin de ciclo escolar 2008-2009.

Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento de información de bibliotecas escolares de los niveles de educación básica, media superior y superior, así como bibliotecas públicas municipales. El cuarto levantamiento correspondió a la oficialización de Educación Normal y Superior.

Respecto a las metas de la línea de acción que se refiere al seguimiento y evaluación se informa como sigue:

Dar seguimiento físico financiero al Programa Operativo Anual.- Con lo que respecta al seguimiento físico financiero del Programa Operativo Anual, éste se cumplió al 100 por ciento al integrar los siguientes documentos:

- Los 12 informes mensuales de avance físico de metas por Unidad Administrativa relativos a los meses de diciembre 2008 hasta noviembre 2009.
- Los 4 Informes de avance físico financiero de metas por Unidad Administrativa relativos a los trimestres cuarto del 2008 hasta el tercero del 2009.
- El Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008.

Integrar tablero de control de la secretaría.- Se recopiló mensualmente la información para el Tablero de Control de cada Subsecretaría para analizar el avance de la programación anual de cada Dirección General.

Realizar las gestiones necesarias para la construcción de nuevos espacios en educación básica.- En el ámbito de su competencia, esta Unidad Administrativa, realizó diversos trámites, con la finalidad de obtener la autorización de recursos necesarios para la construcción de 167 nuevos espacios incluidos 8 planteles, para la atención de la demanda educativa en el nivel básico para el ciclo escolar 2009-2010.

Una vez obtenida la autorización de los recursos, se remitieron al Instituto Sonorense de infraestructura Educativa (ISIE), quien se responsabilizó de su construcción. Es importante señalar que de los 167 espacios, 13 de ellos fueron con recursos gestionados ante el Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública (CECOP).

La variación respecto a lo programado se expone en el apartado de inversiones.

Realizar las gestiones necesarias para la atención de necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en educación básica.- De igual manera, se gestionó la autorización de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en educación básica, obteniendo recursos para atender necesidades en 200 planteles, cumpliendo con la meta originalmente programada.

Sin embargo, derivado de la aprobación del H. Congreso del Estado del programa emergente denominado “Eficiencia Energética para escuelas de Educación Básica”, fue posible la autorización de recursos llevando así este beneficio a 450 planteles más en el estado.

## **Coordinación General de Carrera Magisterial**

Esta unidad es la responsable de la observancia y aplicación del Programa Nacional de Carrera Magisterial en el estado. Para este ejercicio manifiesta el avance de sus metas como sigue:

### Realizar proceso de inscripción y reinscripción a la XIX Etapa de Carrera Magisterial.-

Se programó su realización para el mes de noviembre, sin embargo al finalizar el citado mes se recibió la notificación de parte de la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial indicando que la convocatoria correspondiente para la evaluación de la citada etapa sería remitida con posterioridad

No obstante y a pesar de no contar con dicho documento, se realizaron actividades tales como la reproducción de materiales que serán integrados al paquete de la supervisión escolar, complementando la información necesaria para la difusión y realización del citado proceso.

### Evaluar los factores de desempeño profesional de la Etapa XVIII.-

Del 15 al 26 de Junio se recibieron las cédulas del desempeño profesional, además de la documentación relativa al factor apoyo educativo y puntaje adicional al aprovechamiento escolar. Una vez reunida y procesada la información fue remitida a la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial para su registro en la Base de Datos de puntajes.

### Proceso de dictaminación de la XVIII Etapa del Programa de Carrera Magisterial.-

En el mes de diciembre se inició la realización del proceso de dictaminación de la XVIII etapa, con la entrega de las Constancias de Resultados de Evaluación y la recepción de las solicitudes de corrección por parte de los docentes a los diferentes factores de evaluación. Dado el volumen y complejidad de la documentación en proceso, se estima que se culminará aproximadamente en el mes de marzo de 2010.

### Proceso de dictaminación de la XVII Etapa del Programa de Carrera Magisterial.-

En el mes de Abril se brindó el apoyo a la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial en la preparación de los expedientes de los docentes que de acuerdo a sus puntuaciones estaban en posibilidad de incorporarse o promoverse revisando que cumplieran con los documentos y requisitos requeridos para cada nivel y vertiente de participación de cada uno de ellos.

Durante el mes de mayo se realizó el proceso de Dictaminación de la XVII etapa y finalmente en junio se elaboró comunicado con la información relativa a los parámetros de dictaminación de Ingresos y Promociones, el cual se publicó a través de medios de comunicación impresos en el estado; también en la página de Internet de esta Coordinación General y les fue entregado a los Jefes de Sector y Supervisores Escolares para la difusión al interior de los Órganos Escolares de Evaluación

Realizar reuniones de orientación y capacitación a los asesores técnico pedagógicos, supervisores escolares y jefes de sector.- De acuerdo a lo programado, durante el año se realizaron las cuatro reuniones, con toda la estructura educativa y sindical de Educación Básica, en la que se trataron asuntos de las Dictaminaciones de la XVII etapa; de los procesos de Inscripción y Reinscripción; conformación de los expedientes de los docentes participantes, además de los instrumentos de evaluación del Desempeño Profesional, Apoyo Educativo y Puntaje Adicional al Aprovechamiento Escolar.

Realizar supervisiones a los órganos escolares.- Se llevaron a cabo 3 de las cuatro supervisiones programadas para el año, considerando que la cuarta supervisión se realizaría durante la entrega de las Cédulas de Inscripción y Reinscripción para la participación de la XIX etapa del Programa de Carrera Magisterial; lo cual como se citó anteriormente, no se llevó a cabo.

### **Coordinación de Entidades y Organismos Educativos**

La Secretaría de Educación y Cultura como Dependencia Coordinadora del sector educativo, tiene la responsabilidad, entre otras, de realizar las gestiones ante las Instancias de Gobierno Estatal y Federal para la obtención de los recursos económicos que requieran los diversos Organismos de Educación desde el nivel básico hasta normal, así como otros de fomento a la cultura, recreación y deporte.

Durante el ejercicio presupuestal del 2009, se realizaron todas las gestiones para la ministración de los recursos programados para los Organismos Coordinados por esta Secretaría.

Al respecto, durante el segundo trimestre del 2009, se adelantaron de manera parcial recursos presupuestales programados para el tercer trimestre para el Organismo Centro Pedagógico del Estado de Sonora, hoy Instituto de Formación Docente del Estado de

Sonora, lo anterior requerido para el pago de la nómina para los meses de junio, julio y agosto, esto en función del adelanto de las quincenas que recibe el personal federalizado de docencia y administración; habiéndose regularizado esta situación al cierre del tercer trimestre 2009.

Sin embargo, el número total de ministraciones manifestadas en el formato CP-09-01 es de 14 y no de 12 ya que se hicieron gestiones de recursos para cubrir el resto del presupuesto autorizado para este Organismo.

Es importante mencionar que en el mes de mayo del 2009, se publicó la creación de un nuevo Organismo de Fomento a la Cultura con sede en Cd. Obregón, denominado Museo Sonora en la Revolución, al cual se le autorizó apoyo presupuestal a partir del mes de Agosto del mismo año.

Asimismo, se crea otro nuevo Organismo en Hermosillo, el cual se inscribe en la línea de apoyo a la cultura y se denomina Museo del Centro Cultural Musas y recibe también subsidio a partir del mes de septiembre del mismo año, tal y como se refleja en el formato CP-09-01.

El resumen del cumplimiento de las metas del Programa Operativo se presenta como sigue, agrupado por rango porcentual.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</b>	<b>180</b>	<b>41</b>	<b>111</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
ORIGINAL	177	40	109	11	8	9
ADICIONAL	3	1	2	0	0	0
<b>10 DESPACHO DEL SECRETARIO</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	6	2	3	0	1	0
<b>13 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	2	0	0	1	0
<b>14 UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	1	0	2	0	0
<b>20 SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	8	1	7	0	0	0
<b>21 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	7	2	2	2	0	1
<b>22 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	2	3	0	0	0
<b>23 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	9	3	4	2	0	0
<b>24 DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	10	0	10	0	0	0
<b>27 COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	1	4	0	0	0
<b>30 SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	0	2	1	1	0

Cont...



DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>31 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	10	4	6	0	0	0
<b>33 DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	6	1	4	0	0	1
<b>34 COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	2	0	0	0	0
ADICIONAL	1	1	0	0	0	0
<b>35 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	8	5	3	0	0	0
<b>40 SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
ORIGINAL	17	8	3	1	1	4
<b>41 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	0	3	0	0	0
<b>42 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	1	0	0	2	0
<b>43 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	2	0	0	0	0
<b>44 DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	1	1	1	0	0
<b>45 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	0	1	2	1	0
<b>47 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	13	1	11	0	0	1
<b>48 COORDINACIÓN GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	6	0	3	0	1	2
<b>60 COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS</b>	<b>42</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	40	1	39	0	0	0
ADICIONAL	2	0	2	0	0	0



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08								SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	PESOS	\$11,648,749,036	\$12,292,913,224	\$12,292,913,224	105.53
08	10							DESPACHO DEL SECRETARIO	PESOS	\$22,188,853	\$106,217,577	\$106,217,577	478.70
08	10	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	10	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	10	3	03	A01				COORDINAR EL SISTEMA EDUCATIVO DE SONORA					
08	10	3	03	A01	WA			COORDINACION DE LA POLITICA EDUCATIVA					
08	10	3	03	A01	WA	001		DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR LAS POLITICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO					
08	10	3	03	A01	WA	001	01	COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LAS DIFERENTES AREAS QUE DEPENDEN DEL DESPACHO	EVALUACION	12	12	12	100.00
08	10	3	03	A01	WA	001	02	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	EVALUACION	4	4	4	100.00
08	10	3	03	A01	WA	001	03	DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE AUTORIDADES EDUCATIVAS (CONAEDU)	DOCUMENTO	4	4	5	(*)
08	10	3	03	A01	WA	001	04	ELABORAR ACUERDOS CON LAS SECCIONES SIDICALES	ACUERDO	4	4	3	75.00
08	10	3	03	A01	WA	002		ATENCION CIUDADANA Y EVENTOS ESPECIALES					
08	10	3	03	A01	WA	002	01	FOMENTAR VALORES EDUCATIVOS, CIVICOS Y CULTURALES	EVENTO	320	320	363	(*)
08	10	3	03	A01	WA	002	02	PRESTAR ATENCION A LA CIUDADANIA	REGISTRO	12	12	12	100.00
08	13							UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$177,500	\$24,443	\$24,443	13.77
08	13	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	13	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	13	3	03	A01				COORDINAR EL SISTEMA EDUCATIVO DE SONORA					
08	13	3	03	A01	WA			COORDINACION DE LA POLITICA EDUCATIVA					
08	13	3	03	A01	WA	001		ATENCION DE ASUNTOS JURIDICOS					
08	13	3	03	A01	WA	001	01	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA INTERNA	ASESORIA	1873	1873	3004	(*)
08	13	3	03	A01	WA	001	02	INTERVENIR Y ASESORAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	PROMOCION	400	400	316	79.00
08	13	3	03	A01	WA	001	03	ELABORAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA	PROYECTO	5	5	19	(*)
08	14							UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PESOS	\$923,132	\$344,808	\$344,808	37.35
08	14	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	14	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	14	3	03	A13				PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION					
08	14	3	03	A13	WM			PRODUCCION DE MATERIALES EDITORIALES EN APOYO A LA EDUCACION					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	14	3	03	A13	WM	001				COMUNICACION SOCIAL			
08	14	3	03	A13	WM	001	01	EDIATR, PRODUCIR Y DISTRIBUIR MATERIALES IMPRESOS	EJEMPLAR	403000	403000	395500	98.14
08	14	3	03	A13	WM	001	02	REALIZAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA	9	9	8	88.89
08	14	3	03	A13	WM	001	03	ELEBORAR BOLETINES DE PRENSA	BOLETIN	180	180	219	(*)
08	20							<b>SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$40,803,419</b>	<b>\$37,280,061</b>	<b>\$37,280,061</b>	<b>91.37</b>
08	20	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	20	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	20	3	03	A02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION BASICA					
08	20	3	03	A02	WB			PLANEAR Y CONDUCIR LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA					
08	20	3	03	A02	WB	001		COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA					
08	20	3	03	A02	WB	001	01	REALIZAR REUNION CON DIRECTIVOS DE AREA, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR	REUNION	2	2	3	(*)
08	20	3	03	A02	WB	001	02	OPERAR CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE	CENTRO	41	41	41	100.00
08	20	3	03	A02	WB	001	03	REALIZAR PROCESOS DE DICTAMINACION DE ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACION BASICA INCORPORADAS	PROCESO	1	1	1	100.00
08	20	3	03	A02	WB	001	04	REALIZAR VISITAS REGIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESCUELAS Y ZONAS ESCOLARES	VISITA	3	3	3	100.00
08	20	3	03	A02	WB	002		COORDINAR LA OPERACION DEL PROGRAMA DE LECTURA					
08	20	3	03	A02	WB	002	01	REALIZAR PROCESO DE SELECCION DE ACERVOS PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DE AULA	PROCESO	1	1	1	100.00
08	20	3	03	A02	WB	002	02	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACION, DIFUSION Y PROMOCION DE LA LECTURA	ACCION	45	45	45	100.00
08	20	3	03	A02	WB	003		COORDINAR LA OPERACION DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD					
08	20	3	03	A02	WB	003	01	REALIZAR ACCIONES DE DIFUSION Y CAPACITACION DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	CURSO	13	13	13	100.00
08	20	3	03	A02	WB	003	02	INCORPORAR ESCUELAS AL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	ESCUELA	50	50	50	100.00
08	21							<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$383,179,378</b>	<b>\$347,369,160</b>	<b>\$347,369,160</b>	<b>90.65</b>
08	21	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	21	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	21	3	03	A02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION BASICA					
08	21	3	03	A02	W0			SERVICIOS DE EDUCACION ELEMENTAL					
08	21	3	03	A02	W0	001		COORDINAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION ELEMENTAL					
08	21	3	03	A02	W0	001	01	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO	VISITA	11	11	11	100.00
08	21	3	03	A02	W0	001	02	REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACION	EVENTO	8	8	7	87.50
08	21	3	03	A02	W0	001	03	REALIZAR REUNION CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	REUNION	6	6	9	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	21	3	03	A02	W0	002				SERVICIOS DE PRESCOLAR GENERAL			
08	21	3	03	A02	W0	002	01	ATENDER ALUMNOS EN PRESCOLAR GENERAL	ALUMNO	13500	13500	12234	90.62
08	21	3	03	A02	W0	003		SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL					
08	21	3	03	A02	W0	003	01	ATENDER NIÑOS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	NIÑO	900	208	208	23.11
08	21	3	03	A02	W0	004		SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL					
08	21	3	03	A02	W0	004	01	ATENDER ALUMNOS DE EDUCACION ESPECIAL	ALUMNO	6500	6500	6574	(*)
08	21	3	03	A02	W0	004	02	REALIZAR ACCIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCATIVA	ACCION	6	6	6	100.00
08	22							<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,123,863,993</b>	<b>\$1,030,126,430</b>	<b>\$1,030,126,430</b>	<b>91.66</b>
08	22	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	22	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	22	3	03	A02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION BASICA					
08	22	3	03	A02	W1			SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA					
08	22	3	03	A02	W1	001		COORDINAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA					
08	22	3	03	A02	W1	001	01	REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A PERSONAL DOCENTE	EVENTO	6	6	8	(*)
08	22	3	03	A02	W1	001	02	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO	VISITA	5	5	5	100.00
08	22	3	03	A02	W1	001	03	REALIZAR REUNION CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	REUNION	2	2	2	100.00
08	22	3	03	A02	W1	001	04	REALIZAR EVENTOS ACADEMICOS, CIVICOS Y CULTURALES	EVENTO	5	5	5	100.00
08	22	3	03	A02	W1	002		SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA					
08	22	3	03	A02	W1	002	01	ATENDER ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA GENERAL	ALUMNO	94600	94600	100517	(*)
08	23							<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,133,063,121</b>	<b>\$1,161,080,444</b>	<b>\$1,161,080,444</b>	<b>102.47</b>
08	23	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	23	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	23	3	03	A02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION BASICA					
08	23	3	03	A02	W2			SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA GENERAL					
08	23	3	03	A02	W2	001		COORDINAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA					
08	23	3	03	A02	W2	001	01	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	VISITA	2	2	2	100.00
08	23	3	03	A02	W2	001	02	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO TECNICO	ACCION	10	10	10	100.00
08	23	3	03	A02	W2	001	03	REALIZAR REUNION CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	REUNION	4	4	4	100.00
08	23	3	03	A02	W2	002		SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA GENERAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	23	3	03	A02	W2	002	01	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACION SECUNDARIA GENERAL	ALUMNO	20752	20752	20394	98.27
08	23	3	03	A02	W2	003		SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA					
08	23	3	03	A02	W2	003	01	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACION SECUNDARIA TECNICA	ALUMNO	7519	7519	7628	(*)
08	23	3	03	A02	W2	003	02	REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ESCUELAS INNOVADORAS	ACCION	1	1	1	100.00
08	23	3	03	A02	W2	004		SERVICIOS DE EDUCACION TELESECUNDARIA					
08	23	3	03	A02	W2	004	01	ATENDER ALUMNOS EN TELESECUNDARIA	ALUMNO	14000	14000	14457	(*)
08	23	3	03	A02	W2	004	02	REALIZAR ACCIONES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACION TELESECUNDARIA	ACCION	7	7	6	85.71
08	23	3	03	A02	W2	005		SERVICIOS DE EDUCACION FISICA					
08	23	3	03	A02	W2	005	01	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE EDUCACION FISICA EN ESCUELAS DE PRIMARIA Y PRESCOLAR	ESCUELA	406	406	432	(*)
08	24							<b>DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,221,534</b>	<b>\$2,598,589</b>	<b>\$2,598,589</b>	<b>80.66</b>
08	24	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	24	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	24	3	03	A02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION BASICA					
08	24	3	03	A02	WI			COORDINACION DE INNOVACIONES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO					
08	24	3	03	A02	WI	001		FOMENTAR EL USO DE LA TECNOLOGIA DE INNOVACION Y COMUNICACION (TIC)					
08	24	3	03	A02	WI	001	01	REALIZAR INVESTIGACION SOBRE EL IMPACTO DEL USO DE LAS TECNOLOGIAS EN ESCUELAS CON AULA DE MEDIOS Y ENCICLOMEDIA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	02	PRODUCIR MATERIALES EDUCATIVOS MULTIMEDIA	UNIDAD	4	4	4	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	03	PRODUCIR Y DISTRIBUIR MATERIALES EDUCATIVOS PARA EDUCACION BASICA	UNIDAD	3600	3600	3600	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	04	CAPACITAR A DISTANCIA Y EN FORMA DIRECTA SOBRE EL USO DE LAS TIC	CURSO	7	7	7	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	05	DOTAR CON MATERIAL EDUCATIVO MULTIMEDIA A LOS CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES	UNIDAD	500	500	500	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	06	IMPULSAR EL USO EDUCATIVO DE LAS TIC EN EDUCACION BASICA A TRAVES DE REUNION REGIONALES	REUNION	10	10	10	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	07	CONFORMAR BARRAS EDUCATIVAS CON MATERIAL TELEVISIVO NACIONAL Y REGIONAL	UNIDAD	360	360	360	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	08	IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE HABILIDADES DIGITALES PARA TODOS EN ESCUELAS SECUNDARIA CON ENCICLOMEDIA	INFORME	10	10	10	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	09	DISEÑAR MATERIALES DE DIFUSION PARA EL IMPULSO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A DISTANCIA DE LA RED EDUSAT	UNIDAD	84	84	84	100.00
08	24	3	03	A02	WI	001	10	DAR SEGUIMIENTO A LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENCICLOMEDIA	INFORME	10	10	10	100.00
08	27							<b>COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,069,189</b>	<b>\$2,973,626</b>	<b>\$2,973,626</b>	<b>278.12</b>
08	27	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	27	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	27	3	03	A13				PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION					
08	27	3	03	A13	WS			COORDINACION DE LA SALUD ESCOLAR					
08	27	3	03	A13	WS	001		COORDIANCION DE LA SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR					
08	27	3	03	A13	WS	001	01	DETECTAR ALTERACIONES VISUALES Y DOTAR DE ANTEOJOS A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSO	DETECCION	9000	9000	13193	(*)
08	27	3	03	A13	WS	001	02	ATENDER ALUMNOS DE EDUCACION BASICA PARA DETECTAR POSIBLES ALTERACIONES DE OIDO, BOCA Y OTROS	DETECCION	7000	7000	7000	100.00
08	27	3	03	A13	WS	001	03	REALIZAR ASESORIAS EN ESCUELAS DE PREVENCION DE DAÑOS Y RIESGOS A LA SALUD VINCULADOS AL ENTORNO ESCOLAR	ASESORIA	350	350	350	100.00
08	27	3	03	A13	WS	001	04	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACION EN ESCUELAS SOBRE PRACTICAS SALUDABLES Y PROGRAMA TUTORES SOLIDARIOS	ACCION	180	180	180	100.00
08	27	3	03	A13	WS	002		SERVICIOS DE SEGURIDAD ESCOLAR					
08	27	3	03	A13	WS	002	01	REALIZAR ACCIONES DE DIFUSION, PROMOCION Y GESTION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN PLANTELES DE EDUCACION BASICA	ACCION	235	235	235	100.00
08	30							<b>SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,689,662</b>	<b>\$6,304,402</b>	<b>\$6,304,402</b>	<b>110.80</b>
08	30	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	30	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	30	3	03	A03				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR					
08	30	3	03	A03	WA			COORDINACION DE LA POLITICA EDUCATIVA					
08	30	3	03	A03	WA	001		IMPULSO A LA GESTION EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE CALIDAD					
08	30	3	03	A03	WA	001	01	COORDINAR REUNION DE TRABAJO CON DIVERSAS INSTANCIAS DEL AREA DE INFLUENCIA	REUNION	130	130	126	96.92
08	30	3	03	A03	WA	001	02	ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE GESTION INSTITUCIONAL	INFORME	36	36	36	100.00
08	30	3	03	A03	WA	001	03	DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA AGENDA ESTRATEGICA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
08	30	3	03	A03	WA	002		MARCO NORMATIVO Y OPERACIONAL DE COEPES Y CEPEMS					
08	30	3	03	A03	WA	002	01	REALIZAR REUNION CON LOS ORGANISMOS COORDINADOS	REUNION	12	12	8	66.67
08	31							<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$47,527,075</b>	<b>\$51,245,909</b>	<b>\$51,245,909</b>	<b>107.82</b>
08	31	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	31	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	31	3	03	A03				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR					
08	31	3	03	A03	WA			COORDINACION DE LA POLITICA EDUCATIVA					
08	31	3	03	A03	WA	001		IMPULSO A LA GESTION EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE CALIDAD					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	31	3	03	A03	WA	001	01			PARTICIPARA EN REUNION PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	REUNION	17	
08	31	3	03	A03	WA	001	02	INTEGRAR UN PROGRAMA INTERISTITUCIONAL PARA IMPARTIR CURSOS DE EDUCACION CONTINUA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
08	31	3	03	A03	WA	001	03	REALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVAY RECONOCIMIENTO A DOCENTES DE LOS NIVELES COORDINADOS.	EVENTO	3	3	3	100.00
08	31	3	03	A03	WA	001	04	COORDINAR EL PROCESO DE NUEVO INGRESO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR PUBLICAS	CONVOCATORIA	1	1	1	100.00
08	31	3	03	A03	WA	001	05	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO EN LA GESTION DE RECURSO DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	ANTEPROYECTO	2	2	2	100.00
08	31	3	03	A03	WA	001	06	COORDINAR UN SISTEMA DE ESTADISTICA E INDICADORES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	SISTEMA	2	2	2	100.00
08	31	3	03	A03	WA	001	07	COORDINAR ENCUENTRO ACADEMICO QUE INVOLUCRE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ENCUENTRO	1	1	1	100.00
08	31	3	03	A03	WA	002		ATENCION A USUARIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR					
08	31	3	03	A03	WA	002	01	REALIZAR EQUIVALENCIAS, REVALIDACIONES Y CERTIFICACIONES ESCOLARES	DOCUMENTO	6051	6051	9586	(*)
08	31	3	03	A03	WA	002	02	DICTAMINAR SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)	DICTAMEN	16	16	75	(*)
08	31	3	03	A03	WA	002	03	SUPERVISAR INSTITUCIONES QUE CUENTEN O SOLICITEN (RVOE)	VISITA	83	83	111	(*)
08	33							<b>DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$54,616,277</b>	<b>\$39,906,155</b>	<b>\$39,906,155</b>	<b>73.07</b>
08	33	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	33	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	33	3	03	A03				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR					
08	33	3	03	A03	WL			COORDINACION DE INTERCAMBIOS EDUCATIVOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES					
08	33	3	03	A03	WL	001		COORDINAR EL PROGRAMA INGLES EN PRIMARIA					
08	33	3	03	A03	WL	001	01	ATENDER ALUMNOS DE 3° A 6° GRADO EN EL PROGRAMA	ALUMNO	10000	12000	12000	(*)
08	33	3	03	A03	WL	002		COORDINAR EL PROGRAMA DE INGLES PARA ADULTOS					
08	33	3	03	A03	WL	002	01	IDENTIFICAR Y CONVENIR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y FORMACION DE PROFESORES DE INGLES EN INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO	EVENTO	2	2	2	100.00
08	33	3	03	A03	WL	003		PROMOCION DE EDUCACION INTERNACIONAL					
08	33	3	03	A03	WL	003	01	COORDINAR LA MOVILIDAD DE PROFESORES Y ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO A DIFERENTES PAISES	EVENTO	15	15	3	20.00
08	33	3	03	A03	WL	003	02	IMPLEMENTAR UN CENTRO DE INFORMACION SOBRE FACILIDADES DE ESTUDIO EN EL EXTRANJERO	CENTRO	1	1	1	100.00
08	33	3	03	A03	WL	003	03	COORDINAR EL INSTITUTO DE EDUCACION SONORA-ARIZONA	EVENTO	2	2	2	100.00
08	33	3	03	A03	WL	004		COORDINAR EL PROGRAMA MANOS A TRAVES DE LA FRONTERA					
08	33	3	03	A03	WL	004	01	SUPERVISAR LOS INTERCAMBIOS DEL PROGRAMA	EVENTO	20	20	20	100.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	34							COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	PESOS	\$2,207,471	\$2,137,737	\$2,137,737	96.84
08	34	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	34	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	34	3	03	A13				PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION					
08	34	3	03	A13	WN			APOYOS PARA LA EDUCACION Y A LAS ESCUELAS					
08	34	3	03	A13	WN	001		ADMINISTRAR LOS SERVICIOS DE REGISTRO Y CERTIFICACION DE LA EDUCACION BASICA					
08	34	3	03	A13	WN	001	01	ATENDER A USUARIOS DE EDUCACION BASICA	SERVICIO	6100	6100	6445	(*)
08	34	3	03	A13	WN	002		SERVICIO A PROFESIONISTAS					
08	34	3	03	A13	WN	002	01	PRESTAR SERVICIO DE REGISTRO PROFESIONAL Y ASESORIAS	SERVICIO	8130	8130	8220	(*)
08	34	3	03	A13	WN	003		SERVICIO A COLEGIOS DE PROFESIONISTAS					
08	34	3	03	A13	WN	003	01	ASESORAR SOBRE REGISTRO, CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y PROFESIONALIZACIÓN DE SUS MIEMBROS	ASESORIA	0	157	167	(*)
08	35							DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	PESOS	\$1,024,529	\$681,613	\$681,613	66.53
08	35	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	35	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	35	3	03	A04				FOMENTAR LA VINCULACION Y DESARROLLO EDUCATIVO					
08	35	3	03	A04	WV			VINCULACION EDUCATIVA CON INSTITUCIONES					
08	35	3	03	A04	WV	001		FOMENTAR LA VINCULACION Y PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION					
08	35	3	03	A04	WV	001	01	DAR SEGUIMIENTO A LAS INCIDENCIAS DE MANIFESTACIONES DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA EDUCACION	INFORME	20	20	20	100.00
08	35	3	03	A04	WV	001	02	ORGANIZAR REUNION CON ORGANISMOS AUXILIARES DE LA EDUCACION	INFORME	50	50	51	(*)
08	35	3	03	A04	WV	001	03	PROMOVER EL REGISTRO PARA LA CREACION, RENOVACION O ACREDITACION DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA EDUCACION	REGISTRO	3090	3090	7883	(*)
08	35	3	03	A04	WV	001	04	ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACION A PADRES DE FAMILIA	CURSO	10	10	10	100.00
08	35	3	03	A04	WV	002		COORDINAR LA VINCULACION ENTRE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES Y EL SECTOR EDUCATIVO					
08	35	3	03	A04	WV	002	01	PARTICIPAR EN REUNION CON AREAS DE VINCULACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	REUNION	5	5	12	(*)
08	35	3	03	A04	WV	002	02	PARTICIPAR EN REUNION CON ORGANISMOS EMPRESARIALES, GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL	REUNION	4	4	26	(*)
08	35	3	03	A04	WV	002	03	ORGANIZAR CONGRESOS DE VINCULACION EN CONJUNTO CON EL CONSEJO DE VINCULACION DEL ESTADO	CONGRESO	4	4	4	100.00
08	35	3	03	A04	WV	003		PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA EDUCACION					
08	35	3	03	A04	WV	003	01	PROMOVER LA ADOPCION DE ESCUELAS	CARTA	400	400	462	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	40							SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PESOS	\$530,155,541	\$493,074,006	\$493,074,006	93.01
08	40	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	40	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	40	3	03	A05				ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA EDUCACION					
08	40	3	03	A05	WJ			COORDINACION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO					
08	40	3	03	A05	WJ	001		COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS					
08	40	3	03	A05	WJ	001	01	GESTIONAR UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR	GESTION	30	30	50	(*)
08	40	3	03	A05	WJ	001	02	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION DE LA NORMA ISO 9001-2000	CURSO	10	10	19	(*)
08	40	3	03	A05	WJ	001	03	COORDINAR Y REALIZAR AUDITORIAS DE CALIDAD EXTERNAS E INTERNAS	EVALUACION	92	92	72	78.26
08	40	3	03	A05	WJ	001	04	INTEGRAR COMITES PARA EL PROGRAMA PASOS POR LA EDUCACION	COMITÉ	250	250	435	(*)
08	40	3	03	A05	WJ	001	05	DIFUNDIR EL REGLAMENTO RELATIVO AL MANEJO DE LAS PARCELAS ESCOLARES	CURSO	52	52	59	(*)
08	40	3	03	A05	WJ	002		VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE SONORA					
08	40	3	03	A05	WJ	002	01	APOYAR CON CREDITOS PARA FINANCIAMIENTO DE ENGANCHE DE VIVIENDA AL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA	APOYO	850	850	839	98.71
08	40	3	03	I01				CONSTRUIR, AMPLIAR, REHABILITAR Y EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS					
08	40	3	03	I01	WJ			COORDINACION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO					
08	40	3	03	I01	WJ	002		PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD					
08	40	3	03	I01	WJ	002	01	APOYO A ESCUELAS INCORPORADAS AL PROGRAMA PARA LA REALIZACION DE ACCIONES DIVERSAS	ESCUELA	1365	1501	1501	(*)
08	40	3	03	I01	WJ	003		MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR					
08	40	3	03	I01	WJ	003	01	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA REPOSICION EN ESCUELAS DE EDUCACION BASICA	UNIDAD	14033	14033	16722	(*)
08	40	3	03	I01	WJ	006		MEJORAMIENTO DE PLANTELES DE EDUCACION BASICA					
08	40	3	03	I01	WJ	006	01	OBRAS DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	OBRA	82	82	189	(*)
08	40	3	03	I01	WJ	007		CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELAS DE EDUCACION BASICA					
08	40	3	03	I01	WJ	007	01	CONSTRUIR AULAS EN ESCUELAS DE EDUCACION BASICA	AULA	110	110	148	(*)
08	40	3	03	I01	WJ	008		EDUCACION MEDIA SUPERIOR					
08	40	3	03	I01	WJ	008	01	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	OBRA	35	35	8	22.86
08	40	3	03	I01	WJ	009		EDUCACION SUPERIOR					
08	40	3	03	I01	WJ	009	01	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	OBRA	20	20	11	55.00
08	40	3	05					CULTURA PARA UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	40	3	05	I01						INFRAESTRUCTURA PARA ESPACIOS CULTURALES			
08	40	3	05	I01	Z1			INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA					
08	40	3	05	I01	Z1	001		REHABILITACION DE PLAZA VENUSTIANO CARRANZA, COMPLEJO CULTURAL MUSAS					
08	40	3	05	I01	Z1	001	01	CENTRO CULTURAL	CENTRO	1	1	0	0.00
08	40	3	05	I01	Z1	002		CONSTRUCCION DE MUSEO Y OBRA EXTERIOR, COMPLEJO CULTURAL MUSAS, HERMOSILLO					
08	40	3	05	I01	Z1	002	01	MUSEO CULTURAL MUSAS	MUSEO	1	1	1	100.00
08	40	3	05	I01	Z1	003		CONSTRUCCION DEL CENTRO DEL VISITANTE, COMPLEJO CULTURAL MUSAS.					
08	40	3	05	I01	Z1	003	01	CENTRO DEL VISITANTE	CENTRO	1	1	1	100.00
08	40	3	05	I01	Z1	004		COMPLEJO CULTURAL MUSAS					
08	40	3	05	I01	Z1	004	01	CENTRO CULTURAL	CENTRO	1	1	1	100.00
08	40	3	06					DEPORTE PARA TODOS					
08	40	3	06	I01				INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE					
08	40	3	06	I01	1A			INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE					
08	40	3	06	I01	1A	001		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (CONADE - CODESON)					
08	40	3	06	I01	1A	001	01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	1	0	0	0.00
08	41							<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$21,165,346</b>	<b>\$6,490,276</b>	<b>\$6,490,276</b>	<b>30.66</b>
08	41	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	41	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	41	3	03	A05				ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA EDUCACION					
08	41	3	03	A05	WJ			COORDINACION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO					
08	41	3	03	A05	WJ	001		COORDINAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS					
08	41	3	03	A05	WJ	001	01	TRAMITAR DESCUENTOS QUINCENALES EN NOMINA PERSONAL ESTATAL	DOCUMENTO	24	24	24	100.00
08	41	3	03	A05	WJ	001	02	ACTUALIZAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INFORMACION BASICA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
08	41	3	03	A05	WJ	001	03	SOLVENTAR AUDITORIAS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
08	42							<b>DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,633,456</b>	<b>\$5,916,164</b>	<b>\$5,916,164</b>	<b>127.68</b>
08	42	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	42	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	42	3	03	A05				ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA EDUCACION					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	42	3	03	A05	WJ			COORDINACION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO					
08	42	3	03	A05	WJ	001		ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DEL PERSONAL					
08	42	3	03	A05	WJ	001	01	DICTAMINAR LAS PLAZAS ESTATALES ESCALAFONARIAS VACANTES	DICTAMEN	83	83	128	(*)
08	42	3	03	A05	WJ	001	02	DAR DE ALTA LA BASE DE DATOS DEL CATALOGO ESCALAFONARIO ESTATAL	REGISTRO	9000	9000	6591	73.23
08	42	3	03	A05	WJ	001	03	CAPACITACITAR EN VERANO A PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION	CURSO	120	120	91	75.83
08	43							<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,143,421</b>	<b>\$6,782,719</b>	<b>\$6,782,719</b>	<b>83.29</b>
08	43	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	43	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	43	3	03	A05				ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA EDUCACION					
08	43	3	03	A05	WJ			COORDINACION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO					
08	43	3	03	A05	WJ	001		COORDINACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONALES					
08	43	3	03	A05	WJ	001	01	DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDACTICO (UNIDAD DE MILLAR)	UNIDAD	4500	4500	4989	(*)
08	43	3	03	A05	WJ	001	02	DAR SERVICIO DE REPARACIONES MENORES A CENTROS DE TRABAJO	SERVICIO	3000	3000	4691	(*)
08	44							<b>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,070,379</b>	<b>\$1,809,432</b>	<b>\$1,809,432</b>	<b>87.40</b>
08	44	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	44	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	44	3	03	A05				ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA EDUCACION					
08	44	3	03	A05	WQ			COORDINACION Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS					
08	44	3	03	A05	WQ	001		COORDINACION Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS					
08	44	3	03	A05	WQ	001	01	PLANIFICAR Y DAR SOPORTE DE OPERACIONES DE TELECOMUNICACIONES	SERVICIO	2960	2960	2947	99.56
08	44	3	03	A05	WQ	001	02	DESARROLLAR Y DAR MANTENIMIENTO A SISTEMAS INFORMATICOS	SISTEMA	12	12	12	100.00
08	44	3	03	A05	WQ	001	03	PROPORCIONAR SOPORTE INFORMATICO A AULAS DE MEDIOS	SERVICIO	1730	1730	1737	(*)
08	45							<b>COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,151,719</b>	<b>\$201,958</b>	<b>\$201,958</b>	<b>17.54</b>
08	45	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	45	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	45	3	03	A05				ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA EDUCACION					
08	45	3	03	A05	WJ			COORDINACION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO					
08	45	3	03	A05	WJ	001		APOYO A LA EDUCACION Y LAS ESCUELAS CON PROGRAMAS COMPENSATORIOS					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	45	3	03	A05	WJ	001	01			CONDUCIR CURSOS DE CAPACITACION TECNICO PEDAGOGICOS-ADMINISTRATIVOS PARA DOCENTES	CURSO	3	
08	45	3	03	A05	WJ	001	02	CONSTRUIR Y REHABILITAR ESPACIOS EDUCATIVOS	ESPACIO	40	40	40	100.00
08	45	3	03	A05	WJ	001	03	OTORGAR APOYOS E INCENTIVOS A ESCUELAS COMPENSADAS	APOYO	6591	6591	5306	80.50
08	45	3	03	A05	WJ	001	04	PROPORCIONAR PAQUETES DE MATERIAL DIDACTICO A LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE ESCUELAS INDIGENAS Y RURALES INCORPORADAS AL PROGRAMA	PAQUETE	76107	76107	75918	99.75
08	47							<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,262,741</b>	<b>\$5,559,967</b>	<b>\$5,559,967</b>	<b>105.65</b>
08	47	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	47	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	47	3	03	A05				ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA EDUCACION					
08	47	3	03	A05	WJ			COORDINACION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO					
08	47	3	03	A05	WJ	001		COORDINACION DE LA PLANEACION Y EVALUACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA					
08	47	3	03	A05	WJ	001	01	INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	001	02	INTEGRAR EL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS Y GESTIONAR LA ELABORACION DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y SU APROBACION	GESTION	23	23	23	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	001	03	GESTIONAR LA ELABORACION DE CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO Y SU APROBACION	GESTION	6	6	6	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	001	04	ANALISIS DE CORRESPONDENCIA ENTRE GRUPOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADO POR CENTRO DE TRABAJO	ESTUDIO	941	941	941	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	001	05	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO OPERATIVO POR UNIDAD ADMNISTRATIVA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	001	06	INTEGRAR INDICADORES DE COSTO POR NIVEL Y MODALIDAD EN EDUCACION BASICA OFICIAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	001	07	INTEGRAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROYECTO	12	12	12	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	001	08	DESARROLLAR APLICACIONES DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE SISTEMAS DE INFORMACION	SISTEMA	2	2	2	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	001	09	OFICIALIZAR LA INFORMACION ESTADISTICA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	002		EVALUACION OPERATIVA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA					
08	47	3	03	A05	WJ	002	01	DAR SEGUIMIENTO FISICO FINANCIERO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EVALUACION	17	17	17	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	002	02	INTEGRAR EL TABLERO DE CONTROL DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
08	47	3	03	A05	WJ	002	03	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.	GESTION	288	288	167	57.99
08	47	3	03	A05	WJ	002	04	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	GESTION	200	200	650	(*)
08	48							<b>COORDINACIÓN GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$814,832</b>	<b>\$95,125</b>	<b>\$95,125</b>	<b>11.67</b>

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	48	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	48	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	48	3	03	A13				PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION					
08	48	3	03	A13	WK			OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL					
08	48	3	03	A13	WK	001		SERVICIOS DE CARRERA MAGISTERIAL					
08	48	3	03	A13	WK	001	01	REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCION Y REINSCRIPCION A LA XIX ETAPA DE CARRERA MAGISTERIAL	DICTAMEN	1	1	0	0.00
08	48	3	03	A13	WK	001	02	EVALUAR LOS FACTORES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA ETAPA XVIII	DICTAMEN	1	1	1	100.00
08	48	3	03	A13	WK	001	03	PROCESO DE DICTAMINACION DE LA XVIII ETAPA DEL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL	DICTAMEN	1	1	0	0.00
08	48	3	03	A13	WK	001	04	PROCESO DE DICTAMINACION DE LA XVII ETAPA DEL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL	DICTAMEN	1	1	1	100.00
08	48	3	03	A13	WK	001	05	REALIZAR REUNIONES DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS, SUPERVISORES ESCOLARES Y JEFES DE SECTOR	REUNION	4	4	4	100.00
08	48	3	03	A13	WK	001	06	REALIZAR SUPERVISIONES A LOS ORGANOS ESCOLARES	SUPERVISION	4	4	3	75.00
08	60							<b>COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,255,796,468</b>	<b>\$8,984,692,624</b>	<b>\$8,984,692,624</b>	<b>108.83</b>
08	60	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
08	60	3	03					ACCESO EQUITATIVO A EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
08	60	3	03	A05				ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA EDUCACION					
08	60	3	03	A05	WJ			COORDINACION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO					
08	60	3	03	A05	WJ	004		INSTITUTO SONORA ARIZONA					
08	60	3	03	A05	WJ	004	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	005		INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA					
08	60	3	03	A05	WJ	005	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	007		COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA					
08	60	3	03	A05	WJ	007	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	008		INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD					
08	60	3	03	A05	WJ	008	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	009		RADIO SONORA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	3	03	A05	WJ	009	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	010		CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO (CIAD)					
08	60	3	03	A05	WJ	010	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	011		EL COLEGIO DE SONORA					
08	60	3	03	A05	WJ	011	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	012		SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA (SEES)					
08	60	3	03	A05	WJ	012	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	016		COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA (COBACH)					
08	60	3	03	A05	WJ	016	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	017		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA (CECYTES)					
08	60	3	03	A05	WJ	017	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	018		COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA CONALEP (ESTATAL)					
08	60	3	03	A05	WJ	018	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	019		COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA CONALEP (RAMO 33)					
08	60	3	03	A05	WJ	019	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	020		PREPARATORIAS POR COOPERACION					
08	60	3	03	A05	WJ	020	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	021		CENTRO PEDAGOGICO DEL ESTADO DE SONORA CEPES (ESTATAL)					
08	60	3	03	A05	WJ	021	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	022		CENTRO PEDAGOGICO DEL ESTADO DE SONORA CEPES (RAMO 33)					
08	60	3	03	A05	WJ	022	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	14	(*)
08	60	3	03	A05	WJ	023		UNIVERSIDAD DE LA SIERRA					
08	60	3	03	A05	WJ	023	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	3	03	A05	WJ	024		INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA (ITESCAN)					
08	60	3	03	A05	WJ	024	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	025		INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME (ITESCA)					
08	60	3	03	A05	WJ	025	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	026		CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA (CESUES)					
08	60	3	03	A05	WJ	026	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	027		INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA (ITSON)					
08	60	3	03	A05	WJ	027	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	028		UNIVERSIDAD DE SONORA (UNISON)					
08	60	3	03	A05	WJ	028	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	029		INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO					
08	60	3	03	A05	WJ	029	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	030		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO					
08	60	3	03	A05	WJ	030	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	031		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES					
08	60	3	03	A05	WJ	031	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	032		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DE SONORA					
08	60	3	03	A05	WJ	032	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	033		INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACION PUBLICA (ISAP)					
08	60	3	03	A05	WJ	033	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	034		CENTRO DE MAESTROS					
08	60	3	03	A05	WJ	034	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	035		INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA (ICATSON)					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	3	03	A05	WJ	035	01			CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	
08	60	3	03	A05	WJ	036		INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA					
08	60	3	03	A05	WJ	036	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	037		INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)					
08	60	3	03	A05	WJ	037	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	038		INSTITUTO DE BECAS Y ESTIMULOS DEL ESTADO DE SONORA (IBEES)					
08	60	3	03	A05	WJ	038	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	039		INSTITUTO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA (IEEES)					
08	60	3	03	A05	WJ	039	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	040		INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS ISEA (ESTATAL)					
08	60	3	03	A05	WJ	040	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	041		INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS ISEA (RAMO 33)					
08	60	3	03	A05	WJ	041	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	042		OTROS ORGANISMOS DE EDUCACION BASICA					
08	60	3	03	A05	WJ	042	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	043		OTROS ORGANISMOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR					
08	60	3	03	A05	WJ	043	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	044		VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA (VITES)					
08	60	3	03	A05	WJ	044	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	045		ASOCIACION ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR)					
08	60	3	03	A05	WJ	045	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	048		OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA					
08	60	3	03	A05	WJ	048	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	3	03	A05	WJ	049				BIBLIOTECA PUBLICA JESUS CORRAL RUIZ			
08	60	3	03	A05	WJ	049	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	050		CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS					
08	60	3	03	A05	WJ	050	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	0	5	5	100.00
08	60	3	03	A05	WJ	051		CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS					
08	60	3	03	A05	WJ	051	01	CANALIZAR RECURSO A ORGANISMOS	MINISTRACION DE RECURSOS	0	4	4	100.00

**Secretaría de Salud Pública**

---



## SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Para el desarrollo de sus atribuciones y funciones del 2009 a esta Secretaría y a los Órganos que coordina les fue autorizado por el H. Congreso del Estado un presupuesto de 2 mil 956 millones 399 mil 299 pesos, integrado por tres principales fuentes de financiamiento: recursos federalizados del Ramo 33, recursos estatales y recursos propios que generan los dos organismos públicos descentralizados que coordina: Servicios de Salud de Sonora, con un monto de 107 millones 090 mil 331 pesos y DIF SONORA con 67 millones 200 mil pesos. Al cierre del ejercicio anual se ejercieron 3,584 millones 353 mil 044 pesos, equivalente al 121.2 por ciento del presupuesto autorizado.

El resumen del ejercicio por capítulo del gasto se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	460,221,080	484,388,577	105.25
2000	Materiales y Suministros	3,543,543	2,901,519	81.88
3000	Servicios Generales	23,359,067	21,821,740	93.42
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,352,275,609	2,795,764,628	118.85
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	2,560	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	117,000,000	279,474,021	238.87
<b>Total</b>		<b>2,956,399,299</b>	<b>3,584,353,045</b>	<b>121.24</b>

El comparativo del gasto autorizado y ejercido en el periodo que se informa por Unidad administrativa, se presenta a continuación en el siguiente resumen:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0901	Secretaría	42,208,260	32,022,491	-10,185,769	-24.1
0902	Dirección General de Asistencia Social	2,354,263	1,470,508	-883,755	-37.5
0903	Dirección General de Enseñanza y Calidad	1,535,331	1,404,036	-131,295	-8.6
0904	Dirección General de Coordinación Sectorial	1,528,777	1,395,633	-133,144	-8.7
0905	Unidad de Enlace	2,071,918	1,832,144	-239,774	-11.6
0906	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,674,913	1,712,128	37,215	2.2
0907	Dirección General de Administración	14,802,708	7,140,874	-7,661,834	-51.8
0908	Junta de Asistencia Privada	890,221	1,129,634	239,412	26.9
0909	Sistema Para El Desarrollo Integral de la Familia *** DIF - Sonora***	357,786,035	534,231,452	176,445,417	49.3
0910	Fondo Estatal de Solidaridad	6,650,000	12,371,635	5,721,635	86.0
0911	Servicios de Salud de Sonora	2,498,442,930	2,963,695,775	465,252,845	18.6
0912	Subsecretaría de Servicios de Salud	1,909,920	1,653,627	-256,293	-13.4
0913	Subsecretaría de Administración	3,241,617	1,694,319	-1,547,298	-47.7
0914	Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad	2,697,091	2,698,112	1,021	0.0
0915	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona	2,059,574	2,554,233	494,658	24.0
0917	Dirección General de Innovación y Desarrollo	3,943,498	3,402,478	-541,020	-13.7
0918	Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	10,016,478	11,464,275	1,447,797	14.5
0920	Dirección de Regulación de Servicios de Salud	527,339	654,127	126,788	24.0
0921	Centro Estatal de Trasplantes	2,058,425	1,825,565	-232,860	-11.3
0922	Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Sonora	0	0	0	0.0
<b>Total Dependencia</b>		<b>2,956,399,299</b>	<b>3,584,353,045</b>	<b>627,953,746</b>	<b>21.2</b>

Igualmente, respecto al avance de metas programadas de las Unidades Responsables que integran esta Dependencia, el resultado es el siguiente:

## **Secretaría**

Participar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las Reuniones de los Consejos Nacional y Estatal y presidir las reuniones de Organismos.- Para el cumplimiento de esta meta el Consejo Nacional de Salud desarrolló las 4 reuniones programadas. El Grupo Interinstitucional del Consejo Estatal de Salud celebró un evento; Servicios de Salud de Sonora organizó 4; el Fondo Estatal de Solidaridad 5; el Centro Estatal de Trasplantes 4 y DIF Sonora 5 reuniones.

De los acuerdos surgidos en el Consejo Nacional y Estatal de Salud destacan la estrategia para el control de la epidemia de Influenza Humana A (H1N1) que logró detener su avance; la implementación de programas y estructuras que enfrenten el problema de la obesidad, como el problema más importante de los sonorenses; la incorporación al Programa Nacional de Capacitación en Cirugía de Cataratas dirigido al personal médico y paramédico, por último, la instrumentación del expediente clínico electrónico en la red hospitalaria y centros de salud urbanos.

Para el desarrollo de sus funciones a esta unidad le fue autorizado un presupuesto original de 42 millones 208 mil 259 pesos, el cual se modificó quedando en 32 millones 022 mil 490 pesos, debido a transferencias de recursos al Organismo Servicios de Salud de Sonora en apoyo a programas emergentes como el referente para el control de la Influenza Humana A y la difusión, por todos los medios de comunicación, de medidas preventivas en la población del estado. Por su parte, la meta programada registró el 100 por ciento de cumplimiento.

Cumplir con Transferencia Presupuestal al Centro de Integración Juvenil A. C.- De acuerdo a lo programado la Oficina del Secretario cumplió con el compromiso de transferir los recursos presupuestales al Centro de Integración Juvenil, Asociación Civil. Por su parte, este Centro contribuyó con el Sistema Estatal de Salud Mental en la asistencia, rehabilitación y referencia de pacientes adictos a los diferentes tipos de drogas a centros de atención de mayor complejidad resolutiva especializados del sector salud.

Construcción de Unidad de Terapia Infantil, Hermosillo.- A partir del mes de julio entro en funcionamiento esta unidad que tiene como objetivos principales el prevenir, detectar, tratar y rehabilitar la enfermedad mental de los niños y adolescentes que acudan a la unidad. Los servicios que se ofrecen son la atención médica especializada: Paidopsiquiátrica, Neurológica y Pediátrica, Estudios de Gabinete: Mapeo Cerebral, Optométricos y Auditivos, Evaluación Psicológica, Terapia Individual y Grupal, Tratamiento Conductual y Emocional y Terapias de Rehabilitación Psicosocial, entre otras.

Con recursos reclasificados del 2008 y ejercidos durante el año de referencia a través del Plan Sonora Proyecta se concluyó la obra proyectada, ejerciendo para ello recursos adicionales por 4.4 millones de pesos, aproximadamente.

Terminación de la Construcción de Hospital General en San Luís Río Colorado.- Esta meta fue registrada en la programación original con la respectiva clave presupuestal, debiendo ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles.

Terminación de la Construcción del Hospital General de San Luis Río Colorado.- En igual forma, esta meta fue registrada en la programación original con la respectiva clave presupuestal, debiendo ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles.

Terminación de la Construcción de Unidad de Terapia Infantil, Hermosillo.- Como se menciona anteriormente, partir del mes de julio entro en operación esta unidad, que tiene como objetivos principales el prevenir, detectar, tratar y rehabilitar la enfermedad mental de los niños y adolescentes que acudan a la unidad.

Con recursos reclasificados del 2008 y ejercidos durante el año de referencia a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas se concluyó la obra proyectada, ejerciendo para ello recursos adicionales por 4.8 millones de pesos, aproximadamente.

Construcción de Hospital General de Huatabampo.- Por su parte, esta meta fue registrada en la programación original con la respectiva clave presupuestal, debiendo ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles.

Construcción de Hospital General de San Luis Río Colorado.- Meta cancelada durante el primer trimestre del año, como la neta anterior, debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles.

Unidad de Terapia Infantil en Hermosillo.- En igual forma esta meta fue registrada en la programación original con la respectiva clave presupuestal, debiendo ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles.

### **Dirección General de Asistencia Social**

Orientar y resolver peticiones de servicios, equipo médico, prótesis e infraestructura de salud.- Durante el período que se informa fueron atendidos 301 asuntos referentes a peticiones de la población en general y organizaciones de la sociedad civil, dónde solicitan rehabilitación de centros de salud de su comunidad y dotación de equipo médico para casas de salud, así como ambulancias para el traslado de pacientes de centros de salud en diversos municipios del estado.

El incremento se relaciona con el desarrollo y difusión del programa “Tu Gobernador en tu Colonia” que motiva a la población hacer peticiones directamente al jefe del ejecutivo estatal. En respuesta a estas solicitudes, las peticiones fueron turnadas y resultas en las áreas competentes de esta Dependencia.

Para el desarrollo de sus funciones a esta unidad de responsabilidad le fue autorizado un presupuesto original de 2 millones 354 mil 263 pesos, el cual registra una disminución, debido a la reubicación de recursos humanos en otras unidades administrativas; quedando en 1 millón 470 mil 508 pesos, mismos que fueron ejercidos en el transcurso del año.

### **Dirección General de Enseñanza y Calidad**

Dar seguimiento a los acuerdos contenidos en las Actas de las Reuniones del Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud.- Mediante el Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud se enlazan una serie de acciones con instituciones del sector, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que se otorgan a la población. Durante este año, esta Dirección General desarrolló las reuniones programadas, con la cual se logró el 100 por ciento de la meta comprometida.



Entretanto, impulsó las tareas sustantivas institucionales de capacitación y asesoría al personal de las unidades de salud, con la finalidad de mejorar procesos y poder aumentar el número de Unidades Modelo. Asimismo, mantuvo e incrementó el número de Avales Ciudadanos y propagó en la sociedad el monitoreo de los Sistemas INDICA y CALIDATEL.

Para el desarrollo de dichas funciones a esta unidad le fue autorizado un presupuesto original de 1 millón 535 mil 331 pesos, del cual se ejerció 1 millón 404 mil 036 pesos, debido a reducciones presupuestales en el capítulo tres mil por las medidas de austeridad que se efectuaron en la Dirección.

### **Dirección General de Coordinación Sectorial**

Participar en Eventos de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos y Asistir a Reuniones de los Consejos Consultivos de los Institutos de Salud en el Estado.- La Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos celebró una reunión ordinaria destacando el tema: Seguimiento de la pandemia de Influenza humana A. Por su parte los Institutos de Salud en la entidad celebraron los eventos programados, ejecutando los acuerdos desprendidos de las reuniones. Debido a la reunión del Comité de Salud de la Comisión Sonora Arizona y las mesas de salud instaladas en los eventos de las Conferencias de Gobernadores Fronterizos, esta meta se superó en el ejercicio.

Para el desarrollo de sus atribuciones a esta unidad responsable le fue autorizado un presupuesto original por 1 millón 528 mil 777 pesos, del cual se ejerció 1 millón 395 mil 633 pesos debido a movimientos en el capítulo 3000, derivados consecuencia de medidas de austeridad para apoyar a otras unidades administrativas que así lo requirieron.

### **Unidad de Enlace de Comunicación Social**

Organizar Eventos con los medios de comunicación para Informar en Materia de Salud.- La unidad de comunicación social alcanzó la presente meta mediante la organización de entrevistas y ruedas de prensa del Secretario de Salud y funcionarios de la administración, así como la distribución de boletines y notas informativas para propagar entre la población el avance de los programas y proyectos emergentes, como “Tu Gobernador en Tú Colonia”.

Al concluir el 2009 el resultado obtenido igualó el programado, debido al apoyo que se otorgó a las campañas emergentes para la prevención de enfermedades respiratorias como la Influenza Humana A; la prevención del Dengue a través de la estrategia Patio Limpio y la promoción de donación de órganos para trasplantes, entre otros importantes programas impulsados por esta Unidad.

Igualmente, turnó a la unidad administrativa correspondiente las denuncias ciudadanas en contra de prestadores de servicios y de violaciones a la salud ambiental, además de vincular a la población en condiciones vulnerables y de extrema pobreza con la oficina respectiva, para la gestión de apoyos de asistencia social.

Para el desarrollo de sus atribuciones a esta unidad responsable le fue autorizado un presupuesto original de 2 millones 071 mil 918 pesos, del cual se ejerció 1 millón 832 mil 144 pesos debido a reducciones en el capítulo tres mil por medidas de austeridad adoptadas y apoyo a otras unidades responsables que incrementaron sus tareas.

### **Unidad de Asuntos Jurídicos**

Fundamentar Asuntos Legales de la Dependencia.- Esta unidad, dentro de sus tareas, desarrolló el proceso de revisión de los juicios sucesorios intestamentarios que se promueven ante los diversos juzgados mixtos y familiares del Estado de Sonora, para efectos de dilucidar la ausencia de herederos y/o falta de entroncamiento familiar o consanguíneo de los promoventes y que pudieran ser susceptibles de adjudicarse al Estado por conducto de esta Secretaría para fines de beneficencia pública.

También elaboró y revisó anteproyectos de convenios, contratos y demás instrumentos legales que se turnaron para firma del titular de la Dependencia y del Organismo.

Sin embargo, durante los últimos meses del año se presentó una cantidad menor de denuncias de juicios en relación a lo programado, en virtud de las reformas a los artículos 128 y 130 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 2 de junio del 2009, por lo que los procedimientos sucesorios se remitieron únicamente a la Dirección del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Dichos procedimiento integraban la meta programada, razón por la cual ésta se registra sin movimiento en el período comprendido de octubre a diciembre.

Para el desarrollo de sus atribuciones a esta unidad administrativa le fue autorizado un presupuesto original de 1 millón 674 mil 913 pesos, el cual se modifico a 1 millón 712 mil 128 pesos, habiéndose ejercido el 102.2 por ciento respecto al autorizado.

### **Dirección General de Administración**

Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.- Esta Dirección General desarrolló la administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dependencia, así como la aplicación de normas y políticas para su regulación, verificando su cumplimiento con apego a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior y demás normatividad vigente. La meta programada alcanzo un cumplimiento del 100 por ciento.

Para el desarrollo de sus ocupaciones a esta unidad de responsabilidad le fue autorizado un presupuesto original de 14 millones 802 mil 708 pesos, del cual se ejercieron 7 millones 140 mil 874 pesos, debido a transferencias dirigidas al Organismo Servicios de Salud de Sonora, en apoyo a la difusión de programas emergentes como la atención que se otorgó a la pandemia de Influenza Humana A.

### **Junta de Asistencia Privada**

Regular y Prestar Asesorías a Grupos Privados y Asociaciones Civiles.- A la Junta de Asistencia Privada le corresponde autorizar la constitución y disolución de las Instituciones de Asistencia Privada cuyo objeto sea la prestación de servicios asistenciales a la población. Para tal efecto, durante el año que se informa, se ofrecieron 500 asesorías asistenciales , jurídicas y contables en las instituciones de Asistencia Social establecidas en los municipios de Hermosillo, Navojoa, San Luis Río Colorado, Guaymas, Cajeme, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, Huatabampo y Álamos.

Para la ejecución de sus acciones a esta unidad de responsabilidad le fue autorizado un presupuesto original de 890 mil 221 pesos, el cual aumento a 1 millón 129 mil 634 pesos ejercidos, debido a incrementos de la plantilla de personal.

## **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-SONORA**

Recursos para Gastos de Operación Estatal al OPD DIF- Sonora.- En cumplimiento a sus atribuciones, esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales asignados a este Organismo para gasto de operación de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos.

Recursos Propios de Cuotas de Recuperación del OPD DIF- Sonora.- Esta Secretaría registra la transferencia de recursos propios obtenidos por cuotas de recuperación por servicios otorgados por este Organismo a la población.

Recursos del RAMO 33 al OPD DIF-Sonora.- Asimismo, esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales federalizados asignados a este Organismo, dentro del presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado.

Rehabilitación y adquisición de juegos mecánicos y estáticos para el Parque Infantil Ostimuri de Ciudad Obregón, Cajeme.- Al terminar el mes de diciembre se concluyó totalmente la remodelación y edificación de áreas físicas para la instalación de juegos mecánicos infantiles, por lo que entró en funcionamiento de inmediato contribuyendo al esparcimiento de la niñez del municipio de Cajeme.

## **Fondo Estatal de Solidaridad**

Recursos Presupuestales al Fondo Estatal de Solidaridad.- La oficina del Secretario durante el período que abarca este informe, transfirió los recursos presupuestales programados para este Organismo, en cumplimiento a lo programado.

Para el desarrollo de sus ocupaciones a esta unidad de responsabilidad le fue autorizado un presupuesto original de 6 millones 650 mil pesos, el cual se incrementó a 12 millones 371 mil 635 pesos, debido a que aumento la demanda de apoyo en medicamentos, prótesis, sillas de ruedas y demás suministros, por parte de la población de escasos recursos.

## **Servicios de Salud de Sonora**

Para este ejercicio, el Organismo contó con un presupuesto anual de 2 mil 498 millones 442 mil 930 pesos, para el desarrollo de las acciones del Programa Operativo Anual 2009. Esta asignación se incrementó a 2,963 millones 695 mil 775 pesos los cuales se ejercieron íntegramente.

Transferencia de Recursos del RAMO 33 al OPD Servicios de Salud de Sonora.- Fueron transferidos, dentro del periodo que se informa, los subsidios federalizados programados al OPD Servicios de Salud de Sonora, destinados a la ejecución de programas de prevención, curación, rehabilitación y asistencia social.

Recursos para Gastos de Operación Estatal a Servicios de Salud de Sonora.- Esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales a este Organismo, por un monto que fue incrementado debido a la entrada en funcionamiento de nuevas unidades de atención ambulatoria y hospitalaria. Los recursos fueron destinados para el gasto de operación de 524 unidades de salud en todo el estado, incluyendo los hospitales generales y de especialidad.

Recursos propios del OPD Servicios de Salud de Sonora.- Esta Secretaría cumplió con la transferencia de recursos presupuestales generados por cuotas de recuperación del Organismo.

Transferencia de Recursos de la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud.- Fueron radicados durante el período que se informa al Organismo Servicios de Salud de Sonora, los recursos procedentes de la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud de servicios recibidos por sus afiliados.

Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública “Salud AFASPE”.- Durante el 2009 se radicaron recursos presupuestales por parte de la federación para las acciones que impulsa el programa “Salud AFASPE” en esta entidad, convenidas con Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Recursos Convenidos de los Servicios de Salud de Sonora.- De la misma forma, fueron radicados los recursos federales, para programas sustantivos convenidos con Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Programa Desarrollo Humano Oportunidades.- Del mismo modo, fueron radicados los recursos federales para el programa de asistencia social a población en extrema pobreza convenido con Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Caravanas de la Salud.- Al cierre del año se radicaron y ejercieron los recursos dirigidos a la atención de población dispersa en zonas de difícil acceso y en condiciones de extrema pobreza.

Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS-CETR-SON-26/09).- De la misma forma, fueron radicados los recursos federales para programas sustantivos convenidos con Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Adquisición de equipo.- La presente meta fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal, debiendo ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles en ese tiempo.

Construcción de Hospital (de Alta Especialidad de Gerontología en Hermosillo).- De igual manera, esta meta fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal, debiendo ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles en ese tiempo.

Hospital General de Caborca.- Similar situación guarda esta meta que fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal, pero debió ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles en ese tiempo.

Hospital General de Cd. Obregón.- Asimismo, esta meta fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal, la cual fue cancelada y dada de alta con otra clave.

Hospital General (de Guaymas).- En la misma forma que la anterior, esta meta fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal pero debió ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles en ese tiempo.

UNEME de Cirugía Ambulatoria en Navojoa.- Esta meta fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal, pero debió ser cancelada durante el primer trimestre del año debido a la reclasificación de los recursos de inversión disponibles en ese tiempo.

Terminación de Obra Nueva de Hospital de la Mujer en Hermosillo.- También esta meta fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal; sin embargo fue cancelada y dada de alta con otra clave.

Equipamiento Hospital General de Huatabampo.- Esta meta fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal. No obstante, fue cancelada y dada de alta con otra clave.

Varias UNEMES, CAPASITS, Salud, CAPA y SORID para los municipios de Nogales, Agua Prieta, San Luís Río Colorado y Caborca.- Por último la presente meta fue registrada originalmente con la respectiva clave presupuestal. Pese a ello fue cancelada y dada de alta con otra clave.

Remodelación del Hospital General de Caborca.- Se construye esta nueva unidad hospitalaria que contará con área de hospitalización, emergencias, laboratorios, radiología, consulta externa, quirúrgica, administrativa y servicios generales. Contará con 30 camas censales y tendrá una cobertura de servicios de 300 mil habitantes. Al terminar el mes del diciembre, esta etapa registró un avance financiero del 51 por ciento, y el avance de obra un 47 por ciento. El presupuesto destinado para esta obra fue radicado completamente a esta Dependencia, el cual se sigue ejerciendo internamente.

Remodelación de planta baja, primer y segundo nivel del Hospital General de Ciudad Obregón, Cajeme.- El avance financiero alcanza el 75 por ciento y el avance de obra registra un 73 por ciento. Se remodelan las áreas de consulta externa, sala de espera, seguro popular, comedor, cocina y almacén en la planta baja. En el primer nivel, las áreas de Auditorio, bibliohemeroteca, enseñanza, administración, recursos financieros y humanos. En el Segundo Nivel, área de hospitalización, central de enfermeras, curaciones y aislados. El presupuesto destinado para esta obra fue radicado completamente a esta Dependencia, el cual se *ejerce* internamente.

Ampliación y Remodelación del Hospital General de Guaymas.- Se amplían y remodelan las áreas de urgencias, sala de espera, control y caja, observación de pediatría, sala de trauma y shock, quirófanos, sala de expulsión, recuperación, entre otras. El avance financiero, contemplando el anticipo para el constructor, es 45 por ciento y el avance de obra registra un 42 por ciento.

Así como en las dos obras anteriores, el presupuesto destinado para esta obra fue radicado completamente a esta Dependencia, el cual se sigue ejerciendo internamente.

Terminación de Obra Nueva del Hospital de la Mujer en Hermosillo.- El avance financiero registra el 70 por ciento y el avance de obra registra un 60 por ciento. Así como en las dos obras anteriores, el presupuesto destinado para esta obra fue radicado completamente a esta Dependencia, el cual se ejerce internamente.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención primaria de las adicciones, Agua Prieta.- El ejercicio financiero para la edificación de esta obra registró el 100 por ciento, al igual que el avance físico.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Agua Prieta.- El ejercicio financiero para la edificación de esta obra registró el 100 por ciento, al igual que el avance físico.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Caborca.- El ejercicio financiero para la edificación de esta obra registró el 100 por ciento, al igual que el avance físico.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, San Luis Río Colorado.- El ejercicio financiero para la edificación de esta obra registró el 100 por ciento, al igual que el avance físico.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Nogales.- El ejercicio financiero para la edificación de esta obra registró el 100 por ciento, al igual que el avance físico.



Construcción de Centro Ambulatorio para la Prevención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, Nogales.- El ejercicio financiero para la edificación de esta obra registró el 100 por ciento, al igual que el avance físico.

Construcción de Centro Integral de Salud Mental, Nogales.- El ejercicio financiero para la edificación de esta obra registró el 100 por ciento, al igual que el avance físico.

Construcción de Unidad Médica para Cirugía Ambulatoria, Hermosillo.- El ejercicio financiero para la edificación de esta obra registró el 100 por ciento, al igual que el avance físico.

Equipamiento para el Hospital General de Huatabampo.- Se encuentra en la fase final el equipamiento de la unidad, la cual ya fue inaugurada durante el mes de julio del 2009.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención primaria de las adicciones, Fraccionamiento Floresta, Sección Ciruelos, Hermosillo.- Al terminar el segundo trimestre del año que se informa estaba concluida la edificación de este proyecto.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Fraccionamiento Nueva Palmira, Cd. Obregón, Cajeme.- Obra concluida.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Fraccionamiento Floresta, Sección Ciruelos, Hermosillo.- Obra concluida.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención primaria de las adicciones, Colonia Centro, Cd. Obregón, Cajeme.- La edificación de esta unidad para la atención de personas con algún tipo de adicción, se terminó y entro en operación durante el año 2008. El costo real de la construcción, según contrato, fue menor a la cantidad autorizada, quedando un remanente de 80 mil pesos, aproximadamente debido a que esta unidad, junto a otras más, forman parte de un convenio suscrito con la federación, el cual no ha sido cerrado, por lo que el remanente mencionado, se registró contablemente en el 2009.

Al no haberse ejercido el recurso durante ese año, para efecto del cierre fiscal fue cancelado, así como la meta correspondiente, sin embargo será refrendado en el 2010 hasta finiquitar los compromisos contraídos en el convenio mencionado.

Terminación de la Ampliación y Remodelación del Hospital General, Nogales.- Para la realización de la última etapa de esta obra fueron autorizados recursos estatales por 10 millones de pesos en el presupuesto del 2008, de los cuales solo se liberaron y ejercieron 2 millones 275 durante el último mes de ese año, por lo que, al cierre del ejercicio, el remanente por 7 millones 125 mil pesos fue refrendado al 2009, el cual no se ejerció en ese período, por la demora que presentó el avance físico de la obra, aunado al cambio de gobierno, circunstancias que provocaron reprogramar las acciones físicas faltantes en dicha unidad para el 2010, así como los recursos autorizados, los cuales se revalidaron para ejercerse durante el presente año.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención primaria de las adicciones, Colonia Real del Norte, Cd. Obregón, Cajeme.- La unidad se encuentra funcionando, estos recursos se utilizaron en detallados faltantes de la edificación.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención primaria de las adicciones, Colonia Centro, Cd. Obregón, Cajeme.- La unidad se encuentra funcionando, estos recursos se utilizaron para detalles faltantes de la edificación.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención primaria de las adicciones, Hermosillo.- La unidad ya fue inaugurada y se encuentra en funcionamiento; los recursos se aplicaron en los acabados de la obra.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención primaria de las adicciones, Navojoa.- Los recursos se asignaron para la culminación de la obra. La unidad ya fue inaugurada y se encuentra en funcionamiento.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la atención primaria de las adicciones, Nogales.- La unidad se encuentra funcionando, estos recursos se utilizaron para detalles faltantes de la edificación.

Rehabilitación y Construcción de Infraestructura para Implementar y Fortalecer los Servicios de Salud en Varios Municipios.- Para el cumplimiento de estos objetivos la

Secretaría de Salud transfirió recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales han sido radicados en esta Dependencia y se han estado ejerciendo en Rehabilitación del Hospital General de Guaymas, a la Rehabilitación del Hospital General de Cd. Obregón, en la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Navojoa, el Centro Integral de Salud Mental de Hermosillo y Navojoa, el Centro Ambulatorio para la Prevención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual de Guaymas, Puerto Peñasco y Cd. Obregón.

### **Subsecretaría de Servicios de Salud**

Informe de Seguimiento de Indicadores de Caminando a la Excelencia.- Es materia de trabajo de esta subsecretaría coadyuvar en la formulación de políticas en materia de atención médica y salud pública y dictaminar las actividades para la operación de los programas de salubridad local, con apego a las leyes, reglamentos, convenios y normas aplicables. Durante el presente período cumplió con la integración de 4 Documentos Trimestrales de Seguimiento de Indicadores de la Estrategia “Caminando a la Excelencia”, tanto de la Institución como del Sector Salud.

A la Subsecretaría se le autorizó un presupuesto anual por 1 millón 909 mil 920 pesos, del cual fue ejercido 1 millón 653 mil 627 pesos, en la ejecución de la meta programada y en el desarrollo de sus atribuciones.

### **Subsecretaría de Administración**

Dirigir la integración y dar seguimiento al Programa Operativo Anual POA 2008.- Es responsabilidad de esta Unidad dirigir y coordinar a la Direcciones Generales de Innovación y Desarrollo y a la Dirección General de Administración. En el desarrollo programático coordinó las actividades de dichas direcciones para que alcanzaran el avance esperado; así también, vigiló la integración del Programa Operativo Anual 2010.

Para efecto de cumplir con sus acciones, a esta Subsecretaría se le autorizó un presupuesto anual por 3 millones 241 mil 617 pesos, del cual se ejerció 1 millón 687 mil 557 pesos, para la ejecución de las metas programadas y el desarrollo de sus atribuciones.

## **Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad**

Desarrollar Reuniones Intersectoriales.- En el marco de sus atribuciones coordina actividades estratégicas con instituciones de salud, entidades federativas, municipios y jurisdicciones sanitarias, así como con otros sectores. Para ello, en este período, realizó 41 reuniones con el sector salud debido a los brotes epidemiológicos como el de la Influenza Humana A.

En el orden presupuestal, a esta unidad le fueron autorizados 2 millones 697 mil 091 pesos, habiendo ejercido durante el año que informa 2 millones 698 mil 112 pesos.

## **Dirección General de Servicios de Salud a la Persona**

Realizar reuniones institucionales e interinstitucionales de coordinación de actividades de salud.- Durante el período de referencia de este informe esta Unidad organizó y coordinó 25 reuniones con el sector salud.

Dada la atención que se otorgó al proceso de entrega recepción, así como el desplazamiento del personal de la Dirección a campo para el control de la urgencia epidemiológica que provocó la pandemia de Influenza Humana; no se obtuvo el resultado previsto en la meta programada, aún cuando se trabajó durante la emergencia en coordinación estrecha con las instituciones del sector salud.

Para efectos de dar cumplimiento a sus funciones, a esta unidad se le autorizó un presupuesto anual por 2 millones 059 mil 574 pesos, habiendo ejercido 2 millones 554 mil 233 pesos. Este aumento se dirigió al trabajo de campo que realizó la Dirección durante el periodo de la emergencia mencionada.

## **Dirección General de Innovación y Desarrollo**

Organizar las Reuniones del Comité Estatal de Información para la Salud, Integrar el Anuario Estadístico del Sector Salud e Integrar el Apartado Sectorial de Salud para el Informe Anual de Gobierno.- En el lapso a que hace referencia el presente informe se cumplió con las funciones inherentes a esta Dirección General, y con respecto a las metas seleccionadas y comprometidas se efectuaron las Reuniones Ordinarias del Comité Estatal de Información para la Salud, con representantes de los Institutos de

Salud. Asimismo, cumplió con la integración de información del sector, para el Informe Anual de Gobierno.

Le fue autorizado un presupuesto anual por 3 millones 943 mil 498 pesos, del cual se ejercieron a 3 millones 402 mil 478 pesos debido al apoyo que se otorgó a los programas epidemiológicos.

### **Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios**

En este periodo que se informe se registró la reprogramación de metas que realizó la unidad administrativa, inducida por el cambio de adscripción de parte del personal de base, lo que provocó la necesidad de reorganizar los recursos humanos para adecuarlos a la nueva situación.

Cartas de Exhortación, avisos, monitoreo de medios de control sanitario de la publicidad.- Se integraron 510 documentos de un total de 661 programados a realizar durante el presente año. Es necesario aclarar que el número de cartas de exhortación que se generan depende del número de anuncios publicitarios existentes en los medios de comunicación y que tienen mensajes engañosos para la población.

Cloro Residual, salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico.- El resultado que se obtuvo del avance de esta meta es inferior a la programación debido a que las acciones de cloración en la red de agua potable depende de la capacidad de los gobiernos municipales en mantener la potabilidad del agua para uso humano.

Dictámenes de productos, insumos y servicios de salud.- Como resultado del fortalecimiento de las verificaciones sanitarias a establecimientos y la integración oportuna de la documentación por parte de las Unidades de Control Sanitario de todo el estado, al aplicar la legislación en la materia, se obtuvo un avance mayor en la ejecución de la meta de acuerdo a la programación

Fomento sanitario de productos, insumos y servicios de salud.- Durante el período de referencia se realizaron los cursos de capacitación programados, además de los solicitados por otros giros, como servicios urbanos de fumigación y albercas públicas de la entidad. El resultado obtenido se incrementó un 38 por ciento de lo programado, debido a que las Unidades de Control Sanitario en todo el estado, cumplieron en tiempo y forma con la aplicación de la legislación sanitaria en los establecimientos verificados.

Licencias de productos, insumos, servicios de salud y avisos de funcionamiento.- Para la obtención de una Licencia Sanitaria es necesario haber tomado un curso de capacitación en el manejo sanitario de productos e insumos; lo realizado es reflejo del aumento de la demanda para la obtención del documento por parte de vendedores ambulantes, así como la renovación de la misma. Al igual que la meta anterior, el resultado obtenido se considera acorde a lo programado.

Muestras de productos y servicios, insumos y servicios de salud.- La cantidad de muestra de productos e insumos que se tomaron en todo el estado tiene correspondencia con la cantidad programada para el trimestre.

Notificaciones de productos, insumos y servicios de salud, salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico.- La Ley 109 de Salud para el Estado de Sonora otorga un plazo perentorio a los propietarios de establecimientos para que corrijan las anomalías detectadas durante el proceso de verificación. Asimismo, otorga este plazo el Reglamento de Control Sanitaria de Productos y Servicios, por lo tanto, esta disposición legal, presenta un desfase del resultado definitivo con respecto a la fecha de cierre del presente informe.

Permisos de productos, insumos y servicios de salud.- En el otorgamiento de permisos se desahogaron todas las solicitudes oportunamente, sobre todo de recetarios y medicamentos controlados, así como por el traslado de cadáveres, por lo que el resultado del ejercicio supera la cantidad programada.

Verificaciones de salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico, productos y servicios.- Se logró una mayor cantidad de verificaciones en este período, debido a las acciones emergentes que se realizaron por la temporada vacacional en la entidad, donde se realizaron visitas a establecimientos susceptibles de ocasionar posibles riesgos a la población.

A esta Dirección General se le autorizó un presupuesto anual por 10 millones 016 mil 478 pesos, del cual a la fecha de cierre de este informe se ejercieron 11 millones 464 mil 275 pesos en la ejecución de las metas programadas y el apoyo a los programas de epidemiología.

## **Dirección de Regulación de Servicios de Salud**

Verificaciones sanitarias en centros prestadores de servicios de salud.- Para el cumplimiento de estas acciones se realizaron 243 verificaciones a los deferentes giros de prestadores de servicios de salud, cantidad por debajo de lo programado ya que el personal asignado para esta tarea no contó, en diversos períodos, con vehículos en buenas condiciones, lo que provocó la disminución de los trabajos de campo.

Ordenamientos para corregir anomalías de prestadores de servicios de salud.- Asimismo se giraron 578 ordenamientos a establecimientos para corregir anomalías en el proceso de prestar de servicios de salud; el resultado que se registra se considera acorde a lo programado.

Autorizaciones, Licencias, Permisos, Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario.- Se expidieron 907 autorizaciones, licencias, permisos, aviso de funcionamiento y avisos de responsable sanitario en la oficina de la Dirección, cantidad superior a lo programado, provocado por el aumento en la demanda de la población para la obtención de estos documentos.

A esta Dirección se le autorizó un presupuesto anual por 527 mil 339 pesos, de los cuales a la fecha de cierre de este informe ejerció 654 mil 127 pesos en la ejecución de las metas programadas y el desarrollo de sus atribuciones.

## **Centro Estatal de Trasplantes**

Transferencia de Recursos Presupuestales al Centro Estatal de Trasplantes.- La Secretaría de Salud Pública cumplió el compromiso de transferir los recursos programados y autorizados a este Organismo, que al concluir el año realizó los eventos estatales del Programa de Donación Altruista y organizó 3 cursos de capacitación en materia de donación para el personal de salud de las diferentes Instituciones de la entidad.

Esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales autorizados al Organismo, por un monto de 1 millón 825 mil 565 pesos, de los 2 millones 058 mil 425 pesos autorizados y destinados para el desarrollo de sus atribuciones.

## Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sonora

Transferencia de Recursos Presupuestales a Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sonora. - Se contemplo en el anteproyecto del 2009 la solicitud de presupuesto para la operación de funciones, el cual no fue autorizado, razón por la cual se dieron de baja las metas registradas originalmente.

El resumen del cumplimiento del Programa Operativo se presenta a continuación, por rango porcentual.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</b>	<b>83</b>	<b>12</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>18</b>
ORIGINAL	49	12	16	2	5	14
ADICIONAL	34	0	30	0	0	4
<b>01 SECRETARIA</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
ORIGINAL	5	0	2	0	0	3
ADICIONAL	3	0	2	0	0	1
<b>02 DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>03 DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>04 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>05 UNIDAD DE ENLACE</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>06 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	0	0	1	0
<b>07 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>08 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>09 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	0	3	0	0	0
ADICIONAL	1	0	1	0	0	0
<b>10 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>11 SERVICIOS DE SALUD DE SONORA</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
ORIGINAL	13	0	4	0	0	9
ADICIONAL	30	0	27	0	0	3
<b>12 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>13 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>14 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>15 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	0	0	1	0
<b>17 DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>18 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	9	6	0	2	1	0
<b>20 DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	2	0	0	1	0
<b>21 CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	0	0	1	0
<b>22 COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	2	0	0	0	0	2



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09								SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	PESOS	\$2,956,399,299	\$3,584,353,045	\$3,584,353,045	121.24
09	01							SECRETARIA	PESOS	\$42,208,260	\$32,022,491	\$32,022,491	75.87
09	01	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	01	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	01	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	01	3	01	A01	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	01	3	01	A01	UA	001		FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	01	3	01	A01	UA	001	01	PARTICIPAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS REUNION DE LOS CONSEJOS NACIONAL Y ESTATAL DE SALUD Y GRUPO INTER INSTITUCIONAL.	DOCUMENTO	23	23	23	100.00
09	01	3	01	A01	UA	002		CUMPLIR CON TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL AL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL A.C.					
09	01	3	01	A01	UA	002	01	CUMPLIR CON TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL AL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL A.C.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	01	3	01	I02				NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD					
09	01	3	01	I02	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	01	3	01	I02	UA	001		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL, HERMOSILLO					
09	01	3	01	I02	UA	001	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	3	01	I02	UA	002		TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO					
09	01	3	01	I02	UA	002	01	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
09	01	3	01	I02	UA	004		TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL, HERMOSILLO					
09	01	3	01	I02	UA	004	01	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	3	01	I02	UB			FORTALECER LA CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	01	3	01	I02	UB	001		CONSTRUCCION DE HOSPITAL GENERAL EN SAN LUIS RIO COLORADO					
09	01	3	01	I02	UB	001	01	CONSTRUCCION DE HOSPITAL	METRO CUADRADO	3100	0	0	0.00
09	01	3	01	I02	UB	002		CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL EN HUATABAMPO					
09	01	3	01	I02	UB	002	01	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL	1	0	0	0.00
09	01	3	01	I02	UB	003		CONSTRUCCION DE UTI (UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL) HERMOSILLO					
09	01	3	01	I02	UB	003	01	UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL	UNIDAD MEDICA	1	0	0	0.00
09	02							DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	PESOS	\$2,354,263	\$1,470,508	\$1,470,508	62.46
09	02	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	02	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	02	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	3	01	A01	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	3	01	A01	UA	001		FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL.					
09	02	3	01	A01	UA	001	01	ORIENTAR Y RESOLVER PETICIONES DE SERVICIOS, EQUIPO MEDICO, PROTESIS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD, PROCEDENTES DE LA SOCIEDAD, ORGANIZACIONES Y AUTORIDA	ASUNTO	200	200	301	(*)
09	03							<b>DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD</b>	PESOS	\$1,535,331	\$1,404,036	\$1,404,036	91.45
09	03	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	03	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	03	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	03	3	01	A01	UB			FORTALECER LA CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	03	3	01	A01	UB	001		FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	03	3	01	A01	UB	001	01	DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN LAS ACTAS DE LAS REUNION DEL COMITE ESTATAL POR LA CALIDAD DE LOS SERVICOS DE SALUD.	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
09	04							<b>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL</b>	PESOS	\$1,528,777	\$1,395,633	\$1,395,633	91.29
09	04	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	04	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	04	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	04	3	01	A01	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	04	3	01	A01	UA	001		FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	04	3	01	A01	UA	001	01	PARTICIPAR EN EVENTOS DE LA COMISION DE SALUD FRONTERIZA MEXICO ESTADOS UNIDOS Y CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD.	DOCUMENTO	33	33	36	(*)
09	05							<b>UNIDAD DE ENLACE</b>	PESOS	\$2,071,918	\$1,832,144	\$1,832,144	88.43
09	05	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	05	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	05	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	05	3	01	A01	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	05	3	01	A01	UA	001		FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	05	3	01	A01	UA	001	01	ORGANIZAR EVENTOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA ENTERAR A LA POBLACION EN MATERIA DE SALUD	EVENTO	669	669	693	(*)
09	06							<b>UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	PESOS	\$1,674,913	\$1,712,128	\$1,712,128	102.22
09	06	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	06	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	06	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	06	3	01	A01	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	06	3	01	A01	UA	001		ASUNTOS JURIDICOS					
09	06	3	01	A01	UA	001	01	FUNDAMENTAR ASUNTOS LEGALES DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	1700	1700	1108	65.18
09	07							<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,802,708</b>	<b>\$7,140,874</b>	<b>\$7,140,874</b>	<b>48.24</b>
09	07	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	07	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	07	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	07	3	01	A01	UZ			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
09	07	3	01	A01	UZ	001		ADMINISTRACION CENTRAL					
09	07	3	01	A01	UZ	001	01	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSO HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	08							<b>JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$890,221</b>	<b>\$1,129,634</b>	<b>\$1,129,634</b>	<b>126.89</b>
09	08	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	08	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	08	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	08	3	01	A01	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	08	3	01	A01	UA	001		AMPLIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACION Y OPERACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD.					
09	08	3	01	A01	UA	001	01	REGULAR Y PRESTAR ASESORIA A GRUPOS PRIVADOS Y ASOCIACIONES CIVILES.	ASESORIA	500	500	500	100.00
09	09							<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$357,786,035</b>	<b>\$534,231,452</b>	<b>\$534,231,452</b>	<b>149.32</b>
09	09	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	09	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	09	3	01	I02				NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD					
09	09	3	01	I02	2A			IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN REGIONES Y MUNICIPIOS					
09	09	3	01	I02	2A	001		REHABILITACIÓN Y ADQUISICION DE JUEGOS MECANICOS Y ESTATICOS PARA EL PARQUE INFANTIL OSTIMURI DE CIUDAD OBREGON, CAJEME.					
09	09	3	01	I02	2A	001	01	REHABILITACIÓN Y ADQUISICION DE JUEGOS MECANICOS Y ESTATICOS PARA EL PARQUE INFANTIL OSTIMURI DE CIUDAD OBREGON, CAJEME.	UNIDAD	0	1	1	100.00
09	09	3	07					COHESION SOCIAL, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD					
09	09	3	07	A06				PROMOVER ATENCION A LOS GRUPOS VULNERABLES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	09	3	07	A06	3B					ATENCION A GRUPOS VULNERABLES			
09	09	3	07	A06	3B	001		RECURSOS PARA GASTOS DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA.					
09	09	3	07	A06	3B	001	01	RECURSO PARA GASTOS DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	3	07	A06	3B	002		RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL OPD DIF SONORA.					
09	09	3	07	A06	3B	002	01	RECURSOPROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL OPD DIF SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	3	07	A06	3B	003		RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL OPD DIF SONORA					
09	09	3	07	A06	3B	003	01	RECURSO DEL RAMO 33 PARA EL OPD DIF SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	10							<b>FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,650,000</b>	<b>\$12,371,635</b>	<b>\$12,371,635</b>	<b>186.04</b>
09	10	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	10	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	10	3	01	A06				PRESTAR ASISTENCIA A DISCAPACITADOS					
09	10	3	01	A06	UD			ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES					
09	10	3	01	A06	UD	001		OPERAR EL PROGRAMA DE PREVENCION Y REHABILITACION DE DISCAPACIDADES.					
09	10	3	01	A06	UD	001	01	RECURSO PRESUPUESTALES AL OPD FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11							<b>SERVICIOS DE SALUD DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,498,442,930</b>	<b>\$2,963,695,775</b>	<b>\$2,963,695,775</b>	<b>118.62</b>
09	11	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	11	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	11	3	01	A04				PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	11	3	01	A04	UB			FORTALECER LA CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	11	3	01	A04	UB	001		TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33 AL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.					
09	11	3	01	A04	UB	001	01	TRANSFERENCIA DE RECURSO DEL RAMO 33 AL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11	3	01	A04	UB	002		RECURSOS PARA GASTO DE OPERACION ESTATAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.					
09	11	3	01	A04	UB	002	01	RECURSO PARA GASTOS DE OPERACION DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11	3	01	A04	UB	003		RECURSOS PROPIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.					
09	11	3	01	A04	UB	003	01	RECURSO PROPIOS PROCEDENTES DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11	3	01	A04	UB	004		TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA APORTACION FEDERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD.					
09	11	3	01	A04	UB	004	01	TRANSFERENCIA DE RECURSO DE LA APORTACION FEDERAL AL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11	3	01	A04	UB	005		CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA "SALUD AFASPE".					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	11	3	01	A04	UB	005	01			CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA "SALUD AFASPE".	DOCUMENTO	0	
09	11	3	01	A04	UB	006		RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.					
09	11	3	01	A04	UB	006	01	RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.	DOCUMENTO	0	3	3	100.00
09	11	3	01	A04	UB	007		PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES					
09	11	3	01	A04	UB	007	01	PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES	DOCUMENTO	0	2	2	100.00
09	11	3	01	A04	UB	008		CARAVANAS DE LA SALUD					
09	11	3	01	A04	UB	008	01	CARAVANAS DE LA SALUD	DOCUMENTO	0	2	2	100.00
09	11	3	01	A04	UB	009		COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS-CETR-SON-26/09)					
09	11	3	01	A04	UB	009	01	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS-CETR-SON-26/09)	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	I02				NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD					
09	11	3	01	I02	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	11	3	01	I02	UA	008		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, COLONIA CENTRO, CD. OBREGON, CAJEME.					
09	11	3	01	I02	UA	008	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, COLONIA CENTRO, CD. OBREGON, CAJEME.	CENTRO	0	0	0	0.00
09	11	3	01	I02	UA	009		ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO INFANTIL DE DESARROLLO NEUROCONDUCTUAL, EN HERMOSILLO					
09	11	3	01	I02	UA	009	01	ADQUISICION DE EQUIPO	EQUIPO	1	0	0	0.00
09	11	3	01	I02	UA	010		CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE GERONTOLOGIA EN HERMOSILLO					
09	11	3	01	I02	UA	010	01	CONSTRUCCION DE HOSPITAL	HOSPITAL	1	0	0	0.00
09	11	3	01	I02	UA	011		HOSPITAL GENERAL DE CABORCA					
09	11	3	01	I02	UA	011	01	COSNTRUCCION DE HOSPITAL	HOSPITAL	1	0	0	0.00
09	11	3	01	I02	UA	012		HOSPITAL GENERAL DE CD. OBREGON					
09	11	3	01	I02	UA	012	01	COSNTRUCCION DE HOSPITAL	HOSPITAL	1	0	0	0.00
09	11	3	01	I02	UA	013		HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS					
09	11	3	01	I02	UA	013	01	REMODELACION HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL	1	0	0	0.00
09	11	3	01	I02	UA	014		UNEME DE CIRUGIA AMBULATORIA EN NAVOJOA					
09	11	3	01	I02	UA	014	01	UNIDAD ESPECIALIZADA DE MEDICINA	UNIDAD MEDICA	1	0	0	0.00
09	11	3	01	I02	UA	015		TERMINACION DE OBRA NUEVA DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN HERMOSILLO					
09	11	3	01	I02	UA	015	01	TERMINACION HOSPITAL	HOSPITAL	1	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	11	3	01	102	UA	016				EQUIPAMIENTO HOSPITAL GENERAL DE HUATABAMPO			
09	11	3	01	102	UA	016	01	EQUIPAMIENTO MEDICO	EQUIPO	1	0	0	0.00
09	11	3	01	102	UA	017		VARIAS UNEMES CAPASITS, SALUD, CAPA Y SORID PARA LOS MUNICIPIOS DE NOGALES, AGUA PRIETA, S.L.R.C. Y CABORCA					
09	11	3	01	102	UA	017	01	UNIDADES DE ESPECIALIDADES	HOSPITAL	1	0	0	0.00
09	11	3	01	102	UA	018		REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE CABORCA					
09	11	3	01	102	UA	018	01	REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE CABORCA	HOSPITAL	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	019		REMODELACION DE PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD OBREGON, CAJEME					
09	11	3	01	102	UA	019	01	REMODELACION DE PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL HOSPITAL GENERAL DE CD. OBREGON, CAJEME.	HOSPITAL	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	020		AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS					
09	11	3	01	102	UA	020	01	AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	HOSPITAL	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	021		TERMINACION DE OBRA NUEVA DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN HERMOSILLO					
09	11	3	01	102	UA	021	01	TERMINACION DE OBRA NUEVA DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN HERMOSILLO	HOSPITAL	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	022		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, AGUA PRIETA					
09	11	3	01	102	UA	022	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, AGUA PRIETA.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	023		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, AGUA PRIETA					
09	11	3	01	102	UA	023	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, AGUA PRIETA.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	024		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, CABORCA					
09	11	3	01	102	UA	024	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, CABORCA.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	025		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, SAN LUIS RIO COLORADO					
09	11	3	01	102	UA	025	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, SAN LUIS RIO COLORADO.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	026		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, NOGALES					
09	11	3	01	102	UA	026	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, NOGALES.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	027		CONSTRUCCION DE CENTRO AMBULATORIO PARA LA PREVENCION DEL SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, NOGALES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	11	3	01	102	UA	027	01			CONSTRUCCION DE CENTRO AMBULATORIO PARA LA PREVENCION DEL SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, NOGALES.	CENTRO	0	
09	11	3	01	102	UA	028		CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL, NOGALES					
09	11	3	01	102	UA	028	01	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL, NOGALES.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	029		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA CIRUGIA AMBULATORIA, HERMOSILLO					
09	11	3	01	102	UA	029	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD MEDICA PARA CIRUGIA AMBULATORIA, HERMOSILLO.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	030		EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE HUATABAMPO					
09	11	3	01	102	UA	030	01	EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE HUATABAMPO.	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	032		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, FRACCIONAMIENTO FLORESTA, SECCION CIRUELOS, HERMOSILLO					
09	11	3	01	102	UA	032	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, FRACCIONAMIENTO FLORESTA, SECCION CIRUELOS, HERMOSILLO.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	033		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS PARA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, FRACCIONAMIENTO NUEVA PALMIRA, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
09	11	3	01	102	UA	033	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, FRACCIONAMIENTO NUEVA PALMIRA, CD. OBREGON, CAJEME.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	034		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS PARA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, FRACCIONAMIENTO FLORESTA, SECCION CIRUELOS, HERMOSILLO					
09	11	3	01	102	UA	034	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, FRACCIONAMIENTO FLORESTA, SECCION CIRUELOS, HERMOSILLO.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	035		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
09	11	3	01	102	UA	035	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, COLONIA CENTRO, CD. OBREGON, CAJEME.	CENTRO	0	0	0	0.00
09	11	3	01	102	UA	036		TERMINACION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL, NOGALES					
09	11	3	01	102	UA	036	01	TERMINACION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL, NOGALES.	HOSPITAL	0	0	0	0.00
09	11	3	01	102	UA	037		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, COLONIA REAL DEL NORTE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
09	11	3	01	102	UA	037	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, COLONIA REAL DEL NORTE, CD. OBREGON, CAJEME.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	038		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
09	11	3	01	102	UA	038	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, COLONIA CENTRO, CD. OBREGON ,CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	11	3	01	102	UA	039				CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, HERMOSILLO			
09	11	3	01	102	UA	039	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, HERMOSILLO.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	040		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, NAVOJOA					
09	11	3	01	102	UA	040	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, NAVOJOA.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	041		CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA EL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, NOGALES					
09	11	3	01	102	UA	041	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, NOGALES.	CENTRO	0	1	1	100.00
09	11	3	01	102	UA	042		REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD EN VARIOS MUNICIPIOS					
09	11	3	01	102	UA	042	01	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD EN VARIOS MUNICIPIOS	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	12							<b>SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,909,920</b>	<b>\$1,653,627</b>	<b>\$1,653,627</b>	<b>86.58</b>
09	12	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	12	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	12	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	12	3	01	A01	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	12	3	01	A01	UA	001		FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO					
09	12	3	01	A01	UA	001	01	INFORMES DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA ESTRATEGIA CAMINANDO A LA EXCELENCIA.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
09	13							<b>SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,241,617</b>	<b>\$1,694,319</b>	<b>\$1,694,319</b>	<b>52.27</b>
09	13	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	13	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	13	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	13	3	01	A01	UZ			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
09	13	3	01	A01	UZ	001		ADMINISTRACION CENTRAL					
09	13	3	01	A01	UZ	001	01	DARSEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009 Y DIRIGIR LA INTEGRACION DEL POA 2010.	DOCUMENTO	6	6	6	100.00
09	14							<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,697,091</b>	<b>\$2,698,112</b>	<b>\$2,698,112</b>	<b>100.04</b>
09	14	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	14	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	14	3	01	A03				PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	14	3	01	A03	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	14	3	01	A03	UA	001		COORDINACION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES.					
09	14	3	01	A03	UA	001	01	DESARROLLAR REUNION INTER SECTORIALES.	DOCUMENTO	24	24	41	(*)
09	15							<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA</b>	PESOS	\$2,059,574	\$2,554,233	\$2,554,233	124.02
09	15	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	15	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	15	3	01	A04				PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	15	3	01	A04	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	15	3	01	A04	UA	001		COORDINACION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES.					
09	15	3	01	A04	UA	001	01	REALIZAR REUNION INDITUCIONALES E INTER INSTITUCIONALES DE COORDINACION DE ACTIVIDADES DE SALUD.	REUNION	41	41	25	60.98
09	17							<b>DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO</b>	PESOS	\$3,943,498	\$3,402,478	\$3,402,478	86.28
09	17	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	17	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	17	3	01	A01				COORDINACION DEL SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	17	3	01	A01	UA			DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR POLITICAS EN SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	17	3	01	A01	UA	001		FORTALECER EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION EN SALUD					
09	17	3	01	A01	UA	001	01	ORGANIZAR LAS REUNION DEL COMITE ESTATAL DE INFORMACION PARA LA SALUD, INTEGRAR EL ANUARIO ESTADISTICO DEL SECTOR SALUD E INTEGRAR EL APARTADO SECTO	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
09	18							<b>DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS</b>	PESOS	\$10,016,478	\$11,464,275	\$11,464,275	114.45
09	18	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	18	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	18	3	01	A03				PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	18	3	01	A03	UC			REALIZAR EL CONTROL DE RIESGOS SANITARIOS, BIOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÍSICOS DE SALUBRIDAD LOCAL					
09	18	3	01	A03	UC	001		FOMENTO Y CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.					
09	18	3	01	A03	UC	001	01	CARTAS DE EXHORTACION, AVISOS, MONITOREO DE MEDIOS DE CONTROL SANITARIO DE LA PUBLICIDAD.	DOCUMENTO	300	661	510	(*)
09	18	3	01	A03	UC	001	02	COLOR RESIDUAL, SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO	DOCUMENTO	13674	8832	8600	62.89

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	18	3	01	A03	UC	001	03			DICTAMENES DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	17501	
09	18	3	01	A03	UC	001	04	FOMENTO SANITARIO DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	80	80	87	(*)
09	18	3	01	A03	UC	001	05	LICENCIAS DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD Y AVISOS DE FUNCIONAMIENTO.	DOCUMENTO	9277	9247	8456	91.15
09	18	3	01	A03	UC	001	06	MUESTRAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	7751	9198	7896	(*)
09	18	3	01	A03	UC	001	07	NOTIFICACIONES DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO.	DOCUMENTO	11667	11369	9759	83.65
09	18	3	01	A03	UC	001	08	PERMISOS DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	8950	8950	12769	(*)
09	18	3	01	A03	UC	001	09	VERIFICACIONES DE SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO, PRODUCTOS Y SERVICIOS.	DOCUMENTO	19446	19630	23557	(*)
09	20							<b>DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$527,339</b>	<b>\$654,127</b>	<b>\$654,127</b>	<b>124.04</b>
09	20	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	20	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	20	3	01	A03				PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	20	3	01	A03	UC			REALIZAR EL CONTROL DE RIESGOS SANITARIOS, BIOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÍSICOS DE SALUBRIDAD LOCAL					
09	20	3	01	A03	UC	001		FOMENTO Y CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.					
09	20	3	01	A03	UC	001	01	VERIFICACIONES SANITARIAS EN CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.	DICTAMEN	400	400	243	60.75
09	20	3	01	A03	UC	001	02	ORDENAMIENTOS PARA CORREGIR ANOMALIAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.	DOCUMENTO	550	550	578	(*)
09	20	3	01	A03	UC	001	03	AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO.	TRAMITE	700	700	907	(*)
09	21							<b>CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,058,425</b>	<b>\$1,825,565</b>	<b>\$1,825,565</b>	<b>88.69</b>
09	21	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	21	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
09	21	3	01	A08				PROMOVER EL TRASPLANTE DE ORGANOS					
09	21	3	01	A08	UE			PROMOVER LA DONACION VOLUNTARIA DE ORGANOS					
09	21	3	01	A08	UE	001		PROMOVER EL TRASPLANTE DE ORGANOS COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE.					
09	21	3	01	A08	UE	001	01	TRANSFERENCIA DE RECURSO PRESUPUESTALES AL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.	DOCUMENTO	12	12	9	75.00
09	22							<b>COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>
09	22	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
09	22	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	22	3	01	A09				PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	22	3	01	A09	UF			ATENDER OPORTUNAMENTE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DE LA RELACION MEDICO PACIENTE					
09	22	3	01	A09	UF	001		ATENDER OPORTUNAMENTE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DE LA RELACION SERVICIO MEDICO - USUARIO.					
09	22	3	01	A09	UF	001	01	RECEPCION Y ATENCION DE ASUNTOS.	DOCUMENTO	149	0	0	0.00
09	22	3	01	A09	UF	001	02	CAPACITAR E INFORMAR AL PERSONAL MEDICO PARA LA PREVENCION DEL CONFLICTO DEL ACTO MEDICO.	PERSONA	500	0	0	0.00



**Secretaría de Infraestructura y  
Desarrollo Urbano**

---



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

En cumplimiento al programa operativo autorizado por el H. Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2009, a esta Secretaría se le asignaron recursos por un monto de 3 mil 121 millones, 590 mil, 564 pesos, para el desarrollo de obras y acciones, a través de sus Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados.

Para fines del año 2009, tenemos que se ejercieron recursos por 3 mil 901 millones 096 mil 368 pesos que representan un 24.97 por ciento arriba del total autorizado, habiendo alcanzado las Unidades Administrativas y Entidades Descentralizadas de esta Secretaría, en general, la mayoría de los objetivos y metas planteadas a realizar en el año.

La variación registrada en el gasto, por unidad administrativa, respecto a lo autorizado, se presenta como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1001	Secretaría	286,047,135	240,537,649	-45,509,486	-15.9
1002	Subsecretaría de Obras Publicas	2,758,258,870	3,583,729,296	825,470,425	29.9
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	3,963,800	3,903,076	-60,724	-1.5
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	9,636,972	9,100,267	-536,705	-5.6
1006	Dirección Jurídica	1,004,417	1,077,666	73,250	7.3
1007	Dirección General de Programación y Evaluación	2,768,915	2,826,058	57,143	2.1
1010	Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	5,089,458	4,657,323	-432,135	-8.5
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	11,023,807	14,654,358	3,630,551	32.9
1012	Dirección General de Proyectos e Ingeniería	7,633,862	7,362,621	-271,242	-3.6
1013	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	6,478,218	5,806,459	-671,760	-10.4
1015	Dirección General de Transporte	29,685,110	27,441,597	-2,243,514	-7.6
<b>Total Dependencia</b>		<b>3,121,590,564</b>	<b>3,901,096,369</b>	<b>779,505,805</b>	<b>25.0</b>

La Distribución del Gasto ejercido por Capitulo se presentó de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	63,104,450	64,953,206	102.93
2000	Materiales y Suministros	3,384,085	3,075,429	90.88
3000	Servicios Generales	17,066,645	15,994,419	93.72
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	179,648,808	198,112,649	110.28
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	170,320	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,858,386,576	3,618,790,345	126.60
	<b>Total</b>	<b>3,121,590,564</b>	<b>3,901,096,369</b>	<b>124.97</b>

Las variaciones de lo autorizado contra lo ejercido, se debieron principalmente a lo siguiente:

En el Capítulo 1000, la variación se debió a que en el Capítulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, destinada al aumento de sueldo otorgado a los trabajadores del Gobierno del Estado, en el año 2009.

Para el Capítulo 2000, se ve reflejado que el ejercicio fue inferior en un 9.12 por ciento respecto al Presupuesto Original, principalmente por adecuaciones de recursos, con finalidad de darle suficiencia y cubrir compromisos de pago con cargo a otras partidas de gasto.

En el Capítulo 3000, el ejercicio fue inferior en un 6.28 por ciento al Presupuesto Original debido a que hubo variaciones en las partidas de Servicios Básicos; Gastos de Difusión y Servicios Públicos y Campañas de Información y Licitaciones; Convenios y Convocatoria.

En cuanto a la variación en el Capítulo 4000, se debe a que se generó una ampliación Presupuestal a la Junta de Caminos del Estado de Sonora y a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), mismas que serán explicadas en el Anexo de Organismos y Entidades de este informe.

Para el capítulo 5000, la diferencia entre lo ejercido y lo autorizado, se debió principalmente a que se cubrieron los gastos para instalación de las cámaras de vigilancia en las afueras del Edificio que ocupa SIDUR, SEDESSON y la Subsecretaría de Egresos, en Hermosillo.



El monto ejercido en el capítulo 6000, se debió principalmente, a la inclusión de recursos para la terminación de obras iniciadas en el año 2008; asimismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios Carreteros firmados con el Gobierno Federal así como a la autorización de recursos para la ejecución de los programas emergentes en apoyo a las áreas dañadas por el ciclón tropical “Jimena”.

En cuanto al cumplimiento de metas, tenemos que se ejecutaron de acuerdo a como se desglosa en el siguiente cuadro:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>518</b>	<b>22</b>	<b>295</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>197</b>
ORIGINAL	222	22	32	3	1	164
ADICIONAL	296	0	263	0	0	33
<b>01 SECRETARIA</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
ORIGINAL	6	0	5	0	0	1
ADICIONAL	37	0	32	0	0	5
<b>02 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>435</b>	<b>1</b>	<b>247</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>187</b>
ORIGINAL	177	1	17	0	0	159
ADICIONAL	258	0	230	0	0	28
<b>03 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	2	0	0	0	0
<b>05 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	1	3	0	0	0
<b>06 DIRECCION JURIDICA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	2	0	0	0	0
<b>07 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	1	2	0	0	0
<b>10 DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	4	0	0	0	0
<b>11 DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	0	2	0	0	0
<b>12 DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	3	2	0	1	0	0
<b>13 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	8	3	3	1	0	1
<b>15 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
ORIGINAL	11	6	0	1	1	3
ADICIONAL	1	0	1	0	0	0

El incremento de las 222 metas originales, se debe principalmente a la incorporación de la terminación de obras iniciadas en el año 2008, al cambio de clave presupuestal que presentaron algunas metas originales, a la inclusión de la terminación de obras de los Convenios Carreteros firmados con el Gobierno Federal y a la inclusión de los programas emergentes de reconstrucción de camino rurales y carreteras dañadas por el ciclón tropical “Jimena”.

En cuanto a las 201 metas con un porcentaje menor al 60 por ciento se debió principalmente a la cancelación de metas por la sustitución de claves presupuestales y a metas cuya ejecución fue diferida para el año 2010.

En lo referente a las 23 metas arriba del 100 por ciento, se debe principalmente a los casos en que las diferentes Unidades Administrativas hacen la programación de las metas operativas originales, considerando un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores. No obstante si se presentan más acciones a realizar se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2009.

A continuación se expone lo realizado por cada una de las Unidades Administrativas de esta Secretaría, con sus principales avances físicos y financieros obtenidos:

### **Secretaría**

A esta unidad administrativa originalmente el H. Congreso del Estado le autorizó recursos por 286 millones, 047 mil, 134 pesos, teniéndose para fines del año Fiscal 2009, un ejercicio financiero por 240 millones, 537 mil 649 pesos, lo que representa un 84.09 por ciento del original autorizado. Esto se debe principalmente a que al Consejo Estatal para la Concertación para la Obra Pública CECOP, cuyo gasto se encuentra incorporado a esta Unidad, se le redujeron los recursos autorizados en su Programa de Concertación de Obra Pública en varios Municipios.

A continuación se relacionan las principales acciones, con sus avances y explicaciones de las diferencias físicas y financieras obtenidas.

Del monto total ejercido, al Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP), asignado a esta Unidad Administrativa, para su Operación y Programa de Concertación de Obra Pública, le correspondieron recursos por un monto de 150 millones 679 mil 961 pesos, el cual será explicado en el Anexo que acompaña al presente informe.

De igual manera se transfirió lo relativo a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para su gasto de operación.

Entre las principales acciones realizadas, por esta Unidad Administrativa tenemos que concedió 282 audiencias a personas relacionadas con asuntos responsabilidad de esta Secretaría, asistió a 59 giras de trabajo por la Entidad y se asistió a 220 reuniones de acuerdo y seguimiento.

Por otra parte, a través del CECOP se logro la firma de Convenios Estado-Municipio con los 72 Gobiernos Municipales y la conformación de 119 Comités para la Concertación de la Obra Pública, en los cuales se integraron 727 propuestas de obra pública, para diferentes municipios.

A esta Unidad Administrativa se le incluyeron 37 metas; que comprende de la clave 1001304I012P00201 a la 1001304I012P03801, las cuales no estaban consideradas originalmente.

La inclusión de las metas: 1001304I012P00201 a la 1001304I012P02601 y de la 1002304I012P02901 a la 1002204I012P038 se debió principalmente a la autorización de recursos para las nuevas obras concertadas por CECOP, con diferentes municipios; y al cambio y sustitución de la siguiente claves presupuestal 1001304I012P001 (Programa de Concertación de Obra con los Municipios) por las claves presupuestales 1001304I012P027 y 1001304I012P028.

Asimismo, las metas con claves de la 1001304I012P03401 a la 1001304I012P03801, fueron diferidas para el año 2010, debido a que el recurso fue liberado a finales del año 2009.

### **Subsecretaría de Obras Públicas**

Esta Unidad Administrativa originalmente tuvo una autorización de recursos por 2 mil 758 millones 258 mil 870 pesos, registrando para fines del mes de Diciembre del 2009, un ejercicio por 3 mil 583 millones, 729 mil 296 pesos, lo que representa un 29.93 por ciento arriba del original autorizado.

Este ejercicio en el gasto, se debió la autorización de recursos para la terminación de obras iniciadas en el año 2008; así mismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios Carreteros firmados con el Gobierno Federal y a la autorización de recursos para la ejecución de los programas emergentes en apoyo a las áreas dañadas por el ciclón tropical "Jimena".

A continuación se detallan los principales Programas con sus avances y explicaciones de los resultados obtenidos en esta Unidad Administrativa.

Entre las principales acciones realizadas, tenemos que se reconstruyeron, construyeron y/ó modernizaron los siguientes tramos carreteros:

- Carretera de acceso a Ónavas.
- Carretera de Acceso a Bacadéhuachi.
- Carretera de acceso a Nácori Chico.
- Carretera de Acceso a San Miguel de Horcasitas.
- Carretera de acceso a San Felipe de Jesús.
- Ampliación de Vía Rápida (Fast Lane) en Nogales.
- Libramiento Carretera Internacional-Puente Douglas.
- Pavimentación del Camino Soyopa E.C. Hermosillo-El Novillo-Sahuaripa.
- Acceso a Villa Hidalgo.
- Carretera Costera Puerto Peñasco Golfo de Santa Clara.
- Acotamientos en Acceso a Laguna del Mar en Puerto Peñasco
- Reconstrucción de Acceso a Querobabi.
- Modernización de la Carretera a Bahía de Kino.
- Carretera Costera (tramo Estación Doctor-Golfo de Santa Clara).
- Acceso a La Islita en San Luis Río Colorado.
- Modernización y Ampliación del camino E.C. KM 3+000 (Huatabampo-Etchoropo)-El Tábare-Camajóa.
- Camino E.C. 101+000(Caborca-Sonoita)-Quitóvac
- Camino E.C. 2+500(Etchojoa-Tres Carlos)-Sebampo
- Camino E.C. (Buaysiacobe-Agua Blanca)-Bayajorit.
- Camino Huírivis-Pitahaya.
- Puente Vehicular La Primavera.
- Puente Vehicular Las Parras.
- Carretera Álamos-San José de Masiaca.
- Reconstrucción del Camino Esperanza-Tesopaco-San Nicolás.
- Reconstrucción de Carretera Sahuaripa-San Nicolás.
- Reconstrucción del Camino Hermosillo-Mazatán-El Novillo.
- Reconstrucción del Camino Carbó-Rayón.

- Reconstrucción de Calle 1100 en San Ignacio Río Muerto.
- Reconstrucción del Camino Navojoa-Etchojoa-Huatabampo.
- Construir Vado Tepahui en Quiriego.
- Reconstrucción del Camino San Luis-Riíto-Golfo de Santa Clara.
- Reconstrucción de la Calle 1900 en Navojoa.
- Rehabilitar libramiento en Puerto Peñasco.
- Reconstrucción de la Calle 12 Sur en Hermosillo.
- Reconstrucción de la Calle 13 en Hermosillo.
- Reconstrucción de la Calle Cero Norte en Hermosillo.
- Reconstrucción de la Calle Base en Cajeme.
- Reconstrucción de la Calle Kino en Cajeme.
- Reconstrucción de la Calle 8 en Cajeme.
- Reconstrucción del Camino Pueblo de Álamos-Nácori Grande.
- Reconstrucción del camino Mazocahui-Arizpe-Cananea.
- Reconstrucción del Camino Nogales-Sáric.
- Reconstrucción del Camino Moctezuma-Huásabas.

También se brindó conservación a 4,336 kilómetros de la red carretera estatal; y se elaboraron un total de 15 estudios y proyectos.

Por otra parte en el aspecto de cumplimiento de metas, tenemos que en la meta 1002204A04LN00101 (Número de obras realizadas con respecto a las programadas en el Ejercicio 2009), tuvo un avance superior al 100 por ciento.

Lo anterior debido a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2008; así como a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios Carreteros firmados con el Gobierno Federal y a la autorización de recursos para la ejecución de los programas emergentes en apoyo a las áreas dañadas por el ciclón tropical "Jimena", ya mencionado.

La explicación de la no ejecución de las metas en las siguientes líneas de acción autorizadas originalmente, se debe a los siguientes aspectos:

Metas originales que sufrieron Cambio de clave presupuestal:

Meta	Clave Presupuestal Original (Cancelada)	Clave Presupuestal Modificada (Nueva)
Construir Carretera Costera tramo Estación Doctor-Golfo de Santa Clara.	1002204I01H200401	1002204I01H208201
Pavimentar Camino Soyopa-EC Hermosillo-El Novillo-Sahuaripa.	1002204I01H200601	1002204I01H203601 1002204I01H206101
Construir Libramiento Carretera Internacional-Puente Douglas.	1002204I01H200701	1002204I01H203501
Construir Acceso a San Miguel de Horcasitas.	1002204I01H200801	1002204I01H208101 y 1002204I01H208601
Construir Acceso a Villa Hidalgo.	1002204I01H200901	1002204I01H204001
Construir Acceso a Ónavas.	1002204I01H201001	1002204I01H202901
Construir Acceso a Bacadéhuachi.	1002204I01H201101	1002204I01H203001
Construir Acceso a Nácori Chico.	1002204I01H201201	1002204I01H203101
Rehabilitar Acceso Principal en Aconchi.	1002204I01H202001	1002304I01XB23601
Rehabilitar Acceso Principal en Banámichi.	1002204I01H202101	1002304I01XB23701
Construir Acceso a Soyopa	1002204I01H202401	1002204I01H203601 y 1002204I01H206101
Modernizar Carretera Hermosillo-Bahía de Kino.	1002204I01H202501	1002204I01H205901
Ampliar Vía Rápida (Fast Lane) en Nogales II Etapa.	1002204I01H202801	1002204I01H203401
Realizar Estudios y Proyectos para Obras de Cabeza del Aeropuerto y Servicios de Certificación en Puerto Peñasco.	1002204I01H400201	1002204I01H400501
Reconstruir Calle 12 Sur en Hermosillo.	1002204I02H200101	1002204I02H203401
Reconstruir Calle 13 en Hermosillo.	1002204I02H200201	1002204I02H203501 y 1002204I02H204901
Reconstruir Calle Cero Norte en Hermosillo.	1002204I02H200301	1002204I02H203701
Reconstruir Calle 4 Sur en Hermosillo.	1002204I02H200401	1002204I02H203601
Rehabilitación de Libramiento en Puerto Peñasco.	1002204I02H200501	1002204I02H203301 y 1002204I02H204801
Reconstruir Camino Sahuaripa-San Nicolás.	1002204I02H200701	1002204I02H201701
Reconstruir Camino Carbó-Rayón-	1002204I02H200801	1002204I02H201901
Reconstruir Camino Esperanza-Tesopaco-San Nicolás.	1002204I02H200601	1002204I02H201601
Conservar Red Estatal de Carreteras.	1002204I02H201001	1002204I02H202001

### Metas originales que fueron canceladas:

Meta	Clave Presupuestal
Modernizar Carretera Puerto Peñasco-Estación Sahuaro	1002204I01H200501
Realizar Tramite Jurídico para pago de permisos de Impacto Ambiental y cambio de Uso de Suelo ante Semarnat en Carretera San Luis Río Colorado-Estación Doctor.	1002204I01H201301
Elaborar Proyecto ejecutivo para Libramiento Guaymas-San José.	1002204I01H201401
Construir Carretera Costera Puerto Peñasco-Puerto Libertad.	1002204I01H202601
Modernizar Carretera Puerto Peñasco-Estación Sahuaro II Etapa	1002204I01H202701
Construir Obras de Cabeza en el Nuevo Aeropuerto de Puerto Peñasco	1002204I01H400401
Construir Vado en Unámichi	1002204I02H201201
Mejorar Camino Sobaisateche-E.C. Carretera Sahuaripa-Divisaderos.	1002204I02H201301
Elaborar Proyecto Turístico recreativo Paseo Campestre en Paseo campestre en Zona de la Presa Las Calabazas.	1002204I04E600101

De igual manera la meta original 1002204I02H200901, no se ejecutó, debido a que es una meta denominada “bolsa”, la cual se desagregó obra por obra, para la reconstrucción de carreteras en diferentes regiones, durante el ejercicio que se informa.

En este programa se incluyeron un total de 95 metas que no estaban contempladas originalmente (Metas de la 1002204I01H202901 a la 1002204I01H20205301; de la 1002204I01H205601 a la 1002204I01H206701; de la meta 1002204I01H207001 a la 1002204I01H207801; de la 1002204I01H208001 a la meta 1002204I01H208701; la 1002204I01H209001; la meta 1002204I01H209101; la meta 1002204I01H400501; de la meta 1002204I02H201401 a la 1002204I02H202901; de la meta 1002204I02H203201 a la 1002204I02H205001; y las metas 1002204I02H400101 y 1002204I02H400201, que son derivadas principalmente al cambio de clave presupuestal que tuvieron algunas metas originales.

Se debe también a la reasignación y desglose de recursos que se realizó con los recursos autorizados originalmente en la meta 1002204I02H200901 (Reconstruir Carreteras en Diferentes Regiones).

Asimismo, a la incorporación de la terminación de obras iniciadas en el año 2008, a la inclusión de obras de los Convenios Carreteros firmados con el Gobierno Federal y a la inclusión de los programas emergentes de reconstrucción de caminos rurales y carreteras dañadas por el ciclón tropical "Jimena".

A continuación se detallan las metas incorporadas al ejercicio 2009 por refrendo de proyectos y obras iniciadas en el 2008:

Meta	Partida Presupuestal
Acceso a Querobabi	1002204I01H203201 y 1002204I01H205801
Reconstrucción de Camino de Acceso a Mesa del Seri en Hermosillo.	1002204I02H202201
Reconstruir Carretera de Acceso a la UNISON Campus Nogales.	1002204I02H202401
Reconstruir Carretera Internacional-EC Federal 2, en San Luis Río Colorado.	1002204I02H202601
Reconstruir Camino San Luis-Colonia Hidalgo, en San Luis Río Colorado.	1002204I02H202701
Reconstruir Camino San Luis-La Grullita, en San Luis Río Colorado.	1002204I02H202801
Reconstruir Calle 4 Sur en Hermosillo.	1002204I02H203601
Programa Emergente de Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Dañadas por la Depresión Tropical "Lowell".	1002204I02H201501
Construir Carretera Costera Desemboque-Puerto Libertad	1002204I01H203801
Construir Carretera de Acceso a Ónavas.	1002204I01H202901
Construir Carretera de Acceso a Bacadéhuachi.	1002204I01H203001
Construir Carretera de Acceso a Nácori Chico.	1002204I01H203101
Construir Carretera de Acceso a San Felipe de Jesús	1002204I01H203301
Pavimentar Camino Soyopa-EC Hermosillo-El Novillo-Sahuaripa.	1002204I01H203601

Cont....

Meta	Partida Presupuestal
Construir Acceso a Villa Hidalgo.	1002204I01H204001
Construir Carretera Costera Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara.	1002204I01H204101
Pavimentar Acotamientos en Acceso a Laguna del Mar en Puerto Peñasco.	1002204I01H204201
Realizar seguimiento de Impacto Ambiental de la Carretera Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara.	1002204I01H204301
Realizar Estudio Complementario por cambio de Uso de Suelo y Seguimiento Ambiental de la Carretera El Desemboque-Puerto Libertad.	1002204I01H204401
Realizar Proyecto Ejecutivo para Pavimentación del Camino Rosario-Quiriego.	1002204I01H204501
Realizar Proyecto Ejecutivo para Pavimentación del Camino El Coyote-Bacadéhuachi-Nácori Chico.	1002204I01H204601
Elaborar estudio de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular y Cambio de Uso de Suelo en Carretera Álamos-Masiaca.	1002204I01H204701
Elaborar Proyecto Ejecutivo del Camino Álamos-Masiaca.	1002204I01H204801
Elaborar Proyecto Camino Bacadéhuachi-Nácori Chico.	1002204I01H204901
Elaborar Proyecto Camino Rayón-Opodepe.	1002204I01H205001
Realizar Proyecto del Camino El Troncal-San Miguel de Horcasitas.	1002204I01H205101
Elaborar Estudio y Proyecto de la Pavimentación del Camino El Crucero-villa Hidalgo II Etapa.	1002204I01H205201
Elaborar Proyecto Ejecutivo para Camino Desemboque-Puerto Libertad.	1002204I01H205301
Elaborar Proyecto ejecutivo para la Ampliación y Modernización del Camino Puerto Libertad-Estación Sahuaro.	1002204I01H205601
Elaborar Proyecto Ejecutivo para la Pavimentación del Camino Bacadéhuachi-Nácori Chico.	1002204I01H205701
Elaborar Estudios y Proyectos para Obras de Cabeza del Nuevo Aeropuerto y Servicios de Certificación en Puerto Peñasco.	1002204I01H400501
Programa Emergente de reconstrucción de caminos Rurales y Carreteras Dañadas por la Depresión Tropical "Norbert".	1002204I02H201401
Reconstruir Calle 1100 en San Ignacio Río Muerto.	1002204I02H202101
Reconstruir Camino Navojoa-Etchojoa-Huatabampo.	1002204I02H202301
Construir Vado Tepahui en Quiriego.	1002204I02H202501
Construir Camino San Luis Riito-Golfo de Santa Clara.	1002204I02H202901
Reconstruir Calle 1900 en Navojoa.	1002204I02H203201
Rehabilitar Libramiento en Puerto Peñasco.	1002204I02H203301
Reconstruir Calle 12 Sur en Hermosillo.	1002204I02H203401
Reconstruir Calle 13 en Hermosillo.	1002204I02H203501
Reconstruir calle Cero Norte en Hermosillo.	1002204I02H203701
Reconstruir Calle Base en Cajeme.	1002204I02H203801
Reconstruir Calle Kino en Cajeme.	1002204I02H203901
Reconstruir Calle 8 en Cajeme.	1002204I02H204001
Reconstrucción del Camino Pueblo de Álamos-Nácori Grande.	1002204I02H204101
Reconstruir Camino Mazocahui-Arizpe-Cananea.	1002204I02H204201
Reconstruir Camino Nogales-Saric.	1002204I02H204301
Reconstruir Camino Mazocahui-Arizpe-Cananea.	1002204I02H204401
Reconstruir Camino Moctezuma-Husábas.	1002204I02H204501
Reconstruir Camino Hermosillo-Mazatán-El Novillo.	1002204I02H204601
Construcción de Puente Sobre Río Moctezuma.	1002204I02H204701
Reconstrucción de Aeropista en Sahuaripa.	1002204I02H400101
Ampliación de Plataformas y Rehabilitación de Aeropista en Álamos.	1002204I02H400201

Metas con recursos ejercidos parcialmente, a las cuales se les otorgó el anticipo o una ministración a fines del mes de Diciembre del año 2009, quedando programada su ejecución física para el año 2010:

Meta	Clave Presupuestal
Reconstrucción de Camino de Acceso a Mesa del Seri en Hermosillo.	1002204I02H202201
Reconstruir Carretera de Acceso a la UNISON Campus Nogales.	1002204I02H202401
Reconstruir Carretera Internacional-EC Federal 2, en San Luis Río Colorado.	1002204I02H202601
Reconstruir Camino San Luis-Colonia Hidalgo, en San Luis Río Colorado.	1002204I02H202701
Reconstruir Camino San Luis-La Grullita, en San Luis Río Colorado.	1002204I02H202801
Programa emergente de reconstrucción de Caminos rurales y carreteras dañadas por la ocurrencia del ciclón tropical "Jimena".	1002204I02H205001



Metas incorporadas por el Convenio del Gobierno del Estado con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI):

Meta	Clave Presupuestal
Modernización del Camino Pótam-Huírivis.	1002204I01H207101 y 1002204I01H206201
Modernización y Ampliación del Camino EC KM 3+000 (Huatabampo-Etchoropo)-El Tabare-Camajoa.	1002204I01H207201 y 1002204I01H206301
Construcción del Camino EC 101+000 (carretera Caborca-Sonoita)-Quitovac.	1002204I01H207301 y 1002204I01H206401
Construcción del Camino EC KM 2+550 (Etchojoa-3 Carlos)-Sebampo.	1002204I01H207401 y 1002204I01H206501
Construcción del Camino EC (Buaysiacobe-Agua Blanca)-Bayajorit	1002204I01H207501 y 1002204I01H206601
Construcción del Camino Huírivis-Pitahaya (Belem)	1002204I01H207601
Construcción de Puente Vehicular La Primavera ubicado en el KM 2+480 de la Carretera EC 3+000 (Huatabampo-Etchoropo)-El Tabare-Camajoa.	1002204I01H207701
Construcción de Puente Vehicular Las Parras ubicado en el KM 4+000 de la Carretera EC KM 6+920 (La Línea-El Castillo)-La Esquina en Huatabampo	1002204I01H207801 y 1002204I01H206701

En apoyo a los Servicios de Salud se llevó a cabo la Terminación de la Construcción del Hospital General del Bajo Río Mayo en Huatabampo.

La explicación de la meta 1002301I02UB00101, Supervisión, Control de Calidad y Verificación de las obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Nogales y San Luis Río Colorado, se debió a que se liberaron los recursos para que esta meta fuera ejecutada mediante la partida 1002301I01UB00401.

De igual manera, en este programa se incluyó y se ejecutó la siguiente meta que no estaba contemplada originalmente 1002301I01UB00301 (Construcción General del Bajo Río Mayo en Huatabampo), meta resultante de los recursos refrendados del año 2008.

Entre los principales logros realizados en el programa Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna, tenemos que en apoyo a la infraestructura para el desarrollo urbano se realizaron las siguientes obras:

- Construcción del Periférico en Agua Prieta.
- Pavimentación de Varias Calles y Avenidas en Altar.
- Puente elevado en Carretera Internacional y Calle Quiroz Mora en Caborca.
- Pavimentación de Calles y Avenidas en Caborca.
- Construcción de la avenida Las Torres en Cajeme.

- Relleno y Drenaje Pluvial en Dren de la Calle 400 en Ciudad Obregón.
- Construir Paso Elevado Norte (Cruce de Calle Bordo Nuevo y Carretera Internacional) en Cajeme.
- Construcción de Paso Elevado Sur (Cruce de Calle 300 y Carretera Internacional) en Cajeme.
- Construir Vialidad sobre Dren Bordo Nuevo en el tramo Calle California a Carretera Internacional en Cajeme.
- Boulevard sobre Dren Navojoa entre Morelos y Periférico.
- Pavimentación de la Calle Ocampo en Navojoa.
- Ampliación del Boulevard Cuauhtémoc en Navojoa.
- Pavimentación de Calles y Avenidas en Navojoa.
- Modernizar Libramiento Poniente entre Sosa Chávez y Boulevard sobre Dren Navojoa en Navojoa.
- Revestimiento de Canal Las Pilas en tramo Abasolo-Ocampo, en Navojoa.
- Pavimentación de Calle Miguel Hidalgo en Cucurpe.
- Paso por Rayón.
- Pavimentación de la Calle 1938 en Ures.
- Pavimentación de la Calle Jesús García Corona en Ures.
- Libramiento Oriente en Huatabampo.
- Entronque en Acceso al Delfinario en Guaymas.
- Modificación de la calle IV y Pavimentación de la Avenida Periférico entre Avenida Miramar y Boulevard Las Plazas en Guaymas.
- Pavimentación de Calles y Avenidas en Guaymas.
- Construcción de Malecón Turístico en Marina de Guaymas
- Modernización del Boulevard Quiroga entre Boulevard Progreso y García Morales en Hermosillo.
- Construcción del Boulevard Quiroga en tramo García Morales-el Músaro en Hermosillo.
- Ampliación del Boulevard Juan Bautista Escalante en Hermosillo.
- Libramiento en San Luis Río Colorado.
- Pavimentación de Calles y Avenidas en Santa Ana.
- Pavimentación de Calles y Avenidas en Magdalena.
- Pasajes en vialidades que conducen a la Plaza Padre Kino en Magdalena.
- Pavimentación de Calles y Avenidas en Cananea.
- Pavimentación de Calles y Avenidas en Nacozari.
- Pavimentación de Calles y Avenidas en Sonoita.
- Pavimentación de calles y Avenidas en Ciudad Obregón.

- Modernizar Boulevard Colosio entre Boulevard Solidaridad y Boulevard Quintero Arce en Hermosillo.
- Terminación del Distribuidor Vial en cruce de Boulevard Solidaridad y Boulevard Transversal en Hermosillo.
- Construcción de la Prolongación Paseo Río Sonora entre Quiroga y Limite Actual en Hermosillo.
- Modernización de la Calle 26 en Hermosillo.
- Pavimentación de Varias Calles en Sahuaripa.
- Pavimentación de Varias Calles en Pitiquito.
- Pavimentación de Calle Luis Donald Colosio en Huépac.
- Rehabilitación de Infraestructura y Pavimentación de Calle Álvaro Obregón en Átil.
- Pavimentación de Calle Luis Donald Colosio en Santa Cruz.
- Pavimentación de Calle Independencia en San Ignacio Río muerto.
- Pavimentación de la Calle Luis Donald Colosio en Benjamín Hill.
- Pavimentación de Varias Calles en Mazatán.
- Construcción de Enlace de la avenida de Las Américas con Carretera Federal 15 mediante la pavimentación de la Avenida 16 de Septiembre y la Calle Arrecifes en Empalme.
- Construir Puente Peatonal en Distribuidor Vial Bueno Aires en Nogales.
- Construcción de Entronque y Boulevard en Golfo de Santa Clara en San Luis Río Colorado.
- Construcción de Acceso a Aconchi.
- Construcción de Acceso a Banámichi.
- Construcción de acceso a Rayón
- Ampliación de Red de electrificación en Banámichi
- Ampliación de Red de Electrificación en Naco.
- Construcción del Parque Infantil Ostimuri en Ciudad Obregón.

Asimismo se encuentran en proceso el Embovedamiento y Construcción de Vialidades en los Bulevares Lázaro Cárdenas y López Portillo y la Construcción del Par Vial Rosales-Pino Suarez, ambas en Hermosillo, con un avance de 90 y 88 por ciento respectivamente. De igual manera en Nogales se encuentra en proceso la Construcción del Libramiento Poniente.

Por otra parte dentro de este mismo programa se contempló la ejecución de 31 Estudios y Proyectos para obras y/ó acciones en diferentes localidades.

La explicación de la no ejecución de las metas en las siguientes líneas de acción se debe a lo siguiente:

Metas Originales que sufrieron Cambio de clave presupuestal:

Meta	Clave Presupuestal Original (Cancelada)	Clave Presupuestal Modificada (Nueva)
Proyecto de recinto Fiscal Estratégico en Cajeme.	1002304I01CJ00101	1002501I04CJ003
Programa de Registro Público del Transporte.	1002304I01IB00101	1002304I01IB00201
Construir boulevard Luis Donald Colosio en Benjamín Hill.	1002304I01XB00601	1002304I01XB17901
Construcción de Vialidad en el Dren Bordo Nuevo en tramo Calle California-Carretera Internacional en Cajeme.	1002304I01XB00901	1002304I01XB18201 y 1002304I01XB22601
Construcción de Paso Elevado Sur en cruce de la Calle 300 y Carretera Internacional en Ciudad Obregón.	1002304I01XB01001	1002304I01XB18701, 1002304I01XB22401 y 1002304I01XB25401
Construcción de Paso Elevado Norte en Cruce de la Calle Bordo Nuevo y Carretera Internacional en Ciudad Obregón.	1002304I01XB01101	1002304I01XB17601 y 1002304I01XB25501
Relleno y Drenaje pluvial en Calle 400 en Cajeme.	1002304I01XB01201	1002304I01XB16801
Suba Pavimentación de Calles y Avenidas en Cajeme.	1002304I01XB01401	1002304I01XB16401
Pavimentación de Calles y Avenidas en Cananea.	1002304I01XB01501	1002304I01XB15701
Construir Enlace de la Avenida de Las Américas con Carretera Federal 15 mediante Pavimentación de la Avenida 16 de septiembre y la calle Arrecifes en Empalme.	1002304I01XB01701	1002304I01XB19201
Pavimentar Varias Calles y Avenidas en General Plutarco Elías Calles.	1002304I01XB01801	1002304I01XB16301
Construir Vialidad de Acceso a Nueva Playa Pública en Bahía Catalina en Guaymas.	1002304I01XB01901	1002304I01XB16201
Modificar Avenida IV y Pavimentar Avenida Periférico entre Avenida Miramar y Boulevard Las Plazas.	1002304I01XB02001	1002304I01XB16001
Suba Pavimentación de Calles Y Avenidas en Guaymas.	1002304I01XB02101	1002304I01XB18301
Construir Boulevard Morelos I Etapa en Hermosillo	1002304I01XB02301	1002304I01XB14101
Ampliar el Boulevard Quiroga en el tramo Boulevard García Morales al Músaro (Colosio-Paseo Río Sonora) en Hermosillo.	1002304I01XB02601	1002304I01XB18901
Embebedar Canales Y Modernizar los Bulevares Lázaro Cárdenas y López Portillo en Hermosillo.	1002304I01XB02701	1002304I01XB14801 y 1002304I01XB23401
Ampliar y Construir Boulevard Colosio entre Quintero Arce al García Morales (Quintero Arce-Prolongación Chanate) en Hermosillo.	1002304I01XB03201	1002304I01XB14701 y 1002304I01XB25001
Prolongar Paseo Río Sonora entre Quiroga y Límite actual en Hermosillo.	1002304I01XB03301	1002304I01XB19001
Construir Libramiento Oriente en Huatabampo.	1002304I01XB03401	1002304I01XB14901
Pavimentar Varias Calles y avenidas en Magdalena.	1002304I01XB03601	1002304I01XB15601
Pavimentar Varias Calles y Avenidas en Nacoza de García.	1002304I01XB03901	1002304I01XB15801
Continuar Boulevard sobre dren Navojoa (Morelos-Periférico) en Navojoa.	1002304I01XB04001	1002304I01XB14001 y 1002304I01XB18801
Construir Vialidad sobre Canal Las Pilas (Abasolo-Ocampo) en Navojoa.	1002304I01XB04101	1002304I01XB18501, 1002304I01XB19401 y 1002304I01XB26401
Modernizar Libramiento Poniente (Sosa Chávez-Boulevard sobre Dren Navojoa) en Navojoa.	1002304I01XB04201	1002304I01XB18101 y 1002304I01XB22501
Ampliar Boulevard Cuauhtémoc en Navojoa.	1002304I01XB04401	1002304I01XB17501 y 1002304I01XB23501
Suba Pavimentar Calles y Avenidas en Navojoa.	1002304I01XB04501	1002304I01XB18401 y 1002304I01XB22801
Construir Paso Peatonal en Distribuidor Vial Buenos Aires en Nogales.	1002304I01XB04701	1002304I01XB20701
Construir Paso Peatonal Calle Niños Héroes en Nogales.	1002304I01XB04801	1002304I01XB20601 y 1002304I01XB24201.
Pavimentación de Varias Calles en Sahuaripa.	1002304I01XB05701	1002304I01XB17001
Pavimentar Calle Independencia en San Ignacio Río Muerto.	1002304I01XB05901	1002304I01XB17801

Cont...

Meta	Clave Presupuestal Original (Cancelada)	Clave Presupuestal Modificada (Nueva)
Modernizar Acceso a San Luis Río Colorado (Garita Puente Río Colorado-Garita Internacional 1).	1002304I01XB06201	1002304I01XB15301
Pavimentar Calles y Avenidas en Santa Ana.	1002304I01XB06401	1002304I01XB15501
Construir Malecón Turístico en Guaymas.	1002304I01XB06501	1002304I01XB18601 y 1002304I01XB22901
Ampliar Boulevard Juan Bautista Escalante en Hermosillo.	1002304I01XB06701	1002304I01XB19501 y 1002304I01XB22701
Modernización de la Calle 26 en Hermosillo.	1002304I01XB06801	1002304I01XB19101 y 1002304I01XB25101
Construcción de Libramiento en San Luis Río Colorado	1002304I01XB07001	1002304I01XB15401
Elaborar proyecto ejecutivo de Construcción de Modernización de Infraestructura del Parque Infantil Ostimuri en Ciudad Obregón.	1002304I01XB07301	1002304I01Z100901
Construir Entronque y Boulevard En Golfo de Santa Clara.	1002304I01XB10001	1002304I01XB20901, 1002304I01XB23101 y 1002304I01XB25701
Construcción de Enlace Calle Ocampo-Canal Las Pilas en Navojoa.	002304I01XB10301	1002304I01XB16101 y 1002304I01XB20301
Modernizar Boulevard Quiroga Tramo Boulevard Progreso y García Morales en Hermosillo.	1002304I01XB10401	1002304I01XB15201 y 1002304I01XB24801
Modernizar Boulevard Quiroga Tramo Boulevard García Morales al Colosio en Hermosillo.	1002304I01XB10501	1002304I01XB19301 y 1002304I01XB24901
Construir Entronque Acceso al Delfinario-Acuario en Guaymas.	1002304I01XB10601	1002304I01XB15101
Construir Periférico Sur en Agua Prieta.	1002304I01XB10801	1002304I01XB20401
Pavimentar Calle Principal en Cucurpe.	1002304I01XB11201	1002304I01XB14401
Construir Pasajes en Vialidades que conducen a la Plaza del Padre Kino en Magdalena.	1002304I01XB11501	1002304I01XB15901
Construir Periférico Oriente y Calles de Enlace en Nogales.	1002304I01XB12001	1002304I01XB14201, 1002304I01XB26301 y 1002304I01XB14301
Construir Libramiento y Vialidad de Enlace en San Luis Río Colorado.	1002304I01XB12201	1002304I01XB15401
Suba Pavimentación de Calles y Avenidas en San Luis Río Colorado.	1002304I01XB12301	1002304I01XB25601
Pavimentación del Boulevard Luis Donaldo Colosio y Plazas públicas en Trincheras.	1002304I01XB12501	1002304I01H219701
Pavimentar enlace Par vial en Ures.	1002304I01XB12601	1002304I01XB14601 y 1002304I01XB24701
Construir Boulevard Quintero Arce, tramo Río Sonora a Villa Bonita en Hermosillo.	1002304I01XB13001	1002304I01XB23901
Pavimentación de Varias Calles en Altar.	1002304I01XB13101	1002304I01XB20501
Pavimentación de la Calle Hermosillo en Huatabampo.	1002304I01XB13401	1002304I01XB25201 y 1002304I01XB26501
Ampliar red de Electrificación en Banámichi.	1002304I01XI00101	1002304I01XI00701
Ampliar red de Electrificación en Naco.	1002304I01XI00301	1002304I01XI00801
Ampliación de red de Electrificación en Santa Cruz.	1002304I01XI00501	1002304I01XI00901
Modernización de Infraestructura y del Parque Infantil Ostimuri en Cajeme.	1002304I01ZI00201	1002304I01ZI00701
Construir Centro Artístico y Cultural de la Región Huachinera.	1002304I01ZI00501	1002305I01ZI00301

## Metas Originales que fueron canceladas:

Meta	Clave Presupuestal
Relleno Sanitario en Alamos	1002304I01X400101
Relleno Sanitario Regional para Bacerac-Arizpe y Bavispe.	1002304I01X400201
Proyecto Intermunicipal de recolección de Basura y Tiradero de Residuos Sólidos.	1002304I01X400301
Relleno Sanitario en Villa Pesqueira	1002304I01X400401
Relleno Sanitario en Yécora.	1002304I01X400501
Obra	1002304I01XB03101
Obra	1002304I01XB06601
Obra	1002304I01XB06901
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Construcción de Periférico Sur en Agua Prieta.	1002304I01XB07101
Elaborar Proyecto ejecutivo de construcción de Boulevard entre Puerta Fronteriza y Carretera Federal 2 en Agua Prieta.	1002304I01XB07201
Elaborar Proyecto Ejecutivo de construcción de cinco centros culturales y deportivos comunitarios en Ciudad Obregón.	1002304I01XB07401
Elaborar Proyecto Ejecutivo de remodelación y/o equipamiento de espacios deportivos y culturales en Cajeme.	1002304I01XB07501
Elaborar Proyecto ejecutivo de Pavimentación de Varias Calles y Avenidas en Hermosillo.	1002304I01XB07601
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Ampliación del Boulevard Quiroga Tramo Paseo Río Sonora-Calle 26 en Hermosillo.	1002304I01XB07701
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Distribuidor Vial en Cruce de Periférico Norte y Boulevard Morelos en Hermosillo.	1002304I01XB07801
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Ampliación del Boulevard Quiroga tramo Calle 26 al Boulevard El Músaro, en Hermosillo.	1002304I01XB08001
Elaborar Proyecto Ejecutivo de periférico Oriente II Etapa en Nogales.	1002304I01XB08901
Elaborar Proyecto ejecutivo de Puente Peatonal en Distribuidor Vial IMSS en Nogales.	1002304I01XB09101
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Paso Elevado Unidireccional en Calle Jesús García en Nogales.	1002304I01XB09201
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Paso Elevado Unidireccional en Calle Ruiz Cortines en Nogales.	1002304I01XB09301
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Parque Urbano en Nogales.	1002304I01XB09401
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Obras Viales de Liga de la puerta San Luis II y Carretera Federal 2 en San Luis Río Colorado.	1002304I01XB09801
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Modernización de Cruce Fronterizo en Sonoita.	1002304I01XB09901
Obra	1002304I01XB10201
Pavimentar Calles en Hermosillo.	1002304I01XB10701
Construir Boulevard entre Puerta Fronteriza y Carretera Federal en Agua Prieta.	1002304I01XB10901
Pavimentar Carpeta en Calle Félix Gómez Sur en Altar.	1002304I01X11001
Pavimentar Carpeta Asfáltica en Avenida Francisco I Madero en Altar.	1002304I01XB11101
Suba Pavimentar Calles y Avenidas en Hermosillo	1002304I01XB11301
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Paso Elevado Unidireccional en Calle Jesús García en Nogales.	1002304I01XB11801
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Paso Elevado Unidireccional en Calle Pitic y Ruiz Cortínez en Nogales.	1002304I01XB11901
Construir Obras Viales de liga de las Puertas San Luis 2 y Carretera Federal 2 en San Luis Río Colorado.	1002304I01XB12401
Pavimentar Calle Lázaro Cárdenas en Bacobampo, Etchojoa.	1002304I01XB12801
Construir Drenaje Pluvial en Guayparin.	1002304I01XB12901
Pavimentación de Varias Calles en Nogales.	1002304I01XB13201
Construcción de Libramiento Sur en Huatabampo.	1002304I01XB13501
Remodelación de Imagen Urbana en Entrada Norte en Huatabampo.	1002304I01XB13601
Ampliación de Red de Electrificación en Benito Juárez	1002304I01XI00201
Ampliación de Red de Electrificación en Movas	1002304I01XI00401
Ampliación de Red de Electrificación en Tubutama	1002304I01XI00601
Plaza Pública en Esqueda	1002304I01XJ00101
Parque Urbano Terreno Estatal en Nogales.	1002304I01XJ00201
Construir Ágora en Arizpe.	1002304I01Z100101
Remodelar y/o equipar Espacios Deportivos y Culturales en Cajeme.	1002304I01Z100301
Construir cinco centros Culturales y Deportivos Comunitarios en Cajeme.	1002304I01Z100401
Terminar Centro Social en Suaqui Grande.	1002304I01Z100601
Pavimentar en Avenida Principal en Yavaros.	1002304I01XB13301

Asimismo, dentro de este programa se incorporaron las siguientes metas que no estaban contempladas originalmente: de la meta 1002304I012A00101 a la meta 1002304I012A00301; la meta 1002304I01IB00201, la meta 1002304I01XB09601; la meta 1002304I01XB13801; de la meta 1002304I01XB14001 a la meta 1002304I01XB14901; de la meta 1002304I01XB15101 a la meta 1002304I01XB19801; de la meta 1002304I01XB20201 a la meta 1002304I01XB22101; de la meta 1002304I01XB22301 a la meta 1002304I01XB24301; de la meta 1002304I01XB24501 a la meta 1002304I01XB25701; de la meta 1002304I01XB25901 a la meta 1002304I01XB26101; de la meta 1002304I01XB26301 a la meta 1002304I01XB26601; de la meta 1002304I01XI00701 a la meta 1002304I01XI01001; de la meta 1002304I01Z100701 a la meta 1002304I01Z100901.

Lo anterior debido principalmente a la necesidad de concluir obras iniciadas en el año 2008 y al cambio de clave presupuestal que tuvieron algunas metas originales.

A continuación se detallan las metas incorporadas al ejercicio 2009, por refrendo de proyectos y obras iniciadas en el 2008:

<b>Meta</b>	<b>Partida Presupuestal</b>
Programa de Registro Público de Transporte.	1002304I01IB00201
Elaborar Proyecto Ejecutivo de remodelación de Acceso a Banámichi.	1002304I012A00201
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Remodelación de Acceso a Rayón.	1002304I012A00301
Pavimentar Calle Miguel Hidalgo en Cucurpe	1002304I01XB14401
Construir Vado y Paso por Rayón.	1002304I01XB14501
Pavimentar Calle 1938 en Ures.	1002304I01XB14601
Pavimentar Varias Calles y Avenidas en Sonoita.	1002304I01XB16401
Pavimentar Varias Calles y Avenidas en Ciudad Obregón.	1002304I01XB16501
Construir Distribuidor Vial en Cruce de Solidaridad y Transversal en Hermosillo.	1002304I01XB16701
Pavimentar Varias Calles en Pitiquito.	1002304I01XB17101
Pavimentar Calle Luis Donaldo Colosio en Huépac.	1002304I01XB17201
Rehabilitar Infraestructura y Pavimentación de Calle Álvaro Obregón en Atil.	1002304I01XB17301
Pavimentar Varias Calles en Mazatán.	1002304I01XB18001
Proyecto Ejecutivo del Periférico Oriente II Etapa en Nogales.	1002304I01XB20801
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Modernización de Cruce Fronterizo en Nogales.	1002304I01XB21101
Rehabilitar Calles y Avenidas en Guaymas.	1002304I01XB21201
Construir Vialidad de Enlace Bahía de Guaymas-Estero de Bacoichampo.	1002304I01XB21301
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Paso Peatonal Ana Gabriela Guevara en Nogales.	1002304I01XB21401
Elaborar Proyecto Ejecutivo del Periférico Oriente en Nogales.	1002304I01XB21501
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Pavimentación de Calles y Avenidas en Caborca.	1002304I01XB21601
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Pavimentación de Calles y Avenidas en Cajeme.	1002304I01XB21701
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Pavimentación de Calles y Avenidas en Guaymas.	1002304I01XB21801
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Pavimentación de Calles y Avenidas en Hermosillo.	1002304I01XB21901
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Pavimentación de Calles y Avenidas en Navojoa.	1002304I01XB22001
Elaborar Proyecto Ejecutivo de Pavimentación de Calles y Avenidas en San Luis Río Colorado.	1002304I01XB22101
Realizar Trabajos Emergentes para desazolve de calles y avenidas, terrenos de vivienda en Los Arroyos Uvalama, La Aduana y El Chalatón en Álamos.	1002304I01XB22301
Elaborar Proyectos Ejecutivos de Obras de Mejoramiento de Imagen y Equipamiento Urbano.	1002304I01XB23001

Entre los principales logros alcanzados a través del programa Promoción de la Cultura para un Desarrollo Humano Integral, tenemos que se remodeló el auditorio Cívico del Estado en Hermosillo, se construyó el Centro Artístico y Cultural de la Región Huachinera y se Rehabilito la Casa de la Cultura en Hermosillo.

La explicación de la no ejecución de la meta en las siguientes líneas de acción se debe a lo siguiente:

Metas Originales que sufrieron Cambio de Partida Presupuestal:

Meta	Clave Presupuestal Original (Cancelada)	Clave Presupuestal Modificada (Nueva)
Remodelación del Auditorio Cívico del Estado de Sonora.	1002305I01Z101001	1002305I01Z100201

A este programa se le incluyeron las siguientes 4 metas 1002305I01Z100201, 1002305I01Z100301, 1002305I01Z100401 y 1002305I01Z100501, debido principalmente a la incorporación de metas para la terminación de obras iniciadas en el año 2008 y al cambio de clave presupuestal que tuvieron algunas metas originales.

A continuación se detallan las metas incorporadas al ejercicio 2009, por refrendo de proyectos y obras iniciadas en el 2008:

Meta	Partida Presupuestal
Terminar el Delfinario-Acuario III Etapa en Guaymas	1002305I01Z100401
Rehabilitar Casa de la Cultura en Hermosillo	1002305I01Z100501

Para impulsar el Deporte para Todos, como medio de vitalidad y recreación, principalmente en la juventud sonorenses, se autorizó la ejecución de 12 metas.

Entre los principales obras realizadas, tenemos que se construyó el Centro de Convenciones Multifuncional y Deportivo en Ciudad Obregón; se construyeron Módulos Deportivos en Arivechi, Bacanora, Moctezuma y en San Ignacio Río Muerto, y además se encuentran en proceso con un 85 por ciento de avance en Carbó y en San Felipe de Jesús y con un 50 por ciento en Fronteras.

Se rehabilitó también el Centro de Usos Múltiples en Hermosillo; se construyó Centro Regional Especifico de Alto Rendimiento (CREAR) de Halterofilia en Hermosillo; se construyó la V Etapa del Centro de Usos Múltiples en Huatabampo; se construyó el



Centro Estatal de Hockey en Hermosillo; y se terminó la rehabilitación del Estadio Estrellas Empalmenses en Empalme.

La explicación de la no ejecución de las metas en las siguientes líneas de acción se debe a lo siguiente:

Metas Originales que sufrieron Cambio de clave presupuestal:

Meta	Clave Presupuestal Original (Cancelada)	Clave Presupuestal Modificada (Nueva)
Construir Centro de Convenciones Multifuncional y Deportivo en Ciudad Obregón.	10023061011A00101	10023061011A01401 y 10023061011A02801
Rehabilitar Centro de Usos Múltiples en Hermosillo.	10023061011A00401	10023061011A01901 y 10023061011A02601
Construir V Etapa del Centro de Usos Múltiples en Huatabampo.	10023061011A00501	10023061011A02001 y 10023061011A02701
Construcción de Modulo Deportivo en Fronteras.	10023061011A00701	10023061011A02201
Construcción de Modulo Deportivo en Moctezuma.	10023061011A00901	10023061011A02101
Construcción de Centro Regional Especifico de Alto Rendimiento (CREAR) de Halterofilia en Hermosillo.	10023061011A01101	10023061011A02301 y 10023061011A03301
Construcción de Centro Estatal de Hockey en Hermosillo.	10023061011A01201	10023061011A02401 y 10023061011A03101

Metas Originales que fueron canceladas:

Meta	Clave Presupuestal
Construcción de Gimnasio Municipal de Cananea.	10023061AI0100201
Construcción de Centro de Usos Múltiples en Etchojoa.	10023061AI0100301
Construcción de Modulo Deportivo en Cumpas.	10023061AI0100601
Obra	10023061AI0101001
Construir Complejo Deportivo Laguna del Nainari en Ciudad Obregón.	0023061AI0101301

A este programa se le incluyeron las siguientes metas: de la meta 10023061011A01401 a la meta 10023061011A03301, debido principalmente a la incorporación de metas para la terminación de obras iniciadas en el año 2008, al cambio de clave presupuestal que tuvieron algunas metas originales y a la inclusión de obras convenidas con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).

A continuación se detallan las metas incorporadas al ejercicio 2009, por refrendo de proyectos y obras iniciadas en el 2008:

Meta	Partida Presupuestal
Construir Modulo Deportivo en Carbó.	10023061011A01501
Construir Modulo Deportivo en San Felipe de Jesús.	10023061011A01601
Construir Modulo Deportivo en San Ignacio Río Muerto.	10023061011A01601
Rehabilitar Estadio de Beisbol Estrellas Empalmenses en Empalme.	10023061011A02501

Con el objeto de brindar un mejor servicio a la comunidad así como de fortalecer y controlar la recaudación de impuestos, a través del programa Reinvención de la Función Pública se inicio con la construcción del Recinto Fiscal Estratégico en Ciudad Obregón, el cual al 31 de Diciembre presentaba un avance físico del 45 por ciento, programándose su terminación para el año 2010.

En este programa se autorizaron adicionalmente las siguientes 3 metas: 1002501I025N00101 (Remodelación del Edificio de Comunicación Social del Gobierno del Estado) y la meta 1002501I04CJ00401 (Recinto Fiscal Perímetro Libre en el Kilometro 98 de la carretera Internacional Guaymas-Ciudad Obregón), con las cuales había quedado un adeudo del año 2008, y la meta prioritaria 1002501I04CJ00301, autorizada para terminar el proyecto del Recinto Fiscal Estratégico en Ciudad Obregón.

### **Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología**

Para la operación de esta Unidad Administrativa, dentro del Programa Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna, se autorizaron recursos por la cantidad de 3 millones 963 mil 780 pesos para la ejecución de 2 metas.

Para fines del año fiscal 2009, se ejercieron recursos por 3 millones 903 mil 076 pesos con los cuales se terminaron 2 acciones referentes a la Coordinación y Supervisión de la Planeación del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial, y uno más referente a la promoción de la elaboración y/o actualización de los Planes de Desarrollo Urbano.

### **Dirección General de Administración y Finanzas**

Para cumplir con las funciones asignadas, a esta Dirección General, en el Programa Reinvención de la Función Pública (501), se le autorizaron recursos por 9 millones 636 mil 972 pesos para la ejecución de 4 metas.

Para fines del año fiscal 2009, se tuvo un ejercicio financiero por 9 millones 100 mil 267 pesos; representando un 94.43 por ciento del original autorizado.

Entre los principales logros obtenidos se tiene que con el objeto de administrar los recursos humanos, materiales y financieros, se coordinó la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Gasto Corriente de esta Secretaría; también se actualizaron 8

documentos operativos; se llevó el control de asistencia de 251 personas y se brindaron 563 diferentes servicios, para el funcionamiento de las Unidades Administrativas Adscritas a esta Secretaría.

La meta Realizar trámites y llevar el control de solicitudes, tuvo un avance por encima del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 180 asuntos en el año de 2009, como un promedio de los asuntos realizados en años anteriores. Sin embargo, las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría requirieron un total de 563 diferentes asuntos y se atendieron de igual manera.

La diferencia del ejercicio presupuestal, se debió a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una reducción en los conceptos de: Servicio de Vigilancia, Seguros y Fianzas, Servicio Postal, Servicio Telefónico, Servicio Eléctrico y Servicio de Agua Potable, principalmente.

### **Dirección Jurídica**

Para la operación de esta Unidad Administrativa, en el Programa Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito, se autorizaron recursos por un monto de 1 millón 004 mil 417 pesos, para la ejecución de 2 metas.

A la fecha de este informe, se habían ejercido recursos por 1 millón 077 mil 666 pesos, con los cuales se atendieron un total de 164 asuntos legales donde está involucrada la Secretaría.

La diferencia del ejercicio presupuestal, se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, debido al aumento de sueldo otorgado en el año 2009.

Las metas de esta Unidad Administrativa, tuvieron un avance arriba de lo programado originalmente, debido a que fueron calculadas con base en un promedio de lo realizado en años anteriores; pero si se requieren atender más asuntos de tipo legal, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2009.

## **Dirección General de Planeación y Evaluación**

El gasto operativo autorizado para esta Dirección General, dentro del Programa de Reorientación y Calidad del Gasto (602), fue de 2 millones 768 mil 915 pesos para la ejecución de 3 metas. Para fines del año 2009 se tuvo un ejercicio acumulado por 2 millones 826 mil 058 pesos.

La diferencia, se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, debido al aumento de sueldo otorgado en el año 2009.

Entre los principales logros alcanzados tenemos que se implementó un programa computacional para llevar control y seguimiento del Programa de Inversión a cargo de esta Secretaría, donde se contempla el trámite de 2,912 estimaciones y/o modificaciones presupuestales; se elaboraron 32 documentos operativos, entre los que destacan: Cuenta Pública, Informe de Gobierno, Informes Trimestrales, Avances Físicos-Financieros y el Proyecto de Presupuesto del Gasto de Inversión; y se le dio mantenimiento a un total de 110 equipos de cómputo de las distintas Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría.

La meta Realizar Trámites de Autorización, Reasignación y Pago del Gasto de Inversión Autorizado tuvo un avance mayor al programado, debido a que se habían contemplado realizar 900 tramites en el año de 2009, como un promedio de los trámites realizados en años anteriores. No obstante el Gasto de Inversión se incrementó con la inclusión de obras refrendadas del año 2008 y a la continuación de las obras del Plan Sonora Projecta, se alcanzaron a realizar un total de 2,912 trámites de pago de estimaciones.

## **Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos**

Para realizar las funciones asignadas a esta Dirección General, en el Presupuesto de Egresos del 2009 se aprobaron recursos por 5 millones 089 mil 458 pesos para la ejecución de 4 metas.

Para fines del 2009, se habían ejercido 4 millones 657 mil 323 pesos, con los cuales se logró realizar la verificación de los costos de mercado de 277 insumos que integran los Precios Unitarios; se revisaron 5,011 cotizaciones; se realizaron 54 licitaciones y se elaboraron 317 contratos y/o convenios de obras autorizadas en el Programa de Inversión de esta Secretaría.

La diferencia del ejercicio presupuestal, se debió a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una reducción en los conceptos de: Impresiones y Publicaciones Oficiales y al de Licitaciones, Convenios y Convocatorias; principalmente.

El incremento en el resultado de las metas obtenidas se debe principalmente a las nuevas autorizaciones derivadas de la continuación de las obras del Plan Sonora Proyecta y el refrendo de recursos para la terminación de obras iniciadas en el año 2008.

### **Dirección General de Ejecución de Obras**

El Gasto de Operación asignado a esta Unidad Administrativa fue por un monto de 11 millones 023 mil 807 pesos para la ejecución de 3 metas, dentro del Programa Reinversión de la Función Pública. El ejercicio presupuestal obtenido fue de 14 millones 654 mil 358 pesos, que representa un 32.93 por ciento arriba del total autorizado.

La diferencia, se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una ampliación en las partidas del Gasto de Teletransmisión y Radiotransmisión y de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

Entre las principales metas ejecutadas se tiene que se implementó un programa con el cual se coordinó y se controló la supervisión de la obra pública mediante la realización de 600 visitas de inspección y la elaboración de 60 expedientes unitarios.

### **Dirección General de Proyectos e Ingeniería**

Esta Dirección General tuvo una autorización para su gasto de operación por un monto de 7 millones 633 mil 862 pesos, para ejecutar 3 metas aprobadas en el Programa Operativo 2009.

Para fines del año que se informa, se tuvo un avance financiero por 7 millones 362 mil 621 pesos, que representa el 96.45 por ciento de lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

Los principales logros obtenidos fueron: la elaboración de 25 expedientes técnicos; se elaboraron y/o verificaron 33 proyectos; se realizaron 29 acciones de dictámenes y de apoyo a diferentes Ayuntamientos.

Cabe hacer la aclaración, que el total de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, están arriba de lo programado, debido a que para programar las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores; no obstante, si se presentan más acciones a realizar, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2009.

La diferencia del ejercicio presupuestal, se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una reducción en la partida de Difusión de Servicios Públicos.

### **Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial**

Para el año 2009, a esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por un monto de 6 millones 478 mil 218 pesos, para la ejecución de 4 metas, contempladas en el Programa de Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna.

Para fines del mes de Diciembre, el ejercicio financiero de esta Dirección General fue de 5 millones 806 mil 459 pesos, que representa 89.63 por ciento de lo autorizado en el Presupuesto de Egresos.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que hubo reducciones del Gasto de Operación, en los Capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales.

Entre los principales avances logrados tenemos que en la línea de Asesorar técnicamente en materia de Planeación Territorial y/o en la Elaboración o Modificación de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, se brindo asesoría a diferentes ayuntamientos, para la elaboración y/o modificación de los siguientes Programas:

- Programa Parcial de Crecimiento de la Zona Sur-Poniente de Ciudad Obregón.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Golfo de Santa Clara.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Trincheras.

- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Carlos.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Naco.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Nogales.

De igual manera, se apoyo al Ayuntamiento de Nogales, en el procedimiento Legal en la aprobación del Programa Parcial de Crecimiento Urbano de Nogales Sur.

Asimismo, se brindó capacitación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano a los municipios de Cajeme, Hermosillo, Guaymas y Empalme.

Por otro parte, en el aspecto de elaboración de dictámenes en materia de planeación territorial, usos de suelo de impacto regional y/o de los programas de ordenamiento, tenemos que se elaboraron 13 Dictámenes de Congruencia de uso de suelo para los municipios de Nogales, Benito Juárez, Navojoa, Huatabampo, Hermosillo, San Luis Río Colorado, Guaymas y Puerto Peñasco.

Cabe hacer la aclaración, que el cumplimiento de las metas de esta Unidad Administrativa en ocasiones varía debido a que cuando se hace el programa de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores y también a que están en función a solicitudes de ayuntamientos, fraccionadores, empresas y población en general.

Es así que, en las siguientes metas:1013304A01X300101, 1013304A01X300102 y 1013304A01X500101, el avance fue arriba de las metas originales; y en las metas 1013304A01X300105 y 1013304A01X500102, no se logró llegar al 100 por ciento, ya que las acciones planteadas originalmente como promedio a realizar, no fueron requeridas en su totalidad en el año 2009.

### **Dirección General de Transporte**

Para la ejecución de 12 metas el H. Congreso del Estado autorizó a esta Dirección General recursos financieros por un monto de 29 millones 685 mil 110 pesos, dentro del Programa Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva (204). Para el mes de Diciembre del 2009 el ejercicio acumulado fue de 27 millones 441 mil 596 pesos, que representa un 92.44 del original autorizado.

La diferencia del ejercicio presupuestal, se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una reducción en la partida de Difusión de Servicios Públicos.

Se hace la aclaración, que del monto total ejercido, a la Dirección de Telefonía Rural, se le transfirieron recursos destinados al Gasto operativo de este Organismo Descentralizado, el cual será explicado en el Anexo de Organismos y Entidades de este informe.

Con el objeto de proporcionar un mejor servicio de transporte público, esta Dirección General presentó los siguientes avances en sus metas autorizadas: La aplicación de 3,328 exámenes psicométricos a los operadores de las unidades; se atendieron 1,504 quejas de usuarios del servicio, se capacitaron un total de 435 operadores; se efectuaron 962 exámenes *antidoping* a los operadores como medida de seguridad al usuario; se realizaron 13,053 inspecciones a unidades de transporte; se elaboraron 104 estudios técnicos para la ampliación de rutas y cobertura del servicio y se realizaron 8,995 verificaciones físicas de unidades del auto transporte.

Asimismo, con el fin de incentivar la renovación del parque vehicular, así como incorporar tecnología moderna para elevar la calidad de los servicios de transporte público urbano, se renovaron o sustituyeron un total de 479 unidades.

Cabe hacer la aclaración, que cuando las metas de esta Unidad Administrativa son rebasadas o no se cumplen, es debido a que al elaborar el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores y también a que están en función a solicitudes de ayuntamientos, fraccionadores, empresas y población en general.

Es así que, en las siguientes metas: 1015204A05IB00101, 05, 06, 07, 08 y 10, el avance fue superior a las metas originales; y en las metas 1015204A05IB00102, 03 y 04, no se logró llegar al 100 por ciento, ya que las acciones planteadas originalmente como promedio a realizar, no fueron requeridas en su totalidad en el año 2009.

De igual manera la meta 1015204A05IB00111 alcanzó el 52.78 por ciento, ya que la empresa concesionaria, no contó con los recursos financieros suficientes, para la instalación de la totalidad de los equipos de localización satelital para control de 36 rutas, que estaban programados originalmente, alcanzándose a equipar únicamente 19 rutas en las ciudades de Ciudad Obregón, Navojoa y Hermosillo.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10								SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	PESOS	\$3,121,590,564	\$3,901,096,369	\$3,901,096,369	124.97
10	01							SECRETARIA	PESOS	\$286,047,135	\$240,537,649	\$240,537,649	84.09
10	01	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
10	01	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
10	01	3	01	A06				PRESTAR ASISTENCIA A DISCAPACITADOS					
10	01	3	01	A06	Z1			INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA					
10	01	3	01	A06	Z1	001		GASTO DE OPERACION DEL DELFINARIO-ACUARIO					
10	01	3	01	A06	Z1	001	01	MINISTRACION DE SUBSIDIO PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL DELFINARIO-ACUARIO	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
10	01	3	04					CIUDADES ORDENADAS Y VIVIENDA DIGNA					
10	01	3	04	I01				INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO					
10	01	3	04	I01	2P			APLICAR LAS POLITICAS PARA LA ORGANIZACIONY PARTICIPACION SOCIAL.					
10	01	3	04	I01	2P	001		INVERSION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA					
10	01	3	04	I01	2P	001	01	PROGRAMA DE CONCERTACION DE OBRA CON LOS MUNICIPIOS CECOP	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	01	3	04	I01	2P	002		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y GUARNICIONES DE CALLE QUINTA OESTE EN LA COLONIA CORREO VIEJO, CANANEA					
10	01	3	04	I01	2P	002	01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y GUARNICIONES DE CALLE QUINTA OESTE EN COLONIA CORREO VIEJO CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	I01	2P	003		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y GUARNICIONES DE CALLE SEGUNDA OESTE EN LA COLONIA MESA SUR, CANANEA					
10	01	3	04	I01	2P	003	01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y GUARNICIONES DE CALLE SEGUNDA OESTE EN COLONIA MESA SUR CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	I01	2P	004		CONSTRUCCION DE BARDAS Y CERCO PERIMETRAL EN CALLE DE LOS HANGARES Y CALLE DE BOMBEROS, CANANEA					
10	01	3	04	I01	2P	004	01	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS Y CERCO PERIMETRAL EN CALLE HANGARES Y CALLE DE BOMBEROS CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	I01	2P	005		CONSTRUCCION DE GRADAS Y TECHUMBRE EN CAMPO DE BEISBOL EN CUITACA, CANANEA					
10	01	3	04	I01	2P	005	01	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y TECHUMBRE EN CAMPO DE BEISBOL EN CUITACA CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	I01	2P	006		ELECTRIFICACION DE CAMPO DE FUTBOL, SEBAMPO, ETCHOJOA					
10	01	3	04	I01	2P	006	01	ELECTRIFICACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN SEBAMPO ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	I01	2P	007		ELECTRIFICACION DE CAMPO DE FUTBOL, SAN PEDRO, ETCHOJOA					
10	01	3	04	I01	2P	007	01	ELECTRIFICACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN SAN PEDRO ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	I01	2P	008		ELECTRIFICACION DE CAMPO DE FUTBOL, BUAYSIACOB, ETCHOJOA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	01	3	04	101	2P	008	01	ELECTRIFICACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN BUAYSIACOB ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	009		ELECTRIFICACION DE CAMPO DE FUTBOL, HUITCHACA NUEVO, ETCHOJOA					
10	01	3	04	101	2P	009	01	ELECTRIFICACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN HUITCHACA ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	010		INSTALACION DE ALUMBRADO EN EL ESTADIO DE FUTBOL DE UNIDAD DEPORTIVA, DIVISADEROS					
10	01	3	04	101	2P	010	01	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN ESTADIO DE FUTBOL DE UNIDAD DEPORTIVA DIVISADEROS	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	011		REHABILITACION DE EDIFICIO DE ANTIGUA ESCUELA, EJIDO EMILIANO ZAPATA, CANANEA					
10	01	3	04	101	2P	011	01	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE ANTIGUA ESCUELA EN EJIDO EMILIANO ZAPATA CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	012		CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DE TELESECUNDARIA, EJIDO EMILIANO ZAPATA, HUATABAMPO					
10	01	3	04	101	2P	012	01	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL DE TELESECUNDARIA EN EJIDO EMILIANO ZAPATA HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	013		CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO, EJIDO TTE. JUAN DE LA BARRERA, HUATABAMPO					
10	01	3	04	101	2P	013	01	CONSTRUIR CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA LEONA VICARIO EJIDO TTE. JUAN DE LA BARRERA HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	014		CONSTRUCCION DE PLAZA, EJIDO EMILIZANO ZAPATA, CANANEA					
10	01	3	04	101	2P	014	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EJIDO EMILIANO ZAPATA CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	015		CONSTRUCCION DE PLAZA, EJIDO IGNACIO ZARAGOZA, CANANEA					
10	01	3	04	101	2P	015	01	CONSTRUCCION DE PLAZA EN EJIDO IGNACIO ZARAGOZA CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	016		RECONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA, EL TABARE, HUATABAMPO					
10	01	3	04	101	2P	016	01	RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA EN EL TABARE HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	017		CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PESQUEIRA, BENJAMIN HILL					
10	01	3	04	101	2P	017	01	CONSTRUIR GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PESQUEIRA BENJAMIN HILL	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	018		PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES, BAVISPE					
10	01	3	04	101	2P	018	01	PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES DE BAVISPE	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	019		CONSTRUCCION DE TEJABAN EN IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE LA ARENITA, HUATABAMPO					
10	01	3	04	101	2P	019	01	CONSTRUIR TEJABAN EN IGLESIA DE LA CUMUNIDAD LA ARENITA HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	020		REHABILITACION DE IGLESIA, LAS PARRAS, HUATABAMPO					
10	01	3	04	101	2P	020	01	REHABILITAR IGLESIA EN LAS PARRAS HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	021		CONSTRUCCION DE SALON PARROQUIAL, EL RIITO, HUATABAMPO					
10	01	3	04	101	2P	021	01	CONSTRUIR SALON PARROQUIAL EN RIITO HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	022		REHABILITACION DE PARQUE INFANTIL, YAVAROS, HUATABAMPO					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	01	3	04	101	2P	022	01	REHABILITACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN YAVAROS HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	023		REHABILITACION DE PARQUE INFANTIL EN COLONIA LOS JURIS, HUATABAMPO					
10	01	3	04	101	2P	023	01	REAHABILITACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN COLONIA LOS JURIS HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	024		REHABILITACION DEL EDIFICIO DE COMPUTO, LA ESTANCIA, ACONCHI					
10	01	3	04	101	2P	024	01	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE COMPUTO LA ESTANCIA ACONCHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	025		CONSTRUCCION DE TECHO PARA CLUB DEPORTIVO VETERANOS, AGUA PRIETA					
10	01	3	04	101	2P	025	01	CONSTRUCCIÓN DE TECHO PARA CLUB DEPORTIVO VETERANOS AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	026		CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN TEMPLO DE LA VICTORIA, HERMOSILLO					
10	01	3	04	101	2P	026	01	CONSTRUIR CENTRO COMUNITARIO EN TEMPLO DE LA VICTORIA EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	027		TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA CONCERTADA, VARIOS					
10	01	3	04	101	2P	027	01	TRANFERENCIA PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA CONCERTADA CECOP	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	028		APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA (CECOP), VARIOS					
10	01	3	04	101	2P	028	01	APORTACIÓN PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA CECOP	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	029		REHABILITACION DE GUARDERIA INFANTIL PRIMERA ETAPA, NACO					
10	01	3	04	101	2P	029	01	REHABILITAR GUARDERÍA INFANTIL I ETAPA NACO	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	030		REHABILITACION DE ALUMBRADO EN ESTADIO DE FUTBOL "FIDENCIO HERNANDEZ A.", CABORCA					
10	01	3	04	101	2P	030	01	REHABILITAR ALUMBRADO EN ESTADIO DE FUTBOL FIDENCIO HERNANDEZ CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	031		SUMINISTRO DE CEMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN COLONIA AVIACION, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	01	3	04	101	2P	031	01	SUMINISTRAR CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN COLONIA AVIACIÓN SAN LUIS RÍO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	032		CONSTRUCCION DE PASEO CAMPESTRE, BAMORI, ARIZPE					
10	01	3	04	101	2P	032	01	CONSTRUIR PASEO CAMPESTRE, BAMORI, ARIZPE	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	033		REHABILITACION DE SALON DE EVENTOS, SINOQUIPE, ARIZPE					
10	01	3	04	101	2P	033	01	REHABILITAR SALON DE EVENTOS, SINOQUIPE, ARIZPE	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	3	04	101	2P	034		CONSTRUCCION DE TEJABAN EN COLEGIO MEDICO, CABORCA					
10	01	3	04	101	2P	034	01	CONSTRUIR TEJABAN EN COLEGIO MEDICO, CABORCA	OBRA	0	0	0	0.00
10	01	3	04	101	2P	035		REMODELACIÓN DE CAPILLA SAGRADO CORAZON DE JESUS, LA MESA MOCTEZUMA					
10	01	3	04	101	2P	035	01	REMODELACIÓN DE CAPILLA SAGRADO CORAZON DE JESUS, LA MESA MOCTEZUMA	OBRA	0	0	0	0.00
10	01	3	04	101	2P	036		COLOCACIÓN DE PISOS EN IGLESIA SAN ISIDRO LABRADOR, COLONIA LA UNION, HUATABAMPO.					
10	01	3	04	101	2P	036	01	COLOCACIÓN DE PISOS EN IGLESIA SAN ISIDRO LABRADOR, COLONIA LA UNION, HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	01	3	04	I01	2P	037				REPARACIÓN DE VARIAS ESCUELAS , HUATABAMPO.			
10	01	3	04	I01	2P	037	01	REPARACIÓN DE VARIAS ESCUELAS , HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	01	3	04	I01	2P	038		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE BEISBOL, SAN ANTONIO, HUATABAMPO.					
10	01	3	04	I01	2P	038	01	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE BEISBOL, SAN ANTONIO, HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	01	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
10	01	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
10	01	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
10	01	5	01	A01	LN			PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS REGIONES					
10	01	5	01	A01	LN	001		COORDINAR, PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES PARA QUE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE REALICE LA SECRETARÍA ALCANZEN LOS BENEFICIOS A LA COMUNIDAD SONORENSE					
10	01	5	01	A01	LN	001	01	COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESEMPEÑEN LAS SUBSECRETARÍAS, DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COORDINADOS POR ESTA SECRETARÍA	POBLACION ABIERTA %	100	100	100	100.00
10	01	5	01	A01	LN	001	02	ADMINISTRAR PROGRAMA DE PRESUPUESTO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	01	5	01	A01	LN	002		COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)					
10	01	5	01	A01	LN	002	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
10	01	5	02					PLANEACION PARTICIPATIVA					
10	01	5	02	A01				COORDINAR LA PLANEACION Y LA PARTICIPACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO ESTATAL					
10	01	5	02	A01	2P			APLICAR LAS POLITICAS PARA LA ORGANIZACIONY PARTICIPACION SOCIAL.					
10	01	5	02	A01	2P	001		GASTO DE OPERACION DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA					
10	01	5	02	A01	2P	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
10	02							<b>SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,758,258,870</b>	<b>\$3,583,729,296</b>	<b>\$3,583,729,296</b>	<b>129.93</b>
10	02	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
10	02	2	04					DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA					
10	02	2	04	A04				AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE					
10	02	2	04	A04	H2			CARRETERAS ESTATALES					
10	02	2	04	A04	H2	001		GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO					
10	02	2	04	A04	H2	001	01	GASTO DE OPERACIÓN DE LA JUNTA DE CAMINOS	GASTO	12	12	12	100.00
10	02	2	04	A04	LN			PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS REGIONES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	A04	LN	001				DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE OBRAS MEDIANTE LA COORDINACION EN LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS, EN EL PROCESO DE LICITACIONES Y EN LA EJECUCION Y SUPERVISION DE LA OBRA PUBLICA			
10	02	2	04	A04	LN	001	01	NUMERO DE OBRAS REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO 2009	OBRA	36	170	170	(*)
10	02	2	04	A04	LN	002		DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE OBRAS CON PERIODICIDAD MENSUAL QUE REPRESENTA UNA HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DEL EJERCICIO FISCAL 2009.					
10	02	2	04	A04	LN	002	01	INDICES DE REPORTE DE AVANCES DE OBRAS	INFORME	12	12	12	100.00
10	02	2	04	I01				CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
10	02	2	04	I01	H2			CARRETERAS ESTATALES					
10	02	2	04	I01	H2	004		CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA TRAMO ESTACION DOCTOR - GOLFO DE SANTA CLARA					
10	02	2	04	I01	H2	004	01	CONSTRUIR CARRETERA COSTERA TRAMO ESTACION DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	005		MODERNIZACION DE LA CARRETERA PUERTO PEÑASCO - ESTACION SAHUARO					
10	02	2	04	I01	H2	005	01	MODERNIZAR CARRETERA PUERTO PEÑASCO-ESTACION SAHUARO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	006		PAVIMENTACION DEL CAMINO SOYOPA - E.C. HERMOSILLO - EL NOVILLO - SAHUARIPA					
10	02	2	04	I01	H2	006	01	PAVIMENTAR CAMINO SOYOPA-EC HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	007		CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO CARRETERA INTERNACIONAL - PUENTE DOUGLAS					
10	02	2	04	I01	H2	007	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO CARRETERA INTERNACIONAL-PUENTE DOUGLAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	008		CONSTRUCCION DE ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS DESDE EL( E.C. (HERMOSILLO - URES)					
10	02	2	04	I01	H2	008	01	CONSTRUIR ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	009		CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A VILLA HIDLAGO (EL CRUCERO - VILLA HIDALGO)					
10	02	2	04	I01	H2	009	01	CONSTRUIR ACCESO A VILLA HIDALGO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	010		CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A ONAVAS					
10	02	2	04	I01	H2	010	01	CONSTRUIR ACCESO A ONAVAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	011		CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A BACADEHUACHI (EL COYOTE - BACADEHAUCHI)					
10	02	2	04	I01	H2	011	01	CONSTRUIR ACCESO A BACADEHUACHI	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	012		CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A NACORI CHICO (BACADEHUACHI - NACORI CHICO					
10	02	2	04	I01	H2	012	01	CONSTRUIR ACCESO A NACORI CHICO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	I01	H2	013		TRAMITE TECNICO JURIDICO PARA EL PAGO DE PERMISOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DE SUELO ANTE SEMARNAT Y LIBERACION DEL DERECHO DE VIA EN EL TRAMO SLRC-ESTACION DOCTOR					
10	02	2	04	I01	H2	013	01	REALIZAR TRAMITE JURIDICO PARA PAGO DE PERMISOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DE SUELO ANTE SEMARNAT CARETARA SAN LUIS R C -ESTACION DOCTOR.	ESTUDIO	1	0	0	0.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	101	H2	014				PROYECTO EJECUTIVO PARA EL LIBRAMIENTO GUAYMAS-SAN JOSE			
10	02	2	04	101	H2	014	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA LIBRAMIENTO GUAYMAS-SAN JOSÉ	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	020		REHABILITACION DEL ACCESO PRINCIPAL EN ACONCHI					
10	02	2	04	101	H2	020	01	REHABILITAR ACCESO PRINCIPAL EN ACONCHI	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	021		REHABILITACION DE ACCESO PRINCIPAL EN BANAMICHI					
10	02	2	04	101	H2	021	01	REHABILITAR ACCESO PRINCIPAL EN BANAMICHI	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	023		REHABILITACION DEL ACCESO PRINCIPAL EN RAYON					
10	02	2	04	101	H2	023	01	REHABILITAR ACCESO A RAYON	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	024		CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE ACCESO A SOYOPA					
10	02	2	04	101	H2	024	01	CONSTRUIR ACCESO A SOYOPA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	025		MODERNIZACION DE LA CARRETERA HERMOSILLO- BAHIA DE KINO					
10	02	2	04	101	H2	025	01	MODERNIZAR CARRETERA HERMOSILLO-BAHÍA DE KINO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	026		CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD, VARIOS					
10	02	2	04	101	H2	026	01	CONSTRUIR CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-PUERTO LIBERTAD	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	027		MODERNIZACION DE LA CARRETERA PUERTO PEÑASCO-ESTACION SAHUARO, PUERTO PEÑASCO (SEGUNDA ETAPA)					
10	02	2	04	101	H2	027	01	MODERNIZAR CARRETERA PUERTO PEÑASCO-ESTACIÓN SAHUARO II ETAPA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	028		AMPLIACION DE CARRIL DE VIA RAPIDA (FAST LANE( SEGUNDA ETAPA EN NOGALES					
10	02	2	04	101	H2	028	01	AMPLIAR CARRIL VIA RAPIDA FAST LANE NOGALES II ETAPA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	029		CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A ONAVAS					
10	02	2	04	101	H2	029	01	CONSTRUIR CARRETERA DE ACCESO A ONAVAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	030		CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A BACADEHUACHI (EL COYOTE					
10	02	2	04	101	H2	030	01	CONSTRUIR CARRETERA DE ACCESO A BACADEHUACHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	031		CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A NACORI CHICO (BACADEHUACHI					
10	02	2	04	101	H2	031	01	CONSTRUIR CARRETERA DE ACCESO A NACORI CHICO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	032		RECONSTRUCCION DEL ACCESO A QUEROBABI, OPODEPE					
10	02	2	04	101	H2	032	01	RECONSTRUIR ACCESO A QUEROBABI	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	033		CONSTRUCCION DEL ACCESO A SAN FELIPE DE JESUS, SAN FELIPE DE JESUS					
10	02	2	04	101	H2	033	01	CONSTRUIR ACCESO A SAN FELIPE DE JESUS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	034		AMPLIACION DEL CARRIL VIA RAPIDA (FAST LINE) 2DA. ETAPA, NOGALES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	101	H2	034	01			AMPLIAR CARRIL VIA RAPIDA FAST LANE NOGALES II ETAPA	OBRA	0	
10	02	2	04	101	H2	035		CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO CARRETERA INTERNACIONAL					
10	02	2	04	101	H2	035	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO CARRETERA INTERNACIONAL-PUENTE DOUGLAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	036		PAVIMENTACION DEL CAMINO SOYOPA					
10	02	2	04	101	H2	036	01	PAVIMENTAR CAMINO SOYOPA-EC HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	037		ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO					
10	02	2	04	101	H2	037	01	ELABORAR ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	038		CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD, VARIOS					
10	02	2	04	101	H2	038	01	CONSTRUIR CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	04	101	H2	039		MODERNIZACION DEL CAMINO VIALIDAD YAQUI-MAYO, VARIOS					
10	02	2	04	101	H2	039	01	MODERNIZAR VIALIDAD YAQUI-MAYO	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	04	101	H2	040		CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A VILLA HIDALGO (EL CRUCERO					
10	02	2	04	101	H2	040	01	CONSTRUIR ACCESO A VILLA HIDALGO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	041		CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	101	H2	041	01	CONSTRUIR CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	042		PAVIMENTACION DE ACOTAMIENTOS EN EL ACCESO A LAGUNA DEL MAR, PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	101	H2	042	01	PAVIMENTAR ACOTAMIENTOS EN ACCESO A LAGUNA DEL MAR PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	043		SEGUIMIENTO DEL RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	101	H2	043	01	REALIZAR SEGUIMIENTO DEL RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	044		ESTUDIO COMPLEMENTARIO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA EL DESEMBOQUE					
10	02	2	04	101	H2	044	01	REALIZAR ESTUDIO COMPLEMENTARIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	045		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO ROSARIO					
10	02	2	04	101	H2	045	01	REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO PARA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ROSARIO-QUIRIEGO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	046		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO EL COYOTE					
10	02	2	04	101	H2	046	01	REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO PARA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL COYOTE-BACADEHUACHI-NACORI CHICO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	047		ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD PARTICULAR Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ALAMOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	101	H2	047	01			ELABORAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD PARTICULAR Y CAMBIO DE USO DE SUELO EN CARRETERA ALAMOS-MASIACA.	ESTUDIO	0	
10	02	2	04	101	H2	048		PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO ALAMOS					
10	02	2	04	101	H2	048	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO ALAMOS-MASIACA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	049		PROYECTO CAMINO BACADEHUACHI					
10	02	2	04	101	H2	049	01	PROYECTO CAMINO BACADEHUACHI-NACORI CHICO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	050		PROYECTO CAMINO RAYON					
10	02	2	04	101	H2	050	01	REALIZAR PROYECTO DEL CAMINO RAYON-OPODEPE	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	051		PROYECTO CAMINO EL TRONCONAL					
10	02	2	04	101	H2	051	01	REALIZAR PROYECTO DEL CAMINO EL TRONCONAL-SAN MIGUEL DE HORCASITAS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	052		ESTUDIO Y PROYECTO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO EL CRUCERO					
10	02	2	04	101	H2	052	01	REALIZAR ESTUDIO Y PROYECTO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL CRUCERO-VILLA HIDALGO II ETAPA.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	053		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO EL DESEMBOQUE					
10	02	2	04	101	H2	053	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA CAMINO DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	056		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	101	H2	056	01	REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO-ESTACIÓN SAHUARO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	057		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO BACADEHUACHI					
10	02	2	04	101	H2	057	01	REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BACADEHUACHI-NACORI CHICO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	058		RECONSTRUCCION DEL ACCESO A QUEROBABI, OPODEPE					
10	02	2	04	101	H2	058	01	RECONSTRUIR ACCESO A QUEROBABI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	059		MODERNIZACION DE CARRETERA HERMOSILLO					
10	02	2	04	101	H2	059	01	MODERNIZAR CARRETERA HERMOSILLO-BAHÍA DE KINO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	060		CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA (TRAMO ESTACION DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA DEL KM 59+500 AL KM 96+000), SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	2	04	101	H2	060	01	CONSTRUIR CARRETERA COSTERA (ESTACIÓN DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA)	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	061		PAVIMENTACION DEL CAMINO SOYOPA-E.C. HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA DEL KM 0+000 AL KM 10+000, SOYOPA					
10	02	2	04	101	H2	061	01	PAVIMENTAR CAMINO SOYOPA-EC HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	062		MODERNIZACION DEL CAMINO POTAM-RAHUM-HUIRIVIS EN EL TRAMO DEL KM. 0+000 A KM. 10+390, GUAYMAS					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	101	H2	062	01			MODERNIZAR CAMINO POTAM-RAHUM-HURIVIS	OBRA	0	
10	02	2	04	101	H2	063		MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. KM. 3+000 (HUATABAMPO-ETCHOROPO)-EL TABARE-CAMAJOA EN EL TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 11+000 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 4+900 AL KM. 9+000, HUATABAMPO					
10	02	2	04	101	H2	063	01	MODERNIZAR Y AMPLIAR CAMINO EC KM 3+000 (HUATABAMPO-ETCHOROPO)-EL TABARE-CAMAJOA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	064		CONSTRUCCION DEL CAMINO E.C. 101+000 (CARRETERA CABORCA-SONOYTA)-QUITOVAC EN EL TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000, QUITOVAC, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	2	04	101	H2	064	01	CONSTRUIR CAMINO EC 101+000 (CABORCA-SONOITA)-QUITOVAC	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	065		CONSTRUCCION DEL CAMINO E.C. KM. 2+550 (ETCHOJOA-3 CARLOS)-SEBAMPO EN EL TRAMO DEL KM 0+000 AL KM. 3+000, SEBAMPO, ETCHOJOA					
10	02	2	04	101	H2	065	01	CONSTRUIR CAMINO EC KM 2+550 (ETCHOJOA-TRES CARLOS)-SEBAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	066		CONSTRUCCION DEL CAMINO E.C. (BUAYSIACOB-AGUA BLANCA)-BAYAJORIT EN EL TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800, BAYAJORIT, ETCHOJOA					
10	02	2	04	101	H2	066	01	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EC (BUAYSIACOB-AGUA BLANCA)-BAYAJORIT	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	067		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR "LAS PARRAS" UBICADO EN EL KM. 4+000, DE LA CARRETERA E.C. KM. 6+920 (LA LINEA-EL CASTILLO)-LA ESQUINA SOBRE EL CANAL DE RIEGO, HUATABAMPO					
10	02	2	04	101	H2	067	01	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR LAS PARRAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H2	070		CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ISLITA, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	2	04	101	H2	070	01	CONSTRUIR ACCESO A LA ISLITA, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	071		MODERNIZACION DEL CAMINO POTAM-HUIRIVIS EN EL TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM 10+390, GUAYMAS					
10	02	2	04	101	H2	071	01	MODERNIZAR CAMINO POTAM-HURIVIS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	072		MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. KM. 3+000 (HUATABAMPO-ETCHOROPO)-EL TABARE-CAMAJOA EN EL TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 11+000 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 4+900 AL KM. 9+000, HUATABAMPO					
10	02	2	04	101	H2	072	01	MODERNIZAR Y AMPLIAR CAMINO EC KM 3+000 (HUATABAMPO-ETCHOROPO)-EL TABARE-CAMAJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	073		CONSTRUCCION DEL CAMINO E.C. 101+000 (CARRETERA CABORCA-SONOYTA)-QUITOVAC EN EL TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000, QUITOVAC, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	2	04	101	H2	073	01	CONSTRUIR CAMINO EC 101+000 (CABORCA-SONOITA)-QUITOVAC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	074		CONSTRUCCION DEL CAMINO E.C. KM. 2+550 (ETCHOJOA-3 CARLOS)-SEBAMPO EN EL TRAMO DEL KM 0+000 AL KM. 3+000, SEBAMPO, ETCHOJOA					
10	02	2	04	101	H2	074	01	CONSTRUIR CAMINO EC 2+500 (ETCHOJOA-TRES CARLOS)-SEBAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	075		CONSTRUCCION DEL CAMINO E.C. (BUAYSIACOB-AGUA BLANCA)-BAYAJORIT EN EL TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800, BAYAJORIT, ETCHOJOA					
10	02	2	04	101	H2	075	01	CONTRUIR CAMINO EC (BUAYSIACOB-AGUA BLANCA)-BAYAJORIT	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	101	H2	076		CONSTRUCCION DEL CAMINO HUIRIVIS-PITAHAYA (BELEM) TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 10+610, GUAYMAS					
10	02	2	04	101	H2	076	01	CONSTRUIR CAMINO HUIRIVIS-PITAHAYA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	077		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR "LA PRIMAVERA" UBICADO EN EL KM. 2+480 DE LA CARRETERA E.C. 3+000 (HUATABAMPO-ETCHOROPO)-EL TABARE-CAMAJOA EN EL CRUCE CON EL RIO MAYO, HUATABAMPO					
10	02	2	04	101	H2	077	01	CONSTRUIR PUENTE VEHICULAR LA PRIMAVERA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	078		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR "LAS PARRAS" UBICADO EN EL KM. 4+000, DE LA CARRETERA E.C. KM. 6+920 (LA LINEA-EL CASTILLO)-LA ESQUINA SOBRE EL CANAL DE RIEGO, HUATABAMPO					
10	02	2	04	101	H2	078	01	CONSTRUIR PUENTE VEHICULAR LAS PARRAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	080		OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO MOCTEZUMA, SAN PEDRO DE LA CUEVA					
10	02	2	04	101	H2	080	01	CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PUENTE SOBRE RIO MOCTEZUMA, SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	081		CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA DE ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS					
10	02	2	04	101	H2	081	01	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA DE ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	082		CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COSTERA ESTACIÓN DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA					
10	02	2	04	101	H2	082	01	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COSTERA ESTACIÓN DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	083		CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ALAMOS-SAN JOSE DE MASIACA					
10	02	2	04	101	H2	083	01	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ALAMOS-SAN JOSE DE MASIACA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	084		PROYECTO EJECUTIVO PARA REHABILITAR CAMINO LA LINEA-CITAVARO-SAHUARAL-EL CASTILLO					
10	02	2	04	101	H2	084	01	PROYECTO EJECUTIVO PARA REHABILITAR CAMINO LA LINEA-CITAVARO-SAHUARAL-EL CASTILLO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	085		MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD					
10	02	2	04	101	H2	085	01	MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	086		CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS					
10	02	2	04	101	H2	086	01	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	087		CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ALAMOS-SAN JOSE DE MASIACA					
10	02	2	04	101	H2	087	01	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ALAMOS-SAN JOSE DE MASIACA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H2	089		MODERNIZACIÓN DEL CAMINO VIALIDAD YAQUI-MAYO					
10	02	2	04	101	H2	089	01	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO VIALIDAD YAQUI-MAYO	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	04	101	H2	090		CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	101	H2	090	01			CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	OBRA	0	
10	02	2	04	101	H2	091		MODERNIZACIÓN DE CARRETERA EC KM 31+161.41 (NAVOJOA-HUATABAMPO)-SEBAMPO.					
10	02	2	04	101	H2	091	01	MODERNIZACIÓN DE CARRETERA EC KM 31+161.41 (NAVOJOA-HUATABAMPO)-SEBAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	101	H4			INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
10	02	2	04	101	H4	002		ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DE CABEZA DEL NUEVO AEROPUERTO Y SERVICIOS DE CERTIFICACION EN PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	101	H4	002	01	REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DE CABEZA DEL AEROPUERTO Y SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN PUERTO PEÑASCO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H4	004		CONSTRUCCION DE OBRAS DE CABEZA EN EL NUEVO AEROPUERTO DE PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	101	H4	004	01	CONSTRUIR OBRAS DE CABEZA EN EL NUEVO AEROPUERTO DE PUERTO PEÑASCO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	101	H4	005		ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DE CABEZA DEL NUEVO AEROPUERTO Y SERVICIOS DE CERTIFICACION, PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	101	H4	005	01	ELABORAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DE CABEZA DEL NUEVO AEROPUERTO Y SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN PUERTO PEÑASCO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102				MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
10	02	2	04	102	H2			CARRETERAS ESTATALES					
10	02	2	04	102	H2	001		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 12 SUR EN HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	001	01	RECONSTRUIR CALLE 12 SUR EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	002		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 13 EN HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	002	01	RECONSTRUIR CALLE 13 EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	003		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE CERO NORTE EN HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	003	01	RECONSTRUIR CALLE CERO NORTE EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	004		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	004	01	RECONSTRUIR CALLE 4 SUR EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	005		REHABILITACION DEL LIBRAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	102	H2	005	01	REHABILITACIÓN DE LIBRAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	006		RECONSTRUCCION DEL CAMINO ESPERANZA-TESOPACO-SAN NICOLAS					
10	02	2	04	102	H2	006	01	RECONSTRUIR CAMINO ESPERANZA-TESOPACO-SAN NICOLAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	007		RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAHUARIPA-SAN NICOLAS					
10	02	2	04	102	H2	007	01	RECONSTRUIR CAMINO SAHUARIPA-SAN NICOLAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	008		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CARBO-RAYON					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	102	H2	008	01	RECONSTRUIR CAMINO CARBO-RAYON	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	009		RECONSTRUCCION DE CARRETERAS EN DIFERENTES REGIONES					
10	02	2	04	102	H2	009	01	RECONSTRUIR CARRETERAS EN DIFERENTES REGIONES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	010		CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS					
10	02	2	04	102	H2	010	01	CONSERVAR RED ESTATAL DE CARRETERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	012		VADO EN UNAMICHI					
10	02	2	04	102	H2	012	01	CONSTRUIR VADO EN UNAMICHI	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	013		MEJORAMIENTO DE CAMINO SOBASATECHE-ENTRONQUE CARRETERA NUEVA SAHUARIPA-DIVISADEROS					
10	02	2	04	102	H2	013	01	MEJORAR CAMINO SOBASATECHE-EC CARRETERA SAHUARIPA-DIVISADEROS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	014		PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIAS EXTREMAS E INUNDACIONES ATIPICAS PROVOCADAS POR LA DEPRESION TROPICAL "NORBERT" EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS					
10	02	2	04	102	H2	014	01	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL NORBERT	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	015		PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA ATÍPICA PROVOCADA POR LA DEPRESION TROPICAL "LOWELL" EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS					
10	02	2	04	102	H2	015	01	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL LOWELL	PROGRAMA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	2	04	102	H2	016		RECONSTRUCCION DEL CAMINO ESPERANZA-TESOPACO-SAN NICOLAS, VARIOS					
10	02	2	04	102	H2	016	01	RECONSTRUIR CAMINO ESPERANZA-TESOPACO-SAN NICOLAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	017		RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAHUARIPA-SAN NICOLAS, VARIOS					
10	02	2	04	102	H2	017	01	RECONSTRUIR CAMINO SAHUARIPA-SAN NICOLAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	018		RECONSTRUCCION DEL CAMINO HERMOSILLO-MAZATAN-EL NOVILLO, VARIOS					
10	02	2	04	102	H2	018	01	RECONSTRUIR CAMINO HERMOSILLO-MAZATAN-EL NOVILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	019		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CARBO-RAYON, VARIOS					
10	02	2	04	102	H2	019	01	RECONSTRUIR CAMINO CARBO-RAYON	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	020		CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL, VARIOS					
10	02	2	04	102	H2	020	01	CONSERVAR RED ESTATAL DE CARRETERAS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	021		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 1100, SAN IGNACIO RIO MUERTO					
10	02	2	04	102	H2	021	01	RECONSTRUIR CALLE 1100 SAN IGNACIO RIO MUERTO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	022		RECONSTRUCCION DEL CAMINO ACCESO A MESA DEL SERI, HERMOSILLO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	102	H2	022	01			RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A MESA DEL SERI HERMOSILLO	OBRA	0	
10	02	2	04	102	H2	023		RECONSTRUCCION DEL CAMINO NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO, VARIOS					
10	02	2	04	102	H2	023	01	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	024		RECONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A LA UNISON CAMPUS NOGALES, NOGALES					
10	02	2	04	102	H2	024	01	RECONSTRUIR CARRETERA DE ACCESO A LA UNISON CAMPUS NOGALES	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	025		CONSTRUCCION DE VADO TEPAHUI, QUIRIEGO					
10	02	2	04	102	H2	025	01	CONSTRUIR VADO TEPAHUI QUIRIEGO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	026		RECONSTRUCCION CAMINO CARRETERA INTERNACIONAL					
10	02	2	04	102	H2	026	01	RECONSTRUIR CARRETERA INTERNACIONAL-EC FEDERAL 2, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	027		RECONSTRUCCION CAMINO SAN LUIS					
10	02	2	04	102	H2	027	01	RECONSTRUIR CAMINO SAN LUIS-COLONIA HIDALGO, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	028		RECONSTRUCCION CAMINO SAN LUIS					
10	02	2	04	102	H2	028	01	RECONSTRUIR CAMINO SAN LUIS-LA GRULLITA, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H2	029		RECONSTRUCCION CAMINO SAN LUIS					
10	02	2	04	102	H2	029	01	RECONSTRUIR CAMINO SAN LUIS-RIITO-GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	032		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 1900, NAVOJOA					
10	02	2	04	102	H2	032	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 1900 NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	033		REHABILITACION DEL LIBRAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	102	H2	033	01	REHABILITAR LIBRAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	034		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 12 SUR, HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	034	01	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE 12 SUR HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	035		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 13, HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	035	01	RECONSTRUCCIÓN CALLE 13 HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	036		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR, HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	036	01	RECONSTRUIR CALLE 4 SUR HERMOSILLO	OBRA	0	0.65	0.65	100.00
10	02	2	04	102	H2	037		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE CERO NORTE, HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	037	01	RECONSTRUIR CALLE CERO NORTE EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	038		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE BASE, CAJEME					
10	02	2	04	102	H2	038	01	RECONSTRUCCIÓN CALLE BASE CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	039		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE KINO, CAJEME					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	102	H2	039	01			RECONSTRUCCIÓN CALLE KINO CAJEME	OBRA	0	
10	02	2	04	102	H2	040		RECONSTRUCCION DE CAMINO CALLE 8, CAJEME					
10	02	2	04	102	H2	040	01	RECONSTRUCCIÓN CALLE 8 CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	041		RECONSTRUCCION DEL CAMINO PUEBLO DE ALAMOS					
10	02	2	04	102	H2	041	01	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUEBLO DE ALAMOS-NACORI GRANDE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	042		RECONSTRUCCION DEL CAMINO MAZOCAHUI					
10	02	2	04	102	H2	042	01	RECONSTRUIR CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	043		RECONSTRUCCION DEL CAMINO NOGALES					
10	02	2	04	102	H2	043	01	RECONSTRUIR CAMINO NOGALES-SARIC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	044		RECONSTRUCCION DEL CAMINO MAZOCAHUI					
10	02	2	04	102	H2	044	01	RECONSTRUIR CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	045		RECONSTRUCCION DEL CAMINO MOCTEZUMA					
10	02	2	04	102	H2	045	01	RECONSTRUIR CAMINO MOCTEZUMA-HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	046		RECONSTRUCCION DEL CAMINO HERMOSILLO					
10	02	2	04	102	H2	046	01	RECONSTRUIR CAMINO HERMOSILLO-MAZATAN-EL NOVILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	047		CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO MOCTEZUMA, SAN PEDRO DE LA CUEVA					
10	02	2	04	102	H2	047	01	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO MOCTEZUMA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	048		REHABILITACIÓN DE LIBRAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO					
10	02	2	04	102	H2	048	01	REHABILITACIÓN DE LIBRAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	049		RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 13, HERMOSILLO.					
10	02	2	04	102	H2	049	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 13, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H2	050		PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DEL CICLÓN TROPICAL JIMENA					
10	02	2	04	102	H2	050	01	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DEL CICLÓN TROPICAL JIMENA	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	04	102	H4			INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
10	02	2	04	102	H4	001		RECONSTRUCCION DE LA AEROPISTA DE SAHUARIPA, SAHUARIPA					
10	02	2	04	102	H4	001	01	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA DE SAHUARIPA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	102	H4	002		AMPLIACION DE PLATAFORMAS Y REHABILITACION DE AEROPISTA, ALAMOS					
10	02	2	04	102	H4	002	01	AMPLIACIÓN DE PLATAFORMAS Y REHABILITACIÓN DE AEROPISTA ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	04	104				ESTUDIOS Y PROYECTOS TURISTICOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	04	104	E6					FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL ESTADO			
10	02	2	04	104	E6	001		PROYECTO TURISTICO RECREATIVO "PASEO CAMPESTRE" EN LA ZONA DE LA PRESA LAS CALABAZAS, BACANORA					
10	02	2	04	104	E6	001	01	ELABORAR PROYECTO TURISTICO RECREATIVO PASEO CAMPESTRE EN ZONA DE LA PRESA LAS CALABAZAS.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
10	02	3	01					ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS DE SALUD					
10	02	3	01	102				NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD					
10	02	3	01	102	UB			FORTALECER LA CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
10	02	3	01	102	UB	001		SUPERVISION, CONTROL DE CALIDAD Y VERIFICACION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES Y CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	01	102	UB	001	01	SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES Y SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	01	102	UB	003		CONSTRUCCION DE HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO EN HUATABAMPO					
10	02	3	01	102	UB	003	01	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO EN HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	01	102	UB	004		SUPERVISION, CONTROL DE CALIDAD Y VERIFICACION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES Y CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, VAARIOS					
10	02	3	01	102	UB	004	01	SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES Y SAN LUIS RIO COLORADO.	SUPERVISIÓN	0	1	1	100.00
10	02	3	04					CIUDADES ORDENADAS Y VIVIENDA DIGNA					
10	02	3	04	101				INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO					
10	02	3	04	101	2A			IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN REGIONES Y MUNICIPIOS					
10	02	3	04	101	2A	001		PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACION DE ACCESO EN ACONCHI					
10	02	3	04	101	2A	001	01	PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACIÓN DE ACCESO EN ACONCHI	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	2A	002		PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACION DE ACCESO A BANAMICHI					
10	02	3	04	101	2A	002	01	REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACIÓN DE ACCESO A BANAMICHI	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	2A	003		PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACION DE ACCESO A RAYON					
10	02	3	04	101	2A	003	01	REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACIÓN DE ACCESO A RAYON	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	CJ			COORDINAR ACCIONES PARA COMBATIR CONDUCTAS ILICITAS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR					
10	02	3	04	101	CJ	001		PROYECTO EJECUTIVO DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO EN CAJEME					
10	02	3	04	101	CJ	001	01	ELABORAR PROYECTO DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO EN CAJEME	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	IB			SUPERVISION, INSPECCION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO Y PRIVADO DE TRANSPORTE					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	IB	001				PROGRAMA DE REGISTRO PUBLICO DE TRANSPORTE			
10	02	3	04	101	IB	001	01	REALIZAR PROGRAMA DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	IB	002		PROGRAMA DE REGISTRO PUBLICO DE TRANSPORTE, VARIOS					
10	02	3	04	101	IB	002	01	PROGRAMA DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE, VARIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	X4			COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL					
10	02	3	04	101	X4	001		CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN ALAMOS					
10	02	3	04	101	X4	001	01	CONSTRUIR RELLENO SANITARIO EN ALAMOS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	X4	002		CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO REGIONAL PARA BACERAC HUACHINERA Y BAVISPE.					
10	02	3	04	101	X4	002	01	CONSTRUIR RELLENO SANITARIO REGIONAL EN BACERAC, HUACHINERA Y BAVISPE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	X4	003		PROYECTO INTERMUNICIPAL DE RECOLECCION Y TIRADERO DE RESIDUOS SOLIDOS(CONSTRUCCION DE BASURERO, Y ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR) PARA GRANADOS Y HUASBAS					
10	02	3	04	101	X4	003	01	PROYECTO INTERMUNICIPAL DE RECOLECCIÓN Y TIRADERO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA GRANADOS Y HUASABAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	X4	004		CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO PARA VILLA PESQUEIRA					
10	02	3	04	101	X4	004	01	CONSTRUIR RELLENO SANITARIO EN VILLA PESQUEIRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	X4	005		CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO PARA YECORA.					
10	02	3	04	101	X4	005	01	CONSTRUIR RELLENO SANITARIO YECORA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB			VIALIDADES URBANAS					
10	02	3	04	101	XB	006		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO EN BENJAMIN GILL					
10	02	3	04	101	XB	006	01	CONSTRUIR BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO EN BENJAMIN HILL	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	007		PUENTE ELEVADO EN CARRETERA INTERNACIONAL Y CALLE QUIROZ MORA EN CABORCA					
10	02	3	04	101	XB	007	01	CONSTRUIR PUENTE ELEVADO EN CARRETERA INTERNACIONAL Y CALLE QUIROZ MORA EN CABORCA	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	008		SUBA: PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA					
10	02	3	04	101	XB	008	01	SUBA: PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	008	02	SUBA: PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	009		CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN BORDO NUEVO (TRAMO CALIFORNIA - CARRETERA INTERNACIONAL) EN CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	009	01	CONSTRUIR VIALIDAD EN BORDO NUEVO (TRAMO CALIFORNIA-CARRETERA INTERNACIONAL) CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	010		CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO SUR (CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL) EN CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	010	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR (CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL) CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	011				CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO NORTE (CRUCE DE CALLE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL) EN CAJEME			
10	02	3	04	101	XB	011	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO NORTE (CRUCE DE CALLE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL) CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	012		RELLENO Y DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 400 (DE LA CALLE 10 A LA 6) EN CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	012	01	RELLENO Y DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 400 EN CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	013		CONSTRUCCION AVENIDA LAS TORRES ( ENTRE CALLE ALLENDE Y CARRETERA INTERNACIONAL) EN CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	013	01	CONSTRUIR AVENIDA LAS TORRES EN CAJEME	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	014		SUBA: PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	014	01	SUBA PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	015		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CANANEA					
10	02	3	04	101	XB	015	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CANANEA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	017		ENLACE DE LA AVENIDA DE LAS AMERICAS CON LA CARRETERA FEDERAL NO. 15 MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE ARRECIFES EN EMPALME					
10	02	3	04	101	XB	017	01	CONSTRUIR ENLACE DE LA AVENIDA DE LAS AMERICAS CON CARRETERA FEDERAL 15 MEDIANTE PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE ARRECIFES EN EMPALME.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	018		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	3	04	101	XB	018	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	019		CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ACCESO A NUEVA PLAYA PUBLICA EN BAHIA CATALINA EN GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	019	01	CONSTRUIR VIALIDAD DE ACCESO A NUEVA PÚBLICA EN BAHÍA CATALINA EN GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	020		MODIFICACION DE LA AVENIDA IV Y PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PERIFERICO ENTRE AVENIDA MIRAMAR Y BOULEVARD LAS PLAZAS (VIALIDAD BAHIA DE GUAYMAS - ESTERO BACOCHEBAMPO) EN GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	020	01	MODIFICAR AVENIDA IV Y PAVIMENTAR AVENIDA PERIFERICO ENTRE AVENIDA MIRAMAR Y BOULEVARD LAS PLAZAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	021		SUBA: PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	021	01	SUBA PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	023		CONSTRUCCION DE BOULEVARD MORELOS NORTE PRIMERA ETAPA EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	023	01	CONSTRUIR BOULEVARD MORELOS I ETAPA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	026		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO ( SUBTRAMO BLVD. COLOSIO - BLVD PASEO RIO SONORA) EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	026	01	AMPLIAR BOULEVARD QUIROGA EN TRAMO BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (COLOSIO-PASEO RÍO SONORA) HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	027				EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACION DE LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO			
10	02	3	04	101	XB	027	01	EMBOVEDAR CANALES Y MODERNIZAR LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	028		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BLVD. GARCIA MORALES AL BLVD. MUSARO (SUBTRAMO BLVD. PASEO RIO SONORA - CAMINO DEL SER) EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	028	01	AMPLIAR Y CONSTRUIR BOULEVARD QUIROGA DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL MUSARO (PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SER)HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	029		CONSTRUCCION DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUAREZ EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	029	01	CONSTRUIR PAR VIAL ROSALES-PINO SUARES EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	031		MODERNIZACION DEL BOULEVARD COLOSIO (DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD AL BOULEVARD QUINTERO ARCE) EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	031	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	032		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD COLOSIO DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE AL BOULEVARD GARCIA MORALES (SUBTRAMO QUINTERO ARCE - PROLONGACION CHANATE) EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	032	01	AMPLIAR Y CONSTRUIR BOULEVARD COLOSIO EN BOULEVARD QUINTERO ARCE AL BOULEVARD GARCIA MORALES (QUINTERO ARCE-PROLONGACIÓN CHANATE) HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	033		PROLONGACION DEL PASEO RIO SONORA (ENTRE QUIROGA Y LIMITE ACTUAL) EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	033	01	PROLONGAR PASEO RIO SONORA ENTRE QUIROGA Y LIMITE ACTUAL EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	034		CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO ORIENTE EN HUATABAMPO					
10	02	3	04	101	XB	034	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO ORIENTE EN HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	036		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN MAGDALENA					
10	02	3	04	101	XB	036	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN MAGDALENA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	039		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACUZARI DE GARCIA					
10	02	3	04	101	XB	039	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACUZARI DE GARCIA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	040		CONTINUACION DEL BOULEVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA (TRAMO MORELOS - PERIFERICO) EN NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	040	01	CONTINUAR BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA (MORELOS-PERIFERICO) NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	041		VIALIDAD SOBRE CANAL LAS PILAS (TRAMO CALLE ABASOLO - CALLE OCAMPO) EN NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	041	01	CONSTRUIR VIALIDAD SOBRE CANAL LAS PILAS (ABASOLO-OCAMPO) EN NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	042		MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE (TRAMO AVENIDA SOSA CHAVEZ - ENTRONQUE BOULEVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA) EN NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	042	01	MODERNIZAR LIBRAMIENTO PONIENTE (SOSA CHAVEZ-BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA) NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	044				AMPLIACION DEL BOULEVARD CUAUHEMOC EN NAVOJOA			
10	02	3	04	101	XB	044	01	AMPLIAR BOULEVARD CUAUHEMOC EN NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	045		SUBA: PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	045	01	SUBA PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	047		PASO PEATONAL EN DISTRIBUIDOR VIAL BUENOS AIRES EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	047	01	CONSTRUIR PASO PEATONAL EN DISTRIBUIDOR VIAL BUENOS AIRES NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	048		PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	048	01	CONSTRUIR PASO PEATONAL CALLE NIÑOS HEROES EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	057		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN SAHUARIPA					
10	02	3	04	101	XB	057	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN SAHUARIPA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	059		PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA EN SAN IGNACIO RIO MUERTO					
10	02	3	04	101	XB	059	01	PAVIMENTAR CALLE INDEPENDENCIA EN SAN IGNACIO RÍO MUERTO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	062		MODERNIZACION DE ACCESO A SAN LUIS RIO COLORADO ( TRAMO GARITA PUENTE RIO COLORADO - GARITA INTERNACIONAL NO UNO) EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	062	01	MODERNIZAR ACCESO A SAN LUIS RIO COLORADO (GARITA PUENTE RÍO COLORADO-GARITA INTERNACIONAL 1)	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	064		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SANTA ANA					
10	02	3	04	101	XB	064	01	PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN SANTA ANA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	065		CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	065	01	CONSTRUIR MALECON TURISTICO EN MARINA DE GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	066		EMBOVEDAMIENTO DEL CANAL PLUVIAL LAZARO CARDENAS EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	066	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	067		AMPLIACION DEL BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	067	01	AMPLIAR BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	068		MODERNIZACION DE LA CALLE 26 EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	068	01	MODERNIZACIÓN DE CALLE 26 EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	069		AMPLIACION DE CARRIL VIA RAPIDA( FAST LANE) SEGUNDA ETAPA EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	069	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	070		CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	070	01	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	071		PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCION DE PERIFERICO SUR, AGUA PRIETA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	071	01			ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE PERIFERICO SUR AGUA PRIETA	ESTUDIO	1	
10	02	3	04	101	XB	072		PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCION DE BOULEVARD ENTRE PUERTA FRONTERIZA Y CARRETERA FEDERAL NO. 2 EN AGUA PRIETA					
10	02	3	04	101	XB	072	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCION DE BOULEVARD ENTRE PUERTA FRONTERIZA Y CARRETERA FEDERAL 2 EN AGUA PRIETA	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	073		PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCION DE MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA Y DEL PARQUE INFANTIL OSTIMURI EN CIUDAD OBREGON					
10	02	3	04	101	XB	073	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEL PARQUE INFANTIL OSTIMURI EN CIUDAD OBREGÓN	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	074		PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCION DE CINCO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS COMUNITARIOS, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	074	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE CINCO CENTRO CULTURALES Y DEPORTIVOS COMUNITARIOS EN CIUDAD OBREGÓN	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	075		PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACION Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	075	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES CAJEME	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	076		PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	076	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN HERMOSILLO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	077		PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACION DEL BOULEVARD QUIROGA, TRAMO DEL PASEO RIO SONORA A CALLE 26 EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	077	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA, TRAMO PASEO RIO SONORA A CALLE 26 HERMOSILLO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	078		PROYECTO EJECUTIVO DE DISTRIBUIDOR VIAL EN EL CRUCE DEL PERIFERICO NORTE Y BOULEVARD MORELOS EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	078	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE DISTRIBUIDOR VIAL EN CRUCE DEL PERIFERICO NORTE Y BOULEVARD MORELOS EN HERMOSILLO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	079		PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACION DE LA CALLE 26 EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	079	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE CALLE 26 HERMOSILLO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	080		PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACION DEL BOULEVARD QUIROGA TRAMO DE LA CALLE 26 AL BOULEVARD MUSARO					
10	02	3	04	101	XB	080	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA TRAMO CALLE 26 BOULEVARD MUSARO HERMOSILLO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	081		PROYECTO EJECUTIVO DE PASO SUPERIOR PINO SUAREZ Y DRENAJE PLUVIAL EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	081	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PASO SUPERIOR PINO SUAREZ Y DRENAJE PLUVIAL EN HERMOSILLO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	082		ACTUALIZACION DEL ESTUDIO EN BOULEVARD LAZARO CARDENAS (GAVIONES) EN HERMOSILLO					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	082	01	ACTUALIZAR ESTUDIO EN BOULEVARD LAZARO CARDENAS(GAVIONES) HERMOSILLO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	083		PROYECTO EJECUTIVO DE CANAL REVESTIDO EN BOULEVARD QUIROGA EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	083	01	ELABORAR PROYECTO DE CANAL REVESTIDO EN BOULEVARD QUIROGA HERMOSILLO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	084		ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DE COLOSIO-PASEO RIO SONORA EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	084	01	ACTUALIZAR ESTUDIO DEL BOULEVARD QUIROGA TRAMO COLOSIO-PASEO RIO SONORA HERMOSILLO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	085		ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DEL BOULEVARD PASEO RIO SONORA EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	085	01	ACTUALIZAR ESTUDIO DEL BOULEVARD PASEO RIO SONORA EN HERMOSILLO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	086		AMPLIACION DEL PROYECTO DEL BOULEVARD COLOSIO, CALLE LATERAL EN HEMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	086	01	AMPLIAR PROYECTO DEL BOULEVARD COLOSIO, CALLE LATERAL EN HERMOSILLO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	087		PROYECTO EJECUTIVO DE PASAJES EN VIALIDADES EN PLAZA PADRE KINO EN MAGDALENA					
10	02	3	04	101	XB	087	01	AMPLIAR PROYECTO EJECUTIVO DE PASAJES EN VIALIDADES EN PLAZA PADRE KINO EN MAGDALENA	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	088		PROYECTO EJECUTIVO DE ENLACE CALLE OCAMPO-CANAL LAS PILAS EN NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	088	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE ENLACE CALLE OCAMPO-CANAL LAS PILAS EN NAVOJOA	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	089		PROYECTO EJECUTIVO DEL PERIFERICO ORIENTE SEGUNDA ETAPA EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	089	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PERIFERICO ORIENTE II ETAPA EN NOGALES	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	090		PROYECTO EJECUTIVO DE PUENTE PEATONAL NIÑOS HEROES EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	090	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PUENTE PEATONAL NIÑOS HEROES EN NOGALES	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	091		PROYECTO EJECUTIVO DE PUENTE PEATONAL DISTRIBUIDOR VIAL IMSS EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	091	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PUENTE PEATONAL DISTRIBUIDOR VIAL IMSS EN NOGALES	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	092		PROYECTO EJECUTIVO DE PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL CALLE JESUS GARCIA EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	092	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL CALLE JESUS GARCIA EN NOGALES	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	093		PROYECTO EJECUTIVO DE PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL CALLE RUIZ CORTINES EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	093	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL CALLE RUIZ CORTINES EN NOGALES	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	094		PROYECTO EJECUTIVO DE PARQUE URBANO EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	094	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PARQUE URBANO EN NOGALES	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	095		PROYECTO DE VIALIDAD SOBRE EL DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL EN PUERTO PEÑASCO					
10	02	3	04	101	XB	095	01	ELABORAR PROYECTO DE VIALIDAD SOBRE EL DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL EN PUERTO PEÑASCO	ESTUDIO	1	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	096				PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SAN LUIS RIO COLORADO			
10	02	3	04	101	XB	096	01	PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS SAN LUIS RÍO COLORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	097		PROYECTO EJECUTIVO DE LIBRAMIENTO Y VIALIDADES EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	097	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE LIBRAMIENTO Y VIALIDADES EN SAN LUIS RÍO COLORADO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	098		PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS VIALES DE LIGA DE LA PUERTA SAN LUIS II Y CARRETERA FEDERAL NO. 2 EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	098	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS VIALES DE LIGA DE LA PUERTA SAN LUIS II Y CARRETERA FEDERAL 2 SAN LUIS RIO COLORADO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	099		PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACION DEL CRUCE FRONTERIZO DE SONOYTA					
10	02	3	04	101	XB	099	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DEL CRUCE FRONTERIZO SONOITA.	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	100		CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA					
10	02	3	04	101	XB	100	01	CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	101		CONSTRUCCION DEL PERIFERICO ORIENTE (LIBRAMIENTO NOGALES) DEL KM 14+500 AL 19+338 Y DEL KM 5+000 AL 14+500					
10	02	3	04	101	XB	101	01	CONSTRUIR PERIFERICO ORIENTE LIBRAMIENTO NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	102		VIALIDAD SOBRE EL CANAL LAS PILAS EN NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	102	01	OBRA EJECUTADA ENTRE OBRA PROGRAMADA POR CIEN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	103		ENLACE CALLE OCAMPO - CANAL LAS PILAS EN NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	103	01	CONSTRUCCIÓN DE ENLACE CALLE OCAMPO-CANAL LAS PILAS NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	104		MODERNIZACION DEL BOULEVARD QUIROGA TRAMO BOULEVARD PROGRESO Y EL GARCIA MORALES EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	104	01	MODERNIZAR BOULEVARD QUIROGA TRAMO BOULEVARD PROGRESO Y GARCIA MORALES	OBRAS PUBLICA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	105		MODERNIZACION DEL BOULEVARD QUIROGA TRAMO BOULEVARD GARCIA MORALES AL COLOSIO					
10	02	3	04	101	XB	105	01	MODERNIZAR BOULEVARD QUIROGA TRAMO BOULEVARD GARCIA MORALES AL COLOSIO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	106		ENTRONQUE EN ACCESO AL DELFINARIO ACUARIO EN GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	106	01	CONSTRUIR ENTRONQUE ACCESO AL DELFINARIO-ACUARIO EN GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	107		PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	107	01	PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	108		CONSTRUCCION DEL PERIFERICO SUR EN AGUA PRIETA					
10	02	3	04	101	XB	108	01	CONSTRUIR PERIFERICO SUR EN AGUA PRIETA	OBRA	1	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	109				CONSTRUCCION DEL BOULEVARD ENTRE PUERTA FRONTERIZA Y CARRETERA FEDERAL NUMERO 2 EN AGUA PRIETA			
10	02	3	04	101	XB	109	01	CONSTRUIR BOULEVARD ENTRE PUERTA FRONTERIZA Y CARRETERA FEDERAL 2 EN AGUA PRIETA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	110		PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE FELIX GOMEZ SUR EN ALTAR					
10	02	3	04	101	XB	110	01	PAVIMENTAR CARPETA EN CALLE FELIX GOMEZ SUR ALTAR	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	111		PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO EN ALTAR					
10	02	3	04	101	XB	111	01	PAVIMENTAR CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA FRANCISCO I MADERO EN ALTAR	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	112		PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN CUCURPE					
10	02	3	04	101	XB	112	01	PAVIMENTAR CALLE PRINCIPAL EN CUCURPE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	113		SUBA PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	113	01	SUBA PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	115		PASAJES EN VIALIDADES QUE CONDUCEN A LA PLAZA DEL PADRE KINO EN MAGDALENA					
10	02	3	04	101	XB	115	01	CONSTRUIR PASAJES EN VIALIDADES QUE CONDUCEN A LA PLAZA DEL PADRE KINO EN MAGDALENA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	118		PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL EN CALLE JESUS GARCIA EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	118	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL CALLE JESUS GARCIA EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	119		PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL EN CALLE PITIC Y RUIZ CORTINEZ EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	119	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL CALLE RUIZ CORTINES EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	120		CONSTRUCCION DE PERIFERICO ORIENTE Y CALLES DE ENLACE EN NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	120	01	CONSTRUIR PERIFERICO ORIENTE Y CALLES DE ENLACE EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	122		CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO Y VIALIDAD DE ENLACE EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	122	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO Y VIALIDAD DE ENLACE EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	123		SUBA PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	123	01	SUBA PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	124		OBRAS VIALES DE LIGA DE LA PUERTA SAN LUIS 2 Y CARRETERA FEDERAL NUMERO 2 EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	124	01	CONSTRUIR OBRAS VIALES DE LIGA DE LAS PUERTAS SAN LUIS 2 Y CARRETERA FEDERAL 2 EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	125		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y PLAZAS PUBLICAS EN TRINCHERAS					
10	02	3	04	101	XB	125	01	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y PLAZAS PÚBLICAS EN TRINCHERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	126		PAVIMENTACION DE ENLACE EN PAR VIAL EN URES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	126	01	PAVIMENTAR ENLACE PAR VIAL EN URES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	128		PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN BACOBAMPO MUNICIPIO DE ETCHOJOA					
10	02	3	04	101	XB	128	01	PAVIMENTAR CALLE LAZARO CARDENAS EN BACOBAMPO ETCHOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	129		CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL GUAYPARIN EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	129	01	CONSTRUIR DRENAJE PLUVIAL EN GUAYPARIN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	130		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE DEL RIO SONORA A VILLA BONITA EN HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	130	01	CONSTRUIR BOULEVARD QUINTERO ARCE DEL RIO SONORA A VILLA BONITA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	131		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN ALTAR					
10	02	3	04	101	XB	131	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN ALTAR	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	132		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	132	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	133		PAVIMENTACION DE AVENIDA PRINCIPAL, HUATABAMPO, YAVAROS					
10	02	3	04	101	XB	133	01	PAVIMENTAR AVENIDA PRINCIPAL EN YAVAROS HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	134		PAVIMENTACION DE LA CALLE HERMOSILLO, HUATABAMPO					
10	02	3	04	101	XB	134	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HERMOSILLO EN HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	135		CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO SUR EN HUATABAMPO					
10	02	3	04	101	XB	135	01	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO SUR EN HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	136		REMODELACION DE ENTRADA NORTE EN HUATABAMPO					
10	02	3	04	101	XB	136	01	REMODELACION DE IMAGEN URBANA ENTRADA NORTE HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	137		PROGRAMA DE REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DAÑADA POR DESASTRES NATURALES EN EL SUR DEL ESTADO.					
10	02	3	04	101	XB	137	01	PROGRAMA DE REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DAÑADA POR DESASTRES NATURALES EN EL SUR DEL ESTADO	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	138		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, ALAMOS.					
10	02	3	04	101	XB	138	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, ALAMOS.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	140		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA EN EL TRAMO DE LA CALLE MORELOS AL PEERIFERICO, NAVOJOA.					
10	02	3	04	101	XB	140	01	CONSTRUIR BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA (MORELOS-PERIFERICO) NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	141		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD MORELOS NORTE 1RA. ETAPA, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	141	01	CONSTRUIR BOULEVARD MORELOS I ETAPA EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	142				CONSTRUCCION DEL PERIFERICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) DEL KM. 5+000 AL KM. 14+500, NOGALES			
10	02	3	04	101	XB	142	01	CONSTRUCCIÓN DE PERIFERICO ORIENTE (LIBRAMIENTO NOGALES) 5+000 AL 14+500.	OBRA	0	0.73	0.73	100.00
10	02	3	04	101	XB	143		CONSTRUCCION DEL PERIFERICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) DEL KM. 14+500 AL KM. 19+338, NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	143	01	CONSTRUCCIÓN DE PERIFERICO ORIENTE (LIBRAMIENTO NOGALES) 14+500 AL 19+338.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	3	04	101	XB	144		PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO, CUCURPE					
10	02	3	04	101	XB	144	01	PAVIMENTAR CALLE MIGUEL HIDALGO, CUCURPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	145		CONSTRUCCION DE VADO EN ACCESO Y PASO POR RAYON, RAYON					
10	02	3	04	101	XB	145	01	CONSTRUIR VADO EN ACCESO Y PASO POR RAYON	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	146		PAVIMENTACION DE CALLE "1938", URES					
10	02	3	04	101	XB	146	01	PAVIMENTAR CALLE 1938 URES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	147		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD COLOSIO EN EL TRAMO DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE AL BOULEVARD GARCIA MORALES (SUBTRAMO QUINTERO ARCE					
10	02	3	04	101	XB	147	01	AMPLIAR Y CONSTRUIR BOULEVARD COLOSIO EN BOULEVARD QUINTERO ARCE AL BOULEVARD GARCÍA MORALES (QUINTERO ARCE-PROLONGACIÓN CHANATE) HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	148		EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACION DE LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	148	01	EMBOVEDAR CANALES Y MODERNIZAR LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	3	04	101	XB	149		CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO ORIENTE, HUATABAMPO					
10	02	3	04	101	XB	149	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO ORIENTE EN HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	151		MODERNIZACION DE ENTRONQUE EN ACCESO A DELFINARIO, GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	151	01	MODERNIZAR ENTRONQUE EN ACCESO AL DELFINARIO EN GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	152		MODERNIZACION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE EL BOULEVARD PROGRESO Y EL BOULEVARD GARCIA MORALES, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	152	01	MODERNIZAR EL BOULEVARD QUIROGA ENTRE PROGRESO Y GARCIA MORALES HERMOSILO	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	3	04	101	XB	153		MODERNIZACION DEL ACCESO A SAN LUIS RIO COLORADO EN EL TRAMO DE LA GARITA PUENTE RIO COLORADO A LA GARITA INTERNACIONAL NO.1, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	153	01	MODERNIZAR ACCESO A SAN LUIS RIO COLORADO EN TRAMO GARITA PUENTE RIO COLORADO A GARITA INTERNACIONAL 1	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	154		CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	154	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	155		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, SANTA ANA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	155	01			PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS SANTA ANA	OBRA	0	
10	02	3	04	101	XB	156		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, MAGDALENA					
10	02	3	04	101	XB	156	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS MAGDALENA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	157		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, CANANEA					
10	02	3	04	101	XB	157	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	158		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, NACUZARI					
10	02	3	04	101	XB	158	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS NACUZARI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	159		PASAJES EN VIALIDADES QUE CONDUCEN A LA PLAZA PADRE KINO EN MAGDALENA					
10	02	3	04	101	XB	159	01	PASAJES EN VIALIDADES QUE CONDUCEN A LA PLAZA PADRE KINO EN MAGDALENA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	160		MODIFICACION DE LA AVENIDA IV Y PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PERIFERICO ENTRE AVENIDA MIRAMAR Y BOULEVARD LAS PLAZAS (VIALIDAD BAHIA DE GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	160	01	MODIFICAR AVENIDA IV Y PAVIMENTAR AVENIDA PERIFERICO ENTRE AVENIDA MIRAMAR Y BOULEVARD LAS PLAZAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	161		PAVIMENTACION DE LA CALLE OCAMPO, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	161	01	PAVIMENTAR CALLE OCAMPO NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	162		CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ACCESO A NUEVA PLAYA PUBLICA EN BAHIA CATALINA, GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	162	01	CONSTRUIR VIALIDAD DE ACCESO A NUEVA PÚBLICA EN BAHÍA CATALINA EN GUAYMAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	163		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SONOYTA, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	3	04	101	XB	163	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SONOITA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	164		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	164	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	165		MODERNIZACION DEL BOULEVARD COLOSIO EN EL TRAMO DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD AL BOULEVARD QUINTERO ARCE, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	165	01	MODERNIZAR BOULEVARD COLOSIO TRAMO SLIDARIDAD AL QUINTERO ARCE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	166		CONSTRUCCION DE AVENIDA LAS TORRES ENTRE CALLE ALLENDE Y CARRETERA INTERNACIONAL EN CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	166	01	CONSTRUIR AVENIDA LAS TORRES ENTRE ALLENDE Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	167		CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN EL CRUCE DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y TRANSVERSAL (SEGUNDA ETAPA), HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	167	01	CONSTRUIR DISTRIBUIDOR VIAL EN CRUCE DE SOLIDARIDAD Y TRANSVERSAL HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	168		RELLENO Y DRENAJE PLUVIAL EN EL DREN DE LA CALLE 400 EN CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	168	01	CONSTRUIR RELLENO Y DRENAJE PLUVIAL EN DREN DE LA CALLE 400 EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	169				PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, CABORCA			
10	02	3	04	101	XB	169	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	170		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, SAHUARIPA					
10	02	3	04	101	XB	170	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN SAHUARIPA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	171		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, PITIQUITO					
10	02	3	04	101	XB	171	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN PITIQUITO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	172		PAVIMENTACION DE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, HUEPAC					
10	02	3	04	101	XB	172	01	PAVIMENTAR CALLE LUIS DONALDO COLOSIO HUEPAC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	173		REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION DE LA CALLE ALVARO OBREGON, ATIL					
10	02	3	04	101	XB	173	01	REHABILITAR INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALVARO OBREGÓN ATIL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	174		PAVIMENTACION DE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, SANTA CRUZ					
10	02	3	04	101	XB	174	01	PAVIMENTAR CALLE LUIS DONALDO COLOSIO SANTA CRUZ	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	175		CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL BOULEVARD CUAUHTEMOC, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	175	01	AMPLIAR EL BOULEVARD CUAUHTEMOC NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	176		CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO NORTE EN EL CRUCE DE LA CALLE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL EN CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	176	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO NORTE (CRUCE DE CALLE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL) CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	177		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL NO. 2 Y CRUCE CON LA CALLE QUIROZ Y MORA, CABORCA					
10	02	3	04	101	XB	177	01	CONSTRUIR PUENTE ELEVADO EN CARRETERA INTERNACIONAL Y CALLE QUIROZ MORA EN CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	178		PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA, SAN IGNACIO RIO MUERTO					
10	02	3	04	101	XB	178	01	PAVIMENTAR CALLE INDEPENDENCIA EN SAN IGNACIO RÍO MUERTO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	179		PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, BENJAMIN HILL					
10	02	3	04	101	XB	179	01	PAVIMENTAR CALLE LUIS DONALDO COLOSIO BENJAMIN HILL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	180		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, MAZATAN					
10	02	3	04	101	XB	180	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES MAZATAN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	181		MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE EN EL TRAMO DE LA AVENIDA SOSA CHAVEZ AL ENTRONQUE CON EL BOULEVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	181	01	MODERNIZAR LIBRAMIENTO PONIENTE (SOSA CHAVEZ-BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA) NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	182				CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN EL DREN BORDO NUEVO EN EL TRAMO DE LA CALLE CALIFORNIA A LA CARRETERA INTERNACIONAL EN CIUDAD OBREGON, CAJEME			
10	02	3	04	101	XB	182	01	CONSTRUIR VIALIDAD DREN BORDO NUEVO TRAMO CALLE CALIFORNIA A CARRETERA INTERNACIONAL CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	183		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	183	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	184		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	184	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	185		REVESTIMIENTO DE CANAL LAS PILAS EN EL TRAMO DE LA CALLE ABASOLO A LA CALLE OCAMPO, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	185	01	REVESTIR CANAL LAS PILAS TRAMO ABASOLO-OCAMPO NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	186		CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS, GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	186	01	CONSTRUIR MALECON TURISTICO EN MARINA DE GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	187		CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL EN CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	187	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR (CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL) CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	188		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA EN EL TRAMO DE LA CALLE MORELOS AL PERIFERICO, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	188	01	CONSTRUIR BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA (MORELOS-PERIFERICO) NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	189		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. COLOSIO					
10	02	3	04	101	XB	189	01	AMPLIAR Y CONSTRUIR BOULEVARD QUIROGA DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL MUSARO (COLOSIO-PASEO RIO SONORA)HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	190		CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DEL PASEO RIO SONORA ENTRE BOULEVARD QUIROGA Y LIMITE ACTUAL, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	190	01	CONSTRUIR PROLONGACIÓN PASEO RIO SONORA ENTRE QUIROGA Y LIMITE ACTUAL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	191		MODERNIZACION DE LA CALLE 26, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	191	01	MODERNIZAR CALLE 26 HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	192		ENLACE DE LA AVENIDA LAS AMERICAS CON LA CARRETERA FEDERAL NO.15 MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE ARRECIFES, EMPALME					
10	02	3	04	101	XB	192	01	CONSTRUIR ENLACE DE LA AVENIDA DE LAS AMERICAS CON CARRETERA FEDERAL 15 MEDIANTE PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE ARRECIFES EN EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	193		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. GARCIA MORALES					
10	02	3	04	101	XB	193	01	CONSTRUIR BOULEVARD QUIROGA TRAMO GARCIA MORALES AL MUSARO (SUBTRAMO GARCIA MORALES-COLOSIO)	OBRA	0	1	1	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	194				CONSTRUCCION DE VIALIDAD SOBRE EL CANAL "LAS PILAS" (TRAMO CALLE ABASOLO			
10	02	3	04	101	XB	194	01	CONSTRUIR VIALIDAD SOBRE CANAL LAS PILAS (ABASOLO-OCAMPO) EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	195		AMPLIACION DEL BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	195	01	AMPLIAR BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	196		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI), HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	196	01	AMPLIAR Y CONSTRUIR BOULEVARD QUIROGA EN TRAMO GARCIA MORALES AL MUSARO SUBTRAMO PASEO RIO SONORA.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	3	04	101	XB	197		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, TRINCHERAS					
10	02	3	04	101	XB	197	01	PAVIMENTAR BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO TRINCHERAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	198		ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO					
10	02	3	04	101	XB	198	01	REALIZAR ESTUDIOS PARA ELABORACIÓN DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	202		ELABORACION Y ADECUACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	3	04	101	XB	202	01	ELABORAR Y ADECUAR PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	203		PAVIMENTACION DE LA CALLE OCAMPO, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	203	01	PAVIMENTAR CALLE OCAMPO NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	204		CONSTRUCCION DEL PERIFERICO SUR, AGUA PRIETA					
10	02	3	04	101	XB	204	01	CONSTRUIR PERIFERICO SUR EN AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	205		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, ALTAR					
10	02	3	04	101	XB	205	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS ALTAR	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	206		CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES, NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	206	01	CONSTRUIR PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES NOGALES	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	3	04	101	XB	207		CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL DISTRIBUIDOR VIAL "BUENOS AIRES", NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	207	01	CONSTRUIR PUENTE PEATONAL EN DISTRIBUIDOR VIAL BUENOS AIRES NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	208		PROYECTO EJECUTIVO DEL PERIFERICO ORIENTE EN NOGALES, SEGUNDA ETAPA, NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	208	01	PROYECTO EJECUTIVO DEL PERIFERICO ORIENTE NOGALES II ETAPA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	209		CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	209	01	CONSTRUIR ENTRONQUE Y BOULEVARD EN GOLFO DE SANTA CLARA SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0.7	0.7	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	210				PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, SAN LUIS RIO COLORADO			
10	02	3	04	101	XB	210	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	211		PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACION DEL CRUCE FRONTERIZO DE SONOYTA, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	3	04	101	XB	211	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE CRUCE FONTERIZO DE SONOITA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	212		REHABILITACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	212	01	REHABILITAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	213		CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ENLACE BAHIA DE GUAYMAS (UNIDAD DEPORTIVA)					
10	02	3	04	101	XB	213	01	CONSTRUIR VIALIDAD DE ENLACE BAHIA DE GUAYMAS-ESTERO DE BACCHIBAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	214		PROYECTO EJECUTIVO DEL PASO PEATONAL "ANA GABRIELA GUEVARA", NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	214	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PASO PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA NOGALES	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	215		PROYECTO EJECUTIVO DEL PERIFERICO ORIENTE, NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	215	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DEL PERIFERICO ORIENTE, NOGALES	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	216		PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, CABORCA					
10	02	3	04	101	XB	216	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	217		PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	217	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CAJEME	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	218		PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	218	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	219		PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	219	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN HERMOSILLO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	220		PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	220	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	221		PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	221	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SAN LUIS RIO COLORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	223		TRABAJOS EMERGENTES PARA EL DESASOLVE DE CALLES Y AVENIDAS, TERRENOS DE VIVIENDAS Y EN LOS ARROYOS UVALAMA, LA ADUANA Y EL CHALATON, ALAMOS					
10	02	3	04	101	XB	223	01	REALIZAR TRABAJOS EMERGENTES PARA DESASOLVE DE CALLES Y AVENIDAS, TERRENOS DE VIVIENDA EN LOS ARROYOS UVALAMA, LA ADUANA Y EL CHALATON ALAMOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	224				CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL, CIUDAD OBREGON, CAJEME			
10	02	3	04	101	XB	224	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR (CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL) CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	225		MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE EN EL TRAMO DE LA AVENIDA SOSA CHAVEZ AL ENTRONQUE CON EL BOULEVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	225	01	MODERNIZAR LIBRAMIENTO PONIENTE (SOSA CHAVEZ-BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA) NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	226		CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN EL DREN BORDO NUEVO EN EL TRAMO DE LA CALLE CALIFORNIA A LA CARRETERA INTERNACIONAL, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	226	01	CONSTRUIR VIALIDAD EN DREN BORDO NUEVO TRAMO CALIFORNIA-CARRETERA INTERNACIONAL CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	227		AMPLIACION DEL BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	227	01	AMPLIAR BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	228		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	228	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	229		CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS, GUAYMAS					
10	02	3	04	101	XB	229	01	CONSTRUIR MALECON TURISTICO EN MARINA DE GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	230		ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	3	04	101	XB	230	01	ELABORAR PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	231		CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	231	01	CONSTRUIR ENTRONQUE Y BOULEVARD EN GOLFO DE SANTA CLARA SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	3	04	101	XB	232		ESTUDIO PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO					
10	02	3	04	101	XB	232	01	REALIZAR ESTUDIO DE ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO EN CIUDAD OBREGÓN.	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	233		CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN EL CRUCE DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y TRANSVERSAL (SEGUNDA ETAPA), HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	233	01	CONSTRUIR DISTRIBUIDOR VIAL EN CRUCE DE SOLIDARIDAD Y TRANSVERSAL II ETAPA HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	234		EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACION DE LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	234	01	EMBOVEDAR CANALES Y MODERNIZAR LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	3	04	101	XB	235		CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL BOULEVARD CUAUHEMOC, NAVOJOA					
10	02	3	04	101	XB	235	01	AMPLIAR BOULEVARD CUAUHEMOC EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	236		CONSTRUCCION DE ACCESOS A ACONCHI					
10	02	3	04	101	XB	236	01	CONSTRUIR ACCESO A ACONCHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	237		CONSTRUCCION DE ACCESOS A BANAMICHI					
10	02	3	04	101	XB	237	01	CONSTRUIR ACCESO A BANAMICHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	238		CONSTRUCCION DE ACCESOS A RAYON					
10	02	3	04	101	XB	238	01	CONSTRUIR ACCESO A RAYON	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	239		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	239	01	CONSTRUIR BOULEVARD QUINTERO ARCE DEL RIO SONORA A VILLA BONITA EN HERMOSILLO	OBRA	0	0.65	0.65	100.00
10	02	3	04	101	XB	240		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. COLOSIO-BLVD. PASEO RIO SONORA), HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	240	01	AMPLIAR Y CONSTRUIR BOULEVARD QUIROGA EN TRAMO GARCIA MORALES AL MUSARO SUBTRAMO PASEO RIO SONORA-COLOSIO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	241		CONSTRUCCION DE ACCESO A PUERTA FRONTERIZA, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	241	01	CONSTRUIR ACCESO A PUERTA FRONTERIZA, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	242		CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES, NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	242	01	CONSTRUIR PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES NOGALES	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	3	04	101	XB	243		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL NO.2, Y CRUCE CON LA CALLE QUIROZ Y MORA, CABORCA					
10	02	3	04	101	XB	243	01	CONSTRUIR PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL 2 Y CRUCE CON CALLE QUIROZ Y MORA, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	245		CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ENLACE, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	245	01	CONSTRUIR VIALIDAD DE ENLACE, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0.65	0.65	100.00
10	02	3	04	101	XB	246		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, TUBUTAMA					
10	02	3	04	101	XB	246	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN TUBUTAMA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	247		PAVIMENTACION DE LA CALLE JESUS GARCIA CORONA, URES					
10	02	3	04	101	XB	247	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JESUS GARCÍA CORONA, URES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	248		MODERNIZACION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE EL BOULEVARD PROGRESO Y EL BOULEVARD GARCIA MORALES, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	248	01	MODERNIZAR BOULEVARD QUIROGA ENTRE BOULEVARD PROGRESO Y BOULEVARD GARCÍA MORALES, HERMOSILLO.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	3	04	101	XB	249		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. GARCIA MORALES-BLVD. COLOSIO), HERMOSILLO					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	249	01			CONSTRUIR BOULEVARD QUIROGA TRAMO GARCIA MORALES AL MUSARO (SUBTRAMO GARCIA MORALES-COLOSIO)	OBRA	0	
10	02	3	04	101	XB	250		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD COLOSIO EN EL TRAMO DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE AL BOULEVARD GARCIA MORALES (SUBTRAMO QUINTERO ARCE-PROLONGACION CHANATE), HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	250	01	AMPLIAR Y CONSTRUIR BOULEVARD COLOSIO EN BOULEVARD QUINTERO ARCE AL BOULEVARD GARCIA MORALES (QUINTERO ARCE-PROLONGACION CHANATE) HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	251		MODERNIZACION DE LA CALLE 26, HERMOSILLO					
10	02	3	04	101	XB	251	01	MODERNIZACION DE LA CALLE 26, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	252		PAVIMENTACION DE LA CALLE HERMOSILLO, HUATABAMPO					
10	02	3	04	101	XB	252	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE HERMOSILLO, HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	253		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL, YAVAROS, HUATABAMPO					
10	02	3	04	101	XB	253	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL, YAVAROS, HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	254		CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	254	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR (CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL) CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	255		CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO NORTE EN EL CRUCE DE LA CALLE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	XB	255	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO NORTE (CRUCE DE CALLE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL) CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	256		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	256	01	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	257		CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA					
10	02	3	04	101	XB	257	01	CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	3	04	101	XB	259		ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACION DE ACCESO A EJIDO ISLITAS, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	04	101	XB	259	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACION DE ACCESO A EJIDO ISLITAS, SAN LUIS RIO COLORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	260		ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PQASO VEHICULAR SUPERIOR EN EMPALME					
10	02	3	04	101	XB	260	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE PQASO VEHICULAR SUPERIOR EN EMPALME	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	261		CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDOR VIAL ANA GABRIELA GUEVARA II ETAPA, NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	261	01	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDOR VIAL ANA GABRIELA GUEVARA II ETAPA, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	263		CONSTRUCCION DE PERIFERICO ORIENTE, NOGALES					
10	02	3	04	101	XB	263	01	CONSTRUCCION DE PERIFERICO ORIENTE, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XB	264				CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD SOBRE CANAL LAS PILAS (ABASOLO-CALLE OCAMPO) NAVOJOA.			
10	02	3	04	101	XB	264	01	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD SOBRE CANAL LAS PILAS (ABASOLO-CALLE OCAMPO) NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XB	265		PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HERMOSILLO EN HUATABAMPO					
10	02	3	04	101	XB	265	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HERMOSILLO EN HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XB	266		PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DEL SECTOR URBANO DAÑADO POR LA OCURRENCIA DEL CICLÓN TROPICAL JIMENA					
10	02	3	04	101	XB	266	01	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DEL SECTOR URBANO DAÑADO POR LA OCURRENCIA DEL CICLÓN TROPICAL JIMENA	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XI			ELECTRIFICACION RURAL					
10	02	3	04	101	XI	001		AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, BANAMICHI					
10	02	3	04	101	XI	001	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN BANAMICHI	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XI	002		AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, BENITO JUAREZ					
10	02	3	04	101	XI	002	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN BENITO JUAREZ	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XI	003		AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, NACO.					
10	02	3	04	101	XI	003	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN NACO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XI	004		ELECTRIFICACION DE MOVAS, ROSARIO.					
10	02	3	04	101	XI	004	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN MOVAS ROSARIO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XI	005		AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA, SANTA CRUZ.					
10	02	3	04	101	XI	005	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN SANTA CRUZ	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XI	006		AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, TUBUTAMA					
10	02	3	04	101	XI	006	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN TUBUTAMA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XI	007		AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, BANAMICHI					
10	02	3	04	101	XI	007	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN BANAMICHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XI	008		AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, NACO					
10	02	3	04	101	XI	008	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN NACO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	XI	009		AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, SANTA CRUZ					
10	02	3	04	101	XI	009	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN SANTA CRUZ	OBRA	0	0.5	0.5	100.00
10	02	3	04	101	XI	010		AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, EL PAREDON, BENITO JUAREZ					
10	02	3	04	101	XI	010	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN, EL PAREDON, BENITO JUAREZ	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	04	101	XJ			PLAZAS PUBLICAS					
10	02	3	04	101	XJ	001		PLAZA PUBLICA EN ESQUEDA, FRONTERAS					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	04	101	XJ	001	01			CONSTRUIR PLAZA PUBLICA EN ESQUEDA FRONTERAS	OBRA	1	
10	02	3	04	101	XJ	002		PARQUE URBANO TERRENO ESTATAL, NOGALES					
10	02	3	04	101	XJ	002	01	CONSTRUIR PARQUE URBANO TERRENO ESTATAL NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	Z1			INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA					
10	02	3	04	101	Z1	001		CONSTRUCCION DE AGORA EN ARIZPE					
10	02	3	04	101	Z1	001	01	CONSTRUIR AGORA EN ARIZPE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	Z1	002		MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA Y DEL PARQUE INFANTIL OSTIMURI, CAJEME					
10	02	3	04	101	Z1	002	01	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEL PARQUE INFANTIL OSTIMURI CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	Z1	003		REMODELACION Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, CAJEME.					
10	02	3	04	101	Z1	003	01	REMODELAR Y/O EQUIPAR ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	Z1	004		CONSTRUCCION DE CINCO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS COMUNITARIOS, CAJEME.					
10	02	3	04	101	Z1	004	01	CONSTRUIR CINCO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS COMUNITARIOS CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	Z1	005		CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE LA REGION, HUACHINERA.					
10	02	3	04	101	Z1	005	01	CONSTRUIR CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE LA REGIÓN HUACHINERA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	Z1	006		TERMINACION DEL CENTRO SOCIAL, SUAQUI GRANDE.					
10	02	3	04	101	Z1	006	01	TERMINAR CENTRO SOCIAL SUAQUI GRANDE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	04	101	Z1	007		CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL "OSTIMURI", CD. OBREGON, CAJEME.					
10	02	3	04	101	Z1	007	01	CONSTRUIR PARQUE INFANTIL OSTIMURI CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	Z1	008		REMODELACION Y CONSTRUCCION DE ZOOLOGICO EN EL PARQUE INFANTIL DE LA CIUDAD, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	04	101	Z1	008	01	REMODELAR Y CONSTRUIR ZOOLOGICO EN PARQUE INFANTIL CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	04	101	Z1	009		REMODELAR Y CONSTRUIR ZOOLOGICO EN PARQUE INFANTIL CIUDAD OBREGÓN					
10	02	3	04	101	Z1	009	01	ADECUACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DEL PARQUE INFANTIL OSTIMURI, CAJEME	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	3	05					CULTURA PARA UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL					
10	02	3	05	101				INFRAESTRUCTURA PARA ESPACIOS CULTURALES					
10	02	3	05	101	Z1			INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA					
10	02	3	05	101	Z1	001		REMODELACION DEL AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO EN HERMOSILLO					
10	02	3	05	101	Z1	001	01	REMODELAR AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	05	101	Z1	002		REMODELACION DEL AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO, HERMOSILLO					
10	02	3	05	101	Z1	002	01	REMODELAR AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	05	I01	Z1	003				CONSTRUCCION DEL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL, HUACHINERA			
10	02	3	05	I01	Z1	003	01	CONSTRUIR CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE LA REGION HUACHINERA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	05	I01	Z1	004		TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE DELFINARIO ACUARIO 3RA. ETAPA, GUAYMAS					
10	02	3	05	I01	Z1	004	01	TERMINAR DELFINARIO-ACUARIO III ETAPA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	05	I01	Z1	005		REHABILITACION DE LA CASA DE LA CULTURA, HERMOSILLO					
10	02	3	05	I01	Z1	005	01	REHABILITAR CASA DE LA CULTURA HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06					DEPORTE PARA TODOS					
10	02	3	06	I01				INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE					
10	02	3	06	I01	1A			INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE					
10	02	3	06	I01	1A	001		CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO CAJEME EN CIUDAD OBREGON					
10	02	3	06	I01	1A	001	01	CONSTRUIR CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	002		CONSTRUCCION DE GIMNASIO MUNICIPAL EN CANANEA					
10	02	3	06	I01	1A	002	01	CONSTRUIR GIMNASIO MUNICIPAL EN CANANEA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	003		CONSTRUCCION DE CENTRO DE USOS MULTIPLES EN ETCHOJOA					
10	02	3	06	I01	1A	003	01	CONSTRUIR CENTRO DE USOS MULTIPLES EN ETCHOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	004		REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO					
10	02	3	06	I01	1A	004	01	REHABILITAR CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	005		CONSTRUCCION DE QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO					
10	02	3	06	I01	1A	005	01	CONSTRUIR QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	006		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, CUMPAS.					
10	02	3	06	I01	1A	006	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN CUMPAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	007		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, FRONTERAS.					
10	02	3	06	I01	1A	007	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN FRONTERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	009		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, MOCTEZUMA.					
10	02	3	06	I01	1A	009	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN MOCTEZUMA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	010		CONSTRUCCION DE PARQUE URBANO EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	3	06	I01	1A	010	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	I01	1A	011		CONSTRUCCION DEL CENTRO REGIONAL ESPECIFICO DE ALTO RENDIMIENTO (CREAR) DE HALTEROFILIA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	06	101	1A	011	01			CONSTRUCCION DEL CENTRO REGIONAL ESPECIFICO DE ALTO RENDIMIENTO (CREAR) DE HALTEROFILIA	OBRA	1	
10	02	3	06	101	1A	012		CONSTRUCCION DEL CENTRO ESTATAL DE HOCKEY					
10	02	3	06	101	1A	012	01	CONSTRUCCION DEL CENTRO ESTATAL DE HOCKEY	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	101	1A	013		COMPLEJO DEPORTIVO LAGUNA DEL NAINARI, CAJEME, CD. OBREGON					
10	02	3	06	101	1A	013	01	CONSTRUIR COMPLEJO DEPORTIVO LAGUNA DEL NAINARI EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	06	101	1A	014		CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO CAJEME EN CAJEME					
10	02	3	06	101	1A	014	01	CONSTRUIR CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	015		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, ARIVECHI					
10	02	3	06	101	1A	015	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO ARIVECHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	016		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, CARBO					
10	02	3	06	101	1A	016	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN CARBO	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	3	06	101	1A	017		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, SAN FELIPE DE JESUS					
10	02	3	06	101	1A	017	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SAN FELIPE DE JESUS	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	3	06	101	1A	018		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, SAN IGNACIO RIO MUERTO					
10	02	3	06	101	1A	018	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SAN IGNACIO RIO MUERTO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	019		REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HERMOSILLO					
10	02	3	06	101	1A	019	01	REHABILITAR CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	020		CONSTRUCCION DE LA QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HUATABAMPO					
10	02	3	06	101	1A	020	01	CONSTRUIR V ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	021		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO 1RA. ETAPA, MOCTEZUMA					
10	02	3	06	101	1A	021	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO I ETAPA MOCTEZUMA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	022		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, FRONTERAS					
10	02	3	06	101	1A	022	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO FRONTERAS	OBRA	0	0.5	0.5	100.00
10	02	3	06	101	1A	023		CONSTRUCCION DE CENTRO REGIONAL ESPECIFICO DE ALTO RENDIMIENTO (CREAR) DE HALTEROFILIA, HERMOSILLO					
10	02	3	06	101	1A	023	01	CONSTRUIR CENTRO REGIONAL ESPECIFICO DE ALTO RENDIMIENTO CREAR DE HALTEROFILIA HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	024		CONSTRUCCION DE CENTRO ESTATAL DE HOCKEY, HERMOSILLO					
10	02	3	06	101	1A	024	01	CONSTRUIR CENTRO ESTATAL DE HOCKEY HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	025		REHABILITACION DEL ESTADIO DE BEISBOL "ESTRELLAS EMPALMENSES" PRIMERA ETAPA, EMPALME					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	06	101	1A	025	01			REHABILITAR ESTADIO DE BEISBOL ESTRELLAS EMPALMENSES EN EMPALME	OBRA	0	
10	02	3	06	101	1A	026		REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HERMOSILLO					
10	02	3	06	101	1A	026	01	REHABILITAR CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	027		CONSTRUCCION DE LA QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HUATABAMPO					
10	02	3	06	101	1A	027	01	CONSTRUIR V ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	028		CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	3	06	101	1A	028	01	CONSTRUIR CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	029		CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, BACANORA					
10	02	3	06	101	1A	029	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN BACANORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	030		CONSTRUCCIÓN DE CENTRO REGIONAL ESPECIFICO DE ALTO RENDIMIENTO (CREAR) DE HALTEROFILIA, HERMOSILLO.					
10	02	3	06	101	1A	030	01	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO REGIONAL ESPECIFICO DE ALTO RENDIMIENTO (CREAR) DE HALTEROFILIA, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	031		CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ESTATAL DE HOCKEY, HERMOSILLO					
10	02	3	06	101	1A	031	01	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ESTATAL DE HOCKEY, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	032		REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HERMOSILLO					
10	02	3	06	101	1A	032	01	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	06	101	1A	033		CONSTRUCCIÓN DE CENTRO REGIONAL ESPECIFICO DE ALTO RENDIMIENTO (CREAR) DE HALTEROFILIA, HERMOSILLO.					
10	02	3	06	101	1A	033	01	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO REGIONAL ESPECIFICO DE ALTO RENDIMIENTO (CREAR) DE HALTEROFILIA, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
10	02	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
10	02	5	01	102				MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS					
10	02	5	01	102	5N			BRINDAR ATENCIÓN GUBERNAMENTAL A LA SOCIEDAD Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE GOBIERNO.					
10	02	5	01	102	5N	001		REMODELACION DEL EDIFICIO DE COMUNICACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HERMOSILLO					
10	02	5	01	102	5N	001	01	REMODELAR EDIFICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	5	01	104				INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR					
10	02	5	01	104	CJ			COORDINAR ACCIONES PARA COMBATIR CONDUCTAS ILICITAS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR					
10	02	5	01	104	CJ	001		CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO EN CD. OBREGON					
10	02	5	01	104	CJ	001	01	CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	1	0.45	0.45	45.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	5	01	104	CJ	002				ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO			
10	02	5	01	104	CJ	002	01	REALIZAR ESTUDIOS PARA ELABORACIÓN DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DEL RECINTO FISCAL ESTRATEGICO CIUDAD OBREGÓN	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	02	5	01	104	CJ	003		PROYECTO EJECUTIVO DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	5	01	104	CJ	003	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO CIUDAD OBREGÓN	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	5	01	104	CJ	004		CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL PERIMETRO LIBRE EN KM 98 CARRETERA INTERNACIONAL GUAYMAS					
10	02	5	01	104	CJ	004	01	CONSTRUIR RECINTO FISCAL PERIMETRO LIBRE EMPALME	OBRA	0	1	1	100.00
10	03							<b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,963,800</b>	<b>\$3,903,076</b>	<b>\$3,903,076</b>	<b>98.47</b>
10	03	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
10	03	3	04					CIUDADES ORDENADAS Y VIVIENDA DIGNA					
10	03	3	04	A01				PLANEAR EL DESARROLLO URBANO					
10	03	3	04	A01	X3			COORDINAR Y SUPERVISAR LA PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
10	03	3	04	A01	X3	001		COORDINAR LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE PROYECTO DE DESARROLLO URBANO PARA EL CRECIMIENTO TERRITORIAL ORDENADO DE LA ENTIDAD					
10	03	3	04	A01	X3	001	01	COORDINAR PROGRAMAS DE ASESORIAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS RUBROS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA DE ASESORIA	2	5	5	(*)
10	03	3	04	A01	X3	001	02	PROGRAMAS DE PROMOCION DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO	PROGRAMA	1	3	3	(*)
10	05							<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,636,972</b>	<b>\$9,100,267</b>	<b>\$9,100,267</b>	<b>94.43</b>
10	05	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
10	05	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
10	05	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
10	05	5	01	A01	7Z			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
10	05	5	01	A01	7Z	001		ELABORAR, CONTROLAR, ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GASTO CORRIENTE ASI COMO DE RECUROS DE INVERSION PARA INDIRECTOS DE OBRAS					
10	05	5	01	A01	7Z	001	01	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEPENDENCIA	DOCUEMENTO	1	1	1	100.00
10	05	5	01	A01	7Z	001	02	ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS OPERATIVOS	DOCUMENTO	8	8	8	100.00
10	05	5	01	A01	7Z	001	03	REALIZAR TRAMITES Y LLEVAR EL CONTROL DE SOLICITUDES	ASUNTO	180	563	563	(*)
10	05	5	01	A01	7Z	001	04	REALIZAR TRAMITES Y LLEVAR EL CONTROL DE RECUROS DE INDIRECTOS DE OBRAS	PROGRAMA	4	4	4	100.00
10	06							<b>DIRECCION JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,004,417</b>	<b>\$1,077,666</b>	<b>\$1,077,666</b>	<b>107.29</b>
10	06	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	06	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
10	06	1	01	A02				VIGILAR LA LEGALIDAD					
10	06	1	01	A02	AB			ASESORIA JURIDICA A LAS AREAS INTERNAS					
10	06	1	01	A02	AB	001		ATENDER EL IMPACTO LEGAL A LA SECRETARIA					
10	06	1	01	A02	AB	001	01	PROGRAMA DE ATENCION A DEMANDAS Y ASESORIAS	ASUNTO	20	36	36	(*)
10	06	1	01	A02	AB	001	02	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA QUE PRESENTEN EN ESTA SECRETARIA	ASUNTO	40	111	111	(*)
10	07							<b>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,768,915</b>	<b>\$2,826,058</b>	<b>\$2,826,058</b>	<b>102.06</b>
10	07	6						RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN					
10	07	6	02					REORIENTACION Y CALIDAD EN EL DESTINO DEL GASTO					
10	07	6	02	A02				ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA					
10	07	6	02	A02	7Z			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
10	07	6	02	A02	7Z	001		ELABORAR, CONTROLAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GASTO DE INVERSION DE LA SECRETARIA					
10	07	6	02	A02	7Z	001	01	ELABORAR DOCUMENTOS OPERATIVOS DE PROGRAMACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL GASTO DE INVERSION AUTORIZADO	DOCUEMENTO	32	32	32	100.00
10	07	6	02	A02	7Z	001	02	REALIZAR TRAMITES DE AUTORIZACION, REASIGNACION Y PAGO DEL GASTO DE INVERSION AUTORIZADO	TRAMITE	900	2912	2912	(*)
10	07	6	02	A02	7Z	002		VERIFICAR Y DAR MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE COMPUTO DE LA SECRETARIA, ASI COMO DISEÑAR LA ELABORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y CAPACITAR AL PERSONAL EN MATERIA DE SISTEMA ELECTRONICA					
10	07	6	02	A02	7Z	002	01	REALIZAR EVENTOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO DE LA SECRETARIA.	EVENTO	120	120	120	100.00
10	10							<b>DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,089,458</b>	<b>\$4,657,323</b>	<b>\$4,657,323</b>	<b>91.51</b>
10	10	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
10	10	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
10	10	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
10	10	5	01	A01	7V			COORDINACION DE PROCESOS DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES					
10	10	5	01	A01	7V	001		COORDINAR LAS ACCIONES Y GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES					
10	10	5	01	A01	7V	001	01	REVISION DE PRECIOS UNITARIOS Y/O ACTUALIZACION O ESCALACION	PROCESO	1120	5011	5011	(*)
10	10	5	01	A01	7V	001	02	VERIFICAR LOS COSTOS DE MERCADO DE LOS INSUMOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS	PROCESO	260	277	277	(*)
10	10	5	01	A01	7V	001	03	LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LICITACION	PROCESO	15	54	54	(*)
10	10	5	01	A01	7V	001	04	FORMALIZAR EL PROCESO DE ADJUDICACION DE CONTRATOS Y MODIFICACIONES A LOS MISMOS	PROCESO	60	317	317	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	11							DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	PESOS	\$11,023,807	\$14,654,358	\$14,654,358	132.93
10	11	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
10	11	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
10	11	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
10	11	5	01	A01	L1			ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA					
10	11	5	01	A01	L1	001		COORDINAR LAS ACCIONES Y GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS MEDIANTE VISITAS PERIÓDICAS Y CONTROLAR E INTEGRAR LOS EXPEDIENTES UNITARIOS.					
10	11	5	01	A01	L1	001	01	EFICIENTAR LA CALIDAD DE LA OBRA	VISITA	600	600	600	100.00
10	11	5	01	A01	L1	001	02	ELABORAR Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL SOBRE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS	EXPEDIENTE	60	60	60	100.00
10	12							<b>DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,633,862</b>	<b>\$7,362,621</b>	<b>\$7,362,621</b>	<b>96.45</b>
10	12	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
10	12	3	04					CIUDADES ORDENADAS Y VIVIENDA DIGNA					
10	12	3	04	A01				PLANEAR EL DESARROLLO URBANO					
10	12	3	04	A01	L1			ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA					
10	12	3	04	A01	L1	001		COORDINAR ACCIONES DE GESTIÓN EN LA CONTRATACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTOS, SUPERVISIÓN DE OBRAS, EMISIÓN DE DICTAMENES Y APOYO TÉCNICO A MUNICIPIOS Y OTRAS ENTIDADES					
10	12	3	04	A01	L1	001	01	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	EXPEDIENTE	30	25	25	83.33
10	12	3	04	A01	L1	001	02	ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	PROCESO	30	33	33	(*)
10	12	3	04	A01	L1	001	03	ACCIONES DE APOYO Y DICTAMENES	ACCION	20	29	29	(*)
10	13							<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,478,218</b>	<b>\$5,806,459</b>	<b>\$5,806,459</b>	<b>89.63</b>
10	13	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
10	13	3	04					CIUDADES ORDENADAS Y VIVIENDA DIGNA					
10	13	3	04	A01				PLANEAR EL DESARROLLO URBANO					
10	13	3	04	A01	X3			COORDINAR Y SUPERVISAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
10	13	3	04	A01	X3	001		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTATAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO					
10	13	3	04	A01	X3	001	01	ASESORAR TÉCNICAMENTE EN MATERIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y/O EN LA ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ASESORIA	3	8	8	(*)
10	13	3	04	A01	X3	001	02	DICTAMENES EN MATERIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, USOS DE SUELO DE IMPACTO REGIONAL, Y/O DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	DICTAMEN	5	13	13	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	13	3	04	A01	X3	001	03	DISEÑO Y ELEBORACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMA	1	1	1	100.00
10	13	3	04	A01	X3	001	04	APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO LEGAL EN LA APROBACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	ASESORIA	4	4	4	100.00
10	13	3	04	A01	X3	001	05	PROGRAMAS DE CAPACITACION EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	CURSO	5	4	4	80.00
10	13	3	04	A01	X3	001	06	PROGRAMAS DE DIFUSION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	13	3	04	A01	X5			REVISION, SUPERVISION Y AUTORIZACION DE DESARROLLOS TURISTICOS, INDUSTRIALES Y CAMPESTRES					
10	13	3	04	A01	X5	001		REGISTRO DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, TURISTICOS, INDUSTRIALES Y CAMPESTRES AUTORIZADOS EN EL ESTADO					
10	13	3	04	A01	X5	001	01	PROGRAMA DE SUPERVISION Y CONCLUSION DE TRAMITES DE DESARROLLOS EN PROCESO	TRAMITE	15	16	16	(*)
10	13	3	04	A01	X5	001	02	PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE FRACCIONAMIENTOS	REGISTRO	280	4	4	1.43
10	15							<b>DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$29,685,110</b>	<b>\$27,441,597</b>	<b>\$27,441,597</b>	<b>92.44</b>
10	15	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
10	15	2	04					DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA					
10	15	2	04	A05				IMPULSAR UNA RED DE TRANSPORTE PUBLICO MODERNA CON TECNOLOGIA NO CONTAMINANTE					
10	15	2	04	A05	IB			SUPERVISION, INSPECCION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO Y PRIVADO DE TRANSPORTE					
10	15	2	04	A05	IB	001		PROPORCIONAR UN MEJOR SERV. DE TRANSPORTE PUBLICO, EFICIENTE, ACCESIBLE Y SEGURO, LLEVANDO A CABO ACCIONES DE VERIFICACION, INSPECCION Y VIGILANCIA, ASI COMO, INCENTIVAR LA RENOVACION DEL PARQUE VEHICULAR PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERV. DE TRANSPORTE.					
10	15	2	04	A05	IB	001	01	APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES	EXAMEN	2000	3328	3328	(*)
10	15	2	04	A05	IB	001	02	ATENCION A LAS QUEJAS QUE SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PUBLICO SE RECIBEN EN LA DIRECCION GENERAL	QUEJA	2000	1504	1504	75.20
10	15	2	04	A05	IB	001	03	CAPACITAR INTEGRAMENTE A OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO	CAPACITACION	1200	435	435	36.25
10	15	2	04	A05	IB	001	04	EFFECTUAR EXAMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO	EXHORTO	1200	962	962	80.17
10	15	2	04	A05	IB	001	05	INSPECCION DE UNIDADES DE TRANSPORTE	INSPECCION	8000	13053	13053	(*)
10	15	2	04	A05	IB	001	06	LLEVAR A CABO ACCIONES TECNICAS LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACION DE ESTUDIO TECNICOS PARA LA INTEGRACION DE PROYECTOS Y DICTAMENES TECNICOS	ACCION	60	104	104	(*)
10	15	2	04	A05	IB	001	07	RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA UTIL	UNIDAD	200	479	479	(*)
10	15	2	04	A05	IB	001	08	VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO.	VERIFICACION	5000	8995	8995	(*)
10	15	2	04	A05	IB	001	09	REALIZAR REGISTRO DE LOS ACTOS QUE EMITE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO PUBLICO DE TRANSPORTE.	REGISTRO	2200	413	413	18.77

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	15	2	04	A05	IB	001	10			INSTALAR SALA DE CONTROL DE RUTAS DEL TRANSPORTE URBANO	INSTALACION	1	
10	15	2	04	A05	IB	001	11	RUTAS CONTROLADAS EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACION REMOTA DE LAS UNIDADES DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE URBANO EN CIUDAD OBREGON, HERMOSILLO Y NAVOJOA.	SEGUIMIENTO	36	19	19	52.78
10	15	2	04	A05	IB	002		TELEFONIA RURAL DE SONORA					
10	15	2	04	A05	IB	002	01	GASTO DE OPERACIÓN DE TELEFONIA RURAL DEL ESTADO	APORTACIÓN	12	12	12	100.00



**Secretaría de Economía**

---



## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Esta dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora cuenta con un presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2009, de 420 millones 065 mil 998 pesos y presenta un ejercicio acumulado al 31 de diciembre de 2009, por 450 millones 919 mil 406 pesos, monto que equivale al 107.34 por ciento del presupuesto autorizado, el cual presenta la siguiente distribución por unidad responsable:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	Relativa
1101	Oficina del Titular de la Secretaría	224,044,036	280,836,683	56,792,646	25.3
1102	Dirección General Operativa	4,335,754	3,099,082	-1,236,672	-28.5
1103	Dirección General de Control y Seguimiento	1,468,341	1,527,819	59,479	4.1
1104	Unidad Jurídica	1,007,809	1,058,813	51,004	5.1
1105	Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera.	11,073,528	11,786,066	712,538	6.4
1106	Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo	10,510,563	11,162,433	651,870	6.2
1107	Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona.	3,068,408	3,413,371	344,963	11.2
1108	Subsecretaría de Desarrollo Económico	5,247,966	6,750,926	1,502,960	28.6
1109	Dirección General de Vinculación	4,809,602	4,700,615	-108,987	-2.3
1110	Dirección General de Comercio y Servicios	5,034,519	4,212,666	-821,853	-16.3
1111	Dirección General de Minería	4,394,697	4,247,867	-146,830	-3.3
1112	Dirección General de MIPYMES	5,153,534	4,793,240	-360,294	-7.0
1113	Dirección General de Gestión Financiera	3,516,263	4,872,968	1,356,705	38.6
1114	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora	4,432,786	3,692,363	-740,423	-16.7
1117	Dirección General de Sectores Tecnológicos	0.00	554,537	554,537	100
1168	Comisión de Ahorro de Energía	2,203,355	2,011,098	-192,257	-8.7
1170	Sistema de Parques Industriales	1,485,181	1,339,436	-145,745	-9.8
1188	Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora	89,294,530	50,121,195	-39,173,335	-43.9
1189	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	38,985,127	50,738,228	11,753,101	30.10
		<b>420,065,998</b>	<b>450,919,406</b>	<b>30,853,408</b>	<b>7.3</b>

La variación de los recursos autorizados, por capítulo del gasto se presenta en el siguiente resumen:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	46,979,005	47,942,366	102.05
2000	Materiales y Suministros	2,391,023	2,469,773	103.29
3000	Servicios Generales	4,492,482	17,161,104	118.41
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	214,885,948	216,703,042	100.85
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	264,000	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	40,507,253	91,663,953	226.29
7000	Inversiones Productivas	100,810,287	74,715,168	74.11
	<b>Total</b>	<b>420,065,998</b>	<b>450,919,406</b>	<b>107.34</b>

## Secretaria

Durante el ejercicio 2009, a través de esta Unidad Administrativa, se proporcionaron recursos presupuestales al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, al Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora, al Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, al Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer, al Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa, al Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora y al Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, para el cumplimiento de sus líneas de acción y metas presupuestadas.

Los montos y resultados obtenidos así como los motivos de las ampliaciones presupuestales otorgadas a estas entidades, se informarán en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe.

Por su parte, el Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos (IMPULSOR) obtuvo y ejerció ingresos propios por 9 millones de pesos, teniendo originalmente un monto presupuestado de 15 millones de pesos. Al ser un organismo estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, informaran en forma separada sobre sus resultados obtenidos y las variaciones en el ejercicio presupuestal, en el Anexo mencionado.

Para dar continuidad al programa de fortalecimiento de la Industria del Software del Estado de Sonora mediante acciones que aumenten la competitividad de las empresas locales del sector, para el ejercicio 2009 se planteó apoyar a 50 empresas a través del Fondo Prosoft, para lo cual se autorizó un presupuesto original de 10 millones de pesos, con los cuales se gestionaron recursos federales adicionales por el mismo orden, logrando en total un presupuesto de 18 millones 949 mil 694 pesos para este programa; obteniendo los siguientes resultados: Se realizó una convocatoria para empresas locales del sector; se trabajó en la promoción del Estado de Sonora como destino de empresas de tecnologías de información; se promovieron programas de capacitación y certificación de profesionistas y estudiantes del sector, y se trabajó en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Estado.

Con estas acciones se logró que tres nuevas empresas del sector iniciaran operaciones en nuestro Estado, que en conjunto con los proyectos locales apoyados estarán generando 425 empleos para profesionistas del sector de Tecnologías de Información.



Asimismo, se abrió el programa de capacitaciones y certificaciones MéxicoFIRST, beneficiando a 50 empresas y se solicitó autorización al Consejo Directivo de Prosoft para concluir la entrega de los recursos estatales correspondientes a los beneficiarios de los proyectos en el primer trimestre de 2010, solicitud que fue aprobada debido a un retraso en la liberación de los recursos estatales.

En cuanto a coordinar y supervisar las actividades de las Unidades Administrativas que integran a esta Secretaría, durante el ejercicio 2009 se sostuvieron doce reuniones de trabajo con el Subsecretario, Directores y Coordinadores Generales, para establecer y supervisar las estrategias y programas de trabajo que se están desarrollando.

En relación a la meta de presentar, analizar y/o apoyar un proyecto detonador durante el ejercicio 2009, se informa que el proyecto impulsado es la Construcción de la primera etapa del Parque Tecnológico de la Universidad de Sonora, en conjunto con el gobierno Federal.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal del gasto corriente de esta unidad administrativa se debieron principalmente a reducciones al presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales, así como ampliaciones y adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia a algunas partidas de los capítulos 2000 y 3000, necesarias para dotar a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de los materiales, suministros, equipos y servicios generales necesarios para su adecuada operación.

### **Dirección General Operativa**

Respecto a la revisión, registro, y control de la correspondencia del Secretario, de los asuntos que le sean turnados y de los que turne a los servidores públicos de la Secretaría, se informa que durante el ejercicio 2009 se elaboraron 12 reportes mensuales, de los cuales se desprende que se recibieron y turnaron para su atención un total de 1,170 asuntos, de los cuales 149 fueron enviados de la oficinas del Ejecutivo, 133 son de atención ciudadana y 888 son de distintas personas y dependencias de gobierno.

Asimismo, en este periodo, se elaboraron doce informes mensuales, que detallan el contenido de las reuniones y eventos a los que asistió el Secretario del Despacho.

Durante el ejercicio 2009, el Secretario recibió 292 invitaciones a eventos y reuniones relacionadas con el sector.

Además, se organizó y efectuó la cobertura informativa de 79 eventos, generando un total de 481 notas informativas, además de elaborar un total de 230 síntesis informativas relacionadas al sector económico, superando la meta original debido a que se requirió elaborar 4 síntesis adicionales a las programadas originalmente.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a adecuaciones y reducciones efectuadas al capítulo 1000 Servicios Personales debido a que durante algunos meses del ejercicio que se informa, esta unidad administrativa operó sin el director general; así como a disminuciones presupuestales a partidas del capítulo 3000 originadas principalmente por economías derivadas de la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.

### **Dirección General de Control y Seguimiento**

Durante el 2009, se coordinó la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría de Economía para el ejercicio 2010, y se coordinó la integración de los apartados sectoriales del sexto informe de trabajo del Ejecutivo estatal, así como la elaboración del informe de la Cuenta Pública 2008.

Se coordinó la integración de cuatro informes trimestrales de avance programático presupuestal de la Secretaría de Economía.

Se elaboraron doce informes mensuales del avance y cumplimiento de la Ley No. 156 de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, con relación a solicitudes de información recibidas y su debida atención. Asimismo, se prepararon 12 informes mensuales de seguimiento a la campaña de transparencia y honestidad que está llevando a cabo el Ejecutivo estatal.

Se prepararon cuatro informes trimestrales, sobre los procesos operativos y de los avances en la elaboración y actualización de los manuales administrativos de las Unidades Administrativas que integran esta dependencia: Manuales de Organización, de Procedimientos, así como de Trámites y Servicios.

Por otra parte, esta unidad administrativa coordinó al interior de la Secretaría de Economía los trabajos para integrar la documentación para efectuar de manera ágil, transparente y oportuna el proceso de entrega-recepción de la administración pública estatal.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a ampliaciones efectuadas para dar suficiencia al capítulo 1000 Servicios Personales para poder cumplir con el programa de remuneración al personal; así como a disminuciones a partidas de los capítulos 2000 y 3000 derivadas de la aplicación de medidas de austeridad del gasto corriente.

### **Unidad Jurídica**

En cuanto a la meta programada consistente “Analizar y proponer modificaciones a instrumentos que contengan actos jurídicos en los que la Secretaría forme parte, así como dar respuesta a los asuntos que a manera de consulta remitan las unidades administrativas de la misma”, se rebasó el 100 por ciento de su cumplimiento debido a la demanda que se tuvo por parte de las diversas Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Economía y de los organismos públicos sectorizados.

Respecto a la meta relativa a “Expedir certificaciones de documentos que obren en los archivos de la Secretaría”, no se cumplió con lo programado al 100 por ciento, toda vez que solo hubo tres solicitudes de certificaciones por parte de servidores públicos y particulares, teniendo originalmente programadas cuatro.

Con referencia a meta relativa a la “Difusión a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía de cualquier disposición jurídica relacionada con el funcionamiento de la misma”, se informa que fue cumplida en un 99.58 por ciento de lo programado, debido a que se difundió una disposición menos de las programadas originalmente.

De la misma manera, en cuanto a lo programado para la meta referente a “Elaborar y revisar proyectos normativos para la actualización y creación de normas que integren el marco jurídico de la Secretaría”, se cumplió al 100 por ciento.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a una ampliación al capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir los sueldos del personal; así como a economías presupuestales en los capítulos 2000 y 3000 derivadas de la aplicación de medidas de austeridad.

## **Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera**

Esta unidad administrativa, durante el ejercicio 2009, preparo doce informes mensuales de incidencias, nombramientos, cambios de adscripción y bajas del personal, para una administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Economía.

En cumplimiento de esta línea de acción, generó también 12 reportes analíticos del ejercicio presupuestal, de cada uno de los meses del periodo que se informa; con los cuales se llevan a cabo conciliaciones mensuales de acuerdo a lo registrado en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF).

Asimismo, se elaboraron 12 reportes sobre transferencias, modificaciones y reasignaciones presupuestales efectuadas en el periodo enero-diciembre del 2009, así como doce informes de los procedimientos de adquisiciones, contratación de servicios y abastecimiento de recursos materiales y servicios necesarios para la operación de las unidades administrativas de la Secretaría.

En los meses de enero y julio, se efectuaron inventarios físicos de mobiliario, maquinaria y equipo de la Secretaria.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a ampliaciones efectuadas para dar suficiencia al capítulo 1000 Servicios Personales para cumplir con el programa de remuneración al personal; así como a adecuaciones efectuadas para dar suficiencia presupuestal a algunas partidas del gasto corriente, necesarias para dotar a las diferentes unidades administrativas de la Secretaria de los materiales y suministros, así como de los servicios generales necesarios para su adecuada operación.

## **Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo Sonora**

Esta Unidad Administrativa originalmente contempló en su Programa Operativo Anual un total de 2 metas, de las cuales una fue cancelada para posteriormente reprogramarla en 6 nuevas metas, en concordancia con los programas operados por el Gobierno Federal. Se reportan un total de 7 metas con cumplimiento.

Durante el ejercicio 2009, en cumplimiento a la meta consistente en atender a 27,347 personas solicitantes de empleo, capacitación y apoyos económicos, se atendió a un total de 44,386, con lo cual se obtuvo un cumplimiento 162.31 por ciento. Lo anterior fue posible con el apoyo del gobierno federal, que radicó más recursos de los originalmente contemplados así como a la amplia respuesta por parte de la ciudadanía, a los programas y servicios ofrecidos por el Gobierno del Estado, a través de esta Unidad.

Respecto a la meta denominada “Vinculación laboral mediante ferias de empleo y bolsa de trabajo”, durante el periodo que se informa se atendieron un total de 26,095 personas solicitantes de empleo; esta meta no se encontraba incluida en las originalmente autorizadas y se incluyó con una meta de 14,465 personas a atender.

La amplia respuesta se debe a que se realizaron 9 eventos denominados “ferias de empleo” y “Jornadas de Reclutamiento, donde se atendieron a 10,514 personas solicitantes de empleo. De estos eventos, 4 se realizaron en el municipio de Hermosillo logrando atender a 6,043 personas; uno en el municipio de Navojoa atendiendo a 387 personas; dos en Nogales, atendándose a 1,649 personas; otro evento en el Cd. Obregón atendiendo a 1,150 personas y uno más en Cananea, atendiendo a 1,285 solicitantes de empleo

Durante el ejercicio que se informa, respecto a la meta denominada “Número de personas apoyadas con proyectos productivos”, se apoyó a un total de 154 personas emprendedoras, con 61 proyectos productivos, con una inversión de 3.4 millones de pesos, aproximadamente. La ampliación de los recursos Estatales y Federales para este programa, permitió el logro de esta meta. Cabe señalar que en los formatos EVT-01 se presentaron 17 proyectos de más, respecto a los realmente apoyados.

En cumplimiento a la meta “Apoyo económico a buscadores de empleo-empleo formal”, se entregaron apoyos económicos a 259 personas activas en busca de empleo, con lo cual se obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta originalmente incluida.

En la meta consistente en Apoyar económicamente la movilidad laboral interna de jornaleros agrícolas, se benefició a un total de 6,048 personas, de las 4,696 originalmente contempladas. Con este programa se apoya a personas en la búsqueda de empleo en zonas agrícolas, otorgando apoyo económico para que los trabajadores

se trasladen de los lugares donde viven, a las zonas agrícolas donde serán contratados y viceversa. El cumplimiento superior al 100 por ciento se debe a que la federación destino más recursos de los considerados originalmente para el cálculo de la meta.

La meta consistente en Apoyar económicamente a repatriados desalentados (REDES), no contó con programación original en el presupuesto de egresos 2009, por lo que durante el primer trimestre se incluyó en el POA para apoyar a 4,307 personas repatriadas de los Estados Unidos; meta que fue ampliamente superada considerando las 6,831 personas beneficiados con este programa; al cual se destinaron recursos estatales y federales por el orden de los 10.7 millones de pesos, aproximadamente.

Durante el 2009, en cumplimiento a la meta denominada “Capacitación para el trabajo-BECATE y gastos operativos de coordinación general y unidades regionales”, la cual fue incluida durante el primer trimestre del 2009; se apoyó con becas de capacitación a 5,056 personas, de las 2,946 personas originalmente contempladas.

Bajo este programa, se impartieron 260 cursos de capacitación, de los cuales 98 correspondieron a la modalidad Mixta, 14 a Vales de Capacitación, 32 a Capacitación en la Practica Laboral y 116 en Capacitación para el Autoempleo. Para el cumplimiento de esta meta, se destinaron recursos por el orden de los 27.7 millones de pesos, aproximadamente.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a ampliaciones efectuadas al capítulo 1000 Servicios Personales, para cumplir con el programa de remuneración al personal, así como a adecuaciones efectuadas para dar suficiencia presupuestal a algunas partidas de gasto corriente, necesarias para dotar a las diferentes unidades regionales del Servicio Nacional de Empleo Sonora de los materiales y suministros, así como de un vehículo; necesarios para su adecuada operación.

### **Comisión Sonora-Arizona**

En cumplimiento de sus atribuciones, en esta Unidad administrativa se programaron metas para cumplir durante el ejercicio que se informa, donde participan los 13 Comités que integran la Comisión Sonora-Arizona: Administración de Emergencias, Agronegocios, Agua, Arte y Cultura, Asuntos Legales, Servicios Financieros y de

Negocios, Bienes Raíces, Deportes, Desarrollo Económico, Ecología y Medio Ambiente, Educación, Servicios de Salud, Transporte y Cruces Fronterizos y Turismo, los cuales tienen el propósito en común de coordinar acciones entre ambos estados y así impulsar conjuntamente oportunidades de trabajo para dicha región.

Para cumplir con las metas programadas para el año 2009, se contó con un presupuesto original de 3 millones 68 mil 408 pesos, el cual fue ampliado a 3 millones 413 mil 371 pesos para dar suficiencia a los capítulos 1000 y 7000.

En el año 2009, se cumplieron todas las metas programadas en un 100 por ciento, ó más con excepción de la meta de “Promover, coordinar y apoyar la celebración de reuniones, simposios, congresos y otros actos que se realicen con el fin de fortalecer las relaciones comerciales y de servicios de ambos estados”, la cual se cumplió con el 66 por ciento ya que no se considero conveniente realizar el numero de reuniones programadas. Las reuniones de este tipo, por mencionar algunas, fueron “Reconocimiento a la mejora y competitividad de las empresas de Hermosillo” y “Contacto Sonora”.

Se cumplió en un 192 por ciento la meta consistente en Promover y coordinar la realización de reuniones de los comités que integran las comisiones de ambos estados” con el fin de dar seguimiento a las líneas de acción y acuerdos tomados en las reuniones plenarias; al realizar 51 reuniones de las 26 originalmente programadas.

Durante el ejercicio 2009, organizamos y promovimos una reunión de Ciudades Hermanas entre Phoenix y Hermosillo, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Phoenix, Arizona, con lo cual se obtuvo un cumplimiento del 50 por ciento debido a que se tenían programadas dos reuniones. La segunda no pudo llevarse a cabo en el marco de la Reunión Plenaria celebrada en Hermosillo, Sonora; por cambios en la agenda contemplada originalmente.

En el periodo que se informa, se firmaron tres acuerdos entre los gobiernos de Sonora y Arizona: Declaración de Cooperación entre CEDES de Sonora y ADEQ de Arizona para Establecer Iniciativa de Intercambio de Información sobre Calidad del Aire en la Zona Fronteriza, Declaración Conjunta entre la Comisión Sonora-Arizona y la Comisión Arizona-México para reconocer los 50 años del exitoso modelo de prosperidad mutua para la región y establecer la visión de la colaboración de los 50 años; y la Declaración de cooperación para emitir información y comunicación uniforme a cerca de la

pandemia de influenza AH1N1, con el objetivo de concientizar a la población de ambos estados, sobre el impacto de esta enfermedad.

Para efectos del proceso de entrega-recepción, el Gobierno Estatal durante periodo que se informa se integró un documento en el cual se evalúan los avances y resultados de cada uno de los 13 comités que integran la Comisión Sonora-Arizona.

En cumplimiento a la realización de una Reunión Regional Sonora-Arizona para la celebración del 50 Aniversario de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, en el marco de la Reunión Plenaria se realizó una reunión regional Sonora-Arizona con asistencia de empresarios, funcionarios y líderes del Estado de Sonora, en la cual se presentó un video/revista, conmemorando el Aniversario número 50, el cual contiene los logros de ambas comisiones

Organizamos dos reuniones plenarias de ambas comisiones, donde se reunieron los 13 comités que las integran, naciendo de estas reuniones la nueva mesa de trabajo, de Seguridad. La primera de ellas, se realizó en el mes de Junio en Scottlas, Arizona y la segunda Reunión Plenaria tuvo sede en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, contando con aproximadamente 600 personas. Tales reuniones llevaron a nuevos acuerdos, mejores relaciones entre la región de Arizona y Sonora, así como las nuevas líneas de acción 2009, las cuales serán evaluadas en el año 2010.

### **Subsecretaría de Desarrollo Económico**

En relación a la meta referente a Coordinar y supervisar las actividades de las Unidades Administrativas que integran a la Subsecretaría, durante el ejercicio 2009, se elaboraron 12 reportes de los cuales se derivaron 3 por cada trimestre, mismos que se elaboraron con la finalidad de dar seguimiento a los programas de trabajo que se desarrollaron para cumplir con los objetivos planteados.

Referente a la meta consistente en apoyar empresas para mejorar su imagen corporativa, se informa que durante el periodo que se informa se apoyo a un total de 36 empresas, logrando un cumplimiento superior al 100 por ciento, al tener originalmente contempladas 35 empresas a apoyar.



Con este programa, el Gobierno del Estado de Sonora, apoya a empresas sonorenses, para hacerlas más competitivas, elevando su nivel de preferencia de sus productos en el mercado, lo cual les permite ser más rentables y generadoras de empleos.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a ampliaciones efectuadas para dar suficiencia al capítulo 3000 Servicios Generales, para promover los programas operados por la Secretaría de Economía y dar a conocer los avances en desarrollo económico del Estado y los resultados obtenidos.

### **Dirección General de Vinculación**

Con la finalidad de promover el desarrollo de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de acuerdo a los requerimientos de calidad y servicio del sector industrial de Sonora se otorgaron apoyos a 23 empresas para Capacitación Industrial Especializada y se beneficiaron de manera directa 286 trabajadores del sector industrial.

Entre las empresas apoyadas destacan: Ramyco; Meipsa; Concretos Pitic; Agropecuaria Boza; Peirsen; Molino La Fama; Amphenol Alden Products; Proyecto, Manufactura Industrial; Electro Controles; Laird Technologies de Sonora S. Plan; Supetec; Sana Internacional; Leoni Wiring Systems Mexicana; Magna; y Planta Waukesha de Maquilas Tetakawi. Originalmente se tenía contemplada una meta de 18 empresas a apoyar, con lo cual se obtuvo un cumplimiento superior al 100 por ciento.

Para promover la sustitución de importaciones entre las empresas instaladas en Sonora se llevó a cabo el III Encuentro de Negocios en el mes de Marzo del 2009, en el marco de la 9na. Expo Industrial Sonora 2009 de Canacindra. Este evento fue organizado por la Secretaría de Economía, la Asociación de Maquiladoras de Sonora y la Cámara Nacional de la Industria de la transformación Hermosillo, en donde participaron 24 empresas como expositoras y hubo un total de 234 empresas que asistieron y participaron.

Con el objetivo de promover e impulsar la realización de eventos que fortalezcan a las empresas y detonen el crecimiento económico, se participó en 25 eventos organizados por organismos empresariales, organizaciones no gubernamentales y agrupaciones de profesionistas, entre otras. Asimismo, en el marco del sistema de enlace con los

municipios para promocionar los programas y servicios de esta Secretaría en apoyo a la industria, minería, comercio y servicios, se realizaron 9 presentaciones en los municipios de: Guaymas, Santa Ana, Imuris, Empalme, Hermosillo, Cajeme, Navojoa y San Luis Río Colorado, Sonora.

Esta meta fue cumplida en más del 100 por ciento respecto a lo originalmente programado, al participar en 25 eventos, siendo que se tenían programados 20; lo anterior debido a que se recibieron más invitaciones por parte de los diferentes sectores económicos organizados.

En lo que respecta al impulso de modelos innovadores de readaptación social con enfoque productivo; se informa que en el marco del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, se programó promover y organizar 8 cursos de capacitación para el trabajo en los CERESOS de Sonora, de los cuales se impartieron 6, en coordinación con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, así como del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.

Se otorgaron cursos de reparación y mantenimiento de aire acondicionado, cursos de plomería básica y de aplicaciones administrativas, en los CERESOS Hermosillo I y II, así como en Magdalena y el Femenil II de Nogales.

### **Dirección General de Comercio y Servicios**

La gestión empresarial y asistencia técnica dirigida a ciudadanos emprendedores e inversionistas con proyectos de expansión en el mercado estatal, constituyeron dos modalidades de usuario-objetivo por parte de esta Unidad. Durante el año 2009, con servicios de orientación, asesoría, consultoría y asistencia técnica directa al usuario, en este lapso se benefició a 578 empresas mercantiles y de servicios que abrieron nuevos establecimientos, significando este resultado un cumplimiento del 189 por ciento, sobre la meta establecida en esta línea de acción.

En atención a los productores de alimentos y otros artículos de consumo humano, que para su control, registro y comercialización con medios electrónicos, requieren que porten en su envase de presentación el código de barras y la tabla de contenido nutrimental correspondiente cuando el producto sea alimentario. En el lapso que se evalúa se apoyó a 59 empresas sonorenses, en la obtención de códigos de barras y

tablas nutrimentales. Con este resultado, el nivel de cumplimiento respecto a la meta establecida de apoyar a 50 empresas, fue superior a un 18 por ciento respecto a las 50 empresas programadas.

La instrumentación de la Ley que crea el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios en el Estado de Sonora y la aplicación de su respectivo Reglamento, en el lapso que se evalúa comprendió acciones relativas a divulgación del contenido de la Ley y su Reglamento, promoción del registro formal de agentes inmobiliarios, realización y participación en eventos de capacitación, actualización y nivelación a Diplomado dirigidos a agentes inmobiliarios.

Además se participó en foros binacionales de la Comisión Sonora-Arizona, destacando los avances y resultados de las acciones derivadas de la instrumentación de la Ley y su Reglamento.

En las metas evaluadas con las acciones descritas, se programó capacitar y certificar a 40 agentes inmobiliarios con la realización de 6 diplomados, de los cuales 3 fueron apoyados con recursos estatales y se logró capacitar a 124 agentes, lo cual significó un cumplimiento de un 210 por ciento más respecto a lo programado.

Respecto al registro de agentes inmobiliarios, se estableció como meta formalizar a 65 agentes. Como resultado final anual se logró el registro de 168 agentes, con lo que se superó en 158.4 por ciento a la meta de agentes a registrar en el 2009.

Respecto a la promoción de las actividades comerciales a través de la participación y asistencia a eventos de carácter internacional, nacional y estatal donde se promueva el desarrollo de las actividades terciarias y la concretización de transacciones comerciales en el año 2009, se programó la asistencia y participación en un foro promocional, meta que fue cumplida en más del 100 por ciento, al participar principalmente en todos los eventos de la Comisión Sonora-Arizona; se asistió además a la XXV Convención Nacional del Comercio Detallista ANTAD 2009.

Respecto a la meta reprogramada de actualizar las bases de datos que opera el SNIIM, para facilitar el desempeño empresarial de los comerciantes, durante el Ejercicio 2009, se actualizó el Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA), se integró en el portal [www.economia-sniim.gob.mx](http://www.economia-sniim.gob.mx), la información de Expo México, se actualizó

el directorio de comerciantes y locatarios que operan en las centrales y mercados de abastos y mayoristas de Ciudad Obregón y Hermosillo , así como la base de datos de empresas relacionadas con la industria de la masa y la tortilla de maíz, industria panificadora, fabricación de tortilla de harina y la industria de lácteos, que conjuntamente operan en el estado de Sonora; logrando integrar 258 registros de empresas en estas cuatro bases de datos, alcanzando un 97 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Mediante la aplicación de encuestas en las principales centrales y mercados de abasto, puntos expendedores de pescado y mariscos que operan en Hermosillo y Ciudad Obregón, así como en el levantamiento de información sobre productos, origen, calidad, variedad y precios; en el período que se evalúa el SNIIM levantó 1,987 encuestas sobre oferta, origen y precios de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros en el mercado estatal. Con este resultado, la meta programada registró un cumplimiento de 57.3 por ciento superior a lo programado.

En relación a la meta denominada “Promoción y difusión de prácticas comerciales modernas a través de la realización de mesas de negocios y enlaces comerciales vinculando a productores y comerciantes”; se estableció como meta participar en 12 foros. Como resultado, se logró participar en 13 eventos, como son: Reuniones de trabajo derivados del Programa MPyME “Mi Tortilla” 2009, reuniones de atención a zonas afectadas por el Huracán “Norbert” en el Sur del Estado, reuniones de productores agropecuarios de los Distritos de Desarrollo Rural de la Entidad. Como resultado la meta recibió un cumplimiento del 8.3 por ciento más respecto a lo programado.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron a que durante el 2009 por una parte se dio ampliación al capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir las remuneraciones del personal adscrito a la unidad administrativa. Por otra parte, se debió a la cancelación de todo el gasto de inversión originalmente autorizado.

### **Dirección General de Minería**

En cumplimiento al programa operativo anual 2009, se elaboraron cuatro informes trimestrales de actividades en los que se reportan todas las acciones y actividades realizadas por esta Dirección General.

Durante el 2009, se atendieron en la oficina a 114 personas que solicitaron información sobre diversos asuntos relacionados con la actividad minera, tales como: tramitación de concesiones mineras, información sobre oportunidades de inversión; investigación sobre el desarrollo de la minería; canalización para obtener apoyo y/o financiamiento para la exploración y explotación; vigencia de los títulos de concesiones mineras; copia del directorio de empresas mineras en el Estado, así como sobre aspectos legales y del medio ambiente.

Para promocionar el potencial de la minería de Sonora, en busca de la atracción de nuevas inversiones, durante el ejercicio 2009 se participo en 6 eventos promocionales, rebasando así la meta programada. Esta meta no estaba contemplada en las originalmente planteadas. Los eventos en que se participó son los siguientes: Foro Sobre Seguridad Minera y Responsabilidad Social en la Minería, Hermosillo; Reunión Anual de Directores de Minería, en Oaxaca, Primer VII Taller de Intercambio de Experiencias entre PROFEPA, CONAGUA y CAMIMEX, Guaymas; II Seminario de Lixiviación, Diseño de Riego por Goteo, en Hermosillo; Reunión Frontera 2000, Nogales, Arizona y VIII Seminario Minero Internacional Sonora 2009, en Veracruz.

Respecto a la meta consistente en efectuar un Inventario de Minas por Municipio, con el fin de motivar a inversionistas mineros, se programó la elaboración de 18 documentos en igual número de municipios, conteniendo la información a nivel de perfil técnico de todas las minas y prospectos que se localizan en dichos municipios; ello en base en los estudios técnicos elaborados por esta Dirección General y del Servicio Geológico Mexicano.

Se cumplió con el 100 por ciento de esta meta, cubriendo con ella el total de la superficie estatal. Esta meta fue incluida durante el primer trimestre del ejercicio, debido a que no estaba considerada en la programación original.

En relación al Inventario Físico de Minerales por Municipio, como apoyo en la selección y determinación del tipo de minerales de mayor ocurrencia en determinados lugares para encontrar las mejores oportunidades de inversión minera; durante el presente año se concluyó el Inventario en el municipio de Caborca, en convenio con el Servicio Geológico Mexicano. Este inventario comprende 2,000 kilómetros cuadrados adicionales a los ya inventariados, de la superficie total de dicho municipio, que es de 10,722 kilómetros cuadrados; en este inventario, se visitaron 77 localidades de las que 33 son de minerales metálicos y 42 de materiales pétreos, uno de rocas dimensionables y uno de mineral no metálico.

En convenio con el Servicio Geológico Mexicano, durante el 2009 se trabajó en la elaboración de la carta geológico-minero y geoquímica a escala 1:50,000 del municipio de Bavispe, denominada San Miguelito; la cual es requerida por las empresas y/o particulares para seleccionar áreas que presenten interés geológico-minero.

Los trabajos de campo y revisión de esta carta fueron concluidos, cubriendo un área de 887 kilómetros cuadrados, donde se colectaron 157 muestras geoquímicas, 21 muestras petrográficas y 92 para análisis químico.

En el periodo que se informa se brindó apoyo en gestiones a 14 empresas e inversionistas del sector, principalmente en lo relativo al trámite de permisos y/o autorizaciones, para facilitar su instalación, operación o consolidación de sus empresas en el Estado. Originalmente se estimó una meta de 10 acciones de apoyo para este ejercicio, por lo que se obtuvo un cumplimiento superior al 100 por ciento.

Durante el período que se reporta se realizaron 22 estudios técnicos, sobre depósitos localizados en los municipios de Arivechi, Rayón, Bavispe, Cucurpe, La Colorada, San Javier, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Guaymas, Bacanora, Soyopa, Benjamín Hill, Arizpe, Mazatán, Banámichi, Santa Ana y Villa Hidalgo, entre otros.

En apoyo a los empresarios mineros en pequeña escala, durante el ejercicio 2009, realizamos tres cursos de capacitación en colaboración con el Fideicomiso de Fomento Minero. No se cumplió con la meta originalmente programada, debido a que no hubo coordinación entre los grupos de mineros.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debió principalmente a que durante el 2009 se obtuvieron ahorros en el ejercicio del gasto corriente, capítulos 2000 y 3000, debido a las medidas de austeridad del gasto aplicadas.

### **Dirección General de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MPyME)**

El programa operativo anual de esta Dirección General tiene el propósito de fomentar, impulsar y apoyar la generación de un ambiente facilitador para la creación de nuevos negocios y el crecimiento y desarrollo de los ya establecidos.

Para el ejercicio presupuestal 2009, originalmente se programaron 14 metas para esta unidad administrativa, de las cuales 9 fueron canceladas por no contar con suficiencia presupuestal para su ejecución.

En cumplimiento de la meta de “Presentación de Informes Mensuales” sobre la operación de los programas de apoyo a las MPyME Sonorenses, se informa que se llevaron a cabo reuniones mensuales de rendición de cuentas de cada uno de los programas asignados a esta Dirección General, de las que se derivaron 12 informes, además de los informes Trimestrales del Programa Operativo Anual.

En relación a la meta “Apoyar la operación de incubadoras de Negocios” en diferentes municipios del Estado, se informa que de las 12 incubadoras programadas anuales, fueron modificadas a 4 incubadoras; lo anterior debido a ajustes presupuestales que imposibilitaron la realización de lo originalmente programado.

Sin embargo durante el periodo que se informa fueron apoyadas un total de 9 incubadoras en municipios, como Hermosillo y San Luís Río Colorado. Asimismo, al Instituto Tecnológico de Sonora, Campus Cd. Obregón; Universidad Tecnológica de Hermosillo, Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, Instituto Tecnológico de Nogales y en el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

Respecto a la meta consistente en “Facilitar la creación de nuevos negocios”, misma que está directamente relacionada con la meta anterior; se informa que se crearon 178 nuevas empresas de las 270 originalmente programadas para el 2009, debido a razones de orden presupuestal.

La capacitación y asesoría para la creación de nuevos negocios se lleva a cabo en un periodo aproximado de 6 meses, por lo que el cumplimiento de la meta fue por debajo del 100 por ciento, debido a que estas empresas quedarán constituidas al término de su capacitación, después del cierre del 2009.

En cumplimiento de la meta “Apoyar la Atención de MPyME Sonorenses con Servicios de Asesoría, Capacitación Productiva y Consultaría Empresarial”, se programaron inicialmente 320 empresas a apoyar durante 2009, a través del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) y del Centro Regional para la Competitividad Empresarial en Sonora, A.C. (CRECE); modificándose con una reducción de 130 empresas, quedando en la meta 190 MPyME Sonorenses a apoyar con este programa.

Durante el periodo que se informa fueron beneficiadas el total de las 190 empresas. Debido a que originalmente se autorizo un presupuesto inferior del solicitado para este programa, no se cumplió con la meta original.

El cumplimiento de la meta para el programa “Financiamiento para la Adquisición de Equipo en Apoyo a las MPyME Sonorenses” que opera a través del Fondo para las Actividades productivas del Estado de Sonora (FAPES), se informa que de las 30 empresas originalmente programadas se modificó la meta reduciéndola a 20 empresas a apoyar con este programa.

Al cierre del periodo 2009 se brindo el apoyo a 18 empresas, cumpliendo con ello el 90 por ciento de la meta programada, el incumplimiento de la meta es debido a que este programa opera a solicitud del interesado y no se recibieron más solicitudes de apoyo para este programa.

Las metas canceladas por razones presupuestales son: “Ejecutar el Tercer Capítulo del Programa de Desarrollo de Proveedores”, “Impulsar la Ejecución del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Competitividad del Comercio al Detalle”, “Remozamiento de Abarrotes”, “Apoyar con Asesorías Especializadas a MPyME de Base Tecnológica SATE Coordinadamente con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC)”; “Apoyar la Capacitación y Consultoría Tecnológica en Materia de Metrología para 20 MPyME Sonorenses”; “Facilitar la Intervención de MPyME Sonorense de Base Tecnológica con Alto Potencial de Desarrollo con los Servicios de Preaceleración y/o Aceleración ”; “Realizar Visitas de Acercamiento a los Ayuntamientos, Organismos y Cámaras Empresariales en el Estado” a fin de promover los productos y Servicios en el Estado; “Planear, Organizar, Coordinar y Ejecutar con los Organismos Empresariales de Sonora un Foro en Apoyo a las MPyME Sonorenses”; así como la meta consistente en la “Organización de Eventos Relacionados con la Promoción de los Programas de Apoyo a las MPyME”.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a disminuciones efectuadas en los capítulos 1000 Servicios Personales, así como a los ahorros generado de los capitulos 2000 y 3000, originadas principalmente por economías derivadas de la aplicación de medidas de austeridad del gasto corriente. Por otra parte, se otorgó una ampliación presupuestal para apoyar a la incubadora de empresas del Itson Caborca por 480 mil pesos.



## **Dirección General de Gestión Financiera**

Para promover y apoyar la gestión de financiamientos adecuados para las empresas sonorenses, se programó la atención de 300 empresas, y la participación y organización en 6 eventos de promoción.

Como resultado de esta acción se continúa operando desde el 2008 un área de atención y asesoría de empresas, en materia de financiamiento, habiéndose recibido durante el 2009 a un total de 1,066 empresas; proporcionando orientación a 737 empresas sobre los productos para MPyME, que contempla la Banca Comercial, así como orientación sobre los conceptos de apoyo del Fondo PyME en los cuales se encuentran los programas de “Proyectos Productivos” y “Capital Semilla”.

Por otra parte, se recomendó la utilización del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sonora como instrumento para financiar la innovación y el desarrollo de nuevos procesos y productos de la empresa; además se proporcionó información sobre el fondo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para empresas en las cuales se detectaron áreas de oportunidad en materia de tecnologías de la información. Con lo anterior se obtuvo un cumplimiento superior al 100 por ciento de lo originalmente planteado.

En relación a la participación y organización de eventos para promover financiamiento, se trabajó en organizar y participar en 6 reuniones, entre los cuales destaca la realización del evento con motivo de la entrega de recursos a beneficiarios del programa de Capital Semilla, así como la capacitación realizada para la re acreditación y acreditación en materia de programas de financiamiento y productos financieros pertenecientes al Sistema Nacional de Garantías para la Red Estatal de Consultores Financieros.

Durante el 2009, en la línea de acción referente al apoyo de proyectos de investigación y aplicación de mejoras tecnológicas en las empresas sonorenses, por conducto del Fondo Mixto Gobierno del Estado-Conacyt (FOMIX), se gestionó ante varias instancias gubernamentales, privadas y municipios del Estado aportaciones por más de 4 millones de pesos, teniendo además una aportación federal por parte de CONACYT de 4.5 millones de pesos, para un total de más de 8 millones de pesos de inversión en el patrimonio del Fondo.

En el ejercicio 2009 se promovió la publicación de tres convocatorias que atendieran el desarrollo industrial y comercial de las MPyME Sonorenses, apoyándose a través de este fideicomiso, 18 proyectos que impactan directamente en el desarrollo económico regional. Entre los proyectos que más destacan se encuentra el de “Fortalecimiento de la Infraestructura de Formación de Recursos Humanos, Investigación, Diseño y Manufactura Especializada para la Sede Tecnológica Automotriz y Aeroespacial de Desarrollo e Investigación de Sonora” (STAADIS) con una aportación de 7 millones de pesos y además la Creación de la Unidad de Transferencia e Innovación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. con una aportación de 24 millones de pesos.

Respecto a la línea de acción referente a los eventos realizados para promover esquemas e iniciativas de financiamiento, durante el 2009 no se llevo a cabo esta meta ya que por insuficiencia presupuestal, los recursos asignados a esta línea de acción fueron utilizados para la gestión de financiamiento a través del programa de Consultores Financieros.

A través del Fondo PyME, durante el 2009 se gestionaron recursos Federales y Estatales para apoyar diversos proyectos para las PyME del Estado. Entre los más destacados encontramos el programa de Financiamiento de Proyectos Productivos contando con 24 millones de pesos federales y estatales, con el cual a la fecha se han apoyado 15 empresas. Debido a que el programa aun sigue en operación se pretende con el resto de los recursos apoyar a un total de 24 empresas. Asimismo, se financiaron con un fondo de 16 millones de pesos a más de 200 empresas en los municipios de Guaymas y Empalme, las cuales fueron afectadas por el huracán “Jimena” a través del Programa Emergente de Apoyo a Empresas Siniestradas en el Estado de Sonora.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a que se obtuvo una ampliación al gasto de inversión por un importe de 1.5 millones de pesos; así como en el capítulo 1000 Servicios Personales. Por otro lado, se tuvieron economías presupuestales en diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000, derivadas de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público implementadas.

### **Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora**

En cumplimiento al programa operativo anual de esta unidad administrativa, durante el 2009 se presentaron 12 informes mensuales de evaluación de resultados de los

Centros de Desarrollo de Negocios. Asimismo, solo fue posible la presentación de 9 informes mensuales al Consejo Técnico de la COMERS, siendo la meta original de 12 informes, debido a que con el cambio de administración estatal y de la integración del Consejo, no fue posible presentar los informes del último trimestre del ejercicio.

Se elaboró y presentó el Informe Anual al Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria y a su vez se coordinaron 55 programas de Mejora Regulatoria y la evaluación de su impacto en materia de desregulación y simplificación jurídica.

En cuanto a la Operación del proyecto Dinámica Competitividad Sonora, éste no se llevó a cabo ya que no se recibieron los recursos asignados a dicho proyecto.

Respecto a la utilización del presupuesto asignado, en el capítulo 1000 hubo una ampliación presupuestal para dar cumplimiento a las modificaciones del plan de remuneración total aplicable para el 2009; en el capítulo 2000 hubo un ahorro por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad del gasto. En cuanto al Capítulo 7000 no se liberó el presupuesto solicitado.

### **Dirección General de Sectores Tecnológicos**

Originalmente a esta unidad administrativa no se le asignaron recursos presupuestales para el ejercicio 2009; sin embargo en el transcurso del periodo que se informa se le asignó un presupuesto de 554 mil 537 pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir los sueldos del personal adscrito a ella. Así mismo, se incluyó la meta consistente en gestionar apoyo a 12 empresas del sector tecnologías de la información, la cual por error fue cuadruplicada, haciendo necesaria la cancelación de 3 de las metas presentadas originalmente.

Como parte de las estrategias para detonar la industria de software en Sonora, se incluye una convocatoria pública para apoyo de proyectos individuales de las empresas de ese tipo en la entidad, apoyándose 6 proyectos en esta modalidad. Asimismo los esfuerzos de promoción para atracción e instalación de empresas nuevas en nuestro estado trajeron como resultado 3 nuevas empresas.

Además, se impulsaron 3 proyectos de vinculación con instituciones de educación superior. Con lo anterior se tiene como resultado un total de 12 empresas apoyadas en el ejercicio 2009, en cumplimiento a esta meta.

### **Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora**

Durante el ejercicio 2009, se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo, a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público descentralizado, la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora, presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades de este informe.

### **Sistema de Parques Industriales de Sonora**

Durante el ejercicio 2009, se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo, a través de 12 ministraciones. El Sistema de Parques Industriales de Sonora, presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades de este informe.

### **Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora**

Durante el periodo ejercicio 2009, se continuó trabajado en el proceso de fortalecimiento y rediseño del sistema de control de incentivos, con el objeto de evaluar el desempeño e impacto de los estímulos otorgados, en materia de tipo de incentivo, verificación de informes, tipo de industria, actividad de la empresa, generación de empleos directos e indirectos, así como el impacto económico de los estímulos fiscales que dejan de ingresar a la Hacienda Estatal.

En el ejercicio 2009, la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, autorizó un total de 18 incentivos fiscales y no fiscales a las siguientes empresas: Maquilas Tetakaki S.A. de C.V. (Empalme), Centrax Turbine Components Limited (Guaymas), Allstyle internacional de México, S.A. de C.V. (Agua Prieta), Sonotronics S.A. de C.V. DPTO B/E Aerospace (Nogales), Hemy Plásticos, S.A. de C.V. (Hermosillo), Radio Ures (Ures), Attex del Mar de Cortez, S.A. de C.V. (Hermosillo), TP Nearshore S. de R.L. de C.V. (Hermosillo), T-Mex, S.A. de C.V. (San Luis río Colorado), Sistemas Eléctricos y Conectores, S.A. de C.V. (Navojoa), Mazazul Organics, S.A. de C.V. (Guaymas),

Desarrollo Tecnificados Agrícolas, S.A. de C.V. (Magdalena), Oficina de Convenciones y Visitantes de Puerto Peñasco, A.C. (Puerto Peñasco), Leoni Wirings Systems Mexicana, S.A. de C.V. (Hermosillo), Centro Pymexporta Sonora, A.C. (Todo el estado), Servicio Nacional de Empleo Sonora (Todo el estado), Fondo PYME 2009 Secretaría de Economía (Todo el estado) y Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sonora (Todo el estado).

Durante el periodo que se informa, se efectuó una cancelación de los recursos presupuestales originalmente autorizados a la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado, por 39.8 millones de pesos aproximadamente, afectando la entrega de los incentivos programados por la Comisión.

### Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Esta comisión presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado. Cabe señalar que durante el ejercicio 2009 se gestionaron recursos dentro del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2009, con participación del gobierno Estatal, Federal y Municipal, lo cual aunado a ampliaciones presupuestales necesarias para cubrir las remuneraciones al personal, dieron por resultado que se ejerciera un presupuesto superior al autorizado originalmente.

El resumen de cumplimiento de las metas anuales del Programa Operativo autorizado por el H. Congreso del Estado, se presenta por rango porcentual:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>11 SECRETARIA DE ECONOMIA</b>	<b>136</b>	<b>24</b>	<b>72</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>29</b>
ORIGINAL	120	15	69	1	9	26
ADICIONAL	16	9	3	1	0	3
<b>01 OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
ORIGINAL	16	0	12	0	0	4
<b>02 DIRECCION GENERAL OPERATIVA</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	1	3	0	0	0
<b>03 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	7	0	7	0	0	0
<b>04 UNIDAD JURIDICA</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	1	1	1	1	0
<b>05 COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	4	0	4	0	0	0
<b>06 COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	2	1	0	0	0	1
ADICIONAL	6	4	1	1	0	0
<b>07 COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	8	2	5	0	0	1

Cont...

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>08 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	1	1	0	0	0
<b>09 DIRECCION GENERAL DE VINCULACION</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	2	2	0	1	0
<b>10 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	6	3	0	0	1	2
ADICIONAL	4	4	0	0	0	0
<b>11 DIRECCION GENERAL DE MINERIA</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
ORIGINAL	8	1	2	0	2	3
ADICIONAL	2	1	1	0	0	0
<b>12 DIRECCION GENERAL DE MIPYMES</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>10</b>
ORIGINAL	14	0	1	0	3	10
<b>13 DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	5	3	1	0	0	1
<b>14 COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	5	0	3	0	1	1
<b>17 DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
ADICIONAL	4	0	1	0	0	3
<b>68 COMISION DE AHORRO DE ENERGIA</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	3	0	2	0	0	1
<b>70 SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	2	0	1	0	0	1
<b>88 COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	0	2	0	0	0
<b>89 COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	23	0	22	0	0	1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11								SECRETARIA DE ECONOMIA	PESOS	\$420,065,998	\$450,919,406	\$450,919,406	107.34
11	01							OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	PESOS	\$224,044,036	\$280,836,683	\$280,836,683	125.35
11	01	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
11	01	2	05					EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL E INNOVACION TECNOLOGICA PARA GENERAR EMPLEOS CALIFICADOS Y MEJOR REMUNERADOS					
11	01	2	05	A01				ELEVAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD PARA TENER EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL					
11	01	2	05	A01	E3			ACTIVIDADES DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO					
11	01	2	05	A01	E3	001		CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA					
11	01	2	05	A01	E3	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA LA COPRESON	MINISTRACION DE RECURSOS	24	24	24	100.00
11	01	2	05	A01	E3	002		OPERADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO (IMPULSOR)					
11	01	2	05	A01	E3	002	01	PROGRAMA DE CAPTACION DE INGRESOS	RECURSO	1	1	0	0.00
11	01	2	05	A02				N/D					
11	01	2	05	A02	J5			FOMENTAR LA INVESTIGACION CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.					
11	01	2	05	A02	J5	001		CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (COECYT SONORA)					
11	01	2	05	A02	J5	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA LA OPERACION DEL COECYT	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	2	05	I01				PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO					
11	01	2	05	I01	E3			ACTIVIDADES DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO					
11	01	2	05	I01	E3	001		CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA					
11	01	2	05	I01	E3	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA LA OPERACION DEL COPRESON	MINISTRACION DE RECURSOS	24	0	0	0.00
11	01	2	05	I01	LM			PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS					
11	01	2	05	I01	LM	001		PROYECTOS DETONADORES DE DESARROLLO ECONOMICO, DE INVERSION, DE GENERACION DE EMPLEO Y DE INFRAESTRUCTURA					
11	01	2	05	I01	LM	001	01	PROYECTOS DETONADORES PRESENTADOS, ANALIZADOS Y/O APOYADOS	PROYECTO	1	1	1	100.00
11	01	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	01	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	01	2	06	A01	LM			PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS					
11	01	2	06	A01	LM	001		COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE ECONOMIA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	01	2	06	A01	LM	001	01			INFORME MENSUAL DE LOGROS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	INFORME	12	
11	01	2	06	A05				PROMOVER PROYECTOS PARA LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADO					
11	01	2	06	A05	LM			PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS					
11	01	2	06	A05	LM	001		CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA					
11	01	2	06	A05	LM	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA SU OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	2	06	A05	LM	002		FONDO ESTATAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA MUJER (FEPPMU)					
11	01	2	06	A05	LM	002	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA LA OPERACION DEL FEPPMU	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	2	06	A05	LM	003		FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA (FIRME)					
11	01	2	06	A05	LM	003	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA LA OPERACION DE FIRME	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	2	06	A05	LM	004		FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA (FAPES)					
11	01	2	06	A05	LM	004	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA LA OPERACION DEL FAPES	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	2	06	I05				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	01	2	06	I05	J3			FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA					
11	01	2	06	I05	J3	001		PROYECTO DE DESARROLLO DE SECTORES TECNOLOGICOS (PROSOFT)					
11	01	2	06	I05	J3	001	01	APOYOS A EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLOGIAS DE INFORMACION	EMPRESA	50	50	50	100.00
11	01	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL					
11	01	3	04					CIUDADES ORDENADAS Y VIVIENDA DIGNA					
11	01	3	04	A02				PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA					
11	01	3	04	A02	X3			COORDINAR Y SUPERVISAR LA PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
11	01	3	04	A02	X3	001		GASTO DE OPERACION DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO					
11	01	3	04	A02	X3	001	01	MINISTRACION DE SUBSIDIO PARA LA OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	3	04	I05				PROGRAMA DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.					
11	01	3	04	I05	X3			COORDINAR Y SUPERVISAR LA PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
11	01	3	04	I05	X3	001		MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA (INVES)					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	01	3	04	105	X3	001	01			MINISTRACION DE RECURSO PARA LA OPERACION DEL INVES	MINISTRACION DE RECURSOS	24	
11	01	3	04	105	X3	002		PROGRAMA ESTATAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2009					
11	01	3	04	105	X3	002	01	ACCIONES DE EDIFICACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ACCION	1000	1000	0	0.00
11	01	3	04	105	X3	004		PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA TU CASA EN SU MODALIDAD DE EDIFICACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INDIGENA					
11	01	3	04	105	X3	004	01	PROGRAMA DE VIVIENDA	VIVIENDA	1	1	1	100.00
11	01	3	04	105	X3	005		PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA LA ADQUICISION DE VIVIENDA ECONOMICA					
11	01	3	04	105	X3	005	01	SUBSIDIO PAR ADQUICISION DE VIVIENDA	ACCION	1	1	0	0.00
11	02							<b>DIRECCION GENERAL OPERATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,335,754</b>	<b>\$3,099,082</b>	<b>\$3,099,082</b>	<b>71.48</b>
11	02	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	02	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	02	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	02	2	06	A01	E3			ACTIVIDADES DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO					
11	02	2	06	A01	E3	001		RECEPCION, REGISTRO, ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA DEL C. SECRETARIO DE ECONOMIA: COORDINAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION SOCIAL DE LA SECRETARIA					
11	02	2	06	A01	E3	001	01	REPORTE MENSUAL DE ASUNTOS TURNADOS E INFORME DE SU RESOLUCION O TRAMITE	REPORTE	12	12	12	100.00
11	02	2	06	A01	E3	001	02	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO	INFORME	12	12	12	100.00
11	02	2	06	A01	E3	001	03	ELABORAR Y DISTRIBUIR SINTESIS INFORMATIVAS DIARIAS	DOCUMENTO	226	226	230	(*)
11	02	2	06	A01	E3	001	04	INFORME MENSUAL DE DIFUSION DE ACCIONES, LOGROS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA	INFORME	12	12	12	100.00
11	03							<b>DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,468,341</b>	<b>\$1,527,819</b>	<b>\$1,527,819</b>	<b>104.05</b>
11	03	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	03	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	03	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	03	2	06	A01	EZ			ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
11	03	2	06	A01	EZ	001		COORDINAR LOS PROCESOS INTERNOS DE PLANEACION, EVALUACION PROGRAMATICA-PRESUPUESTAL, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS; ASI COMO EFECTUAR UNA CONSTANTE SUPERVISION Y MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SECRETARIA.					
11	03	2	06	A01	EZ	001	01	OBTENER EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009	ANTEPROYECTO	1	1	1	100.00
11	03	2	06	A01	EZ	001	02	INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL	INFORME	4	4	4	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	03	2	06	A01	EZ	001	03			INFORME TRIMESTRAL DE EVALUACION DE PROCESOS OPERATIVOS Y ACTUALIZACION DE MANUALES ADMINISTRATIVOS.	INFORME	4	
11	03	2	06	A01	EZ	001	04	INFORME MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA RECIBIDAS, DE SU RESOLUCION Y/O TRAMITE	INFORME	12	12	12	100.00
11	03	2	06	A01	EZ	001	05	INTEGRACION Y REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2008 DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	INFORME	1	1	1	100.00
11	03	2	06	A01	EZ	001	06	COORDINAR LA INTEGRACION DE LOS APARTADOS SECTORIALES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO DEL EJECUTIVO ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
11	03	2	06	A01	EZ	001	07	COORDINAR LOS TRABAJOS PARA INTEGRAR LA DOCUMENTACION DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	INFORME	3	3	3	100.00
11	04							<b>UNIDAD JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,007,809</b>	<b>\$1,058,813</b>	<b>\$1,058,813</b>	<b>105.06</b>
11	04	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	04	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	04	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	04	2	06	A01	E3			ACTIVIDADES DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO					
11	04	2	06	A01	E3	001		ASESORAR JURIDICAMENTE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LO REQUIERAN, PARA QUE LAS ACTUACIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA SE REALICEN CUIDANDO SUS INTERESES Y LOS DE LA SOCIEDAD CONFORME A DERECHO.					
11	04	2	06	A01	E3	001	01	ELABORAR Y REVISAR PROYECTOS NORMATIVOS PARA LA ACTUALIZACION Y CREACION DE NORMAS QUE INTEGREN EL MARCO JURIDICO DE LA SECRETARIA	PROYECTO	1	1	1	100.00
11	04	2	06	A01	E3	001	02	DIFUNDIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA, LAS DISPOSICIONES JURIDICAS RELACIONADAS CON SU FUNCIONAMIENTO Y ACTUACION.	DOCUMENTO	240	240	239	99.58
11	04	2	06	A01	E3	001	03	ANALIZAR Y PROMOVER MODIFICACIONES A INSTRUMENTOS QUE CONTENGAN ACTOS JURIDICOS EN LOS QUE LA SECRETARIA FORME PARTE, Y ATENDER LAS CONSULTAS QUE SE L	DOCUMENTO	200	200	211	(*)
11	04	2	06	A01	E3	001	04	EXPEDIR CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	DOCUMENTO	4	4	3	75.00
11	05							<b>COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,073,528</b>	<b>\$11,786,066</b>	<b>\$11,786,066</b>	<b>106.43</b>
11	05	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	05	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	05	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	05	2	06	A01	EZ			ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
11	05	2	06	A01	EZ	001		ADMINISTRACION EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTA DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
11	05	2	06	A01	EZ	001	01	OPERAR, CONTROLAR Y REGISTRAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA OBTENIENDO INFORMES FINANCIEROS	INFORME	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	05	2	06	A01	EZ	001	02			REPORTE MENSUAL DE TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES Y REASIGNACIONES PRESUPUESTALES	REPORTE	12	
11	05	2	06	A01	EZ	001	03	REPORTE MENSUAL DE INSIDENCIAS, NOMBRAMIENTOS, CAMBIOS DE ADSCRIPCION Y BAJAS DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	REPORTE	12	12	12	100.00
11	05	2	06	A01	EZ	001	04	INVENTARIO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, CONCILIANDO CON EL SISTEMA INTERNO DE CONTROL DE INVENTARIOS	INVENTARIO	2	2	2	100.00
11	06							<b>COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,510,563</b>	<b>\$11,162,433</b>	<b>\$11,162,433</b>	<b>106.20</b>
11	06	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	06	2	03					INVERSION EN CAPITAL HUMANO PARA COMPETIR Y PROGRESAR					
11	06	2	03	A02				FOMENTAR LA CAPACITACION EN Y PARA EL TRABAJO					
11	06	2	03	A02	E4			SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO					
11	06	2	03	A02	E4	001		OPERACION DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO.					
11	06	2	03	A02	E4	001	01	PERSONAS APOYADAS / SOLICITANTES ATENDIDOS	PERSONA	27347	27347	44386	(*)
11	06	2	03	I01				FOMENTAR DECIDIDAMENTE LA CAPACITACION EN Y PARA EL TRABAJO					
11	06	2	03	I01	E4			SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO					
11	06	2	03	I01	E4	001		PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO					
11	06	2	03	I01	E4	001	01	PERSONAS APOYADAS / SOLICITANTES ATENDIDOS	PERSONA	13750	0	0	0.00
11	06	2	03	I01	E4	001	02	VINCULACIÓN LABORAL MEDIANTE FERIAS DE EMPLEO Y BOLSA DE TRABAJO	PERSONA	0	14465	26095	(*)
11	06	2	03	I01	E4	001	03	NUMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APOYADOS	PROYECTO	0	62	61	98.39
11	06	2	03	I01	E4	001	04	NUMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN EL APOYO ECONOMICO-EMPLEO FORMAL	PERSONA	0	259	259	100.00
11	06	2	03	I01	E4	001	05	CAPACITACION PARA EL TRABAJO-BECATE Y GASTOS OPERATIVOS DE COORDINACION GENERAL Y UNIDADES REGIONALES	PERSONA	0	2946	5056	(*)
11	06	2	03	I01	E4	001	06	APOYO ECONOMICO A LA MOVILIDAD LABORAL INTERNA (JORNALEROS AGRICOLAS)	PERSONA	0	4696	6048	(*)
11	06	2	03	I01	E4	001	07	APOYOS ECONOMICOS A REPATRIADOS DESALENTADOS-REDES	PERSONA	0	4307	6831	(*)
11	07							<b>COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,068,408</b>	<b>\$3,413,371</b>	<b>\$3,413,371</b>	<b>111.24</b>
11	07	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	07	2	07					RELACIONES CON EL EXTERIOR Y APERTURA DE MERCADOS					
11	07	2	07	A01				ESTRECHAR LAS RELACIONES DE SONORA CON EL EXTERIOR					
11	07	2	07	A01	T1			FOMENTO A LAS RELACIONES SONORA-ARIZONA					
11	07	2	07	A01	T1	001		PLANEAR ,ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ESTRECHAR LAS REALACIONES ENTRE SONORA Y ARIZONA CON EL EXTERIOR					
11	07	2	07	A01	T1	001	01	PROMOVER, COORDINAR Y APOYAR LA CELEBRACION DE REUNION, SIMPOSIUMS, CONGRESOS Y OTROS ACTOS QUE SE REALICEN CON EL FIN DE FORTALECER LAS RELACIONES	REUNION DE TRABAJO	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	07	2	07	A01	T1	001	02	PROMOVER Y COORDINAR LA REALIZACION DE REUNION DE LOS COMITES QUE INTEGRAN LAS COMISIONES DE AMBOS ESTADOS CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEA	REUNION DE TRABAJO	26	26	51	(*)
11	07	2	07	A01	T1	001	03	PROMOVER REUNION DE CIUDADES HERMANAS ENTRE AMBOS ESTADOS.	REUNION DE TRABAJO	2	2	1	50.00
11	07	2	07	A01	T1	001	04	PROMOVER LA FIRMA DE ACUERDOS Y DECLARACIONES CONJUNTAS	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
11	07	2	07	A01	T1	001	05	ELABORACION DE UN DOCUMENTO DE EVALUACION POR COMITE QUE CONTENGA LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LAS LINEAS DE ACCION 2003-2008	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
11	07	2	07	A01	T1	001	06	REALIZAR UNA REUNION REGIONAL SONORA-ARIZONA, PARA CONMEMORAR EL 50 ANIVERSARIO DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA Y ARIZONA-MEXICO	REUNION	1	1	1	100.00
11	07	2	07	A01	T1	001	07	EDICION DE UNA REVISTA CONMEMORATIVA AL CINCUENTENARIO DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA Y ARIZONA-MEXICO	EJEMPLAR	1	1	1	100.00
11	07	2	07	I01				ESTRECHAR LAS RELACIONES DE SONORA CON EL EXTERIOR, EN PARTICULAR CON ARIZONA, PARA AMPLIAR LOS MERCADOS DE EXPORTACION					
11	07	2	07	I01	T1			FOMENTO A LAS RELACIONES SONORA-ARIZONA					
11	07	2	07	I01	T1	001		ORGANIZAR, COORDINAR Y PARTICIPAR EN REUNIONES PLENARIAS DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA Y ARIZONA-MEXICO, CON LA PARTICIPACION DE LOS GOBERNADORES DE AMBOS ESTADOS E INTEGRANTES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.					
11	07	2	07	I01	T1	001	01	ORGANIZAR, COORDINAR Y PARTICIPAR EN REUNION PLENARIAS DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA Y ARIZONA-MEXICO, CON LA PARTICIPACION DE LOS GOBERNADORES D	REUNION	1	1	2	(*)
11	08							<b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,247,966</b>	<b>\$6,750,926</b>	<b>\$6,750,926</b>	<b>128.64</b>
11	08	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	08	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	08	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	08	2	06	A01	LM			PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS					
11	08	2	06	A01	LM	001		PLANEACION, ORGANIZACION Y SUPERVISION DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONOMICO					
11	08	2	06	A01	LM	001	01	REPORTE MENSUALES DE SEGUIMIENTO Y OPERACION DE LOS PROGRAMAS OPERADOS POR LA SUBSECRETARIA Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LA INTEGRAN	REPORTE	12	12	12	100.00
11	08	2	06	I05				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	08	2	06	I05	LM			PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS					
11	08	2	06	I05	LM	001		PROGRAMA DE APOYO PARA EL DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVO A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS					
11	08	2	06	I05	LM	001	01	EMPRESAS APOYADAS PARA MEJORAR SU IMAGEN CORPORATIVA	EMPRESA	35	35	36	(*)
11	09							<b>DIRECCION GENERAL DE VINCULACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,809,602</b>	<b>\$4,700,615</b>	<b>\$4,700,615</b>	<b>97.73</b>
11	09	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	09	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	09	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	09	2	06	A01	J3			FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA					
11	09	2	06	A01	J3	001		OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA E INFORMAR SOBRE SU EJECUCION Y RESULTADOS OBTENIDOS					
11	09	2	06	A01	J3	001	01	INFORME MENSUAL SOBRE LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SUS AVANCES Y RESULTADOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	09	2	06	I05				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	09	2	06	I05	J3			FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA					
11	09	2	06	I05	J3	001		IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS DE APOYO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL					
11	09	2	06	I05	J3	001	01	APOYO PARA LA CAPACITACION INDUSTRIAL ESPECIALIZADA	EMPRESA	18	18	23	(*)
11	09	2	06	I05	J3	001	02	PROMOVER LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES ENTRE LAS EMPRESAS INSTALADAS EN SONORA	EVENTO	1	1	1	100.00
11	09	2	06	I05	J3	002		VINCULAR AL SECTOR EDUCATIVO CON LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO					
11	09	2	06	I05	J3	002	01	PROMOVER LA REALIZACION DE FOROS, TALLERES, SEMINARIOS, FERIAS, EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE DESARROLLO ECONOMICO	EVENTO	20	20	25	(*)
11	09	2	06	I05	J3	003		MODELOS INNOVADORES DE READAPTACION SOCIAL CON ENFOQUE PRODUCTIVO					
11	09	2	06	I05	J3	003	01	ORGANIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO EN LOS CERESOS SONORENSES	CURSO	8	6	6	75.00
11	10							<b>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,034,519</b>	<b>\$4,212,666</b>	<b>\$4,212,666</b>	<b>83.68</b>
11	10	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
11	10	2	05					EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL E INNOVACION TECNOLOGICA PARA GENERAR EMPLEOS CALIFICADOS Y MEJOR REMUNERADOS					
11	10	2	05	A01				ELEVAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD PARA TENER EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL					
11	10	2	05	A01	RA			PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL COMERCIO Y SERVICIOS					
11	10	2	05	A01	RA	001		PLANEACION, ORGANIZACION Y OPERACION DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.					
11	10	2	05	A01	RA	001	01	NUMERO DE EMPRESAS APOYADAS	EMPRESA	200	200	578	(*)
11	10	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	10	2	06	I05				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	10	2	06	I05	RA			PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL COMERCIO Y SERVICIOS					
11	10	2	06	I05	RA	001		COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	10	2	06	105	RA	001	01			ESTIMULOS A LA COMERCIALIZACION (CODIGO DE BARRAS, TABLAS DE CONTENIDO NUTRICIONAL, REGISTRO DE MARCA Y PATENTES, PROPIEDAD INTELECTUAL, MATERIAL PROMOCIONAL)	EMPRESA	0	
11	10	2	06	105	RA	002		ATRACCION Y DESARROLLO DE FRANQUICIAS					
11	10	2	06	105	RA	002	01	NUMERO DE EMPRESAS APOYADAS	EMPRESA	10	0	0	0.00
11	10	2	06	105	RA	003		REGISTRO ESTATAL DE AGENTES INMOBILIARIOS					
11	10	2	06	105	RA	003	01	CAPACITACION Y CERTIFICACION DE AGENTES INMOBILIARIOS	PERSONA	0	40	124	(*)
11	10	2	06	105	RA	003	02	INSCRIPCION Y OPERACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE AGENTES INMOBILIARIOS	PERSONA	0	65	168	(*)
11	10	2	06	105	RA	004		PARTICIPACION EN EVENTOS DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y FOROS ESPECIALES					
11	10	2	06	105	RA	004	01	PARTICIPACION EN 3 EVENTOS DEL SECTOR (ANTAD ENTRE OTROS)	EVENTO	1	1	2	(*)
11	10	2	06	105	RA	005		OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION E INTEGRACION DE MERCADOS (SNIIM)					
11	10	2	06	105	RA	005	01	ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS RELEVANTES, QUE FACILITEN EL DESEMPEÑO EMPRESARIAL DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	366	267	258	70.49
11	10	2	06	105	RA	005	02	ENCUESTAS, SISTEMATIZACION Y EMISION DE 1,263 BOLETINES INFORMATIVOS SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS.	BOLETIN	1263	1938	1987	(*)
11	10	2	06	105	RA	005	03	PROMOCION Y DIFUSION DE PRACTICAS COMERCIALES MODERNAS E IMPULSO DEL SECTOR EMPRESARIAL A TRAVES DE MESAS DE NEGOCIOS Y ENLACES COMERCIALES, QUE VINCU	EMPRESA	1123	0	0	0.00
11	10	2	06	105	RA	005	04	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA DE MERCADOS ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA PLANTA PRODUCTIVA EN EL ESTADO DE SONORA	FORO	0	12	13	(*)
11	11							<b>DIRECCION GENERAL DE MINERIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,394,697</b>	<b>\$4,247,867</b>	<b>\$4,247,867</b>	<b>96.66</b>
11	11	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
11	11	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	11	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	11	2	06	A01	P1			FOMENTO A LA MINERIA					
11	11	2	06	A01	P1	001		PLANEACION, ORGANIZACION Y OPERACION DE LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA INVERSION MINERA EN EL ESTADO					
11	11	2	06	A01	P1	001	01	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y APOYOS TECNICOS REALIZADOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	11	2	06	105				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	11	2	06	105	P1			FOMENTO A LA MINERIA					
11	11	2	06	105	P1	001		PROMOVER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y POTENCIAL DE LA MINERIA EN SONORA, PARA ATRAER INVERSION NACIONAL Y EXTRANJERA.					
11	11	2	06	105	P1	001	01	CARTA GEOLOGICA MINERA 1:50,000	MAPA	1	1	1	100.00
11	11	2	06	105	P1	001	02	PARTICIPACION EN EVENTOS DE PROMOCION MINERA	EVENTO	0	5	6	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	11	2	06	105	P1	001	03			INVENTARIO FISICO DE MINERALES POR MUNICIPIO	DOCUMENTO	0	
11	11	2	06	105	P1	002		APOYAR, ASESORAR E IMPULSAR LA ACTIVIDAD MINERA DEL ESTADO, ATENDIENDO PRINCIPALMENTE AL PEQUEÑO Y MEDIANO MINERO					
11	11	2	06	105	P1	002	01	APOYAR EL ARRANQUE DE OPERACION DE MINAS	PLANTA	4	2	2	50.00
11	11	2	06	105	P1	002	02	ASISTENCIA TECNICA A PROSPECTOS MINEROS	INFORME	30	22	22	73.33
11	11	2	06	105	P1	002	03	APOYAR EL ARRANQUE DE OPERACION DE PLANTAS DE BENEFICIO	PLANTA	1	0	0	0.00
11	11	2	06	105	P1	002	04	APOYO A EMPRESAS CON ACCIONES DE GESTION	EMPRESA	10	10	14	(*)
11	11	2	06	105	P1	002	05	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION A MINEROS	CURSO	5	5	3	60.00
11	11	2	06	105	P1	002	06	INVESTIGACION SOBRE EL APROVECHAMIENTO DEL CARBON EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
11	12							<b>DIRECCION GENERAL DE MIPYMES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,153,534</b>	<b>\$4,793,240</b>	<b>\$4,793,240</b>	<b>93.01</b>
11	12	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
11	12	2	05					EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL E INNOVACION TECNOLOGICA PARA GENERAR EMPLEOS CALIFICADOS Y MEJOR REMUNERADOS					
11	12	2	05	A01				ELEVAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD PARA TENER EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL					
11	12	2	05	A01	J1			FACILITAR LA CREACION Y ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS INDUSTRIALES					
11	12	2	05	A01	J1	001		INTEGRAR LOS RESULTADOS DE ATENCION PROPORCIONADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.					
11	12	2	05	A01	J1	001	01	INFORMES MENSUALES SOBRE RESULTADOS DE LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS OPERADOS EN APOYO A LAS MIPYMES SONORENSES	INFORME	12	12	12	100.00
11	12	2	05	I02				ACCIONES DE FOMENTO PARA LA CREACION Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES					
11	12	2	05	I02	J1			FACILITAR LA CREACION Y ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS INDUSTRIALES					
11	12	2	05	I02	J1	001		FACILITAR EL DESARROLLO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, A TRAVES DE APOYOS Y SERVICIOS DE ASESORIA, CAPACITACION, CONSULTORIA EMPRESARIAL.					
11	12	2	05	I02	J1	001	01	APOYAR LA OPERACION DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS EN DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO	EMPRESA	12	4	9	75.00
11	12	2	05	I02	J1	001	02	FACILITAR LA CREACION DE NUEVOS NEGOCIOS	EMPRESA	270	197	178	65.93
11	12	2	05	I02	J1	001	03	APOYAR LA ATENCION DE MIPYMES SONORENSES CON SERVICIOS DE ASESORIA, CAPACITACION Y CONSULTORIA	EMPRESA	320	190	190	59.38
11	12	2	05	I02	J1	001	04	OPERAR EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y SOFTWARE EN APOYO DE LAS MIPYMES.	EMPRESA	30	20	18	60.00
11	12	2	05	I02	J1	001	05	TERCER CAPITULO PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES CON EMPRESA TRACTORA	CONVENIO	1	0	0	0.00
11	12	2	05	I02	J1	001	06	CONSULTORIA DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO AL DETALLE	EMPRESA ATENDIDA	40	0	0	0.00
11	12	2	05	I02	J1	001	07	REMOZAMIENTO EN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO AL DETALLE	EMPRESA ATENDIDA	40	0	0	0.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	12	2	05	102	J1	001	08			ASESORIA ESPECIALIZADA A MIPYMES DE BASE TECNOLOGICA (SATE)	EMPRESA ATENDIDA	20	
11	12	2	05	102	J1	001	09	CAPACITACION Y CONSULTORIA TECNOLOGICA EN MATERIA DE METROLOGIA PARA MIPYMES	EMPRESA	10	0	0	0.00
11	12	2	05	102	J1	001	10	FACILITAR LA INTERVENCION DE MIPYMES SONORENSES DE BASE TECNOLOGICA CON POTENCIAL DE DESARROLLO, CON SEERVICIOS DE PREACELERACION Y/O ACELERACION TEC	EMPRESA	15	0	0	0.00
11	12	2	05	102	J1	001	11	VISITAS DE ACERCAMIENTO A LOS AYUNTAMIENTO,ORGANISMO Y CAMARAS EMPRESARIALES PARA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS	VISITA	40	0	0	0.00
11	12	2	05	102	J1	001	12	PLANEAR, ORGANIZAR EN FORMA CONJUNTA CON CAMARAS EMPRESARIALES FORO EN APOYO A LAS MIPYMES	EVENTO	1	0	0	0.00
11	12	2	05	102	J1	001	13	ORGANIZACION DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LAS MIPYMES	EVENTO	10	0	0	0.00
11	13							<b>DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,516,263</b>	<b>\$4,872,968</b>	<b>\$4,872,968</b>	<b>138.58</b>
11	13	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
11	13	2	05					EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL E INNOVACION TECNOLOGICA PARA GENERAR EMPLEOS CALIFICADOS Y MEJOR REMUNERADOS					
11	13	2	05	101				PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO					
11	13	2	05	101	J2			GESTIONAR FINANCIAMIENTO A EMPRESAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS					
11	13	2	05	101	J2	001		APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA					
11	13	2	05	101	J2	001	01	APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA.	PROYECTO	20	20	23	(*)
11	13	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	13	2	06	A03				PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	13	2	06	A03	J2			GESTIONAR FINANCIAMIENTO A EMPRESAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS					
11	13	2	06	A03	J2	001		PROMOVER Y APOYAR LA GESTION DE FINANCIAMIENTOS ADECUADOS EN APOYO A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS					
11	13	2	06	A03	J2	001	01	EMPRESAS APOYADAS CON ORIENTACION, ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN GESTION DE FINANCIAMIENTOS	EMPRESA ATENDIDA	300	300	737	(*)
11	13	2	06	A03	J2	001	02	PARTICIPACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS PARA PROMOVER FINANCIAMIENTOS	EVENTO	6	6	6	100.00
11	13	2	06	105				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	13	2	06	105	J2			GESTIONAR FINANCIAMIENTO A EMPRESAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS					
11	13	2	06	105	J2	001		PROMOVER FINANCIAMIENTOS A EMPRESAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS					
11	13	2	06	105	J2	001	01	EVENTOS REALIZADOS PARA PROMOVER ESQUEMAS E INICIATIVAS DE FINANCIAMIENTO (JORNADAS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES)	EVENTO	1	1	0	0.00

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	13	2	06	I05	J2	002				APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO E INICIATIVAS DE PROYECTOS DE IMPACTO SECTORIAL Y REGIONAL			
11	13	2	06	I05	J2	002	01	EMPRESAS APOYADAS MEDIANTE FINANCIAMIENTO DE DIVERSOS CONCEPTOS	EMPRESA	200	200	381	(*)
11	14							<b>COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,432,786</b>	<b>\$3,692,363</b>	<b>\$3,692,363</b>	<b>83.30</b>
11	14	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	14	2	02					REFORMA REGULATORIA Y UNA NUEVA CULTURA LABORAL PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y EL EMPLEO					
11	14	2	02	A04				IMPULSAR ACCIONES DE VINCULACION EMPRESARIAL Y DESREGULACION ADMINISTRATIVA					
11	14	2	02	A04	J1			FACILITAR LA CREACION Y ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS INDUSTRIALES					
11	14	2	02	A04	J1	001		OPERAR LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS					
11	14	2	02	A04	J1	001	01	EVALUACION MENSUAL DE RESULTADOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	14	2	02	A04	J1	001	02	INFORME MENSUAL AL CONSEJO TECNICO DE LA COMERS	INFORME	12	12	9	75.00
11	14	2	02	A04	J1	001	03	ELABORAR Y PRESENTAR EL INFORME ANUAL AL CONSEJO CONSULTIVO	INFORME	1	1	1	100.00
11	14	2	02	P01				IMPULSAR UNA PROFUNDA REFORMA REGULATORIA QUE PROMUEVE LA INVERSION Y FACILITE LA CREACION DE EMPRESAS					
11	14	2	02	P01	J1			FACILITAR LA CREACION Y ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS INDUSTRIALES					
11	14	2	02	P01	J1	001		EVALUACION DEL IMPACTO DE ACCIONES DE DESREGULACION Y SIMPLIFICACION JURIDICA					
11	14	2	02	P01	J1	001	01	COORDINAR PROGRAMAS Y AVANCES DE MEJORA REGULATORIA Y EVALUAR SU IMPACTO DE DESREGULACION Y SIMPLIFICACION JURIDICA	PROGRAMA	55	55	55	100.00
11	14	2	02	P01	J1	002		OPERAR EL PROYECTO DINAMICA COMPETITIVIDAD SONORA					
11	14	2	02	P01	J1	002	01	OPERAR EL PROYECTO "DINAMICA COMPETITIVA SONORA"	PROYECTO	1	1	0	0.00
11	17							<b>DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$554,537</b>	<b>\$554,537</b>	<b>100.00</b>
11	17	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	17	2	05					EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL E INNOVACION TECNOLOGICA PARA GENERAR EMPLEOS CALIFICADOS Y MEJOR REMUNERADOS					
11	17	2	05	A01				ELEVAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD PARA TENER EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL					
11	17	2	05	A01	J3			FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA					
11	17	2	05	A01	J3	001		GESTIONAR APOYO A EMPRESAS LOCALES, ATRACCION DE EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION					
11	17	2	05	A01	J3	001	01	GESTIONAR APOYO PARA EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLOGICO	ACCION	0	12	12	100.00
11	17	2	05	A01	J3	001	02	GESTIONAR APOYO PARA EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLOGICO	ACCION	0	0	0	0.00
11	17	2	05	A01	J3	001	03	GESTIONAR APOYO PARA EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLOGICO	ACCION	0	0	0	0.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	17	2	05	A01	J3	001	04			GESTIONAR APOYO PARA EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLOGICO	ACCION	0	
11	68							COMISION DE AHORRO DE ENERGIA	PESOS	\$2,203,355	\$2,011,098	\$2,011,098	91.27
11	68	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	68	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	68	2	06	A04				IMPULSO AL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AHORRO DE ENERGETICOS					
11	68	2	06	A04	E5			FOMENTO A LA CULTURA DEL AHORRO DE LOS ENERGETICOS					
11	68	2	06	A04	E5	001		MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL CAEES					
11	68	2	06	A04	E5	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA SU OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	68	2	06	I07				FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA					
11	68	2	06	I07	E5			FOMENTO A LA CULTURA DEL AHORRO DE LOS ENERGETICOS					
11	68	2	06	I07	E5	001		PROGRAMA EDUCATIVO DE CONCIENTIZACION ENERGETICA, MUSEO ITINERANTE					
11	68	2	06	I07	E5	001	01	CAPACITACION SOBRE EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS ENERGETICOS	PERSONA	250	250	250	100.00
11	68	2	06	I07	E5	002		PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGIA "AISLA TU CASA"					
11	68	2	06	I07	E5	002	01	EJECUTAR EL PROGRAMA AISLA TU CASA EN 500 VIVIENDAS ECONOMICAS	ACCION	150	0	0	0.00
11	70							SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	PESOS	\$1,485,181	\$1,339,436	\$1,339,436	90.19
11	70	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	70	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
11	70	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
11	70	2	06	A01	J4			FOMENTO A LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y AREAS INDUSTRIALES DE SONORA					
11	70	2	06	A01	J4	001		MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL SPIES					
11	70	2	06	A01	J4	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA LA OPERACION DEL SPIES	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	70	2	06	I01				FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES INDUSTRIALES					
11	70	2	06	I01	J4			FOMENTO A LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y AREAS INDUSTRIALES DE SONORA					
11	70	2	06	I01	J4	001		CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL EN CANANEA					
11	70	2	06	I01	J4	001	01	NAVE INDUSTRIAL	OBRA	1	1	0	0.00
11	88							COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	PESOS	\$89,294,530	\$50,121,195	\$50,121,195	56.13
11	88	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	88	2	05					EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL E INNOVACION TECNOLOGICA PARA GENERAR EMPLEOS CALIFICADOS Y MEJOR REMUNERADOS					
11	88	2	05	A01				ELEVAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD PARA TENER EMPRESAS DE CALIDAD MUNDIAL					
11	88	2	05	A01	E3			ACTIVIDADES DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO					
11	88	2	05	A01	E3	001		GASTO DE OPERACION PARA LA COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA					
11	88	2	05	A01	E3	001	01	MINISTRACION DE RECUROS PARA OPERACION DE LA CDES	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	88	2	05	I01				PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO					
11	88	2	05	I01	E3			ACTIVIDADES DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO					
11	88	2	05	I01	E3	001		OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS FISCALES Y NO FISCALES A EMPRESAS PARA FOMENTAR LA INVERSION, LA CREACION DE NUEVOS EMPLEOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EXISTENTES.					
11	88	2	05	I01	E3	001	01	INCENTIVOS FISCALES Y NO FISCALES A EMPRESAS INSTALADAS EN SONORA	EMPRESA	18	18	18	100.00
11	89							<b>COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$38,985,127</b>	<b>\$50,738,228</b>	<b>\$50,738,228</b>	<b>130.15</b>
11	89	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
11	89	2	04					DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA					
11	89	2	04	A06				REALIZAR PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS					
11	89	2	04	A06	E6			FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL ESTADO					
11	89	2	04	A06	E6	001		PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES TURITICAS DEL ESTADO, ASI COMO DE LAS ZONAS POSIBLES DE PROYECTAR COMO AREAS TURISTICAS					
11	89	2	04	A06	E6	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA SU OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	24	24	24	100.00
11	89	2	04	I03				CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA					
11	89	2	04	I03	E6			FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL ESTADO					
11	89	2	04	I03	E6	001		QUINTA ETAPA DEL CENTRO HISTORICO DE GUAYMAS					
11	89	2	04	I03	E6	001	01	QUINTA ETAPA DEL CENTRO HISTORICO DE GUAYMAS	OBRA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	I03	E6	002		QUINTA ETAPA PUEBLOS MAGICOS ALAMOS.					
11	89	2	04	I03	E6	002	01	QUINTA ETAPA PUEBLOS MAGICOS ALAMOS.	OBRA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	I03	E6	003		CUARTA ETAPA IMAGEN URBANA EN HERMOSILLO					
11	89	2	04	I03	E6	003	01	CUARTA ETAPA IMAGEN URBANA EN HERMOSILLO	OBRA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	I03	E6	004		TERCERA ETAPA DE IMAGEN URBANA DE MAGDALENA DE KINO					
11	89	2	04	I03	E6	004	01	TERCERA ETAPA DE IMAGEN URBANA DE MAGDALENA DE KINO	OBRA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	I03	E6	005		PRIMERA ETAPA DE IMAGEN URBANA EN PUERTO PEÑASCO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	89	2	04	103	E6	005	01			PRIMERA ETAPA DE IMAGEN URBANA EN PUERTO PEÑASCO	OBRA	1	
11	89	2	04	103	E6	006		POTENCIALIZACION RIO SONORA					
11	89	2	04	103	E6	006	01	POTENCIALIZACION RIO SONORA	OBRA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	103	E6	007		TALACHA PLAYERA					
11	89	2	04	103	E6	007	01	TALACHA PLAYERA	ACCION	4	4	4	100.00
11	89	2	04	103	E6	008		LIMPIEZA DE PLAYAS (MAQUINA BARREDORA)					
11	89	2	04	103	E6	008	01	LIMPIEZA DE PLAYAS (MAQUINA BARREDORA)	ACCION	8	8	8	100.00
11	89	2	04	103	E6	009		PROGRAMA DE APOYO A LOS OPERATIVOS TURISTICOS					
11	89	2	04	103	E6	009	01	PROGRAMA DE APOYO A LOS OPERATIVOS TURISTICOS	EVENTO	4	4	4	100.00
11	89	2	04	104				ESTUDIOS Y PROYECTOS TURISTICOS					
11	89	2	04	104	E6			FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL ESTADO					
11	89	2	04	104	E6	001		ESTUDIO DE ACTUALIZACION DE ESTADISTICAS Y TENDENCIAS DE VISITANTES					
11	89	2	04	104	E6	001	01	ESTUDIO DE ACTUALIZACION DE ESTADISTICAS Y TENDENCIAS DE VISITANTES	ESTUDIO	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105				PROMOCION Y PUBLICIDAD TURISTICA					
11	89	2	04	105	E6			FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL ESTADO					
11	89	2	04	105	E6	001		ASISTENCIA AL TURISMO CARRETERO					
11	89	2	04	105	E6	001	01	ASISTENCIA AL TURISMO CARRETERO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105	E6	002		PROYECTO GEO TURISMO NATIONAL GEOGRAPHIC					
11	89	2	04	105	E6	002	01	PROYECTO GEO TURISMO NATIONAL GEOGRAPHIC	PROGRAMA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105	E6	003		PROGRAMA DE APOYO A LOS ANGELES VERDES Y OPERATIVOS TURISTICOS					
11	89	2	04	105	E6	003	01	PROGRAMA DE APOYO A LOS ANGELES VERDES Y OPERATIVOS TURISTICOS	PROGRAMA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105	E6	004		PROGRAMA DE APOYO A EVENTOS CON ENFOQUE TURISTICO					
11	89	2	04	105	E6	004	01	PROGRAMA DE APOYO A EVENTOS CON ENFOQUE TURISTICO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105	E6	007		PROGRAMA DE RANCHOS TURISTICOS					
11	89	2	04	105	E6	007	01	PROGRAMA DE RANCHOS TURISTICOS	ACCION	2	2	2	100.00
11	89	2	04	105	E6	015		IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE POLICIA TURISTICA					
11	89	2	04	105	E6	015	01	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE POLICIA TURISTICA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105	E6	018		PROGRAMA DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS PARA LA INDUSTRIA DE CRUCEROS					
11	89	2	04	105	E6	018	01	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS PARA LA INDUSTRIA DE CRUCEROS	PROGRAMA	1	1	1	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	89	2	04	105	E6	019				CAMPAÑA DE PUBLICIDAD TURISTICA EN ESTADOS UNIDOS			
11	89	2	04	105	E6	019	01	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD TURISTICA EN ESTADOS UNIDOS	CAMPAÑA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105	E6	020		PUBLICIDAD NACIONAL					
11	89	2	04	105	E6	020	01	PUBLICIDAD NACIONAL	CAMPAÑA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105	E6	021		PROMOCION EN PRENSA, RADIO Y TELEVISION					
11	89	2	04	105	E6	021	01	PROMOCION EN PRENSA, RADIO Y TELEVISION	PROGRAMA	1	1	1	100.00
11	89	2	04	105	E6	030		DAR SEGUIMIENTO, COORDINAR Y FUNGIR COMO ANFIT DE ARRIBO DE CRUCEROS					
11	89	2	04	105	E6	030	01	DAR SEGUIMIENTO, COORDINAR Y FUNGIR COMO ANFIT DE ARRIBO DE CRUCEROS	PROGRAMA	1	1	0	0.00
11	89	2	04	105	E6	031		DAR SEGUIMIENTO AL PROG DE OBRAS PUBLICAS A TRAVES DE VISITAS DE CAMPO PARA DETERMINAR PUNTOS DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE AVANCE FISICO DE OBRAS					
11	89	2	04	105	E6	031	01	DAR SEGUIMIENTO AL PROG DE OBRAS PUBLICAS A TRAVES DE VISITAS DE CAMPO PARA DETERMINAR PUNTOS DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE AVANCE FISICO DE OBRAS	VISITA	90	90	90	100.00



**Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**

---





## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANDERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Esta dependencia presenta al finalizar el ejercicio presupuestal 2009, un gasto acumulado de 1,032 millones 359 mil 704 pesos, mayor en 42.01 por ciento a lo que le asignó originalmente por el H. Congreso del Estado, que fue de 726 millones 974 mil 287 pesos.

Lo anterior refleja las ampliaciones presupuestales que permitieron concluir la obra en proceso del programa Plan Sonora Proyecta y la aplicación de recursos estatales con los que se dio cumplimiento al convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural sustentable 2009.

Por lo que corresponde a lo asignado y ejercido en cada una de las Unidades Administrativas, presentó el comportamiento siguiente:

UNIDAD	DENOMINACIÓN	TOTAL		VARIACIÓN	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
1201	Secretaría	423,209,887	579,113,788	155,903,901	36.84
1202	Subsecretaría de Agricultura	4,954,588	3,863,119	-1,091,469	-22.03
1203	Dirección General de Competitividad en Cadenas Productiva Agrícolas	28,460,777	40,086,886	11,626,109	40.85
1204	Subsecretaría de Ganadería	3,494,777	3,466,695	-28,081	-0.80
1205	Dirección General de Servicios Ganaderos	20,228,728	49,639,382	29,410,654	145.39
1206	Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación	17,077,828	19,885,817	2,807,989	16.44
1207	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	12,536,745	16,855,090	4,318,345	34.45
1208	Dirección General de Desarrollo Ganadero	53,326,263	82,592,224	29,265,961	54.88
1209	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético	4,786,294	6,537,074	1,750,779	36.58
1210	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo	52,174,677	89,498,902	37,324,224	71.54
1212	Dirección General de Desarrollo Agrícola	78,192,171	59,139,481	-19,052,690	-24.37
1213	Coordinación del Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora	4,796,598	5,835,805	1,039,206	21.67
1214	Dirección General de Pesca y Acuicultura	23,734,952	75,845,440	52,110,488	219.55
	<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>726,974,287</b>	<b>1,032,359,704</b>	<b>305,385,417</b>	<b>42.01</b>

La distribución presupuestal por capítulo del gasto, su ejercicio, avance y justificación es el que se describe a continuación:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	79,014,015.00	83,263,030.20	105.38
2000	Materiales y Suministros	3,951,396.00	4,462,973.58	112.95
3000	Servicios Generales	13,630,969.00	14,125,630.18	103.63
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	332,727,741.00	322,226,262.32	96.84
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	287,589,043.00	601,036,807.31	208.99
7000	Inversiones Productivas	10,061,123.00	7,245,000.00	72.01
	<b>TOTAL</b>	<b>726,974,287.00</b>	<b>1,032,359,703.59</b>	<b>142.01</b>

A partir de los resultados finales del ejercicio del gasto, partiendo de su asignación original en el presupuesto de egresos del 2009, se observa el siguiente comportamiento en cada uno de sus capítulos, destacándose las partidas de mayor impacto en los resultados:

Capítulo 1000, Servicios Personales.- El total ejercido en este capítulo, fue mayor en 5.38 por ciento en relación a su asignación original, debido a que durante el ejercicio se autorizaron recursos adicionales destinados a cubrir los conceptos de riesgo laboral (partida 1350) y ayuda para habitación (partida 1351), que se contemplan en el plan de remuneración total, acorde con el tabulador aprobado.

Intervienen también con un mayor gasto los aumentos autorizados en las revisiones contractuales realizadas por la representación de los servidores públicos y autoridades autorizadas por el gobierno estatal.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros.- El gasto total acumulado en este capítulo, fue mayor en 12.95 por ciento al autorizado, influenciado por un mayor consumo de materiales de oficina (partida 2101), materiales y útiles para el procesamiento de equipo y bienes informáticos (partida 2105) y combustibles (partida 2601), justificándose en las dos primeras partidas por un mayor uso de papelería y consumibles de equipo de cómputo, para llevar a cabo la entrega recepción de la administración pública, mientras que el incremento en el consumo de combustible se debe a la supervisión de obras que originalmente no se consideraron, como es el caso de las contempladas en el Programa Plan Sonora Proyecta.

Capítulo 3000, Servicios Generales.- De acuerdo al gasto autorizado originalmente, el ejercicio fue mayor en 3.83 por ciento, ubicándose esta variación en las partidas: servicios de vigilancia (3407), asesoría y capacitación (3301), seguros y finanzas (3403), gastos de difusión e imagen institucional (3602), servicios de telecomunicación (3606) y ayudas diversas (3907).

Justifican un mayor gasto las partidas señaladas que permitieron garantizar la integridad física de los bienes del Estado, así como la difusión de los programas oficiales de la dependencia, principalmente.

Capitulo 4000, Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.- Con los recursos contemplados en este capítulo, se dio sustentabilidad a la operación de la Comisión Estatal del Agua (CEA), cubriéndose las partidas correspondientes al apoyo presupuestal para la amortización de la deuda del Organismo y la aplicación de recursos propios y subsidios que permiten la administración de los Organismos Operadores de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Como resultado de la aplicación de estos recursos se presentó un avance financiero de 96.84 por ciento, ubicándose la diferencia en la aplicación de recursos propios que fueron menores a lo estimado originalmente.

Capitulo 6000, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.- En éste capítulo se tiene una marcada diferencia entre el presupuesto autorizado originalmente y el gasto ejercido, con una variación de 108.99 por ciento.

Al respecto se explica por una parte, en la aplicación de recursos del Programa Plan Sonora Proyecta, no considerados originalmente; por otra parte, se sumaron los recursos del Convenio de Coordinación Para el Desarrollo Rural Sustentable, que en conjunto, elevaron significativamente el recurso destinado a inversiones en infraestructura en el ejercicio presupuestal que se informa.

Capitulo 7000, Inversiones productivas.- los recursos asignados a este capítulo, se concentraron en la partida de adquisición de derechos no titulados (7203) que cubren el costo de ley o contrato del Gobierno del Estado, en este caso para el pago de derechos de extracción del agua potable a la comisión estatal de agua, beneficiándose a 4 municipios cuya extracción presentó un costo menor en 27.99 por ciento autorizado, sin que esto represente un demérito en la disponibilidad de recurso.

El cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (POA), presenta los resultados siguientes para cada una de las unidades administrativas de la dependencia, según rango porcentual.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>317</b>	<b>8</b>	<b>215</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>89</b>
ORIGINAL	118	8	16	4	1	89
ADICIONAL	199	0	199	0	0	0
<b>01 SECRETARIA</b>	<b>169</b>	<b>3</b>	<b>113</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>52</b>
ORIGINAL	63	3	7	1	0	52
ADICIONAL	106	0	106	0	0	0
<b>02 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	0	1	0	0
<b>03 DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
ORIGINAL	6	0	0	1	0	5
ADICIONAL	15	0	15	0	0	0
<b>04 SUBSECRETARIA DE GANADERIA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	0	0	1	0
<b>05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	2	0	0	1	0	1
ADICIONAL	3	0	3	0	0	0
<b>06 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	7	1	5	0	0	1
<b>07 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	3	1	1	0	0	1
ADICIONAL	1	0	1	0	0	0
<b>08 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
ORIGINAL	13	1	0	0	0	12
ADICIONAL	21	0	21	0	0	0
<b>09 DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
ORIGINAL	5	0	1	0	0	4
ADICIONAL	4	0	4	0	0	0
<b>10 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
ORIGINAL	6	1	0	0	0	5
ADICIONAL	5	0	5	0	0	0
<b>12 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
ORIGINAL	3	1	0	0	0	2
ADICIONAL	28	0	28	0	0	0
<b>13 COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>14 DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
ORIGINAL	7	0	1	0	0	6
ADICIONAL	16	0	16	0	0	0

El avance que registró el POA cada una de las Unidades Administrativas, presentan los siguientes resultados y acciones realizadas:

## Secretaría

La asignación presupuestal original para esta Unidad Administrativa, fue de 423 millones 209 mil 887 pesos, misma que durante el ejercicio se modificó, ampliándose a 579 millones 113 mil 788 pesos, 36.8 por ciento mayor al monto original, recursos que se aplicaron en obras del Programa Plan Sonora Proyecta, ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua, como Organismo adscrito presupuestalmente a esta unidad.

De esta manera, los resultados de su operación son los siguientes:

Mayor a 100 por ciento

Con el fin de conservar una estrecha comunicación con las organizaciones de productores del sector primario (agricultura, ganadería, forestal, pesca y acuicultura), se realizaron 44 boletines de prensa de 22 programados originalmente, con los cuales se informó de las giras de trabajo en el Estado, efectuadas por el Secretario de la Dependencia. Esta variación se presenta por los requerimientos presentados para atender los daños que ocasiono el huracán "Jimena" en los municipios de Guaymas, Empalme, Huatabampo, Navojoa entre otros (meta 12 01 2 06 A01 N1 001 - 01)

Asimismo, se llevaron a cabo 33 eventos de conferencias de prensa de 20 programados, por medio de los cuales se informo a los medios de comunicación los resultados de las gestiones efectuadas relacionadas con los apoyos a los productores del sector agrícola, ganadero, forestal, pesquero y acuícola. La variación que se presenta es en virtud de los apoyos extraordinarios del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, principalmente (meta 12 01 2 06 A01 N1 001 - 02).

En este año se hicieron 365 síntesis informativas de 230 que se tenían programadas, las cuales se integraron con las opiniones de los principales medios de comunicación impresa, con la finalidad de mantener informado a los funcionarios de esta dependencia de los acontecimientos de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas. La variación que se presenta se debió a que las síntesis no se realizaban en los días inhábiles (meta 12 01 2 06 A01 N1 001 - 06).

Igual a 100 por ciento

En éste año se apoyo con los Gastos de Operación al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los organismos operadores (meta 12 01 2 04 A07 G2 001 - 01).

La Comisión Estatal del Agua este año, apoyó financieramente a Organismos operadores de agua mediante doce ministraciones de recursos, con el propósito de atender la coordinación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Empalme, Guaymas, Cananea y San Carlos (meta 12 01 2 04 A07 G2 002 - 01).

Asimismo, se apoyó con 12 ministraciones a los Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Guaymas, Empalme, Vícam y Cananea, para su funcionamiento administrativo y amortización de la deuda, por carecer de autosuficiencia (meta 12 01 2 04 A07 G2 003 - 01).

Se otorgaron apoyos para la elaboración de estudios y proyectos de explotación y aprovechamiento sustentable de los Comité Técnico de Aguas Subterráneas en San José de Guaymas (meta 12 01 2 04 I08 G1 023 – 01); Río Zanjón (meta 12 01 2 04 I08 G1 024 – 01) y Mesa Del Serí-la Victoria (meta 12 01 2 04 I08 G1 025 – 01).

Además, se apoyó la creación y fortalecimiento de Gerencia Operativa de los Consejos de Cuencas de Alto del Noroeste (meta 12 01 2 04 I08 G1 026 – 01), Río Mayo (meta 12 01 2 04 I08 G1 027 – 01) y Yaqui-Mátape (meta 12 01 2 04 I08 G1 028 – 01)

En acciones de protección a centros de población se concluyeron los Estudios Básicos Complementarios para obras de protección en la Ciudad de Empalme (meta 12 01 2 04 I08 G1 029 – 01), Huatabampo (meta 12 01 2 04 I08 G1 030 – 01) y Arroyo Mátape en el cruce con la carretera a Sahuaripa (meta 12 01 2 04 I08 G1 031 – 01)

En el ámbito del Programa Plan Sonora Proyecta (PSP) y con recursos refrendados del ejercicio anterior se realizaron las siguientes obras:

- Protección contra inundaciones en el arroyo El Alamito (terminación de la primera etapa y construcción de la segunda etapa) Agua Prieta (meta 12 01 2 04 I08 G1 022 – 01).
- Construcción de drenaje sanitario en Tepahui, Quiriego (meta 12 01 2 04 I09 G2 084–01). Esta obra se complementó con recursos del Programa Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).
- Filtro y línea de energía eléctrica para pozo de agua potable, San Javier (meta 12 01 2 04 I09 G2 085 – 01).
- Construcción de laguna de oxidación, Oquitoa, (meta 12 01 2 04 I09 G2 087 – 01).
- Construcción de sistema de captación, conducción y almacenamiento de agua proveniente de la presa Adolfo Ruiz Cortines hacia la Ciudad de Álamos (meta 12 01 2 04 I09 G2 088 – 01).

- En la localidad de Empalme, se construyó puente en la Avenida Héroe de Nacozari y bordo No. 1, revistiéndose además con concreto hidráulico el canal del bordo No. 1 entre independencia y vías del ferrocarril (meta 12 01 2 04 I09 G2 092 – 01).
- Construcción de laguna de oxidación, Álamos (meta 12 01 2 04 I09 G2 095 – 01) y (meta 12 01 2 04 I09 G2 095 – 02).
- Construcción de laguna de oxidación, colectores, emisores a presión, construcción y equipamiento de cárcamos de bombeo, como parte integral del sistema de drenaje sanitario en la ciudad de Navojoa, (meta 12 01 2 04 I09 G2 096 – 01).
- Rehabilitación de sistema de agua potable y drenaje, BÁCUM (meta 12 01 2 04 I09 G2 097 – 01).
- Se terminó la Planta Potabilizadora de Agua (rehabilitación) en Etchoropo, Huatabampo, (meta 12 01 2 04 I09 G2 099 – 01).
- Ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, Villa Juárez, Benito Juárez (meta 12 01 2 04 I09 G2 100 – 01).
- Sectorización de red de agua potable, Nacozari de García (meta 12 01 2 04 I09 G2 102 – 01).
- Tratamiento de aguas negras del sistema de Etchojoa-Huatabampo-La Unión (meta 12 01 2 04 I09 G2 103 – 01).
- Rehabilitación de colector y drenaje sanitario, San José de BÁCUM, (meta 12 01 2 04 I09 G2 104 – 01).
- Rehabilitación de drenaje sanitario, Ures (meta 12 01 2 04 I09 G2 107 – 01).
- Pavimentación del Boulevard de los Cangrejos, desde la Bahía del Sol hasta las vías del ferrocarril y conexión con el bordo número uno, Empalme (ampliación) (meta 12 01 3 04 I01 XB 005 – 01).
- Terminación de pavimentación con concreto hidráulico del canal Guadalupe (segunda etapa) (meta 12 01 3 04 I01 XB 007 – 01).

Asimismo, en el Plan Sonora Proyecta (PSP) con recursos del presente ejercicio fiscal se construyeron las siguientes obras:

- En beneficio de la población de Tepache, se perforó el pozo de agua potable (meta 12 01 2 04 I09 G2 086 – 01).
- Además se concluyó la rehabilitación del emisor y cárcamo de bombeo de aguas negras (primera etapa) en Magdalena (meta 12 01 2 04 I09 G2 089 – 01).

- Colector de red de drenaje y cárcamo de bombeo de aguas negras, Imuris (meta 12 01 2 04 I09 G2 090 – 01).
- Revestimiento con concreto hidráulico del bordo numero dos (terminación de primera etapa y construcción de segunda etapa), Empalme (meta 12 01 2 04 I09 G2 091 – 01).
- Se realizó la construcción de la línea de conducción de agua potable (segunda etapa), Puerto Peñasco (meta 12 01 2 04 I09 G2 093 – 01).
- Asimismo en la localidad de Santa Ana se concluyó la obra de la nueva fuente de captación de agua potable con las metas 01,02 y 03 (meta 12 01 2 04 I09 G2 094 – 01), (meta 12 01 2 04 I09 G2 094 – 02) y (meta 12 01 2 04 I09 G2 094 – 03).
- Se concluyó la ampliación del sistema de agua potable, en la Colorada (meta 12 01 2 04 I09 G2 098 – 01).
- Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en Tepache (meta 12 01 2 04 I09 G2 101 – 01).
- Rehabilitación de drenaje sanitario, Ures (meta 12 01 2 04 I09 G2 105 – 01).
- Introducción de drenaje sanitario (segunda etapa), Sonoyta, Gral. Plutarco Elías Calles (meta 12 01 2 04 I09 G2 106– 01).
- Nueva fuente de captación de agua potable (terminación), Tepache (meta 12 01 2 04 I09 G2 112 – 01) y (meta 12 01 2 04 I09 G2 112 – 02).
- Terminación de emisor para aguas negras, Nacozari de García (meta 12 01 2 04 I09 G2 117 – 01).
- Construcción del sistema de captación, conducción y almacenamiento de aguas provenientes de la Presa Adolfo Ruiz Cortínes hacia la Ciudad de Álamos (tercera etapa), Álamos (meta 12 01 2 04 I09 G2 127 – 01).
- Construcción de línea de conducción de agua potable (tercera etapa) Puerto Peñasco (meta 12 01 2 04 I09 G2 128 – 01).
- Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario, construcción de drenaje y crucero pluvial en varias calles, Nogales (meta 12 01 2 04 I09 G2 175 – 01).
- Encauzamiento y protección marginal del arroyo La Aduana y sus afluentes el Chalatón y la Uvalama, en Álamos (meta 12 01 3 04 I01 G2 001 -01).
- Pavimentación con concreto hidráulico en la Avenida Francisco Villa entre Hidalgo y Guillermo Prieto y en Calle Guadalupe Victoria entre Francisco Villa y Ave. las Américas (terminación de primera etapa y construcción de segunda etapa), Empalme (meta 12 01 3 04 I01 XB 006 01).



Por su parte el Programa Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), está orientado a incrementar la cobertura de estos servicios en comunidades rurales mediante la construcción y ampliación de su infraestructura con la participación comunitaria, mejorando el acceso y calidad.

Con este propósito, con recursos de este programa se construyeron las obras iniciadas en el ejercicio anterior, como son:

- Construcción del sistema para el abastecimiento de agua potable, Tarachi, Arivechi (meta 12 01 2 04 I09 G2 150 – 01).
- Perforación, aforo y análisis de calidad del agua del pozo para abastecimiento de agua potable, Ejido Batayaqui, Navojoa (meta 12 01 2 04 I09 G2 151 – 01).
- Construcción del sistema para el abastecimiento de agua potable, Ejido Batayaqui, Navojoa (meta 12 01 2 04 I09 G2 152 – 01).
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor (primera etapa), Arizpe (meta 12 01 2 04 I09 G2 153 – 01).
- Construcción de red de atarjeas, emisor a presión y gravedad, carcamo y laguna de oxidación terminación, San Pedro de la Cueva (meta 12 01 2 04 I09 G2 154 – 01).
- Construcción de laguna de oxidación (segunda etapa), Tubutama (meta 12 01 2 04 I09 G2 155 – 01).
- Introducción red de drenaje (primera etapa), La Sangre, Tubutama (meta 12 01 2 04 I09 G2 156 – 01).
- Proyecto ejecutivo para alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, La Alameda, Caborca (meta 12 01 2 04 I09 G2 157 – 01).
- Proyecto ejecutivo para alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Jécori, Cumpas (meta 12 01 2 04 I09 G2 158 – 01).
- Proyecto ejecutivo integral de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Granados (meta 12 01 2 04 I09 G2 159 – 01).
- Proyecto ejecutivo para alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Fabrica de los Ángeles, San Miguel de Horcasitas (meta 12 01 2 04 I09 G2 160 – 01).
- Proyecto ejecutivo integral de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, La Reforma, Tubutama (meta 12 01 2 04 I09 G2 161 – 01).
- Proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales, La Sangre, Tubutama (meta 12 01 2 04 I09 G2 162 – 01).

- Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Ejido Desierto de Sonora, General Plutarco Elías Calles (meta 12 01 2 04 I09 G2 163 – 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, La Colonia, Cumpas (meta 12 01 2 04 I09 G2 164 – 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción de emisor a presión y planta de tratamiento de aguas residuales, El Cautivo, Guaymas (meta 12 01 2 04 I09 G2 165 – 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Cucurpe (meta 12 01 2 04 I09 G2 166 – 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Estación Torres, La Colorada (meta 12 01 2 04 I09 G2 167–01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Estación Llano, Santa Ana (meta 12 01 2 04 I09 G2 168 – 01).

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el Gobierno Estatal cuenta con mayores facultades en la orientación de los recursos que la federación destina a fomentar y fortalecer la actividad económica, rediciendo los rezagos en infraestructura social.

Durante el ejercicio presupuestal 2009, los recursos de este fondo se destinaron a la construcción de las siguientes obras:

- Suministro e instalación de micromedidores, Guaymas (meta 12 01 2 04 I09 G2 134 – 01).
- Suministro e instalación de micromedidores, Puerto Peñasco (meta 12 01 2 04 I09 G2 135 – 01).
- Construcción de tanque de almacenamiento metálico superficial, Puerto Peñasco (meta 12 01 2 04 I09 G2 136 – 01).
- Construcción de líneas de conducción de agua potable (tercera etapa), Puerto Peñasco (meta 12 01 2 04 I09 G2 138 – 01).
- Suministro e instalación de micromedidores, Altar (meta 12 01 2 04 I09 G2 139 – 01).
- Nueva fuente de captación de agua potable (terminación), Tepache (meta 12 01 2 04 I09 G2 140 – 01).

- Cruce de arroyo el Cocoraque con tubería de pvc, Benito Juárez (meta 12 01 2 04 I09 G2 141 – 01).
- Terminación de cárcamo de rebombeo de aguas negras, Nacozari de García (meta 12 01 2 04 I09 G2 142 – 01).
- Terminación del sistema de tratamiento para aguas residuales, San Pedro de la Cueva (meta 12 01 2 04 I09 G2 143 – 01).
- Construcción de nuevo cárcamo para aguas negras, Imuris (meta 12 01 2 04 I09 G2 144–01).
- Rehabilitación de emisor y laguna de oxidación (tercera etapa), Esqueda, Fronteras (meta 12 01 2 04 I09 G2 145 – 01).
- Terminación de emisor para aguas negras, Nacozari de García (meta 12 01 2 04 I09 G2 146 – 01).
- Rehabilitación de emisor (segunda etapa), Magdalena (meta 12 01 2 04 I09 G2 147 – 01).
- Construcción de laguna de oxidación (terminación) ampliación, Álamos (meta 12 01 2 04 I09 G2 148 – 01).
- Introducción de alcantarillado y construcción de emisor (segunda etapa), Puerto Libertad, Pitiquito (meta 12 01 2 04 I09 G2 149 – 01).
- Construcción de nuevo cárcamo para aguas negras (segunda etapa) Imuris (meta 12 01 2 04 I09 G2 169 – 01).
- Rehabilitación del emisor (tercera etapa), Magdalena (meta 12 01 2 04 I09 G2 170 -01).
- Encauzamiento y protección marginal del arroyo La Aduana y sus afluentes el Chalatón y la Uvalama, en Álamos (meta 12 01 3 04 I01 G2 002 -01)

Por otra parte, se apoyó el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, con recursos para el financiamiento de obras de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, de los Organismos Operadores Municipales (meta 12 01 2 04 I09 G2 108 -01).

También se apoyó el Programa Agua Limpia 2008 con recursos refrendados para el ejercicio 2009, el cual continuó con los operativos de desinfección de agua (meta 12 01 2 04 I09 G2 109 – 01).

Con aportación de recursos del Programa de Infraestructura Básica para la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se concluyó la obra construcción de sistema de drenaje sanitario y saneamiento, en Loma de Guamúchil, Cajeme (meta 12 01 2 04 I09 G2 110 -01) y se construyó el sistema de saneamiento (letrinas ecológicas) en el Ejido los Conejos, los Bajíos del municipio de Quiriego (meta 12 01 2 04 I09 G2 129 -01).

De igual forma, se realizó el Pago de Derechos de Extracción de Agua a la Comisión Nacional del agua, en apoyo a los Organismos Operadores de los Municipios de Guaymas, Empalme, Vicam y Cananea (meta 12 01 2 04 I09 G2 111 – 01).

Con recursos del Programa de Ejecución Directa se elaboraron los proyectos ejecutivos siguientes:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento para aguas residuales, Etchoropo, Huatabampo, (meta 12 01 2 04 I09 G2 113 -01).
- Elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción del sistema de tratamiento para aguas residuales, Pitiquito (meta 12 01 2 04 I09 G2 114 – 01).
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de tratamiento para aguas residuales en Ures (meta 12 01 2 04 I09 G2 115 -01).

También para mejorar el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales se rehabilitó el emisor (segunda etapa) de Magdalena (meta 12 01 2 04 I09 G2 118 -01).

Se instaló el Sistema de Administración Comercial (SAC), en apoyo al Organismo Operador de Cananea mejorándose la facturación y cobranza de los servicios que presta (meta 12 01 2 04 I09 G2 120 -01).

También en apoyo a los Organismos Operadores, se impartieron 5 cursos de capacitación del marco jurídico y actuación de los Organismos Operadores (meta 12 01 2 04 I09 G2 123 -01).

Para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica pluvial del casco urbano de la Ciudad de Empalme se elaboraron cinco proyectos ejecutivos, que permitirán un diagnóstico de la infraestructura existente y su problemática (meta 12 01 2 04 I09 G2 126 -01).

Con recursos del Convenio de Programas Regionales, se elaboró el proyecto ejecutivo para la construcción de alcantarillado en zona sur, Cananea (meta 12 01 2 04 I09 G2 132 – 01).

Para fortalecer el suministro de agua potable dándole sustentabilidad al cobro real en el consumo, se instalaron aparatos para su medición en las localidades de Guaymas (meta 12 01 2 04 I09 G2 172 – 01) y Puerto Peñasco (meta 12 01 2 04 I09 G2 173 – 01).

Para mantener en optimas condiciones el servicio de alcantarillado de la Ciudad de Empalme, se dio servicio a la red de colectores consistente en el desazolve de la misma (meta 12 01 2 04 I09 G2 174 -01).

En el mes de septiembre los municipios de Guaymas y Empalme se vieron afectados por la entrada del huracán “Jimena” dañando los sistemas de agua potable y alcantarillado, los cuales fueron atendidas a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), realizándose dos obras para la rehabilitación y operación de estos servicios (meta 12 01 2 04 I09 G2 176 -01).

Cabe destacar que el total de las obras que se realizarán con recursos de este programa serán concluidas en el mes de agosto de acuerdo al calendario de actividades.

Para el control y encausamiento de aguas pluviales en la Ciudad de Hermosillo, se realizaron las obras de construcción de descargas hacia el canal Río Sonora (meta 12 01 3 04 I01 XB 010 – 01).

Se continuó con la operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), en apoyo a la planeación y toma de decisiones de los productores y sus organizaciones, a través del cual se recopilaron, sistematizaron, analizaron y difundieron los indicadores de producción, comercialización y expectativas productivas relacionadas con el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola (meta 12 01 2 06 I04 N1 002 - 01).

Para la Modernización del Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero, se suscribieron 10 Convenios de Coordinación con el Gobierno Federal, los cuales son el Convenio del Anexo de Ejecución 2009; el *addendum* modificadorio del Anexo de Ejecución 2009; el primer y segundo *addendum* modificadorio al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2009; Convenio del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas

Rurales (PROSSAPYS); Convenio al Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU); Convenio del Programa de Infraestructura Básica para la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), principalmente (meta 12 01 2 06 A01 N1 001 - 03).

Derivado de la conducción de la Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, se realizó un evento para evaluar y dar seguimiento al cierre de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 en el seno del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, validación de la distribución de las inversiones consideradas para el ejercicio 2009 (meta 12 01 2 06 A01 N1 001 - 05).

Como resultado de la operación del Sistema de Solicitudes de Información Pública de Sonora, se generaron 12 informes relativos a las solicitudes de interés de los ciudadanos, destacando los tipos de apoyos que otorga la dependencia en cada una de sus áreas (meta 12 01 2 06 A01 N1 001 - 07).

También, se realizaron los 12 informes de control y seguimiento de la gestión de la correspondencia de asuntos de competencia del Titular de la Dependencia (meta 12 01 2 06 A01 N1 001 08).

Menor a 100 por ciento, igual o mayor a 80 por ciento

En el marco de la Planeación del Desarrollo Forestal y Pesquero, se realizaron 19 eventos de seguimiento al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), de 20 programados, en razón de que en el mes de septiembre se dio el cambio de administración revisándose los dictámenes de pago pendientes en la siguiente reunión, cumpliéndose con los compromisos y pago de los apoyos a las inversiones a los productores beneficiados con los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2009.

Menor al 60 por ciento

Las obras y/o proyectos que a continuación se describen presentan cero avances, en su mayoría, en razón de que fueron liberadas con otra clave presupuestal, autorizando los recursos en una nueva línea de acción, quedando éstas solo como referencia. Los avances realizados se presentan en las metas donde se autorizó el recurso.

Cabe aclarar que también se presentan casos en que se canceló el recurso para dar cabida a otras obras prioritarias.

- Rehabilitación y adecuación del bordo de protección en la confluencia del arroyo la zona y río Asunción. Caborca (meta 12 01 2 04 I08 G1 003 01).
- Encauzamiento del arroyo cedros y protección a la población de Quiriego. (meta 12 01 2 04 I08 G1 005 01).
- Ampliación del puente vehicular sobre el río Matape, carretera a Sahuaripa-Mazatan (meta 12 01 2 04 I08 G1 006 01).
- Consolidación del Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) de San José de Guaymas (meta 12 01 2 04 I08 G1 014 01)
- Consolidación del Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) del Río Zanjón (meta 12 01 2 04 I08 G1 015 01).
- Consolidación del Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) del Río San Miguel (meta 12 01 2 04 I08 G1 016 01).
- Consolidación del Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) Mesa del Seri - la Victoria (meta 12 01 2 04 I08 G1 017 01).
- Creación y fortalecimiento de la Gerencia Operativa del Consejo de cuenca Yaqui – Matape (meta 12 01 2 04 I08 G1 018 01).
- Creación y fortalecimiento de la Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca Río Mayo (meta 12 01 2 04 I08 G1 019 01).
- Creación y fortalecimiento de la Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca Alto Noroeste (meta 12 01 2 04 I08 G1 020 01).
- Protección contra inundaciones en arroyo el alamito, Agua Prieta (meta 12 01 2 04 I08 G1 021 01).
- Gastos de operación de la Comisión Estatal del Agua (meta 12 01 2 04 I09 G2 001 01).
- Derechos de extracción CNA (meta 12 01 2 04 I09 G2 004 01).
- Estudio de eficiencias (meta 12 01 2 04 I09 G2 008 01).
- Estudio y actualización del sistema estatal de información (meta 12 01 2 04 I09 G2 009 01).
- Programa de cultura del agua (meta 12 01 2 04 I09 G2 13 01).
- Suministro e instalación de estación climatológica automática (meta 12 01 2 04 I09 G2 018 01).

- Perforación de pozo, línea de conducción y tanque de regularización segunda etapa (equipamiento e interconexión de pozo y construcción de tanque) Caborca- Ejido Oribe de Alba (meta 12 01 2 04 I09 G2 019 01).
- Rehabilitación de tanque de almacenamiento y crucero de interconexión. Plutarco Elías Calles, Ejido Desierto de Sonora (meta 12 01 2 04 I09 G2 020 01).
- Construcción de tanque de almacenamiento metálico superficial, Puerto Peñasco, Puerto Peñasco (meta 12 01 2 04 I09 G2 022 01).
- Programa de agua limpia federalizado (meta 12 01 2 04 I09 G2 026 01).
- Atención social y participación comunitaria para el programa PROSSAPYS (meta 12 01 2 04 I09 G2 027 01).
- Supervisión técnica para el programa PROSSAPYS (meta 12 01 2 04 I09 G2 028 01).
- Supervisión técnica del programa APAZU (meta 12 01 2 04 I09 G2 029 01).
- Construcción de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales; Santa Ana, Estación Llano (meta 12 01 2 04 I09 G2 031 01).
- Construcción de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales; Tubutama, la Reforma (meta 12 01 2 04 I09 G2 033 01).
- Construcción de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales; Navojoa (meta 12 01 2 04 I09 G2 034 01).
- Construcción de planta de tratamiento para aguas residuales (segunda etapa), Huépac (meta 12 01 2 04 I09 G2 052 01).
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (segunda etapa); Nacozari, Nacozari de García (meta 12 01 2 04 I09 G2 063 01).
- Construcción de planta de tratamiento a base de laguna de oxidación (segunda etapa) San Ignacio Río Muerto, San Ignacio Río Muerto (meta 12 01 2 04 I09 G2 065 01).
- Construcción de laguna de oxidación, Álamos (meta 12 01 2 04 I09 G2 067 01)
- Rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje, Bécum (meta 12 01 2 04 I09 G2 068 01).
- Rehabilitación de colector y drenaje sanitario, Bécum (meta 12 01 2 04 I09 G2 069 01).
- Ampliación de redes de agua potable y alcantarillado en Villa Juárez, Benito Juárez (meta 12 01 2 04 I09 G2 070 01).
- Construcción de laguna de oxidación, Cananea (meta 12 01 2 04 I09 G2 071 01).
- Introducción de drenaje sanitario en Sonoyta, Gral. Plutarco Elías Calles (meta 12 01 2 04 I09 G2 072 01).



- Planta potabilizadora de agua en El Etchoropo (rehabilitación); Huatabampo (meta 12 01 2 04 I09 G2 073 01).
- Tratamiento de aguas negras del sistema Etchojoa-Huatabampo-la Unión, Municipios de Huatabampo (meta 12 01 2 04 I09 G2 074 01).
- Colector de la red de drenaje y cárcamo de bombeo de aguas negras, Imuris (meta 12 01 2 04 I09 G2 075 01).
- Sectorización de red de agua potable, Nacozari de García (meta 12 01 2 04 I09 G2 076 01).
- Construcción de laguna de oxidación, colectores, emisores a presión, construcción y equipamiento de carcamos de bombeo, como parte integral del sistema de drenaje sanitario en la ciudad de Navojoa (meta 12 01 2 04 I09 G2 077 01).
- Construcción de línea de conducción de agua potable (segunda etapa), Puerto Peñasco (meta 12 01 2 04 I09 G2 078 01).
- Construcción de puente en Ave. Héroe de Nacozari y bordo no.1 y revestimiento con concreto hidráulico del canal del bordo no.1 entre independencia y vías del ferrocarril, Empalme (meta 12 01 2 04 I09 G2 079 01).
- Nueva fuente de captación, Santa Ana (meta 12 01 2 04 I09 G2 080 01).
- Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable, Tepache (meta 12 01 2 04 I09 G2 081 01).
- Revestimiento con concreto hidráulico del bordo numero dos (primera etapa), Empalme (meta 12 01 2 04 I09 G2 082 01).
- Rehabilitación de drenaje sanitario, Ures (meta 12 01 2 04 I09 G2 083 01).
- Programa soporte: componente Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 01 2 06 I04 N1 001 01).
- Terminación de pavimentación con concreto hidráulico del canal Guadalupe, Empalme (meta 12 01 3 04 I01 XB 001 01).
- Pavimentación del boulevard de Los Cangrejos desde la Bahía del Sol hasta las vías del ferrocarril y conexión con el bordo número uno, Empalme (meta 12 01 3 04 I01 XB 002 01).
- Terminación de pavimentación con concreto hidráulico en Ave. Constitución (calle canal) primera etapa, Empalme (meta 12 01 3 04 I01 XB 003 01).
- Terminación de pavimentación con concreto hidráulico en Avenida Fco. Villa (segunda etapa) Empalme (meta 12 01 3 04 I01 XB 004 01).

## **Subsecretaría de Agricultura**

En el Presupuesto de Egresos, se le autorizaron para su operación 4 millones 954 mil 588 pesos presentando al final del ejercicio un gasto acumulado por un monto de 3 millones 863 mil 119 pesos, equivalente al 77.9 por ciento del total autorizado, generando economías que se canalizaron a la atención de áreas y actividades relacionadas con el sector. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

Menor a 100 por ciento, igual o mayor a 80 por ciento

Se operó y dio seguimiento al Comité Técnico Agrícola el cual realizó 17 reuniones de trabajo de 20 programadas originalmente, con las cuales se cumplió totalmente con el proceso de autorización de los apoyos solicitados por los productores agrícolas ante el Comité del FOFAES, en el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2009 (meta 12 02 2 06 A01 N1 001 01).

## **Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas**

Para el cumplimiento de sus funciones relacionadas con los procesos de transformación para un mayor valor agregado de la producción agrícola, se le autorizaron originalmente 28 millones 460 mil 777 pesos, acumulando en el ejercicio un gasto de 40 millones 086 mil 886 pesos, ejerciendo recursos adicionales equivalentes al 40.8 por ciento del monto original, por cambio en su programa operativo anual, donde se adicionaron obras convenidas con la Federación para atender contingencias climáticas, así como otros apoyos para vigilancia y control fitosanitario en trigo. Los resultados generados en el ejercicio son los siguientes:

Menor a 100 por ciento, igual o mayor a 80 por ciento

Se realizaron 13 eventos de 15 programados originalmente de los Grupos Técnicos Especializados, por medio de los cuales se atendió el proceso de análisis, dictamen, compromiso, reintegración y pago de las solicitudes de apoyos de los productores a los programas del Convenio de Coordinación para el desarrollo rural sustentable ejercicio 2009, ante el Fideicomiso FOFAES, cumpliéndose con los requerimientos del programa (meta 12 03 2 06 A05 N3 001 01).

Igual al 100 por ciento

Para atender y restaurar los daños ocasionados por el fenómeno climatológico denominado “Norbert” que afectó los municipios de Álamos, Huatabampo, Navojoa y Etchojoa, se ejercieron recursos adicionales para reincorporar a la población rural a sus actividades productivas con recursos del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), mismos que fueron entregados en este año a través de los siguientes programas:

- Programa de atención a contingencias climatológicas en el Sector Agrícola, varios (meta 12 03 2 06 I06 N3 006 - 01).
- Programa de atención a contingencias climatológicas en el Sector Pecuario, varios (meta 12 03 2 06 I06 N3 007 - 01).
- Programa de atención a contingencias climatológicas en el Sector Pesquero y Acuícola, varios (meta 12 03 2 06 I06 N3 008 - 01).

Se realizaron 2 eventos de promoción comercial, uno para coordinar la participación de los productores en la Expo-Antad 2009 realizada en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, y otro de promoción de los productos cárnicos; ambos con la finalidad de propiciar los encuentros de negocios entre productores y las principales cadenas de autoservicios para su comercialización y fortalecimiento de los productores del Estado de Sonora (meta 12 03 2 06 I06 N3 009 - 01).

Se fortalecieron los Comités Estatales de Sistema Producto Agrícola con la profesionalización de Técnicos, equipamiento, difusión, elaboración y actualización de los Planes Rectores, principalmente; a través del Programa de Apoyo a la Participación de Actores en el Desarrollo Rural (Comité Sistema Producto) (meta 12 03 2 06 I06 N3 010 - 01).

Asimismo, se dieron recursos al Programa de Inocuidad de Alimentos (agrícola), por medio del cual se implementó el programa de asistencia técnica, el de capacitación, el de divulgación y administración, el de unidades de infraestructura y de diagnóstico; orientados a una mayor participación en los mercados externos (meta 12 03 2 06 I06 N3 011 - 01).

También, mediante el Programa de Sanidad Vegetal se implementaron 19 campañas fitosanitarias orientadas a mantener libres de plagas y enfermedades a los cultivos agrícolas (meta 12 03 2 06 I06 N3 012 - 01).

Por otra parte con recursos refrendados del ejercicio anterior se llevaron a cabo las siguientes obras, cuyas metas se reflejaron en el año anterior:

- Apoyo para capital semilla para la formación de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), varios (meta 12 03 2 06 I06 N3 013 - 01).
- Sistema de información de exportaciones e importaciones, Hermosillo (meta 12 03 2 06 I06 N3 016 - 01).

Con recursos del Programa de Ejecución Directa se incorporaron dos nuevas obras que se señalan a continuación:

- Elaboración y validación de estudio de estratificación de productores para el otorgamiento de apoyos del Programa de Adquisición de Activos Productivos, varios (meta 12 03 2 06 I06 N3 014 - 01).
- Elaboración de diagnóstico de la Sociedad Rural Sonorense, para elaborar la exposición de motivos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 03 2 06 I06 N3 015 - 01).

Además, en el Programa de Apoyo a Diversos Proyectos Productivos Agropecuarios y Agroindustriales, se adquirieron dos tractores medianos para productores del Valle del yaqui, en un primer proyecto y en el segundo proyecto un equipo de filtración y sistema de riego por goteo en El Ocuca municipio de Trincheras (meta 12 03 2 06 I06 N3 017 - 01).

En otras acciones, se apoyó a los productores trigueros en el combate y prevención de la roya del trigo, evitándose su propagación y bajo rendimiento en la producción de éste cereal, beneficiándose una superficie de 31,392.14 hectáreas, donde se detectó esta enfermedad (meta 12 03 2 06 I06 N3 019 - 01).

Para atender los daños ocasionados por el huracán “Jimena” principalmente a los Municipios de Guaymas y Empalme, que afectó la infraestructura pesquera y acuícola y con ello la actividad de los productores del sector, se canalizaron recursos para rehabilitar 138 estanques acuícolas y 356 embarcaciones menores a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (meta 12 03 2 06 I06 N3 021 - 01). De la misma forma se atendieron los daños causados a productores pecuarios por el mismo fenómeno meteorológico (meta 12 03 2 06 I06 N3 020 - 01).

Menor a 60 por ciento

Las siguientes líneas de acción, no presentan resultados porque al ser liberados los recursos para su ejecución se autorizaron en una línea de acción diferente en la cual se refleja el cumplimiento de la meta.

- Apoyos a diversos proyectos agroindustriales (meta 12 03 2 06 I06 N3 001 - 01).
- Programa de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural Comités Sistema-Producto (meta 12 03 2 06 I06 N3 002 - 01).
- Promoción comercial agrícola (meta 12 03 2 06 I06 N3 003 - 01).
- Inocuidad de alimentos (meta 12 03 2 06 I06 N3 004 - 01).
- Sanidad vegetal (meta 12 03 2 06 I06 N3 005 - 01).

### **Subsecretaría de Ganadería**

Para la coordinación de actividades pecuarias, forestales y cinegéticas, se generaron recursos por la cantidad de 3 millones 494 mil 777, de los que se ejercieron 3 millones 466 mil 695 pesos, equivalentes al 99.2 por ciento del total autorizado; recursos destinados al cumplimiento de su programa operativo. Los resultados, derivados del gasto ejercido se describen a continuación:

Menor a 80 por ciento, igual o mayor a 60 por ciento

En la operación y seguimiento de acciones del Comité Técnico Pecuario, a través de 13 eventos de 20 proyectados en el Programa Operativo Anual, debido a que los productores concluyeron las obras para su dictamen de autorización correspondiente en las últimas sesiones de trabajo, las cuales permitió dar cumplimiento a este proceso (meta 12 04 2 06 A01 N1 001 01).

### **Dirección General de Servicios Ganaderos**

En el periodo que se informa, a esta Unidad se le autorizaron 20 millones 228 mil 728 pesos, cantidad a la que se adicionaron los recursos para concluir la obra del Centro de Revisión Militar en Querobabi, así como otros que dieron cumplimiento a obras del Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable. Esto dio como resultado que el ejercicio acumulado alcanzara los 49 millones 639 mil 382 pesos, mayor en 145.4 por ciento al monto original. De esta manera, los resultados de su operación son los siguientes:

Igual a 100 por ciento

En este ejercicio se terminó la construcción y modernización del Centro de Revisión Militar-Querobabi (antes PRECOS Benjamín Hill), en Querobabi, Opodepe; obra iniciada en el año 2007, a fin de agilizar el transporte de productos del sector primario, así como la revisión de personas que transitan por este tramo de la carretera federal No. 15 (meta 12 05 2 06 I04 N1 001 01).

Como resultado de las campañas de sanidad animal, realizadas en el ejercicio anterior se refrendaron para éste año recursos destinados al pago de las mismas reportándose la línea de acción (meta 12 05 2 06 I06 O3 002 01) como programa, sin que se contemplen metas.

Se atendió el programa de Salud animal, con el fin de prevenir, controlar y erradicar la tuberculosis bovina, brucelosis, rabia paralítica bovina, garrapata, salmonella, entre otras enfermedades propias de las especies avícolas y porcícolas principalmente; se cumplió con el programa que contenía 11 campañas sanitarias pecuarias programadas (meta 12 05 2 06 I06 O3 003 01).

Menor a 100 por ciento, igual o mayor a 80 por ciento

En éste año se realizaron 11 eventos de 12 programados originalmente, de los Grupos Técnicos Especializados de Salud Animal para compromiso y pago de los recursos tramitados ante el Fideicomiso FOFAES para atender las campañas permanentes y mantener el estatus sanitario en la entidad. Con ello se atendió los requerimientos de los productores (meta 12 05 2 06 A05 O3 001 01).

Menor a 60 por ciento

Salud animal (meta 12 05 2 06 I06 O3 001 01), autorizada en otra línea de acción en la cual se refleja su cumplimiento.

### **Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación**

En el desempeño de las funciones inherentes a la planeación, administración y evaluación de resultados en la aplicación del gasto de la dependencia, se ejercieron

recursos por la cantidad de 19 millones 885 mil 817 pesos, mientras que el recurso autorizado inicialmente fue de 17 millones 077 mil 828 pesos, diferencia que se adjudica a la mayor actividad y consumo de materiales realizados en el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública.

El recurso ejercido permitió el cumplimiento de las metas que se describen:

Mayor a 100 por ciento

Dentro de la operación de la Comisión Bipartita se dio seguimiento a los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable; para lo cual se realizaron 15 reuniones de 8 programadas por medio de las cuales se dio cumplimiento a las acciones complementarias a los programas autorizados, incrementándose el número de reuniones en atención a los requerimientos de las Unidades Administrativas (meta 12 06 2 06 A01 NZ 001 – 04).

Igual a 100 por ciento

Se integraron seis informes de los cuales cuatro fueron de la evaluación trimestral del ejercicio 2009, uno más del Sexto Informe de Gobierno y por último la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008 (meta 12 06 2 06 A01 NZ 001 – 01).

Se dio seguimiento puntualmente al ejercicio del gasto corriente e inversión mediante la elaboración de 12 informes; uno al mes del ejercicio 2009, relacionados con cada una de las Unidades Administrativas de la dependencia (meta 12 06 2 06 A01 NZ 001 – 02).

Se presentó de acuerdo a las fechas señaladas por la normatividad aplicable, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2010, correspondiente a esta dependencia, para su integración y envío al H. Congreso del Estado (meta 12 06 2 06 A01 NZ 001 – 03).

El Sistema de Información de Acciones de Gobierno (SIA) presentó los 13 documentos programados con los cuales se concluyó el proceso de entrega-recepción de esta Secretaría, mismos que pertenecen a cada una de las Unidades administrativas que la integran (meta 12 06 2 06 A01 NZ 001 – 06).

Se operó el Sistema Administración de Archivo con la clasificación y resguardo de la documentación de las obras, programas y acciones de gobierno que se generaron durante el periodo 2003 – 2009, que en lo sucesivo se mantendrá actualizado (meta 12 06 2 06 A01 NZ 001 – 07).

Menor a 60 por ciento

En lo referente a la actualización del marco normativo de la dependencia se aprobaron dos documentos de seis programados; uno es el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Servicios Ganaderos y el Manual de Trámites y Servicios de la dependencia, posponiéndose la actualización de cuatro manuales por el cambio de administración (meta 12 06 2 06 A01 NZ 001 – 05).

### **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

La asignación presupuestal original de 12 millones 536 mil 745 pesos resulto insuficiente para cumplir con las funciones de esta unidad administrativa, por lo que durante el ejercicio se incrementó a 16 millones 855 mil 090 pesos, sustentado en la necesidad de atender un mayor número de proyectos de investigación, realizados por el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora y en apoyo a la Fundación Sonora, presentando un avance financiero de 134.4 por ciento, respecto a lo autorizado.

Mayor al 100 por ciento

Se continuo con la operación del Comité Técnico Pesquero y Acuícola, y se realizaron 27 eventos de 12 programados originalmente, a través de los cual se atendió el compromiso y pago de las solicitudes de apoyo de los productores del sector de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora Para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2009, en virtud de que se atendió simultáneamente el cierre de los programas del ejercicio 2008 y apertura de los programas del 2009 y así como los apoyos extraordinarios del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), meta (12 07 2 06 A01 M2 001 – 01).

Igual al 100 por ciento

Se otorgaron las 12 ministraciones de recursos programados para éste año, para la operación del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (meta 12 07 2 06 A01 M2 002–01).



La Fundación Sonora, contribuye con el apoyo del Gobierno del Estado a la generación de oportunidades empresariales y al desarrollo de nuevos negocios, cuyo elemento central es la innovación en sectores como el acuícola, pesquero y el turismo (meta 12 07 2 06 I06 M2 003 – 01).

Menor a 60 por ciento

Gastos de operación de la Fundación Sonora (meta 12 07 2 06 I06 M2 002 – 01), autorizada en otra línea de acción en la cual se refleja su cumplimiento.

### **Dirección General de Desarrollo Ganadero**

Originalmente se le asignaron 53 millones 326 mil 263 pesos, cantidad que se incremento durante el ejercicio en 54.9 por ciento, acumulando un gasto de 82 millones 592 mil 224 pesos, destinándose los recursos adicionales a cubrir la aportación estatal establecida en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable; sumándose también recursos adicionales que se asignaron a proyectos de apoyo a la gestión legislativa. Las obras y acciones realizadas en este año son las que se enuncian a continuación:

Mayor a 100 por ciento

En este año se continuo con la operación y seguimiento a los grupos técnicos especializados los cuales realizaron 33 eventos de 24 programados, con la finalidad de atender un mayor número de compromisos y pagos ante el Fideicomiso FOFAES dando respuesta a las solicitudes de apoyos de los productores del sector pecuario (meta 12 08 2 06 A01 02 001-01).

Igual a 100 por ciento

Para facilitar el acceso a los productos e insumos del sector primario, con recursos del FAFEF (meta 12 08 2 06 I04 O2 030-01) se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 2,297.10 kilómetros de caminos rurales; cantidad que se complementa con los 7,526.60 kilómetros reportados en la meta (12 08 2 06 I04 O2 015-01) dan cumplimiento a la meta original para éste concepto.

Este año se entregó el apoyo al Organismo PATROCIPES en Hermosillo, para la operación de proyectos de investigación relacionados con la actividad pecuaria (meta 12 08 2 06 I04 O2 016 - 01),

A través del programa de Adquisición de Semillas para Praderas Irrigadas se mejoraron 3,127 hectáreas, beneficiándose a 1,668 productores (meta 12 08 2 06 I04 O2 017-01)

Asimismo en el programa de Adquisición de insumos se elaboraron 1,229.92 toneladas de alimentos balanceados, Hermosillo, en apoyo a los socios de la Unión Ganadera Regional de Sonora (meta 12 08 2 06 I04 O2 018-01).

A través del programa adquisición de activos productivos ganaderos, se fortalecieron las actividades pecuarias mediante la rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura productiva y su equipamiento, aumentando la rentabilidad de estas unidades (meta 12 08 2 06 I04 O2 020-01).

De igual forma se fortalecieron las actividades económicas del sector rural pecuario a través del programa adquisición de activos productivos, del componente desarrollo rural pecuario (meta 12 08 2 06 I04 O2 021-01).

Con el programa de capacitación y asistencia técnica ganadera se apoyó a 1,200 productores organizados con la implementación de 76 acciones de asistencia técnica pecuaria y capacitación (meta 12 08 2 06 I04 O2 022-01).

Para darle sustentabilidad a los recursos naturales, se construyeron diversas obras para la conservación de suelo y mejor uso del agua, destacando reforestación, repastización, bordos, tanques de almacenamiento, aljibes, entre otras (meta 12 08 2 06 I04 O2 023-01).

Con recursos provenientes de la Función Legislativa se adquirieron 24 cabezas de ganado bovino, en beneficio de 5 productores del Ejido "Lic. Alfredo V. Bonfil", Altar (meta 12 08 2 06 I04 O2 024-01). Con la misma fuente de financiamiento se construyeron 5 obras, un kilómetro de cerco y un repeso en beneficio de 25 productores, (meta 12 08 2 06 I04 O2 025-01), así como una obra de construcción de corrales de manejo (meta 12 08 2 06 I04 O2 028-01) ambas en el municipio de Moctezuma.

Con recursos del programa de infraestructura básica de la Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), se apoyó la actividad apícola, en la localidad de Vícam Pueblo con la construcción de sala de extracción y almacén para cosecha de miel, adquiriéndose 2,000 colmenas nuevas con dos alzas cada una, 500 colmenas vacías con dos alzas, 5,210 alzas, 100 tapas para viaje y equipo de cosecha, beneficiándose 53 productores (meta 12 08 2 06 I04 O2 026-01).

De manera similar se apoyó a 33 productores de la Unión de Cooperativas Apícolas de la Sierra de Álamos, con la construcción de sala de extracción y almacén para cosecha de miel y 631 colmenas vacías con dos alzas (meta 12 08 2 06 I04 O2 027-01).

En el ejercicio anterior se autorizaron recursos para apoyar programas pecuarios realizándose éstos, mientras que el pago de dichas obras se reportaron en el actual ejercicio; razón por la cual únicamente se enuncian, y son las siguientes:

- Adquisición de activos productivos (Desarrollo Rural Pecuario), varios (meta 12 08 2 06 I06 O2 001-01).
- Programa para la adquisición de activos productivos ganaderos, varios (meta 12 08 2 06 I06 O2 002-01).

Con el programa de innovación y transferencia de tecnología se establecieron 14 proyectos, teniendo por objeto establecer parcelas demostrativas, talleres de capacitación para mejorar procesos productivos, giras de intercambio tecnológico, entre otros; todo ello orientado a incrementar la competitividad del sector pecuario (meta 12 08 2 06 I06 O2 003-01).

Los recursos del programa de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural (Organízate), se ejercieron en la contratación de los servicios profesionales de especialistas en la materia para dar seguimiento, asesoría y apoyo en la elaboración de planes rectores para los sistema-producto bovino carne y ovino, realizándose 28 reuniones y/o talleres, beneficiándose 23,140 productores (meta 12 08 2 06 I06 O2 004-01).

Menores a 60 por ciento

Las líneas de acción y metas que a continuación se describen, no presentan avance por que al ser autorizadas, los recursos se les asignaron a nuevas líneas de acción y en ellas se reportaron los resultados.

- Apoyos compensatorios para la adquisición de sementales de registro (meta 12 08 2 06 I04 O2 001 01).
- Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales (meta 12 08 2 06 I04 O2 002 ).
- Kilómetros, apoyados (meta 12 08 2 06 I04 O2 002 01).
- Adquisición de semillas para praderas irrigadas (meta 12 08 2 06 I04 O2 002 02).
- Kilómetros, apoyados 12 08 2 06 I04 O2 002 03).
- Apoyo a organizaciones, PATROCIPES (meta 12 08 2 06 I04 O2 004 01).
- Adquisición de insumos para elaborar alimentos balanceados (meta 12 08 2 06 I04 O2 007 01).
- Apoyo a la promoción y difusión de programas y productos pecuarios Expo-Gan y ANTAD (meta 12 08 2 06 I04 O2 008 01).
- Adquisición de activos productivos del componente ganadero (meta 12 08 2 06 I04 O2 009 01).
- Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria (meta 12 08 2 06 I04 O2 010 01).
- Investigación y transferencia de tecnología, división pecuaria (meta 12 08 2 06 I04 O2 011 01).
- Capacitación y asistencia técnica (meta 12 08 2 06 I04 O2 012 01).
- Adquisición de activos productivos del componente desarrollo rural ganadero (meta 12 08 2 06 I04 O2 014 01).

Los apoyos programados para las asociaciones ganaderas locales se transfirieron para el próximo ejercicio fiscal (meta 12 08 2 06 I04 O2 005 01).

### **Dirección General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético**

El monto autorizado originalmente por 4 millones 786 mil 294 pesos se incrementó durante el ejercicio a 6 millones 537 mil 074 pesos, al sumarse los ingresos propios generados por la operación de la Ventanilla Única de la Vida Silvestre, mismos que se canalizan a las actividades del Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre, dando como resultado un avance financiero de 136.6 por ciento, respecto al total autorizado.

De acuerdo a las acciones realizadas, se presentaron los siguientes resultados:

Igual a 100 por ciento

Con el objetivo de atender las solicitudes de cambio de uso de suelo para el mejoramiento y manejo sustentable de los ecosistemas y protección de las zonas silvícolas, en este año se realizaron las 20 reuniones programadas, cumpliéndose con las metas del Programa Operativo Anual (meta 12 09 2 06 A05 Q1 001 – 01).

En beneficio de 5 productores de la entidad, con el Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF) se mejoraron 170 hectáreas de suelos con la construcción de bordos sobre curvas de nivel (meta 12 09 2 06 I06 Q1 006 – 01).

Con el propósito de conservar la vida silvestre así como los recursos forestales del Estado, se apoyó la operación del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales, que se presentan con mayor intensidad en los meses de verano (meta 12 09 2 06 I06 Q1 007 – 01).

Los recursos estatales ejercidos en el proyecto de desarrollo de la vida silvestre se utilizaron en el manejo y mejora genética del venado bura; se instaló una sala de inseminación equipada y se adquirieron ejemplares de hembras preñadas (meta 12 09 2 06 I06 Q1 008 – 01).

El Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre promocionó la actividad cinegética; elaboración y adaptación de planes de manejo para la conservación de la vida silvestre, generando mano de obra y divisas por la venta de permisos a extranjeros interesados en la caza de especies nativas del estado como son el venado bura, borrego cimarrón, entre los más importantes. Los recursos para la operación de éste consejo provienen de los ingresos por venta de cintillos o permisos y aportación estatal (meta 12 09 2 06 I06 Q1 009 – 01).

Menores a 60 por ciento

A continuación se describen tres líneas de acción y metas que no presentan avance, lo cual se atribuye a que los recursos para su ejecución se autorizaron en una nueva línea de acción, permaneciendo estas solo como referencia.

- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF) meta (12 09 2 06 I06 Q1 001 – 01)
- Programa de prevención, combate y extinción de incendios forestales (meta 12 09 2 06 I06 Q1 003 – 01)
- Programa Nacional de Reforestación (PRONARE), meta (12 09 2 06 I06 Q1 005 – 01).

Los recursos estatales del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), fueron cancelados para atender proyectos prioritarios de otras Unidades administrativas, meta (12 09 2 06 I06 Q1 002 – 01).

### **Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo**

En la atención de las funciones de esta Unidad Administrativa, relacionadas con la capitalización de las unidades agrícolas, fomentando su reconversión productiva, se asignaron 52 millones 174 mil 677 pesos, ejerciendo finalmente 89 millones 498 mil 902 pesos, ante la necesidad de atender los compromisos derivados del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, en el Programa de Adquisición de Activos Productivos componentes Agrícola y Desarrollo Rural. Congruente con el ejercicio financiero, se reporta el siguiente resultado:

Mayor al 100 por ciento

Se operaron, los Grupos Técnicos Especializados de Desarrollo Rural, realizando 23 eventos de 20 programados originalmente, en atención a la gestión de los compromisos y pagos ante el Fideicomiso FOFAES de las solicitudes de los productores del sector para contribuir en su capitalización (meta 12 10 2 06 A01 N4 001 – 01).

Igual al 100 por ciento

Con recursos del ejercicio presupuestal de 2008 se pagaron los apoyos al Programa Soporte (Capacitación y Asistencia Técnica), aclarando que esta meta es meramente enunciativa (meta 12 10 2 06 I04 N4 007 – 01)

A través del programa Adquisición de Activos Productivos agrícolas se apoyaron a 1,230 productores con acciones de construcción, rehabilitación y ampliación de

infraestructura, equipamiento para la producción, cosecha, agricultura bajo ambiente controlado, acondicionamiento, manejo postcosecha y agroindustria. También se apoyó la adquisición de material vegetativo y de sistemas de riego tecnificado y maquinaria agrícola (meta 12 10 2 06 I04 N4 008 – 01).

Asimismo, con el Programa de Activos Productivos en su componente desarrollo rural agrícola, se invirtió en proyectos para la producción primaria, no agropecuarios y en la comercialización y transformación de productos agrícolas, beneficiándose 1,680 productores, (meta 12 10 2 06 I04 N4 009 – 01).

Por otra parte, el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica agrícola benefició a 3,265 productores de la entidad, que recibieron apoyo para el seguimiento de proyectos, recibiendo además curso de capacitación; dándose también la contratación de asesores para impulsar programas especiales de capacitación y asistencia técnica (meta 12 10 2 06 I04 N4 010 – 01).

Para favorecer la rentabilidad y competitividad de las cadenas productivas agrícolas se otorgaron apoyos al programa de Investigación, validación y transferencia de tecnología agrícola, por medio del cual se realizaron 59 proyectos de innovación tecnológica en el sector (meta 12 10 2 06 I04 N4 011 – 01).

Menor a 60 por ciento

Estas líneas de acción y metas quedaron solamente como referencia al ser autorizadas en una nueva línea de acción:

- Adquisición de activos productivos del componente agrícola (meta 12 10 2 06 I04 N4 001 – 01).
- Adquisición de activos productivos del componente desarrollo rural (meta 12 10 2 06 I04 N4 002 – 01).
- Investigación y transferencia de tecnología agrícola (meta 12 10 2 06 I04 N4 003 – 01).
- Capacitación y asistencia técnica agrícola (meta 12 10 2 06 I04 N4 004 – 01)
- Tecnificación de riego (CDRS-2008) (meta 12 10 2 06 I04 N4 006 – 01).

## **Dirección General de Desarrollo Agrícola**

El monto asignado originalmente que fue de 78 millones 192 mil 171 pesos, se redujo a 59 millones 139 mil 481 pesos debido a la transferencia de recursos a la Dirección General de Servicios Ganaderos para la ejecución de la obra Centro de Revisión Militar de Querobabi. De esta manera el avance financiero de esta Unidad Administrativa fue de 75.6 por ciento, respecto al total autorizado.

A continuación se muestran los resultados de metas del programa operativo anual.

Mayor al 100 por ciento

En este año se llevaron a cabo 23 eventos de 19 previstos en el programa operativo anual, para el seguimiento de los Grupos Técnicos Hidroagrícolas, en atención a las solicitudes de compromiso y pagos de los productores para su aplicación en los Programas derivados del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2009 a través de la Comisión Nacional del Agua (meta 12 12 2 04 A03 G3 001 – 01).

Igual al 100 por ciento

Con recursos programados en el Convenio de Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2008, se planearon para éste año diversos proyectos de infraestructura hidroagrícola (meta 12 12 2 04 I08 G3 011 – 01), que al ser autorizados se desglosaron en las siguientes líneas de acción las cuales fueron ejecutadas al 100 por ciento, quedando de la siguiente manera:

- Rehabilitación de equipo electromecánico en pozo agrícola, Ejido Yaquis Desterrados, Hermosillo (meta 12 12 2 04 I08 G3 013 – 01). Se adquirió un lote de equipo dando cumplimiento a esta la meta.
- Revestimiento de 1.3 km. de canal en la unidad de riego no. 1, Huatabampo (meta 12 12 2 04 I08 G3 014 – 01).
- Conservación de zona de riego presa Abelardo I. Rodríguez, Hermosillo (meta 12 12 2 04 I08 G3 015 – 01), se realizaron 8.60 kilómetros en esta zona de riego.



- Rehabilitación y modernización del Distrito de riego 014 Río Colorado en San Luis Río Colorado (meta 12 12 2 04 I08 G3 016 – 01), se rehabilitaron 11.20 kilómetros en este Distrito de Riego.
- Revestimiento de 1.0 km. de canal, Granados (meta 12 12 2 04 I08 G3 017 – 01).
- Entubamiento, revestimiento y construcción de estructuras en canales del distrito de riego No. 041 Río Yaqui (meta 12 12 2 04 I08 G3 018 – 01). Se atendieron 15 kilómetros de canal.
- Suministro e instalación de medidores volumétricos, Caborca (meta 12 12 2 04 I08 G3 019 – 01); se suministraron e instalaron en 100 pozos los medidores.
- Programa estatal de perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos agrícolas, (meta 12 12 2 04 I08 G3 020 – 01), se construyeron, equiparon y rehabilitaron 81 pozos agrícolas beneficiándose una superficie de 7,931 hectáreas
- Entubamiento de 1.0 km. de canal y construcción de estructuras de operación en unidad de riego No. 2, Huatabampo (meta 12 12 2 04 I08 G3 021 – 01).
- Revestimiento de canal, rehabilitación de pozo, perforación y equipamiento de pozo y construcción de estructuras de operación en el Distrito de Riego 038 Río Mayo (meta 12 12 2 04 I08 G3 022 – 01); se revistieron 2 kilómetros de canal en este Distrito de Riego.
- Obra de infraestructura hidroagrícola, revestimiento de 1.0 km de canal y 1.0 km de línea de conducción de agua, en la unidad de riego La Estancia, La Canoa y Grupo Mesa Baja (meta 12 12 2 04 I08 G3 023 – 01); 2 kilómetros atendidos, uno de revestimiento de canal y otro de línea de conducción de agua.
- Entubamiento 3.5 km. para conducción con tubería de PVC y piezas especiales, en el valle agrícola Empalme-Guaymas (meta 12 12 2 04 I08 G3 024 – 01).
- Entubamiento de 3.6 km. para conducción con tubería de PVC y piezas especiales en el distrito de riego 018 Colonias Yaquis (meta 12 12 2 04 I08 G3 025 – 01).
- Electrificación e instalación de equipo electromecánico de pozo agrícola en el sector de trabajo 5 de septiembre de Comunidad Yaqui de Torim, municipio de Guaymas (meta 12 12 2 04 I08 G3 027 – 01); se adquirió un lote de equipo para pozo.
- Entubado de canal en la localidad de los Hoyos, en Cumpas (meta 12 12 2 04 I08 G3 028 – 01), se entubaron 0.62 kilómetros de canal.
- Líneas de conducción de agua en 0.8 km. con tubería de PVC y piezas especiales en el municipio de Cumpas (meta 12 12 2 04 I08 G3 029 – 01).

- Rehabilitación de equipo electromecánico de pozo agrícola en Ejido Santa María, Municipio de Empalme (meta 12 12 2 04 I08 G3 030 – 01); se benefició un pozo agrícola.
- Rehabilitación de equipo electromecánico de pozo para uso agrícola en Vícam, municipio de Guaymas (meta 12 12 2 04 I08 G3 031 – 01); se benefició un pozo agrícola.
- Entubamiento de 1.0 km. para conducción con tubería de PVC y piezas especiales en Ejido Sonoyta Pápagos, General Plutarco Elías Calles (meta 12 12 2 04 I08 G3 032 – 01).
- Líneas de conducción de agua con tubería de PVC y piezas especiales en 1.5 km. en Tubutama (meta 12 12 2 04 I08 G3 033 – 01),
- Líneas de conducción de agua con tubería de PVC y piezas especiales en 0.8 km. en el Ejido la Victoria, Hermosillo (meta 12 12 2 04 I08 G3 034 – 01).
- Líneas de conducción de agua con tubería de PVC y piezas especiales en 0.8 km. en el Ejido Mesa del Seri, Hermosillo (meta 12 12 2 04 I08 G3 035 – 01).
- Líneas de conducción de agua con tubería de PVC y piezas especiales en 1.2 km. en S.P.R. Costa del Sol, Hermosillo (meta 12 12 2 04 I08 G3 036 – 01).
- Rehabilitación de sistema de bolseo en Ejido San Luis, Hermosillo (meta 12 12 2 04 I08 G3 037 – 01); se rehabilitaron 100 hectáreas de sistema de bolseo.
- Rehabilitación de repesos en Mazatán (meta 12 12 2 04 I08 G3 038 – 01); se rehabilitaron 30 hectáreas de repesos.
- Revestimiento de 1.0 km. de canal, con concreto hidráulico en la unidad de riego Pivipa, Moctezuma (meta 12 12 2 04 I08 G3 039 – 01).
- Revestimiento de 1.0 km. de canal con concreto hidráulico en la unidad de riego La Huerta, Moctezuma (meta 12 12 2 04 I08 G3 040 – 01).
- Construcción de 1.0 km. de canal de tierra y estructuras de operación en unidad de riego No. 1 Fuerte-Mayo, Huatabampo (meta 12 12 2 04 I08 G3 042 – 01).

Menor al 60 por ciento

El programa proyectos de infraestructura hidroagícola (meta 12 12 2 04 I08 G3 011 – 01), sus recursos fueron autorizados y ejercidos en otras metas que ya fueron descritas en el rango de realizadas al 100 cien por ciento.

Los recursos programados para la construcción y modernización del Centro de Revisión Militar-Querobabi Opodepe meta (12 12 2 04 I08 G3 012 01) se ejercieron en otra unidad administrativa donde se reporta su avance físico.

### **Coordinación Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora**

Para la atención oportuna y directa de los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola del sur del Estado, se aprobó un presupuesto de 4 millones 796 mil 598 pesos, monto que se incrementó a 5 millones 835 mil 805 pesos, al autorizarse sufragar gastos para gestionar ante la federación el Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO), elevándose con ello el avance financiero a 121.7 por ciento, respecto al total autorizado.

Igual al 100 por ciento

La Coordinación Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora, llevo a cabo los 12 eventos programados para éste período, por medio de los cuales da seguimiento a las acciones agropecuarias, forestales y pesqueras implementadas por la SAGARHPA en los Valles del Yaqui y Mayo (meta 12 13 2 06 A01 N1 001 – 01).

### **Dirección General de Pesca y Acuicultura**

El ejercicio acumulado en esta Unidad Administrativa que fue de 75 millones 845 mil 440 pesos, monto superior en 219.5 por ciento a los 23 millones 734 mil 952 pesos asignados originalmente, debido a una ampliación que da suficiencia a los requerimientos de recursos estatales para el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, así como otros destinados a la terminación de obras en proceso, no consideradas en el presupuesto original; destacando el Muelle Las Playitas, Atracadero El Mero y el Canal de Llamada del Tóbari.

Igual al 100 por ciento

Esta unidad administrativa, realizó los 12 informes programados para el 2009, correspondientes a las gestiones del sector pesquero y acuícola, entre las que destacan las solicitudes de apoyo de los productores que son procesadas según corresponda meta (12 14 206 A05 M2 001-01).

Con recursos del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta refrendados del ejercicio anterior se terminó la obra de construcción muelle Las Playitas, Guaymas, beneficiándose a 300 productores, con la finalidad de mejorar las condiciones de los productores (meta 12 14 206 I06 M2 015-01).

Para fortalecer las condiciones de operación de los productores pesqueros y acuícolas, con recursos refrendados del Convenio de coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2008, se concluyeron los siguientes proyectos:

- Desarrollo rural pesquero y acuícola, varios (meta 12 14 206 I06 M2 016-01).
- Construcción de atracadero El Mero (tercera etapa), Guaymas (meta 12 14 206 I06 M2 017-01).
- Construcción de canal de llamada del parque acuícola "El Tobarí", Cajeme (meta 12 14 206 I06 M2 018-01).
- Programa de adquisición de activos productivos, varios (meta 12 14 206 I06 M2 019 -01).
- Transferencia y tecnología, Hermosillo (meta 12 14 206 I06 M2 020-01).

Con el Programa de Adquisición de Activos Productivos pesqueros y acuícolas se beneficiaron 240 productores a quienes se apoyó con 77 proyectos relacionados con la adquisición de material biológico de mejora genética acuícola, lo cual se reflejará en una mayor ventaja competitiva de los productos en el mercado (meta 12 14 206 I06 M2 021-01).

Con los apoyos ejercidos del Programa de Desarrollo Rural Pesquero y Acuícola se elaboraron 80 proyectos para producción, transformación y comercialización de productos acuícolas, beneficiándose 480 productores (meta 12 14 206 I06 M2 022-01).

Para fortalecer y mejorar los sistemas de capacitación, intercambio y transferencia de tecnología con el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, Pesquera y Acuícolas, se elaboraron 17 proyectos de seguimiento y supervisión de estos procesos (meta 12 14 206 I06 M2 023-01).

La implementación de cuatro campañas de Sanidad Acuícola Pesquera permitieron mantener los niveles alcanzados en las unidades de producción acuícolas y pesqueras, principalmente en lo referente a peces, crustáceos y moluscos (meta 12 14 206 I06 M2 024-01).

El estatus de calidad de los productos acuícolas sonorenses se fortaleció con las 19 campañas de Inocuidad Acuícola realizadas, contemplándose programas de asistencia técnica, capacitación y divulgación; lográndose con estas acciones la certificación de 190 empresas que cuentan ahora con reconocimiento en el mercado internacional (meta 12 14 206 I06 M2 025-01).

Con recursos del programa de apoyo y participación de actores en el desarrollo rural (comité sistema producto pesquero-acuícola), se organizaron 250 eventos de talleres, mesas de negocios y cursos; con lo que se benefició a 240 productores del sector (meta 12 14 206 I06 M2 026-01).

Con el fin de mejorar la sustentabilidad de los recursos naturales para la producción primaria (pesca y acuicultura), se elaboraron 9 proyectos para la construcción y mantenimiento de infraestructura de uso común, pesquera y acuícola como son escolleras, canales de llamada, drenes, atracaderos e infraestructura de repoblamiento de especies marinas (meta 12 14 206 I06 M2 027-01).

Para el mejor aprovechamiento de los cuerpos de agua dulce de la entidad, se realizaron acciones de repoblamiento de peces en las principales presas, así como la promoción de pesca deportiva-recreativa, introduciéndose diversas especies que fortalecerán la promoción y organización de torneos de pesca deportiva meta (12 14 206 I06 M2 028-01).

Con recursos del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), se rehabilitaron las instalaciones del atracadero integral para embarcaciones menores el mero, las cuales fueron dañadas por el ciclón tropical “Jimena” a su paso por Guaymas y Empalme, requiriéndose la rehabilitación de caminos de acceso, atracaderos, plataforma de maniobras, rampa de botado, instalaciones eléctricas e hidráulicas, principalmente (meta 12 14 206 I06 M2 029-01).

Con el propósito de fortalecer las acciones de la Fundación Produce Sonora A.C. relacionadas con la investigación y transferencia de tecnología, pesca y acuicultura, se elaboraron 4 proyectos, los cuales son: Uso Adecuado de antibióticos en cultivo de camarón; Maricultura Oceánica en la región centro del estado; elaboración en Desempeño Biológico del botete cultivado en jaulas marinas e Identificación de Áreas Potenciales para el desarrollo de la Maricultura meta (12 14 206 I06 M2 030-01).

## Menor a 60 por ciento

Las líneas de acción que se describen seguidamente, no presentan resultados por haber sido liberadas con otra clave presupuestal. Esto se refleja en las metas donde se autorizó el recurso

- Adquisición de activos productivos pesqueros y acuícolas (meta 12 14 206 I06 M2 001 -01).
- Desarrollo rural pesquero y acuícola (meta 12 14 206 I06 M2 002 -01).
- Sanidad e inocuidad pesquera y acuícola (meta 12 14 206 I06 M2 003 -01).
- Investigación y tecnología pesquera y acuícola (meta 12 14 206 I06 M2 004 -01).
- Uso sustentable de recursos naturales para la producción pesquera y acuícola (meta 12 14 206 I06 M2 006 -01).
- Innovación y transferencia de tecnología pesquera y acuícola (CDRS-2008) (meta 12 14 206 I06 M2 013 -01).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12								SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	PESOS	\$726,974,287	\$1,032,359,704	\$1,032,359,704	142.01
12	01							SECRETARIA	PESOS	\$423,209,887	\$579,113,788	\$579,113,788	136.84
12	01	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	01	2	04					DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA					
12	01	2	04	A07				AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO					
12	01	2	04	A07	G2			COORDINAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (COAPAES)					
12	01	2	04	A07	G2	001		GASTO DE OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA					
12	01	2	04	A07	G2	001	01	COORDINAR PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
12	01	2	04	A07	G2	002		APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS OPERADORES.					
12	01	2	04	A07	G2	002	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA APOYO A ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
12	01	2	04	A07	G2	003		APOYO PARA PAGO DE PASIVOS DE ORGANISMOS OPERADORES					
12	01	2	04	A07	G2	003	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA APOYO A PASIVOS DE ORGANISMOS OPERADORES	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
12	01	2	04	I08				DESARROLLAR UNA POLITICA INTEGRAL PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA					
12	01	2	04	I08	G1			COORDINAR EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA (CEA)					
12	01	2	04	I08	G1	003		REHABILITACION Y ADECUACION DEL BORDO DE PROTECCION EN LA CONFLUENCIA DEL ARROYO LA ZONA Y RIO ASUNCION. CABORCA					
12	01	2	04	I08	G1	003	01	REHABILITACION DE BORDO DE PROTECCION	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	I08	G1	005		ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO CEDROS Y PROTECCION A LA POBLACION DE QUIRIEGO.					
12	01	2	04	I08	G1	005	01	ENCAUZAMIENTO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	I08	G1	006		AMPLIACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MATAPE, CARRETERA A SAHUARIPA-MAZATAN					
12	01	2	04	I08	G1	006	01	AMPLIACION DE PUENTE VEHICULAR	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	I08	G1	014		CONSOLIDACION DEL COTAS DE SAN JOSE DE GUAYMAS					
12	01	2	04	I08	G1	014	01	CONSOLIDACION DE COMITE	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	I08	G1	015		CONSOLIDACION DEL COTAS DEL RIO ZANJON					
12	01	2	04	I08	G1	015	01	CONSOLIDACION DE COMITE Y REALIZACION DE ESTUDIO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	I08	G1	016		CONSOLIDACION DEL COTAS DEL RIO SAN MIGUEL					
12	01	2	04	I08	G1	016	01	CONSOLIDACION DE COMITE Y REALIZACION DE ESTUDIO	ESTUDIO	1	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	108	G1	017				CONSOLIDACION DEL COTAS MESA DEL SERI - LA VICTORIA			
12	01	2	04	108	G1	017	01	CONSOLIDACION DE COMITE Y REALIZACION DE ESTUDIO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	108	G1	018		CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA YAQUI - MATAPE					
12	01	2	04	108	G1	018	01	CREACION DE GERENCIA Y REALIZACION DE ESTUDIO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	108	G1	019		CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA RIO MAYO					
12	01	2	04	108	G1	019	01	CREACION DE GERENCIA Y REALIZACION DE ESTUDIO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	108	G1	020		CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA ALTO NOROESTE					
12	01	2	04	108	G1	020	01	CREACION DE GERENCIA Y REALIZACION DE ESTUDIO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	108	G1	021		PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN ARROYO EL ALAMITO, AGUA PRIETA					
12	01	2	04	108	G1	021	01	PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN ARROYO EL ALAMITO, AGUA PRIETA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	108	G1	022		PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN ARROYO EL ALAMITO (TERMINACION DE PRIMERA ETAPA Y CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA) AGUA PRIETA					
12	01	2	04	108	G1	022	01	OBRA, REALIZADA.	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	108	G1	023		CONSOLIDACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE SAN JOSÉ DE GUAYMAS, VARIOS					
12	01	2	04	108	G1	023	01	ORGANISMO, FORTALECIDO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	108	G1	024		CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL RÍO ZANJÓN, VARIOS					
12	01	2	04	108	G1	024	01	ORGANISMO, FORTALECIDO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	108	G1	025		CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE MESA DEL SERI-LA VICTORIA, VARIOS					
12	01	2	04	108	G1	025	01	ORGANISMO, FORTALECIDO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	108	G1	026		CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA ALTO DEL NOROESTE, VARIOS					
12	01	2	04	108	G1	026	01	ORGANISMO, FORTALECIDO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	108	G1	027		CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RÍO MAYO, VARIOS					
12	01	2	04	108	G1	027	01	ORGANISMO, FORTALECIDO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	108	G1	028		CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA YAQUI-MATAPE, VARIOS					
12	01	2	04	108	G1	028	01	ORGANISMO, FORTALECIDO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	108	G1	029		ESTUDIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS PARA OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA CIUDAD DE EMPALME.					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	108	G1	029	01	ESTUDIO BÁSICO, REALIZADO	ESTUDIO	0	2	2	100.00
12	01	2	04	108	G1	030		ESTUDIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS PARA OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO					
12	01	2	04	108	G1	030	01	ESTUDIO BÁSICO, REALIZADO	ESTUDIO	0	3	3	100.00
12	01	2	04	108	G1	031		ESTUDIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN MARGINAL DE ARROYO MATAPE EN EL CRUCE CON LA CARRETERA A SAHUARIPA					
12	01	2	04	108	G1	031	01	ESTUDIO BÁSICO, REALIZADO	ESTUDIO	0	5	5	100.00
12	01	2	04	109				AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANIAMIENTO					
12	01	2	04	109	G2			COORDINAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (COAPAES)					
12	01	2	04	109	G2	001		GASTOS DE OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.					
12	01	2	04	109	G2	001	01	OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	004		DERECHOS DE EXTRACCION CNA					
12	01	2	04	109	G2	004	01	PAGO DE DERECHOS DE EXTRACCION DE AGUA A C N A	ORGANISMO	4	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	008		ESTUDIO DE EFECIENCIAS					
12	01	2	04	109	G2	008	01	ESTUDIO DE EFICIENCIAS	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	009		ESTUDIO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION					
12	01	2	04	109	G2	009	01	ESTUDIO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	013		PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA					
12	01	2	04	109	G2	013	01	CULTURA DEL AGUA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	018		SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACION CLOMATOLOGICA AUTOMATICA					
12	01	2	04	109	G2	018	01	ESTACION CLIMATOLOGICA	EQUIPO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	019		PERFORACION DE POZO, LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE DE REGULARIZACION SEGUNDA ETAPA (EQUIPAMIENTO E INTERCONEXION DE POZO Y CONSTRUCCION DE TANQUE) CABORCA- EJIDO ORIBE DE ALBA					
12	01	2	04	109	G2	019	01	EQUIPAMIENTO DE POZO	EQUIPO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	020		REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CRUCERO DE INTERCONEXION. PULTARCO ELIAS CALLES. EJIDO DESIERTO DE SONORA.					
12	01	2	04	109	G2	020	01	RAHABILITACION DE TANQUE	EQUIPO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	022		CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO METALICO SUPERFICIAL. PUERTO PEÑASCO, PUERTO PEÑASCO					
12	01	2	04	109	G2	022	01	CONSTRUCCION DE TANQUE	EQUIPO	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	026		PROGRAMA DE AGUA LIMPIA FEDERALIZADO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	026	01			PROGRAMA AGUA LIMPIA	PROGRAMA DE ACTUALIZACION	1	
12	01	2	04	109	G2	027		ATENCION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL PROGRAMA PROSSAPYS					
12	01	2	04	109	G2	027	01	ATENCION SOCIAL	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	028		SUPERVISION TECNICA PARA EL PROGRAMA PROSSAPYS					
12	01	2	04	109	G2	028	01	SUPERVISION	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	029		SUPERVISION TECNICA DEL PROGRAMA APAZU					
12	01	2	04	109	G2	029	01	SUPERVISION	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	031		CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SANTA ANA ESTACION LLANO					
12	01	2	04	109	G2	031	01	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	033		CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TUBUTAMA LA REFORMA					
12	01	2	04	109	G2	033	01	CONSTRUCCION DE RED	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	034		CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NAVOJOA					
12	01	2	04	109	G2	034	01	CONSTRUCCION DE LA RED	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	052		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES (SEGUNDA ETAPA) HUEPAC					
12	01	2	04	109	G2	052	01	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	063		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEGUNDA ETAPA) NACAZARI DE GARCIA, NACAZARI DE GARCIA					
12	01	2	04	109	G2	063	01	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PLANTA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	065		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO A BASE DE LAGUNA DE OXIDACION (SEGUNDA ETAPA) SAN IGNACIO RIO MUERTO, SAN IGNACIO RIO MUERTO					
12	01	2	04	109	G2	065	01	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PLANTA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	067		CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, ALAMOS					
12	01	2	04	109	G2	067	01	CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, ALAMOS	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	068		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, BACUM					
12	01	2	04	109	G2	068	01	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, BACUM	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	069		REHABILITACION DE COLECTOR Y DRENAJE SANITARIO, BACUM					
12	01	2	04	109	G2	069	01	REHABILITACION DE COLECTOR Y DRENAJE SANITARIO, BACUM	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	070		AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	070	01			AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ	OBRA	1	
12	01	2	04	109	G2	071		CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, CANANEA					
12	01	2	04	109	G2	071	01	CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, CANANEA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	072		INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN SONOYTA, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES					
12	01	2	04	109	G2	072	01	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN SONOYTA, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	073		PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN EL ETCHOROPO (REHABILITACION), HUATABAMPO, ETCHOROPO					
12	01	2	04	109	G2	073	01	PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN EL ETCHOROPO (REHABILITACION), HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	074		TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS DEL SISTEMA ETCHOJOA-HUATABAMPO-LA UNION, MUNICIPIOS DE HUATABAMPO					
12	01	2	04	109	G2	074	01	TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS DEL SISTEMA ETCHOJOA-HUATABAMPO-LA UNION, VARIOS	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	075		COLECTOR DE LA RED DE DRENAJE Y CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, IMURIS					
12	01	2	04	109	G2	075	01	COLECTOR DE LA RED DE DRENAJE Y CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, IMURIS	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	076		SECTORIZACION DE RED DE AGUA POTABLE, NACUZARI DE GARCIA					
12	01	2	04	109	G2	076	01	SECTORIZACION DE RED DE AGUA POTABLE, NACUZARI DE GARCIA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	077		CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, COLECTORES, EMISORES A PRESION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMOS DE BOMBEO, COMO PARTE INTEGRAL DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE NAVOJOA					
12	01	2	04	109	G2	077	01	CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, COLECTORES, EMISORES A PRESION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMOS DE BOMBEO, COMO PARTE INTEGRAL DEL SISTEM	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	078		CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE (SEGUNDA ETAPA), PUERTO PEÑASCO					
12	01	2	04	109	G2	078	01	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE (SEGUNDA ETAPA), PUERTO PEÑASCO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	079		CONSTRUCCION DE PUENTE EN AVE. HEROE DE NACUZARI Y BORDO NO.1 Y REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CANAL DEL BORDO NO.1 ENTRE INDEPENDENCIA Y VIAS DEL FERROCARRIL, EMPALME					
12	01	2	04	109	G2	079	01	CONSTRUCCION DE PUENTE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	080		NUEVA FUENTE DE CAPTACION, SANTA ANA					
12	01	2	04	109	G2	080	01	NUEVA FUENTE DE CAPTACION, SANTA ANA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	081		AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, TEPACHE					
12	01	2	04	109	G2	081	01	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, TEPACHE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	082		REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BORDO NUMERO DOS (PRIMERA ETAPA), EMPALME					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	082	01			REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BORDO NUMERO DOS (PRIMERA ETAPA), EMPALME	KILOMETRO	2.44	
12	01	2	04	109	G2	083		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, URES					
12	01	2	04	109	G2	083	01	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, URES	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	2	04	109	G2	084		CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN TEPAHUI, QUIRIEGO					
12	01	2	04	109	G2	084	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	085		FILTRO Y LINEA DE ENERGIA ELECTRICA PARA POZO DE AGUA POTABLE, SAN JAVIER					
12	01	2	04	109	G2	085	01	POZO, EQUIPADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	086		PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE, TEPECHE					
12	01	2	04	109	G2	086	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA-POZO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	087		CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, OQUITOA					
12	01	2	04	109	G2	087	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	088		CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CAPTACION, CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PROVENIENTES DE LA PRESA ADOLFO RUIZ CORTINES HACIA LA CIUDAD DE ALAMOS					
12	01	2	04	109	G2	088	01	SISTEMA, CONSTRUIDO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	088	02	METROS LINEALES DE CONDUCCIÓN, CONSTRUIDOS	METRO LINEAL	0	7710	7710	100.00
12	01	2	04	109	G2	089		REHABILITACION DE EMISOR Y CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS (PRIMERA ETAPA), MAGDALENA					
12	01	2	04	109	G2	089	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	090		COLECTOR DE LA RED DE DRENAJE Y CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, IMURIS					
12	01	2	04	109	G2	090	01	METROS LINEALES, CONSTRUIDOS	METRO LINEAL	0	7614	7614	100.00
12	01	2	04	109	G2	091		REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BORDO NUMERO DOS (TERMINACION DE PRIMERA ETAPA Y CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA), EMPALME					
12	01	2	04	109	G2	091	01	BORDO REVESTIDO	METRO LINEAL	0	2440	2440	100.00
12	01	2	04	109	G2	092		CONSTRUCCION DE PUENTE EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI Y BORDO NO.1 Y REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CANAL DEL BORDO NO.1 ENTRE INDEPENDENCIA Y VIAS DEL FERROCARRIL, EMPALME					
12	01	2	04	109	G2	092	01	OBRA, APOYADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	093		CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, (SEGUNDA ETAPA), PUERTO PEÑASCO					
12	01	2	04	109	G2	093	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	094		NUEVA FUENTE DE CAPTACION, SANTA ANA					
12	01	2	04	109	G2	094	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	094	02	METROS, REALIZADOS	METRO	0	1004	1004	100.00
12	01	2	04	109	G2	094	03	POZO, REALIZADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	095		CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, ALAMOS					
12	01	2	04	109	G2	095	01	SISTEMA, CONSTRUIDO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	095	02	METROS LINEALES DE CONDUCCIÓN, CONSTRUIDOS	METRO LINEAL	0	2152	2152	100.00
12	01	2	04	109	G2	096		CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, COLECTORES, EMISORES A PRESION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMOS DE BOMBEO COMO PARTE INTEGRAL DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CD. DE NAVOJOA, NAVOJOA					
12	01	2	04	109	G2	096	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	097		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, BACUM					
12	01	2	04	109	G2	097	01	SISTEMA, REHABILITADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	098		AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LA COLORADA					
12	01	2	04	109	G2	098	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	099		PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA (REHABILITACION), ETCHOROPO, HUATABAMPO					
12	01	2	04	109	G2	099	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	100		AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ					
12	01	2	04	109	G2	100	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	101		AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, TEPACHE					
12	01	2	04	109	G2	101	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	102		SECTORIZACION DE RED DE AGUA POTABLE, NACUZARI DE GARCIA					
12	01	2	04	109	G2	102	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	885	885	100.00
12	01	2	04	109	G2	103		TRATAMIENTO DE AGUA NEGRAS DEL SISTEMA DE ETCHOJOA					
12	01	2	04	109	G2	103	01	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	104		REHABILITACION DE COLECTOR Y DRENAJE SANITARIO, SAN JOSE DE BACUM, BACUM					
12	01	2	04	109	G2	104	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	105		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, URES					
12	01	2	04	109	G2	105	01	SISTEMA, REHABILITADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	106		INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO (SEGUNDA ETAPA), SONOYTA, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES					
12	01	2	04	109	G2	106	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	107		CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION, CANANEA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	107	01	METROS LINEALES, CONSTRUIDOS	METRO LINEAL	0	4752	4752	100.00
12	01	2	04	109	G2	108		APOYO AL IMPULSO ESTATAL DE PROGRAMAS HIDRAULICOS EN SONORA, VARIOS					
12	01	2	04	109	G2	108	01	FIDEICOMISO, APOYADO	FIDEICOMISO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	109		PROGRAMA AGUA LIMPIA 2008, VARIOS					
12	01	2	04	109	G2	109	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	110		CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO, LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME					
12	01	2	04	109	G2	110	01	SISTEMA, CONSTRUIDO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	111		PAGO DE DERECHOS DE EXTRACCION DE AGUA A LA COMISION NACIONAL DE AGUA, VARIOS					
12	01	2	04	109	G2	111	01	ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	4	4	100.00
12	01	2	04	109	G2	112		NUEVA FUENTE DE CAPTACION DE AGUA POTABLE (TERMINACION), TEPACHE					
12	01	2	04	109	G2	112	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	112	02	METROS LINEALES, CONSTRUIDOS	METRO LINEAL	0	5450	5450	100.00
12	01	2	04	109	G2	113		ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES, ETCHOROPO, HUATABAMPO					
12	01	2	04	109	G2	113	01	PROYECTO EJECUTIVO, ELABORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	114		ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES, PITIQUITO					
12	01	2	04	109	G2	114	01	PROYECTO EJECUTIVO, ELABORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	115		ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES, URES					
12	01	2	04	109	G2	115	01	PROYECTO EJECUTIVO, ELABORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	117		TERMINACIÓN DE EMISOR PARA AGUAS NEGRAS, NACUZARI DE GARCÍA					
12	01	2	04	109	G2	117	01	SISTEMA. APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	118		REHABILITACIÓN DE EMISOR (SEGUNDA ETAPA), MAGDALENA					
12	01	2	04	109	G2	118	01	SISTEMA. APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	120		INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y MIGRACIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL (SAC), CANANEA					
12	01	2	04	109	G2	120	01	ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	123		CAPACITACIÓN A ORGANISMOS OPERADORES, VARIOS					
12	01	2	04	109	G2	123	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	126				ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PLUVIAL DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE EMPALME			
12	01	2	04	109	G2	126	01	PROYECTOS EJECUTIVOS, ELABORADOS	PROYECTO	0	5	5	100.00
12	01	2	04	109	G2	127		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPACITACIÓN, CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PROVENIENTES DE LA PRESA ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ HACIA LA CIUDAD DE ÁLAMOS (TERCERA ETAPA), ÁLAMOS					
12	01	2	04	109	G2	127	01	SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA, CONSTRUIDO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	128		CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE (TERCERA ETAPA) PUERTO PEÑASCO					
12	01	2	04	109	G2	128	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	129		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (LETRINAS ECOLÓGICAS) EJ. LOS CONEJOS, LOS BAJÍOS, QUIRIEGO					
12	01	2	04	109	G2	129	01	LETRINAS, CONSTRUIDA	LETRINA	0	52	52	100.00
12	01	2	04	109	G2	132		ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO EN ZONA SUR, CANANEA					
12	01	2	04	109	G2	132	01	PROYECTO EJECUTIVO, ELABORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	134		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, GUAYMAS					
12	01	2	04	109	G2	134	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	3084	3084	100.00
12	01	2	04	109	G2	135		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, PUERTO PEÑASCO					
12	01	2	04	109	G2	135	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	1474	1474	100.00
12	01	2	04	109	G2	136		CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO METÁLICO SUPERFICIAL, PUERTO PEÑASCO					
12	01	2	04	109	G2	136	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	138		CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE (TERCERA ETAPA), PUERTO PEÑASCO					
12	01	2	04	109	G2	138	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	139		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, ALTAR					
12	01	2	04	109	G2	139	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	300	300	100.00
12	01	2	04	109	G2	140		NUEVA FUENTE DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE (TERMINACIÓN), TEPACHE					
12	01	2	04	109	G2	140	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	141		CRUCE DE ARROYO EL COCORAUQUE CON TUBERIA DE PVC, BENITO JUAREZ					
12	01	2	04	109	G2	141	01	SISTEMA, REALIZADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	142		TERMINACION DE CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUAS NEGRAS, NACUZARI DE GARCIA					
12	01	2	04	109	G2	142	01	SISTEMA, REALIZADO	SISTEMA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	143		TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES, SAN PEDRO DE LA CUEVA					
12	01	2	04	109	G2	143	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	144		CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CARCAMO PARA AGUAS NEGRAS, IMURIS					
12	01	2	04	109	G2	144	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	145		REHABILITACION DE EMISOR Y LAGUNA DE OXIDACION (TERCERA ETAPA), ESQUEDA, FRONTERAS					
12	01	2	04	109	G2	145	01	OBRA DE REHABILITACIÓN, REALIZADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	145	02	METROS LINEALES, CONSTRUIDOS	METRO LINEAL	0	100	100	100.00
12	01	2	04	109	G2	146		TERMINACION DE EMISOR PARA AGUAS NEGRAS, NACUZARI DE GARCIA					
12	01	2	04	109	G2	146	01	SISTEMA, REALIZADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	146	02	METROS LINEALES, CONSTRUIDOS	METRO LINEAL	0	1557	1557	100.00
12	01	2	04	109	G2	147		REHABILITACIÓN DE EMISOR (SEGUNDA ETAPA), MAGDALENA					
12	01	2	04	109	G2	147	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	148		CONSTRUCCIÓN DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (TERMINACIÓN) AMPLIACIÓN, ÁLAMOS					
12	01	2	04	109	G2	148	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	149		INTRODUCCION DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE EMISOR (SEGUNDA ETAPA), PUERTO LIBERTAD, PITIQUITO					
12	01	2	04	109	G2	149	01	SISTEMA, REALIZADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	150		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, TARACHI, ARIVECHI					
12	01	2	04	109	G2	150	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	151		PERFORACIÓN, AFORO Y ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA DEL POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EJIDO BATAYAQUI, NAVOJOA					
12	01	2	04	109	G2	151	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	152		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EJIDO BATAYAQUI, NAVOJOA					
12	01	2	04	109	G2	152	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	153		CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISOR (PRIMERA ETAPA), ARIZPE					
12	01	2	04	109	G2	153	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	154		CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS, EMISOR A PRESIÓN Y GRAVEDAD, CARCAMO Y LAGUNA DE OXIDACIÓN TERMINACIÓN, SAN PEDRO DE LA CUEVA					
12	01	2	04	109	G2	154	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	155		CONSTRUCCIÓN DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (SEGUNDA ETAPA), TUBUTAMA					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	155	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	156		INTRODUCCIÓN RED DE DRENAJE (PRIMERA ETAPA), LA SANGRE, TUBUTAMA					
12	01	2	04	109	G2	156	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	157		PROYECTO EJECUTIVO PARA ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA ALAMEDA, CABORCA					
12	01	2	04	109	G2	157	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	158		PROYECTO EJECUTIVO PARA ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, JECORI, CUMPAS					
12	01	2	04	109	G2	158	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	159		PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GRANADOS					
12	01	2	04	109	G2	159	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	160		PROYECTO EJECUTIVO PARA ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, FABRICA DE LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL DE HORCASITAS					
12	01	2	04	109	G2	160	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	161		PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA REFORMA, TUBUTAMA					
12	01	2	04	109	G2	161	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	162		PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA SANGRE, TUBUTAMA					
12	01	2	04	109	G2	162	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	163		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EJIDO DESIERTO DE SONORA, GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES					
12	01	2	04	109	G2	163	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	164		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA COLONIA, CUMPAS					
12	01	2	04	109	G2	164	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	165		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EL CAUTIVO, GUAYMAS					
12	01	2	04	109	G2	165	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	166		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CUCURPE					
12	01	2	04	109	G2	166	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	167		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ESTACIÓN TORRES, LA COLORADA					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	04	109	G2	167	01			PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	
12	01	2	04	109	G2	168		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ESTACIÓN LLANO, SANTA ANA					
12	01	2	04	109	G2	168	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	169		CONSTRUCCION DE NUEVO CARCAMO PARA AGUAS NEGRAS (SEGUNDA ETAPA), IMURIS					
12	01	2	04	109	G2	169	01	SISTEMA, REALIZADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	170		REHABILITACIÓN DE EMISOR (TERCERA ETAPA), MAGDALENA					
12	01	2	04	109	G2	170	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	2	04	109	G2	172		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, GUAYMAS					
12	01	2	04	109	G2	172	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	1195	1195	100.00
12	01	2	04	109	G2	173		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, PUERTO PEÑASCO					
12	01	2	04	109	G2	173	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	1035	1035	100.00
12	01	2	04	109	G2	174		DESAZOLVE DE RED DE COLECTORES, EMPALME					
12	01	2	04	109	G2	174	01	METROS LINEALES, DESAZOLVADOS	METRO LINEAL	0	1988	1988	100.00
12	01	2	04	109	G2	175		REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y CRUCERO PLUVIAL EN VARIAS CALLES, NOGALES					
12	01	2	04	109	G2	175	01	METROS LINEALES, CONSTRUIDOS	METRO LINEAL	0	140	140	100.00
12	01	2	04	109	G2	176		1201204109G2176 NC1-402.- PROGRAMA EMERGENTE PARA LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL CICLON TROPICAL "JIMENA" EN SU PASO POR LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS Y EMPALME (AMPLIACION), VARIOS					
12	01	2	04	109	G2	176	01	OBRAS, REALIZADAS	OBRA	0	2	2	100.00
12	01	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	01	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
12	01	2	06	A01	N1			CONDUCIR LA POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.					
12	01	2	06	A01	N1	001		COORDINACION INSTITUCIONAL Y COMUNICACION DE ACCIONES DEL SECTOR					
12	01	2	06	A01	N1	001	01	COBERTURAS DE GIRAS DE TRABAJO	BOLETIN	22	44	44	(*)
12	01	2	06	A01	N1	001	02	CONFERENCIA DE PRENSA	EVENTO	20	33	33	(*)
12	01	2	06	A01	N1	001	03	CONVENIR LA MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	CONVENIO	10	10	10	100.00
12	01	2	06	A01	N1	001	04	SEGUIMIENTO AL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO FOFAES	EVENTO	20	19	19	95.00
12	01	2	06	A01	N1	001	05	SEGUIMIENTO AL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	EVENTO	1	1	1	100.00
12	01	2	06	A01	N1	001	06	SINTESIS INFORMATIVA	DOCUMENTO	230	365	365	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	2	06	A01	N1	001	07			OPERACION DEL SISTEMA DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA DE SONORA	INFORME	12	
12	01	2	06	A01	N1	001	08	GESTION DE LA CORRESPONDENCIA	INFORME	12	12	12	100.00
12	01	2	06	I04				FOMENTAR LA CAPITALIZACION Y LA RECONVERSION PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS.					
12	01	2	06	I04	N1			CONDUCCION DE LA POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.					
12	01	2	06	I04	N1	001		PROGRAMA SOPORTE:COMPONENTE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE					
12	01	2	06	I04	N1	001	01	OPERACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIO Y PESQUERO ACUICOLA	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	01	2	06	I04	N1	002		SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, VARIOS					
12	01	2	06	I04	N1	002	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESION SOCIAL					
12	01	3	04					CIUDADES ORDENADAS Y VIVIENDA DIGNA					
12	01	3	04	I01				INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO					
12	01	3	04	I01	G2			COORDINAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (COAPAES)					
12	01	3	04	I01	G2	001		ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION MARGINAL DEL ARROYO LA ADUANA Y SUS AFLUENTES EL CHALATON Y LA UVALAMA, ALAMOS					
12	01	3	04	I01	G2	001	01	OBRA DE ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION MARGINAL, APOYADA	OBRA	0	3	3	100.00
12	01	3	04	I01	G2	002		ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION MARGINAL DEL ARROYO LA ADUANA Y SUS AFLUENTES EL CHALATON Y LA UVALAMA, EN ALAMOS					
12	01	3	04	I01	G2	002	01	OBRA DE ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION MARGINAL, APOYADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	3	04	I01	XB			VIALIDADES URBANAS					
12	01	3	04	I01	XB	001		TERMINACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CANAL GUADALUPE, EMPALME					
12	01	3	04	I01	XB	001	01	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	3	04	I01	XB	002		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD DE LOS CANGREJOS DESDE LA BAHIA DEL SOL HASTA LAS VIAS DEL FERROCARRIL Y CONEXION CON EL BORDO NUMERO UNO, EMPALME					
12	01	3	04	I01	XB	002	01	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	3	04	I01	XB	003		TERMINACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVE. CONSTITUCION (CALLE CANAL) PRIMERA ETAPA, EMPALME					
12	01	3	04	I01	XB	003	01	TERMINACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVE. CONSTITUCION (CALLE CANAL) PRIMERA ETAPA, EMPALME	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	3	04	I01	XB	004		TERMINACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA FCO. VILLA (SEGUNDA ETAPA) EMPALME					
12	01	3	04	I01	XB	004	01	PAVIMENTACION	OBRA	1	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	3	04	I01	XB	005		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD DE LOS CANGREJOS DESDE LA BAHIA DEL SOL HASTA LAS VIAS DEL FERROCARRIL Y CONEXION CON EL BORDO NUMERO UNO, EMPALME					
12	01	3	04	I01	XB	005	01	OBRA, REALIZADA EN EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	3	04	I01	XB	006		PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA FRANCISCO VILLA ENTRE HIDALGO Y GUILLERMO PRIETO Y EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE FRANCISCO VILLA Y AVE. LAS AMERICAS (TERMINACION DE PRIMERA ETAPA Y CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA), EMPALME					
12	01	3	04	I01	XB	006	01	METROS CÚBICOS, PAVIMENTADOS	METRO CÚBICO	0	10223	10223	100.00
12	01	3	04	I01	XB	007		TERMINACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CANAL GUADALUPE, EMPALME					
12	01	3	04	I01	XB	007	01	METROS, PAVIMENTADOS	METRO	0	125	125	100.00
12	01	3	04	I01	XB	010		CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS PLUVIALES HACIA EL CANAL RÍO SONORA EN EL TRAMO DEL KM 7+640 AL 9+300 (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO					
12	01	3	04	I01	XB	010	01	OBRA, CONSTRUIDA	OBRA	0	1	1	100.00
12	02							<b>SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,954,588</b>	<b>\$3,863,119</b>	<b>\$3,863,119</b>	<b>77.97</b>
12	02	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	02	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	02	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
12	02	2	06	A01	N1			CONDUCCION LA POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.					
12	02	2	06	A01	N1	001		COORDINAR EL DESARROLLO AGRICOLA					
12	02	2	06	A01	N1	001	01	OPERAR Y SEGUIMIENTO DEL COMITE TENICO AGRICOLA	EVENTO	20	17	17	85.00
12	03							<b>DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$28,460,777</b>	<b>\$40,086,886</b>	<b>\$40,086,886</b>	<b>140.85</b>
12	03	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	03	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	03	2	06	A05				PROMOVER PROYECTOS PARA LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADO					
12	03	2	06	A05	N3			FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS					
12	03	2	06	A05	N3	001		DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS					
12	03	2	06	A05	N3	001	01	OPERACION Y SEGUIMIENTO A LOS GRUPOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	EVENTO	15	13	13	86.67
12	03	2	06	I06				PROMOVER LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADOR					
12	03	2	06	I06	N3			FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS					
12	03	2	06	I06	N3	001		APOYOS A DIVERSOS PROYECTOS AGROINDUSTRIALES					
12	03	2	06	I06	N3	001	01	PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTO	6	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	03	2	06	106	N3	002				PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACION DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL (COMITES SISTEMA PRODUCTO)			
12	03	2	06	106	N3	002	01	COMITE SISTEMA PRODUCTO AGRICOLA	ORGANISMO	13	0	0	0.00
12	03	2	06	106	N3	003		PROMOCION COMERCIAL AGRICOLA					
12	03	2	06	106	N3	003	01	PROMOCION COMERCIAL AGRICOLA	EVENTO	3	0	0	0.00
12	03	2	06	106	N3	004		INOCUIDAD DE ALIMENTOS					
12	03	2	06	106	N3	004	01	INOCUIDAD DE ALIMENTOS	EMPRESA	132	0	0	0.00
12	03	2	06	106	N3	005		SANIDAD VEGETAL					
12	03	2	06	106	N3	005	01	SANIDAD VEGETAL	CAMPAÑA	10	0	0	0.00
12	03	2	06	106	N3	006		PROGRAMA DE ATENCION A CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS EN EL SECTOR AGRICOLA, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	006	01	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	007		PROGRAMA DE ATENCION A CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS EN EL SECTOR PECUARIO, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	007	01	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	008		PROGRAMA DE ATENCION A CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	008	01	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	009		PROMOCION COMERCIAL AGRICOLA, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	009	01	EVENTO, APOYADO	EVENTO	0	2	2	100.00
12	03	2	06	106	N3	010		PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACION DE ACTORES EN EL DESARROLLO RURAL (SISTEMA PRODUCTO AGRICOLA), VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	010	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	011		INOCUIDAD DE ALIMENTOS, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	011	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	012		SANIDAD VEGETAL, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	012	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	013		APOYO PARA CAPITAL SEMILLA PARA LA FORMACION DE UNA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM), VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	013	01	APOYO PARA CAPITAL SEMILLA, ENTREGADO	APOYO	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	014		ELABORACION Y VALIDACION DE ESTUDIO DE ESTRATIFICACION DE PRODUCTORES PARA EL APOYO DE ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	014	01	ESTUDIO, ELABORADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	015		ELABORACION DE DIAGNOSTICO DE LA SOCIEDAD RURAL SONORENSE, VARIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	03	2	06	106	N3	015	01	ESTUDIO, ELABORADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	016		SISTEMA DE INFORMACION DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, HERMOSILLO					
12	03	2	06	106	N3	016	01	SISTEMA, REALIZADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	017		APOYO A DIVERSOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	017	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	2	2	100.00
12	03	2	06	106	N3	019		APOYO PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DE LA ROYA DEL TRIGO, VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	019	01	HECTÁREAS, APOYADAS	HECTAREA	0	31392.14	31392.14	100.00
12	03	2	06	106	N3	020		PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS EN EL SECTOR PECUARIO POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO "JIMENA", VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	020	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	2	06	106	N3	021		PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO "JIMENA", VARIOS					
12	03	2	06	106	N3	021	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	04							<b>SUBSECRETARIA DE GANADERIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,494,777</b>	<b>\$3,466,695</b>	<b>\$3,466,695</b>	<b>99.20</b>
12	04	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	04	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	04	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
12	04	2	06	A01	N1			CONDUCIR LA POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.					
12	04	2	06	A01	N1	001		COORDINAR LA PLANEACION DE DESARROLLO PECUARIO, FORESTAL Y CINEGETICO					
12	04	2	06	A01	N1	001	01	OPERACION Y SEGUIMIENTO DEL COMITE TECNICO PECUARIO	EVENTO	20	13	13	65.00
12	05							<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$20,228,728</b>	<b>\$49,639,382</b>	<b>\$49,639,382</b>	<b>245.39</b>
12	05	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	05	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	05	2	06	A05				PROMOVER PROYECTOS PARA LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADO					
12	05	2	06	A05	O3			COORDINAR LOS SERVICIOS GANADEROS					
12	05	2	06	A05	O3	001		FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS					
12	05	2	06	A05	O3	001	01	OPERACION Y SEGUIMIENTO DEL GRUPO TECNICO ESPECIALIZADO	EVENTO	12	11	11	91.67
12	05	2	06	104				FOMENTAR LA CAPITALIZACION Y LA RECONVERSION PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS.					
12	05	2	06	104	N1			CONDUCIR LA POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	05	2	06	104	N1	001		MODERNIZACION DE CENTRO DE REVISION MILITAR-QUEROBABI (ANTES PRECOS BENJAMIN HILL) AMPLIACION, EN QUEROBABI, OPODEPE					
12	05	2	06	104	N1	001	01	CENTRO, MODERNIZADO	CENTRO	0	1	1	100.00
12	05	2	06	106				PROMOVER LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADOR					
12	05	2	06	106	O3			COORDINAR LOS SERVICIOS GANADEROS					
12	05	2	06	106	O3	001		SALUD ANIMAL					
12	05	2	06	106	O3	001	01	CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS	CAMPAÑA	10	0	0	0.00
12	05	2	06	106	O3	002		SALUD ANIMAL, VARIOS					
12	05	2	06	106	O3	002	01	CAMPAÑA, APOYADA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	05	2	06	106	O3	003		PROGRAMA SOPORTE (SANIDAD), VARIOS					
12	05	2	06	106	O3	003	01	PROGRAMA SOPORTE, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	06							<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$17,077,828</b>	<b>\$19,885,817</b>	<b>\$19,885,817</b>	<b>116.44</b>
12	06	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	06	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	06	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
12	06	2	06	A01	NZ			PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION PRESUPUESTAL					
12	06	2	06	A01	NZ	001		PROGRAMACION, SEGUIMEINTO PRESUPUESTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
12	06	2	06	A01	NZ	001	01	ERVALUACIONES TRIMESTRALES, CUENTA PUBLICA E INFORME DE GOBIERNO	INFORME	6	6	6	100.00
12	06	2	06	A01	NZ	001	02	OPERACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSION	INFORME	24	24	24	100.00
12	06	2	06	A01	NZ	001	03	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
12	06	2	06	A01	NZ	001	04	REUNION DE LA COMISION BIPARTITA	EVENTO	8	15	15	(*)
12	06	2	06	A01	NZ	001	05	ACTUALIZACION DEL MARCO NORMATIVO DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	6	2	2	33.33
12	06	2	06	A01	NZ	001	06	SISTEMA DE INFORMACION DE ACCIONES DE GONBIERNO	DOCUMENTO	13	13	13	100.00
12	06	2	06	A01	NZ	001	07	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ARCHIVOS	INVENTARIO	1	1	1	100.00
12	07							<b>SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,536,745</b>	<b>\$16,855,090</b>	<b>\$16,855,090</b>	<b>134.45</b>
12	07	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	07	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	07	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
12	07	2	06	A01	M2			FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA Y ACUACULTURA					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	07	2	06	A01	M2	001				COORDINAR LA POLITICA PESQUERA Y ACUICOLA			
12	07	2	06	A01	M2	001	01	OPERACION Y SEGUIMIENTO AL COMITE TECNICO PESQUERO Y ACUICOLA	EVENTO	12	27	27	(*)
12	07	2	06	A01	M2	002		GASTOS DE OPERACION DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA					
12	07	2	06	A01	M2	002	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
12	07	2	06	I06				PROMOVER LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADOR					
12	07	2	06	I06	M2			FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA Y ACUACULTURA					
12	07	2	06	I06	M2	002		FUNDACION SONORA					
12	07	2	06	I06	M2	002	01	GASTOS DE OPERACION DE LA FUNDACION SONORA	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	07	2	06	I06	M2	003		INTEGRACION DE LA FUNDACION SONORA, VARIOS					
12	07	2	06	I06	M2	003	01	FONDO, INTEGRADO.	FONDO	0	1	1	100.00
12	08							<b>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$53,326,263</b>	<b>\$82,592,224</b>	<b>\$82,592,224</b>	<b>154.88</b>
12	08	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
12	08	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	08	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
12	08	2	06	A01	O2			FOMENTAR LA INVERSION Y CAPITALIZACION EN LAS UNIDADES PECUARIAS					
12	08	2	06	A01	O2	001		OPERACION Y SEGUIMIENTO A LOS GRUPOS TECNICOS ESPECIALIZADOS					
12	08	2	06	A01	O2	001	01	REUNION DE TRABAJO REALIZADAS	EVENTO	24	33	33	(*)
12	08	2	06	I04				FOMENTAR LA CAPITALIZACION Y LA RECONVERSION PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS.					
12	08	2	06	I04	O2			FOMENTAR LA INVERSION Y CAPITALIZACION EN LAS UNIDADES PECUARIAS					
12	08	2	06	I04	O2	001		APOYOS COMPENSATORIOS PARA LA ADQUISICION DE SEMENTALES DE REGISTRO					
12	08	2	06	I04	O2	001	01	ADQUISICION DE SEMENTALES DE REGISTRO	CABEZA	1000	0	0	0.00
12	08	2	06	I04	O2	002		REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES					
12	08	2	06	I04	O2	002	01	REHABILITACION Y MANTENIMEINTO DE CAMINOS RURALES	KILOMETRO	19156	0	0	0.00
12	08	2	06	I04	O2	002	02	ADQUISICION DE SEMILLA PARA PRADERAS IRRIGADAS	TONELADA	89	0	0	0.00
12	08	2	06	I04	O2	002	03	KILOMETROS, APOYADOS	KILOMETRO	0	4942	4942	100.00
12	08	2	06	I04	O2	004		APOYO A ORGANIZACIONES (PATROCIPES)					
12	08	2	06	I04	O2	004	01	PATROCIPES	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	08	2	06	I04	O2	005		APOYO A ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES					

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	08	2	06	104	02	005	01	APOYO A ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	08	2	06	104	02	007		ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORAR ALIMENTOS BALANCEADOS					
12	08	2	06	104	02	007	01	ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORAR ALIMENTOS BALANCEADOS	TONELADA	900	0	0	0.00
12	08	2	06	104	02	008		APOYO A LA PROMOCION Y DIFUSION DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS PECUARIOS EXPO-GAN Y ANTAD					
12	08	2	06	104	02	008	01	APOYO A LA PROMOCION Y DIFUSION DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS PECUARIOS EXPO-GAN Y ANTAD	EVENTO	2	0	0	0.00
12	08	2	06	104	02	009		ADQUISCION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DEL COMPONENTE GANADERO					
12	08	2	06	104	02	009	01	PROYECTO PRODUCTIVOS	PROYECTO	1757	0	0	0.00
12	08	2	06	104	02	010		PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA					
12	08	2	06	104	02	010	01	PROYECTOS DE OBRAS PARA CONSERVACION DEL AGUA Y SUELO	PROYECTO	48	0	0	0.00
12	08	2	06	104	02	011		INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (DIVISION PECUARIA)					
12	08	2	06	104	02	011	01	PROYECTOS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	PROYECTO	15	0	0	0.00
12	08	2	06	104	02	012		CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA					
12	08	2	06	104	02	012	01	PROYECTOS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	40	0	0	0.00
12	08	2	06	104	02	014		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DESARROLLO RURAL GANADERO					
12	08	2	06	104	02	014	01	PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTO	200	0	0	0.00
12	08	2	06	104	02	015		REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, VARIOS					
12	08	2	06	104	02	015	01	KILOMETROS DE CAMINOS, REHABILITADOS	KILOMETRO	0	7526.6	7526.6	100.00
12	08	2	06	104	02	016		APOYO A ORGANISMOS (PATROCIPES), HERMOSILLO					
12	08	2	06	104	02	016	01	ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	017		ADQUISICION DE SEMILLA PARA PRADERAS IRRIGADAS, VARIOS					
12	08	2	06	104	02	017	01	HECTAREAS, SEMBRADAS.	HECTAREA	0	3127	3127	100.00
12	08	2	06	104	02	018		ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, HERMOSILLO					
12	08	2	06	104	02	018	01	TONELADAS DE INSUMOS, ADQUIRIDOS	TONELADA	0	1229.92	1229.92	100.00
12	08	2	06	104	02	020		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS GANADEROS, VARIOS					
12	08	2	06	104	02	020	01	PROGRAMA. APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	021		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DESARROLLO RURAL PECUARIO, VARIOS					
12	08	2	06	104	02	021	01	PROGRAMA. APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	022		CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA GANADERA, VARIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	08	2	06	104	02	022	01	PROGRAMA. APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	023		USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA, VARIOS					
12	08	2	06	104	02	023	01	PROGRAMA. APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	024		ADQUISICION DE MODULO BOVINO, EJIDO LIC. ALFREDO V. BONFIL, ALTAR					
12	08	2	06	104	02	024	01	CABEZA, ADQUIRIDA	CABEZA	0	24	24	100.00
12	08	2	06	104	02	025		CONSTRUCCION DE 5.0 KM. DE CERCO Y 4 REPRESOS, EJIDO MOCTEZUMA, MOCTEZUMA					
12	08	2	06	104	02	025	01	OBRA, RALIZADA	OBRA	0	5	5	100.00
12	08	2	06	104	02	025	02	KILOMETRO DE CERCO, CONSTRUIDO	KILOMETRO	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	025	03	REPRESO, CONSTRUIDO	REPRESO	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	026		CONSTRUCCIÓN DE SALA DE EXTRACCIÓN-ALMACÉN, MATERIAL DE CAMPO Y EQUIPO PARA COSECHA DE MIEL, VICAM PUEBLO, GUAYMAS					
12	08	2	06	104	02	026	01	PROYECTO DE COSECHA DE MIEL, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	027		CONSTRUCCIÓN DE SALA DE EXTRACCIÓN-ALMACÉN, MATERIAL DE CAMPO Y CAPITAL DE TRABAJO, ÁLAMOS					
12	08	2	06	104	02	027	01	PROYECTO APICOLA, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	028		CONSTRUCCION DE CORRALES DE MANEJO, MOCTEZUMA					
12	08	2	06	104	02	028	01	OBRA, CONSTRUIDA	OBRA	0	1	1	100.00
12	08	2	06	104	02	030		REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, VARIOS					
12	08	2	06	104	02	030	01	KILOMETROS, REHABILITADOS.	KILOMETRO	0	2297.1	2297.1	100.00
12	08	2	06	106				PROMOVER LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADOR					
12	08	2	06	106	02			FOMENTAR LA INVERSION Y CAPITALIZACION EN LAS UNIDADES PECUARIAS					
12	08	2	06	106	02	001		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS (DESARROLLO RURAL PECUARIO), VARIOS					
12	08	2	06	106	02	001	01	PROYECTOS, APOYADOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	2	06	106	02	002		PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS GANADEROS, VARIOS					
12	08	2	06	106	02	002	01	PROYECTOS, APOYADOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	2	06	106	02	003		INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (DIVISION PECUARIA), VARIOS					
12	08	2	06	106	02	003	01	PROYECTOS, APOYADOS	PROYECTO	0	14	14	100.00
12	08	2	06	106	02	004		PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACION DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL (ORGANIZATE), VARIOS					
12	08	2	06	106	02	004	01	PROGRAMA PARTICIPACIÓN DE ACTORES, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	09							DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	PESOS	\$4,786,294	\$6,537,074	\$6,537,074	136.58
12	09	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
12	09	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	09	2	06	A05				PROMOVER PROYECTOS PARA LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADO					
12	09	2	06	A05	Q1			PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL Y CINEGETICO					
12	09	2	06	A05	Q1	001		COORDINAR LA OPERACION Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES FORESTALES Y CINEGETICAS					
12	09	2	06	A05	Q1	001	01	REUNION DE TRABAJO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO	EVENTO	20	20	20	100.00
12	09	2	06	I06				PROMOVER LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADOR					
12	09	2	06	I06	Q1			PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL Y CINEGETICO					
12	09	2	06	I06	Q1	001		PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES (PROCOREF)					
12	09	2	06	I06	Q1	001	01	PROCOREF	HECTAREA	5000	0	0	0.00
12	09	2	06	I06	Q1	002		PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR)					
12	09	2	06	I06	Q1	002	01	PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR)	HECTAREA	30000	0	0	0.00
12	09	2	06	I06	Q1	003		PROGRAMA DE PREVENCION, COMBATE Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES					
12	09	2	06	I06	Q1	003	01	PROGRAMA DE PREVENCION, COMBATE Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	09	2	06	I06	Q1	005		PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION (PRONARE)					
12	09	2	06	I06	Q1	005	01	PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION (PRONARE)	HECTAREA	4200	0	0	0.00
12	09	2	06	I06	Q1	006		PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES (SUELOS), VARIOS					
12	09	2	06	I06	Q1	006	01	PROGRAMA DE SUELOS, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	09	2	06	I06	Q1	007		PROGRAMA DE PREVENCION, COMBATE Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES, VARIOS					
12	09	2	06	I06	Q1	007	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	09	2	06	I06	Q1	008		PROYECTO DE DESARROLLO DE LA VIDA SILVESTRE, VARIOS					
12	09	2	06	I06	Q1	008	01	PROYECTO DE DESARROLLO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	09	2	06	I06	Q1	009		CONSEJO CONSULTIVO TÉCNICO DE LA VIDA SILVESTRE DEL ESTADO DE SONORA, VARIOS					
12	09	2	06	I06	Q1	009	01	ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	10							DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	PESOS	\$52,174,677	\$89,498,902	\$89,498,902	171.54
12	10	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE					
12	10	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	10	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
12	10	2	06	A01	N4			PROMOVER LA INVERSION Y CAPITALIZACION EN LAS UNIDADES AGRICOLAS					
12	10	2	06	A01	N4	001		OPERACION Y SEGUIMIENTO A LOS GRUPOS TECNICOS ESPECIALIZADOS					
12	10	2	06	A01	N4	001	01	REUNION DE TRABAJO REALIZADAS	EVENTO	20	23	23	(*)
12	10	2	06	I04				FOMENTAR LA CAPITALIZACION Y LA RECONVERSION PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS.					
12	10	2	06	I04	N4			PROMOVER LA INVERSION Y CAPITALIZACION EN LAS UNIDADES AGRICOLAS					
12	10	2	06	I04	N4	001		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DEL COMPONENTE AGRICOLA					
12	10	2	06	I04	N4	001	01	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTO	774	0	0	0.00
12	10	2	06	I04	N4	002		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO RURAL					
12	10	2	06	I04	N4	002	01	ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO RURAL	PROYECTO	564	0	0	0.00
12	10	2	06	I04	N4	003		INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRICOLA					
12	10	2	06	I04	N4	003	01	INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRICOLA	PROYECTO	54	0	0	0.00
12	10	2	06	I04	N4	004		CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA					
12	10	2	06	I04	N4	004	01	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA	PROYECTO	460	0	0	0.00
12	10	2	06	I04	N4	006		TECNIFICACION DEL RIEGO (CDRS-2008)					
12	10	2	06	I04	N4	006	01	PROGRAMA APOYADO	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	10	2	06	I04	N4	007		PROGRAMA SOPORTE (CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA), VARIOS					
12	10	2	06	I04	N4	007	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	10	2	06	I04	N4	008		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, VARIOS					
12	10	2	06	I04	N4	008	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	10	2	06	I04	N4	009		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS (COMPONENTE DESARROLLO RURAL AGRICOLA), VARIOS					
12	10	2	06	I04	N4	009	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	10	2	06	I04	N4	010		CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA, VARIOS					
12	10	2	06	I04	N4	010	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	10	2	06	I04	N4	011		INVESTIGACIÓN, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRICOLA, VARIOS					
12	10	2	06	I04	N4	011	01	PROYECTOS, APOYADOS	PROYECTO	0	59	59	100.00
12	12							<b>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$78,192,171</b>	<b>\$59,139,481</b>	<b>\$59,139,481</b>	<b>75.63</b>
12	12	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	12	2	04					DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	12	2	04	A03				DESARROLLAR UNA POLITICA INTEGRAL PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA					
12	12	2	04	A03	G3			PROMOVER EL DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO					
12	12	2	04	A03	G3	001		SEGUIMIENTO AL GRUPO TECNICO AGRICOLA					
12	12	2	04	A03	G3	001	01	REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO HIDROAGRICOLA	EVENTO	19	23	23	(*)
12	12	2	04	I08				DESARROLLAR UNA POLITICA INTEGRAL PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA					
12	12	2	04	I08	G3			PROMOVER EL DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO					
12	12	2	04	I08	G3	011		PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA (CDRS-2008)					
12	12	2	04	I08	G3	011	01	PROGRAMA APOYADO	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	12	2	04	I08	G3	012		MODERNIZACION DEL CENTRO DE REVISION MILITAR-QUEROBABI (CDRS-2008) OPODEPE-QUEROBABI					
12	12	2	04	I08	G3	012	01	CENTRO DE REVISION	OBRA	1	0	0	0.00
12	12	2	04	I08	G3	013		REHABILITACION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO EN POZO AGRICOLA, EJIDO YAQUIS DESTERRADOS, HERMOSILLO					
12	12	2	04	I08	G3	013	01	LOTE DE EQUIPO, ADQUIRIDO.	LOTE DE EQUIPO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	I08	G3	014		REVESTIMIENTO DE 1.3 KM DE CANAL EN UNIDAD DE RIEGO NO.1, HUATABAMPO					
12	12	2	04	I08	G3	014	01	KILOMETROS DE CANAL, REVESTIDOS.	KILOMETRO	0	1.3	1.3	100.00
12	12	2	04	I08	G3	015		CONSERVACION DE ZONA DE RIEGO PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, HERMOSILLO					
12	12	2	04	I08	G3	015	01	KILOMETROS, EN ZONA DE RIEGO CONSERVADOS	KILOMETRO	0	8.6	8.6	100.00
12	12	2	04	I08	G3	016		REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO 014 RIO COLORADO, SAN LUIS RIO COLORADO					
12	12	2	04	I08	G3	016	01	KILOMETROS, REHABILITADOS.	KILOMETRO	0	11.2	11.2	100.00
12	12	2	04	I08	G3	017		REVESTIMIENTO DE 1.0 KM DE CANAL, GRANADOS					
12	12	2	04	I08	G3	017	01	KILOMETRO DE CANAL, REVESTIDO	KILOMETRO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	I08	G3	018		ENTUBAMIENTO, REVESTIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CANALES DEL DISTRITO DE RIEGO 041, VARIOS					
12	12	2	04	I08	G3	018	01	KILOMETRO ENTUBADO Y REVESTIDO	KILOMETRO	0	15	15	100.00
12	12	2	04	I08	G3	019		SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDORES VOLUMETRICOS, CABORCA					
12	12	2	04	I08	G3	019	01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDORES VOLUMETRICOS, CABORCA	POZO	0	100	100	100.00
12	12	2	04	I08	G3	020		PROGRAMA ESTATAL DE PERFORACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS AGRICOLAS, VARIOS					
12	12	2	04	I08	G3	020	01	HECTAREA, MEJORADAS	HECTAREA	0	7931	7931	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	12	2	04	108	G3	021				ENTUBAMIENTO DE 1.0 KM DE CANAL Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE OPERACION EN UNIDAD DE RIEGO NO.2, HUATABAMPO			
12	12	2	04	108	G3	021	01	KILOMETRO DE CANAL, ENTUBADO	KILOMETRO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	108	G3	022		REVESTIMIENTO DE CANAL, REHABILITACION DE POZO, PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO Y LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE OPERACION EN EL DISTRITO DE RIEGO 038 RIO MAYO, VARIOS					
12	12	2	04	108	G3	022	01	KILOMETRO DE CANAL, REVESTIDO	KILOMETRO	0	2	2	100.00
12	12	2	04	108	G3	023		OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLAS, REVESTIMIENTO DE 1.0 KM DE CANAL Y 1.0 KM DE LINEA DE CONDUCCION EN UNIDAD DE RIEGO LA ESTANCIA Y LA CANOA GRUPO MEZA BAJA, VARIOS					
12	12	2	04	108	G3	023	01	KILOMETRO, REVESTIDO	KILOMETRO	0	2	2	100.00
12	12	2	04	108	G3	024		ENTUBAMIENTO DE 3.5 KM PARA CONDUCCION CON TUBERIA PVC C-5 Y PIEZAS ESPECIALES DE 10" DE DIAMETRO EN EL VALLE AGRICOLA EMPALME-GUAYMAS, EMPALME					
12	12	2	04	108	G3	024	01	KILOMETROS, ENTUBADOS.	KILOMETRO	0	3.5	3.5	100.00
12	12	2	04	108	G3	025		ENTUBAMIENTO DE 3.6 KM PARA CONDUCCION CON TUBERIA PVC C-5 Y PIEZAS ESPECIALES DE 10 Y 12" DE DIAMETRO EN EL DISTRITO DE RIEGO 018 COLONIAS YAQUIS, VARIOS					
12	12	2	04	108	G3	025	01	KILOMETROS, ENTUBADOS.	KILOMETRO	0	3.6	3.6	100.00
12	12	2	04	108	G3	027		ELECTRIFICACION E INSTALACION DE EQUIPO ELECTROMECANICO DE POZO AGRICOLA EN EL SECTOR DE TRABAJO 5 DE SEPTIEMBRE DE COMUNIDAD YAQUI DE TORIM, GUAYMAS					
12	12	2	04	108	G3	027	01	LOTE DE EQUIPO, ADQUIRIDO.	LOTE DE EQUIPO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	108	G3	028		ENTUBADO DE CANAL, LOS HOYOS, CUMPAS					
12	12	2	04	108	G3	028	01	KILOMETROS DE CANAL, ENTUBADOS	KILOMETRO	0	0.62	0.62	100.00
12	12	2	04	108	G3	029		LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA EN 0.8 KM CON TUBERIA DE PVC Y PIEZAS ESPECIALES, CUMPAS					
12	12	2	04	108	G3	029	01	KILOMETROS DE LINEA DE CONDUCCIÓN, REALIZADOS	KILOMETRO	0	0.8	0.8	100.00
12	12	2	04	108	G3	030		REHABILITACION DE EQUIPO ELECTROMECANICO DE POZO AGRICOLA, EJIDO SANTA MARIA, EMPALME					
12	12	2	04	108	G3	030	01	POZO, REHABILITADO	POZO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	108	G3	031		REHABILITACION DE EQUIPO ELECTROMECANICO DE POZO PARA USO AGRICOLA, VICAM, GUAYMAS					
12	12	2	04	108	G3	031	01	POZO, REHABILITADO	POZO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	108	G3	032		ENTUBAMIENTO DE 1.0 KM PARA CONDUCCION CON TUBERIA PVC C-5 Y PIEZAS ESPECIALES DE 10" DE DIAMETRO EN EL VALLE AGRICOLA DE SONOYTA, EJIDO SONOYTA PAPAGOS, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES					
12	12	2	04	108	G3	032	01	KILÓMETRO DE CANAL, ENTUBADO	KILOMETRO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	108	G3	033		LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA CON TUBERIA PVC Y PIEZAS ESPECIALES EN 1.5 KM, TUBUTAMA					
12	12	2	04	108	G3	033	01	KILÓMETROS DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, REALIZADOS	KILOMETRO	0	1.5	1.5	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	12	2	04	108	G3	034				LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA CON TUBERIA PVC Y PIEZAS ESPECIALES EN 0.8 KM, EJIDO LA VICTORIA, HERMOSILLO			
12	12	2	04	108	G3	034	01	KILÓMETROS DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, REALIZADOS	KILOMETRO	0	0.8	0.8	100.00
12	12	2	04	108	G3	035		LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA CON TUBERIA PVC Y PIEZAS ESPECIALES EN 0.8 KM, EJIDO MESA DEL SERI, HERMOSILLO					
12	12	2	04	108	G3	035	01	KILÓMETROS DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, REALIZADOS	KILOMETRO	0	0.8	0.8	100.00
12	12	2	04	108	G3	036		LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA CON TUBERIA PVC Y PIEZAS ESPECIALES EN 1.2 KM, S.P.R. COSTA DEL SOL, HERMOSILLO					
12	12	2	04	108	G3	036	01	KILÓMETROS DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, REALIZADOS	KILOMETRO	0	1.2	1.2	100.00
12	12	2	04	108	G3	037		REHABILITACION DE SISTEMA DE BOLSEO, EJIDO SAN LUIS, HERMOSILLO					
12	12	2	04	108	G3	037	01	HECTÁREA, REHABILITADA	HECTAREA	0	100	100	100.00
12	12	2	04	108	G3	038		REHABILITACION DE REPRESOS, MAZATAN					
12	12	2	04	108	G3	038	01	HECTÁREA, REHABILITADA	HECTAREA	0	30	30	100.00
12	12	2	04	108	G3	039		REVESTIMIENTO DE 1.0 KM. DE CANAL, CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA UNIDAD DE RIEGO PIVIPA, MOCTEZUMA.					
12	12	2	04	108	G3	039	01	KILÓMETRO DE CANAL, REVESTIDO.	KILOMETRO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	108	G3	040		REVESTIMIENTO DE 1.0 KM. DE CANAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA UNIDAD DE RIEGO LA HUERTA, MOCTEZUMA					
12	12	2	04	108	G3	040	01	KILÓMETRO DE CANAL, REVESTIDO.	KILOMETRO	0	1	1	100.00
12	12	2	04	108	G3	042		CONSTRUCCIÓN DE 1.0 KM. DE CANAL DE TIERRA Y ESTRUCTURAS DE OPERACIÓN EN UNIDAD DE RIEGO No. 1 FUERTE-MAYO, HUATABAMPO					
12	12	2	04	108	G3	042	01	KILÓMETRO DE CANAL DE TIERRA, CONSTRUIDO	KILOMETRO	0	1	1	100.00
12	13							<b>COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,796,598</b>	<b>\$5,835,805</b>	<b>\$5,835,805</b>	<b>121.67</b>
12	13	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	13	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					
12	13	2	06	A01				PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL ATENDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGION					
12	13	2	06	A01	N1			CONDUCIR LA POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.					
12	13	2	06	A01	N1	001		REPRESENTACION REGIONAL DE LA DEPENDENCIA					
12	13	2	06	A01	N1	001	01	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN EL SUR DEL ESTADO	EVENTO	12	12	12	100.00
12	14							<b>DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$23,734,952</b>	<b>\$75,845,440</b>	<b>\$75,845,440</b>	<b>319.55</b>
12	14	2						EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE					
12	14	2	06					DESARROLLO REGIONAL, DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION PRODUCTIVA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	14	2	06	A05						PROMOVER PROYECTOS PARA LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADO			
12	14	2	06	A05	M2			FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA Y ACUACULTURA					
12	14	2	06	A05	M2	001		ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERO Y ACUICOLAS					
12	14	2	06	A05	M2	001	01	GESTIONES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA, ATENDIDAS	INFORME	12	12	12	100.00
12	14	2	06	I06				PROMOVER LA INTEGRACION DEL SECTOR PRIMARIO A PROCESOS PRODUCTIVOS DE MAYOR VALOR AGREGADOR					
12	14	2	06	I06	M2			FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA Y ACUACULTURA					
12	14	2	06	I06	M2	001		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PESQUEROS Y ACUICOLAS					
12	14	2	06	I06	M2	001	01	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA	PROYECTO	200	0	0	0.00
12	14	2	06	I06	M2	002		DESARROLLO RURAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	14	2	06	I06	M2	002	01	APOYO A PROYECTOS DE INVERSION RURAL	PROYECTO	79	0	0	0.00
12	14	2	06	I06	M2	003		SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA Y ACUICOLA					
12	14	2	06	I06	M2	003	01	CAMPAÑAS DE SANIDAD E INOCUIDAD EN PESCA Y ACUACULTURA	CAMPAÑA	4	0	0	0.00
12	14	2	06	I06	M2	004		INVESTIGACION Y TECNOLOGIA PESQUERA Y ACUICOLA					
12	14	2	06	I06	M2	004	01	PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA EL AREA PESQUERA Y ACUICOLA	PROYECTO	10	0	0	0.00
12	14	2	06	I06	M2	006		USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PESQUERA Y ACUICOLA					
12	14	2	06	I06	M2	006	01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE USO COMUN PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA	PROYECTO	3	0	0	0.00
12	14	2	06	I06	M2	013		INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PESQUERA Y ACUICOLA (CDRS-2008)					
12	14	2	06	I06	M2	013	01	PROGRAMA APOYADO	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	14	2	06	I06	M2	015		CONSTRUCCION DE MUELLE LAS PLAYITAS, GUAYMAS					
12	14	2	06	I06	M2	015	01	MUELLE, CONTRUIDO	OBRA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	I06	M2	016		DESARROLLO RURAL PESQUERO Y ACUICOLA, VARIOS					
12	14	2	06	I06	M2	016	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	I06	M2	017		CONSTRUCCION DE ATRACADERO EL MERO (TERCERA ETAPA), GUAYMAS					
12	14	2	06	I06	M2	017	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	I06	M2	018		CONTINUACION DE CANAL DE LLAMADA DEL PARQUE ACUICOLA "EL TOBARI", CAJEME					
12	14	2	06	I06	M2	018	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	I06	M2	019		PROGRAMA DE ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, VARIOS					
12	14	2	06	I06	M2	019	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	I06	M2	020		TRANSFERENCIA Y TECNOLOGIA, HERMOSILLO					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	14	2	06	106	M2	020	01	PROGRAMA, APOYADO	PROYECTO	0	4	4	100.00
12	14	2	06	106	M2	021		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PESQUEROS Y ACUICOLAS, VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	021	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	022		DESARROLLO RURAL PESQUERO Y ACUICOLA, VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	022	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	023		CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PESQUERA Y ACUICOLA, VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	023	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	024		SANIDAD ACUICOLA Y PESQUERA, VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	024	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	025		INOCUIDAD ACUICOLA, VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	025	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	026		PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACION DE ACTORES EN EL DESARROLLO RURAL (COMITE SISTEMA PRODUCTO PESQUERO-ACUICOLA), VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	026	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	027		USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA (PESCA Y ACUACULTURA), VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	027	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	028		REOBLAMIENTO EN PRESAS Y PROMOCIÓN DE PESCA DEPORTIVA-RECREATIVA, VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	028	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	029		REHABILITACIÓN DE DAÑOS DE LAS INSTALACIONES DEL ATRACADERO INTEGRAL PARA EMBARCACIONES MENORES EL MERO, PROVOCADOS POR EL "CICLÓN TROPICAL JIMENA" A SU PASO POR GUAYMAS Y EMPALME, GUAYMAS					
12	14	2	06	106	M2	029	01	OBRA, APOYADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	14	2	06	106	M2	030		INVESTIGACIÓN Y TRANSPARENCIA DE TECNOLOGÍA PESCA Y ACUACULTURA, VARIOS					
12	14	2	06	106	M2	030	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	4	4	100.00



**Procuraduría General de Justicia**

---



## PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

El presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado para el año 2009, ascendió a 639 millones 528 mil 805 pesos, de los cuales se ejercieron 701 millones 826 mil 510 pesos; presentando una diferencia de 62 millones 297 mil 705 pesos, equivalentes al 109.7 por ciento del total autorizado.

El presupuesto ejercido, por capítulo del gasto, se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	529,403,380	523,621,948	98.91
2000	Materiales Y Suministros	43,533,870	54,006,339	124.06
3000	Servicios Generales	60,591,555	71,005,175	117.19
5000	Bienes Muebles E Inmuebles	-	49,274,856	100.00
6000	Inversiones En Infraestructura Para El Desarrollo	6,000,000	3,918,190	65.30
	<b>Total</b>	<b>639,528,805</b>	<b>701,826,508</b>	<b>109.74</b>

En cuanto al capítulo 2000 de Materiales y Suministros refleja una diferencia de 10 millones 472 mil 469 pesos, debido al incremento de las actividades operativas desempeñadas de varias unidades administrativas durante el periodo en referencia.

De igual forma el capítulo 3000 de Servicios Generales presenta una diferencia de 10 millones 413 mil 620 pesos, debido principalmente a que se llevaron a cabo cursos de capacitación que no se tenían programados, impartidos para los servidores públicos de la dependencia, así mismo por el incremento de distintas actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman la dependencia.

Por su parte, el capítulo 5000 de bienes muebles e inmuebles refleja una diferencia de 49 millones 274 mil 856 pesos, ocasionado por la necesidad de adquirir una cantidad mayor de armas, cartuchos, equipo antimotín y radios para la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, así como un número mayor de vehículos y equipo de computo.

En relación con el Programa Operativo, se presenta gasto ejercido por unidad administrativa; así como el cumplimiento de las metas y acciones realizadas en el periodo que se informa:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1301	Procuraduría	9,079,172	19,474,829	10,395,656	114.5
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	16,923,533	5,921,808	-11,001,725	-65.0
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	45,582,459	44,202,267	-1,380,192	-3.0
1305	Subsecretaría de la Policía Judicial	248,375,022	307,614,164	59,239,142	23.9
1306	Dirección General de Administración y Control Presupuestal	22,072,379	23,023,886	951,507	4.3
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	193,855,986	184,734,358	-9,121,628	-4.7
1308	Dirección General de Servicios Periciales	64,789,315	67,632,853	2,843,538	4.4
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	9,350,908	19,524,974	10,174,066	108.8
1310	Dirección General de Asuntos Jurídicos	5,563,957	5,572,376	8,419	0.2
1312	Delegación Regional en Ciudad Obregón	5,002,110	5,308,484	306,374	6.1
1313	Delegación Regional en Nogales	1,619,690	2,003,419	383,729	23.7
1314	Delegación Regional en Caborca	4,210,769	3,869,195	-341,575	-8.1
1315	Visitaduría General	3,201,473	3,051,889	-149,583	-4.7
1316	Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público	8,854,420	8,329,731	-524,689	-5.9
1317	Dirección General de Procesos	1,047,612	1,562,276	514,664	49.1
<b>Total Dependencia</b>		<b>639,528,805</b>	<b>701,826,510</b>	<b>62,297,705</b>	<b>9.7</b>

## Procuraduría

Se autorizó un presupuesto de 9 millones 079 mil 172 pesos de los cuales fueron ejercidos 19 millones 474 mil 828 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 10 millones 395 mil 656 pesos, debido a que durante el año y por instrucciones del C. Procurador se llevaron a cabo mayores operativos en el Estado con el fin de mantener la seguridad integral de los ciudadanos; asimismo se impartieron mas cursos de capacitación que de igual forma no estaban programados.

Con el fin de llevar a cabo los programas donde se coadyuve con la procuración de justicia pronta y eficiente garantizando el derecho de petición de audiencia y proporcionando capacitación permanente al personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia, durante el periodo en referencia se atendieron 1,017 audiencias que solicitó la ciudadanía con el C. Procurador. Asimismo, el personal de la dependencia asistió a 61 eventos de capacitación dirigidos a las cuatro ramas especializadas tal como Ministerio Público, Policía Estatal Investigadora, Servicios Periciales y Administrativo.

## Subprocuraduría de Averiguaciones Previas

El Presupuesto autorizado para la presente unidad administrativa es de 16 millones 923 mil 533 pesos de los cuales se ejercieron 5 millones 921 mil 808 pesos.

En cuanto a evaluar y verificar periódicamente los resultados de las actividades de las unidades de su adscripción para su mejor desempeño; dar trámite y seguimiento a las solicitudes de colaboración requeridas por las entidades federativas de la República, así como cubrir las necesidades que se generen en nuestro Estado, durante el periodo en referencia se atendieron 1,725 asuntos de los cuales se realizaron 32 visitas a las Agencias del Ministerio Público y 1,693 solicitudes de colaboración, de las cuales 353 fueron de ejecución de orden de aprehensión, 832 de búsqueda y localización de personas, 71 de búsqueda, localización y aseguramiento de vehículos, 146 de solicitudes de registro de antecedentes, 84 identificación de cadáveres y 207 colaboraciones diversas.

### **Subprocuraduría de Control de Procesos**

Durante el presente ejercicio presupuestal se autorizaron recursos por la cantidad de 45 millones 582 mil 458 pesos de los cuales se ejercieron 44 millones 202 mil 266 pesos.

Con el fin de llevar a cabo un control de los procedimientos a través de las Agencias del Ministerio Público adscritas a los tribunales de primera y segunda instancia, durante el periodo en referencia se realizaron 19,017 asuntos los cuales se especifican a continuación: En cuanto a vigilar y participar en los procesos penales de primera instancia se intervino en calidad de parte en 10,653 procesos penales radicados en los juzgados de primera instancia; en el sector central 3,782; sector sur 3,420; sector norte 1,906 y sector noroeste 1,545; lográndose representar en forma ágil y expedita a los ofendidos y promoviéndose la reparación de daños y perjuicios de que fueron objeto.

De igual forma se recibieron 4,091 averiguaciones previas confirmándose 3,763 de ellas; 120 averiguaciones previas se revocaron y 208 fueron devueltas. Asimismo, se revisaron un total de 30 expedientes en los cuales 12 fueron confirmadas; 15 modificadas; uno devuelto y 2 resueltos de meses anteriores.

Aunado a lo anterior se atendió un total de 3,270 apelaciones de las cuales, 2,032 correspondieron a agravios y 1,238 a desistimientos de la acción penal. En la Primera Sala Regional del mismo, con sede en la Ciudad de Hermosillo, se atendieron 2,020 apelaciones, de las cuales se efectuaron 1,453 agravios y 567 desistimientos. De igual forma en la Segunda Sala Regional con sede en Cd. Obregón se atendieron 548 apelaciones, expresándose 337 agravios y 211 desistimientos y en la Tercera Sala

Regional con sede en H. Caborca, se atendieron 702 apelaciones, expresándose 242 agravios y 460 desistimientos.

Asimismo se analizaron 31 expedientes penales, con desinterés de la parte ofendida, para hacer la propuesta de desistimiento de la acción penal al C. Procurador General de Justicia, siendo aprobados en el periodo de referencia 12 desistimientos, quedando pendientes para opinión 8 expedientes y se emitieron 942 opiniones respecto de los beneficios de los internos reclusos en los Centros de Readaptación Social en el Estado, de los cuales 186 fueron concedidos y 756 negados.

### **Subsecretaría de la Policía Judicial**

Se autorizó un presupuesto anual de 248 millones 375 mil 022 pesos de los cuales se ejercieron 307 millones 614 mil 164 pesos, presentando una diferencia de 59 millones 239 mil 142 pesos. Lo anterior debido al incremento en las acciones que se llevaron a cabo en el Estado, derivado de los acontecimientos presentados en distintos municipios del Estado, los cuales originaron el aumento de las actividades desempeñadas por esta unidad administrativa.

Con el fin de investigar toda orden girada por el Ministerio Público, la comisión de hechos que puedan constituir un delito, así como los que se tenga noticia directamente, notificando a la representación social de los hechos, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 89,627 acciones, las cuales se detallan a continuación: Se ejecutaron 5,645 órdenes de aprehensión; 841 órdenes de reaprehensión; 2,617 órdenes de presentación; 6,489 órdenes de investigación; 828 órdenes de comparecencia; 11,027 citatorios; 1,785 arraigos; 30,837 informes turnados al Ministerio Público; 369 operativos; 195 armas de fuego decomisadas; 297 traslados efectuados; 63 abigeatos resueltos; 1,921 vehículos robados recuperados; 245 delitos sexuales resueltos; 178 personas extraviadas localizadas; 5 secuestros resueltos; 25,417 personas presentadas ante el Ministerio Público; se dio atención a 486 reportes de muertes naturales y 382 muertes violentas.

### **Dirección General de Administración y Control Presupuestal**

El presupuesto autorizado para esta unidad administrativa ascendió a 22 millones 072 mil 379 pesos de los cuales se ejercieron 23 millones 023 mil 886 pesos. Lo anterior



refleja una diferencia de 951 mil 507 pesos, debido a que durante el presente ejercicio se incrementaron las actividades desempeñadas en la presente unidad lo cual se refleja en el total de asuntos atendidos y trámites realizados.

Durante el ejercicio presupuestal 2009 se llevaron a cabo 28,459 trámites, los cuales se detallan a continuación:

En lo que a recursos humanos se refiere se realizaron 12,219 trámites de los cuales corresponden a la atención de 137 contrataciones de personal de nuevo ingreso; 68 altas ante ISSSTESON; se efectuaron 88 bajas de personal; se realizaron 127 cambios de nombramiento; se elaboraron 3,943 credenciales; 4,567 gafetes; se expidieron 430 cartas de trabajo; se solicitó ante la Dirección General de Recursos Humanos la promoción de 262 exámenes psicométricos; se elaboraron 230 solicitudes de pago por concepto de liquidaciones del personal que ha sido dado de baja; se remitieron 656 incapacidades del personal; se llevó a cabo la elaboración de 24 informes de control de incidencias del personal de base; se integraron 239 trámites del Plan de Previsión Social; se realizaron 82 trámites ante ISSSTESON.

Asimismo, se tramitaron 216 solicitudes de servicios médicos; se tramitaron 16 solicitudes de Fonacot; se tramitaron 46 solicitudes de hojas de servicio; se tramitaron 246 constancias de No Inhabilitados ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado; se actualizaron 598 expedientes del personal de la dependencia; se tramitaron 27 permisos para el personal de base; se tramitó el pago de 15 seguros de vida y se solicitó la aplicación de 202 exámenes toxicológicos.

Para mantener en condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles al servicio de la dependencia, se llevaron a cabo 5,290 trámites entre solicitudes de servicios y requisiciones de materiales y mobiliario.

Se realizaron 2,300 trámites, entre los que se encuentran pagos a proveedores, pago de viáticos para el personal de la dependencia y la gestión, administración y control del fondo revolvente mediante conciliaciones.

Durante el año 2009 se elaboraron 62 documentos entre trámites de pago, integración del seguimiento físico financiero de los programas a cargo de la dependencia, informes de la Secretaría de Gobierno y adquisiciones de diverso material y equipo para la dependencia.

Con relación a la determinación de los recursos propios y ajenos, así como la devolución de las fianzas, se atendieron 8,588 asuntos correspondientes a la realización de 7,049 depósitos de fianzas o cauciones impuestas por el personal ministerial; de los cuales 6,989 son para su registro y control en la cuenta de fondos ajenos y 60 en la cuenta de fondos propios.

Asimismo se llevaron a cabo trámites administrativos ante la institución bancaria a fin de realizar la devolución de 1,539 fianzas, las cuales fueron solicitadas por los Agentes del Ministerio Público.

### **Dirección General de Averiguaciones Previas**

Se autorizó un presupuesto anual de 193 millones 855 mil 986 pesos de los cuales se ejercieron 184 millones 734 mil 358 pesos.

Con relación a integrar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias y querellas presentadas ante las Agencias del Ministerio Público Investigadoras, durante el periodo en referencia se iniciaron 27,021 averiguaciones previas en todo el Estado.

La capacidad de resolución de las averiguaciones previas dio como resultado la consignación en 10,913 expedientes al Poder Judicial; se revisaron 10,115 averiguaciones previas donde el Ministerio Público Investigador determinó el no-ejercicio de la acción penal; se confirmaron 4,261 expedientes por parte de los Agentes Auxiliares del Procurador donde se determinó el no-ejercicio de acción penal correspondiente; se turnaron por incompetencia al Ministerio Público 158 averiguaciones previas; se reservaron 1,538 expedientes y se turnaron a otras instituciones 113 expedientes. La meta en referencia no alcanzó lo programado debido a la naturaleza de la misma, ya que es imposible determinar el número exacto de asuntos que se presentarán ante las Agencias del Ministerio Público.

En cuanto al proyecto de remodelación y equipamiento, se llevó a cabo remodelación en los municipios de Hermosillo, Guaymas y San Luis Río Colorado, tanto en Agencias del Ministerio Público como a Base de la Policía Estatal Investigadora.

## **Dirección General de Servicios Periciales**

El presupuesto para el periodo en referencia para la presente unidad administrativa ascendió a 64 millones 789 mil 315 pesos de los cuales se ejercieron 67 millones 632 mil 853 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 2 millones 843 mil 538 pesos, debido a que durante el presente ejercicio se incrementaron las actividades desempeñadas en la presente unidad administrativa, misma que se reflejan en el total de asuntos realizados.

Para eficientar los servicios y estudios que se realizan en las diversas especialidades forenses incluyendo los de medicina y asuntos de psicología, durante el periodo en referencia se atendieron 241,251 asuntos, los cuales a continuación se detallan: En cuanto a las dictaminaciones efectuadas a nivel estatal durante el año 2009 se realizaron 22,515 dictámenes, correspondiendo a 1,145 pruebas de Harrison; 102 pruebas de Walker; 1,638 estudios de laboratorio y gabinete; 497 estudios de hematología; 307 estudios de seminología; 8,592 estudios de detección de metabólicos de droga de abuso; 1,897 dictámenes de criminalística de campo; 1,088 peritajes de tránsito terrestre; 790 dictámenes de balística forense; 67 peritajes de retrato hablado; 134 dictámenes de documentoscopia y grafoscopia; 3,432 dictámenes de dactiloscopia; 2,433 dictámenes de psicología y se realizaron 393 estudios de ADN.

Asimismo en las labores de identificación de personas a través de los sistemas tradicional y automatizado, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 135,702 asuntos, de los cuales corresponden a 13,943 fichamientos; 6,484 levantamientos de huellas; 12,650 solicitudes de antecedentes por jueces; 968 oficios de prescripción; 492 ingresos al Cereso y libertades; 2,169 sentencias recibidas; 428 órdenes de aprehensión; 44,478 fotografías forenses tomadas a personas y documentos y se expidieron 54,090 constancias con y sin antecedentes penales.

De igual forma los servicios médicos legales efectuados en el Estado fueron 43,206 dictámenes, de los cuales corresponden a 1,518 autopsias; 3,668 por defunciones; 30,166 lesionados; 1,045 por abuso sexual; 2,170 revisiones forenses; 60 cuerpos no identificados; 4,372 dictámenes médicos diversos; 19 estudios de osamenta y 188 dictámenes psiquiátricos.

Para brindar atención integral a las víctimas directas e indirectas de delito, mediante asesoría legal, psicológica y médica, se brindó atención a 39,828 personas en los Centros de Atención a Víctimas de Delito en el Estado. De las mismas solo 968 fueron canalizadas a otras instancias, correspondiendo dicha estadística a 7,809 casos originados por diferentes delitos tales como: 3,633 delitos contra la familia (violencia intrafamiliar e incumplimiento de obligaciones familiares); 1,299 delitos sexuales; 544 delitos violentos; 444 problemas familiares; 5 problemas vecinales; 2,030 de otra índole (despojo, amenazas, injurias) y 94 delitos contra la moral pública (ultrajes a la moral y corrupción de menores).

Dichas atenciones dieron como resultado 53,946 servicios brindados, correspondiendo a 31,931 atenciones psicológicas; 7,076 asesoría legal; 10,805 de trabajo social; 625 orientaciones ciudadanas y 3,509 diligencias ministeriales.

Por otra parte, se dio seguimiento a la atención psicológica de 20 familias víctimas del incendio de la guardería ABC.

Se llevó a cabo la publicación y distribución del libro Modelo Integral de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar.

Se realizaron también 6 pláticas sobre violencia intrafamiliar, servicios de CAVID, de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Sonora, aspectos legales de la violencia intrafamiliar y aspectos básicos de salud que interfieren en el rendimiento académico.

Por otro lado, se llevaron a cabo 21 cursos de capacitación para el personal de los Centros de Atención a Víctimas de Delito en la entidad, abarcando diversos temas relacionados con sus objetivos.

Asimismo se realizaron 3 entrevistas en distintos medios de comunicación, tanto impresos, como radiofónicos y televisivos, sobre el proceso de duelo y su manifestación emocional, así como los servicios de los centros de orientación, protección y atención a víctimas del delito, entre otros.

Se impartió una conferencia a 80 personas titulada “intervención y práctica policial en la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar”.

Se realizaron 4 sesiones de terapia de contención para personal de la guardería ABC y una sesión de terapia de contención para personal médico del Hospital CIMA.

### **Dirección General de Sistema de Información y Política Criminal**

Se autorizó un presupuesto de 9 millones 350 mil 908 pesos de los cuales se ejercieron 19 millones 524 mil 974 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 10 millones 174 mil 066 pesos, debido a que durante el presente ejercicio se adquirió un mayor número de equipos de cómputo del que se tenía programado, con el fin de cubrir las necesidades de las distintas unidades administrativas que conforman la dependencia.

Con el fin de coadyuvar en el mejoramiento de las actividades de procuración de justicia mediante la adecuada utilización de tecnologías de información, el análisis estadístico del fenómeno delictivo y el diseño de mecanismos para la medición del desempeño organizacional, se llevó a cabo lo siguiente:

Mediante los sistemas que operan bajo la supervisión de esta Dirección General se ingresaron a los bancos de datos de la Procuraduría General de Justicia durante el año 2009, aproximadamente 691,063 registros. Derivado de la información anterior se elaboraron 350 informes, de los cuales destacan los siguientes:

Los informes mensuales de Averiguación Previa correspondientes a distintos periodos, así como los de la Incidencia Delictiva de diversos municipios del Estado.

También se remitieron mensualmente a la Secretaría de Seguridad Pública los informes relativos a la incidencia de algunos probables delitos de varios municipios con mayor delincuencia delictiva en el Estado.

Se dio seguimiento especial al delito de homicidio doloso y secuestro, por lo cual se elaboraron varios informes y análisis relativos al mismo, para diferentes periodos.

También, se elaboraron informes referentes a la capacidad de resolución de las Agencias Investigadoras del Ministerio Público en el Estado, para varios periodos.

Durante el periodo en referencia se recibieron 27 solicitudes de información a través de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se georeferenciaron mensualmente los delitos de robo con violencia en casa habitación, en negocios, robo con violencia y sin violencia de vehículo, así como otros robos con violencia y violación registrados en diversas ciudades en el Estado.

Por otra parte, se atendieron 1,998 consultas de información realizadas por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría o de otras Instancias, relativas a indiciados en las averiguaciones previas o procesadas ante los Tribunales u ofendidas durante el proceso penal.

Asimismo se atendieron diversas solicitudes de las Agencias del Ministerio Público para corrección de errores de captura en los registros de Control Preliminar y Averiguaciones Previas, además se continuó con la revisión de la calidad de la información capturada por las Agencias Adscritas a los Juzgados Penales, en 3,189 procesos.

Una de las actividades realizadas por la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal en apoyo a la Investigación de los Delitos, es la elaboración de dictámenes informáticos o relacionados con los sistemas de identificación. Durante el periodo en referencia se realizaron 123 análisis de este tipo, se colaboró en 25, además de apoyar en otros 4 dictámenes.

En materia de Análisis e Identificación Biométrica por voz, personal de esta unidad administrativa asistió al IV curso de capacitación, donde se realizaron algunos trabajos relativos a este sistema biométrico.

En el Sistema generador de estadísticas se trabajó en la inclusión del status de la averiguación.

Se concluyó la elaboración del Visor Organizacional, el cual tiene la finalidad de mostrar una información detallada del personal de la dependencia.

También se ha proporcionado soporte técnico y asistencia a los usuarios de los módulos de cambio de adscripción, módulo de vacaciones, permisos, incapacidades, toma de fotografía y registro de sanciones.

Se implementó el módulo del Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público para Oficialía de Partes en las Agencias Primera y Segunda de Querellas en Ciudad

Obregón, con la finalidad de equilibrar las cargas de trabajo ya que las denuncias de este tipo que se realicen, serán canalizadas en forma equitativa a cada una de ellas.

Se apoyó a los Instructores de la empresa Visual Statment Inc., de origen canadiense, en la capacitación brindada a peritos de hechos de tránsito terrestre de esta Procuraduría General, sobre la utilización del programa “Basic and Advance Collision Diagramming & Crime Scene Reconstruction”. Cabe señalar que se le otorgó a una persona de esta Dirección General, la certificación como entrenador de estos paquetes de tecnologías por parte de dicha empresa, siendo el único certificado en toda la región noroeste del país.

En virtud de lo anterior se está apoyando a la Dirección General de Servicios Periciales en la implementación de este programa, en la creación de la metodología, incluyendo el manual y el video de instrucción para recolección de datos en escena de hechos de tránsito terrestre.

Se trabajó en el Módulo de Impresión para la Entrega de Identificaciones (MIPEID), para que también se puedan crear las credenciales de personal de servicio social, practicantes y meritorios.

Se instaló el Sistema de Órdenes de Aprehensión en la Policía Estatal Investigadora, para sustituir el sistema que venía operando anteriormente, con el fin de contar con un sistema conectado en red que tuviera información en tiempo real y no requiriera ser actualizado constantemente. Se le añadió una bitácora de las consultas realizadas para monitorear el desempeño de los usuarios.

En coordinación con la Secretaría de Hacienda se implementó en la Procuraduría, un cajero automático para el pago de Cartas de No Antecedentes Penales y esta Dirección General es la encargada de darle seguimiento a la operatividad del mismo.

Se desarrolló el sistema Consulta Global 2.0 el cual permite realizar búsquedas por nombre, fecha de nacimiento y domicilio en las diferentes fuentes de información disponibles.

En el Sistema RESIDES durante el periodo en referencia se realizaron 68,930 registros.

En cuanto a la asistencia a reuniones interinstitucionales y con el propósito de mantener una coordinación activa con las diversas Instituciones relacionadas con el quehacer de la Procuraduría General de Justicia, se realizaron a las siguientes acciones:

Se visitó el Centro de Control Operativo en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a efecto de analizar el modelo tecnológico de despliegue en ese Estado.

Se asistió al curso de “Estructura y Funcionamiento del Módulo de Secuestros”, impartido por la Secretaría de Seguridad Pública, los días 15, 16 y 17 de junio del 2009, en las oficinas de la Policía Federal Preventiva en México D.F.

Se le brindó capacitación al personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en Sistemas de Identificación utilizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora.

Se asistió a la presentación de trabajo de Consulta Global en el Instituto Tecnológico de Monterrey.

Se asistió al Seminario de Infraestructura, Equipamiento y Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la Reforma de Seguridad y Justicia Penal, convocado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y realizado en la ciudad de México, D.F del 01 al 04 de diciembre de 2009.

Por otra parte y con el fin de dar seguimiento al intercambio de información, en cumplimiento a los Acuerdos derivados de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se ha elaborado informe mensual de delitos debidamente Georeferenciado al Sistema IGEO. También se elaboraron y se remitieron 12 informes de incidencia delictiva correspondientes al año 2009, ya que se remite mensualmente vía electrónica al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se ha cumplido en tiempo y forma con la réplica de información al Registro Nacional de vehículos robados y recuperados del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al Registro Nacional de Mandamientos Judiciales, durante el período que se informa se han realizado emisiones con periodicidad quincenal, de los registros de



Mandamientos Judiciales al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En cuanto al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, este se mantiene en continua actualización, en forma paralela al Sistema Asistente de Recursos Humanos (SIARH) de esta Procuraduría.

Igualmente, se opera el Sistema de Vehículos Robados y Recuperados mediante el cual se replica en tiempo real la información relativa a los vehículos robados y recuperados en el Estado de Sonora, al Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.

Asimismo en el periodo que se informa se realizaron 11,840 consultas a los diversos sistemas relacionados con los vehículos, entre los cuales se encuentran los Sistemas de Vehículos Robados y Recuperados local y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otros bancos de datos.

Como resultado de la coordinación de acciones entre el Gobierno del Estado y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha establecido un nuevo proceso de verificación del status de los vehículos al momento de solicitar su emplazamiento. Cuando el vehículo aparece con reporte de robo se remite al solicitante a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal para que se investigue la procedencia de la denuncia y si tiene averiguación previa se solicita la comparecencia de la recuperación para actualizar la información en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, emitiéndose una constancia en la que se inscribe el número de control y folio de la información actualizada en el Sistema Nacional. En total se emitieron en el periodo de referencia 756 constancias.

En el periodo que se informa, se dio respuesta a 1,707 solicitudes realizadas por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado para que se les proporcionara asesoría o apoyo relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo y sistemas de cómputo.

Asimismo, se trabajó en la expansión del almacén central de datos; y se realizó un despliegue de cámaras móviles en diferentes puntos de la ciudad de Hermosillo, dentro del sistema DARVI.

## **Dirección General de Asuntos Jurídicos**

El presupuesto para ejercerse durante el año 2009 para la presente unidad administrativa ascendió a 5 millones 563 mil 957 pesos de los cuales se ejercieron 5 millones 572 mil 376 pesos. Lo anterior debido a que durante el presente ejercicio se incrementaron las actividades desempeñadas en la presente unidad administrativa.

Con el fin de brindar el apoyo técnico jurídico que requiera la dependencia, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En cuanto a la elaboración de proyectos de ordenamientos en diversas materias de Procuración de Justicia, se analizó el proyecto de Reglamento de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Sonora.

Asimismo se elaboró proyecto de acuerdo por el que se Delega en los Servidores Públicos que se indican, la facultad de solicitar a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones los datos que establecen las fracciones XI y XII del artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Se elaboró proyecto de acuerdo mediante el cual se formaliza la creación del Grupo Antisecuestros de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora.

Se analizó el Convenio Específico de Colaboración celebrado con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, para llevar a cabo el curso "Análisis Táctico y Elaboración de Documentos Periciales".

Para atender y dar seguimiento a los requerimientos de los tribunales estatales en materia contencioso y federal en materia de amparo se dio respuesta a 733 informes previos solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores.

Asimismo se dio respuesta a 794 informes justificados solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores. También se recibieron, registraron y se les dio el trámite correspondiente a 4,396 notificaciones de los diversos Juzgados de Distrito en el Estado, así como del país.

Se elaboró proyecto de Decreto que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora.

Se revisó y analizó el proyecto de convenio que se pretende suscribir con el Instituto Nacional de Ciencias Penales para la realización del curso “Aspectos Legales del Trabajo Pericial y el Sistema Procesal Penal Acusatorio”.

Para fortalecer las actividades sustantivas de la dependencia, durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se recibieron, registraron y se les dio trámite a 216 solicitudes de información pública de particulares, presentadas a esta Dirección General como unidad de enlace. Asimismo, se dió respuesta definitiva a 211 solicitudes; y se declararon ejecutoriadas 209, encontrándose actualmente en trámite 55 solicitudes de información ante las diversas unidades administrativas de esta Procuraduría General de Justicia.

En cumplimiento al oficio DGPL 60-II-3-1916, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se solicitó a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas y a la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, informen sobre las acciones realizadas para combatir el delito de secuestro.

Se dio respuesta al H. Congreso del Estado de Sonora, en relación con el exhorto realizado a esta Procuraduría General de Justicia con motivo del seguro de vida implementado para los cuerpos de seguridad pública.

Se actualizó el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, incluyendo la reforma publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del día 26 de marzo del 2009.

Se remite a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, informe rendido por la Dirección General de Atención a Víctimas de Delitos y Justicia Alternativa, en relación con los hechos acaecidos el día 5 de junio del 2009 en la Guardería ABC.

Para atender y dar seguimiento a las quejas, solicitudes de información y colaboración, así como a las recomendaciones de las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, durante el periodo que se informa se realizó lo siguiente:

Se dio trámite a la solicitud de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, derivada del expediente 1AV/SINPEF-E/3317/2008, girándose oficio a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal de esta dependencia.

Se remitió a la Agencia Primera Investigadora del Ministerio Público, con sede en Caborca, Sonora, documento comprobatorio del cumplimiento del punto segundo, de la propuesta de conciliación, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivada del expediente CEDH/I/33/01/0550/2008.

Se solicitó a la Agencia Mixta del Ministerio Público, con sede en Cananea, Sonora, informe y copia certificada de la averiguación previa 116/08. Lo anterior en cumplimiento al oficio CNDH/DGPD/1967/2008, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se solicitó al Subprocurador de Control de Procesos informe sobre el estado de la averiguación previa 411/08, integrada por la Agencia Investigadora del Ministerio Público, Sector II de esta ciudad. Lo anterior en virtud de solicitud de informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, contenida en el oficio 347/09, derivada del expediente CNDH/I/22/02/0247/2009.

Se informó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que no existen antecedentes de la persona desaparecida del Estado de Chiapas. Lo anterior en cumplimiento al oficio CNDH/DGPD/0412/2009, derivado del expediente 2007/4725/1/Q.

Se aceptó la recomendación 05/2009, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dentro del expediente CEDH/II/22/01/0039/2008.

A fin de dar cumplimiento a la solicitud de colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, contenida en el oficio DGQ/0687/2009, se solicitó a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas y a la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, localizar a una persona desaparecida del Estado de Durango.

Se aceptó la propuesta de conciliación, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dentro del expediente CEDH/I/33/01/0595/2008, solicitando al Subprocurador de Averiguaciones Previas, integre la averiguación correspondiente en contra de 2 Agentes de la Policía Estatal Investigadora por el delito de abuso de autoridad.

Se dio cumplimiento a la solicitud de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, contenida en el oficio CNDH/PDS/SINPEF-E/3176/2009, manifestando que no existen antecedentes en esta dependencia respecto de la persona desaparecida.

Se solicitó a la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, un informe respecto de queja presentada en contra del comandante y Agentes de la Policía Estatal Investigadora, con base en Nogales, Sonora, con motivo de detención arbitraria.

Se aceptó la recomendación 28/2009, derivada del expediente CEDH/III/22/01/1597/2008, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicitando al Agente del Ministerio Público la integración de la averiguación previa 156/2008, así como iniciar indagatoria en contra del Agente Investigador del Ministerio Público, sector VII y procedimiento administrativo en contra de dicho funcionario.

### **Delegación Regional en Ciudad Obregón**

Por lo que respecta al presupuesto autorizado para esta unidad administrativa ascendió a 5 millones 002 mil 110 pesos de los cuales se ejercieron un total de 5 millones 308 mil 484 pesos. Lo anterior debido a que fue el primer año en funcionamiento del Centro Integral de Procuración de Justicia y se ejerció más de lo programado en cuanto a servicios generales.

Durante el periodo en referencia se atendieron 6,065 asuntos, de los cuales 293 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas. De igual forma, se recibieron 1,472 informes relativos a la información de estadística e incidencia delictiva en el sur del Estado, transferidos por los titulares de las Agencias del Ministerio Público; se atendieron 2,803 asuntos entre audiencias de la población en general, Agentes del Ministerio Público y Jefes de Grupo de la Policía Judicial, así como la intervención en juicios de amparo y se figuró como parte en la substanciación de recursos de apelación.

Asimismo se realizaron 1,497 trámites administrativos, entre oficios a diversas personas, dependencias, comisiones y tramites de pago, liberación de cheques, solicitudes de servicio, solicitudes de viáticos, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros. No se alcanzó la presente meta, debido a que al momento de realizar la programación de la misma, se prevé un margen para los posibles rezagos de los trámites de solicitudes de servicios; sin embargo durante cada trimestre se dió respuesta inmediata a cada una de las solicitudes, por lo que no se logró lo programado.

### **Delegación Regional en Nogales**

Se autorizó un presupuesto anual de 1 millón 619 mil 690 pesos de los cuales se ejercieron 2 millones 003 mil 419 pesos; lo anterior debido al aumento salarial ya que en servicios personales se incrementó el gasto contra lo programado. De igual forma, en servicios generales respecto al servicio de energía eléctrica.

Durante el periodo en referencia se atendieron 1,834 asuntos, de los cuales 225 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas. De igual forma se recibieron 720 informes relativos a la información de estadística e incidencia delictiva en el norte del Estado, transferidos por los titulares de las Agencias del Ministerio Público y se atendieron 787 audiencias al público en general.

Asimismo se realizaron 102 trámites administrativos, entre solicitudes de servicio, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros. No se alcanzó la presente meta, debido a que al momento de realizar la programación de la misma, se estima un margen para los posibles rezagos de los trámites de solicitudes de servicios; sin embargo durante cada trimestre se dió respuesta inmediata a cada una de las solicitudes, por lo que no se logró lo programado.

### **Delegación Regional en Caborca**

Con el propósito de realizar las siguientes actividades se autorizó un presupuesto anual de 4 millones 210 mil 769 pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 869 mil 195 pesos.

Durante el periodo que se informa se atendieron 897 asuntos, de los cuales 15 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales; 478 asuntos entre audiencias de la población en general, Agentes del Ministerio Público y Jefes de Grupo de la Policía Judicial y 404 trámites administrativos entre solicitudes de servicio, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros.

No se alcanzó la presente meta, debido a que al momento de realizar la programación de la misma, se prevé un margen para los posibles rezagos de los trámites de solicitudes de servicios, sin embargo durante cada trimestre se dio respuesta inmediata a cada una de las solicitudes, por lo que no se logró lo programado.

### **Visitaduría General**

Se autorizó un presupuesto anual de 3 millones 201 mil 473 pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 051 mil 889 pesos.

Para la recepción y atención de quejas ciudadanas y sustanciación del procedimiento administrativo de responsabilidad, durante el periodo en referencia se recibieron 1,818 asuntos, en los cuales se atendieron 1,435 personas que vinieron a presentar queja y/o solicitar orientación, registrándose 383 quejas, de las cuales 299 se registraron en el libro de control preliminar y 84 en el libro de gobierno.

### **Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público**

Con el propósito de realizar las siguientes actividades se autorizó un presupuesto anual de 8 millones 854 mil 420 pesos de los cuales se ejercieron 8 millones 329 mil 731 pesos.

En cuanto al estudio de expedientes y elaboración de proyectos de resolución, durante el periodo en mención se elaboraron 7,361 documentos, tal como se indica a continuación: Dentro de la determinación del no ejercicio de la acción penal se confirmaron 3,763; se revocaron 120 expedientes y 208 fueron devueltos. Asimismo se llevaron a cabo 3,270 apelaciones dentro de la segunda instancia, lográndose en Hermosillo 2,020 vistas, 548 en Ciudad Obregón y 702 en Caborca.

## Dirección General de Procesos

Se autorizó un presupuesto anual de 1 millón 047 mil 612 pesos de los cuales se ejercieron 1 millón 562 mil 276 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 514 mil 664 pesos, debido a la mayor cantidad de acciones que se llevaron a cabo en el Estado, derivado de los acontecimientos presentados en distintos municipios del Estado.

Para llevar a cabo estudios de expediente y elaboración de proyectos, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo un total de 61 estudios de expedientes y elaboración de proyectos, 30 de revisión de conclusiones y 31 de desistimientos de la acción penal.

El resumen del grado de cumplimiento de las metas del Programa Operativo, por rango porcentual, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	16	8	4	4	0	0
<b>01 PROCURADURIA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>02 SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>03 SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>05 SUBSECRETARIA DE LA POLICIA JUDICIAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>06 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>07 DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	0	1	1	0	0
<b>08 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>09 DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>10 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	1	0	0	0
<b>12 DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	0	1	0	0
<b>13 DELEGACION REGIONAL EN NOGALES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	0	1	0	0
<b>14 DELEGACION REGIONAL EN CABORCA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	0	0	1	0	0
<b>15 VISITADURIA GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>16 UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0
<b>17 DIRECCION GENERAL DE PROCESOS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	1	1	0	0	0	0



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13								PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	PESOS	\$639,528,805	\$701,826,510	\$701,826,510	109.74
13	01							PROCURADURIA	PESOS	\$9,079,172	\$19,474,829	\$19,474,829	214.50
13	01	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	01	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
13	01	1	01	A02				VIGILAR LA LEGALIDAD					
13	01	1	01	A02	C1			REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y VELAR POR LA LEGALIDAD					
13	01	1	01	A02	C1	001		COADYUVAR A LA PROCURACION DE JUSTICIA PRONTA Y EFICIENTE GARANTIZANDO A TRAVES DE UN SISTEMA DE CONTROL Y GESTION, EL DERECHO DE AUDIENCIA Y PROPORCIONANDO CAPACITACION PERMANENTE AL PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA					
13	01	1	01	A02	C1	001	01	PROGRAMA DE AUDIENCIA Y CAPACITACION	PROGRAMA	1	1	1	100.00
13	02							SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS	PESOS	\$16,923,533	\$5,921,808	\$5,921,808	34.99
13	02	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	02	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	02	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					
13	02	1	03	A01	C2			PROCURAR JUSTICIA MEDIANTE LA INVESTIGACION, PERSECUCION Y RESOLUCION DE DELITOS					
13	02	1	03	A01	C2	001		EVALUAR Y VERIFICAR PERIODICAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE SU ADSCRIPCION, PARA SU MEJOR DESEMPEÑO; ASI COMO DAR TRAMITE Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE COLABORACION REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPUBLICA					
13	02	1	03	A01	C2	001	01	ASUNTOS SOBRE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO A COLABORACIONES	ASUNTO	1228	1228	1725	(*)
13	03							SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS	PESOS	\$45,582,459	\$44,202,267	\$44,202,267	96.97
13	03	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	03	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	03	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					
13	03	1	03	A01	C2			PROCURAR JUSTICIA MEDIANTE LA INVESTIGACION, PERSECUCION Y RESOLUCION DE DELITOS					
13	03	1	03	A01	C2	001		LLEVAR A CABO UN CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS A TRAVES DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITAS A LOS TRIBUNALES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA					
13	03	1	03	A01	C2	001	01	REVISIONES DE EFICIENCIA PROCESAL	ACCION	14000	14000	19017	(*)
13	05							SUBSECRETARIA DE LA POLICIA JUDICIAL	PESOS	\$248,375,022	\$307,614,164	\$307,614,164	123.85
13	05	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	05	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	05	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	05	1	03	A01	C2					PROCURAR JUSTICIA MEDIANTE LA INVESTIGACION, PERSECUCION Y RESOLUCION DE DELITOS			
13	05	1	03	A01	C2	001		INVESTIGAR TODA ORDEN GIRADA POR EL MINISTERIO PUBLICO, LA COMISION DE HECHOS QUE PUEDAN CONSTITUIR UN DELITO, ASI COMO LOS QUE SE TENGA NOTICIA DIRECTAMENTE, NOTIFICANDO A LA REPRESENTACION SOCIAL DE LOS HECHOS.					
13	05	1	03	A01	C2	001	01	ACCIONES REALIZADAS	ACCION	80000	80000	89627	(*)
13	06							<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	PESOS	<b>\$22,072,379</b>	<b>\$23,023,886</b>	<b>\$23,023,886</b>	<b>104.31</b>
13	06	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
13	06	5	01					REINVERSION DE LA FUNCION PUBLICA					
13	06	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA					
13	06	5	01	A01	CZ			ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
13	06	5	01	A01	CZ	001		COORDINAR LA ELABORACION Y TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL GASTO CORRIENTE, DE INVERSION, ESTATAL DIRECTO Y FONDOS FEDERALES, ASI COMO REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA EL OPTIMO APROVECHAMIENTO					
13	06	5	01	A01	CZ	001	01	TRAMITES FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	TRAMITE	26907	26907	28459	(*)
13	07							<b>DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS</b>	PESOS	<b>\$193,855,986</b>	<b>\$184,734,358</b>	<b>\$184,734,358</b>	<b>95.29</b>
13	07	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	07	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	07	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					
13	07	1	03	A01	C2			PROCURAR JUSTICIA MEDIANTE LA INVESTIGACION, PERSECUCION Y RESOLUCION DE DELITOS					
13	07	1	03	A01	C2	001		INTEGRAR Y RESOLVER LAS AVERIGUACIONES PREVIAS DERIVADAS DE LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS PRESENTADAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADORAS					
13	07	1	03	A01	C2	001	01	EFICIENCIA INVESTIGADORA MINISTERIAL	ASUNTO	32500	32500	27021	83.14
13	07	1	04					SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA					
13	07	1	04	I02				CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA LA PROCURACION DE JUSTICIA					
13	07	1	04	I02	C2			PROCURAR JUSTICIA MEDIANTE LA INVESTIGACION, PERSECUCION Y RESOLUCION DE DELITOS					
13	07	1	04	I02	C2	001		REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO Y BASES DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA					
13	07	1	04	I02	C2	001	01	PROYECTOS DE REMODELACION Y EQUIPAMIENTO	PROYECTO	1	1	1	100.00
13	08							<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES</b>	PESOS	<b>\$64,789,315</b>	<b>\$67,632,853</b>	<b>\$67,632,853</b>	<b>104.39</b>
13	08	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	08	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	08	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	08	1	03	A01	C2			PROCURAR JUSTICIA MEDIANTE LA INVESTIGACION, PERSECUCION Y RESOLUCION DE DELITOS					
13	08	1	03	A01	C2	001		EFICIENTAR LOS SERVICIOS Y DICTAMINACIONES QUE SE REALIZAN EN LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES FORENSES INCLUYENDO LOS ESTUDIOS DE MEDICINA LEGAL Y ASUNTOS DE PSICOLOGIA					
13	08	1	03	A01	C2	001	01	ASUNTOS PERICIALES	ASUNTO	219900	219900	241251	(*)
13	09							<b>DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL</b>	PESOS	<b>\$9,350,908</b>	<b>\$19,524,974</b>	<b>\$19,524,974</b>	<b>208.80</b>
13	09	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	09	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	09	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					
13	09	1	03	A01	C3			COORDINAR LAS ACTIVIDADES JURIDICAS, INFORMATICAS, DE PREVENCION DEL DELITO Y DE ATENCION A VICTIMAS					
13	09	1	03	A01	C3	001		COADYUVAR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROCURACION DE JUSTICIA MEDIANTE LA ADECUADA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, EL ANALISIS ESTADISTICO DEL FENOMENO DELICTIVO Y EL DISEÑO DE MECANISMOS PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO					
13	09	1	03	A01	C3	001	01	PROGRAMA ANUAL DE ANALISIS, ESTADISTICA Y DISEÑO DE SISTEMAS	PROGRAMA	1	1	1	100.00
13	10							<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	PESOS	<b>\$5,563,957</b>	<b>\$5,572,376</b>	<b>\$5,572,376</b>	<b>100.15</b>
13	10	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	10	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	10	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					
13	10	1	03	A01	C3			COORDINAR LAS ACTIVIDADES JURIDICAS, INFORMATICAS, DE PREVENCION DEL DELITO Y DE ATENCION A VICTIMAS					
13	10	1	03	A01	C3	001		APOYO TECNICO JURIDICO					
13	10	1	03	A01	C3	001	01	PROGRAMA TECNICO JURIDICO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
13	12							<b>DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON</b>	PESOS	<b>\$5,002,110</b>	<b>\$5,308,484</b>	<b>\$5,308,484</b>	<b>106.12</b>
13	12	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	12	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
13	12	1	01	A02				VIGILAR LA LEGALIDAD					
13	12	1	01	A02	C1			REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y VELAR POR LA LEGALIDAD					
13	12	1	01	A02	C1	001		PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA					
13	12	1	01	A02	C1	001	01	ASUNTOS ATENDIDOS	ASUNTO	6800	6800	6065	89.19
13	13							<b>DELEGACION REGIONAL EN NOGALES</b>	PESOS	<b>\$1,619,690</b>	<b>\$2,003,419</b>	<b>\$2,003,419</b>	<b>123.69</b>
13	13	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	13	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
13	13	1	01	A02				VIGILAR LA LEGALIDAD					
13	13	1	01	A02	C1			REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y VELAR POR LA LEGALIDAD					
13	13	1	01	A02	C1	001		PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA					
13	13	1	01	A02	C1	001	01	ASUNTOS ATENDIDOS	ASUNTO	1850	1850	1834	99.14
13	14							<b>DELEGACION REGIONAL EN CABORCA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,210,769</b>	<b>\$3,869,195</b>	<b>\$3,869,195</b>	<b>91.89</b>
13	14	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	14	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
13	14	1	01	A02				VIGILAR LA LEGALIDAD					
13	14	1	01	A02	C1			REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y VELAR POR LA LEGALIDAD					
13	14	1	01	A02	C1	001		PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA					
13	14	1	01	A02	C1	001	01	ASUNTOS ATENDIDOS	ASUNTO	1040	1040	897	86.25
13	15							<b>VISITADURIA GENERAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,201,473</b>	<b>\$3,051,889</b>	<b>\$3,051,889</b>	<b>95.33</b>
13	15	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	15	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
13	15	1	01	A02				VIGILAR LA LEGALIDAD					
13	15	1	01	A02	C1			REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y VELAR POR LA LEGALIDAD					
13	15	1	01	A02	C1	001		RECEPCION Y ATENCION DE QUEJAS CIUDADANAS, Y SUSTANCIACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD					
13	15	1	01	A02	C1	001	01	ATENCION CIUDADANA	ASUNTO	1000	1000	1818	(*)
13	16							<b>UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,854,420</b>	<b>\$8,329,731</b>	<b>\$8,329,731</b>	<b>94.07</b>
13	16	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
13	16	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	16	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					
13	16	1	03	A01	C2			PROCURAR JUSTICIA MEDIANTE LA INVESTIGACION, PERSECUCION Y RESOLUCION DE DELITOS					
13	16	1	03	A01	C2	001		ESTUDIO DE EXPEDIENTES Y ELABORACION DE PROYECTOS DE RESOLUCION					
13	16	1	03	A01	C2	001	01	PROYECTOS DE RESOLUCION	PROYECTO	4000	4000	7361	(*)
13	17							<b>DIRECCION GENERAL DE PROCESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,047,612</b>	<b>\$1,562,276</b>	<b>\$1,562,276</b>	<b>149.13</b>
13	17	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	17	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
13	17	1	03	A01				PROCURAR JUSTICIA					
13	17	1	03	A01	C2			PROCURAR JUSTICIA MEDIANTE LA INVESTIGACION, PERSECUCION Y RESOLUCION DE DELITOS					
13	17	1	03	A01	C2	001		ESTUDIO DE EXPEDIENTES Y ELABORACION DE PROYECTOS					
13	17	1	03	A01	C2	001	01	PROYECTOS	PROYECTO	60	60	61	(*)



**Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública**

---





## SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Esta Secretaría Ejecutiva presenta al cierre del Ejercicio 2009, un presupuesto ejercido de 1,024 millones 558 mil 884 pesos, inferior en un 11 por ciento al autorizado que fue de 1,150 millones 037 mil 402 pesos.

El Presupuesto ejercido por Capítulos del gasto se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Ejercido	Avance %
1000	Servicios personales	531,071,230	544,660,766	102.56
2000	Materiales y suministros	151,638,165	163,308,249	107.70
3000	Servicios generales transferencias, subsidios	79,693,745	197,228,022	247.48
4000	Subvenciones, Pensiones y jubilaciones	16,764,388	31,807,774	189.73
5000	Bienes muebles e inmuebles	-	27,973,037	100.0
6000	Inversiones en infraestructura	370,869,874	59,581,035	16.07
	<b>TOTAL</b>	<b>1,150,037,402</b>	<b>1,024,558,884</b>	<b>89.09</b>

Derivado del Convenio en Coordinación en materia de Seguridad Pública 2009, se transfirieron a otras Dependencias y Organismos recursos por 79 millones de pesos para ser ejercido directamente por ellos.

Por otro lado, la redistribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) 2009 que se encontraban al inicio del ejercicio presupuestal en mención en el capítulo 6000, fueron transferidos en parte a los capítulos del gasto corriente, 1000, 2000, 3000, 4000, y 5000, ya que no forman parte de inversión en infraestructura, sino de diversos programas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tales como Profesionalización de los cuerpos policíacos, Mantenimiento y Conservación de la Red Nacional de Telecomunicaciones, Combate a la Delincuencia, Programas de Prevención del Delito y contra las Adicciones, entre otras.

El incremento en el capítulo 1000, se debe a que dentro del convenio de Coordinación con la Federación se autoriza un programa para la contratación de honorarios y remuneraciones al personal que atiende las llamadas del emergencia del 066 y 089, así como personal técnico de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

El incremento en el capítulo 2000 se origina por la adición de los recursos federales del mencionado convenio que incluye refacciones, papelería, artículos de oficina, suministros de cómputo entre otros.

De igual forma el capítulo 3000 se vio incrementado principalmente por las partidas de Recursos Federales para el pago del Servicio Telefónico de las llamadas de emergencia del 066 y 089, energía eléctrica en los centros y Subcentros del C4 en el Estado, así como, mantenimiento de equipo de cómputo, transporte y edificios.

Por otro lado el capítulo 4000 incluye el Presupuesto Federal que en el citado convenio se autoriza en el eje de profesionalización y capacitación para el Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSPE).

Por último en el capítulo 5000 incluyen las adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo para las diversas unidades administrativas de esta Secretaría proveniente también del referido convenio.

Como se aprecia en el análisis del capítulo 6000, se vio disminuido debido principalmente a la reprogramación de saldos del Convenio del FASP 2009 por las transferencias a otras Dependencias de estos recursos y a las reprogramaciones internas conforme a los anexos técnicos del Convenio en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

El ejercicio del presupuesto, su distribución y variación por Unidad Administrativa se presenta de la siguiente manera:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1401	Secretaría	58,814,727	117,900,843	59,086,116	100.5
1402	Dirección General de Administración, Evaluación y Control	12,460,818	103,779,674	91,318,855	732.8
1403	Dirección General Jurídica	3,642,423	3,379,066	-263,357	-7.2
1404	Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario	438,079,983	447,378,384	9,298,401	2.1
1405	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas Para Adolescentes	66,085,794	76,448,840	10,363,045	15.7
1406	Unidad de Enlace Con El Fideicomiso Para El Fondo de Apoyo Para la Seguridad Pública del Estado. de Sonora (Foseg)	375,942,953	6,733,379	-369,209,575	-98.2
1407	Coordinación Estatal de Vinculación	11,742,687	23,810,999	12,068,312	102.8
1408	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública	123,063,655	116,576,882	-6,486,772	-5.3
1409	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios	52,536,696	111,608,381	59,071,685	112.4
1410	Coordinación Gral. del Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública	7,667,666	16,942,438	9,274,772	121.0
<b>Total Dependencia</b>		<b>1,150,037,402</b>	<b>1,024,558,884</b>	<b>-125,478,518</b>	<b>-10.9</b>

La exposición respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual, se presenta asimismo por Unidad Administrativa:

### **Secretaría**

#### Realizar Reuniones Mensuales para Supervisar e Informar el Destino de los Recursos.-

A partir del 2009, el recurso fue transferido a la Secretaría de Hacienda, para ejercicio de la dependencia ejecutora, por tal motivo se modificó el número de reuniones originalmente programadas de 12 a 6 en el transcurso del año.

De acuerdo a la reprogramación de reuniones del comité, estas fueron rebasadas, ya que se realizó una reunión con carácter de extraordinaria para plantear la distribución de los remanentes de las unidades administrativas ejecutoras del ejercicio 2009.

Coordinar Actividades de la Secretaría.- Se realizaron 4 reuniones, donde se dirigieron y controlaron las acciones a desarrollar de conformidad con las orientaciones, la política y objetivos establecidos en materia de seguridad pública en la entidad.

Participar en las Reuniones del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Conferencia Nacional de Gobernadores.- Se llevaron a cabo siete reuniones en las que se analizó principalmente el fortalecimiento de las instituciones en el combate a la delincuencia organizada y la implementación de reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia.

Asimismo se revisaron las políticas para el suministro, intercambio, sistematización, actualización de la información, que sobre seguridad pública generen las instituciones de los tres órdenes de gobierno. Esta meta no se alcanzó, debido a que no hubo más convocatorias por parte de la Secretaría Técnica de la CONAGO.

Programar las Acciones de la Policía Estatal.- Se establecieron acciones en los programas de: Prevención de Delitos, Conductas Antisociales y el Combate a la Delincuencia, con el fin de ofrecer seguridad a los sonorenses, durante este periodo, la Policía Estatal de Seguridad Pública, realizó 2,249 operativos coordinados con los tres niveles de gobierno en la mayoría de los municipios del Estado.

Realizar los Estudios Socioeconómicos, de Entorno Social, Ética Profesional, Estudios Poligráficos, de Estrés de Voz, Personalidad y Químico Toxicológico.- Esta meta se canceló debido a que el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza en este periodo no se encontraba en operación y es en dicho centro donde deben de llevarse a cabo estos estudios.

Construir y Operar el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.- La etapa de construcción y equipamiento del centro se encuentra debidamente concluida; en cuanto a su operación está prevista para el ejercicio 2010. Se llevó a cabo el proceso de contratación del personal para las áreas técnicas y su capacitación en los centros de entrenamiento especializados en los aspectos del perfil de los estudios que se realizarán, una vez iniciada la operación del centro.

Equipamiento del Centro Estatal de Evaluación y Control.- Se adquirió el mobiliario de las diferentes áreas del centro.

Equipamiento de Computación Electrónica.- Se adquirió e instaló el equipo de cómputo que será utilizado en el centro.

Supervisión de Obra.- Se concluyó con la fase de construcción y supervisión de la obra, el edificio se encuentra en condiciones idóneas para operar.

Construcción de Centro.- Se construyó el edificio del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza en el que se llevarán a cabo las evaluaciones a los elementos activos y candidatos a ingresar a las corporaciones de la policía estatal de seguridad pública y de los municipios.

## **Dirección General de Administración Evaluación y Control**

Elaborar el Anteproyecto de POA y Presupuesto de Egresos, Informes de Avances Programático-Presupuestales, Cuenta de la Hacienda Pública e Informe de Gobierno.- Durante el período que se evalúa se cumplió con la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008 y además se integraron los Informes Trimestrales de avance programático-presupuestal del ejercicio, correspondiente a las 10 Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

También se solicitó la información necesaria para elaborar e integrar el Anteproyecto de Presupuesto y el Programa Operativo Anual 2010 y de esta manera dar cumplimiento en tiempo y forma con el ordenamiento establecido al respecto. Asimismo, se integró y entregó la información que corresponde a la SESP, para el Informe de Gobierno.

Realizar los Informes del Ejercicio del Gasto.- Se elaboraron los reportes presupuestales permitiendo analizar y evaluar, en coordinación con los enlaces de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la aplicación del recurso, a fin de identificar el comportamiento en cada uno de los capítulos de gasto.

Realizar los Informes de la Ley de Acceso.- Se elaboró el informe de las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, reflejando en el mismo la atención en tiempo y forma a los requerimientos de información presentada por los ciudadanos a través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de Sonora, (SSIPSON).

Asimismo, se actualizó la información contenida en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, correspondiente a ésta Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al Artículo 14 y 17 de la Ley citada en el párrafo anterior; además se presentaron los informes semestrales de acuerdos de reserva.

Elaborar los Informes del Seguimiento de los Recursos Humanos.- Se elaboraron los informes de movimientos de altas y bajas del personal, asimismo se actualizó en forma mensual el organigrama general y de cada una de las Unidades Administrativas.

Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.- Se cumplió con la meta programada al elaborar el Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva.

Arrendamiento de Equipo de Transporte.- Durante este período se cumplió con el pago al proveedor por concepto de arrendamiento de transporte de las unidades de seguridad pública, con las cuales se han dotado a las corporaciones policíacas estatales y municipales para su operación.

Servicio Monitoreo Enlace Ciudadano.- Durante este período se cubrió el Servicio de Enlace Ciudadano y Monitoreo Para la Seguridad Pública mediante el uso de botones ciudadanos, según contrato multianual realizado en el ejercicio 2006.

### **Dirección General Jurídica**

Analizar Expedientes y Emitir Opinión Sobre Solicitudes de Libertades Anticipadas.- La meta anual era de 14 reuniones del Consejo de Libertades Anticipadas, lográndose cumplir al 93 por ciento esta meta. Con ello se logra otorgar beneficios de libertad anticipada a internos que reúnan los requisitos para ello, contribuyendo así a la despresurización de los centros de readaptación social del Estado.

La meta anual no se logró debido a que el Consejo de Libertades Anticipadas ya no convocó a más reuniones, sin embargo se otorgaron libertades anticipadas a un número mayor de internos respecto a lo programado originalmente por el Sistema Estatal Penitenciario.

Participar en la Conferencia Nacional de Gobernadores.- La meta anual era de 16 reuniones, no logrando cumplirla al 100 por ciento, debido a que se realizaron nueve reuniones, equivalente al 56 por ciento de esta meta. El motivo por el cual no se alcanzó es porque la Secretaría Técnica de la CONAGO no convocó a más reuniones.

Análisis, Supervisión y Proyección de Documentos Jurídicos, Como Convenios, Contratos, amparos.- La meta se cumplió y consistió en revisar, analizar y supervisar 80 documentos jurídicos, como convenios, contratos, de diferente índole, a solicitud de distintas unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva. De igual forma, dando respuesta a los diversos requerimientos en materia de amparo que hacen las autoridades federales al Secretario Ejecutivo.

### **Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario**

Realizar Mantenimiento General a Inmuebles.- De acuerdo a los 180 informes mensuales recibidos de los 15 Centros de Readaptación Social, referente al mantenimiento y conservación de la infraestructura, se realizaron trabajos en las diferentes áreas que componen estos Centros, como reparación general de fugas de agua, herrajes de las puertas, reparación y cambio de sanitarios, limpieza y mantenimiento en la red de drenaje;

trabajos de pintura en pabellones y oficinas administrativas; se reforzaron mallas de protección y recolección de basura en los centros, con la finalidad de mantenerlos en condiciones satisfactorias para su operación.

Realizar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Instalaciones Eléctricas.- Se llevaron a cabo 30 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas eléctricas de emergencia, en los 15 Centros Penitenciarios. Asimismo se realizó el mantenimiento general en los tableros generales de subestaciones eléctricas, además se instalaron centros de carga en pabellones para distribución de líneas eléctricas y balanceo de carga para el buen funcionamiento y operación de los mismos, en los 15 Centros del Estado.

Operativos de Decomiso de Armas y Drogas.- Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario, está el programa de revisiones continuas al interior de los penales para decomisar armas punzo-cortantes y drogas. En este periodo fueron realizados un total de 4,386 operativos de decomiso.

Adquisición de Equipo de Transporte Para Traslado de Internos.- No fue adquirida esta unidad en el 2009; sin embargo está previsto realizar la adquisición en el 2010.

Proporcionar Alimentación a los Internos (tres raciones diarias a una población promedio de 13,131 internos).- Durante este año se otorgaron un total de 14,514,000 raciones de alimentos. Es importante señalar que en este rubro, necesariamente se cubre la alimentación de la población de internos, que así lo solicite.

Con el propósito de explicar la diferencia que se obtuvo entre las metas programadas y las metas realizadas, es importante mencionar lo siguiente:

Se tomó como base un promedio de 13,000 internos haciendo un cálculo anualizado de raciones de 13,000 internos x 3 raciones = 39,000 diario x 365 = 14'235,000 para obtener así la meta programada.

En las metas realizadas se tomó como base el reporte de cada uno de los Centros de Readaptación Social, de las raciones alimenticias que se proporcionaron a los internos diariamente durante el 2009.

Realizar Análisis de Expedientes Para un Posible Beneficio de Libertad Anticipada.- Se analizaron un total de 2,791 expedientes, de los cuales se enviaron: en Materia Común un total de 1,062 expedientes a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y posteriormente al Consejo de Libertades Anticipadas de esta Dirección General.

En Materia Federal se enviaron 1,729 expedientes al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; en ambos casos para su respectivo análisis y el posible otorgamiento del beneficio de libertad anticipada.

En este año se otorgaron 768 libertades anticipadas correspondientes al Fuero Común y 643 del Fuero Federal. Asimismo, se analizaron expedientes para una posible libertad anticipada, remitidos para su preliberación a Fianzas Telmex, otorgando en este año un total de 946 Libertades.

Lograr 9,400 Participaciones Mensuales de Internos en Programas de Readaptación Social (educativos, deportivos, artísticos, capacitación para el trabajo).- Existen programas de readaptación y reinserción social (educativos, culturales, deportivos, y de capacitación para el trabajo), necesarios para que la integración del interno a la sociedad sea lo más firme posible, lo cual permitiría reducir los índices de reincidencia.

En Programas Educativos se tuvo una participación de internos en las distintas actividades como alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, de 41,912 internos.

En capacitación para el trabajo, se imparten los siguientes cursos: Electricidad, electrodomésticos, carpintería, refrigeración, inglés, pintura, manualidades, computación, herrería, primeros auxilios, soldadura, corte de pelo y otros. En estas actividades participó un total de 6,395 internos.

En relación a las actividades culturales, la participación de los internos es en: teatro, danza, música, literatura, cineclub, y superación personal; participando 35,493 internos.

En relación a las actividades deportivas, los internos practicaron: fútbol, béisbol, box, lucha libre, pesas básquetbol, voleibol, caminata y fútbol rápido entre otros, participando 54,950 internos.



Por lo anterior se desprende que, el total de participaciones en los distintos programas de readaptación fueron 138,750. Es importante señalar que existen internos que participaron en distintas actividades.

En este año se mejoran los mecanismos de operación de los programas que se llevan a cabo, debido a lo cual se incremento la participación de los internos a través de la promoción de los mismos.

Lograr la Participación de Internos en el Programa de Cambio de Actitud Penitenciaria (PROCAP).- Se logró una participación de 5,863 internos en la fase de Sensibilización, como primera etapa en los distintos centros, esta meta fue aumentada gracias a los distintos medios y estrategias implementadas, para alcanzar una mayor participación de internos en la primera fase de este programa, actualmente dicho programa es requisito de libertad anticipada.

Realizar el seguimiento al programa de tratamiento post liberacional.- Se le dio seguimiento al Programa Post Liberacional a un total de 4,325 preliberados, atendiendo visitas domiciliarias para brindarles entrevistas de apoyo y atención psicológica incluyendo también a sus familiares.

Este programa permitió aumentar los beneficios preliberacionales que se otorgaron, por lo cual esta meta fue rebasada.

Equipamiento a Centros: Tableros de Transferencia; Equipos de Rayos X y Ultrasonidos; y Abanicos Industriales.- Se adquirieron 14 abanicos industriales para distribuirse en los Centros Penitenciarios Hermosillo I y II, Cd. Obregón, Guaymas, San Luís Río Colorado, Caborca y Nogales I y II, además se instalaron tableros de transferencia en los Ceresos de Nogales II, Guaymas y Caborca.

Electrificación de Barda Perimetral del Centro de Readaptación Social, Hermosillo I.- Con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, referente al mejoramiento de las instalaciones eléctricas y evitar con ello riesgos en la seguridad hacia el interior de Centro, se llevaron a cabo los trabajos para la electrificación de la barda perimetral del Cereso Hermosillo I, como parte del programa de mantenimiento a la infraestructura de los Ceresos en el Estado

Rehabilitación de Red de Alcantarillado Sanitario en Centro de Readaptación Social, Hermosillo I.- Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo, referente al mejoramiento de las instalaciones hidrosanitarias, para evitar con ello riesgos epidemiológicos en la población interna, se llevaron a cabo los trabajos de rehabilitación a la red de drenaje interior del Cereso Hermosillo I. Es importante señalar que con ello cumplimos las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Rehabilitación de la Casa Post-liberacional (internos con libertad anticipada).- La falta de espacios para la aplicación de programas destinados a una pronta reinserción del interno a la sociedad, es un problema que aqueja al Sistema Penitenciario del Estado de Sonora, motivo por el cual se contempló impulsar mecanismos para apoyar a los internos liberados en su proceso de reincorporación a la vida productiva, a fin de reducir las posibilidades de reincidencia delictiva.

### **Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes**

Retroalimentar los Programas de Trabajo de las Unidades que Conforman el Instituto y los Centros de Tratamiento Especializados Para Adolescentes.- Se realizaron 12 reuniones de trabajo con los directores de las diferentes áreas que integran el Instituto, cumpliendo con lo programado durante el año. Las reuniones de trabajo permitieron analizar y avanzar en los programas y directrices de trabajo que el Instituto tiene establecidos a favor de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Realizar Reuniones de Trabajo con las Dependencias que Conforman el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes e Intercambio Institucional.- Con las acciones realizadas la meta alcanzó el 225 por ciento de cumplimiento con respecto a la programación anual. Para la realización de estas acciones se contó con el apoyo presupuestal de la Secretaría Ejecutiva.

Celebrar Convenios con Instancias que Impacten en la Atención a los Adolescentes.- Esta meta se cumplió suscribiendo durante el año los siguientes convenios:

- Convenio entre el Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes, dependiente del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora (IMFOCULTA) y el ITAMA a través de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

- Convenio de Colaboración para el Suministro de Medicamentos y Materiales de Curación que suscribe la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud.
- Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para la Aplicación del “Programa Reconstrucción Personal” con el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública a través del ITAMA.

Realizar Gestiones de Apoyo o Donaciones que Faciliten la Operatividad Institucional a Favor de los Adolescentes Infractores y sus Familias.- Durante el presente ejercicio se programaron 48 gestiones de apoyo o donaciones, todas ellas fueron cubiertas satisfactoriamente.

Emitir Reglamento Interior de los Centros de Tratamiento Especializados Para Adolescentes.- Se elaboró el Anteproyecto de Reglamento Interior de los Centros de Tratamiento en Internamiento y Externamiento del Instituto el cual será turnado posteriormente a la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios del Ejecutivo.

Proporcionar los Recursos Materiales y Servicios Generales que Requieran las Distintas Áreas.- Las acciones realizadas durante el año fueron 1,233 de las cuales 437 fueron requisiciones y 796 solicitudes de servicio, para satisfacer las necesidades de materiales planteadas por las diversas Unidades Administrativas del Instituto; la meta alcanzó el 77 por ciento de lo programado originalmente en el año.

La diferencia se debe básicamente a que durante septiembre y octubre no fue posible efectuar gastos a través del fondo revolvente y por ende, no se atendieron todos los requerimientos de las diversas Unidades Administrativas, debido a que el fondo fue cancelado temporalmente por la transición del cambio de administración, así como la reasignación y registro de firmas de los nuevos directivos.

Brindar Mantenimiento Preventivo, Correctivo, así Como Soporte y Asesoría Técnica a las áreas adscritas al ITAMA en Materia de Informática.- En lo que respecta a esta meta las acciones realizadas fueron 317 servicios a los diferentes equipos de cómputo, impresoras y servicio de red de las unidades administrativas; el cumplimiento es del 106 por ciento con respecto a lo programado, lo cual se debe a que se atienden las necesidades que se presentan.

Garantizar la Seguridad en las Unidades Administrativas que Conforman el Instituto y los Centros de Tratamiento Especializados Para Adolescentes.- Esta meta se cumplió al 100 por ciento ya que se elaboraron 4 informes en los que se explican las actividades realizadas por el área de seguridad para el mejor funcionamiento de los Centros de Tratamiento en Internamiento.

Las actividades están encaminadas para atender aspectos de seguridad y cumplimiento de las normas disciplinarias; mantener la seguridad e integridad del personal, así como de los visitantes a los centros y acciones realizadas para mantener el equipo de radiocomunicación y antimotines en óptimo estado.

Integrar los Expedientes de Internamiento.- De los 720 expedientes programados, se integraron 676 durante el ejercicio 2009 con avance del 94 por ciento.

En lo referente a esta meta resulta imposible determinar el número exacto de conductas delictivas que se realizarán y más aún cuántas de éstas conductas antijurídicas, lograrán conocerse y resolverse en los juzgados especializados; es por ello que la programación no puede hacerse con exactitud.

Evaluar los Programas de Tratamiento Biopsicosocial que se Realizan en los Centros Especializados.- Durante el ejercicio que se informa se realizaron 60 visitas programadas a los Centros de Internamiento y Externamiento, con la finalidad de revisar, supervisar y realizar ajustes en el tratamiento. Se cumplió al 100 por ciento con lo programado.

Realizar los Estudios y Evaluaciones.- Durante este año se efectuaron 2,509 estudios y evaluaciones a los adolescentes en Centros de Internamiento con la finalidad de valorar, emitir diagnóstico y ejecutar las medidas impuestas por el Juez Especializado en relación al tratamiento impuesto al adolescente en internamiento. Esta meta alcanzó 115 por ciento con respecto a lo programado.

Proporcionar Atención Médica a los Adolescentes en Internamiento.- Los adolescentes internos en todo momento reciben atención médica y el Instituto cuenta con un cuadro de médicos profesionales que atienden la salud de los internos.

Durante el 2009 se efectuaron 8,457 consultas (medicina general, odontológica, psiquiátrica), lo que representa un 15 por ciento más de lo programado originalmente; esto se debe fundamentalmente a que el servicio de salud que otorga el Instituto a los adolescentes deriva de las necesidades que en esta materia presentan los jóvenes.

Integrar a los Adolescentes a Programas Educativos.- Se efectuaron 267 altas de internos en los programas educativos, con un grado de cumplimiento en la meta del 114 por ciento con respecto a lo programado. El número de adolescentes registrados en programas educativos depende de la población y características de la misma que ingresan a Instituto.

Impartir Capacitación Para el Trabajo a los Adolescentes.- Esta meta fue cubierta satisfactoriamente conforme a lo programado; es decir, se realizaron 64 cursos de: carpintería, herrería, computación, electricidad, electrónica, cultura de belleza, manualidades, entre otros.

El número de atenciones realizadas en esta meta es de 691. Entre las instituciones que apoyan para impartir la capacitación se encuentran principalmente el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON) y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).

Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas.- Para facilitar la participación de los adolescentes infractores en cursos, concursos, exposiciones y actividades recreativas, culturales y deportivas, se realizaron 40 eventos en los diferentes centros adscritos al Instituto, lográndose cumplir el 100 por ciento con lo programado.

Otorgamiento psicoterapéutico.- En este año se efectuaron 5,213 sesiones de tratamiento individual a adolescentes y padres, tratamiento a familias y tratamiento grupal a adolescentes y padres en Centros de Internamiento; el cumplimiento fue del 104 por ciento con respecto a lo programado.

Integrar los Expedientes en Externamiento.- Esta integración se conforma con base en los adolescentes que envía el Juez Especializado, ya sea como sujetos a proceso, es decir, fase de procesados o cuando ya se les dictó sentencia para cumplir medidas de tratamiento en área de externamiento del Instituto. En este sentido, la programación inicial de esta actividad, se hizo basándose en el comportamiento y recepción de

solicitudes que se tuvo del Juez en el 2008, estableciendo como parámetro lo anterior para programar en forma conservadora estas acciones para el 2009; sin embargo y aun considerando lo anterior, la realidad nos refleja otra experiencia en cuanto a las solicitudes que se recibieron de los distintos Jueces Especializados, de 477 expedientes, alcanzando en esta actividad el 139 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Estudios y Evaluaciones en Externamiento.- Esta meta está conformada por la elaboración de diez estudios y distintas evaluaciones, mismas que se realizan a los adolescentes conforme a lo señalado por la Ley que Establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora. En este año se alcanzó el 163 por ciento con relación a lo que se tenía programado, lo cual se debe al número de expedientes nuevos y los respectivos estudios y evaluaciones que deben ser reportados a las diferentes instancias.

Proporcionar Tratamiento Psicoterapéutico Individual y Familiar en Externamiento.- El tratamiento grupal como estrategia de apoyo que se les brinda a los adolescentes sentenciados y como una acción de orientación e información a los que se encuentran sujetos a proceso, alcanzó el 157 por ciento de las expectativas planteadas en un inicio, ya que se trabajó en forma intensa con los adolescentes y padres de familia que acuden a tratamiento en externamiento.

Proporcionar Tratamiento Psicoterapéutico Grupal en Externamiento.- El tratamiento grupal como estrategia de apoyo que se les brinda a los adolescentes sentenciados y como una acción de orientación e información a los que se encuentran sujetos a proceso, logrando el 142 por ciento con respecto a los alcances que se pretendían en un inicio, ya que se trabajó en forma intensa con los adolescentes y padres de familia que acuden a tratamiento en externamiento.

Realizar Estudios Médicos a los Adolescentes en Externamiento.- La meta definida como estudios médicos, es un servicio que se les brinda a los adolescentes que acuden a tratamiento en externamiento y que necesitan ser valorados más minuciosamente por el médico general del centro de tratamiento en externamiento Hermosillo, de acuerdo a las normas de protección y atención de los adolescentes en Tratamiento Psicoterapéutico en Externamiento, logrando el 108 por ciento de lo programado.

Realizar la Integración de Adolescentes en Externamiento a Programas Educativos.- En cuanto a las acciones educativas del presente año tenemos que, conforme al programa establecido y de acuerdo a las necesidades de los adolescentes en tratamiento, se incorporaron 51 adolescentes en ISEA, dando cumplimiento a la meta que se cita en 189 por ciento, atendiendo a los adolescentes que requieren continuar con sus estudios en los niveles de primaria y secundaria.

Realizar Acciones de Prevención en Escuelas, Dirigidas a Alumnos, Maestros, Padres de Familia y a la Comunidad en General.- El Programa General de Prevención desarrollado por el Instituto, ha generado un gran impacto en cuanto al beneficio a la comunidad en general, con orientación e información, prioridad de la propia Secretaría Ejecutiva y por lo cual se redoblaron esfuerzos y acciones en esta materia, presentando como resultado 1,037 acciones que representan el 250 por ciento respecto a lo programado, en las que destacan grupos de alumnos, maestros y padres de familia de diferentes escuelas a nivel primaria, secundaria y preparatoria de las localidades de Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Nogales y Agua Prieta.

Evaluar los Centros de Atención en Externamiento.- En esta meta se realizaron 31 visitas de supervisión, cumpliendo así al 100 por ciento con esta meta.

Equipamiento de Centros.- Con la finalidad de cumplir satisfactoriamente esta meta, se realizó el Proceso de Licitación Pública Nacional No. 55070058-009-09, para el equipamiento de los Centros de Tratamiento en Internamiento, Externamiento y Oficinas Generales del ITAMA en los siguientes rubros: Uniformes; Equipo Antimotín; Detectores de Metales; Mobiliario Médico; Mobiliario; Cocina y Comedores y Equipo de Cómputo.

También se adquirieron dos plantas de energía eléctrica portátiles para dos de los Centros de Tratamiento en Internamiento, particularmente la Granja San Antonio y el Centro del Sur del Estado Cócorit, así como dos transformadores, para la Granja “Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros” y para el Centro Cócorit.

Asesoría y Capacitación.- El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, está impartiendo capacitación al personal de seguridad del ITAMA en los siguientes módulos: derechos humanos, táctica sobre seguridad, defensa personal, acondicionamiento físico y primeros auxilios.

## **Unidad de Enlace con el Fideicomiso para el Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora**

Aportaciones al Fondo para la Seguridad Pública (FOSEG).- A partir del 2009, el recurso se transfirió directamente a la Secretaría de Hacienda Estatal, para su ejercicio, por tal motivo, el dinero ya no se operó por el Fideicomiso. El Fideicomiso operó con los remanentes de presupuestos anteriores.

Reuniones Mensuales Para Informar Sobre la Aplicación del Destino de los Recursos.- A partir del 2009, el recurso se transfirió a la Secretaría de Hacienda para su ejercicio por la dependencia ejecutora, por lo que se modificó el número de reuniones, de 12 que se habían programado, se hizo una reprogramación de 6 en el año.

El Comité Técnico autorizó importantes acuerdos relativos a adquisición de equipamiento especializado para las corporaciones encargadas de preservar la seguridad pública, así como para capacitación de los cuerpos policíacos, inversión en infraestructura y colaborar mediante convenios de coordinación a la prevención del delito.

Esta meta fue rebasada de acuerdo a la reprogramación de reuniones del comité ya que se realizó una reunión con carácter de extraordinaria para plantear la distribución de los remanentes de las unidades administrativas ejecutoras del ejercicio 2009.

Evaluación y Seguimiento.- Derivado de las nuevas disposiciones del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública suscrito con la Federación se aplicó al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) los recursos ejercidos en este programa de Evaluación y Seguimiento con cargo a la partida de honorarios.

### **Coordinación Estatal de Vinculación**

Realizar Boletines de Prensa.- La nueva etapa de difusión de las acciones de prevención del delito para llegar con el mensaje de alerta a la población en riesgo, generó la necesidad de fortalecer el contacto y la relación con los diversos medios de comunicación en los 15 municipios de mayor incidencia delictiva, obteniendo un gran respaldo que se reflejó en la amplia cobertura brindada por los medios de comunicación en la difusión de las acciones, medidas y recomendaciones, por lo que esta meta se superó.



Elaborar Póster, Volantes, Trípticos, Folletos.- La estrategia de difusión para disminuir los delitos que más impactan a los sonorenses es diversificada, utilizándose para ello dípticos, trípticos y volantes que contienen el análisis estadístico de los indicadores delictivos, así como recomendaciones sobre medidas preventivas que se distribuyen en los 15 municipios que focalizan la incidencia delictiva, haciéndolos llegar a las colonias con población en riesgo.

Derivado del Consejo Directivo Estatal de Prevención del Delito, se hizo el compromiso de intensificar la campaña para prevenir los delitos de violación y violencia intrafamiliar en planteles educativos de nivel primaria y secundaria, lo que provocó que la meta se superara.

Realizar Convenios con Instituciones Públicas y Privadas.- Ante la necesidad de generar la capacidad de multiplicar acciones en torno a la prevención del delito en municipios y colonias donde se concentra la población en riesgo, esta acción se incrementó atendiendo el interés de instituciones educativas de sumar esfuerzos en acciones de prevención del delito y conductas antisociales.

Denuncias Recibidas A Través de los Buzones Móviles y en Eventos Diversos.- Al acercar a la población en riesgo los instrumentos para facilitar la denuncia ciudadana y como reflejo del fortalecimiento y promoción del programa de prevención del delito, la ciudadanía reaccionó favorablemente al interponer a través de 10 buzones móviles sus denuncias ciudadanas, rebasando la meta programada.

Coordinar Campaña de Despistolización.- Con la participación de 34 municipios de la entidad se llevó a cabo con gran éxito la Campaña de Despistolización 2009, que consiste en canje voluntario de armas de fuego, cartuchos, explosivos y artificios pirotécnicos, logrando captar 577 armas de fuego, instalando 41 módulos fijos y 26 módulos móviles para recoger las armas hasta en los domicilios, atendiendo el llamado de la comunidad a través de la Línea de Emergencia 066.

Coordinar Campaña contra el Juguete Bélico.- La Campaña de concientización contra el uso del juguete bélico, denominada “Juguemos a Vivir”, arrancó en el mes de diciembre en 255 planteles de educación primaria de 30 municipios participantes. A solicitud de la Asociación Estatal de Padres de Familia, se amplió el período de la Campaña para concluirla el mes de febrero del 2010, donde se espera una participación de aproximadamente 20 mil alumnos.

Coordinar Concursos de composición y canto, cartel y teatro.- Derivado de ajustes presupuestales los concursos de composición y Canto “Enrólate” y Cartel se cancelaron; sin embargo el pasado 10 de septiembre se realizó el V Concurso Estatal de Teatro en tu Comunidad “Con integridad voy por la vida” donde participaron jóvenes de 5 municipios con obras en calidad de monologo.

Organizar Jornadas por la Seguridad, la superación y la Paz.- El programa estatal de prevención del delito para su evaluación, utiliza diversas herramientas como perfiles estadísticos y encuestas donde se refleja la necesidad de incrementar las acciones de prevención en los sectores donde se ubica la población en riesgo.

Como resultado de estas evaluaciones se intensificaron en más del doble la organización de jornadas a alumnos de educación básica, media, media superior y superior, marco en el cual se impartieron diversos temas de prevención, se organizaron eventos deportivos y culturales en un ejercicio de transversalidad de las acciones gubernamentales con diversas dependencias del gobierno federal, estatal y municipal.

Organizar Reuniones Mano a Mano por tu Seguridad.- El interés ciudadano por tener un diálogo directo con las autoridades de los tres niveles de gobierno del área de seguridad pública, hizo necesario superar la meta, fortaleciendo de esta manera los valores, la cultura de la legalidad, la prevención el delito y la participación ciudadana, en los municipios que concentran la incidencia delictiva.

Impartir Seminarios de Capacitación a Comités.- Con el fin de informar y prevenir a la población en riesgo sobre las estadísticas delictivas y las medidas preventivas de los delitos que más afectan a la sociedad, se impartieron en 15 municipios seminarios de capacitación a integrantes de comités, a docentes y padres de familia quienes preocupados por las estadísticas solicitaron la impartición de más seminarios con temas de violación y violencia intrafamiliar, por lo que la meta programada fue rebasada.

Impartir Conferencias y Pláticas con Especialistas en Prevención del Delito.- Con la implementación de procesos de calidad y mejora continua y el funcionamiento de órganos de coordinación y dirección colegiados, denominados Consejo Directivo Estatal y Municipales de Prevención del Delito, esta actividad observó un incremento considerable con la participación de expositores de las diversas instancias del gobierno estatal y municipal así como de asociaciones civiles que coadyuvan en la prevención del delito, superando la meta.

Organizar Eventos Deportivos, Artísticos y Culturales.- Originado del ajuste presupuestal fue necesario disminuir los eventos deportivos, artísticos y culturales, por lo que esta meta no cumplió con lo programado.

Reestructurar Comités de Pasos por la Seguridad.- Con la finalidad de seguir incorporando una mayor participación de la sociedad en programas de prevención, elaborar los diagnósticos de ambiente crítico de las colonias y escuelas, motivó un cumplimiento adicional a la meta programada.

Organizar, Integrar, Reestructurar y Equipar Escuadrones Viales.- Derivado de los ajustes presupuestales, la integración y equipamiento de escuadrones viales se disminuyó significativamente al no disponer de equipo suficiente para promoverlo, por tal motivo la meta no se alcanzó.

Realizar Representaciones del Secretario.- Atendiendo las diversas invitaciones por parte de la Secretaria de Seguridad Pública Federal, para dar a conocer, evaluar y dar seguimiento al programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) así como asistir a la Primera Reunión Nacional de Directores Responsables de la Prevención del Delito y a la Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Seguridad Pública Federal, motivó que se rebasará la meta.

Organizar Giras de Trabajo Para Inaugurar Eventos de Pasos por la Seguridad, Supervisar y Evaluar el Seguimiento del Programa Estatal de Prevención del Delito.- A efecto de evaluar periódicamente las acciones realizadas, definir estrategias, programar actividades, homologar esquemas operativos en la ejecución de las acciones de prevención del delito y fortalecer el intercambio de información y experiencias, que permitan obtener mejores resultados, se intensificaron las giras de trabajo por los municipios de la entidad, rebasando la meta programada.

Reuniones de Evaluación a Coordinadores Regionales.- Esta meta no fue posible cumplirse de acuerdo a lo programado, ya que por el periodo de transición del cambio de gobierno, en el mes de septiembre la reunión de evaluación fue suspendida.

Seguimiento al Programa Pasos y Acciones de Prevención del Delito.- Derivado de las nuevas disposiciones del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública suscrito con la federación de continuar aplicando con cargo al Fondo de Aportaciones

para la Seguridad Pública (FASP) los recursos ejercidos en este programa de Prevención del Delito con cargo a la partida de honorarios, esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

### **Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública**

Realizar Operativos de Apoyo, Vigilancia y Seguimiento.- La Policía Estatal de Seguridad Pública realizó en coordinación con las diferentes corporaciones policiacas, estatales, municipales y federales 2,249 operativos en las poblaciones de: Cd. Obregón, Caborca, Agua Prieta, Nogales, Puerto Peñasco, Hermosillo, San Luis Río Colorado, Navojoa, Etchojoa, Trincheras, Cananea, Santa Cruz, Ures, Guaymas, Carbó, Álamos, Magdalena, Opodepe, Altar, Mazatán, Rosario Tesopaco, Sahuaripa, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Cumpas, Miguel Alemán y Suaqui Grande, realizando un trabajo de inteligencia en puntos catalogados de alto riesgo, por lo que durante los últimos tres meses se rebasó con la meta establecida, debido a que se reforzaron los operativos al norte de nuestro estado.

Asimismo esta corporación Policiaca cuenta con elementos debidamente capacitados para realizar labores de prevención así como para atacar los delitos de robo de vehículos, prevención para el delito de homicidios, delitos de grupos armados, delitos de narcomenudeo, operativos de seguridad en diferentes eventos, robo de casa habitación, prevención del pandillerismo y violencia juvenil.

Registrar y Controlar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.- En apego a los lineamientos y reglamentos establecidos se obtuvo disponibilidad y fluidez del efectivo; control en el manejo de movimientos de altas, bajas, permisos, incapacidades, reporte de incidencias, en apego a los requisitos para tal fin.

En el parque vehicular de esta Policía Estatal de Seguridad Pública se realizaron reparaciones menores, cambio de llantas, mantenimiento preventivo, servicio de reparación a las torretas y luces preventivas y se restauraron los logotipos de identificación del Gobierno del Estado y Policía Estatal de Seguridad Pública, con sus respectivos números de identificación; elaborando de todo ello los reportes respectivos.

Actuaciones Judiciales.- Con el propósito de transparentar y dar claridad en la rendición de cuentas, se incluyó esta línea de acción para la aplicación de los recursos vía

convenio Federación-Estado 2009, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), los cuales en coordinación con la Procuraduría General de Justicia, Procuraduría General de la República, y Secretaría Federal de Seguridad Pública, se llevaron a cabo operativos en diferentes municipios Estado, por lo que los recursos en mención se utilizaron en su totalidad, logrando así cumplir con la meta establecida

### **Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios**

Tecnología y Estudios sobre Seguridad Pública.- En este año se realizaron los informes donde se abordan las situaciones más destacables en materia de seguridad pública, tanto a nivel estatal como municipal, en concordancia con el Programa Estatal de Prevención del Delito. Se cumplió con la meta establecida al realizar los informes referentes a los estudios sobre seguridad pública.

Actualizar Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y Privada.- Se incremento el avance en lo concerniente al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y Privada con 3,277 personas pertenecientes a las instituciones policiales y empresas prestadores de servicios privados de seguridad.

El avance programático logrado durante éste año, alcanzó el 131 por ciento, debido a que el área de Registro de Personal adscrito a la Dirección General de Servicios Técnicos, dedicó sus labores para sacar adelante todas las altas y bajas de personal de seguridad pública y privada, a través del Sistema Nacional de Captura, ya que en los trimestres anteriores tal como se reporto en su momento, dicho sistema presentó diversas fallas y anomalías. Actualmente la captura de movimientos de personal en el Sistema Nacional sobre Seguridad Pública se ha normalizado.

Realizar Verificación a Empresas de Seguridad Privada en Municipios.- Durante el 2009, se realizaron 29 verificaciones en los diferentes municipios de la entidad, aplicando sanciones que van desde los 500 a 1,500 salarios mínimos.

En dichas resoluciones, se sancionó a 25 empresas prestadoras de servicios privados de seguridad por presentar diversas irregularidades y por incumplir con lo estipulado en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y el Reglamento para la Prestación de Servicios Privados de Seguridad aplicable.

Realizar Credencialización de Elementos de Seguridad Pública.- Se realizaron los 12 informes correspondientes a credencialización en el 2009, dirigido a la Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios, en los cuales se detalla y se hace mención de los avances surgidos en referencia a la credencialización para la aportación de armas de fuego.

Se realizaron 5,259 asignaciones de armamento al personal incluido dentro de la Licencia Oficial Colectiva 198, correspondientes a las 72 Jefaturas de Policía y Tránsito Municipal, Policía Estatal de Seguridad Pública, Ayudantía de Gobierno y el Sistema Estatal Penitenciario.

Supervisión de Armamento en los Municipios.- Durante el 2009, se efectuaron 113 visitas de supervisión de armamento en las Corporaciones de Jefatura de Policía y Tránsito Municipal de los 72 Municipios del Estado, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Sistema Estatal Penitenciario y Ayudantía del Ejecutivo, supervisando 5,265 armas, proporcionando a su vez apoyo en el mantenimiento de Segundo Escalón.

La meta programática anual establecida para el desarrollo de la presente línea de acción se ha superado en su totalidad con anticipación por motivo de la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva Número 198.

Actualizar el Registro Nacional de Huellas Dactilares.- Se produjo un avance programático de 2,747 Registros de Huellas Dactilares en el Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), de personal de Seguridad Pública y personal perteneciente a las distintas empresas prestadoras de servicios privados de seguridad, cumpliendo con ello con la meta establecida.

Operar el Sistema Estatal de Emergencias 066.- Se cumplió la meta de presentar 12 informes, destacándose que se entregaron mensualmente mapas georeferenciados donde se refleja la mayor incidencia delictiva por colonia, día y hora, mismas que fueron entregadas a las corporaciones de Policía Municipal y Policía Estatal Investigadora de los municipios de: Altar, Puerto Peñasco, Agua Prieta, Caborca, Hermosillo, Nogales, Magdalena, Navojoa, Cajeme y Guaymas; con el objetivo de establecer compromisos y acciones a realizar para disminuir los tiempos de respuesta de la corporación a su cargo.

Se llevaron a cabo 80 reuniones informativas de retroalimentación y de acuerdos con las corporaciones mismas que favorecen la coordinación y respuesta entre el 066 y las dependencias involucradas, de acuerdo a los protocolos establecidos anteriormente.

Se llevaron a cabo firmas de Convenios de Coordinación con el Instituto Sonorense de la Mujer, con lo cual el Servicio de Emergencias 066 tiene ya una línea directa con el Instituto para canalizar llamadas de violencia física y/o emocional hacia la mujer; así como la firma Convenio de Coordinación con el Consejo de Salud Mental mediante el cual este Servicio de Emergencias tiene enlace por medio de un despacho con el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, para canalizar llamadas de orientación y apoyo psicológico en casos de tentativas de suicidio, crisis nerviosas, entre otras.

También se suscribió Convenio de Colaboración a la Asociación de Bancos de México, así como Protocolo de Violencia Fronteriza en los Municipios de: Nogales, San Luís Río Colorado y Agua Prieta. De igual manera se firmó Convenio de Colaboración y Respuesta Inmediata ante la Llamada de Emergencia con Ferromex región norte respuesta inmediata en todo el Estado de Sonora; se da inicio con el Sistema de Pre Denuncia de Vehículos Robados a través del Servicio de Emergencias 066 en los cinco Centros de Atención Telefónica.

Por otra parte se formalizó el Protocolo de Coordinación Operativa para el flujo de información en incidentes de alto impacto e incidentes de Colaboración entre C4 San Luís Río Colorado y C4 Mexicali de conformidad con protocolo de violencia fronteriza. Es importante señalar que inicia actividades el C4 Navojoa, en las nuevas instalaciones acondicionadas para tal fin.

Operar el Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089.- Se cumplió la meta de entregar doce informes estadísticos de casos de éxitos que aparecieron en medios de comunicación, sobre denuncias turnadas a través del 089.

Destacan en el periodo que se informa que se capacito al personal operador en aspectos como Ortografía, Comunicación y Redacción de Documentos, Creatividad e Innovación en la Administración Pública y Administración Efectiva del Tiempo. Asimismo se llevó a cabo capacitación al personal sobre atención telefónica a personas en situaciones de crisis y en materia de extorsión.

Se atendieron y canalizaron: 1,080 denuncias, de las cuales 606 reportes (56 por ciento) fueron por venta de droga, seguidas de 133 denuncia (12.30 por ciento) por el delito de corrupción de menores.

Se fortaleció el aspecto del personal y se establecieron nuevos horarios de trabajo nocturno, para incrementar la capacidad, y sobre todo la calidad de la atención al ciudadano.

Mantener la Red Estatal de Radiocomunicaciones.- Se cumplió la meta de entregar doce informes, destacándose que se llevaron a cabo 56 mantenimientos preventivos a los sitios de repetición de radio: Cerro Prieto, Cerro Cabaña, C4 Obregón, Cerro Onteme, Vigía, Avispas, Siete Cerros, Cerro Cementera, C4 Sonora, Cerro Caborca, San Luis Río Colorado, San Fernando, C4 Nogales, Embarcadero, Sierra Elenita, Cerro Ocotillo, Cerro Las Águilas.

Se realizó también la reingeniería del sistema de antenas del repetidor digital/encryptado de San Luis Río Colorado para mejorar la cobertura de radio en la ciudad y Valle; se sustituyeron bancos de batería en las plantas de fuerza de corriente directa de los sitios Cerro Prieto, C4 Obregón, C4 Hermosillo, Cementera, C4 Nogales, San Fernando, Elenita y Ocotillo.

Se llevaron a cabo mantenimientos correctivos por parte del Estado al sistema de líneas de transmisión de los enlaces de microondas del sitio Elenita, municipio de Cananea, debido al daño por acto vandálico; así como a sitios de repetición digital/encryptado: Vigía, Cerro Prieto, Siete Cerros, Cementera, Caborca, Las Águilas y Embarcadero.

Se entregó equipo reparado a la Procuraduría General de Justicia, Policía Estatal Investigadora, Policía Estatal de Seguridad Pública, Sistema Estatal Penitenciario, Policía Preventiva y Transito Municipal de Cajeme y Nogales.

Se realizó la sustitución de baterías para portátil digital/encryptado a la Procuraduría General de Justicia, Policía Estatal Investigadora, Policía Estatal de Seguridad Pública, Sistema Estatal Penitenciario, Policía Preventiva y Transito Municipal de Magdalena, Agua Prieta, Cajeme, Navojoa y Etchojoa, Cruz Roja Magdalena, Bomberos Magdalena, los C4 Magdalena, San Luís Río Colorado, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Obregón, Navojoa y Agua Prieta; Cruz Roja Nogales, Dirección General de Transporte,



Bomberos Nogales, Bomberos Navojoa, ITAMA, Cruz Roja Cajeme, Bomberos Cajeme, SEDENA IV Zona Militar, SEDENA 45 Zona y Ayudantía del Ejecutivo.

Se realizó la instalación de Repetidor Digital Independiente, en la población de Buena Vista, para operativo de semana santa para Protección Civil y Policía Preventiva y Transito Municipal de Cajeme. De igual forma se otorgaron en préstamo equipos terminales para operativos de semana santa, a Cruz Roja y Bomberos Navojoa, se instaló Repetidor Digital Independiente en la población de Bahía de Kino para operativos de semana santa, al servicio de Cruz Roja Mexicana Delegación Hermosillo.

Se llevó a cabo la reubicación de equipos de radiocomunicación en nuevo edificio del C4 Guaymas, así como puesta en marcha de su operación.

Se realizaron visitas de inspección a todos los sitios de la Red Estatal de Radiocomunicación, se instalaron repetidores convencionales analógicos en la sierra de los municipios de Mazatán, San Javier, Yécora y Álamos, para brindar servicio de radiocomunicación al operativo conjunto que se está llevando a cabo en la región serrana. Adicionalmente se apoyó a la Policía Estatal de Seguridad Pública con 12 radios portátiles analógicos, reubicación y reprogramación de seis radios móviles, instalados en unidades de la Corporación.

Es importante señalar que durante el operativo del Huracán “Jimena” se mantuvo guardia permanente de personal técnico de radio en las instalaciones del C4 de Guaymas y se apoyo con 60 radios terminales a las corporaciones de seguridad pública e instituciones de auxilio de los tres órdenes de gobierno que operaron en los municipios de Guaymas y Empalme, así como apoyo a las labores de rescate de pescadores perdidos por accidente de barco pesquero; se trasladó personal de radio de C4 Sonora a instalar Repetidor en embarcación y préstamo de equipo para personal operativo en las labores de rescate.

Se realizó también la instalación de dos radio bases analógicas y tres bases digital/encryptada en las nuevas instalaciones del C4 Caborca.

Consolidar Plataforma México/ Plataforma Sonora.- Se cumplió la meta de entregar doce informes, destacándose entre otros los siguientes aspectos:

Instalación de la segunda etapa de enlaces para las Instituciones de Seguridad Pública integradas al esquema Plataforma México, la cual interconecta a 25 nodos adicionales a la Red Actual de Plataforma Sonora entre los que destacan seis Ceresos, 16 Bases de la Policía Estatal Investigadora y la Policía Estatal de Seguridad Pública.

Inició operaciones la Unidad de Análisis de Información y la utilización del aplicativo SUIC en el cual se encuentran realizando trabajos conjuntos con personal de Plataforma México, para la instalación del marco de aplicativos completo.

A la fecha se encuentran instalados al esquema Plataforma México 55 sitios, entre los que destacan nueve C4, 7 Secretarías de Seguridad Pública Municipales, 13 CERESOS y la Dirección General de CERESOS, 3 Centros Integrales de Procuración de Justicia, 16 Bases de la Policía Estatal Investigadora, Secretaría de Seguridad Pública Estatal en su oficina del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, Instituto Superior de Seguridad Pública Estatal, Policía Estatal de Seguridad Pública y Protección Civil Estatal, entre otros.

Dentro de los trabajos de consolidación Plataforma México / Plataforma Sonora, se amplió la utilización del aplicativo SUIC al contar con Unidad de Consulta en cada C4 donde se reciben llamadas (Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado y Navojoa).

Visita de Inspección de Sitio, así Como Mantenimiento Preventivo a Equipos de la Red Estatal de Telecomunicaciones (MPLS).- Se realizaron por parte del personal de redes en compañía del proveedor de servicio a equipos de comunicación de Red Estatal; siendo un total de 46 sitios en el Estado, así como a equipos de red en municipios.

Mantener el Funcionamiento de Cámaras de Video vigilancia.- Se cumplió con la meta de entregar 12 informes, destacándose que se llevaron a cabo los reportes diarios sobre los casos de éxito obtenidos durante el 2009, los cuales se ven reflejados en los estadísticos entregados en el reporte mensual; así como Adquisición de póliza de servicio contratada para el mantenimiento de los equipos y su funcionamiento.

Consolidar Vinculación del 066 con la Ciudadanía.- Se cumplió con la meta llevándose a cabo las visitas programadas.

En el periodo se recibieron 331 visitas, logrando reforzar la concientización del buen uso del servicio de Emergencias 066, así como dar a conocer el número de denuncias 089 con sus características. Los eventos especiales se coordinaron con diferentes dependencias, con el fin de llevar el mensaje a la población en general del mensaje de prevención como una forma de evitar la inseguridad.

Mantener Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Proceso de Atención de Llamadas de Emergencia.- Respecto a la misma cabe mencionar que se realizaron trabajos enfocados a establecer nuevas políticas, misión, visión, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Calidad; por lo que hasta el día de hoy nos encontramos en proceso de re-certificación.

No se llevó a cabo la certificación de los centros programados debido al proceso de transición gubernamental realizado en el mes de septiembre; implicando la revisión de la planeación estratégica a seguir.

### **Coordinación General del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública**

Desarrollar Sistemas y Productos Tecnológicos.- Con el fin de integrar sistemas tecnológicos de punta en las corporaciones policíacas, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, diseñó el proyecto “Patrulla con Tecnología Inteligente de Comunicación”, el cual consiste en el equipamiento e instalación de tecnología e informática en las patrullas tanto de las policías del Estado como municipales.

Con la integración de nuevos sistemas informáticos con tecnología de punta, se incrementó de manera visible la calidad en la transferencia de información a las dependencias de seguridad pública y corporaciones estatales y municipales que buscan día con día la prevención y persecución del delito; se desarrollaron las herramientas para acceder en todo momento en tiempo real a la consulta del sistema con tiempos de respuesta mínimos, captura de fotografías, video y huellas dactilares así como un sistema de localización cartográfica por medio de GPS. Estas aplicaciones permiten el monitoreo de dichas patrullas y la consulta de la información obtenida durante sus recorridos.

Las bases de datos integradas en el Sistema Único de Consulta Operativa (SUCO) son:

*Federales:* Registro Público Vehicular Nacional (REPUVE), Registro Nacional de Huellas Dactilares (AFIS) y Vehículos Robados y Recuperados Nacionales.

*Estatales:* Órdenes de aprehensión, Licencias de conducir, Padrón Vehicular Estatal, Padrón Estatal de Vehículos Extranjeros, Registro Estatal de Detenidos y Ubicación de Internos Preliberados.

*Municipales:* Multas Vehiculares y Faltas Administrativas (Barandillas Municipales).

Actualmente, el SUCO es una herramienta de consulta utilizada por 400 usuarios, y se puede acceder a su información por medio de dispositivos móviles o computadora.

Llevar a cabo el Registro Público Vehicular (REPUVE).- Se continuó con el proceso de depuración de las inconsistencias y errores de captura en la base de datos fuente del padrón estatal vehicular para su inscripción al REPUVE, con un avance de 714,633 vehículos inscritos de serie larga, de un total de 794,037, lo que representa un avance de 90 por ciento.

En diciembre del 2009, el Sistema Nacional de Seguridad Pública remitió conforme lo acordado la cantidad de 500,000 constancias de inscripción, de un total de 1,150,000 constancias destinadas al Estado; esto con la finalidad de iniciar con el proceso de implementación del REPUVE en la entidad. Posteriormente se recibirán por segmentos el resto de las constancias.

Con respecto a la modificación de la reforma de ley para el Estado y los municipios con relación a la obligatoriedad de la portación del chip de radiofrecuencia en todos los vehículos, ésta Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, propuso las modificaciones pertinentes a la ley para su adecuación conforme lo establecido por el REPUVE y se está en espera de su aprobación por el H. Congreso del Estado.

Elaborar Informe de compromisos y acuerdos generados en la reunión.- El Programa Estatal de Prevención al Delito llevó a cabo todas sus reuniones programadas. Los avances de dichas reuniones quedaron plasmados en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de compromisos y acuerdos de las Reuniones del Consejo Directivo del Programa Estatal de Prevención del Delito y los demás consejos.

Generar Informes Trimestrales de Evaluación.- Se dio seguimiento al cumplimiento de la meta pactada del Sistema del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad 2009, mediante la elaboración de informes que contienen los alcances más importantes que tuvieron las 39 líneas de acción de las 15 dependencias que participaron dentro del Plan Maestro.

Dicho programa concluyó en el mes de septiembre ya que era un proyecto que terminaba al finalizar el gobierno anterior. En el último trimestre del 2009 se integra el Programa “La Gran Cruzada por la Seguridad”

Elaborar Informe Mensual de Seguimiento de Acuerdos.- Durante los primeros 3 trimestres se llevaron a cabo todas las reuniones, con los integrantes del Comité Estatal de Seguridad y Justicia sobre temas referentes a Seguridad Pública. De ahí se derivaron una serie de acuerdos y compromisos que fueron revisados y evaluados periódicamente.

Debido al cambio de administración y de sistemas de trabajo, no fue posible llevar a cabo las últimas sesiones programadas

Generar Reporte Mensual de Mantenimiento.- Se cumplió con la meta establecida, consistente en generar reportes mensuales de las actividades que se realizaron en las instalaciones, generando una bitácora de actividades y sucesos.

Operación de Centros de Información.- Derivado de las nuevas disposiciones del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública suscrito con la Federación a partir del II trimestre se aplican con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) los recursos ejercidos en la operación de los centros de información con cargo a la partida de honorarios.

Operación del Registro Público Vehicular.- Derivado de las nuevas disposiciones del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública suscrito con la Federación a partir del II trimestre se aplican con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) los recursos ejercidos en la operación del Registro público vehicular con cargo a la partida de honorarios.

Equipamiento de personal e instalaciones del personal del Sistema Nacional Sobre Seguridad Pública.- Se equiparon las instalaciones del Sistema Estatal de Información con material para las operaciones de dicha Coordinación; así mismo se adquirieron equipos de cómputo para el Registro de Personal y para los censos y capacitaciones con respecto al Sistema Único de Consulta Operativa (SUCO) que se llevan a cabo en los Municipios que solicitan acceso.

Dichos equipos se adecuaron y prepararon para su instalación. Así mismo se dieron varias capacitaciones para su manejo para asegurar que se utilicen de una manera óptima.

A continuación se presenta el resumen del cumplimiento de las metas del Programa Operativo (POA), por rango porcentual.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
<b>14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>108</b>	<b>37</b>	<b>53</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
ORIGINAL	86	36	34	7	3	6
ADICIONAL	22	1	19	0	1	1
<b>01 SECRETARIA</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
ORIGINAL	5	0	2	0	0	3
ADICIONAL	5	0	5	0	0	0
<b>02 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	5	0	5	0	0	0
ADICIONAL	2	0	2	0	0	0
<b>03 DIRECCION GENERAL JURIDICA</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	3	0	1	1	0	1
<b>04 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	8	6	2	0	0	0
ADICIONAL	5	0	4	0	0	1
<b>05 DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES</b>	<b>26</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	24	13	8	2	1	0
ADICIONAL	2	0	2	0	0	0
<b>06 UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	2	0	1	0	0	1
ADICIONAL	1	0	1	0	0	0
<b>07 COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
ORIGINAL	17	11	2	1	2	1
ADICIONAL	1	0	1	0	0	0
<b>08 DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	2	1	1	0	0	0
ADICIONAL	1	0	0	0	1	0
<b>09 COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	14	5	9	0	0	0
ADICIONAL	2	0	2	0	0	0
<b>10 COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORIGINAL	6	0	3	3	0	0
ADICIONAL	3	1	2	0	0	0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14								SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$1,150,037,402	\$1,024,558,884	\$1,024,558,884	89.09
14	01							SECRETARIA	PESOS	\$58,814,727	\$117,900,843	\$117,900,843	200.46
14	01	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	01	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
14	01	1	01	A01				INCULCAR Y DIFUNDIR EL RESPETO ABSOLUTO A LA LEY					
14	01	1	01	A01	AD			FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PREVENCION DEL DELITO					
14	01	1	01	A01	AD	002		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL					
14	01	1	01	A01	AD	002	01	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	1	01	I02				APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	1	01	I02	AA			COORDINAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL.					
14	01	1	01	I02	AA	001		SUPERVISION DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	1	01	I02	AA	001	01	REALIZAR REUNION MENSUALES PARA SUPERVISAR E INFORMAR EL DESTINO DE LOS RECURSO	REUNION	12	6	7	58.33
14	01	1	04					SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA					
14	01	1	04	A01				COORDINAR EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	1	04	A01	AA			COORDINAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL.					
14	01	1	04	A01	AA	001		COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACION DE LA LEY EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EJECUCION Y SUPERVISION DEL PLAN INTEGRAL MAESTRO					
14	01	1	04	A01	AA	001	01	COORDINAR ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA	REUNION	4	4	4	100.00
14	01	1	04	A01	AA	001	02	PARTICIPAR EN LAS REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES	REUNION	12	12	7	58.33
14	01	1	04	A01	AA	001	03	PROGRAMAR LAS ACCIONES DE LA POLICIA ESTATAL	INFORME	12	12	12	100.00
14	01	1	04	A01	AD			FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PREVENCION DEL DELITO					
14	01	1	04	A01	AD	001		DEPURAR LOS CUERPOS POLICIACOS PARA RETIRAR DEL SERVICIO AQUELLOS ELEMENTOS CUYA CONDUCTA NO CORRESPONDE A LAS EXIGENCIAS DE LA LEGALIDAD, ETICA Y VOCACION DE SERVICIO, CON BASE EN LA POLITICA DE CERO TOLERANCIA					
14	01	1	04	A01	AD	001	01	REALIZAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, DE ENTORNO SOCIAL, ETICA PROFESIONAL, ESTUDIOS POLIGRAFICOS, DE ESTRES DE VOZ, PERSONALIDAD Y QUIMICO TOXICOLOGIC	PERSONA	4000	0	0	0.00
14	01	1	04	A01	AD	001	02	CONSTRUIR Y OPERAR EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	INFORME	0	4	4	100.00
14	01	1	04	A01	AD	003		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA					
14	01	1	04	A01	AD	003	01	EQUIPAMIENTO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	1	04	P03				PROFESIONALIZAR CUERPOS POLICIACOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	01	1	04	P03	AA			COORDINAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL.					
14	01	1	04	P03	AA	001		SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA (FOSEG), HERMOSILLO					
14	01	1	04	P03	AA	001	01	SUPERVISIÓN DE OBRA	INFORME	0	3	3	100.00
14	01	1	04	P03	AA	002		CONSTRUCCION DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA (FOSEG), HERMOSILLO					
14	01	1	04	P03	AA	002	01	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO	INFORME	0	3	3	100.00
14	02							<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,460,818</b>	<b>\$103,779,674</b>	<b>\$103,779,674</b>	<b>832.85</b>
14	02	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	02	1	04					SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA					
14	02	1	04	A01				COORDINAR EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	02	1	04	A01	AZ			ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
14	02	1	04	A01	AZ	001		COORDINAR Y ADMINISTRAR LA OPERACION INTERNA					
14	02	1	04	A01	AZ	001	01	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE POA Y PTTO. DE EGRESOS INFORMES DE AVANCES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES, CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA E INFORME DE GOBIERN	DOCUMENTO	7	7	7	100.00
14	02	1	04	A01	AZ	001	02	REALIZAR LAS INFORMES DEL EJERCICIO DEL GASTO	INFORME	12	12	12	100.00
14	02	1	04	A01	AZ	001	03	REALIZAR LOS INFORMES DE LA LEY DE ACCESO	INFORME	4	4	4	100.00
14	02	1	04	A01	AZ	001	04	ELABORAR LOS INFORMES DEL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSO HUMANOS	INFORME	12	12	12	100.00
14	02	1	04	A01	AZ	001	05	ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PROGRAMA	1	1	1	100.00
14	02	1	04	A01	AZ	002		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y EVALUACION					
14	02	1	04	A01	AZ	002	01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	INFORME	0	2	2	100.00
14	02	1	04	A01	AZ	003		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y EVALUACION					
14	02	1	04	A01	AZ	003	02	SERVICIO MONITOREO ENLACE CIUDADANO	INFORME	0	2	2	100.00
14	03							<b>DIRECCION GENERAL JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,642,423</b>	<b>\$3,379,066</b>	<b>\$3,379,066</b>	<b>92.77</b>
14	03	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	03	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
14	03	1	01	A01				INCULCAR Y DIFUNDIR EL RESPETO ABSOLUTO A LA LEY					
14	03	1	01	A01	AB			ASESORIA JURIDICA A LAS AREAS INTERNAS					
14	03	1	01	A01	AB	001		ATENCION AL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO					
14	03	1	01	A01	AB	001	01	ANALIZAR EXPEDIENTES Y EMITIR OPINION SOBRE SOLICITUDES DE LIBERTADES ANTICIPADAS	ACTA	14	14	13	92.86



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	03	1	01	A01	AB	002				ESTUDIOS Y PROYECTOS JURIDICOS			
14	03	1	01	A01	AB	002	01	PARTICIPACION EN LA CONFEDERACION NACIONAL DE GOBERNADORESRE	DOCUMENTO	16	16	9	56.25
14	03	1	01	A01	AB	002	02	ANALISIS, REVISION, PROYECCION DE DOCUMENTOS JURIDICOS, TALES COMO CONVENIOS, CONTRATOS AMPAROS	DOCUMENTO	80	80	80	100.00
14	04							<b>DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$438,079,983</b>	<b>\$447,378,384</b>	<b>\$447,378,384</b>	<b>102.12</b>
14	04	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	04	1	06					READAPTACION SOCIAL CON SENTIDO HUMANO Y PRODUCTIVO					
14	04	1	06	A01				READAPTACION SOCIAL					
14	04	1	06	A01	BB			SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	1	06	A01	BB	001		MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	1	06	A01	BB	001	01	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES	INFORME	180	180	180	100.00
14	04	1	06	A01	BB	001	02	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS	SERVICIO	30	30	30	100.00
14	04	1	06	A01	BB	001	03	OPERATIVOS DE DECOMISO DE ARMAS Y DROGAS	OPERATIVO	3000	3000	4386	(*)
14	04	1	06	A01	BB	002		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	1	06	A01	BB	002	01	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE INTERNOS	UNIDAD	0	1	0	0.00
14	04	1	06	A01	BZ			ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
14	04	1	06	A01	BZ	001		ADMISTRAR LOS RECURSOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO					
14	04	1	06	A01	BZ	001	01	PROPORCIONAR ALIMENTACION A LOS INTERNOS(3 RACIONES DIARIAS A UNA POBLACION PROMEDIO DE 13131 INTERNOS)	MILES DE RACIONES	14376	14376	14513	(*)
14	04	1	06	A02				REDUCIR EL HACINAMIENTO DE LOS CERESOS					
14	04	1	06	A02	BC			LIBERTAD ANTICIPADA EN MATERIA LOCAL Y FEDERAL					
14	04	1	06	A02	BC	001		REVISION DE EXPEDIENTES					
14	04	1	06	A02	BC	001	01	REALIZAR ANALISIS DE EXPEDIENTES PARA UN POSIBLE BENEFICIO DE LIBERTAD ANTICIPADA	EXPEDIENTE	2400	2400	2791	(*)
14	04	1	06	A03				FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y MEJORAR LA SEGURIDAD PUBLICA					
14	04	1	06	A03	BA			ADAPTACION E INTEGRACION SOCIAL					
14	04	1	06	A03	BA	001		FORTALECER LOS PROGRAMAS DE READAPTACION Y REINSERCIÓN SOCIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD					
14	04	1	06	A03	BA	001	01	LOGRAR 9400 PARTICIPACIONES MENSUALES DE INTERNOS EN PROGRAMAS DE READAPTACION SOCIAL	PERSONA	112800	112800	138750	(*)
14	04	1	06	A03	BA	001	02	LOGARR LA PARTICIPACION DE INTERNOS EN EL PROGRAMA DE CAMBIO DE ACTITUD	PERSONA	4800	4800	5863	(*)
14	04	1	06	A03	BA	001	03	REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO POST LIBERACION	PERSONA	2400	2400	4325	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	04	1	06	A03	BA	002				FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO			
14	04	1	06	A03	BA	002	01	EQUIPAMIENTO A CENTROS: TABLEROS DE TRANSFERENCIA; EQUIPO RAYOS X Y ULTRASONIDO; Y ABANICOS INDUSTRIALES	UNIDAD	0	3	3	100.00
14	04	1	06		I03			CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA READAPTACION SOCIAL					
14	04	1	06		I03	BB		SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	1	06		I03	BB	001	ELECTRIFICACION DE BARDA PERIMETRAL DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL, CERESO 1 (FOSEG), HERMOSILLO					
14	04	1	06		I03	BB	001	01 ELECTRIFICACIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL CERESO 1	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	1	06		I03	BB	002	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CENTRO DE READAPTACION SOCIAL, CERESO 1 (FOSEG), HERMOSILLO					
14	04	1	06		I03	BB	002	01 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CERESO 1	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	1	06		I03	BB	003	REHABILITACIÓN DE LA CASA POST-LIBERACIONAL PARA INTERNOS CON LIBERTAD ANTICIPADA					
14	04	1	06		I03	BB	003	01 REHABILITACIÓN DE LA CASA POST-LIBERACIONAL PARA INTERNOS CON LIBERTAD ANTICIPADA	OBRA	0	1	1	100.00
14	05							<b>DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$66,085,794</b>	<b>\$76,448,840</b>	<b>\$76,448,840</b>	<b>115.68</b>
14	05	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	05	1	06					READAPTACION SOCIAL CON SENTIDO HUMANO Y PRODUCTIVO					
14	05	1	06	A01				READAPTACION SOCIAL					
14	05	1	06	A01	BA			ADAPTACION E INTEGRACION SOCIAL					
14	05	1	06	A01	BA	001		COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACION DE LA LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL EDO. DE SONORA, ESPECIFICAMENTE EN LO QUE LE COMPETE AL INSTITUTO DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.					
14	05	1	06	A01	BA	001	01	RETROALIMENTAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO Y LOS CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES.	EVENTO	12	12	11	91.67
14	05	1	06	A01	BA	001	02	REALIZAR REUNION DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES E INTERCAMBIO INTERINSTITUCIONAL.	EVENTO	4	4	9	(*)
14	05	1	06	A01	BA	001	03	CELEBRAR CONVENIOS CON INSTANCIAS QUE IMPACTEN EN LA ATENCION CON LOS ADOLESCENTES.	CONVENIO	3	3	3	100.00
14	05	1	06	A01	BA	001	04	REALIZAR GESTIONES DE APOYO O DONACIONES QUE FACILITEN LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL A FAVOR DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FAMILIAS.	GESTION	48	48	48	100.00
14	05	1	06	A01	BA	001	05	EMITIR REGLAMENTO INTERIOR DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
14	05	1	06	A01	BA	001	06	PROPORCIONAR LOS RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES QUE REQUIERAN LAS DISTINTAS AREAS	ASUNTO	1600	1600	1233	77.06
14	05	1	06	A01	BA	001	07	BRINDAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ASI COMO SOPORTE Y ASESORIA TECNICA A LAS AREAS ADSCRITAS AL INSTITUTO EN MATERIA DE INFORMATICA.	SERVICIO	300	300	317	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	05	1	06	A01	BA	001	08	GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO Y LOS CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	05	1	06	A01	BD			IMPULSAR PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL					
14	05	1	06	A01	BD	001		BRINDAR TRATAMIENTO BIOPSIOSOCIAL A LOS ADOLESCENTES DURANTE SU INTERNAMIENTO EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS, SATISFACIENDO SUS NECESIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE CAPACITACION EN EL TRABAJO, RECREATIVAS Y DE PROTECCION EN GENERAL.					
14	05	1	06	A01	BD	001	01	INTEGRAR LOS EXPEDIENTES DE INTERNAMIENTO	DOCUMENTO	720	720	676	93.89
14	05	1	06	A01	BD	001	02	EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO BIOPSIOSOCIAL QUE SE REALIZAN EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS	DOCUMENTO	60	60	60	100.00
14	05	1	06	A01	BD	001	03	REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACIONES	DOCUMENTO	2181	2181	2509	(*)
14	05	1	06	A01	BD	001	04	PROPORCIONAR ATENCION MEDICA A LOS ADOLESCENTES EN INTERNAMIENTO	CONSULTA	7331	7331	8457	(*)
14	05	1	06	A01	BD	001	05	INTEGRAR A LOS ADOLESCENTES A PROGRAMAS EDUCATIVOS	DOCUMENTO	235	235	267	(*)
14	05	1	06	A01	BD	001	06	IMPARTIR CAPACITACION PARA EL TRABAJO A LOS ADOLESCENTES	CURSO	64	64	64	100.00
14	05	1	06	A01	BD	001	07	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	EVENTO	40	40	40	100.00
14	05	1	06	A01	BD	001	08	OTORGAR TRATAMIENTO PSICOTERAPEUTICO .	CONSULTA	5000	5000	5213	(*)
14	05	1	06	A01	BD	002		PLANEAR, COORDINAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EXTERNO DIRIGIDO A ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FAMILIAS EN TODO EL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN LOS MPIO DE HERMOSILLO, GUAYMAS, CAJEME, NAVOJOA, NOGALES, A. PRIETA, PTO PEÑASCO, SLRC, CAB Y CANAN					
14	05	1	06	A01	BD	002	01	INTEGRAR LOS EXPEDIENTES DE EXTERNAMIENTO	DOCUMENTO	342	342	477	(*)
14	05	1	06	A01	BD	002	02	REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACIONES EN EXTERNAMIENTO	DOCUMENTO	2730	2730	4463	(*)
14	05	1	06	A01	BD	002	03	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOTERAPEUTICO INDIVIDUAL Y FAMILIAR EN EXTERNAMIENTO.	CONSULTA	6040	6040	9478	(*)
14	05	1	06	A01	BD	002	04	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOTERAPEUTICO GRUPAL EN EXTERNAMIENTO	CONSULTA	570	570	811	(*)
14	05	1	06	A01	BD	002	05	REALIZAR ESTUDIO MEDICO A LOS ADOLESCENTES EN EXTERNAMIENTO	DOCUMENTO	136	136	147	(*)
14	05	1	06	A01	BD	002	06	REALIZAAR LA INTEGRACION DE ADOLESCENTES EN EXTERNAMIENTO A PROGRAMAS EDUCATIVOS.	DOCUMENTO	27	27	51	(*)
14	05	1	06	A01	BD	002	07	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN EN ESCUELAS DIRIGIDAS A ALUMNOS, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL.	DOCUMENTO	414	414	1037	(*)
14	05	1	06	A01	BD	002	08	EVALUAR A LOS CENTROS DE ATENCION EN EXTERNAMIENTO	DOCUMENTO	31	31	31	100.00
14	05	1	06	A01	BD	003		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL INSTITUTO DE TRATAMIENTO Y APLICACION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES					
14	05	1	06	A01	BD	003	01	EQUIPAMIENTO DE CENTROS	DOCUMENTO	0	2	2	100.00
14	05	1	06	A01	BD	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL INSTITUTO DE TRATAMIENTO Y APLICACION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES					
14	05	1	06	A01	BD	004	01	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	DOCUMENTO	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	06							UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	PESOS	\$375,942,953	\$6,733,379	\$6,733,379	1.79
14	06	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	06	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
14	06	1	01	I02				APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	06	1	01	I02	AA			COORDINAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL.					
14	06	1	01	I02	AA	001		APORTACIONES AL FONDO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FOSEG) VARIOS					
14	06	1	01	I02	AA	001	01	APORTACIONES AL FONDO DE SEGURIDAD	MINISTRACION DE RECURSOS	1	1	1	100.00
14	06	1	04					SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA					
14	06	1	04	A01				COORDINAR EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	06	1	04	A01	AA			COORDINAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL.					
14	06	1	04	A01	AA	001		SUPERVISION DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE SONORA					
14	06	1	04	A01	AA	001	01	REUNION MENSUALES PARA INFORMAR SOBRE LA APLICACION DEL DESTINO DE LOS RECURSO	ACTA	12	12	7	58.33
14	06	1	04	A01	AA	002		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL GASTOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO					
14	06	1	04	A01	AA	002	01	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	INFORME	0	3	3	100.00
14	07							COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	PESOS	\$11,742,687	\$23,810,999	\$23,810,999	202.77
14	07	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	07	1	01					CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO					
14	07	1	01	A01				INCULCAR Y DIFUNDIR EL RESPETO ABSOLUTO A LA LEY					
14	07	1	01	A01	AD			FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PREVENCION DEL DELITO					
14	07	1	01	A01	AD	001		DIFUSION, ORIENTACION Y PROMOCION					
14	07	1	01	A01	AD	001	01	BOLETINES DE PRENSA	EJEMPLAR	300	300	349	(*)
14	07	1	01	A01	AD	001	02	POSTERS, VOLANTES TRIPTICOS, DIPTICOS, Y FOLLETOS	EJEMPLAR	800000	800000	1334562	(*)
14	07	1	01	A01	AD	002		PROMOCION DE COLABORACION RECEPCION Y CANALIZACION DE DENUNCIAS Y EVENTOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DEL DELITO					
14	07	1	01	A01	AD	002	01	CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	CONVENIO	4	10	16	(*)
14	07	1	01	A01	AD	002	02	DENUNCIAS RECIBIDAS A TRAVES DE LOS BUZONES MOVILES EN EVENTOS DIVERSOS	DENUNCIA	240	240	364	(*)
14	07	1	01	A01	AD	002	03	COORDINAR CAMPAÑA DE DESPISTOLIZACION	CAMPAÑA	1	1	1	100.00
14	07	1	01	A01	AD	002	04	COORDINAR CAMPAÑA CONTRA EL JUGUETE BELICO	CAMPAÑA	1	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	07	1	01	A01	AD	002	05			COORDINAR LOS CONCURSOS DE COMPOSICION Y CANTO , CARTEL Y TEATRO	EVENTO	3	
14	07	1	01	A01	AD	002	06	ORGANIZAR JORNADAS POR LA SEGURIDAD,LA SUPERACION Y LA PAZ	EVENTO	150	250	332	(*)
14	07	1	01	A01	AD	002	07	ORGANIZAR REUNION DE MANO A MANO POR TU SEGURIDAD EN COLONIAS POPULARES	EVENTO	130	100	187	(*)
14	07	1	01	A01	AD	002	08	IMPARTIR SEMINARIOS DE CAPACITACION A COMITES DE PASOS POR LA SEGURIDAD	EVENTO	20	35	37	(*)
14	07	1	01	A01	AD	002	09	IMPARTIR CONFERENCIAS Y PLATICAS CON ESPECIALISTAS EN PREVENCION DEL DELITO	EVENTO	1500	2500	4233	(*)
14	07	1	01	A01	AD	002	10	ORGANIZAR EVENTOS DEPORTIVOS ARTISTICOS Y CULTURALES	EVENTO	350	200	267	76.29
14	07	1	01	A01	AD	003		INTREGRACION Y PARTICIPACION CIUDADANA					
14	07	1	01	A01	AD	003	01	RESTRUCTURAR E INTEGRAR COMITES DE PASOS POR LA SEGURIDAD	ACTA	100	130	126	(*)
14	07	1	01	A01	AD	003	02	ORGANIZAR, INTEGRAR, RESTRUCTURAR Y EQUIPAR ESCUADRONES VIALES	ESCUADRON	50	16	32	64.00
14	07	1	01	A01	AD	003	03	REPRESENTACIONES	EVENTO	5	5	6	(*)
14	07	1	01	A01	AD	003	04	ORGANIZAR GIRAS DE TRABAJO PARA INAUGURAR EVENTOS DE POASOS POR LA SEGURIDAD , SUPERVISAR Y EVALUAR EL SEGUIMINEOT DEL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCION	EVENTO	250	200	294	(*)
14	07	1	01	A01	AD	003	05	REUNION DE EVALUACION A COORDINADORES REGIONALES	EVALUACION	12	12	11	91.67
14	07	1	01	A01	AD	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION					
14	07	1	01	A01	AD	004	01	SEGUIMIENTO A PROGRAMA DE PASOS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO	INFORME	0	3	3	100.00
14	08							<b>DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$123,063,655</b>	<b>\$116,576,882</b>	<b>\$116,576,882</b>	<b>94.73</b>
14	08	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	08	1	03					PROCURACION DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL					
14	08	1	03	A02				PERSEGUIR DELITOS					
14	08	1	03	A02	AA			COORDINAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA SEGUIRIDAD PUBLICA ESTATAL.					
14	08	1	03	A02	AA	001		COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO EN EL ESTADO OPERATIVOS CONJUNTOS, CON PRESENCIA CONSTANTE PARA PREVENIR EL DELITO Y LA INCIDENCIA DELICTIVA.					
14	08	1	03	A02	AA	001	01	REALIZAR OPERATIVOS DE APOYO, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	OPERATIVO	1200	2200	2249	(*)
14	08	1	03	A02	AA	002		ADMINISTRACION EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
14	08	1	03	A02	AA	002	01	REGISTRO Y CONTROL DE RECURSO HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	REPORTE	36	36	36	100.00
14	08	1	03	A02	AA	002	02	ACTUACIONES JUDICIALES	INFORME	0	3	2	66.67
14	09							<b>COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$52,536,696</b>	<b>\$111,608,381</b>	<b>\$111,608,381</b>	<b>212.44</b>
14	09	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	09	1	04					SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	09	1	04	A01				COORDINAR EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	09	1	04	A01	AA			COORDINAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL.					
14	09	1	04	A01	AA	001		APLICAR TECNOLOGIA Y ESTUDIOS A LA SEGURIDAD PUBLICA					
14	09	1	04	A01	AA	001	01	REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	DOCUMENTO	48	48	48	100.00
14	09	1	04	A01	AA	002		IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	09	1	04	A01	AA	002	01	ACTUALIZAR REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PRIVADA	REGISTRO	2500	2500	3277	(*)
14	09	1	04	A01	AA	002	02	REALIZAR VERIFICACION A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN MUNICIPIOS	MUNICIPIO	7	7	29	(*)
14	09	1	04	A01	AA	002	03	REALIZAR CREDENCIALIZACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA	INFORME	12	12	12	100.00
14	09	1	04	A01	AA	002	04	SUPERVISAR ARMAMENTO EN MUNICIPIOS	INFORME	72	72	76	(*)
14	09	1	04	A01	AA	002	05	ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE HUELLAS DACTILARES	REGISTRO	2500	2500	2747	(*)
14	09	1	04	A01	AA	002	06	REVALIDAR LA LICENCIA COLECTIVA DE ARMAS NO. 198	LICENCIA	1	1	1	100.00
14	09	1	04	A01	AA	003		OPERAR EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO COMUNICACIONES Y COMPUTO C4					
14	09	1	04	A01	AA	003	01	OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIAS 066	INFORME	12	12	12	100.00
14	09	1	04	A01	AA	003	02	OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE DENUNCIA ANONIMA 089	INFORME	12	12	12	100.00
14	09	1	04	A01	AA	003	03	MANTENER LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES	INFORME	4	4	4	100.00
14	09	1	04	A01	AA	003	04	CONSOLIDAR PLATAFORMA MEXICO / PLATAFORMA SONORA	INFORME	12	12	12	100.00
14	09	1	04	A01	AA	003	05	MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	INFORME	12	12	12	100.00
14	09	1	04	A01	AA	003	06	CONSOLIDAR VINCULACION DEL 066 CON LA CIUDADANIA	INFORME	320	320	331	(*)
14	09	1	04	A01	AA	003	07	MANTENER CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DEL PROCESO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA	INFORME	2	2	2	100.00
14	09	1	04	A01	AA	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL OPERAR EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4)					
14	09	1	04	A01	AA	004	01	OPERACIÓN DE CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO	INFORME	0	3	3	100.00
14	09	1	04	A01	AA	005		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL OPERAR EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4)					
14	09	1	04	A01	AA	005	01	OPERACIÓN DE CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO	INFORME	0	3	3	100.00
14	10							<b>COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,667,666</b>	<b>\$16,942,438</b>	<b>\$16,942,438</b>	<b>220.96</b>
14	10	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
14	10	1	04					SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA					
14	10	1	04	A01				COORDINAR EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	10	1	04	A01	AA			COORDINAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	10	1	04	A01	AA	001				COORDINAR LA ACTUALIZACION DE LAS BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA			
14	10	1	04	A01	AA	001	01	DESARROLLAR SISTEMAS Y PRODUCTOS TECNOLOGICOS	BASE DE DATOS	18	18	17	94.44
14	10	1	04	A01	AA	002		COORDINAR EL PROYETO DEL REGISTRO PUBLICA VEHICULAR					
14	10	1	04	A01	AA	002	01	LELVAR A CABO EL REGISTRO PUBLICO VEHICULAR	INFORME	12	12	12	100.00
14	10	1	04	A01	AA	003		REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	10	1	04	A01	AA	003	01	ELABORAR INFORME DE COMPROMISOS Y ACUERDOS GENERADOS EN LA REUNION	REUNION	12	12	10	83.33
14	10	1	04	A01	AA	004		DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN MAESTRO DE COORDINACION INTEGRAL DE SEGURIDAD					
14	10	1	04	A01	AA	004	01	GENERAR INFORMES TRIMESTRALES DE EVALUACION	REPORTE	4	4	4	100.00
14	10	1	04	A01	AA	005		DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES COMO SECRETARIO TECNICO DEL COMITE ESTATAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA					
14	10	1	04	A01	AA	005	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	INFORME	12	12	10	83.33
14	10	1	04	A01	AA	006		PROPORCIONAR SERVICIO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y MAQUINAS ELECTROMECANICAS DE LAS INSTALACIONES					
14	10	1	04	A01	AA	006	01	PRESENTAR REPORTE MENSUAL DE MANTENIMIENTOS	SERVICIO	360	360	360	100.00
14	10	1	04	A01	AA	007		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL EQUIPAMIENTO Y OPERACION DE CENTROS DE INFORMACION					
14	10	1	04	A01	AA	007	01	OPERACIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN	INFORME	0	3	3	100.00
14	10	1	04	A01	AA	008		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL OPERACION DEL REGISTRO PUBLICO VEHICULAR					
14	10	1	04	A01	AA	008	01	OPERACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	INFORME	0	2	3	(*)
14	10	1	04	A01	AA	009		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL EQUIPAMIENTO DE PERSONAL E INSTALACIONES DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA.					
14	10	1	04	A01	AA	009	01	EQUIPAMIENTO DE PERSONAL E INSTALACIONES DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	0	2	2	100.00





**Tribunal de lo Contencioso Administrativo**

---



## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El objetivo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo es tramitar y resolver juicios del orden administrativo, fiscal y laboral burocrático; y el registro de nuevos organismos sindicales, actualización de su membresía y del cambio de directiva de estos organismos.

El H. Congreso del Estado autorizó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo la cantidad de 9 millones 73 mil 940 pesos, para ejercer su presupuesto en el ejercicio 2009; durante ese período se ejerció la cantidad de 9 millones 15 mil 639 pesos.

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1501	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	9'073,940	9'015,639	58,301	99.35
	<b>Total Dependencia</b>	<b>9'073,940</b>	<b>9'015,639</b>	<b>58,301</b>	<b>99.35</b>

En cuanto a la variación por capítulo del gasto, esta se presenta como sigue:

Capítulo 1000 Servicios Personales: Durante el ejercicio se amplió en la cantidad de 389 mil 237 pesos, que representa el 5.18 por ciento en relación con el presupuesto original. El motivo de la ampliación se debió al incremento anual en los sueldos del personal, las Reformas a la Ley 38 del ISSSTESON, quinquenios y sustituciones de personal.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: En este capítulo se registró una variación negativa entre lo autorizado y ejercido de 114 mil 869 pesos, derivado en parte por el establecimiento del cierre del fondo revolvente en el marco del proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal en el mes de agosto, así como las disposiciones aplicadas en materia de gasto corriente donde se redujeron en un 30 por ciento los calendarios de gasto de octubre, noviembre y diciembre.

Asimismo, se cancelaron los recursos disponibles en las partidas 2206 y 2403. En Combustibles, se programaron las notificaciones por regiones, y esto derivó en un ahorro considerable; En estructuras y Manufacturas no fue necesaria la compra de cristales y herrajes; respecto a Refacciones, Accesorios y Herramientas menores, se presupuestó para la adquisición de llantas para las unidades adscritas a esta Institución; sin embargo, no fue necesario adquirir todas las programadas.

El presupuesto ejercido en este capítulo representa el 73.98 por ciento en relación con el original.

Capítulo 3000 Servicios Generales: Presenta un ejercido de 785 mil 731 pesos, que representa un 70.26 por ciento en relación con el presupuesto original autorizado. Al igual que en el capítulo anterior, se suspendió el fondo revolvente en el mes de agosto, se redujeron 30 por ciento las partidas en el último trimestre, y se suspendieron las partidas 3301 3503 y 3801.

Se presentan reducciones por ahorro en el gasto de teléfono, pasajes, viáticos y gastos de camino por la planificación de las salidas a notificar de actuarios. En cuanto a Asesoría y Capacitación, se tenía estimado un mayor desembolso para la contratación de Peritos, lo que no fue necesario; en la partida de Impresiones y Publicaciones Oficiales, no se requirió la edición de estos documentos.

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	7,513,930	7,903,167	105.18
2000	Materiales y Suministros	441,610	326,740	73.98
3000	Servicios Generales	1,118,400	785,731	70.26
	<b>Totales</b>	<b>9,073,940</b>	<b>9,015,639</b>	<b>99.35</b>

En cuanto al cumplimiento de las metas, a continuación se detalla lo siguiente:

En la Línea de acción de impartir justicia administrativa, fiscal y laboral burocrática, en la Meta 01; Recibir las Demandas y proceder a su radicación cuando legalmente proceda; se presentaron ante este Tribunal 401 demandas de las 300 que se habían programado, resultando más del 100 por ciento su cumplimiento.

El total de juicios administrativos fue de 51, del Servicio Civil 275 y Fiscales 75.

En la Meta 02; Elaborar los Acuerdos que recaigan a las Promociones presentadas y los que se realicen de oficio; se efectuaron 5,375 acuerdos, habiéndose proyectado 4,800, cumpliéndose esta meta en más del 100 por ciento programado.

Acuerdos dictados	5,375
Exhortos remitidos	124
Número de días en que se publicó la lista de Acuerdos en internet	226
Expedientes en trámite al finalizar el ejercicio	775

En la Meta 03; Realizar las Notificaciones ordenadas en cada Juicio; se hicieron 6,116 notificaciones de las 5,500 programadas, lo que representa un incremento de 11.2 por ciento sobre la meta programada.

La Meta 04; Dictar Resoluciones en los asuntos citados; se había programado la meta de 260 resoluciones y se pronunciaron 249, lo que representa el 95.76 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Las acciones que se realizaron derivadas del trámite de juicios, fueron las siguientes:

Promociones recibidas	4,225
Oficios girados	4,689
Expedientillos	06
Conciliaciones	32
Cambio de mesa directiva de organizaciones sindicales	15
Audiencias celebradas	590

En la Meta 05; Registrar las operaciones financieras generadas al ejercer los recursos; Se generaron 642 aplicaciones de los 480 que se habían programado, lo que representa un incremento del 33.75 por ciento. Se llevaron a cabo además, 10 evaluaciones al ejercicio del presupuesto.

Meta 06 Elaborar y tramitar las Órdenes de Servicio y Adquisición de Materiales y Suministros, Mobiliario, Maquinaria y Equipo. Esta meta se logró por arriba del 100 por ciento, ya que de las 130 programadas, se generaron 141 trámites de solicitudes y requisiciones.

Meta 07; Realizar todas las gestiones relacionadas con los Recursos Humanos. Se logró que se generaran 126 gestiones relacionadas con el personal, de las 90 que se habían programado, lo que representa un incremento del 40 por ciento.

Incapacidades	28
Solicitudes de pago por sustitución de personal	16
Constancia de trabajo	20
Trámites diversos	61
Licencias a personal de base	01

Meta 08; Elaborar y presentar los Informes Trimestrales relativos a los avances de los programas a cargo del Tribunal. Oportunamente se elaboraron y presentaron los cuatro Informes Trimestrales relativos a los avances de los programas a cargo del Tribunal, logrando con esto el 100 por ciento de lo establecido.

Meta 09; Recopilar la Información correspondiente al Tribunal para integrarla a la Cuenta Pública Estatal. Esta información se recopiló y entregó oportunamente en el Primer Trimestre. Se logró al 100 por ciento.

Meta 10; Elaborar y presentar la información del Tribunal para integrarla al Informe de Gobierno. Se reunió la información generada por el Tribunal para que se integrara al Informe de Gobierno. Se logró al 100 por ciento.

Meta 11; Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos. Se elaboró el Presupuesto conforme a las necesidades del gasto corriente del Tribunal, y se logró proyectar al 100 por ciento la meta.

En la Línea de acción de brindar asesoría jurídica gratuita, se realizó lo siguiente:

Meta 01; Brindar asesoría Jurídica en materia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática. Se logró superar la meta inicial de 100, obteniendo en total 143 asesorías en las tres materias:

Servicio Civil	128
Fiscal	7
Administrativa	8

Meta 02; Promover Juicios en representación de los asesorados. Esta meta se superó en más de 70 por ciento sobre lo programado originalmente, ya que se programaron 24 y se atendieron 41.

Servicio Civil	38
Fiscal	2
Administrativa	1

Como resultado global, tenemos que se superaron considerablemente las metas programadas y con esto las acciones desarrolladas y los beneficios obtenidos, ya que se pronunció el 95.77 por ciento de las resoluciones programadas, un mayor número de notificaciones y se dictó más del 100 por ciento de los acuerdos de las promociones presentadas.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE / META	METAS ALCANZADAS POR RANGO					
	TOTAL	MAYOR QUE 100%	100%	MENOR A 100%, IGUAL O MAYOR A 80%	MENOR A 80%, IGUAL O MAYOR A 60%	MENOR A 60%
15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORIGINAL	13	8	4	1	0	0
01 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORIGINAL	13	8	4	1	0	0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2009**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CP09-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
15								TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PESOS	\$9,073,940	\$9,015,639	\$9,015,640	99.36
15	01							TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PESOS	\$9,073,940	\$9,015,639	\$9,015,640	99.36
15	01	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
15	01	1	05					IMPARTICION DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
15	01	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
15	01	1	05	A01	C7			IMPARTIR JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRATICA					
15	01	1	05	A01	C7	001		TRAMITAR LOS JUICIOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRATICA Y ACTUAR EN ELLOS COMO CONCILIADOR Y AMIGABLE COMPONEDOR					
15	01	1	05	A01	C7	001	01	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN CUANDO LEGALMENTE PROCEDA	JUICIO	300	300	401	(*)
15	01	1	05	A01	C7	001	02	ELABORAR LOS ACUERDOS QUE RECAIGAN A LAS PROMOCIONES PRESENTADAS Y LOS QUE SE REALICEN DE OFICIO	ACUERDO	4800	4800	5375	(*)
15	01	1	05	A01	C7	001	03	REALIZAR LAS NOTIFICACIONES ORDENADAS EN CADA JUICIO	NOTIFICACION	5500	5500	6116	(*)
15	01	1	05	A01	C7	001	04	DICTAR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CITADOS	RESOLUCION	260	260	249	95.77
15	01	1	05	A01	C7	001	05	REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS GENERADAS AL EJERCER LOS RECURSOS	REGISTRO	480	480	642	(*)
15	01	1	05	A01	C7	001	06	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ORDENES DE SERVICIO Y ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO	DOCUMENTO	130	130	141	(*)
15	01	1	05	A01	C7	001	07	REALIZAR TODAS LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HUMANOS	ASUNTO	90	90	126	(*)
15	01	1	05	A01	C7	001	08	ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE REFLEJEN EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y LAS METAS ALCANZADAS	INFORME	4	4	4	100.00
15	01	1	05	A01	C7	001	09	RECOPILAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL TRIBUNAL PARA INTEGRARLA A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
15	01	1	05	A01	C7	001	10	ELABORAR Y PRESENTAR LA INFORMACION DEL TRIBUNAL PARA INTEGRARLA AL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	100.00
15	01	1	05	A01	C7	001	11	ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
15	01	1	05	A01	C7	002		BRINDAR ASESORIA JURIDICA GRATUITA					
15	01	1	05	A01	C7	002	01	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRÁTICA	ASESORIA JURIDICA	100	100	143	(*)
15	01	1	05	A01	C7	002	02	PROMOVER JUICIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ASESORADOS	JUICIO	24	24	41	(*)





## **IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

---



## IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

En este apartado se hará una revisión en lo general y con diversos grados de detalle, de cuatro grandes temas relacionados con las finanzas del Estado: 1) Ingresos, 2) Egresos, 3) Deuda y 4) Patrimonio.

### IV.1 Ingresos

Se iniciará con los Ingresos tomando en cuenta lo dispuesto en la Ley número 180 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2009, de donde se retomarán todos los rubros que contiene para mostrar el análisis correspondiente. El primer dato que se tiene es que los ingresos totales por el año 2009 fueron por un total de 34 mil 408 millones 2 mil 517 pesos con 16 centavos.

La primera gran distribución de estos recursos muestra lo siguiente:

INGRESOS REALES DE ENERO A DICIEMBRE 2009		
CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS ESTATALES	10,459,495,576	30.40%
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,538,830,088	33.54%
APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES	12,409,676,854	36.06%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>34,408,002,517</b>	<b>100.00%</b>

En este cuadro se respeta la distribución de los recursos que está considerada en la Ley de Ingresos y conforme a las cifras que se muestran, los recursos federales, tanto lo que se refiere a las Participaciones como a las Aportaciones y otros fondos que recibe el Estado, aportan prácticamente el 70 por ciento del total, quedando 30.4 por ciento aportado por los recursos que recauda el Estado, entre los que se consideran los recursos propios de los Organismos descentralizados, el crédito y la recaudación fiscal.

Los elementos que integran los rubros anteriores, así como su importancia relativa, se muestran en el siguiente cuadro:

INGRESOS REALES POR EL AÑO FISCAL 2009

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>34,408,002,517</b>	<b>100.00%</b>
<b>ESTATALES</b>	<b>10,459,495,576</b>	<b>30.40%</b>
IMPUESTOS	825,599,186	2.40%
CONTRIBUCIONES	188,420,469	0.55%
DERECHOS	637,880,408	1.85%
PRODUCTOS	187,064,063	0.54%
APROVECHAMIENTOS	4,305,884,989	12.51%
INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES ESTATALES	3,933,594,811	11.43%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	353,459,751	1.03%
OTROS INGRESOS	27,591,899	0.08%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>	<b>11,538,830,088</b>	<b>33.54%</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,538,830,088	33.54%
<b>APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES</b>	<b>12,409,676,854</b>	<b>36.07%</b>
DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	10,074,786,755	29.28%
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	816,929,555	2.37%
OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	1,517,960,543	4.41%

Con esta información ya se puede matizar el peso específico de cada componente del ingreso; el de mayor importancia por su monto corresponde a las Aportaciones y Otros Ingresos Federales, en donde las Aportaciones son el rubro que en mayor forma contribuye al ingreso. Siguen las Participaciones Federales, que como rubro en lo individual es el que aporta el más grande volumen de recursos al financiamiento del gasto; representa en lo individual la tercera parte del presupuesto de ingresos total.

Sigue la recaudación estatal y si eliminamos los ingresos no fiscales tenemos que representan un monto de 6,144.8 millones de pesos, que representan el 17.85 por ciento del total. Es decir, si se eliminan los recursos de los Organismos, el crédito y el rubro de otros ingresos, el esfuerzo fiscal local tiene entonces otra dimensión.

Sigue ahora retomar las cifras anteriores para contrastarlas con los presupuestos considerados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009. La información es la siguiente:

**INGRESOS REALES DEL 2009 COMPARADOS CON SU PRESUPUESTO**

CONCEPTO	PPTO.	REAL	VARIACION	%
<b>Ingresos Totales</b>	<b>31,818,181,292</b>	<b>34,408,002,517</b>	<b>2,589,821,226</b>	<b>8.14%</b>
<b>ESTATALES</b>	<b>9,641,804,340</b>	<b>10,459,495,576</b>	<b>817,691,236</b>	<b>8.48%</b>
IMPUESTOS	848,918,884	825,599,186	-23,319,699	-2.75%
CONTRIBUCIONES	196,698,211	188,420,469	-8,277,742	-4.21%
DERECHOS	649,787,893	637,880,408	-11,907,485	-1.83%
PRODUCTOS	344,525,328	187,064,063	-157,461,265	-45.70%
APROVECHAMIENTOS	3,945,750,958	4,305,884,989	360,134,031	9.13%
INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES ESTATALES	3,606,123,066	3,933,594,811	327,471,745	9.08%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	50,000,000	353,459,751	303,459,751	100.00%
OTROS INGRESOS	0	27,591,899	27,591,899	100.00%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>	<b>11,533,046,178</b>	<b>11,538,830,088</b>	<b>5,783,910</b>	<b>0.05%</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,533,046,178	11,538,830,088	5,783,910	0.05%
<b>APORTACIONES FEDERALES Y OTROS INGRESOS</b>	<b>10,643,330,773</b>	<b>12,409,676,854</b>	<b>1,766,346,080</b>	<b>16.60%</b>
DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	9,699,066,033	10,074,786,755	375,720,722	3.87%
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	644,264,740	816,929,555	172,664,815	26.80%
OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	300,000,000	1,517,960,543	1,217,960,543	405.99%

Cómo se podrá observar en forma global los Ingresos Reales superaron al Presupuesto contemplado para este período anual que se informa en 8.14 por ciento ya que de 31,818 millones 181 mil 292 pesos que se estimó como presupuesto para este ejercicio fiscal, se concentró contablemente durante el período que se informa la cantidad de 34,408 millones 002 mil 517 pesos, cantidad esta mayor a la presupuestada en 2,589 millones 821 mil 226 pesos.

La variación absoluta de mayor importancia fue la relativa a Aportaciones Federales y Otros Ingresos; le siguen los recursos estatales y para hacer una valoración más objetiva de su comportamiento, se eliminarán los recursos No Fiscales, como en el ejemplo previo, para conocer el tamaño del esfuerzo fiscal.

De esta manera, los primeros cinco rubros considerados en los ingresos estatales, suman la cantidad de 5,985.6 millones de pesos de recursos presupuestados, y representan el 62.08 por ciento del total estatal; el ingreso ascendió a 6,144.8 millones de pesos y representa el 58.74 del ingreso estatal. La variación en el ingreso fue por 159.2 millones de pesos, representando el 2.65 por ciento de incremento. Lo anterior se aprecia en el siguiente cuadro, que retoma información previa.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	848,918,884	825,599,186	-23,319,699	-2.75%
CONTRIBUCIONES	196,698,211	188,420,469	-8,277,742	-4.21%
DERECHOS	649,787,893	637,880,408	-11,907,485	-1.83%
PRODUCTOS	344,525,328	187,064,063	-157,461,265	-45.70%
APROVECHAMIENTOS	3,945,750,958	4,305,884,989	360,134,031	9.13%
<b>SUMA</b>	<b>5,985,681,274</b>	<b>6,144,849,115</b>	<b>159,167,841</b>	<b>2.66%</b>

Cabe mencionar también que solamente en un rubro de los ingresos fiscales se presentaron cifras positivas, siendo el caso el de los Aprovechamientos que tuvieron una Variación positiva de 360.1 millones de pesos, la cual se explica de manera íntegra con los mayores recursos del PSP que se reconocieron en el 2009 y que excedieron en 367.5 millones a lo presupuestado. En el análisis de los Aprovechamientos se verá con detalle este caso.

Otro elemento que explica las variaciones negativas en los ingresos fiscales estatales se refiere a las ampliaciones por 320 millones de pesos aplicadas a los presupuestos de ingresos de diversos rubros que el H. Congreso del Estado determinó realizar durante el proceso de discusión y aprobación del paquete económico 2009. Los montos correspondientes se presentan a continuación:

RUBRO	PROYECTO DEL EJECUTIVO	AUTORIZADO POR CONGRESO	INCREMENTO	VALORES REALES
IMPUESTOS	817,892,797	848,918,885	31,026,088	825,599,186
CONTRIBUCIONES	190,166,288	196,698,211	6,531,923	188,420,469
DERECHOS	632,913,212	649,787,893	16,874,681	637,880,408
PRODUCTOS	84,919,020	344,525,328	259,606,308	187,064,063
APROVECHAMIENTOS	3,939,789,958	3,945,750,958	5,961,000	4,305,884,989
<b>SUMA</b>	<b>5,665,681,275</b>	<b>5,985,681,275</b>	<b>320,000,000</b>	<b>6,144,849,115</b>

Con esta información, si se valoran los resultados respecto del proyecto del Ejecutivo se tiene que en el rubro de Impuestos hubo una variación positiva de 0.94 por ciento; en las Contribuciones fue un resultado negativo por -0.92 por ciento; en los derechos fue 0.78 por ciento. En el caso de los productos si hubo un resultado positivo importante respecto del proyecto del Ejecutivo, aunque quedó lejos de lo que dispuso el Congreso, además, el monto obtenido se sustentó en un mayor monto de recursos en Caja derivados de los recursos del PSP que se reconocieron en el 2009 y que fueron mayores a los presupuestados.

En el caso de los Aprovechamientos, como ya se indicó los recursos excedentes del PSP explican su variación, por lo que proporcionalmente el resultado es una cifra irrelevante.

En el resto de esta sección se tomarán los valores del presupuesto autorizado, pero se hizo este análisis sobre las cifras del proyecto presentado por el Ejecutivo para establecer que en lo general sus bases eran correctas y por ello los incrementos decretados por la Cámara no fueron alcanzados.

Retomando el análisis de los resultados obtenidos en el 2009, y para conocer el comportamiento de cada uno de los elementos que conforman los ingresos, así como los conceptos que los integran, se dará inicio al análisis comparativo de los grandes rubros de ingreso presupuestado y lo realmente recaudado, a partir del desglose de sus principales componentes, con información al cierre del año 2009.

#### IMPUESTOS

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>IMPUESTOS</b>				
GENERAL AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACION DE SERVICIOS	15,300,000	11,108,124	-4,191,876	-27.40
<b>IMPUESTOS SOBRE CAPITALES</b>	<b>105,900,000</b>	<b>73,757,661</b>	<b>-32,142,339</b>	<b>-30.35</b>
SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES	78,200,000	50,582,277	-27,617,723	-35.32
IMPUESTO ESTATAL SOBRE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA OBTENCION DE PREMIOS	27,700,000	23,175,384	-4,524,616	-16.33
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	596,586,743	616,965,471	20,378,727	3.42
IMPUESTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	131,132,141	123,767,931	-7,364,210	-5.62
<b>TOTAL DE IMPUESTOS</b>	<b>848,918,884</b>	<b>825,599,186</b>	<b>-23,319,699</b>	<b>-2.75</b>

Aquí se puede apreciar que se presentó una variación negativa entre el Presupuesto contemplado para el 2009 y lo realmente recaudado, de 2.75 por ciento, ya que de 848'918,884 pesos que se estimó como presupuesto para este ejercicio fiscal, se ingresaron 825'599,186 pesos, cantidad esta menor a la presupuestada en 23'319,699 pesos.

No obstante las diversas acciones que se realizaron para cumplir la meta presupuestal, entre las que podemos mencionar la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes para promover su pago oportuno, la detección y registro de contribuyentes, verificaciones de documentos relativos a inscripciones, cambios y bajas al padrón estatal de contribuyentes, mas asesorías personales y por vía telefónica y correo electrónico, entre otras, no fueron suficientes para contrarrestar el impacto que generó la situación económica negativa prevaleciente el año 2009. Asimismo, la disminución de operaciones de compra/venta de vehículos usados afectó de igual manera el concepto de Traslación de Dominio.

En cuanto a Obtención de Premios, la variación negativa registrada simplemente refleja que no se obtuvieron en el estado los suficientes premios como para generar el ingreso presupuestado.

El Impuesto para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora presentó una variación negativa como resultado de que en algunos de los Impuestos y Derechos de los que se deriva como accesorio, su variación fue negativa y esto repercute automáticamente en el logro de la meta en este concepto.

Cabe mencionar que el resultado obtenido en el 2009 en materia de Impuestos es menor que el obtenido en el 2008, cuando ascendieron a 851 millones 921 mil 764 pesos; los rubros que se afectaron a la baja fueron todos excepto el Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

**CONTRIBUCIONES DE LEY**

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
CONTRIBUCIONES PARA EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA C.E.C.O.P.	196,698,211	188,420,469	-8,277,742	-4.21
<b>TOTAL DE CONTRIBUCIONES</b>	<b>196,698,211</b>	<b>188,420,469</b>	<b>-8,277,742</b>	<b>-4.21</b>

Aquí se puede apreciar que no se superó al Presupuesto contemplado para este período que se informa en un 4.21 por ciento ya que de 196 millones 698 mil 211 pesos que se estimó como presupuesto para este ejercicio fiscal, ingresaron 188 millones 420 mil 469 pesos, cantidad menor a la presupuestada en 8 millones 277 mil 742 pesos.

La variación negativa, igual como ocurrió con el Impuesto para la Universidad de Sonora, en tanto que ambos son accesorios de otras obligaciones, es resultado también de variaciones negativas que se dieron en los rubros de los que se derivan y ello repercute automáticamente en el logro de la meta en este concepto.

Considerando las cifras del 2008, en este rubro se recaudaron 207.3 millones de pesos y el resultado del 2009 muestra un decremento. Tal y como se ha indicado respecto del Impuesto para el Sosténimiento de la UNISON, en las Contribuciones también se ha presentado una variación negativa que refleja el comportamiento también negativo de los ingresos de los cuales son accesorios.



## DERECHOS

En este rubro se puede apreciar que no se superó al Presupuesto contemplado en un 1.83 por ciento, ya que de 649 millones 787 mil 893 pesos que se estimó como presupuesto para este ejercicio fiscal, se registraron ingresos por 637 millones 880 mil 408 pesos.

El comportamiento de los distintos rubros que integran este concepto fue el siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>DERECHOS</b>				
<b>SERVICIOS DE EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO</b>	<b>144,300,000</b>	<b>151,550,894</b>	<b>7,250,894</b>	<b>5.02</b>
SERVICIOS DE EXPEDICION DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	31,531,890	48,711,493	17,179,603	54.48
SERVICIOS DE REVALIDACION DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	112,768,110	102,839,401	-9,928,709	-8.80
SERVICIOS DE GANADERIA: CLASIFICACION DE CARNES	60,000	1,351	-58,649	-97.75
<b>SERVICIO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y AUTORIZACIONES:</b>	<b>1,055,000</b>	<b>1,059,138</b>	<b>4,138</b>	<b>0.39</b>
POR SERVICIOS DE REPRODUCCION DE DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	5,000	4,360	-640	-12.80
SERVICIO DE CONSTANCIAS DE ARCHIVO, ANUENCIAS Y CERTIFICACIONES	1,050,000	1,054,778	4,778	0.46
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO.	895,785	1,216,589	320,804	35.81
POR SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	8,797	937	-7,860	-89.34
POR SERVICIOS DE PUBLICACION Y SUSCRIPCIONES EN EL BOLETIN OFICIAL	6,889,320	3,984,223	-2,905,097	-42.17
<b>POR SERVICIOS DE EXPEDICION DE PLACAS DE VEHICULOS Y REVALIDACIONES, LICENCIAS PARA CONDUCIR Y PERMISOS</b>	<b>326,160,280</b>	<b>303,448,319</b>	<b>-22,711,961</b>	<b>-6.96</b>
POR SERVICIOS DE EXPEDICION DE PLACAS DE VEHICULOS Y REVALIDACIONES	269,737,030	255,414,270	-14,322,760	-5.31
LICENCIAS PARA CONDUCIR Y PERMISOS	56,423,250	48,034,048	-8,389,202	-14.87
POR SERVICIOS EN MATERIA DE AUTOTRANSPORTE Y OTROS	7,462,100	11,569,570	4,107,470	55.04
POR SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	110,000,000	108,625,073	-1,374,927	-1.25
POR SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL	40,507,100	41,931,708	1,424,608	3.52
<b>POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, Y SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</b>	<b>5,144,670</b>	<b>5,277,697</b>	<b>133,027</b>	<b>2.59</b>
SERVICIOS DE CATASTRO	250,000	143,759	-106,241	-42.50
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	78,084	29,661	-48,423	-62.01
CEDES	1,641,000	884,083	-756,917	-46.13
SERVICIOS DE SALUD	2,568,311	3,008,133	439,822	17.12
SERVICIOS DE SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	607,275	1,212,061	604,786	99.59
POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA	22,000	193,892	171,892	781.33
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	4,000,000	2,937,191	-1,062,809	-26.57
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	100,000	817,369	717,369	717.37
OTROS SERVICIOS	3,182,841	5,266,456	2,083,615	65.46
<b>TOTAL DE DERECHOS</b>	<b>649,787,893</b>	<b>637,880,408</b>	<b>-11,907,485</b>	<b>-1.83</b>

Conforme al cuadro anterior, el rubro determinante para que se generase una variación negativa fue el de Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos.

De los rubros anteriores se analiza únicamente el comportamiento de los Derechos sujetos a un padrón, ya que el resto dependen de la eventualidad de la prestación del servicio.

En términos generales cabe mencionar que el comportamiento de los Derechos no fue el esperado debido a las condiciones económicas que provocó el huracán Jimena que afectó a los municipios de Guaymas y Empalme así como en gran parte del sur de Sonora, así como también por las operaciones a la baja del mercado de compra/venta de autos nuevos y usados y la disminución de la importación de autos por el aumento de los impuestos de importación, entre otros.

Comparando el ingreso del 2009 contra los 769.9 millones de pesos recaudados en el 2008, resulta un decremento en este rubro que se origina básicamente por el hecho de que en el 2008 hubo re-emplacamiento y en el 2009 ya no ocurrió este evento.

### **PRODUCTOS**

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>PRODUCTOS</b>				
DERIVADOS DE LA EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	492,026	340,841	-151,185	-30.73
DERIVADOS DE LA EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	30,000,000	42,555,492	12,555,492	41.85
UTILIDADES, DIVIDENDOS E INTERESES	313,733,302	139,415,627	-174,317,675	-55.56
INGRESOS DERIVADOS DE VENTA DE BIENES Y VALORES	300,000	4,752,103	4,452,103	1484.03
<b>TOTAL DE PRODUCTOS</b>	<b>344,525,328</b>	<b>187,064,063</b>	<b>-157,461,265</b>	<b>-45.70</b>

En este caso el rubro determinante para quedar por debajo del presupuesto lo constituye lo relativo a Intereses que presenta una variación negativa del 55.56 por ciento.

Este resultado es consistente con los bajos niveles de liquidez originados en recursos estatales y con las tasas de interés pasivas más bajas que lo estimado, además de que cabe recordar también que a este rubro la Cámara de Diputados le adicionó 259.6 millones de pesos sobre el monto proyectado por el Ejecutivo, situación que finalmente no ocurrió.

Considerando la recaudación del 2008, la cual ascendió a 344.3 millones de pesos, el resultado del 2009 muestra una baja sensible y la explicación radica en los recursos del PSP. Según se reportó en el 2008, en los primeros meses de ese año ingresaron 4 mil millones de pesos a las arcas del Estado para llevar a cabo el programa de obras contemplado en el referido PSP; al cierre del 2008 se ejercieron 1,478.8 millones de pesos. El nivel de liquidez que representa este volumen de recursos fue lo que soporto el ingreso de intereses en las cantidades que fueron reportadas en el 2008, situación que no se presentó en el 2009, además de que las tasas de interés de éste último año fueron menores que en el 2008.

### *APROVECHAMIENTOS*

Este es el único caso en el que los recursos fiscales estatales mostraron cifras positivas en el 2009. Los recursos adicionales a lo presupuestado ascendieron a 360.1 millones de pesos y se explican en lo fundamental por el resultado obtenido en el rubro de Emisión de Valores o Financiamientos a cargo del Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el decreto No. 70 y de 2,052 millones de pesos que se ingresarían en el 2009, se alcanzaron 2,420 millones de pesos.

Este resultado lo que realmente refleja es el hecho de que el remanente de los recursos que por 4 mil millones de pesos se obtuvieron del Fideicomiso PSP en el 2008, y que pasaría al 2009 para terminar de ser ejercido, en lugar de ser por 2,052 millones de pesos, se pasaron al ejercicio 2009 la cantidad de 2,420 millones de pesos; es decir, en el 2008 se ejercieron menos recursos que los que se habían proyectado.

Si se elimina este concepto del Fideicomiso PSP en el cuadro que sigue, el resultado sería que de un presupuesto de ingresos por 1,893.2 millones de pesos, se obtuvieron 1,885.8 millones, lo que genera una variación negativa por 7 millones 349 mil 816 pesos, que representan -0.39 por ciento.

La información sobre Aprovechamientos es la siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>APROVECHAMIENTOS</b>				
MULTAS	51,773,767	39,963,406	-11,810,361	-22.81
RECARGOS	33,750,000	26,321,608	-7,428,392	-22.01
INDEMNIZACIONES	1,200,000	1,138,807	-61,193	-5.10
ACTOS DE FISCALIZACION SOBRE IMPUESTOS FEDERALES	220,301,000	223,463,275	3,162,275	1.44
NOTIFICACION Y COBRANZA DE IMPUESTOS FEDERALES	1,262,000	1,067,841	-194,159	-15.39
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	40,000,000	34,248,801	-5,751,199	-14.38
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DERIVADO DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	46,896,000	35,602,641	-11,293,360	-24.08
INCENTIVOS ECONÓMICOS POR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DERIVADO DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	18,500,000	22,847,002	4,347,002	23.50
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DEL REGIMEN INTERMEDIO DE PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES	25,550,000	20,265,105	-5,284,895	-20.68
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE LA ENAJENACION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	28,496,000	32,703,966	4,207,966	14.77
POR ACTOS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR	1,500,000	1,557,384	57,384	3.83
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PROGRAMA URBANO MULTIFINALITARIO Y DEL CATASTRO	4,835,083	4,937,657	102,574	2.12
PROVENIENTES DE LA EXPLOTACION DEL PUENTE FEDERAL DE PEAJE SAN LUIS RIO COLORADO	59,351,496	105,694,112	46,342,616	78.08
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	516,388,523	467,918,306	-48,470,217	-9.39
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	130,975,000	105,469,713	-25,505,287	-19.47
FONDO DE COMPENSACION PARA EL RESARCIMIENTO POR DISMINUCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	46,735,783	46,735,783	0	0.00
INCENTIVOS POR IMPORTACION DEFINITIVA DE VEHICULOS	0	0	0	0.00
PROGRAMA DE COORDINACION CELEBRADO ENTRE LA SEC Y AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPORTE ESCOLAR	11,196,000	3,943,500	-7,252,500	-64.78
POR FUNCIONES OPERATIVAS DE ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS FEDERALES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE	1,309,000	2,285,689	976,689	74.61
POR LA EMISION DE VALORES O FINANCIAMIENTOS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE EL DECRETO No. 70 APROBADO POR EL PODER LEGISLATIVO DE SONORA EL 20 DE AGOSTO DE 2007.	2,052,549,738	2,420,033,585	367,483,847	17.90
REINTEGROS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE EL DECRETO No. 70 APROBADO POR EL PODER LEGISLATIVO DE SONORA EL 20 DE AGOSTO DE 2007.	407,989,698	477,907,077	69,917,379	17.14
RECURSOS PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	200,000,000	126,990,361	-73,009,639	-36.50
OTROS	45,191,870	104,789,369	59,597,499	131.88
<b>TOTAL DE APROVECHAMIENTOS</b>	<b>3,945,750,958</b>	<b>4,305,884,989</b>	<b>360,134,031</b>	<b>9.13</b>

Volviendo a los números generales, se tiene que se superó al Presupuesto contemplado para este período en un 9.13 por ciento, sin embargo, haciendo el ajuste que ya se comento respecto de los recursos del PSP, se llega a un resultado negativo de -0.39 por ciento.

De nueva cuenta, sobre este rubro se analiza únicamente el comportamiento de los Gravámenes sujetos a un padrón, ya que el resto dependen de la ocurrencia de determinados eventos.

En algunos de los conceptos que componen los ingresos coordinados obtenidos registraron en su mayoría variaciones negativas respecto a sus presupuestos. Tal es el caso de REPECOS, Tenencia Federal e ISAN, siendo unos de los motivos que causaron esto, la incertidumbre económica y financiera que prevaleció en el 2009 y que repercutió en una disminución de ventas de vehículos nuevos. Por otra parte, se tienen también los problemas sanitarios que repercutieron en la actividad turística y de Servicios en la Entidad así como la problemática concretamente focalizadas en regiones específicas del Estado (como ejemplo, la que prevalece en Cananea), que requirieron de apoyos fiscales específicos en tanto no se resolvieran las dificultades en la esfera productiva de dichas regiones.

Respecto del 2008, cuando se ingresaron 3,749.5 millones de pesos, la primera impresión con las cifras del 2009 es que hay un incremento importante; sin embargo, el diferencial se explica de manera significativa por los recursos del PSP que en el 2009 registran un monto de 2,897.9 millones de pesos y en el 2008 fueron 2,183.9 millones; es decir, entre un año y otro se dio una diferencia positiva de 714 millones de pesos.

Eliminando entonces el efecto PSP en ambos años, tenemos que se pasa de un monto de 1,565.6 millones de pesos en el 2008 a 1,407.9 millones en el 2009. Es importante tener la referencia de estas cifras puesto que al agotarse los recursos del PSP en los ingresos, lo cual ocurrirá en el 2010, deberemos regresar a hacer análisis de los Aprovechamientos con cifras como las que se acaban de determinar.

#### **INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES**

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES</b>				
I.- ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	951,183,951	1,049,897,471	98,713,520	10.38
II.- FIDEICOMISOS	29,519,038	24,758,009	-4,761,029	-16.13
III.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,625,420,077	2,858,939,330	233,519,253	8.89
<b>TOTAL</b>	<b>3,606,123,066</b>	<b>3,933,594,811</b>	<b>327,471,745</b>	<b>9.08</b>

La información anterior muestra que los Organismos tuvieron un desempeño satisfactorio que se refleja en mayores recursos ingresados a sus tesorerías; cabe mencionar que este es un registro virtual ya que el ingreso es captado por los organismos y se destina íntegramente a financiar su operación. En complemento al cuadro anterior, se detallan los ingresos propios recaudados por cada Organismo, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, según se indican a continuación:

**INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES  
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2009**

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA	5,400,000.00
FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA	1,544,938.72
INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	168,321,689.53
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	5,583,229.52
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO	2,635,049.78
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA	1,656,770.00
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	1,174,274.50
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME	24,015,185.21
PATRONATO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE CIUDAD OBREGON	578,855.33
COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	5,271,750.50
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA	36,370,812.07
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA	10,415,786.41
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	87,020,970.26
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA	37,958,467.91
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	43,904,659.85
CENTRO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS DEL ESTADO DE SONORA	30,522,145.92
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6,514,031.73
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO	13,701,697.00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES	2,271,196.00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA	1,253,658.20
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	115,757,380.22
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA	93,808,203.84
COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTADO DE SONORA	17,670,636.85
TELEFONIA RURAL DE SONORA	843,429.75
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DE SONORA	7,756,549.50
RADIO SONORA	3,972,325.00
INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACION PUBLICA A.C.	3,313,935.00
INSTITUTO DE ACUACULTURA	2,436,546.87
COMISION ESTATAL DE AGUA	144,792,675.19
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	163,634,568.51
FONDO ESTATAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA MUJER	2,117,368.90
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	1,626,103.00
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	931,600.00
INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA	5,120,980.00
<b>ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS</b>	<b>1,049,897,471.07</b>
PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO	24,758,009.21
<b>FIDEICOMISOS</b>	<b>24,758,009.21</b>
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	2,858,939,330.33
<b>APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2,858,939,330.33</b>
<b>SUMAN INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES</b>	<b>3,933,594,810.61</b>

Considerando el resultado del 2009, se tiene que respecto de los 3,422.5 millones de pesos ingresados por los Organismos en el 2008, se presentó un incremento de 14.9 por ciento, lo cual representa 511.1 millones de pesos adicionales, que se explican en lo fundamental por el desempeño del ISSSTESON, que pasa de 2,317.1 millones de pesos en el 2008 a 2,858.9 millones en el 2009.

#### INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
DIFERIMIENTO DE PAGOS (ADEFAS)	50,000,000	49,328,612	-671,388	-1.34
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	304,131,139	304,131,139	-100.00
<b>TOTAL INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>50,000,000</b>	<b>353,459,751</b>	<b>303,459,751</b>	<b>606.92</b>

El único rubro considerado en el presupuesto es el relativo al Diferimiento de Pago a Proveedores; los ingresos que se reconocen se detallan en el apartado de Saldos de la Deuda y en todos los casos se contó con la autorización del H. Congreso del Estado.

A diferencia del 2008, cuando los ingresos por financiamiento ascendieron a 39.5 millones de pesos, en el 2009 se recurrió tanto a las líneas de crédito revolventes como a financiamientos específicos, como fue el caso del crédito para el mejoramiento de la eficiencia energética en las escuelas. El detalle de estos créditos se aborda en el apartado de Deuda.

#### OTROS INGRESOS ESTATALES

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
OTROS INGRESOS ESTATALES		27,591,899	27,591,899	100.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS ESTATALES</b>	<b>0</b>	<b>27,591,899</b>	<b>27,591,899</b>	<b>100.00</b>

En este caso se registran recursos que no se encuentran en la Ley de Ingresos pero que es posible reconocerlos en virtud de que no se generan a partir de un acto de autoridad, que es el tema que tutela la Ley indicada.

A continuación se incluye cédula que muestra los ingresos registrados en contabilidad por este concepto por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, según se indican a continuación.

**OTROS INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE 2009**

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR REINTEGRO DE RECURSOS NO APLICADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,234,197.82
CANCELACION DE CHEQUES DE NOMINA AÑOS ANTERIORES	3,510,105.35
REPOSICION DE CHEQUES CANCELADOS NOMINA VS INGRESOS	-152,404.04
<b>SUMAN LOS OTROS INGRESOS</b>	<b>27,591,899.13</b>

Con esta información se termina con la parte de los ingresos que se reconocen como Estatales y pasaremos ahora a la parte federal, dando inicio con las Participaciones.

**PARTICIPACIONES FEDERALES**

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>				
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,912,375,794	8,038,686,045	126,310,252	1.60
FONDO DE FISCALIZACION	2,695,089,645	2,527,037,855	-168,051,789	-6.24
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	171,750,937	168,549,595	-3,201,343	-1.86
FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS, CERVEZA Y TABACO	199,069,802	257,522,689	58,452,887	29.36
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA GASOLINA Y DIESEL, ARTICULO 2o. A, FRACCION II.	554,760,000	547,033,903	-7,726,097	-1.39
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES</b>	<b>11,533,046,178</b>	<b>11,538,830,088</b>	<b>5,783,910</b>	<b>0.05</b>

Contrario a la expectativa que se generó en los dos primeros trimestres del 2009, al final del año se recuperaron las Participaciones y se logró ingresar en su totalidad el monto presupuestado, con una variación positiva equivalente a cinco centésimas de punto porcentual.

Cabe recordar que el 2008 fue un buen año en cuanto a las participaciones, ya que el Fondo General pasó de un presupuesto por 7,565 millones de pesos a un ingreso de 8,430 millones, lo que representa un incremento de 11.44 por ciento; en contraste, en el 2009 apenas se logró llegar al monto presupuestado gracias a los recursos por excedentes del petróleo que se habían acumulado en un fondo de reserva que fue entregado a los Estados en el 2009.



## APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES

Esta es la última parte relacionada con el tema de los ingresos y se referirá a las Aportaciones Federales que provienen del Ramo 33, los recursos que se llegan a convenir con el Gobierno Federal y aquellos otros recursos que no corresponden a ninguno de los dos rubros anteriores. El cuadro resumen que muestra el comportamiento de estos ingresos se presenta a continuación y de él se desprende que estos recursos mostraron una variación positiva de 16.6 por ciento, que significan 1,766.3 millones de pesos.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
1.- DE LOS FONDOS DE LAS APORTACIONES FEDERALES RAMO 33:	9,699,066,033	10,074,786,755	375,720,722	3.87
2.- RECURSO FEDERALES CONVENIDOS	644,264,740	816,929,555	172,664,815	26.80
3.- OTROS RECURSO PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	300,000,000	1,517,960,543	1,217,960,543	405.99
TOTAL DE OTROS INGRESOS FEDERALES	10,643,330,773	12,409,676,854	1,766,346,080	16.60

Del cuadro anterior solamente es posible hacer comparaciones entre un ejercicio fiscal y otro, con los Fondos de Aportaciones Federales, que son regulados por Ley; sobre el particular, en el 2008 se registraron ingresos por Aportaciones por un total de 9,444.5 millones de pesos y el resultado del 2009 muestra un incremento del 6.67 por ciento.

El rubro en donde se aprecia la mayor variación en el 2009 se refiere a Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal. Los siguientes cuadros muestran los rubros de ingresos que se integran en cada uno de los tres agregados señalados anteriormente.

**1.- RECURSOS PROYECTADOS Y RECIBIDOS EN LOS FONDOS DE  
APORTACIONES FEDERALES 2009**

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>1.- DE LOS FONDOS DE LAS APORTACIONES FEDERALES RAMO 33:</b>	<b>9,699,066,033</b>	<b>10,074,786,755</b>	<b>375,720,722</b>	<b>3.87</b>
<b>A) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL</b>	<b>5,622,380,000</b>	<b>6,051,593,770</b>	<b>429,213,770</b>	<b>7.63</b>
a) PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DESCENTRALIZADOS	5,328,992,400	5,653,206,170	324,213,770	6.08
b) PARA SERVICIOS EDUCATIVOS ESTATALES	293,387,600	398,387,600	105,000,000	35.79
<b>B) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>1,339,805,557</b>	<b>1,337,895,640</b>	<b>-1,909,917</b>	<b>-0.14</b>
<b>C) FONDO PARA LA INFRAESTRUCURA SOCIAL:</b>	<b>391,316,174</b>	<b>394,787,267</b>	<b>3,471,093</b>	<b>0.89</b>
a) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	343,888,653	343,896,893	8,240	0.00
b) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	47,427,521	50,890,374	3,462,853	7.30
<b>D) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>952,990,076</b>	<b>953,145,915</b>	<b>155,839</b>	<b>0.02</b>
<b>E) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES:</b>	<b>293,132,239</b>	<b>269,291,764</b>	<b>-23,840,476</b>	<b>-8.13</b>
a) ASISTENCIA SOCIAL.- DIF	112,149,023	113,598,118	1,449,095	1.29
b) INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION BASICA	98,113,676	91,767,688	-6,345,988	-6.47
c) INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION SUPERIOR	82,869,540	63,925,957	-18,943,583	-22.86
<b>F) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>280,608,912</b>	<b>246,750,735</b>	<b>-33,858,177</b>	<b>-12.07</b>
<b>G) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS</b>	<b>189,995,500</b>	<b>201,070,164</b>	<b>11,074,664</b>	<b>5.83</b>
a) EDUCACION TECNOLOGICA	139,246,778	148,174,562	8,927,784	6.41
b) EDUCACION DE ADULTOS	50,748,722	52,895,603	2,146,880	4.23
<b>H) FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>628,837,575</b>	<b>620,251,502</b>	<b>-8,586,074</b>	<b>-1.37</b>

**2.- RECURSOS PROYECTADOS Y RECIBIDOS EN EL RUBRO DE  
"RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS" 2009**

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>2.- RECURSO FEDERALES CONVENIDOS</b>	<b>644,264,740</b>	<b>816,929,555</b>	<b>172,664,815</b>	<b>26.80</b>
A) PARA ALIMENTACION DE REOS Y DIGNIFICACION PENITENCIARIA.- SOCORRO DE LEY	109,000,000	63,819,670	-45,180,330	-41.45
B) APORTACION FEDERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	343,264,740	390,322,260	47,057,520	13.71
C) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y REASIGNACION DE RECURSOS	192,000,000	362,787,625	170,787,625	88.95

**3.- RECURSOS PROYECTADOS Y RECIBIDOS EN EL RUBRO "OTROS RECURSOS  
PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL" 2009**

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>3.- OTROS RECURSO PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>300,000,000</b>	<b>1,517,960,543</b>	<b>1,217,960,543</b>	<b>405.99</b>
A) FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS.- FIES.	300,000,000	515,657,687	215,657,687	71.89
B) OTROS RECURSOS FEDERALES	0	1,002,302,856	1,002,302,856	100.00

Con el propósito de tener un mayor detalle de los conceptos que se consideran en cada uno de los tres grandes agregados en los que se registran los recursos federales, se presentan las relaciones analíticas de las cuentas en las que se llevan a cabo las afectaciones para ingresar la información a la contabilidad.

La información es la siguiente:

**1.- DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES  
DE ENERO A DICIEMBRE 2009**

CONCEPTO	IMPORTE
PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DESCENTRALIZADOS	6,050,472,816.28
TRASPASO DEL SEES FED. AL EDO.	-398,387,600.00
INTERESES SOBRE S/INVERSION FAEBN	1,113,787.82
INTERESES SOBRE SALDOS FAEBN	7,165.65
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS DESCENTRALIZADOS</b>	<b>5,653,206,169.75</b>
SERVICIOS EDUCATIVOS ESTATALES	398,387,600.00
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS ESTATALES</b>	<b>398,387,600.00</b>
SERVICIOS DE SALUD (SERVICIOS PERSONALES)	1,337,384,904.97
INTERESES SOBRE INVERSION S/RECURSOS DE SERVICIOS DE SALUD	162,369.30
INTERESES SOBRE RECURSOS SALDOS SERVICIOS DE SALUD FASSA	348,365.82
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>1,337,895,640.09</b>
FONDO DE APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	343,888,653.00
INTERESES SOBRE SALDOS FAISM	8,239.75
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	<b>343,896,892.75</b>
FONDO DE APORTACION DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL	47,208,085.21
TRASPASO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE	3,283,641.86
INTERESES SORRE INVERSION FAIS	313,299.78
INTERESES SOBRE SALDOS FAIS	13,005.18
INTERESES SOBRE INVERSION FAISE	35,520.46
INTERESES SOBRE SALDOS FAISE	30,409.33
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJERCIDOS DE AÑOS ANTERIORES FISE	6,412.00
<b>INFRAESTRUCTURA ESTATAL</b>	<b>50,890,373.82</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	953,099,805.00
INTERESES SOBRE SALDOS FORTAMUN	46,109.55
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</b>	<b>953,145,914.55</b>
DIF	113,598,057.00
INTERESES SOBRE SALDOS FAMAS	61.13
<b>DIF</b>	<b>113,598,118.13</b>

Cont...

CONCEPTO	IMPORTE
INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN BASICA	68,617,975.89
TRASPASO DE FONDO DE APORTACION MULTIPLE DE EDUCACION BASICA	22,374,710.68
INTERESES /SALDOS FAMEB	3,742.46
INTERESES S/INVERSION FAMEB	446,943.98
TRASPASO FAM	267,288.91
INTERESES SOBRE INVERSION FAM	23,536.61
INTERESES SOBRE SALDOS FAM	30,863.79
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJERCIDOS DE AÑOS ANTERIORES FAMEB	2,626.00
<b>EDUCACION BASICA</b>	<b>91,767,688.32</b>
INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR	57,781,000.00
TRASPASO DE FONDO APORTACION MULTIPLE DE ED SUPERIOR	6,023,759.00
INTERESES S/SALDOS FAMES	3,919.91
INTERESES S/INVERSION FAMES	117,278.24
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>63,925,957.15</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PUBLICA	246,746,767.52
INTERESES SOBRE SALDOS FOSEG	3,967.39
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>246,750,734.91</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA	148,109,455.51
INTERESES SOBRE SALDOS FAETAC	474.92
INTERESES SOBRE INVERSION FAETAC	64,631.27
<b>EDUCACION TECNOLOGICA</b>	<b>148,174,561.70</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION DE ADULTOS	52,876,611.00
INTERESES SOBRE SALDOS FAETAI	56.67
INTERESES SOBRE INVERSION FAETAI	18,934.89
<b>EDUCACION DE ADULTOS</b>	<b>52,895,602.56</b>
FONDO DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	613,204,635.67
INTERESES SOBRE INVERSION FAFEF	2,114,685.58
INGRESOS NO EJERCIDO FAFEF	4,274,000.45
INTERESES SOBRE SALDOS FAFEF NUEVE	627,696.01
RECURSOS NO EJERCIDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES FAFEF	30,483.80
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>620,251,501.51</b>
<b>SUMAN LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>10,074,786,755.24</b>

## 2.- RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 2009

CONCEPTO	IMPORTE
PARA ALIMENTACION DE REOS Y DIGNIFICACION PENITENCIARIA	63,819,670.00
<b>PARA ALIMENTACION DE REOS Y DIGNIFICACION PENITENCIARIA</b>	<b>63,819,670.00</b>
PROGRAMA SEGURO POPULAR	390,322,103.60
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA SEGURO POPULAR	156.45
<b>PROTECCION SOCIAL EN SALUD</b>	<b>390,322,260.05</b>
INTERESES SOBRE SALDOS SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	38,660.25
INTERESES SOBRE INVERSION SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	1,129.70
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA INDIGENA	2,748.58
COMISION NACIONAL DEL DEPORTE	35,000,000.00
PROGRAMA PROSSAPÝS	2,795,625.00
PROGRAMA CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS	56,920,769.27
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS	6,005.86
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS	61.70
INTERESES SOBRE INVERSION MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	192.79
INTERESES SOBRE SALDOS MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	1,100.64
COTAS Y CONSEJOS CUENCA DE LA CNA	3,150,000.00
FIDEICOMISO PARA COADYUVAR EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	70,000,000.00
INTERESES SOBRE INVERSION EL FIDEM	4,309,362.59
INTERESES SOBRE SALDOS EL FIDEM	1,767.54
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA INDIGENA MUNICIPIOS	1,366,506.22
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACION	12,522,273.50
INTERESES SOBRE INVERSION SCT PASO ELEVADO NORTE	683,380.46
INTERESES SOBRE INVERSION DE PROGRAMAS SEC-CENDIS	269,845.64
INTERESES SOBRE SALDOS DE PROGRAMAS SEC-CENDIS	13,643.60
INTERESES SOBRE INVERSION SCT PASO SUPERIOR	683,358.85
PROGRAMAS HIDRAULICOS	18,118,516.00
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA PODER JUDICIAL	0.17
INGRESOS NO EJERCIDOS PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA	30,037,511.00
INGRESOS NO EJERCIDOS SCT PASO SUPERIOR	30,016,500.00
INGRESOS NO EJERCIDOS PROGRAMA PARA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA	8,014,710.00
CONVENIOS VARIOS PARA EDUCACION	37,600,727.04
INGRESO PROGRAMAS REGIONALES APOYO FINANCIERO RAMO 23	51,613,637.11
INTERESES S/INVERSION DE CONVENIOS	1,666.67
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMAS REGIONALES	-382,075.00
<b>DESCENTRALIZACION Y REASIGNACION DE RECURSOS</b>	<b>362,787,625.18</b>
<b>SUMAN LOS RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS</b>	<b>816,929,555.23</b>

### 3.- OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL DE ENERO A DICIEMBRE 2009

CONCEPTO	IMPORTE
TRASPASO DE FIDEICOMISO PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS	144,339,579.00
FIES 2008	368,698,065.06
INTERESES SOBRE INVERSION FIES 2008	2,039,371.34
INTERESES SOBRE SALDOS FIES 2008	580,672.00
<b>FIES</b>	<b>515,657,687.40</b>
PROYECTOS DE INVERSION DE SALUD	7,707,480.89
PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTRA RIESGOS SANITARIOS	4,488,841.98
PROGRAMA CNA FONDO CONCURSABLE PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	40,946,728.22
CONVENIO TURISMO	3,000,000.00
INTERESES S/SALDOS DE CONVENIOS	6,575.39
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT)	18,750,102.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PESO POR PESO CAPCE	4,000.00
TRASPASO A FONDOS DE PROGRAMAS DIVERSOS	36,297,521.52
SERVICIOS DE SALUD	8,392,664.00
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIO SEGURIDAD PUBLICA	-73,335.10
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA HOSPITAL GENERAL DE HUATAMPO RAMO 12	22,908.23
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA HOSPITAL GENERAL DE HUATAMPO RAMO 12	280,677.82
INTERESES SOBRE SALDOS FONDO MUNICIPAL CATASTRO	-0.01
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA DE CAPFCE	572,946.51
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA DE CAPFCE	216,744.49
PROGRAMAS REGIONALES	180,141,482.96
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMAS REGIONALES	382,075.00
TRASPASO HOSPITAL GENERAL DE HUATABAMPO	13,042,286.92
TRASPASO CONVENIO UNEMES UNIDADES DE ESPECIALIDADES MEDICAS	1,155,328.84
TRASPASO DE PROGRAMA CAPCE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA	15,105,972.04
INTERESES SOBRE SALDOS FOPREDEN-CABORCA CINCO	296.82
INTERESES SOBRE SALDOS FOPREDEN-RIO SONORA NORTE SIETE	220.88
INTERESES SOBRE SALDOS LAS PILAS CUATRO	9,674.23
DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES	28,480,999.64
CONVENIO COMISION NACIONAL DEL AGUA CULTURA DE AGUA	64,877.00
PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LA LOGISTICA Y CENTRALES DE ABASTO (PROLOGYCA)	493,187.50
INGRESOS NO EJERCIDOS FIDEM	45,668,713.95
INGRESOS NO EJERCIDOS PROYECTOS DE INVERSION PARA FORTALECER LA OFERTA SALUD	157,138,552.00
EL FIDEMACCESO A SOYOPA	19,723,724.64
INTERESES SOBRE SALDOS INTERESES SOBRE INVERSION EL FIDEM ACCESO A SOYOPA	1,533.94
PROGRAMA DE ATENCION A CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (PACC)	4,460,802.32
PROGRAMA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD	94,635,160.17
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD	1,600,080.07
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD	93.15
EL FIDEM ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS	74,999,999.99
INTERESES SOBRE SALDOS EL FIDEM ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS	3,387.40
INTERESES SOBRE INVERSION CONVENIOS CON EDUCACION	2,019,172.13
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIOS CON EDUCACION	18,326.17
CONVENIO CDI SAGARPHA	4,000,000.00
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIO CDI SAGARPHA	32.20
CONVENIO SALUD AFASPE	25,346,586.49
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIO SALUD AFASPE	63.25
INTERESES SOBRE INVERSION FOPREDEN ATLAS DE RIESGO	2,608.41
INTERESES SOBRE SALDOS FOPREDEN ATLAS DE RIESGO	13.59
PROGRAMAS CARAVANAS DE LA SALUD	5,634,745.39
PROGRAMA SUBSEMUN	121,385,929.17
INTERESES SOBRE INVERSIONES PROGRAMA SUBSEMUN	35,116.63
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA SUBSEMUN	39,366.60
FID. 1980 FONDO DE DESASTRES NATURALES SONORA (FONDEN)	11,800,000.00
INTERERES SOBRE INVERSION PROSOFT	193,845.80
PROGRAMA APAZU	73,989,587.88
INTERESES SOBRE INVERSION CONVENIO SEGURIDAD PUBLICA	115,156.61
<b>OTROS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>1,002,302,855.72</b>
<b>OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>1,517,960,543.12</b>

## COMPARATIVO DE INGRESOS 2008-2009

Como parte de la información que corresponde a la Cuenta Pública y que prevé la Ley de Fiscalización, se presentará el cuadro comparativo con las cifras correspondientes a los ingresos 2008-2009.

### COMPARATIVO DE LOS INGRESOS REALES 2008 – 2009

RUBRO	2008	2009	VARIACION	%
IMPUESTOS	851,921,763	825,599,186	-26,322,577	-3.09%
CONTRIBUCIONES DE LEY	207,351,146	188,420,469	-18,930,677	-9.13%
DERECHOS	769,927,090	637,880,408	-132,046,682	-17.15%
PRODUCTOS	344,262,996	187,064,063	-157,198,933	-45.66%
APROVECHAMIENTOS	3,749,521,473	4,305,884,989	556,363,516	14.84%
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	3,422,478,441	3,933,594,811	511,116,370	14.93%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	76,771,325	353,459,751	276,688,426	360.41%
OTROS INGRESOS ESTATALES	137,142,370	27,591,899	-109,550,471	-79.88%
<b>TOTAL INGRESOS ESTATALES</b>	<b>9,559,376,605</b>	<b>10,459,495,576</b>	<b>900,118,971</b>	<b>9.42%</b>
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>	<b>11,742,499,623</b>	<b>11,538,830,088</b>	<b>-203,669,535</b>	<b>-1.73%</b>
<b>APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES</b>	<b>10,688,800,928</b>	<b>12,409,676,854</b>	<b>1,720,875,926</b>	<b>16.10%</b>
APORTACIONES FEDERALES	9,444,543,954	10,074,786,755	630,242,801	6.67%
OTROS INGRESOS FEDERALES	1,244,256,974	2,334,890,098	1,090,633,124	87.65%
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>31,990,677,154</b>	<b>34,408,002,517</b>	<b>2,417,325,363</b>	<b>7.56%</b>

Del cuadro anterior resulta que entre los ejercicios 2008 y 2009 se presentó un incremento en los ingresos totales por 2,417.3 millones de pesos, de los que la suma de 900.1 millones de pesos corresponden a recursos estatales, mismos que provienen de Ingresos de los Organismos, ingresos derivados de financiamiento y el resultado neto de la recaudación fiscal. La variación del ingreso No Fiscal, que se refiere a ingresos de Organismos y a créditos, suma 787.8 millones y representa el 87.5 por ciento de la variación en los ingresos estatales.

En cuanto a las Participaciones Federales, el resultado simplemente refleja que el año 2008 tuvo un mejor desempeño económico, lo cual favoreció la recaudación federal participable; en el 2009 el panorama económico fue radicalmente distinto y permitió apenas cumplir con la meta de ingresos fijada en la Ley respectiva, para lo cual se contó con un fondo de reserva constituido con excedentes del petróleo.

Respecto del incremento en las Aportaciones Federales, en tanto que son aspectos regulados en la Ley de Coordinación Fiscal y están referenciados al comportamiento de la recaudación federal participable, es entendible que presenten una tendencia de crecimiento estable y constante.

Lo que se refiere a Otros Ingresos Federales, en tanto que son producto de gestiones y acuerdos con el gobierno federal, no hay necesariamente un padrón de comportamiento que explique las variaciones; es simplemente el resultado de acuerdos celebrados con el gobierno federal y la existencia de fondos no regularizables asociados a determinada situación económica, como son los casos del FIES y del FEIEF.

Con el detalle que se ha mostrado respecto de la integración de los distintos Fondos Federales que recibió el Estado en el 2009, y el cuadro comparativo con el 2008, se termina el apartado de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2009. Se iniciará entonces lo relativo al gasto.

## **IV.2 Gasto público**

Una vez que se ha informado sobre los ingresos que en el transcurso del año obtuvo el erario público, corresponde ahora hacer lo propio en cuanto al destino que en el gasto se le confirió a los ingresos obtenidos, presentando un análisis de la evolución del gasto público durante el ejercicio fiscal 2009.

El presente capítulo estará conformado por seis secciones que corresponden a las diversas perspectivas de análisis en las que se ha considerado describir la aplicación del gasto realizado. La cobertura de estas seis secciones, inicia con un análisis general, después según su objeto económico, avanza luego hacia la consideración del gasto por dependencias, continúa con la evaluación del gasto por funciones de gobierno, aborda su impacto en los ejes rectores y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, y finalmente cierra con la valoración comparativa 2008-2009 de los recursos aplicados a nivel Gobierno del Estado, según el gasto por su objeto económico.



## A) Análisis General del Gasto

De acuerdo con el antecedente del gasto previo de 31 mil 988 millones 731 mil pesos aplicado en el transcurso del año 2008; el ejercicio fiscal 2009 muestra que el presupuesto original inició con una asignación menor de recursos, siendo ésta por 31 mil 818 millones 181 mil pesos, equivalente a una disminución de 170 millones 550 mil pesos.

Así, la expectativa de menores ingresos con la que inicio el año 2009 afectó prácticamente la generalidad de sus capítulos de gasto, más aún y por su naturaleza al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que es medular en la distribución de los recursos públicos, al iniciar con un presupuesto de 4 mil 457 millones 183 mil pesos, cantidad que es menor en 677 millones 434 mil pesos, a la cifra de 5 mil 134 millones 617 mil pesos que ejerciera en el año 2008.

Sin embargo, al margen de las expectativas de bajos ingresos, el ejercicio fiscal 2009 se pudo concluir con erogaciones por un monto de 34 mil 801 millones 566 mil pesos, equivalente a un aumento de 9.38 por ciento.

Para iniciar el análisis del significado del crecimiento en los egresos ocurrido durante el año, vale hacer notar que, habiendo cerrado el año 2009, la cifra adicional de 2 mil 983 millones 385 mil pesos que ello constituye respecto de su presupuesto de partida, significa:

- Que la cifra de 5 mil 134 millones 617 mil pesos que en 2008 se aplicara en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, hasta ese año era considerada la mayor erogación del sexenio que ha concluido, es superada con 370 millones 264 mil pesos, por el gasto de 5 mil 504 millones 881 mil pesos que en 2009 registra este mismo capítulo del gasto.
- De este modo, el mayor gasto que en 2009 presenta el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, corrige la disminución de 677 millones 434 mil pesos, que en principio mostraba la asignación de 4 mil 457 millones 183 mil pesos con la que iniciara el ejercicio, ya que como podrá apreciarse, el monto en el que disminuyeron las asignaciones en este capítulo de gasto, es mayor incluso que la disminución de 170 millones 550 mil pesos observada en la asignación de 31 mil 818 millones 181 mil pesos que se aprobó para el presupuesto global 2009.

Por consiguiente, si el mayor gasto que en 2009 se tiene al cierre del ejercicio, ha permitido elevar de nueva cuenta las erogaciones en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, también ocasiona que otros capítulos de gasto culminen el año con erogaciones mayores a las que se tuvieron para el año 2008.

Tal es el caso del capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones que habiendo iniciado el ejercicio 2009 con una asignación por 16 mil 95 millones 284 mil pesos, termina el año con un gasto total de 17 mil 723 millones 775 mil pesos, por lo que de esta forma supera con 2 mil 311 millones 936 mil pesos, la cifra de 15 mil 411 millones 839 mil pesos que fuera aplicada durante el año 2008, y de hecho, este mayor gasto que registra el capítulo de Transferencias, significa el 82.19 por ciento del aumento de 2 mil 812 millones 835 mil pesos que las erogaciones globales del año 2009, presentan con respecto de las erogaciones globales del año 2008.

De esta forma, dejando de lado el análisis comparativo 2008-2009 que nos permite identificar estos aspectos relevantes del gasto realizado durante 2009, a continuación las consideraciones que habrá de centrarse en las diferencias que surgen entre los recursos que fueron asignados para iniciar con el año 2009, y las cifras con las que finalmente cierra el ejercicio objeto de rendición de cuentas.

Para ello, iniciaremos por considerar el comportamiento de los recursos ejercidos, en función de su estructura básica de recursos directamente controlados por el Gobierno del Estado, y los que son controlados por los organismos que integran la administración descentralizada, en razón de que se basan en ingresos propios que ellos obtienen por servicios prestados a la ciudadanía.

### *Comportamiento de los Recursos Ejercidos*

La forma en que evolucionaron los recursos bajo esta división básica, es como se describe a continuación en el cuadro que se presenta.

**Estructura Básica de Inicio y Cierre  
del Presupuesto de Egresos 2009  
(Miles de Pesos)**

Concepto	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Gasto del Estado	28,212,058	30,867,971	2,655,913	9.41
Ingresos Propios de Organismos	3,606,123	3,933,595	327,472	9.08
<b>Total</b>	<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>2,983,385</b>	<b>9.38</b>

Esta estructura muestra como principal resultado, que al cierre del ejercicio, cuantitativamente las erogaciones aumentaron en una cifra de 2 mil 983 millones 385 mil pesos, con un gasto global de 34 mil 801 millones 566 mil pesos, pudiéndose observar que porcentualmente tanto los Egresos del Estado como los gastos que los organismos descentralizados realizan con cargo a sus ingresos propios se incrementan de una manera similar que oscila arriba del nueve por ciento, respectivamente, por lo que el crecimiento global de los Egresos fue de 9.38 por ciento, esto de conformidad con la cifras que describe el cuadro de referencia.

*Categorías de Gasto Programable y Gasto No Programable*

Otros agregados de gasto que es importante identificar en este análisis general de las erogaciones realizadas por el Estado, son los concernientes a los conceptos de gasto programable y gasto no programable.

El primero de estos dos agregados es el que sobre todo interesa en relación con la rendición de cuentas que se presenta para este año, ya que, en principio, indica el alcance de los objetivos y metas alcanzados en el transcurso del año, en el ámbito del Sector Público Estatal.

Por su parte, los recursos considerados como gasto no programable, por definición, corresponden a terceras instancias donde el Estado tiene nulo margen de maniobra, como lo son el orden municipal de gobierno y las instituciones financieras con las que el Estado tiene obligaciones de pago por concepto de deuda pública.

La posición con la que finalizan el año estos agregados del presupuesto público, es como se muestra en el siguiente cuadro.

**Comparativo de Inicio y Cierre para las Categorías de  
Gasto Programable y Gasto No Programable  
(Miles de Pesos)**

Concepto	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
<b>Gasto Programable Sector Público Estatal</b>	<b>27,363,379</b>	<b>30,280,043</b>	<b>2,916,664</b>	<b>10.66</b>
• Recursos Estatales	23,757,256	26,346,448	2,589,192	10.90
• Ingresos Propios de Organismos Sectorizados	3,606,123	3,933,595	327,472	9.08
<b>Gasto No Programable</b>	<b>4,454,802</b>	<b>4,521,523</b>	<b>66,721</b>	<b>1.50</b>
• <i>Deuda Pública</i>	527,958	464,980	(62,978)	(11.93)
• <i>Participaciones y Aportaciones a Municipios</i>	3,926,844	4,056,543	129,699	3.30
<b>Total</b>	<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>2,983,385</b>	<b>9.38</b>

Esta presentación que muestra la forma en que finalizaron el año los recursos asignados al agregado del gasto programable del Estado, al culminar con erogaciones por un total de 30 mil 280 millones 43 mil pesos, registran un aumento de 2 mil 916 millones 664 mil pesos, con respecto de su asignación de 27 mil 363 millones 379 mil pesos que marcó el inicio del ejercicio fiscal.

Así, este monto adicional de 2 mil 916 millones 664 mil pesos que en el transcurso del año se agregó al gasto programable del Estado, significa el 97.76 por ciento del aumento total de 2 mil 983 millones 385 mil pesos que en el año registró el gasto adicional.

Mientras, el resto de este aumento, una cifra de 66 millones 721 mil pesos se agregó al gasto no programable del Estado, de tal forma que de su asignación inicial de 4 mil 454 millones 802 mil pesos, evolucionó a un cierre en el que sus erogaciones ascendieron a un monto de 4 mil 521 millones 523 mil pesos, con las correspondientes erogaciones que respectivamente presentan sus capítulos de Deuda Pública y de Participaciones y Aportaciones a Municipios.

El cuadro de referencia distingue entre el gasto programable un monto realizado con recursos estatales que alcanzó 26 mil 346 millones 448 mil pesos de otro por 3 mil 933 millones 595 mil pesos que los organismos sectorizados en las dependencias del Poder Ejecutivo realizaron con base en sus ingresos propios.

Aspecto que permite distinguir cualitativamente entre la magnitud del gasto programable, sobre el cual el Ejecutivo del Estado puede ejercer con mayor plenitud sus políticas de desarrollo, y el componente de recursos que sus organismos asignan libremente, en función de la propia autonomía financiera y administrativa de la que han sido dotados por la norma que los crea.

## *Gasto Corriente y Gasto de Inversión*

Con independencia de las categorías de gasto programable y gasto no programable que es posible identificar en el presupuesto público, desde la perspectiva de su orientación económica al nivel más global, igualmente es factible identificar la agregación de sus recursos en los conceptos de gasto corriente y de inversión, ubicando de esta forma los recursos que consume la operación diaria de las instituciones de gobierno que prestan servicio a la ciudadanía, a diferencia de los recursos que se encaminan a preservar y ampliar la infraestructura económica y social instalada, es decir el Patrimonio Estatal.

La relación cuantitativa del presupuesto ejercido con dichos conceptos, es la que se presenta en el siguiente cuadro:

**Comparativo de Inicio y Cierre para el  
Gasto Corriente y Gasto de Inversión  
(Miles de Pesos)**

Concepto	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Gasto Corriente	27,250,127	29,121,340	1,871,213	6.87
No Programable	4,454,802	4,521,523	66,721	1.50
Programable	22,795,325	24,599,817	1,804,492	7.92
• Transferencias	16,095,284	17,723,775	1,628,491	10.12
• Administración Directa	6,700,041	6,876,042	176,001	2.63
Gasto de Inversión	4,568,054	5,680,226	1,112,172	24.35
<b>Total</b>	<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>2,983,385</b>	<b>9.38</b>

Al margen del detalle con el que se presenta esta estructura de recursos, lo que importa destacar de ella, es que, tanto para los conceptos de gasto corriente como de inversión, que son los que la determinan, como consecuencia del gasto adicional de 2 mil 983 millones 385 mil pesos que fue posible ejercer en el transcurso del año, aumentaron tanto las erogaciones corrientes como de inversión.

El gasto corriente, para el que en principio se asignaron recursos en un monto de 27 mil 250 millones 127 mil pesos, culmina el año con un gasto total de 29 mil 121 millones 340 mil pesos, con un aumento de 1 mil 871 millones 213 mil pesos, que constituye el 62.72 por ciento del aumento total de 2 mil 983 millones 385 mil pesos que las erogaciones registran durante el ejercicio.

Así que por diferencia, se infiere que el 37.28 por ciento de este gasto adicional, se agrega al gasto de inversión, aspecto por el que su asignación inicial de 4 mil 568 millones 54 mil pesos transita a un ejercicio por 5 mil 680 millones 226 mil pesos, lo cual significa un aumento de 1 mil 112 millones 172 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de recursos, quedando comprendidas en este agregado las erogaciones específicas registradas en los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, que después serán consideradas a mayor análisis.

Por lo que se refiere al detalle con el que se presenta el agregado del gasto corriente, la parte relativa a su componente de gasto no programable ya se vio con anterioridad, y en lo que concierne al componente de gasto corriente programable, el estudio del mismo se dirige a distinguir entre los recursos que en un monto de 17 mil 723 millones 775 mil pesos, los Poderes y Organismos Autónomos, así como las entidades de la Administración Descentralizada ejercieron en el transcurso del año con cargo al capítulo de Transferencias; al igual que de los recursos que en un monto de 6 mil 876 millones 42 mil pesos fue aplicado por las dependencias de la Administración Directa.

Desde luego, aquí no puede dejar de destacarse el monto adicional de 1 mil 628 millones 491 mil pesos, que el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones presenta en sus erogaciones, ya que por sí solo, es mayor que el aumento de 1 mil 112 millones 172 mil pesos que conjunta el agregado de inversión, estando integrado por tres capítulos de gasto.

Así, en tanto que en este análisis general del gasto hemos podido distinguir importantes agregados del mismo, donde hemos pasado por sus componentes de gasto corriente y de inversión, estamos en condiciones de cerrar el mismo precisando la forma en que se comportó el agregado de gasto social y productivo, en el que se conjuntan los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo correspondientes a Empleo y Crecimiento Económico Sustentable e Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social.

Para iniciar el ejercicio fiscal, a estos dos ejes rectores se asignaron, en conjunto, recursos en un monto de 21 mil 778 millones 529 mil pesos, cantidad que en el transcurso del año evolucionó a un cierre en el que sus erogaciones ascendieron a un total de 24 mil 496 millones 583 mil pesos, con un aumento de 2 mil 718 millones 54 mil pesos lo cual es equivalente al 91.1 por ciento del gasto adicional erogado a nivel gobierno.

Así, en tanto que esta cifra de 24 mil 496 millones 583 mil pesos que en el transcurso del año se eroga como gasto social y productivo, forma parte del agregado de gasto programable que fue por un monto de 30 mil 280 millones 43 mil pesos que se aplicó a los objetivos y metas del ámbito estatal de gobierno, se concluye que el mismo significa 80.90 por ciento de dicha erogación.

Para dar una idea del alcance de este gasto, baste mencionar que el mismo integra componentes como la totalidad del gasto realizado por la Secretaría de Educación y Cultura, que alcanza un monto de 12 mil 292 millones 913 mil pesos, el gasto total de la Secretaría de Salud Pública por 3 mil 584 millones 353 mil pesos, el de Isssteson que alcanzó una cifra de 2 mil 858 millones 939 mil pesos, además de las erogaciones realizadas por dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social, Economía, Sagarhpa e Infraestructura y Desarrollo Urbano, entre otras dependencias que aportan erogaciones menores a la configuración del agregado.

Precisando las cifras que conforman este agregado de gasto social y productivo, los datos integrados para el componente de inversión, muestran que del total de 24 mil 496 millones 583 mil pesos, la parte de inversión concentra una cifra de 5 mil 416 millones 122 mil pesos, equivalente al 95.35 por ciento del total de 5 mil 680 millones 226 mil pesos que fue aplicado a nivel gobierno; el resto, que es una cifra de 19 mil 80 millones 461 mil pesos, forma parte del agregado del gasto corriente programable.

Así entonces, con esta valoración que se presenta en torno del concepto de gasto social y productivo en el presupuesto del Estado, se da por concluida la sección avocada a realizar el análisis general del gasto realizado en el transcurso del año 2009, análisis que partiendo de la idea misma que el concepto denota, se ha tratado de mantenerlo en un determinado nivel de agregación, como criterio del alcance de la extensión que se le confiere en el contexto de esta rendición de cuentas.

A continuación, y de acuerdo con el orden que seguirán las seis secciones que conformarán el apartado del gasto dentro del capítulo de las Finanzas Públicas, corresponde ahora iniciar con la sección relativa al objeto económico del gasto realizado durante el año 2009.

## B) Objeto Económico del Gasto

A fin de cumplir con el empeño que conlleva desarrollar esta sección, a continuación se presenta el cuadro que muestra lo que en principio fueron las asignación aprobadas para cada uno de los nueve capítulos de gasto que integran esta clasificación del presupuesto público a nivel gobierno, así como el alcance que efectivamente tuvieron las erogaciones realizadas, como producto de la dinámica bajo la cual transitó el ejercicio fiscal.

**Recursos Ejercidos por Objeto Económico  
del Gasto a Nivel Gobierno  
(Miles de Pesos)**

Cap.	Descripción	2009		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
1000	Servicios Personales	5,668,412	5,633,124	(35,288)	( 0.62)
	<b>Subtotal</b>	<b>5,668,412</b>	<b>5,633,124</b>	<b>(35,288)</b>	<b>( 0.62)</b>
2000	Materiales y Suministros	329,195	346,222	17,027	5.17
3000	Servicios Generales	702,434	896,696	194,262	27.66
	<b>Subtotal</b>	<b>1,031,629</b>	<b>1,242,918</b>	<b>211,289</b>	<b>20.48</b>
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	16,095,284	17,723,775	1,628,491	10.12
	<b>Subtotal</b>	<b>16,095,284</b>	<b>17,723,775</b>	<b>1,628,491</b>	<b>10.12</b>
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	93,385	93,385	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	4,457,183	5,504,881	1,047,698	23.51
7000	Inversiones Productivas	110,871	81,960	(28,911)	( 26.08)
	<b>Subtotal</b>	<b>4,568,054</b>	<b>5,680,226</b>	<b>1,112,172</b>	<b>24.35</b>
8000	Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,926,844	4,056,543	129,699	3.30
9000	Deuda Pública	527,958	464,980	(62,978)	( 11.93)
	<b>Subtotal</b>	<b>4,454,802</b>	<b>4,521,523</b>	<b>66,721</b>	<b>1.50</b>
<b>Total</b>		<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>2,983,385</b>	<b>9.38</b>



En tanto que las variaciones en el gasto que en esta sección habrán de abordarse, parten de su agregación a nivel gobierno, que es su forma más elevada, se anticipa que en la medida en la que el análisis así lo requiera, se recurrirá a la consideración de cómo fue que los recursos evolucionaron al ser aplicados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

### *Servicios Personales*

La panorámica general que muestra el cierre del ejercicio fiscal en esta clasificación del presupuesto público, muestra que en tres de sus nueve capítulos no se logró aplicar la totalidad del presupuesto anual asignado, entre ellos se encuentra el de los Servicios Personales, que de su asignación inicial de 5 mil 668 millones 412 mil pesos, alcanzó a erogar un monto 5 mil 633 millones 124 mil pesos, con un saldo por 35 millones 288 mil pesos no ejercido.

De esta cifra de 5 mil 633 millones 124 mil pesos que en el transcurso del año fue posible erogar por concepto de Servicios Personales, un monto 2 mil 887 millones 789 mil pesos se canalizó al pago de la Nómina Burocrática, de tal forma que esto constituye un aumento de 96 millones 52 mil pesos, sobre el presupuesto de 2 mil 791 millones 737 mil pesos inicialmente previsto para este concepto.

El resto de los recursos erogados, una cifra de 2 mil 745 millones 335 mil pesos se orientó a cubrir el costo de la Nómina Magisterial, cantidad que representa una disminución de 131 millones 340 mil pesos, con respecto de su asignación anual de 2 mil 876 millones 675 mil pesos. Lo anterior debido a que dichos recursos corresponden las previsiones presupuestales para nuevas incorporaciones y promociones del personal docente dentro del Programa de Carrera Magisterial en su 13<sup>va</sup> etapa que se consideran anualizadas en el año y se pagan con efectos primero de septiembre 2009; además de las economías naturales que se producen derivadas de licencias, inasistencias y otros descuentos. Dichos recursos fueron reasignados en parte a cubrir necesidades de similar naturaleza en su capítulo de Transferencias para Servicios Personales de Organismos e Instituciones, donde el nivel de gasto pasó de un monto inicial de 8 mil 255 millones 796 mil pesos, a un ejercicio por 9 mil 17 millones 93 mil pesos, que constituye un aumento de 761 millones 297 mil pesos.

De acuerdo con estas erogaciones específicas que integran el gasto realizado en Servicios Personales, se presenta el siguiente cuadro que sintetiza su distribución.

**Nóminas Pagadas con Cargo al Capítulo  
Servicios Personales  
(Miles de Pesos)**

Concepto	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Burocrática	2,791,737	2,887,789	96,052	3.44
Magisterial	2,876,675	2,745,335	(131,340)	( 4.57)
<b>Total</b>	<b>5,668,412</b>	<b>5,633,124</b>	<b>(35,288)</b>	<b>( 0.62)</b>

En relación al gasto adicional de 96 millones 52 mil pesos que registran las erogaciones por el pago de la Nómina Burocrática, la revisión de su aplicación por parte de las dependencias muestra que en la Secretaría de Hacienda, se registraron erogaciones por un monto de 622 millones 247 mil pesos, ello significa un aumento de 58 millones 309 mil pesos sobre el presupuesto de 563 millones 938 mil pesos que le fue asignado para atender sus necesidades en materia de Servicios Personales.

De tal forma que administrativamente aquí se ubica el 60.71 por ciento del aumento de 96 millones 51 mil pesos que por concepto de Servicios Personales registraron las erogaciones a nivel gobierno, situación que particularmente se encuentra determinada por la ejecución del programa de Fortalecimiento de los Ingresos Públicos.

Programa en el marco de lo cual se explica el hecho de que de un ingreso inicialmente estimado en 31 mil 818 millones 181 mil pesos, al cierre del año se haya podido obtener un ingreso total de 34 mil 408 millones 2 mil pesos, con un aumento de 2 mil 589 millones 821 mil pesos sobre el presupuesto en principio considerado.

Así cabe considerar entonces que el programa de Fortalecimiento de los Ingresos Públicos, por concepto de Servicios Personales haya aplicado recursos en un monto 324 millones 568 mil pesos, de tal forma que esto determina un aumento de 38 millones 890 mil pesos, sobre el presupuesto de 285 millones 678 mil pesos que en principio le fue asignado.

Además de este gasto de 324 millones 568 mil pesos que por concepto de Servicios Personales concentra el programa de Fortalecimiento de los Ingresos Públicos en el eje rector Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión, un grupo de cuatro programas que forman parte del eje rector Gobierno Eficiente y Honesto, en forma conjunta aplica recursos por un monto de 266 millones 997 mil pesos, significando un aumento de 16 millones 373 mil pesos, sobre la cifra inicial de 250 millones 624 mil pesos que les fue asignada.

De tal forma que el gasto de estos programas que se ubican en el eje rector Gobierno Eficiente y Honesto, también se encuentran relacionados con las mayores erogaciones que la Secretaría de Hacienda realiza en el capítulo de los Servicios Personales.

Así, con estos dos aspectos que se analizan en el gasto de la Secretaría de Hacienda, se integra un aumento de 55 millones 263 mil pesos, y lo que resta para llegar a su aumento total de 58 millones 309 mil pesos, se encuentra explicado por las necesidades de gasto que se presentaron en otros programas a los que la dependencia les dio cumplimiento en el transcurso del año.

El nivel de gasto también se vio afectado por el crecimiento natural que en conjunto afecta al capítulo de los Servicios Personales, al incluir en el curso del año el costo de partidas específicas de gasto que por sus características, no se incluyen en el costeo de plazas que en cada presupuesto anual se realiza para efectos de determinar el costo que a nivel gobierno tendrá el capítulo de los Servicios Personales.

Cabe mencionar que la evolución de los recursos que en un monto de 61 millones 718 mil pesos fueron asignados al capítulo de los Servicios Personales, en la dependencia Erogaciones No Sectorizables, tiene que ver particularmente con esto que denominamos crecimiento natural del gasto por concepto de Servicios Personales, ya que de dicha cantidad de recursos se reasignó a las demás dependencias un monto de 21 millones 883 mil pesos, que se encuentra asociado con partidas que de origen no entran en el cálculo del costo de los Servicios Personales considerado por cada una de las dependencias.

Entre estas partidas destacan las concernientes a Bono por Puntualidad, Bono del Día de las Madres, Reserva para Movimiento de Plazas, ya que en conjunto agrupan recursos reasignados por un monto de 14 millones 485 mil pesos.

### Materiales y Suministros

Para este capítulo de gasto, el cierre del ejercicio a nivel gobierno muestra que las erogaciones concluyeron con un monto de 346 millones 222 mil pesos, con un aumento por 17 millones 27 mil pesos sobre su asignación anual de 329 millones 195 mil pesos.

Dentro de ello, en términos de las dependencias que con su gasto más contribuyeron a esta cifra adicional de recursos, se encuentra que en la Procuraduría General de Justicia del Estado se ubica un aumento de 10 millones 472 mil pesos, y en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública otro más por 11 millones 670 mil pesos, de tal modo que ambas cantidades suman un total de 22 millones 142 mil pesos.

Sin embargo, este mayor gasto se ve contrarrestado en parte, por una economía de 8 millones 690 mil pesos, que es producto de ahorros obtenidos por las Secretarías de Gobierno y de Hacienda.

En la Secretaría de Gobierno, el capítulo de Materiales Suministros cerró con un gasto de 25 millones 505 mil pesos, menor en 1 millón 714 mil pesos a su asignación anual de 27 millones 219 mil pesos; en tanto que en la Secretaría de Hacienda de un presupuesto por 73 millones 286 mil pesos, las erogaciones alcanzaron una cifra de 66 millones 310 mil pesos, lo que da una disminución de 6 millones 976 mil pesos, por lo que de esta forma se configura el ahorro conjunto.

Se debe señalar que los mayores recursos erogados por la Procuraduría General de Justicia del Estado y por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, además de constituirse como gastos prioritarios y estratégicos para el Estado, por tratarse de erogaciones relacionadas con Combustibles, Alimentos y Materiales relacionados con la prestación de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia, también forman parte de una reprogramación de recursos que por un monto de 311 millones 289 mil pesos afectó al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en el presupuesto que en principio fue asignado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, dentro del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, de tal modo que el mayor gasto que a nivel gobierno registra el capítulo de Materiales y Suministros, no es necesariamente por ampliaciones líquidas al presupuesto aprobado.

De los aspectos relacionados con esta reprogramación de recursos que afectó al presupuesto asignado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, se estuvo informando en los Informes Trimestrales que sobre la evolución de las finanzas públicas fueron entregados a la Legislatura. En la medida que resulte necesario a la rendición de cuentas que se presenta, se acudirá de nueva cuenta al argumento que proporciona esta reprogramación de recursos.

### *Servicios Generales*

En este capítulo de gasto las erogaciones que el Estado realizó en el transcurso del año, cerraron con un total de 896 millones 696 mil pesos, determinando un aumento de 194 millones 262 mil pesos sobre la cifra anual de 702 millones 434 mil pesos que le fue asignada para iniciar operaciones.

El examen de los recursos aplicados a nivel dependencia muestra que en este aumento de 194 millones 262 mil pesos que registraron las erogaciones a nivel gobierno, una cifra por 117 millones 534 mil pesos la explica el mayor gasto que realizó la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, en tanto que otro monto de 44 millones 50 mil pesos, lo explica también el mayor gasto efectuado por la Secretaría de Hacienda, de tal modo que las mayores erogaciones realizadas por estas dos dependencias, contribuyen a explicar el 83.18 por ciento del aumento total registrado a nivel capítulo.

Adicionalmente a ello, en la Secretaría de Desarrollo Social se ubica un aumento de 7 millones 110 mil pesos, en la Procuraduría General de Justicia un aumento de 10 millones 413 mil pesos, por lo que así estas dos dependencias conjuntan un aumento de 17 millones 523 mil pesos, que agregado a los aumentos antes indicados, suma un total de 179 millones 107 mil pesos, por lo que aún quedaría por ubicar un componente de 15 millones 155 mil pesos, el cual es superado por la cifra de 30 millones 830 mil pesos en que también aumentó el gasto en la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

Relacionadas las dependencias que con sus mayores erogaciones en el capítulo de los Servicios Generales, explican el aumento de 194 millones 262 mil pesos que el mismo registra a nivel gobierno, se tratará de aportar ahora los elementos explicativos, en función de los aumentos específicos observados en cada una de las dependencias enunciadas.

Así, por lo que se refiere a los respectivos aumentos de 10 millones 413 mil pesos y de 117 millones 534 mil pesos, observados en la Procuraduría General de Justicia y en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública; las dos cantidades se explican en función de la distribución que se realiza de la ya citada reprogramación de recursos que en un monto de 311 millones 289 mil pesos afectó al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en el presupuesto anual asignado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

El detalle de los requerimientos que fueron cubiertos con estos recursos, se proporciona en la sección del gasto por dependencias, en la cual se aborda en lo específico el objeto económico de los recursos asignados a las dependencias de la Administración Pública Estatal, particularizando sobre las variaciones más significativas identificadas en la estructura del gasto que realizaron en el transcurso del año.

Por lo que concierne al gasto adicional de 44 millones 50 mil pesos que presenta la Secretaría de Hacienda, baste con indicar que la partida de Asesoría y Capacitación participa en el mismo con un monto de 39 millones 88 mil pesos, así como por la partida de Servicios de Informática, que participa con un aumento de 6 millones 988 mil pesos, sumando ambas partidas un monto de 46 millones 76 mil pesos, que por sí mismo es mayor que el aumento de 44 millones 50 mil pesos que la dependencia presenta a nivel capítulo de gasto.

Cabe abundar que en lo relativo al aumento de 39 millones 88 mil pesos que registra el gasto en la partida de Asesoría y Capacitación, un monto de 17 millones 966 mil pesos se realiza por conducto de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, quien tiene que hacer frente a las capacitaciones para personal de vuelo y tierra marcadas como obligatorias por la Dirección General de Aeronáutica Civil, ya que no se renuevan las licencias si no se cuenta con estas capacitaciones, además de ser una exigencia por parte de las compañías aseguradoras para cumplir con los compromisos de seguro en caso de un siniestro.

El aumento por 6 millones 988 mil pesos que registraron las erogaciones en la partida de Servicios de Informática en la Secretaría de Hacienda, particularmente se debe a las mayores erogaciones que se registraron en Unidades Administrativas como son la Dirección General de Recaudación y la Coordinación del Sistema Integral de Información y Administración Financiera, gastos de orden estratégico en el mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos que soportan la operación eficiente de los procesos recaudatorios y en sí, la administración y resguardo de la información financiera y presupuestal del Estado.

Por su parte, el aumento de 7 millones 110 mil pesos que presenta el capítulo de los Servicios Generales en el gasto realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, se debe a que algunos gastos que antes se afectaban al capítulo de Transferencias como parte de los costos asociados a la organización y ejecución de los programas de apoyo para los adultos mayores, debieron llevarse a las partidas del capítulo de los Servicios Generales, en atención a una observación de la Secretaría de la Contraloría General, siendo esto lo que llevó a la alza las erogaciones del capítulo de gasto.

Esta es la forma en que se reseñan los aspectos más sobresalientes relacionados con las dependencias cuyas erogaciones contribuyen a explicar el aumento de 194 millones 262 mil pesos que presenta el gasto a nivel gobierno en el capítulo de los Servicios Generales.

#### *Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones*

En este capítulo que es el de mayor importancia económica en el presupuesto del Estado, durante este año se erogaron recursos por un monto de 17 mil 723 millones 775 mil pesos, con un aumento de 1 mil 628 millones 491 mil pesos sobre la cifra de su presupuesto anual que fue de 16 mil 95 millones 284 mil pesos, aumento que a su vez constituye el 54.58 por ciento del aumento por 2 mil 983 millones 385 mil pesos que registró el gasto total del Estado.

El gasto realizado en este capítulo se analiza bajo la configuración de dos agregados básicos que corresponden, el primero a los recursos que fueron erogados por los Poderes y Organismos Autónomos al Estado, y el segundo, a los recursos que aplican los Organismos Sectorizados en las dependencias del Ejecutivo, por lo que en función de ello se presenta el siguiente cuadro.

**TRANSFERENCIAS EJERCIDAS POR  
PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
(Miles de Pesos)**

Concepto	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Poderes y Organismos Autónomos	997,279	1,046,553	49,274	4.94
<b>Organismos del Poder Ejecutivo<sup>1</sup></b>	<b>15,098,005</b>	<b>16,677,222</b>	<b>1,579,217</b>	<b>10.46</b>
• <i>Educativas</i>	8,255,796	9,017,093	761,297	9.22
• <i>Salud</i>	2,352,276	2,795,765	443,489	18.85
• <i>Isssteson</i>	2,625,420	2,858,939	233,519	8.89
• <i>Fideicomiso Plan Sonora Proyecta</i>	886,205	902,919	16,714	1.89
• <i>Otros*</i>	978,308	1,102,506	124,198	12.70
<b>Total</b>	<b>16,095,284</b>	<b>17,723,775</b>	<b>1,628,491</b>	<b>10.12</b>

\* Comprende los recursos ejercidos por conducto de las instancias sectorizadas en la Secretaría de Gobierno, Hacienda, Desarrollo Social, Infraestructura y Desarrollo Urbano, Economía, Sagarhpa y Erogaciones No Sectorizables, cuyas erogaciones específicas podrán aquilantarse en el cuadro que se presenta como base para el desarrollo de la sección relativa al gasto por dependencias.

## Poderes y Organismos Autónomos

Como puede apreciarse, los recursos erogados en el concepto Poderes y Organismos Autónomos, fueron por un monto de 1 mil 46 millones 553 mil pesos, cantidad que conlleva un aumento de 49 millones 274 mil pesos sobre el presupuesto inicial de 997 millones 279 mil pesos que se asignó al agregado.

La estructura de este gasto realizado por los Poderes y Organismos Autónomos, muestra que salvo por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que erogó un monto de 23 millones 540 mil pesos, que es igual al presupuesto que le fue asignado; el Poder Legislativo, el Supremo Tribunal de Justicia y los Organismos Electorales, son instancias que se significan por presentar erogaciones a la alza, participando así de la cifra de 49 millones 274 mil pesos que presenta como aumento al concluir el ejercicio.

En esta variación que presenta la evolución del agregado, los Organismos Electorales participan con una cifra de 26 millones 941 mil pesos, cantidad que es producto de erogaciones que en total ascendieron a 302 millones 989 mil pesos, marcando la diferencia indicada sobre su presupuesto inicial de 276 millones 48 mil pesos, siendo recursos que sobre todo, contribuyeron a que el Consejo Estatal Electoral condujera a buen término el proceso de renovación de la gubernatura, presidencias municipales y la Legislatura del Estado.

<sup>1</sup> Este agregado comprende Ingresos Propios de Organismos Sectorizados, que como presupuesto anual configuran una cifra de 3 mil 606 millones 123 mil pesos, y como gasto realizado al concluir el año, presentan un monto de 3 mil 933 millones 595 mil pesos.



Por lo que concierne al Poder Legislativo, su gasto por concepto de participaciones alcanzó un monto de 252 millones 688 mil pesos, para un aumento de 10 millones 997 mil pesos sobre su presupuesto anual de 241 millones 691 mil pesos.

En el ámbito del Poder Judicial, el gasto en el capítulo de Transferencias alcanzó una cifra de 467 millones 337 mil pesos con un aumento de 11 millones 337 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual que era por 456 millones de pesos.

#### Organismos Sectorizados en el Poder Ejecutivo

Luego de la cifra que por 1 mil 46 millones 553 mil pesos que como gasto se ha analizado para el agregado relativo a los Poderes y Organismos Autónomos, procede ahora considerar el gasto que en una cifra de 16 mil 677 millones 222 mil pesos se distribuye entre un amplio espectro de Organismos Sectorizados en las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, en calidad de instancias especializadas en funciones y servicios específicos que el Estado proporciona a los sonorenses.

Como puede observarse, este gasto por 16 mil 677 millones 222 mil pesos que registran las Transferencias para los Organismos Sectorizados en el Poder Ejecutivo, presenta un aumento de 1 mil 579 millones 217 mil pesos sobre el monto de su asignación anual de 15 mil 98 millones 5 mil pesos, y su distribución impacta con diversas cantidades en los agrupamientos que en el cuadro de referencia son sólo una expresión altamente concentrada de la cobertura que abarcan los organismos descentralizados.

Desde luego que este aumento de 1 mil 579 millones 217 mil pesos que se distribuye entre los organismos de la Administración Descentralizada, sobre todo tiene que ver con el crecimiento que presentaron los recursos que Sonora recibe con cargo al Ramo 33 del Presupuesto de Egresos Federal, además de recursos estatales complementarios.

Así tenemos que en el ámbito de los organismos educativos, el gasto alcanzó una cifra de 9 mil 17 millones 93 mil pesos, con un aumento por 761 millones 297 mil pesos respecto de su asignación anual que fue por 8 mil 255 millones 796 mil pesos.

A fin de proporcionar una idea aproximada de la importancia que este nivel de gasto tiene con relación a la educación de los sonorenses, a continuación se presenta una relación selecta de organismos y recursos erogados que bien apoyan esta finalidad.

**Organismos de Mayor Representatividad  
en la Distribución de las Transferencias Educativas  
(Miles de Pesos)**

Organismo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Instituto Sonorense de Cultura	95,477	124,957	29,480	30.88
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	95,197	115,509	20,312	21.34
Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)	5,350,115	5,879,204	529,089	9.89
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)	260,748	293,710	32,962	12.64
Científicos y Tecnológicos (CECYTES)	191,559	213,697	22,138	11.56
Centro de Estudios Superiores (CESUES)	172,032	197,503	25,471	14.81
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	310,378	338,140	27,762	8.94
Universidad de Sonora	609,970	662,385	52,415	8.59
<b>Suma Parcial</b>	<b>7,085,476</b>	<b>7,825,105</b>	<b>739,629</b>	<b>10.44</b>

En el financiamiento del sistema hospitalario y servicios de asistencia social, que es operado por conducto de los organismos sectorizados en la Secretaría de Salud Pública, en este año se erogaron recursos por 2 mil 795 millones 765 mil pesos, siendo esto un aumento de 443 millones 489 mil pesos respecto de la asignación de 2 mil 352 millones 276 mil pesos que se otorgó para este grupo de organismos sociales.

De igual forma, por conducto de Isssteson, para la seguridad social de sus derechohabientes, se erogaron recursos en un monto de 2 mil 858 millones 939 mil pesos, lo que implica un aumento de 233 millones 519 mil pesos en relación a la cifra de 2 mil 625 millones 420 mil pesos que fuera presupuestada para tales propósitos, siendo un mayor gasto que se respaldó con un aumento similar en la obtención de ingresos propios que obtuvo el Instituto.

Así, agrupando tanto las Transferencias que se otorgaron a los organismos educativos, como a los de salud e Issteson, las mismas suman un gasto por 14 mil 671 millones 797 mil pesos, que es el 87.97 por ciento del total de 16 mil 677 millones 222 mil pesos que el Ejecutivo del Estado transfiere a los organismos sectorizados en sus dependencias, y además forma parte del agregado de gasto social y productivo que por un monto de 24 mil 496 millones 583 mil pesos, se valora en la sección correspondiente al análisis general del gasto realizado a nivel gobierno.

En las demás Transferencias que también se distribuyen con cargo a este capítulo de gasto, el Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta, el gasto realizado alcanzó un monto de 902 millones 919 mil pesos, con un aumento de 16 millones 714 mil pesos sobre su asignación inicial de 886 millones 205 mil pesos, siendo un gasto que medularmente se justifica por los mismos compromisos de largo plazo derivados de la inversión realizada bajo dicho Plan durante los años 2008 y 2009.

Finalmente, en el rubro de Otras Transferencias que en diversas cantidades se distribuyen en los organismos de las demás dependencias del Ejecutivo Estatal, el gasto realizado fue por 1 mil 102 millones 506 mil pesos, para un aumento de 124 millones 198 mil pesos sobre su asignación inicial de 978 millones 308 mil pesos, mismo que se explica por el efecto combinado de la evolución a la alza que registró el componente de ingresos propios, como de mayores recursos el propio Estado les otorgó para solventar su gasto de operación.

### *Bienes Muebles e Inmuebles*

Debido a la circunstancia fiscal que limitaba la expectativa de recursos públicos para el ejercicio 2009, así como por el hecho de que en el transcurso del mismo año se presentaría el relevo administrativo, al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles no se asignaron recursos con los que las dependencias pudiesen desde un principio atender sus necesidades en esta materia, quedando las mismas a un análisis casuístico para su autorización.

Siendo así que en el transcurso del año a nivel gobierno se erogaron recursos en un monto de 93 millones 385 mil pesos, dentro de lo cual, el examen del gasto por dependencias muestra que entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, erogaron recursos en un monto de 77 millones 248 mil pesos, cantidad que explica el 82.72 por ciento del gasto total realizado a nivel gobierno.

Esto tiene su origen en la ya anteriormente citada reprogramación de recursos, que por un monto de 311 millones 289 mil pesos afectó al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo en el Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, a lo que cabe precisar que en esta erogación conjunta de 77 millones 248 mil pesos, el gasto que corresponde a la Procuraduría General de Justicia es por 49 millones 275 mil pesos, y el de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública fue por 27 millones 973 mil pesos.

En el gasto que por 49 millones 275 mil pesos que realiza la Procuraduría General de Justicia, destaca un monto que por 31 millones 593 mil pesos específicamente se aplica en la partida de Vehículos y Equipo Terrestre, cantidad que es seguida por otra cifra de 6 millones 224 mil pesos que se utilizaron en la adquisición de Equipo de Computación Electrónica, además de un monto por 4 millones 992 mil pesos que fue aplicada con cargo a la partida de Equipo de Seguridad Pública, esto entre las erogaciones de mayor cuantía realizadas por la dependencia.

En cuanto al gasto por 27 millones 973 mil pesos que fue aplicado por la propia Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, la mayoría de sus erogaciones más relevantes fueron con cargo a las mismas partidas utilizadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado, de tal modo que en la partida de Vehículos y Equipo Terrestre su gasto fue por 15 millones 562 mil pesos, en la de Maquinaria y Equipo Electrónico una cifra de 2 millones 439 mil pesos, en la de Equipo de Seguridad Pública 3 millones 716 mil pesos, en Mobiliario de Administración 1 millón 475 mil pesos y en la partida de Equipo de Computación Electrónica 3 millones 549 mil pesos.

El gasto restante, un monto de 16 millones 137 mil pesos se distribuye entre las demás dependencias de la Administración Directa destacando la cifra por 13 millones 562 mil pesos que fue aplicada por la Secretaría de Hacienda, a su vez, siendo aplicada la mayor parte de la misma por conducto de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, instancia que en la partida de Terrenos de Dominio Privado erogó recursos por 5 millones 34 mil pesos.

Esto fue por dos operaciones de compra de inmuebles en el municipio de Álamos, una de ellas por un monto de 248 mil pesos y la otra por 4 millones 786 mil pesos, al considerar terreno con una extensión de 10-63-15-10 hectáreas, conocido como Rancho "El Chaparrón".

Además de otra erogación por 2 millones 305 mil pesos que realizó con cargo a la partida de Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles, esto debido a diversas acciones de afectación o expropiación por causa de utilidad pública.

De igual forma, derivado de las necesidades de otras Unidades Administrativas, en la partida de Equipo de Computación Electrónica se aplicaron recursos por un monto de 3 millones 131 mil pesos, en tanto que en la partida de Mobiliario de Administración el gasto fue por 1 millón 964 mil pesos.

Estas son entonces las partidas de mayor significación en el gasto de 13 millones 562 mil pesos que la Secretaría de Hacienda realiza en su capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, en tanto la cifra restante de los 16 millones 137 mil pesos antes mencionados, se distribuye en diversas cantidades menores entre dichas dependencias.

#### *Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo (cap. 6000) e Inversiones Productivas (cap. 7000)*

Con el objeto de lograr un Estado de Desarrollo Regional en todos los sectores y que con ello se permita reactivar la economía Estatal y Regional, mejorar la calidad de vida de la población y abatir los rezagos e inequidades sociales, se contemplaron en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 recursos para Gastos de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas por 4,568.1 millones de pesos, de los que 4,457.2 millones se destinan a la creación de infraestructura productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 110.9 millones se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal.

Es importante mencionar que dentro de la asignación del Presupuesto de Egresos por 4,568.1 millones, se incluyen los recursos para la continuación de la ejecución de las obras del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta por un monto de 2,052.5 millones de pesos, cifra modificada durante el ejercicio a 2,521.2 millones de pesos, ya que este monto corresponde al saldo real no ejercido en el 2008 de los 4,000.0 millones del citado Fideicomiso. Respecto al ejercicio de estos recursos, cabe informar que al cierre 2009 se ejercieron 2,420.0 millones, lo que representa un avance financiero del 96.0 por ciento. Para una mejor apreciación en cuanto a los recursos programados y ejercidos por dependencia y sus principales obras, se incluye un apartado al final de este informe.

Al final del ejercicio, el presupuesto se modificó hasta alcanzar 5,586.8 millones de pesos, cifra que corresponde a la inversión ejercida al cierre de ejercicio. La variación que se observa en relación a la inversión asignada en el Presupuesto de Egresos, es derivada a diversas situaciones, destacando principalmente las siguientes:

La parte complementaria del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta donde se ejercieron 367.5 millones adicionales a los asignados en el presupuesto por las razones comentadas en párrafos anteriores; las ampliaciones presupuestales derivadas por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos transferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras, destacando por su importancia las siguientes:

La Construcción de edificios para alojar los juzgados primero y segundo especializados en justicia para adolescentes en Hermosillo con una inversión de 7.0 millones de pesos; la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos contemplados en los Convenios de Infraestructura Educativa Básica “Mejores Espacios Educativos”, Infraestructura a la Oferta Educativa Media Superior y Superior Tecnológica con una inversión de 39.2 millones de pesos; la construcción de Hospitales Generales y Unidades Médicas Especializadas en varios municipios del Estado con una inversión de 145.2 millones de pesos.

Se tiene también la construcción de las Carreteras Costeras tramo Estación Doctor-Golfo de Santa Clara y la Desemboque-Puerto Libertad con una inversión de 231.8 millones de pesos; la construcción de los Pasos Elevados Norte y Sur en Ciudad Obregón con una inversión de 61.3 millones de pesos; la modernización de Caminos y Puentes Vehiculares en comunidades indígenas con una inversión de 55.5 millones de pesos; la terminación de la construcción del Hospital General de Huatabampo con una inversión de 13.3 millones de pesos; la construcción de la cuarta etapa de la obra del Centro de Visitantes “El Pinacate” en Puerto Peñasco con una inversión de 3.0 millones de pesos; el proyecto de Desarrollo de los Sectores Tecnológicos (PROSOFT) con una inversión de 18.9 millones de pesos; el apoyo al Impulso Estatal de Programas Hidráulicos en Sonora con una inversión de 18.1 millones de pesos; la construcción y rehabilitación de diversas obras de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales de los programas APAZU y PROSSAPYS con una inversión de 80.2 millones de pesos; la aportación Estatal no prevista en el Presupuesto para los diversos programas del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable por 143.7 millones de pesos, el Programa de Contingencias Climatológicas para Productores Pesqueros y de

otros proyectos diversos con una inversión de 6.4 millones de pesos; Diversas obras de infraestructura deportiva (CONADE-Municipios) con una inversión de 35.0 millones de pesos; Fondo Concursable para la construcción y operación de planta de tratamiento de aguas residuales en Nogales con una inversión de 31.5 millones de pesos, Diversas obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Hermosillo con una inversión de 18.0 millones de pesos, principalmente.

Asimismo, y como parte de las variaciones se aprecia también una disminución en la Secretaría de Seguridad Pública por 311.3 millones de pesos, en virtud de que la mayor parte de los conceptos contemplados en el Convenio de Seguridad pública por su naturaleza del gasto se canalizaron a través de otros capítulos del gasto. Por otro lado, es importante mencionar que debido a la disminución de los ingresos previstos vía participaciones federales, algunos convenios suscritos en pari-passu entre la Federación y el Estado, al cierre de ejercicio no fue posible atender en su totalidad la aportación Estatal comprometida, destacando los siguientes convenios: Los convenios para el Programa de Infraestructura Educativa Media Superior; el convenio para la Ampliación de la Oferta Educativa Superior específicamente para Tecnológicos; el Acuerdo para el Programa de Escuelas de Calidad y, el proyecto de Desarrollo de los Sectores Tecnológicos (PROSOFT).

La variación del presupuesto por dependencia se puede observar en el cuadro siguiente:

**VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2009**  
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	ORIGINAL	MODIFICADO	ABSOLUTA	%
<b>TOTAL</b>	<b>4,568,054.5</b>	<b>5,586,841.0</b>	<b>1,018,786.5</b>	<b>22.3%</b>
H. CONGRESO DEL ESTADO		480.8	480.8	100.0%
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA		7,010.5	7,010.5	100.0%
SECRETARIA DE GOBIERNO	27,718.3	704.9	-27,013.4	-97.5%
SECRETARIA DE HACIENDA	16,681.4	46,100.0	29,418.6	176.4%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	94,898.5	100,560.3	5,661.8	6.0%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	415,532.1	472,900.5	57,368.4	13.8%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	117,000.0	279,474.0	162,474.0	138.9%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	2,858,386.6	3,618,790.3	760,403.7	26.6%
SECRETARIA DE ECONOMIA	141,317.5	166,379.1	25,061.6	17.7%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	297,650.2	608,281.8	310,631.6	104.4%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	6,000.0	3,918.2	-2,081.8	-34.7%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	370,869.9	59,581.0	-311,288.9	-83.9%
DESARROLLO MUNICIPAL	222,000.0	222,659.60	659.6	0.3%

Este presupuesto tiene su origen en diferentes fuentes financieras tanto de recursos propios, como de recursos federales transferidos o reasignados a la entidad, según se ha señalado en el apartado de Ingresos.

Por otro lado, es posible determinar la manera como se atiende lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, ya que éste se estructura en seis Ejes Rectores, de los que cuatro se incorporan en el gasto de inversión en infraestructura e inversiones productivas; en el 2009 le corresponde la mayor cantidad de recursos al Eje Rector Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social con una captación de recursos del 65.2 por ciento, en el cual se engloban las acciones en materia de salud, educación, desarrollo social, vivienda, infraestructura urbana, deporte y recreación.

Le sigue el Eje Rector Empleo y Crecimiento Económico Sustentable, con el 31.7 por ciento y engloba las acciones en materia de comunicaciones y transportes, infraestructura agropecuaria e hidroagrícola, la promoción comercial, industrial y turística.

**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN 2009 POR EJE RECTOR  
DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004-2009**

EJE RECTOR	ASIGNACIÓN (Millones de Pesos)	%
<b>TOTAL</b>	<b>5,586.8</b>	<b>100.0%</b>
1. NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	70.5	1.3%
2. EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	1,770.8	31.7%
3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	3,644.9	65.2%
5. GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	100.6	1.8%

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, tomando como referencia la numeración del cuadro anterior, se presenta el siguiente resumen:



**INVERSIÓN EJERCIDA 2009 POR EJE RECTOR Y POR  
DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD	EJE RECTOR				
	01	02	03	05	T O T A L
<b>T O T A L</b>	<b>70,509.7</b>	<b>1,770,773.4</b>	<b>3,644,905.3</b>	<b>100,652.6</b>	<b>5,586,841.0</b>
H. CONGRESO DEL ESTADO				480.8	480.8
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	7,010.5				7,010.5
SECRETARIA DE GOBIERNO			105.0	599.9	704.9
SECRETARIA DE HACIENDA			46,100.0		46,100.0
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			100,560.3		100,560.3
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA			472,900.5		472,900.5
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA			279,474.0		279,474.0
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO		969,723.0	2,549,495.4	99,571.9	3,618,790.3
SECRETARIA DE ECONOMIA		102,590.1	63,789.1		166,379.2
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA		596,967.3	11,314.5		608,281.8
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	3,918.2				3,918.2
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	59,581.0				59,581.0
DESARROLLO MUNICIPAL		101,493.0	121,166.5		222,659.5

Con base en la importancia que cada Eje Rector recibe en términos de la asignación del gasto y atendiendo a las competencias de los diferentes organismos ejecutores del presupuesto estatal, las Secretarías de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, ejercieron la mayor cantidad de recursos, seguidas por la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaria de Salud Pública, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social y de manera importante el rubro de Desarrollo Municipal.

**DISTRIBUCIÓN POR EJECUTOR Y CAPITULO DE GASTO**  
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD	INVERSION EJERCIDA			%
	CAPITULO			
	TOTAL	6000	7000	
<b>TOTAL</b>	<b>5,586,841.0</b>	<b>5,504,880.8</b>	<b>81,960.2</b>	<b>100.00%</b>
H. CONGRESO DEL ESTADO	480.8	480.8		0.01%
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	7,010.5	7,010.5		0.13%
SECRETARIA DE GOBIERNO	704.9	704.9		0.01%
SECRETARIA DE HACIENDA	46,100.0	46,100.0		0.83%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	100,560.3	100,560.3		1.80%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	472,900.5	472,900.5		8.46%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	279,474.0	279,474.0		5.00%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	3,618,790.3	3,618,790.3		64.77%
SECRETARIA DE ECONOMIA	166,379.1	91,663.9	74715.2	2.98%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	608,281.8	601,036.8	7,245.0	10.89%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	3,918.2	3,918.2		0.07%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	59,581.0	59,581.0		1.07%
DESARROLLO MUNICIPAL	222,659.6	222,659.6		3.99%

Para una mejor ilustración sobre el ejercicio del presupuesto 2009, a continuación se presenta un análisis por Dependencia donde se incluyen las Obras y Acciones más relevantes.

En el **H. Congreso del Estado**, se ejercieron 480.8 miles de pesos, mismos que se destinaron al seguimiento y fiscalización de los recursos federales radicados al Estado derivados de la suscripción de Convenios con el Gobierno Federal, en los cuales se establece otorgar el uno al millar al Órgano de Fiscalización de la Legislatura Local para realizar las acciones antes citadas.

El **Supremo Tribunal de Justicia**, ejerció 7.0 millones de pesos en la construcción de dos edificios para los Juzgados Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes en Hermosillo.

En la **Secretaría de Gobierno**, se ejercieron recursos por 704.9 miles de pesos, mismos que fueron destinados en la modernización y acondicionamiento del Archivo Estatal y de la Dirección General de Notarías para la salvaguarda de actas, libros y documentos especiales, asimismo, se cubrieron los refrendos por finiquito de obra relacionados con la terminación de la construcción de línea y red de distribución eléctrica en las localidades de Toricoba, Huasahuari y San Antonio de los Ibarra en el Municipio de Navojoa, a través del Programa de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

La **Secretaría de Hacienda**, ejerció recursos por 46.1 millones de pesos en el pago inicial para la adquisición de 146 Unidades nuevas de transporte (SUBA), distribuidas en 84 Unidades para Hermosillo y 62 para Cd. Obregón.

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, se ejercieron recursos por 100.6 millones de pesos, destinados en la atención de necesidades sociales más apremiantes en cuanto a infraestructura básica se refiere en las diversas regiones del Estado, coadyuvando en una mejor calidad de vida de la población que presentaba mayor índice de marginación. Las obras y acciones en las cuales se aplicaron los recursos, se realizaron a través de diversos Programas Sociales, destacando lo siguiente:

En el Programa “A Paso Firme”, se ejercieron 45.9 millones de pesos para destinarlos en 24,111 acciones de sustitución de pisos de tierra a pisos de concreto, principalmente en los municipios con localidades de mayor índice de marginación, destacando el municipio de Hermosillo con 5,480 acciones, Cajeme con 4,200 acciones, Navojoa con 2,500 acciones, San Miguel de Horcasitas con 2,200 acciones, Álamos con 2,000 acciones, Huatabampo con 1,490 acciones, Etchojoa con 1,400 acciones, Guaymas con 1,000 acciones, Caborca con 938 acciones y Empalme con 900 acciones, San Luis Río Colorado con 700 acciones y Nogales con 650 acciones, principalmente.

En el Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social, se ejercieron 20.2 millones de pesos, mismos que se destinaron a la ejecución de 58 obras de infraestructura básica como lo son Pavimentos, Red de Agua Potable y Alcantarillado, Red de Energía Eléctrica, Guarniciones y Banquetas, Infraestructura Deportiva, principalmente, destacando las obras siguientes:

La instalación de 39 postes para ampliar la red de energía eléctrica en San Ignacio Rio Muerto; la rehabilitación del campo de béisbol en Aconchi; la ampliación de 660 metros lineales de red de alcantarillado en Tubutama; la pavimentación de 3,300 metros cuadrados en varias calles de Huásabas; la ampliación de alumbrado público en Navojoa.

En el Programa “Mi Techo”, se ejercieron 5.4 millones, destinados a la adquisición de paquetes de materiales que con su entrega a la población más vulnerable se coadyuve a la construcción o reconstrucción de techos a base de lamina galvanizada sobre polín monten en 1,990 viviendas.

En cuanto al Programa “Paso A Paso.... Mi Casa”, se ejercieron 11.8 millones de pesos destinados al mejoramiento de 2,268 viviendas, que se encontraban construidas con materiales precarios, principalmente en los Municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Hermosillo y Caborca.

Mediante el Programa “Mejoramiento de Vivienda Social”, se ejercieron 694.0 miles de pesos en el mejoramiento de 155 viviendas en los Municipios de Cajeme, Guaymas y Hermosillo.

En el Programa Empleo Temporal, se ejercieron 2.8 millones para la ejecución de 26 obras de beneficio comunitario en 14 municipios, destacando 3 obras de ampliación del sistema de agua potable en los Municipios de Altar, Carbó y San Ignacio Rio Muerto; la pavimentación de varias calles en los Municipios de Arivechi, Bacanora, Villa Hidalgo y San Ignacio Rio Muerto; la construcción de 1,375 metros cuadrados de empedrado en calles de Tepache; la ampliación de la red de atarjeas y descargas domiciliarias en varias calles de Carbó; 14 obras de construcción y rehabilitación de canales de riego en varios municipios.

A través del Programa “3 X 1 para Migrantes” se ejercieron 1.0 millón de pesos como aportación Estatal, para destinarlos principalmente a las obras siguientes: la construcción de la primera etapa del Palacio Municipal de Rosario; la pavimentación de la calle Mayor Félix Romero en San Pedro de la Cueva; la terminación de la Casa Hogar de Nuestra Señora de los Ángeles en el Municipio de Agua Prieta.

La **Secretaría de Educación y Cultura**, ejerció recursos por 472.9 millones de pesos en diversas obras y acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el Estado, de las cuales, principalmente destacan las siguientes:

**Apoyar a Escuelas Incorporadas al Programa Para la Realización de Acciones Diversas.**- Dentro del Marco del Programa “Escuelas de Calidad”, se tenía programada la atención de 1,365 escuelas a las cuales se les entregarían apoyos económicos, con el fin de realizar proyectos de mejoramiento de la infraestructura, adquisición de mobiliario y materiales escolares, así como la capacitación del personal docente y padres de familia. Sin embargo, conscientes del impacto que ha generado este programa se decidió y se logró incorporar al programa 136 planteles más, de esta manera, se apoyaron proyectos en 1,501 escuelas, distribuidas en 67 municipios, beneficiando con ello a 249 mil 173 alumnos y 9 mil 584 docentes.

**Mobiliario y Equipo para Reposición en Escuelas de Educación Básica.**- Se programó la adquisición de 14,033 unidades de mobiliario y equipo diverso y se adquirieron 16,722 unidades, lo que significa que la meta fue superada en un 19 por ciento. Dicha adquisición adicional se basa principalmente en la necesidad de atender el gran rezago de mobiliario y equipo que existe en las escuelas de educación básica, que se ha generado ante la falta de recursos necesarios para cubrir dicho concepto.

**Obras de Ampliación Y Mejoramiento De La Infraestructura Educativa (Educación Básica).**- Ante la creciente necesidad del mejoramiento de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica, se programó la atención de 82 obras en igual número de planteles. Al término del ejercicio fiscal, se concluyeron al 100 por ciento un total de 189 obras y están por concluir 17 obras más referentes a: Rehabilitaciones de sanitarios, techos, sistemas eléctricos; construcciones de sanitarios, bebederos y alimentadores eléctricos, entre otros. Esto significa que se incrementó la atención en 124 obras más de las consideradas originalmente, beneficiando con ello a un número igual de planteles en el Estado. Lo anterior fue posible debido al Convenio suscrito con la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, para la realización de obras de mejoramiento en planteles de educación básica, a través del programa “Mejores Espacios Educativos”.

Cabe señalar que adicionalmente, se autorizaron recursos Estatales para complementar la parte Federal de los recursos del FONDEN para la sustitución del mobiliario dañado en 7 planteles de educación básica, debido a la ocurrencia de lluvias provocadas por la Tormenta Tropical “Jimena”.

**Construir Aulas en Escuelas de Educación Básica.**- Derivado de la necesidad de construir espacios para la atención de la demanda educativa en este nivel, se programó inicialmente la construcción de 110 aulas. Al cierre del ejercicio se terminaron un total de 148 aulas y están en proceso de terminación 19 aulas más. Esto significa que serán 57 aulas adicionales a las consideradas originalmente. Lo anterior derivado de la gestión de recursos adicionales para mejorar la atención a la demanda, logrando con ello incrementar los espacios disponibles para los alumnos de educación básica en 21 Municipios del Estado, siendo un total de 167 aulas, 1 laboratorio múltiple y 49 anexos, beneficiando con ello a aproximadamente 11 mil alumnos de nuevo ingreso.

Cabe señalar que de las 57 aulas adicionales 13 de ellas fueron con recursos del Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública (CECOP).

**Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura (Educación Media Superior).**- Para atender las necesidades de infraestructura en este nivel, se programó la realización de 35 obras, sin embargo al término del ejercicio presupuestal, solo se dispuso de recursos para la realización de 13 obras, de las cuales se concluyeron 8 y 5 están en proceso de terminación. Con estas obras, se benefició a planteles de los subsistemas COBACH, CBTIS, CBTA, ICATSON y CETMAR, relativas a la construcción de 15 aulas, 3 laboratorios y 1 taller y 19 anexos diversos. Dichas obras están distribuidas en 9 Municipios del Estado y se está beneficiando a 7,201 alumnos de este nivel.

**Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura (Educación Superior).**- Para atender las necesidades de infraestructura en este nivel, se programó la realización de 20 obras. Al término del ejercicio se concluyeron 11 obras y 13 más se encuentran en proceso de construcción, es decir, se están realizando 4 obras más de las proyectadas. Con estas obras, se están construyendo 10 aulas, 4 laboratorios, 1 taller y 62 anexos diversos.

Mediante otros Programas Especiales, cabe destacar las acciones siguientes: el Programa de Aulas de Medios, que durante el 2009 se logró brindar el servicio de internet, a través de conectividad satelital, con lo que se benefició a 206,095 alumnos de 444 planteles, distribuidos en 50 municipios; el Programa Emergente denominado “Eficiencia Energética para Escuelas de Educación Básica”, aprobado por el H. Congreso del Estado, se adquirieron 38,005 luminarias, de las cuales se lograron instalar 6,988 en 81 planteles distribuidos en los Municipios de San Luis Río Colorado, Caborca y General Plutarco Elías Calles, así como la adquisición de 4,000 unidades de aire acondicionado de 1 ½ toneladas, de las cuales se logró la instalación de 315 unidades en 101 planteles distribuidos en los Municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca y General Plutarco Elías Calles. El resto de las acciones que contempla el programa, tales como luminarias, aires acondicionados y subestaciones eléctricas, se encuentran en proceso de instalación y se espera concluir las en el Ejercicio Presupuestal del 2010.

En cuanto a las obras que se realizaron con recursos del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, presentamos su análisis al final de este apartado.

En la **Secretaría de Salud**, se ejercieron recursos por 279.5 millones de pesos, destacando la Construcción de 13 Unidades de Especialidades Medicas en los Municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Nogales, Navojoa y San Luis Río Colorado; la construcción de Unidad de Especialidad para Cirugía Ambulatoria en Hermosillo y Navojoa; el Equipamiento del Hospital General de Huatabampo; la terminación de la Construcción de la Unidad de Terapia Infantil y el Hospital de la Mujer en Hermosillo, así como la ampliación y remodelación de los Hospitales Generales de Caborca, Cajeme y Guaymas; la Rehabilitación y Construcción de Infraestructura para implementar y fortalecer los Servicios de Salud principalmente en la Unidad de Especialidades Medicas Centro Integral de Salud Mental en Hermosillo y Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual en Cd. Obregón.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** ejerció recursos por 3,618.8 millones de pesos, los cuales se destinaron a Obras de Reconstrucción, Modernización, Construcción y Conservación de Infraestructura Carretera, donde sobresalen la terminación de la Carretera de Acceso a San Miguel de Horcasitas, la conclusión de la Carretera Costera (Tramo Estación Doctor-Golfo de Santa Clara, de la Modernización

de la Carretera Hermosillo-Bahía de Kino y la continuación de la Carretera Costera El Desemboque-Puerto Libertad; asimismo, también se aplicaron recursos en los Programas de Conservación y Reconstrucción de Carreteras y en las obras emergentes derivadas de los daños ocasionados por las Fenómenos Meteorológicos “Lowell”, “Norbert” y “Jimena” en su paso por el Sur del Estado.

En lo referente a Construcción de Vialidades destacan la Terminación de construcción de la Vialidad de enlace Bahía de Guaymas-Estero Bacoichampo, la construcción de Vialidad de Enlace (Calle Dalia) en San Luís Río Colorado, la Rehabilitación de varias Calles y Avenidas de Guaymas, y las inversiones aplicadas en la Construcción del Boulevard Quintero Arce (Tramo del Paseo Río Sonora al Fraccionamiento Villa Bonita) en Hermosillo y el Programa Emergente de reconstrucción del sector urbano dañado por el ciclón tropical “Jimena” en los municipios de Guaymas, Empalme y Navojoa.

En Infraestructura Deportiva se tuvieron importantes inversiones en la terminación del Centro Regional Específico de Alto Rendimiento para Halterofilia y La Construcción del Centro Estatal de Hockey en Hermosillo. En el Programa de Edificios Administrativos destacan los recursos erogados en la construcción del Recinto Fiscal Estratégico en Cd. Obregón, y En lo que respecta a Obra Pública Concertada con CECOP, se trabajó en su Programa Anual de Inversiones en los 72 Municipios del Estado.

En cuanto a los recursos aplicados por esta Dependencia en la ejecución de obras del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, se presenta su análisis al final de este informe.

En la **Secretaría de Economía**, se ejercieron recursos por 166.4 millones de pesos en la implementación de diversos Programas del Sector Económico, Turístico y de Fomento a la Vivienda, destacando principalmente los Programas y Acciones siguientes: en materia de Desarrollo Económico se realizó el Programa de Otorgamiento de Estímulos Fiscales y No Fiscales a 15 Empresas a través del Consejo Estatal de Promoción y de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora, mediante los cuales se fomentó la instalación de nuevas empresas en el Estado, la generación de nuevos empleos y la orientación para la búsqueda de nuevos mercados para la comercialización de productos procesados en el Estado; Así mismo en la Promoción para la instalación de Empresas Multifuncionales, Proyecto de Desarrollo de Sectores Tecnológicos (PROSOFT), Proyectos detonadores de Desarrollo Económico y la Implementación de Esquemas de Financiamiento a iniciativas de proyectos de impacto sectorial.



En materia de Promoción al Desarrollo Turístico se aplicaron recursos para 32 obras y acciones donde destacan la continuación del Centro de Visitantes El Pinacate IV Etapa en Puerto Peñasco, el Apoyo para la Promoción de Escenarios Turísticos de Sonora, el Proyecto de Geo-turismo de National Geographic y diversos apoyos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística.

En materia de Fomento a la Vivienda se aplicaron recursos a través del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora para el Mejoramiento, Rehabilitación y Ampliación de 1,607 viviendas en Zonas Rurales y Urbanas principalmente en los Municipios de Empalme, Etchojoa, Guaymas, Nacozari, San Miguel de Horcasitas, Gral. Plutarco Elías Calles, Cajeme, San Pedro de la Cueva, Saric, San Ignacio Río Muerto y Cananea. Por otro lado en el Programa “Tu Casa” se otorgaron 253 Apoyos para Pie de Casa principalmente en los Municipios de Caborca, Guaymas y Huatabampo, así como en la Modalidad Indígena se otorgaron 386 apoyos también para Pie de Casa en los Municipios de Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Navojoa y Huatabampo y se contribuyó a la conclusión de la rehabilitación y entrega de materiales por los daños ocasionados a viviendas por los efectos de los Fenómenos Meteorológicos “Lowell” y “Norbert” en los Municipios del Sur del Estado.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** ejerció recursos por 608.3 millones de pesos, destinando la mayor parte de la inversión para apoyar a los sectores productivos, con la conclusión de las acciones contempladas en el Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2008 y las acciones consideradas en el Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2009, suscritos entre los Gobiernos Federal y Estatal, mismos que están compuestos principalmente con los siguientes Programas, Obras y Acciones: los Programas de Adquisición de Activos Productivos y sus Componentes Agrícola, Ganadero, Pesca y Desarrollo Rural; el Programa Soporte con sus Componentes Sanidades e Inocuidades, Sistema Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable, Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación y Transferencia de Tecnología; el Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural; los Programas de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria en sus Componentes de Conservación y Uso Sustentable del Suelo, del Agua, Pesca y Acuicultura; diversas obras específicas contempladas en los citados Convenios como lo son: la terminación y puesta en operación del Centro de Revisión Militar-Querobabi del Municipio de Opodepe; la obra de entubamiento, revestimiento y construcción de estructuras en canales del distrito de

riego 041 en varios municipios; la obra de revestimiento de canal, rehabilitación de pozo, perforación y equipamiento de pozo y la construcción de estructuras de operación en el distrito de riego 038 Río Mayo en varios Municipios; el Programa Estatal de Perforación, Rehabilitación y Equipamiento de pozos para uso agrícola en varios municipios; la obra de entubamiento de 1.0 Km. de canal y construcción de estructuras de operación en unidad de riego no. 2 en Huatabampo; la obra de revestimiento de 1.3 Km. de canal en unidad de riego no. 1 en Huatabampo; la terminación de la construcción de atracadero El Mero (tercera etapa) en Guaymas; la terminación de la construcción de Muelle Las Playitas en Guaymas; la obra de entubamiento de 3.5 Km. para conducción en el Valle Agrícola Empalme–Guaymas; la rehabilitación y modernización del distrito de riego 014 en San Luís Río Colorado.

Destaca también las inversiones realizadas en programas y acciones no convenidas para apoyar a los sectores productivos de varios municipios, entre ellas: la rehabilitación de caminos rurales; la integración de Fundación Sonora; el apoyo a asociaciones ganaderas locales; el apoyo para el control fitosanitario de la roya del trigo; la adquisición de semilla para praderas irrigadas, los proyectos de desarrollo de la vida silvestre y del consejo consultivo técnico de la vida silvestre.

Asimismo, para mejorar y eficientar los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado se ejercieron recursos principalmente en las siguientes obras: en la construcción de tanque de almacenamiento metálico superficial y sus obras complementarias, línea de conducción de agua potable, suministro e instalación de micromedidores en Puerto Peñasco; en la terminación de la nueva fuente de captación de agua potable en Tepache ; en la elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento para aguas residuales en Etchoropo, Huatabampo; en la elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de tratamiento para aguas residuales en Pitiquito; en los estudios básicos complementarios para obras de protección contra inundaciones en Huatabampo; en la construcción de nuevo carcamo para aguas residuales en Imuris; en la construcción de sistema de saneamiento segunda etapa (letrinas ecológicas) Ejido Los Conejos, de los Bajíos Quiriego; en la construcción de descargas pluviales hacia el canal río sonora en el tramo 7+640 al 9+300 en Hermosillo.

Por otro lado, se apoyaron acciones emergentes de agua potable y alcantarillado por los daños ocasionados por el Huracán “Jimena” en los municipios de Guaymas y Empalme a través del Fondo Nacional de Desastres Naturales con aportación de recursos estatales y federales.

En otras acciones, destaca los apoyos brindados a los Organismos Operadores con el Pago de los Derechos de Extracción de Agua, coadyuvando asimismo con el fortalecimiento de las Gerencias Operativas de los Consejos de las Cuencas y Comités Técnicos de Aguas subterráneas.

La **Procuraduría General de Justicia** ejerció recursos por 3.9 millones de pesos en la remodelación y acondicionamiento de diversas áreas de las oficinas de la Procuraduría General de Justicia, entre ellas, el auditorio, bodegas y sótano, el archivo general, incluidas instalaciones eléctricas. Asimismo, la remodelación de la Agencia de Ministerio Público en San Luis Río Colorado y Base de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo y Guaymas.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública** ejerció recursos por 59.6 millones de pesos, destinados principalmente a las obras y acciones siguientes: en la construcción del Edificio que albergará el Centro de Evaluación y Control de Confianza para el Estado de Sonora, ubicado en Hermosillo, en el cual se llevarán a cabo evaluaciones de confianza a los elementos activos y candidatos a ingresar a las corporaciones de Seguridad Pública tanto del ámbito Estatal como Municipal; en la rehabilitación del inmueble “Casa Post Liberacional” para internos incluidos en el programa de liberación anticipada, en Hermosillo; en la rehabilitación de la red de drenaje interior y electrificación de la barda perimetral en el Cereso Hermosillo I; en la remodelación del Centro de Tratamiento en Internamiento “Intermedio” del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA).

En el rubro de **Desarrollo Municipal** se ejercieron recursos por 222.6 millones de pesos, principalmente del Fondo Estatal para Apoyar la Creación de Infraestructura en los Municipios, recursos APAZU y otros recursos de origen Federal, destacando por el tipo de obras y el monto ejercido las siguientes: La Pavimentación de varias calles y avenidas en Altar; la Pavimentación de la calle Aquiles Serdán en Puerto Peñasco; la Pavimentación con carpeta de un riego de la calle Ferrocarril en Carbó; la Pavimentación de la calle Quitovac en Sonoyta; la Pavimentación y Semaforización en la Avenida 6 de Agua Prieta; la Pavimentación con concreto hidráulico en la Colonia Centro de Tubutama; la Pavimentación de la calle Cristóbal Colón en Benjamín Hill; la Pavimentación de la calle Independencia en San Ignacio Río Muerto. En Infraestructura Deportiva, la Construcción de Pista de Atletismo en Nogales; la Rehabilitación de la Unidad Deportiva “El Agüajito” en Arizpe; la Construcción de la primera etapa de la Unidad Deportiva Regional “José Ramón Urias Reyna” en Atil; la Construcción de Unidad Deportiva “Lázaro Cárdenas” en San Luís Río Colorado; la Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de la Unidad Deportiva “Lic. Luís Encinas J.” en Cananea. En Infraestructura de Servicios Básicos, diversas obras de introducción y ampliación de la red de Energía Eléctrica en San José de Bácum, Agua Prieta y en varias colonias de Huachinera; la Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en Nogales; la Construcción de Sistemas de Alcantarillado en San Luís Río Colorado, Cajeme y Agua Prieta; la Construcción de Emisor a Presión de Aguas Residuales en Hermosillo; la ampliación del Sistema de Agua Potable en Agua Prieta; la Ampliación de la red de agua potable en Cumpas; diversas obras de infraestructura y servicios para el Parque Infantil del DIF en Guaymas; la Perforación de Pozos, Reequipamiento y suministro de tuberías de varios diámetros en “Los Bagotes II”, Rehabilitación y Reequipamiento de Pozos y sistemas de Rebombeo en la fuente de captación “Willard” en Hermosillo y la construcción de la Red de Agua Potable en el ejido Mascareñas de Nogales.

Por otro lado y como se mencionó al inicio de este informe, presentamos el análisis de la situación que guardan los recursos aprobados y ejercidos con cargo al Fideicomiso Plan Sonora Proyecta.

**AVANCE FINANCIERO POR DEPENDENCIA  
FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA  
CIFRAS ACUMULADAS 2008-2009  
(MILES DE PESOS)**

DEPENDENCIA	INVERSIÓN ACUMULADA			% AVANCE FINANCIERO
	REPROGRAMADA TOTAL FIDEICOMISO PSP	EJERCIDA 2008-2009	SALDO POR EJERCER	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	266,571.0	265,794.7	776.3	99.7%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	12,616.1	12,380.9	235.2	98.1%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	3,427,735.7	3,330,915.9	96,819.8	97.2%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	277,982.2	274,695.2	3,287.0	98.8%
DESARROLLO MUNICIPAL	15,095.0	15,095.0	0.0	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,000,000.0</b>	<b>3,898,881.7</b>	<b>101,118.3</b>	<b>97.5%</b>

**AVANCE FINANCIERO POR DEPENDENCIA  
FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA  
CIFRAS EJERCICIO FISCAL 2009  
(MILES DE PESOS)**

DEPENDENCIA	INVERSIÓN			% AVANCE FINANCIERO
	REPROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2009	EJERCIDA AL CIERRE DE EJERCICIO	SALDO POR EJERCER	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	196,487.4	195,711.1	776.3	99.6%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	12,616.1	12,380.9	235.2	98.1%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	2,139,175.5	2,042,355.7	96,819.8	95.5%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	157,777.9	154,490.9	3,287.0	97.9%
DESARROLLO MUNICIPAL	15,095.0	15,095.0	0.0	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>2,521,151.9</b>	<b>2,420,033.6</b>	<b>101,118.3</b>	<b>96.0%</b>

Principales acciones por Dependencia al cierre del ejercicio 2009 correspondientes al Fideicomiso Plan Sonora Proyecta:

La **Secretaría de Educación y Cultura**, ejerció recursos por un monto de 195.7 millones de pesos, principalmente en las obras siguientes:

**Museo Cultural Musas y Obra Exterior.-** Corresponden al Proyecto “Complejo Cultural Musas”, misma que al cierre del ejercicio dicha obra se encuentra terminada y operando. Es importante mencionar que este Edificio cuenta con salas de exhibición que cumplen con las normas internacionales de calidad para la exposición de pinturas y artes plásticas, por lo que esta obra creará el espacio necesario para promover eventos culturales de talla internacional, con lo que se beneficiará a la ciudadanía del Estado y principalmente a los habitantes de la capital, con un espacio para la promoción del arte y la cultura.

**Centro del Visitante.-** De igual manera, esta obra forma parte del Complejo Cultural Musas y consiste en un centro de difusión de la cultura regional y de promoción del turismo en la entidad, con asistencia turística y de organización de convenciones y eventos. Se informa que esta obra se encuentra concluida y abierta al público.

Como parte de la modificación del proyecto del Complejo Cultural Musas, se incluyó la ampliación del Boulevard Vildósola con importante avance constructivo.

En la **Secretaría de Salud Pública**, se ejercieron recursos por 12.4 millones de pesos, en la Rehabilitación, Adquisición e Instalación de Juegos Mecánicos y Estáticos para el Parque Infantil Ostimuri en Cd. Obregón a través del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y en la Construcción de la Unidad de Terapia Infantil en Hermosillo.

**La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** ejerció recursos con cargo a dicho Fideicomiso por 2,042.4 millones de pesos, principalmente en obras que por su impacto e inversión sobresalen la terminación de las siguientes obras carreteras: la construcción del Libramiento de la Carretera Internacional al Puente Douglas (libramiento Guaymas-San José) en Guaymas, las Carreteras de acceso a Bacadehuachi, Nacori Chico, Onavas y Villa Hidalgo; Con inversión Federal conjunta se concluyeron La Modernización del Camino Potam-Rahum-Huirivis y el Camino Huirivis-Pitahaya-Belem en el municipio de Guaymas y la construcción del Puente Vehicular “La Primavera” en Huatabampo.

Referente a vialidades urbanas, la ampliación y construcción del Boulevard Colosio en el subtramo del Boulevard Quintero Arce a la Prolongación Chanate; la modernización de la Calle 26; la ampliación del Boulevard Quiroga en el tramo del Boulevard García Morales al Boulevard Colosio y la construcción del Boulevard Morelos Norte en Hermosillo; la construcción de Vialidad sobre el canal “Las Pilas” en el tramo de la calle Abasolo a la calle Ocampo; la modernización del Libramiento Poniente en el tramo de la Avenida Sosa Chávez al dren Navojoa; la pavimentación de la calle Ocampo en Navojoa; la construcción del Paso Elevado Sur en el cruce de la calle 300 y la carretera Internacional y la Pavimentación de varias calles y avenidas en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme; la modificación de la Avenida IV en Guaymas y la modernización del acceso a San Luís Río Colorado en el tramo de la Garita Puente Río Colorado a la Garita Internacional.

En cuanto a Infraestructura para la Cultura y el Deporte la construcción de la quinta etapa del Centro de Usos Múltiples en Huatabampo, la construcción del Centro Artístico y Cultural de Huachinera así como la construcción del Centro Multifuncional y Deportivo en Ciudad Obregón.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** ejerció recursos con cargo a este Fideicomiso por 154.5 millones de pesos, principalmente para continuación y terminación obras siguientes: la captación, conducción y almacenamiento de agua de la presa Adolfo Ruiz Cortínez a la ciudad de Álamos; construcción de laguna de oxidación en Álamos; construcción de laguna de oxidación en Cananea; protección contra inundaciones en el arroyo El Alamito en Agua Prieta; revestimiento con concreto hidráulico del bordo número 2 en Empalme; rehabilitación de agua potable y drenaje en Bácum y aportación para el tratamiento de aguas negras del sistema Etchojoa-Huatabampo-la Unión en Huatabampo; la construcción de laguna de oxidación, colectores, construcción y equipamiento de cárcamos de bombeo como parte integral del sistema de drenaje sanitario en Navojoa.

En el **Rubro de Desarrollo Municipal**, se ejercieron 15.1 millones de pesos, específicamente en tres obras: La Pavimentación con carpeta asfáltica de un riego en la calle Ferrocarril en Carbó; el Reequipamiento, Rehabilitación y Reposición de pozos y la Construcción de cruceros de control y rebombeo en Hermosillo, y la Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Independencia en San Ignacio Rio Muerto.

En documento anexo, se presenta el **Analítico de Obras Por Dependencia** en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública 2009, en donde se pueden observar los presupuestos original, modificado y ejercido, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros; además, de manera individualizada se presentan los reportes que corresponden a diversos Fondos Federales que se encuentran contemplados en el reporte general, lo cual se acompaña de diversos resúmenes que permitan apreciar de manera sencilla las principales características del Programa de Inversión 2009.

### *Participaciones y Aportaciones a Municipios*

En la sección del análisis general del gasto, al hablar de las categorías del gasto programable y gasto no programable del Estado, se indicó que este capítulo de gasto, junto con el de Deuda Pública, son los conceptos que configuran el agregado del gasto no programable del Estado, donde se erogaron recursos por un total de 4 mil 521 millones 523 mil pesos, y como parte del mismo el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, registra un gasto que asciende a 4 mil 56 millones 543 mil pesos, para implicar así un aumento de 129 millones 699 mil pesos sobre su asignación inicial de 3 mil 926 millones 844 mil pesos.

Por la importancia que la transparencia significa en la distribución de estos recursos a las haciendas municipales, a continuación se presenta el cuadro que describe los conceptos más específicos que de conformidad con lo dispuesto por el artículo segundo de la Ley de ingresos les fueron entregados recursos a los municipios, así como la cuantía de los mismos.



Participaciones y Aportaciones Federales y Participaciones Estatales a los Municipios de Enero a Diciembre 2009

	Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia
1	Aconchi	3,729,174.37	953,838.25	55,297.33	66,543.97
2	Agua Prieta	36,584,535.58	2,698,705.53	1,415,429.12	2,011,519.71
3	Álamos	24,215,992.22	2,871,080.53	574,726.78	1,808,256.06
4	Altar	6,584,074.94	1,267,745.20	165,731.87	159,510.11
5	Arivechi	3,407,473.07	755,787.15	33,909.48	185,335.11
6	Arizpe	4,776,332.10	1,285,028.69	77,599.04	24,443.89
7	Atil	3,040,283.82	635,154.54	16,406.62	233,619.33
8	Bacadéhuachi	3,186,743.67	773,673.38	30,802.10	134,768.10
9	Bacanora	3,225,848.95	665,500.93	21,547.91	239,960.77
10	Bacerac	3,338,858.30	852,647.73	31,213.46	118,489.34
11	Bacoachi	3,338,012.94	723,558.30	34,183.53	188,925.42
12	Bácum	19,744,171.79	2,576,051.82	487,210.94	1,269,427.54
13	Banámichi	3,327,961.55	748,312.80	33,909.48	172,197.64
14	Baviacora	4,768,474.74	1,066,367.21	85,093.87	134,497.58
15	Bavispe	3,372,960.85	574,341.99	31,464.73	297,898.88
16	Benito Juárez	14,103,719.27	1,241,346.64	498,430.18	800,745.23
17	Benjamín Hill	6,458,667.11	1,281,679.66	130,976.91	233,144.53
18	Caborca	47,615,234.20	4,535,278.95	1,588,450.20	2,789,063.20
19	Cajeme	236,093,948.68	18,999,817.32	8,141,276.84	15,150,509.08
20	Cananea	29,765,445.40	3,589,190.64	732,598.57	2,102,295.96
21	Carbó	5,014,804.74	1,209,197.10	113,884.86	9,606.95
22	Colorada, La	3,710,681.37	933,707.48	52,692.47	83,161.33
23	Cucurpe	3,076,496.84	751,203.28	21,410.64	153,867.02
24	Cumpas	6,493,976.30	1,413,602.50	141,716.42	125,142.70
25	Divisaderos	3,049,750.13	549,380.65	18,851.39	281,166.51
26	Empalme	36,302,615.53	3,987,088.25	1,142,209.99	2,016,700.92
27	Etchojoa	40,682,275.15	3,723,029.71	1,282,555.59	2,713,960.27
28	Fronteras	7,018,759.82	1,452,452.31	178,254.05	102,386.31
29	General Plutarco Elías Calles	10,070,128.16	1,618,787.43	257,704.10	429,119.93
30	Granados	3,135,433.94	791,413.24	28,220.07	120,493.35
31	Guaymas	92,281,718.93	8,448,337.04	2,978,036.11	5,936,038.26
32	Hermosillo	374,228,689.35	27,326,387.33	13,934,678.97	22,475,632.73
33	Huachinera	3,369,611.55	787,890.63	26,208.96	181,404.37
34	Huásabas	3,105,763.26	647,692.89	22,073.24	222,495.06
35	Huatabampo	49,202,756.25	4,360,922.21	1,743,374.19	2,760,326.02
36	Huépac	3,102,238.78	761,167.18	26,094.96	138,574.62
37	Imuris	7,626,937.22	1,276,299.07	228,227.20	188,956.71
38	Magdalena de Kino	18,207,448.19	2,356,559.76	558,617.52	835,417.18
39	Mazatán	3,406,227.07	850,983.77	36,194.68	118,769.96
40	Moctezuma	5,220,242.73	1,156,564.68	95,673.33	145,965.94
41	Naco	5,352,248.57	1,276,667.20	122,705.47	15,197.63
42	Nácori Chico	4,206,005.23	830,652.83	51,092.72	262,860.73
43	Nacozari de García	16,672,488.66	2,305,565.80	328,242.42	1,255,118.75
44	Navojoa	99,483,599.44	9,213,999.94	3,213,872.17	6,322,494.97
45	Nogales	95,633,628.55	6,888,754.18	3,651,155.53	5,516,021.09
46	Onavas	2,986,438.30	522,231.35	10,945.19	308,944.00

Cont...

	Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia
47	Opodepe	4,229,031.41	1,023,946.58	64,688.81	104,989.36
48	Oquitoa	2,994,603.71	552,591.03	9,185.82	297,526.24
49	Pitiquito	7,471,629.78	1,430,189.58	211,044.00	113,347.70
50	Puerto Peñasco	20,659,522.49	2,489,032.60	711,941.73	814,730.12
51	Quiriego	4,814,809.97	1,064,050.61	76,205.41	174,501.61
52	Rayón	3,414,872.36	839,471.22	36,354.76	127,333.53
53	Rosario de Tesopaco	6,531,143.92	1,300,520.71	124,121.86	259,417.64
54	Sahuaripa	7,443,437.23	1,496,806.96	146,240.69	271,410.47
55	San Felipe de Jesús	2,945,060.93	520,291.22	9,505.46	305,467.77
56	San Ignacio Río Muerto	8,656,551.96	725,341.50	312,864.15	492,135.22
57	San Javier	2,937,411.23	540,332.18	6,375.31	301,264.66
58	San Luis Río Colorado	93,427,131.38	7,239,195.40	3,313,407.63	5,877,464.35
59	San Miguel de Horcasitas	3,956,962.01	650,942.65	128,554.94	72,784.22
60	San Pedro de la Cueva	3,539,197.36	864,070.48	38,914.01	131,745.51
61	Santa Ana	10,779,175.91	1,585,026.62	309,070.87	445,512.77
62	Santa Cruz	3,194,471.99	729,820.55	37,200.22	143,383.17
63	Sáric	3,611,967.20	861,297.54	51,572.93	109,553.12
64	Soyopa	3,567,486.77	905,327.82	37,679.95	116,400.67
65	Suaqui Grande	3,158,867.18	782,667.49	26,848.78	135,506.95
66	Tepache	3,738,436.62	1,052,675.57	35,166.31	71,215.42
67	Trincheras	3,467,931.36	844,586.23	40,124.72	124,056.07
68	Tubutama	3,518,883.96	874,993.61	41,084.70	113,541.85
69	Ures	8,449,799.32	1,642,031.64	218,561.65	176,760.51
70	Villa Hidalgo	3,475,915.18	875,184.90	45,380.49	90,184.62
71	Villa Pesqueira	3,431,232.26	802,685.17	36,331.46	153,876.23
72	Yécora	5,715,945.01	1,113,654.76	138,677.54	146,887.03
	<b>Suma</b>	<b>1,592,450,356.14</b>	<b>166,342,379.69</b>	<b>50,658,055.40</b>	<b>92,011,971.58</b>

	Municipios	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Fondo de Fiscalización
1	Aconchi	15,131.23	6,731.86	1,182,525.71
2	Agua Prieta	457,393.37	203,493.42	11,601,000.93
3	Álamos	411,173.87	182,930.47	7,678,920.78
4	Altar	36,270.52	16,136.72	2,087,818.24
5	Arivechi	42,142.79	18,749.26	1,080,513.87
6	Arizpe	5,558.22	2,472.84	1,514,580.81
7	Atil	53,122.00	23,633.87	964,077.64
8	Bacadéhuachi	30,644.51	13,633.65	1,010,520.29
9	Bacanora	54,563.94	24,275.35	1,022,920.60
10	Bacera	26,942.93	11,986.81	1,058,756.06
11	Bacoachi	42,959.18	19,112.42	1,058,488.05
12	Bácum	288,651.27	128,420.39	6,260,901.01
13	Banámichi	39,155.49	17,420.17	1,055,300.64
14	Baviacora	30,583.00	13,606.29	1,512,089.18
15	Bavispe	67,738.34	30,136.64	1,069,570.07
16	Benito Juárez	182,079.04	81,006.62	4,472,306.66
17	Benjamín Hill	53,014.01	23,585.83	2,048,051.25
18	Caborca	634,196.63	282,152.87	15,098,849.05
19	Cajeme	3,445,028.38	1,532,686.52	74,865,680.18
20	Cananea	478,034.71	212,676.71	9,438,659.22
21	Carbó	2,184.50	971.90	1,590,200.77
22	Colorada, La	18,909.81	8,412.89	1,176,661.63
23	Cucurpe	34,987.36	15,565.84	975,560.93
24	Cumpas	28,455.83	12,659.95	2,059,247.87
25	Divisaderos	63,933.59	28,443.91	967,079.49
26	Empalme	458,571.52	204,017.62	11,511,603.79
27	Etchojoa	617,119.22	274,555.13	12,900,399.28
28	Fronteras	23,281.31	10,357.77	2,225,657.36
29	General Plutarco Elías Calles	97,576.28	43,411.53	3,193,249.95
30	Granados	27,398.62	12,189.60	994,249.96
31	Guaymas	1,349,777.76	600,513.53	29,262,646.11
32	Hermosillo	5,110,666.06	2,273,725.53	118,668,375.62
33	Huachinera	41,248.99	18,351.56	1,068,508.02
34	Huásabas	50,592.48	22,508.52	984,841.34
35	Huatabampo	627,662.19	279,245.67	15,602,254.24
36	Huépac	31,510.05	14,018.80	983,723.80
37	Imuris	42,966.31	19,115.65	2,418,511.14
38	Magdalena de Kino	189,962.99	84,514.18	5,773,604.11
39	Mazatán	27,006.74	12,015.25	1,080,118.73
40	Moctezuma	33,190.75	14,766.52	1,655,345.33
41	Naco	3,455.74	1,537.50	1,697,204.53
42	Nácori Chico	59,771.10	26,592.00	1,333,729.46
43	Nacozari de García	285,397.66	126,972.87	5,286,866.61
44	Navojoa	1,437,652.98	639,609.06	31,546,371.28
45	Nogales	1,254,271.34	558,022.88	30,325,540.77

Cont...

	Municipios	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Fondo de Fiscalización
46	Onavas	70,249.83	31,253.98	947,003.28
47	Opodepe	23,873.22	10,621.15	1,341,031.04
48	Oquitoa	67,653.59	30,098.98	949,592.51
49	Pitiquito	25,773.79	11,466.73	2,369,262.98
50	Puerto Peñasco	185,259.00	82,421.40	6,551,159.82
51	Quiriego	39,679.40	17,653.31	1,526,782.15
52	Rayón	28,953.99	12,881.60	1,082,860.21
53	Rosario de Tesopaco	58,988.19	26,243.77	2,071,033.77
54	Sahuaripa	61,715.22	27,456.95	2,360,323.04
55	San Felipe de Jesús	69,459.39	30,902.38	933,882.38
56	San Ignacio Río Muerto	111,905.15	49,786.35	2,745,003.23
57	San Javier	68,503.66	30,477.11	931,456.68
58	San Luis Río Colorado	1,336,458.82	594,587.97	29,625,857.80
59	San Miguel de Horcasitas	16,550.18	7,363.18	1,254,757.42
60	San Pedro de la Cueva	29,957.20	13,327.92	1,122,283.81
61	Santa Ana	101,303.81	45,069.87	3,418,089.90
62	Santa Cruz	32,603.47	14,505.18	1,012,971.06
63	Sáric	24,910.96	11,082.78	1,145,359.23
64	Soyopa	26,467.99	11,775.53	1,131,254.48
65	Suaqui Grande	30,812.52	13,708.46	1,001,680.67
66	Tepache	16,193.46	7,204.48	1,185,462.85
67	Trincheras	28,208.73	12,550.01	1,099,685.23
68	Tubutama	25,817.94	11,486.34	1,115,842.41
69	Ures	40,193.03	17,881.80	2,679,441.71
70	Villa Hidalgo	20,506.80	9,123.44	1,102,216.92
71	Villa Pesqueira	34,989.45	15,566.70	1,088,047.88
72	Yécora	33,400.20	14,859.76	1,812,533.04
	<b>Suma</b>	<b>20,922,323.60</b>	<b>9,308,302.00</b>	<b>504,967,957.84</b>

	Municipios	Impuesto Especial sobre Gasolina y Diesel	Premios y Loterías	Participación Estatal
1	Aconchi	113,875.30	10,607.25	15,669.93
2	Agua Prieta	2,914,831.68	98,117.56	768,120.68
3	Álamos	1,183,550.47	67,275.15	75,262.91
4	Altar	341,296.16	18,272.46	49,897.92
5	Arivechi	69,830.74	9,785.62	13,821.73
6	Arizpe	159,801.77	13,549.03	25,953.65
7	Atil	33,786.60	8,813.62	22,650.37
8	Bacadéhuachi	63,431.66	9,162.79	8,176.26
9	Bacanora	44,374.19	9,325.27	3,145.77
10	Bacerac	64,278.76	9,610.15	2,445.76
11	Bacoachi	70,395.09	9,578.80	22,234.94
12	Bácum	1,003,326.71	54,755.82	56,773.81
13	Banámichi	69,830.74	9,553.21	5,045.29
14	Baviacora	175,236.16	13,461.95	26,129.42
15	Bavispe	64,796.16	9,685.37	10,953.89
16	Benito Juárez	1,026,430.83	38,133.95	68,790.09
17	Benjamín Hill	269,724.32	18,123.04	31,410.67
18	Caborca	3,271,138.67	129,354.60	893,169.02
19	Cajeme	16,765,552.78	639,463.44	3,441,464.76
20	Cananea	1,508,660.13	82,535.25	360,211.46
21	Carbó	234,526.22	14,013.56	20,098.76
22	Colorada, La	108,511.05	10,567.83	0.00
23	Cucurpe	44,091.49	8,897.68	5,657.89
24	Cumpas	291,840.47	18,170.26	20,330.79
25	Divisaderos	38,821.17	8,819.11	10,713.27
26	Empalme	2,352,184.04	99,091.13	362,900.70
27	Etchojoa	2,641,201.57	110,969.40	139,240.59
28	Fronteras	367,083.43	19,477.26	48,597.43
29	General Plutarco Elías Calles	530,697.09	27,894.95	119,473.92
30	Granados	58,114.41	9,030.64	4,747.01
31	Guaymas	6,132,750.73	251,292.48	849,526.45
32	Hermosillo	28,696,063.25	1,007,002.24	18,644,676.33
33	Huachinera	53,972.82	9,725.51	2,900.89
34	Huásabas	45,456.02	8,970.46	10,716.66
35	Huatabampo	3,590,177.85	133,009.94	388,936.35
36	Huépac	53,738.09	8,944.55	5,428.28
37	Imuris	469,994.48	20,926.74	58,391.57
38	Magdalena de Kino	1,150,376.23	49,816.04	287,952.68
39	Mazatán	74,536.66	9,775.59	6,187.73
40	Moctezuma	197,022.65	14,720.89	97,212.09
41	Naco	252,690.69	14,948.24	39,407.05
42	Nácori Chico	105,216.60	12,013.37	4,810.39
43	Nacoziari de García	675,958.55	46,762.47	123,932.94
44	Navojoa	6,618,414.33	270,891.41	1,148,875.16
45	Nogales	7,518,923.87	256,772.42	2,219,854.34
46	Onavas	22,539.72	8,681.25	1,333.30

Cont...

	Municipios	Impuesto Especial sobre Gasolina y Diesel	Premios y Loterías	Participación Estatal
47	Opodepe	133,215.43	12,012.10	7,342.20
48	Oquitoa	18,916.63	8,718.41	6,306.13
49	Pitiquito	434,608.63	20,592.83	27,811.44
50	Puerto Peñasco	1,466,120.96	56,026.71	1,013,113.83
51	Quiriego	156,931.89	13,651.85	3,707.43
52	Rayón	74,866.34	9,798.87	8,001.79
53	Rosario de Tesopaco	255,607.53	18,378.29	14,994.67
54	Sahuaripa	301,157.42	20,917.04	36,300.03
55	San Felipe de Jesús	19,574.90	8,569.36	2,936.51
56	San Ignacio Río Muerto	644,289.65	23,359.88	29,845.19
57	San Javier	13,128.87	8,568.07	8,583.25
58	San Luis Río Colorado	6,823,390.43	252,458.16	2,736,580.43
59	San Miguel de Horcasitas	264,736.70	10,793.40	22,072.67
60	San Pedro de la Cueva	80,136.66	10,147.49	17,191.52
61	Santa Ana	636,478.05	29,641.47	103,769.37
62	Santa Cruz	76,607.44	9,142.17	9,413.16
63	Sáric	106,205.57	10,281.07	25,740.92
64	Soyopa	77,595.39	10,240.94	18,969.18
65	Suaqui Grande	55,290.39	9,106.73	3,018.15
66	Tepache	72,418.94	10,766.87	9,085.52
67	Trincheras	82,629.93	9,930.64	9,800.00
68	Tubutama	84,606.82	10,075.72	11,847.89
69	Ures	450,089.94	23,415.24	50,206.16
70	Villa Hidalgo	93,453.31	9,923.89	13,029.91
71	Villa Pesqueira	74,818.34	9,843.72	13,358.92
72	Yécora	285,582.14	15,896.33	42,871.79
	<b>Suma</b>	<b>104,321,510.70</b>	<b>4,342,607.00</b>	<b>34,769,128.96</b>

	Municipios	RAMO 33		Total Global de Participaciones
		FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
1	Aconchi	1,040,663.23	531,029.13	7,721,087.56
2	Agua Prieta	26,637,540.71	7,271,009.17	92,661,697.46
3	Álamos	10,816,018.72	20,615,146.69	70,500,334.65
4	Altar	3,118,975.88	1,354,726.72	15,200,456.74
5	Arivechi	638,156.61	568,534.67	6,824,040.10
6	Arizpe	1,460,367.44	1,269,472.03	10,615,159.51
7	Atil	308,762.55	108,860.70	5,449,171.66
8	Bacadéhuachi	579,677.98	559,448.36	6,400,682.75
9	Bacanora	405,519.42	385,013.97	6,101,997.07
10	Bacerac	587,419.05	1,051,635.60	7,154,283.95
11	Bacoachi	643,314.00	576,076.59	6,726,839.26
12	Bácum	9,169,022.40	5,241,768.81	46,280,482.31
13	Banámichi	638,156.61	306,720.05	6,423,563.67
14	Baviacora	1,601,416.14	621,518.15	10,048,473.69
15	Bavispe	592,147.31	670,741.68	6,792,435.91
16	Benito Juárez	9,380,161.85	5,820,992.20	37,714,142.56
17	Benjamín Hill	2,464,908.01	893,296.31	13,906,581.65
18	Caborca	29,893,694.26	7,020,544.43	113,751,126.08
19	Cajeme	153,214,022.69	39,033,502.39	571,322,953.06
20	Cananea	13,787,072.05	2,171,324.51	64,228,704.61
21	Carbó	2,143,246.01	667,321.81	11,020,057.18
22	Colorada, La	991,641.12	605,608.10	7,700,555.08
23	Cucurpe	402,935.73	327,660.38	5,818,335.08
24	Cumpas	2,667,019.04	1,228,481.60	14,500,643.73
25	Divisaderos	354,771.85	287,800.23	5,659,531.30
26	Empalme	21,495,717.00	5,499,121.30	85,431,821.79
27	Etchojoa	24,136,939.16	22,138,261.26	111,360,506.33
28	Fronteras	3,354,635.88	865,437.22	15,666,380.15
29	General Plutarco Elías Calles	4,849,839.63	3,434,730.99	24,672,613.96
30	Granados	531,084.98	270,264.77	5,982,640.59
31	Guaymas	56,044,880.94	21,599,384.14	225,734,902.48
32	Hermosillo	262,242,430.08	50,396,597.80	925,004,925.29
33	Huachinera	493,236.87	589,839.09	6,642,899.26
34	Huásabas	415,405.06	351,759.51	5,888,274.50
35	Huatabampo	32,809,272.76	25,434,381.99	136,932,319.66
36	Huépac	491,092.29	178,320.38	5,794,851.78
37	Imuris	4,295,101.32	1,779,783.88	18,425,211.29
38	Magdalena de Kino	10,512,851.68	2,676,844.14	42,683,964.70
39	Mazatán	681,162.11	195,929.86	6,498,908.15
40	Moctezuma	1,800,515.38	485,133.45	10,916,353.74
41	Naco	2,309,244.39	756,213.42	11,841,520.43
42	Nácori Chico	961,534.07	1,136,964.31	8,991,242.81
43	Nacozari de García	6,177,328.55	1,709,257.93	34,993,893.21
44	Navojoa	60,483,176.54	37,991,714.30	258,370,671.58

Cont...

	Municipios	RAMO 33		Total Global de Participaciones
		FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
45	Nogales	68,712,591.72	14,973,862.22	237,509,398.91
46	Onavas	205,982.07	215,426.82	5,331,029.09
47	Opodepe	1,217,405.48	1,003,760.41	9,171,917.19
48	Oquitoa	172,872.22	114,697.19	5,222,762.46
49	Pitiquito	3,971,722.87	1,144,619.26	17,232,069.59
50	Puerto Peñasco	13,398,323.12	4,202,559.38	51,630,211.16
51	Quiriego	1,434,141.42	2,070,686.90	11,392,801.95
52	Rayón	684,174.92	529,691.78	6,849,261.37
53	Rosario de Tesopaco	2,335,900.52	3,754,840.45	16,751,191.32
54	Sahuaripa	2,752,163.81	2,570,591.11	17,488,519.97
55	San Felipe de Jesús	178,887.83	122,571.19	5,147,109.32
56	San Ignacio Río Muerto	5,887,918.17	3,400,598.31	23,079,598.76
57	San Javier	119,980.08	48,450.33	5,014,531.43
58	San Luis Río Colorado	62,356,375.34	19,160,679.59	232,743,587.30
59	San Miguel de Horcasitas	2,419,327.82	1,446,517.08	10,251,362.27
60	San Pedro de la Cueva	732,338.80	788,548.65	7,367,859.41
61	Santa Ana	5,816,531.08	1,887,193.21	25,156,862.93
62	Santa Cruz	700,086.18	481,112.42	6,441,317.01
63	Sáric	970,572.49	892,784.18	7,821,327.99
64	Soyopa	709,114.58	626,312.37	7,238,625.67
65	Suaqui Grande	505,278.09	289,610.69	6,012,396.10
66	Tepache	661,808.94	686,561.70	7,546,996.68
67	Trincheras	755,123.88	307,906.35	6,782,533.15
68	Tubutama	773,189.72	604,143.73	7,185,514.69
69	Ures	4,113,200.69	1,758,715.52	19,620,297.21
70	Villa Hidalgo	854,034.33	503,958.24	7,092,912.03
71	Villa Pesqueira	683,736.81	313,308.72	6,657,795.66
72	Yécora	2,609,827.74	3,398,298.72	15,328,434.06
	<b>Suma</b>	<b>953,354,690.07</b>	<b>343,976,180.54</b>	<b>3,877,425,463.52</b>



## Deuda Pública

Así como el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, se considera en el gasto no programable del Estado con la erogación ya indicada de 4 mil 521 millones 523 mil pesos, el capítulo de Deuda pública por su parte lo hace con un monto de 464 millones 980 mil pesos, lo que es menor en 62 millones 978 mil pesos a la cifra inicial de 527 millones 958 mil pesos que en principio fue presupuestada para atender las obligaciones implicadas en el año por el servicio de la deuda estatal.

Este gasto de 464 millones 980 mil pesos comprende diversas partidas específicas a las que se destinaron los recursos, de ahí que relacionado con ello, a continuación se presenta el siguiente cuadro que ilustra cómo fue que quedaron los pagos realizados en cada una de las partidas consideradas.

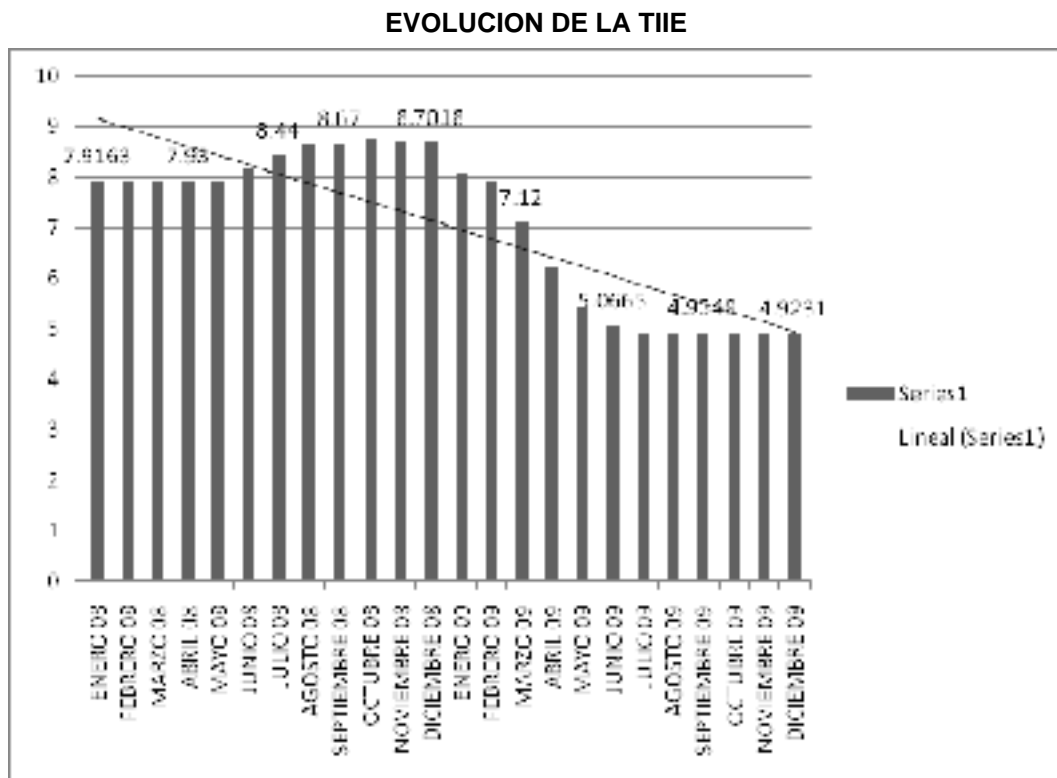
Recursos Ejercidos en el Capítulo de Deuda Pública (Miles de Pesos)			
Concepto	Aprobado 2009	Cierre 2009	Variación Nominal
<b>Largo Plazo</b>	<b>446,286</b>	<b>353,110</b>	<b>(93,176)</b>
• Amortización	72,118	78,436	6,318
• Intereses	374,168	274,674	(99,494)
<b>Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>42,719</b>	<b>42,719</b>
• Amortización	-	35,076	35,076
• Intereses	-	7,643	7,643
<b>ADEFAS</b>	<b>50,000</b>	<b>37,078</b>	<b>(12,922)</b>
<b>Pago de Obligaciones Solidarias</b>	<b>31,672</b>	<b>32,073</b>	<b>401</b>
<b>Total</b>	<b>527,958</b>	<b>464,980</b>	<b>(62,978)</b>

Como muestra el cuadro de referencia para el registro de los pagos realizados en materia de Deuda Pública, además del monto de 62 millones 978 mil pesos que no se aplicó del presupuesto de 527 millones 958 mil pesos considerado, se observa que en lo concerniente a la deuda de largo plazo los pagos realizados fueron por un monto de 353 millones 110 mil pesos, lo que comparado con la cifra de 446 millones 286 mil pesos que fue presupuestada, se dejó de aplicar una cifra de 93 millones 176 mil pesos.

Esto afectó sobre todo al concepto de intereses, ya que de la cifra de 374 millones 168 mil pesos que fue presupuestado, el monto de lo pagado al final del ejercicio fue por 274 millones 674 mil pesos, en cambio, por concepto de amortización de capital, lo pagado fue una cifra de 78 millones 436 mil pesos, mientras que lo presupuestado era una cifra de 72 millones 118 mil pesos.

La variación en el gasto por concepto de intereses que presenta el Capítulo 9000 de Deuda Pública se derivó del comportamiento a la baja que observaron las tasas de interés en el mercado durante el año 2009 resultado de los efectos de la crisis económica. Basta mencionar que en octubre de 2008, fecha en la que se realizaron los cálculos del servicio de la Deuda Pública a incorporarse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se encontraba en los 8.70 puntos porcentuales, por lo que la estimación anual para el año se realizó con una tasa de 8.77 puntos porcentuales, mismas que a partir de noviembre del 2008 registró, cerrando diciembre de 2009 con un valor de 4.92 puntos porcentuales.

En seguida se presenta una Gráfica que muestra la disminución paulatina de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).



En materia de deuda de corto plazo se realizaron pagos en un monto de 42 millones 719 mil pesos que en principio no quedaron presupuestados. Con esta erogación se cubrió un pago de 35 millones 76 mil pesos por concepto de amortización de capital, y otro más, de 7 millones 643 mil pesos por intereses devengados.

En otras erogaciones, para atender obligaciones de ejercicios fiscales anteriores, se presupuestaron recursos en un monto de 50 millones de pesos, de lo cual se pagó una cifra de 37 millones 78 mil pesos, aunado a lo cual, por concepto de obligaciones solidarias se pagó una cifra de 32 millones 73 mil pesos, poco más de lo que inicialmente se había presupuestado.

Con esto que se ha considerado en torno de los recursos que el Estado erogó para atender el servicio de sus propios adeudos y de obligaciones solidarias, se da por concluida la sección relativa al gasto por su objeto económico en la que se han descrito las erogaciones realizadas a nivel gobierno en cada uno de los nueve capítulos de gasto que integran la clasificación tomada como referencia básica para desarrollar esta sección, por lo que a continuación será abordada la sección relativa al gasto realizado por las dependencias a las que se les asignaron recursos en la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado.

### C) Gasto por Dependencias

De conformidad con el desarrollo que debe abarcar esta sección del gasto por dependencias, como referencia que conduce su análisis, a continuación el cuadro que presenta tanto las erogaciones realizadas por cada una de ellas como la estructura de las mismas en función del objeto económico.

**Evolución de los Recursos Ejercidos por Dependencias**  
(Miles de pesos)

Dependencia	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
<b>Poder Legislativo</b>	<b>241,691</b>	<b>253,168</b>	<b>11,477</b>	<b>4.75</b>
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	241,691	252,687	10,996	4.55
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	0	481	481	100.00
<b>Poder Judicial</b>	<b>456,000</b>	<b>474,348</b>	<b>18,348</b>	<b>4.02</b>
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	456,000	467,337	11,337	2.49
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	0	7,011	7,011	100.00
<b>Organismos Electorales</b>	<b>276,048</b>	<b>302,989</b>	<b>26,941</b>	<b>9.76</b>
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	276,048	302,989	26,941	9.76
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>	<b>23,540</b>	<b>23,540</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	23,540	23,540	0	0.00
<b>Desarrollo Municipal</b>	<b>4,148,844</b>	<b>4,279,202</b>	<b>130,358</b>	<b>3.14</b>
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	222,000	222,659	659	0.30
Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,926,844	4,056,543	129,699	3.30
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,146,123</b>	<b>5,333,247</b>	<b>187,124</b>	<b>3.64</b>
<b>Ejecutivo del Estado</b>	<b>131,702</b>	<b>140,245</b>	<b>8,543</b>	<b>6.49</b>
Servicios Personales	93,068	91,226	(1,842)	( 1.98)
Materiales y Suministros	12,368	16,586	4,218	34.10
Servicios Generales	26,266	31,620	5,354	20.38
Bienes Muebles e Inmuebles	-	813	813	100.00
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>467,274</b>	<b>473,832</b>	<b>6,558</b>	<b>1.40</b>
Servicios Personales	250,816	266,640	15,824	6.31
Materiales y Suministros	27,219	25,506	(1,713)	( 6.29)
Servicios Generales	74,503	92,570	18,067	24.25
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	87,018	88,144	1,126	1.29
Bienes Muebles e Inmuebles	-	267	267	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	27,718	705	(27,013)	( 97.46)
<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>1,861,430</b>	<b>2,081,623</b>	<b>220,193</b>	<b>11.83</b>
Servicios Personales	563,938	622,247	58,309	10.34
Materiales y Suministros	73,286	66,310	(6,976)	( 9.52)
Servicios Generales	238,457	282,507	44,050	18.47
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	969,067	1,050,897	81,830	8.44
Bienes Muebles e Inmuebles	-	13,562	13,562	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	16,682	46,100	29,418	176.35
<b>Secretaría de la Contraloría General</b>	<b>81,392</b>	<b>85,456</b>	<b>4,064</b>	<b>4.99</b>
Servicios Personales	61,448	64,570	3,122	5.08
Materiales y Suministros	1,834	1,533	( 301)	( 16.41)
Servicios Generales	18,110	18,349	239	1.32
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,004	1,004	100.00
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>199,488</b>	<b>221,849</b>	<b>22,361</b>	<b>11.21</b>
Servicios Personales	43,442	46,536	3,094	7.12
Materiales y Suministros	3,759	3,821	62	1.65
Servicios Generales	11,888	18,998	7,110	59.81
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	45,500	51,879	6,379	14.02
Bienes Muebles e Inmuebles	-	55	55	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	94,899	100,560	5,661	5.97

Cont...

Dependencia	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
<b>Secretaría de Educación y Cultura</b>	<b>11,648,749</b>	<b>12,292,913</b>	<b>644,164</b>	<b>5.53</b>
Servicios Personales	2,876,675	2,745,335	(131,340)	( 4.57)
Materiales y Suministros	1,845	1,915	70	3.79
Servicios Generales	98,901	55,670	(43,231)	( 43.71)
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8,255,796	9,017,093	761,297	9.22
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	415,532	472,900	57,368	13.81
<b>Secretaría de Salud Pública</b>	<b>2,956,399</b>	<b>3,584,353</b>	<b>627,954</b>	<b>21.24</b>
Servicios Personales	460,221	484,389	24,168	5.25
Materiales y Suministros	3,543	2,901	( 642)	( 18.12)
Servicios Generales	23,359	21,822	(1,537)	( 6.58)
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,352,276	2,795,765	443,489	18.85
Bienes Muebles e Inmuebles	0	2	2	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	117,000	279,474	162,474	138.87
<b>Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano</b>	<b>3,121,591</b>	<b>3,901,096</b>	<b>779,505</b>	<b>24.97</b>
Servicios Personales	63,105	64,953	1,848	2.93
Materiales y Suministros	3,384	3,076	( 308)	( 9.10)
Servicios Generales	17,067	15,994	(1,073)	( 6.29)
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	179,649	198,113	18,464	10.28
Bienes Muebles e Inmuebles	0	170	170	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,858,386	3,618,790	760,404	26.60
<b>Secretaría de Economía</b>	<b>420,066</b>	<b>450,919</b>	<b>30,853</b>	<b>7.34</b>
Servicios Personales	46,979	47,942	963	2.05
Materiales y Suministros	2,391	2,470	79	3.30
Servicios Generales	14,493	17,161	2,668	18.41
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	214,886	216,703	1,817	0.85
Bienes Muebles e Inmuebles	0	264	264	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	40,507	91,664	51,157	126.29
Inversiones Productivas	100,810	74,715	(26,095)	( 25.89)
<b>SAGARHPA</b>	<b>726,974</b>	<b>1,032,360</b>	<b>305,386</b>	<b>42.01</b>
Servicios Personales	79,014	83,263	4,249	5.38
Materiales y Suministros	3,951	4,463	512	12.96
Servicios Generales	13,631	14,126	495	3.63
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	332,728	322,226	(10,502)	( 3.16)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	287,589	601,037	313,448	108.99
Inversiones Productivas	10,061	7,245	(2,816)	( 27.99)
<b>Procuraduría General de Justicia del Estado</b>	<b>639,529</b>	<b>701,826</b>	<b>62,297</b>	<b>9.74</b>
Servicios Personales	529,403	523,622	(5,781)	( 1.09)
Materiales y Suministros	43,534	54,006	10,472	24.05
Servicios Generales	60,592	71,005	10,413	17.19
Bienes Muebles e Inmuebles	0	49,275	49,275	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,000	3,918	(2,082)	( 34.70)
<b>Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública</b>	<b>1,150,037</b>	<b>1,024,559</b>	<b>(125,478)</b>	<b>( 10.91)</b>
Servicios Personales	531,071	544,661	13,590	2.56
Materiales y Suministros	151,638	163,308	11,670	7.70
Servicios Generales	79,694	197,228	117,534	147.48
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	16,764	31,808	15,044	89.74
Bienes Muebles e Inmuebles	0	27,973	27,973	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	370,870	59,581	(311,289)	( 83.93)

Cont...

Dependencia	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
<b>Tribunal de lo Contencioso Administrativo</b>	<b>9,074</b>	<b>9,016</b>	<b>( 58)</b>	<b>( 0.64)</b>
Servicios Personales	7,514	7,903	389	5.18
Materiales y Suministros	442	327	( 115)	( 26.02)
Servicios Generales	1,118	786	( 332)	( 29.70)
<b>Deuda Pública</b>	<b>543,931</b>	<b>484,629</b>	<b>(59,302)</b>	<b>( 10.90)</b>
Servicios Generales	15,973	19,649	3,676	23.01
Deuda Pública	527,958	464,980	(62,978)	( 11.93)
<b>Erogaciones No Sectorizables</b>	<b>89,002</b>	<b>124,704</b>	<b>35,702</b>	<b>40.11</b>
Servicios Personales	61,718	39,836	(21,882)	( 35.45)
Servicios Generales	8,384	39,213	30,829	367.71
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	18,900	45,655	26,755	141.56
<b>ISSSTESON</b>	<b>2,625,420</b>	<b>2,858,939</b>	<b>233,519</b>	<b>8.89</b>
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,625,420	2,858,939	233,519	8.89
<b>SUBTOTAL</b>	<b>26,672,058</b>	<b>29,468,319</b>	<b>2,796,261</b>	<b>10.48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>2,983,385</b>	<b>9.38</b>

Esta estructura de recursos se organiza mediante una división básica en la que primeramente se relacionan las instancias que son ajenas al Ejecutivo del Estado, y posteriormente se presenta el despliegue que muestra los recursos erogados por el conjunto de las dependencias que auxilian al Ejecutivo del Estado en el despacho de los asuntos públicos.

Así, en el de las instancias externas al Ejecutivo del Estado, se identifica un gasto por 5 mil 333 millones 247 mil pesos, del que participan instancias como los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Electorales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la dependencia Desarrollo Municipal.

Si bien este agregado de recursos guarda similitud con el componente de recursos que se analizó como primer agregado del capítulo de Transferencias, en la medida que su gasto de 1 mil 46 millones 553 mil pesos se encuentra incluido en la cifra de 5 mil 333 millones 247 mil pesos que aquí es objeto de análisis; por el hecho de que en este monto se agrega la dependencia Desarrollo Municipal que es el principal componente del gasto realizado, además de que las cifras de gasto que aquí se presenta en relación a las otras instancias que integran el agregado, constituyen la totalidad de sus erogaciones.

Descontada entonces la cifra de 5 mil 333 millones 247 mil pesos aplicada por las instancias que no forman parte del ámbito del Poder Ejecutivo, del gasto global de 34 mil 801 millones 566 mil pesos, queda una diferencia mayor que alcanza un monto de 29 mil 468 millones 319 mil pesos que corresponde a los recursos que en conjunto erogaron las dependencias que apoyan al Ejecutivo en el desempeño de sus funciones ante la sociedad.

Situados estos aspectos primarios del gasto por analizar, a continuación se da inicio considerando primeramente la distribución de la cifra erogada de 5 mil 333 millones 247 mil pesos.

#### Poder Legislativo

Partiendo de la cifra de 241 millones 691 mil pesos que le fue asignada al Poder Legislativo en el capítulo de Transferencias, al cierre del ejercicio presenta un gasto total que asciende a 253 millones 168 mil pesos, cantidad que incluye una cifra de 481 mil pesos que aplica en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

En tanto, la mayor parte de su gasto, una cifra de 252 millones 687 mil pesos se concentra en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, de tal modo que esta erogación constituye un aumento de 10 millones 996 mil pesos sobre la cifra de 241 millones 691 mil pesos que le fue asignada.

#### Poder Judicial

Esta instancia presenta una evolución de sus recursos, semejante a la descrita por el gasto que presenta el Poder Legislativo, ya que partiendo de su asignación inicial de 456 millones de pesos en el capítulo de Transferencias, alcanza un gasto de 474 millones 348 mil pesos.

En esta cantidad queda incluida una cifra de 7 millones 11 mil pesos que aplica en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, mientras que en el capítulo de Transferencias registra un gasto de 467 millones 337 mil pesos, con lo que supera en 11 millones 337 mil pesos la cifra de 456 millones de pesos que inicialmente presupuestara.

Cabe mencionar que este gasto que el Poder Judicial realiza con cargo al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se relaciona con la construcción de los edificios que alojan a los juzgados especializados en justicia para adolescentes, que prestan sus servicios en Hermosillo, Nogales y la localidad de Cócorit.

Los rubros de gasto que no difieren de lo que ya antes se analizaba en el capítulo de Transferencias, son los relacionados con los Organismos Electorales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de tal forma que su descripción en esta sección es sólo una cuestión de trámite.

#### Organismos Electorales

En el transcurso del año, la cifra de 276 millones 48 mil pesos que en el capítulo de Transferencias fue asignada a los Organismos Electorales, evolucionó a un cierre donde presenta un gasto que asciende a 302 millones 989 mil pesos con un aumento de 26 millones 941 mil pesos, implicado por el proceso electoral que debieron atender.

#### Comisión Estatal de Derechos Humanos

A la Comisión Estatal de Derechos Humanos se le asignaron recursos en un monto de 23 millones 540 mil pesos, misma cantidad que presenta como gasto al término del ejercicio.

#### Desarrollo Municipal

El Proyecto de Presupuesto de Egresos que en su oportunidad fue presentado para sufragar las necesidades del ejercicio fiscal 2009, consideraba Participaciones y Aportaciones a Municipios en un monto de 3 mil 926 millones 844 mil pesos, que fueron presupuestados en el capítulo 8000 del presupuesto aprobado, y en el cual durante el mismo proceso de aprobación del presupuesto, se agregó el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con una cifra aprobada de 222 millones 659 mil pesos.

De conformidad con lo dispuesto por los incisos a, b y c del Artículo 8 BIS del Decreto Número 160, del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009, estos se destinarían a apoyar la creación de infraestructura y a la conformación de un Fondo Estatal de Atención a Necesidades Sociales Municipales (con 66 millones de pesos asignados, según el inciso C del Decreto).



De tal forma que sumados los recursos presupuestados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, con los considerados para el de Participaciones y Aportaciones a Municipios, la dependencia inicia el año con un presupuesto de 4 mil 148 millones 844 mil pesos.

Respecto de los recursos que se aprobaron en el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, al término del año el gasto realizado fue por 4 mil 56 millones 543 mil pesos, con un aumento de 129 millones 699 mil pesos sobre su asignación inicial de 3 mil 926 millones 844 mil pesos.

En tanto, el gasto del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo fue por 222 millones 659 mil pesos, con un aumento de 659 mil pesos, de tal forma que el gasto total a nivel dependencia alcanzó un monto de 4 mil 279 millones 202 mil pesos, con un aumento de 130 millones 358 mil pesos, sobre la cifra de 4 mil 148 millones 844 mil pesos en principio presupuestada.

Cabe agregar, que de la cifra de 222 millones 659 mil pesos que la dependencia eroga en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, una cifra de 101 millones 493 mil pesos localiza su aplicación en programas del eje Rector de Empleo y Crecimiento Económico Sustentable, mientras que otro monto por 121 millones 166 mil pesos se distribuyó entre los programas del eje rector de Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social.

Con esto que se ha descrito en cuanto al gasto que la dependencia Desarrollo Municipal eroga en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se da por considerada la primera división en que se organiza el gasto por dependencias en el cuadro que tiene como referencia, por lo que a continuación se abordarán los aspectos relacionados con la distribución que se realiza del monto total de 29 mil 468 millones 319 mil pesos, que fue aplicado de manera conjunta por las dependencias que auxilian al Ejecutivo del Estado en el desempeño de sus funciones.

Con este propósito, en la medida que se vaya abordando el gasto realizado por cada dependencia, ello se irá acompañando del cuadro que en lo particular presenta el objeto económico al que fueron asignados sus recursos.

### Ejecutivo del Estado

Esta dependencia cerró el año con erogaciones por 140 millones 245 mil pesos, con un aumento de 8 millones 543 mil pesos sobre su asignación inicial de 131 millones 702 mil pesos, gasto cuyo objeto económico se describe conforme a las cifras que presenta el siguiente cuadro.

**Evolución del Presupuesto Aprobado al  
Ejecutivo del Estado<sup>\*</sup>  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009			Variación	
	Aprobado	Acumulado 3er Trimestre	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	93,068	68,183	91,226	(1,842)	(1.98)
Materiales y Suministros	12,368	13,882	16,586	4,218	34.10
Servicios Generales	26,266	24,863	31,620	5,354	20.38
Bienes Muebles e Inmuebles	0	321	813	813	100.00
<b>Total</b>	<b>131,702</b>	<b>107,249</b>	<b>140,245</b>	<b>8,543</b>	<b>6.49</b>

\*La presentación anterior muestra el gasto acumulado al tercer trimestre, donde se observa que en los primeros nueve meses del año ya se había erogado el 81.43 por ciento de su presupuesto anual, y como parte de ello, el capítulo de Materiales y Suministros ya acumulaba un gasto mayor al presupuesto que le fue asignado, en tanto que del presupuesto asignado al capítulo de los Servicios Generales se erogaba el 95 por ciento.

De conformidad con esta estructura que presenta el gasto realizado por esta dependencia, se aprecia que en el capítulo de los Servicios Personales no se aplicó en su totalidad el presupuesto que le fue asignado, además de que en el transcurso del ejercicio se incorporó el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles con un gasto de 813 mil pesos, de tal modo que el gasto adicional de 8 millones 543 mil pesos que eroga en el transcurso del año, se distribuye en los capítulos de Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales.

### Secretaría de Gobierno

Al término del ejercicio fiscal esta dependencia muestra un gasto por 473 millones 832 mil pesos, cantidad que es superior en 6 millones 558 mil pesos al presupuesto de 467 millones 274 mil pesos que le fue asignado para la atención, tanto de sus necesidades directas, como de los organismos por ella coordinados, de tal modo que este nivel de gasto se presenta bajo la siguiente estructura que detalla el objeto económico de los recursos aplicados en el transcurso del año.

**Evolución de los Recursos Aprobados a la  
Secretaría de Gobierno  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	250,816	266,640	15,824	6.31
Materiales y Suministros	27,219	25,506	(1,713)	( 6.29)
Servicios Generales	74,503	92,570	18,067	24.25
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	87,018	88,144	1,126	1.29
Bienes Muebles e Inmuebles	0	267	267	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	27,718	705	(27,013)	( 97.46)
<b>Total</b>	<b>467,274</b>	<b>473,832</b>	<b>6,558</b>	<b>1.40</b>

La evolución de los recursos asignados a esta dependencia, muestra que no obstante los incrementos de hasta 15 millones 824 mil pesos y de hasta 18 millones 67 mil pesos, respectivamente registrados por los gastos realizados en los capítulo de los Servicios Personales y de Servicios Generales, a nivel dependencia el aumento en el gasto sólo fue por 6 millones 558 mil pesos.

Esto principalmente es debido a que los incrementos registrados en Servicios Personales, Servicios Generales, Transferencias y Bienes Muebles e Inmuebles, en muy buena medida se ven contrarrestados por los menores recursos que se erogaron en los capítulos de Materiales y Suministros e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, principalmente en este último capítulo donde el gasto no ejercido fue por una cifra de 27 millones 13 mil pesos, cuando el presupuesto asignado era por un monto de 27 millones 718 mil pesos.

Aunque sobre este último aspecto, es preciso mencionar que la cifra de 27 millones 13 mil pesos que se registra como gasto no ejercido, en realidad no significa tal cosa, pues como se explicó en los Informes Trimestrales presentados a la Legislatura, los recursos en cuestión estaban destinados a realizar acciones de vivienda en beneficio de las comunidades indígenas presupuestado por conducto de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas del Estado de Sonora, por lo que fueron reasignados a la Secretaría de Economía para que fuesen ejercidos por conducto del Instituto de Vivienda del Estado.

Es por ello que al examinar la estructura del gasto realizado por la Secretaría de Economía, podrá observarse que en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo presenta un gasto por 91 millones 664 mil pesos, siendo esto un aumento de 51 millones 157 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 40 millones 507 mil pesos.

Este aumento en las erogaciones incluye los recursos que se reasignaron del presupuesto de la Secretaría de Gobierno, de tal forma que en realidad, no existe subejercicio en el gasto de inversión que fue asignado a la Secretaría de Gobierno, pues lo que ha cambiado es la instancia ejecutora por medio de la cual se alcanzaron las metas programadas.

En lo que se refiere al aumento de 18 millones 67 mil pesos que aumentaron las erogaciones en el capítulo de Servicios Generales, al pasar de una asignación inicial de 74 millones 503 mil pesos, a un gasto por 92 millones 570 mil pesos, el examen de las partidas de gasto que fueron utilizadas por esta dependencia, particularmente muestra a un grupo de cinco partidas que por el monto de sus erogaciones, en conjunto contribuyen a explicar el incremento observado. Las partidas en cuestión, son las que se detallan en el siguiente cuadro.

**Secretaría de Gobierno**  
**Partidas más Representativas en el Gasto del**  
**Capítulo de Servicios Generales**  
**(Miles de Pesos)**

Partida	Descripción	2009		Variación Nominal
		Aprobado	Cierre	
3301	Asesoría y Capacitación	2,427	5,374	2,947
3604	Impresiones y Publicaciones Oficiales	248	2,986	2,738
3801	Gastos Ceremoniales y de Orden Social	12,173	19,628	7,455
3802	Congresos, Convenciones, y Exposiciones	1,947	5,502	3,555
3907	Ayudas Diversas	2,130	5,135	3,005
<b>Suma Parcial</b>		<b>18,925</b>	<b>38,625</b>	<b>19,700</b>

Destaca por su ejercicio y el incremento que presenta la partida 3801 de Gastos Ceremoniales y de Orden Social, que de un presupuesto inicial de 12 millones 173 mil pesos, evoluciona hacia un cierre en el que registra un gasto de 19 millones 628 mil pesos, que implica un aumento de 7 millones 455 mil pesos, siendo esto equivalente al 41.26 por ciento del gasto adicional de 18 millones 67 mil pesos observado a nivel de capítulo de gasto.

En la cifra de 19 millones 628 mil pesos erogada en la partida de Gastos Ceremoniales y de Orden Social, un monto de 14 millones 611 mil pesos es aplicado por conducto de la Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos que por sí sola presenta un incremento en esta partida de 6 millones 811 mil pesos explicando con ello el 91.36 por ciento del aumento que presenta la partida a nivel dependencia.

Se encuentra también la partida 3802 de Congresos, Convenciones y Exposiciones, en la que habiendo asignado una cifra 1 millones 947 mil pesos, su ejercicio transita a un monto de 5 millones 502 mil pesos, por lo que esto se traduce en un incremento de 3 millones 555 mil pesos.

En esta cifra de 5 millones 502 mil pesos que se eroga en la partida de Congresos, Convenciones y Exposiciones, de nueva cuenta la Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos, por las actividades propias de esta instancia ejecutora del gasto, interviene erogando un monto de 4 millones 532 mil pesos, con lo cual se explica el 82.37 por ciento de lo que esta partida eroga a nivel de secretaría.

Así también, podemos hacer referencia a la partida 3907 de Ayudas Diversas la cual presentó un ejercicio de 5 millones 135 mil pesos que comparándolo con su presupuesto de salida de 2 millones 130 mil pesos termina con un incremento de 3 millones 5 mil pesos, superior a su presupuesto original; las unidades administrativas involucradas en el ejercicio de estos recursos son el despacho de la Secretaría y la Subsecretaría B de Gobierno cuyos incrementos en esta partida de gasto suman 3 millones 53 mil pesos que por sí solo explica el aumento a nivel de la dependencia.

Por otra parte, del gasto por 88 millones 144 mil pesos que se realizó por conducto del capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones de esta dependencia, destaca la cifra 35 millones 411 mil pesos que fue aplicado por la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas del Estado de Sonora, así como el monto de 26 millones 599 mil pesos que fue aplicado por el Instituto Sonorense de la Mujer; la Coordinación de Asuntos Agrarios erogó, con cargo a la partida 4103 de Participaciones a Otros Organismos 10 millones de pesos, en esta misma partida se registró 1 millón 200 mil pesos que el Estado aporta al Instituto Federal Electoral como apoyo para su operación, en la partida de Apoyos Sociales 4303 se registró un gasto de 13 millones 934 mil pesos y finalmente por medio de la Unidad Estatal de Protección Civil se identifica un ejercicio de 1 millón de pesos con cargo a este mismo capítulo de Transferencias.

## Secretaría de Hacienda

En esta dependencia, el ejercicio fiscal cerró el año con erogaciones que ascendieron a una cifra de 2 mil 81 millones 623 mil pesos, gasto que determina un aumento de 220 millones 193 mil pesos en relación al presupuesto de 1 mil 861 millones 430 mil pesos que marcara el punto de partida de su ejercicio, mismo que se cumplió conforme a la siguiente estructura que muestra la distribución de los recursos erogados.

Evolución de los Recursos Aprobados a la  
Secretaría de Hacienda  
(Miles de Pesos)

Capítulo	2009			Variación	
	Aprobado	Acumulado 3er Trimestre	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	563,938	469,568	622,247	58,309	10.34
Materiales y Suministros	73,286	57,445	66,310	(6,976)	( 9.52)
Servicios Generales	238,457	215,857	282,507	44,050	18.47
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	969,067	835,201	1,050,897	81,830	8.44
Bienes Muebles e Inmuebles	0	9,961	13,562	13,562	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	16,682	46,100	46,100	29,418	176.35
<b>Total</b>	<b>1,861,430</b>	<b>1,634,132</b>	<b>2,081,623</b>	<b>220,193</b>	<b>11.83</b>

La estructura anterior que distingue entre el gasto total y las erogaciones acumuladas durante los primeros nueve meses del año, muestra que al tercer trimestre se aplicaba el 87.78 por ciento del presupuesto anual, como parte de ello, el capítulo de los Servicios Personales erogaba el 83.26 por ciento de su asignación anual, el de los Servicios Generales el 90.52 por ciento y el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo un monto que es 2.7 veces mayor al presupuesto que le fue asignado.

Así, en esta estructura que presenta las erogaciones realizadas por la dependencia, salta a la vista que su capítulo de mayor relevancia es el que comprende las Transferencias a los organismos en ella sectorizados, al concentrar por sí mismo, un gasto por 1 mil 50 millones 897 mil pesos, que así significa la mitad de su gasto total y también presenta un aumento de 81 millones 830 mil pesos, con respecto de su presupuesto anual de 969 millones 67 mil pesos.

A la vez, de este gasto por 1 mil 50 millones 897 mil pesos que presenta el capítulo de Transferencias, una cifra que asciende a 902 millones 919 mil pesos corresponde a gasto corriente realizado por el Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta, siendo esto un aumento de 16 millones 714 mil pesos sobre el presupuesto anual de 886 millones 205 mil pesos que le fue asignado.

De ahí entonces que el resto de los recursos erogados en el capítulo de transferencias, una cifra de 147 millones 978 mil pesos corresponda a las erogaciones de otros organismos como el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, el Fideicomiso “Puente Colorado” y Progreso, *Fideicomiso Promotor Urbano*, instancias que respectivamente registraron erogaciones por 96 millones 435 mil pesos, 12 millones 112 mil pesos y 38 millones 180 mil pesos.

Vale la pena detenerse en el gasto por 96 millones 435 mil pesos que realiza el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, ya que esta evolución tuvo como punto de partida una asignación de 7 millones 771 mil pesos, respecto de la cual el gasto realizado constituye un aumento de 88 millones 664 mil pesos, que tiene su explicación por lo siguiente:

- Con fecha 30 de marzo del 2009 se autorizó una ampliación a este Fondo Estatal por un importe de 14 millones 559 mil pesos como apoyo para pago de pasivos en el Programa de Modernización del Transporte Urbano “SUBA”.
- Un Oficio No. 05.06/579/09 de fecha 22 de mayo del 2009, que el titular de la Subsecretaría de Egresos, dirige al Director General del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, autorizando recursos por 66 millones 882 mil pesos para la atención del rezago que presenta el Programa de Modernización del Transporte Urbano ‘SUBA’ en el ejercicio fiscal en curso, específicamente en 3 conceptos como se enumeran:

Concepto	Importe
1. Operación Centros de Atención a Usuarios (Centro de Credencialización)	4,000,000
2. Apoyo a Empresas (Capacitación y Asesoría, Proyectos Diversos)	2,882,000
3. Subsidio como Apoyo Emergente a Usuarios y Concesionarios (Acuerdo establecido en Artículo Tercero de Boletín Oficial, Edición Especial N° 2 del día 08 de mayo año 2009)	60,000,000
<b>Total</b>	<b>66,882,000</b>

Quedando calendarizados estos recursos para ser ejercidos durante el lapso mayo-septiembre del mismo año 2009.

- La aplicación de un crédito por 10 millones de pesos que en el año 2007 el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora le otorgó a FEMOT con vencimiento al 31 de diciembre del 2009, a fin de que financiara a las empresas transportistas, y que por razones de cierre del ejercicio, FAPES requirió que se le pagara antes de la fecha de vencimiento.

Estos son entonces, los aspectos específicos que se encuentran relacionados con el mayor gasto que en 2009 registra el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte.

Siguiendo la explicación del gasto de acuerdo con las mayores erogaciones realizadas por esta dependencia, el capítulo de los Servicios Personales registra una erogación de 622 millones 247 mil pesos, con un aumento de 58 millones 309 mil pesos sobre su asignación inicial de 563 millones 938 mil pesos.

Respecto de ello, ya en la sección del gasto por su objeto económico a nivel gobierno se explicaba que este aumento equivale al 60.71 por ciento del aumento de 96 millones 51 mil pesos que registró el gasto por el pago de la Nómina Burocrática, agregado del que forma parte el gasto realizado por la Secretaría de Hacienda.

Se explicó en esa sección, que parte de este mayor gasto aplicado por la Secretaría de Hacienda, fue debido a los requerimientos del programa de Fortalecimiento de los Ingresos Públicos donde, de un presupuesto de 285 millones 678 mil pesos que le fue asignado en el capítulo de Servicios Personales, terminó erogando un monto de 324 millones 568 mil pesos, con un aumento de 38 millones 890 mil pesos.

Se mencionó asimismo, que en el eje rector Gobierno Eficiente y Honesto, un grupo de cuatro programas aplica en forma conjunta recursos por un monto de 266 millones 997 mil pesos, configurando un aumento de 16 millones 373 mil pesos sobre el presupuesto de 250 millones 624 mil pesos que le fue asignado.



Así que el aumento de 38 millones 167 mil pesos que registra el gasto realizado en el programa de Fortalecimiento de los Ingresos Públicos, más los 16 millones 373 mil pesos generado por los cuatro programas del eje rector Gobierno Eficiente y Honesto en los que participa la Secretaría de Hacienda, suman un monto de 55 millones 263 mil pesos, que explica el 94.78 por ciento del aumento de 58 millones 309 mil pesos que registró el gasto en el capítulo de los Servicios Personales en la Secretaría de Hacienda.

Así que el incremento restante es atribuible a los demás programas a cargo de esta dependencia, y de manera particular, por el crecimiento natural que a nivel gobierno afecta a este capítulo de gasto, al incorporar en el transcurso del año el costo de partidas como Bono por Puntualidad, Bono de Día de las Madres, Reserva para Movimiento de Plazas, principalmente.

Después del gasto que esta dependencia aplica en su capítulo de Servicios Personales, se encuentra el monto de 282 millones 507 mil pesos que eroga en el capítulo de Servicios Generales, que de esta manera supera con 44 millones 50 mil pesos el monto de 238 millones 457 mil pesos que le fue asignado como presupuesto inicial.

Con relación a este aumento en las erogaciones importa indicar que en el examen de sus partidas se identifican algunas que por la evolución de sus recursos, con facilidad permiten explicar las causas de la variación observada.

**Secretaría de Hacienda**  
**Partidas más Representativas en el Capítulo de Servicios Generales**  
**(Miles de Pesos)**

Partida	Descripción	2009		Variación Nominal
		Aprobado	Cierre	
3301	Asesoría y Capacitación	15,791	54,879	39,088
3303	Servicios de Informática	4,501	11,488	6,987
<b>Suma Parcial</b>		<b>20,292</b>	<b>66,367</b>	<b>46,075</b>

Un ejemplo de ello es la partida 3301 de Asesoría y Capacitación, que de un presupuesto inicial de 15 millones 791 mil pesos, evoluciona hacia un cierre en el que registra un gasto de 54 millones 879 mil pesos, que implica un aumento de 39 millones 88 mil pesos, siendo esto equivalente al 88.74 por ciento del gasto adicional de 44 millones 50 mil pesos observado a nivel de capítulo de gasto.

Además, un monto de 17 millones 966 mil pesos es aplicado por conducto de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, en tanto que otra cifra de 25 millones 581 mil pesos se carga al Despacho de la Secretaría, de tal forma que esto denota que son instancias que se encuentran directamente relacionadas con el aumento en las erogaciones que registra esta partida del gasto.

Se encuentra también la partida 3303 de Servicios de Informática, en la que habiendo asignado una cifra 4 millones 501 mil pesos, su ejercicio transita a un monto de 11 millones 488 mil pesos, por lo que esto se traduce en un aumento de 6 millones 987 mil pesos.

En esta cifra de 11 millones 488 mil pesos que se eroga en la partida de Servicios de Informática, la Dirección General de Recaudación interviene erogando un monto de 8 millones 820 mil pesos, aunado a lo cual la Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera, por su parte aplica una cifra de 1 millón 842 mil pesos, así que entre ambas instancias concentran un gasto de 10 millones 662 mil pesos, del total que la dependencia erogó en la partida de Servicios de Informática.

Se encuentra asimismo el capítulo de Materiales y Suministros que, contrario a la evolución a la alza que registraron las erogaciones en el capítulo de los Servicios Generales, su erogación de 66 millones 310 mil pesos significa una disminución de 6 millones 976 mil pesos, con respecto de su asignación inicial de 73 millones 286 mil pesos, compensando en esta magnitud el mayor gasto observado en el capítulo de los Servicios Generales.

Si bien entonces, esto es lo que se describe en cuanto al componente de gasto corriente erogado por la Secretaría de Hacienda, en lo relativo al gasto de inversión, lo primero que se observa, es que en el transcurso del año se incorpora el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, con un gasto que al término del ejercicio asciende a 13 millones 562 mil pesos.

Esto principalmente por erogaciones efectuadas por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, la Dirección General de Recaudación y la Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera, según se explica en la sección del gasto por su objeto económico, al abordar el gasto por 93 millones 385 mil pesos que a nivel gobierno registra el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al que se asignaron recursos en un monto de 16 millones 682 mil pesos, termina ejerciendo un total de 46 millones 100 mil pesos, cantidad 2.7 veces más que lo inicialmente considerado para este capítulo de gasto.

Secretaría de la Contraloría General

De un presupuesto por 81 millones 392 mil pesos que fue asignado a esta dependencia, su ejercicio evolucionó a un gasto total de 85 millones 456 mil pesos, con un aumento de 4 millones 64 mil pesos, mismo que se distribuye por capítulos de gasto de conformidad con las cifras que se presentan en el siguiente cuadro.

Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Secretaría de la Contraloría General  
(Miles de Pesos)

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	61,448	64,570	3,122	5.08
Materiales y Suministros	1,834	1,533	( 301)	( 16.41)
Servicios Generales	18,110	18,349	239	1.32
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,004	1,004	100.00
<b>Total</b>	<b>81,392</b>	<b>85,456</b>	<b>4,064</b>	<b>4.99</b>

Como se observa en esta estructura de recursos, el capítulo de los Servicios Personales eroga una cifra de 64 millones 570 mil pesos, con un aumento de 3 millones 122 mil pesos sobre su asignación inicial de 61 millones 448 mil pesos, de ahí que esta variación explica la mayor parte del aumento de 4 millones 64 mil pesos observado en el gasto realizado a nivel dependencia, aspecto que a su vez se encuentra complementado por el gasto por 1 millón 4 mil pesos que registra el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

En otras erogaciones, se aprecia que el capítulo de los Servicios Generales, con un gasto de 18 millones 349 mil pesos, es el segundo en importancia después del capítulo de los Servicios Personales, sin embargo, el gasto por Servicios Generales sólo significa un aumento de 239 mil pesos sobre su presupuesto anual que fue por 18 millones 110 mil pesos.

### Secretaría de Desarrollo Social

En esta dependencia el gasto realizado durante el ejercicio creció en una cifra de 22 millones 361 mil pesos, al pasar de una asignación inicial de 199 millones 488 mil pesos a una erogación que ascendió a 221 millones 849 mil pesos, de tal modo que como parte de este resultado que se obtiene a nivel dependencia, su estructura por capítulos de gasto es la siguiente.

**Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Secretaría de Desarrollo Social  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	43,442	46,536	3,094	7.12
Materiales y Suministros	3,759	3,821	62	1.65
Servicios Generales	11,888	18,998	7,110	59.81
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	45,500	51,879	6,379	14.02
Bienes Muebles e Inmuebles	0	55	55	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	94,899	100,560	5,661	5.97
<b>Total</b>	<b>199,488</b>	<b>221,849</b>	<b>22,361</b>	<b>11.21</b>

Esta estructura muestra que como parte del mayor gasto registrado a nivel dependencia, también los capítulos que inicialmente fueron presupuestados cerraron el ejercicio con erogaciones a la alza, incluso, se incorporó el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles con un gasto de 55 mil pesos.

En tanto, el capítulo de los Servicios Generales es el que muestra el mayor aumento en sus erogaciones con una cifra de 7 millones 110 mil pesos, debido a que de su asignación inicial de 11 millones 888 mil pesos, transitó a un gasto total de 18 millones 998 mil pesos, aspecto que se explica por el hecho de que se cambió el registro presupuestal y contable de algunos gastos que se estaban cargando al capítulo de Transferencias, por encontrarse asociados con el gasto de operación que conlleva el programa de atención a adultos mayores, cambio que se realizó como medida de solventación a una observación de auditoría al gasto realizado por esta dependencia.

Así cabe destacar además, que precisamente los recursos considerados en el capítulo de Transferencias para la atención a los adultos mayores, las erogaciones aumentaron en un monto de 6 millones 379 mil pesos, pasando de una asignación inicial de 45 millones 500 mil pesos, a un gasto de 51 millones 879 mil pesos, con el aumento ya indicado y que mayor cobertura de personas beneficiadas con este apoyo que el Estado les proporciona.

De igual forma, el gasto realizado por conducto del capítulo de Transferencias, se complementa con erogaciones por 100 millones 560 mil pesos que la dependencia erogó en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que así registra un aumento de 5 millones 661 mil pesos sobre su asignación inicial de 94 millones 899 mil pesos.

Por consiguiente, lo descrito para los capítulos de Transferencias e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, da por resultado un aumento conjunto de 12 millones 40 mil pesos, que constituye el 53.85 por ciento del aumento de 22 millones 361 mil pesos observado a nivel dependencia.

Después de ello se encuentra el capítulo de los Servicios Personales, que al erogar recursos en un monto de 46 millones 536 mil pesos, presenta un aumento de 3 millones 94 mil pesos sobre su asignación inicial de 43 millones 442 mil pesos, aspecto que se complementa con una erogación de 3 millones 821 mil pesos que registra el capítulo de Materiales y Suministros, dentro del gasto de operación aplicado por la dependencia.

#### Secretaría de Educación y Cultura

Esta dependencia presenta un gasto por 12 mil 292 millones 913 mil pesos, y así registra un aumento de 644 millones 164 mil pesos sobre su asignación inicial que fue de 11 mil 648 millones 749 mil pesos, de tal modo que este aumento constituye el 21.59 por ciento del aumento total de 2 mil 983 millones 385 mil pesos que muestran las erogaciones a nivel gobierno, así que esta variación en los recursos aplicados por la dependencia, además de otras variaciones en la estructura interna de dicho gasto, son aspectos que se muestran en el cuadro que se presenta a continuación.

**Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Secretaría de Educación y Cultura  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	2,876,675	2,745,335	(131,340)	( 4.57)
Materiales y Suministros	1,845	1,915	70	3.79
Servicios Generales	98,901	55,670	(43,231)	( 43.71)
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8,255,796	9,017,093	761,297	9.22
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	415,532	472,900	57,368	13.81
<b>Total</b>	<b>11,648,749</b>	<b>12,292,913</b>	<b>644,164</b>	<b>5.53</b>

Esta estructura de los recursos erogados por la dependencia, muestra que entre los capítulos que registran un gasto mayor que el asignado el que presenta la mayor variación es el concerniente a las Transferencias con las que opera el numeroso grupo de organismos sectorizados en la Secretaría de Educación y Cultura, donde se concentra un gasto por 9 mil 17 millones 93 mil pesos, cantidad que significa un aumento de 761 millones 297 mil pesos sobre su asignación inicial de 8 mil 255 millones 796 mil pesos.

Este aumento en los recursos erogados vía capítulo de Transferencias, es consecuencia, principalmente de la evolución que registró en el ingreso el componente de ingresos que el Estado recibe del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos Federal, de recursos estatales, así como de la aplicación de ingresos propios obtenidos por los mismos organismos educativos.

En la sección correspondiente al gasto por su objeto económico a nivel gobierno, se presenta un cuadro que detalla la evolución de las erogaciones realizadas por los organismos presupuestalmente más representativos.

El capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, presenta por su parte un gasto que al ascender a una cifra de 472 millones 900 mil pesos, para un aumento de 57 millones 368 mil pesos sobre el monto de su presupuesto inicial, que fue de 415 millones 532 mil pesos. Aquí se deriva en buena medida de la implementación del programa de Eficiencia Energética aplicado en los planteles educativos del Estado para mejorar sus instalaciones eléctricas y reducir los gastos en energía eléctrica.

De esta forma, los dos capítulos de gasto cuyas erogaciones se han descrito, en conjunto registran un aumento de 818 millones 665 mil pesos, además de la cifra de 70 mil pesos en que aumenta el gasto realizado en el capítulo de Materiales y Suministros, al erogar recursos en un monto de 1 millón 915 mil pesos.

En cambio, en los capítulos de los Servicios Personales y de Servicios Generales las erogaciones estuvieron por abajo del presupuesto que respectivamente les fue asignado. Como se observa, por concepto de Servicios Personales el gasto realizado fue de 2 mil 745 millones 335 mil pesos, menor en 131 millones 340 mil pesos al monto de 2 mil 876 millones 675 mil pesos que se le asignó como presupuesto anual.

En el caso del capítulo de los Servicios Generales, su gasto alcanzó una cifra de 55 millones 670 mil pesos, lo cual es menor en 43 millones 231 mil pesos al presupuesto anual de 98 millones 901 mil pesos que le fue asignado.

La cifra no erogada en la Nómina Educativa que se paga con cargo al capítulo de los Servicios Personales, se reasigna al capítulo de Transferencias para complementar pagos por el mismo concepto realizados por los organismos educativos.

### Secretaría de Salud Pública

Así como en la Secretaría de Educación y Cultura las erogaciones resultaron mayores al presupuesto que le fue asignado, para esta dependencia también se aprecia una situación semejante, ya que del presupuesto anual de 2 mil 956 millones 399 mil pesos que le fue asignado, sus erogaciones ascendieron a un total de 3 mil 584 millones 353 mil pesos, con un aumento de 627 millones 954 mil pesos en relación a su presupuesto asignado, lo que por capítulos de gasto impacta en la forma que lo describe el siguiente cuadro.

Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Secretaría de Salud Pública  
(Miles de Pesos)

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	460,221	484,389	24,168	5.25
Materiales y Suministros	3,543	2,901	( 642)	( 18.12)
Servicios Generales	23,359	21,822	(1,537)	( 6.58)
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,352,276	2,795,765	443,489	18.85
Bienes Muebles e Inmuebles	0	2	2	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	117,000	279,474	162,474	138.87
<b>Total</b>	<b>2,956,399</b>	<b>3,584,353</b>	<b>627,954</b>	<b>21.24</b>

La distribución de los recursos erogados por esta dependencia, muestra que del aumento de 627 millones 954 mil pesos que en el transcurso del año registraron sus erogaciones, un monto de 443 millones 489 mil pesos se explica por la evolución a la alza que a su vez registró el gasto realizado en su capítulo de Transferencias, que de una asignación de 2 mil 352 millones 276 mil pesos, pasó a un gasto de 2 mil 795 millones 765 mil pesos, con el aumento indicado de 443 millones 489 mil pesos, y que se explica primordialmente por la evolución a la alza que en el ingreso registraron los recursos del Ramo 33 que Sonora recibió del Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal, además de recursos estatales e ingresos propios obtenidos por los organismos coordinados por la dependencia.

Enseguida se encuentra el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que de un presupuesto de 117 millones de pesos, elevó su gasto a un total de 279 millones 474 mil pesos, para un aumento de 162 millones 474 mil pesos, que como se aprecia, incluso es mayor que el presupuesto de 117 millones con el que inició el ejercicio.

Como se explicó en el cuarto informe trimestral presentado a este H. Congreso del Estado, el mayor gasto de inversión que esta Secretaría ejerció tiene su origen en que el Estado fue favorecido en un programa federal de inversión donde se le asignaron recursos por 164 millones 830 mil pesos con alcance a la remodelación, rehabilitación, construcción y estudios y proyectos tendientes al fortalecimiento de los servicios de atención médica.

En lo que corresponde al capítulo de los Servicios Personales, su gasto fue por 484 millones 389 mil pesos, para un aumento de 24 millones 168 mil pesos sobre su asignación inicial de 460 millones 221 mil pesos, erogación que se acompaña por un gasto de 21 millones 822 mil pesos realizado con cargo al capítulo de los Servicios Generales, en tanto que en el capítulo de Materiales y Suministros las erogaciones fueron por 2 millones 901 mil pesos, debiendo señalarse que en estos dos capítulos de gasto, el monto de lo erogado es menor que lo presupuestado.



### Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

En esta dependencia se tiene un gasto por 3 mil 901 millones 96 mil pesos, lo cual es mayor en 779 millones 505 mil pesos al monto de lo presupuestado anual que fue de 3 mil 121 millones 591 mil pesos, aspecto que por capítulos de gasto se muestra en el siguiente cuadro.

**Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	63,105	64,953	1,848	2.93
Materiales y Suministros	3,384	3,076	( 308)	( 9.10)
Servicios Generales	17,067	15,994	(1,073)	( 6.29)
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	179,649	198,113	18,464	10.28
Bienes Muebles e Inmuebles	0	170	170	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,858,386	3,618,790	760,404	26.60
<b>Total</b>	<b>3,121,591</b>	<b>3,901,096</b>	<b>779,505</b>	<b>24.97</b>

En este cuadro que se tiene como referencia para el gasto aplicado por esta dependencia, salta a la vista que en la distribución de sus erogaciones, predomina el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, con un gasto realizado de 3 mil 618 millones 790 mil pesos, el cual comporta un aumento de 760 millones 404 mil pesos sobre su presupuesto inicial que fue por 2 mil 858 millones 386 mil pesos, dentro de este incremento se puede identificar una cifra de 162 millones 908 mil pesos de recursos del Plan Sonora Proyecta que se adicionan al 2009 como saldo no ejercido al cierre del ejercicio 2008, de tal modo que este mayor gasto también se traduce en más obra pública y más beneficio para los sonorenses.

Después del gasto efectuado en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se encuentra el monto de 198 millones 113 mil pesos que se realiza por conducto del capítulo de Transferencias a los organismos que son coordinados por la dependencia, entre los que se encuentran la Junta Local de Caminos, el Delfinario Acuario, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, Telefonía Rural de Sonora y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

En términos de la participación que este conjunto de organismos tiene en el monto de 198 millones 113 mil pesos que les fue transferido para su operación, destaca la Junta Local de Caminos con un gasto de 91 millones 491 mil pesos y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable con un monto erogado de 70 millones 790 mil pesos.

El gasto corriente aplicado directamente por esta dependencia, se encuentra encabezado por una cifra de 64 millones 953 mil pesos erogada en el capítulo de los Servicios Personales, siendo esto un aumento de 1 millón 848 mil pesos sobre su asignación inicial de 63 millones 105 mil pesos, gasto que es seguido por una erogación de 15 millones 994 mil pesos que se observa en el capítulo de los Servicios Generales, y que al ser menor en 1 millón 73 mil pesos a su aprobado de 17 millones 67 mil pesos, en buena medida compensa el aumento observado en el gasto por Servicios Personales.

Se encuentra además el capítulo de Materiales y Suministros, donde las erogaciones alcanzaron una cifra de 3 millones 76 mil pesos, menor en 308 mil pesos al presupuesto asignado de 3 millones 384 mil pesos, lo cual tiene como contrapartida una cifra de 170 mil pesos erogada en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

### Secretaría de Economía

El gasto realizado por esta dependencia alcanzó una cifra de 450 millones 919 mil pesos, con un aumento de 30 millones 853 mil pesos en relación al presupuesto anual asignado que fue de 420 millones 66 mil pesos, aspecto que se presenta conforme a la siguiente estructura por capítulos de gasto.

**Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Secretaría de Economía  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	46,979	47,942	963	2.05
Materiales y Suministros	2,391	2,470	79	3.30
Servicios Generales	14,493	17,161	2,668	18.41
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	214,886	216,703	1,817	0.85
Bienes Muebles e Inmuebles	0	264	264	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	40,507	91,664	51,157	126.29
Inversiones Productivas	100,810	74,715	(26,095)	( 25.89)
<b>Total</b>	<b>420,066</b>	<b>450,919</b>	<b>30,853</b>	<b>7.34</b>

Esta distribución de recursos muestra que desde el inicio del ejercicio al capítulo de Transferencias se asignó la mayor cantidad de recursos siendo esto un monto de 214 millones 886 mil pesos, que en el transcurso del año transitó a un gasto de 216 millones 703 mil pesos, para un aumento de 1 millón 817 mil pesos, con respecto al presupuesto asignado.

Los organismos a los que la Secretaría de Economía apoya con los recursos que fueron erogados, son: El Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, Consejo para la Promoción Económica de Sonora, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Instituto de Vivienda del Estado, Comisión de Ahorro de Energía del Estado, Sistema de Parques Industriales del Estado, Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, Comisión de Fomento al Turismo del Estado, Fondo Estatal de Proyectos Productivos de la Mujer, Operador de Proyectos Estratégicos del Estado, Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa, Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora.

En términos de los organismos que en mayor medida participan del gasto total de 216 millones 703 mil pesos que se realiza por conducto del capítulo de Transferencias, se encuentra el correspondiente al Consejo para la Promoción Económica de Sonora, que realiza un gasto de 82 millones 866 mil pesos, el Instituto de Vivienda, con una cifra de 19 millones 94 mil pesos, la Comisión de Fomento al Turismo del estado de Sonora, con 35 millones 103 mil pesos, Fondo para las Actividades Productivas, con 37 millones 878 mil pesos.

Después del gasto que se describe para el capítulo de Transferencias, se encuentra el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con la cifra de 91 millones 664 mil pesos, cantidad que constituye un aumento de 51 millones 157 mil pesos sobre su presupuesto anual de 40 millones 507 mil pesos, aspecto que por un lado se respalda con recursos en un monto de 27 millones 13 mil pesos reasignados del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que forma parte del presupuesto que fue asignado a la Secretaría de Gobierno.

Agrega además, recursos reasignados del mismo capítulo de Inversiones Productivas presupuestados por la Secretaría de Economía con una asignación de 100 millones 810 mil pesos, de lo cual erogó un monto de 74 millones 715 mil pesos.

En lo relativo al gasto corriente que en forma directa es aplicado por esta dependencia, el capítulo de los Servicios Personales presenta un gasto de 47 millones 942 mil pesos, con un aumento de 963 mil pesos sobre su asignación inicial de 46 millones 979 mil pesos, gasto que es seguido por una erogación de 17 millones 161 mil pesos que presenta el capítulo de los Servicios Generales, esto para un aumento de 2 millones 668 mil pesos con respecto de su presupuesto anual de 14 millones 493 mil pesos.

De igual forma, en el capítulo de Materiales y Suministros se tuvo un gasto de 2 millones 470 mil pesos, con una erogación de 79 mil pesos por arriba de su presupuesto inicial, siendo esta la aplicación de menor cuantía realizada por la dependencia.

### Sagarhpa

En esta que es la principal dependencia cuyo gasto influye en el curso de las actividades primarias del Estado, el ejercicio cerró con erogaciones por 1 mil 32 millones 360 mil pesos, siendo esto un aumento de 305 millones 386 mil pesos con respecto del presupuesto anual de 726 millones 974 mil pesos que le fue asignado, aspecto que por capítulos de gasto incide en la forma que describen las cifras que a continuación se presentan.

**Evolución del Presupuesto Aprobado a Sagarhpa  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	79,014	83,263	4,249	5.38
Materiales y Suministros	3,951	4,463	512	12.96
Servicios Generales	13,631	14,126	495	3.63
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	332,728	322,226	(10,502)	( 3.16)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	287,589	601,037	313,448	108.99
Inversiones Productivas	10,061	7,245	(2,816)	( 27.99)
<b>Total</b>	<b>726,974</b>	<b>1,032,360</b>	<b>305,386</b>	<b>42.01</b>

De acuerdo con esta distribución de los recursos, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo destaca con un gasto de 601 millones 37 mil pesos, cuando su asignación inicial era por 287 millones 589 mil pesos, de tal modo que lo erogado constituye un aumento de 313 millones 448 mil pesos, cantidad que incluso es mayor que el aumento de 305 millones 386 mil pesos observado en el gasto a nivel dependencia.

En tanto, en el capítulo de Transferencias a los organismos coordinados por la dependencia, el gasto realizado es una cifra de 322 millones 226 mil pesos, lo cual significa una disminución de 10 millones 502 mil pesos, con respecto del presupuesto anual de 332 millones 728 mil pesos que le fue asignado.

En este gasto de 322 millones 226 mil pesos que se realiza con cargo al capítulo de Transferencias, participan organismos como la Comisión Estatal del Agua y el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, además de apoyos financieros y para saneamiento de pasivos a organismos operadores de agua en el Estado por medio de la misma Comisión Estatal del Agua.

El gasto principal lo realiza la Comisión Estatal del Agua al erogar en estos conceptos recursos en un monto de 310 millones 900 mil pesos, que es el 96.48 por ciento del gasto total de 322 millones 226 mil pesos que cubre el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.

Aunado al gasto que se destaca en relación a los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y de Transferencias a organismos, se encuentra el capítulo de los Servicios Personales que al presentar un gasto de 83 millones 263 mil pesos, significa un aumento de 4 millones 249 mil pesos sobre su presupuesto anual de 79 millones 14 mil pesos.

Este aspecto es acompañado por un gasto de 4 millones 463 mil pesos que la dependencia realiza en su capítulo de Materiales y Suministros, en tanto que en el capítulo de los Servicios Generales las erogaciones ascendieron a un total de 14 millones 126 mil pesos, para un aumento de 495 mil pesos en relación a su presupuesto anual de 13 millones 631 mil pesos.

Finalmente, en el capítulo de Inversiones Productivas el gasto realizado por la dependencia fue una cifra de 7 millones 245 mil pesos, por lo que no se erogó en su totalidad la cifra presupuestada de 10 millones 61 mil pesos.

### Procuraduría General de Justicia del Estado

El gasto realizado por esta dependencia en el transcurso del año pasó de un presupuesto anual de 639 millones 529 mil pesos, a un ejercicio de 701 millones 826 mil pesos, que así implica un aumento de 62 millones 297 mil pesos, lo se describe conforme a la siguiente estructura por capítulos de gasto.

**Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Procuraduría General de Justicia del Estado  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	529,403	523,622	(5,781)	( 1.09)
Materiales y Suministros	43,534	54,006	10,472	24.05
Servicios Generales	60,592	71,005	10,413	17.19
Bienes Muebles e Inmuebles	0	49,275	49,275	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,000	3,918	(2,082)	( 34.70)
<b>Total</b>	<b>639,529</b>	<b>701,826</b>	<b>62,297</b>	<b>9.74</b>

Como destaca esta estructura de las erogaciones realizadas, el principal capítulo de gasto es el de los Servicios Personales con erogaciones por 523 millones 622 mil pesos, no obstante lo cual, dicho gasto es menor en una cifra de 5 millones 781 mil pesos.

A diferencia de este menor gasto que se tiene en el capítulo de los Servicios Personales, en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales las erogaciones estuvieron a la alza, e incluso el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles con una erogación por 49 millones 275 mil pesos que de inicio no estaba considerada en el presupuesto de la dependencia.

Así, tanto con respecto de esta erogación, como de los aumentos por 10 millones 472 mil pesos y por 10 millones 413 mil pesos que se observan en los gastos de 54 millones 6 mil pesos y de 71 millones 5 mil pesos, realizados en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, sumando un aumento conjunto de 70 millones 160 mil pesos, son aspectos que tienen un origen común en la cifra de 311 millones 289 mil pesos que se reasignó del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo en el presupuesto que fue asignado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Por otra parte ocurre que del presupuesto por 6 millones de pesos que la Procuraduría consideró en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, sólo erogó un monto de 3 millones 918 mil pesos, por lo que subsiste un saldo no aplicado de 2 millones 82 mil pesos, que se agrega al monto de 5 millones 781 mil pesos, para contrarrestar en una cifra de 7 millones 863 mil pesos, el aumento conjunto de 70 millones 160 mil pesos generado por las erogaciones en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

### Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

El ejercicio en esta dependencia muestra que de un presupuesto de 1 mil 150 millones 37 mil pesos que le fue asignado, pudo erogar un monto de 1 mil 24 millones 559 mil pesos, por lo que en consecuencia quedó sin aplicación un saldo de 125 millones 478 mil pesos, lo cual es la síntesis cuantitativa de los cambios que en el transcurso del año experimentó la estructura de sus recursos por capítulos de gasto, cuya situación al final del año es la siguiente.

**Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	531,071	544,661	13,590	2.56
Materiales y Suministros	151,638	163,308	11,670	7.70
Servicios Generales	79,694	197,228	117,534	147.48
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	16,764	31,808	15,044	89.74
Bienes Muebles e Inmuebles	0	27,973	27,973	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	370,870	59,581	(311,289)	( 83.93)
<b>Total</b>	<b>1,150,037</b>	<b>1,024,559</b>	<b>(125,478)</b>	<b>( 10.91)</b>

Como se aprecia en esta estructura de recursos, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo presenta aquí lo que ya en varias ocasiones previas se ha argumentado, en el sentido de que del presupuesto por 370 millones 870 mil pesos que le fue asignado (*mismo que corresponde a lo que se presupuestó para hacer frente al Convenio de Coordinación en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2009*), se reasigna una cifra de 311 millones 289 mil pesos, por lo que sólo registra como ejercicio una cifra de 59 millones 581 mil pesos.

Se debe precisar que dicho Convenio donde se establecen los programas y las instancias ejecutoras del Fondo para la Seguridad Pública en el 2009 se firmó cuando el ejercicio fiscal 2009 se encontraba en operación, comprometiendo recursos por un monto de 350 millones 761 mil pesos, con una diferencia de 20 millones 109 mil pesos respecto de los 370 millones 870 mil pesos que en principio fueron presupuestados, de tal modo que esto determina un presupuesto modificado a la baja, en la misma magnitud de 20 millones 109 mil pesos, la cual debe ser tomada en cuenta en el análisis del cierre del ejercicio en esta dependencia, a fin de determinar con la debida exactitud el monto de los recursos no ejercidos.

Esto en razón de que como muestra el cuadro que antecede, de la cifra de 370 millones 870 mil pesos que fue presupuestado en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, sólo se erogó un monto de 59 millones 581 mil pesos, por lo que si esto se lee literalmente, en el capítulo de gasto se tendría un subejercicio de 311 millones 289 mil pesos, mientras que en el gasto a nivel dependencia también habría un subejercicio aparente de 125 millones 478 mil pesos.

De esta manera se puede identificar la distribución de los 311 millones 289 mil pesos que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo reasigna correspondientes a recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Distribución por Capítulo de Gasto de los 311 millones 289 mil pesos**  
(miles de pesos)

Capítulo	Descripción	Importe
1000	Servicios Personales	27,398
2000	Materiales y Suministros	27,781
3000	Servicios Generales	149,066
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	20,940
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	85,448
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	656
<b>Total</b>		<b>311,289</b>



Así, dada la magnitud de los recursos comprometidos en esta afectación del presupuesto público, la argumentación que se desarrollará en esta parte estará enfocada a detallar los aspectos que se encuentran relacionados con los recursos destinados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), la cual presentamos en el cuadro siguiente.

**Distribución de los Recursos según el Convenio de  
Coordinación en Materia de Seguridad Pública (FASP)  
(miles de pesos)**

Instancia Ejecutora	Convenio 2009	Cierre	Saldo
Supremo Tribunal de Justicia	3,500	3,500	0
Secretaría de Gobierno (Instituto Sonorense de la Mujer)	500	500	0
Secretaría de Educación y Cultura (Instituto Sonorense de la Juventud, Comisión del Deportes del Estado de Sonora)	2,000	2,000	0
Procuraduría General de Justicia del Estado	63,024	62,199	825
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	281,737	240,444*	41,293
<b>Total</b>	<b>350,761</b>	<b>308,643</b>	<b>42,118**</b>

\* De estos recursos, una cifra de 59 millones 581 mil pesos es el gasto que se realizó con cargo al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, mientras que el resto, un monto de 180 millones 863 mil pesos se redistribuyó internamente entre los demás capítulos de gasto del presupuesto aprobado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, y forma parte del aumento total de 185 millones 811 mil pesos, que estos presentan como aumento conjunto en el primer cuadro.

\*\* Saldo que al cierre del ejercicio fiscal 2009 presentaban los programas del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública, mismo que se solicitó anuencia para ser ejercidos hasta el término del primer trimestre del 2010.

Estos son entonces los aspectos que en principio afectaron al presupuesto de 370 millones 870 mil pesos de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, con extensión a las instancias que de conformidad con la naturaleza de estos recursos, participan de su aplicación, así como la distribución del Convenio de Coordinación 2009 en Materia de Seguridad Pública aprobado por el Consejo Nacional.

#### *Tribunal de lo Contencioso Administrativo*

Este Tribunal termina el año erogando recursos por 9 millones 16 mil pesos, lo cual resulta menor en 58 mil pesos al presupuesto de 9 millones 74 mil pesos que le fue asignado, de tal modo que su estructura por capítulos de gasto se presenta a continuación.

**Evolución del Presupuesto Aprobado al  
Tribunal de lo Contencioso Administrativo  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	7,514	7,903	389	5.18
Materiales y Suministros	442	327	( 115)	( 26.02)
Servicios Generales	1,118	786	( 332)	( 29.70)
<b>Total</b>	<b>9,074</b>	<b>9,016</b>	<b>( 58)</b>	<b>( 0.64)</b>

Esta estructura de los recursos erogados, muestra que en parte, el menor gasto que se tiene a nivel dependencia, se debe a que en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales no se aplicaron en su totalidad los montos que respectivamente les fueron asignados, en tanto que el capítulo de los Servicios Personales, que es el de mayor importancia en la estructura, culmina el año con un gasto de 7 millones 903 mil pesos, mayor en 389 mil pesos al presupuesto de 7 millones 514 mil pesos que le fue asignado.

**Deuda Pública**

De un presupuesto por 543 millones 931 mil pesos que le fue asignado a esta dependencia, se pudo ejercer una cifra de 484 millones 629 mil pesos, de lo cual resulta una disminución de 59 millones 302 mil pesos, que, como se aprecia en el siguiente cuadro, a su vez, es la expresión de una disminución mayor que presenta el capítulo de Deuda Pública.

**Evolución del Presupuesto Aprobado a la  
Dependencia Deuda Pública  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Generales	15,973	19,649	3,676	23.01
Deuda Pública	527,958	464,980	(62,978)	( 11.93)
<b>Total</b>	<b>543,931</b>	<b>484,629</b>	<b>(59,302)</b>	<b>( 10.90)</b>

Cabe mencionar que la cifra de 464 millones 980 mil pesos que registra como gasto el capítulo de Deuda Pública ya fue considerado en la sección del gasto por su objeto económico, que dentro de los nueve capítulos que aborda en su desarrollo, incluye al capítulo de Deuda Pública, en el que se presupuestan recursos para atender las obligaciones de pago que primordialmente se relacionan con el costo anual que representan los saldos de la deuda contraída.

Así, en lo que se refiera a los aspectos que se cubrieron con los recursos erogados en el capítulo de los Servicios Generales, cubre los gastos financieros implicados por los servicios de asesoría y capacitación, encaminados a mejorar el nivel, perfil y términos de la deuda pública en su horizonte de largo plazo.

### Erogaciones No Sectorizables

A partir del presupuesto por 89 millones 2 mil pesos que le fue asignado a esta dependencia, el ejercicio fiscal transitó a un cierre en el que el gasto realizado alcanzó un monto de 124 millones 704 mil pesos, para un aumento de 35 millones 702 mil pesos que se ubica en la estructura por capítulos de gasto que se presenta a continuación.

**Evolución del Presupuesto Aprobado la Dependencia  
Erogaciones no Sectorizables  
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	61,718	39,836	(21,882)	( 35.45)
Servicios Generales	8,384	39,213	30,829	367.71
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	18,900	45,655	26,755	141.56
<b>Total</b>	<b>89,002</b>	<b>124,704</b>	<b>35,702</b>	<b>40.11</b>

Esta estructura del gasto por su objeto económico permite visualizar que la cifra de 35 millones 702 mil pesos que aumentaron las erogaciones a nivel dependencia, en realidad es el resultado neto del hecho de que hayan aumentado las erogaciones por Servicios Generales y por Transferencias, mientras que en el capítulo de los Servicios Personales el gasto de 39 millones 836 mil pesos, conlleva una disminución de 21 millones 882 mil pesos con respecto de su asignación inicial de 61 millones 718 mil pesos.

Así, la cifra de 21 millones 882 mil pesos que la dependencia no aplica en el capítulo de los Servicios Personales, contrarresta en la misma magnitud el monto de 57 millones 584 mil pesos que de manera conjunta aumentaron las erogaciones en los capítulos de Servicios Generales y de Transferencias.

Particularizando sobre la evolución específica de cada uno de estos capítulos de gasto, en lo que se refiere a los recursos que la dependencia no eroga por concepto de Servicios Personales, se debe a que el monto de 21 millones 882 mil pesos, se relaciona con partidas que por su naturaleza, no entran en el costeo de plazas que se realiza para cada dependencia, por lo que se presupuestan como parte de las erogaciones no sectorizables y al momento de su aplicación por partida específica, se llevan al gasto realizado por cada dependencia.

Este es el caso de partidas como el Bono por Puntualidad, Bono de Día de las Madres y Reserva para Movimientos de Plazas, partidas a las que en conjunto se deben recursos reasignados a las dependencias en un monto de 14 millones 385 mil pesos.

Por lo que se refiere al aumento de 30 millones 829 mil pesos que registraron las erogaciones en el capítulo de los servicios Generales, al pasar de un presupuesto de 8 millones 384 mil pesos a un gasto total de 39 millones 213 mil pesos, ello se debe a que en el transcurso del año se incorporó la partida de Asesoría y Capacitación con un gasto de 30 millones 248 mil pesos, al igual que también se incorporó la partida de Servicios de Informática con un gasto de 7 millones 705 mil pesos, que de inicio tampoco estuvo considerado en el presupuesto.

Cabe mencionar que el gasto realizado en la partida de Asesoría y Capacitación, corresponde a la contratación de diversos servicios de asesoría profesional, en tanto que el gasto en la partida de Servicios de Informática, obedece al pago de honorarios por servicios contratados en la materia.

En el capítulo de Transferencias, el aumento de 26 millones 755 mil pesos observado, se debe a que de un presupuesto inicial de 18 millones 900 mil pesos, el gasto se elevó a un total de 45 millones 655 mil pesos, impulsado por la partida 4606 de Aportaciones a Fideicomisos Públicos, que por sí misma registra un gasto de 28 millones 800 mil pesos, cantidad que de inicio no formaba parte del presupuesto de la dependencia.

### Isssteson

Finalmente, como ultima erogación que se tiene como parte de la cifra de 29 mil 468 millones 319 mil pesos que se tiene como gasto que se realiza en el ámbito de las dependencias del Poder Ejecutivo, se encuentra el monto de 2 mil 858 millones 939 mil pesos que fue aplicado por este Instituto, y que como se aprecia, comporta un aumento de 233 millones 519 mil pesos sobre el presupuesto de 2 mil 625 millones 420 mil pesos que le fue asignado, variación que asimismo corresponde a un mejor desempeño de los ingresos propios presupuestados por esta instancia.

Se han explicado así los aspectos que rodean el ejercicio del gasto en la perspectiva de la aplicación que las dependencias hicieron de los recursos que les fueron asignados, así como de su participación en el gasto adicional que se registró al final del ejercicio, por lo que a continuación se aborda la perspectiva del gasto realizado por funciones de gobierno.

#### D) Desempeño Del Gasto Por Funciones De Gobierno

El desarrollo de esta sección del gasto público, se apoyará primeramente en el cuadro que detalla la distribución del gasto realizado entre las 11 funciones homologadas al esquema federal, y posteriormente, para las ocho funciones que a su vez integran subfunciones en las cuales distribuyen sus respectivas erogaciones, se presentarán los respectivos cuadros de gasto que detallan el ejercicio a este nivel de agregación.

Recursos Ejercidos por Funciones de Gobierno (Miles de Pesos)					
Función	2009		Variación		
	Aprobado	Cierre	Nominal	%	
01	Legislar	254,341	263,438	9,097	3.58
02	Impartición de Justicia	1,069,048	1,114,532	45,484	4.25
03	Procuración de Justicia	673,069	736,015	62,946	9.35
04	Seguridad Pública	659,446	514,676	(144,770)	( 21.95)
05	Coordinación de la Política de Gobierno	862,987	945,375	82,388	9.55
06	Administración de la Hacienda Pública	6,372,266	6,540,539	168,273	2.64
07	Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	11,628,106	12,234,726	606,620	5.22
08	Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	5,623,744	6,534,998	911,254	16.20
09	Promoción del Desarrollo Urbano	3,647,085	4,408,171	761,086	20.87
10	Promoción del Desarrollo Económico	977,536	1,444,445	466,909	47.76
11	Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	50,553	64,651	14,098	27.89
<b>Total</b>		<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>2,983,385</b>	<b>9.38</b>

Una primera aproximación a la distribución del gasto realizado al nivel de las 11 funciones que integran esta clasificación, permite apreciar que como parte del mayor gasto realizado, diez funciones concluyen el año con un gasto mayor a los recursos presupuestados.

En el gasto total de 34 mil 801 millones 566 mil pesos con el que cierra el ejercicio, destacan por la magnitud de sus aumentos absolutos las funciones correspondientes a Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social, Promoción del Desarrollo Urbano, Proporcionar Servicios de Educación Cultura y Deporte, así como promoción del Desarrollo Económico; ya que en conjunto agrupan un aumento de 2 mil 745 millones 870 mil pesos, cantidad que significa el 92.04 por ciento del aumento total de 2 mil 983 millones 385 mil pesos que a nivel gobierno presenta el gasto realizado.

Además, en lo que se refiere al menor gasto que registra la función relativa a Seguridad Pública, debe acotarse que su “disminución” de 144 millones 770 mil pesos, no necesariamente se traduce en un subejercicio en la aplicación de los recursos que le fueron asignados.

Al menos, no en la magnitud que de primera instancia sugiere este monto de recursos no aplicado dentro de esta función, ya que como en su momento se establecerá con la debida precisión, los menores recursos que aquí se erogan tienen que ver en buena medida con los mayores recursos que, por ejemplo, aplica por su parte la función de Procuración de Justicia, donde el gasto realizado aumenta en una cifra de 62 millones 946 mil pesos, lo que compensa en parte, la disminución de 144 millones 770 mil pesos que se observa en la función de Seguridad Pública.

Con este preámbulo que valora en términos generales la distribución del gasto por funciones de gobierno, a continuación avanzaremos en las consideraciones que versan sobre el gasto realizado en cada una de las 11 funciones que proporcionan la pauta para el desarrollo de esta sección.

### Legislar

En esta que en realidad es una monofunción, en tanto que no desagrega sus recursos al nivel de otras subfunciones, se erogaron recursos en un monto de 263 millones 438 mil pesos, cifra que equivale a un aumento de 9 millones 97 mil pesos sobre la cifra de su presupuesto inicial que fue de 254 millones 341 mil pesos.

Este gasto de 263 millones 438 mil pesos que presenta la función Legislativa, se integra por una cifra de 253 millones 168 mil pesos que administrativamente es erogada por el Poder Legislativo, constituyendo la totalidad de sus recursos aplicados, y que de hecho, es la erogación que genera el aumento de 9 millones 97 mil pesos que se observa en el gasto de esta función.

Otra cifra que se integra al gasto realizado en esta función, es aportada por el Ejecutivo del Estado, siendo por un monto de 10 millones 269 mil pesos, lo que es menor al presupuesto asignado de 12 millones 650 mil pesos, y desde luego, es una fracción mínima del gasto total de 140 millones 245 mil pesos que administrativamente aplica el Ejecutivo del Estado.

### Impartición de Justicia

En esta función se erogaron recursos en un monto de 1 mil 114 millones 532 mil pesos, que constituyen un aumento de 45 millones 484 mil pesos con respecto de su presupuesto anual de 1 mil 69 millones 48 mil pesos, siendo recursos que se distribuyen de conformidad con la siguiente estructura de subfunciones específicas de gasto.

Subfunciones que Integran la Función Impartición de Justicia  
(Miles de Pesos)

Subfunción	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Realizar Juicios	485,935	508,843	22,908	4.71
2 Conciliación y Arbitraje	51,873	54,846	2,973	5.73
3 Contencioso Administrativo	9,074	9,016	( 58)	( 0.64)
4 Contencioso Electoral	18,000	18,000	0	0.00
5 Aplicar Sanciones	504,166	523,827	19,661	3.90
<b>Total</b>	<b>1,069,048</b>	<b>1,114,532</b>	<b>45,484</b>	<b>4.25</b>

Esta estructura muestra que de conformidad con las cinco subfunciones específicas en las que se distribuye la cifra de 1 mil 114 millones 532 mil pesos erogados, en cuatro de ellas impacta el aumento de 45 millones 484 mil pesos con el que la función cierra el ejercicio, en tanto que en la subfunción de lo Contencioso Administrativo, quedó sin aplicación una cifra mínima de 58 mil pesos que en nada afecta el cumplimiento de los objetivos y metas bajo los cuales se le da cumplimiento.

El esquema igualmente muestra que del total de 1 mil 114 millones 532 mil pesos que fue erogado a nivel función, un monto de 508 millones 843 mil pesos corresponde al gasto realizado para atender la subfunción **Realizar juicios**, que de esta manera registra un aumento de 22 millones 908 mil pesos en relación al presupuesto de 485 millones 935 mil pesos que le fue asignado por conducto del Supremo Tribunal de Justicia y de la Secretaría de Gobierno.

Así de la cifra de 508 millones 843 mil pesos que eroga la subfunción Realizar Juicios, un componente por 474 millones 348 mil pesos lo aplica el Supremo Tribunal de Justicia, siendo de hecho el total del gasto que administrativamente aplica el Supremo Tribunal de Justicia.

También se identifican recursos en un monto de 34 millones 495 mil pesos que son aportados por la Secretaría de Gobierno, siendo esto un aumento específico de 4 millones 560 mil pesos, que se obtiene sobre el presupuesto de 29 millones 935 mil pesos con el que la dependencia iniciara el ejercicio en esta subfunción.

Así que sumado este aumento, con el monto de 18 millones 348 mil pesos que aumentaron las erogaciones realizadas por el Supremo Tribunal de Justicia, se integra el aumento de 22 millones 908 mil pesos que muestran las erogaciones en la subfunción Realizar Juicios.

Enseguida se tiene un gasto por 54 millones 846 mil pesos que muestra la subfunción de **Conciliación y Arbitraje** laboral entre los factores de la producción, la cual es atendida por conducto de la Secretaría de Gobierno, instancia a la que se atribuye en su totalidad el gasto realizado y que significa un aumento de 2 millones 973 mil pesos sobre el presupuesto de 51 millones 873 mil pesos que fue considerado para iniciar el ejercicio.



Siendo ésta una subfunción en la que por su naturaleza se le da cumplimiento mediante la actuación del recurso humano, del gasto total de 54 millones 846 mil pesos en ella aplicado, una cifra de 49 millones 914 mil pesos es consumida en el capítulo de los Servicios Personales.

Después del gasto realizado en la subfunción de Conciliación y Arbitraje, se encuentra la cifra de 9 millones 16 mil pesos que fue erogada para cumplir con la subfunción de lo **Contencioso Administrativo**, siendo éste además, el gasto total realizado por el Tribunal responsable en la materia, mismo que de su gasto total destina una cifra de 7 millones 903 mil pesos a sus requerimientos por concepto de Servicios Personales.

Como cuarta subfunción se encuentra el tema de lo **Contencioso Electoral**, que siendo atendido por el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, para ello presupuesta y ejerce recursos en un monto de 18 millones de pesos, mismos a los que se les da salida con cargo al capítulo de Transferencias.

Finalmente, como segunda erogación más importante, después del monto de 508 millones 843 mil pesos observado en la subfunción correspondiente a la Realización de Juicios, se encuentra la cifra de 523 millones 827 mil pesos, que por su parte eroga la subfunción relativa a la **Aplicación de Sanciones**, misma que se encuentra a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Este gasto significa un aumento de 19 millones 661 mil pesos sobre la asignación de 504 millones 166 mil pesos, que marcó el inicio del ejercicio fiscal para esta subfunción, la cual por otra parte por este aumento de sus erogaciones, se vincula con la reasignación de recursos por 311 millones 289 mil pesos que afectó al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en el presupuesto que fue asignado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Como se recordará, de este monto de recursos que se reasignó del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, un monto de 185 millones 811 mil pesos se redistribuyó entre el resto de los capítulos de gasto presupuestados por esta dependencia, de tal modo que como parte de ello a nivel del objeto económico del gasto realizado en esta subfunción, aumentaron las erogaciones por Servicios Personales, por Materiales y Suministros y por Servicios Generales.

Además del aumento en estos capítulos de gasto que de origen estaban presupuestados, se incorporaron los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, respectivamente con erogaciones de 5 millones 250 mil pesos y de 10 millones 321 mil pesos, cantidades que suman un monto de 15 millones 571 mil pesos, que es el 79.2 por ciento del aumento de 19 millones 661 mil pesos observado a nivel subfunción.

Procuración de Justicia

Los recursos erogados en el cumplimiento de esta función alcanzaron una cifra de 736 millones 15 mil pesos, determinando un aumento de 62 millones 946 mil pesos, con referencia al presupuesto de 673 millones 69 mil pesos con el que iniciara el ejercicio fiscal, de tal forma que este gasto y el aumento que ello implica se distribuye conforme a la siguiente estructura de gasto por subfunciones.

**Subfunciones que Integran la Función  
Procuración de Justicia  
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos	23,540	23,540	0	0.00
2 Investigar y Detener Infractores	639,529	701,827	62,298	9.74
3 Intervenir en Litigios	10,000	10,648	648	6.48
<b>Total</b>	<b>673,069</b>	<b>736,015</b>	<b>62,946</b>	<b>9.35</b>

De acuerdo con esta distribución de los recursos erogados, la subfunción concerniente a **Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos** muestra que cerró el ejercicio con un gasto de 23 millones 540 mil pesos, cantidad que es igual al presupuesto que le fue asignado para iniciar el año fiscal, gasto que desde luego administrativamente se atribuye a la Comisión que tiene a su cargo este cometido funcional.

Así entonces, del gasto total de 736 millones 15 mil pesos que se realizó durante el año, a la subfunción relativa a la **Investigación y Detención de Infractores** corresponde una cifra de 701 millones 827 mil pesos, cantidad que en su totalidad es aplicada por la Procuraduría General de Justicia, lo que también es el gasto que administrativamente aplica como dependencia.

Como ya se había adelantado, en este gasto que significa un aumento de 62 millones 298 mil pesos sobre el presupuesto de 639 millones 529 mil pesos inicialmente considerado por esta dependencia, se relaciona con la cifra de 311 millones 289 mil pesos que la Secretaría de Seguridad Pública reasigna de los recursos que presupuestara en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, y de lo cual, un monto por 125 millones 478 mil pesos no se aplicó en el ámbito administrativo de dicha dependencia.

Según se explica en la sección del gasto por dependencias, de este componente de 125 millones 478 mil pesos, una cifra de 84 millones 62 mil pesos fue efectivamente erogada por otro grupo de instancias entre las que se encuentra la Procuraduría General de Justicia, con un gasto de 62 millones 298 mil pesos que es igual al monto que en esta subfunción presenta como aumento de sus erogaciones.

La cifra de 41 millones 416 mil pesos que resta de los 125 millones 478 mil pesos que la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública no aplicó en el ámbito de su competencia, se traslada al ejercicio fiscal 2010, asignada una cifra de 825 mil pesos a la Procuraduría General de Justicia, y otra más, por 40 millones 592 mil pesos, asignada a la propia Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, conforme lo que fue explicado sobre este respecto en la misma sección del gasto por dependencias.

Luego entonces, si se quiere precisar el monto de los recursos que en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública quedaron como subejercicio que se traslado al presupuesto 2010, la cifra indicada sería este monto de 40 millones 592 mil pesos, no la cifra de 125 millones 478 mil pesos que la dependencia presenta como saldo no ejercido del presupuesto de 1 mil 150 millones 37 mil pesos que le fue asignado para el año 2009.

### Seguridad Pública

El cierre de ejercicio para esta función muestra que de la cifra de 659 millones 446 mil pesos que le fue asignada, registró un gasto de 514 millones 676 mil pesos, por lo que de primera instancia se tiene una disminución de 144 millones 770 mil pesos, lo que resulta aún mayor cuando se observa la evolución que registraron las erogaciones al nivel de subfunciones, como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Subfunciones que Integran la Función  
Seguridad Pública  
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Prevenir el Delito	645,872	500,731	(145,140)	( 22.47)
2 Protección Civil	13,574	13,945	370	2.73
<b>Total</b>	<b>659,446</b>	<b>514,676</b>	<b>(144,770)</b>	<b>( 21.95)</b>

En esta estructura se observa que el gasto total se distribuye entre un grupo integrado por dos subfunciones, de las cuales, la correspondiente a la **Prevención del Delito** concentra recursos erogados en un monto de 500 millones 731 mil pesos, y además de ello registra una disminución de 145 millones 140 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial que considerara recursos por 645 millones 872 mil pesos.

Esta afectación de 145 millones 140 mil pesos que muestra la subfunción de Prevención del Delito, corresponde en su totalidad a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública en tanto que es la única instancia responsable de la misma, y de ahí que la estructura de erogaciones por capítulos de gasto que pone de manifiesto los cambios realizados, se presenta a continuación.

**OBJETO ECONÓMICO DEL GASTO EN LA  
SUBFUNCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
(Miles de Pesos)**

CAPÍTULO	2009		VARIACIÓN	
	APROBADO	CIERRE	NOMINAL	%
Servicios Personales	201,293	212,076	10,783	5.36
Materiales y Suministros	16,542	27,324	10,782	65.18
Servicios Generales	40,402	157,541	117,139	289.93
Transferencias	16,764	31,808	15,044	89.74
Bienes Muebles e Inmuebles	0	22,723	22,723	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	370,870	49,260	(321,610) <sup>2</sup>	( 86.72)
<b>TOTAL</b>	<b>645,871</b>	<b>500,732</b>	<b>(145,139)</b>	<b>( 22.47)</b>

<sup>2</sup> El hecho de que esta disminución sea diferente a la disminución de 311 millones 289 mil pesos que antes se dijo afectaba al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en la perspectiva del gasto por dependencias, se debe a que ahí se estaba comparando el presupuesto de 370 millones 870 mil pesos, contra un ejercido de 59 millones 581 mil pesos, en cambio aquí se compara el mismo presupuesto, contra el ejercido de 49 millones 260 mil pesos se obtiene al nivel de esta subfunción, y que denota que la diferencia de 10 millones 321 mil pesos que resulta con relación a lo ejercido a nivel dependencia, se encuentra ubicado en otra función del gasto público.

Esta estructura de recursos muestra que mientras que en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo las erogaciones disminuyen en una cifra de 321 millones 610 mil pesos, todos los demás capítulos aumentan el monto de sus erogaciones, además, lo hacen absorbiendo una cifra de 176 millones 469 mil pesos, del monto que no se aplicó en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, aspecto que ocasiona que como resultado neto a nivel de subfunción, la disminución observada resulte en una cifra de 145 millones 140 mil pesos.

En el análisis del gasto por dependencias se dijo que del monto de 125 millones 478 mil pesos no erogado por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, una parte de ello (84 millones 62 mil pesos) fue ejercido por otro grupo de instancias, mientras que otro componente se trasladó al ejercicio 2010.

Por ello, aquí también podemos decir que parte (103 millones 725 mil pesos) de esta cifra de 145 millones 140 mil pesos, es aplicada por otro grupo de funciones afines al grupo de dependencias relacionadas con esta cuestión<sup>3</sup>, en tanto que los recursos restantes (una cifra de 41 millones 416 mil pesos) se llevan al ejercicio fiscal 2010, distribuidos estos recursos entre la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.

Una vez que se ha tratado de explicar la situación que gira en torno a los recursos erogados en la subfunción de Prevención del Delito, finalmente abordamos el gasto por 13 millones 945 mil pesos que presenta la subfunción de **Protección Civil**, misma que sólo muestra un aumento de 371 mil pesos, siendo éste un gasto que se realiza por conducto de la Secretaría de Gobierno.

Por último, importa mencionar que la cifra de 145 millones 140 mil pesos que presenta como disminución el gasto realizado en la subfunción de Prevención del Delito, no puede tomarse tal cual, como un subejercicio de tal magnitud en los recursos que le fueron asignados.

---

<sup>3</sup> Ya en la función relativa a la Procuraduría de Justicia, se hacía notar que el aumento de 62 millones 298 mil pesos registrado por el gasto realizado en la subfunción de Investigación y Detención de Infractores, es precisamente un componente importante de gasto que se encuentra dentro de esta cifra de 103 millones 725 mil pesos.

Sino que es un aspecto que debe matizarse de conformidad con lo que se ha analizado desde la sección del gasto por dependencias, y que de nueva cuenta aquí se ha venido retomando en la medida que se considera necesario para explicar las variaciones observadas en el ejercicio de los recursos, siendo ésta una de ellas.

Coordinación de la Política de Gobierno

En esta función el monto de los recursos erogados al término del ejercicio fue por 945 millones 375 mil pesos, con un aumento de 82 millones 388 mil pesos sobre el presupuesto anual de 862 millones 987 mil pesos que le fue asignado, de tal forma que tanto este nivel de gasto como el aumento que presenta, al término del ejercicio se distribuye conforme a la siguiente estructura de recursos a nivel de subfunciones.

Subfunciones que Integran la Función  
Coordinación de la Política de Gobierno  
(Miles de Pesos)

Subfunción	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Definir las Políticas Públicas	242,652	266,896	24,244	9.99
2 Conducir las Relaciones con los Niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal	55,822	48,621	(7,201)	( 12.90)
3 Apoyar el Desarrollo de los Procesos Electorales	259,248	286,189	26,941	10.39
4 Fortalecer las Relaciones con la Ciudadanía y las Organizaciones Sociales y Políticas	32,149	33,133	984	3.06
5 Proporcionar Servicios Registrales	268,374	302,347	33,973	12.66
6 Proporcionar Servicios Estadísticos	4,742	8,189	3,447	72.69
<b>Total</b>	<b>862,987</b>	<b>945,375</b>	<b>82,388</b>	<b>9.55</b>

En este esquema que presenta un grupo de seis subfunciones en las que se distribuye el gasto total de 945 millones 375 mil pesos, se muestra de primera instancia que sólo una de ellas no ejerció a cabalidad el presupuesto anual que le fue asignado, mientras que en las demás, el gasto se ubicó por arriba del presupuesto que les fue asignado.

Así, entre este grupo de subfunciones que erogaron recursos por arriba del presupuesto que les fue asignado, se encuentra la concerniente a la **Definición de las Políticas Públicas**, que con un gasto de 266 millones 896 mil pesos muestra un aumento de 24 millones 244 mil pesos en relación al presupuesto de 242 millones 652 mil pesos con el que iniciara el ejercicio fiscal.

Estos recursos son aplicados por conducto de el Ejecutivo del Estado y por la Secretaría de Gobierno, correspondiendo al primero un gasto de 110 millones 781 mil pesos, cantidad que significa el 78.87 por ciento del gasto total de 140 millones 245 mil pesos que administrativamente presenta esta dependencia; en tanto que a la segunda corresponde una erogación de 156 millones 114 mil pesos, cantidad que en el gasto total de la dependencia constituye el 32.95 por ciento de su monto de 473 millones 832 mil pesos.

Mientras que en la subfunción de Definición de las Políticas Públicas se erogaron recursos que significaron un aumento de 24 millones 244 mil pesos, en la de **Conducción de las Relaciones con los Niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal**, el gasto realizado de 48 millones 621 mil pesos constituye una disminución de 7 millones 201 mil pesos con respecto de su presupuesto anual de 55 millones 822 mil pesos.

El menor gasto observado en esta subfunción, se debe primordialmente al hecho de que las Secretarías de Gobierno y de Hacienda, no ejercieron en su totalidad los recursos que habían presupuestado en la subfunción.

La Secretaría de Gobierno eroga recursos en un monto de 35 millones 411 mil pesos, a partir de un presupuesto de 37 millones 858 mil pesos, por su parte la Secretaría de Hacienda de su presupuesto de 7 millones 192 mil pesos, sólo alcanza a erogar una cifra de 1 millón 250 mil pesos, de ahí que la evolución de los recursos asignados por esta dependencia, sea lo que más influye en el menor gasto que registra esta subfunción.

A diferencia de esto que ha sucedido con los recursos presupuestados por las Secretarías de Gobierno y de Hacienda, en otras dependencias como el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía, las erogaciones resultaron mayores a los recursos asignados.

El Ejecutivo del Estado aplicó recursos en un monto de 8 millones 546 mil pesos, lo que supera la cifra de 7 millones 703 mil pesos que presupuestara en principio, en tanto que en la Secretaría de Economía el gasto fue por 3 millones 413 mil pesos, cuando su presupuesto era por 3 millones 68 mil pesos.

Una subfunción presupuestal y políticamente importante, es la concerniente al **Apoyo para el Desarrollo de los Procesos Electorales**, en la que durante este año se erogaron recursos en un monto de 286 millones 189 mil pesos, cantidad que determina un aumento de 26 millones 941 mil pesos sobre lo presupuestado que fue de 259 millones 248 mil pesos.

Administrativamente el grueso de estos recursos fue aplicado por los Organismos Electorales, alcanzando un gasto de 284 millones 989 mil pesos, mientras que una cifra de 1 millón 200 mil pesos es por recursos aplicados por la Secretaría de Gobierno.

Además del gasto realizado en esta subfunción, otra cifra de 33 millones 133 mil pesos se erogó en el **Fortalecimiento de las Relaciones con la Ciudadanía y las Organizaciones Sociales y Políticas**, significando esto un aumento de 984 mil pesos sobre el presupuesto de 32 millones 149 mil pesos asignado para esta subfunción.

En este gasto de 33 millones 133 mil pesos, la Secretaría de Gobierno participa con un gasto de 19 millones 231 mil pesos, en tanto que la dependencia Erogaciones No Sectorizables lo hace con 13 millones 902 mil pesos.

En la quinta subfunción, que es la relativa a **Proporcionar Servicios Registrales** el monto de lo erogado al término del ejercicio fiscal fue de 302 millones 347 mil pesos, para un aumento de 33 millones 973 mil pesos con respecto del presupuesto inicial de 268 millones 374 mil pesos.

Este gasto se distribuye entre la Secretaría de Hacienda, que participa con una cifra de 217 millones 704 mil pesos; y entre la Secretaría de Gobierno, a la cual corresponden erogaciones por 84 millones 643 mil pesos.

Finalmente, en la subfunción por medio de la cual se **Proporcionan Servicios Estadísticos**, se ejercieron recursos en un monto de 8 millones 189 mil pesos, con lo que así fue superado el presupuesto de 4 millones 742 mil pesos que la Secretaría de Hacienda asignara para el cumplimiento de esta subfunción.



El mayor gasto generado en el desempeño de esta subfunción, estriba de manera específica, en el pago que se hizo de la segunda Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares en Sonora, lo cual es un importante medio para recabar información de primera mano sobre la forma en que evoluciona la situación económica de las familias sonorenses.

### Administración de la Hacienda Pública

El cierre del ejercicio fiscal muestra que en esta función se erogaron recursos por 6 mil 540 millones 538 mil pesos, aspecto que denota un aumento de 168 millones 273 mil pesos en relación al presupuesto anual de 6 mil 372 millones 266 mil pesos que le fue asignado, de tal modo que tanto este nivel de gasto como la variación a la alza que el mismo comporta se distribuye de conformidad con el siguiente esquema de subfunciones que detalla la aplicación de dichos recursos.

**Subfunciones que Integran la Función  
Administración de la Hacienda Pública  
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Administrar los Ingresos	1,405,024	1,470,850	65,826	4.69
2 Administrar el Gasto Público	30,119	96,651	66,532	220.90
3 Deuda Pública	599,059	531,203	(67,856)	( 11.33)
4 Administrar los Recursos para el Funcionamiento del Sector Público	321,417	290,286	(31,131)	( 9.69)
5 Controlar y Evaluar las Finanzas y la Gestión Pública	89,803	95,005	5,202	5.79
6 Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,926,844	4,056,543	129,699	3.30
<b>Total</b>	<b>6,372,266</b>	<b>6,540,538</b>	<b>168,272</b>	<b>2.64</b>

Esta distribución de los recursos manifiesta que mientras que a nivel agregado se registró un aumento en las erogaciones realizadas, internamente por lo menos dos de sus funciones no participan del mismo, al registrar erogaciones que se encuentran por debajo de los recursos que les fueron asignados, como así lo denotan las cifras de gasto que presentan las subfunciones correspondientes a la Deuda Pública y la Administración de los Recursos para el Funcionamiento del Sector Público.

Además de lo anteriormente indicado, la evolución de estos recursos igualmente muestra que del gasto total de 6 mil 540 millones 538 mil pesos, un monto de 1 mil 470 millones 850 mil pesos es por el gasto realizado para el cumplimiento de la subfunción de **Administración de los Ingresos**, que con ello registra un aumento de 65 millones 826 mil pesos sobre su presupuesto de 1 mil 405 millones 24 mil pesos.

Si bien de primera instancia este gasto se acredita a la Secretaría de Hacienda, en la práctica la mayor parte de los recursos no se opera directamente por la dependencia, sino que corresponde a recursos aplicados por el Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta, siendo esto un gasto de 902 millones 919 mil pesos, ya identificado tanto en la sección del gasto por su objeto económico como en la del gasto por dependencias.

Así que descontada esta erogación que se acredita al capítulo de Transferencias, el resto de los recursos comprende una cifra de 567 millones 931 mil pesos que la Secretaría de Hacienda aplica en los capítulos Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, siendo éstos los recursos que en realidad miden el esfuerzo recaudatorio que implica obtener los ingresos para financiar el presupuesto global del Estado.

Relacionado con ello, se encuentra asimismo una cifra de 96 millones 651 mil pesos que se tiene como erogación en la subfunción de **Administración del Gasto**, lo cual denota un aumento de 66 millones 532 mil pesos por arriba del presupuesto de 30 millones 119 mil pesos que le fue asignado a esta subfunción.

Este aumento principalmente es debido a las erogaciones por 69 millones 859 mil pesos que aquí registra la dependencia Erogaciones No Sectorizables, presentando un aumento de 64 millones 566 mil pesos sobre el monto de un presupuesto inicial de 5 millones 293 mil pesos.

Este aspecto, es el reflejo en esta perspectiva del gasto, de las mayores erogaciones que se describieron en la sección del gasto por dependencias, las que se atribuyeron a servicios de Asesoría y Capacitación en materia financiera, así como Servicios de Informática, que fueron registrados en partidas del capítulo de Servicios Generales presupuestado por esta dependencia.

Aunado a ello, la Secretaría de Hacienda eroga aquí, una cifra de 26 millones 792 mil pesos, lo que corresponde al costo operativo relacionado con la preparación, ejercicio y rendición de cuentas sobre el gasto público realizado por el Estado.

De una cifra de 599 millones 59 mil pesos que fue presupuestada para la subfunción de **Deuda Pública**, al término del ejercicio el gasto que resultó fue una cifra de 531 millones 203 mil pesos, aspecto que significa una disminución de 67 millones 856 mil pesos respecto del presupuesto que marcó el punto de partida para el año fiscal.

Este gasto de 531 millones 203 mil pesos que presenta la subfunción de Deuda Pública, se integra por una cifra de 484 millones 629 mil pesos que fue cargada a la dependencia Deuda Pública, más una cifra de 18 millones 716 mil pesos que de inicio no estaba presupuestada, siendo esto con cargo a la dependencia de Erogaciones No Sectorizables, y finalmente se considera un gasto de 27 millones 858 mil pesos realizado por la Secretaría de Hacienda, aspecto que significa el 50.5 por ciento del presupuesto de 55 millones 128 mil pesos que la dependencia había presupuestado para atender su participación en el gasto de esta subfunción.

Al igual que en la subfunción de Deuda Pública, en la relativa a la Administración de los **Recursos para el Funcionamiento del Sector Público**, de un presupuesto asignado por 321 millones 417 mil pesos, lo erogado al final del ejercicio alcanzó un monto de 290 millones 286 mil pesos, lo que es menor en 31 millones 131 mil pesos al presupuesto con el que iniciara el año fiscal.

Esta cifra no erogada de 31 millones 131 mil pesos, se debe sobre todo, a la evolución registrada por los recursos que presupuesta la dependencia Erogaciones No Sectorizables y por la Secretaría de Salud Pública. En la dependencia de Erogaciones No Sectorizables se presupuestó un monto de 70 millones 102 mil pesos, de lo que el gasto fue una cifra de 22 millones 227 mil pesos; mientras que en la Secretaría de Salud Pública su presupuesto fue de 20 millones 116 mil pesos y lo gastado una cifra de 10 millones 667 mil pesos.

Aunado a lo anterior, también en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de lo presupuestado por 9 millones 637 mil pesos, el gasto alcanzó una cifra de 9 millones 100 mil pesos, por lo que presenta una disminución de 537 mil pesos, cantidad que agregada a la cifra conjunta de 57 millones 324 mil pesos no erogada por las dos dependencias antes consideradas, arroja una disminución de 57 millones 861 mil pesos.

Mientras que en estas dependencias el gasto resultó menor a lo presupuestado, en la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Economía y Sagarhpa; el gasto resultó mayor a lo presupuestado, y así es como sus respectivas variaciones a la alza configuran una cifra conjunta de 26 millones 730 mil pesos, que contrarresta en la misma magnitud la disminución de 57 millones 861 mil pesos generada por la Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la dependencia de Erogaciones No Sectorizables.

Cabe mencionar, que entre el grupo de las dependencias que ejercieron recursos superiores a lo que presupuestaron, destacan por su importancia los recursos por 58 millones 390 mil pesos y de 118 millones 213 mil pesos que respectivamente erogan la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Hacienda, siendo esto el 60.84 por ciento del gasto total de 290 millones 286 mil pesos registrado a nivel de esta subfunción que registra el gasto realizado por las áreas que administran los recursos financieros, humanos y materiales al interior de las dependencias.

Como quinta subfunción se encuentra la concerniente al **Control y Evaluación de las Finanzas y la Gestión Pública**, misma que sobre el presupuesto de 89 millones 803 mil pesos que le fue asignado registra un gasto de 95 millones 5 mil pesos, para un aumento de 5 millones 202 mil pesos al cierre del ejercicio fiscal.

De este gasto, una cifra de 40 millones 360 mil pesos fue aplicada por la Secretaría de Hacienda, y otra más, por 54 millones 646 mil pesos la erogó la Secretaría de de la Contraloría General, al ser éstas las dependencias que realizan la evaluación global del gasto y los resultados que obtienen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En la última subfunción que integra el agregado de recursos de la Administración de la Hacienda Pública, se tiene un gasto por 4 mil 56 millones 543 mil pesos que es atribuible a las **Participaciones y Aportaciones a Municipios**, significando esto un aumento de 129 millones 699 mil pesos sobre el presupuesto de 3 mil 926 millones 844 mil pesos que le fue asignado.

Cabe mencionar que los recursos que se relacionan con esta subfunción, son los mismos datos que ya fueron considerados en las secciones del gasto por su objeto económico y por dependencias.

**Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte**

En ésta que por la magnitud de sus recursos y por su esencia social, es una función central en el presupuesto del Estado, al cierre del ejercicio fiscal presenta un gasto que asciende a 12 mil 234 millones 726 mil pesos, con un aumento de 606 millones 620 mil pesos sobre el presupuesto de 11 mil 628 millones 106 mil pesos que le fue asignado.

Así tanto las erogaciones que esta función registra al concluir el año fiscal como el aumento en los recursos implicado por las mismas, a continuación se presentan distribuidos entre el grupo de cuatro subfunciones que proporcionan un mayor detalle de los recursos aplicados.

**Subfunciones que Integran la Función  
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte  
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Otorgar, Regular y Promover la Educación	11,258,560	11,747,340	488,780	4.34
2 Promover y Difundir la Cultura	246,760	340,154	93,394	37.85
3 Promover y Fomentar el Deporte y la Recreación	116,420	141,165	24,745	21.25
4 Promover y Difundir la Investigación Científica y Tecnológica	6,366	6,067	( 299)	( 4.70)
<b>Total</b>	<b>11,628,106</b>	<b>12,234,726</b>	<b>606,620</b>	<b>5.22</b>

Este despliegue de los recursos erogados en la función por medio de la cual se Proporcionan Servicios de Educación, Cultura y Deporte, muestra que si bien en su nivel agregado registra el aumento de 606 millones 620 mil pesos ya antes identificado, no todas las subfunciones que forman parte de ella participan de este mayor gasto.

Así lo denota la Subfunción concerniente a **Promover y Difundir la Investigación Científica y Tecnológica**, que de un presupuesto de 6 millones 366 mil pesos que le fue asignado, sus erogaciones alcanzaron un monto de 6 millones 67 mil pesos, aspecto que significa una disminución de 299 mil pesos, en relación al presupuesto que le fue asignado.

Así que son las tres subfunciones restantes las que participan de los mayores recursos erogados, sobre todo la concerniente a **Otorgar, Regular y Promover la Educación**, que con su gasto de 11 mil 747 millones 340 mil pesos, presenta un aumento de 488 millones 780 mil pesos sobre el presupuesto anual de 11 mil 258 millones 560 mil pesos que le fue otorgado, todo esto en el ámbito de administración que es competencia de la Secretaría de Educación y Cultura.

Cabe abundar que las mayores erogaciones que se realizaron mediante la aplicación de estos recursos, que no son todo el gasto realizado por la dependencia, por concepto de Servicios Personales se pagó un monto de 2 mil 745 millones 335 mil pesos, por Transferencias a los organismos del sistema educativo una cifra de 8 mil 666 millones 637 mil pesos, por Inversiones en la Infraestructura del sistema una cifra de 277 millones 783 mil pesos y por Servicios Generales un monto de 55 millones 670 mil pesos; todo esto si el gasto realizado en la subfunción se quiere apreciar como una estructura de costos específicos.

Después de esta gran erogación de recursos, se tiene la cifra de 340 millones 154 mil pesos que presenta la función concerniente a la **Promoción y Difusión de la Cultura**, que de este modo registra un aumento de 93 millones 394 mil pesos, con respecto de 246 millones 760 mil pesos que se le asignó para iniciar el año.

Estos recursos los aplica la misma Secretaría de Educación y Cultura, bajo una estructura de capítulos de gasto donde al capítulo de Transferencias se cargó una cifra de 145 millones 37 mil pesos, en tanto que al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se cargó un monto de 195 millones 118 mil pesos; esto cuando sus respectivos presupuestos iniciaron con cifras de 114 millones 740 mil pesos y de 132 millones 20 mil pesos.

El gasto de 145 millones 37 mil pesos que la dependencia realiza en el capítulo de Transferencias implica un aumento de 30 millones 297 mil pesos sobre la cifra inicialmente presupuestada de 114 millones 740 mil pesos, lo cual es debido a cuestiones como el hecho de que por razones de organización, aspectos como el costo de la contratación de artistas para el Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT) del año 2009, se agregaron también costos relacionados con los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución e incrementos salariales.

Además de ello, se otorgaron recursos para el gasto de operación implicado por la puesta en marcha del Centro cultural “Musas”, así como para el Museo, Sonora en la Revolución, por lo que aquí consideramos oportuno recordar una vez más, que el gasto de inversión que se realiza en un primer momento, posteriormente impacta en nuevos requerimientos asociados con los componentes del gasto corriente, como son los aspectos de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

Además de estas erogaciones que se describen en relación al tema cultural, en la subfunción de ***Promoción y Fomento del Deporte y la Recreación*** se erogaron recursos en un monto de 141 millones 165 mil pesos, determinando esto un aumento de 24 millones 745 mil pesos sobre el monto de los 116 millones 420 mil pesos que le fueron asignados para iniciar el ejercicio fiscal. Este gasto en su totalidad lo aplica la Secretaría de Educación y Cultura, y lo hace con cargo al capítulo de Transferencias que se otorgan a la Comisión del Deporte.

#### *Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social*

En la misma línea social del gasto descrito para la función por medio de la cual se Proporcionan Servicios de Educación, Cultura y Deporte, se encuentra también el gasto por 6 mil 534 millones 998 mil pesos que presenta la función concerniente a Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social, siendo esto un aumento de 911 millones 254 mil pesos sobre su presupuesto anual de 5 mil 623 millones 744 mil pesos, donde tanto este gasto como el aumento que implica en las erogaciones se describe conforme a la siguiente estructura por subfunciones.

**Subfunciones que Integran la Función  
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social  
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2009		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Fomentar la Salud	71,346	61,561	(9,785)	( 13.71)
2 Proporcionar Atención Médica	2,500,501	2,965,521	465,020	18.60
3 Brindar Asistencia Social	426,477	618,076	191,599	44.93
4 Seguridad Social	2,625,420	2,889,839	264,419	10.07
<b>Total</b>	<b>5,623,744</b>	<b>6,534,997</b>	<b>911,253</b>	<b>16.20</b>

Como en el gasto de la función que antecede, aquí también puede apreciarse que aunque finalmente las erogaciones terminan con un aumento de 911 millones 253 mil pesos, no todas las subfunciones participan de su distribución.

Por lo que así la cifra de 61 millones 561 mil pesos que registra como gasto la subfunción de **Fomento a la Salud**, deviene en una disminución de 9 millones 785 mil pesos, respecto del presupuesto anual de 71 millones 346 mil pesos que la Secretaría de Salud Pública le asignó como responsable de su cumplimiento.

En cambio, en la subfunción relativa a **Proporcionar Atención Médica** se aplicaron recursos en un monto de 2 mil 965 millones 521 mil pesos, significando ello un aumento de 465 millones 20 mil pesos sobre el presupuesto de 2 mil 500 millones 501 mil pesos que la Secretaría de Salud Pública le asignó para iniciar el ejercicio fiscal.

Estos recursos se aplicaron conforme a una estructura donde las Transferencias al sistema hospitalario de atención social concentra una cifra de 2 mil 257 millones 24 mil pesos, los Servicios Personales comprendidos principalmente por médicos, enfermeras, paramédicos y de más personal de apoyo, un monto de 446 millones 235 mil pesos, lo que se agregan las Inversiones en Infraestructura por la cantidad de 262 millones 262 mil pesos.

Se encuentra asimismo la subfunción de **Asistencia Social**, en la que se registra un gasto de 618 millones 76 mil pesos, con un aumento de 191 millones 599 mil pesos sobre el presupuesto anual de 426 millones 477 mil pesos con el que inició el ejercicio.



La perspectiva administrativa de los recursos aquí erogados muestra que un monto de 71 millones 473 mil pesos fue aplicado por la Secretaría de Desarrollo Social, implicando este gasto un aumento de 9 millones 432 mil pesos sobre el presupuesto de 62 millones 41 mil pesos que le fue asignado; mientras que la Secretaría de Salud Pública eroga un monto de 546 millones 603 mil pesos, con un aumento de 182 millones 167 mil pesos sobre su presupuesto anual que fue de 364 millones 436 mil pesos.

### Promoción del Desarrollo Urbano

En la función de Promoción del Desarrollo Urbano, que esencialmente es un tema de infraestructura social y económica, se erogaron recursos en un monto de 4 mil 408 millones 171 mil pesos, con un aumento de 761 millones 86 mil pesos sobre el presupuesto de 3 mil 647 millones 85 mil pesos con el que iniciara el ejercicio fiscal.

En este gasto de 4 mil 408 millones 171 mil pesos que presenta la función de Desarrollo Urbano, la dependencia responsable del ramo presenta erogaciones por 3 mil 761 millones 939 mil pesos, aspecto que se ve complementado por otras erogaciones como la cifra de 282 millones 299 mil pesos aplicada por Sagarhpa, la dependencia Desarrollo Municipal que eroga un monto de 222 millones 660 mil pesos, la Secretaría de Desarrollo Social que lo hace con 141 millones 169 mil pesos y la Secretaría de Gobierno con 105 mil pesos, aunque aquí habría que recordar que la mayor parte del gasto de inversión presupuestado por esta dependencia, fue reasignado al presupuesto de la Secretaría de Economía, la cual no presupuesta recursos en esta función.

En lo que se refiere a la estructura que este gasto define por su objeto económico, el capítulo de Inversiones en Infraestructura destaca con un monto de 3 mil 967 millones 920 mil pesos, como corresponde a la naturaleza de la función que lo origina, y a lo que además se agrega una cifra de 349 millones 45 mil pesos que se carga en el capítulo de Transferencias, en tanto que por Servicios Personales su gasto fue de 70 millones 340 mil pesos y en Servicios Generales 16 millones 688 mil pesos, entre los de mayor relevancia.

### Promoción del Desarrollo Económico

Aunado al gasto descrito para la función de Promoción del Desarrollo Urbano, en la correspondiente a la Promoción del Desarrollo Económico con la que el Estado busca potenciar las capacidades de los factores de la producción, se erogaron recursos en un monto de 1 mil 444 millones 445 mil pesos, siendo esto un aumento de 466 millones 909 mil pesos sobre el presupuesto de 977 millones 536 mil pesos que consideró para iniciar el ejercicio fiscal.

Tanto este gasto total como el aumento que registra al concluir el año, se distribuye conforme a la siguiente estructura de subfunciones que profundizan en el ejercicio de los recursos, mostrando aspectos más específicos de su aplicación.

<b>Subfunciones que Integran la Función Promoción del Desarrollo Económico (Miles de Pesos)</b>					
<b>Subfunción</b>		<b>2009</b>		<b>Variación</b>	
		<b>Aprobado</b>	<b>Cierre</b>	<b>Nominal</b>	<b>%</b>
1	Fomentar la Participación de los Sectores Social y Privado en las Actividades Productivas	398,504	405,642	7,138	1.79
2	Dotar de Infraestructura de Apoyo para las Actividades Económicas	389,604	722,626	333,022	85.48
3	Promover la Capacitación y el Empleo	37,289	44,312	7,023	18.83
4	Promover Mercados para Productos y Servicios Locales	10,388	9,206	(1,182)	( 11.38)
5	Prestar y Regular Servicios de Telecomunicaciones	108,169	96,688	(11,481)	( 10.61)
6	Fomentar, Regular y Prestar Servicios de Transporte	33,581	165,972	<b>33,581</b>	394.24
<b>Total</b>		<b>977,535</b>	<b>1,444,446</b>	<b>466,911</b>	<b>47.76</b>

Esta distribución muestra que salvo por las subfunciones relativas a la Promoción de Mercados para Productos y Servicios Locales y de Prestación y Regulación de Servicios de Telecomunicaciones, que no aplicaron la totalidad de sus respectivos presupuestos, las cuatro restantes contribuyeron a generar el aumento de 466 millones 911 mil pesos que las erogaciones registran a nivel función.

Así, en la subfunción concerniente al **Fomento de la Participación de los Sectores Social y Privado en las Actividades Productivas**, el gasto de 405 millones 642 mil pesos que ésta presenta al término del ejercicio, significa un aumento de 7 millones 138 mil pesos en relación al presupuesto de 398 millones 504 mil pesos con el que se iniciaron operaciones.

En este gasto la Secretaría de Economía participa con una cifra de 258 millones 935 mil pesos, Sagarhpa con 93 millones 292 mil pesos, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 37 millones 965 mil pesos y Secretaría de Gobierno con 15 millones 451 mil pesos.

Por capítulos de gasto la mayor erogación es una cifra de 140 millones 476 mil pesos que registra el capítulo de Transferencias, a lo que sigue el gasto de 98 millones 208 mil pesos que presenta el capítulo de los Servicios Personales, otra más por 84 millones 732 mil pesos que presenta el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, lo que se complementa con 58 millones 380 mil pesos que se observa en el de Inversiones Productivas, como las erogaciones de mayor relevancia.

La erogación más importante es la cifra de 722 millones 626 mil pesos que presenta la subfunción relativa a **Dotar de Infraestructura para las Actividades Económicas**, así presenta un aumento de 333 millones 22 mil pesos, aspecto que se determina con relación a un presupuesto que consideró recursos iniciales por 389 millones 604 mil pesos.

En este gasto la Sagarhpa participa con una cifra de 636 millones 883 mil pesos, la Secretaría de Economía con 57 millones 872 mil pesos y la Secretaría de Hacienda con 27 millones 870 mil pesos.

De conformidad con los capítulos de gasto en los que se aplicaron estos recursos, el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo encabeza las erogaciones con una cifra de 582 millones 164 mil pesos, siguiéndole el de Transferencias con 120 millones 67 mil pesos, y el de Inversiones Productivas con 16 millones 598 mil pesos; mientras que el resto de las aplicaciones corresponde a capítulos de gasto corriente, como son los de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

En la subfunción de **Promoción del Empleo**, el gasto registrado fue una cifra de 44 millones 312 mil pesos, que así supera en 7 millones 23 mil pesos el presupuesto de 37 millones 289 mil pesos.

Estos recursos son aplicados por la Secretaría de Educación y Cultura, que lo hace con 33 millones 150 mil pesos y por la Secretaría de Economía que lo hace con 11 millones 162 mil pesos. Además de que por capítulos de gasto su mayor erogación es una cifra de 33 millones 140 mil pesos que registra el capítulo de Transferencias.

La subfunción concerniente a la **Promoción de Mercados para Productos y Servicios Locales** se encuentra a cargo de la Secretaría de Economía, que en su atención aplicó recursos por 9 millones 206 mil pesos, por lo que no alcanzó a ejercer en su totalidad el presupuesto de 10 millones 388 mil pesos que de inicio había considerado.

En la Subfunción relativa a la **Prestación y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones** tampoco se aplicó en su totalidad el presupuesto de 108 millones 169 mil pesos, ya que en el transcurso del año se registró un gasto de 96 millones 688 mil pesos, de ahí que quedara por aplicar una cifra de 11 millones 481 mil pesos.

Esto fue debido a que la Secretaría de Economía, que presupuestara una cifra de 104 millones 295 mil pesos, de ello aplicó un monto de 92 millones 682 mil pesos; por su parte, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano erogó recursos por 4 millones 5 mil pesos, cuando su presupuesto inicial fue por 3 millones 874 mil pesos.

Del gasto realizado un monto de 95 millones 871 mil pesos se concentra en el capítulo de Transferencias, en tanto que el capítulo de Inversiones Productivas registra una cifra de 817 mil pesos.

Finalmente, en la subfunción por la que se lleva a cabo el **Fomento y Regulación del Servicio de Transporte**, al cierre del ejercicio se tiene un gasto de 165 millones 972 mil pesos, cuando el presupuesto que inicialmente considerara era una cifra de 33 millones 581 mil pesos.

Este aumento en las erogaciones se debe a que de una cifra de sólo 7 millones 771 mil pesos que fue presupuestada por la Secretaría de Hacienda, las erogaciones ascendieron a un total de 142 millones 535 mil pesos.

En parte esto se explica por el hecho de que la Secretaría de Hacienda aplicó un monto de 46 millones 100 mil pesos en la adquisición de unidades de transporte para Hermosillo y Ciudad Obregón, a lo que además se agrega un gasto por 96 millones 435 mil pesos que registra el capítulo de Transferencias, donde se incluye la cifra de 7 millones 771 mil pesos inicialmente presupuestada.

Además del gasto realizado por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano eroga un monto de 23 millones 436 mil pesos, esto con cargo a un presupuesto inicial de 25 millones 811 mil pesos, donde ocurre que de este gasto un monto de 20 millones 724 mil pesos se concentra en el capítulo de los Servicios Personales.

#### Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

En esta que es la última sección que comprende la sección del gasto por funciones, el cierre del ejercicio muestra que se erogaron recursos en un monto de 64 millones 651 mil pesos, con un aumento de 14 millones 98 mil pesos sobre su presupuesto de 50 millones 553 mil pesos.

Estos son recursos que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano aplica por conducto de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, por lo que es un gasto que se acredita al capítulo de Transferencias de esta dependencia.

#### D) Recursos Ejercidos Por Ejes Rectores

En ésta que es la última sección en la que la atención sigue centrada propiamente en el gasto realizado en el transcurso del ejercicio fiscal 2009 (en la que sigue se basa en un enfoque comparativo 2008-2009), se considerará el impacto que el gasto ocasiona en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, y para ello, como punto de partida se tiene el siguiente cuadro que presenta la distribución del gasto realizado en dichos ejes, y posteriormente se abordará en lo particular el gasto registrado en cada uno de ellos, a fin de considerar su estructura programática.

**Recursos Ejercidos Por Ejes Rectores  
(Miles de Pesos)**

Eje	Descripción	2009		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	2,262,748	2,228,656	(34,092)	( 1.51)
02	Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	1,738,614	2,704,562	965,948	55.56
03	Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	20,039,915	21,792,021	1,752,106	8.74
04	Una Nueva Forma de Hacer Política	4,693,936	4,878,959	185,023	3.94
05	Gobierno Eficiente y Honesto	1,029,092	1,085,608	56,516	5.49
06	Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	2,053,876	2,111,760	57,884	2.82
<b>Total</b>		<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>2,983,385</b>	<b>9.38</b>

Enfocando la atención en las variaciones que el gasto presenta al término del ejercicio fiscal mostradas en el cuadro de referencia, destaca la evidencia de que en cinco de los seis ejes rectores el gasto realizado fue mayor a lo presupuestado, con aumentos de mayor cuantía en los ejes concernientes a Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social, así como de Empleo y Crecimiento Económico Sustentable.

Así, del aumento de 2 mil 983 millones 385 mil pesos que globalmente registra el gasto realizado, estos dos ejes rectores por sí mismos concentran una cifra de 2 mil 718 millones 54 mil pesos, siendo esto el 91.11 por ciento del aumento total en el gasto realizado, en lo que cabe hacer notar que parte de este efecto se debe a las constantes normativas que de antemano definen determinados resultados en función de que se cumpla la premisa de que se disponga de mayores recursos.

Como lo es el ejemplo emblemático de la normatividad que rige para la aplicación de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos Federal, que forman parte del gasto que presenta el eje rector de Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social, que es el que aquí registra el mayor gasto realizado y también la mayor participación en el aumento que presentan las erogaciones.

Por lo que se refiere a la cifra de 34 millones 92 mil pesos que el cierre del ejercicio muestra como saldo no aplicado en el eje rector Nada Ni Nadie por Encima de la Ley, en este nivel de agregación sólo se aprecia como el resultado neto de un movimiento de recursos de mayor cuantía que se ha venido considerando al paso de las secciones del gasto que se han abordado, y que desde luego también aquí será necesaria su consideración.

Por lo pronto baste apuntar que estos son recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública que se trasladan al ejercicio 2010, para ser aplicados en los primeros tres meses del año, como se estableció al analizar el gasto realizado por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, por lo que no es un recurso que se haya perdido en definitiva, que es lo que importa en última instancia.

Luego de estas consideraciones que de primera instancia sugiere el gasto consolidado al nivel de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, a continuación se avanzará en el detalle programático de los recursos erogados en cada eje rector, esto de conformidad con su orden de ubicación en el cuadro de referencia.

*Nada Ni Nadie por Encima de la Ley*

Como ya fue anticipado en las primeras consideraciones con las que inicia esta sección del gasto público, de la cifra de 2 mil 262 millones 748 mil pesos que se asignó a este eje rector, el monto de las erogaciones fue por 2 mil 228 millones 656 mil pesos, aspecto que determina una disminución neta de 34 millones 92 mil pesos respecto del presupuesto de partida, así que la distribución de este gasto conforme a su estructura programática está dada por las cifras que se presentan en el siguiente cuadro.

**Recursos Ejercidos En Los Programas Del Eje Rector  
Nada Ni Nadie Por Encima De La Ley  
(Miles de Pesos)**

Prog.	Descripción	2009		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito	412,465	64,165	(348,300)	( 84.44)
03	Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional	723,327	769,697	46,370	6.41
04	Seguridad Pública Eficiente y Moderna	163,431	384,823	221,392	135.47
05	Impartición de Justicia Imparcial y Expedita	435,819	462,604	26,785	6.15
06	Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo	504,166	523,827	19,661	3.9
07	Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas del Delito	23,540	23,540	0	0.0
<b>Total</b>		<b>2,262,748</b>	<b>2,228,656</b>	<b>(34,092)</b>	<b>( 1.51)</b>

Como puede apreciarse en esta distribución del gasto realizado en el eje rector Nada Ni Nadie por Encima de la Ley, lo que no mostró con anterioridad su gasto consolidado de 2 mil 228 millones 656 mil pesos, lo evidencia esta desagregación en los seis programas que lo integran, pues el programa correspondiente a **Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito**, que iniciara con un presupuesto de 412 millones 465 mil pesos, de ello al cierre del año sólo presenta un gasto de 64 millones 165 mil pesos, con una disminución consecuente de 348 millones 300 mil pesos, por lo que así, más que el gasto realizado, ella es el objeto del análisis.

De tal modo que en este punto de nuevo se retoman las consideraciones que se han manejado en relación al presupuesto de 370 millones 870 mil pesos que la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública incluyó en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ejerciendo de ello una cifra de 59 millones 581 mil pesos, generando un presupuesto de 311 millones 289 mil pesos no aplicado en dicho capítulo de gasto, de ahí entonces la relación de este saldo con la disminución de 348 millones 300 mil pesos que se observa en el gasto del programa de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito.

Así que regresando al análisis del gasto de 64 millones 165 mil pesos que registra el programa de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito, desde la perspectiva de las dependencias que participan de su financiamiento muestra que la misma Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, que en principio presupuestara recursos por 386 millones 255 mil pesos, incluida en esta cifra el monto de 370 millones 870 mil pesos de su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, termina erogando recursos por 27 millones 190 mil pesos, así como con una disminución de 359 millones 65 mil pesos con respecto de la cifra presupuestada de 386 millones 255 mil pesos.

Por consiguiente, si las demás dependencias que participan en el financiamiento de este programa, erogaron recursos superiores a los presupuestos que les fueron asignados, se concluye entonces que la disminución de 348 millones 300 mil pesos que el mismo presenta al término del ejercicio, se explica en su totalidad por la disminución de 359 millones 65 mil pesos que registró el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.



A diferencia del menor gasto que registró el programa de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito, el de **Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional**, cerró el año con erogaciones por 769 millones 697 mil pesos, que así muestran un aumento de 46 millones 370 mil pesos con respecto del presupuesto de 723 millones 327 mil pesos con el que iniciara el año.

Este mayor gasto que el programa registra al término del ejercicio, es debido a las mayores erogaciones que a su vez registra la Procuraduría General de Justicia, ya que de un presupuesto de 588 millones 343 mil pesos, sus erogaciones se elevaron a un total de 641 millones 177 mil pesos, con un aumento de 52 millones 834 mil pesos, lo cual es producto de recursos reasignados del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Este gasto se acompaña por una cifra de 116 millones 577 mil pesos que fue aplicada por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, y por otra más, de 11 millones 943 mil pesos que se acredita a la Secretaría de Gobierno.

El programa de **Seguridad Pública Eficiente y Moderna** inició el ejercicio con un presupuesto anual de 163 millones 431 mil pesos, y lo concluyó con un gasto de 384 millones 823 mil pesos, para un aumento de 221 millones 392 mil pesos, el mayor observado en el grupo de programas que en este eje rector aumentaron sus erogaciones.

De conformidad con las dependencias que contribuyen al financiamiento de este programa, la propia Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública eroga recursos en un monto de 356 millones 965 mil pesos, lo cual es superior en 220 millones 412 mil pesos, al presupuesto de 136 millones 553 mil pesos considerado en un principio, lo cual es consecuencia de la reprogramación de recursos que se hizo con cargo al presupuesto que esta dependencia considerara en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

En erogaciones que otras dependencias realizaron en este programa, se tiene que el Ejecutivo del Estado erogó un monto de 9 millones 995 mil pesos, la Secretaría de Gobierno, 13 millones 945 mil pesos y la Procuraduría General de Justicia 3 millones 918 mil pesos.

En el programa de ***Impartición de Justicia Imparcial y Expedita***, las erogaciones alcanzaron una cifra de 462 millones 604 mil pesos, con un aumento de 26 millones 785 mil pesos sobre el presupuesto de 435 millones 819 mil pesos que le fue asignado.

En este gasto, el Supremo Tribunal de Justicia participa con una cifra de 420 millones 297 mil pesos, en tanto que la Secretaría de Gobierno lo hace con 33 millones 292 mil pesos y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo lo hace con 9 millones 16 mil pesos.

El programa de ***Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo***, se encuentra a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, dependencia que en el mismo aplica recursos por 523 millones 827 mil pesos, lo que significa un aumento de 19 millones 661 mil pesos, con respecto del presupuesto de 504 millones 166 mil pesos que le fue asignado para el inicio del ejercicio, y considerando la reasignación de recursos que afectó al capítulo de Inversiones en Infraestructura y Desarrollo, en esta misma dependencia, a ello también se debe el mayor gasto registrado por el programa, sólo que el mismo es a cargo de capítulos de gasto distintos al de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Finalmente, se encuentra el programa de ***Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito***, cuya erogación de 23 millones 540 mil pesos, es igual al monto del presupuesto que le fue asignado para iniciar el ejercicio fiscal, y corresponde a los recursos que ejerce la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

#### *Empleo y Crecimiento Económico Sustentable*

En este eje rector se erogaron recursos en un monto de 2 mil 704 millones 562 mil pesos, para un aumento de 965 millones 948 mil pesos con respecto del presupuesto de 1 mil 738 millones 614 mil pesos que le fue asignado, de tal forma que este aumento en las erogaciones programáticamente incide como lo muestran las siguientes cifras.

**Recursos Ejercidos en los Programas del Eje Rector  
Empleo y Crecimiento Económico Sustentable  
(Miles de Pesos)**

Prog.	Descripción	2009		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Derechos de Propiedad para Dar Certidumbre a la Inversión	16,204	15,451	( 753)	( 4.65)
02	Reforma Regulatoria y Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo	12,407	13,304	897	7.23
03	Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar	10,511	11,162	651	6.19
04	Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva	1,115,636	1,859,522	743,886	66.68
05	Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados	215,813	166,395	(49,418)	( 22.90)
06	Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva	364,975	635,315	270,340	74.07
07	Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados	3,068	3,413	345	11.25
<b>Total</b>		<b>1,738,614</b>	<b>2,704,562</b>	<b>965,948</b>	<b>55.56</b>

Esta distribución de recursos que se presenta para los programas del eje rector, muestra que el mayor gasto realizado en el mismo incide aumentando las erogaciones en cinco de los siete programas que forman parte del mismo, en tanto que en otros dos programas el gasto fue menor a lo presupuestado.

De igual forma, el mayor gasto realizado en el eje rector, por capítulos de gasto presenta una situación en la que si bien aumentaron las erogaciones en todos sus capítulos de gasto, el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo es el que participa en mayor medida del aumento en las erogaciones al nivel del eje rector, ya que de un presupuesto de 793 millones 449 mil pesos, el gasto registrado pasó a un total de 1 mil 688 millones 813 mil pesos, con un aumento de 895 millones 364 mil pesos, que es el 92.69 por ciento del aumento total observado en el gasto del eje rector.

Sin embargo, en términos de las erogaciones en los programas de este eje rector, en el concerniente a ***Derechos de Propiedad para Dar Certidumbre a la Inversión***, el gasto realizado fue una cifra de 15 millones 451 mil pesos, por lo que esto significa una disminución de 753 mil pesos con respecto de su presupuesto anual, que fue una cifra de 16 millones 204 mil pesos, aspecto que se acredita a la Secretaría de Gobierno, en tanto que es la dependencia responsable de la ejecución de este programa.

El programa de **Reforma Regulatoria y una Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo**, se encuentra a cargo de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Economía, instancias que respectivamente erogan recursos por 9 millones 611 mil pesos y por 3 millones 692 mil pesos.

Así, al concluir el ejercicio fiscal el programa presenta un gasto total de 13 millones 304 mil pesos, con un aumento de 897 mil pesos sobre el presupuesto anual de 12 millones 407 mil pesos que le fue asignado.

El programa de **Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar** registra un gasto de 11 millones 162 mil pesos, con un aumento de 651 mil pesos sobre su presupuesto inicial, que fue por 10 millones 511 mil pesos, siendo erogaciones que se acreditan a la Secretaría de Economía como única instancia responsable de su ejecución.

Enseguida se encuentra el programa de **Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva**, que de una asignación anual de 1 mil 115 millones 636 mil pesos, sus erogaciones en el transcurso del año pasaron a una cifra de 1 mil 859 millones 522 mil pesos, para un aumento de 743 millones 886 mil pesos sobre el monto del presupuesto que le fue asignado.

De tal forma que si por objeto del gasto se analiza, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo es el que participa en mayor medida en el gasto del eje rector, entre sus capítulos este es el que registra el mayor aumento, y de hecho, se puede decir que el mayor gasto en dicho capítulo, es el que también impulsa el mayor gasto que muestra el programa.

Además, de conformidad con las dependencias que contribuyen al financiamiento del programa, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano lo hace con erogaciones por 1 mil 92 millones 490 mil pesos, la Secretaría de Economía con 51 millones 555 mil pesos, la Sagarhpa con 614 millones 617 mil pesos y la dependencia Desarrollo Municipal con 100 millones 860 mil pesos.

Se encuentra además el programa de ***Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados***, que sin embargo, al erogar recursos en un monto de 166 millones 395 mil pesos, presenta una disminución de 49 millones 418 mil pesos, con respecto del presupuesto anual de 215 millones 813 mil pesos que le fue asignado.

Esta disminución en los recursos erogados, es atribuible al hecho de que la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía que fueron las dos dependencias que presupuestaron recursos para su financiamiento, no lograron ejercer la totalidad de sus recursos, incluso, la Secretaría de Hacienda que presupuestara un monto de seis millones de pesos, no realizó ninguna aplicación con cargo a dicho presupuesto.

En la Secretaría de Economía, por su parte, de un presupuesto de 209 millones 813 mil pesos, al término del ejercicio logró aplicar una cifra de 166 millones 395 mil pesos, quedando sin aplicación recursos por 43 millones 418 mil pesos.

El menor gasto aplicado por la Secretaría de Economía afecta primordialmente a los recursos que por un monto de 87 millones 204 mil pesos presupuestara en el capítulo de Inversiones Productivas, la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, instancia que de esta asignación sólo aplicó un monto de 48 millones 574 mil pesos.

En el sexto programa del eje rector, que es el de ***Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva***, el gasto realizado alcanzó una cifra de 635 millones 315 mil pesos, con un aumento de 270 millones 340 mil pesos, en relación al presupuesto de 364 millones 975 mil pesos que le fue asignado.

Este mayor gasto que se observa en las erogaciones del programa, es producto de que todas las instancias que presupuestaron recursos para su ejecución, realizaron un gasto mayor a lo presupuestado, además de que en el transcurso del año la dependencia Desarrollo Municipal agregó un gasto de 633 mil pesos que de inicio no estaba considerado.

En términos de las dependencias que dieron inicial al ejercicio fiscal en este programa, Sagarhpa abrió con una asignación de 240 millones 491 mil pesos, misma que evolucionó hacia un cierre de 406 millones 428 mil pesos, lo que representa un aumento de 165 millones 937 mil pesos sobre el monto del presupuesto considerado, lo que afectó básicamente en las erogaciones que se realizaron con cargo al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, por lo que visto a través de las áreas particulares que se encargaron de su aplicación, a continuación se reseña lo siguiente:

- En la Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas, de un presupuesto inicial de 23 millones 610 mil pesos, se pasó a un ejercicio de 35 millones 61 mil pesos, con un aumento de 11 millones 451 mil pesos.
- En la Dirección General de Servicios Ganaderos, de un presupuesto de 7 millones 348 mil pesos, se pasó a un ejercicio de 36 millones 129 mil pesos, con un aumento de 28 millones 781 mil pesos.
- En la Dirección General de Desarrollo Ganadero, de un presupuesto de 42 millones 100 mil pesos, se pasó a un gasto de 71 millones 274 mil pesos, con un aumento de 29 millones 174 mil pesos.
- En la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, de un presupuesto de 45 millones 885 mil pesos, se pasó a un gasto de 82 millones 768 mil pesos, con un aumento de 36 millones 883 mil pesos.
- En la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de un presupuesto de 17 millones 500 mil pesos, se pasó a un gasto de 69 millones 213 mil pesos, con un aumento de 51 millones 713 mil pesos.

Así, esto que se describe sobre el mayor gasto que Sagarhpa realiza en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, de alguna manera ilustra los impactos que el mismo genera en las diversas ramas de la economía estatal.

Al mayor gasto que Sagarhpa realiza en este programa, se suman las erogaciones que en un monto de 131 millones 818 mil pesos realizó la Secretaría de Economía, siendo esto un aumento de 15 millones 105 mil pesos sobre el presupuesto anual de 116 millones 713 mil pesos que consideró para iniciar el ejercicio fiscal.

Se agrega igualmente el gasto por 96 millones 435 mil pesos que realiza la Secretaría de Hacienda, siendo ésta una erogación superior en 88 millones 664 mil pesos a la cifra de 7 millones 771 mil pesos inicialmente presupuestada, siendo recursos que específicamente se erogaron por conducto del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, la razón de este mayor gasto ya fue establecida con anterioridad, al valorar el gasto realizado a nivel dependencias.

Finalmente, después del gasto que se analiza en el programa de Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva, se encuentra una cifra de 3 millones 413 mil pesos que la Secretaría de Economía realiza en el programa de **Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados**, que así registra un aumento de 345 mil pesos sobre el presupuesto de 3 millones 68 mil pesos que le fue asignado, para atender las actividades que la dependencia realiza por conducto de la Comisión Sonora-Arizona.

*Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social*

En este eje rector se erogaron recursos en un monto de 21 mil 792 millones 21 mil pesos, con un aumento de 1 mil 752 millones 106 mil pesos sobre el presupuesto de 20 mil 39 millones 915 mil pesos que le fue asignado, de ahí que la distribución de este gasto acumulado y el aumento en las erogaciones que el mismo comporta, se presenta conforme a las cifras que contiene el siguiente cuadro.

**Recursos Ejercidos en los Programas del Eje Rector  
Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social  
(Miles de Pesos)**

Prog.	Descripción	2009		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud	5,236,436	5,933,939	697,503	13.32
03	Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar	11,516,729	12,097,846	581,117	5.05
04	Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna	2,305,311	2,483,568	178,257	7.73
05	Cultura para un Desarrollo Humano Integral	127,517	214,513	86,996	68.22
06	Deportes para Todos	274,891	302,217	27,326	9.94
07	Cohesión Social, Equidad y Solidaridad	579,031	759,938	180,907	31.24
<b>Total</b>		<b>20,039,915</b>	<b>21,792,021</b>	<b>1,752,106</b>	<b>8.74</b>

Esta distribución del gasto realizado a nivel de eje rector, muestra que su aumento incide en un mayor gasto al nivel de los seis programas que forman parte del mismo, sin embargo, esto es más notable en los programas de Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud, y de Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar, los que en conjunto concentran el 72.98 por ciento del mayor gasto que registran las erogaciones del eje rector.

En lo particular, el programa de **Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud**, registra erogaciones que ascendieron a un monto de 5 mil 933 millones 939 mil pesos, con un aumento de 697 millones 503 mil pesos sobre el presupuesto de 5 mil 236 millones 436 mil pesos con el que iniciara el ejercicio fiscal.

De conformidad con la responsabilidad que asiste a la Secretaría de Salud Pública en la ejecución de este programa, del gasto total de 3 mil 584 millones 353 mil pesos que realiza como dependencia, en este programa considera un monto de 3 mil 50 millones 122 mil pesos, por lo que ello representa el 85.10 por ciento de su gasto total, donde el capítulo de Transferencias por sí mismo registra un gasto de 2 mil 255 millones 199 mil pesos, lo cual es aplicado por conducto del organismo Servicios de Salud de Sonora.

Además, dado que en este programa se concentra el gasto total 2 mil 858 millones 939 mil pesos que Isssteson también realiza con cargo al capítulo de Transferencias, ocurre así que del total de 5 mil 933 millones 939 mil pesos que el programa presenta como gasto, este capítulo concentra un monto de 5 mil 140 millones 127 mil pesos, siendo esto el 86.62 por ciento del total erogado.

Por otra parte, aunado a las grandes erogaciones que se realizan por conducto de la Secretaría de Salud e Isssteson, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano agrega un gasto de 24 millones 878 mil pesos que realiza con cargo a sus capítulos de Transferencias e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

En el programa de **Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar**, las erogaciones alcanzaron una cifra de 12 mil 97 millones 846 mil pesos, siendo esto un aumento de 581 millones 117 mil pesos, en relación al presupuesto de 11 mil 516 millones 729 mil pesos con el que iniciara operaciones, donde cabe destacar que este gasto es el 98.41 por ciento del gasto total de 12 mil 292 millones 913 mil pesos que la Secretaría de Educación y Cultura realiza como entidad administrativa.



De igual forma, de conformidad con el gasto que se carga a instancias específicas que intervienen en la aplicación del gasto que realiza este programa, se observa que a la Coordinación de Entidades y Organismos Educativos, se cargan recursos por 8 mil 984 millones 693 mil pesos, que al corresponder al capítulo de Transferencias, significan el 99.64 por ciento del gasto total de 9 mil 17 millones 93 mil pesos que este capítulo presenta en la Secretaría de Educación y Cultura.

En otras erogaciones que se realizan con cargo al capítulo de los Servicios Personales, que a nivel dependencia consume recursos por 2 mil 745 millones 335 mil pesos, se destaca lo siguiente:

- En el Despacho del Secretario, donde se presupuestaron recursos por 18 millones 221 mil pesos, termina erogando un monto de 97 millones 255 mil pesos.
- En la Dirección General de Educación Elemental, donde el presupuesto fue de 382 millones 979 mil pesos, el gasto cerró con un monto de 347 millones 369 mil pesos.
- En la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, a la que se asignó un presupuesto de 46 millones 927 mil pesos, su gasto ascendió a un total de 50 millones 956 mil pesos.
- En la Dirección General de Educación Primaria, el presupuesto fue por 1 mil 123 millones 574 mil pesos, en tanto que su gasto fue una cifra de 1 mil 29 millones 973 mil pesos, siendo esto el 37.52 por ciento del gasto de 2 mil 745 millones 335 mil pesos que a nivel dependencia registran los Servicios Personales en la Secretaría de Educación y Cultura.
- En la Dirección General de Educación Secundaria, el presupuesto asignado fue un monto de 1 mil 132 millones 853 mil pesos, mientras que sus erogaciones fueron de 1 mil 130 millones 174 mil pesos, por lo que esto también significa el 41.16 por ciento del monto de 2 mil 745 millones 335 mil pesos que la Secretaría de Educación y Cultura eroga por Servicios Personales.
- Además de estas grandes erogaciones, en la Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales, de un presupuesto de 52 millones 89 mil pesos, se pasó a un gasto de 39 millones 877 mil pesos.
- Esta descripción de las erogaciones específicas que en la Secretaría de Educación y Cultura se realizan con cargo a su capítulo de Servicios Personales, permite precisar en forma diferenciada los niveles del sistema educativo en los que particularmente inciden las erogaciones.

En el programa de **Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna**, el gasto realizado alcanzó una cifra de 2 mil 483 millones 568 mil pesos, con un aumento de 178 millones 257 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial de 2 mil 305 millones 311 mil pesos.

Este gasto se encuentra encabezado por una erogación de 2 mil 266 millones 583 mil pesos que realiza la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, aspecto que se complementa por otras erogaciones como la cifra de 82 millones 883 mil pesos que registra la Secretaría de Economía, 76 millones 688 mil pesos que presenta la Dependencia Desarrollo Municipal, los 46 millones 100 mil pesos de la Secretaría de Hacienda, mismos que no estaban presupuestados en el programa, así como el monto de 11 millones 314 mil pesos que fue erogado por Sagarhpa.

En términos del gasto que es cargado al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano marca la pauta con un monto de 2 mil 249 millones 511 mil pesos, lo cual es el 90.58 por ciento de todo el gasto que se presenta en el programa, se agrega asimismo, el monto de 46 millones 100 mil pesos aplicado por la Secretaría de Hacienda, una cifra de 63 millones 789 mil pesos que agrega la Secretaría de Economía, los 11 millones 314 mil pesos que es el gasto de Sagarhpa y los 76 millones 688 mil pesos que aporta la dependencia Desarrollo Municipal.

Después del programa de Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna, que como ya vimos, conforme a su naturaleza carga la mayor parte de sus erogaciones en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se encuentra el gasto de 214 millones 513 mil pesos que presenta el programa de **Cultura para un Desarrollo Humano Integral**, siendo esto un aumento de 86 millones 996 mil pesos sobre el presupuesto de 127 millones 517 mil pesos que le fue asignado.

El gasto en este programa viene encabezado por una erogación de 195 millones 118 mil pesos que registra la Secretaría de Educación y Cultura, complementado además por un monto de 19 millones 396 mil pesos que agrega la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Este gasto corresponde íntegramente a su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Aunado al programa de Cultura para un Desarrollo Humano Integral, también se encuentra el relativo a **Deporte para Todos**, que al término del ejercicio muestra un gasto de 302 millones 217 mil pesos, con un aumento de 27 millones 326 mil pesos, con referencia al presupuesto de 274 millones 891 mil pesos con el que iniciara operaciones.

En este gasto la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano participa con una erogación de 267 millones 243 mil pesos, complementada con el monto de 34 millones 973 mil pesos que aplica la dependencia Desarrollo Municipal. Al igual que el gasto que se aplica en el programa de Cultura para un Desarrollo Humano Integral, este gasto también se carga íntegramente al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

En el último programa del eje rector Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social, que es el relativo a **Cohesión Social, Equidad y Solidaridad**, el ejercicio fiscal cierra con erogaciones que al ascender a un total de 759 millones 938 mil pesos, presentan un aumento de 180 millones 907 mil pesos, en relación al presupuesto de 579 millones 31 mil pesos que le fue asignado.

Este mayor gasto se debe al comportamiento a la alza que siguieron las erogaciones realizadas por la Secretaría de Salud Pública, ya que de un presupuesto inicial de 357 millones 786 mil pesos, su gasto se elevó a un total de 534 millones 231 mil pesos, donde como parte de esta evolución, su capítulo de Transferencias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia registra un gasto de 526 millones 209 mil pesos, además del que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo agrega una cifra de 8 millones 22 mil pesos.

La Secretaría de Desarrollo Social, al participar en este gasto, lo hace con una erogación de 210 millones 66 mil pesos, siendo esto el 94.69 por ciento del presupuesto total de 221 millones 849 mil pesos que esta Secretaría eroga como dependencia.

Como parte de estas erogaciones a continuación se detallan algunos impactos que tiene su gasto de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que en el gasto de la dependencia participa con un monto de 100 millones 560 mil pesos, que es su mayor erogación por capítulos de gasto:

- En la Dirección General de Operación de Inversiones, se inició con un presupuesto de 34 millones 500 mil pesos, y de ello se erogó una cifra de 24 millones 494 mil pesos.
- En la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, de un presupuesto inicial de 13 millones 567 mil pesos, se pasó a un gasto de 24 millones 630 mil pesos.
- En el Centro Estatal de Desarrollo Municipal, a partir de un presupuesto de 6 millones de pesos, se transitó a un ejercicio de 11 millones 747 mil pesos.
- En la Dirección General del Programa *A paso Firme*, se inició con un presupuesto de 40 millones 831 mil pesos, cerrando con un gasto de 39 millones 689 mil pesos.

De tal forma que esto denota la labor que desarrollaron las Unidades Administrativas en la aplicación del gasto de inversión aplicado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Además, de la cifra de 51 millones 879 mil pesos que la dependencia aplicó en el capítulo de Transferencias, una cifra de 50 millones 819 mil pesos fue erogada por conducto de su Dirección General de Organización Social.

Luego del gasto que se describe para la Secretaría de Desarrollo Social, se encuentra una cifra de 9 millones 456 mil pesos que es aplicada por la dependencia Desarrollo Municipal, esto con cargo al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Finalmente, se identifica una cifra de 6 millones 185 mil pesos que la Secretaría de Gobierno aplica sobre todo por conducto de la Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales.

### Una Nueva Forma de Hacer Política

A este eje rector se asignaron recursos por 4 mil 693 millones 936 mil pesos, sin embargo, finalizó el año con un gasto de 4 mil 878 millones 959 mil pesos, por lo que este gasto significa un aumento de 185 millones 23 mil pesos, sobre los recursos que fueron presupuestados, todo lo cual se presenta de conformidad con la siguiente estructura programática.

**Recursos Ejercidos En Los Programas Del Eje Rector  
Una Nueva Forma De Hacer Política  
(Miles de Pesos)**

Prog.	Descripción	2009		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Nueva Cultura Política	351,528	375,797	24,269	6.9
03	Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales	276,048	302,989	26,941	9.76
04	Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes	3,944,831	4,073,393	128,562	3.26
06	Democracia Participativa e Incluyente con la Sociedad Civil	12,461	13,150	689	5.53
07	Operación Política Responsable y Eficaz	109,068	113,630	4,562	4.18
<b>Total</b>		<b>4,693,936</b>	<b>4,878,959</b>	<b>185,023</b>	<b>3.94</b>

Al igual que en el eje rector Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social, cuyo mayor gasto repercutió en una alza de las erogaciones en todos los programas que forman parte del mismo, aquí también se observa que el aumento de 185 millones 23 mil pesos que registraron las erogaciones, se traduce en una alza en el gasto realizado por el conjunto de los cinco programas que lo integran.

Así, de esta cifra de 185 millones 23 mil pesos que aumentan las erogaciones en el eje rector Una Nueva Forma de Hacer Política, al programa de **Nueva Cultura Política**, corresponde una cifra de 24 millones 269 mil pesos, lo cual es debido a que de un presupuesto de 351 millones 528 mil pesos, el gasto registrado pasó a una cifra de 375 millones 797 mil pesos, que genera el aumento indicado.

El gasto realizado en este programa lo encabeza una cifra de 252 millones 688 mil pesos aplicada por el Poder Legislativo, siendo esto el 99.81 por ciento de su gasto total de 253 millones 168 mil pesos, a lo cual se agregan recursos en un monto de 78 millones 269 mil pesos que son aplicados por el Ejecutivo del Estado, más una cifra de 44 millones 840 mil pesos que es aplicada por conducto de la Secretaría de Gobierno.

Al aumento en las erogaciones que registra el programa Nueva Cultura Política, le sigue un monto de 26 millones 941 mil pesos que registra el gasto del programa **Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales**, ya que del presupuesto de 276 millones 48 mil pesos que les fue asignado para iniciar el ejercicio, finalizaron el año con un gasto de 302 millones 989 mil pesos, el cual contiene el aumento indicado de 26 millones 941 mil pesos.

El programa ***Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes***, inició el ejercicio con un presupuesto de 3 mil 944 millones 831 mil pesos, basada esta cifra en los recursos que el Estado debía enterar a los municipios en calidad de Participaciones y Aportaciones, que en el transcurso del año evolucionaron a la alza para cerrar el año con un gasto de 4 mil 73 millones 393 mil pesos, que comporta un aumento de 128 millones 562 mil pesos, por lo que a su vez, esto significa el 69.84 por ciento de la cifra de 185 millones 23 mil pesos que aumentaron las erogaciones a nivel de eje rector.

En el programa de ***Democracia Participativa e Incluyente con la Sociedad Civil***, el gasto registrado en el transcurso del año fue una cifra de 13 millones 150 mil pesos, lo que constituye un aumento de 689 mil pesos sobre el presupuesto de 12 millones 461 mil pesos con el que iniciara operaciones, siendo recursos que aplica la Secretaría de Gobierno.

Finalmente se encuentra el programa ***de Operación Política Responsable y Eficaz***, que partiendo de un presupuesto de 109 millones 68 mil pesos, culminó el año con un gasto de 113 millones 630 mil pesos, el cual conlleva un aumento de 4 millones 562 mil pesos, respecto de su asignación anual.

También los recursos de este programa son aplicados por conducto de la Secretaría de Gobierno, instancia que en el capítulo de Transferencias eroga una cifra de 75 millones 564 mil pesos, en el capítulo de los Servicios Generales, un monto de 18 millones 124 mil pesos, en el capítulo de los Servicios Personales, la cantidad de 17 millones 925 mil pesos, además de una cifra de 2 millones 17 mil pesos que carga al capítulo de Materiales y Suministros.

#### ***Gobierno Eficiente y Honesto***

En este eje rector se erogaron recursos en un monto de 1 mil 85 millones 608 mil pesos, siendo esto un aumento de 56 millones 516 mil pesos sobre su presupuesto anual de 1 mil 29 millones 92 mil pesos, mismo que basándose en un grupo de cinco programas, presenta la siguiente distribución de los recursos erogados.

**Recursos Ejercidos En Los Programas Del Eje Rector**  
**Gobierno Eficiente y Honesto**  
(Miles de Pesos)

Prog.	Descripción	2009		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Reinversión de la Función Pública	518,161	517,294	( 867)	( 0.17)
02	Planeación Participativa	21,581	20,294	(1,287)	( 5.96)
03	Control de Fondos Públicos	33,402	33,541	139	0.42
04	Prestación de Diversos Servicios Sustantivos y de Apoyo	381,560	430,111	48,551	12.72
05	Transparencia y Rendición de Cuentas	74,388	84,368	9,980	13.42
<b>Total</b>		<b>1,029,092</b>	<b>1,085,608</b>	<b>56,516</b>	<b>5.49</b>

Esta estructura de gasto muestra que los mayores recursos que se aplicaron al nivel de eje rector, sólo impactaron en las erogaciones de tres, de los cinco programas que lo integran, no formando parte de dicho impacto el gasto de 517 millones 294 mil pesos que presenta el programa de **Reinversión de la Función Pública**, ya que el mismo es inferior en 867 mil pesos, al presupuesto de 518 millones 161 mil pesos que le fue asignado.

Estos recursos se aplican con la participación de un numeroso grupo de instancias presupuestales, de ahí que sólo se mencionarán las que por sus erogaciones contribuyen en mayor medida a la configuración de este gasto de 517 millones 294 mil pesos.

Entre estas instancias, la Secretaría de Hacienda participa con un gasto de 147 millones 648 mil pesos, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un monto de 206 millones 309 mil pesos, de tal modo que entre estas dos dependencias realizan un gasto conjunto de 353 millones 957 mil pesos, lo que es equivalente al 68.42 por ciento del gasto total registrado en el programa.

En el gasto de 206 millones 309 mil pesos que realiza la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se identifica una cifra de 99 millones 572 mil pesos que la Subsecretaría de Obras Públicas realiza con cargo al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, a lo cual se agrega una cifra de 70 millones 790 mil pesos que la Secretaría de Despacho carga al capítulo de Transferencias.

En el programa **Planeación Participativa** se tiene un gasto de 20 millones 294 mil pesos, por lo que esto significa un gasto menor en 1 millón 287 mil pesos, al presupuesto por 21 millones 581 mil pesos que le fue asignado para operar durante el año. Este gasto es aplicado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

El programa **Control de los Fondos Públicos** eroga recursos por 33 millones 541 mil pesos, siendo esto un aumento de 139 mil pesos sobre el presupuesto de 33 millones 402 mil pesos, que en principio le asignara la Secretaría de Hacienda, y de lo cual, el gasto que específicamente le corresponde es una cifra de 33 millones 60 mil pesos, en tanto que la cifra restante de 481 mil pesos la eroga el Poder Legislativo.

El gasto de 33 millones 60 mil pesos que la Secretaría de Hacienda realiza en este programa, lo aplica por conducto de instancias como la Tesorería General del Estado, la Dirección General de Contabilidad y la Dirección General de Control de Fondos.

El programa concerniente a **Prestación de Diversos Servicios Sustantivos y de Apoyo** registra un gasto de 430 millones 111 mil pesos, y con esto se convierte en el principal factor que explica el mayor gasto registrado a nivel de eje rector, pues su erogación comporta un aumento de 48 millones 551 mil pesos sobre el presupuesto de 381 millones 560 mil pesos, y explica el 85.91 por ciento del aumento de 56 millones 516 mil pesos observado en el gasto a nivel de eje rector.

Si bien este gasto se realiza con la participación de un grupo de cinco instancias presupuestales, las mayores erogaciones son encabezadas por la Secretaría de Hacienda y por la Secretaría de Gobierno, respectivamente con cifras de 217 millones 704 mil pesos y 178 millones 695 mil pesos.

Al sumar estos recursos una cifra de 396 millones 399 mil pesos, significan el 92.16 por ciento del gasto total de 430 millones 111 mil pesos realizado en el programa, y los restantes 33 millones 712 mil pesos de su gasto, lo comparten el Supremo Tribunal de Justicia, el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de la Contraloría General.



El gasto de 217 millones 704 mil pesos de la Secretaría de Hacienda, se realiza por conducto del Instituto Catastral y Registral y por la Comisión de Bienes y Concesiones, en tanto que la erogación de 178 millones 695 mil pesos que presenta la Secretaría de Gobierno, se realiza mediante la intervención de Unidades Administrativas como la Dirección General del Registro Civil, la Dirección General de Notarías, la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, la Dirección General de Defensoría de Oficio, el Consejo Estatal de Población, y la Coordinación Estatal de Comunicación Social.

En el programa de ***Transparencia y Rendición de Cuentas*** las erogaciones alcanzaron una cifra de 84 millones 368 mil pesos, lo que conlleva un aumento de 9 millones 980 mil pesos con referencia al presupuesto de 74 millones 388 mil pesos que marcara su punto de partida.

Este gasto se realiza por conducto del Supremo Tribunal de Justicia, que eroga recursos por 11 millones 105 mil pesos, la Secretaría de Hacienda que aplica un monto de 19 millones 954 mil pesos y la Secretaría de la Contraloría General, que lo hace con un gasto de 53 millones 309 mil pesos.

El gasto que aplica el Supremo Tribunal de Justicia, lo realiza por conducto de la Visitaduría Judicial y Contraloría; por su parte la Secretaría de Hacienda lo ejerce por medio de su Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa, la Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios, la Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público; en tanto que en la Secretaría de la Contraloría General sus erogaciones corren a cargo de la Secretaría de Despacho, la Dirección General de Responsabilidad y Situación Patrimonial, la Dirección General de Licitaciones y Contratos, la Dirección General de Auditoría Gubernamental, la Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública, la Dirección General de Contraloría Social, y la Dirección General de Información e Integración.

#### *Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión*

En éste que es el sexto eje rector, el gasto realizado en el transcurso del año fue un monto de 2 mil 111 millones 760 mil pesos, que así determina un aumento de 57 millones 884 mil pesos sobre el presupuesto de 2 mil 53 millones 876 mil pesos, según lo que se refleja en el cuadro que presenta la estructura programática de estos recursos.

**Recursos ejercidos en los programas del eje rector**  
**Recursos crecientes para el gasto social y de inversión**  
**(Miles de Pesos)**

Prog.	Descripción	2009		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Fortalecimiento de los Ingresos Públicos	557,004	579,611	22,607	4.06
02	Reorientación y Calidad en el Destino del Gasto	61,430	139,164	77,734	126.54
03	Fuentes Alternativas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica	891,512	908,356	16,844	1.89
04	Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública	543,930	484,629	(59,301)	( 10.90)
<b>Total</b>		<b>2,053,876</b>	<b>2,111,760</b>	<b>57,884</b>	<b>2.82</b>

Esta distribución de recursos muestra que si bien el gasto consolidado a nivel de eje rector registra un aumento de 57 millones 884 mil pesos, internamente sólo tres de sus cuatro programas presentan aumento en sus erogaciones, en tanto que en el programa de Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública, que es el que registra un gasto menor a lo presupuestado, su disminución incluso es mayor al propio aumento que registraron las erogaciones a nivel de eje rector.

En el programa de **Fortalecimiento de los Ingresos Públicos**, se realizó un gasto de 579 millones 611 mil pesos, con un aumento de 22 millones 607 mil pesos, en relación al presupuesto de 557 millones 4 mil pesos que le fue asignado.

Este gasto se acredita en su totalidad a la Secretaría de Hacienda, que lo aplica por conducto de la Secretaría de Despacho, Procuraduría Fiscal, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Recaudación, Dirección General de Auditoría Fiscal, Dirección General de Bebidas Alcohólicas y Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente.

En el programa de **Reorientación y Calidad en el Destino del Gasto**, el gasto realizado fue por 139 millones 164 mil pesos, aspecto que implica un aumento de 77 millones 734 mil pesos sobre el presupuesto de 61 millones 430 mil pesos que inicialmente le fuera asignado.

El mayor gasto que este programa registra al concluir el ejercicio, es debido primordialmente al hecho de que en la Dependencia Erogaciones No Sectorizables, de un presupuesto de 27 millones 284 mil pesos, se pasó a un cierre de ejercicio donde el gasto asciende a 103 millones 585 mil pesos, lo cual representa el 83.06 por ciento del gasto total de 124 millones 704 mil pesos que realiza esta dependencia, mismo que fue explicado en la sección relativa al gasto por dependencias.

En el programa, la dependencia consideraba inicialmente recursos por 27 millones 284 mil pesos, de los cuales al capítulo de Servicios Generales asignó una cifra de 8 millones 383 mil pesos, y al capítulo de Transferencias la cantidad de 18 millones 900 mil pesos.

En términos de gasto, al cierre del año el capítulo de Servicios Generales registró un monto de 39 millones 213 mil pesos, mientras que en el capítulo de Transferencias su gasto fue de 45 millones 655 mil pesos, y además, en el transcurso del año se agregó el capítulo de los Servicios Personales con un gasto que de inicio no estaba considerado en el presupuesto del programa. Así es como se configura el gasto por 103 millones 585 mil pesos que la dependencia Erogaciones No Sectorizables registra en el programa.

En la Secretaría de Hacienda el gasto fue de 32 millones 754 mil pesos, mientras que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano el gasto realizado fue por 2 millones 826 mil pesos. En el gasto aplicado por la Secretaría de Hacienda participa la Subsecretaría de Egresos, la Dirección General de Política y Control Presupuestal, la Dirección General de Inversiones Públicas y la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.

El programa relativo a las **Fuentes Alternas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica**, registra un gasto de 908 millones 356 mil pesos, por lo que de esta forma muestra un aumento de 16 millones 844 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 891 millones 512 mil pesos, siendo erogaciones que en un monto de 902 millones 919 mil pesos corresponde a la operación del Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta, además del gasto por 5 millones 437 mil pesos que fue aplicado por la Dirección General de Crédito Público.

Finalmente se encuentra el programa de **Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública**, cuya erogación de 484 millones 629 mil pesos, significa una disminución de 59 millones 301 mil pesos, con respecto de su presupuesto inicial de 543 millones 930 mil pesos, siendo éste el mismo presupuesto y gasto que ya se

analizó para la dependencia Deuda Pública, donde fue precisado que su capítulo homónimo erogó recursos por 464 millones 980 mil pesos, cuando el presupuesto que le fue asignado consideró un monto de 527 millones 958 mil pesos, siendo de este modo el aspecto que explica la disminución observada en el gasto de este programa.

Con esta consideración finaliza entonces la sección que fijara como propósito valorar los impactos del gasto realizado en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, de ahí que para finalizar con nuestras consideraciones en torno del gasto global de 34 mil 801 millones 566 mil pesos realizado por el Estado, como última sección se aborda el análisis comparativo de este gasto que se registra para el año 2009, con respecto del gasto por 31 mil 988 millones 731 mil pesos que se realizara durante el año 2008.

#### F) Comparativo De Gasto Por Su Objeto Económico

Con la finalidad de fijar las referencias bajo las cuales se realizará el análisis comparativo de las erogaciones que se realizaron en 2009, contra lo que se erogó en el año 2008, a continuación se presenta el cuadro que muestra el objeto económico del gasto realizado durante el bienio mencionado.

**Comparativo del Gasto Ejercido**  
**Según su Objeto Económico 2008-2009**  
(Miles de Pesos)

Descripción	Real 2008	2009		Variación Real 2009/2008
		Presupuesto	Real	
Servicios Personales	5,150,514	5,668,412	5,633,124	9.37
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,150,514</b>	<b>5,668,412</b>	<b>5,633,124</b>	<b>9.37</b>
Materiales y Suministros	489,956	329,195	346,222	( 29.34)
Servicios Generales	892,614	702,434	896,696	0.46
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,382,570</b>	<b>1,031,629</b>	<b>1,242,918</b>	<b>( 10.10)</b>
Transferencias	15,411,839	16,095,284	17,723,775	15.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15,411,839</b>	<b>16,095,284</b>	<b>17,723,775</b>	<b>15.00</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	106,605	0	93,385	( 12.40)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,134,617	4,457,183	5,504,881	7.21
Inversiones Productivas	233,919	110,871	81,960	( 64.96)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,475,141</b>	<b>4,568,054</b>	<b>5,680,226</b>	<b>3.75</b>
Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,946,099	3,926,844	4,056,543	2.80
Deuda Pública	622,568	527,958	464,980	( 25.31)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,568,667</b>	<b>4,454,802</b>	<b>4,521,523</b>	<b>( 1.03)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31,988,731</b>	<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>8.79</b>

En el análisis comparativo 2008-2007 que se realizó para la Cuenta Pública del año 2008, quedó establecido que en términos globales el gasto de 31 mil 988 millones 731 mil pesos realizado durante el ejercicio fiscal 2008, implicaba un aumento de 5 mil 981 millones 119 mil pesos, con respecto del gasto por 26 mil 7 millones 612 mil pesos que fue alcanzado en el ejercicio fiscal 2007.

Análogamente, el gasto de 34 mil 801 millones 566 mil pesos que se obtiene durante el ejercicio fiscal 2009, representa un aumento de 2 mil 812 millones 835 mil pesos, con referencia al gasto de 31 mil 988 millones 731 mil pesos que se obtuviera en el año 2008, así que si el aumento de 5 mil 981 millones 119 mil pesos que con este gasto se alcanzó sobre las erogaciones del año 2007, fue calificado como el mayor que se había logrado del 2004 al 2008. Lo anterior no obstante que las expectativas con las que inició el ejercicio fiscal 2009 no eran las más favorables al considerar un contexto económico de crisis nacional, con implicaciones en los niveles de participaciones federales correspondientes al estado.

En ese sentido, por lo que se refiere al gasto de 34 mil 801 millones 566 mil pesos que se realizó en el año 2009, es necesario también considerar desde otro ángulo el hecho mismo de que el gasto realizado en el año 2008 haya marcado un aumento histórico en las erogaciones realizadas, por la razón fundamental de que buena parte del mayor gasto realizado no estaba fundado en ingresos fiscales que pudieran ser sostenibles en ejercicios fiscales posteriores, sino en un nivel de endeudamiento público que simplemente no se podía refrendar en la misma magnitud para el ejercicio 2009.

Baste señalar simplemente que si el plan de endeudamiento por 10 mil millones de pesos que se consideraba, se hubiese cumplido cabalmente y erogando todos los recursos en el mismo año 2008, el gasto informado no habría sido la cifra de 31 mil 988 millones 731 mil pesos contra la que se mide ahora el gasto 2009, sino un monto de 37 mil 400 millones 731 mil pesos, de tal forma que con relación a ello, no estaríamos hablando de un aumento en el gasto 2009, sino de una significativa disminución en los recursos erogados.

Al dato anterior se agrega la circunstancia de que el cierre de administración estatal se caracterizó por un marcado crecimiento en el gasto, muy por encima de las proyecciones de ingresos fiscales. En el apartado de RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL habremos de abordar a detalle la relación que guardó el ingreso/gasto 2009, pero para efectos de esta parte del análisis habremos de retomar solo el contexto que ha rodeado el ejercicio de las finanzas públicas, por lo que cobra otra dimensión el hecho de que el gasto de 34 mil 801 millones 566 mil pesos, constituya un aumento de 2 mil 812 millones 835 mil pesos con respecto del gasto 2008.

Como ya se estableció al inicio de la sección del análisis general del gasto realizado con la que dio inicio el tema del gasto 2009, se destacó la forma en que el crecimiento en el gasto público tiene su origen fundamental en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, por sus fuentes tanto de financiamiento, de ingresos federales extraordinarios como de aportación estatal de recursos no presupuestados al Programa de Inversión 2010. Esto se aprecia en forma palpable volviendo a las cifras iniciales del gasto de inversión que fue considerado para el ejercicio fiscal 2009: Para este año, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, presupuestó recursos por 4 mil 457 millones 183 mil pesos, siendo esto menor en 677 millones 434 mil pesos, al gasto de 5 mil 134 millones 617 mil pesos que registró durante el año 2008.

Esta disminución es mayor inclusive, a la disminución de 170 millones 550 mil pesos que el presupuesto de 31 mil 818 millones 181 mil pesos con el que iniciara el ejercicio fiscal 2009, presenta con respecto del gasto que se registró durante 2008 de 31 mil 988 millones 731 mil pesos, denotando con ello que el presupuesto del gasto del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, fue el que concentró el efecto de la menor disponibilidad de recursos que en su momento se avizoraba para el ejercicio fiscal 2009.

En términos generales, hay que decir que el crecimiento en el Gasto de Inversión se derivó, entre otros factores, al ejercicio en el 2009 de más de 2 mil millones de pesos provenientes de los Recursos del Plan Sonora Proyecta, que no se alcanzaron a ejercer en 2008 y fueron retomados en 2009; así como a diversos recursos de origen federal y estatal con los que se buscaba que al mes de septiembre de 2009 y término de la anterior administración, se diera por finalizado el Programa de inversión que asociaba los recursos del Plan Sonora Proyecta y recursos estatales, que no se encontraban presupuestados.

Por consiguiente, en tanto que este capítulo de gasto finaliza el año 2009 con una erogación de 5 mil 504 millones 881 mil pesos, esto no sólo representa la recuperación de la cifra de 677 millones 434 mil pesos, con la que el presupuesto inició por abajo del gasto alcanzado en el ejercicio 2008, sino que incluso su monto de 5 mil 134 millones 617 mil pesos, es superado en una cifra de 370 millones 264 mil pesos, por el gasto de 5 mil 504 millones 881 mil pesos que se obtiene como resultado del ejercicio fiscal 2009.

Cabe considerar entonces, que encabezado por el mayor gasto que en 2009 realiza el capítulo de Inversiones en Infraestructura, el agregado del gasto de inversión del que forma parte junto con el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles y el de Inversiones Productivas, presenta un gasto de 5 mil 680 millones 226 mil pesos, lo cual es mayor en 205 millones 85 mil pesos, al gasto por 5 mil 475 millones 141 mil pesos que en 2008 registrara el mismo agregado de recursos.

Lo anterior, no obstante que en 2009 el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles inició el año sin asignación alguna y al término del año registra un gasto menor al del año 2008, a lo cual se agrega que en 2009, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo inició el año con una asignación sustancialmente menor a lo erogado en 2008, de lo cual no sólo no se recuperó en el transcurso del año, sino que el gasto resultó menor a lo asignado.

Es entonces bajo esta perspectiva que en parte se explica el hecho de que mientras que en 2008 el agregado del gasto de inversión significó el 17.11 por ciento del gasto total, en 2009, no obstante que en términos absolutos es mayor que lo erogado en 2008, su participación en el gasto total resulta ser del 16.32 por ciento, lo que de cualquier forma sigue siendo un cambio estructural sumamente importante en la relación estructural gasto de inversión/gasto corriente, si se considera que al finalizar el año 2003 el agregado de inversión significaba el 8.2 por ciento en el gasto total.

Por otra parte, aunado al hecho de que con el aumento de 2 mil 812 millones 835 mil pesos que tiene como aumento el gasto global 2009, una cifra de 1 mil 47 millones 698 mil pesos, que es el 37.25 por ciento del monto por 2 mil 812 millones 835 mil pesos que en 2009 aumentó el gasto global, repercute en favor de las Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ocurre también que otro monto importante, una magnitud de 1 mil 628 millones 491 mil pesos, impacta en el capítulo de Transferencias, por lo que debido a ello, su presupuesto de 16 mil 95 millones 284 mil pesos al inicio del ejercicio fiscal 2009, al cierre del mismo se convierte en un gasto que asciende 17 mil 723 millones 775 mil pesos.

De esta manera, el gasto de 17 mil 723 millones 775 mil pesos que presenta el capítulo de Transferencias al cierre del ejercicio fiscal 2009, se traduce en un aumento de 2 mil 311 millones 936 mil pesos, con respecto al gasto de 15 mil 411 millones 839 mil pesos que presentó al culminar el ejercicio fiscal 2008, siendo esto una variación del 15 por ciento de un año a otro.

Este crecimiento en el gasto de Transferencias tiene su contraparte directa en el aumento en los recursos federales provenientes del Ramo 33, a través de los cuales se financia la operación de los organismos descentralizados de educación y salud, fundamentalmente. Ya en el apartado del análisis por Dependencia se establecieron los montos en los que crecieron estas asignaciones federales al Estado.

Sumados entonces los respectivos aumentos en el gasto 2009, que presentan los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y de Transferencias: 1 mil 47 millones 698 mil pesos y 1 mil 628 millones 491 mil pesos, se tiene una suma de recursos que asciende a 2 mil 676 millones 189 mil pesos, y que explica el destino económico del 89.7 por ciento del aumento de 2 mil 983 millones 385 mil pesos que el gasto 2009 registra contra su presupuesto de partida.

Así entonces, el margen de este aumento en los recursos del gasto global 2009, una cifra de 434 millones 373 mil pesos, viene explicada por los aumentos en el gasto que al término del año 2009 presentan capítulos como Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles (que no estaba presupuestado) y Participaciones y Aportaciones a Municipios; ya que en los capítulos de Servicios Personales, Inversiones Productivas y de Deuda Pública, los gastos al término del año 2009 fueron menores a lo presupuestado.



De esta forma ocurre que si comparamos las erogaciones de este grupo de capítulos de gasto, con las erogaciones que sus pares respectivamente presentan en 2008, se tienen los siguientes aspectos cuantitativos.

En 2009, el capítulo de Servicios Personales eroga recursos por 5 mil 633 millones 124 mil pesos, implicando un aumento de 482 millones 610 mil pesos sobre el gasto de 5 mil 150 millones 514 mil pesos que realizara en el transcurso del año 2008.

En 2009, el capítulo de Materiales y Suministros registró un gasto de 346 millones 221 mil pesos, mientras que el 2008 sus erogaciones fueron por 489 millones 956 mil pesos, que en consecuencia indica una disminución de 143 millones 735 mil pesos en el gasto de 2009, con respecto de lo que se erogó en el transcurso de 2008, misma que fundamentalmente se derivó de que en 2008 se ejercieron recursos para el cambio de placas vehiculares, mientras que en el 2009 no.

En 2009, el capítulo de Servicios Generales presenta un gasto de 896 millones 696 mil pesos, cuando en 2008 sus erogaciones alcanzaron una cifra de 892 millones 614 mil pesos, así, esto constituye un aumento de 4 millones 82 mil pesos en el gasto 2009/2008.

En 2009, el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles registra un gasto de 93 millones 385 mil pesos, en tanto que en 2008 sus erogaciones alcanzaron un monto de 106 millones 605 mil pesos, de ahí que el comparativo de gasto 2009 contra 2008 muestre una disminución de 13 millones 220 mil pesos.

En 2009, el capítulo de Inversiones Productivas eroga una cifra de 81 millones 960 mil pesos, mientras que en 2008 su gasto fue por 233 millones 919 mil pesos, aspecto que implica una disminución de 151 millones 959 mil pesos en el gasto que se presenta para el año 2009.

En 2009, el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios registró erogaciones por 4 mil 56 millones 543 mil pesos, cuando en 2008 su gasto alcanzó un monto de 3 mil 946 millones 99 mil pesos, por lo que para 2009 esto implica un aumento de 110 millones 444 mil pesos a favor de las haciendas municipales.

En 2009, el capítulo de Deuda Pública cierra con un gasto de 464 millones 980 mil pesos, en tanto que en 2008 sus erogaciones alcanzaron una cifra de 622 millones 568 mil pesos, de tal forma que la relación 2009/2008 significa una disminución de 157 millones 588 mil pesos en los pagos realizados por concepto de Deuda Pública, derivada de la mejora en las condiciones del mercado, donde se observó un tendencia a la baja en las tasas de interés.

A manera de síntesis del gasto comparativo que se describe en torno de los capítulos antes relacionados, destacamos la consideración concerniente a que el comportamiento de las erogaciones en capítulos como Materiales y Suministros (cuyo gasto 2009 disminuye con respecto de 2008), Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones Productivas y Deuda Pública (cuyo gasto 2009 también disminuye con respecto de 2008); son aspectos favorables a las finanzas estatales.

En tanto que por otra parte, el mayor gasto que registra el capítulo de los Servicios Personales de la apertura al cierre 2009, forma parte de su crecimiento natural, y sobre todo, de mayores recursos aplicados por la Secretaría de Hacienda en su programa de Fortalecimiento de los Ingresos Públicos, según se ha reseñado con anterioridad; así como de necesidades presupuestales como la ampliación de plazas e incrementos salariales que se incorporaron desde la preparación del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2009, por la atención a sectores prioritarios del sector público.

Si revisamos la Exposición de Motivos con la que en su momento se presentó el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2009, un punto que se argumentó en relación al presupuesto regularizable que se actualiza año con año, fue el incremento salarial del 6 por ciento autorizado para el personal de la Nómina Burocrática, así como la ampliación de la misma por la incorporación de 107 plazas de nueva creación que repercutieron en la plantilla de personal de la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Economía y de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Cabe enfatizar aquí, el hecho de que en el total de plazas que ampliaron la Nómina Burocrática, 40 de ellas fueron para la Secretaría de Salud, motivado por la ampliación de los servicios de atención a población abierta por conducto de la Unidad Infantil de Desarrollo Neuroconductual, así como de Unidades de Especialidad Médica y de Centros de Salud.

Porque esto es una clara manifestación de la forma en que el gasto de inversión aplicado en un primer momento a la creación de infraestructura de servicios esenciales a la población, en un segundo momento, por su puesta en operación, generan una demanda de recursos humanos que se traduce en mayores requerimientos de gasto corriente, aspecto que es importante tener presente a fin de considerar la evolución de este agregado de recursos en su debido contexto.

Aunado a ello, el mayor gasto que también se registra en el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, el mismo es consecuencia propia del hecho de cumplir con lo que estipula la Ley de Coordinación Fiscal, donde en función de las mayores participaciones recibidas por el Estado, en consecuencia, también mayores participaciones a municipios, por lo que en una circunstancia así, cualquier otra cosa implicaría contravenir lo que la Ley dispone en la materia.

Por consiguiente, como último aspecto sobre los capítulos antes relacionados, se encuentra la disminución de recursos por 151 millones 959 mil pesos que presenta el capítulo de Inversiones Productivas, su análisis se puede dividir en dos tiempos:

Uno de ellos es la disminución por 123 millones 48 mil pesos que se da del cierre de ejercicio 2008, donde se erogaron recursos por 233 millones 919 mil pesos, y el momento presupuesta para la apertura del ejercicio fiscal 2009, donde se presupuestaron recursos por sólo 110 millones 871 mil pesos, esto en atención a una observación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el sentido de que era pertinente reconsiderar algunos recursos que se habían venido presupuestando como inversión productivas, que así debieron de pasar a formar parte del gasto corriente en el capítulo de Transferencias.

El otro aspecto es la disminución de 28 millones 911 mil pesos, que se observa entre el presupuesto de 110 millones 871 mil pesos, y su cierre de ejercicio de 81 millones 960 mil pesos al concluir el año 2009, y que es producto de reasignaciones que se realizaron a favor del mayor gasto realizado en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, de ahí que en sentido estricto esto no constituye ningún subejercicio en los recursos aplicados.

Incluso, si se pondera su cambio al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, potencialmente se gana con la probabilidad de su aplicación a inversión física perdurable en el tiempo, como es la naturaleza de los recursos que el Estado aplica con cargo a este capítulo de gasto.

Con esta consideración ponemos término a la Sección cuyo objetivo era el de realizar una valoración comparativa del gasto realizado en el bienio 2009/2008, en función de los recursos aplicados según su objeto económico, de ahí que sólo reste por considerar el resultado final del ejercicio fiscal 2009, que en su relación con los ingresos que fueron aplicados al gasto, determina el déficit o el superávit, en su caso, con el que concluyen las finanzas públicas al cierre del año 2009.

## RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2009

De acuerdo con la estructura, bajo la cual se presenta el contenido de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2009, en este que es su documento principal, el tema del gasto público forma parte del capítulo *RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*, en el que como primer tema aborda la evolución de los ingresos que permitieron financiar el gasto realizado.

Así, se consideraron aspectos puntuales como los recursos proporcionados por las fuentes de ingreso fiscal estatal, por impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos distintos a los de orden fiscal, aprobados en la Ley de Ingresos.

Fueron considerados también, los ingresos de origen federal por participaciones, recursos del Ramo 33 y otros ingresos que el Estado obtuvo del Presupuesto de Egresos Federal, además de los ingresos propios que recaudaron los organismos descentralizados, en la búsqueda de potenciar los alcances sociales y productivos de los programas de trabajo encauzados por la Administración Pública Estatal.

En términos cuantitativos el flujo de recursos que se generó en el transcurso del año, se tradujo en un ingreso que al ascender a una cifra total de 34 mil 408 millones 2 mil pesos, marca un aumento de 2 mil 589 millones 821 mil pesos, en referencia al presupuesto de 31 mil 818 millones 181 mil pesos que la Ley de Ingresos aprobara como presupuesto global del Estado para el inicio del ejercicio fiscal, lo que representa un crecimiento del 8.14 por ciento respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009.

Mientras que por el lado de los egresos encontramos que el gasto total del Estado sumó 34 mil 801 millones 566 mil pesos, 9.38 por ciento más que los 31 mil 818 millones 181 mil pesos autorizados.

Por consiguiente, de conformidad con estas cifras de ingreso y gasto que se obtienen una vez concluido el ejercicio fiscal 2009, su resultado es el de un déficit de 393 millones 564 mil pesos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**EVOLUCIÓN FINANCIERA 2009**  
(miles de pesos)

CAPITULO INGRESO/EGRESO	PRESUPUESTO ORIGINAL	RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE	Var. Absoluta	Var. %
<b>INGRESOS</b>	<b>31,818,181</b>	<b>34,408,002</b>	<b>2,589,821</b>	<b>8.14</b>
<b>Ingresos Fiscales Recaudados</b>	<b>5,985,681</b>	<b>6,101,560</b>	<b>115,879</b>	<b>1.94</b>
Impuestos	848,919	825,599	(23,320)	( 2.75)
Contribuciones	196,698	188,419	(8,279)	( 4.21)
Derechos	649,788	637,881	(11,907)	( 1.83)
Productos	344,525	143,776	(200,749)	( 58.27)
Aprovechamientos	1,893,201	1,784,733	(108,468)	( 5.73)
Aprovechamientos PSP No Ejercidos 2008	2,052,550	2,521,152	468,602	22.83
<b>Ingresos por Financiamiento Bancario y Diferimientos</b>	<b>50,000</b>	<b>396,748</b>	<b>346,748</b>	<b>693.50</b>
Financiamientos	0	353,460	353,460	100.00
Adefas	50,000	43,289	(6,711)	( 13.42)
Financiamientos (Diferimiento Pago Proveedores)	0	0	0	0.00
<b>Participaciones Federales RAMO 28</b>	<b>11,533,046</b>	<b>11,538,830</b>	<b>5,784</b>	<b>0.05</b>
<b>Otros Ingresos Federales</b>	<b>10,643,331</b>	<b>12,437,269</b>	<b>1,793,938</b>	<b>16.86</b>
<b>Ingresos Propios de los Organismos Descentralizados</b>	<b>3,606,123</b>	<b>3,933,595</b>	<b>327,472</b>	<b>9.08</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>31,818,181</b>	<b>34,801,566</b>	<b>(2,983,385)</b>	<b>( 9.38)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>22,795,324</b>	<b>24,693,202</b>	<b>(1,897,878)</b>	<b>( 8.33)</b>
Servicios personales	5,668,412	5,633,124	35,288	0.62
Materiales y suministros	329,195	346,222	(17,027)	( 5.17)
Servicios generales	702,434	896,696	(194,262)	( 27.66)
Transferencias, subsidios, s	16,095,284	17,723,775	(1,628,491)	( 10.12)
Bienes muebles e inmuebles	0	93,385	(93,385)	(100.00)
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>4,568,055</b>	<b>5,586,841</b>	<b>(1,018,786)</b>	<b>( 22.30)</b>
Inversiones en infraestructura para el desarrollo	4,457,183	5,504,881	(1,047,698)	( 23.51)
Inversiones productivas	110,871	81,960	28,911	26.08
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>3,926,844</b>	<b>4,056,543</b>	<b>(129,699)</b>	<b>( 3.30)</b>
Participaciones y aportaciones a municipios	3,926,844	4,056,543	(129,699)	( 3.30)
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>527,958</b>	<b>464,980</b>	<b>62,978</b>	<b>11.93</b>
Deuda publica	527,958	464,980	62,978	11.93
<b>SALDOS EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>(393,564)</b>		

Para hacer un análisis en perspectiva de éste resultado habremos de considerar que al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2009, al dar inicio la presente Administración, se llevó a cabo una valoración de las finanzas públicas con el propósito de proyectar el resultado del ejercicio fiscal. No obstante, como se muestra en el siguiente Cuadro el ritmo que registraba la tendencia Ingreso-Gasto observada durante los nueve primeros meses el año, definía ingresos por 34 mil 2 millones de pesos y un gasto total de 35 mil 404 millones 942 pesos.

**EVOLUCION FINANCIERA 2009 BASE 30 DE SEPTIEMBRE**  
cifras en miles de pesos

<b>CAPITULO INGRESO/EGRESO</b>	<b>PROYECCION SEPTIEMBRE</b>	<b>RESULTADO REAL AL 31 DE DICIEMBRE</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>34,002,063</b>	<b>34,408,002</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>35,404,942</b>	<b>34,801,566</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>24,415,959</b>	<b>24,693,202</b>
Servicios personales	5,818,412	5,633,124
Materiales y suministros	365,904	346,222
Servicios generales	879,006	896,696
Transferencias, subsidios,	17,194,755	17,723,775
Bienes muebles e inmuebles	157,882	93,385
<b>GASTO DE INVERSION</b>	<b>6,299,122</b>	<b>5,586,841</b>
Inversiones en infraestructura	6,223,830	5,504,881
Inversiones productivas	75,292	81,960
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>4,100,465</b>	<b>4,056,543</b>
Participaciones y aportaciones a municipios	4,100,465	4,056,543
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>589,396</b>	<b>464,980</b>
Deuda publica	589,396	464,980
<b>SALDOS EJERCICIO</b>	<b>( 1,402,878)</b>	<b>( 393,564)</b>

Esta evolución de las finanzas públicas implicaba que de no obtenerse ingresos adicionales a lo presupuestado, y de no tomarse medidas de contención en la tendencia del gasto, el cierre del ejercicio se estaría ubicando con un déficit de 1 mil 402 millones 878 pesos, con alcances tales como lo son la propia contingencia financiera que ello conlleva, así como el riesgo de una calificación desfavorable para las finanzas públicas, y con ello, la consecuente posibilidad de un menor acceso al mercado del crédito.

Desde luego que esta cifra implicaba para la nueva Administración una fuerte restricción en su margen de maniobra para iniciar con un gran proyecto institucional diseñado y valorado en términos de recursos presupuestales menormente escasos a lo previsto. Por lo anterior, el Gobierno Estatal orientó sus acciones hacia la búsqueda de soluciones que permitieran disminuir la tendencia deficitaria de las finanzas públicas.

No obstante lo anterior, y partiendo del hecho de que al tercer trimestre se proyectó un déficit presupuestal que alcanzaba la suma de 1 mil 402 millones 878 pesos, la presente Administración logró contener dicha tendencia para, sino alcanzar el equilibrio en las finanzas públicas, sí aminorar sustancialmente el déficit anunciado. Para ello, desde que entró en funciones se vio obligada a adoptar medidas emergentes de austeridad, priorización y racionalización en los egresos y de tomar decisiones en razón a la disponibilidad de recursos.

De esta forma, por el lado de los ingresos se obtuvieron 405 millones 939 mil pesos más que lo considerado en la proyección, mediante la gestión de mayores recursos federales etiquetados para obra pública con los que se pudo puentear parte de los compromisos generados en el Programa de Inversión Contratado, en esta cifra se encuentra 207 millones 636 mil pesos adicionales recibidos en el cuarto trimestre para resarcir la baja en participaciones federales.

Por el lado de los egresos, se implementaron medidas de austeridad y eficiencia que permitieron reducir el gasto proyectado en 603 millones 375 mil pesos, a través del programa de ahorro presupuestal con el que la nueva Administración tomó la dirección de la hacienda pública, buscando acompasar sobre todo, las erogaciones de orden corriente, con disminuciones significativas en la tendencia de gasto. Las acciones de mayor relevancia de este programa fueron:

- En materia de recursos humanos, el congelamiento temporal, y conforme la operación lo fue posibilitando, de 523 plazas vacantes al mes de septiembre equivalente a 38 millones 360 mil 89 pesos y la cancelación definitiva de autorizaciones de plazas no presupuestadas en la burocracia estatal; así como la reorientación de los recursos presupuestales producto de las economías naturales de la nómina, principalmente magisterial.
- La cancelación de adquisiciones de activo fijo por un importe de 64 millones 497 mil pesos.

- Respecto al gasto corriente, la cancelación generalizada de gasto en partidas no prioritarias tales como Uniformes, Vestuarios y Blancos, Asesoría y Capacitación, Estudios e Investigaciones, Gastos Ceremoniales y de Orden Social, Congresos, Convenciones y Exposiciones y Ayudas Diversas; así como la disminución de los calendarios presupuestales disponibles en un 30% en los meses de octubre, noviembre y diciembre de las dependencias estatales en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, acciones que juntas significaron un ahorro de 43 millones 880 mil 665 pesos.
- La reducción de los calendarios disponibles del Gasto de Operación de octubre a diciembre en las entidades y organismos de la administración paraestatal equivalente a un monto de 40 millones 724 mil 724 pesos.
- Entre otras más, estas acciones permitieron reducir el gasto corriente proyectado en 277 millones 243 mil pesos.
- La reorientación de los ahorros presupuestales en el Servicio de la Deuda Pública, derivada de la disminución de las tasas de interés en el mercado por 124 millones 416 mil pesos.

Por otra parte, por el lado del gasto de inversión, se analizaron a detalle los compromisos adquiridos por la anterior administración. Producto de dicho análisis se realizaron diferimientos de obras al ejercicio fiscal 2010, conversiones y mezclas de recursos estatales y créditos, con lo que se sostuvo la ejecución de obras prioritarias y además se pudo contener la proyección estimada de cierre del gasto de inversión en 712 millones 281 mil pesos.

El conjunto de estas medidas logró disminuir el déficit financiero proyectado del ejercicio fiscal 2009; sin embargo, es importante hacer mención que los diferimientos y los nuevos créditos mencionados en el párrafo anterior, aunados al financiamiento del déficit de 393 millones 564 mil pesos, constituyen obligaciones que afectarán el ejercicio 2010, al tener que restituirse recursos provenientes de fondos ajenos y/o provisiones constituidos dentro de los pasivos totales, que si bien ya no tendrán un efecto presupuestal, si afectarán el flujo disponible en el 2010.

Conforme a lo anterior, puede señalarse que los elementos que se han indicado muestran la persistencia de problemas financieros derivados de la situación deficitaria encontrada al inicio de la actual administración.



### IV. 3 Situación de la Deuda Pública

Conforme lo señala la Fracción VII del Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en este apartado de la Cuenta Pública se presenta información sobre la situación de la deuda pública al finalizar el ejercicio; para aportar elementos que permitan avanzar en este sentido se presentará información en tres temas: 1) Integración por Banco y Saldos de toda la deuda; 2) Identificar los Contratos de Crédito celebrados por el Gobierno del Estado en el transcurso del 2009, y 3) Otras Obligaciones (PSP).

#### 1) Integración y Saldos de la Deuda

Primeramente se presentará la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2009, de conformidad con lo siguiente:

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE	
				\$	UDIS
SCOTIABANK INVERLAT/ REFINANCIAMIENTO 2004	430,000,000.00	TIIE + 0.55	22-May-28	385,791,141.36	
BBVA BANCOMER 2006	350,000,000.00	TIIE + 0.66	04-Jul-33	323,735,431.93	
SCOTIABANK INVERLAT 2006	300,000,000.00	TIIE + 0.48	22-May-28	287,812,418.00	
BBVA BANCOMER / REFINANCIAMIENTO 2004	2,136,854,671.77	TIIE + 0.66	04-Jul-33	1,961,448,910.81	
DEXIA	650,000,000.00	TIIE + 0.50	27-Jun-33	639,934,796.06	
BANAMEX/ C.S. EFICIENCIA ENERGETICA ESCUELAS	203,022,491.00	TIIE + 2.5	28-Jun-24	199,322,289.74	
BANCA MIFEL	130,000,000.00	TIIE + 1.7	31-Dic-10	130,000,000.00	
BANCA AFIRME	100,000,000.00	TIIE + 2.0	31-Ago-10	100,000,000.00	
BANREGIO	100,000,000.00	Promedio TIIE + 2.5	31-Dic-10	100,000,000.00	
BANOBRAS/ AGUAS RESIDUALES	50,000,000.00	TIIE*1.066	01-Nov-10	4,166,666.67	
BANOBRAS/HOSPITAL ONCOLOGICO	23,372,882.14	FOAEM	28-Jun-13	47,950,755.95	11,048,138.70
<b>TOTAL</b>	4,473,250,044.91			4,180,162,410.52	11,048,138.70

En complemento a este cuadro se aportarán los antecedentes de los créditos anteriores al 2009:

- SCOTIABANK 430mdp / BBVA BANCOMER 2,136 millones de pesos

El Gobierno del Estado en octubre de 2004 reestructuró la deuda directa y contingente; para su realización se creó una estructura financiera y legal para reducir el riesgo asociado al servicio de deuda y en consecuencia se obtuvieron mejores condiciones en los nuevos créditos.

Para lograr reestructurar su deuda, el Gobierno del Estado celebró 2 contratos de crédito de deuda directa con diferentes instituciones financieras, por los siguientes montos:

SCOTIABANK	\$ 430,000,000.00
BBVA BANCOMER	\$ 2,136,854,671.77

La realización de esta reestructura fue autorizada por el Congreso del Estado publicándose el acuerdo respectivo en el Boletín Oficial No. 79 de fecha 8 de Julio de 2004. El resultado obtenido significó una reducción en el servicio de la deuda, al obtener mejores tasas y mejorar el perfil de vencimiento de la deuda lo cual hizo posible la liberación de flujos para ser utilizados en inversión pública productiva. Adicionalmente, esta deuda cambio su denominación de UDIS a pesos, lo que lleva a una disminución de capital y elimina el efecto de crecimiento de la UDI.

Como parte de este proceso se creó un fondo de reserva con J.P. Morgan por la cantidad de 156 millones de pesos, en calidad de recursos líquidos para ser usados en caso de que se presentase la contingencia de no poder cubrir el monto del servicio de la deuda. También se contrató una cobertura de tasas de interés para asegurar y proteger las finanzas del Estado ante cualquier evento macroeconómico que aumente las tasas de interés.

En el año 2008 estos dos contratos de crédito (Bancomer 2,136 millones de pesos y Scotiabank 430 millones de pesos) fueron reestructurados nuevamente, para obtener mejores condiciones financieras.

- DEXIA 650 millones de pesos / BBVA BANCOMER 350 millones de pesos / SCOTIABANK 300 millones de pesos

Estos 3 contratos de crédito de largo plazo fueron celebrados simultáneamente en Marzo de 2006, para resolver la problemática que tenía el Estado con la deuda de corto

plazo y a la vez continuar con el nivel de inversión pública propuesto. Estos créditos han sido de los más eficientes en costos de México ya que se obtuvieron plazos de 15 y 20 años a tasas de TIIE+0.45 puntos porcentuales (300 millones de pesos) y 0.55 puntos (650 millones de pesos), las cuales han sido las más bajas que ha visto el mercado, ya que la situación prevaleciente en ese entonces lo permitía.

Estos contratos son parte del crédito por 1,300 millones de pesos autorizado por el Congreso del Estado mediante el artículo 12 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2006, que fue publicada el 29 de Diciembre 2005.

A mediados del año 2008 estos créditos fueron reestructurados con el propósito de que a largo plazo se mantengan las finanzas públicas en las mejores condiciones. El resultado obtenido representa un avance para el Estado, ya que se obtuvieron mejores tasas de interés, plazos más extensos, liberación de reservas, entre otras condiciones que se vieron mejoradas.

- **BANOBRAS/AGUAS RESIDUALES**

Contrato de Apertura de Crédito, Constitución de Garantías y Otorgamiento de Mandato No. 260012000098 celebrado en Agosto de 1998 con BANOBRAS. Su celebración fue autorizada mediante el Decreto Número 68 publicado en Boletín Oficial del día 21 de diciembre de 1998.

Mediante esta operación BANOBRAS abre un crédito al Gobierno del Estado poniendo a su disposición la suma de hasta \$50'000,000.00, para prestar apoyo financiero al OOMAPASC. La tasa de interés ordinaria es equivalente al resultado de multiplicar la TIIE por el factor de 1.0666, en el entendido de que en ningún caso podrá ser inferior de TIIE más 2.0 puntos porcentuales, ni será mayor de TIIE más 6.0 puntos porcentuales.

El plazo máximo del crédito es de 11 años y en garantía del cumplimiento de sus obligaciones el Gobierno del Estado afecta sus participaciones federales.

- **BANOBRAS / HOSPITAL ONCOLOGICO**

En Diciembre de 1993 el Gobierno del Estado celebra con BANOBRAS un Convenio de Reconocimiento y Reestructuración de Adeudo, de acuerdo al Decreto número 200 publicado en el Boletín Oficial del día 02 de Diciembre de 1993.

Mediante este documento el Gobierno Estatal reconoce adeudar N\$27'541,395.37 como sigue:

A la partida A (7901) N\$13'886,330.77

A la partida B (7902) N\$13'655,064.60

Además las partes reconocen que queda pendiente por ejercer la cantidad de N\$34'470,298.57 como sigue:

A la partida A (7901) N\$20'262,116.58

A la partida B (7902) N\$14'208,181.99

La amortización de las partidas A y B se pactó de la siguiente manera:

Partida A (7901) 14 pagos semestrales, teniendo lugar el primer vencimiento el 31-mzo-96, la cual ya fue liquidada.

Partida B (7902) 20 pagos semestrales, teniendo lugar el primer vencimiento el 31-dic-04.

La tasa de interés aplicable se determina mediante el mecanismo FOAEM y como garantía de las obligaciones, mantiene la afectación sobre las participaciones presentes y futuras que le correspondan en ingresos federales.

Después se realizó un Convenio Modificatorio, para modificar la cláusula quinta del convenio referente a "Amortización" para que quedar como sigue:

Partida A (7901) 5 pagos semestrales y consecutivos, los días 15 de los meses de febrero y agosto de cada año, comenzando el 15 de agosto del 2000 y finalizando el 15 de agosto del 2002.

Partida B (7902) 20 pagos semestrales y consecutivos, los días 02 de los meses de enero y julio de cada año, comenzando el 02 de enero del 2004 y finalizando el 02 de julio del 2013, este ultimo previo a su vencimiento, podrá ser considerado dentro de otro procedimiento financiero.

## 2) Contratos de Crédito celebrados en el 2009

Las operaciones formalizadas durante el año fiscal 2009, son las siguientes:

- BANAMEX 213.5 MDP

El 24 de Junio de 2009 el Gobierno del Estado celebró un contrato de apertura de crédito simple con Banamex hasta por un total de 213.5 mdp, de los cuales solamente se dispusieron 203 mdp para destinarse al desarrollo del programa de eficiencia energética en escuelas.

Este contrato de crédito tiene un plazo de 15 años, tasa aplicable de TIIE + 2.5 puntos porcentuales y se estableció un porcentaje de las participaciones del ramo 28 como garantía y fuente de pago. Adicionalmente se celebró un contrato CAP de tasa de interés con vigencia al 28 de Junio de 2011.

La celebración de este contrato fue autorizada mediante el Decreto no. 177 de fecha 18 de Mayo de 2009.

- BANCA MIFEL 260 MDP

El 11 de Agosto de 2009 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banca Mifel, hasta por un monto de 260 mdp, de los cuales solo se ha hecho una disposición por 130 mdp, cuyo destino es solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del Estado; tal y como lo autoriza el párrafo primero del artículo 12 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009.

Las condiciones contractuales son las siguientes: Tasa de interés aplicable de TIIE + 1.7%, fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2010, en donde incluye 5 meses de gracia y como garantía de pago se afectarán las participaciones presentes y futuras que por concepto de ingresos federales corresponden al Estado.

- **BANREGIO 325 MDP**

El 18 de Diciembre de 2009 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con BanRegio, hasta por un monto de 325 mdp, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó de acuerdo al Decreto No. 11 publicado en el Boletín oficial de fecha 7 de Diciembre de 2009.

Actualmente solo se ha realizado una disposición por 100 mdp con plazo de 12 meses, los cuales vencen el 31 de Diciembre de 2010. La tasa aplicable para este crédito es el promedio aritmético de la TIIE del período anterior + 2.5%; como garantía y fuente de pago está afectado un porcentaje de las participaciones federales que corresponden al Estado.

- **BANCA AFIRME 100 MDP**

El 14 de Diciembre el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banca Afirme, hasta por un monto de 100.0 millones de pesos, los cuales se destinaron exclusivamente para brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que enfrentaron necesidades transitorias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año.

La contratación de este contrato de crédito fue autorizada mediante el Decreto No. 10, publicado en el Boletín Oficial de fecha 7 de Diciembre de 2009.

Las principales condiciones financieras de este contrato son las siguientes: vencimiento 29 de octubre de 2010, la tasa aplicable es el resultado de sumar 2 puntos porcentuales a la TIIE y como garantía y fuente de pago se afectó un porcentaje de las participaciones federales que corresponden al Estado.

En la siguiente tabla se muestra el importe entregado a cada Municipio:

<b>Municipio</b>	<b>Importe 2009*</b>
Agua prieta	3,500,000.00
Álamos	1,500,000.00
Altar	224,585.00
Arivechi	120,000.00
Arizpe	150,000.00
Atil	200,000.00
Bacadéhuachi	50,000.00
Bacanora	150,000.00
Bacerac	50,000.00
Bacoachi	60,000.00
Bácum	1,000,000.00
Banámichi	100,000.00
Baviácora	140,000.00
Benito Juárez	1,250,000.00
Benjamin Hill	700,000.00
Caborca	3,500,000.00
Cananea	2,000,000.00
Carbó	300,000.00
Colorada, La	95,000.00
Cumpas	420,000.00
Divisaderos	120,000.00
Empalme	4,000,000.00
Etchojoa	2,500,000.00
Fronteras	300,000.00
Gral. Plutarco E. Calles	2,500,000.00
Granados	140,000.00
Guaymas	8,700,000.00
Hermosillo	30,000,000.00
Huachinera	40,000.00
Huasabas	84,000.00
Huatabampo	4,000,000.00
Huépac	67,000.00
Imuris	500,000.00
Magdalena de Kino	2,000,000.00
Mazatán	65,000.00
Naco	200,000.00
Nacori Chico	80,000.00
Nacozari de García	1,200,000.00
Nogales	8,700,000.00
Onavas	65,000.00
Opodepe	90,000.00
Oquitoa	220,000.00
Pitiquito	400,000.00
Puerto Peñasco	6,000,000.00
Quiriego	100,000.00
Rayón	70,000.00
Rosario	250,000.00
San Felipe de Jesús	120,000.00
San Ignacio Río Muerto	2,000,000.00
San Luis Rio Colorado	6,700,000.00
San Miguel de Horcasitas	180,000.00
Santa Ana	1,500,000.00
Santa Cruz	80,000.00
Saric	100,000.00

Municipio	Importe 2009*
Soyopa	60,000.00
Tepache	150,000.00
Trincheras	200,000.00
Tubutama	100,000.00
Ures	600,000.00
Villa Hidalgo	80,000.00
Villa Pesqueira	60,000.00
Yécora	120,000.00
<b>Total</b>	<b>99,950,585.00</b>

\*Cifras proporcionadas por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN)

### 3) Otras Obligaciones/ *Plan Sonora Proyecta (PSP)*

El 30 de Abril de 2008, el Gobierno del Estado celebró un Fideicomiso de Financiamiento Irrevocable No. 251577 con HSBC, con los fines principales de entregar a la Secretaría de Hacienda un monto para la ejecución de obras públicas productivas que se especifican en el artículo 4° del Decreto No. 70 del 23 de Agosto de 2007.

En base al contrato anterior, HSBC en su carácter de fiduciario del fideicomiso 251577 celebró con Banorte, el 30 de Abril de 2008, un Contrato de Apertura de Crédito Simple por un monto de \$4,588 millones de pesos de acuerdo al Decreto No. 70.

Este compromiso se amortizará en un período de 30 años, por medio de una parte de los ingresos afectados a favor del fideicomiso, que son: Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, derechos de expedición, canje y baja de placas de vehículos, los ingresos derivados de revalidación de placas de vehículos, y los ingresos por expedición de licencias y permisos, así como el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y su fondo de compensación.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los montos pagados al Banco acreedor durante el año 2009, con cargo al fondeo que recibió el Fideicomiso por los ingresos afectados en su favor por parte del Estado:



PAGOS BANORTE –FIDEICOMISO PSP							
Monto:		4,588,000,000.00		TASA:		TIIE + 1	
Pre-Pago 2008:		73,866,800.00		MORA:		( TIIE+1 ) * 2	
Periodo		Saldo	Días	Tasa	Capital	Interés	Total
08/12/2008	06/01/2009	4,514,133,200.00	29	9.7875 %	0.00	35,591,118.95	35,591,118.95
06/01/2009	06/02/2009	4,514,133,200.00	31	9.7000 %	0.00	37,705,551.48	37,705,551.48
06/02/2009	06/03/2009	4,514,133,200.00	28	9.0100 %	0.00	31,634,042.33	31,634,042.33
06/03/2009	06/04/2009	4,514,133,200.00	31	8.8950 %	0.00	34,576,379.42	34,576,379.42
06/04/2009	06/05/2009	4,514,133,200.00	30	8.0250 %	0.00	30,188,265.78	30,188,265.78
06/05/2009	08/06/2009	4,514,133,200.00	33	7.1500 %	0.00	29,586,381.34	29,586,381.34
08/06/2009	06/07/2009	4,514,133,200.00	28	6.3700 %	0.00	22,365,022.15	22,365,022.15
06/07/2009	06/08/2009	4,514,133,200.00	31	6.0300 %	0.00	23,439,636.64	23,439,636.64
06/08/2009	07/09/2009	4,514,133,200.00	32	5.8900 %	0.00	23,633,995.15	23,633,995.15
07/09/2009	06/10/2009	4,514,133,200.00	29	5.9000 %	0.00	21,454,671.96	21,454,671.96
06/10/2009	06/11/2009	4,514,133,200.00	31	5.9100 %	0.00	22,973,176.21	22,973,176.21
06/11/2009	06/12/2009	4,514,133,200.00	31	5.9100 %	0.00	22,973,176.21	22,973,176.21
<b>TOTAL PAGOS</b>						<b>336,121,417.63</b>	<b>336,121,417.63</b>

En este caso, la operación no está reconocida como deuda directa en virtud de que el esquema jurídico con el que se instrumentó utiliza un fideicomiso como deudor ante la Banca. Sin embargo, para cubrir esta obligación el Estado dispuso que una parte de los ingresos que recauda se afectasen a favor del referido fideicomiso, para generar así los recursos necesarios para hacer frente al servicio de esta deuda.

Por el momento es posible anticipar que esta situación seguramente deberá modificarse en razón de la resolución que tomó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la acción de inconstitucionalidad que fue promovida contra la autorización que sirvió de base a este crédito.

Una vez mencionados los aspectos más destacados ocurridos en este año, pasamos ahora a revisar el comportamiento de los saldos de la deuda.

### *SALDOS DE LA DEUDA*

En lo que se refiere a la deuda directa del Gobierno del Estado el comportamiento de los saldos al cierre de los últimos ejercicios fiscales muestra lo siguiente:

a. Deuda Pública Directa

Concepto	2003*	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Deuda Directa de Largo Plazo	4,065	3,356	3,168	3,880	3,799	3,725	3,850
Deuda Directa de Corto Plazo	103	444	607	0	120	0	330
Reservas	-	109	109	161	161	105	109
<b>TOTAL NETO</b>	<b>4,168</b>	<b>3,691</b>	<b>3,666</b>	<b>3,719</b>	<b>3,758</b>	<b>3,620</b>	<b>4,071</b>

\*Saldo Septiembre 2003

NOTA: Cifras en millones de pesos corrientes

El Saldo de la Deuda Directa de largo plazo del Gobierno del Estado en el período del 31 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2009 aumentó 125 mdp, lo que representa el 3.34 por ciento; a la vez se presentó un aumento de 4 mdp en las Reservas de los créditos de largo plazo debido a la contratación del crédito destinado al Programa de Eficiencia Energética en Escuelas.

El saldo de la Deuda Directa a corto plazo presentó un aumento de 330 mdp derivado de la contratación de los créditos con BanRegio, Afirme y con Banca Mifel, los cuales se detallaron anteriormente.

Al considerar los saldos de deuda directa de corto y largo plazo y el efecto de las reservas, se observa que del año 2008 al cierre de 2009 se tuvo un aumento de 451 mdp, lo cual representa un aumento del 12.4 por ciento.

El servicio de deuda directa del ejercicio 2009 fue de 432.9 mdp (Capital e intereses), representando una disminución en el servicio de deuda de alrededor del 10 por ciento en comparación del 2008, derivado del cambio de condiciones financieras de los contratos del Estado de acuerdo a la reestructura realizada en el año 2008 y al vencimiento de un crédito a corto plazo.

Finalmente, en cuanto al tema de la deuda directa, se gestionó y se llevó a cabo el proceso de calificación de la deuda soberana del Estado de Sonora, lo cual es indispensable para cualquier entidad pública que solicita créditos, ya que permite medir su capacidad de pago respecto de obligaciones crediticias. Los resultados fueron:

Calificadoras	Fitch Ratings	Standard & Poor's	Moody's
Deuda Soberana	A	mxA	A1

\* A = Alta Calidad Crediticia; mxA = Estable; A1= Estable

## b. Organismos

La evolución de la Deuda de los Organismos descentralizados avalada por el Gobierno del Estado es la siguiente:

Concepto	2003*	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Organismos	1,612	1,559	1,495	1,427	1,365	1,314	1,278
Reservas	0	47	47	47	47	8	8
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1,612</b>	<b>1,512</b>	<b>1,448</b>	<b>1,380</b>	<b>1,318</b>	<b>1,306</b>	<b>1,270</b>

\*Saldo Septiembre 2003

NOTA: Cifras en millones de pesos corrientes.

La tendencia en pesos mostrada del 31 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2009 fue a la baja por 36 millones de pesos, representando en el año una reducción del 2.74 por ciento.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2009, por un monto bruto de 1,278 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**RELACION DE CREDITOS DE DEUDA ORGANISMOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2009**

DESCRIPCION	MONTANTOTAL	ASUNTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTOS	
				€	US\$
BANCO DE LA ELECTRICIDAD DEL ESTADO	4,832,036.00				
REFINANCIAMIENTO DE MECANICO		T E 000	25-Abr-20	266,201,740.00	
ELECCION UNICA DE JEFECCION DE DIRECCION GENERAL DE ACCESORIOS DEL CA	2,227,893.50	CETES+1.0835+CTDS+2.5-CETES+7	04-Feb-10	20,940.00	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KA	5,222,880.00	T E 0830	04-Feb-10	4,000.00	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KB	1,122,820.00	MAXIETES,OTM 2.0	04-Mar-10	97,217.00	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KA, 43:5	1,122,820.00	T E 0830	04-Mar-10	16,249.00	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KA, 44:2	1,122,820.00	MAXIETES,OTM 2.0	03-Abr-10	10,297.74	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KB, 45:3	1,122,820.00	T E 0830	03-Abr-10	2,300.00	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KA, 46:2	1,122,820.00	MAXIETES,OTM 2.0	04-Mar-10	100,290.28	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KB, 47:1	1,122,820.00	T E 0830	04-Mar-10	21,290.90	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KA, 48:0	1,122,820.00	MAXIETES,OTM 2.0	04-Mar-10	10,202.74	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KB, 49:0	1,122,820.00	T E 0830	04-Mar-10	2,072.20	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KA, 49:0	1,122,820.00	MAXIETES,OTM 2.0	03-Abr-10	97,217.48	
COAFASC DIRECCION GENERAL, KB, 49:0	1,122,820.00	T E 0830	03-Abr-10	10,749.10	
COAFASC DIR. GENERAL S.L.P.C.	5,122,880.90	0.90%	30-Oct-16	1,656,659.06	2,665,026.25
BANCO DE LA ELECTRICIDAD DEL ESTADO	238,722,113.82	T E 065	23-Abr-26	2,704,453.75	
PROGRESO FRENTE MOTOR	6,322,879.00	T E 080	25-Abr-26	47,487,180.00	
BANCO TRANSINSTITUTO DE CREDITO ELECTIVO		FOAEM	31-Oct-13	172,601,700.00	52,835,746.75
			TOTAL	1,277,947,275.17	
	Saldo cont. de Municipios a cargo de PADES			43,666,222.08	11,212,933.25
		NETO DE ORGANISMOS		1,234,281,053.09	

**c. Municipios**

Se tiene que la evolución de la Deuda de los Municipios, exclusivamente la que es avalada por el Gobierno del Estado, fue la siguiente:

Concepto	2003*	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Municipios	1,096	873	757	703	116	111	105

\*Saldo Septiembre 2003

NOTA: Cifras en millones de pesos corrientes

Durante el 2009 el saldo de la deuda avalada a Municipios se redujo en 6 mdp, lo cual representa el 5.51 por ciento. La reducción de este saldo se debe principalmente al efecto del pago del servicio de deuda realizado durante este año.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2009 por la cantidad de 105 millones de pesos.

**RELACION DE CREDITOS DE DEUDA AVALADA DE AYUNTAMIENTOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2009**

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE	
				\$	UDIS
FAPES/ACONCHI	94,946.78	Ene-00	25-Ago-15	205,092.03	47,254.42
BANOBRAS/AGUA PRIETA-REESTRU ALCANT Y EQ MP	419,101.54	Ene-00	30-Sep-15	896,471.10	206,552.26
FAPES/AGUA PRIETA AP/01	165,839.70	Ene-00	25-Sep-15	362,032.86	83,414.52
FAPES/AGUA PRIETA AP/02	561,980.88	Ene-00	25-Sep-15	1,226,819.62	282,666.52
FAPES/ALTAR	655,083.47	9%	25-Aug-15	1,430,921.74	329,692.86
FAPES/ARIVECHI	44,581.88	Ene-00	25-Ago-15	97,381.65	22,437.31
FAPES/ARIZPE	77,261.11	Ene-00	25-Ago-15	168,763.88	38,884.20
FAPES/BACANORA	57,864.59	Ene-00	25-Ago-15	126,395.75	29,122.33
FAPES/BANAMICHI	42,291.56	Ene-00	25-Ago-15	93,752.84	21,601.21
FAPES/BENJAMIN HILL BH/01	116,384.78	Ene-00	25-Ago-15	254,222.53	58,574.38
FAPES/BENJAMIN HILL BH/02	146,625.30	Ene-00	25-Ago-15	320,275.56	73,793.39
FAPES/CABORCA C/01	5,581,193.58	Ene-00	25-Ago-15	12,191,196.09	2,808,923.92
FAPES/CABORCA C/02	3,214,302.80	Ene-00	25-Ago-15	7,021,117.44	1,617,707.12
FAPES/CARBO	51,325.69	Ene-00	25-Oct-15	114,505.38	26,382.72
FAPES/CUMPAS	345,901.84	Ene-00	25-Ago-15	755,565.57	174,086.79
FAPES/DIVISADEROS	97,127.96	Ene-00	25-Ago-15	212,159.73	48,882.86
FAPES/EMPALME	5,599,511.63	Ene-00	25-Ago-15	12,231,207.17	2,818,142.71
BANOBRAS/HUATABAMPO-REESTR PAVIMENTO-	4,599,509.10	Ene-00	31-Ago-15	9,727,427.39	2,241,256.99
FAPES/HUATABAMPO	2,622,607.30	Ene-00	25-Ago-15	5,728,653.90	1,319,915.85
FAPES/MAZATAN	146,001.12	Ene-00	25-Ago-15	318,915.31	73,479.98
FAPES/MOCTEZUMA	294,451.63	Ene-00	25-Ago-15	643,177.58	148,191.93
FAPES/NACOZARI	396,135.68	Ene-00	25-Ago-15	865,295.51	199,369.22
BANOBRAS NOGALES	48,871,475.30	TIIIE+1.60	01-Oct-21	44,992,008.73	-
BANOBRAS/PTO. PEÑASCO-REESTR PAVIMENTACION	563,113.04	Ene-00	31-Ago-15	1,190,918.55	274,394.70
FAPES/PUERTO PEÑASCO	799,446.42	Ene-00	25-Ago-15	1,746,264.36	402,349.67
FAPES/ROSARIO TESOPACO	86,043.29	Ene-00	25-Ago-15	187,945.07	43,303.66
FAPES/SAHUARIPA	104,737.69	Ene-00	25-Ago-15	228,782.95	52,712.95
FAPES/SANTA ANA	674,412.02	Ene-00	25-Ago-15	1,473,137.80	339,419.69
FAPES/SARIC	161,817.88	Ene-00	25-Ago-15	353,458.82	81,439.01
FAPES/TUBUTAMA	104,958.72	Ene-00	25-Ago-15	229,265.54	52,824.14
FAPES/URES	27,397.54	Ene-00	25-Ago-15	59,848.76	13,789.51
<b>TOTAL</b>				<b>105,452,981.20</b>	

## DEUDA NO AVALADA POR ENTES PUBLICOS:

Finalmente se tiene registro de la deuda que actualmente no se encuentra avalada por el Estado, mismo que arroja un saldo de los créditos de aquellos municipios no avalados, que muestra una reducción de 20.027 MDP, es decir del 1.17 por ciento, entre el Tercer y el Cuarto Trimestre del 2009, debido a la amortización de capital. La relación de municipios con sus respectivos saldos muestra lo siguiente:

**Composición de saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado 2009**

(Dólares en miles de - mil -)

MUNICIPIO	30 de Septiembre de 2009 (*)	31 de Diciembre de 2009 (*)
Cajeme	11,527	107,340
Cananea	3,706	6,460
Empiame	1,131	525
Gusques	30,743	60,341
Huachuapilla	2,184	11,404
Navojoala	30,519	50,021
San Felipe del Progreso	125,717	121,136
Tecuma	7,754	7,465
Tehuacan	535,307	553,673
Agua Prieta	48,711	46,414
Tlaxiaco	3,933	6,752
Yagualquihuitán	28,723	31,124
E.L.R.C.	30,771	09,105
Fronteras	4,424	4,203
Nacoatzacoahuatlán	7,730	7,289
Etchoyula	26,310	26,033
San Miguel Ahucapilla	5,578	5,711
<b>Total</b>	<b>1,700,000</b>	<b>1,607,901</b>

## IV.4 Situación de los Activos del Patrimonio Estatal y Estados Financieros

Este apartado del Patrimonio dará inicio en esta ocasión con un análisis del comportamiento de las principales variables contables referidas al Balance General, considerando la información de los últimos años. Se dará inicio por lo tanto, con un cuadro donde se destaca la información principal sobre el rubro del Activo:

COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO 2006-2009  
(Millones de Pesos)

Activo	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%
SUMA	22,580.5	100.0	24,083.6	100.0	32,005.3	100.0	34,897.8	100.0
Circulante	1,382.6	6.1	1,309.3	5.4	4,474.2	14.0	2,099.4	6.0
Fijo	21,197.9	93.9	22,774.3	94.6	27,531.1	86.0	32,798.4	94.0
Variación del Activo Fijo			1,576.4		4,756.8		5,267.3	
Crecimiento			6.7%		32.9%		9.0%	

De acuerdo con las cifras anteriores, hay un crecimiento de manera consistente en el rubro del Activo Fijo, que básicamente refleja el comportamiento del gasto de inversión, en particular en el rubro de Obras en Proceso, de acuerdo con las siguientes cifras (Millones de Pesos):

Concepto	2006	2007	2008	2009
Obras en Proceso	6,686.9	7,998.6	12,648.8	17,822.1
Variación		1,311.7	4,650.2	5,173.3

Estos datos muestran un incremento en el Activo Fijo que en los cuatro años que se consideraron acumula un aumento de 11,135.2 millones de pesos. En una primera instancia, se puede percibir que esta cuenta se ha ido acumulando sin someterse a una depuración que refleje el comportamiento real del incremento en los activos del Estado. Seguramente este tema de la depuración de la cuenta será una tarea que la nueva Administración Estatal deberá abordar y con ello llevar a su valor real el rubro de Activos dentro del Balance.

Pasaremos ahora a revisar las cifras relativas al Pasivo.

COMPORTAMIENTO DEL PASIVO 2006-2009  
(Millones de Pesos)

Pasivo	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%
SUMA	4,957.1	100.0	4,863.8	100.0	7,887.1	100.0	6,132.1	100.0
Corto Plazo	1,159.2	23.4	1,161.4	23.9	4,233.4	53.7	2,365.4	38.6
Largo Plazo	3,797.9	76.6	3,702.5	76.1	3,653.7	46.3	3,766.7	61.4
Crecimiento			-1.9%		62.2%		-22.3%	

Los saldos de la deuda de largo plazo se mantienen prácticamente constantes y las variaciones más significativas se dan en los pasivos de corto plazo, que incluyen créditos y recursos que tienen destinos específicos y que al cierre del año se clasifican a Fondos Ajenos para ser reingresados al inicio del año siguiente.

El caso más ejemplificativo se refiere a los recursos del PSP ya que al cierre del año 2008 se disponía en Caja de la cantidad de 2,521.1 millones de pesos y al estar bajo la modalidad de Fondos Ajenos para reingresarse en el 2009, forman parte de la cifra de 4,233.4 millones de pesos de Pasivos a Corto Plazo.

Descontando estos elementos que ayudan a entender de manera más objetiva el comportamiento del Pasivo, se tiene que en el 2008 se dio el mayor incremento tanto en el Pasivo como en el Activo y el tema interesante es que esto ocurrió sin que se modificasen de manera sustancial los montos del Pasivo a Largo Plazo.

Esta situación se explica por la forma como se dio el financiamiento asociado al Plan Sonora Proyecta (PSP) y que en el 2008 inyectó recursos al presupuesto estatal por 4 mil millones de pesos para la realización de obras públicas. Como ya ha sido señalado de manera pública, esta obligación quedó a cargo de un Fideicomiso de Financiamiento y por ello no aparece registrada en la deuda directa del Estado.

Con lo que se ha señalado hasta este punto relacionado con el Activo y el Pasivo, se tiene que entre el 2006 y el 2009 el Activo Fijo se incrementó en 11,600.5 millones de pesos y en su financiamiento concurren recursos de crédito siendo el más importante el de 4 mil millones de pesos provenientes del fideicomiso PSP y otros 1,300 millones de pesos de crédito tomados por el Estado en el 2006.

Finalmente se tiene que el resultado que presenta el Patrimonio es consistente con los datos previos respecto del Activo y del Pasivo. Las cifras correspondientes son:

COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO Y RELACION CON EL PASIVO 2006-2009  
(Millones de Pesos)

Pasivo	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%
Pasivo	4,957.1	22.0	4,863.8	20.2	7,887.1	24.6	6,132.1	17.6
Patrimonio	17,623.4	78.0	19,219.8	79.8	24,118.2	75.4	28,765.7	82.4
TOTALES	22,580.5	100.0	24,083.6	100.0	32,005.3	100.0	34,897.8	100.0
Crecimiento del Patrimonio			9.1%		25.5%		19.3%	

Los números anteriores documentan el sesgo que tiene la información del 2008 derivado de la operación del crédito para las obras del PSP, que no se reconoce dentro de la deuda estatal. Con estos antecedentes pasaremos ahora al Balance General 2009.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PASIVO y PATRIMONIO
<b>ACTIVO</b>	<b><u>34,897,825,318.68</u></b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>2,099,427,807.18</u></b>	
CAJA	420,000.00	
BANCOS	1,255,382,741.45	
CUENTAS DE INVERSION	137,424,513.94	
FONDOS REVOLVENTES	8,640.07	
CAJAS RECAUDADORAS	3,273,789.59	
DEUDORES DIVERSOS	566,952,210.22	
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	103,359,359.66	
INVERSIONES PRODUCTIVAS	31,692,259.01	
DOCUMENTOS POR COBRAR	914,293.24	
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b><u>32,798,397,511.50</u></b>	
BIENES MUEBLES	813,727,508.89	
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	1,232,446,539.80	
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO	12,340,985,923.80	
BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS	579,727,010.00	
OBRAS EN PROCESO	17,822,078,480.21	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES (A)	9,432,048.80	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>34,897,825,318.68</u></b>
<b>SUMA DE LOS PASIVOS</b>		
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		<b><u>2,365,370,685.73</u></b>
CUENTAS POR PAGAR		2,365,370,685.73
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b><u>3,766,736,638.22</u></b>
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		3,766,736,638.22
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		<b><u>28,765,717,994.73</u></b>
RESULTADOS		4,669,547,129.21
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		24,096,170,865.52
	<b><u>\$34,897,825,318.68</u></b>	<b><u>\$34,897,825,318.68</u></b>

CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJERCER	128,891,352.00
AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	104,804,022.39
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,229,281,460.88
CUENTAS POR COBRAR	1,334,520.00
CONVENIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP A LOS AÑOS 2007-2009	230,455,589.80
<b>FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO DECRETO 70</b>	<b><u>4,695,064,323.76</u></b>
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO DECRETO 70	-135,434,606.77
FONDO DE RESERVA DE FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO	316,365,730.53
EMISIONES DE FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO	4,514,133,200.00

## Activo

La información anterior muestra que al cierre del ejercicio 2009 los activos del Estado ascienden a un total de 34 mil 897 millones 825 mil 318 pesos con 68 centavos, lo cual representa un aumento de 9.04 por ciento respecto al monto de 32 mil 005 millones 257 mil 158 pesos con 15 centavos al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 2 mil 099 millones 427 mil 807 pesos con 18 centavos, lo que constituye una disminución de 53.08 por ciento respecto de los 4 mil 474 millones 170 mil 801 pesos con 64 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior, donde los recursos del PSP representaban una parte importante de los recursos en bancos e inversiones, según se ha mencionado y se ejercieron durante el 2009.

Por su parte, el Activo Fijo es el elemento de mayor cuantía dentro de los Activos del Estado y asciende a 32 mil 798 millones 397 mil 511 pesos con 50 centavos, lo que representa un aumento de 19.13 por ciento respecto del saldo de 27 mil 531 millones 086 mil 356 pesos con 51 centavos registrado al cierre del ejercicio anterior.

## Pasivo

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 6 mil 132 millones 107 mil 323 pesos con 95 centavos al cierre del ejercicio del 2009, de ahí que comparados con el monto de 7 mil 887 millones 061 mil 490 pesos con 48 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior, signifique una disminución de 22.25 por ciento.

En lo respectivo al total del pasivo al cierre del ejercicio del 2009 mencionado, cabe hacer la aclaración que este se integra por un monto de 4 mil 080 millones 162 mil 412 pesos con 32 centavos los cuales corresponden a Deuda Pública Documentada, y por 2 mil 051 millones 944 mil 911 pesos con 63 centavos mismos que corresponden al saldo en Fondos Ajenos, y que sumados el monto total asciende a los 6 mil 132 millones 107 mil 323 pesos con 95 centavos mencionados en el párrafo anterior.

## Hacienda Pública

El rubro de Hacienda Pública al cierre del ejercicio del 2009 presenta una cifra de 28 mil 765 millones 717 mil 994 pesos con 73 centavos, significando un aumento de 19.27 por ciento respecto del valor de 24 mil 118 millones 195 mil 667 pesos con 67 centavos que registró al cierre del ejercicio de 2008.

Es importante señalar que en el rubro de Hacienda Pública, se presenta el resultado del ejercicio por un monto de 4 mil 669 millones 547 mil 129 pesos con 21 centavos, que corresponde al resultado financiero acumulado al 31 de Diciembre de 2009. Por otra parte, el Déficit presupuestario acumulado al 31 de Diciembre de 2009, asciende a la cantidad de 393 millones 563 mil 652 pesos con 74 centavos.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del ejercicio del 2009, asciende a un monto de 34 mil 897 millones 825 mil 318 pesos con 68 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 34 mil 897 millones 825 mil 318 pesos con 68 centavos.

## Cuentas de Orden

En lo referente a la cuenta Presupuesto de Ingresos por Ejercer, presenta un saldo de 128 millones 891 mil 352 pesos al cierre del ejercicio de 2009, los cuales son derivados de Recursos del programa de Eficiencia Energética no ejercidos en el presente Ejercicio mismos que serán reincorporados al Ingreso en el Ejercicio inmediato siguiente para su aplicación en el respectivo programa de inversión.

Asimismo, la cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos presenta un monto de 1 mil 334 millones 085 mil 483 pesos con 27 centavos, al cierre del ejercicio de 2009.

De igual manera se presenta el rubro de cuentas por cobrar, por 1 millón 334 mil 520 Pesos al cierre del ejercicio del 2009.

Por otra parte se presenta la cuenta que corresponde al Convenio de subsidio al consumo de Energía Eléctrica del periodo de 2007-2009, la cual presenta un saldo de 230 millones 455 mil 589 pesos con 80 centavos al cierre del ejercicio de 2009, mismo que es derivado de la aportación estatal para el apoyo económico a clientes domésticos por encontrarse en zona de alto consumo, que no fue cubierta a la Comisión Federal de Electricidad en el período mencionado.

Por último, se consideran las cuentas de control del Fideicomiso de Financiamiento del Plan Sonora Proyecta, mismas que presentan un saldo global de 4 mil 695 millones 064 mil 323 pesos con 76 centavos al cierre del ejercicio de 2009.

### Bienes de Dominio Privado

Como parte de las cuentas de Activo Fijo, se presentan cuadros en los que se indica un mayor detalle de los principales rubros contenidos en el Balance General. En este sentido, los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del ejercicio del 2009:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
BIENES DE DOMINIO PRIVADO  
Al 31 de Diciembre de 2009**

<b>Edificios e Infraestructura Urbana</b>	<b>270,128,611.00</b>
Hospital Oncológico	98,458,631.00
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	171,669,980.00
<b>Terrenos</b>	<b>962,317,928.80</b>
Reservas Territoriales	962,317,928.80
<b>T o t a l</b>	<b>1,232,446,539.80</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**  
**Al 31 de Diciembre de 2009**

<b>Edificios</b>		<b>1,507,664,899.73</b>
Edificios varios	1,140,259,587.90	
Inmuebles del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	367,405,311.83	
<b>Terrenos</b>		<b>138,491,001.17</b>
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales	138,491,001.17	
<b>Infraestructura Urbana</b>		<b>6,800,475,082.03</b>
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
<b>Carreteras Estatales</b>		<b>3,841,185,322.94</b>
Caminos Estatales y Puentes Magdalena - Tubutama	3,631,385,322.94	
	209,800,000.00	
<b>Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara</b>		<b>53,169,617.93</b>
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56	
Patidrófono Altares	6,611,001.36	
	<b>TOTAL</b>	<b>12,340,985,923.80</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**OBRAS EN PROCESO**  
**Al 31 de Diciembre de 2009**

**Carreteras  
Estatales**

Cucurpe - Sinoquipe	121,752,015.47
Sahuaripa - Tepache	121,602,341.57
Carbo - Rayón	45,608,257.00
Fundación - Quiriego	16,100,000.06
Agiabampo - Carretera Federal México 15	16,000,000.00
Cananea, Sonora	8,500,000.00
Huachinera, Sonora	17,127,000.00
Benito Juárez, Sonora	5,500,000.00
Trincheras, Sonora	15,660,356.62
Obras en Proceso Foseg	106,832,354.12
Obras publicas Fideicomiso PSP	3,898,881,678.25
Obras en Proceso	13,448,514,477.12

**T O T A L**

**17,822,078,48**  
**0.21**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS**  
**Al 31 de Diciembre de 2009**

<b>Progreso</b>		<b>579,727,010.00</b>
Terrenos	69,922,319.00	
Edificios	509,804,691.00	
<b>Total</b>		<b><u>579,727,010.00</u></b>

Finalmente como complemento a la información contable que corresponde a esta Cuenta Pública, se acompaña el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Estado de Conciliación Contable-Presupuestal, los datos agregados de la Balanza de Comprobación y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al cierre del ejercicio de 2009.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

ANUAL DEL 2009

CONCEPTO	MONTO
<b>EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>3,909,534,031.92</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>34,057,937,925.31</b>
<b>LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>34,054,542,766.01</b>
IMPUESTOS	825,599,185.73
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	188,420,469.32
DERECHOS	637,880,407.63
PRODUCTOS	187,064,063.42
APROVECHAMIENTOS	4,305,884,989.05
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,538,830,087.53
OTROS INGRESOS	12,437,268,752.72
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	3,933,594,810.61
<b>CUENTAS DE INGRESOS NO PRESUPUESTALES</b>	<b>3,395,159.30</b>
SUPÉRAVIT EN REVALUACION DE INVERSIONES PRODUCTIVAS	3,395,159.30
 <b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	
FONDOS REVOLVENTES	1,033,300.99
CAJAS RECAUDADORAS	16,465,505.25
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,918,209.16
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	113,042,964.23
<b>SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>132,459,979.63</b>
<b>TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>38,099,931,936.86</b>
 <b>EGRESOS</b>	<b>29,388,390,796.10</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>28,975,476,024.46</b>
COSTO DIRECTO	6,878,224,746.62
SERVICIO DE LA DEUDA	316,932,676.84
TRANSFERENCIAS	21,780,318,601.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>412,914,771.64</b>
INVERSION PUBLICA	412,914,771.64
 <b>APLICACION DE RECURSOS</b>	
DEUDORES DIVERSOS	155,668,861.93
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	4,100,000.00
INVERSIONES PRODUCTIVAS	1,211,935.54
BIENES MUEBLES	86,625,986.21
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	7,402,956.70
OBRAS EN PROCESO	5,173,282,212.08
CUENTAS POR PAGAR	1,867,997,130.76
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	22,024,802.15
<b>SUMA DE APLICACION DE RECURSOS</b>	<b>7,318,313,885.37</b>
<b>EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>1,393,227,255.39</b>
<b>TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS</b>	<b>38,099,931,936.86</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE RESULTADOS  
ANUAL DE 2009

CONCEPTO	MONTO
<b>INGRESOS</b>	<b>34,057,937,925.31</b>
<b>LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>34,054,542,766.01</b>
IMPUESTOS	825,599,185.73
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	188,420,469.32
DERECHOS	637,880,407.63
PRODUCTOS	187,064,063.42
APROVECHAMIENTOS	4,305,884,989.05
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,538,830,087.53
OTROS INGRESOS	12,437,268,752.72
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	3,933,594,810.61
<b>CUENTAS DE INGRESOS NO PRESUPUESTALES</b>	<b>3,395,159.30</b>
SUPERAVIT EN REVALUACION DE INVERSIONES PRODUCTIVAS	3,395,159.30
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>34,057,937,925.31</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>29,388,390,796.10</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>28,975,476,024.46</b>
COSTO DIRECTO	6,878,224,746.62
SERVICIO DE LA DEUDA	316,932,676.84
TRANSFERENCIAS	21,780,318,601.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>412,914,771.64</b>
INVERSION PUBLICA	412,914,771.64
<b>SUMA TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>29,388,390,796.10</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4,669,547,129.21</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
ANUAL DEL 2009

CONCEPTO	MONTO
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>34,408,002,517.16</b>
<b>INGRESO CORRIENTE</b>	<b>34,011,254,255.82</b>
<b>INGRESO CORRIENTE INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>34,011,254,255.82</b>
IMPUESTOS	825,599,185.73
CONTRIBUCIONES	188,420,469.32
DERECHOS	637,880,407.63
PRODUCTOS	143,775,553.23
APROVECHAMIENTOS	4,305,884,989.05
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,538,830,087.53
OTROS INGRESOS	12,437,268,752.72
INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	3,933,594,810.61
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>43,288,510.19</b>
<b>INGRESO DE CAPITAL INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>43,288,510.19</b>
PRODUCTOS	43,288,510.19
<b>INGRESOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>353,459,751.15</b>
<b>INGRESOS POR FINANCIAMIENTO INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>353,459,751.15</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	353,459,751.15
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>34,408,002,517.16</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>34,801,566,169.90</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>28,656,360,123.86</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,633,123,673.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	346,221,652.89
SERVICIOS GENERALES	896,696,196.39
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y OBLIGACIONES	17,723,775,565.76
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	4,056,543,035.24
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5,680,225,926.63</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	93,384,842.91
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	5,504,880,915.72
INVERSIONES PRODUCTIVAS	81,960,168.00
<b>GASTOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>464,980,119.41</b>
FINANCIAMIENTO DEUDA PUBLICA	464,980,119.41
<b>SUMA TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>34,801,566,169.90</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTARIOS</b>	<b>-393,563,652.74</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL  
ANUAL DE 2009

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
<b>INGRESO FINANCIERO</b>			<b>\$34,057,937,925.31</b>
<b>PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL INGRESO FINANCIERO</b>		\$353,459,751.15	
DIFERIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES	49,328,612.15		
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	100,000,000.00		
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	204,131,139.00		
<b>PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		\$3,395,159.30	
ACTUALIZACION DE INVERSION EN TELEMEX	6,021,265.23		
ACTUALIZACION DE HOSPITAL CIMA	-2,626,105.93		
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO</b>			<b>\$34,408,002,517.16</b>
<b>GASTO FINANCIERO</b>			<b>\$29,388,390,796.10</b>
<b>PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL GASTO FINANCIERO</b>		\$5,417,901,299.95	
MOBILIARIO DE ADMINISTRACION	6,566,549.79		
EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,135,762.21		
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,717.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	171,223.50		
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	444,365.45		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	13,143.99		
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1,673,812.19		
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	2,965,249.04		
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRÓNICA	14,198,550.94		
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	47,620,365.85		
VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	43,700.00		
EQUIPO MEDICO	895,362.96		
INTRUMENTAL MEDICO	94,300.26		
HERRAMIENTAS	82,953.31		
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	198,536.00		
ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES	2,304,816.70		
EDIFICIOS Y LOCALES DE DOMINIO PRIVADO	63,900.00		
TERRENOS DE DOMINIO PRIVADO	5,034,240.00		
EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	8,869,293.72		
PROGRAMAS DE EJECUCION DIRECTA	448,459,052.10		

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMAS CONVENIDOS ALIANZA PARA EL CAMPO	257,044,368.00		
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	500,000.00		
OTROS RECURSOS ESTATALES CONVENIDOS	226,601,462.36		
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	515,653,717.60		
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA (FAMEB)	91,795,137.51		
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR (FAMES)	63,956,002.31		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	50,588,534.71		
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	92,969,914.81		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	304,602,400.81		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	73,989,587.88		
FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES (FIDEM)	214,701,666.62		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTS. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)	6,234,584.09		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA COMISION PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	62,287,275.49		
APORTACION FEDERAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	3,000,000.00		
APORTACION FEDERAL PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT)	18,949,694.00		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	64,877.00		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE OFERTA A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	261,077,084.24		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA (SCT-EDO)	61,417,367.62		
FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA (PSP)	2,420,033,584.93		
AMORTIZACIÓN CAPITAL LARGO PLAZO	78,436,464.59		
AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO	35,075,901.38		
ADEFAS	37,077,778.99		
<b>PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		\$4,725,926.15	
ACTUALIZACION EN INVERSION EN CARRETERA CUATRO CARRILES	1,272,424.76		
ACTUALIZACION DE INVERSION GRENSA	910,799.00		
CAPITALIZACION DE DEUDA CORTO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	83,899.86		
CAPITALIZACION DE DEUDA LARGO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	-96,909.81		
CAPITALIZACION DE DIVERSOS ACREEDORES	2,555,712.34		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>		<b>\$34,801,566,169.90</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE</b>		<b>\$4,669,547,129.21</b>	
<b>SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$0.00</b>	<b>-\$393,563,652.74</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Balanza de Comprobación

ANUAL DEL 2009

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
<b>ACTIVO</b>	<u>32,005,257,158.15</u>	<u>122,196,425,089.55</u>	<u>119,303,856,929.02</u>	<u>34,897,825,318.68</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<u>4,474,170,801.64</u>	<u>116,929,113,934.56</u>	<u>119,303,856,929.02</u>	<u>2,099,427,807.18</u>
CAJA	920,000.00	84,000.00	584,000.00	420,000.00
BANCOS	910,609,828.23	85,059,301,873.93	84,714,528,960.71	1,255,382,741.45
CUENTAS DE INVERSION	2,998,004,203.69	19,737,439,354.23	22,598,019,043.98	137,424,513.94
FONDOS REVOLVENTES	1,041,941.06	19,271,807.66	20,305,108.65	8,640.07
CAJAS RECAUDADORAS	19,739,294.84	3,976,715,033.85	3,993,180,539.10	3,273,789.59
DEUDORES DIVERSOS	411,283,348.29	8,128,466,705.59	7,972,797,843.66	566,952,210.22
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	99,259,359.66	4,100,000.00	0.00	103,359,359.66
INVERSIONES PRODUCTIVAS	30,480,323.47	3,395,159.30	2,183,223.76	31,692,259.01
DOCUMENTOS POR COBRAR	2,832,502.40	340,000.00	2,258,209.16	914,293.24
<b>ACTIVO FIJO</b>	<u>27,531,086,356.51</u>	<u>5,267,311,154.99</u>	<u>0.00</u>	<u>32,798,397,511.50</u>
BIENES MUEBLES	727,101,522.68	86,625,986.21	0.00	813,727,508.89
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	1,225,043,583.10	7,402,956.70	0.00	1,232,446,539.80
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO	12,340,985,923.80	0.00	0.00	12,340,985,923.80
BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS	579,727,010.00	0.00	0.00	579,727,010.00
OBRAS EN PROCESO	12,648,796,268.13	5,173,282,212.08	0.00	17,822,078,480.21
BIENES MUEBLES E INMUEBLES (A)	9,432,048.80	0.00	0.00	9,432,048.80
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>32,005,257,158.15</u>	<u>71,431,619,738.79</u>	<u>74,324,187,899.32</u>	<u>34,897,825,318.68</u>
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<u>4,233,367,816.49</u>	<u>41,801,281,869.89</u>	<u>39,933,284,739.13</u>	<u>2,365,370,685.73</u>
CUENTAS POR PAGAR	4,233,367,816.49	41,801,281,869.89	39,933,284,739.13	2,365,370,685.73
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<u>3,653,693,673.99</u>	<u>219,922,270.65</u>	<u>332,965,234.88</u>	<u>3,766,736,638.22</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	3,653,693,673.99	219,922,270.65	332,965,234.88	3,766,736,638.22
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>	<u>24,118,195,667.67</u>	<u>29,410,415,598.25</u>	<u>34,057,937,925.31</u>	<u>28,765,717,994.73</u>
RESULTADOS	0.00	29,388,390,796.10	34,057,937,925.31	4,669,547,129.21
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,118,195,667.67	22,024,802.15	0.00	24,096,170,865.52
<b>EGRESOS</b>	<u>0.00</u>	<u>29,388,390,796.10</u>	<u>29,388,390,796.10</u>	<u>0.00</u>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<u>0.00</u>	<u>28,975,476,024.46</u>	<u>28,975,476,024.46</u>	<u>0.00</u>

COSTO DIRECTO	0.00	6,878,224,746.62	6,878,224,746.62	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	316,932,676.84	316,932,676.84	0.00
TRANSFERENCIAS	0.00	21,780,318,601.00	21,780,318,601.00	0.00
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<u>0.00</u>	<u>412,914,771.64</u>	<u>412,914,771.64</u>	<u>0.00</u>
INVERSION PUBLICA	0.00	412,914,771.64	412,914,771.64	0.00

<b>INGRESOS</b>	<u>0.00</u>	<u>34,057,937,925.31</u>	<u>34,057,937,925.31</u>	<u>0.00</u>
<b>LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<u>0.00</u>	<u>34,054,542,766.01</u>	<u>34,054,542,766.01</u>	<u>0.00</u>
IMPUESTOS	0.00	825,599,185.73	825,599,185.73	0.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.00	188,420,469.32	188,420,469.32	0.00
DERECHOS	0.00	637,880,407.63	637,880,407.63	0.00
PRODUCTOS	0.00	187,064,063.42	187,064,063.42	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	4,305,884,989.05	4,305,884,989.05	0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	0.00	11,538,830,087.53	11,538,830,087.53	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	12,437,268,752.72	12,437,268,752.72	0.00
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENT. PARAESTATALES	0.00	3,933,594,810.61	3,933,594,810.61	0.00
<b>CUENTAS DE INGRESOS NO PRESUPUESTALES</b>	<u>0.00</u>	<u>3,395,159.30</u>	<u>3,395,159.30</u>	<u>0.00</u>
SUPÈRAVIT EN REVALUACION DE INVERS. PRODUCTIVAS	0.00	3,395,159.30	3,395,159.30	0.00
INGRESOS DE RECURSOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL BALANZA</b>		257,074,373,549.75	257,074,373,549.75	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

			EJERCIDOS						
DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %	
<b>04</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>								
0401407A015E001	<b>CONDUCIR ACCIONES EN MATERIAS DE POLITICA INTERIOR DEL ESTADO, ATENCION GUBERNAMENTAL, TRABAJO Y PRE</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,039,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total 0401407A015E001</b>		<b>1,039,080.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
0401407A015E002	<b>INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	23,958,983.00	8,439,117.05	8,081,729.63	3,858,789.55	5,719,461.72	26,099,097.95	108.93	
4604	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	
<b>Total 0401407A015E002</b>		<b>23,958,983.00</b>	<b>8,439,117.05</b>	<b>8,581,729.63</b>	<b>3,858,789.55</b>	<b>5,719,461.72</b>	<b>26,599,097.95</b>	<b>111.02</b>	
0401407A015E003	<b>COMISION PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE SONORA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	37,858,022.00	9,579,395.57	9,347,104.76	8,901,993.72	7,582,859.49	35,411,353.54	93.54	
<b>Total 0401407A015E003</b>		<b>37,858,022.00</b>	<b>9,579,395.57</b>	<b>9,347,104.76</b>	<b>8,901,993.72</b>	<b>7,582,859.49</b>	<b>35,411,353.54</b>	<b>93.54</b>	
0401407A015E004	<b>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (CONVENIO DE COLABORACIÓN)</b>								
4103	PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	1,200,000.00	300,000.00	400,000.00	200,000.00	300,000.00	1,200,000.00	100.00	
<b>Total 0401407A015E004</b>		<b>1,200,000.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>100.00</b>	
0408201A01XC001	<b>COADYUVAR CON DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASOC. CIVILES, SOCIEDADES RURALES, ORGANIZACIONES C</b>								
4103	PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	10,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	10,000,000.00	100.00	
<b>Total 0408201A01XC001</b>		<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>100.00</b>	
0409104A03A1001	<b>FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100.00	
<b>Total 0409104A03A1001</b>		<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Total 04</b>		<b>75,056,085.00</b>	<b>18,318,512.62</b>	<b>23,328,834.39</b>	<b>12,960,783.27</b>	<b>19,602,321.21</b>	<b>74,210,451.49</b>	<b>98.87</b>	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA		DESCRIPCION	EJERCIDOS						AVANCE %
			ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	
<b>05 SECRETARIA DE HACIENDA</b>									
0501206A051B001		<b>GASTO DE OPERACIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE (FEMOT)</b>							
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	7,770,701.00	2,575,574.13	62,521,441.47	1,083,088.86	30,255,231.13	96,435,335.59	1,241.01
<b>Total 0501206A051B001</b>			<b>7,770,701.00</b>	<b>2,575,574.13</b>	<b>62,521,441.47</b>	<b>1,083,088.86</b>	<b>30,255,231.13</b>	<b>96,435,335.59</b>	<b>1,241.01</b>
0501601A019B001		<b>PLANEAR, DEFINIR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE INGRESOS Y EGRESOS</b>							
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,192,000.00	0.00	913,106.88	180,553.44	156,479.65	1,250,139.97	104.88
<b>Total 0501601A019B001</b>			<b>1,192,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>913,106.88</b>	<b>180,553.44</b>	<b>156,479.65</b>	<b>1,250,139.97</b>	<b>104.88</b>
0501601A019B002		<b>FIDEICOMISO PUENTE COLORADO</b>							
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	9,560,000.00	2,258,051.50	3,319,160.75	6,535,161.24	0.00	12,112,373.49	126.70
<b>Total 0501601A019B002</b>			<b>9,560,000.00</b>	<b>2,258,051.50</b>	<b>3,319,160.75</b>	<b>6,535,161.24</b>	<b>0.00</b>	<b>12,112,373.49</b>	<b>126.70</b>
0501601A019B003		<b>PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA</b>							
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	14,519,038.00	3,129,032.17	3,890,948.17	3,924,002.90	4,814,025.97	15,758,009.21	108.53
	4901	APOYO PRESUPUESTAL PARA AMORTIZACION DE DEUDA DE ORGANISMOS	49,820,356.00	7,649,201.64	7,676,612.91	4,987,371.89	2,108,880.21	22,422,066.65	45.01
<b>Total 0501601A019B003</b>			<b>64,339,394.00</b>	<b>10,778,233.81</b>	<b>11,567,561.08</b>	<b>8,911,374.79</b>	<b>6,922,906.18</b>	<b>38,180,075.86</b>	<b>59.34</b>
0501603A030B001		<b>FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO PLAN SONORA PROYECTA.</b>							
	4603	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISO PÚBLICO F/251577	886,204,724.00	322,905,034.89	218,674,573.59	182,978,565.94	178,361,300.05	902,919,474.47	101.89
<b>Total 0501603A030B001</b>			<b>886,204,724.00</b>	<b>322,905,034.89</b>	<b>218,674,573.59</b>	<b>182,978,565.94</b>	<b>178,361,300.05</b>	<b>902,919,474.47</b>	<b>101.89</b>
<b>Total 05</b>			<b>969,066,819.00</b>	<b>338,516,894.33</b>	<b>296,995,843.77</b>	<b>199,688,744.27</b>	<b>215,695,917.01</b>	<b>1,050,897,399.38</b>	<b>108.44</b>



# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	ENE-MZO	EJERCIDOS			CIERRE	AVANCE %
				ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV		
<b>07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>								
0704307A062S001	<b>PROGRAMA DE APOYO A ADULTOS MAYORES</b>							
4301	TRANSFERENCIAS PARA APOYOS EN PROGRAMAS SOCIALES	45,500,000.00	0.00	19,177,283.91	24,400,000.00	7,241,384.98	50,818,668.89	111.69
<b>Total 0704307A062S001</b>		<b>45,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,177,283.91</b>	<b>24,400,000.00</b>	<b>7,241,384.98</b>	<b>50,818,668.89</b>	<b>111.69</b>
<b>Total 07</b>		<b>45,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,177,283.91</b>	<b>24,400,000.00</b>	<b>7,241,384.98</b>	<b>50,818,668.89</b>	<b>111.69</b>

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	EJERCIDOS							
		ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %	
<b>08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</b>									
0810303A01WA001	<b>DISEÑAR, REGULAR Y CONDUCIR LAS POLITICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	
<b>Total 0810303A01WA001</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	
0823303A02W2004	<b>SERVICIOS DE EDUCACION TELESECUNDARIA</b>								
4401	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICAL	0.00	0.00	0.00	30,900,000.00	0.00	30,900,000.00	0.00	
<b>Total 0823303A02W2004</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,900,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,900,000.00</b>	<b>0.00</b>	
0860303A05WJ004	<b>INSTITUTO SONORA ARIZONA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	607,376.00	101,230.00	101,230.00	191,072.00	145,135.69	538,667.69	88.69	
<b>Total 0860303A05WJ004</b>		<b>607,376.00</b>	<b>101,230.00</b>	<b>101,230.00</b>	<b>191,072.00</b>	<b>145,135.69</b>	<b>538,667.69</b>	<b>88.69</b>	
0860303A05WJ005	<b>INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	94,496,910.00	33,798,067.57	22,946,421.19	22,628,485.75	44,409,512.64	123,782,487.15	130.99	
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	980,000.00	396,650.00	214,891.00	356,409.00	206,324.50	1,174,274.50	119.82	
<b>Total 0860303A05WJ005</b>		<b>95,476,910.00</b>	<b>34,194,717.57</b>	<b>23,161,312.19</b>	<b>22,984,894.75</b>	<b>44,615,837.14</b>	<b>124,956,761.65</b>	<b>130.88</b>	
0860303A05WJ007	<b>COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	91,446,679.00	34,854,125.88	36,839,256.79	17,668,572.51	19,875,630.25	109,237,585.43	119.45	
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,750,000.00	692,869.00	1,517,541.50	2,296,777.00	764,563.00	5,271,750.50	140.58	
4604	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
<b>Total 0860303A05WJ007</b>		<b>95,196,679.00</b>	<b>35,546,994.88</b>	<b>39,356,798.29</b>	<b>19,965,349.51</b>	<b>20,640,193.25</b>	<b>115,509,335.93</b>	<b>121.34</b>	
0860303A05WJ008	<b>INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	21,223,088.00	5,743,525.34	7,206,465.96	5,667,919.50	6,037,847.46	24,655,758.26	116.17	
4604	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
<b>Total 0860303A05WJ008</b>		<b>21,223,088.00</b>	<b>6,743,525.34</b>	<b>7,206,465.96</b>	<b>5,667,919.50</b>	<b>6,037,847.46</b>	<b>25,655,758.26</b>	<b>120.89</b>	
0860303A05WJ009	<b>RADIO SONORA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	14,907,402.00	4,163,784.84	3,530,264.33	3,812,040.71	4,601,396.82	16,107,486.70	108.05	
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,356,000.00	791,700.00	1,039,260.00	1,155,115.00	986,250.00	3,972,325.00	91.19	
<b>Total 0860303A05WJ009</b>		<b>19,263,402.00</b>	<b>4,955,484.84</b>	<b>4,569,524.33</b>	<b>4,967,155.71</b>	<b>5,587,646.82</b>	<b>20,079,811.70</b>	<b>104.24</b>	
0860303A05WJ010	<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO (CIAD)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	230,384.00	38,400.00	75,361.00	53,283.00	37,283.00	204,327.00	88.69	
<b>Total 0860303A05WJ010</b>		<b>230,384.00</b>	<b>38,400.00</b>	<b>75,361.00</b>	<b>53,283.00</b>	<b>37,283.00</b>	<b>204,327.00</b>	<b>88.69</b>	
0860303A05WJ011	<b>EL COLEGIO DE SONORA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	42,953,277.00	11,584,851.61	9,171,847.00	13,656,852.00	10,375,967.39	44,789,518.00	104.27	
<b>Total 0860303A05WJ011</b>		<b>42,953,277.00</b>	<b>11,584,851.61</b>	<b>9,171,847.00</b>	<b>13,656,852.00</b>	<b>10,375,967.39</b>	<b>44,789,518.00</b>	<b>104.27</b>	
0860303A05WJ012	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA (SEES)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,350,114,599.00	1,527,081,164.90	2,155,664,497.32	433,435,314.80	1,571,873,274.18	5,688,054,251.20	106.32	
4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	32,080,999.00	28,110,579.00	51,905,841.20	53,341,940.75	165,439,359.95	0.00	
4117	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	25,709,982.30	25,709,982.30	0.00	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA		DESCRIPCION	EJERCIDOS						AVANCE %
			ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	
0860303A05WJ012									
<b>Total 0860303A05WJ012</b>			<b>5,350,114,599.00</b>	<b>1,559,162,163.90</b>	<b>2,183,775,076.32</b>	<b>485,341,156.00</b>	<b>1,650,925,197.23</b>	<b>5,879,203,593.45</b>	<b>109.89</b>
0860303A05WJ016	<b>COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA (COBACH)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	198,747,953.00	41,870,603.80	61,388,999.17	49,932,825.18	53,496,327.59	206,688,755.74	104.00
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	62,000,000.00	34,212,447.12	19,657,671.43	29,824,817.12	3,326,034.59	87,020,970.26	140.36
<b>Total 0860303A05WJ016</b>			<b>260,747,953.00</b>	<b>76,083,050.92</b>	<b>81,046,670.60</b>	<b>79,757,642.30</b>	<b>56,822,362.18</b>	<b>293,709,726.00</b>	<b>112.64</b>
0860303A05WJ017	<b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA (CECYTES)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	167,328,144.00	30,638,305.00	39,677,664.00	39,620,129.00	65,802,227.22	175,738,325.22	105.03
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	24,230,641.00	13,327,469.00	6,824,487.00	16,766,868.00	1,039,643.91	37,958,467.91	156.65
<b>Total 0860303A05WJ017</b>			<b>191,558,785.00</b>	<b>43,965,774.00</b>	<b>46,502,151.00</b>	<b>56,386,997.00</b>	<b>66,841,871.13</b>	<b>213,696,793.13</b>	<b>111.56</b>
0860303A05WJ018	<b>COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA CONALEP (ESTATAL)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	24,800,315.00	5,000,000.00	7,248,000.00	6,948,000.00	13,454,315.00	32,650,315.00	131.65
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	38,000,000.00	16,343,641.00	5,004,717.00	18,535,392.00	4,020,909.85	43,904,659.85	115.54
<b>Total 0860303A05WJ018</b>			<b>62,800,315.00</b>	<b>21,343,641.00</b>	<b>12,252,717.00</b>	<b>25,483,392.00</b>	<b>17,475,224.85</b>	<b>76,554,974.85</b>	<b>121.90</b>
0860303A05WJ019	<b>COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA CONALEP (RAMO 33)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	139,246,778.00	41,367,274.00	32,546,440.92	35,441,063.00	38,819,723.51	148,174,501.43	106.41
<b>Total 0860303A05WJ019</b>			<b>139,246,778.00</b>	<b>41,367,274.00</b>	<b>32,546,440.92</b>	<b>35,441,063.00</b>	<b>38,819,723.51</b>	<b>148,174,501.43</b>	<b>106.41</b>
0860303A05WJ020	<b>PREPARATORIAS POR COOPERACION</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,864,000.00	466,224.00	310,600.00	574,608.00	301,720.06	1,653,152.06	88.69
<b>Total 0860303A05WJ020</b>			<b>1,864,000.00</b>	<b>466,224.00</b>	<b>310,600.00</b>	<b>574,608.00</b>	<b>301,720.06</b>	<b>1,653,152.06</b>	<b>88.69</b>
0860303A05WJ021	<b>CENTRO PEDAGOGICO DEL ESTADO DE SONORA CEPES (ESTATAL)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,675,520.00	420,000.00	280,000.00	518,192.00	268,511.75	1,486,703.75	88.73
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	28,000,000.00	12,891,494.00	7,069,427.00	10,561,224.92	5,120,980.00	35,643,125.92	127.30
<b>Total 0860303A05WJ021</b>			<b>29,675,520.00</b>	<b>13,311,494.00</b>	<b>7,349,427.00</b>	<b>11,079,416.92</b>	<b>5,389,491.75</b>	<b>37,129,829.67</b>	<b>125.12</b>
0860303A05WJ022	<b>CENTRO PEDAGOGICO DEL ESTADO DE SONORA CEPES (RAMO 33)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	80,520,575.00	21,374,219.38	39,900,204.44	7,184,419.80	17,415,973.28	85,874,816.90	106.65
<b>Total 0860303A05WJ022</b>			<b>80,520,575.00</b>	<b>21,374,219.38</b>	<b>39,900,204.44</b>	<b>7,184,419.80</b>	<b>17,415,973.28</b>	<b>85,874,816.90</b>	<b>106.65</b>
0860303A05WJ023	<b>UNIVERSIDAD DE LA SIERRA</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	23,612,549.00	5,444,058.00	6,149,169.00	4,665,691.00	8,282,239.86	24,541,157.86	103.93
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,060,000.00	574,621.00	8,980.50	653,015.00	17,041.70	1,253,658.20	118.27
<b>Total 0860303A05WJ023</b>			<b>24,672,549.00</b>	<b>6,018,679.00</b>	<b>6,158,149.50</b>	<b>5,318,706.00</b>	<b>8,299,281.56</b>	<b>25,794,816.06</b>	<b>104.55</b>
0860303A05WJ024	<b>INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA (ITESCAN)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	14,171,449.00	2,714,295.00	4,215,356.00	3,257,491.00	4,257,371.04	14,444,513.04	101.93
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,462,503.00	582,087.30	117,879.50	845,822.20	110,981.00	1,656,770.00	67.28
<b>Total 0860303A05WJ024</b>			<b>16,633,952.00</b>	<b>3,296,382.30</b>	<b>4,333,235.50</b>	<b>4,103,313.20</b>	<b>4,368,352.04</b>	<b>16,101,283.04</b>	<b>96.80</b>
0860303A05WJ025	<b>INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME (ITESCA)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	24,064,850.00	4,830,115.00	6,739,013.00	3,817,796.00	9,776,692.41	25,163,616.41	104.57

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

			EJERCIDOS							
DEPENDENCIA		DESCRIPCION	ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %	
0860303A05WJ025	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	17,957,150.00	4,726,591.62	3,901,791.30	8,010,870.28	7,375,932.01	24,015,185.21	133.74	
<b>Total 0860303A05WJ025</b>			<b>42,022,000.00</b>	<b>9,556,706.62</b>	<b>10,640,804.30</b>	<b>11,828,666.28</b>	<b>17,152,624.42</b>	<b>49,178,801.62</b>	<b>117.03</b>	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA		DESCRIPCION	EJERCIDOS						
			ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %
0860303A05WJ026	<b>CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA (CESUES)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	152,032,290.00	56,582,843.22	52,455,449.00	26,302,347.00	25,791,637.92	161,132,277.14	105.99
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	20,000,000.00	4,799,748.48	5,207,902.29	18,034,187.26	8,328,974.04	36,370,812.07	181.85
<b>Total 0860303A05WJ026</b>			<b>172,032,290.00</b>	<b>61,382,591.70</b>	<b>57,663,351.29</b>	<b>44,336,534.26</b>	<b>34,120,611.96</b>	<b>197,503,089.21</b>	<b>114.81</b>
0860303A05WJ027	<b>INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA (ITSON)2</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	169,710,618.00	31,551,072.00	42,864,320.00	43,525,518.00	56,564,155.04	174,505,065.04	102.83
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	140,667,282.00	60,816,814.75	10,836,203.33	57,417,340.71	34,564,209.72	163,634,568.51	116.33
<b>Total 0860303A05WJ027</b>			<b>310,377,900.00</b>	<b>92,367,886.75</b>	<b>53,700,523.33</b>	<b>100,942,858.71</b>	<b>91,128,364.76</b>	<b>338,139,633.55</b>	<b>108.94</b>
0860303A05WJ028	<b>UNIVERSIDAD DE SONORA (UNISON)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	609,970,374.00	148,499,999.00	246,744,398.00	109,488,796.00	157,651,951.42	662,385,144.42	108.59
<b>Total 0860303A05WJ028</b>			<b>609,970,374.00</b>	<b>148,499,999.00</b>	<b>246,744,398.00</b>	<b>109,488,796.00</b>	<b>157,651,951.42</b>	<b>662,385,144.42</b>	<b>108.59</b>
0860303A05WJ029	<b>INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	9,208,591.00	1,699,370.00	2,769,308.00	2,264,102.00	2,815,750.65	9,548,530.65	103.69
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,330,000.00	836,484.00	523,503.00	976,905.60	298,157.18	2,635,049.78	198.12
<b>Total 0860303A05WJ029</b>			<b>10,538,591.00</b>	<b>2,535,854.00</b>	<b>3,292,811.00</b>	<b>3,241,007.60</b>	<b>3,113,907.83</b>	<b>12,183,580.43</b>	<b>115.61</b>
0860303A05WJ030	<b>UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	38,099,397.00	6,349,900.00	11,112,325.00	7,842,167.00	13,311,721.16	38,616,113.16	101.36
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,900,000.00	1,117,372.00	1,252,499.00	9,429,642.00	1,902,184.00	13,701,697.00	279.63
<b>Total 0860303A05WJ030</b>			<b>42,999,397.00</b>	<b>7,467,272.00</b>	<b>12,364,824.00</b>	<b>17,271,809.00</b>	<b>15,213,905.16</b>	<b>52,317,810.16</b>	<b>121.67</b>
0860303A05WJ031	<b>UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	22,428,270.00	4,672,545.00	6,535,848.00	4,816,657.00	7,150,357.79	23,175,407.79	103.33
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,652,225.00	461,505.00	690,410.00	796,296.00	322,985.00	2,271,196.00	85.63
<b>Total 0860303A05WJ031</b>			<b>25,080,495.00</b>	<b>5,134,050.00</b>	<b>7,226,258.00</b>	<b>5,612,953.00</b>	<b>7,473,342.79</b>	<b>25,446,603.79</b>	<b>101.46</b>
0860303A05WJ032	<b>UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DE SONORA</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	16,341,787.00	3,721,200.00	4,632,926.00	6,465,618.00	4,014,452.14	18,834,196.14	115.25
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,500,000.00	1,589,154.13	1,749,765.28	2,779,688.80	1,637,941.29	7,756,549.50	172.37
<b>Total 0860303A05WJ032</b>			<b>20,841,787.00</b>	<b>5,310,354.13</b>	<b>6,382,691.28</b>	<b>9,245,306.80</b>	<b>5,652,393.43</b>	<b>26,590,745.64</b>	<b>127.58</b>
0860303A05WJ033	<b>INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACION PUBLICA (ISAP)</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,600,000.00	399,900.00	389,900.00	369,900.00	259,201.25	1,418,901.25	88.68
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,210,000.00	477,025.00	1,458,670.00	494,805.00	883,435.00	3,313,935.00	103.24
<b>Total 0860303A05WJ033</b>			<b>4,810,000.00</b>	<b>876,925.00</b>	<b>1,848,570.00</b>	<b>864,705.00</b>	<b>1,142,636.25</b>	<b>4,732,836.25</b>	<b>98.40</b>
0860303A05WJ034	<b>CENTRO DE MAESTROS</b>								
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,199,120.00	549,780.00	366,520.00	678,064.00	355,981.15	1,950,345.15	88.69
<b>Total 0860303A05WJ034</b>			<b>2,199,120.00</b>	<b>549,780.00</b>	<b>366,520.00</b>	<b>678,064.00</b>	<b>355,981.15</b>	<b>1,950,345.15</b>	<b>88.69</b>

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA		DESCRIPCION	EJERCIDOS						
			ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %
0860303A05WJ035	<b>INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA (ICATSON)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		21,778,716.00	4,948,470.00	5,419,408.00	5,079,698.00	7,286,491.40	22,734,067.40	104.39
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		5,000,000.00	2,374,028.15	2,476,865.29	3,988,494.31	1,576,398.66	10,415,786.41	208.32
<b>Total 0860303A05WJ035</b>			<b>26,778,716.00</b>	<b>7,322,498.15</b>	<b>7,896,273.29</b>	<b>9,068,192.31</b>	<b>8,862,890.06</b>	<b>33,149,853.81</b>	<b>123.79</b>
0860303A05WJ036	<b>INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		101,266,735.00	27,451,929.93	22,960,416.36	26,228,829.91	27,071,604.80	103,712,781.00	102.42
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		204,330,280.00	0.00	83,187,845.54	37,310,079.75	47,823,764.24	168,321,689.53	82.38
<b>Total 0860303A05WJ036</b>			<b>305,597,015.00</b>	<b>27,451,929.93</b>	<b>106,148,261.90</b>	<b>63,538,909.66</b>	<b>74,895,369.04</b>	<b>272,034,470.53</b>	<b>89.02</b>
0860303A05WJ037	<b>INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		18,061,270.00	4,643,571.12	12,738,624.26	18,090,336.62	6,446,008.21	41,918,540.21	232.09
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		3,056,456.00	556,368.00	2,709,310.09	3,067,617.00	180,736.64	6,514,031.73	213.12
<b>Total 0860303A05WJ037</b>			<b>21,117,726.00</b>	<b>5,199,939.12</b>	<b>15,447,934.35</b>	<b>21,157,953.62</b>	<b>6,626,744.85</b>	<b>48,432,571.94</b>	<b>229.35</b>
0860303A05WJ038	<b>INSTITUTO DE BECAS Y ESTIMULOS DEL ESTADO DE SONORA (IBEES)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		27,000,000.00	5,250,100.00	6,487,602.00	6,462,606.00	8,573,543.15	26,773,851.15	99.16
<b>Total 0860303A05WJ038</b>			<b>27,000,000.00</b>	<b>5,250,100.00</b>	<b>6,487,602.00</b>	<b>6,462,606.00</b>	<b>8,573,543.15</b>	<b>26,773,851.15</b>	<b>99.16</b>
0860303A05WJ039	<b>INSTITUTO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA (IEEES)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		3,800,000.00	633,400.00	1,919,761.06	481,138.00	512,504.73	3,546,803.79	93.34
<b>Total 0860303A05WJ039</b>			<b>3,800,000.00</b>	<b>633,400.00</b>	<b>1,919,761.06</b>	<b>481,138.00</b>	<b>512,504.73</b>	<b>3,546,803.79</b>	<b>93.34</b>
0860303A05WJ040	<b>INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS ISEA (ESTATAL)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		20,980,000.00	5,774,900.00	7,877,524.00	11,008,092.00	10,968,216.55	35,628,732.55	169.82
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		0.00	0.00	2,715,119.52	1,571,610.00	1,296,500.00	5,583,229.52	0.00
<b>Total 0860303A05WJ040</b>			<b>20,980,000.00</b>	<b>5,774,900.00</b>	<b>10,592,643.52</b>	<b>12,579,702.00</b>	<b>12,264,716.55</b>	<b>41,211,962.07</b>	<b>196.43</b>
0860303A05WJ041	<b>INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS ISEA (RAMO 33)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		50,748,722.00	13,750,917.00	12,451,363.00	11,406,390.00	15,286,905.26	52,895,575.26	104.23
<b>Total 0860303A05WJ041</b>			<b>50,748,722.00</b>	<b>13,750,917.00</b>	<b>12,451,363.00</b>	<b>11,406,390.00</b>	<b>15,286,905.26</b>	<b>52,895,575.26</b>	<b>104.23</b>
0860303A05WJ042	<b>OTROS ORGANISMOS DE EDUCACION BASICA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		5,351,460.00	1,334,250.00	889,500.00	1,644,956.00	873,723.02	4,742,429.02	88.62
<b>Total 0860303A05WJ042</b>			<b>5,351,460.00</b>	<b>1,334,250.00</b>	<b>889,500.00</b>	<b>1,644,956.00</b>	<b>873,723.02</b>	<b>4,742,429.02</b>	<b>88.62</b>
0860303A05WJ043	<b>OTROS ORGANISMOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		108,123,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total 0860303A05WJ043</b>			<b>108,123,830.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0860303A05WJ044	<b>VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA (VITES)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		2,094,400.00	523,630.00	174,530.00	658,850.00	500,451.12	1,857,461.12	88.69
<b>Total 0860303A05WJ044</b>			<b>2,094,400.00</b>	<b>523,630.00</b>	<b>174,530.00</b>	<b>658,850.00</b>	<b>500,451.12</b>	<b>1,857,461.12</b>	<b>88.69</b>
0860303A05WJ045	<b>ASOCIACION ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		0.00	0.00	478,500.00	1,375,000.00	2,601,500.00	4,455,000.00	0.00
<b>Total 0860303A05WJ045</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>478,500.00</b>	<b>1,375,000.00</b>	<b>2,601,500.00</b>	<b>4,455,000.00</b>	<b>0.00</b>

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA		DESCRIPCION	EJERCIDOS						
			ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %
0860303A05WJ048		<b>OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA</b>							
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,413,591.00	1,331,718.00	887,310.00	1,641,698.00	1,241,431.00	5,102,157.00	94.25
<b>Total 0860303A05WJ048</b>			<b>5,413,591.00</b>	<b>1,331,718.00</b>	<b>887,310.00</b>	<b>1,641,698.00</b>	<b>1,241,431.00</b>	<b>5,102,157.00</b>	<b>94.25</b>
0860303A05WJ049		<b>BIBLIOTECA PUBLICA JESUS CORRAL RUIZ</b>							
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,982,912.00	977,625.00	1,177,919.50	1,462,046.50	1,397,065.37	5,014,656.37	100.64
4126		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	150,000.00	105,266.00	71,896.00	66,554.33	335,139.00	578,855.33	385.90
<b>Total 0860303A05WJ049</b>			<b>5,132,912.00</b>	<b>1,082,891.00</b>	<b>1,249,815.50</b>	<b>1,528,600.83</b>	<b>1,732,204.37</b>	<b>5,593,511.70</b>	<b>108.97</b>
0860303A05WJ050		<b>MUSEO "SONORA EN LA REVOLUCION"</b>							
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	695,280.00	689,937.00	1,385,217.00	0.00
<b>Total 0860303A05WJ050</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>695,280.00</b>	<b>689,937.00</b>	<b>1,385,217.00</b>	<b>0.00</b>
0860303A05WJ051		<b>"MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS"</b>							
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	637,750.00	2,817,752.50	3,455,502.50	0.00
<b>Total 0860303A05WJ051</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>637,750.00</b>	<b>2,817,752.50</b>	<b>3,455,502.50</b>	<b>0.00</b>
<b>Total 08</b>			<b>8,255,796,468.00</b>	<b>2,282,891,699.14</b>	<b>3,062,671,456.87</b>	<b>1,246,944,967.76</b>	<b>2,424,584,500.16</b>	<b>9,017,092,623.93</b>	<b>109.22</b>

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA		DESCRIPCION	EJERCIDOS							
			ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %	
<b>09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</b>										
0901301A01UA001		<b>FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	28,036,752.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total 0901301A01UA001</b>			<b>28,036,752.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0901301A01UA002		<b>CUMPLIR CON TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL AL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL A.C.</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	180,000.00	45,000.00	43,875.00	41,625.00	29,137.50	159,637.50	88.69	
<b>Total 0901301A01UA002</b>			<b>180,000.00</b>	<b>45,000.00</b>	<b>43,875.00</b>	<b>41,625.00</b>	<b>29,137.50</b>	<b>159,637.50</b>	<b>88.69</b>	
0909307A063B001		<b>RECURSOS PARA GASTOS DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA.</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	178,437,012.00	47,932,976.82	48,622,712.98	42,513,098.99	179,729,909.05	318,798,697.84	178.66	
<b>Total 0909307A063B001</b>			<b>178,437,012.00</b>	<b>47,932,976.82</b>	<b>48,622,712.98</b>	<b>42,513,098.99</b>	<b>179,729,909.05</b>	<b>318,798,697.84</b>	<b>178.66</b>	
0909307A063B002		<b>RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL OPD DIF SONORA.</b>								
4126		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	67,200,000.00	18,286,763.22	39,288,664.58	16,772,992.00	19,459,784.04	93,808,203.84	139.60	
<b>Total 0909307A063B002</b>			<b>67,200,000.00</b>	<b>18,286,763.22</b>	<b>39,288,664.58</b>	<b>16,772,992.00</b>	<b>19,459,784.04</b>	<b>93,808,203.84</b>	<b>139.60</b>	
0909307A063B003		<b>RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL OPD DIF SONORA</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	112,149,023.00	18,933,010.00	28,403,551.71	28,399,514.00	37,866,019.00	113,602,094.71	101.30	
<b>Total 0909307A063B003</b>			<b>112,149,023.00</b>	<b>18,933,010.00</b>	<b>28,403,551.71</b>	<b>28,399,514.00</b>	<b>37,866,019.00</b>	<b>113,602,094.71</b>	<b>101.30</b>	
0910301A06UD001		<b>OPERAR EL PROGRAMA DE PREVENCION Y REHABILITACION DE DISCAPACIDADES.</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,650,000.00	3,128,370.00	6,384,648.00	1,055,566.00	1,803,051.36	12,371,635.36	186.04	
<b>Total 0910301A06UD001</b>			<b>6,650,000.00</b>	<b>3,128,370.00</b>	<b>6,384,648.00</b>	<b>1,055,566.00</b>	<b>1,803,051.36</b>	<b>12,371,635.36</b>	<b>186.04</b>	
0911301A04UB001		<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33 AL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,339,805,557.00	390,003,535.66	292,630,083.22	317,311,674.25	337,946,503.32	1,337,891,796.45	99.86	
<b>Total 0911301A04UB001</b>			<b>1,339,805,557.00</b>	<b>390,003,535.66</b>	<b>292,630,083.22</b>	<b>317,311,674.25</b>	<b>337,946,503.32</b>	<b>1,337,891,796.45</b>	<b>99.86</b>	
0911301A04UB002		<b>RECURSOS PARA GASTO DE OPERACION ESTATAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	167,403,769.00	42,542,284.82	128,832,547.32	55,817,626.82	99,168,944.17	326,361,403.13	194.95	
<b>Total 0911301A04UB002</b>			<b>167,403,769.00</b>	<b>42,542,284.82</b>	<b>128,832,547.32</b>	<b>55,817,626.82</b>	<b>99,168,944.17</b>	<b>326,361,403.13</b>	<b>194.95</b>	
0911301A04UB003		<b>RECURSOS PROPIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.</b>								
4126		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	107,090,331.00	21,548,750.13	30,095,400.09	32,349,461.00	31,763,769.00	115,757,380.22	108.09	
<b>Total 0911301A04UB003</b>			<b>107,090,331.00</b>	<b>21,548,750.13</b>	<b>30,095,400.09</b>	<b>32,349,461.00</b>	<b>31,763,769.00</b>	<b>115,757,380.22</b>	<b>108.09</b>	
0911301A04UB004		<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA APORTACION FEDERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	343,264,740.00	60,980,926.82	54,569,316.75	145,290,953.47	129,480,906.61	390,322,103.65	113.71	
<b>Total 0911301A04UB004</b>			<b>343,264,740.00</b>	<b>60,980,926.82</b>	<b>54,569,316.75</b>	<b>145,290,953.47</b>	<b>129,480,906.61</b>	<b>390,322,103.65</b>	<b>113.71</b>	
0911301A04UB005		<b>CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA "SALUD AFASPE"</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	14,801,863.90	0.00	10,544,722.60	25,346,586.50	0.00	
<b>Total 0911301A04UB005</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,801,863.90</b>	<b>0.00</b>	<b>10,544,722.60</b>	<b>25,346,586.50</b>	<b>0.00</b>	
0911301A04UB006		<b>RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA</b>								
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	3,254,887.50	0.00	17,660,050.00	20,914,937.50	0.00	
<b>Total 0911301A04UB006</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,254,887.50</b>	<b>0.00</b>	<b>17,660,050.00</b>	<b>20,914,937.50</b>	<b>0.00</b>	



# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA		DESCRIPCION	EJERCIDOS						
			ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %
0911301A04UB007		<b>PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES</b>							
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	8,794,312.00	0.00	19,686,687.64	28,480,999.64	0.00
<b>Total 0911301A04UB007</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,794,312.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,686,687.64</b>	<b>28,480,999.64</b>	<b>0.00</b>
0911301A04UB008		<b>CARAVANAS DE LA SALUD</b>							
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	3,434,405.18	2,200,340.21	5,634,745.39	0.00
<b>Total 0911301A04UB008</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,434,405.18</b>	<b>2,200,340.21</b>	<b>5,634,745.39</b>	<b>0.00</b>
0911301A04UB009		<b>COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS-CETR-SON-26/09)</b>							
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	4,488,841.98	4,488,841.98	0.00
<b>Total 0911301A04UB009</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,488,841.98</b>	<b>4,488,841.98</b>	<b>0.00</b>
0921301A08UE001		<b>CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES</b>							
4101		APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,058,425.00	343,070.00	673,275.00	317,340.00	491,879.62	1,825,564.62	88.69
<b>Total 0921301A08UE001</b>			<b>2,058,425.00</b>	<b>343,070.00</b>	<b>673,275.00</b>	<b>317,340.00</b>	<b>491,879.62</b>	<b>1,825,564.62</b>	<b>88.69</b>
<b>Total 09</b>			<b>2,352,275,609.00</b>	<b>603,744,687.47</b>	<b>656,395,138.05</b>	<b>643,304,256.71</b>	<b>892,320,546.10</b>	<b>2,795,764,628.33</b>	<b>118.85</b>

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA		DESCRIPCION	EJERCIDOS						
			ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %
<b>10</b>	<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b>								
1001301A06Z1001	<b>GASTO DE OPERACION DEL DELFINARIO-ACUARIO</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		11,720,895.00	2,869,953.92	2,745,330.80	2,628,558.43	3,288,455.13	11,532,298.28	98.39
<b>Total 1001301A06Z1001</b>			<b>11,720,895.00</b>	<b>2,869,953.92</b>	<b>2,745,330.80</b>	<b>2,628,558.43</b>	<b>3,288,455.13</b>	<b>11,532,298.28</b>	<b>98.39</b>
1001501A01LN001	<b>COORDINAR, PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES PARA QUE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA PLANEACION</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		7,814,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total 1001501A01LN001</b>			<b>7,814,240.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1001501A01LN002	<b>COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		38,831,650.00	11,363,951.07	13,510,279.91	13,657,219.59	14,587,744.09	53,119,194.66	136.79
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		18,572,888.00	2,221,742.52	5,911,305.01	5,269,599.14	4,267,990.18	17,670,636.85	95.14
<b>Total 1001501A01LN002</b>			<b>57,404,538.00</b>	<b>13,585,693.59</b>	<b>19,421,584.92</b>	<b>18,926,818.73</b>	<b>18,855,734.27</b>	<b>70,789,831.51</b>	<b>123.32</b>
1001502A012P001	<b>GASTO DE OPERACION DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		21,580,502.00	5,458,239.82	4,533,117.64	4,370,580.05	5,931,934.46	20,293,871.97	94.04
<b>Total 1001502A012P001</b>			<b>21,580,502.00</b>	<b>5,458,239.82</b>	<b>4,533,117.64</b>	<b>4,370,580.05</b>	<b>5,931,934.46</b>	<b>20,293,871.97</b>	<b>94.04</b>
1002204A04H2001	<b>JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		77,254,189.00	19,745,201.68	18,642,586.96	25,359,870.48	26,117,568.17	89,865,227.29	116.32
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		0.00	0.00	192,158.00	1,345,652.00	88,293.00	1,626,103.00	0.00
<b>Total 1002204A04H2001</b>			<b>77,254,189.00</b>	<b>19,745,201.68</b>	<b>18,834,744.96</b>	<b>26,705,522.48</b>	<b>26,205,861.17</b>	<b>91,491,330.29</b>	<b>118.43</b>
1015204A051B002	<b>TELEFONIA RURAL DE SONORA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		3,153,444.00	796,773.63	692,363.66	774,270.77	898,479.34	3,161,887.40	100.27
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		721,000.00	206,099.00	255,849.18	183,692.00	197,789.57	843,429.75	116.98
<b>Total 1015204A051B002</b>			<b>3,874,444.00</b>	<b>1,002,872.63</b>	<b>948,212.84</b>	<b>957,962.77</b>	<b>1,096,268.91</b>	<b>4,005,317.15</b>	<b>103.38</b>
<b>Total 10</b>			<b>179,648,808.00</b>	<b>42,661,961.64</b>	<b>46,482,991.16</b>	<b>53,589,442.46</b>	<b>55,378,253.94</b>	<b>198,112,649.20</b>	<b>110.28</b>

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	EJERCIDOS							AVANCE %
		ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE		
<b>11 SECRETARIA DE ECONOMIA</b>									
1101205A01E3001	<b>CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	89,294,530.00	22,455,004.52	18,360,598.99	28,245,101.93	13,805,047.55	82,865,752.99	92.80	
<b>Total 1101205A01E3001</b>		<b>89,294,530.00</b>	<b>22,455,004.52</b>	<b>18,360,598.99</b>	<b>28,245,101.93</b>	<b>13,805,047.55</b>	<b>82,865,752.99</b>	<b>92.80</b>	
1101205A01E3002	<b>OPERADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO (IMPULSOR)</b> 4126 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	15,000,000.00	0.00	3,500,000.00	4,000,000.00	1,500,000.00	9,000,000.00	60.00	
<b>Total 1101205A01E3002</b>		<b>15,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>60.00</b>	
1101205A02J5001	<b>CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (COECYT SONORA)</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,135,962.00	1,299,892.29	1,378,268.27	1,512,480.97	1,671,562.82	5,862,204.35	95.54	
<b>Total 1101205A02J5001</b>		<b>6,135,962.00</b>	<b>1,299,892.29</b>	<b>1,378,268.27</b>	<b>1,512,480.97</b>	<b>1,671,562.82</b>	<b>5,862,204.35</b>	<b>95.54</b>	
1101206A01LM001	<b>COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,793,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total 1101206A01LM001</b>		<b>4,793,084.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
1101206A05LM001	<b>CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,243,494.00	547,570.00	543,260.00	507,033.00	460,820.37	2,058,683.37	91.76	
<b>Total 1101206A05LM001</b>		<b>2,243,494.00</b>	<b>547,570.00</b>	<b>543,260.00</b>	<b>507,033.00</b>	<b>460,820.37</b>	<b>2,058,683.37</b>	<b>91.76</b>	
1101206A05LM002	<b>FONDO ESTATAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA MUJER (FEPMPU)</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	7,995,311.00	2,002,855.97	1,882,516.13	1,660,640.23	2,323,414.16	7,869,426.49	98.43	
	4126 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	1,155,657.99	597,934.43	363,776.48	2,117,368.90	0.00	
<b>Total 1101206A05LM002</b>		<b>7,995,311.00</b>	<b>2,002,855.97</b>	<b>3,038,174.12</b>	<b>2,258,574.66</b>	<b>2,687,190.64</b>	<b>9,986,795.39</b>	<b>124.91</b>	
1101206A05LM003	<b>FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA (FIRME)</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	10,644,632.00	2,159,684.70	2,067,464.11	1,955,855.50	2,749,028.61	8,932,032.92	83.91	
	4126 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	623,498.00	261,017.00	884,741.72	48,022.00	351,158.00	1,544,938.72	247.79	
<b>Total 1101206A05LM003</b>		<b>11,268,130.00</b>	<b>2,420,701.70</b>	<b>2,952,205.83</b>	<b>2,003,877.50</b>	<b>3,100,186.61</b>	<b>10,476,971.64</b>	<b>92.98</b>	
1101206A05LM004	<b>FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA (FAPES)</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	26,677,209.00	6,841,948.43	5,869,025.28	7,119,406.58	12,647,447.24	32,477,827.53	121.74	
	4126 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,400,000.00	1,340,851.00	1,341,294.00	1,409,165.00	1,308,690.00	5,400,000.00	100.00	
<b>Total 1101206A05LM004</b>		<b>32,077,209.00</b>	<b>8,182,799.43</b>	<b>7,210,319.28</b>	<b>8,528,571.58</b>	<b>13,956,137.24</b>	<b>37,877,827.53</b>	<b>118.08</b>	
1101304A02X3001	<b>GASTO DE OPERACION DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	17,270,811.00	4,698,687.94	4,178,203.89	4,165,703.71	6,051,418.58	19,094,014.12	110.56	
<b>Total 1101304A02X3001</b>		<b>17,270,811.00</b>	<b>4,698,687.94</b>	<b>4,178,203.89</b>	<b>4,165,703.71</b>	<b>6,051,418.58</b>	<b>19,094,014.12</b>	<b>110.56</b>	
1168206A04E5001	<b>MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL CAEES</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,883,355.00	503,655.00	448,615.00	426,045.00	312,782.91	1,691,097.91	89.79	
<b>Total 1168206A04E5001</b>		<b>1,883,355.00</b>	<b>503,655.00</b>	<b>448,615.00</b>	<b>426,045.00</b>	<b>312,782.91</b>	<b>1,691,097.91</b>	<b>89.79</b>	
1170206A01J4001	<b>MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL SPIES</b> 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,285,181.00	336,437.00	308,463.00	292,893.00	201,643.17	1,139,436.17	88.66	
<b>Total 1170206A01J4001</b>		<b>1,285,181.00</b>	<b>336,437.00</b>	<b>308,463.00</b>	<b>292,893.00</b>	<b>201,643.17</b>	<b>1,139,436.17</b>	<b>88.66</b>	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	EJERCIDOS					CIERRE	AVANCE %
			ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV			
1188205A01E3001	<b>GASTO DE OPERACION PARA LA COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,090,578.00	310,019.33	554,627.95	413,102.41	269,187.23	1,546,936.92	74.00	
<b>Total 1188205A01E3001</b>		<b>2,090,578.00</b>	<b>310,019.33</b>	<b>554,627.95</b>	<b>413,102.41</b>	<b>269,187.23</b>	<b>1,546,936.92</b>	<b>74.00</b>	
1189204A06E6001	<b>PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES TURITICAS DEL ESTADO, ASI COMO DE LAS ZONAS POSIBLES DE PROYECTAR COMO</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	23,548,303.00	6,840,013.19	12,166,165.57	9,118,035.80	6,979,106.96	35,103,321.52	149.07	
<b>Total 1189204A06E6001</b>		<b>23,548,303.00</b>	<b>6,840,013.19</b>	<b>12,166,165.57</b>	<b>9,118,035.80</b>	<b>6,979,106.96</b>	<b>35,103,321.52</b>	<b>149.07</b>	
<b>Total 11</b>		<b>214,885,948.00</b>	<b>49,597,636.37</b>	<b>54,638,901.90</b>	<b>61,471,419.56</b>	<b>50,995,084.08</b>	<b>216,703,041.91</b>	<b>100.85</b>	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	EJERCIDOS					CIERRE	AVANCE %
			ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV			
<b>12</b>	<b>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA</b>								
1201204A07G2001	<b>GASTO DE OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	61,023,444.00	15,601,296.59	11,553,003.66	23,699,630.73	3,552,915.74	54,406,846.72	89.16	
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	176,668,914.00	34,045,665.00	40,338,214.19	31,221,512.00	39,187,284.00	144,792,675.19	81.96	
4901	APOYO PRESUPUESTAL PARA AMORTIZACION DE DEUDA DE ORGANISMOS	52,133,883.00	10,498,236.19	8,840,307.77	7,413,847.88	7,508,753.19	34,261,145.03	65.72	
<b>Total 1201204A07G2001</b>		<b>289,826,241.00</b>	<b>60,145,197.78</b>	<b>60,731,525.62</b>	<b>62,334,990.61</b>	<b>50,248,952.93</b>	<b>233,460,666.94</b>	<b>80.55</b>	
1201204A07G2002	<b>APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS OPERADORES.</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	18,122,499.00	7,300,000.00	5,436,750.00	8,401,872.00	40,700,000.00	61,838,622.00	341.23	
<b>Total 1201204A07G2002</b>		<b>18,122,499.00</b>	<b>7,300,000.00</b>	<b>5,436,750.00</b>	<b>8,401,872.00</b>	<b>40,700,000.00</b>	<b>61,838,622.00</b>	<b>341.23</b>	
1201204A07G2003	<b>APOYO PARA PAGO DE PASIVOS DE ORGANISMOS OPERADORES</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	14,400,000.00	10,900,000.00	4,701,272.68	0.00	0.00	15,601,272.68	108.34	
<b>Total 1201204A07G2003</b>		<b>14,400,000.00</b>	<b>10,900,000.00</b>	<b>4,701,272.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,601,272.68</b>	<b>108.34</b>	
1201206A01N1001	<b>COORDINACION INSTITUCIONAL Y COMUNICACION DE ACCIONES DEL SECTOR</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,349,068.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total 1201206A01N1001</b>		<b>2,349,068.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
1207206A01M2002	<b>GASTOS DE OPERACION DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,715,150.00	1,481,310.65	2,697,480.11	1,476,860.53	3,233,502.54	8,889,153.83	155.54	
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,314,783.00	439,750.00	974,212.87	707,670.00	314,914.00	2,436,546.87	105.26	
<b>Total 1207206A01M2002</b>		<b>8,029,933.00</b>	<b>1,921,060.65</b>	<b>3,671,692.98</b>	<b>2,184,530.53</b>	<b>3,548,416.54</b>	<b>11,325,700.70</b>	<b>141.04</b>	
<b>Total 12</b>		<b>332,727,741.00</b>	<b>80,266,258.43</b>	<b>74,541,241.28</b>	<b>72,921,393.14</b>	<b>94,497,369.47</b>	<b>322,226,262.32</b>	<b>96.84</b>	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	ENE-MZO	EJERCIDOS					AVANCE %
				ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE		
<b>14</b>	<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>								
1401104A01AA001	<b>COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACION DE LA LEY EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EJECUCION Y SUPERVIS</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	16,086,296.00	3,726,459.09	3,847,050.92	3,648,609.00	4,714,464.72	15,936,583.73	99.07	
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	272,350.00	384,500.00	274,750.00	931,600.00	0.00	
4604	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	504,815.00	64,139.00	209,249.00	778,203.00	0.00	
4605	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	9,495,185.00	3,389,000.00	1,277,202.00	14,161,387.00	0.00	
<b>Total 1401104A01AA001</b>		<b>16,086,296.00</b>	<b>3,726,459.09</b>	<b>14,119,400.92</b>	<b>7,486,248.00</b>	<b>6,475,665.72</b>	<b>31,807,773.73</b>	<b>197.73</b>	
1401104A01AD001	<b>DEPURAR LOS CUERPOS POLICIACOS PARA RETIRAR DEL SERVICIO AQUELLOS ELEMENTOS CUYA CONDUCTA NO CORRESP</b>								
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	678,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total 1401104A01AD001</b>		<b>678,092.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>Total 14</b>		<b>16,764,388.00</b>	<b>3,726,459.09</b>	<b>14,119,400.92</b>	<b>7,486,248.00</b>	<b>6,475,665.72</b>	<b>31,807,773.73</b>	<b>189.73</b>	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	EJERCIDOS					CIERRE	AVANCE %
			ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV			
<b>17 ORGANISMOS ELECTORALES</b>									
1701403A025Q001	<b>RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS A QUE SE REFIERE</b>								
4104	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	18,000,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00	18,000,000.00	100.00	
<b>Total 1701403A025Q001</b>		<b>18,000,000.00</b>	<b>4,500,000.00</b>	<b>4,500,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>18,000,000.00</b>	<b>100.00</b>	
1702403A015P001	<b>PLANEACION DE ACTIVIDADES PRELIMINARES ENCAMINADAS AL PROCESO ELECTORAL 2008/2009</b>								
4105	CONSEJOS ELECTORALES	258,048,453.00	112,222,849.00	99,523,623.00	49,591,520.00	23,650,784.00	284,988,776.00	110.44	
<b>Total 1702403A015P001</b>		<b>258,048,453.00</b>	<b>112,222,849.00</b>	<b>99,523,623.00</b>	<b>49,591,520.00</b>	<b>23,650,784.00</b>	<b>284,988,776.00</b>	<b>110.44</b>	
<b>Total 17</b>		<b>276,048,453.00</b>	<b>116,722,849.00</b>	<b>104,023,623.00</b>	<b>52,591,520.00</b>	<b>29,650,784.00</b>	<b>302,988,776.00</b>	<b>109.76</b>	

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

		EJERCIDOS							
DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	AVANCE %	
<b>18</b>	<b>COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS</b>								
1801107A01D1001	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS								
4106	GASTOS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	23,540,000.00	5,130,600.00	5,429,400.00	5,480,000.00	7,500,000.00	23,540,000.00	100.00	
<b>Total 1801107A01D1001</b>		<b>23,540,000.00</b>	<b>5,130,600.00</b>	<b>5,429,400.00</b>	<b>5,480,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>23,540,000.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Total 18</b>		<b>23,540,000.00</b>	<b>5,130,600.00</b>	<b>5,429,400.00</b>	<b>5,480,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>23,540,000.00</b>	<b>100.00</b>	



# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	EJERCIDOS					AVANCE %
			ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	
<b>23</b>	<b>EROGACIONES NO SECTORIZABLES</b>							
2301602A010A001	<b>ADMINISTRAR DE MANERA OPTIMA LOS RECURSOS PARA LAS EROGACIONES NO SECTORIZABLES</b>							
4401	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICAL	13,607,680.00	1,807,500.00	3,352,500.00	2,759,325.00	5,982,580.00	13,901,905.00	102.16
4606	APORTACIONES A FIDEICOMISOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	28,800,000.00	0.00	28,800,000.00	0.00
<b>Total 2301602A010A001</b>		<b>13,607,680.00</b>	<b>1,807,500.00</b>	<b>3,352,500.00</b>	<b>31,559,325.00</b>	<b>5,982,580.00</b>	<b>42,701,905.00</b>	<b>313.81</b>
<b>Total 23</b>		<b>13,607,680.00</b>	<b>1,807,500.00</b>	<b>3,352,500.00</b>	<b>31,559,325.00</b>	<b>5,982,580.00</b>	<b>42,701,905.00</b>	<b>313.81</b>

# CUENTA PÚBLICA 2009

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ORIGINAL	EJERCIDOS					AVANCE %
			ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-NOV	CIERRE	
<b>72</b>	<b>INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA</b>							
7201301A01UA001	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA							
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,625,420,077.00	666,660,489.00	704,978,746.00	616,335,998.00	870,964,097.33	2,858,939,330.33	108.89
<b>Total 7201301A01UA001</b>		<b>2,625,420,077.00</b>	<b>666,660,489.00</b>	<b>704,978,746.00</b>	<b>616,335,998.00</b>	<b>870,964,097.33</b>	<b>2,858,939,330.33</b>	<b>108.89</b>
<b>Total 72</b>		<b>2,625,420,077.00</b>	<b>666,660,489.00</b>	<b>704,978,746.00</b>	<b>616,335,998.00</b>	<b>870,964,097.33</b>	<b>2,858,939,330.33</b>	<b>108.89</b>
<b>Total general</b>		<b>15,380,338,076.00</b>	<b>4,210,045,547.09</b>	<b>5,066,135,361.25</b>	<b>3,028,734,098.17</b>	<b>4,680,888,504.00</b>	<b>16,985,803,510.51</b>	<b>110.44</b>

**Cuenta Pública 2009**  
**RECURSOS POR DEPENDENCIA Y EJE RECTOR**

Dependencia	Eje Rector	Original	Cierre	Avance %
01 H. CONGRESO DEL ESTADO	4 UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA	241,691,299.00	252,687,520.53	104.55
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	-	480,765.60	-
	<b>Total H. CONGRESO DEL ESTADO</b>	<b>241,691,299.00</b>	<b>253,168,286.13</b>	<b>104.75</b>
02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	395,167,381.66	420,296,936.82	106.36
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	60,832,618.34	54,050,920.13	88.85
	<b>Total SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	<b>456,000,000.00</b>	<b>474,347,856.95</b>	<b>104.02</b>
03 EJECUTIVO DEL ESTADO	1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	7,303,400.00	9,995,387.14	136.86
	4 UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA	78,361,614.50	78,269,081.89	99.88
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	46,037,285.50	51,980,495.04	112.91
	<b>Total EJECUTIVO DEL ESTADO</b>	<b>131,702,300.00</b>	<b>140,244,964.07</b>	<b>106.49</b>
04 SECRETARIA DE GOBIERNO	1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	59,164,996.09	61,368,830.15	103.72
	2 EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	24,578,453.04	25,062,504.24	101.97
	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	32,679,274.37	6,185,338.18	18.93
	4 UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA	170,990,380.22	188,470,349.80	110.22
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	179,860,736.28	192,744,704.64	107.16
	<b>Total SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>467,273,840.00</b>	<b>473,831,727.01</b>	<b>101.40</b>
05 SECRETARIA DE HACIENDA	2 EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	13,770,701.00	96,435,335.59	700.29
	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	-	46,100,000.00	-
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	367,765,625.34	418,366,458.62	113.76
	6 RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN	1,479,893,262.66	1,520,720,852.05	102.76
	<b>Total SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>1,861,429,589.00</b>	<b>2,081,622,646.26</b>	<b>111.83</b>
06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	81,391,765.00	85,456,090.84	104.99
<b>Total SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL</b>		<b>81,391,765.00</b>	<b>85,456,090.84</b>	<b>104.99</b>
07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	188,565,020.47	210,065,894.75	111.40
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	10,922,911.53	11,782,739.06	107.87
	<b>Total SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>199,487,932.00</b>	<b>221,848,633.81</b>	<b>111.21</b>
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	11,648,749,036.00	12,292,913,224.24	105.53
	<b>Total SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</b>	<b>11,648,749,036.00</b>	<b>12,292,913,224.24</b>	<b>105.53</b>
09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	2,956,399,299.00	3,584,353,044.91	121.24
	<b>Total SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</b>	<b>2,956,399,299.00</b>	<b>3,584,353,044.91</b>	<b>121.24</b>

**Cuenta Pública 2009**  
**RECURSOS POR DEPENDENCIA Y EJE RECTOR**

Dependencia	Eje Rector	Original	Cierre	Avance %
09				
10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	1,004,416.72	1,077,666.26	107.29
	2 EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	595,600,055.66	1,092,489,645.33	183.43
	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	2,323,726,486.58	2,578,099,872.23	110.95
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	198,490,690.11	226,603,126.93	114.16
	6 RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN	2,768,914.93	2,826,057.86	102.06
	<b>Total SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b>		<b>3,121,590,564.00</b>	<b>3,901,096,368.61</b>
11 SECRETARIA DE ECONOMIA	2 EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	383,123,423.00	368,036,320.73	96.06
	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	36,942,575.00	82,883,085.46	224.36
	<b>Total SECRETARIA DE ECONOMIA</b>	<b>420,065,998.00</b>	<b>450,919,406.19</b>	<b>107.34</b>
12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	2 EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	721,541,422.00	1,021,045,223.49	141.51
	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	5,432,865.00	11,314,480.10	208.26
	<b>Total SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>726,974,287.00</b>	<b>1,032,359,703.59</b>	<b>142.01</b>
13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	617,456,425.91	678,802,623.59	109.94
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	22,072,379.09	23,023,886.11	104.31
	<b>Total PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	<b>639,528,805.00</b>	<b>701,826,509.70</b>	<b>109.74</b>
14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	1,150,037,402.00	1,024,558,884.28	89.09
	<b>Total SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>1,150,037,402.00</b>	<b>1,024,558,884.28</b>	<b>89.09</b>
15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	9,073,940.00	9,015,639.50	99.36
	<b>Total TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	<b>9,073,940.00</b>	<b>9,015,639.50</b>	<b>99.36</b>
17 ORGANISMOS ELECTORALES	4 UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA	276,048,453.00	302,988,776.00	109.76
	<b>Total ORGANISMOS ELECTORALES</b>	<b>276,048,453.00</b>	<b>302,988,776.00</b>	<b>109.76</b>
18 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	23,540,000.00	23,540,000.00	100.00
	<b>Total COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS</b>	<b>23,540,000.00</b>	<b>23,540,000.00</b>	<b>100.00</b>
20 DESARROLLO MUNICIPAL	2 EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	-	101,493,031.79	-
	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	222,000,000.00	121,166,508.00	54.58
	4 UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA	3,926,844,087.00	4,056,543,035.24	103.30
	<b>Total DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>4,148,844,087.00</b>	<b>4,279,202,575.03</b>	<b>103.14</b>
21 DEUDA PUBLICA	6 RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN	543,930,576.00	484,628,786.87	89.10
	<b>Total DEUDA PUBLICA</b>	<b>543,930,576.00</b>	<b>484,628,786.87</b>	<b>89.10</b>

**Cuenta Pública 2009**  
**RECURSOS POR DEPENDENCIA Y EJE RECTOR**

Dependencia		Eje Rector		Original	Cierre	Avance %
21						
23	EROGACIONES NO SECTORIZABLES	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO		61,718,255.00	21,119,118.91	34.22
		6 RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN		27,283,787.00	103,584,596.67	379.66
	<b>Total EROGACIONES NO SECTORIZABLES</b>			<b>89,002,042.00</b>	<b>124,703,715.58</b>	<b>140.11</b>
72	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL		2,625,420,077.00	2,858,939,330.33	108.89
		<b>Total INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA</b>		<b>2,625,420,077.00</b>	<b>2,858,939,330.33</b>	<b>108.89</b>
<b>Total general</b>				<b>31,818,181,291.00</b>	<b>34,801,566,169.90</b>	<b>109.38</b>



## **V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

---





